

**LORENZ DE RADA, Francisco**

**Experiencia dell`instrumento armigero espada : libro tercero / por el maestro de campo D. Francisco Lorenz de Rada... -- En Madrid : Por Diego Martinez Abad..., 1705**

**[8], 622 p., 61 h. de lám., @4, A-Z4, 2A-2ZA, 3A-3ZA, 4A-4H4, 4I2 ; Fol.**

**Port. a dos tintas con orla tip . -- Front. calc.: "Gregorio Fosman sculp. Matriti.1705" . -- Las h. de lám. son calc.**

**1. Esgrima I. Título**

**R-5255 Enc. perg.**

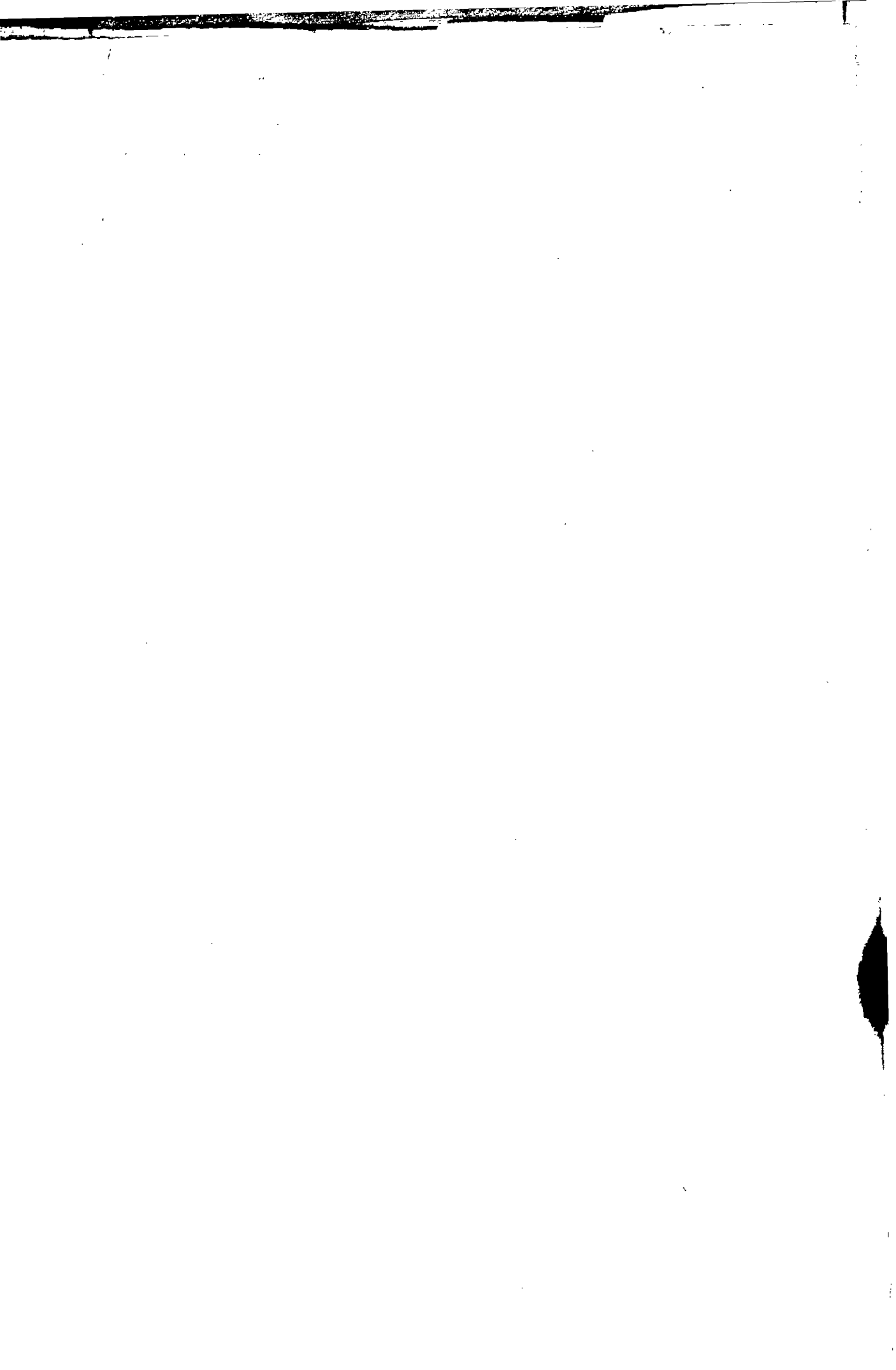


AB VNA

ET  
DEXTERA

ALTERA

Gregorio Foisman  
sculp. Mariti. 1705.



LIBRO TERCERO.  
EXPERIENCIA  
DEL INSTRUMENTO

ARMIGERO

ESPAÑA.

POR EL MAESTRO DE CAMPO

D. FRANCISCO

LORENZ DE RADA,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO;  
Marquès de las Torres de Rada , Canciller Mayor,  
y Registrador Perpetuo de los Reynos  
de la Nueva-España.

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: Por Diego Martinez Abad, Impresor  
de Libros; vive en la Calle de la Gorguera.  
Año de M. DCC. V.

LIBRO TERCERO

DEL INSTRUMENTO

ARRABO

DEL MANTO DE CAYMA

CONSTITUCION DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA

DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA

DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA  
DE LA LEY DE ENMIENDA DE LA LEY DE ENMIENDA



## SVMMA DE LOS CAPITULOS del Tercer Libro.

**CAPITVLO PRIMERO.** Qué es Experiencia, y Pericia, y como se ha con la Ciencia, y Arte? *Fol. 1.*

**CAPITVLO SEGUNDO.** Del objeto de la Destreza, y Philosophia Matematica de las Armas, fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia. *Fol. 10.*

**CAPITVLO TERCERO.** Del exercicio que ha de tener el Diestro para alcançar la verdadera práctica que se requiere en la perfecta formacion de las Tretas. *Fol. 13.*

**CAPITVLO QVARTO.** En que se trata de los medios de proporcion, y proporcionados. *Fol. 39.*

**CAPITVLO QVINTO.** En que se trata, como se debe empuñar en la mano el instrumento Espada, con que se ha de obrar, y qual sea el mas perfecto modo que se ha descubierto. *Fol. 95.*

**CAPITVLO SEXTO.** En que se demuestra, como se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en Angulo recto. *Fol. 97.*

**CAPITVLO SEPTIMO.** En que se dà conocimiento, así de algunos circulos del plano inferior, como de los planos verticales obliquos, y horizontales, que se consideran en cada vno de los combatientes. *Fol. 101.*

**CAPITVLO OCTAVO.** En que por medio de las divisiones de vna piramide se demuestran los Angulos, movimientos, y rectitudines, y por otros planos horizontales el verdadero sitio de las Espadas,

das, y Brazos, así en su altura, como en su declina-  
cion. Fol. 107.

**CAPITVLO NONO.** Instruyesele al Discipulo en los  
exercicios del Brazo, y Espada, para que con todo  
arte forme las Tretas, y mediante su manejo regule,  
y ciña los movimientos del plano superior con los  
del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los  
unos à los otros. Fol. 115.

**CAPITVLO DEZIMO.** De los exercicios que ha  
de tener el Discipulo con su Brazo, y Espada en las  
formaciones que pertenecen al compàs curvo por el  
perfil del Cuerpo. Fol. 135.

**CAPITVLO NON ZE.** De los exercicios que ha de  
tener el Discipulo con su Brazo, y Espada en las  
formaciones que pertenecen al compàs curvo por  
la postura de la Espada. Fol. 139.

**CAPITVLO DOZE.** De los exercicios que ha de te-  
ner el Discipulo con su Brazo, y Espada en las for-  
maciones que pertenecen al compàs transversal,  
mixto, de trepidacion, y estraño por el perfil del  
Cuerpo. Fol. 145.

**CAPITVLO TREZE.** De los exercicios que ha de  
tener el Discipulo con su Brazo, y Espada en las for-  
maciones que pertenecen al compàs transversal,  
mixto, de trepidacion, y estraño por la postura de  
la Espada. Fol. 152.

**CAPITVLO CATORCE.** Del conocimiento que ha de  
tener el Maestro antes de entrar à instruir à su Disci-  
pulo en las formas que ay de poner atajo, sea presen-  
cial, ò virtualmente. Fol. 159.

**CAPITVLO QVIN ZE.** En que se trata de las ocho  
formas de poner el atajo, y los requisitos de que conf-  
ta cada vno. Fol. 172.

**CAPITVLO DIEZ Y SEIS.** En que se le dà al  
Diestro extensa noticia de los impedimentos , y ata-  
jos que puede hazer , vnas vezes con comunica-  
cion , ò contacto de Espadas , y otras sin el , quan-  
do su contrario se afirmare fuera del Angulo recto  
en qualquiera de las otras rectitudines generales , ò  
en sus intermedias , ò mixtas. *Fol. 225.*

**CAPITVLO DIEZ Y SIETE.** En que se le pre-  
viene à el Maestro lo que debe tener presente an-  
tes de entrar al Discipulo en la formacion de las  
Tretas , y consecutivo se le advierte la vniversalidad  
del Atajo , y fundamento de cada vna de las  
Tretas , y los requisitos que ha de guardar para  
obrarlas con la perfeccion que se requiere. *Fol. 269.*

**CAPITVLO DIEZ Y OCHO.** Demuestrasele al  
Maestro las Tretas , que segun verdadera Destreza  
ha de enseñar à su Discipulo forme assi de pri-  
mera , como de segunda intencion , desde el extre-  
mo remoto , y propinquo por la postura de la Es-  
pada , passando desde el medio de proporcion al  
proporcional de ella , è inmediatamente à los pro-  
porcionados de esta jurisdiccion , mediante aver pue-  
sto el Atajo primero por la parte de adentro , y su-  
perior con su Espada en la del contrario , suponiendo  
que comunica en ella , vnas vezes tacto , y otras hasta  
vn grado , ò mas de contacto. *Fol. 281.*

**CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.** Explicacion de las  
Tretas , que puede enseñar el Maestro à su Discipu-  
lo , mediante el Atajo segundo de primera , y segunda  
intencion , assi desde el extremo remoto , como del  
propinquo por la postura de la Espada , passando des-  
de el medio de proporcion al proporcional , è imme-  
diatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion ,  
tomando la del contrario por la parte de afuera , y  
superior , sintiendo en ella que le comunica , vnas ve-  
zes tacto , y otras hasta vn grado de contacto. *Fol. 317.*

*CAPITVLO VEINTE.* Explicacion de las Tretas, que puede enseñar el Maestro, mediante el Atajo tercero, así de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto, por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdicion, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica, vnas vezes tacto, y otras hasta vn grado, ò mas de contacto. *Fol. 343.*

*CAPITVLO VEINTE Y VNO.* Explicacion de las Tretas, que puede enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo quarto, así de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, pasando desde el medio de proporcion al proporcional, è inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdicion, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella, que le comunica, vnas vezes tacto, y otras hasta vn grado, ò mas de contacto. *Fol. 364.*

*CAPITVLO VEINTE Y DOS.* Manifiestasele al Diestro el verdadero modo de executar las heridas, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados. *Fol. 392.*

*CAPITVLO VEINTE Y TRES.* Perfeccion, ò imperfeccion del Atajo, y causas por que hieren al que le pone sin las circunstancias, y requisitos que tenemos explicado. *Fol. 397.*

*CAPITVLO VEINTE Y QVATRO.* Previenele al Diestro el como se ha de aprovechar de la valerosa accion del esperar à su contrario, y de las Tretas, que podrá formar quando le quisiere apartar, ò quitar la Espada de la postura del Angulo recto, siguiendo à esto las defensas que ha de hazer en oposicion del atajo, sea puesto por la parte de adentro, ò la de afuera, con otras advertencias de

de transcendente importancia à la perfeccion del  
Diestro. Fol. 404.

*CAPITVLO VEINTE Y CINCO.* Doctrina con-  
tra el izquierdo, y como el Diestro de nuestra Def-  
treza se ha de aver con èl en batalla. Fol. 424.

*CAPITVLO VEINTE Y SEIS.* En que se decla-  
ra el lugar donde se coloca la Daga quando el Dief-  
tro se afirma con los Arneses en planta Española con  
el Cuerpo derecho. Fol. 430.

*CAPITVLO VEINTE Y SIETE.* En que siguien-  
do el termino Español con Espada, y Daga, se trata  
de algunas Tretas de primera intencion, empezan-  
do con la Espada libre. Fol. 466

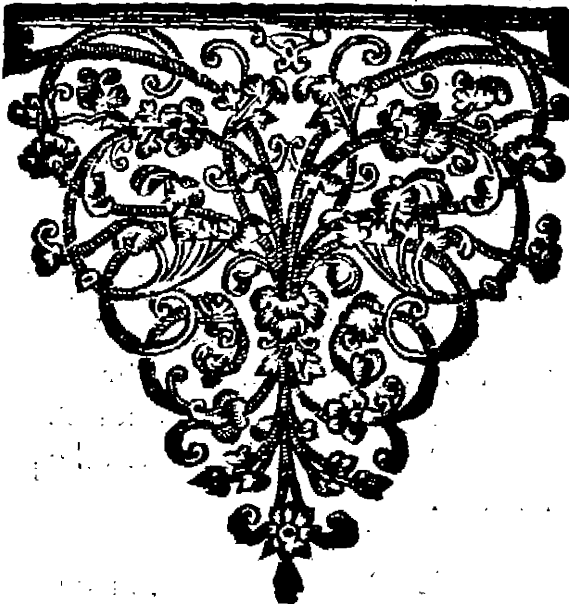
*CAPITVLO VEINTE Y OCHO.* Tratado de Ef-  
pada sola, en oposicion de la Espada, y Daga, que  
vsan los Maestros vulgares. Primera postura de Espa-  
da, y Daga en lineas paralelas, aunque sea sobre An-  
gulo recto, ò buelta la punta del pie derecho por la  
parte de adentro. Fol. 480.

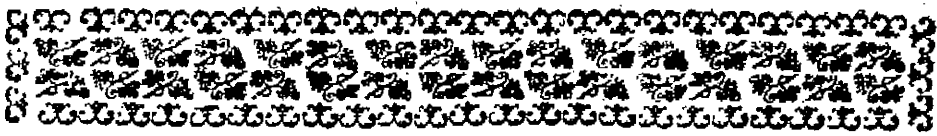
*CAPITVLO VEINTE Y NVEVE.* En que se no-  
ticia, como se ha de traer la Espada, y Broquel, y que  
oposicion se debe hazer con la Espada sola contra la  
Espada, y Broquel Fol. 495.

*CAPITVLO TREINTA.* En que se trata de la doc-  
trina Italiana con Espada, y Daga, incluyendo la re-  
copilacion de las medidas necessarias del todo del  
hombre, y sus partes, junto con las de los instru-  
mentos con que se ha de practicar, y el como se han  
de colocar en las manos; y tambien se demuestra  
qual es el medio de proporcion, y proporcionados  
en esta doctrina, para con estas noticias afirmarse en  
su perfecta planta, y guardia, para entrar en los prin-  
cipales exercicios, y movimientos que ha de obser-  
var, assi con el Cuerpo en el suelo, como con los Bra-  
zos, y Armas en el ayre. Fol. 502.

CAPITVLO TREINTA Y VNO. Introducion à  
la doctrina de la Bella Española, assi con Espada sola,  
como acompañada con Daga: los exercicios que pa-  
ra la perfeccion de su enseñanza se deben observar, y  
la oposicion que con sus reglas se haze al tiro de la  
doctrina Italiana.

Fol. 545.





LIBRO TERCERO  
DE LA  
INTELIGENCIA, Y EJERCICIO  
DEL INSTRUMENTO  
ESPADA,  
CONTIENE  
LO EXPERIMENTAL, Y PRACTICO.



CAPITULO PRIMERO.

INTRODUCTORIO.

*Què es Experiencia, y Pericia, y como se hà con la  
Ciencia, y Arte?*



En los dos Libros antecedentes se han demostrado las dos primeras potestades del humano conocimiento, que son Ciencia, y Arte; y resta à la perfeccion del intento, explicar la tercera, que es Experiencia, como de todas queda advertido, por autoridad de Celio Rodigino, concluyendo en estas palabras: Ha-

llamos ser en nuestra Alma tres potestades cognitivas; y declarando las terminaciones Griegas, dize: *Hoc est, Scientiam, Artem, & Experienciam.*

Hippocrates en el primero de sus Aphorismos, no parece las admitió como Celio; pues dixo: la Vida es breve, la Arte dilata-

Cel. Ro-  
dig. *Antiq.*  
lib. 6.  
cap. 12.

Hippo-  
crat lib. 12  
Aphor. 1.

da, y la Experiencia falaz: *Vita brevis, Ars vero longa, Experimentum fallax.*

En la inteligencia de este Aphorismo se han empeñado sus Expositores, y los demás Sabios. Galeno llevó la opinion mas cierta, aunque los Metaphysicos discurren, que la capacidad humana sin affluencia divina siempre es defectuosa. De donde Rabi Mofes Egyptio, en el principio de su Directorio, reconoció: *que las cosas de la Naturaleza no puede el hombre exponerlas en exposicion perfecta, ni puede conseguir como saber la parte de sus propios principios, segun ellos son.*

Rabi Mofes  
Egipt. in prin-  
cip. Directorij.

Petr. Gregor.  
Commen Arte mi-  
rab. lib. 2. cap. 1.

Dió la razon Pedro Gregorio, coligiendola de autoridades sacras, y profanas, diziendo: Que assi en esto, como en otras infinitas cosas (mayormente en orden à Dios) los hombres son superados, porque por la debilidad del ingenio, aun en quanto à si les pertenece, no alcançan bastante conocimiento.

Philostr. de vi-  
ta Apollon. lib. 1.  
cap. 8.

Philostrato persuadia à todos los que desearan aprovechamiento de los Estudios, que en primera diligencia recurran à Dios con todo afecto, como à quien es dueño, y concesso de todos los bienes: *Snadeo (dixo) itaque omnibus, qui proventus ex literis desideraverint, rut ad Deum omnium bonorum largitorem totamente in primis confugiant.*

Plat. lib. 3. in  
Theag. Si Deo  
gratum est, per  
multum quidem  
brevis proficies, in  
contra minimè.

Platon (aunque Gentil) en nombre de Socrates, dezia: *Si à Dios le es agradable, de mucho, y en breve seràs aprovechado; y si al contrario, nada sabràs.*

Pythagor. in  
Carmin.

Virgil. Eclog.  
3.

Por la misma razon dixo Pythagoras: *Nec venias ad opus, nisi numina fausta precatus.*

Y Virgilio à Dios reconoció (aunque gentilicamente) ser la primera causa, y manantial de todo saber, diziendo: *Ab Iovis principium, Musa Iovis omnia plena.*

D. Iacob. cap.  
1. vers. 5. Si quis  
autem vestrum in-  
diget sapientia, po-  
stulet à Deo, qui  
dat omnibus af-  
fluenter, & non  
improperat, & di-  
bitur ei.

Y con mas certeza, los que tenemos la luz de la verdadera Fè, dezimos con Santiago nuestro Patron: El que necessita de Sabiduria, y Ciencia, pidala à Dios, que la dà affluente à todos, sin retardarle, ò sin dar en rostro.

Siendo assi, es mas que barbaro, el que no reconoce que todo hombre, quando mas exercitado en cotidianos Estudios, quanto mas adelante se considera en ellos, si se desnuda de la falacia; si toca los quilates del defengano del conocimiento propio; podrá dezir con Aristoteles: *Aora sè, que no sè*; y mirado à estas luzes el Aphorismo de Hippocrates, cierto es, que la Vida es breve, la Ciencia, y Arte dilatada, y la Experiencia falaz.

Mas si se levanta el animo al reconocimiento, de que la Providencia, y Misericordia Divina formò al hombre à su imagen, y se-

semejança , con las prerogativas que yà queda apuntado , halla consuelo, en que el mismo que concediò à los irracionales, segun sus especies , aptitud, y medios para defenderse, y ofender à sus contrarios , con mas perfeccion formò , y organizò al racional, apto en las potencias del Alma, y en la agilidad del Cuerpo, para que asì halle instrumentos para su defensa , y ofensa de sus opuestos, vniendo à este fin tan vtil, y necesario, el discurso à los sentidos , y con ambos medios la Ciencia, Arte, y Experiencia , que son las tres potestades cognitivas, que se explican en estos Libros , verificando en ellos , que ni la Vida es breve , ni la Ciencia , y Arte incomprehenfible , ni la Experiencia defectuosa , si obran vnidas Ciencia , Arte , y Experiencia : que à estas luzes resulta otra inteligencia del Aphorismo citado, de que diò la razon Galeno, Commentador del mismo Hippocrates, diciendo: Asì como se halla, que la Naturaleza diò instrumentos de juzgar , para el conocimiento de las acciones de la vida ; es à saber : *Experiencia*, y razon , que vno à otro se vnen igualmente para el Arte, y à la verdad à qual mas puede , vno à otro se concurren, como siempre, para que la obra tenga perfeccion : atencion requieren las palabras formales de Galeno, que son en Latin: *Veluti iudicandi à natura instrumenta data sunt ad actionum vitæ cognitionem, Experienciam, dico, & rationem, que quidem vtraque, ex equo quibusdam conferunt ad Artem, quibusdam verò alterum altero amplius, & tamen tanquàm semper ad perfectionem alterum altero opus habeat.*

Galen. tom. 7.  
comment. in 1.  
Aphor. Hippocrat.  
Aphorism. 1. &  
tom. 5. lib. 8. de  
composit. Pharma-  
copæ

Con que se ve expressamente , que vniendose à vn fin la Ciencia (que es la razon) y la Experiencia , perfeccionan el Arte, y todo junto , que son las tres potestades cognitivas, causan, y consiguen perfeccion en la obra.

Santo Thomàs , con la elevacion de su Angelico entender, notò , como principios radicales en la Ciencia, y Experiencia, cinco terminos en el sentido comun , que le distinguen del entendimiento.

D. Thom. in 4.  
Sentent. distinct.  
44. quæst. 1. art.  
1. & ib. 2. Con-  
tra Gent. cap. 66.

1 El sentido comun tiene ciertas acciones , mas no alguna del entendimiento ; à cuya causa las Aves , segun sus especies, fabrican sus nidos siempre de vn modo , por aquella infusa direccion, que es instinto en su naturaleza.

2 Sentido, es aquella potencia natural sensitiva , que forma cierto modo de conocimiento de los individuales ; mas el entendimiento percibe los vniversales.

3 Sensacion , es aquel conocimiento , que solo se extiende à las cosas corporales ; mas el entendimiento conoce las incorporeas, segun sapiencia, verdad , y relaciones de las cosas.

Aristot. in lib. 2.  
de Anima.

4 Ningun sentido se conoce à si mismo, ni su operacion; así la vista no se ve à si misma, ni ve el verde à si; porque esto es de superior potencia, como prueban los Philosophos; mas el entendimiento conoce à si mismo, y à su propio entender.

Themist. lib. 3.  
de Anima, cap.  
11.

5 El sentido corrompese por la excelencia de lo sensible; mas el entendimiento no se debilita por la inteligencia; así se han la Ciencia, y la Experiencia entre si, y viniendose à un fin, como el sentido, y el entendimiento pueden concurrir perfeccionando el Arte; mas no cada uno de por si. Por cuya razon los Metaphysicos separan el sentido de la imaginacion; y las diferencias trataron latamente Themistio, y Alexandro Aphrodiseo, dando razones de no ser el sentido imaginacion.

Alex. Aphrod.  
de Anima.

1 Primera, porque en sueños imaginamos, mas no sentimos en potencia, ni en acto.

2 Segunda, los ciegos imaginan, y confingen colores; mas no por esto en potencia, ni en acto el sentido de la vista ve.

3 Tercera, ilumínase la imaginacion por modo interior imaginario; mas no por esto perciben sin error los sentidos, que dependen de la vista, ò el tacto, &c.

4 Quarta, no es en nuestra potestad, el sentir, ausente el objeto del sentido, mas la imaginacion sin la presencia de lo corporeo obra imaginando.

Y bien, que la imaginacion puede comunicarse con el sentido, y por el, ò sin el investigar la razon de lo verdadero, ò lo falso; puede tambien resultar, que participando la imaginacion del sentido, sea medio entre el sentido, y la imaginacion, la cogitacion; y esta participará de sus extremos, que son imaginacion, y sentido. Y à esta causa quando por si sola obra la cogitacion, puede ser verdadera, ò falsa; porque quando mas, producirá ente de razon; y si se acompaña, y vne à la imaginacion, y al sentido, perfeccionará el conocimiento, passando à formar ente real, y ente Mathematico, que versa en la cantidad continua, y discreta, admitiendo actos demonstrativos, y experimentales, correspondiendo la imaginacion à la Ciencia, la cogitacion al Arte, y el sentido exercitado à la Experiencia.

Esta operacion de imaginacion, cogitacion, y sentido hallase en la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, regido en la defensa propia, y en la ofensa del contrario, así como la Ciencia, Arte, y Experiencia, que cada vna de por si no son bastantes à conseguir consumada Destreza; mas viniendose, y concurriendo en el Diestro la imaginacion, será regida de la Ciencia, la cogitacion de Arte, y el sentido de Experiencia, enten-

# Experiencia de la Espada

diendose el Aphorismo de Hippocrates en la explicacion de Galieno, reconociendo, que la infinita bondad, y providencia, assi como perficionò en la creacion el mayor mundo, assi tambien el Microcosmo, mundo menor, le hizo epitome del mayor, concediendole regulacion en su misma naturaleza, para que en los limites de ella pueda conseguir Ciencia, Arte, y Experiencia, concordandose à vn fin, en que fin falacia se puede hallar evidencia.

Concorre à este concepto Leusippo, Discipulo de Platon, mirando à lo experimental, diziendo: *Que el conocimiento se haze de medios, y instrumentos corporeos, no simul, ni por solo vn acto, ni pre-  
posterado el orden, sino por via de concurso.*

De donde discurrió Pedro Gregorio, que en la Ciencia, y conocimiento, en primer lugar se requieren tres requisitos, que son lo que se entiende, el entendimiento, y el inteligente; à que los Cavalistas llamaron Suma dezimal, explicada con la palabra SEPHIROTH; esto es, de todas las numeraciones; añadiendo por autoridad de Rabi Abraham, tres terminos Hebreos, que son *Sopher, Sepher, Sophur*, que significan *numerante, numero, y numerado*; porque si estos tres concurren no mas en el vno, que en el otro, se excluye todo error, y resulta evidencia, assi como el *entendimiento, el inteligente, y lo entendido*, quando adquieren vnion, assintiendo à vna cerceza; pues todo conocimiento, dixo Porphirio, es asimilacion de lo que se conoce. Y lo mismo serà el perfecto conocimiento, quando *conoscente, conocible, y conocido* se vnen, concurriendo tres cosas, las dos como extremos; y la otra, como medio, que vne los extremos: y lo mismo serà en el perfecto conocimiento, quando *conoscente, conocible, y conocido* se vnen, concurriendo, siendo el inteligente, ò conoscente, vn extremo, y el primero en el Alma, que significa la aptitud, y facultad de entender; assi como el SEPHIROTH es el que numera. Otro extremo serà lo conocido; como si se dixera en el SEPHIROTH lo numerado. Y el medio entre los extremos, es aquel conocimiento que tarda en adquirirse, hasta que el Alma conoscente, ò inteligente configa la verdadera apreheension. Siguiendose de estos principios otros tres terminos, que son, *difuelto, animo, y noticia*, segun produccion. Porque el Alma, como advirtió Proclo, por la misma Ciencia del entendimiento simul llega al fin, segun el mismo acto conoscitivo comprehendiente, abstrayendo las formas de lo comprehenso, hasta que con certeza el entendimiento perciba la verdadera forma, y la transfiera al Alma, como si fuera la misma especie real: no de otra suerte, que por la

Leusipp. lib. de  
Definitivo Plat.

Petr. Gregor.  
in comment.  
Syntax. Art. mi-  
rabil. lib. 1. c. 13

Rabi Abra-  
ham de Creatio-  
ne.

Porphir. Sem-  
tent. 23.

Proclus, lib.  
de Anima, &  
Dæmone.

vista se comprehende la forma corporea; cuya figura en los ojos, como en espejo aparece, y al propio modo, y con mas perfeccion en el espejo del Alma, mejor que en el artificiado se percibe, y comprehende, no solo conociendo lo corporeo, sino lo incorporeo; porque las formas de la sustancia incorporea en la intelectiva del Alma, à semejança de los ojos, ò el espejo, abstrae, y separa las cosas por medio de las fuerças cognitivas, como enseñò Marsilio Ficino, diciendo: Que la primera es la mente; cuyo acto es perpetua contemplacion en la verdad. La segunda, la razon; cuyo acto es la investigacion de la verdad. La tercera, la phantasia; cuyo acto es la coleccion de aquellas cosas, que ofrecen los sentidos, como nuncios para el discurso: porque la phantasia, como escribió Philon, es aquella figuracion en el Alma, que existente, como en la vista, la introduce el sentido; y así tambien la percibe la phantasia, qual el sello en la cera imprime su carácter semejante; cuya imagen dura en la phantasia, hasta que el olvido, contrario de la memoria, borra la forma, ò quedando algunos vestigios de ella, ò excluyendola del todo.

Marsil. Ficinus,  
in comment. sup.  
Menocem Platonis.

Philo Judæus  
lib. de Mundo.

D. Ioann. Damasc.  
lib. 3. de  
Hortodox. fide.

Petr. Greg. in  
comment. Syntax.  
Art. mirab.  
lib. 1. cap. 15.

Especie de phantasia, segun San Juan Damasceno, es lo que llamó phantasmaton, que es aquello que se percibe en la phantasia, por lo imaginable de la misma phantasia, ò por el sentido. Y de esta especie sintió Pedro Gregorio, que es la pelea vmbra-til de los que se exercitan en las Espadas Negras, significandolo en estas palabras: *Phantasia actus, ut accidit in vmbra-tili pugna sa- exercitibus.*

De todos estos principios resulta, como concurren, y son forçosos estos tres Libros, para dár à entender, y demonstrar la verdadera Destreza, por Ciencia, Arte, y Experiencia, correspondiente à los tres terminos de los Cavalistas, *numerante, numero, y numerado*; y à sus paralelos, *conoscente, conocible, y conocido; entendi- miento, entendiente, y entendido; disuelto, animo, y noticia; mente, ra- zon, y phantasia*; que de todos se viene en el perfecto conoci- miento, y en la consumada certeza del regimen de la Espada, en que se procede por orden de Naturaleza, por los medios, que segun ella, son propios en el hombre, como notò Plotino, dizien- do, que la via de conocer, que en nosotros se halla, difiere del orden de Naturaleza, que se observa en las cosas naturales; por- que nosotros conocemos sus obras, por tres medios; el primero, difinitivo; el segundo, compositivo; y el tercero, resolutivo. Y la Naturaleza al contrario; primero conoce resolutivè, segundo compositivè, y terciò difinitivè.

Plotin. com-  
ment. in Alcib.  
Plat.

# Experiencia de la Espada

8

En esta consideracion primero se ha inquirido por la Ciencia, que es medio definitivo, qual se ve en el primero Libro.

En el segundo, por el Arte, que es compositivo.

Y en este tercero, por Experiencia, que es resolutivo medio, admitiendo la sentencia del Poeta Pamphilo:

*Vfus, & Ars, docuit, quod sapit omnis homo.*

Pamphil.

El vfo, y el Arte entieña

Todo quanto sabe el hombre.

Que es lo mismo, que inteligencia, y exercicio: que tanta union tienen entre si Arte, y Experiencia, que en reciproco modo concurren, como dixo Manilio.

*Per varios vsus, Artem experientia fecit,*

Manil lib. 1.

*Exemplo monstrante viam.*

Por varios vsos la Experiencia al Arte

Hizo, mostrando el exemplar la via.

De adonde afsintio Pedro Gregorio, ponderando, que si la razon es como verdadero conocimiento, tambien lo es la experiencia: mas por si sola no milita en todo, fino en el vfo, y modo, que concurre en la Razon, y Experiencia; porque no siempre comprueban por vn singular medio el verdadero conocimiento, à causa de que la Experiencia fuele ministrar vn modo de conocer, y la Razon hallar otro, como en el que bebe el Antidoto, en que la Experiencia que obra por el sentido, siente lo amargo, y la Razon halla lo dulce de la preservacion, por el efecto medicinal, que reconoce la Razon. Y afsi tambien en el percibir la vista los objetos, que el remo, ò vara dentro del agua se aparece flexuoso, siendo recto; y la Experiencia, que se vale del sentido, prueba de vn modo; y la Razon, que discurre la causa, que es por la diafanidad corporea de las aguas, halla otra certeza, en que vence lo que experimenta el organo sensitivo de la vista. Como tambien el que de lexos ve en los muros las torres, que le parecen redondas, siendo quadradas, hallando distintos medios de probar la Experiencia. La razon, como elegante, describio Lucrecio en estos versos, que se dedican à los curiosos.

Petr. Greg. in comment. *Syntax. Art. mirab.* lib. 4. cap. 42.

*Quadrat asque procul turres cum cernimus orbis*

*Propterea fit, uti videantur sepe rotundae.*

Lucrec. lib. 4. de *Rerum natur.*

Y dà la razon:

*Angulus obtusus, quia longè cernitur omnis,*

*Sic et etiam potius non cernitur, ac parit eius*

*Plage, nec ad nostras acies perlabitur ictus*

*Aëra per multum quia dum simulacra seruntur,*

*Cogit hebescere cum crebris offensibus aër,*

Hinc

*Hinc ubi suffugit sensum simul angulus omnis  
Fit, quasi ut ad tornum saxorum structa ruantur;  
Non tamen ut coram, que sunt, verèque rotunda,  
Sed quasi adumbratim paulum simulata videntur.*

Vitell. de Persp.  
lib. 4. Theo-  
rica. 9.

Y la evidencia, como perspectivevo, demonstrò Vitelion, diciendo, que la remocion de la cosa, que se ve en la misma vista, no es comprehensible por solo el sentido visual, sino por el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distinctiva. De que tambien resulta la razon, porque navegando en el Oceano, se vnen à la vista el Cielo, y el Mar, como si estuvieran continuos en el Horizonte, y no distantes, como se reconocen en el Zenit. Y de los demàs exemplos hallaràn los entendidos las causas, y los efectos en el mismo Vitelion.

Por estas consideraciones, y otras semejantes, dixo Hippocrates, que es el *Experimentum fallax*, quando obra por si solo; mas no quando se vne con la racionacion, valiendose de Ciencia, y Arte. Exemplo en el perro, que fabulò Esopo, que llevando vn pedazo de carne en la boca, passando vn Rio le viò mayor à su vista en las Aguas, y de el vfo por el sentido, soltò el pedazo que llevaba en la boca, por asir el que se le representaba en el agua. De que hizo elegante descripcion Gabrias, Poeta Griego: mas estas falacias, percibidas por los sentidos, se distinguen en el bruto, y en el hombre; porque aunque la vista es comun sentido en todo animal, à quien se le concedieron ojos, y lo que se ve engaña con vehemencia las imaginaciones; no en el hombre, que racionando, el discurso le persuade mas que la vista al verdadero conocimiento: mas en el irracional, que percibe por el sentido la estimacion, ò sea verdadera, ò falsa, no puede excluir la falacia, por carecer del discurso, faltando el auxilio de la virtud del Alma cognoscitiva, y distinctiva; porque solo le fue concedida al hombre (como enseñò el Philosopho) la fuerza de la cogitacion: prerogativa, y excelencia en el racional, con que se diferencia de todos los irracionales. De donde dixo Ciceron, que la cogitacion es aquel movimiento de los animos, que mayormente versa en inquirir curiosamente lo verdadero; mas està sujeta al error, ò à la falacia la Experiencia, que sin Ciencia, y Arte se fia de si sola: de que se hazen varias demonstraciones en estos Libros, escusando aqui las opiniones de los Philosophos, que siguiendo los Epicuros, como yà hizo Lucrecio, pretendiendo acreditar los sentidos para conocimientos experimentales, à que se oponen en las Escuelas, que figuen à Aristoteles. Porque en las acciones de las Armas, como dixo Terencio, pri-

Arist. lib. 1.  
bis. Animal. cap.  
1.

Ciccr. lib. 1.  
de Offic.

Lucret. lib. 4.  
de Rerum natur.

# Experiencia de la Espada.

mero el Sabio (que llamamos Diestro) ha de experimentar por la razon, y el consejo, que executar con las Armas.

*Omnia prius experiri consilio,*

*Quàm Armis sapientem decet.*

Asi en este empeño, todas las potestades cognitivas se vnen para conseguir la cierta Experiencia, y conocimiento, de- seando dezir con Ciceron: *Omnia experiat, et ut spero, assequatur.*

Cicer. *Tusc. q. lib. 7.*

Para que asi se passe de la Experiencia à la Pericia, que es lo mismo que *Sabiduria con Experiencia*, como entendiò Ximenez; asi *Peritus* es nombre derivado del verbo antiguo *Perio*, como advierte Ambrosio Calepino: correspondiendo en Castellano à *Experimentado*, y de el que no lo fuere en el regimen de la Espada, vniendo Ciencia, y Arte à la Experiencia, podrá entenderse la sentençia del Poeta.

Ximen. in *Lexic. Ecclesiastic. verb. Peritia.*  
Ambros. Calep. in verb. *Peritia*

*Nequid inexpertum frustra moritura relinquat.*

Entre, pues, con estos principios, y consideraciones el que leyere estos Libros, y en especial este de la Experiencia, y reconocerà en lo dirigido, que se ha procurado alcançar, vniendo à vn fin que se nombra Destreza, Ciencia, Arte, y Experiencia; de tal modo, que con Ciencia se hallen las causas; con Arte, las reglas, y preceptos; y con Experiencia, comprobacion, exercitada por maximas, y conclusiones demonstrativas, y experimentales; para que de todo pueda aprovecharse el que recurriendo (en primer lugar) à la Causa de las causas, al Conçessor de la sabiduria, à la infinita suprema Bondad, Dios, y Señor nuestro le conceda la verdadera Destreza, en que por medio de mi corto limitado talento experimente la dignidad de las Armas que ciñe, para defenderse à si mismo, y à nuestra Santa Fè Catholica, contra todos los Infieles: à cuyo fin precipuamente se han empleado tiempo, estudios, y assiduos trabajos, con que se han escrito estos Libros, mas en vtil de los que se adornan, y manejan el noble instrumento Espada, que la ostentacion de nuestros desvelos, y continuas experiencias: mediante las quales passo à darle al aficionado verdadero conocimiento de todas las reglas, y heridas, que segun verdadera Destreza cabe executar la posibilidad del hombre, segun su fymmetria, organizacion, y compostura.

*Del objeto de la Destreza, y Philosophia Mathematica de las Armas;  
fundada en Ciencia, Arte, y Experiencia.*

**L**O primero que se ha de conocer en qualquiera Ciencia, es el objeto de que trata, y no ay Ciencia que no le tenga; es qual por ser tan general, que comprehende debaxo de si todo lo que pertenece à ella, se suele subdividir en otros sugetos subordinados, y mas especiales al generalissimo, por sus grados predicamentales, ò cathogorias; cuya noticia es de las mas importantes para entrar en vna Ciencia, y hazerse dueño de todo lo que encierra.

Los terminos que constituyen el predicamento, se dividen en sugetos, son entidades; de los quales se predicen las passiones, y las passiones nacen inmediata, ò mediatamente de los sugetos.

Pudiera traer exemplos de otras Ciencias; pero bastará para este intento hazer esta aplicacion à la Destreza de las Armas; cuyo fin es conservar la vida, y el objeto es quien la pretende quitar. De suerte, que para qualquiera que quisiere hazerse dueño de esta Ciencia, ha de atender ante todas cosas à su objeto vniversal, que es su adversario con Armas en la mano; las quales supongo ser la Espada sola, segun el assumpto de esta obra. En este objeto vniversal se consideran dos; es à saber, el Cuerpo, Brazo, y Espada, que ha de ser mandada por el; y esto no puede ser sino por medio de movimientos; el qual por ser genero se divide en otros dos, que son; es à saber, el movimiento del Cuerpo, y el movimiento del Brazo. Si queremos passar mas adelante en esta cathogoria, no hallaremos otra cosa mas que la execucion de la Treta: con que vemos claramente toda especulacion de la Destreza se funda en la de estos quatro sugetos, Cuerpo, Espada, movimiento del Cuerpo, y movimiento de la Espada. De cada vno de estos sugetos hemos de buscar sus passiones, y predicados, haziendo nueva cathogoria, y reduciendola toda à eschemas, para que con esta orden pueda cada vno ver todo lo que se predica de estos sugetos; y que en la construccion, ò formacion de la Treta vea cada vno la conexion del predicado con su sugeto, que es lo que causa evidencia, y se llama demonstracion de la proposicion.

Aviendo declarado en el Libro antecedente por medio de la Analitica, y division, la categoria de los terminos, y todos los materiales de que se compone la Destreza, siguiendo el orden, assi científico, como natural; para cumplir con el rigor que pide nue-

# Experiencia de la Espada.

11

tro metodo, será necesario que tratemos en este Libro tercero de la parte practica de esta Ciencia, retrocediendo por los mismos filos, à quien llama Aristoteles Sintesis, ò compositoria, empezando en esta parte, que se llama Sintesis, ò compositoria, para acabar en la resolutoria, que son los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada.

Y porque la aplicacion de estos movimientos ha de ser luz del entendimiento, y verificacion de lo que se propusiere, colocaremos en sus lugares lo perteneciente à esta materia, para que por su medio se configa todo lo que conviene saber. Y así passo à su manifestacion, advirtiendo de passo los puntos que se pueden ofrecer de transcendente importancia à la perfeccion del enseñado.

Todo lo operativo de la Destreza se reduce à movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada. Los del Cuerpo, y sus cantidades, se regulan en el suelo, y plano horizontal, por medio de cómpasses, que se dan por comunes secciones de planos verticalés, por lineas rectas, y curvas, y por orbes.

Y de esta misma fuerte se regulan en el ayre los movimientos del Brazo, y Espada, y por medio de diferentes piramides, y por otros planos verticales, obliquos, y horizontales, que se imaginan en el, y en el cuerpo de su contrario: todo ello en orden à la defenfa, y ofenfa.

Los movimientos del Cuerpo, vnas vezes van vnidos con los del Brazo, y Espada por vn mismo plano; otras, el todo haze su movimiento à vna parte, y el Brazo en otra, y la Espada en otra.

Esta es la conexion que se halla en estos movimientos; pero la mayor que tienen entre si, es, que los movimientos del Cuerpo siempre han de favorecer à los del Brazo, y Espada; y estos à los del Cuerpo, con la proporcion, y correspondencia que se explicará en los atajos, que se han de hazer por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, y en cada vna de las Tretas, según lo pide su especie; como se verá con mucha distincion en el tratado de ellas, donde se regulan, y demuestran estos movimientos: exemplos todos, que lo califican con la Experiencia.

Y para mejor inteligencia, nos valimos en el segundo Libro, y valdremos en este, de diferentes figuras Mathematicas, y de la que llamamos vniversal, para explicar lo que pertenece à los movimientos del Cuerpo, y sucesivamente de otras, y de la que contiene nuestra postura, que llamamos de mayor potencia, para explicar los movimientos en el ayre, del Brazo, y Espada, sin omitir cosa esencial, que sea concerniente à los vnos, y à los otros movimientos; ni lo que resulta de su vnion, y admirable compuesto; ni lo demás que se ha especulado en orden à la mayor perfección de la practica de la Destreza, con la claridad posible, para que de ella se gozen los frutos que deseamos.

Y puesto que estos movimientos han de ir tan vnidos los vnos con

los otros, que apenas se ha de reconocer diferencia de tiempo entre los del Cuerpo, y los del Brazo, no importa por qual de ellos empezemos.

Y siendo, como es, en qualquiera obra lo principal de ella, y sobre que estrivan los fundamentos de todo lo que se ha de edificar, hazer vassa, ò cimientos, que lo mantenga, y conserve; lo es en esta materia darle al Discipulo por principal rudimento de la enseñanza, el como ha de poner los pies para estár bien afirmado; y así conviene se lo diga el Maestro: porque de no llevar sentado este principio, será imposible hazer cosa con perfeccion, así en los movimientos del Cuerpo, como en los del Brazo, y Espada. Y esto fue motivo para que en el Libro del Arte se demonstrasse Mathematicamente, así el mas perfecto modo de afirmarse, como en el modo de andar, qual es mas natural, fuerte, y a proposito para el uso de la Destreza; por cuya causa agora solo diremos, ciñendonos à aquellos preceptos, el como se ha de afirmar el enseñado.

*Perfecto modo de afirmar el Cuerpo.*

**L**O primero que ha de hazer el Maestro con su Discipulo, es enseñarle como se ha de afirmar sobre Angulo recto, por ser esta la mejor forma, y mas natural para moverse à qualquiera parte con presteza, sin descomponerse.

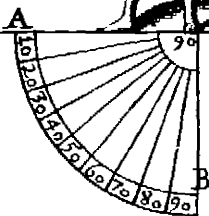
Y para que lo execute con perfeccion, le dirà, que desde el medio de proporcion ponga el Cuerpo con el costado derecho delante, no totalmente perfilado, ni tampoco de quadrado; porque para estár conforme al Arte, ha de participar de estas dos posturas, presentandole al contrario su plano colateral derecho; el Cuerpo con entereza, y valentia; el pie derecho delante, y el izquierdo detrás de él; vn talon enfrente de otro, apartados los centros la cantidad de vn pie; con lo qual quedará el Cuerpo igualmente sobre ambos, y con vassa necessaria para moverse con presteza à quanto se ofrezca, y poder hazer en sí, ò para fuera de sí qualquiera movimiento, que necesite de vigorosa fuerça, como la experiencia manifestará à quien se afirmare así; lo qual se reconoce por la figura que está al fin de esta declaracion, que la linea A. la ocupa el pie derecho, que prolongada por la parte del talon, es perpendicular à la que ocupa el pie izquierdo en punto B. de cuyo tocamento se forma el Angulo recto con precision de noventa grados, como todo se manifiesta.

Y para que por medio del sentido visivo se informe mejor el entendimiento del enseñado, convendrá que también el Maestro se afirme en la forma referida, para que el Discipulo se satisfaga de la enseñanza, y imite al Maestro, que con esto podrá con desembarazo entrar en los exercicios que le pertenecen al Cuerpo.

Aqui la Estampa num. 1. de este Libro Tercero.

*Libra 3<sup>a</sup> Estampada*

*Para saver afirmarse  
sobre angulo recto*





## CAPITULO TERCERO.

*Del Exercicio, que ha de tener el Diestro para alcanzar la verdadera practica, que se requiere en la perfecta formacion de las Tretas.*

**T**oda la fabrica de la Destreza se compone de movimientos del Cuerpo, y del Brazo con la Espada, los vnos rectos, y los otros circulares; los que haze el Cuerpo de lugar à lugar, se llaman compasses, y los que se hazen con el Brazo, y Espada, se llaman movimientos, de los quales se hablarà en su lugar; y aora diremos de los que haze el Cuerpo, que se dividen en rectos, y circulares; los rectos se pueden dàr por ocho diferentes caminos, à que llamamos rumbos, à imitacion de los Nauticos, que para gobierno de la navegacion, con fer los Mares tan grandes, solo se rigen por treinta y dos rumbos; con que se salva la dificultad que se quiera poner: limitèmos el vso científico de la Destreza en esta parte solo à ocho.

Y los movimientos circulares, que tambien puede hazer el Cuerpo, aunque se pudieran considerar muchos, los reducimos solo à tres; y los centros de dos de ellos, los ocupan los dos combatientes en dos circulos, y el otro està igualmente en medio de otro circulo, que està entre los dos.

En el que consideramos al Diestro se llama particular suryo, y imaginamos que lo describe con la punta del pie, moviendose sobre el centro del talon.

El otro se llama el circulo, ò orbe maximo, cuyo semidiametro es de ocho pies, que es la distancia de los medios de proporcion; cuyo centro es el que ocupa el contrario.

Y el otro es el circulo comun à ambos combatientes, y està en medio de los dos quando estàn afirmados en el medio de proporcion; cuyo semidiametro es de quatro pies, que es la longitud de la Espada, desde el pomo, hasta la punta: y para mas inteligencia iremos poniendo las figuras por la misma orden, con su explicacion.

*Describir un circulo en el plano inferior, y señalar en èl sus rumbos, para que el Discipulo se pueda exercitar en dàr sus compasses rectos.*

**D**escrito el orbe maximo de los medios de proporcion con los puntos 1.2.3. y 4. suponemos està afirmado el Diestro sobre Angulo recto en el punto A. centro del, y su opuesto, ò contrario en la circunferencia de este orbe, afirmado tambien sobre Angulo recto, como se demuestra en el punto 3.

Exercicio  
L

Pues

Pues se ha dado el círculo C G. B F. que represente el orbe del Brazo, y Espada, dividido con 4. diámetros C B. D E. F G. H I. comunes secciones de los 4. planos verticales con el plano inferior, que cortándose en el centro A. causan 8. semidiámetros, que son los rumbos, y caminos por donde el Diestro ha de dar sus compases rectos.

A estos diámetros les damos sus nombres; al diámetro C B. que se dirige inmediatamente al contrario, llamamos directo, y en él se dan dos especies de compases.

El que se dà por el semidiámetro A B. desde A. à K. por el qual se va derechamente al contrario, se llama recto; y el que se dà por el semidiámetro A C. desde A. à R. se llama extraño, ò retrocedente.

El diámetro F G. que està en Angulo recto con el antecedente A B. se llama aduerso, y en nuestra figura vniversal serà tangente al círculo comun de los dos combatientes, y en sus dos semidiámetros se dan otros dos compases, que se llaman de trepidacion.

El vno, que se dà por el semidiámetro A F. desde A. à O. al lado derecho, se comienza con el pie derecho, y se llama de trepidacion al mismo lado.

Y el que se dà por el semidiámetro A G. desde A. à N. al lado izquierdo, se llama compàs de trepidacion al mismo lado; con advertencia, que este compàs, vnas vezes se comienza con el pie derecho, y otras con el izquierdo, segun los diferentes fines que se tiene.

Y los otros dos diámetros D E. I H. que se cortan tambien entre sí en Angulos rectos, se llaman tranversales; y los compases que se dan por ellos llamanse,

El vno, que se dà por el semidiámetro A E. desde A. à M. conserva el nombre de subdiámetro, y se llama tranversal al lado izquierdo.

Y el que se dà por el semidiámetro A H. desde A. à L. tambien se llama tranversal al lado derecho.

Y el que se dà por el semidiámetro A D. desde A. à Q. à diferencia de su puesto A E. se llama mixto de trepidacion, y extraño al lado derecho, porque participa del compàs de trepidacion, y del extraño.

Y el compàs que se dà por el semidiámetro A I. desde A. à P. opuesto al compàs A H. por la misma razon que se dà en el antecedente, se llama mixto de trepidacion, y extraño.

Y como se ha dicho, estos ocho semidiámetros sirven de rumbos, y caminos mas esenciales, por donde se han de dàr los compases rectos de las especies referidas.

Y estas especies de rumbos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se dà adelante, y los dos tranversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

Y los otros tres compases opuestos à ellos, extraño el vno, y los otros

## Experiencia de la Espada

151

otros dos mixtos, de trepidacion, y estraño, por vno, y otro lado, firven ordinariamente de defenfa.

Y los otros dos de trepidacion tambien por el vno, y otro lado, vnaz vezes firven para defenfa, y otras para ofender, como fe explicará mas en particular en el tratado de las Tretas, donde es fu lugar.

Y porque fe podrá poner por objecion, que los dos compaffes transversales tambien fon mixtos de rectos, y de trepidacion; fe satisface, que lo avemos omitido por no hazer novedad, respecto de que ya están recibidos estos compaffes con solo nombre de transversales; y porque la question de nombre no altera su essencia, ni sus efectos.

Aviendo dado noticia de los movimientos rectos, que el Discipulo puede hazer, dando sus compaffes de esta especie, y hecho se capaz de su demonstracion, y exercicio, diremos en lo que se seguirá despues de la Estampa, como ha de hazer sus movimientos circulares, por la circunferencia de los tres circulos referidos, el fuyo particular, el de los medios de proporcion del orbe maximo, y el comun à los dos combatientes; y por esta orden se iràn explicando, y primero tratarèmos de las mociones, que el Diestro puede hazer sobre los centros de los talones del pie derecho, y izquierdo.

Aqui la Estampa 2. de este Libro Tercero;

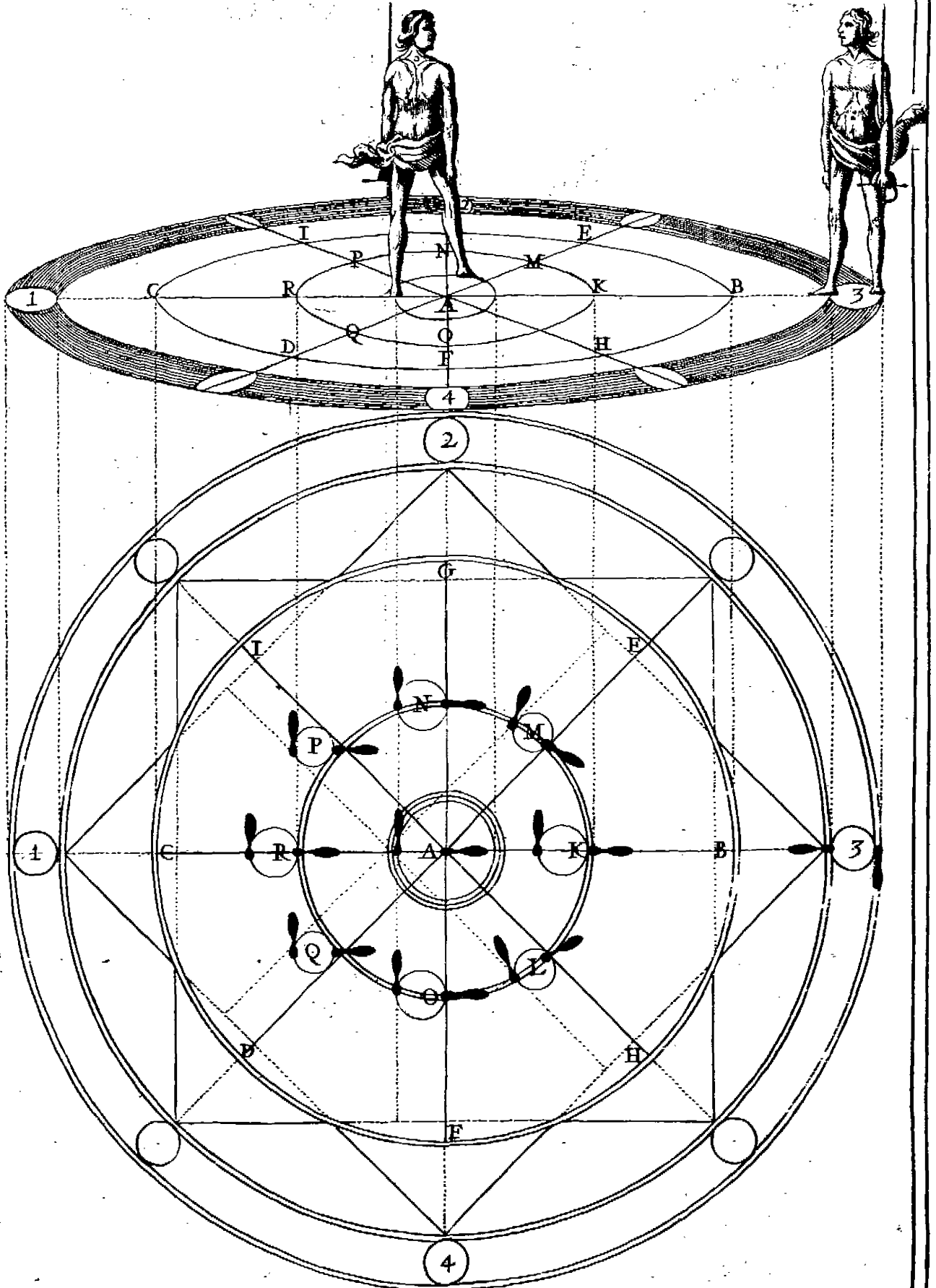
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

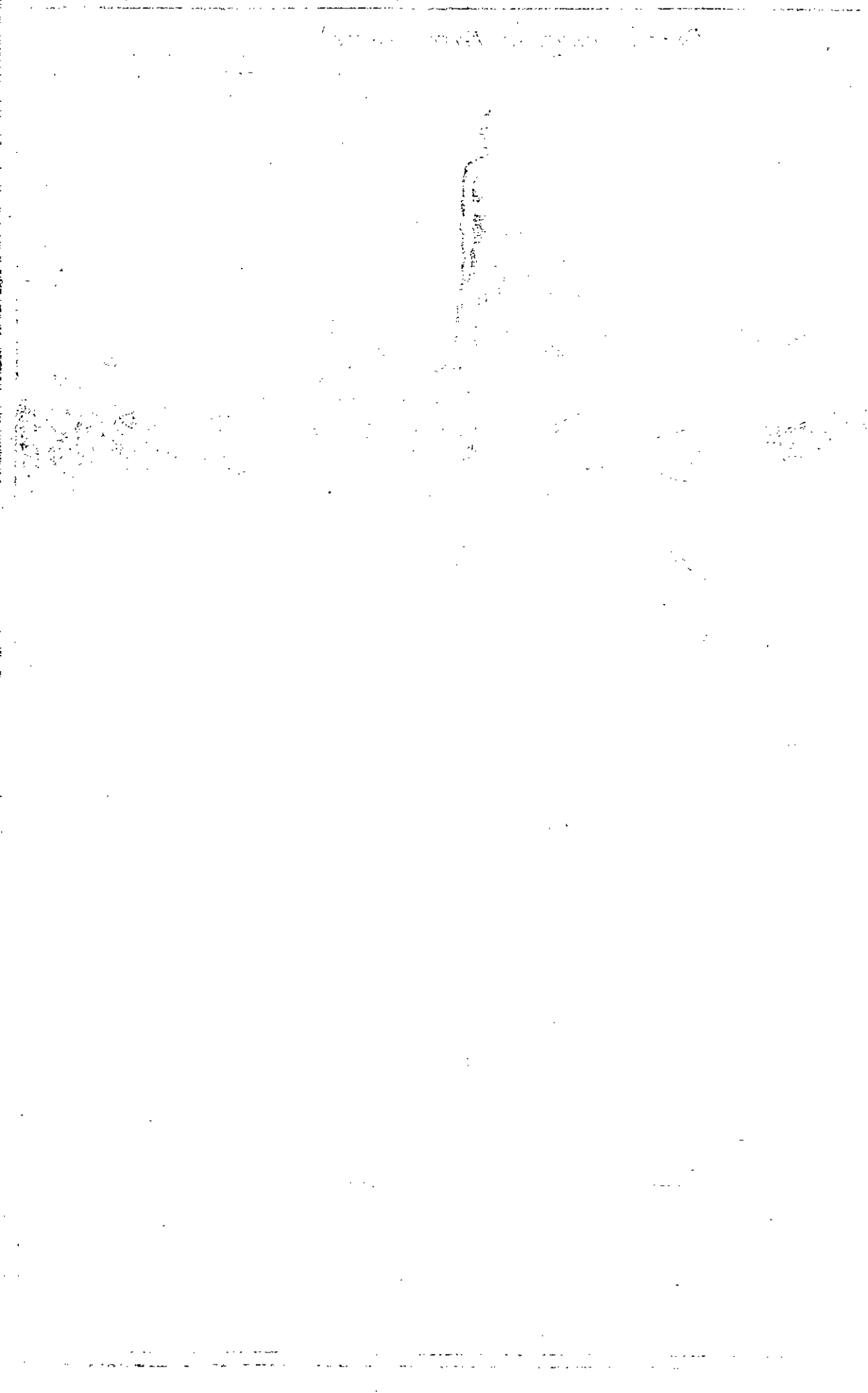
2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable and valid measurement instruments.

3. The third part of the document describes the process of data analysis and interpretation. It discusses the various statistical techniques used to analyze the data and the importance of interpreting the results in the context of the research objectives.

4. The fourth part of the document discusses the ethical considerations involved in conducting research. It emphasizes the need to obtain informed consent from participants and to ensure that the research is conducted in a fair and equitable manner.

5. The fifth part of the document discusses the importance of reporting the results of the research. It emphasizes the need to present the results in a clear and concise manner and to provide a thorough discussion of the findings and their implications.





*Describir una figura, en que se represente, como el Discipulo se conservará en Angulo recto con la mocion sobre el centro del talon de su pie derecho, en oposicion de los compasses, que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe maximo.*

**S**ea dado el circulo, ò linea de circunvalacion, planta del Castillo, Exercicio II.  
 fortaleza, ò jurisdiccion de los medios de proporcion A C E G dividido en quatro diametros A E. C G. y ocho semidiametros O A. O B. O C. O D. O E. O F. O G. y O H. y que el Discipulo estè con el talon de su pie derecho en el centro de la figura O. y la punta del pie en el punto I. sobre el semidiametro O A. y el pie izquierdo atravesado detrás del derecho, como señala el punto M. de genero, que el talon, ò centro del, estè en el mismo diametro, para de esta fuerte estàr afirmado sobre Angulo recto, como se demuestra por la figura, que està en Montea llana; y para que estè en Angulo recto con su Brazo, y Espada, se manifiesta por la figura, que està en Alzado, señalada con la letra K. por la qual tambien se manifiesta la posicion que han de tener los pies para estar bien afirmado sobre Angulo recto.

Sea dado tambien, que su contrario estè afirmado sobre Angulo, y en Angulo recto en punto A. en distancia de ocho pies geometricos de centro à centro de los pies derechos; y que viendo tener impedido el passo por la linea del diametro A O. para intentar acometer, procura passar primero à qualquiera de los lados de la circunferencia del orbe maximo, y suponiendo passo desde punto A. à punto H.

Digo, que si quando diere este compàs, sea con el pie derecho, ò con el izquierdo, se moviere el Discipulo sobre el centro de su pie derecho, desde punto I. à punto L. de su lado derecho, passando la punta desde el semidiametro O A. al semidiametro O H. ocupando este semidiametro; y que al mismo tiempo lleve desde punto M. al punto N. el talon de su pie izquierdo, desde el semidiametro O E. al semidiametro O D. causarà tambien Angulo recto en el diametro D H. como se vè en la figura, y le avrà hecho ventaja à su contrario, por lo menos como de ocho à vno; y esto se demuestra Mathematicamente en el Libro segundo, en el capitulo que trata de los Angulos de los Baluartes de la idea de nuestro Fuerte, à donde me remito.

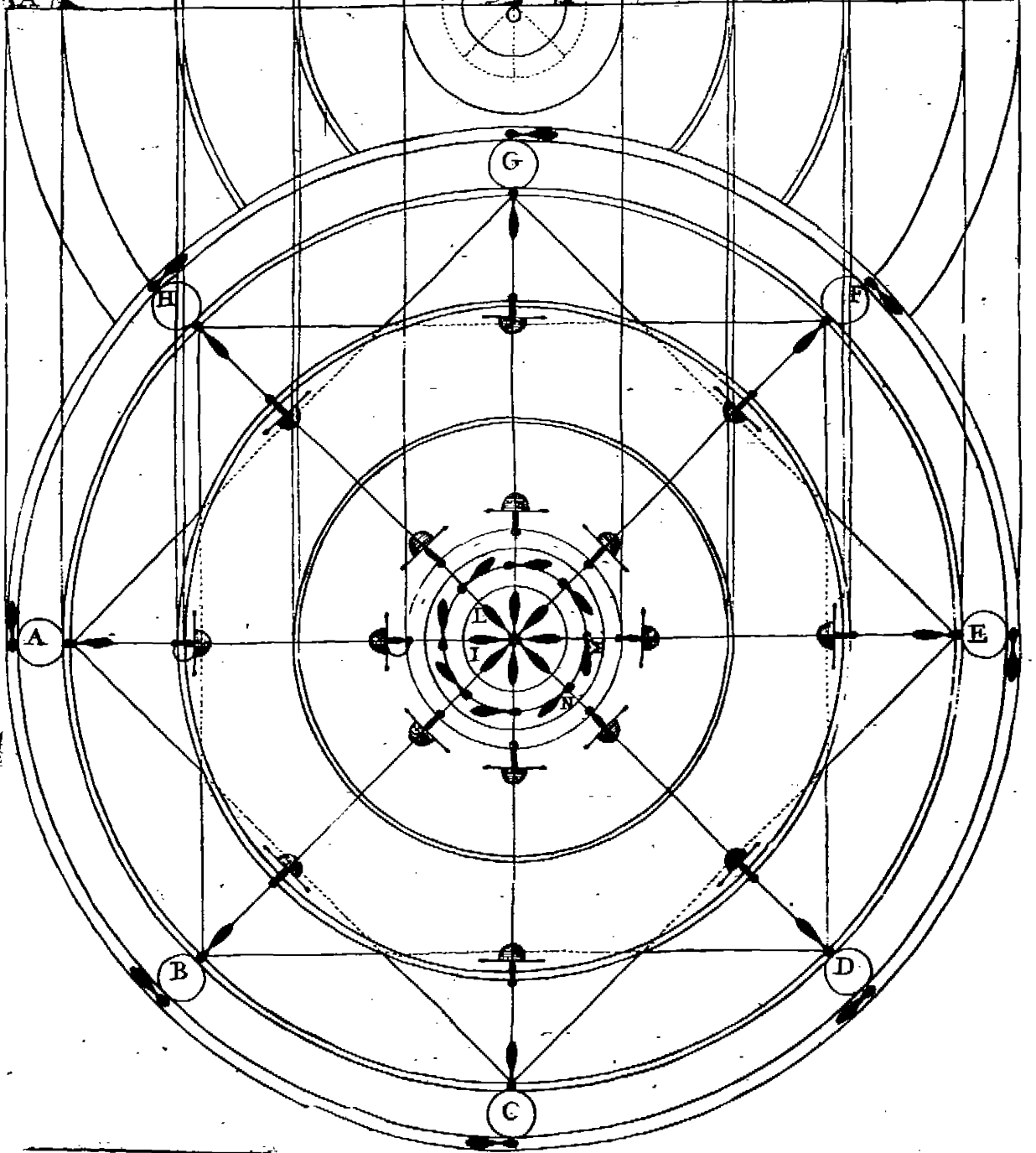
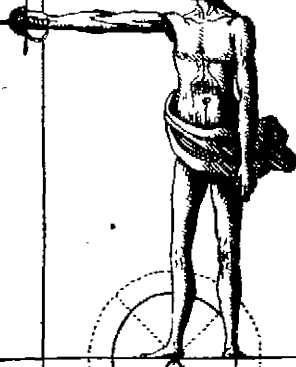
Y si se continuare esta reboolucion por los otros semidiametros con la misma correspondencia de los pies por vno, y otro lado, como señalan las plantas: haziendo exercicio en esta conformidad, se conseguirà la mocion sobre el centro del talon de su pie dere-

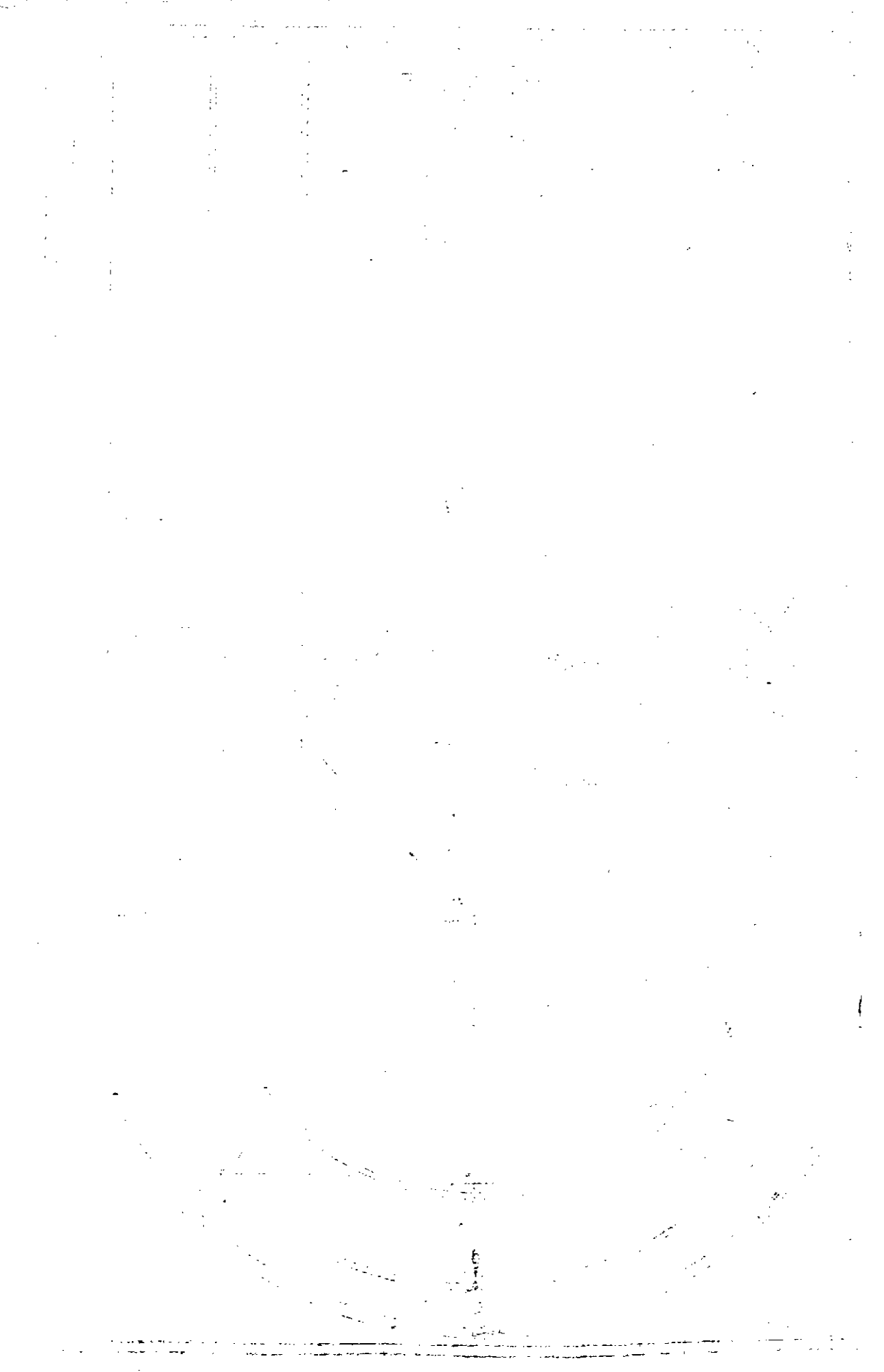
cho, oponiendose à los compasses que se dieren por la circunferencia del orbe maximo, procurando siempre quedar afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, correspondiendo los diametros en la parte donde le obligare.

Aqui la Estampa 3. de este Libro Tercero:

Libro 3.º Estampa 3.ª

K





*Describir otra figura, en que se represente como el Discipulo se podrá conservar en Angulo recto, con la mocion sobre el centro del pie izquierdo.*

**D**ada otra figura, como la antecedente, y que el Discipulo este afirmado con el centro de su pie izquierdo en punto O. centro de la figura, sobre el semidiametro O C. y el pie derecho en el semidiametro OA. directo; y por estar estos semidiametros en Angulo recto, tambien lo estarán los pies, que están sobre ellos, señaladas sus plantas, la del derecho con el punto I. y la del izquierdo con el punto M.

Exercicio  
III.

Pues suponiendo tambien hallarse el contrario sobre Angulo, y en Angulo recto, en el punto A. orbe maximo de los medios de proporcion, y que por las razones referidas en el exercicio antes de este, pasó desde punto A. à punto H. el Discipulo se ha de oponer à este compàs con la mocion sobre el centro de su pie izquierdo, pasando del semidiametro O C. al semidiametro O B. y que al mismo tiempo lleve el derecho, desde el semidiametro O A. al semidiametro O H. con que ambos pies se avrán pasado, el izquierdo del punto M. al punto N. y el derecho del punto I. al punto L. y como los semidiametros O B. y O H. transversales están en Angulo recto, de la misma fuerte lo estarán los pies, como se ve en la figura; y continuando el Discipulo en oposicion de los compasses de su contrario la mocion de su pie izquierdo, y el llevar el derecho en los diametros sucesivos por vna, y otra parte, tambien se hallará afirmado en Angulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies, y lineas, como está en la figura de Montea llana, y exercitandose el Discipulo en esta forma, alcanzará el habito que se requiere en la mocion sobre el centro de su particular circulo.

Adviertese, que en la figura que está en plano, se halla el centro del talon del pie izquierdo en el centro de ella, y el pie derecho adelante en punto I. y el averse puesto en esta forma, ha sido para mas claridad en lo demonstrado, y por la correspondencia de lineas, para que con igualdad salgan los semidiametros al orbe maximo; pues en la figura, que se halla en Alçado, están los pies en sus propios lugares, y los combatientes en el medio de proporcion.

Aqui la Estampa 4. de este Libro Tercero.

# Exposición de la República

El presente informe tiene por objeto exponer a V. E. el estado de la República en el momento actual, y para ello se han considerado los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que caracterizan a nuestro país en la actualidad.

En primer lugar, cabe destacar el fortalecimiento de la estructura institucional, así como el avance en el proceso de descentralización y la promoción de la participación ciudadana. Asimismo, se ha logrado consolidar un marco legal que garantiza el respeto a los derechos fundamentales y el estado de derecho.

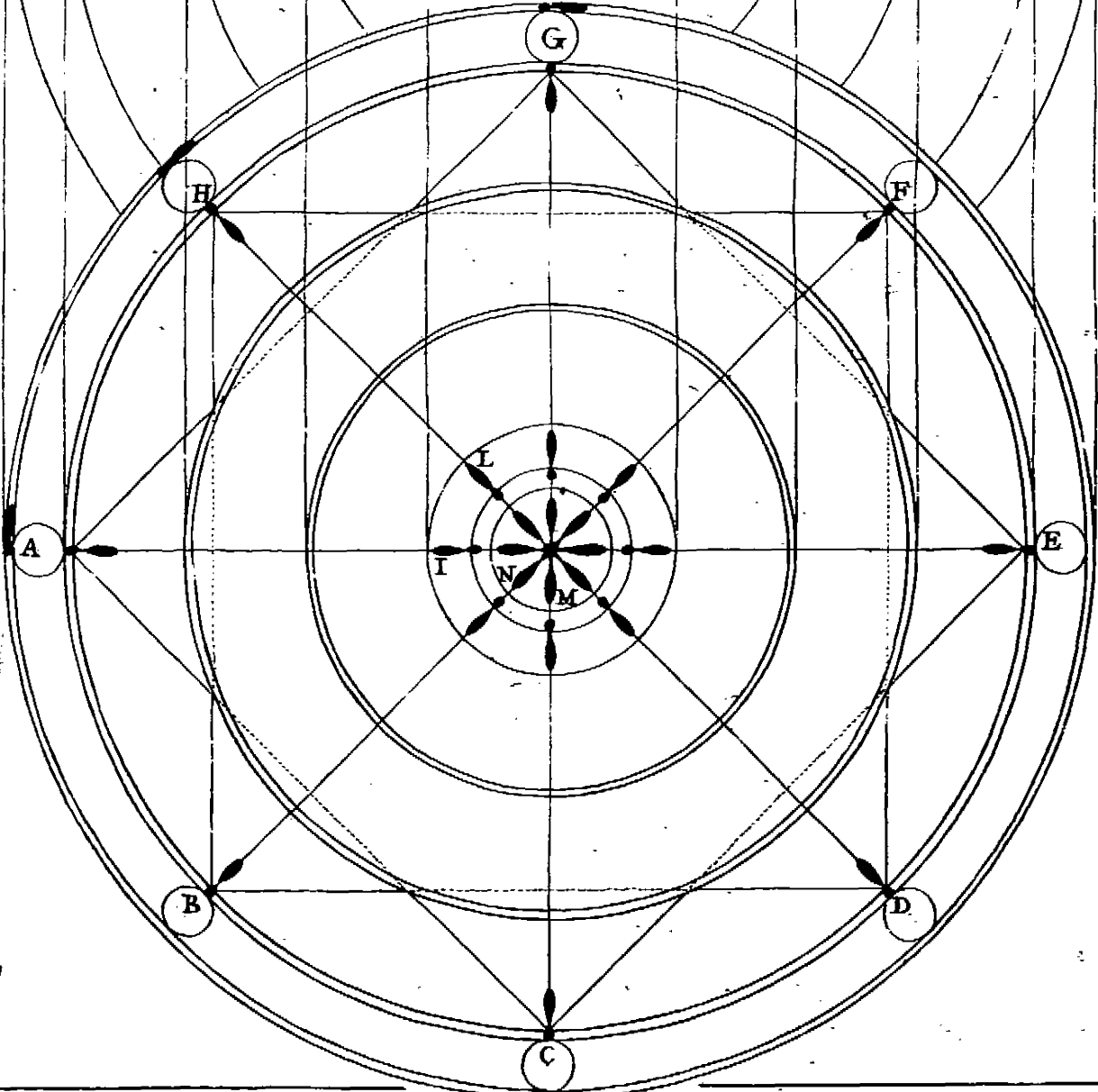
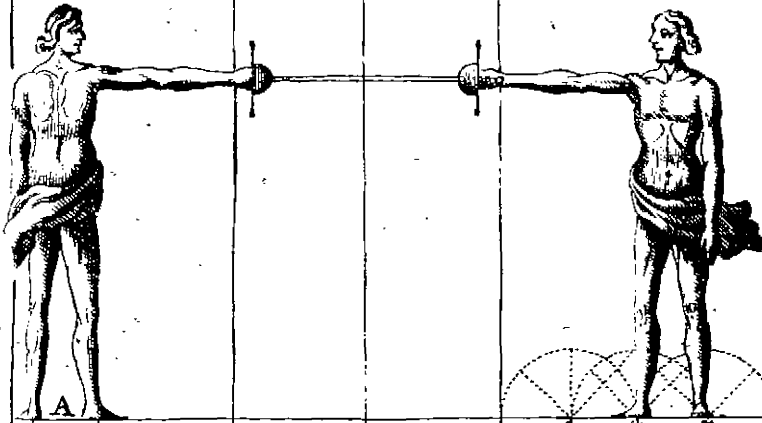
En el ámbito económico, se ha impulsado el crecimiento sostenible a través de la promoción de la inversión privada y el fortalecimiento de las instituciones financieras. Se ha logrado reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población, gracias a la implementación de políticas sociales y económicas que favorecen el desarrollo humano.

En el campo social, se ha promovido la equidad y la inclusión, así como el acceso a servicios básicos de salud, educación y vivienda. Se ha fortalecido el tejido social y se ha promovido la cultura y el deporte como factores de desarrollo integral.

En conclusión, se puede afirmar que la República ha logrado avances significativos en el camino hacia el desarrollo sostenible y la consolidación de una democracia plena.

Paralamocion sobre el Centro del pie hizquierdo exercicio 3.º

Libro 3.º Estampa 4.ª





*Describir en el plano inferior el circulo maximo de los medios de proporcion , y tirar en el algunas lineas , que sirvan al Discipulo de norte para regular los movimientos del Cuerpo, dando por el sus compasses à su lado derecho , y siniestro, conservandose siempre en Angulo recto para con su contrario, que es la postura mas perfecta.*

**D** Escribafse en el mismo plano inferior centro A. el circulo CR. Exercicio IV.  
 NH. con el intervalo de ocho pies geometricos, que se representan con la linea AC. y otro concentrico à el, con intervalo de nueve pies, que representa la linea A. 1. y ambos circulos se dividan en 16. partes iguales; y desde los puntos de las divisiones se tiren ocho diametros; vno desde el num. 1. hasta el otro 1. correspondiente, y desde el 2. al 2. del 3. al 3. del 4. al 4. del 5. al 5. del 6. al 6. del 7. al 7. y del 8. al 8. con que estara hecha la figura, como se pide.

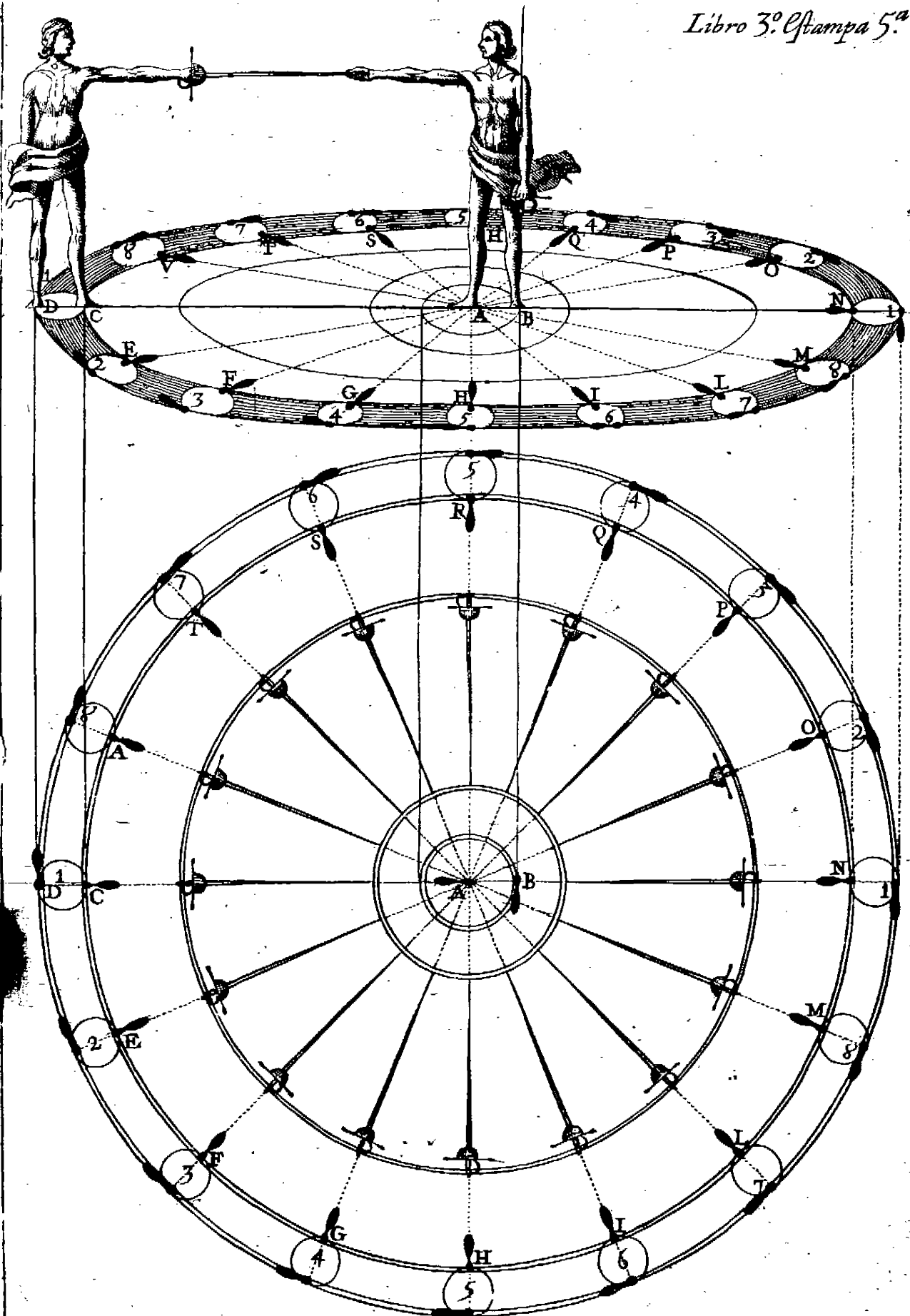
En la qual estando afirmado el Discipulo en CD. sobre Angulo recto, y imaginando, que su contrario esta afirmado en el centro de ella, tambien sobre Angulo recto en AB. y dando sus compasses sobre los semidiametros de su lado derecho de C. en E. con el pie derecho, y con el izquierdo del numero 1. al 2. tambien quedara afirmado sobre Angulo recto; los quales ira continuando por los diametros sucesivos, como lo señalan las letras, y numeros; y este mismo compàs lo podra dar à su lado izquierdo de C. à V. y de V. à T. comenzando à darle con el pie derecho, ò izquierdo de D. à 8. y de 8. à 7. y estos compasses, y su cantidad, regulado desde el talon del pie izquierdo al derecho, son de su posibilidad, como se dize en el Capitulo en que se trata de los compasses, por ser la cantidad de estos de tres pies, y medio, y su posibilidad de poderlos dar de quatro.

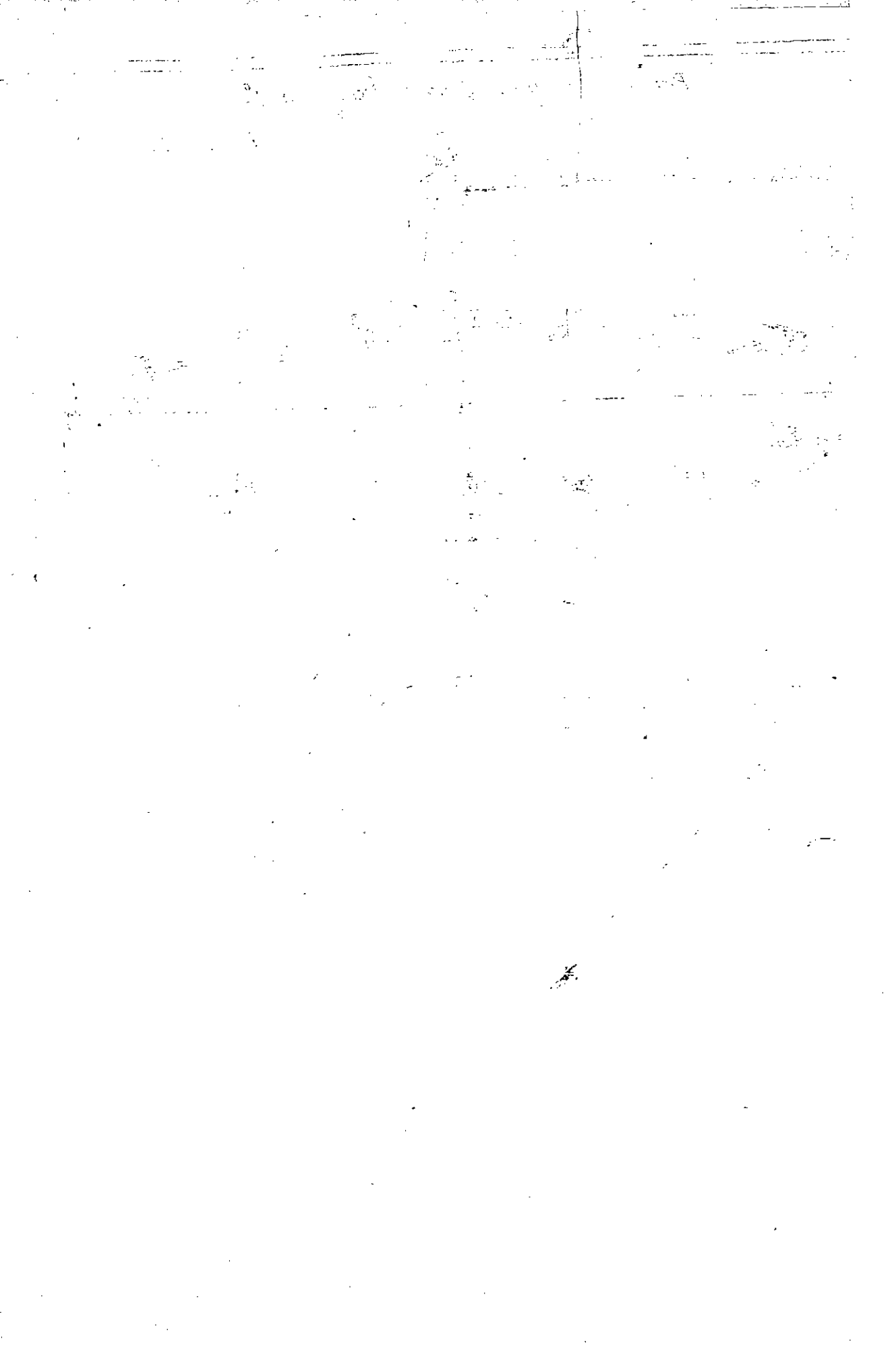
Y los preceptos de que se den estos compasses en esta forma, miran à que nuestro Discipulo se conserve en Angulo recto, oponiendole por ambas jurisdicciones al contrario su plano colateral; si bien por el perfil del cuerpo le podra oponer su vertical derecho; y con estas posturas, no solo tendra ventajas en su contrario; pero estara con prontitud para entrar à ofenderle, y salirse al medio de proporcion sin descomponerse, con seguridad, y es lo que conviene para bufcar la desigualdad, en que consiste el poder ofender sin ser ofendido.

100  
100

*Paralos Compases Curvos Exercício 4º*

*Libro 3º Estampa 5ª*





*Descriuir en el plano inferior otras diferentes lineas en el orbe maximo del medio de proporcion, que sirvan al Discipulo de guia para regular los movimientos del cuerpo, que ha de hazer en el, dando sus compasses à la mano izquierda.*

**D** Escrivase en el plano inferior con el intervalo de ocho pies de semidiametro A C. el circulo C X N. y con otro semidiametro de nueve pies, que se representa con A D. otro circulo concentrico DEVM. dividanse primero en quatro partes iguales por medio de los dos diametros DV. EM. dividase cada vna de estas quatro partes en ocho, tambien iguales; con que quedará dividido todo el circulo en 32. partes iguales: laquense por las divisiones diametros, que serán 16. los ocho que se terminen en el circulo interior, y los otros ocho en el exterior, los de este serán DV. FY. H a. K d. ME. O g. Q y. S m. los del interior, r x. G x. I b. L f. N t. P b. R q. T n. laquense lineas desde las extremidades de los diametros del circulo exterior, à las extremidades de los del interior, como D r. r F. y de F. à G. &c.

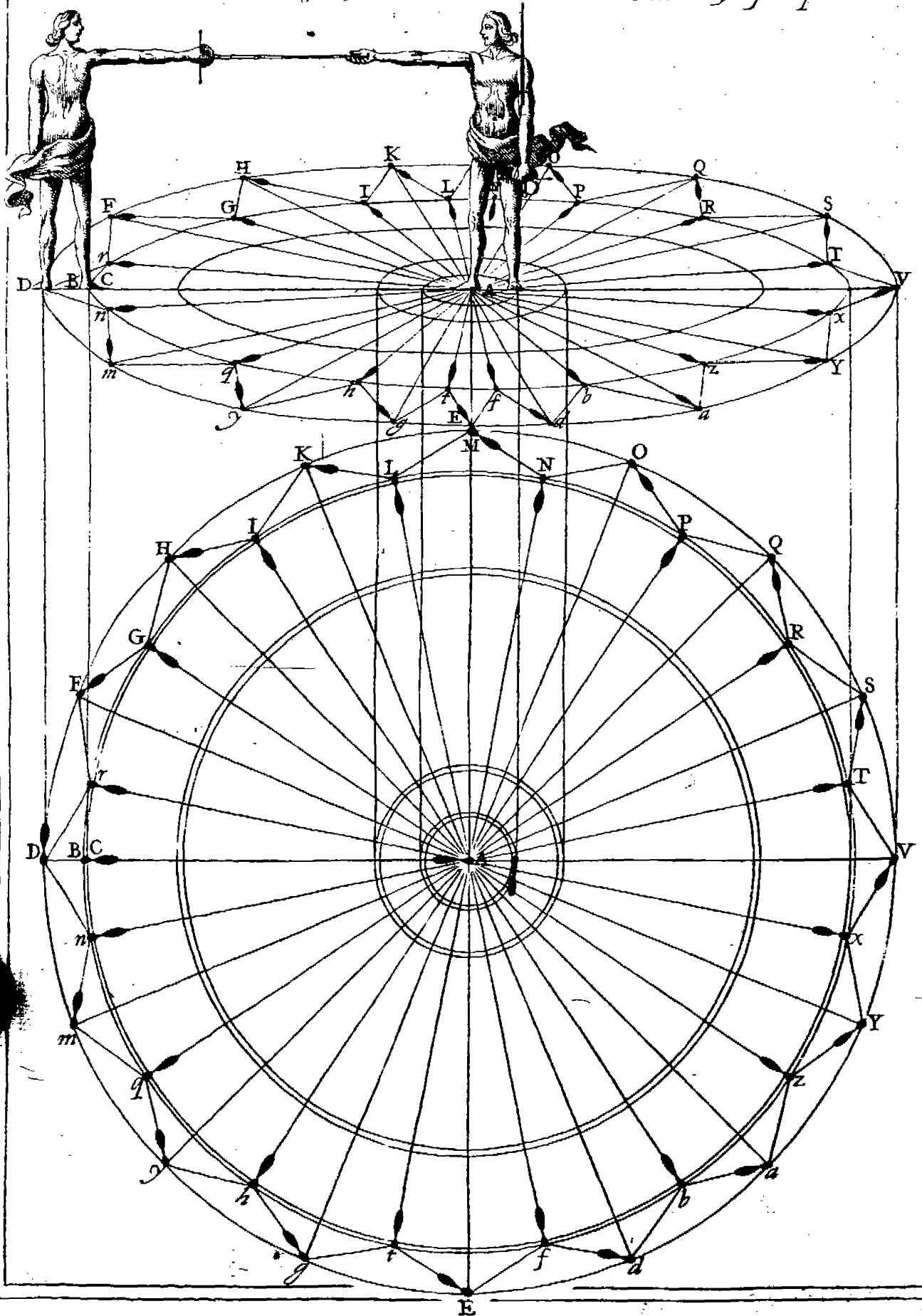
Exercicio  
V.

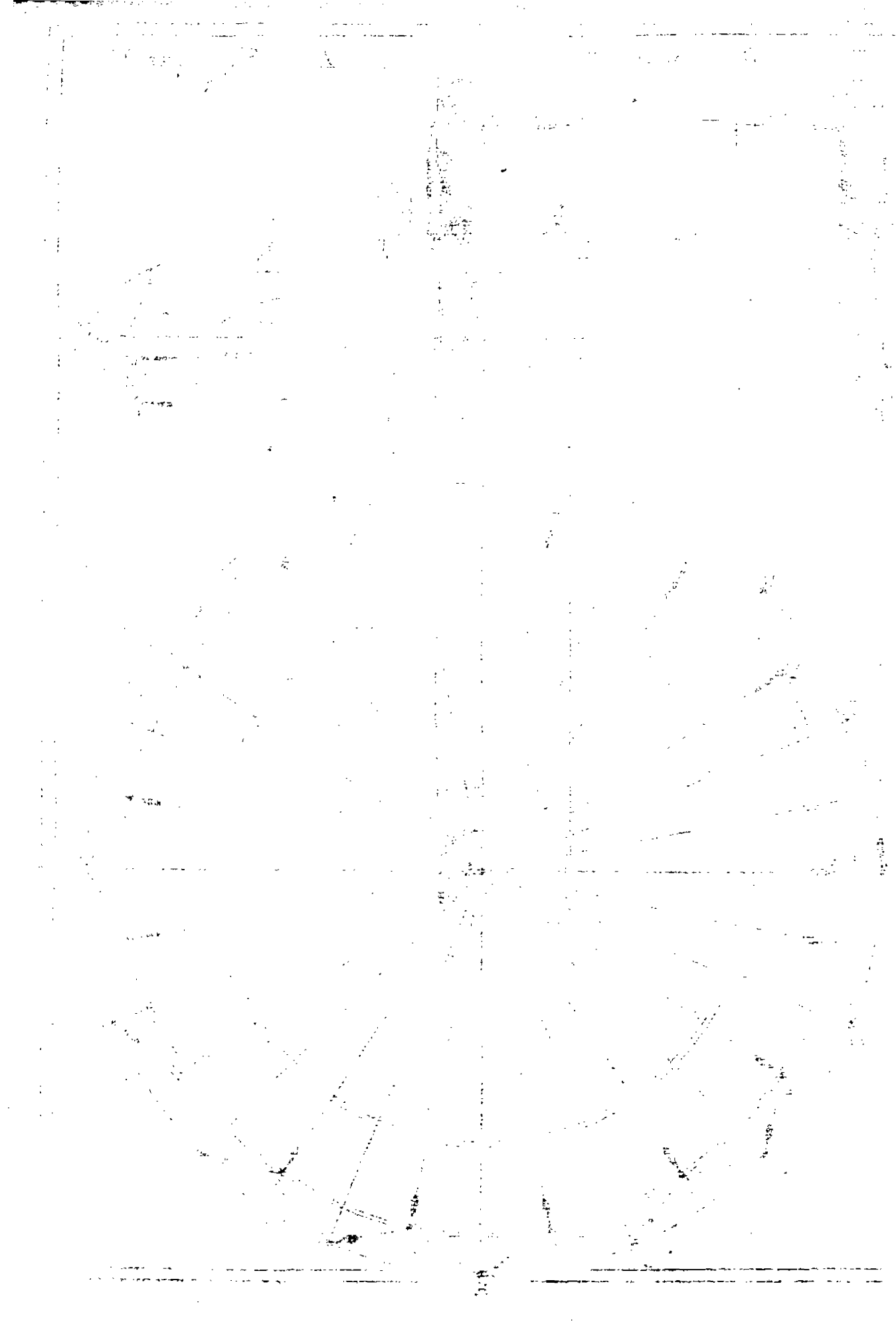
Digo, que esta figura estará hecha como se requiere para este exercicio; porque los semidiametros del circulo interior, sirven para guiar el pie derecho, y como se ha de assentar, para que la punta esté siempre directa al contrario, que se supone afirmado en A. y los semidiametros del circulo exterior sirven de guia al pie izquierdo; y las lineas transversales, como la D r. y F G. &c. son para que los ocupe con el, dirigiendo la punta à la parte adonde ha de assentar el talon del pie derecho, como se vè en la figura, que estando afirmado en B. con el talon del pie derecho en C. ocupando el diametro CA. y el del izquierdo en D. afirmado sobre Angulo recto para poder dar compàs con su pie derecho de C. à r. le dará con el izquierdo de D. à F. y sucesivamente con el derecho de r. à G. y con el izquierdo de F. à H. y por esta orden irá continuando sus compasses por ambos circulos, como lo señalan las letras.

La razon por que se dispone en esta figura, que el Discipulo ocupe con su pie derecho los semidiametros del circulo interior, dirigido siempre la punta à su contrario, y que con el izquierdo ocupe las lineas transversales, que están entre las circunferencias de los dos circulos, como lo señalan las letras, y las plantas de los pies; y que continúe sus compasses por su lado siniestro, con la misma atencion, es para que no descubra el plano vertical derecho al contrario, y para que se le oponga el plano colateral derecho, que es donde el Angulo recto

goza de su perfeccion, como colocado entre dos extremos, que son el plano vertical derecho, y el diametral del pecho, donde tambien se puede causar, y por la facilidad que ay de passarse de este medio à qualquiera de los dos extremos; lo qual se consigue dando sus compases, como se dispone en la figura.

Aquí la Estampa 6. de este Libro Tercero.





*Dado el mismo orbe que en la proposicion antecedente de los medios de proporcion, queremos demostrar otra forma, para que el Discipulo de sus compasses tambien à su lado izquierdo, començandolos con el pie del mismo lado.*

**D**ividase primero este orbe en quatro partes iguales con los dos diametros BK. y FO. dividase cada quadrante en otras dos partes iguales DHMQ. faquense por estas divisiones los diametros DM. y QH. y estos quatro diametros representaran en el centro de este orbe la comun seccion de los quatro planos del contrario, con el plano inferior, que se considera afirmado sobre Angulo recto en A. porque como hemos dicho en otra parte, el diametro BK. representa su plano colateral, y en su comun seccion con el cuerpo dexa en la superficie del dos lineas, que son la colateral derecha del pecho, y otra colateral izquierda por las espaldas; al diametro DM. corresponde el plano vertical derecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos lineas, que tambien se llaman verticales derechas, y izquierdas; y el diametro QH. corresponde al plano vertical, ò diametral del pecho, y causa en la superficie del cuerpo otras dos lineas, que se llaman verticales, ò diametrales; la vna en el pecho, y la otra en las espaldas. El diametro OF. corresponde al plano colateral izquierdo, y causa en la superficie del cuerpo dos lineas colaterales; la vna se llama colateral izquierda en el pecho, y la otra colateral izquierda en las espaldas.

Exercicio VI.

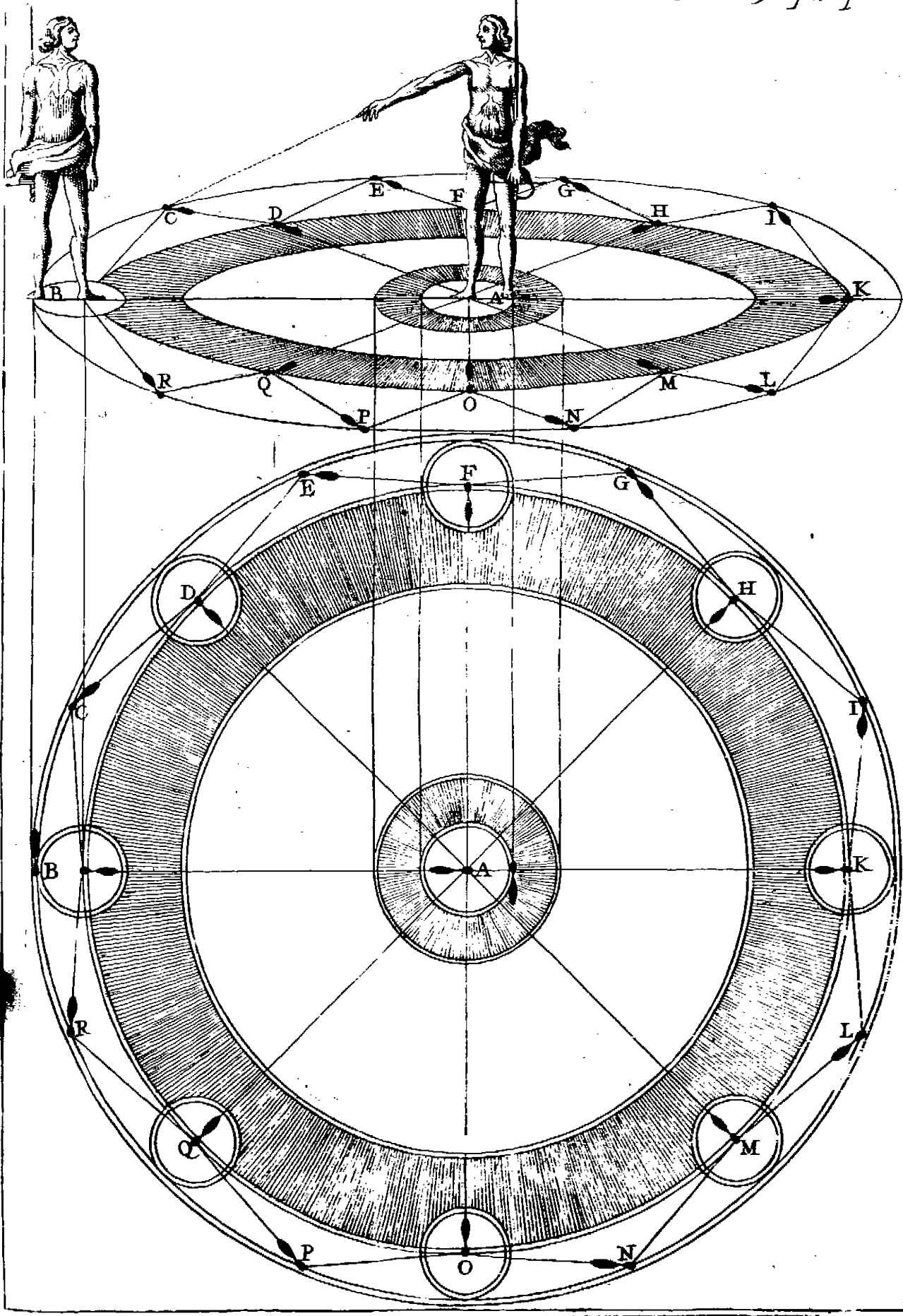
Dividanse por medio cada vno de los arcos del circulo exterior, que estan interceptos entre todos estos diametros en CEGILNPR. faquense lineas desde cada vna de estas divisiones à las extremidades del diametro interior CD. EF. GH. IK. LM. NO. PQ. y RB. y estara hecho lo que se pide.

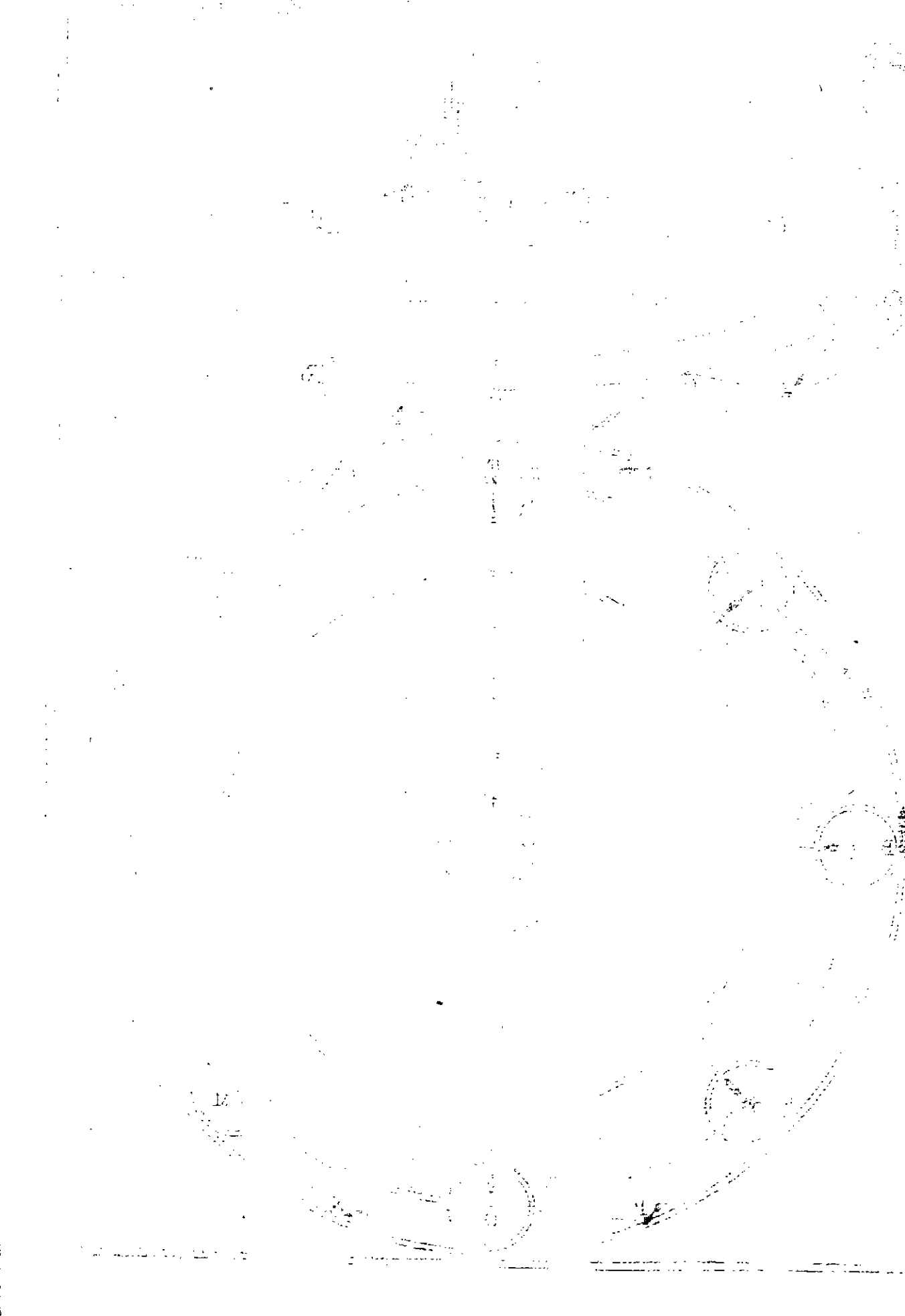
Porque estando el Discipulo afirmado en B. sobre Angulo recto, y su contrario en el centro del orbe A. tambien en Angulo recto, dando su compass con su pie izquierdo de B. à C. de fuerte que ocupe la linea CD. y llevando su pie derecho desde B. à D. que ocupe al semidiametro AD. y dando su compass con el izquierdo desde C. à D. esto es, que este correspondiente à el, se podra quedar afirmado en Angulo recto; y de no averse movido, ni el contrario, con la mocion sobre su centro, avra conseguido la desigualdad que conviene, por ocupar el plano vertical del contrario, y oponer el suyo colateral mas fuerte, que por serlo tambien causa ventaja por la suposicion; y si se huvie-

re movido, en este caso en lugar de assentar el Discípulo el pie izquierdo enfrente del punto D. lo assentará en E. ocupando la linea EF. y con estas atenciones irá continuando sus compases del pie izquierdo, llevando el derecho hasta conseguir desigualdad, sirviendole de guia las letras, que van señaladas en la figura.

Este compás del pie izquierdo al mismo lado, es el mas apropiado, y seguro para entrar à ofender al contrario con mayor violencia, y fuerza, que otro alguno, con prompta disposicion para salir al medio de proporcion, como se dirà en el tratado de las Tretas.

Aqui la Estampa 7. de este Libro Tercero.





*Describir el circulo, que llamamos comun à los dos combatientes, y en el tirar algunas lineas, por donde el Discipulo pueda regular, sus compasses por su circunferencia, en oposicion de los que diere tambien por ella su contrario, para conservarse en el medio de proporcion.*

**D**escribafse con la distancia NH. de quatro pies (que es la longitud de la Espada, desde la punta, hasta el pomo) el circulo AEBH. dividafse en quatro partes iguales con los diametros ABEH. que se corten en Angulos rectos en el centro N. dividafse cada cuadrante en tres partes iguales, que cada vna ferà de 30. grados, y desde los puntos de las divisiones se tiren los diametros CF. DG. KM. IL. Exercicio VII.

Describafse despues otro circulo con intervalo de ON. de cinco pies OZVR. y producidos los diametros del circulo interior, concurriran en los puntos OPQRSTVXYZ. *a. b.* y estara hecho lo que se pide.

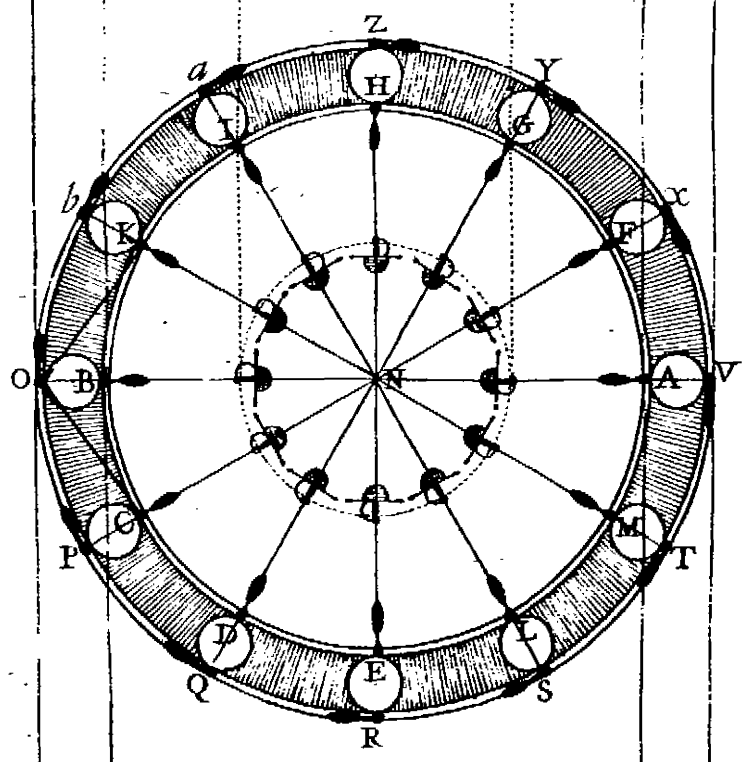
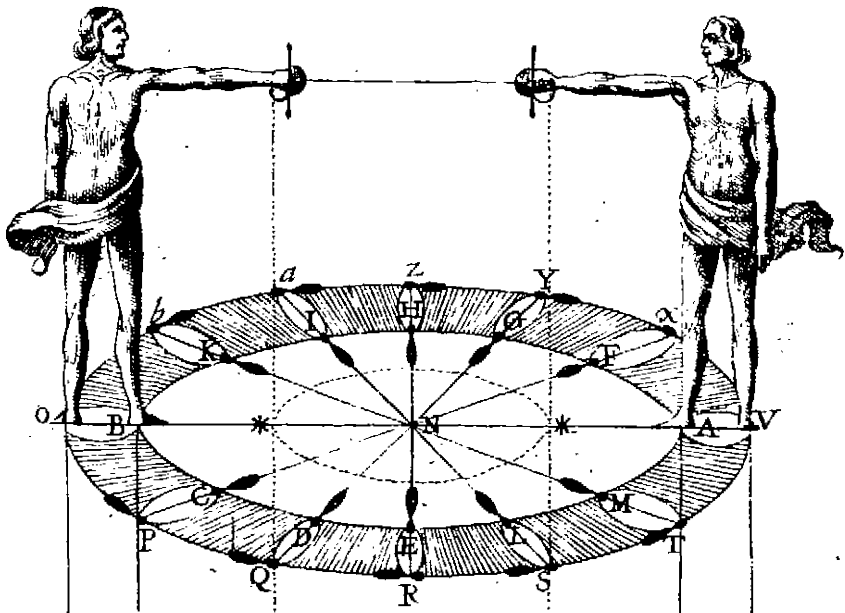
Porque estando afirmado el Discipulo en B. en postura de Angulo recto, como se ve en la planta, ocupando con el pie derecho el diametro comun AB. y el talon del izquierdo la extremidad del mismo diametro en O. y con todo el pie la circunferencia, ò tangente del circulo exterior, y considerando à su contrario afirmado en A. en la misma postura de Angulo recto, ocupando con el pie derecho el diametro comun, tambien AB. y con el centro del talon del pie izquierdo la extremidad del diametro V. y con todo el pie la circunferencia del circulo exterior. Si el contrario diere su compàs de A. à M. con su pie derecho, y con el izquierdo de V. à T. el Discipulo en oposicion de este compàs lo darà desde B. à K. con su pie derecho, ocupando el diametro KM. y con el izquierdo de O. à *b.* ocupando la extremidad del diametro T *b.* y en este diametro avrà conseguido el conservarse en el medio de proporcion con su contrario, como en el antecedente, y ambos estaran opuestos con la misma postura de Angulo recto, y por esta orden podrà el Discipulo continuar sus compasses de K. à I. y de I. à H. en oposicion de los compasses que diere su contrario de M. à L. y de L. à E. y de esta suerte ambos se conservaran siempre en el mismo medio de proporcion, y no se podran ofender sin dar compàs, entrando en el circulo interior, y en la jurisdiccion del contrario.

Advirtiendò, que estos compasses se pueden dar por la vna, y otra parte del diametro comun AB. como desde B. à K. y desde B. à C. y que por el lado derecho siempre ha de començar los compasses con

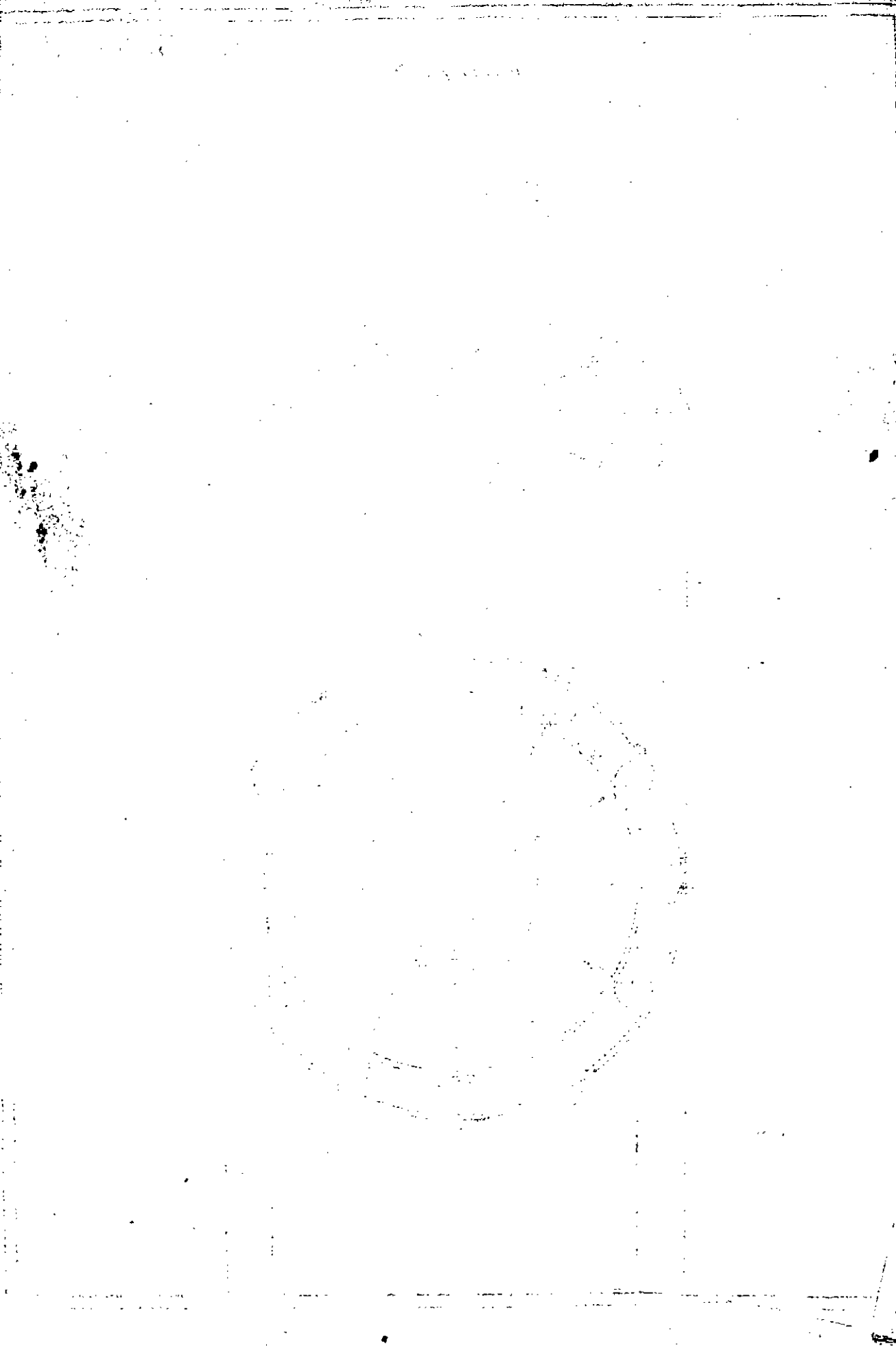
su pie derecho, y por el izquierdo le podrá començar con el pie derecho, ò con el izquierdo, que como este exercicio no es mas que para conservarfe en el medio de proporción, no tendrá inconveniente alguno.

Estos compasses se pueden dar con mucha facilidad, por ser muy naturales, y ser su distancia desde el talon del pie izquierdo en O. al talon del derecho K. poco mas de dos pies, y medio, que es lo que se dà en los passos ordinarios andando; y esto se averigua calculando por los diametros de ambos circulos su circunferencia, ò por medio de los triangulos rectilinos ONK. por aver en este triangulo tres cosas conocidas, que son, los dos lados ON. NK. y el Angulo ONK. comprehendido de ellos de 30. grados. Y por otro modo practica mas facil se podrá conseguir, valiendose del petipie, supuesto que los lados de este triangulo son conocidos ON. de cinco pies, y KN. de quatro; y tomando la linea OK. en qualquiera de estos diametros se reconocerà ser, como dezimos, de dos pies y medio, poco mas.

Aqui la Estampa 8. de este Libro Tercero.



166



*Descriuir otra figura, como la passada, que represente el circulo comun, y tirar en él algunas lineas, para que el Discipulo se habitue à dár sus compasses algo mayores, que son necesarios para obrar algunas Tretas, como se dirà en su lugar.*

**D**escrivase vn circulo con vn intervalo de quatro pies, que como se ha dicho es la longitud de la Espada A D B G. dividase en quatro partes iguales con los diametros AB. y DG. dividase cada cuadrante en otras dos partes iguales con los diametros HE. y FC. Ejercicio VIII.

Saquesse de las extremidades de los dos primeros diametros AB. y DG. las lineas AD. DB. BG. y GA. y estará inscripto vn quadrado dentro de este circulo.

Saquesse de las extremidades de estos dos diametros lineas rectas à las extremidades de los otros dos diametros colaterales, como la AE. AF. GF. GH. BH. BC. DC. DE. y estará inscripto en el mismo circulo vn octagono; cuyos lados determinan la cantidad del compàs, que se ha de dár con el pie derecho en este ejercicio.

Descrivase tambien otro circulo exterior, con el intervalo de cinco pies N.R.P.K.I.M.L.O. produzganse los diametros del circulo interior IN. PL. RM. OK. y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el Discipulo en Angulo recto en B. ocupando con el pie derecho el diametro comun BA. y con el centro de su pie izquierdo la extremidad del diametro IN. ocupando la circunferencia del circulo exterior, ò de su tangente, y su contrario afirmado tambien en Angulo recto en punto A. de la misma fuerte si diere su compàs de A. à E. con su pie derecho, y con su izquierdo de I. à M. el Discipulo le darà de B. à H. con el derecho, y con el izquierdo de N. à R. y quedaràn afirmados de la misma fuerte, conservando el mismo medio de proporcion; y lo mismo conseguirà si por la misma orden se fuere oponiendo el Discipulo con sus compasses à los de su contrario, como el de E. à D. el de H. à G. y asì consecutivamente.

Y con este ejercicio se enseñarà el Discipulo à conservar en el medio de proporcion con su contrario, aunque sea en diferentes circulos, segun las posiciones en que se hallaren.

Estos compasses regulados por la circunferencia de estos circulos, son de tres pies, y medio, poco mas, ò menos, y se podrà averiguar por los modos advertidos en la figura antecedente; y esta cantidad es aun menos de lo que es posible darse, sin descomponer el cuerpo, como se dize en su lugar.

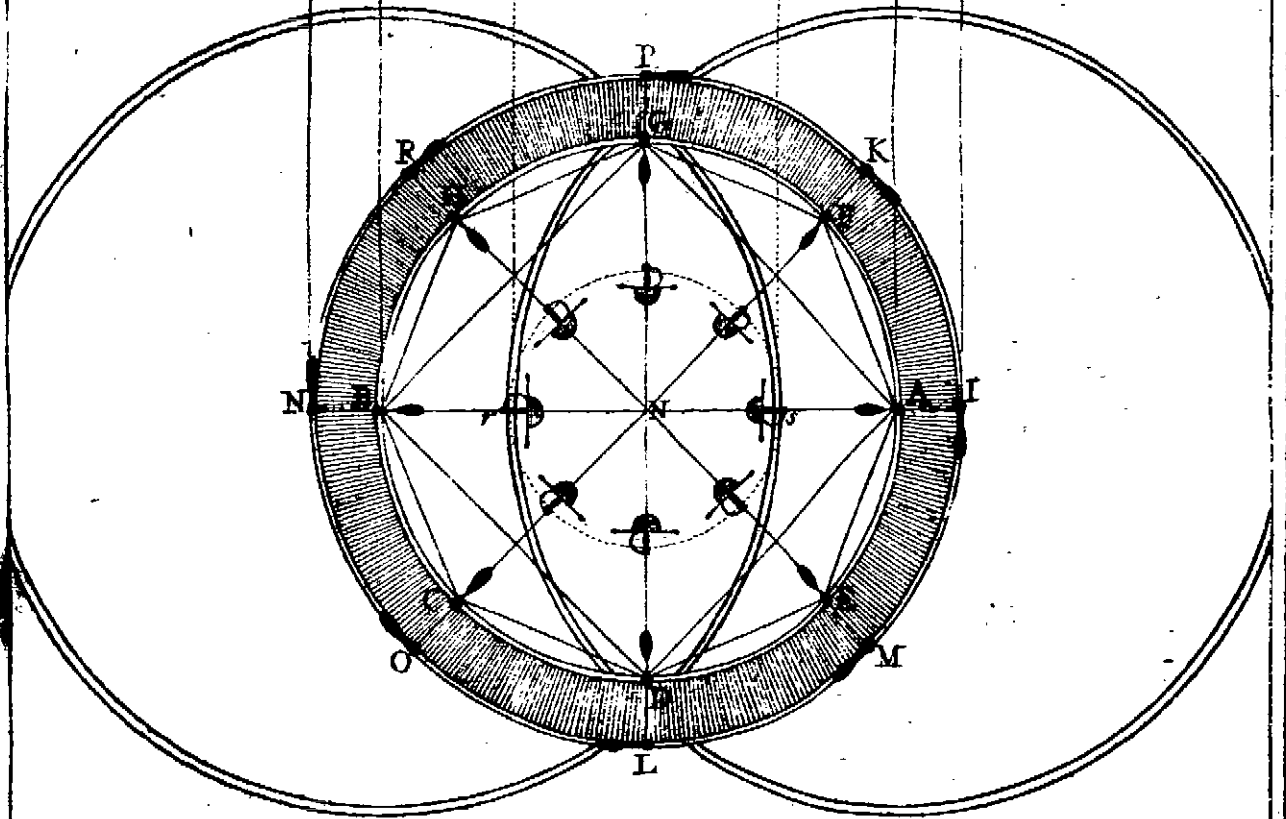
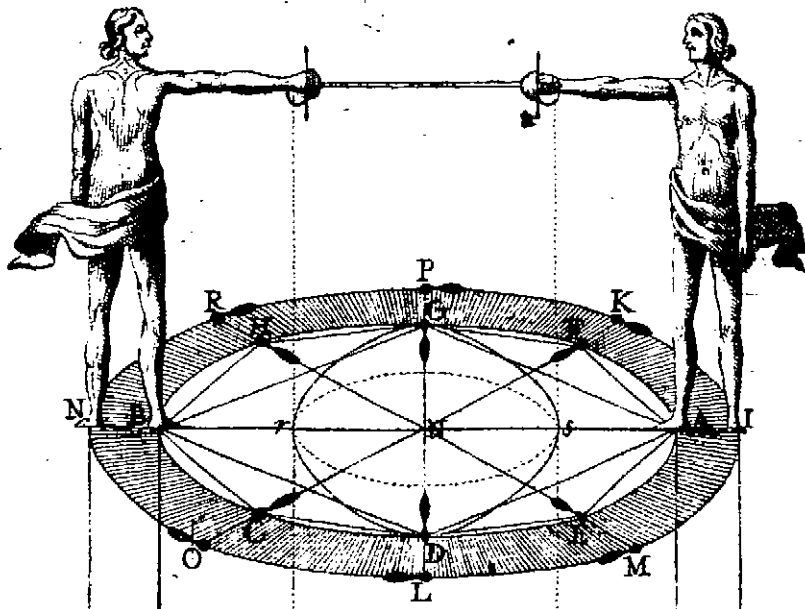
Esto se entiende, no solo para que el Discipulo haga habito en conservarse con su contrario en el medio de proporcion al tiempo que fuere dando sus compasses por la circunferencia deste circulo comun, oponiendose à ellos; pero tambien si el Discipulo diere qualquiera de estos compasses, y no se moviere el contrario, se hallarà con disposiciõ para entrar à herirle por la ventaja que avrà adquirido, no solo de desigualdad, pero tambien con la oposicion de sus planos mas fuertes à los mas flacos, ò los de mayor à los de menor alcance, respecto de las posiciones en que estuviere; y porq̃ esta materia de los planos es de las mas importantes, y que el Discipulo sepa la calidad de cada vno, y como se vencen vnos à otros, y la igualdad, y desigualdad q̃ podràn tener en sus posiciones los combatiètes, y del vso de ellos, q̃ es de lo mas essencial, en q̃ se funda esta Ciencia, y practica de ella, nos remitimos al capitulo, en que se dà conocimiento de lo que se debe saber destes planos.

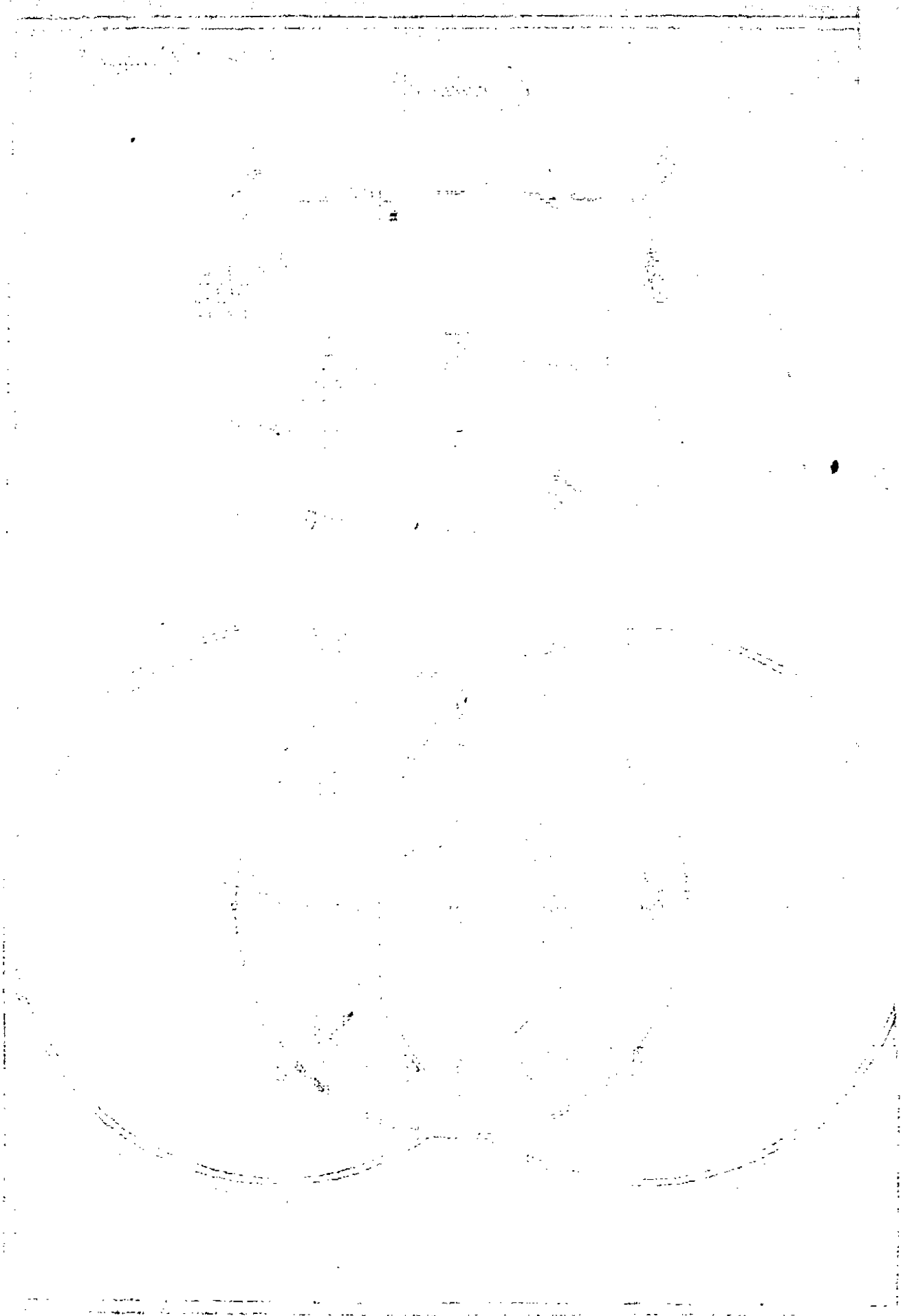
Demàs de lo referido, porque no cause confusion, se advierte, que la porcion de circunferencia GSD. representa el orbe de la Espada del Discipulo, y la otra porcion G r D. el de la Espada del contrario, y determinar el lugar de los medios proporcionados del extremo remoto, estando el contrario en A. y para ofenderle de estocada, es necessario pisar su orbe D r G. y la posicion de las Espadas r S. es la proyeccion que se considera en el plano inferior de las Espadas, quando los dos contrarios estàn afirmados en el medio de proporcion; y las demàs proyecciones de ellas son de las mismas Espadas, que figuen los movimientos que van haciendo los dos combatientes, en oposicion el vno al otro por la circunferencia de estos circulos, como se vè en la figura.

Y tambien se advierte, que las lineas del quadrado sirven de representar algunos de los planos, de los quales, como se ha dicho, se trata en su lugar.

Y tambien sirven estas lineas del quadrado, y sus diagonales AB. y GD. para dàr los compasses rectos ofensivos.

Y tambien se haze advertencia, que como hemos considerado que el Discipulo dà sus compasses à su lado izquierdo, en oposicion de los que dà su contrario al mismo lado, que tambien podrà el Discipulo darlos à su lado derecho en oposicion de los que su contrario diere al mismo lado, como se vè en la figura; con advertencia, que segun fueren dando los contrarios sus compasses, se irà mudando el quadrado con la porcion de los orbes de las Espadas, y ellas mismas conservandose en el medio de proporcion, para que à qualquier parte que dieren sus compasses, tengan presentes la misma figura, para aprovecharse de las utilidades del vso que se ha de tener en ellas.





*Descriuir el circulo comun , interior , y exterior , como en la proposicion antecedente , y hazer en el algunas divisiones , y sacar unas lineas , para que por medio de ellas el Discipulo se pueda enseñar à passarse por sus circunferencias , que es vno de los exercicios mas importantes , que ay en la Destreza , muy natural , y acomodado , no solo en orden à conservarse en el medio de proporcion , sino tambien para conseguir con facilidad los proporcionados.*

**D**escrivase el circulo AF DB LI. con el intervalo NP. de la longitud de la Espada, desde la punta hasta el pomo, que son quatro pies Geometricos, y con la longitud de la misma Espada, y Brazo, que son seis pies; dividase en quatro partes iguales APBO. y desde los puntos de las divisiones tirense las quatro lineas AP. PB. BO y OA. y quedará inscripto en este circulo vn quadrado AO.BP. pues con la longitud de solo los quatro pies de la Espada, tomense los arcos BL. LI. IA. AF. FD. y DB. que será cada vno de 60. grados; y sacando lineas por estas divisiones, será cada vna de ellas igual al semidiametro AN. y estará inscripto vn exagono en el circulo interior por la proposicion del lib. 4. de Euclides.

Exercicio IX.

Descrivase el circulo exterior CE GH KM. con el intervalo de cinco pies NX. saquense por las divisiones opuestas del circulo interior los diámetros DI. FL. y produzganse hasta la circunferencia del circulo exterior QR ST VX. y dividanse los arcos XQ. QR. RS. ST. TV. VX. en dos partes iguales en C.E.G.H.K.M. saquense de los puntos de estas divisiones lineas à la circunferencia del circulo interior CD. EF. GA. HI. KL. y MB. y estará hecho lo que se pide.

Porque estando afirmado el Discipulo sobre Angulo recto en BX. ocupando con el pie derecho el semidiametro NB. y con el centro del izquierdo el punto X. ocupando la tangente del circulo exterior, començará à mover el pie izquierdo, ocupando con el centro del el punto C. y con todo el pie la linea CD. y passará con su pie derecho de B. à D. ocupando con el el semidiametro ND. y luego se moverá con el izquierdo de punto C. à E. ocupando la EF. y con el derecho de punto D. à F. ocupando el semidiametro FN. y proseguirá guardando esta orden.

La razon de este exercicio mira à dos fines; el vno en conservarse en el medio de proporcion; y el otro poder passar con presteza à los proporcionados.

El conservarse en el medio de proporcion será suponiendo al con-

tra-

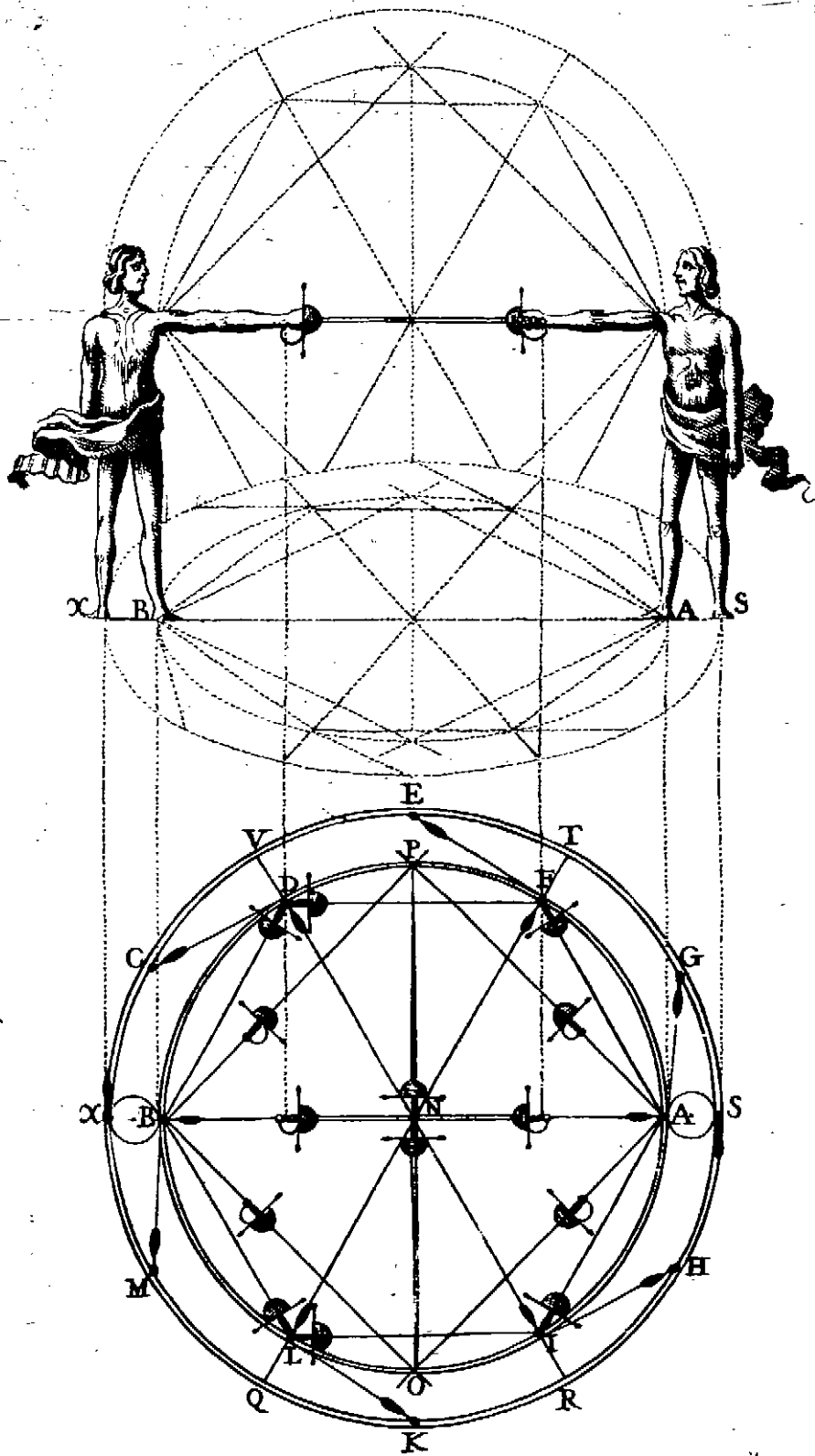
trario afirmado en A. y si se moviere de A. à I. el Discipulo podrá oponerse con facilidad, pasandose al punto D. y quedarán en la misma disposicion los dos combatientes, que tenían en B.A. por ser los diámetros iguales, quedando à su eleccion el quedarse afirmados en Angulos rectos, ò continuar el pasearse por la circunferencia en la forma referida, como se ve en la planta.

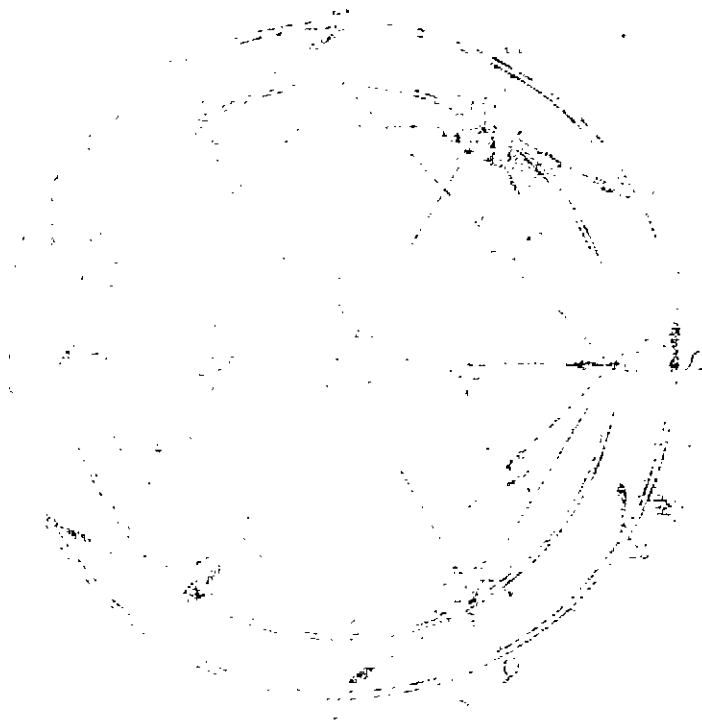
Y el medio proporcionado tambien le conseguirà el Discipulo con facilidad, no moviendose el contrario estando en A. porque avieníose pasado de punto X. à punto C. avrà conseguido tres ventajas sobre su contrario. La primera, es la desigualdad con averse apartado de la linea del diametro comun. La segunda, en oponer su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario, que es mas flaco. Y la tercera será el averse acercado mas à qualquiera de los medios proporcionados por la postura de la Espada, poco menos de medio pie, como se demonstrará en la figura vniversal. Y todas estas ventajas juntas son muy favorables à la eleccion de ellos, y de mucha seguridad, demàs de la presteza que se halla para la execucion, y en bolverse al medio de proporcion, como qualquiera lo experimentará en el mismo exercicio, y la violencia con que se hiere, teniendo atencion, que la linea de direccion corresponda al centro del pie izquierdo, quando se entra à herir, y al centro del derecho quando se sale al medio de proporcion; y aunque en los demàs compases, que se dan por el lado derecho, y izquierdo, tambien se ha de atender à la correspondencia de esta linea à los centros de los talones de los pies, en ninguno se halla tanta promptitud, ni fuerça, como en este modo de pasearse por las circunferencias de estos circulos.

Y si el contrario diere compàs por su lado derecho por la circunferencia del circulo interior por los lados del quadrado, ò exagono inscriptos en el, siempre tendrá el Discipulo las mismas ventajas, y mayores quanto mas quebrantare la distancia para herir del extremo remoto, ò propinquo por medio del movimiento de conclusion.

Advirtiendole, que para gozar de estas ventajas, es necesario que el Discipulo aya sentado su pie izquierdo en el punto C. ocupando con el la linea CD. antes que el contrario comience à dar compàs por la jurisdiccion del lado derecho.

Tambien se advierte, que las lineas del quadrado inscripto en el circulo interior, sirven para quando ay disposicion de herir, dando compàs con el pie derecho por qualquiera de sus lados, como se dirà en su lugar.





*Descriuir una figura, y con ella algunas lineas, para que el Discipulo se vaya habituando à passar con sus compasses del medio de proporcion al proporcionado.*

Exercicio X. y primero de los tres.

**D**escrivase el orbe maximo BQM d g. con el intervalo AB. de ocho pies (que es la longitud del diametro del circulo comun, igual à la longitud de las Espadas) descrivase otro orbe exterior DFKY. con el intervalo AD. de nueve pies, cuyo centro sea A. y con el mismo centro A. con el intervalo AX. de seis pies, que es la longitud del Brazo, y Espada, estando en Angulo recto, se describa otro circulo XRNIGE. que llamamos el orbe de la Espada: dividase estos tres circulos en quatro partes iguales con los diametros DY. H. dividase cada quadrante de circulo en otras dos partes iguales con los diametros FZ. Kb. dividase cada vno de los arcos del orbe de la Espada en otras dos partes iguales en los puntos TRPNLIGE. faquense desde estos puntos de las divisiones opuestas los diametros ocultos, que se terminen en la circunferencia del mismo orbe de la Espada TL.RI.PG.NE. faquense desde las extremidades de los diametros del orbe maximo interior à las extremidades de los diametros ocultos del orbe de la Espada las lineas BE. E g. g G. Gd. d I. Ie. eL. LM. MN. NO. OP. PQ. QR. RS. ST. TB. faquense en el orbe exterior vnas lineas rectas ocultas à las extremidades de los quatro diametros principales, ò comunes secciones de los quatro planos verticales del contrario DF. FH. HK.KY.YZ. Z a. ab. bD. y tendremos en este orbe vn octagono, que llamamos exterior; señalense las plantas, como se vè en la figura; faquense desde las extremidades de los diametros de este orbe exterior vnas lineas curvas, à modo de hyperboles, dentro de los Angulos; cuyos vertices tocan en las extremidades de los diametros ocultos del orbe de la Espada DE F. FGH. HIK. KLY. YNZ. ZPa. aR b. bTD. y estará hecho lo que se pide.

Porque imaginando afirmado el contrario en A. centro de la figura, y el Discipulo de la misma fuerte en BD. dando compàs con el pie derecho por la linea de B. à E. ocupando el semidiametro oculto del orbe de la Espada EA. y llevando el izquierdo casi junto al derecho por la linea curva EF. en el orbe maximo exterior, ocupando el centro del talon F. la linea del octagono exterior FH. y figuiendole el derecho por la linea E g. hasta ocupar el diametro g A. avrà conseguido lo que se pretende, que es passarse el Discipulo del medio de proporcion al proporcionado, por las razones, y por las ventajas siguientes.

La primera, es la desigualdad que el Discipulo avrà conseguido, no aviendose movido su contrario, de passarse del medio de proporcion B. al medio proporcionado E. ocupando el diametro oculto del orbe de

la Espada, aviendose apartado del diametro comun de los dos contrarios.

La segunda, en aver opuesto su plano colateral al tiempo que ocupa el diametro oculto del orbe de la Espada, que corresponderà en medio de los planos colateral, y vertical derechos del contrario, que es mas fuerte.

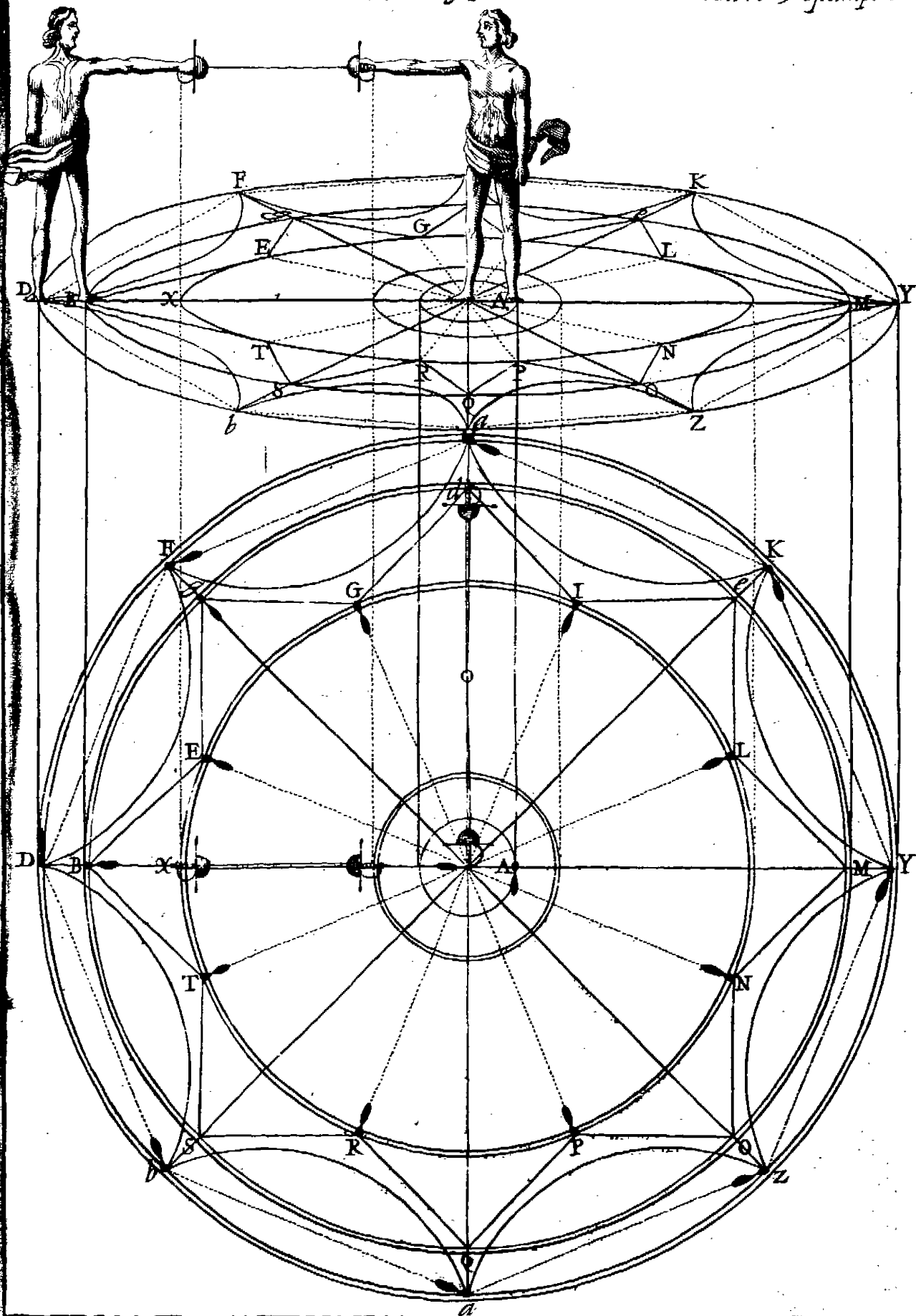
La tercera, que con aver llegado su pie izquierdo de D. à E. le causará por lo menos vn pie de mas alcance; y si hiziere algun extremo de los que se permiten en la Destreza, alcanzará mucho mas.

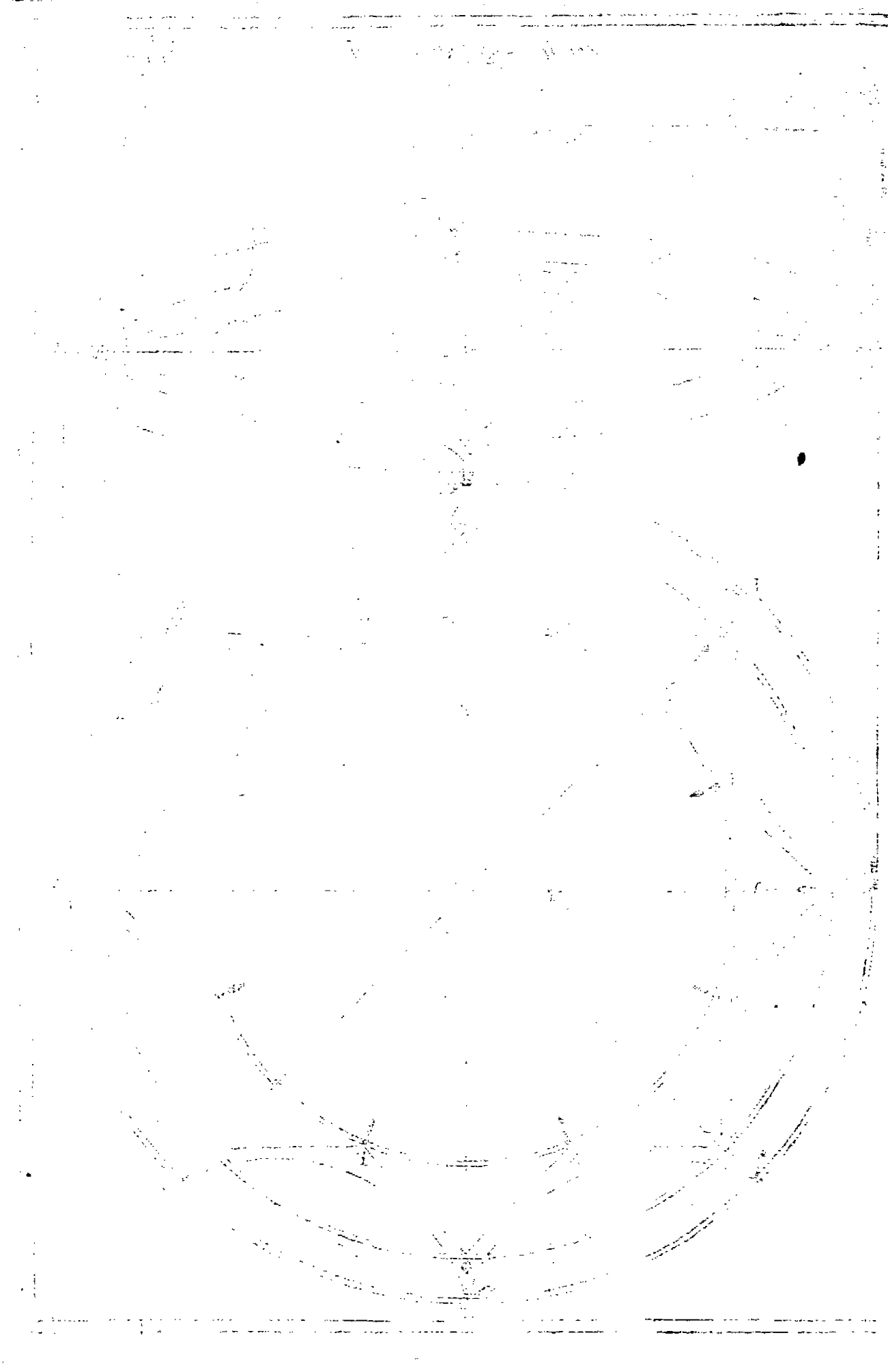
La quarta, la facilidad con que el Discipulo se podrá bolver al medio de proporcion, no asentando el pie izquierdo desde E. à F. figuiendole el derecho desde E. à g. y quedarle en la misma disposicion, que tenia con su contrario en B. si no se huviere movido sobre su centro; y de no aver hecho mocion oponiendosele, se hallará con mucha mayor ventaja, porque le corresponderà el plano vertical del contrario; y continuando con esta regularidad este mismo exercicio por los Angulos de la figura, como se ve en ella, se habituará à la promptitud de entrar à ofender su contrario, pisando el orbe de la Espada, y salirse inmediatamente al medio de proporcion con ventaja muy considerable; porque el compàs del pie izquierdo, es apartarse siempre del plano en que hirios de fuerte, que si el contrario se quisiese arrojar à ofenderle, no halle cuerpo en que executar, observando en sus compases la orden que contiene la figura.

### A D V E R T E N C I A.

*Y con advertencia, que este propio Exercicio podrá hazer el Dief- tro por los grados del perfil de su contrario, dando su compàs transversal con el pie derecho desde punto B. à punto T. orbe de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, y sin sentarlo junto à él saldrà al orbe maximo de los medios de proporcion, y alternativamente se irà passeando, dando sus compases, unas vezes tomando la linea de direccion sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo.*

Aqui la Estampa 11. de este Libro Tercero.





*Prosiguese en orden à el Exercicio dezimo, poniendo otra figura para que el Discipulo lleve mas luz en lo demonstrado.*

**Y** Para que el Discipulo pueda tener mas inteligencia en este exercicio, y se entere de algunas cosas esenciales à el, ponemos la misma figura con las proyecciones de la Espada, y del Cuerpo, como se ve en ella.

Prosigue en el Exercicio X. la segunda explicacion.

Lo primero se advierte, que al tiempo que la projection del Cuerpo del Discipulo està en el orbe maximo de los medios de proporcion en B. el pomo de la Espada està sobre el orbe de la del contrario en X. y quando la projection del Cuerpo del Discipulo està en el medio proporcionado sobre el orbe de la Espada en E. entonces llega con la punta de la fuya al cuerpo del contrario, que està en el centro A.

Y tambien se advierte, que en la figura antecedente se supuso, que aviendo el Discipulo dado su compàs con el pie derecho desde el medio de proporcion B. al proporcionado E. que bolviendose al medio de proporcion Fg. quedava afirmado de la misma fuerte, como lo estava en B. y en esta figura suponemos, que quando el Discipulo se buelve al medio de proporcion F. con el pie izquierdo, no ha de assentar el derecho en g. sino que se ha de passar con el al proporcionado en G. y bolverse à salir con el izquierdo al medio de proporcion; y de esta fuerte, como si se fuera pasleando, ha de ir dando sus compasses, vnas vezes passando la linea de direccion sobre el pie derecho, y otras sobre el centro del izquierdo. Y para que estos compasses se den mas comodis, se advertirà, que en esta figura el pie izquierdo nunca ocupa el octagono, como en la otra, sino es que està mas inclinado à la parte interior, haziendo casi angulo semirrecto en suposicion, y tambien casi paralelo con el pie derecho al tiempo que pisa con el talon el orbe de la Espada en E. y tambien en la explicacion de la figura antes de esta se advierte lo mismo que se ha de entender en esta, que quando el pie derecho dà su compàs al medio proporcionado, le ha de seguir el izquierdo, juntandole casi con el; y que esta cercania le dà vn pie de mas alcance; y si con el cuerpo hiziere el extremo, que se permite en la Destreza, que es no llegar à descomponer el cuerpo, ni que las acciones que se figuen dexen de ser immediatas, tendrà mucho mas alcance, como qualquiera lo podrà experimentar: observacion tan importante, como se puede considerar.

(???)

**ADVERTENCIA.**

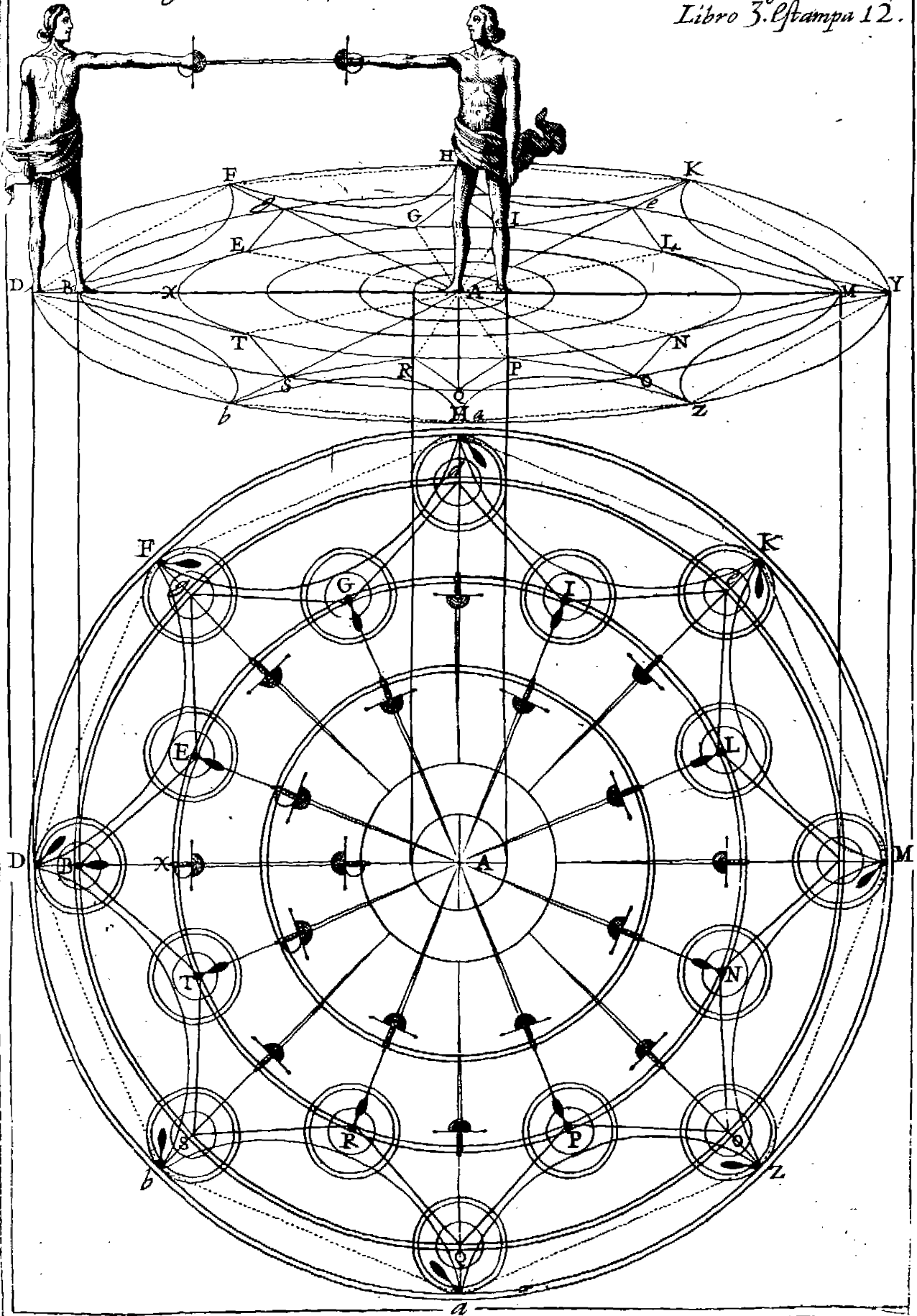
*Advierte se, que este propio Exercicio se ha de hazer por los grados del perfil, en la misma forma que por la postura de la Espada; y por ser unos mismos los preceptos en el modo de sentar los pies, no duplicamos figuras.*

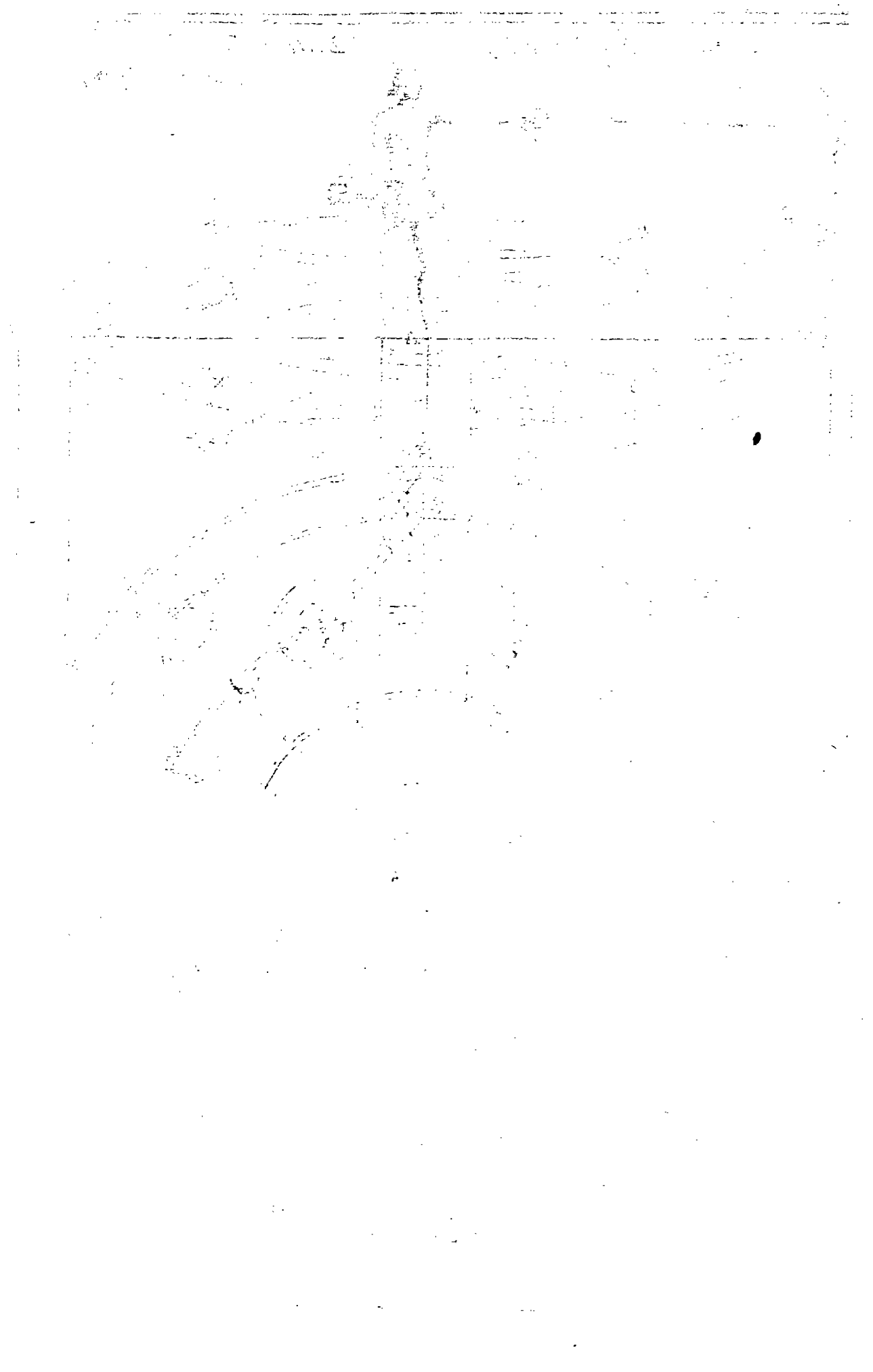
**Aqui la Estampa 12. de este Libro Tercero.**

*Sigue el Exercicio 1o.*

*Y 2º. de los 3*

*Libro 3º. Estampa 12.*





*Buelve à proseguirse el Exercicio dezimo, manifestando en èl la mayor seguridad, y ventajas, que se ha descubierto à favor del Discipulo.*

**T**ambien ponemos otra figura de la misma fuerte, como la passada, y no tiene mas diferencia de començar el Discipulo, que està afirmado en B. su compàs con el pie izquierdo de punto D. à punto C. y passar el derecho à punto E. ocupando inmediatamente con el plano vertical del contrario EA. en que se reconoce la mucha ventaja que tendrà el Discipulo, así en la seguridad por no descubrir ningun punto al contrario quando comienza su compàs con el pie izquierdo; el qual para este Exercicio por la postura de la Espada, es mas natural que con el derecho; y que lo que en la figura antes de esta se consigue por medio de quatro compases, dos con el derecho, y dos con el izquierdo para ocupar con el vltimo del derecho el plano vertical del contrario. En el precepto de esta figura se consigue lo mismo con solo dos compases, vno del pie izquierdo de D. à C. y el otro con el derecho de B. à E. con el qual ocupa el mismo plano vertical; y la misma ventaja tendrà el Discipulo en la continuacion de estos compases, passeandose desta fuerte por la circunferencia de esta figura, en caso que el contrario no se mueva sobre su centro, con la regularidad que se requiere en la oposicion de sus compases.

Prosigue el Exercicio X. la tercera, y vltima explicacion.

Aqui la Estampa 13. de este Libro Tercero.

El presente trabajo tiene por objeto exponer los resultados de las investigaciones realizadas en el campo de la fisiología de la respiración, durante el período comprendido entre el año 1900 y el 1905.

El estudio de la respiración humana ha sido siempre uno de los temas más interesantes de la fisiología. Desde los tiempos más antiguos se ha buscado explicar los fenómenos que ocurren en el organismo durante el intercambio gaseoso. En el presente trabajo se han tratado especialmente los aspectos cuantitativos de la respiración, así como la influencia de los factores físicos y químicos en el ritmo y en la profundidad de las respiraciones. Los datos obtenidos en estas investigaciones permiten establecer con bastante precisión las leyes que rigen el funcionamiento del aparato respiratorio en condiciones normales y en situaciones de esfuerzo físico o emocional. Se ha observado que el volumen de aire que entra y sale de los pulmones depende directamente de la actividad metabólica del organismo, y que este volumen aumenta considerablemente durante el ejercicio físico intenso. Además, se ha demostrado que la frecuencia respiratoria también varía en función de las necesidades del organismo, siendo mayor durante el sueño y menor durante el estado de alerta.

Madrid, 1906.

*Sigue el Exercicio 1o.*

*Ultimo delos 3. Libro 3.º Estampa 13*

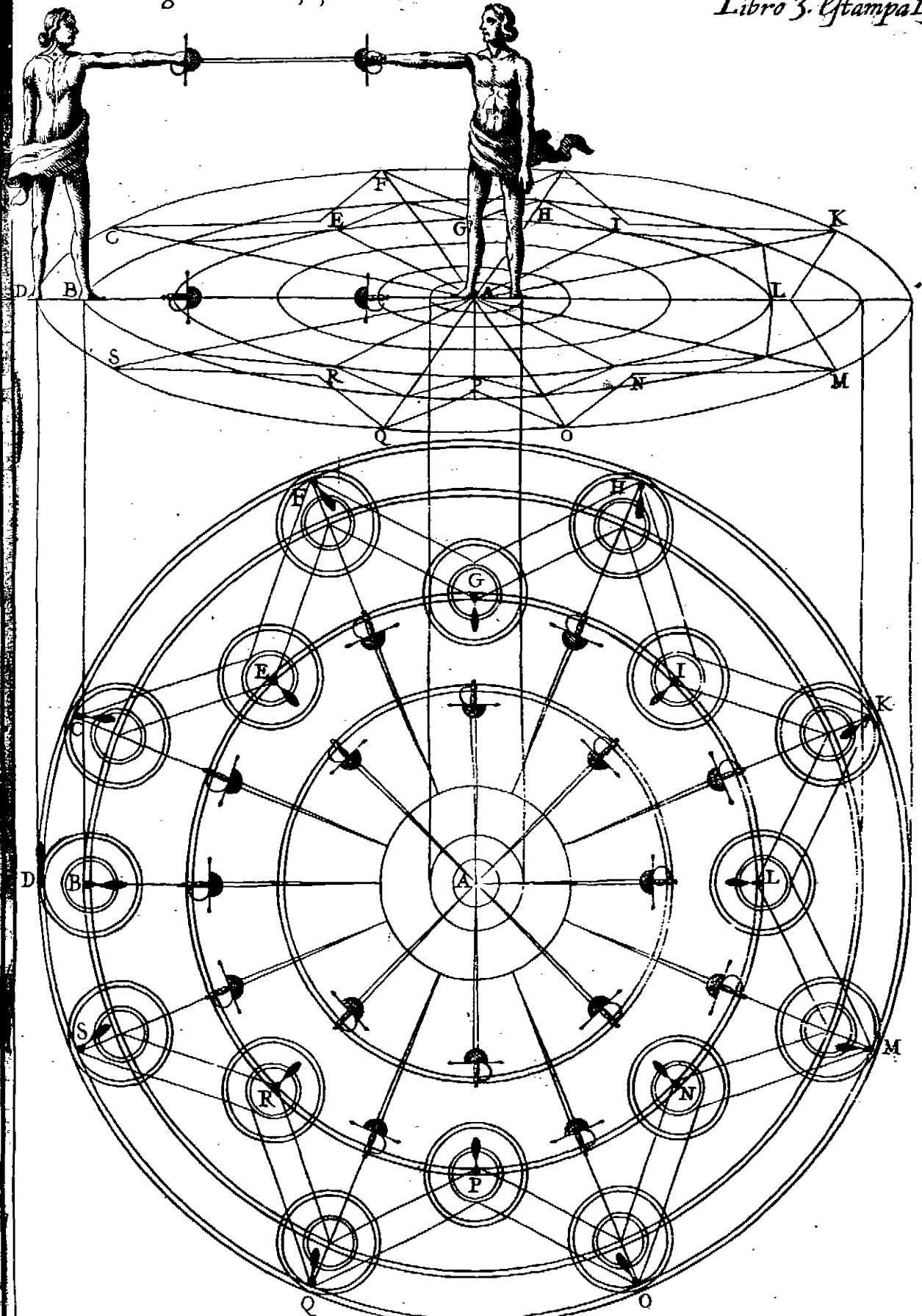
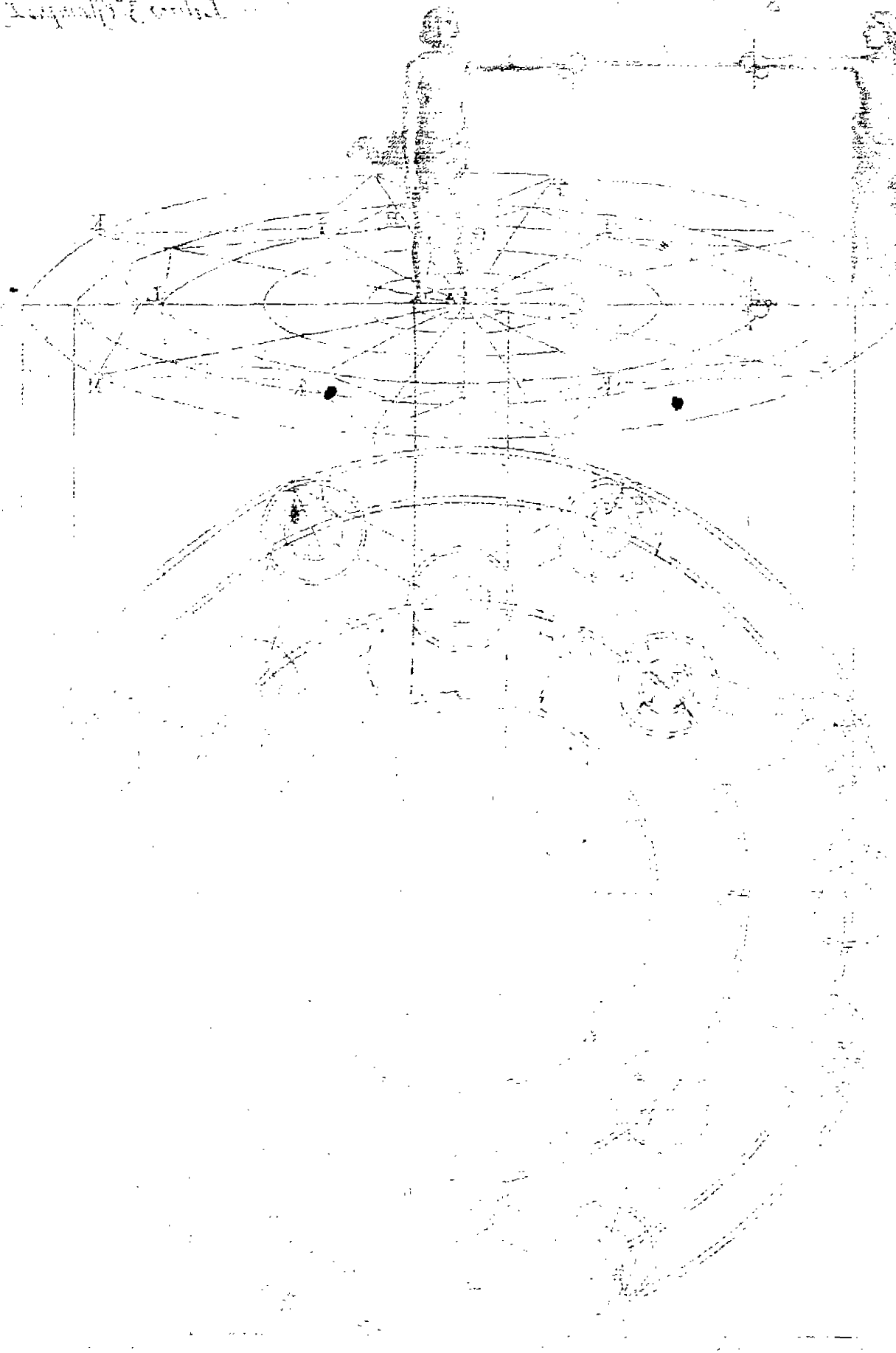


Diagram illustrating the geometry of a dome or vaulted structure, showing the relationship between the base, the dome's profile, and the internal structural lines.

Diagram illustrating the geometry of a dome or vaulted structure, showing the relationship between the base, the dome's profile, and the internal structural lines.



## CAPITULO QVARTO.

*En que se trata de los medios de proporcion, y proporcionados*

**E**N los Exercicios antecedentes se han dado las noticias mas necesarias para que nuestro Discipulo pueda hazer sus movimientos, ò compases con el cuerpo de lugar à lugar, y los diversos modos con que podrá vsar de ellos en la parte practica de nuestra Destreza, en orden à conseruarse en el medio de proporcion, y passar al proporcionado para con su contrario; y primero de tratar de sus especies, y de los diferentes fines à que cada vno se dirige, conviene instruir al Discipulo del origen que tienen, y en què forma se predicán del hombre, estando afirmado con el Brazo, y Espada en Angulo recto, y sobre Angulo recto con los pies, que es la mas perfecta de las posturas, y para su inteligencia descriuiremos vna figura Geometrica, por medio de la qual con facilidad tendrá conocimiento de cada vno de ellos.

*Descriuir vna figura Geometrica con algunas lineas rectas, y circulares, en que se representan los medios de proporcion, y proporcionados.*

**T**omefe en el plano inferior la longitud de AX. de nueve pies; dividase en nueve partes iguales, y serà de vn pie Geometrico cada vna.

Tomese en ella la XV. de vn pie, y la VB. de dos pies, la restante BA. serà de seis pies; dividase en seis partes iguales en *a. b. c. d. e.* imaginefe, que toda la linea AX. de vna rebolucion sobre el centro A. y porque la linea se causa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de estas divisiones causará su circunferencia de circulo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concentricos.

Dividanse todos estos circulos en quatro partes iguales con los dos diametros VO. y MQ.

Dividanse los quatro quadrantes cada vno en dos partes iguales con los diametros LP. y NR. y estará hecho lo que se pide.

El orbe exterior, que està entre XV. se llama orbe maximo, y lugar de los medios de proporcion.

El que està entre V. y B. es la distancia que ay desde el medio de proporcion al primero de los proporcionados, que està entre B. *a.* que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El que està entre *a. b.* es el lugar segundo de los medios proporcionados, que sirve para los tajos, y reveles verticales, y diagonales.

El que està entre *b. c.* es el lugar de los movimientos de conclusion.

Y los otros tres orbes, que estàn entre *c. d. d. e. & A.* es el espacio que sirve, como de Plaza de Armas, en que el adversario tiene jurisdiccion para dár sus compasses rectilíneos por los ocho semidímetros, causados de los quatro diámetros referidos: proyeccion de la comun seccion de los quatro planos verticales con el plano inferior, que sirve para el vfo de la Destreza, como se ha dicho en su lugar.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, que en la idea de nuestro Fuerte corresponde à la circumbalacion de las Plazas, que los sitiadores eligen, con tal proporcion, que ni por la cercanía no pueden ser ofendidos con la mayor arma de la Plaza, que es la Artilleria; ni tan remota, que ayan de gastar mucho tiempo en hazer sus aproches en orden à rendir la Plaza.

Esta misma consideracion se tiene en la situacion de este orbe, porque està en tal distancia, que no puede el que se halla en el recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario (aunque sea la mas breve) sin que preceda dár compàs al que imaginamos està en el centro de la figura *A.* por lo menos de tres pies y medio, regulándolo desde su pie izquierdo, que suponemos no le aya de levantar, por ser el modo mas breve para la execucion de las heridas, muy vsado de otras Naciones.

Y aunque este compàs sea el que se dà con mayor brevedad, hemos demostrado en el Capitulo de nuestro Fuerte, que el que espera tiene mucha ventaja, por la menor cantidad de movimiento que necesita de hazer para defenderse, y no la tuviera sin mucho riesgo si estuviera mas cerca de su contrario. Y quando no quiera valerse de esta ventaja, con solo juntar el pie derecho al izquierdo, le quitarà el alcance; y el que diere el compàs en postura muy vltimada, estarà sujeto à està ofendido; y así se concluye, que este orbe de los medios de proporcion no està mas cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Resta aora mostrar la segunda parte, de que no està este orbe mas distante del contrario de lo que debe estàr.

Porque la posibilidad de vn hombre bien proporcionado, es de poder dár vn compàs de quatro pies, regulado de talon à talon; y aunque de *X.* al punto *a.* se puede dár este compàs, y llegar à ofender al contrario con vn pie de Espada, por la linea del diámetro comun, se prohíbe, à imitacion de los aproches que hazen los Militares desde su circumbalacion, que raras vezes los hazen directamente à las Plazas, por el riesgo que tienen, y los hazen transversales por evitarlo. Lo mismo hazemos en la Destreza, dando compasses transversales por la

jurisdiccion del Cuerpo, y de la Espada, apartandonos de la linea del diametro comun à los dos combatientes, como se vè en la figura, que por el perfil del cuerpo se passa el pie derecho de V. al punto *g.* y por la postura de la Espada de V. al punto *f.* para tener punto de tocamiento en el contrario con seguridad; y aunque se disminuye vn pie de alcance en estos compasses transverfales, pues dandole por el diametro de la misma cantidad, llega à pisar con el talon del pie derecho el circulo del orbe segundo en *a.* y dando los transverfales, solo puede pisar el orbe primero en *g.* y en *f.* este pie de menos alcance se suple con llegar el pie izquierdo junto al derecho, quando se assienta en *g.* ò en *f.* y por otros modos, como se ha mostrado en los Exercicios antecedentes, que ha de tener el Discipulo, y se advertirà adelante, donde tratamos de los medios proporcionados.

De que se sigue, que si este orbe primero estuviera mas apartado, se necesitaria dar mayor compass que de quatro pies para llegar al orbe primero de los medios proporcionados, y no cupiera en la posibilidad el poderle dar; y assi se concluye, que este orbe de los medios de proporcion, està colocado en vna verdadera distancia proporcionada, qual se requiere entre los dos combatientes, assi para la defensa, como para la ofensa: y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion à este orbe.

*Aviendo tratado del medio de proporcion, y dado razon de sus fundamentos, y que no conviene que se otro mayor, ni menor, entre los dos combatientes, assi para la defensa, como para la ofensa, resta aora que la demos de los medios proporcionados, y de sus fundamentos.*

**E**L primer orbe BDFH. (que es el exterior) es el medio proporcionado para las estocadas desde el extremo remoto; porque assi como el contrario, estàndo afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, puede alcanzar con su Brazo, y Espada à la circunferencia de este orbe exterior, como se vè en la figura, en que la cantidad de *Ae.* es de vn pie Geometrico, desde el centro del Brazo, hasta el codo, y la *ed.* de otro pie, desde el codo, hasta la linea recepta, y pomo de la Espada; y estos dos pies representan la longitud del Brazo, desde el centro, hasta la linea recepta, y *d B.* la Espada desde el pomo, hasta la punta de quatro pies, tambien Geometricos, en quatro partes iguales, *d c. c b b a. a B.* cuya longitud es la que està señalada, y se permite por la ley del Reyno, assi el Brazo, y Espada del Diestro, q suponemos en todo igual con su contrario, pisando cõ el centro del talon de su pie dere-

cho el círculo de este orbe exterior en punto B. tambien tendrá punto de tocamento en su contrario afirmado en punto A. y como el contrario afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca del, tendrá vna quarta, ò palmo de mas alcãce: tambien el Diestro afirmado en B. llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentará su alcance en la misma proporcion, como lo dexamos advertido en los exercicios antecedentes; con que queda probado, que pisando el Diestro con el centro de su pie derecho en qualquiera parte de la circunferencia de este orbe, segun se fuere moviendo su contrario sobre su centro, alcanzará à herir, haziendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho, por lo menos con vn palmo de Espada, que es lo que hemos dado por precepto en el Exercicio dezimo.

Y si el Diestro passare à ocupar el segundo orbe, pisando con el centro del talon de su pie derecho el círculo exterior del mismo orbe en punto *a*. será alcanzado sin otra diligencia de su contrario afirmado en A. con vn pie de Espada, como se ve en la figura; y por configüente alcanzará el Diestro à su contrario en la misma cantidad; y haziendo la misma diligencia de juntar el pie izquierdo al derecho, añadirán otro palmo à sus alcances (por ser reciproca su posibilidad) que es la cantidad necessaria para la execucion de los tajos, y revefes verticales, y diagonales, aunque se quite vn quarto de pie poco mas, ò menos, que disminuye la Espada, por executarfe en Angulo obtuso, porque todavia se començará su execucion con pie y medio de Espada.

Y si el Diestro passare à ocupar el orbe tercero, ocupando con el centro de su pie izquierdo la circunferencia exterior de este orbe en punto *b*. quedando el derecho ocupando con el centro el punto *a*. de fuerte que este en Angulo recto sobre AB. estará en debida distancia para hazer movimiento de conclusion à su contrario; porque la longitud de los dos brazos, desde su cetro, hasta la linea rcepta, es de quatro pies, corresponde à los quatro pies que ay desde *b*. al centro A. como se ve en los mismos orbes *bc. cd. de. eA*. y siendo la longitud de la Espada desde el pomo, hasta la punta de otros quatro pies, tendrá punto de tocamento en su contrario, y como le avrá privado la potencia con la conclusión hecha en los gavilanes, y guarnicion de su Espada, podrá aumentar el alcance, hiriendo en la proporcion que convinieren, que siempre se ha de regular, segun la posicion del cuerpo que tuviere el contrario, caso que no quiera rendirse.

Y para mas luz de lo mencionado, y demonstrado por la figura, que está en Montea llana, he puesto otra en perspectiva con las mismas divisiones en el Brazo, y Espada; y que de cada vna cae vn perpendicular hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo à las mismas letras, como se ve con toda claridad.

Con que hemos probado los alcances, reguladas las distancias por la linea del diametro comun; pero como en ella tienen los dos combatientes igual posibilidad de ofenderse, fue necesario valerse del Arte para poder conseguir herir sin ser herido, buscando desigualdad, supuesto que de causas iguales los efectos son iguales; y en esta consideracion Don Luis Pacheco de Narvaez se valió de nueve medios, que llamò proporcionados, para las diferétes especies de Tretas, que se pueden hazer; y para darlos à entender descriuiremos despues de esta figura Geometrica, que avemos explicado, otra, en que se representarán las distancias que señalò à cada vno, respecto del medio de proporcion, y de la linea del diametro del circulo comun.

Y porque à todos los escritos de D. Luis: Grandezas de la Espada, Engaño, y Desengaño, Arte de Maestros, y Nueva Ciencia, no le han faltado quienes digan, que las mas importantes cosas que precepta, y doctrina en todos ellos, no tienen metodo, orden, ni forma de Ciencia, ni pruebas Mathematicas que lo afiancen; y particularmente estos nueve medios proporcionados para todas las heridas, así por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo; pues dicen fueron vnos puntos, y lugares los que señalò, tan poco precisos, y ciertos para la seguridad del Diestro, que tienen por infalible dexasse de averlos hecho ad libitù; porque de no, los demostràra con rigor Mathematico.

Y dicen, que aunque las cantidades las demostràra Mathematicamente, no era posible, ni seguro passar à los mas de estos medios; antes materia impracticable, y de fumo riesgo.

Estos motivos me hizieron reconocer sus escritos, y con mas cuydado el que intitulò Nueva Ciencia, y Filosofia Mathematica de las Armas; y como en èl no dexò fabricadas las figuras, acudì à la explicacion que tiene de ellas, en particular à la que explicò del medio de proporcion, y proporcionados, y circulo comun, que imaginò entre los dos combatientes; y aviendola fabricado por la misma explicacion, como se vè adelante en su lugar, verdaderamente, que me ha parecido no se ajusta; porque segun la cantidad de ocho pies y medio que dà à la linea del diametro del circulo comun, y q̄ la circunferencia toca en las puntas de los pies de ambos combatientes, no es posible se aya llegado à elegir el verdadero medio de proporcion q̄ precepta; antes faltan cerca de dos pies Geometricos de distancia para llegar à tenerle electo; y por esta causa los medios proporcionados, y las cantidades de los compasses, que manda se den para conseguirlos, para que se executen desde ellos las Tretas que señala, no tienen posibilidad, porq̄ los compasses no llegan à distancias proporcionadas para q̄ se puedan executar las Tretas; y tambien porque algunos de los compasses, que señala la cantidad que han de tener, de ninguna manera pueden ser practicable.

Y como esta figura encierra lo mas esencial de lo que se obra en la parte practica de la Destreza, si estos no se ajustan, segun los fines que se tiene en las Tretas de ofender al contrario, quedando el Diestro defendido, todo lo que se edificare, y obrare mediante estos fundamentos, es consecuencia llana que será errado.

Y considerando muchas vezes, en que avrà consistido el no aver demostrado Don Luis sus proposiciones con la evidencia, y certeza que las tendria en su idea, llegué à persuadirme, fue por aver fiado esta materia à su amado Amigo, y Discipulo Don Juan Andrea Calvo, à quien en vna clausula de su testamento encargò le ponga las demostraciones de la Nueva Ciencia; y siendo este su caro Amigo, persuadido, y solicitado por hombres de respeto, para que pudiesse en execucion el encargo; respondiò, que Don Luis en su libro Engaño, y Desengaño, dize, que en el primero, Grandezas de la Espada, se le avian errado en la impresion algunas figuras; y que en los demás escritos no dexò demostrado, ni menos explicado el yerro que resultò de la Estampa; y que la enmienda que quiso hazer en su Nueva Ciencia, fue dexar mas confusion; porque como de la medida del medio de proporcion se origina la proyeccion del diametro del circulo comun en el plano inferior, y su Amigo, y Maestro errò estas medidas, ninguna proposicion de la Destreza podrá venir ajustada; y que porque el credito de su amigo no padezca, lo dexò en la misma confusion, sin manifestar las demostraciones, y figuras.

Por cierto, que segun lo mencionado, el buen amigo de Don Luis pagò ingratamente los favores, y beneficios que recibió: Bien pudiera persuadirse, à que si Don Luis huviera corregido, y enmendado el yerro, no tuviera necesidad de encargarle pudiesse las figuras; y el verdadero credito de su Maestro, y el suyo (pues en esta materia debia ser vno mismo) era aver demostrado lo que le falta à la Nueva Ciencia, y quitadole los yerros, que en ella se hallan, y particularmète quando no avian salido al publico, pues tuvo el libro en su poder muchos años.

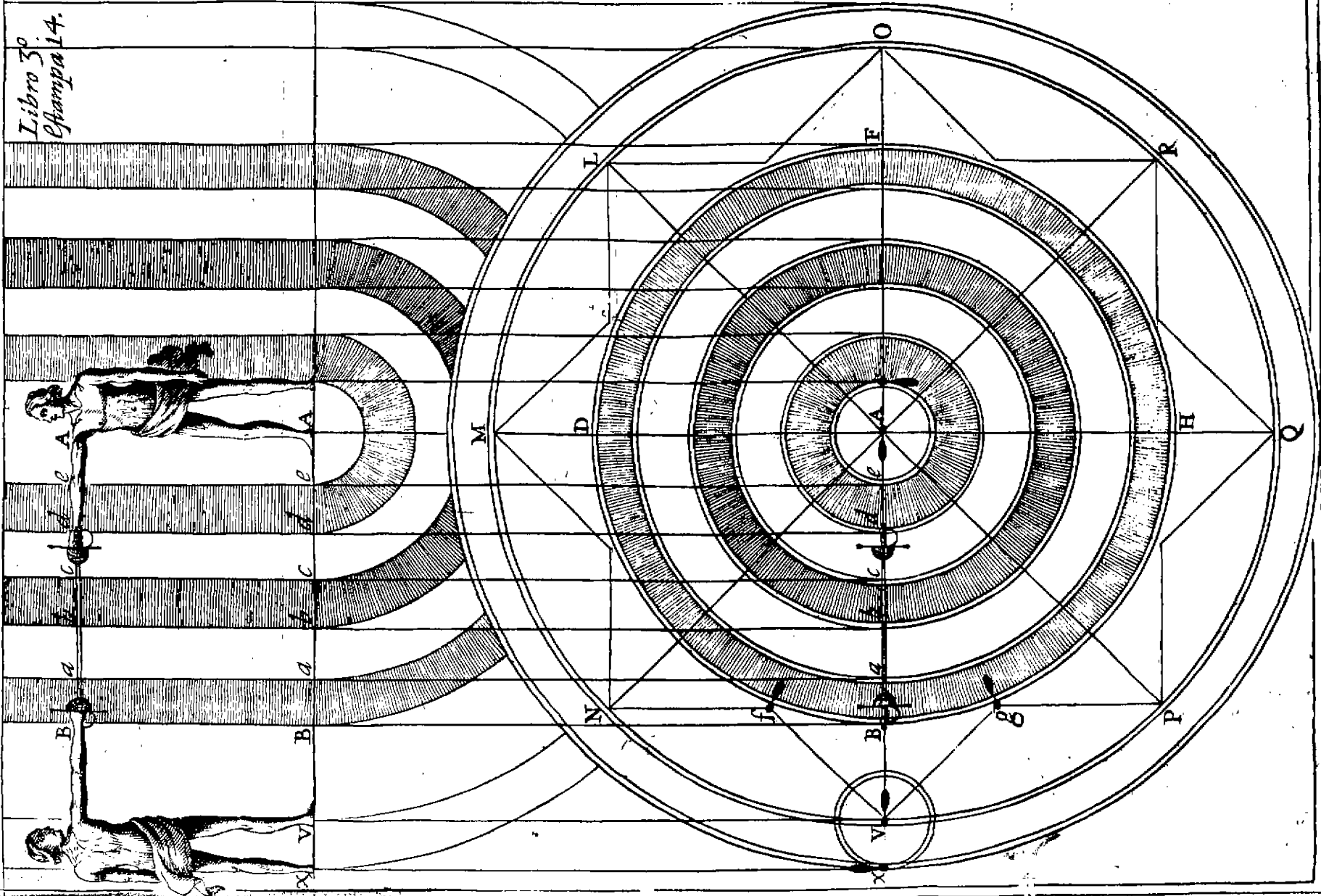
Y deseando mi afecto dár à entender los yerros que se hallan en el medio de proporcion, y proporcionados, que menciona Don Luis, harè la figura que pide de ellos en su Nueva Ciencia, poniendo su explicacion, como à la letra dize en fol. 258.

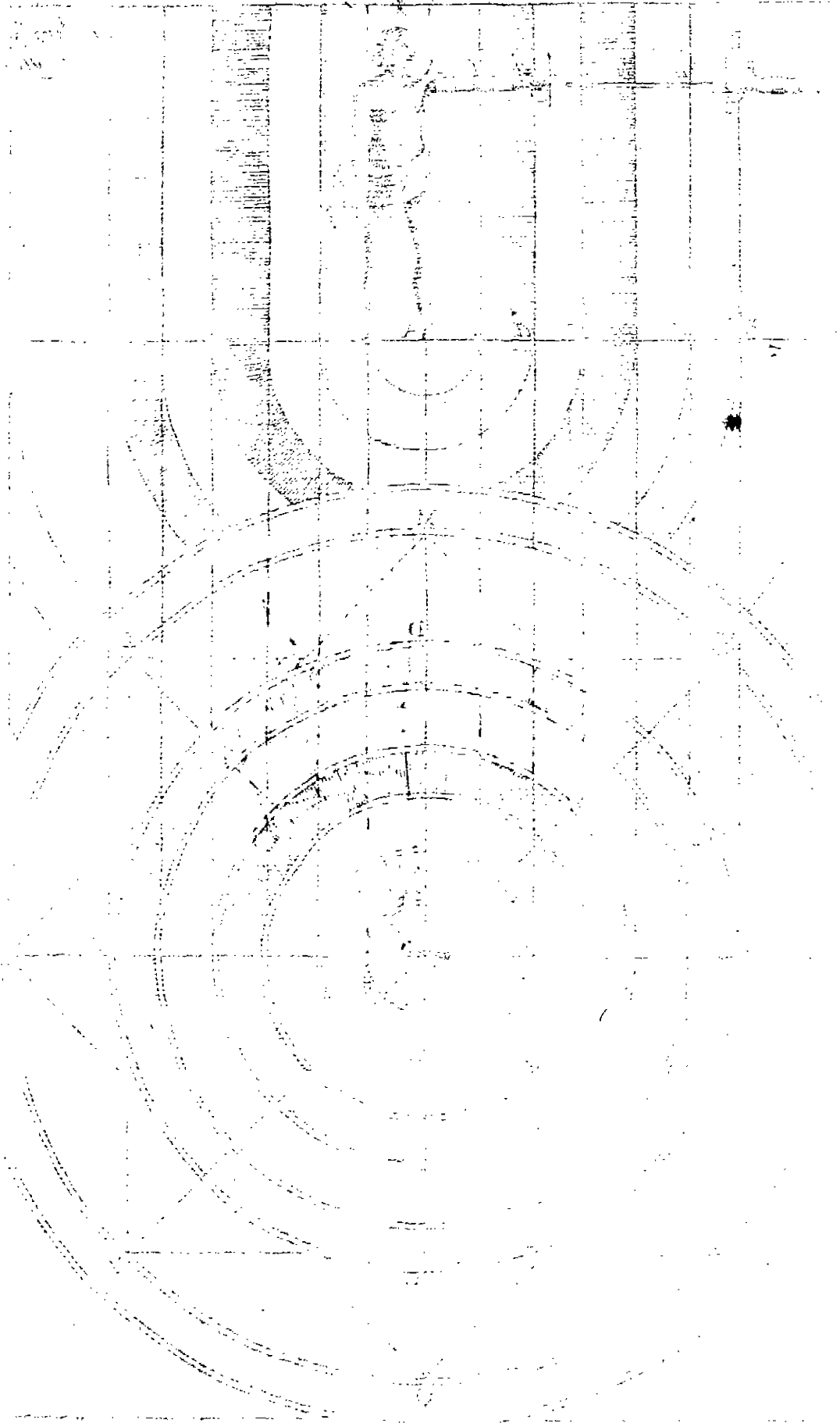
Y aunque yo dexo explicado el verdadero medio de proporcion; que debe elegir el Diestro, passarè consecutivo à la figura, que pide la Nueva Ciencia de Don Luis, à fabricar otras, que buelvan à manifestar, asì el medio de proporcion, como quantos medios proporcionados se han descubierto para la execucion, y seguridad de las Tretas, que con esto se evitan las dudas de los escrupulosos.

Aqui la Estampa 14. de este Libro Tercero.

*Para los medios de proporcion, y proporcionados*

*Libro 3.<sup>o</sup>  
Stampa 14.*





*Demonstracion universal, que puso Don Luis Pacheco en la Nueva Ciencia, fol. 258. de los nueve medios proporcionados para todas las especies de las Tretas, entre hombres de Cuerpos, y Espadas iguales, los siete de primera, ò segunda intencion, y los dos de solo segunda.*

*Al fin de la declaracion està la figura de Don Luis.*

**Y** Antes que la declarèmos (dize Don Luis) conviene hazer algunas prevenciones para quitar las dificultades, que se podrian ofrecer. La primera, que esta materia que tratamos, no tiene precisa regularidad en quanto à la largura de Espadas, y Brazos de los combatientes; antes irregularidad, casi infinita; y à esta causa, y para que los documentos se funden en alguna cosa conocida, los suponemos iguales, que es tanto, como dàr terminos habiles al argumento, que despues el bien instruido sabrà disminuir, ò aumentar lo conveniente à los compasses; y en esta supuesta igualdad, mas ajustada en nuestra Nacion, que en otras, por estàr las Espadas sugetas à la cantidad de cinco palmos, ponemos, que la linea del diametro del circulo comun, que se imagina entre los dos contrarios, quando han elegido medio de proporcion, tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los dos Brazos, que ya hemos dicho, que cada vno tiene dos pies y medio de largo, y tres y medio de la Espada, que es lo mas ajustado de que se ha podido hallar, y à este respeto es el petipie que ponemos, por quien se han de hazer los tantèos, y verificar la precision de los medios: y no sea esto causa que desconfie el Diestro, imaginando, que su defenfa es contingente, y tiene dependencia del caso, que muy à su favor tiene la consideracion de cada vno de los tres terminos que dezimos, por donde los medios proporcionados se eligen; porque si fuera por la Espada, es necessario que sea mediante desvio, ò atajo, y con qualquiera de estos importarà poco, que la arma contraria sea larga, con exceso, supuesto, que en lo primero ha de estàr fuera de la linea del diametro superior, participando de su rectitud derecha; y en lo segundo participando del Angulo agudo; y para los movimientos que hiziere el contrario, dirigidos à herir, tendrà la oposicion de los Angulos, de quien en su lugar diremos; pues el movimiento de conclusion, de fuyo manifesta quanta sea la seguridad que ofrece; y si el medio fuere ganando grados al perfil, y el exceso de la Arma no mas de lo que se apartare la fuya de la linea colateral derecha del contrario à otro qualquiera punto, à que correspondiere el Angulo recto, en que se alcanza-

re à herir, no le será posible alcançar; además, que las Tretas que por este termino se hazen, no piden forçosa permanencia despues de la execucion; y si quisiere hazerla, ni le faltará el desyio al movimiento de reducion, que hiziere el contrario, ni la oposicion de Angulos, supuesto que siempre ha de tener el cuerpo detrás de su Brazo, y Espada, y lo mismo en las de la jurisdiccion superior del Brazo, sin movimiento de conclusion, excepto en el tajo diagonal, contra el revès vertical, que es necessario que sea instantanea, así como tambien lo ha de ser la herida sagita de la vertical derecha, y de la diametral contra los movimientos remiso, y violento, que formare el adversario para revès, estando su Espada atajada; y en todos estos casos solo avrà diferencia en la mayoria de los compasses; y el quanto aya de ser esta, el medio de proporcion lo tiene à cargo, y él la dará conocida. Y bolviendo à nuestra declaracion, demos por afirmado al contrario en punto B. y al Diestro en A. el qual podrá elegir vno de siete medios proporcionados para herir de primera, ò segunda intencion; y siguiendo el orden de las letras, con que están señalados punto C. que es para herir en la linea colateral derecha con estocada, anda dos pies y medio, y queda apartado del contrario seis, y apartado del el diametro medio D. que es desde donde se hiere de quarto circulo en la vertical derecha anda tres pies, los dos y medio que tiene de largura el Brazo, y el medio por lo que baxa la Espada à participar del Angulo agudo, y se aparta de la linea diametral pie y medio; si bien es permitido que sea mas quanto el Diestro quisiere, supuesto que ha de ser con sujecion de Espada E. que sirve para el movimiento de conclusion, quando se toma licencia de herir en aspecto de oposicion, y con solo el compàs de pie derecho, no teniendo el contrario daga en la mano izquierda, que por estar entonces su latitud fuera de todas las lineas del cuerpo contrario, y tenerlo à el contenido dentro de vn triangulo Escaleno, se permite, y anda cinco pies, y se aparta del contrario otros cinco, que es lo que tiene de largo ambos brazos, y de la linea del diametro dos y medio; y tambien es conveniente distancia para si el contrario, con solo el movimiento del Brazo, quisiere herir de estocada en los pechos por la parte de à fuera, aplicarle la cuerda al arco, y este compàs muestra la precision que ha de tener quando se pusiere el atajo para el movimiento de conclusion, y como sin hazer extremo con el cuerpo, alcanza la mano izquierda à la guarnicion de la Espada contraria: confusion, y verguença para los que no ajustandose à este precepto, tantas vezes oido, y tantas visto reducir à practica, han desacreditado, y hecho odioso con los malos sucessos, nacidos de su ignorancia presumptuosa, el acto mas poderoso de mayor valor, y seguridad, que descubriò, ni jamás podrá descubrir el Arte; y así este medio es transito para el de

pun-

punto F. donde se remata perfeccionalmente, y à todo lo que se ha dicho en contrario de esta admirable, quanto poderosa obra, satisfaremos en su lugar. Al punto G. tambien le dà transito E. desde donde se le hiere al contrario en la vertical de la espalda, con revès, ò estocada, aviendo precedido su desvío al acometimiento perfecto, siendo el compàs curbo con el pie izquierdo de cantidad de seis pies, y la posibilidad de ello, y doctrina para conseguirlo, se hallarà en lo que dezimos de los aspectos. Punto H. lugar dedicado para la formacion del tajo diagonal, y la estocada en la colateral derecha, ambas heridas despues de tiempo contra el revès vertical del contrario, si no diere compàs anda seis pies, si el pie izquierdo fuere por la linea curva, y si transversal con el derecho (que con el vno, y otro se puede hazer) tendrà menos cantidad, y en qualquiera se aparta otros seis pies, aunque por ser estas tretas instantaneas, podrá el Diestro executar la herida, y apartarse todo lo que quisiere. Esto es quanto à las Tretas de primera, y segunda intencion por la postura de la Espada. Punto L. es el medio que pertenece à las dos Tretas generales del estrechar, y la linea en cruz anda tres pies, y se aparta de la linea del diametro vno y medio, y del contrario seis. M. es lugar determinado para las otras dos generales, poniendo la flaqueza de la Espada encima, y debaxo de la guarnicion contraria: llegase à el con vn compàs curbo de cinco pies, y se aparta de la linea del diametro tres y medio, y del contrario seis; y la diferencia de lugares en cada dos de estas Tretas, es considerable; porque en la del estrechar, y linea en cruz se comienza con la Espada contraria, y se ha de acabar por ella, ya por voluntad del Diestro, ò por causa de no hazer movimiento el contrario; y assi le es preciso este medio, porque la seccion que hiziere en la Espada contraria con la fuya, sea en cantidad capaz de hazer consistencia, y la sujecion del atajo, y las de la flaqueza debaxo, y encima de la fuerça se comiençan por la Espada, y para la execucion se dexa libre; en virtud de tener ganados los grados al perfil. Y punto N. à quien le dà transito M. es desde donde se executa el tajo vertical en la total perfeccion que pueden dàr los grados del perfil. Alcançase este medio con dos compàs curbos, ò transversales, el vno hasta punto M. y el otro curbo hasta punto N. y como se ha de quedar apartado del contrario seis pies, si el compàs pudiese ser tan largo, que passasse de la linea infinita, tanto quanto mas fuere, gozarà de mayor seguridad; y à todos, y cada vno de estos siete medios le llamamos proporcionado propio, porque el contrario no ayuda mas que en aguardar, sin mover el cuerpo, mediante compàs, y assi se presupone, y para los otros dos compàs, ò movimientos, ò ambas cosas juntas; y assi en los demàs de este genero, como en lo que dezimos de los aspectos, se advierte, y aora que la cantidad de los compàs

passés, ni lo que distan de la linea del diametro, y del contrario, jamàs se ha de alterar, ni la consideracion de la linea infinita, porque esta en qualquiera posicion en que estuviere el contrario, la ha de observar el Diestro, y en respecto de ella ha de hazer la eleccion para la Treta que huviere de executar. Y si ay alguna consideraci3n particular acerca de estos medios, quando tratèmos de las Tretas generales se verà.

Con lo qual hemos cumplido en poner puntualmente à la letra los nueve medios proporcionados, que Don Luis explicò en dicho libro, con la distincion de las cantidades que han de tener los compasses, que señala para las Tretas, que desde ellos se han de executar, y las cantidades, que han de estàr apartados de la linea del diametro, y las cantidades, que cada medio que eligiere el Diestro, ha de estàr distante del contrario, por ambas jurisdicciones, postura de la Espada, y perfil del cuerpo; y ajustandonos à estos preceptos, fabricamos la figura, que dexò de poner en su libro, para que se pueda reconocer con mas claridad por ella las calidades destos medios, la qual se descriviò en la forma siguiente.

El primero precepto que dà en lo que queda demostrado, es, que los dos combatientes estèn afirmados sobre Angulo recto, el Diestro en A. y el contrario en B.

El segundo, por las consideraciones del Brazo, y Espada, que pone iguales, y en los cuerpos, dize, que el diametro del circulo comun à los dos, sea de cantidad de ocho pies y medio, como se vè en la explicacion que haze, y que à este respecto es el petipie; y assi c3 el intervalo de quatro pies y quarto descrivimos este circulo comun.

El tercero precepto, es, que las puntas de los pies derechos de cada vno, toque en la linea diametral de este circulo, como manifiestan las plantas: y esto tambien lo precepta en quanto escriviò.

Pues fabricada la figura en la forma que expressa Don Luis, y se demuestra, cotexe el aficionado el medio de proporcion con el que nosotros dexamos doctrinado en nuestros Exercicios, y pàsse tambien à examinar los proporcionados que ponemos con los de esta demonstracion, y palparà el defengano, reconocerà los yerros, y verà la impossibilidad que ay para passar à ellos.

Y aunque queramos aclarar la demonstracion de Don Luis, arreglandonos à lo doctrinado en sus escritos, en que quiere, que la linea del diametro tenga ocho pies y medio; no es posible, que mediante esta longitud se tenga electo el medio de proporcion que precepta; y por esta razon ninguno de los compasses tiene la cantidad que necesita para su medio proporcionado, ni la mayor parte pueden ser practicables, como se verifica en toda esta que llama demonstracion vni-versal, por la qual se demuestra el manifesto error de Don Luis; pues

aviendose engañado en la verdadera calculacion de este círculo, y las demás medidas, que de él se originan, se sigue por clara consecuencia, que quanto sobre tales materiales se pretendiere edificar para el buen logro de las proposiciones de la verdadera Destreza, no irán con el fundamento que se requiere; antes confundirán el entendimiento del aficionado, y le pondrán en vna total desconfianza de lo que ha de hazer.

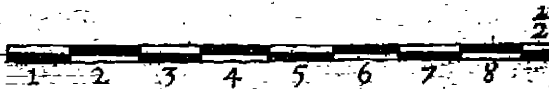
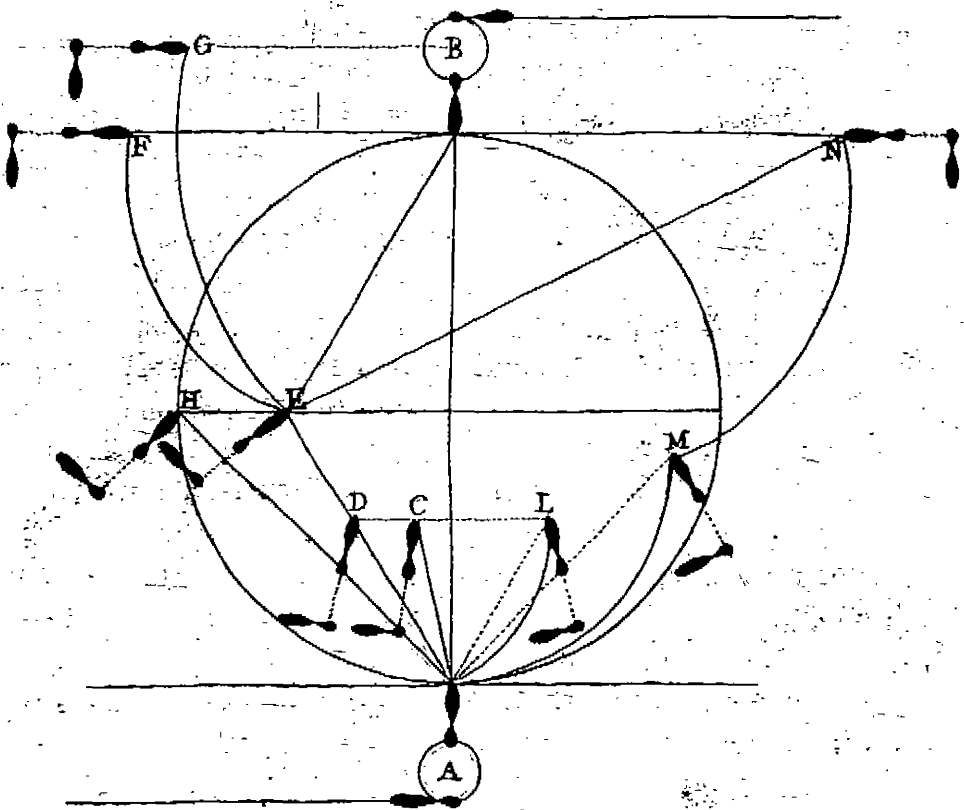
Y para que nuestro Diestro obre sin el menor rezelo, así en esto, como en quanto se le doctrina, le ponemos en todas nuestras demostraciones la prueba de cada cosa, para que con su entendimiento examine la verdad de ella; y porque no amé con ignorancia, considere esta demonstracion vniversal de Don Luis, y bien premeditada, passe à las demás que se siguen, que en ellas verá quan bien calculados están los precisos lugares de todos los medios proporcionados, que necesitan para el seguro fin de la Destreza, que es mirar à la propia defenfa, y ofender à su contrario, si conviniere.

Aqui la Estampa 15. de este Libro Tercero.



Libro 3.º Capitulo 15.

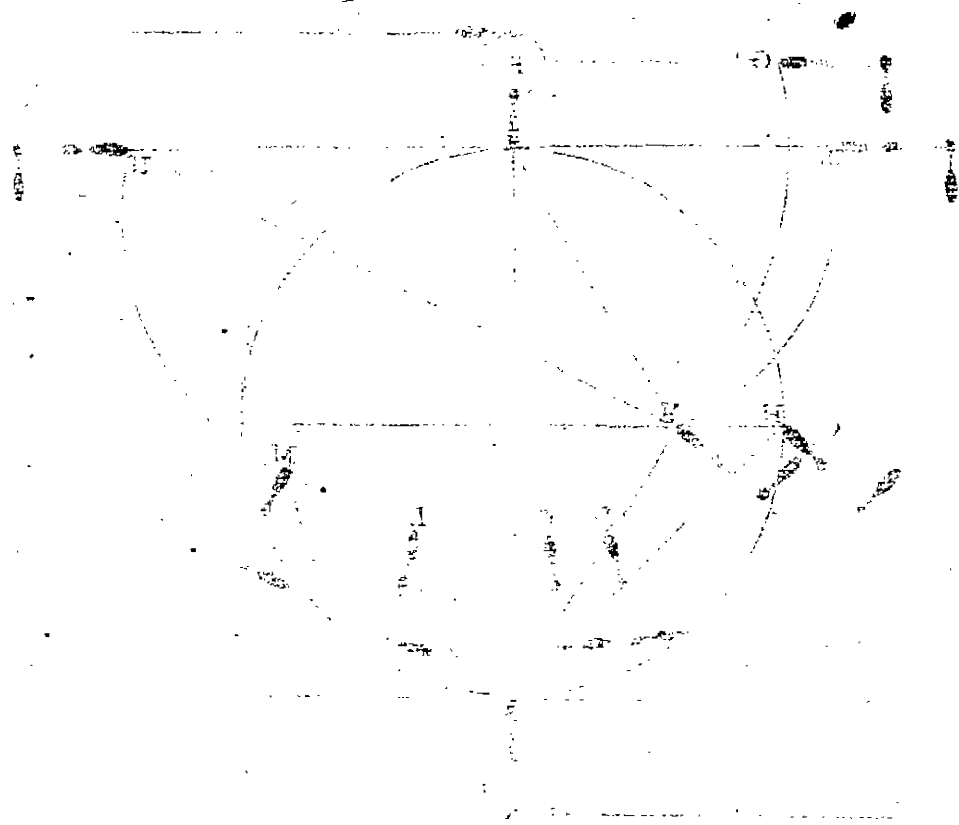
**DEMONSTRACION VNIUERSAL**  
que pide D. Luis Pacheco en su nueva Ciencia folio 258.  
de los nueve medios proporcionados  
los siete de primera Intencion  
y los otros dos de segunda.



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

Acquired by the University of Toronto  
from the University of Michigan  
Library of the University of Michigan  
Library of the University of Michigan



UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

*Demonstracion, en que se examinan, assi los nueve medios proporcionados, que descubrió D. Luis Pacheco de Narvaez, como quantos se deben à nuestras especulaciones.*

**P**OR la figura antecedente se reconoce claramente el manifesto error de Don Luis; pues en ella, ni en todas sus obras se halla ajustada colocacion de las partes q̄ se necesitan para la buena proporcion, respecto del todo; y assi sus aficionados es preciso confessemos, que sus emulos con mucha razon han echado menos la precisa proporcion, no solo en las Espadas, pero tambien en la cantidad de los compases, ò passadas, que señaló: porque dizen, que con el primero que manda dár para la herida de primera intencion, ni con el segundo para la de quarto circulo, no se puede llegar à tener tocamento en el cuerpo del contrario, como tampoco con el que precepta por el perfil para las dos generales, estrechar, y linea en cruz; y tambien dificultan para los demás medios el poderse dár vn compàs de cinco pies, y mucho menos el de seis, aunque se cuenten desde el talon del pie derecho, aviendose de contar desde el izquierdo; y en fin no es negable, que por la figura de Don Luis no se puede reconocer el sitio verdadero de ninguno de estos medios.

Y para que nosotros los reduzcamos à exactas medidas, es necesario igualemos la linea del diametro superior con la inferior, considerando de los extremos de la vna à la otra caer perpendiculares, que con esto vendrán bien las calculaciones; y para conseguirlo conviene suponer electo medio de proporcion, que es quando tendidos los brazos de vno, y otro combatiente, llegan las puntas de las Espadas à las lineas receptas; y en esta suposicion se ha de considerar, que las circunferencias de los circulos comunes superior, è inferior, tocan la del superior en los encages que hazen los brazos derechos con los ombros; y la del inferior, en los talones de los pies derechos; y en esta manera hallarán, si miden bien los Brazos, y Espada, tener la linea del diametro del orbe comun ocho pies geometricos; y no ajustandose à esto, es imposible hazer verdadera calculacion de los medios proporcionados; y afirmo, que aunque se haga, no es posible passar à algunos de los que precepta Don Luis en todos sus escritos.

Y porque todas estas dificultades que se le oponen miran à lo mas esencial de esta Ciencia, y su practica, por fundarse en ellas todas sus proposiciones, por reducirse à movimientos del cuerpo, y del brazo con la Espada, he puesto todo cuydado en especular, como aclarar mas su inteligencia, y facilitar mas sus operaciones, satisfaciendo de camino

las dificultades que se han propuesto en los nueve medios proporcionados de Don Luis, y manifestando los que han descubierto nuestras especulaciones.

Y para que tratemos de salvar, y resolver estas dificultades, nos ha parecido describir nuestros orbes para alcanzar mas los caminos, y medios de la suya, y señalar en ella punto fixo à cada vno; porque de otra fuerte no es posible que tenga certeza, ni de su uso el conocimiento, que se requiere, y se halla en la verdad de esta Ciencia; y así por estas razones, como por ser los escritos de este Autor venerados en mi estimacion, passo, ciñendome à la doctrina, que con superior acierto figo, à probar Mathematicamente todos los medios proporcionados que se han descubierto, para que por medio de la demonstracion, y figura queden desengañados, y probado, que los lugares que en esta preceptaremos, no van señalados ad libitum, y juntamente dirè para que Treta sirve cada vno de los medios; y en otra demonstracion, que irà consecutivamente, bolveremos à aclarar, què impossibilidad, y riesgo tiene el passar à ellos, y en què pudo engañarle Don Luis en los suyos, dando juntamente remedio que supla los defectos que se le oponen, para que con esto caminen los aficionados à esta Ciencia con fixeza de todo, demonstrandoles norte por donde lleguen à todos los medios proporcionados de las Tretas, con el conocimiento, y verdad, que Mathematicamente se les manifiesta en lo que se figue.

### *Examen de los medios proporcionados.*

**P**ara demostrar estos medios es necessario fabricar la figura siguiente.

Tomese la línea AB. de ocho pies, y centro A. describanse los circulos que causan los ocho orbes, que señalamos en el principio de este volumen.

Y centro B. describanse tambien los mismos ocho orbes, para que cada vno de los dos combatientes tenga los suyos, y se pueda reconocer la armonia, y correspondencia que tienen los vnos con los otros; cuyos orbes de cada vno por la vna, y otra parte de los centros AB. en que ambos se consideran afirmados, se numeran 1.2.3.4.5.6.7.8. como se ve en la figura.

Produzgafe el diametro AB. por vna, y otra parte de los dos centros, hasta que concurra en los circulos exteriores de los orbes maximos de ambos en O. y N.

Saquesse por ambos centros AB. los diametros PQ. y RS. en angulos rectos, sobre los diametros AO. y BN. y seràn tangentes à los circulos interiores de sus orbes maximos A.R.S. y B. P. Q. del circulo comun,

mun, que tiene de diametro la linea AB. de ocho pies; cuyo circulo no se pone en esta figura por evitar confusion en ella.

Saquense por vna, y otra parte del diametro AB. desde la tangente PQ. à la tangente RS. las lineas 1 y 1. 2 y 2. 3 y 3. 4 y 4. 5 y 5. paralelas al mismo diametro AB. de fuerte, que la primera 1 y 1. diste medio pie de el, y la segunda vn pie, y la 3. dos, la quarta 3. y la quinta 4. y la 2. 3. 4. 5. seran tangentes al primero, segundo, tercero, y quarto orbe de cada vno de los dos contrarios.

Digo, que con la interseccion de estas cinco lineas, rectas paralelas al diametro comun, y de los circulos exteriores de los orbes 2. 3. 4. 5. y 6. del Diestro; se determinan por el perfil del cuerpo los cinco medios proporcionados, que Don Luis preceptò en su libro Grandezas de la Espada, fol. 285. B. y en los demas escritos.

Y por la postura de la Espada en la interseccion de las lineas 1 y 1. 2 y 2. 4 y 4. con los circulos exteriores de los orbes 2. 3. y 5. del Diestro, y de la linea 5 y 5. con el circulo exterior del orbe quarto del contrario, se determinan los otros quatro medios proporcionados por esta jurisdiccion.

### *Medio primero por el perfil del cuerpo, passando al punto C.*

**P**orque dize Don Luis en el libro citado, que para elegir el medio de la herida de primera intencion por el perfil del cuerpo, se ha de dàr vn compàs de dos pies, y que ha de estar apartado medio pie del diametro comun AB. y lo explica en fol. 287. y en fol. 290. Este medio se halla en la interseccion de la linea 1 y 1. con la linea circular del exterior del orbe segundo del Diestro; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio estè apartado medio pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea recta 1 y 1. la que divide el semidiametro del orbe, ò cilindro, en que estàn afirmados cada vno de los dos combatientes, que su cantidad es de vn pie; con que se prueba, que està apartado medio pie de la linea del diametro; y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à C. sea de dos pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe segundo, que por la construccion es de la misma cantidad de dos pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto C. como lo dexò preceptado Don Luis.

*Medio segundo, passando al punto D.*

**P**Ara elegir este segundo medio para diferentes Tretas, que llaman tambien de primera intencion, que explica en el fol. 287. B. y fol. 288. a l principio, sujetando la Espada, metiendo el pie izquierdo, ò haziendo acometimiento, dixo, que el compàs se avia de dàr por el segundo camino del lugar citado, fol. 285. de cantidad de tres pies: y en fol. 290. que ha de estàr apartado de la linea del diametro vn pie.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 2 y 2. con la linea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las quales siendo tambien cada vno de ellos vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda estos dos requisitos, y se demuestra de esta suerte.

Que este medio este apartado vn pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea 2 y 2. tangente à los dos circulos, ò cilindros, en que estàn afirmados los dos contrarios; cuyo semidiametro es de vn pie, con que se prueba està distante este medio vn pie de la linea del diametro.

Y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à D. sea de tres pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe tercero, que por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto D. como lo dexò preceptado Don Luis.

*Medio tercero, passando al punto E.*

**P**Ara elegir este tercero medio para las dos generales de estrechar, y linea en cruz, y revès contra revès, tajo contra tajo, y contra qualquiera de estos estocada, como lo explica en el fol. 288. dixo, que el compàs se avia de dàr por el tercer camino del lugar citado de fol. 285. de cantidad de quatro pies; y en fol. 290. que avia de estàr apartado dos pies de la linea del diametro; y en el fol. 294. en la quinta parte, que llama de la vniversal, pone en demonstracion como se ha de poner atajo por este tercer camino, y medio.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 3 y 3. con la linea circular exterior del orbe quarto del Diestro; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos, que pide Don Luis, es necessario que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que compre-

prehenda los dos requisitos; lo qual se demueitra en esta manera.

Que este este medio apartado dos pies de la linea del diametro AB. se verifica por ser la linea recta 3 y 3. tangente à los circulos exteriores de los orbes segundos de ambos aduersarios; cuyo semidiametro por la construccion es de la misma cantidad de dos pies.

Con que se prueba, que este medio en punto E. està apartado de la linea del diametro dos pies.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à E. sea de quatro pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro del orbe quarto, que por la construccion es de la misma cantidad de quatro pies.

*Medio quarto, passando al punto F.*

**P**Ara elegir este quarto medio para los tajos, y revefes diagonales, dixo, que el compàs se avia de dár por el quarto camino de cantidad de cinco pies, y que avia de estar apartado tres pies de la linea del diametro.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 4 y 4. con la linea de los dos circulos exteriores del quinto orbe de cada vno de los combatientes; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es necessario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, los quales se demuestran en esta manera.

Que este este medio apartado tres pies de la linea del diametro AB. se verifica por ser la linea recta 4 y 4. tangente al circulo exterior de los orbes terceros de ambos aduersarios; cuyos semidiametros es de la misma cantidad de tres pies.

Con que se prueba, que este medio en punto F. està apartado de la linea del diametro tres pies; y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à E. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro del orbe quinto, que por la construccion es de la misma cantidad de cinco pies.

*Medio quinto, passando al punto G.*

**P**Ara elegir este quinto medio para las dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, dixo, que el compàs se avia de dár por el quinto camino de cantidad de seis pies (que es la longitud que ay desde el centro del Brazo, hasta la punta de la Espada, quando està afirmado con el Brazo, y Espada en Angulo recto) y que avia de estar apartado quatro pies de la linea del diametro A B.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 5 y 5. con la linea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro; las quales siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es necesario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que este medio apartado de la linea del diametro AB. quatro pies, se verifica por ser la linea recta 5 y 5. tangente al circulo exterior de los orbes quartos de los dos combatientes; cuyos semidiametros es de la misma cantidad de quatro pies; con que se prueba, que este medio en punto G. està apartado de la linea del diametro quatro pies; y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à G. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro del orbe sexto, que por la construccion es de la misma cantidad de seis pies.

### *Compases por la postura de la Espada.*

#### *Medio sexto, passando al punto H.*

**P**ara elegir este medio sexto para la herida de primera intencion, que se executa en la colateral derecha, dixo, que el compàs se avia de dár al lado izquierdo del Diestro de cantidad de dos pies, y que avia de està apartado de la linea del diametro medio pie.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 1 y 1. con la linea circular exterior del orbe segundo del Diestro; las quales siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que comprehenda los dos requisitos, y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio este apartado medio pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea recta 1 y 1. la que divide el semidiametro del orbe, ò cilindro, en que està afirmado cada vno de los dos combatientes, que su cantidad es de vn pie; con que se prueba, que està apartado medio pie de la linea del diametro.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à H. sea de dos pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe segundo, que por la construccion es de la misma cantidad de dos pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto H. como lo dexò preceptado Don Luis.

*Medio septimo, passando al punto I.*

**P**ara elegir este medio septimo para la herida de quarto circulo, dixo, que el compàs se avia de dàr de cantidad de tres pies, y que avia de està apartado de la linea del diametro vn pie.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 2 y 2. con la linea circular exterior del orbe tercero del Diestro; las quales, siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurre por la construccion vno de los dos requisitos que pide Don Luis, es preciso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda estos dos requisitos: y se demuestra de esta fuerte.

Que este medio està apartado vn pie de la linea del diametro, se verifica por ser la linea 2 y 2. tangente a los dos circulos, ò cilindros, en que està afirmados los dos contrarios, cuyo semidiametro es de vn pie; con que se prueba està distante este medio vn pie de la linea del diametro.

Y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à I. sea de tres pies, se verifica porque le dà por el semidiametro de su orbe tercero, que por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que queda determinado por medio de nuestra figura el verdadero lugar de este medio en punto I. como lo dexò preceptado Don Luis.

*Medio octavo, passando al punto K. el qual no manifesta Don Luis.*

**P**ara elegir este medio octavo, que sirve para los tajos, y revefes verticales, y para nuestras dos generales de estrechar, y linea en cruz por la postura de la Espada, es necessario para llegar à èl desde punto B. à punto K. dàr vn compàs de cantidad de quatro pies, y se ha de apartar de la linea del diametro dos pies; y aunque Don Luis no habla de este medio, nuestras especulaciones le descubrieron, y el modo de llegar à èl, como se dirà en adelante, y con toda individualidad en mi demonstracion vniversal de los orbes.

Este medio se halla en la interseccion de la linea 3 y 3. con la linea circular exterior del orbe quarto del Diestro; las quales, siendo tambien cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que se piden, es necessario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, los quales se demuestran.

Que està este medio apartado dos pies de la linea del diametro AB.

se verifica por ser la linea recta 3 y 3. tangente à los circulos exteriores de los orbes segundos de ambos adversarios; cuyo semidiametro, por la construccion, es de la misma cantidad de dos pies.

Con que se prueba, que este medio en punto K. està apartado de la linea del diametro dos pies.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à K. sea de quatro pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro del orbe quarto, que por la construccion es de la misma cantidad.

*Medio nono, passando al punto L. que es medio del atajo.*

**P**Ara elegir este medio nono para el atajo desde el extremo propinquo, y para passar desde el al movimiento de conclusion, tampoco Don Luis habló del en su libro Grandezas de la Espada: hizolo en los demàs libros citados, y lo encarga muchas vezes, que para el se avia de dár vn compàs tranversal de cinco pies; y que el punto de este medio avia de estar apartado tres de la linea del diametro; y que este compàs, ò camino, correspondia al quarto camino BF. que puso en dicho su primer libro. Hallase este medio en la interseccion de la linea 4 y 4. con la linea circular exterior del orbe quinto del Diestro; las quales, siendo cada vna tambien vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de estos dos requisitos, es forçoso que en el concurso de ambos lugares se halle este medio que los comprehenda à ambos; lo qual se demuestra afsi:

Que este medio este apartado de la linea del diametro AB. tres pies, se prueba por ser la linea recta 4 y 4. tangente à los circulos exteriores de los orbes terceros de ambos adversarios; cuyo semidiametro por la construccion es de la misma cantidad de tres pies.

Con que se verifica, que este medio en punto L. està apartado de la linea del diametro tres pies.

Y que el compàs que ha de dár el Diestro de B. à L. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque le dà por el semidiametro de su orbe quinto, que por la construccion es de la misma cantidad de cinco pies.

Con que queda determinado, por medio de nuestra, figura ser el verdadero lugar de este medio en punto L.

*Medio dezimo, passando al punto M. que no descubriò D. Luis.*

**D**E este medio no habla, por no aver descubierto su importancia, y la forma de passar à el, que explicaremos en el lugar que le compete, y aqui solo diremos, para què efecto sirve lo que se aparta de

la linea del diametro, y el tamaño de su cantidad desde el punto B. à M.

Eligese este para los dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que se executan por la postura de la Espada; el compàs para ellas se dà por el quinto camino de cantidad de seis pies (que es la longitud del Brazo, y Espada) y ha de estar apartado quatro pies de la linea del diametro.

Este medio se halla en la interseccion de la linea  $\zeta$  y  $\zeta$ . con la linea circular exterior del orbe sexto de la Espada del Diestro, siendo cada vna de ellas vn lugar Mathematico, en quien concurren por la construccion vno de los dos requisitos que se piden; y así es necessario, que en el concurso de ambos lugares se halle este medio, que comprehenda los dos requisitos, que se demuestran en esta manera.

Que este medio apartado de la linea del diametro AB. quatro pies, se verifica por ser la linea recta  $\zeta$  y  $\zeta$ . tangente al circulo exterior de los orbes quartos de los dos combatientes; cuyos semidiametros son de la misma cantidad de quatro pies; con que se prueba, que este medio en punto M. està apartado de la linea del diametro quatro pies.

Y que el compàs que ha de dàr el Diestro de B. à M. sea de seis pies, tambien se verifica, porque se dà por el semidiametro del orbe sexto, que por la construccion es de la misma cantidad de seis pies.

*Medio vndezimo, y ultimo, de quantos se han descubierto en la Destreza, passando desde el punto B. al medio del atajo, y de alli al movimiento de conclusion en la tangente del pie derecho del contrario.*

**P**Ara elegir el medio del movimiento de conclusion en la tangente del contrario, aunque no hablò tampoco del en su libro Grandezas de la Espada, lo hizo en los demàs libros citados, y vno de los preceptos era, que este medio se avia de elegir de suerte, que aviendo hecho el Diestro movimiento de conclusion en la guarnicion de la Espada del contrario, su brazo izquierdo, y derecho de su opuesto estuviesen en la linea recta, para que la Espada del Diestro pudiesse caber entre los dos cuerpos, y ofender à su contrario, si conviniesse en orden à su defensa; y como ambos brazos en esta posicion tienen, como se ha dicho en su lugar, quatro pies de longitud, es necesario, para lograr este precepto, q̄ quedando afirmado el Diestro sobre Angulo recto en este medio, el centro de su pie izquierdo, à quien corresponde el del brazo, este apartado de la linea del diametro comun, y de los centros del pie derecho, y brazo del contrario, que damos afirmado en esta figura en A. la misma cantidad de quatro pies.

Y tambien dixo Don Luis en los libros citados muchas vezes, que

para conseguir este medio, era necesario dár dos compases; el vno transversal con el derecho de cinco pies, de la misma fuerte que se dà para el atajo por esta postura de la Espada; y el otro curbo con el izquierdo, de modo, que el Diestro quedasse afirmado en la tangente de su contrario sobre Angulo recto, con el pie izquierdo adelante, en la forma referida, y como se vè en la figura.

Y que este medio estè apartado quatro pies de la linea del diametro comun AB. se prueba, por ser la linea 4 y 4. cuya extremidad ocupa el Diestro con el centro de su pie izquierdo, tangente à los círculos exteriores de los orbes quartos de ambos combatientes; cuyo semidiámetro por la construccion es de la misma cantidad de quatro pies; con que se verifica, que este medio en el numero 5. està apartado de la linea del diametro quatro pies.

Y que el compàs transversal, que ha de dár el Diestro con su pie derecho de B. à L. sea de cinco pies, tambien se verifica, porque le dà, como hemos dicho, por el semidiámetro de su orbe quinto, que por la construccion es de la misma cantidad de cinco pies.

Y suponiendo por posible este compàs transversal de cinco pies, regulado desde el centro del pie derecho, y que es de seis, regulado desde el centro del pie izquierdo; este pie avia de seguir al derecho desde punto T. por vna linea paralela à la B L. del derecho, hasta concurrir con la linea 5 y 5. en el punto V. donde corta la misma linea al círculo exterior del orbe quinto, donde le podria assentar el Diestro, si quisiessè permanecer en el atajo, y proseguir su compàs con el izquierdo por la misma linea 5 y 5. y assentarle en la linea tangente, ocupandola con èl, y con el centro del mismo pie el círculo exterior del orbe quarto del contrario, siguiendole el derecho, dando compàs curbo desde punto L. por la circunferencia del círculo exterior del orbe quinto del contrario, assentandole en la circunferencia del mismo círculo, y el centro de èl en la misma tangente en punto 6. quedando afirmado sobre Angulo recto en punto 6. y 5. como se vè en la figura.

Y si no quisiere assentar el pie izquierdo en punto V inmediatamente que diere su compàs transversal de B. à L. podrá passar à ocupar la misma tangente, y seguirle el pie derecho con el mismo compàs curbo por la misma circunferencia del círculo exterior del orbe quinto, quedando afirmado de la misma fuerte sobre Angulo recto en punto 6. y 5. como se vè en la figura.

Con que se reconoce por ella, que el compàs, ò compases del pie izquierdo no son curbos; y que el pie derecho es quien dà el transversal, y curbo para el movimiento de conclusion.

Y advirtió Don Luis, que quanto mas se pudieren aumentar estos com-

## Experiencia de la Espada.

61

compasses, de fuerte que passen de la linea infinita por la misma parte, quedando del mismo modo afirmado sobre Angulo recto, impossibilitarà mas à su contrario, y crecerà su seguridad al tiempo de la execucion, y serà mas perfecto este movimiento de conclusion.

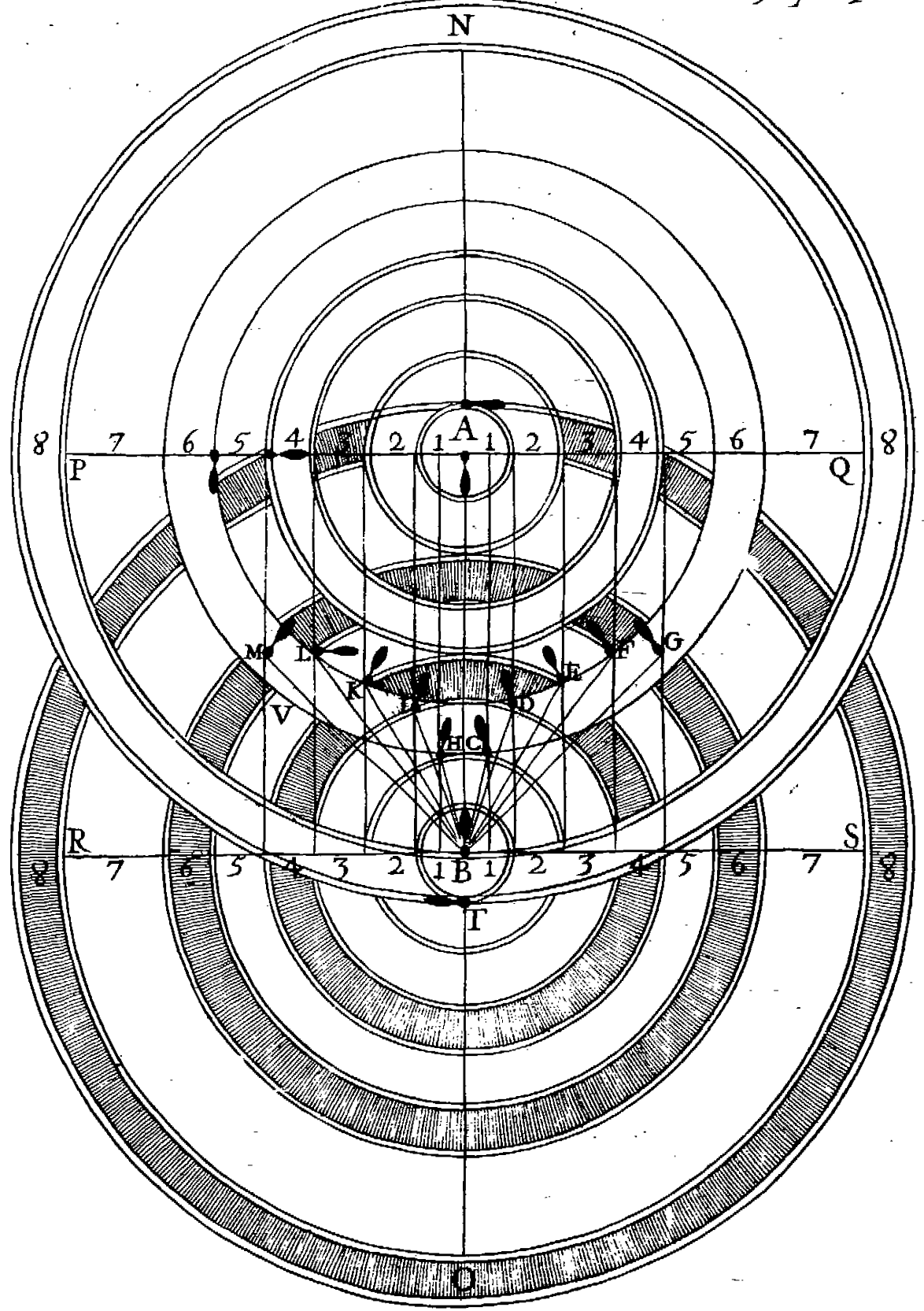
Con lo qual hemos cumplido en demostrar Mathematicamente todos los medios que se han descubierto, assi por la postura de la Espada, como por el perfil del cuerpo, y el punto, y lugar preciso de cada vno, sin que se pueda dudar de su certeza por medio de nuestra figura; y queda fatistècha la duda, y objecion, que los emulos de Don

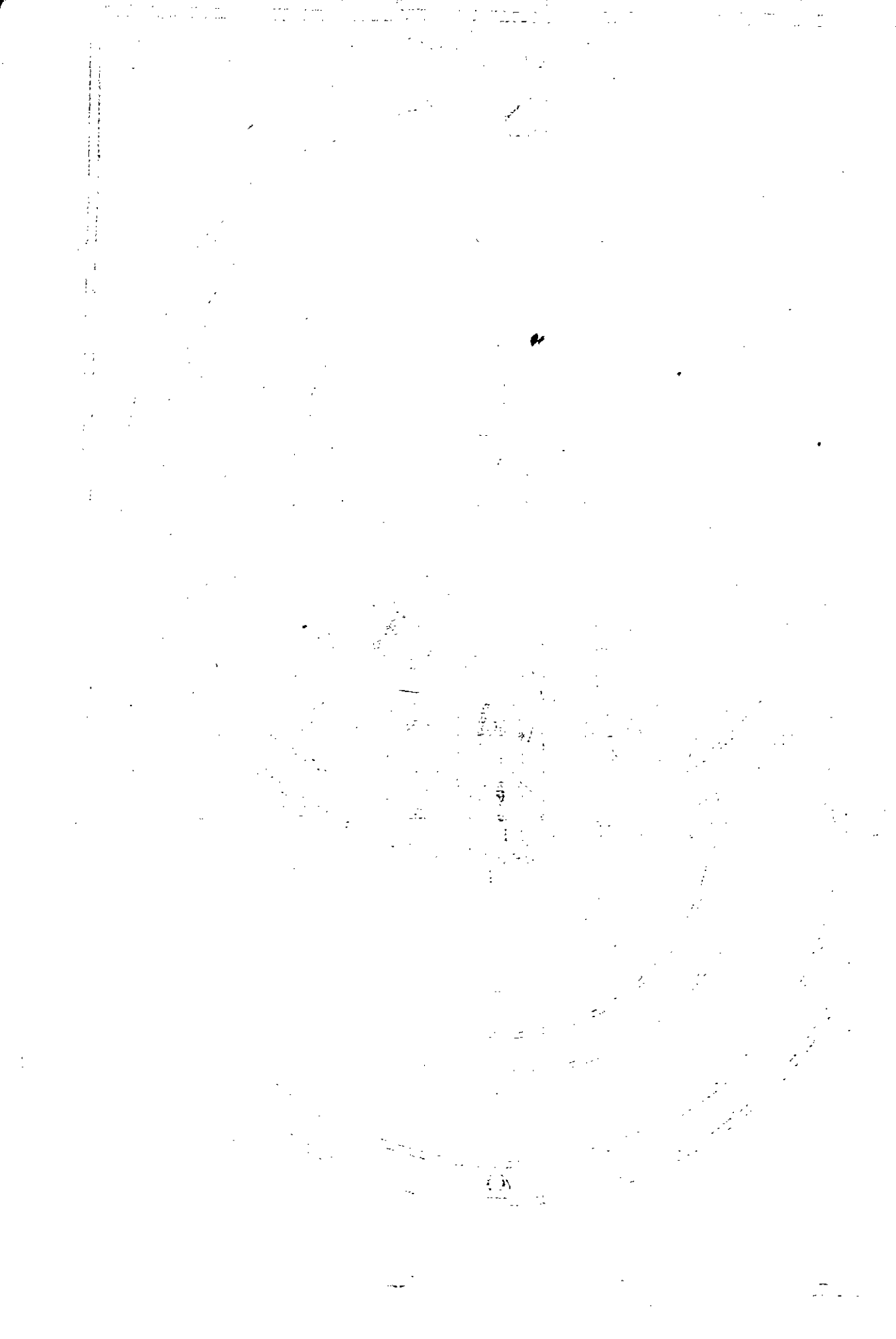
Luis han puesto por escrito, y de palabra, que no  
los dexò demostrados en rigor  
Mathematico.

Aquí la Estampa 16. de este Libro Tercero;

Handwritten text in the top right corner, possibly a date or page number, including the number '200'.

Para examinar todos losmedios proporcionados que sean descubierto:  
en la destreza. Libro 3.º Estampa 16.





*Declaracion, en que se manifiesta la imposibilidad, y riesgo que tiene el passar à los medios proporcionados, que señaló Don Luis, à que se dà remedio que supla los defectos que se le oponen, demonstrando los caminos que debe seguir el Dieftro.*

*Defecto primera.*

**E**L principal, y primero defecto que se opone à toda la doctrina de Don Luis, es materia en que estriva la vasa, y fundamento de todo lo operativo, y de tanta consecuencia, que à no ir corregido en la doctrina que llevo preceptada, fuera imposible dàr en la Destreza demonstracion fundamental.

Supone en sus escritos, fol. 10. definicion 89. de su Nueva Ciencia: Medio de proporcion es medir las Espadas, ù otra qualquiera arma, y que no pase la punta de la contraria de la guarnicion de la del Dieftro.

Y en el fol. 246. linea 32. hablando sobre la objecion, que le pusieron al medio de proporcion de su primer libro, si la punta debia llegar à la guarnicion, dize: *Pudo entenderse, que la guarnicion de la Espada es desde el puño, y el brazo desde la linea recepta, que es la que lo termina de la mano, y donde esta tiene su coyuntura, y centro, sobre que se mueve, y por esta razon se considera desde el pomo: porque este, quando se toma la Espada, entra en la jurisdiccion del brazo.*

Y en quanto al tamaño de la Espada, en fol. 250. refiere la ley de Phelipe Segundo, en que manda, que no se trayga de mas cantidad que cinco quartas de vara.

Y en dicho folio dize, que la comun estatura del hombre, dexando los extremos de alto, y baxo, es, segun buena simetria, de dos varas de longitud.

Todas estas medidas, que trae, prueban los defectos que se le oponen à su doctrina, y corrobora la verdad de la que seguimos en nuestras proposiciones; en las quales aclararèmos el defecto de sus escritos.

Y el dàr à la linea del diametro del orbe comun ocho pies y medio desde las puntas de los pies derechos, lo refiere en Grandezas de la Espada, fol. 36. y 58. pues pone la circunferencia del circulo comun, tocando en las puntas de los pies derechos de los combatientes; y en Examen de Maestros, fol. 17. y 18. dize lo mismo, y estos ocho pies y medio los saca de la proyeccion de la Espada, y Brazos: y lo buelvé à

manifestar en su demonstracion vniversal, que trae en la Nueva Ciencia, fol. 285; pues dize: *Que la linea del diametro del circulo comun, que se imagina entre los dos contrarios, quando han elegido medio de proporcion, tiene ocho pies y medio de largo, cinco de los Brazos, y tres y medio de la Espada; y esto (dize) es lo mas ajustado que se ha podido hallar, y à este respecto es el pitiue que ponemos, por quien se han de hazer los tanteos, y certificar la precision de los medios.* Hasta aqui es de Don Luis.

Y para que vengamos à la prueba de este defecto, y que le experimente, mida materialmente la Espada; pues siendo de marca, hallarà tener desde la punta al pomo quatro pies Geometricos: mida luego el brazo desde el encage que haze con el ombro, hasta la linea recepta, pues llega hasta ella el pomo, y verà por experiencia tener dos pies Geometricos, y no mas. Junte estos dos con los quatro de la Espada, que haràn seis; y añada los otros dos del brazo contrario, y seràn ocho los pies, ò tercias de vara, q̄ ha de tener la linea del diametro superior. Afírmese luego sobre ambos pies, igual, y derechamente, abiertos en proporcionada distancia, y suponga caer vn perpendicular, ò plomada desde el centro del brazo (encage que haze con el ombro) al plano inferior, y le manifestarà aver caído en el centro del talon del pie derecho; pues en aquel centro, y en el de su opuesto, ha de tocar la circunferencia del círculo comun, y desde alli se ha de mensurar la linea del diametro, que serà (segun la quenta que hago en mis proposiciones de la Espada, y Brazos) de ocho pies Geometricos, y no de ocho y medio, como quiere D. Luis. Y si estos ocho y medio se quentan, como dize, desde las puntas de los pies, no solo se hallarà desviado vn opuesto de otro los ocho pies y medio, que refiere; antes mas de otro pie Geometrico, por lo que distan las puntas de los pies, hasta el centro de los talones, que es donde deben estàr los centros; y desde estos, como quiere Don Luis, se hallarà apartado vn combatiente de otro cerca de diez pies Geometricos; y así nuestro Diestro ciñase à las calculaciones, que antes de esta llevamos preceptadas, y à las peticiones, que llevamos pedidas, que observandolas, tendrà por seguro el acierto en sus operaciones.

### *Defecto segundo.*

**E**L segundo defecto, que se opone, es la imposibilidad de poner en practica los compases para elegir los medios proporcionados; y dando principio por los de la postura de la Espada, que quedan señalados en la figura antecedente, regulados desde el centro del pie derecho B. en los puntos M. L. K. con las lineas BM. BL. y BK. y que aviendose de regular desde el centro del pie izquierdo T. se viene à aumentar à cada compàs cerca de vn pie; de suerte, que el compàs BM. serà

## Experiencia de la Espada.

65

ferà de cinco pies; BL. de seis, y el BK. de siete, y no podemos dexar de confesar su imposibilidad.

Este defecto se suple, y remedia por medio de el triangulo, y foscelles acutiangu lo CFA. porque como se vè en las plantas, que estàn puestas en los puntos M.L.K. que estàn en los lados, y perpendicular de este triangulo, se incluyen los cinco compasses que se han de dàr por esta parte izquierda del Diestro, y se passa con gran facilidad de punto L. al medio del movimiento de conclusion QG. con solo dàr el compàs de pie izquierdo de T. à C. quedando el Diestro afirmado sobre Angulo recto CV. causandole en su colateral derecho, estando, respecto de su contrario, casi como de quadrado; con que los tres compasses que se avian de dàr transverales, regulandolos, como se debe, desde T. à M. de T. à L. y de T. à K. seràn de cinco, seis, y siete pies; pero començandose desde el punto C. vertice de este triangulo CAF. se podràn executar por estos tres medios, dando compàs solo de quatro pies para cada vno: que aunque el de CK. es algo mas, no viene à ser cosa sensible.

Y se debe advertir, que estos cinco compasses, por la postura de la Espada, quedan reducidos solo à tres; porque el compàs de T. à Y. para la herida de primera intencion, y el de TX. para la de quarto circulo, ambas tretas se obran desde el vertice de el triangulo punto C. por la linea CA. con el compàs CE. de dos pies y medio.

Y el compàs de TM. de cinco pies para los tajos, y revefes verticales, se obra por la misma linea CA. dando compàs de tres pies y medio desde el vertice de el triangulo C. en M. y con este mismo compàs se podràn formar las generales de estrechar, y linea en cruz.

Y el compàs de TL. de seis pies para el atajo, se obra por la perpendicular de este triangulo, dando compàs desde punto V. con el pie derecho à punto L. de quatro pies; y con este mismo compàs se podràn formar los tajos, y revefes diagonales.

Y el compàs de TK. de siete pies para las generales de flaqueza encima, y debaxo de la fuerça, se obran dando vn compàs con el pie derecho desde punto V. à punto K. de quatro pies poco mas, assentando el centro del en la circunferencia del circulo exterior del orbe sexto de la Espada en punto K.

Y para el movimiento de conclusion, que consta de dos compasses, el vno transveral de punto T. à punto L. de seis pies, y otro curbo, ocupando el orbe quarto de la Espada en G. se consigue dando vn compàs con el pie derecho de punto V. à punto L. de quatro pies; y consecutivamente con el izquierdo, assentandole en el mismo orbe quarto de la Espada en el punto G. y con el derecho de punto L. à punto Q. por la circunferencia del circulo interior del orbe sexto de la Es-

pada LQ. quedando afirmado sobre Angulo recto en Q. y G. como se ve en la figura.

Y los cinco compasses señalados en la misma figura por el perfil del cuerpo en los puntos 1. 2. N. O. P. por las lineas B 1. B 2. B N. B O. y B. P. el del numero 1. de cantidad de dos pies, y el numero 2. de tres, y de B. à N. de quatro, y de B. à O. de cinco, y de B. à P. de seis.

Aviendose de regular, segun la objecion de los emulos de D. Luis, desde el centro del pie izquierdo punto T. à los demàs puntos, vendrà à tener cada compàs cerca de vn pie mas; con que tienen la misma imposibilidad de practicarse, como los cinco caminos por la postura de la Espada, por tener los vnos, y los otros vna misma correspondencia, y los compasses de vnas mismas cantidades, como se ve en la figura; y para reducirlos à la misma facilidad, seguridad, presteza, y valentia, se han reducido à solos tres compasses, que se han de dàr por la perpendicular, y la dos del triangulo DAI. eligiendo para ello el Diestro el verdadero medio de proporcion para con su contrario, dando compàs con el pie derecho, y al mismo lado de punto B. al numero 4. assentandole en el perpendiculo del triangulo DAI. y el izquierdo en el vertice del mismo triangulo en punto D. quedando afirmado sobre Angulo recto D 4. y desde esta posicion podrà el Diestro obrar las dos tretas de primera intencion, que se executaron desde B. à 1. y las generales de estrechar, y linea en cruz, que se executan desde B. al numero 2. cuyos lugares se suplen dando compàs de dos pies y medio, desde el numero 4. al 3. por el lado interior del triangulo DA.

Y por el mismo lado DA. interior deste triangulo, dando compàs de tres pies y medio, de punto 4. à punto N. le tendrà elegido para los tajos, y reveses verticales.

Y dando compàs del numero 4. à punto O. de quatro pies por el perpendiculo del triangulo DH. tendrà elegido medio para los tajos, y reveses diagonales.

Y dando compàs de otros quatro pies, poco mas, por el lado exterior del mismo triangulo DI. del numero 4. al punto P. tendrà elegido medio para las generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerza.

De suerte, que (segun esta construccion) los diez compasses, cinco por cada jurisdiccion, estàn reducidos à seis, y à tres por cada vna, y todos tienen principio en los dos vertices CD. de los triangulos CFA. y DAI. que sin que parezca encarecimiento, se puede ponderar por especulacion singular tengan los diez compasses su principio en dos puntos vertices de estos triangulos, y que todos se obran por sus lados, y lineas perpendiculares, como se ve en la figura; y queda hecha evidencia de la facilidad grande que tendrà el Diestro en dàr sus compasses por los lados, y perpendiculares de los dos triangulos; lo vno, por ser

# Experiencia de la Espada.

67

mucho menor la cantidad, y por ser muy natural, y casi se dan como para passeio ordinario.

Y tambien nos parece, que es digno de reparo, que se aya fabricado esta figura, tan hermosa, y vtil, que encierre lo misterioso de lo que se ha dicho, y se dirà; porque como se ve en ella, los tres principales medios de proporcion BA. para reconocer el medio de proporcion entre cuerpos, y Espadas iguales, y aun desiguales, no conintiendo la menor à la mayor, passe la que fuere mas larga de su pomo, y linea recepta; y los otros dos CA. y DA. para obrar todas las Tretas por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y que estèn estos tres medios de proporcion en la tangente CBD. del circulo comun.

Mas se debe ponderar, que los dos medios de proporcion, que estàn en los vertices de estos dos triangulos CD. se constituyen de dos medias proporcionales, como se mostrarà en su lugar.

Y tambien el medio del atajo por la postura de la Espada en punto L. y el medio de los tajos, y revefes diagonales por el perfil del cuerpo en punto O. ambos medios concurren en el concurso de los dos circulos exteriores de los quintos orbes de los dos combatientes, q se cortan en los mismos pùtos LO. y con los mismos puntos cortà à la linea del diametro del circulo comun en Z. y tábien ambos puntos estàn en las perpendiculares CG. y DH. de los dos triangulos CFA. DA. y en los mismos dos puntos LO. se causan dos medias proporcionales, como se demonstrarà en su lugar; y estos mismos dos puntos LO. son igualmente distantes, y correspondientes à los dos puntos CD. de los dos medios de proporcion, que estàn en los vertices de estos triangulos. Y tambien se debe advertir, que el medio del atajo en punto L. se halla en el Angulo semirecto del triangulo rectangulo BVL. cuyos lados BC. CL. que son las dos medias proporcionales, que dexamos apuntadas, que en potencia constituyen el valor de la hypotenusa BL. que es el camino, y medio, que señalò Don Luis para el atajo.

Tambien se halla, que este medio del atajo puntualmente en medio de la distancia de las dos tangentes CBD. GAH. que tocan en la circunferencia del circulo interior del orbe comun, y pasan por los centros de los pies derechos de los dos combatientes; y esta distancia se miden por la perpendicular CG. del triangulo CFA. en punto L. como se ve en la figura.

Y todas estas consideraciones, que se han hecho en el medio del atajo punto L. se hallan sin diferencia alguna en los medios de los tajos, y revefes diagonales del perfil del cuerpo en punto O.

*Defecto tercero.*

**E**L tercero defecto, que se ha puesto à los compasses de Don Luis, no solo ha sido de que eran los mas de ellos impracticables, por las cantidades que les señalò, como queda advertido; pero que aviendo de dár por las lineas transversales por la postura de la Espada, estando el Diestro afirmado sobre Angulo recto TB. en el orbe de los medios de proporcion; y en el comun, aviendo de dár en el compàs por los caminos de T. à M. y T. L. era preciso que los diese estando de perfil, y aun dár algo de las espaldas à su contrario; siendo assi, que primero que assentar el pie en punto M. tenia su contrario vn pie de alcance en el, que aunque llevasse sujeta su Espada; estando en acto, y en el cuerpo la flaqueza, que se prueba en el capitulo, en que se trata de los planos, en la misma sujecion que avia para apoyar la flaqueza del cuerpo, dava disposicion, para que el contrario saliese de la sujecion à ofenderle; y mas bien si al tiempo en que dava tan largo compàs entrara el contrario à dár otro por su mano izquierda por la postura de la Espada, casi que no fuera posible evitar la ofensa.

Y mucha mayor disposicion dava en el compàs transversal de T. en L. por ser mayor su cantidad, que la antecedente, tanto, que en qualquiera de los dos compasses, y en particular en este ultimo, dando el contrario el compàs referido à su lado izquierdo, le pudiera herir en las espaldas, ò entrar à abraçarse con el.

Estos mismos inconvenientes, que quedan ponderados de estos compasses, por la postura de la Espada, se hallan en los compasses TN. TO. y TP. por el perfil del cuerpo; cuyos tres medios corresponden puntualmente à los otros tres por la postura de la Espada TM. TL. y TK. como se vè en la figura; y assi por estos tres caminos del perfil del cuerpo, se hallan los mismos riesgos; con vna diferencia, que por la postura de la Espada se dava al contrario el perfil, y plano vertical, y espaldas en los casos referidos.

Pero en estos tres compasses, y caminos por el perfil del cuerpo, como se comiençan tambien con el pie derecho, el Diestro va dando el cuadrado à su contrario, y en los compasses ultimos de mas cantidad, mas, y vinieran à ser tan ultimadas las posturas, quando fueran posibles estos compasses, que era menester diligencia para tenerse en pie; y si el contrario al mismo tiempo diera compàs curvo con el pie izquierdo, y à su lado, con gran facilidad le pudiera ofender, ò hazerle movimiento de conclusion; pues solo con estos dos compasses, vno transversal, y otro curvo; y dandole el Diestro transversal de tanta cantidad, con poca diligencia conseguirà el movimiento de conclusion con el suyo curvo.

Y porque estas verdades estan recibidas en los animos de los que profellan esta Facultad, nos ha obligado à especular el remedio, sin alterar las cantidades que Don Luis senalo à sus compasses; de fuerte, que se pueda aprovechar sus medios con total seguridad, y esta se consigue de esta fuerte.

Todos los compasses de Don Luis los entrava dando transversales por ambas jurisdicciones, quebrantando la distancia del medio de proporcion, pasando à los proporcionados, pisando los orbes de la Espada de su contrario, sexto, y quinto; de que resultava gran parte del peligro, que se tenia en ellos; y por darle principio à todos en el medio de proporcion TB. y AR.

Nos pareció tomar vn medio entre los extremos de la imposibilidad de estos compasses, eligiendo dos medios de proporcion; el vno, con el pie izquierdo, por la postura de la Espada, dando el Diestro compàs de punto T. à punto C. ocupando el centro del vertice del triangulo CFA. y extremidad de la media proporcional BC. entre la RB. y BT. assentando el pie derecho en V. ocupando con el centro del la circunferencia del círculo interior del orbe maximo de los medios de proporcion, quedando afirmado sobre Angulo recto, quedando casi como de quadrado para con el contrario.

Con que se consigue vna desigualdad muy suficiente para entrar à obrar las Tretas por la postura de la Espada, por la perpendicular, y lados del mismo triangulo CFA. por medio de dos compasses, el vno de tres pies y medio, y el otro de quatro pies, que segun la postura, en que queda afirmado el Diestro en CV. para con su contrario, casi como se ha dicho de quadrado, son tan naturales, y faciles, que sin violencia, y con toda seguridad se pueden dar, sin que el contrario tenga disposicion para poder ofender; con que queda salvado lo que los emulos han opuesto à estos compasses, y sus inconvenientes, de que no tenían seguridad, y que se andava por rodeos, sin que las acciones fueren de valor, como se requiere en las veras, y que el Diestro vaya opuesto casi el cuerpo, y cara à su contrario; y que esto no se puede conseguir sino es dando los compasses por la linea del diametro; porque como se ve en la figura, los dos compasses de TY. para la herida de primera intencion, y de TX. para la de quarto círculo, estan reducidos al compàs CE. por la linea del diametro CA. lado del triangulo; y el medio de TM. para los tajos, y revefes verticales, tambien se obran por la linea del diametro CA. dando el compàs recto CM. de tres pies y medio; y estos tres medios por donde se obran estas Tretas, son las que efectivamente se pueden obrar desde el extremo remoto mas inmediatamente solo por vn camino.

Y damos por precepto, que el pie izquierdo siga al derecho al tiempo

po que diere sus compasses, que con esso tendrà casi vn pie de mas alcance en ellos con solo esta diligencia, sin hazer ningun extremo; con que se podrá suplir, no solo el alcanzar, sino ofender con bastante cantidad de Espada, sea de estocada, ò de tajos, ò revefes.

Tambien ay otro compàs, que se dà con el pie derecho desde V. à K. que como se ve en la figura, siendo CA. diametral particular del Diestro, por ser el Angulo del vertice del triangulo ACF. tan agudo, tiene la CF. poca tranversalidad; de fuerte, que no se dà el perfil por este camino, ni por los otros del triangulo, sino se camina casi de quadrado, y adelante para las Tretas de flaqueza encima, y debaxo de la fuerça, ocupando con el pie derecho el orbe sexto de la Espada del contrario; y aunque estas no se pueden elegir por la linea del diametro, como las otras, no por esso son de menor valor; porque vnas vezes las elige el Diestro con comunicacion de Espada, y otras sin ella, por la impericia, ò descuydo del contrario, que dà inmediata disposicion para que se pueda executar, y la variedad que encierra la grandeza de esta Ciencia, la haze mas sublime.

Como se reconoce tambien en el medio del atajo TL. de seis pies, que se consigue con el compàs CL. de quatro, en quien concurre lo misterioso, que se ha apuntado, y se irà viendo adelante con la facilidad que se reconoce en la figura.

Y este compàs del pie derecho sirve para que con el izquierdo, que està en el vertice punto C. se passe à ocupar con el el orbe quarto de la Espada en G. y la tangente FI. figuiendole el derecho de punto L. por la circunferencia del circulo interior del orbe sexto de la Espada, ocupandole en Q. quedando afirmado sobre Angulo recto QG. como se ve en la figura.

Y todos estos compasses se hazen con la facilidad, y seguridad que queda advertida, que podrá qualquiera experimentar en si para con su contrario.

### *Ventajas:*

**Y**A hemos dicho la facilidad, y seguridad que tendrà nuestro Diestro en sus operaciones: aora diremos las ventajas que tendrà en entrar à obrar las Tretas à los medios proporcionales de ambas jurisdicciones, lo que D. Luis encargò, que se reconoce por los mismos compasses que señalò, que se passasse à obrar las Tretas, apartandose de la linea del diametro. Esto se ve executado guardando los preceptos que se han dado por exemplo para obrar las dos Tretas de primera intencion, y de quarto circulo; mandò, que la primera se executasse por la postura de la Espada, apartada medio pie de la linea del diametro, y la de quarto circulo vn pie. Estas dos Tretas se han de obrar, segun nues-

## Experiencia de la Espada.

71

tra figura, por el diametro CA. dando compàs de V. à E. lado del triangulo CFA. que està apartado de la linea del diametro dos pies y quarto; con que se viene à executar con gran ventaja.

Otra ventaja ay muy esencial, porque dando compàs el Diestro afirmado sobre Angulo recto en TB. con el pie izquierdo de T. à C. en el verdadero medio de proporcion por la postura de la Espada, quedando afirmado en CV. sobre Angulo recto, como se ve en la figura, opone su plano diametral à su contrario, que es mucho mas fuerte que el plano vertical que le corresponde, estando afirmado sobre Angulo recto en RA. con que su Espada no es capaz de resistirle, como qualquiera lo podrá experimentar en si.

Tendrá otra ventaja, que tiene el Diestro su movimiento en via por la linea del diametro CA. lado de este triangulo.

Otra ventaja es, que dando su compàs de punto V. à E. figuiendole el pie izquierdo, tendrá cerca de vn pie de mas alcance.

Otra ventaja, que no asentando el pie izquierdo al tiempo de la ofensa, se podrá restituir à nuevo medio de proporcion al mismo lado mas apartado del diametro, figuiendole el pie derecho, quedandose afirmado sobre Angulo recto, como en CV. y podrá continuar con la misma forma, y entrar à herir à su contrario con mayores ventajas, si no se moviere; y aunque se mueva à la misma parte, siempre se hallará el Diestro con gran ventaja en la disposicion para entrar à ofenderle.

Otra ventaja, que no asentando el pie izquierdo al tiempo de herir, se halla con inmediata disposicion para salirse al orbe maximo de los medios de proporcion; con que evita el riesgo, que siempre se ha tenido, asentado el pie izquierdo al tiempo de la execucion en la posibilidad que tiene el contrario, como està quebrantada la distancia de poderse meter por la misma Espada, y ofender, como muchas vezes se ha visto, y por los accidentes que pueden causar, de que el Diestro no tenga la Espada de su contrario sujeta, ò que pueda salir de la sujecion facilmente; y como tiene alcance el contrario, aun sin entrar como el Diestro, pisa el sexto orbe de su Espada, con que viene à estàr muy propinquo el peligro.

Otra, que la disposicion que tiene el Diestro de no asentat el pie izquierdo al tiempo que hiere, es muy grande, porque la linea de direccion de su cuerpo, corresponde al centro de su pie derecho, sobre que se sustenta; y así puede con grandissima facilidad pasarse al medio de los orbes de proporcion, que es regla general, que se ha de guardar, que quando se levantara el pie derecho, correspondiera la linea de direccion sobre el izquierdo; y quando se huviera de levantar el izquierdo, que correspondiera al derecho; y es tanta la bizarría con que se pasa el cuerpo de lugar à lugar, y la entereza que se conserva, que no me

atre-

atrevo à ponderarla como ella es , fino dexar que cada vno la experimente, para que de à esta regla el realce que merece, y con ella se evita lo que los mas Dieftros han controvertido, si al tiempo que el Dieftro hiere puede ser ofendido; porque guardandose este precepto, aunque el contrario trate de ofender con sumo cuydado, nunca hallarà el cuerpo del Dieftro para conseguirlo.

Otra ventaja es, que estando el Dieftro afirmado sobre Angulo recto en TB. puede dár su compàs con el pie izquierdo de T. à C. poniendo atajo por la parte de à fuera en la Espada del contrario, quedandose afirmado sobre Angulo recto en CV. y las disposiciones que se adquieren, mediante este atajo, que se consigue con gran seguridad , son de tanta importancia , y el aprieto en que se pone el contrario, que apenas le queda accion de las que puede hazer, que no resulte en su daño, como se verà en su lugar en este Libro Tercero , que es adonde tratamos de las Tretas , à que nos remitimos.

Y la vltima ventaja , que mediante este atajo, y estar apartado el Dieftro de la linea del diametro la cantidad que se ha dicho para entrar à obrar desde el medio de proporcion CV. por las lineas del diametro CA. con los dos compasses VE. y EM. las Tretas de primera intencion de quarto circulo de linea en cruz, y de estrechar , y los tajos, y reverses verticales , y el medio revès, se hallarà el Dieftro con mucha disposicion, y superioridad en su contrario , para con Armas dobles , y con el compàs de V. à K. para flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, que se executan por la jurisdiccion del brazo con toda seguridad, mediante la consideracion, y vfo de nuestras plantas, que este medio proporcionado nunca se ha vfado, ni tampoco el de V. à E. para las Tretas de primera intencion, quarto circulo , y las dos generales de estrechar , y linea en cruz; ni tampoco del medio que se consigue del compàs de V. à M. para los tajos , y reverses verticales, y medios reverses ; ni tampoco del medio de proporcion en CV. para pasar à estos medios , y al de el atajo con el compàs de V. à L. de quatro pies por la perpendicular CG. de cuyo medio se han de executar los tajos , y reverses diagonales: y à la experiencia remito la excelencia de estos medios para todo lo referido, y la facilidad que tendrà el Dieftro de passar del medio del atajo, al movimiento de conclusion de L. à G. ocupando el quarto orbe de la Espada del contrario, y siguiendole el derecho por la circunferencia interior del mismo orbe sexto, ocupandola en Q. como se vè en la figura.

Y quando el Dieftro tuviere disposicion de hazer movimiento de conclusion de primera intencion , podrà dár su compàs de V. à L. siguiendole el izquierdo, y sin assentarle, podrà ocupar el mismo orbe quarto de la Espada del contrario , y seguirle el derecho, assentandole

en Q. en la forma referida, y se conseguirà este medio con gran facilidad, sin ninguna violencia.

De los preceptos referidos, y de esta vltima regla que damos, nace la presteza, y valor, que hemos prometido en este capitulo; porque la facilidad, seguridad, y ventajas, que hemos ponderado, que tendrà el Diestro, nadie podrà negar, que si tuviere valor se la aumentará, y quando le tenga moderado, se le esforçará el denuedo, que podrà tener en sus acciones.

Y por conclusion de este discurso, este modo de obrar, como los compasses son tan naturales, y prestos, se puede, como se ha dicho, passarse con gran facilidad del medio de proporcion, al proporcionado, y de este al de proporcion; añadiendo, que la Treta de primera intencion, y de quarto circulo, y las generales de linea en cruz, y de estrechar, que comprehende el compàs VE. y los tajos, y revèes verticales, y el medio revès, que se executan por medio del compàs VM. si el Diestro no quisiere mover su pie izquierdo de punto C. podrà conseguir los mismos medios passando el pie derecho de V. à E. y de V. à M. sin descomponerse, y executar las mismas Tretas verticales, que pertenecen à la seguridad, y retirar el pie derecho con gran facilidad de ambos medios à punto V.

Con que se halla, que en este medio de proporcion CV. està la valentia, que se pondera de Carrança, y la seguridad que con ella obra va Don Luis, y la presteza que tienen las Naciones de Italia, y Francia, y las demàs Septentrionales.

*Por el perfil del cuerpo:*

**A** Viendo dado bastante noticia del medio de proporcion, y proporcionados por la postura de la Espada, y hecho evidente los medios de Don Luis, y la imposibilidad de algunos, que no avemos podido negar à los objeccionantes, y la posibilidad, y facilidad que viene à tener el vfo de ellos, y los demàs añadidos de nuestras especulaciones; conviene que aora hagamos la misma evidencia de los compasses para conseguir los medios en orden à que se puedan executar las Tretas por el perfil del cuerpo, y nos explicamos de esta fuerte.

Dado al contrario afirmado en RA. sobre Angulo recto, y el Diestro de la misma fuerte en TB. en el medio de proporcion, suponemos primero los compasses de Don Luis.

El primero compàs, señalado de dos pies para la herida de primera intencion de B. à 1. por esta jurisdiccion, apartado medio pie de la linea del diametro del circulo comun.

El segundo de tres pies de B. à 2. para las dos Tretas generales de

linea en cruz, y de estrechar, apartado este medio de la linea del diametro comun vn pie.

El tercero de quatro pies de B. à N. apartado de la linea del diametro dos pies para los tajos, y reveses verticales.

El quarto de cinco pies de B. à O. para los tajos, y reveses diagonales, apartado este medio tres pies de la linea del diametro.

Y el quinto de seis pies de B. à P. para las otras dos generales de flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, apartado este medio de la linea del diametro quatro pies.

Y como queda advertido, los emulos de Don Luis no han tenido por posibles, ni seguros los tres vltimos compasses de quatro, cinco, y seis pies, aviendose de dár transversales à su lado derecho, estando afirmado sobre Angulo recto en TB. oponiendo lo mismo que à sus compasses por la postura de la Espada, ser preciso contarlos desde el centro del pie izquierdo, supuesto de averse de levantar el derecho para darlos; con que el compàs de quatro pies seria de cinco, y el de cinco de seis, y el de seis de siete pies; con que se reconoce mas impracticable, demàs del riesgo grande que tuviera el Diestro en dár estos tres compasses transversales por las disposiciones que diera à su contrario de poderle ofender; porque apenas se podria conservar en pie, dandolos, quanto mas con la entereza del cuerpo, y conservar el perfil que se requiere para executar las heridas, que corresponde à estos medios; y que dado caso que fuesen posibles, assentando ambos pies, como siempre se ha practicado, solo pudiera alcançar à la superficie del cuerpo de su contrario, ò llegar à ofender tan poco ( quando se estuviera muy quedo ) que no seria cosa de consideracion.

Y para dár satisfacion à todas estas dificultades, que cada qual podrá examinar los fundamentos que tienen, nos obligò à las mismas especulaciones, que hemos declarado, para facilitar los medios por la postura de la Espada, y assi nos valimos de otro triangulo, y sosceles DAI. igual en todo al que està por la postura de la Espada CFA.

Y estando, como se ha dicho, el Diestro afirmado sobre Angulo recto con su contrario en el medio de proporcion TB. dispusimos que diese vn compàs de B. à 4. con su pie derecho, assentandole en la linea de su diametro particular DA. lado del triangulo DAI. y que el izquierdo le siguiesse, assentandole en la tangente del circulo comun CBD. ocupando con el centro el vertice del mismo triangulo, quedando afirmado sobre Angulo recto en D. y 4. como se vè en la figura.

Y desde este medio de proporcion se entra à obrar à los medios proporcionados para executar las Tretas por el perfil del cuerpo con compasses faciles, y naturales, salvando todos los riesgos que se han puesto à los compasses transversales de Don Luis, demàs de la imposi-

bilidad en los tres últimos, de esta fuerte: Con el compàs de D. à 3. con que se ocupa el orbe sexto de la Espada del contrario, se obra la Treta de primera intencion del compàs de Don Luis de B. à I. apartado este medio de la linea del diametro medio pie.

Y tambien se obran las dos generales de estrechar, y linea en cruz del compàs de Don Luis de B. à 2. apartado este medio del diametro comun vn pie; de fuerte, que en nuestro compàs de D. à 3. se incluyen estas dos Tretas primeras.

Tambien por el mismo diametro particular DA. se obran los tajos, y revefes verticales del compàs de Don Luis de B. à N. de quatro pies, apartado este medio de la linea del diametro comun dos pies.

Y por la perpendicular DH. del mismo triangulo DAI. se passa à conseguir este medio con el compàs de D. à O. de quatro pies en lugar del compàs de Don Luis de B. à O. de cinco pies, apartado de la linea del diametro comun tres pies.

Y por el lado del mismo triangulo DL se passa con el compàs DP. de quatro pies, poco mas, eligiendo el medio de las dos generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, en lugar del compàs transversal de Don Luis de B. à P. de seis pies.

Si bien, como ya se ha advertido, en los compasses transversales de Don Luis, por la postura de la Espada; estos por el perfil del cuerpo cada vno viene à tener vn pie mas, por averse de regular, segun los emulos, y la razon, no del centro del pie derecho B. como los puso Don Luis, sino desde el centro del pie izquierdo T. porque no podemos negar, que levantandose el pie derecho, el izquierdo es quien ha de sustentar el cuerpo, y assi desde el tienen su principio; y de esto mismo concluyen no ser posibles los compasses de T. à N. de cinco pies, de T. à O. de seis, y de T. à P. de siete; y mucho menos aviendose de dar estos compasses transversales al lado derecho, estando afirmado el Diestro en TB. sobre Angulo recto, como la experiencia defengañará à quien lo dudare, como à mi me ha defengañado, de que ha nacido obligarme à especular el uso de estos medios, eligiendo el nuevo, y verdadero medio de proporcion particular del Diestro para passar à ellos à obrar las Tretas, despues de aver elegido el medio de proporció comun à los dos combatientes, estando afirmado el contrario en RA. sobre Angulo recto, y del mismo modo el Diestro en TB. y desde este medio de proporcion comun de compàs con el pie derecho de B. à 4. à su lado derecho, siguiendole el izquierdo, quedando sentado este en la tangente del circulo comun CBD. en punto D. vertice del triangulo DAI. y el derecho en 4. ocupando la linea del diametro particular DA. lado del mismo triangulo, quedando afirmado sobre Angulo recto D 4. en su particular medio de proporcion.

La facilidad con que darà el Diestro sus compasses desde este medio de proporción particular suyo, aunque se ha ponderado en el triangulo en todo igual, y los medios por la postura de la Espada, no dexarèmos de apuntarlo, por no obligar al Lector lo vaya à leer en otra parte; porque los cinco caminos, y compasses de D. Luis por esta jurisdiccion, quedan reducidos à tres caminos, que son los dos lados del triangulo DA. los dos, y el tercero por la perpendicular DH. del mismo triangulo; y los mayores compasses de D. Luis, estan reducidos à cantidad de quatro pies, contados desde el centro del pie izquierdo; y se debe notar la mucha diferencia en la disposicion de dar estos compasses; porque los de D. Luis, como hemos dicho, y se vè en su libro Grandezas de la Espada, y demàs escritos, son transversales; y los que dà nuestro Diestro por el lado del triangulo DA. de D. à 3. de tres pies para obrar la Treta de primera intenció de B. à 1. y las dos generales de estrechar, y linea en cruz de B. à 2. los dà el Diestro por el lado del dicho triangulo, que es linea del diametro del orbe maximo de los medios de proporción, y el compàs de D. à N. por este mismo diametro, para los tajos, y revefes verticales; y como este diametro passa por el centro del dicho orbe maximo, que ocupa el contrario con el centro de su pie derecho, estos dos compasses vienen à ser rectos, y no transversales, en que consiste la diferencia de facilidad, y seguridad de los tres compasses transversales de Don Luis.

Y el compàs DO. que dà el Diestro de quatro pies para los tajos, y revefes diagonales por la perpendicular DH. del mismo triangulo, que aunque en rigor no es recto, respecto el contrario, pero por lo menos dà este compàs, mirando à su contrario, yendo à el, que es muy diferente la posicion que se lleva en los compasses de D. Luis, tan transversales, que con evidencia, en particular los vltimos tres compasses, es más la disposicion que se dà al contrario para que ofenda, que no la que se lleva para ofenderle.

Y el compàs de D. à P. de quatro pies, poco mas, que dà el Diestro para la eleccion del medio de las Tretas de general flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, regulado desde el centro del pie izquierdo, como los demàs compasses; tambien es evidente la razon de diferencia del compàs de D. Luis, que regulado desde el centro del pie derecho punto B. es de seis pies, hasta punto P. y desde el centro del izquierdo T. hasta P. es de siete; y en la misma figura, haziendo reflexion en estos dos caminos, se vè la impossibilidad, y riesgo del vno, y la facilidad, y seguridad del otro, y quanta diferente disposicion para con su contrario, quando dà el compàs de D. à P. que la que se llevarà dandole de B. à P. ò de T. à P. cuyo juicio lo podrà hazer qualquiera sin engañarse, y mucho mas lo acreditarà de cierto si lo calificare con hazer de ello experiencia.

De las consideraciones referidas se faca la misma conclusion que facamos de los compasses por la postura de la Espada, de que nuestro Diestro tendrà passando desde su particular medio de proporcion, estando afirmado en el en punto D. y 4. à los medios proporcionados para la execucion de las Tretas, con gran facilidad, seguridad, ventajas, presteza, y valentia.

Porque la Treta de primera intencion, y las dos generales de estrechar, y linea en cruz, y los tajos, y revefes verticales, los podrá obrar el Diestro, si quisiere, por la linea del diametro particular, y lado del triangulo DA. dexando su pie izquierdo en punto D. y passandose con el derecho à los dos medios, que estan reducidas estas Tretas al medio 3. y N. y bolverse à su medio de proporcion con tanta presteza, que al tiempo que ofendiere no le podrá ofender su contrario.

Y lo mismo conseguirà si diere estos dos compasses, siguiendo en cada vno el pie izquierdo al derecho, y salirse inmediatamente à nuevo medio de proporcion, mas apartado de la linea del diametro comun, por lo mismo que se ponderò en los compasses por la postura de la Espada.

Y el compàs de D. à O. de quatro pies por la perpendicular del triangulo DAI. guardará la misma orden de que el pie izquierdo figa al derecho para la execucion de los tajos, y revefes diagonales.

Y la misma regla guardará quando diere el compàs de D. à P. para executar las otras dos generales debaxo, y encima de la fuerza; y observando este precepto, tendrà en cada vno de los medios casi vn pie de mas alcance para con su contrario, como se advirtió en los compasses por la postura de la Espada, y con este suplemento se salvan las objeciones, que se han puesto en los compasses de D. Luis, que quando fueran posibles todos sus medios, apenas podrá desde ellos llegar à la superficie del cuerpo de su contrario, quanto mas ofenderle; con que nos parece que hemos cumplido con la explicacion de los compasses por el perfil del cuerpo, y hecho evidencia de lo propuesto.

Nos queda aora por satisfacer à lo que se podrá oponer, de que Don Luis en su libro Grandezas de la Espada, no señaló los medios que ponemos en nuestra figura para los tajos, y revefes verticales, y medios revefes, y el de los diagonales; y que en el exercicio que pone en el dicho libro, formava estas heridas, mediante las disposiciones, que supone dava el contrario.

Y tambien à lo que se nos puede oponer, de que en la quinta parte de la vniversal para todas las heridas, que pone en el dicho libro, dize en fol. 294. que se puede poner atajo por el perfil del cuerpo, dando compàs por el tercer camino de quatro pies; y en fol. 302. tambien dize, que se ponga atajo por el quarto camino con compàs de cinco pies.

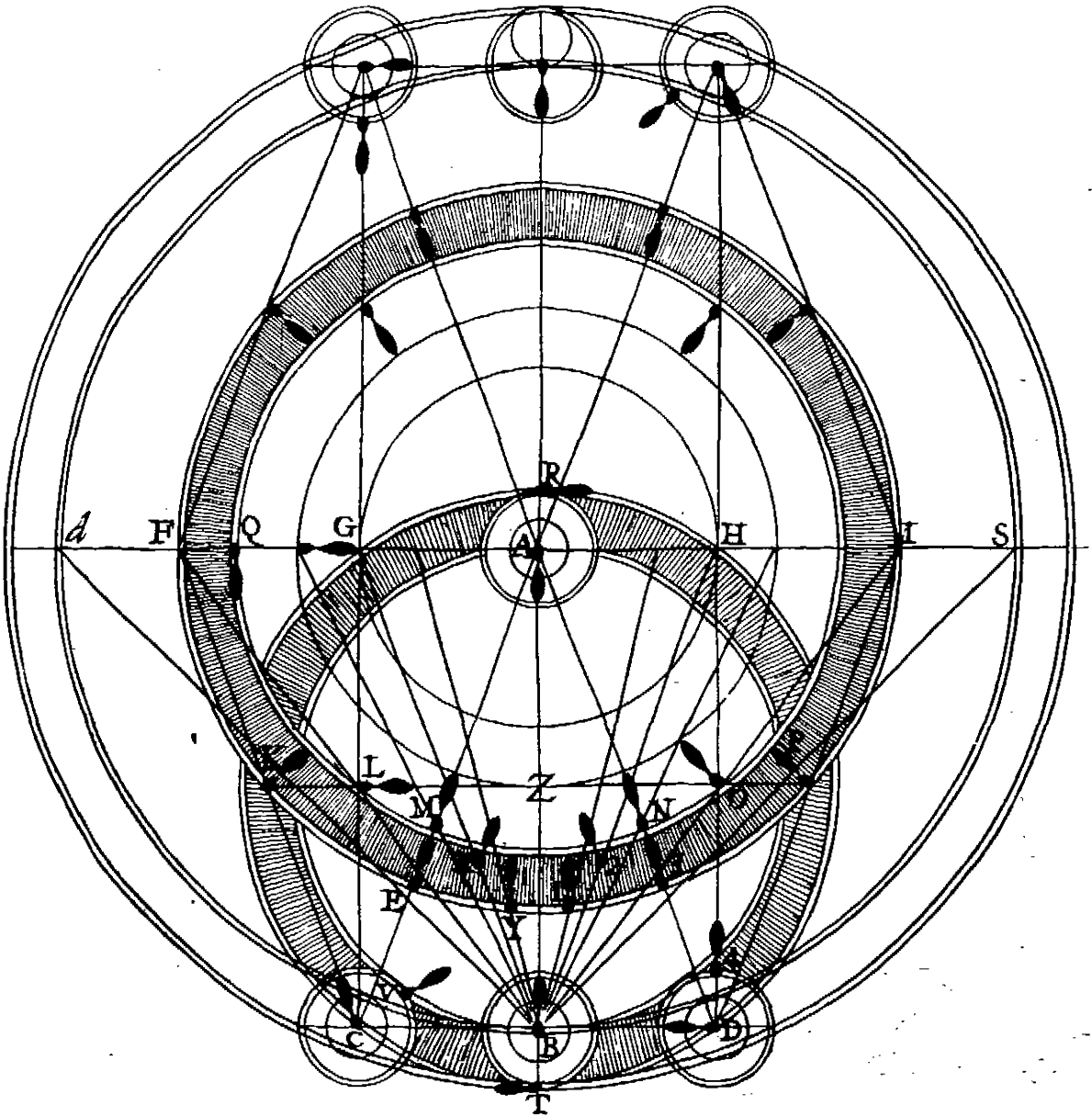
Y en el fol. 309. dize como se ha de poner atajo por el quinto, y ultimo camino, dando el compàs de seis pies.

De estos tres atajos no hazemos memoria en nuestra figura; porque la experiencia ha dicho, y dirà, que no conviene; y el mismo Don Luis lo conociò despues, como se vè en la Nueva Ciencia; y así en el tercero, quarto, y quinto camino hemos puesto las Tretas, que con seguridad se podrán executar.

Y para la parte, que mira à lo vniversal de esta Ciencia, la hemos reducido à los quatro modos vniversales, que se puede causar impedimento al contrario, valiendonos de la consideracion, y uso de nuestros planos, como se dize en su lugar, à que nos remitimos.

Aquí la Estampa 17. de este Libro Tercero.

Para manifestar la imposibilidad, y riesgo que tiene el pasar a los medios  
proporcionados que señala Pacheco





*Explicacion de la demonstracion universal de los orbes de los dos combatientes, determinando por medio de un paralelo grammo rectangular, y dos triangulos, y sosceles, iguales entre si los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, que el Diestro ha de elegir para executar sus Tretas por la postura de la Espada, perfil del cuerpo, y jurisdiccion de brazo.*

**C**onsiderase en el plano inferior esta demonstracion, y el Diestro, y su contrario electo medio de proporcion, y afirmados con Cuerpos, y Brazos, y Espadas en Angulo, y sobre Angulo recto: puestos en esta posicion se consideran cada vno, como si fuesse vn Fuerte; de manera, que para ofenderse el vno al otro, es necesario que se traten de vencer, como lo hazen los Militares quando ponen sitio en vna Plaza, poniendose en parte donde la Artilleria, que es el Arma de mayor alcance, no le tenga para ofenderlos, y esta llaman circumbalacion, y desde ella procuran, por medio de los aproches, que siempre son obliquos, por evitar el inconveniente, si se hizieran rectos, no embocassen por ellos las valas los sitiados; y por esta orden, y otros medios, de que usan, se van aproximando con las noticias, que ante todas cosas procuran tener los Generales, y Cabos, que gobiernan los Exercitos de lo fuerte, y flaco de la Plaza, para encaminar a sus aproches, y ofensas. De esta misma suerte se ha de portar el Diestro con su contrario, teniendo radical noticia de lo fuerte, y flaco del Cuerpo, Espada, y Brazo de su contrario, para dirigir sus acciones para su defensa, y ofensa de su contrario con acierto. De lo fuerte, y flaco de las posturas del Cuerpo, he dado noticia en el capitulo de los planos; y de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada en el capitulo, en que se explica la jurisdiccion del Angulo recto, y los diferentes planos verticales, en que se pueden causar; en cuyos capitulos se hallara todo lo que se puede desear de ensenanza, en orden al conocimiento de lo referido. Esto supuesto dare principio a la verdadera explicacion de los medios proporcionados, que se manifiestan por medio de esta demonstracion universal para el plano inferior, donde los combatientes han de obrar sus aproches, o compases.

Sea la distancia que se da entre los dos combatientes, o contrarios, quando han elegido su medio de proporcion de ocho pies Geometricos entre centro, y centro de sus pies derechos AB. y la linea II. LL. entre los centros de los izquierdos de diez pies; cuyas plantas van puestas en la demonstracion para mas claridad.

Sean dados tambien sus orbes mayores de los medios de proporcion, y los demàs que proceden de la proyeccion de las seis divisiones del Brazo, y Espada de vn pie Geometrico cada vno, y los centros de sus Brazos derechos correspondan à la A. y B. y el centro que tiene cada vno de los dos contrarios para sus orbes, son el punto A. para los del Diestro, que estàn dados de puntos, y los de el contrario tienen por centro al punto B. y estàn en blanco, sin puntos.

Y los orbes de cada vno de su Brazo, y Espada, estàn numerados de vno, hasta seis, y cada vno se describe segun sus intervalos.

Y los orbes mayores de ambos, el interior se describe con el intervalo de ocho pies AX. del Diestro, y el circulo exterior A. CC. con el intervalo de nueve pies.

Y el circulo interior del orbe mayor del contrario, tambien con el intervalo BA. de ocho pies, y el exterior B. DD. de nueve.

Sea tambien dado entre la misma distancia AB. de ocho pies entre los dos combatientes el orbe comun AN. BH. contenido entre sus circulos interior, y exterior; el interior toca en el talon de sus pies derechos AB. y el exterior en los talones de los izquierdos I I. LL.

Y porque en otras demonstraciones antecedentes he dado mas individual razon de estos orbes, y de su descripcion, no se repite aqui mas de lo preciso.

Saquefe la ST. tangente al circulo interior del orbe comun, respectodel Diestro en A. y cortarà al circulo exterior del orbe de la Espada en ST. y al circulo exterior del orbe comun en DC. y en A. à la linea del diametro AB. del mismo orbe; de fuerte, que con estas comunes secciones se avràn causado cinco puntos en S. D. A. C. T.

Saquefe la tangente QO. interior del contrario, y causará otros cinco puntos con las mismas comunes secciones referidas, correspondientes à los cinco puntos que causò la tangente ST. interior del Diestro, y en la del contrario en los puntos Q. I. B. P. O. en la misma proporción; porque el punto S. corresponde al punto Q. y el punto D. al punto I. y el punto A. al punto B. y el punto C. al punto P. y el punto T. al punto O.

De fuerte, que cada vno de los dos contrarios se hallan con cinco puntos, reciprocos los vnos à los otros, y lo seràn todas las lineas, que de ellos se tiraren, y las demonstraciones, que con ellas se causaren; y por configuiente podian ser las operaciones de cada vno reciprocamente, así en orden à defenfa, como en la ofensa; de manera, que estos cinco puntos, que tienen reciprocos, son el origen, y fundamento de que emana lo mas esencial del acierto de lo que se debe, y puede obrar con la Espada, y Armas ofensivas, y defensivas, que admite.

Tambien en esta demonstracion estàn sacadas las dos tangentes

exteriores de los dos combatientes , la FF. EE. del Diestro , y la HH. GG. del contrario , y ambas tocan los circulos exteriores de los orbes mayores , y comun , en los puntos II. LL. que ocupan los centros de sus pies izquierdos , y con ellos las mismas tangentes.

Tambien està en esta demonstracion , respecto del Diestro , la linea AX. y la AY. y la AV. y respecto del contrario la B. AA. y la B. ZZ. y la B. BB. las quales señalan por donde han de dár sus compases estraños , y los mixtos de trepidacion , y estraños à la parte diestra , y siniestra ; y porque no es de esta proposicion su explicacion , y por averla hecho en otras demonstraciones antecedentes , se omite.

Saquefe del punto D. la DI. paralela al diametro del circulo comun AB. y la CP. tambien paralela al mismo diametro , y quedará formado el paralelo grammo rectangulo D.C.P.I.

Saquefe las DB. y la DQ. y la CB. y la CO. y quedarán tambien formados dos triangulos , y fólceles iguales , el vno B.D.Q. por la postura de la Espada , y el otro B.C.O. por el perfil del cuerpo.

Digo , que en estas tres figuras están todos los medios de proporcion , proporcionales , y proporcionados , respecto del Diestro ; porque en el paralelo grammo rectangulo DC. PI. se halla , que sus lados se componen de ocho medias proporcionales , que son la AD. DG. GI. IB. BP. PM. MC. CA. como adelante se demonstrará ; y en los lados DC. y IP. opuestos , està el medio de proporcion de los dos contrarios ; cuya distancia A. y B. es de ocho pies , y en los puntos que vnen las dos proporcionales DA. y CA. en A. y ZB. y PB. en B. estos dos puntos A. y B. son los que han de ocupar con los centros de sus pies derechos para aver elegido el medio de proporcion , y las dos comunes secciones , que se causan en los mismos puntos A. y B. con sus tangentes interiores ST. y QO. la linea del diametro del circulo comun II. LL. como se vè en sus plantas en la demonstracion , para estàr con perfeccion en este medio de proporcion.

Y en el lado DI. del mismo paralelo grammo està en punto G. el medio del atajo por la postura de la Espada ; cuyo punto es el que vne las dos medias proporcionales DG. IG. de que se compone este lado ; y el lugar de este medio es el mismo que señaló Don Luis de Narvaez al atajo por esta jurisdiccion , diziendo , que para ir à èl se avia de dár vn compàs transversal de cinco pies , y que avia de estàr apartado tres de la linea del diametro comun : que esto sea así , se verifica , contando desde el centro A. donde se imagina el Diestro en el medio de proporcion con su contrario , los orbes que ay de vn pie cada vno , hasta punto G. se hallará , que son cinco.

Y que este medio este apartado tres pies de la linea del diametro AB. tambien se verifica por ser la linea ZG. igual à la AD. de tres pies, contando los tres orbes que ay desde la A. à la D. pues à cada vno le damos vn pie de latitud.

Tambien este medio G. del atajo està en medio de la distancia que ay entre las dos tangentes interiores ST. del Diestro, y QO. del contrario, distancia commoda para passar desde este medio del atajo à hazer movimiento de conclusion en la misma tangente QO. interior del contrario, ocupando con el pie izquierdo su orbe tercero, tocando con la punta de el el Angulo, que causa la misma linea DI. con esta tangente, y le sigue el derecho con compàs curbo por el orbe exterior segundo del contrario, ocupando con el centro la comun seccion de esta tangente interior, con el mismo orbe exterior segundo en punto R. y todo el en el mismo orbe, como se ve en la demonstracion.

Y para los que fueren Mathematicos se demuestra de esta fuerte, tirando la AQ. que corta la ID. en el mismo punto G. y quedaràn formados dos triangulos rectangulos semejantes AB. de ocho pies à la BQ. de seis, tiene la AZ. de quatro à la ZG. de tres; y permutando, como AB. de ocho, à AZ. de quatro, assi BQ. de seis, à ZG. de tres; con que se prueba, que este medio del atajo en G. està apartado tres pies de la linea del diametro AB.

Y que la AG. sea de cinco pies, se prueba con los mismos dos triangulos rectangulos, quadrando los dos lados del triangulo mayor A.B.Q. que serà multiplicar el lado de AB. de ocho pies por si mismo, y el lado BQ. de seis, y el producto de ambos 64. y 36. hazen 100. cuya raiz quadrada es de diez, igual à la potenusà AQ. de este triangulo; la qual se divide por medio en punto G. medio del atajo; con lo qual queda demostrado, que la AG. es de cinco pies.

Compruebafse lo mismo por el triangulo rectangulo pequeño A.Z.G. multiplicando AZ. de quatro pies, por si mismo, y el lado ZG. de tres, y ambos productos hazen 25. cuya raiz es 5. que es la cantidad de la hypotenusà AG. de este triangulo; con que tambien por este medio se demuestra, que el compàs transversal AG. ha de ser de cinco pies, para poder poner atajo en su lugar, y medio en punto G.

Y tambien este punto G. es medio, que no solo sirve para este atajo, pero tambien para los tajos, y revefes diagonales, y medios tajos, y medios revefes.

En el lado CP. deste paralelo gramo rectangulo opuesto al lado DI. y paralelo al diametro BA. està en punto M. otro medio correspondiente

fin diferencia al medio del atajo en punto G. en el lado DI. y para ir à èl desde el centro A. es necessario dár la misma cantidad de cinco pies de compàs, y tambien està apartado este medio M. de la linea del diametro AB. tres pies, que ay de punto M. à punto Z. esto queda verificado con lo que se ha demostrado del medio del atajo en punto G. contando los orbes desde el punto A. al punto M. de vn pie cada vno, se hallarà que son cinco, y que la linea MZ. paralela à CA. es de tres pies.

Y para los Mathematicos tirando la linea AO. que haze comun seccion en punto M. con el lado del paralelo grammo CP. y de los orbes segundos de los dos contrarios, que determinan este medio en M. se hallaràn formados otros dos triangulos rectangulos ABO. y AZM. semejantes por esta parte del perfil del cuerpo, y por ser iguales à los otros dos triangulos rectangulos por la postura de la Espada aquellas demonstraciones, en orden à probar, que este medio en punto M. està apartado tres pies de la linea del diametro AB. y que la AM. es de cinco pies, que son necesarios de compàs transversal para passar desde el medio de proporcion en A. à este medio proporcionado en M. sirven aqui para la demonstracion de lo mismo, y asi no se repiten.

Este medio en punto M. sirve al Diestro afirmado en A. para los tajos, y revefes diagonales, y medios tajos, y medios revefes.

En Angulo D. de este paralelo grammo rectangulo, à donde concurren los lados QD. y BD. de el triangulo, y sosceles BDQ. està el medio que se llama proporcional, para passar el Diestro desde el medio de proporcion à los proporcionados por la postura de la Espada; y el dár nombre à este medio de proporcional, es, porque concurren en èl dos medias proporcionales AD. y GD. como lo monstrarè despues.

El descubrimiento de este medio proporcional es de tan grande importancia, y fundamento, que en mi sentir merece que se le dè nombre de llave de la verdadera Destreza, supuesto que sin èl no se puede entrar con seguridad en los orbes del contrario, que le constituyen su fortaleza imaginada; porque el querer passar desde el medio de proporcion en A. al proporcionado en G. con vn compàs transversal de cinco pies Geometricos, dandole con el pie derecho, y cerca de seis si se cuenta el compàs desde el centro del pie izquierdo II. no parece posible, como qualquiera podrà experimentarlo en si, y el riesgo en darle, por ser preciso llevar el cuerpo transversal, oponiendo à su contrario el plano vertical derecho, en que tienen mayor flaqueza, q̄ en las demàs; y por lo mismo en el cuerpo, quando para vencer al contrario por esta jurisdiccion, es necesario oponerle el plano de mayor fuerça.

Y aunque quiera el Diestro llegar à este medio proporcionado en G. dando desde el medio de proporcion A. dos compàs con su pie derecho, el vno por la linea del diametro comun, y otro transversal

para el medio proporcionado G. ò ambos transversales, se hallarán los mismos inconvenientes, y riesgos, por lo que dexo dicho.

Y así la razón de esta Ciencia para salvar estos inconvenientes, y para que pueda el Diestro passar à este medio del atajo en G. y à los demás medios proporcionados en orden à expugnar al contrario en su fuerza, ha de cubierto, como dexo dicho, este medio proporcional, para que estando el Diestro en su medio de proporción en A. de un compás con su pie izquierdo desde II. à punto D. de cantidad de tres pies, ocupando con el centro del el punto de este medio, y que le figa el pie derecho, asentando el centro en 9. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la demonstracion; con lo qual, sin riesgo alguno se hallará apartado tres pies de la línea del diametro AB. del círculo comun, y afirmado casi de quadrado para con su contrario; y por consiguiente con muy pequeño movimiento del cuerpo, sin mudar la posición de los pies le opondrá su plano vertical del pecho, que es el mas fuerte de todos los demás planos, que se consideran en la jurisdiccion del Angulo recto.

Y demás de estas dos ventajas de desigualdad, que tendrá el Diestro en su contrario con hallarse apartado tres pies de la línea del diametro, y opuesto su plano vertical del pecho à otro mucho mas flaco, que tiene el contrario en su posición en B. que será vertical, ò colateral derecha, ò alguno de los intermedios de estos dos, tiene otras ventajas; porque desde este medio proporcional podrá passar à todos los medios proporcionados de esta jurisdiccion de la postura de la Espada con compases muy naturales, con gran seguridad, y presteza, y en particular à este medio del atajo en G. dándole con el pie derecho de cantidad de quatro pies rectamente, conservando sus ventajas, sin ninguna violencia, ni dar disposición à su contrario que le pueda ofender.

Asentadas, pues, estas ventajas, y conveniencias en el Diestro en usar de este medio proporcional, resta demostrar el concurso en el punto D. de las dos medias proporcionales AD. y GD.

Se que se el diametro KK. OO. perpendicular al diametro II. LL. del círculo comun; el qual dividirá à la DI. lado del paralelogramo rectangulo en dos partes iguales, en el punto G. digo, que GD. es media proporcional en el orbe exterior del comun entre la KK. G. OO. por el corolario de la proposicion octava del libro 6. de Euclides, y por la

Eucl. lib. 6.  
pr. 8. y 13.

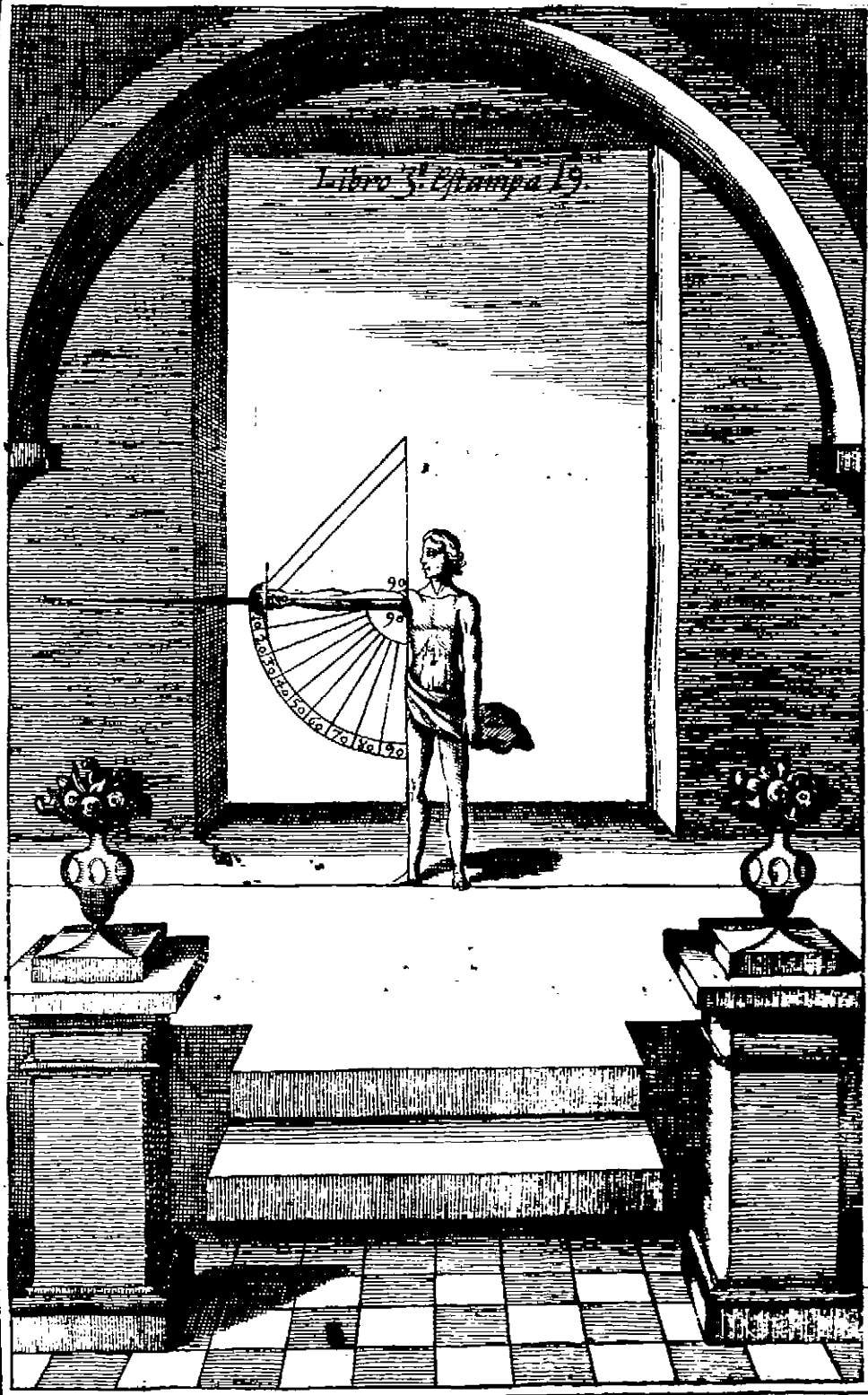
proposicion del mismo libro.

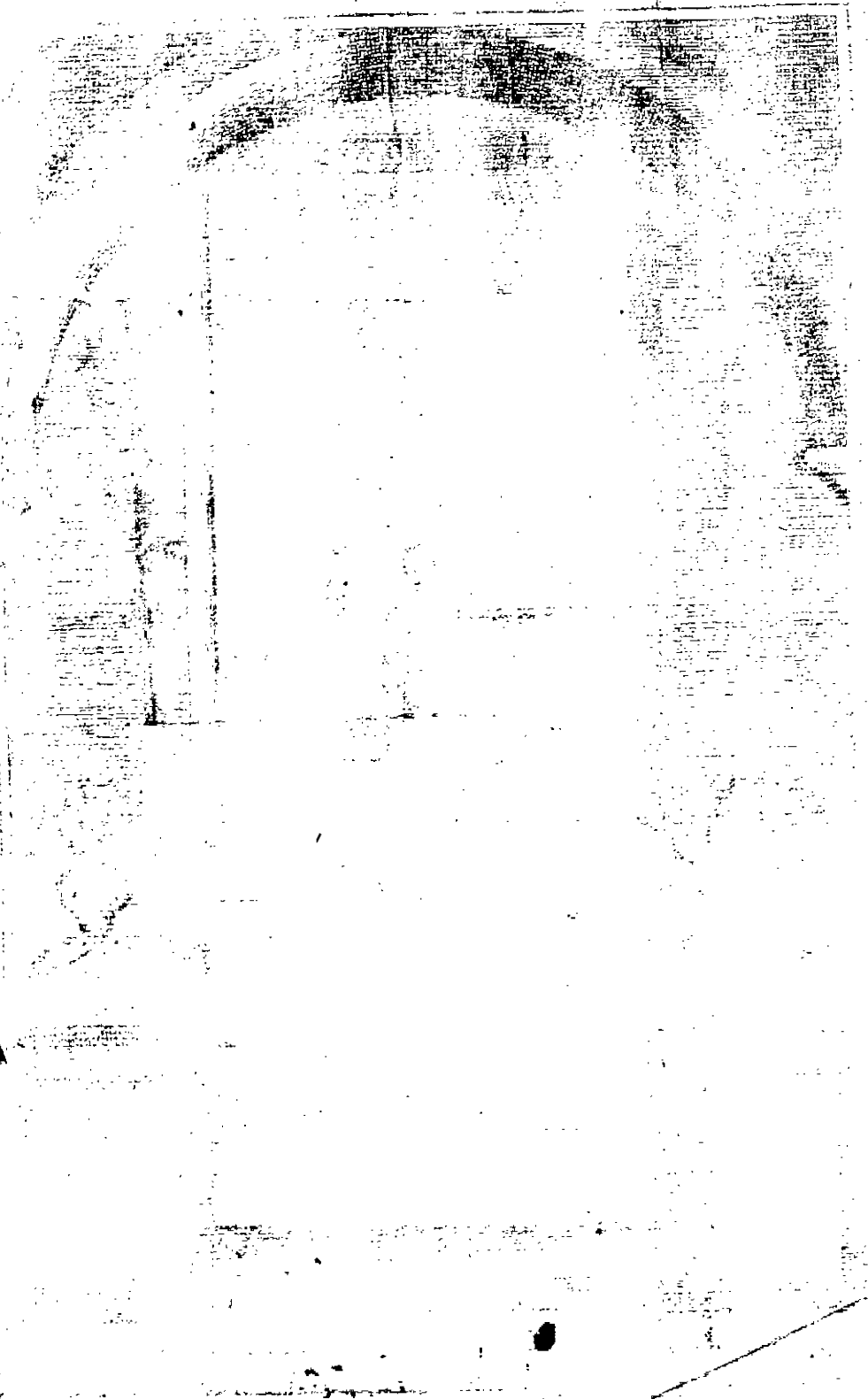
Y porque en el mismo orbe exterior del comun está la DA. perpendicular al diametro LL. II. tambien es media proporcional entre las dos extre mas del rectangulo LL. A. en II.

Con que se ha demostrado, que la GD. y la AD. son medias pro-

por-

*Libro 3.ª Stampa 19.*





021  
11

11-11-11

# Experiencia de la Espada.

83

porcionales, que concurren en punto D. de que se denomina este medio proporcional, que está en el mismo punto D.

Tambien el triangulo rectangulo ADG. manifiesta la conexiõ grande que tiene este medio proporcional en D. con el medio de proporcion en A. y el proporcionado en G. porque los dos lados AD. de tres pies, y DG. de quatro de este triangulo, son en potencia iguales à su hypotenusa AG. porque el quadrado de AD. es de nueve pies, y el quadrado de GD. es de diez y seis, y ambos suman veinte y cinco, que es la potencia de la hypotenusa AG. cuya raiz es cinco pies: Luego los dos compasses que se dan desde A. à D. y D. à G. virtualmente incluyen el compass transversal, que se dà por AG. y comprueba tambien la misma conexiõ, que los tres medios de proporcion, proporcionado, y proporcional, estàn en los tres Angulos A.G.D. de este triangulo rectangulo.

*Por la 47.  
del 1. de  
los Elem.  
de Euclid.*

Y finalmente para concluir con las excelencias, que se encierran en este medio, adviertese, que todas las Tretas que se obran desde este medio proporcional en D. tienen todo lo primoroso que se puede ponderar, y desear, que es la seguridad, presteza, y valentia.

Y por el perfil del cuerpo en punto C. que està en el Angulo del paralelo grammo DP. ay otro medio proporcional, que dista del medio de proporcion A. y linea del diametro AB. otros tres pies, como dista el medio proporcional, que està por la postura de la Espada en punto D. y en este medio proporcional C. concurren tambien otras dos medias-proporcionales AC. y MC. lados del triangulo rectangulo A.M.C. que es igual, sin diferencia, al triangulo rectangulo A.G.D. que està por la postura de la Espada, sin ninguna diferencia.

Porque la AC. es igual à la AD. por la proposicion 3. del tercero de Euclides, y la CM. es igual à la DG. por la 34. del primero, por ser los lados opuestos del paralelo grammo DM. y la AM. es igual à la AG. por la quarta del primero, por tener dos lados iguales à dos lados, y los Angulos comprehendidos de lados iguales, iguales entre si, por la construccion del paralelo grammo rectangulo DP. y DM. su mitad.

*Eucl. lib. 3.  
propof. 3.  
Eucl. lib. 1.  
propof. 34.  
Eucl. lib. 1.  
propof. 4.*

Y que la AC. sea media proporcional entre LL. A. y A. II. se prueba por el corolario à la proposicion 13. del 6. y que la MC. sea media proporcional entre OO. M. y M. KK. por el mismo corolario.

*Eucl. lib. 6.  
propof. 13.*

Y por el concurso de estas dos lineas proporcionales AC. y MC. en punto C. tambien se dà nombre de medio proporcional à este medio en C. desde donde se passa à los medios

proporcionados para las Tretas, que se executan por el perfil del cuerpo.

*Aviendo demostrado los medios, que estàn en los Lados del paralelo grammo DP. y en sus Angulos, respecto del Diestro, conviene agora demostrar los demàs medios tambien, respecto del, que estàn en los dos triangulos, y sosceles; el vno, por la postura de la Espada; y el otro, por el perfil del Cuerpo.*

**E**N el triangulo B.D.Q. que està por la postura de la Espada, como se vè el lado DI. del paralelo grammo rectangulo DP. le sirve de perpendicular; y como los medios, que estàn en este lado, los dexamos demostrados, y el vno de ellos es el que comprehende el Angulo del vertice de este triangulo; solo nos queda por demostrar de el los medios que estàn en sus lados interior, y exterior, respecto del Diestro, como se ha dicho.

En el lado interior DB. de este triangulo està punto E. es el lugar del medio proporcionado para las estocadas, que le determina la comun seccion del mismo lado DB. con el orbe exterior primero del contrario, apartado dos pies de la linea del diametro AB. y para passar à el, con el pie derecho es necessario dàr vn compàs de dos pies y medio desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. medio proporcional por esta jurisdiccion de la postura de la Espada, apartado tres pies de la linea del diametro AB. del orbe comun.

Este medio proporcionado E. sirve para las estocadas de primera intencion, y de quarto circulo, y de las que se pueden executar desde este medio, de medio circulo, circulo entero, ò rectas, segun las disposiciones que se tienen en el contrario; y tambien sirve para las dos generales de estrechar, y linea en cruz.

Y que el compàs, que ha de dàr el Diestro para estas Tretas, sea de dos pies y medio desde el medio proporcional D. à punto E. para executar las Tretas referidas; pruebase primero, que el medio proporcional D. està determinado en medio del orbe mayor del contrario de los medios de proporcion; porque desde el, hasta el circulo interior del mismo orbe, ay medio pie, y otros dos pies à punto E. como se vè en la figura, y se puede verificar con el compàs.

Y para los Mathematicos servirà para esta demonstracion el triangulo rectangulo B.D.A. la AB. de ocho pies, y su quadrado setenta y quatro, y la AD. de tres pies, y su quadrado de nueve, que ambos quadrados hazen setenta y tres; cuya raiz mas proxima es de 8. y 9. 17. av. de vn pie para la linea BD. de suerte, que quedando BE. semidiametro del orbe de la Espada de seis pies, queda la ED. de dos pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

*Comparacion de este compàs de dos pies y medio, que dà nuestro Diestro, regulado desde el centro del pie izquierdo, que ocupa el medio proporcional D. al medio proporcionado en punto E. con los dos compasses transversales A. 7. para la herida de primera intencion, y A E. para la de quarto circulo, que comprehende nuestro medio proporcionado en E. con las demás referidas.*

**E**ste compàs transversal para la herida de primera intencion desde II. centro del pie izquierdo, hasta 7. es de tres pies, y tan cerca de la linea del diametro AB. como se vè en la figura; pues el medio proporcionado 7. solo està apartado tres quartos de pie de ella; y por ser preciso llevar el cuerpo inmediatamente en la postura, ò planta que se halla, y esta està de perfil, y aver de ser el compàs transversal, ofrecerà la linea vertical derecha, que passa por la profundidad de su cuerpo, donde podrá herir el contrario antes de llegar al medio proporcionado en 7. y demás gastar mas tiempo en el compàs, por ser mas largo medio pie, que el que se dà desde el medio proporcional D. en donde se halla el cuerpo de quadrado, favorecido del triangulo equilatero, que es preciso que se haga por esta jurisdiccion, para poder vnir la linea fisica, con la Mathematica, que es la que causa la defensa, y ofensa del contrario, y demás dàr el Diestro su compàs inmediato, sin retardarse en la execucion de la Treta, ni en la mocion del cuerpo, para quedar defendido el otro compàs para la herida de quarto circulo, tambien desde II. al medio proporcionado en E. apartado de la linea del diametro AB. dos pies, es de quatro pies, y viene à ser de pie y medio mas que el compàs que se dà desde el medio proporcional D. y como ha de llevar ofrecida la profundidad del cuerpo, y linea vertical derecha à su contrario, en donde le pueda herir, como queda dicho, tiene gran riesgo por ser la distancia mas larga, y por caminar mas flaco, por ir de perfil por camino transversal, ofrecerà mas disposicion à su contrario para que le hiera, que la que èl tome para herirle; lo qual se escusarà llevando el cuerpo de quadrado en virtud del medio proporcional en D. passando al medio proporcionado en E. demás, que por no llevar el cuerpo naturalmente quadrado, no podrá formar, ni executar en este medio proporcionado en E. las dos reglas generales de estrechar, y linea en cruz; y esta es la causa de no averse usado por esta jurisdiccion de la postura de la Espada, y que nuestro Diestro goze entrando con disposicion natural à obrar sus Tretas desde su medio proporcional en D. de todas las ventajas, que dexo advertidas.

En este mismo lado DB. que está en el punto F. es el lugar de los tajos, y revefes verticales, que determina la comun seccion del mismo lado DB. con el circulo exterior del orbe segundo del contrario, apartado de la linea del diametro dos pies; y para ir à él desde el medio proporcional D. ha de dár el Diestro vn compàs de tres pies y medio, ocupando con el centro de su pie derecho el punto F. y con todo él el mismo orbe segundo del contrario.

Para prueba de que este compàs es de tres pies y medio, sirve la demonstracion antecedente; porque restando del lado DB. de ocho pies y medio, cinco pies que ay desde B. à punto F. queda la FD. de tres pies y medio, que es lo que convenia demostrar.

Este compàs transversal desde el centro del pie izquierdo II. hasta el medio proporcionado F. es de cantidad de cinco pies, poco menos; pero no se ha usado, porque no es posible formar los tajos, y revefes verticales para executarlos en este medio proporcionado, dando este compàs donde es preciso: tambien llevará el cuerpo de perfil, y por consiguiente flaco, y ser muy dificil, y casi imposible dár vn compàs tan largo. Y por estas razones, y las demás que se han dado, fuera el riesgo inexcusable, y es muy facil à nuestro Diestro passar desde su medio proporcional D. à este medio proporcionado en F. formando esta Treta para formarlas, y executarlas en él con las ventajas, y seguridad que se han ponderado.

En el lado exterior DQ. del triangulo, y fosceles B. D. Q. está en punto H. el medio proporcionado para las reglas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça por esta jurisdiccion de la postura de la Espada; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado DQ. con el diametro OO. KK. que está perpendicular con II. LL. del orbe comun, y con los dos circulos exteriores de los dos primeros orbes de los dos contrarios; y para passar desde el medio proporcional D. à este medio proporcionado en H. es necessario dár vn compàs de quatro pies y quarto, ocupando con el centro del pie derecho, que está en 9. el punto H. dirigiendo la punta à la punta del pie derecho del contrario, como se vè en la figura

Pruebafse ser este compàs de quatro pies y quarto con lo mismo que se ha demonstrado en las dos demonstraciones antes de esta; en las quales quedò averiguado, que el lado BD. de el triangulo, y fosceles, es de ocho pies y medio, y por serlo el lado DQ. de el mismo triangulo, es tambien de ocho pies y medio; y por estar la linea DI. que es su perpendicular, dividida por medio por el diametro OO. KK. en punto G. tambien el lado DQ. serà dividido por medio con el mismo diametro en punto H. por ser el diametro KK. OO. paralelo à la vasa QI. por la segunda del sexto de los Elementos de Euclides: Luego la li-

nea

nea DQ. dividida en H. es de quatro pies y quarto cada vna de sus partes ; y por consiguiente la DH. que es lo que convenia demostrar.

Este compàs de quatro pies y quarto, que se dà desde el medio proporcional D. al punto H. para las dos reglas generales debaxo , y encima de la fuerça , no tenemos compàs con que hazer comparacion; porque si se huviera de dàr desde el medio de proporcion A. donde se imagina el Diestro , era menester que fuesse de siete pies , poco menos , y ningun hombre tiene posibilidad de darle , sino es saltando ; y por esta causa tampoco se han vsado por esta jurisdiccion de la postura de la Espada estas dos reglas generales, y desde nuestro medio proporcional D. tiene facilidad, y seguridad entrar à formarlas con execucion en este medio proporcionado en punto H.

*Demonstracion de los medios proporcionados del triangulo , y fosceles, que està por el perfil del cuerpo.*

**E**N este triangulo, y fosceles B.C.O. y en su lado interior BC. en el punto K. està el medio proporcionado para las dos reglas generales de estrechar, y linea en cruz , y para la Treta de primera intencion, y las demàs estocadas , que se pueden executar desde este medio por esta jurisdiccion del perfil del cuerpo ; y para passar à el desde el medio proporcional en punto C. que ocupa el centro del pie izquierdo, es necesario dàr vn compàs de dos pies y medio por el mismo lado BC. que tambien es semidiametro del orbe mayor del adversario, ocupando con el centro del pie derecho el punto K. y con todo el primer orbe de la Espada del contrario; y el lugar de este medio lo determina la comun seccion del mismo lado CB. con el circulo exterior del mismo orbe primero del contrario , y està apartado de la linea del diametro comun dos pies.

Pruebase, que este compàs es de dos pies y medio desde el medio proporcional C. al punto K. con la primera demonstracion del mismo medio proporcionado en E. en la primera demonstracion del lado interior DB. del triangulo , y fosceles B.D.Q. que està por la postura de la Espada , de cantidad de otros dos pies y medio desde el medio proporcional D. al punto E. que sin diferencia corresponde à este medio desde C. al punto K. y así no se repite.

Y la comparacion, que queda explicada, de la seguridad, y ventajas del compàs DE. por la postura de la Espada al compàs transversal II. E. las mismas tiene el compàs por el perfil desde C. à K. con el compàs transversal II. al mismo punto K. por ser los triangulos A.D.E. y A.C.K. iguales entre sí ; y estos compases por vna , y otra parte , son de vnas mismas especies, y cantidades; y las posiciones de vnos, y otros medios,

distan igualmente de la linea del diametro AB. como se vè en la figura.

Y lo que se considera de diferencia en esta misma igualdad, es, que el compàs CK. por el perfil que se dà tambien por el lado del triangulo O.C.B. que sirve de semidiametro del orbe del contrario, como el semidiametro BD. aunque el Diestro tendrà mayor alcance, por ser preciso darle de perfil, y oponer à su contrario, vnas vezes el plano vertical derecho, y otras el colateral, no ferà tan natural, ni tendrà tanta fuerça, como el compàs DE. por la postura de la Espada, por darle naturalmente como vâ de quadrado, y oponer su plano vertical del pecho à su adversario, que aunque tiene el Diestro en esta posicion menos alcance, lo suple la buena disposicion que lleva en este compàs.

Y tambien se haze advertencia, que el compàs transversal II.K. por el perfil, aunque se dà con mas facilidad, que el compàs II. E. el rielgo en la disposicion que se dà al contrario en ambos para que pueda ofender, viene à ser casi igual, como qualquiera lo podrà experimentar, y con estas diferencias; todo lo demàs, como se ha dicho, la seguridad, y ventaja, son vnas por ambas jurisdicciones.

En este mismo lado interior CB. del triangulo, y sosceles O.C.B. està el punto L. medio proporcionado de los tajos, y reveses verticales por esta jurisdiccion del perfil; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado CB. con el circulo exterior del orbe segundo del contrario; y para ir à èl desde el medio proporcional C. se ha de dàr vn compàs de tres pies y medio, ocupando con el centro del pie derecho el mismo punto L.

Y si se diere el compàs transversal desde II. centro del pie izquierdo para ir à este medio proporcionado L. como se vsa, ferà de cinco pies, poco menos, casi pie y medio mas largo; y demàs de ser muy dificil de dàr este còpàs transversal, sino es con salto, dado caso q̄ se dè, se aumentará mas la disposiciõ al contrario de poder herir, que con el compàs transversal II. K. por lo que se ha explicado del en la demonstracion antes de esta; y por ser este vltimo de mayor cantidad, se entra vn pie mas en la jurisdiccion de la Espada del contrario, como se vè en la figura.

Pruebase, que el compàs desde el medio proporcional C. à L. es de tres pies y medio, con lo mismo que queda demonstrado del compàs DF. que està en el lado interior DB. del triangulo, y sosceles B.D.Q. por la postura de la Espada, por distar los vnos, y los otros medios igualmente de la linea del diametro comun AB. sin diferencia alguna, como se vè tambien en la figura, y assi escuso el repetirla.

De la comparacion de estos compàsses, digo, que la seguridad, y ventajas, que quedan explicadas, tiene el compàs referido DF. al compàs transversal II. al mismo punto F. que estas mismas tiene el compàs CL. al compàs transversal II. L. por el perfil, excepto la razon

## Experiencia de la Espada.

91

de diferencia que tienen entre si, por convenirle de este compàs perfilado el cuerpo, oponiendo el contrario plano diferente que en el compàs DF. por la postura de la Espada, por darse estando el cuerpo de quadrado, como se explica en la demonstracion antecedente, a que me remito.

Y solo se añade, que aunque se de por posible este compàs transversal desde II. al medio proporcionado L. no se podrán formar, ni executar, sin gran riesgo; los tajos, y revefes verticales, que son propios de este medio proporcionado L. como podrá experimentar quien lo dudare, y la facilidad, y seguridad que tiene formar estas Tretas con execucion; dando el compàs desde el medio proporcional C. al mismo medio proporcionado L.

En el lado CO. exterior del mismo triangulo, y sosceles O.C.B. está en punto N. el medio proporcionado para las dos reglas generales debaxo, y encima de la fuerça por esta jurisdiccion del perfil; cuyo lugar le determina la comun seccion del mismo lado CO. con el diametro KK. OO. que está perpendicular al diametro II. LL. del orbé comun, y con los dos circulos exteriores de los dos primeros orbés de los dos contrarios; y para passar desde el medio proporcional C. à este medio proporcionado N. es necessario dar vn compàs de quatro pies y quarto, por lo mismo que se demonstrò del medio proporcional D. y proporcionado en H. que están en el lado exterior del triangulo, y sosceles B.D.Q. por la postura de la Espada; cuyo compàs, y medio proporcionado en H. sirve para las dos reglas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, por aquella jurisdiccion; y este medio, y el de punto N. por esta del perfil, son correspondientes, y iguales, como lo son los triangulos, y sosceles por vna, y otra parte; y assi aviendo demonstrado, que el compàs DH. es de quatro pies y quarto; tambien lo queda ha de ser de la misma cantidad el que se ha de dar desde punto C. à punto N. y por no aver entre este compàs, y el de DH. diferencia, que obligue à comparacion de desigualdad esencial; quedan en todo estos medios en terminos de igualdad.

Y se le advierte al Diestro que diere estos compasses del perfil, que si por razon de ser su estatura menor que la de dos varas, ò por su poca soltura hallare dificultad en passar desde el medio proporcional C. a los proporcionados L.M. y N. se le permite, que quando passe dando compàs curbo con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcional 10. le figa el izquierdo, sentándole cerca del derecho, como señala el pie, ò planta, que está en blanco junto à el; con lo qual passará con gran descanso, y facilidad à qualquiera de los medios proporcionados referidos.

*Dase razon, de que todo lo que se ha demostrado, y explicado de esta figura vniversal, hasta aqui, de los medios de proporcion, proporcionales, y proporcionados, para que el Diestro pueda entrar à obrar sus Tretas por la postura de la Espada, y por el perfil del cuerpo, tiene tambien lo mismo en ella su contrario por ambas jurisdicciones para sus operaciones, sin ninguna diferencia.*

**P**orque sacandose desde el punto I. la IS. y la IA. y desde el punto P. la PA. y PT. se hallan formados los triangulos S.T.A. por su lado derecho del contrario, que se imagina afirmado en B. y el triangulo A.P.T. por lado izquierdo, y los triangulos del Diestro B.D.Q. que està por la postura de la Espada, y B.C.O. por el perfil del cuerpo; y que estos quatro triangulos, y fosceles, son iguales entre si; y que el lado ID. y PC. del paralelo grammo IP. CD. firven de perpendiculos à estos quatro triangulos reciprocamente.

Y porque los dos combatientes se consideran en el medio de proporcion BA. opuestos, es la razon, que el contrario que està en B. obrarà sus Tretas por el perfil del cuerpo del Diestro, y los medios proporcionados, que estàn en su triangulo I.A.S. y su perpendiculo ID. cuyo triangulo està opuesto al triangulo del Diestro B.D.Q. que estando en su medio proporcional C. passa à obrar sus Tretas por la postura de la Espada del contrario, en los medios que estàn en el, y en su perpendiculo DI. en que se reconoce la oposicion que tienen entre si los medios de los dos combatientes, por la oposicion que tambien tienen entre si estos triangulos.

Y en los medios que estàn en el otro triangulo del contrario A.P.T. à su lado izquierdo, y en su perpendiculo PC. passa à obrar sus Tretas desde su medio proporcional P. por la postura de la Espada del Diestro, que està en A. cuyo triangulo està opuesto al triangulo del Diestro O.C.B. y su perpendiculo comun CP. el qual desde su medio proporcional C. passa à obrar sus Tretas por el perfil del cuerpo del contrario, por la oposicion que tienen entre si estos dos triangulos, y los medios, que estàn en cada vno de ellos; de que resulta el obrar el contrario por el suyo por la postura de la Espada del Diestro, y este por el perfil del cuerpo de su contrario.

De lo referido se sigue, que cada vno de los dos combatientes tienen sus medios para obrar sus Tretas, el vno contra el otro, sin diferencia alguna; y que tambien cada vno tiene esta figura vniversal, y otras, que son reciprocas, para demostrar sus medios, como lo son en ella

ella las comunes secciones, que determinan sus propios lugares; y no averse puesto en esta figura las plantas, que señalen los medios del contrario, como se han puesto las que señalan los medios de el Diestro, ha sido por evitar confusión en ella, y porque qualquiera las podrá poner, guardando la orden que se ha tenido con las que se han puesto en las que señalan los medios del Diestro desde el extremo remoto, y propinquo.

Y en la explicacion de esta figura vniversal no hablo de los compases estraños AX. que pertenece al Diestro, y B. AA. al contrario, ni de los compases de trepidacion, que ambos tienen por sus lados derechos, y siniestros en sus tangentes, ni en los compases mixtos de trepidacion, y extraño AV. del lado derecho del Diestro, y AY. à su lado izquierdo, y B. BB. al lado izquierdo del contrario B. ZZ. à su lado derecho, por averlos explicado juntamente con los demás compases, que están en otras figuras antecedentes, à que me remito.

)(\$)(

Aqui la Estampa 18. de este Libro Tercero.

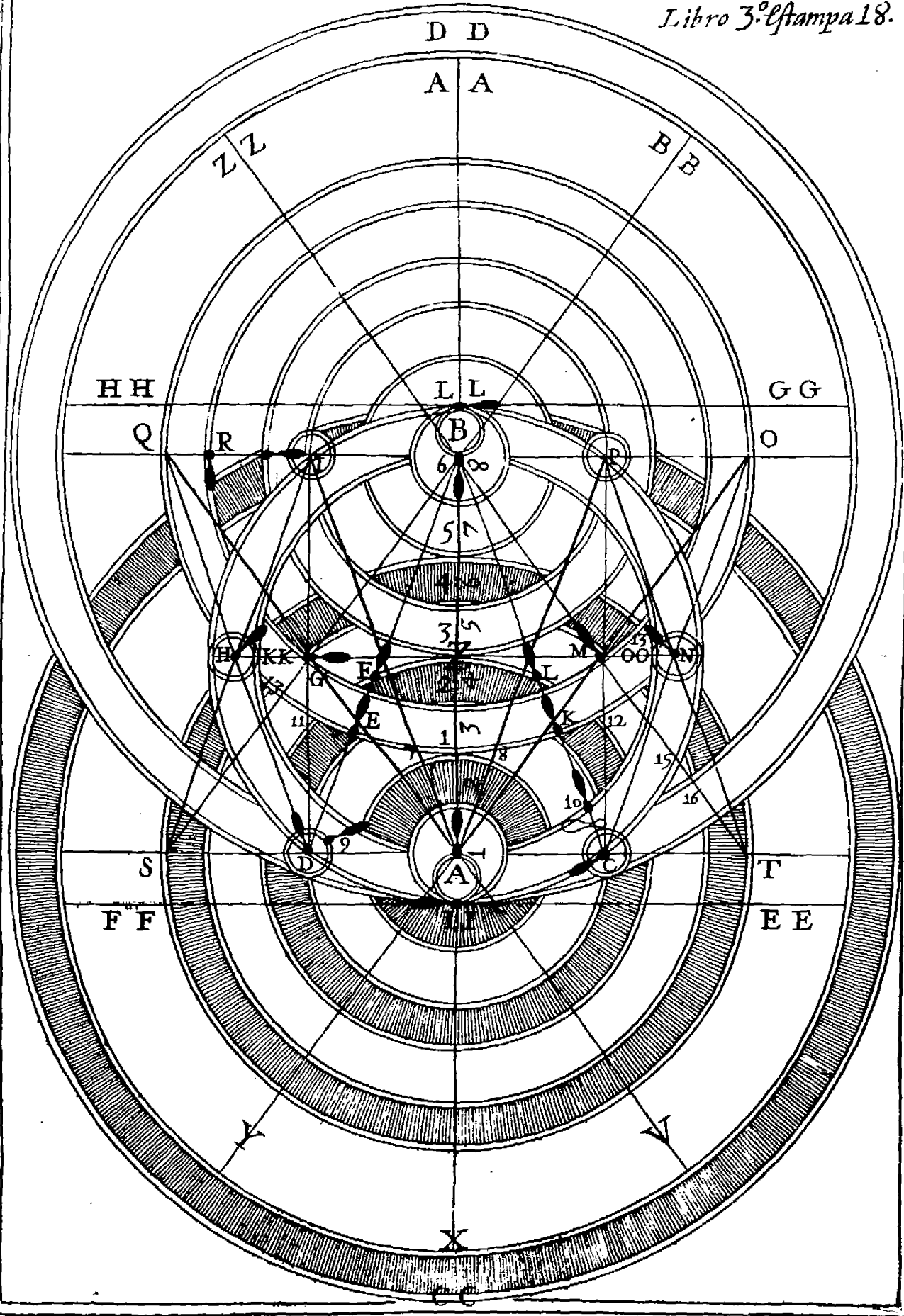
# Exposición de la España

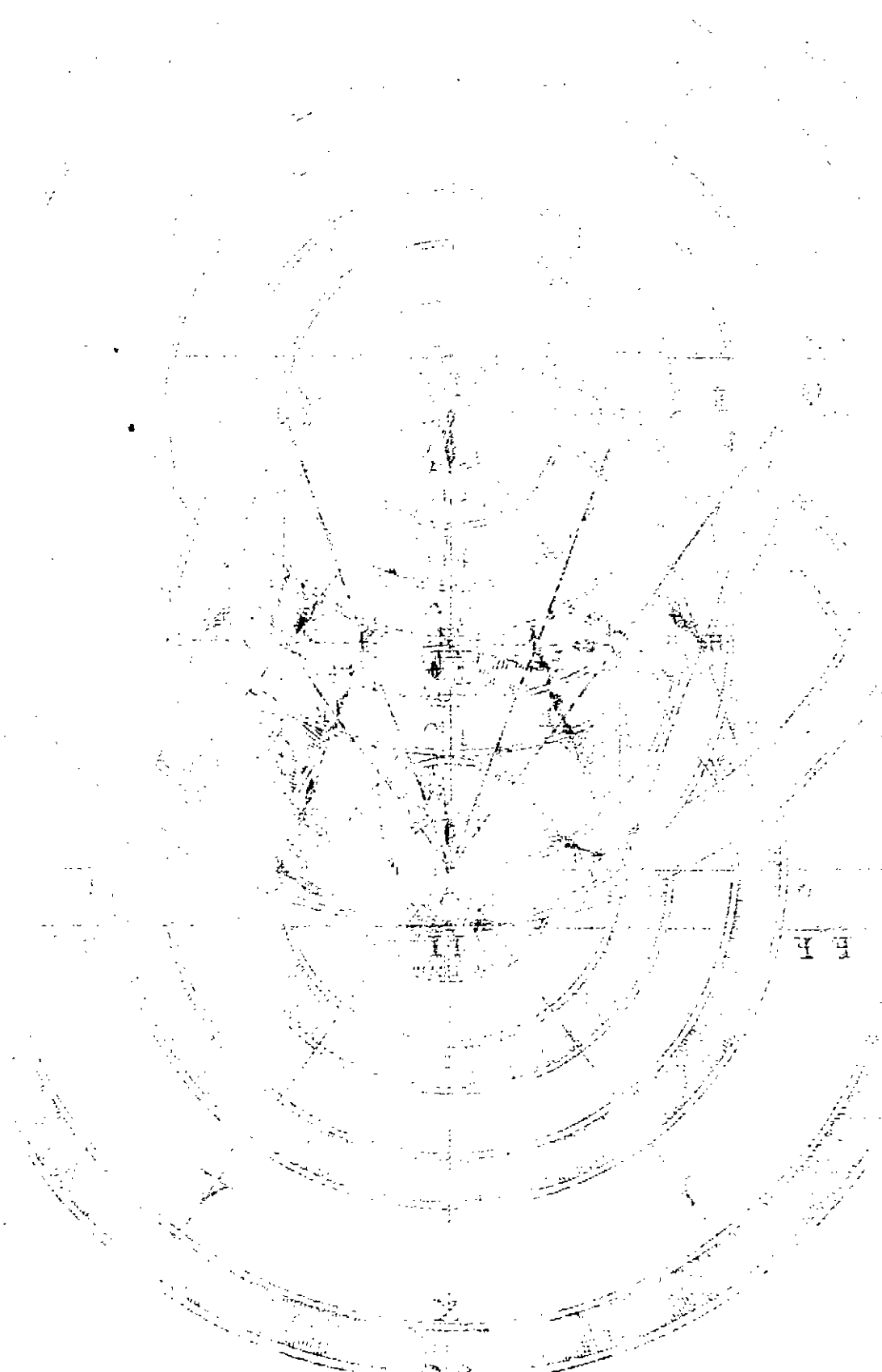
Las cosas que se ven en esta exposición son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo. Las cosas que se ven en España son de las cosas que se ven en el mundo. Las cosas que se ven en el mundo son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo.

Las cosas que se ven en esta exposición son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo. Las cosas que se ven en España son de las cosas que se ven en el mundo. Las cosas que se ven en el mundo son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo.

Las cosas que se ven en esta exposición son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo.

Las cosas que se ven en esta exposición son de las cosas que se ven en España y de las cosas que se ven en el mundo.





E. P.

C

## CAPITULO QUINTO.

*En que se trata, como se debe empuñar en la mano el instrumento Espada, con que se ha de obrar, y qual sea el mas perfecto modo que se ha descubierto.*

**E**L objeto generalissimo de la inteligencia, y exercicio de la Ciencia de la Espada, es el hombre, que con ella tiene otro por contrario en singular batalla; para cuya operacion, y lo que debe hazer con ella, es necesario dezir anticipadamente como se ha de empuñar; pues en qualquiera doctrina es tan vtil, y necesario para el buen manejo, que poco importaria saber todo lo demàs, si este requisito faltasse.

Los modos de tomarla en la mano son tres; es à saber, no metiendo ningun dedo dentro del vaso, ò guarnicion, metiendo vno solo, ò metiendo dos. Este precepto es el mas seguro para poder obrar, y conservar sus piramides de defensa; ademàs, que la tendrà afida con mas fuerza, y por consiguiente la podrá mover con mas presteza, demàs de poder, mediante la fuerza, resistir mejor que el contrario no se la ataje; si bien le aconsejarè siempre no ande à pruebas, forcejeando con la otra Espada.

Y assi nuestro Discipulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de enmedio (ò grande) y el index por dentro de la guarnicion, arrimados al recazo por la parte inferior, y de genero, que estèn tirantes de la cruz, y el anular, y auricular (ò meñique) desde la cruz al pomo, abrazando el puño, y con el poley (ò pulgar) tambien se abrazará; pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnicion; antes ha de quedar arrimado à la cruz; de manera, que su extremidad junte con la del grande, y no oprimir la Espada demasiado, apretando tanto el puño, que abarrote el brazo: hará mediana fuerza, porque siendo intensa, ò reservada, estará con desahogo, y facil à la formacion de Tretas. Esto se entiende desde el extremo remoto, assi para afirmar se en el Angulo recto, como para traer la Espada con libertad, que para la formacion de tajos, y reveles, ò para forcejar con la Espada del que se hallare opuesto, ha de caer el dedo polgar sobre el index, y el mayor, para que compriman la Espada, y reciban la virtud, y fortaleza de los miembros.

Estas son las formas, ò modos mas esenciales que se han descubierto para empuñar la Espada. El primero, para desde el extremo remoto, y Espada libre. El segundo, para las formaciones de tajos, y reveles para los rectactos, y hazer desde el extremo propinquo. Esto es lo que

han seguido, y siguen los que con Arte han traído, y traen la Espada en la doctrina Española, que en la Francésa, è Italiana se empuña de otras maneras; y si algunos Autores traen otros modos de empuñar, ha sido fiados en sus muchas fuerças, no en el Arte. El modo que yo digo es el mejor, y más facil; el qual seguirá nuestro Aficionado desechando los demás: y advierta, que aquel en que al principio hiziere exercicio, no será facil se lo desvanezcan; y por ser esto así se le dize lo que debe seguir.

*Las conveniencias que se siguen de empuñar la Espada con dos dedos, y no con vno.*

**C**ontra el comun refrán, que persuade son ventajas dedo de Espada, y palmo de lança, damos por precepto à nuestro Diestro, que la empuñe con dos dedos por la parte exterior del gavilan inferior, y no con vno, aunque en razon de demonstracion lo aya de tener menos de alcance, y nos fundamos en lo siguiente.

Lo primero, que no es negable, se comunica mas fuerça à la Espada con dos dedos, que con vno, como qualquiera lo podrá experimentar.

Tampoco lo es, que para obrar con vniversalidad en la Destreza, es necesario que se pueda comunicar potencia suficiente à la Espada para las operaciones, que son de la posibilidad en cada vno de los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo; y para oponerse à ellas, impidiendo los planos, en que se hallare la Espada del contrario; de fuerte, que el Diestro se la contenga con la suya en alguno de los dos planos de su defensa; y como esta se consigue con mucha facilidad, y seguridad, por medio de nuestra postura, de mayor potencia que en otra manera alguna, con gran dificultad se podrá vsar de ella, tomando la Espada con vn dedo, por privarse de poderle comunicar la fuerça necesaria, ni à los movimientos sucesivos, como lo dirà con desengaño la experiencia.

De que resulta conocimiento, que tampoco tomando la Espada con vn dedo, no se podrá vsar de la vniversalidad del atajo, que segun nuestra definicion, es vn impedimento, que se causà en la Espada del contrario con contacto, ò sin el, ni formar, ni executar las Tretas con la seguridad, presteza, valentia, y pujança, que se requiere, ni despues de averlas executado, bolverse à salir al orbe de los medios de proporcion, con seguridad, conteniendo el Diestro con su Espada la del contrario en sus planos de defensa.

Y el dedo, que el Diestro viene à tener de menos alcance, tomando la Espada con dos, se suple al tiempo que se dà compàs con el pie derecho

cho para la execucion de las heridas le aya de seguir el izquierdo, llegando à el fin sentarle; con que aumenta solo en esto cerca de vn pie de mas alcance, y se halla con disposicion inmediata para bolverse al medio de proporcion, como lo vno, y otro se haze evidente en los primeros exercicios que ha de tener el Diestro para facilitarle en los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para entrar con mejor disposicion en la formacion, y execucion de las Tretas, y para salirse con defenfa del peligro, despues de averlas executado.

## CAPITVLO SEXTO.

*En que se demuestra como se ha de afirmar con el Brazo, y Espada en Angulo recto.*

**E**Nterado el Discipulo de los exercicios antecedentes, y forma de empuñar la Espada, le dirà el Maestro afirme los pies sobre Angulo recto, con el cuerpo en su plano colateral derecho; y desde esta posicion le dirà como ha de poner el Brazo, y Espada en Angulo recto, sin participar de ninguna de las demàs rectitudines: esto lo conseguirà poniendo el Brazo, y Espada derechamente, y paralelamente al horizonte, dada toda su extension de genero, que queden colocadas en su plano colateral derecho, de suerte, que correspondan sobre la linea recta, que pasia por el pie derecho, y talon del izquierdo. La mano estara de filo para que los gavilanes queden perpendiculares al horizonte, y la extremidad del superior en el mismo plano, y altura, que el rayo visual del ojo derecho, como se manifiesta por la figura, que vâ al fin de esta declaracion; en la qual està el brazo derecho, como nace del cuerpo, sin baxarlo, subirlo, ni apartarlo à vno, ni à otro lado; antes desde el centro del, hasta la mano, ay vna linea recta, que se junta con la que haze la misma Espada, y el Angulo se considera debaxo del brazo, donde se junta la linea colateral derecha con el; y este Angulo recto es inferior con precision de 90. grados, como se manifiesta; y el superior es el que se considera con la linea que baxa de la cabeça por el extremo de la ceja derecha, y la linea que desde el ombro se junta con ella, que todo se haze evidente por la figura de la Estampa 19.

Y porque les causará novedad à los Diestros Pachequistas lo que digo, de que el Angulo recto superior se considera con la linea que baxa de la cabeça por el extremo de la ceja derecha, y la linea que desde el ombro se junta con ella, digo, que su Autor dexò diminuta en la organizacion del hombre las lineas que en el se consideran, y particularmente en los tres quadrangulos, considerados en el rostro; por cuya razon explicarè sus lineas en esta manera.

Y asimismo hazemos consideracion de otros tres en el rostro, vno en medio; cuyos lados opuestos son, el vno, desde el fin de vna ceja al fin de la otra, y el que le corresponde de vno, y otro lado de la barba; y los otros dos desde el fin de vna, y otra ceja, hasta tocar en el lado de la barba; otro quadrangulo en el lado derecho, y sus lados; vno, desde la oreja, hasta el fin de la ceja, y el otro correspondiente desde el fin de la megilla, hasta el lado de la barba; y los otros dos lados baxa el vno desde el fin de la ceja, y el otro desde la oreja, hasta juntarse con el lado inferior; y otro quadrangulo igual à este se considera en el lado izquierdo, y en cada vno de estos, vna linea que lo divide de vn angulo à otro en dos partes iguales, que se nombra diagonal, de donde toma el nombre el tajo, y revès de esta especie, cada vno por el lado que le pertenece: el tajo en la linea diagonal del quadrangulo de la megilla izquierda, ò en la del quadrangulo del medio, en esta se executa quando el contrario al tiempo de la execucion huyere el rostro; y en la otra, si le bolviessè àzia el Diestro. En estas mismas lineas se executan tambien los medios tajos para mayor rigor.

El revès diagonal se executa en la linea diagonal del quadrangulo del lado derecho, si el adversario no apartare el rostro al tiempo de la execucion; y si le apartare, serà la execucion en la del quadrangulo del medio: tambien en estas lineas se executan los medios revefes.

*Da se razon, por què se dà por precepto al Diestro que se afirme con el Cuerpo, Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, y no en el vertical del mismo lado.*

**D**E la demonstracion que se ha hecho de los Angulos rectos, que el Diestro puede causar desde su plano vertical derecho, hasta su plano vertical del pecho, con explicacion de la naturaleza, y calidades de cada vno, proviene el conocimiento de las conveniencias que tiene afirmarse en su plano colateral derecho, mas que en su plano vertical del mismo lado.

Porque segun lo demonstrado en el segundo libro, el plano vertical derecho es el mas flaco de todos, y el plano vertical del pecho el mas fuerte, y los planos que se imaginan intermedios desde este, hasta el vertical derecho, aunque por su orden se van enflaqueciendo, se van teniendo en cada vno mas alcance, hasta el vertical derecho, donde le ay mayor que en todos, y mas flaqueza que en otro alguno.

Y los planos que se imaginan desde este vertical derecho, hasta el vertical del pecho, por su orden cada vno van perdiendo mas de su alcance, y adquiriendo mas fuerza, hasta el vertical del pecho, en que la tiene mayor, y con menos alcance que en las demàs.

Con esta distincion se harà evidente el acierto del precepto que se dà al Diestro se afirme sobre Angulo recto con el cuerpo, y en Angulo recto con el Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, que se halla entre los dos extremos de fuerça , y flaqueza , participando de ambos, si bien con diferencia , que por estàr mas cerca de este vltimo extremo del plano vertical derecho , aunque participa mas de su flaqueza, tambien participa mas de alcance , y de la fuerça del plano vertical del pecho , en la proporcion, en que se hallare cerca del.

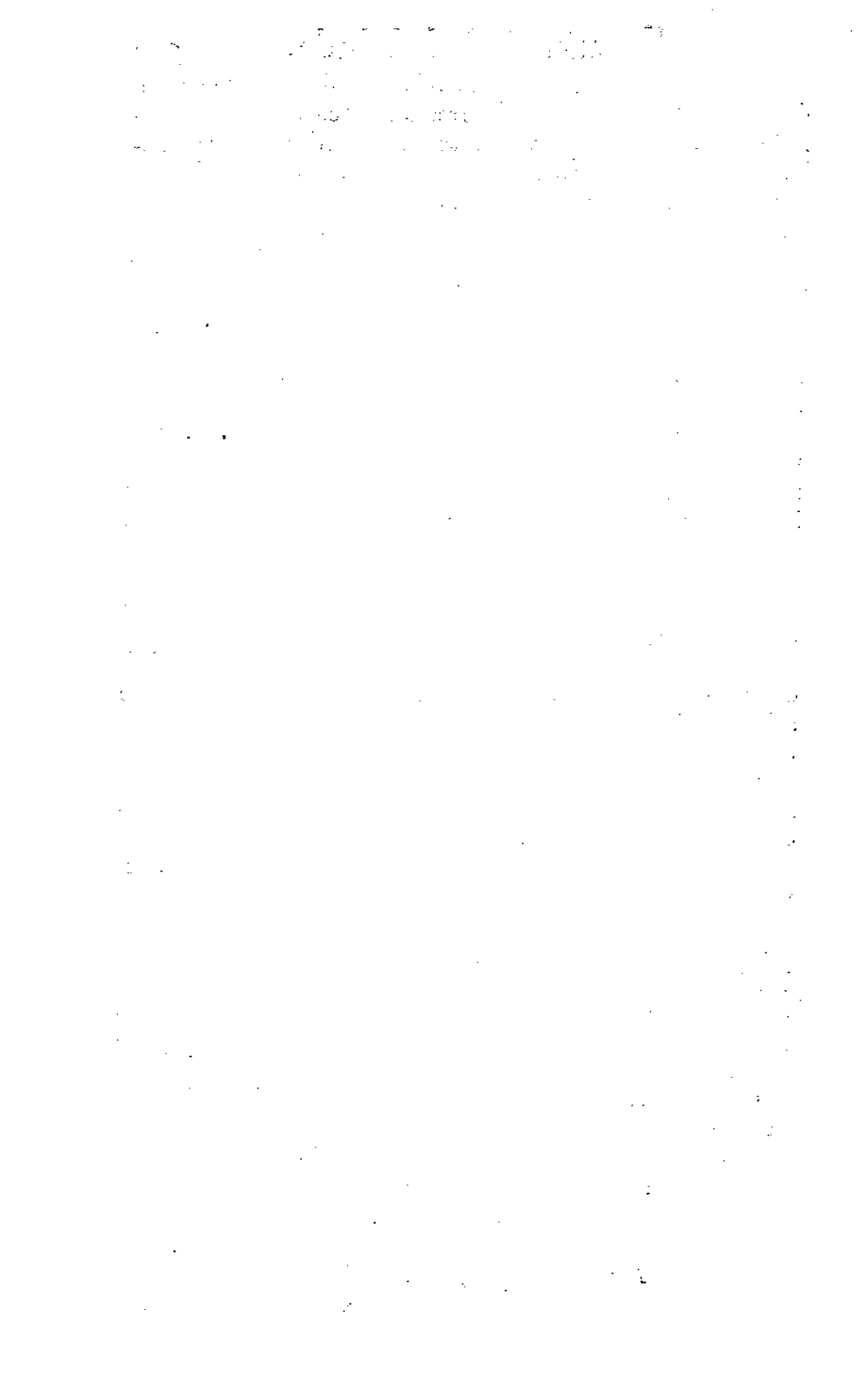
Con estos supuestos entra la comparacion de estas dos posturas.

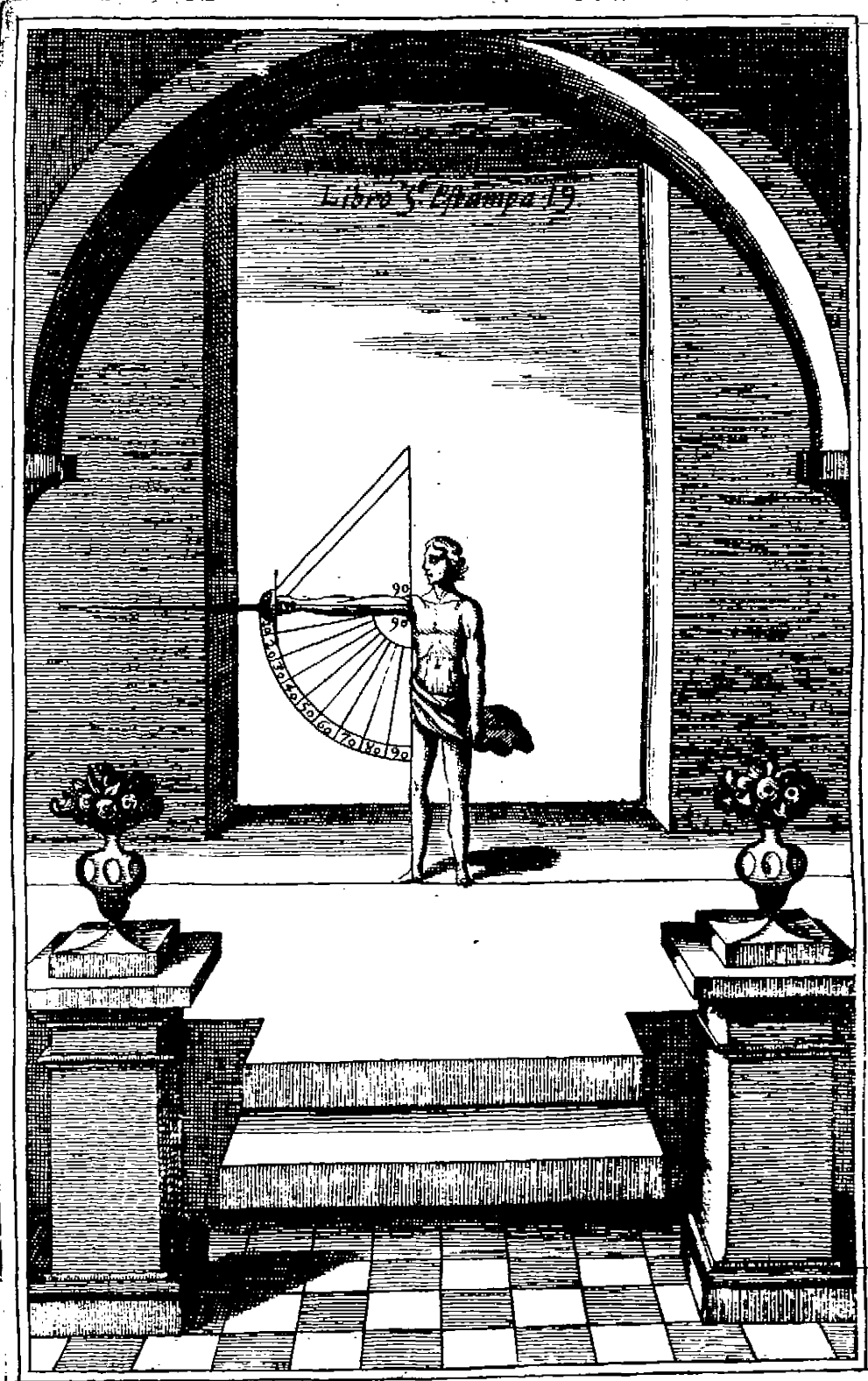
Dado, pues, que el Diestro estè afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto en su plano vertical derecho de mayor flaqueza , y de mas alcance, y que espera en esta posicion con esta precision, si se imaginare, desde la punta de su Espada vna linea, se reconocerà , que rectamente passará por los centros de los ombros derecho, y izquierdo, y se sentirà violentado en lo extremado que tendrá el Cuerpo, Brazo , y Espada, y su contrario le podrá acometer por la parte de adentro, y la de afuera para herirle , y aun lo conseguirà sin acometerle , y con facilidad podrá passar à hazerle movimiento de conclusion, porque se hallará con disposicion para intentar lo que le pareciere, y el Diestro con muy poca para defenderse.

Y si estando en esta postura de su mayor alcance, quisiere herir à su contrario , ò acometerle , ò formar qualquiera de las Tretas , aunque altere la posicion de la Espada, con solo que la conserve en el cuerpo, dará siempre mas disposicion à su contrario de la que el adquirirà , y las mas vezes le apropiará los medios proporcionados, antes de elegirlos èl; y todo ello se calificarà mas con la experiencia de lo que se puede persuadir con la razon.

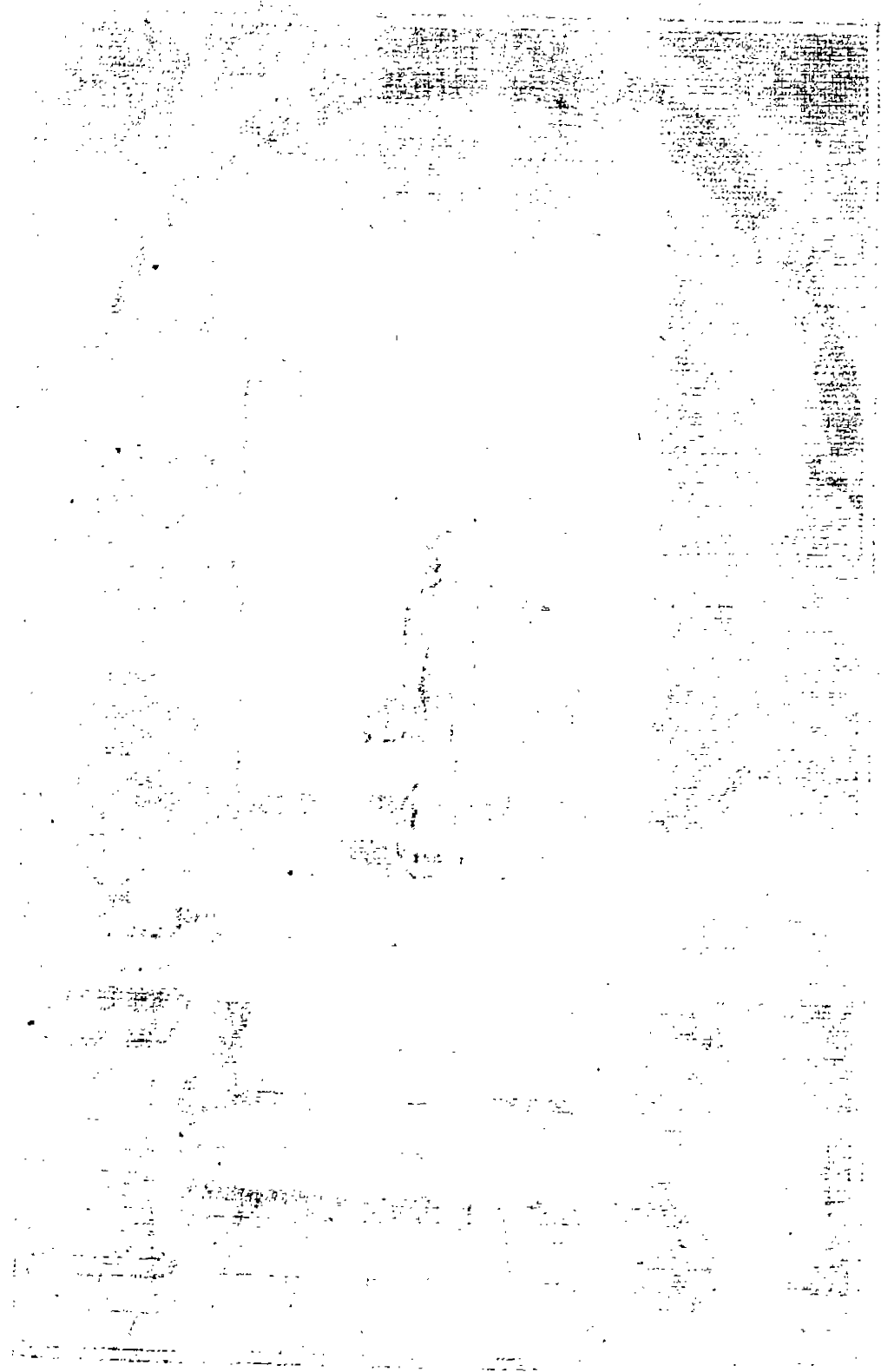
Pero si el Diestro se afirmare sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada en su plano colateral derecho, se hallará con mejor disposicion , y mucho mas natural, y con promptitud inmediata para qualquiera de las operaciones de la Destreza , asì en orden à la defenfa, como à la ofensa, por ambas jurisdicciones, y para acometer, y esperar, y mas a proposito para partir, y afirmarse con su contrario ; y todo se calificarà mas bien con la experiencia de lo que aqui se puede ponderar.

Concluyese, que la otra postura en el plano vertical derecho solo puede servir quando el Diestro hiere de estocada por el perfil de causa libre instantaneamente, aprovechandose del mayor alcance que tiene en ella, y salirse al medio de proporcion.





Libro 5. Stampa 19



## CAPITULO SEPTIMO.

*En que se dà conocimiento , afsi de algunos circulos del plano inferior, como de los planos verticales , obliquos , y horizontales , que se consideran en cada vno de los dos combatientes.*

**Y** Pues vamos tratando de los sugetos que se predicán del objeto generalísimo hombre con la Espada en la mano , nos parece para facilitar mas su inteligencia, que en la Estampa que se sigue demos conocimiento de algunas cosas, que se imaginan en él, afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto en el medio de proporcion, correspondientes las puntas de las Espadas à sus líneas receptas, y la proyeccion de los Brazos, y Espadas, estando afsi afirmados, causa en el plano horizontal vn diametro de ocho pies, y al circulo que le corresponde le llamamos comun à los dos; cuya circunferencia toca en los talones de los pies derechos de ambos combatientes, como parece por las plantas desde el numero 2. del vno, hasta el 8. del otro.

Otro circulo, cuyo diametro es de diez pies, consideramos para comprehender los pies izquierdos de los combatientes; en cuya circunferencia están sentados, estando afsi afirmados, y se manifiesta desde el centro del pie numero 4. hasta el centro numero 9.

Otro circulo maximo en cada vno de los combatientes, que se describe con el intervalo de los ocho pies, que tiene el circulo comun, siendo centro el talon del pie derecho, num. 2. cuya circunferencia es lugar de los medios de proporcion, y en esta Lamina solo se describe el del vno de los combatientes, y como se ve toca en el talon derecho del otro, num. 8.

Y el otro circulo maximo para componer el orbe de este nombre, toca en el talon del pie izquierdo, y num. 9. y el no describir aqui estos circulos maximos con igualdad en cada vno de los que combaten, es por no ofuscar la Lamina, y estar demostrado con toda claridad en la demonstracion vniversal de los orbes de los combatientes, à que nos remitimos.

Otro circulo, que se imagina en cada vno, moviendose afsi afirmado sobre el centro de su pie derecho, hasta acabar la revolucion del circulo intervalo el Brazo, y Espada desde el num. 2. al num. 6. cuya circunferencia es lugar de los medios proporcionados, que se eligen del extremo remoto.

Y otro circulo particular, que se considera moviendose sobre el centro del talon de su pie derecho, num. 2. intervalo el mismo pie; y estos

circulos se imaginan en cada vno de los dos combatientes, estando afirmados en dicha postura, como todo se demuestra en la Estampa 20. de este Libro Tercero.

*De los planos verticales, que se consideran en cada vno de los dos combatientes.*

**A** Ora consideramos à este objeto hombre afirmado derecho, y igualmente sobre ambos pies, como parece por la figura, que està en alçado; de fuerte, que la linea de direccion, que se imagina desde el cenit de su cabeça, hasta el centro de la gravedad, que corresponde en medio de los talones paralelo al centro de cada vno de ellos, imaginamos desde su cenit quatro planos verticales; vno, que le divide por medio, baxando por la frente, nariz, y pecho, hasta el plano horizontal inferior, y à este plano vertical dezimos diametral, en consideracion, de que tendido el hombre en el suelo, abiertos los brazos, y los muslos, y piernas, puesto la pierna de vn compàs en el ombligo, y que la otra pafse por las extremidades (si fuere bien proporcionado) se formará vna figura esferica.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, baxando por ambos costados, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide, baxando por la colateral izquierda de la espalda, y la colateral derecha del pecho, hasta el mismo plano.

Otro, que desde el mismo cenit le divide por la colateral derecha de la espalda, y la colateral izquierda del pecho, hasta el mismo plano horizontal inferior, y en el causan estos quatro planos verticales vna comun seccion en el punto, donde està el centro de la gravedad afirmado en dicha postura; y las lineas rectas, que falen del punto de esta comun seccion, se imaginan producidas, hasta la circunferencia del circulo comun, y sucesivamente de vna, y otra parte, y por los lados, hasta la circunferencia del circulo maximo, como de todo esto se haze extensa explicacion en el segundo libro, por medio de diferentes demonstraciones, y figuras, à que me remito.

Y las ocho lineas, que causan en el cuerpo las secciones de estos quatro planos, toman sus nombres de las mismas partes por donde pasan, en esta manera.

A la que corresponde al medio del pecho, señalada con los numeros 3 y 3. le llamamos vertical, ò diametral del pecho; en la qual tienen su execucion las heridas, que se forman mediante las reglas generales; opuesta à esta linea corresponde la vertical de las espaldas.

A la que baxa por el costado derecho señalada con los numer. 1 y 1.

llamamos la vertical derecha; dirigenfe à ella los tajos, y revefes verticales, y la estocada de quarto circulo por la postura de la Espada.

A la que baxa por el costado izquierdo, señalada con los numeros 5 y 5. llamamos la vertical izquierda: executase en ella el tajo de segunda intencion, si se tienen ganados muchos grados de perfil, y particularmente si el contrario mete el brazo, y pie izquierdo para concluir inconsideradamente.

A la que baxa por la parte del pecho, teniendo su principio en el nacimiento del ombro derecho, señalada con los numeros 2 y 2. llamamos colateral derecha, dirigenfe à ella las estocadas desde el extremo remoto: à esta linea le corresponde la colateral izquierda de la espalda.

A la que baxa, teniendo su principio en el nacimiento del ombro izquierdo por la parte del pecho, señalada con los numeros 4 y 4. llamamos colateral izquierda del pecho; suelen dirigenfe à ella algunas estocadas quando se han ganado muchos grados de perfil, ò quando el contrario mete el brazo izquierdo, ò el pie de aquel lado, aproximandole al Diestro aquella linea colateral, y à esta linea le corresponde la colateral derecha de la espalda, como todo se manifestó en el segundo libro, y tambien se demuestra por la figura plana de esta Estampa: 20. pues considerando, que el cuerpo que està en alçado, se baxò frontero, como se halla al centro del orbe maximo, hallaremos ser su diametral del pecho la linea R. su colateral derecho la linea T. su vertical derecha la linea A. su colateral derecho de las espaldas la linea B. su diametral, ò vertical de las espaldas la linea C. su colateral izquierda de las espaldas la linea D. su vertical izquierda la linea E. y su colateral izquierda del pecho la linea F.

Y cada vna de estas lineas sirven de rumbos para los compasses, el recto por la linea A. y el estraño por la linea E. y el transversal de mano derecha por la linea B. el transversal de mano izquierda por la linea T. el de trepidacion de mano derecha por la linea C. y el de mano izquierda por la R. el de trepidacion, y estraño de mano derecha por la linea D. y el de trepidacion, y estraño por la izquierda por la linea E.

*De los planos obliquos, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.*

**Y** Para poder imaginar mas ajustadamente otros ocho planos obliquos, dezimos primero, como en el pecho consideramos vn circulo inscripto en vn quadrado; cuyos lados le son tangentes. El primero, es la linea, que se imagina tirada por la parte superior, desde el principio de la linea vertical, ò calateral derecha, al de la vertical, ò

colateral izquierda. Y el otro, es la linea que passa por la cintura desde las dos verticales, tomando de cada vna la misma cantidad de lado, para que quede formado este quadrado.

Y los ocho planos obliquos, valiendonos de la imaginacion de este circulo, y del quadrado que le circunscribe, los consideramos de esta fuerte dos en el rostro.

El vno, que le divide desde el lado izquierdo de la cabeça 4. producido hasta el tocamento de la tangente superior con la colateral derecha centro del brazo G. y en este plano se executan los tajos, y medios tajos diagonales.

Y el segundo plano obliquo se imagina passar desde el lado derecho de la cabeça 2. producido hasta el tocamento de la misma tangente con la colateral izquierda en el centro de aquel brazo H. y en este plano se executan los revefes, y medios revefes diagonales.

Otros dos planos obliquos imaginamos en el pecho; el vno, que le divide desde el tocamento de la tangente superior con la colateral izquierda centro de aquel brazo H. hasta el tocamento de la tangente inferior con la vertical derecha L. y muestra el movimiento que haze la Espada en la formacion de la estocada diagonal; y tambien corresponde à este plano la formacion que haze la Espada para las cuchilladas en el brazo por la parte de adentro.

Y el otro le divide desde el tocamento de la tangente superior, y colateral derecha G. hasta el tocamento de la tangente inferior, y vertical izquierda M. y la comun seccion de estos dos planos se causa en el centro de este circulo, que se imagina en el pecho, y este plano corresponde à la obliquidad con que se mueve la Espada, quando se acomete por la parte de adentro, y executan las cuchilladas por la parte de afuera en el brazo, à que llaman codazos; y se debe advertir, que lo mas seguro, y las cuchilladas mas fuertes seràn quando se executaren perpendicularmente en el codo, y muñeca.

El quinto plano obliquo se imagina desde el tocamento de la tangente inferior, y vertical izquierda M. hasta la rodilla derecha N. comprendiendo el vientre, y los muslos; y aunque este plano no sirve para executar en el heridas, es de mucha importancia, porque se impiden mediante el poner la Espada por la parte de afuera de la del contrario, de fuerte, que corresponda à este plano para impedir la Espada, que no pueda inmediatamente dàr herida por la parte superior, ni inferior.

El sexto plano obliquo divide desde el tocamento de la tangente inferior, y vertical derecha L. hasta la rodilla izquierda O. comprendiendo tambien el vientre, y muslos; y aunque este plano tampoco sirve para dàr heridas, tiene la misma importancia que el antecedente,

por-

porque impide que no las pueda dár inmediatamente el contrario por la parte superior, ni inferior, poniendo el Diestro su Espada por la parte de adentro correspondiente à este plano.

El septimo plano obliquo se imagina desde la rodilla izquierda O. hasta el centro del pie derecho en el plano inferior, comprehendiendo aquella rodilla la pierna, y pie derecho, sirve este plano para dirigir las cuchilladas à las piernas.

El octavo plano, y vltimo de los obliquos comprehende desde la rodilla derecha N. hasta el talon del pie izquierdo, en el plano inferior, &c. sirve tambien para dirigir las cuchilladas de revès à las piernas.

Y todas estas lineas diagonales se cortan en su linea de direccion por estàr afirmado perpendicular al horizonte.

*De los tres planos horizontales, que se consideran en cada uno de los dos combatientes.*

*Superior.*

**P**Lano horizontal superior P G H Q. es el que passa por los centros de los brazos GH. y es el lugar en que se forman los Angulos rectos, que se determinan en la comun seccion de este plano con el plano vertical primario, que es la mas breve distancia que ay entre los dos combatientes.

Las heridas, que se dirigen à este plano superior, son las estocadas que se executan en la linea tangente superior del circulo, que se imagina en el pecho.

*Medio.*

**E**L plano medio S L M V. que passa por la cintura, es el lugar en que se ha de poner la Guarnicion, y la Espada, para tener puesto atajo por la parte de adentro, y la de afuera, desde el extremo remoto, de fuerte, que no passen de este plano, à diferencia de quando estos atajos se hazen desde el extremo propinquo; porque entonces es preciso, que la Guarnicion, y la Espada se pongan inferiores à este plano medio.

*Inferior.*

**Y** El plano XZ. representa el plano inferior horizontal, que es el suelo; y asì este plano no es imaginado, como los demàs, sino real; pero es de grandissima importancia lo que se considera en el para el vfo de la Destreza, por señalarle al Diestro los rumbos por donde se ha de guiar para executar sus Tretas, determinandole el lugar, y sitio

fitio en que ha de elegir sus medios de proporcion , y proporcionados, por medio de las especies de compases rectos, tranveriales, curbos, de trepidacion , y mixtos , de trepidacion , y extraño.

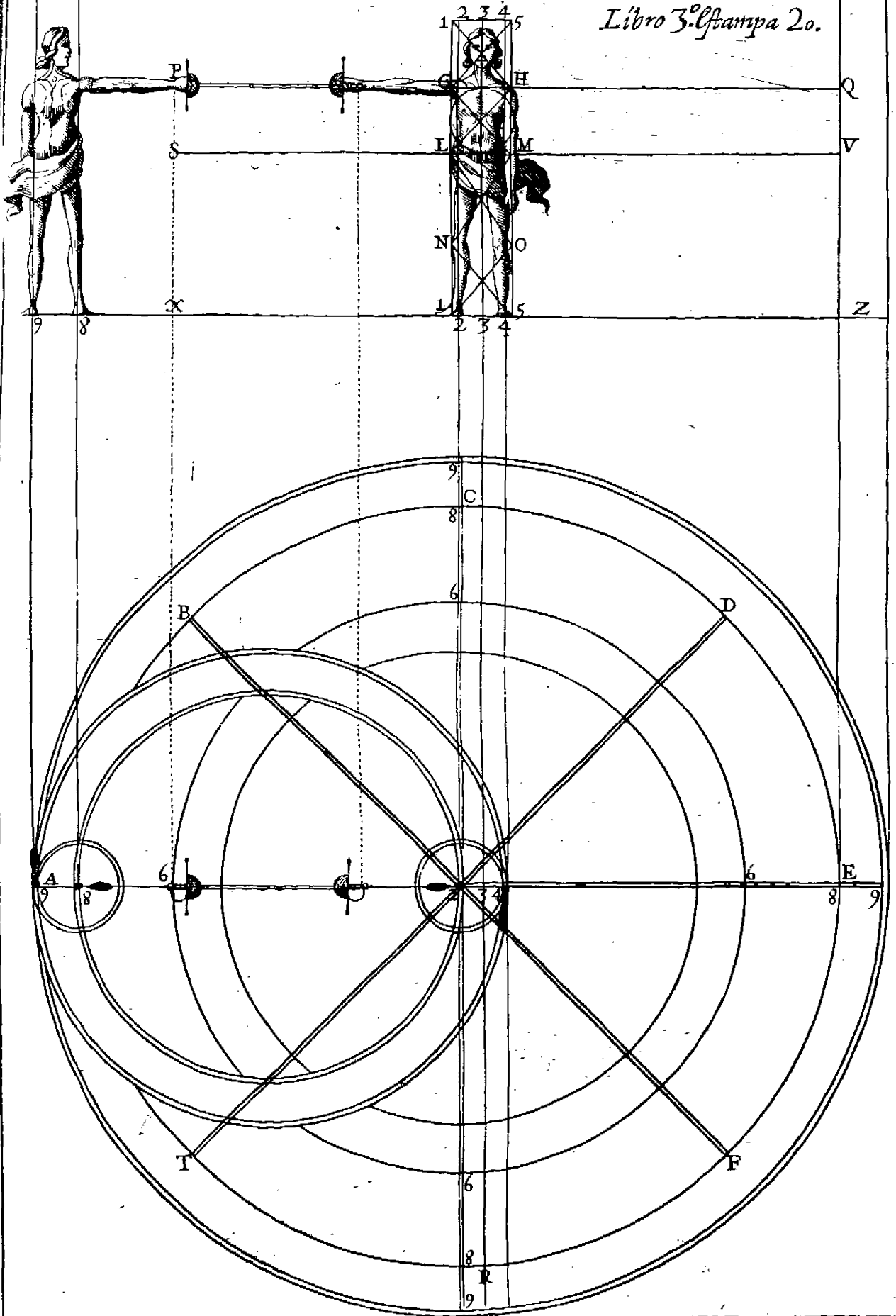
Y en el Libro Segundo explicamos quanto en esta materia necesita el Aficionado, por medio de figuras, con mucha distincion , y claridad; por cuya causa aqui solo se apuntan para refrescar aquellas memorias , y tenerlas presentes para el buen acierto de la execucion de las

Tretas.

Aqui la Estampa 20. de este Libro Tercero.

Para representax los planos verticales obliquos, y horizontales.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 2.<sup>o</sup>.



六

Handwritten text in the upper middle section of the page.



## CAPITULO OCTAVO.

*Por medio de las divisiones de una piramide se demuestran los Angulos, movimientos, y rectitudines, y por otros planos orizontales, el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, assi en su altura, como en su declinacion.*

**A**ssi como no llamariamos buen Piloto à aquel que conociendo el rumbo, por el qual avia de hazer viage el Navio, ignorara el como se avia de gobernar el Timon, y las Velas, segun las ocurrencias del tiempo, ò otro qualquiera accidente, que se pudiera ofrecer.

Tampoco llamariamos buen Diestro à aquel que hallandose capaz, y habilitado en los exercicios que se han demonstrado en el plano inferior, careciesse saber gobernar la Espada por los planos, y piramides que le tocan al plano superior, y medio; pues no solo consiste la verdadera Destreza, adonde se ha de elegir el medio, ni por donde se ha de mover el cuerpo, si no se saben juntamente todos los exercicios, y movimientos de la Espada.

Y assi antes que el Discipulo trate de hazer exercicio con ella, es necesario que tenga presentes algunas de las figuras Geometricas de las que dexamos explicadas en el Segundò Libro, causadas de los movimientos de las Espadas, estando afirmados ambos combatientes en la distancia del medio de proporcion, que aunque parece imposible el regularlas, por no dexar vestigio alguno de los que se hazen en el ayre, sin embargo se han considerado algunas; de cuyo conocimiento depende el de las demàs, que se pueden formar, y assi buelvo à la manifestacion de las que aora necesitamos.

*Demuestransele al Discipulo los movimientos del Braço, Espada, y Guarnicion.*

**P**OR medio de las divisiones de vna de las piramides, orbe, ò revolucion, que se describe con el centro principal del Braço, que es el ombro, se demonstrò en el Libro Segundo los movimientos, assi rectos, como circulares, que puede hazer el Diestro los Angulos, y rectitudines, assi simples, como mixtas, y por lo mucho que importa su conocimiento, y que el Discipulo tenga la comprehension de ellos, y de las lineas en que se dividen las piramides para el verdadero acierto de saber regular los movimientos, assi del Braço, como de la Espada, y Guarnicion, en la formacion de los Atajos, y Tretas, passo en este Tercero Libro à hazer por mayor manifestacion en esta manera.

Supongo al Diestro afirmado con su cuerpo sobre Angulo recto AG. y en Angulo recto D.B.A. y que haziendo vertice el centro principal B. con el intervalo del Brazo, y Espada, cuya longitud es de seis pies Geometricos, dà vna revolución causando la piramide B.E.D.C.F. y con la punta describe la vasa C.D.E.F. como se demuestra con toda claridad en la figura, que està en plano sin cuerpo, y tambien se manifiesta por la que està en alzado; en la qual suponemos, que haziendo centro en la muñeca, ò linea rcepta H. con el intervalo de la Espada, cuya longitud es de quatro pies Geometricos, dà la revolución causando otra semejante piramide, como parece.

Dividase esta piramide en quatro partes iguales, comenzando por la comun seccion del plano vertical primario, desde lo superior linea 2. à lo inferior linea 6. y luego consideremos otra comun seccion por el plano horizontal superior desde la linea 4. hasta la linea 8. y quedaràn formados quatro cuadrantes.

Dividanse tambien cada vno de estos cuadrantes en dos partes iguales por dos planos obliquos. El primero, comenzando desde el lado derecho linea 3. al lado izquierdo linea 7. y el segundo desde el lado izquierdo linea 9. al lado derecho linea 5. que se corten tambien en el axis; con que causan en la superficie desta piramide otras quatro lineas.

De fuerte, que las comunes secciones de estos quatro planos vertical, primario, y horizontal superior, y los otros dos planos obliquos causan en la superficie desta piramide ocho lineas, y su comun seccion de entre si, causan otra linea, que es, como se ha dicho, en el axis de esta piramide, y la primera linea.

Y empezando las demàs por la circunferencia de ella, las distinguimos con sus numeros, desde lo superior, llamando 2.3.4.5.6.7.8. y 9. linea de su piramide 1.2.3. y 4. &c. porque todas las piramides està divididas con vnas mismas lineas, y en vna misma forma, como podrà ver el Diestro en el Segundo Libro de esta obra, y se demuestra en esta lamina.

Y asì dividiendo la vasa de qualquiera piramide en las lineas que se manifiesta en esta, se reconocerà con evidencia, que si desde su axis moviere el Diestro la Espada à qualquiera parte de la circunferencia, ò de la circunferencia al axis, y centro de la piramide, formarà, no solo los movimientos simples, y mixtos, sino tambien los Angulos recto, obtuso, y agudo, y las seis rectitudines, ò posturas generales de arriba, abaxo, à vno, y otro lado, adelante, y atrás, y las intermedias, ò mixtas, consideradas entre las simples.

*Como debe el Discipulo considerar los Angulos, movimientos, y rectitudes en esta piramide.*

**Y** Para que vengamos à la prueba, digo, que si desde el axis, primera linea de esta piramide BD. que es el plano del Angulo recto, llevaré el Discipulo el Brazo, y Espada, ò la Espada sola à la linea 2. avrà hecho movimiento violento subido à la jurisdiccion del Angulo obtuso, y rectitud de arriba.

Y si desde la primera linea, ò axis, que es lo mismo, le baxare à la linea 6. avrà hecho movimiento natural, declinado à la jurisdiccion del Angulo agudo; y rectitud baxa.

Y si desde el axis la llevare à la linea 4. avrà hecho movimiento remiso, participado del Angulo recto, y rectitud derecha.

Y si desde el axis la llevare à la linea 8. avrà hecho tambien movimiento remiso, participado del plano del Angulo recto, y rectitud izquierda.

Y si desde el axis retirare el Brazo por el mismo axis, harà movimiento extraño por el plano del Angulo recto, y estará en la rectitud de atrás.

Y si fuere adelante por el mismo axis, harà movimiento accidental, estará en el plano del Angulo recto, y rectitud de adelante. Hasta aqui se entienden los movimientos simples; porque si desde el axis la llevare à la linea 3. avrà hecho movimiento mixto de violento, y remiso, participado del Angulo obtuso, y de la rectitud mixta de arriba, y remisa à su lado derecho.

Y si desde el axis la baxare à la linea 7. avrà hecho movimiento mixto de natural, y remiso, participado del Angulo agudo, y de la rectitud mixta de abaxo, y remisa à su lado siniestro.

Y si la llevare à la linea 9. avrà hecho movimiento mixto de violento, y remiso, subido al Angulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba, y remisa à su lado siniestro.

Y si la baxare à la linea 5. avrà hecho movimiento mixto de natural, y remiso, baxado al Angulo agudo, y participado de la rectitud mixta de abaxo, y remisa à su lado derecho.

Y si desde qualquiera de las lineas, ò puntos de la circunferencia, que se formò con la revolucion, que anduvo la punta de la Espada, bolvièse al axis, se dirà movimiento de reducion, jurisdiccion del Angulo recto, y rectitud de adelante.

Tambien si las piramides son convinadas las vnas con las otras, podrá hazer la Espada el mixto de tres especies de movimientos, participando vnas vezes del Angulo obtuso, y otras del agudo, y de tres rectitudes, en esta manera.

Supongo, que desde el axis sube la Espada à la rectitud mixta de su lado derecho linea 3. si al mismo tiempo retirare, ò encogiere el brazo, avrà hecho movimiento mixto de violento, remiso, y extraño, subido al Angulo obtuso, y participado de la rectitud mixta de arriba remisa, y atrás.

*De los movimientos circulares de la Espada.*

**Y**A que hemos declarado los movimientos que se hazen por planos, trataremos aora de los movimientos circulares, que puede hazer la Espada.

El primer movimiento, es el que haze sobre su centro, à imitacion de los que haze el cuerpo sobre el suyo, formando vn circulo con ambos gavilanes de la Espada; el qual tambien dividiremos en ocho partes iguales, en la conformidad que hemos dividido los otros.

Otro movimiento circular es el que puede hazer con la longitud de la Espada, causandole, ò describiendole la punta de ella, siendo vertice el centro de la muñeca.

Otro movimiento circular se puede describir con la mitad del brazo, siendo vertice la sangradera, ò codo.

Otro movimiento circular se puede describir con la Guarnicion de la Espada, quando el contrario con la mano izquierda asse la punta de la Espada del Diestro, ò que este hiere de estocada desde el extremo remoto en el centro del brazo derecho del contrario; y que por no salir al medio de proporcion, intenta su contrario herirle, y el Diestro se defiende aplicando su Guarnicion, considerando para ello dos vertices; vna, en la punta de la Espada, cuya axis es la linea recta, hasta la Guarnicion; otro, el centro del brazo, y el axis la longitud del, hasta el mismo centro de la Guarnicion, que es con que se describe la vasa de este movimiento circular.

Tambien como la Guarnicion se mueve por su circulo, cada division de la Espada haze el suyo, y todos se entiende estar divididos en las partes referidas para regular los movimientos, assi del Brazo, como de la Espada, y Guarnicion.

Otro movimiento circular, y el mayor que puede hazer la Espada, es por la circunferencia del circulo grande, que consideramos entre los dos combatientes, causando la Espada con el Brazo vna piramide conica, siendo su vasa el circulo, y el vertice el centro del brazo; advirtiendole, que al tiempo que fuere dando su revolucion, irà passando la Espada por cada vna de las divisiones del circulo, dividiendo la superficie de la piramide en ocho partes iguales, causando con estas divisiones vnas lineas, que toman el nombre de las divisiones, como se manifiesta por la figura.

## Experiencia de la Espada. 111

Y esta misma piramide se ha de entender, que su vasa la puede describir la punta de la Espada, siendo vertice de ella el centro de la muñeca.

Dentro de esta piramide se consideran otras dos; de fuerte, que la interior, y mas pequeña la llamaremos la primera: su vasa tiene de diametro en la punta de la Espada, que la describe, la cantidad de pie y quarto, con poca diferencia; y considerada en el cuerpo del contrario, le passa por la cabeça, y pretina.

La segunda piramide tiene de diametro su vasa en la punta de la Espada doblada cantidad que la pequeña; y considerada en el cuerpo contrario, le passa por las rodillas la parte inferior de ella.

La tercera, y mayor piramide corresponde en el cuerpo del contrario à los pies; y aunque se puede formar de mayor, ò menor vasa, en esta explicacion las consideramos como parece por la figura.

### ADVERTENCIA.

**Y** Tambien se haze advertencia, que estas tres piramides mayor, y menores, se pueden formar en todas las rectitudines simples, y mixtas, aunque no todas vezes será necesario formar la mayor, como se verá en la explicacion de las piramides conuinadas, y mas vniversales, y en la jurisdiccion de cada vna, segun lo piden los accidentes de la batalla; y donde quiera que se hizieren, siempre se avrán de considerar las mismas divisiones en cada vna, y todo lo demás que se ha explicado, y predicado de la piramide mayor, y estará en la voluntad del Diestro formarlas mayores, ò menores, ò la porcion que de ellas fuere necesaria, segun que la naturaleza de las Tretas lo pidiere, ò los movimientos del contrario le obligaren.

Y por medio de estas Piramides consigue el Diestro, no solo la ofensa, quando conviene, pero la defenfa; porque por medio de ellas pone la Espada de su contrario en los tres planos verticales de su defenfa, lados de los Angulos cada vno de los valuartes de la idea de nuestro Fuerte, ò mas apartada de ellos, segun los intentos que tuviere en la batalla; con que se reconoce quan necessarias, y vniversales son estas piramides, y el vfo de ellas.

### OTRA ADVERTENCIA.

**Y** Para mayor inteligencia del Diestro, y que no ignore en la formacion de los Atajos, y Tretas el verdadero parage de su Espada, Brazo, y Gavilanes, y al mismo tiempo el de la Espada, Brazo, y Gavilanes de su contrario; suponemos, que las Espadas de los comba-  
tien-

tientes están en el plano del Angulo recto, cada vna en su primera linea, y axis de su piramide, como parece por los dos cuerpos de esta Lamina; y si desde el axis passaren por el plano primario al Angulo obtulo, quedando agregadas en aquella rectitud alta, se dirà estar en las segundas lineas de sus piramides.

Y si desde alli passaren agregadas à la rectitud izquierda del Diestro, quedando en aquel plano superior obliquo, la Espada del Diestro estará en la linea 9. de su piramide, y la de su contrario en la linea 3. de la suya.

Y si desde aquel parage, y con aquella agregacion passare el Diestro à la sujecion, y atajo, quedando ambas Espadas en el plano horizontal superior, y rectitud izquierda del Diestro, la Espada de este estará en la linea 8. de su piramide, y la del contrario en la 4. de la suya.

Y si desde la posicion referida baxaren al Angulo agudo, quedando obliquamente en el lado izquierdo del Diestro, estará la de este en la linea 7. de su piramide, y la del contrario en la 5. de la suya.

Y si baxaren al Angulo agudo, cruzandose en la rectitud baxa, sin inclinarse à ninguno de los lados, estarán entrambas Espadas en las sextas lineas de sus piramides.

Y si desde el Angulo agudo passaren à la rectitud derecha del Diestro, quedando en aquel plano obliquo inferior, estará la del Diestro en la linea 5. de su piramide, y la del contrario en su linea 7.

Y si passaren por aquella rectitud derecha del Diestro al plano superior horizontal, que es el del Angulo recto, quedando remitas, estará la Espada del Diestro en la linea 4. de su piramide, y la del contrario en su linea 8.

Y si subieren por aquella rectitud, hasta quedar obliquamente en aquel plano superior del lado derecho del Diestro, estará la de este en la linea 3. de su piramide, y la del contrario en la 9. de la suya. Todo esto se entiende quando agregadas las Espadas forman sus revoluciones con igualdad; y assi por este orden hará el Diestro el lugar, assi de su Espada, como de la del contrario, y que linea ocupa cada vno, sea con la Espada, sea con el Brazo, sea con el medio Brazo, ò sea con la Guarnicion, y Gavilanes de las Espadas; pues todas las piramides están divididas en vna misma forma.

Y para saber el verdadero sitio de las Espadas, y Brazos, assi en su altura, como en su declinacion, hizimos en el Segundo Libro demonstracion de otros planos, ò lineas horizontales, en que dividimos el hombre; cuya manifestacion le harèmos aqui tambien presente al Diestro, con toda brevedad, y claridad.

*Como se le han de mostrar al Discipulo los nueve planos horizontales para considerar la altura, en que la punta de la Espada estarà del plano inferior, y lo vamos graduando en esta manera.*

**E**L primero serà el plano inferior, ò el suelo, en que se hallare el Diestro.

El segundo passa por el intermedio del plano inferior, y de las rodillas.

El tercero passa por las rodillas.

El quarto passa por entre las rodillas, y la cintura.

El quinto passa por la cintura.

El sexto passa por entre la cintura, y los centros de los brazos.

El septimo passa por los centros de los brazos.

El octavo passa por la boca, ò por las narizes.

El noveno passa por la extremidad de la cabeça.

Por medio de estos planos horizontales de los verticales, ò perpendiculares, y lineas en que se dividen las piramides, farà el Diestro determinar el lugar fixo de la punta de la Espada, si bien, que como la Espada puede subir mucho mas alto que la cabeça, podemos imaginar otros quatro planos horizontales sobre los referidos, distantes cada vno de su inferior vn pie, que seràn quatro pies, que serà todo lo que la punta de la Espada podrá subir en la formacion de las Tretas.

Con que por medio de estos planos no avrà posicion, ni rectitud, assi del Brazo, como de la Espada, que no se pueda explicar, para poder declarar con individualidad la perfecta formacion de las Tretas, assi en su principio, y medio, como en su fin; y aunque estas explicaciones se manifiestan aqui con brevedad, en el Libro Segundo se haze extension mas lata, adonde remitimos el Diestro; pues para este

lugar es suficiente lo referido, que con su inteligencia podrá el Discipulo entrar en el manejo, y formacion de los Atajos, y Tretas.

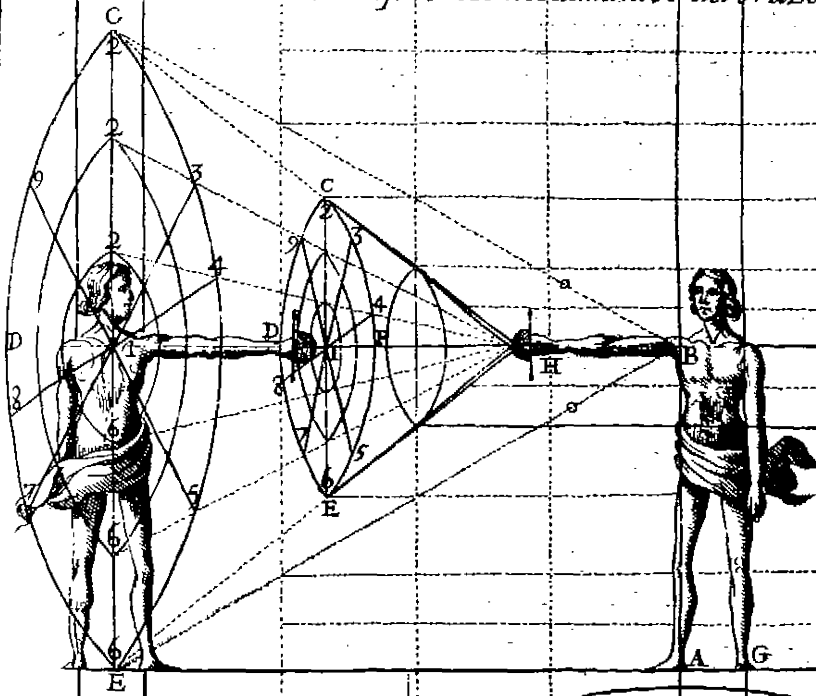
)(§)(

Aqui la Estampa 21. de este Libro Tercero.

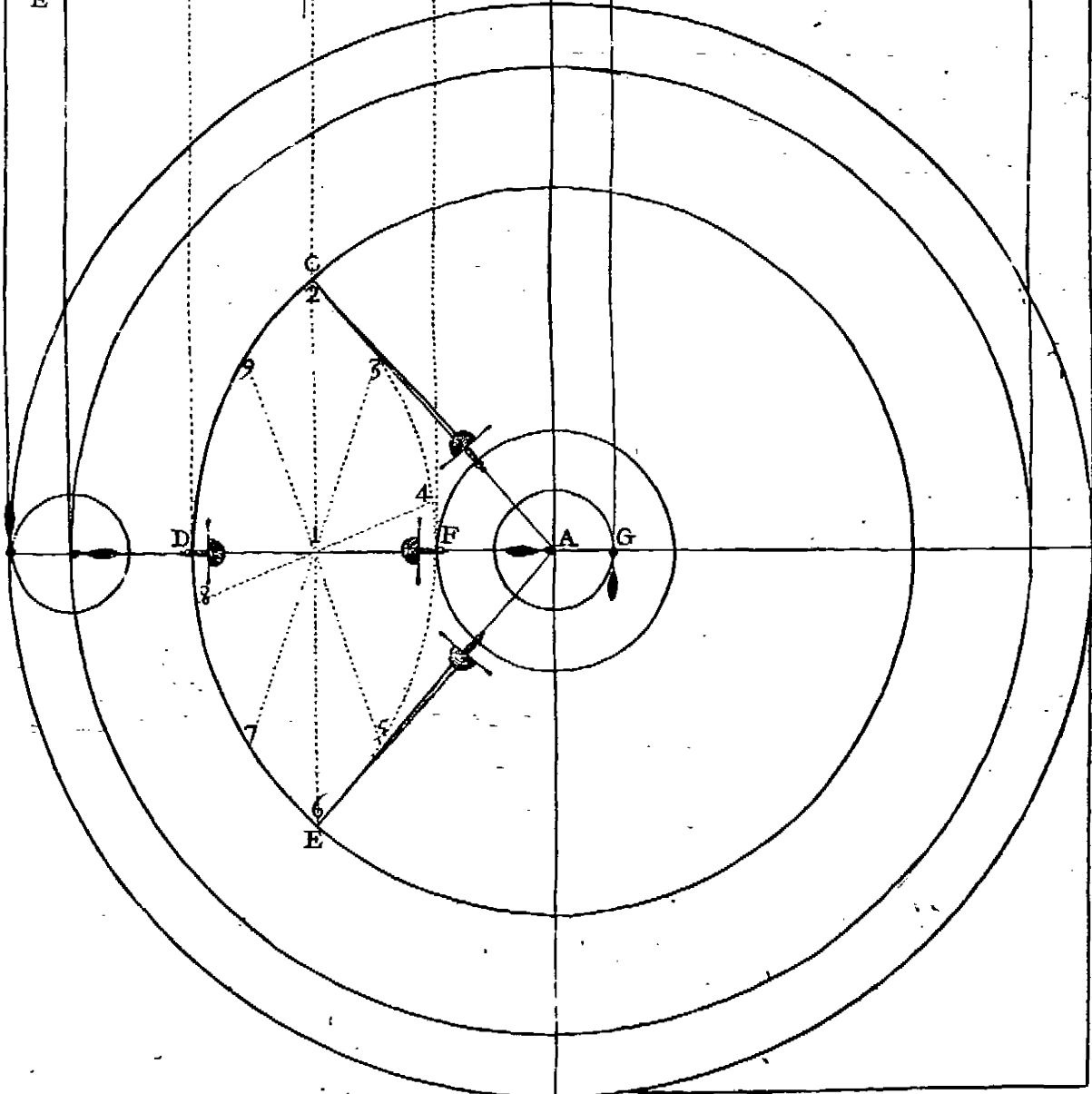


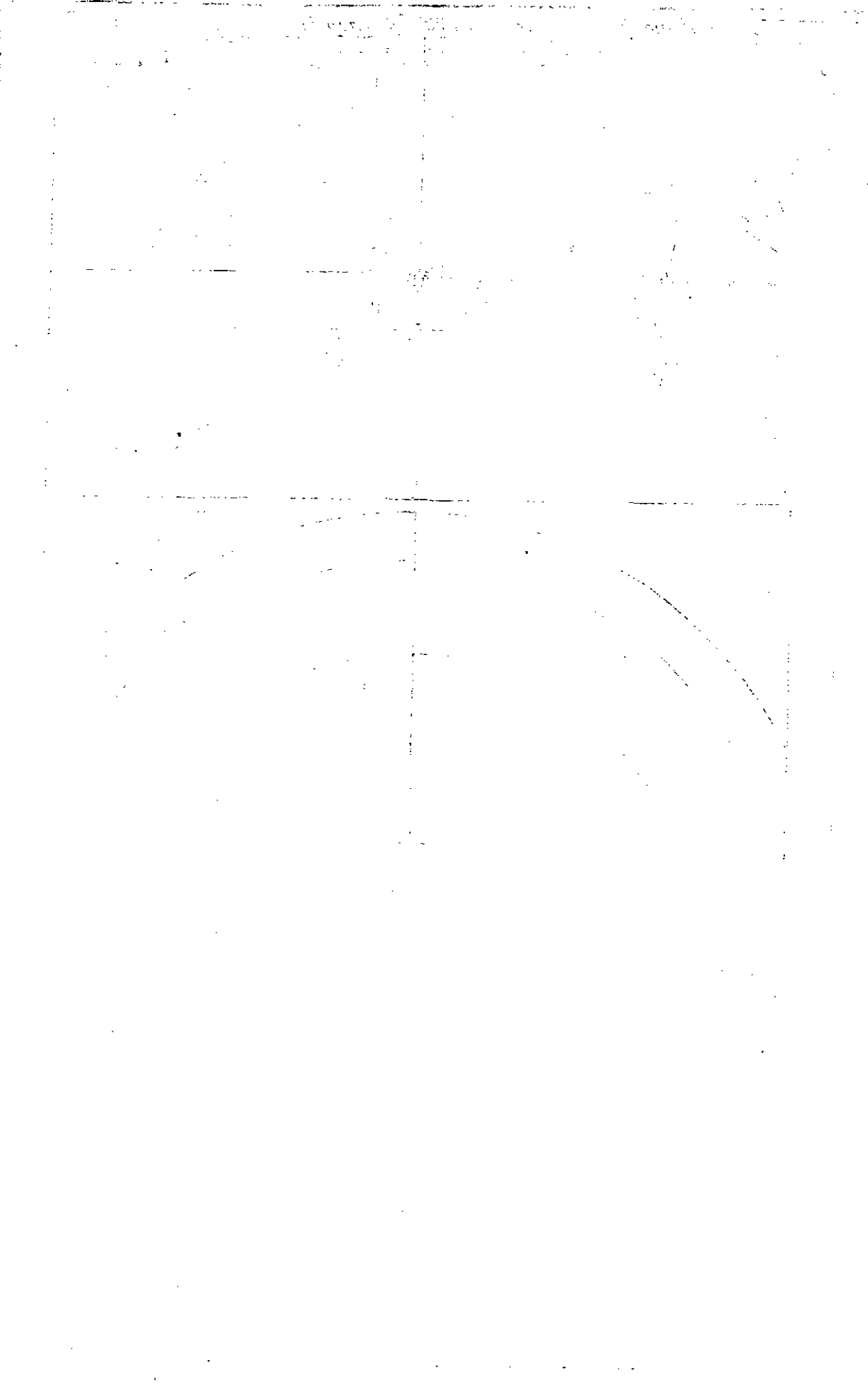
*Para demostrar los movimientos del brazo espada, y guardación.*

*Libro 3.º Estampa 21.*



13  
12  
11  
10<sup>a</sup>  
9<sup>o</sup>  
8<sup>o</sup>  
7<sup>o</sup>  
6<sup>o</sup>  
5<sup>o</sup>  
4<sup>o</sup>  
3<sup>o</sup>  
2<sup>o</sup>  
1<sup>o</sup>





CAPITULO NONO.

*Instruye se al Discipulo en los exercicios del Brazo, y Espada, para que con todo Arte forme las Tretas, y mediante su manejo regule, y ciña los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros.*

**H**Asta aqui se ha dado la necesaria noticia de los movimientos que pertenecen al cuerpo en el plano inferior, repartidos en diferentes exercicios, demonstraciones, y figuras, y consecutivo el conocimiento de los planos verticales obliquos, y horizontales, y por medio de vna piramide los movimientos, angulos, y rectitudines, en que se puede afirmar con su Brazo, y Espada en el plano superior.

Aora mediante este conocimiento iremos instruyendo al Discipulo en los exercicios que ha de hazer con el Brazo, y Espada, para que con todo Arte forme las Tretas, en que segun verdadera Destreza debe exercitarse, para mediante este manejo ir regulando, y ciñendo los movimientos del plano superior con los del inferior, para que se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros, y enterado del vno, y otro exercicio, podrá con desembarazo entrar en los Atajos, Reglas, y Tretas, para saber expugnar del Fuerte à su contrario.

*Exercicio, que se le ha de enseñar al Discipulo para que con Arte forme las Tretas, que pertenecen al compas recto.*

*Como se forma la estocada en su simplicidad.*

**C**omunmente llaman Tretas à las cinco heridas de tajo, revès, medio tajo, medio revès, y estocada; de las cuales es la de mas preheminiencias, seguridad, y nobleza la estocada; cuya simplicidad, y formalidad fuya consta de solo vn movimiento, y es el accidental, sea mediante mutacion de cuerpo de lugar à lugar, con el todo, y la parte, ò con la parte solamente, en esta manera: Si el Diestro, estando en razon de Angulo recto con su Brazo, y Espada, diere compàs de aumento, llevará la Espada de forma, que si hallasse cuerpo por delante, executaria en èl estocada simple; y si estando el Brazo encogido le diere accidental, ò rectamente, será tambien formacion de estocada en su simplicidad.

Primera  
regla.

Y porque fuera de esta simplicidad, formalidad, y vnico movimien-

to, de que consta, se considera quando es compuesta, segun la figura que haze, y movimientos de que se forma, atribuyendole por especies la diagonal, la del circulo entero, medio circulo, y quarta parte de el, la sagita, y demàs de estas otras, que de todas ellas hablaremos en el lugar que le pertenece à cada vna; y assi empezaremos aora, demostrando las compuestas, ò circulares, y sea la de tajo; cuyo manejo, y exercicio es como se sigue.

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo vertical.*

**E**N los exercicios del cuerpo para los compasses, quedaron declarados los circulos con las lineas por donde se debe caminar para las operaciones de la Destreza, y el modo que el Maestro debe tener para enseñarlos à su Discipulo; el qual suponemos los sabe dar todos con perfeccion, assi como empuñar la Espada, y afirmarse en Angulo, y sobre Angulo recto; por lo qual passo à dar noticia de las Tretas, que con el compass recto se han de exercer; y aunque quando se especifica, digamos, se han de executar las heridas en la cabeça, en el brazo, en el rostro, ò otra qualquiera parte del cuerpo, se previene, que se han de encaminar à las lineas que señalar el Maestro; pero no han de llegar à executar, porque si llegasse, à pocos dias acabarian con el Enseñador; y assi se medirá la distancia en los compasses, de manera, que no alcance ninguna herida à ofender, ni en todo el discurso de la leccion se han de tocar el vno al otro; porque las Tretas se han de formar quando los movimientos fueren circulares, con vna intension de fuerza tal, que siempre la Espada quede en razon de Angulo recto, ò poco distante del, y las demàs Tretas, con todos aquellos requisitos que piden su formalidad; cuya manifestacion empieza diziendo.

Supongase, assi à el Maestro, como al Discipulo, afirmados en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos; el Discipulo con el pie derecho en punto A. y el izquierdo en D. y el Maestro con el pie derecho en B. y el izquierdo en C. como se manifiesta por la Estampa 22. desde cuya posicion dará disposicion para la formacion del tajo vertical, agregando su Espada à la del Enseñado por la parte de afuera, desviandola del plano del Angulo recto con el movimiento remiso à la rectitud izquierda del Enseñado, para que llevando este la Espada por la jurisdiccion de su ombro izquierdo con el movimiento mixto de remiso, con que se aparta del Angulo recto, y violento, con que sube al obtuso, hasta ponerse sobre su cenit, como manifiesta la figura primera, pueda con el natural baxar,

acabando la formacion, encaminando la herida à la línea vertical, que le correspondiere en el cuerpo, ò cabeça del Maestro, quedando despues de su formacion en razon de Angulo recto, como al principio de la obra: y adviertale el Maestro al Enseñado, que en el movimiento natural no se ha de echar toda la fuerça; antes tan proporcionada, que con el impulso no baxe la Espada del Angulo recto; y caso que baxe, serà cantidad muy sensible.

Esta formacion de tajo la ha de hazer el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga con alguna perfeccion, y el Maestro le darà disposicion para ello en la manera que se ha dicho, y corregirà lo que no se hiziere à su satisfaccion, sin que para esto el Enseñador, ni Enseñado hagan mutacion de cuerpo de lugar à lugar, ni en ninguna Treta de las de adelante se harà, hasta tanto que parado el cuerpo se sepa formar; y dado el que se forme bien el tajo, le advertirà se haga mediante mutacion de cuerpo, y serà con el compàs recto, ò de aumento por la línea del diametro, diziendole el Maestro: Forme vsted tajo vertical, dando compàs recto con el pie detecho de cantidad de dos pies, desde el medio de proporcion A. al proporcionado, num. 1. y sigale el izquierdo desde la letra D. à la E. de manera, que se han de acabar à vn tiempo los viages de la formacion, y el compàs, sin que llegue vno antes, ni despues que otro, para que vayan favorecidos, y ayudados à la perfecta execucion; y quando el Discipulo de el compàs recto, lo darà el Maestro estraño con el pie izquierdo, quitando la distancia para que no alcance à herir, saliendo desde la letra C. al punto H. y le seguirà el derecho desde su medio de proporcion B. al num. 4. en donde quedarà sobre Angulo recto, como al principio de la obra; y porque el Diestro tambien lo avrà quedado, como se manifiesta por las plantas, y en la distancia del medio de proporcion, porque lo que aumentò el vno, disminuyò el otro; bolverà el Maestro, agregandole à la Espada del Discipulo por la parte de afuera, dandole la misma disposicion que al principio para que forme el tajo, que lo harà dando otro compàs con el pie derecho desde el num. 1. al num. 2. y le seguirà el izquierdo, sentandole en la letra F. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra H. à la Y. y le seguirà el derecho desde el num. 4. al 5. donde quedarà en la forma, que en la antecedente formacion; y desde esta distancia bolverà tercera vez à dar disposicion para la formacion del tajo, que lo harà el Discipulo dando otro compàs recto con el pie derecho desde el num. 2. al num. 3. y le seguirà el izquierdo, sentandole en la letra G. y el Maestro faldrà con el pie izquierdo desde la letra Y. à la L. y le seguirà el derecho desde el num. 5. al num. 6. quedando, assi Maestro, como Discipulo, como al principio de la obra; y consecutivo à esto le darà la misma disposicion

en la Espada, y le dirà, que con la misma Treta se vaya estrañando por la misma linea del diametro, en esta manera: Formarà el Discipulo su tajo, y aviendolo formado, que su execucion serà en el ayre, inmediatamente que la Espada vaya acabando el movimiento natural, saldrà con su Espada derecha, dando compàs con el pie izquierdo desde la letra G. à la F. y le seguirà el derecho desde el num. 3. al num. 2. donde quedará en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro le seguirà dando compàs recto, ò de aumento con el pie derecho, desde el num. 6. al num. 5. y le seguirà el izquierdo desde la letra L. à la Y. quedando tambien sobre Angulo recto para proseguir, dando disposicion al Discipulo, hasta que en la misma conformidad buelvan el vno, y otro por las mismas distancias, y plantas al parage adonde se diò principio à la obra de esta formacion de tajo.

Lo mencionado se ha de hazer, asì accidental, como estrañamente todas las vezes necessarias, hasta tanto que se haga con alguna perfeccion, sin passar à nueva Treta; y en conociendo el Maestro, que al Discipulo se le và rindiendo el brazo, le dirà, que descanse, para luego bolver à la obra.

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del revès vertical.*

**S**Vponese lo mismo que en la formacion passada de hallarse, asì el Maestro, como el Discipulo afirmados en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. à quien se le dirà como ha de formar el revès; cuya formacion sale de opuesta, ò contraria rectitud à la del tajo, para cuya disposicion agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro, apartando la otra con el movimiento remiso à la rectitud derecha del Discipulo, para que este lleve la Espada por aquella jurisdiccion, y mediante el movimiento mixto de remiso con que se aparta del Angulo recto, y violento con que sube al obtuso, hasta ponerse sobre su cenit, como manifiesta la figura segunda, pueda con el natural encaminar la execucion à la linea, ò plano vertical, que en la cabeça del contrario le correspondiere, quedando despues de la formacion con Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, y el Cuerpo con entereza, y valentia, como al principio de la obra.

Esta formacion de revès la hará el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga con alguna perfeccion, y el Maestro dará disposicion, y corregirá lo que no se hiziere con las partes necessarias, sin que para ello aya mutacion de cuerpo de lugar à lugar.

Y en sabiendo formar el revès à satisfaccion del Maestro, le dirà lo haga con el compàs, asì recto, como estraño, concurriendo para ello

ello las mismas circunstancias, que se dixeron en el tajo, para que los movimientos se ayuden, y favorezcan los vnos à los otros.

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del medio tajo.*

**S**Vponese lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en BC. y el Discipulo en DA. aqui se le dirà como se haze la formacion de medio tajo; cuya disposicion darà el Maestro, agregandose con su Espada à la del Enseñado por la parte de adentro, desviandola à su lado izquierdo, y el Discipulo ayudando à llevarse su Espada à la rectitud de su ombro derecho, con el movimiento remiso la bolverà, mediante el de reduccion, por el plano del Angulo recto, formando su medio tajo, encaminando su execucion à la linea tangente, considerada de ombro à ombro del Maestro; y si quisiere que la herida sea de mas rigor, serà necesario, que el movimiento remiso dispositivo tenga algo de mixto con el violento, hasta poner la Espada obliqua à su rostro, en la forma que se demuestra por la figura tercera, desde cuya posicion baxarà la Espada al plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion con que ha de encaminar la execucion, cortando diagonalmente el rostro del Maestro, haziendo su tocamento desde la ceja izquierda, hasta la megilla, y centro del brazo derecho.

Y en formandose este medio tajo con alguna perfeccion, y soltura de brazo, le dirà el Maestro lo haga mediante el compàs recto, y extraño, guardando en el los requisitos prevenidos en las dos Tretas antecedentes.

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del medio revès.*

**B**velvo à suponer Maestro, y Discipulo afirmados en el medio de proporcion, al Maestro en B. y al Discipulo en A. como demuestran las figuras vltimas de esta lamina, desde cuya posicion se ha de enseñar el medio revès; cuya formacion sale de rectitud opuesta à la del medio tajo; la disposicion para su manejo la darà el Maestro, agregando su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviandola con el movimiento remiso à la rectitud del ombro izquierdo del Discipulo. Este, mediante aquella proxima disposicion de movimiento remiso, harà vn mixto con el violento, que seràn los dispositivos, hasta poner su Espada obliqua à la parte izquierda de su rostro, como parece por la figura, desde cuyo parage reducirà su Espada, formando medio revès,

encaminando la herida de manera, que se considere su tocamiento de la ceja derecha, hasta el lado opuesto de la barba, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo del Maestro, que con esto tendrá rigor la herida, y luego de la execucion bolverá a quedar en razon de Angulo recto. Esta formacion se hará las vezes que fuere necesario, hasta que se sepa bien, y con desembarazo.

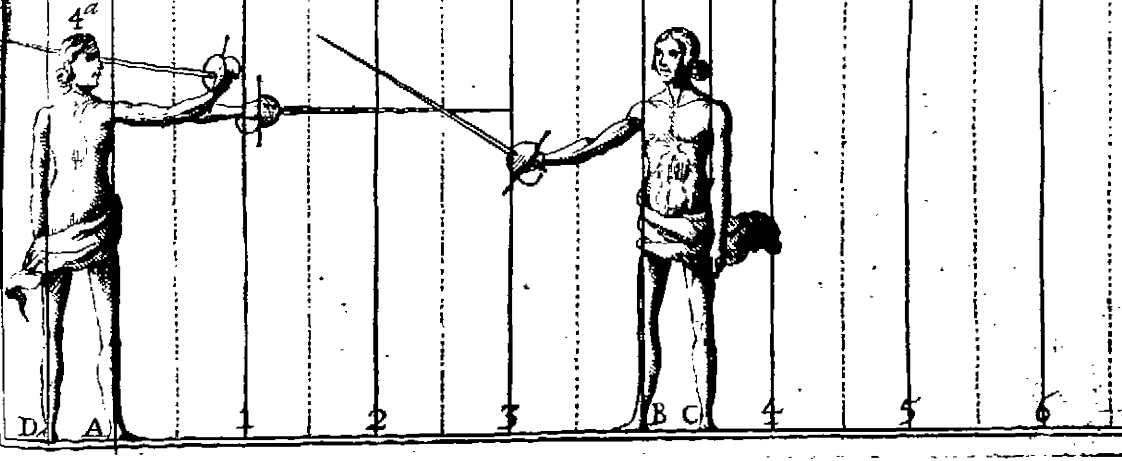
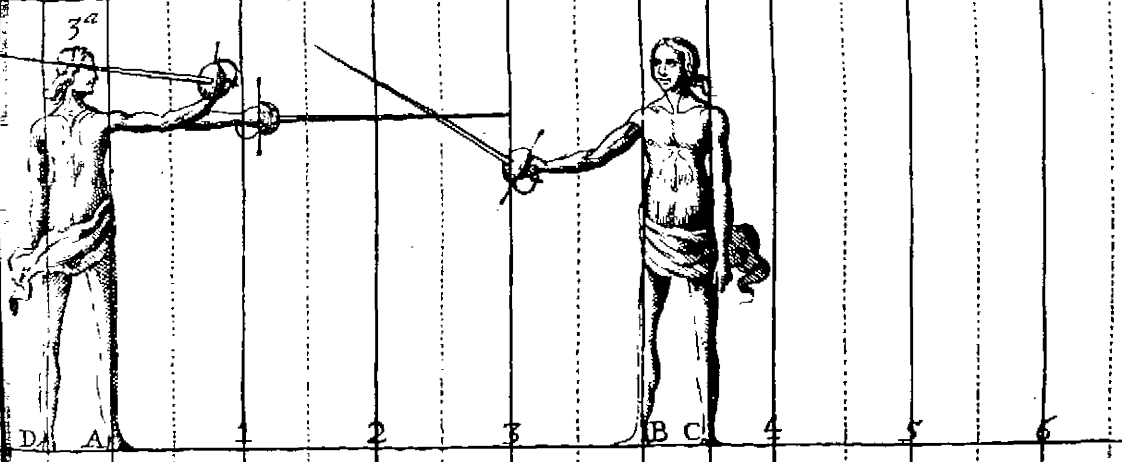
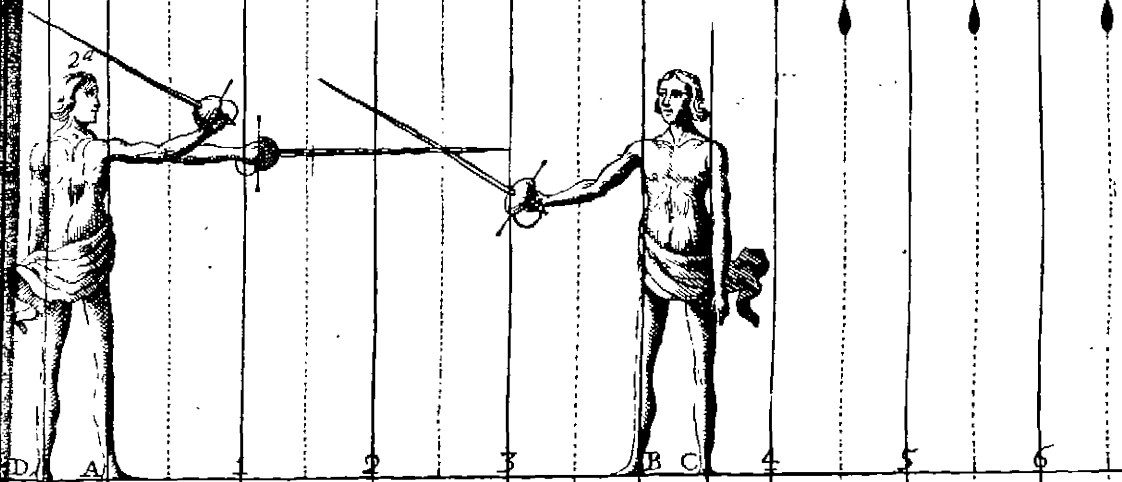
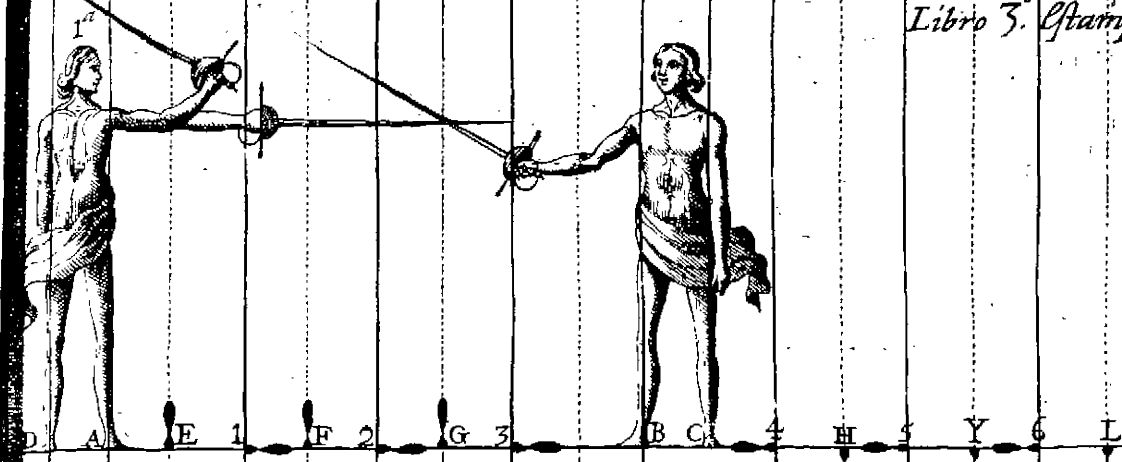
Y haziendose este medio revès con perfeccion, le dirá el Maestro lo haga mediante el compàs recto, y extraño, guardando en su formacion los requisitos prevenidos, y doctrinados.

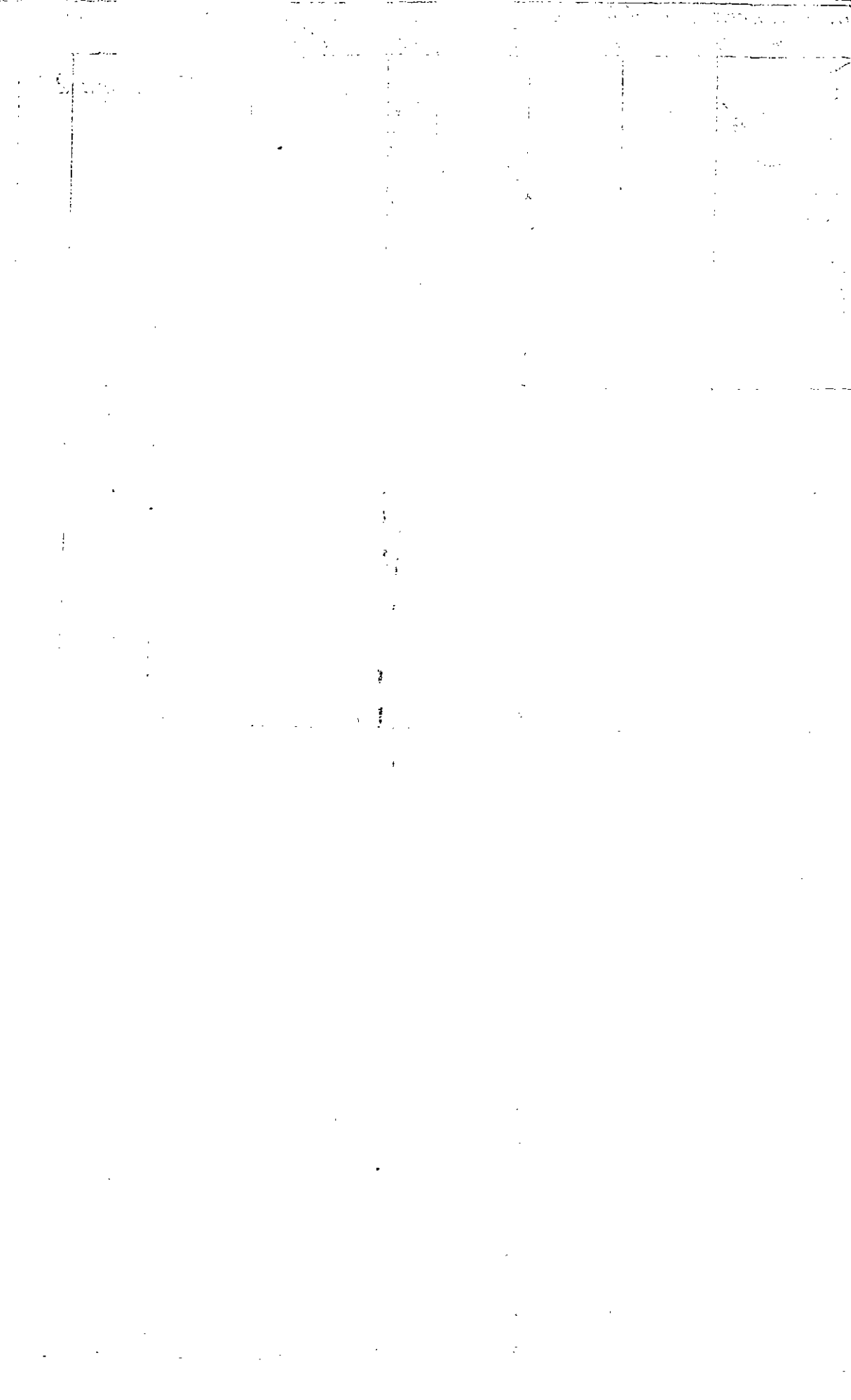
)§(

Aqui la Estampa 22. de este Libro Tercero.

Para la primera regla de los ejercicios del brazo, y espada en las formaciones de las  
tretas, tajo, reues, medio tajo, y medio reues, mediante el compás recto.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 22.





*SIGVE LA FORMACION DE LAS TRETAS, QUE pertenecen al compàs recto.*

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio de la estocada de porcion mayor, ò menor de circulo.*

**S**Vpongo, así Maestro, como Discipulo afirmados en el medio de proporcion, presentando por delante sus planos colaterales derechos al Discipulo en Angulo, y sobre Angulo recto en DA. como parece por la figura primera de la Estampa 23. y al Maestro en B. agregada su Espada à la del Enseñado por la parte de adentro, desviandola del Angulo recto con el movimiento mixto de natural, y remiso, como demuestran las figuras, desde cuya posicion el Discipulo, mediante el movimiento mixto de natural, remiso, y violento, describirà con la punta de su Espada vna porcion de piramide, ò circulo, passandola desde la parte de adentro à la de afuera, en donde quedará reducida al plano del Angulo recto, sin que para esto se quite el brazo de su rectitud, porque solo ha de intervenir la piramide del centro de la muñeca, sin quitar la Guarnicion de delante. Esto lo hará el Discipulo todas las vezes necessarias, hasta que se haga bien, y hecho le advertirá el Maestro, como tambien ha de saber librar la Espada con estocada, desde la parte de afuera à la de adentro.

Para dár esta disposicion se agregará la Espada del Enseñador à la del Enseñado por la parte de afuera, desviandola con movimiento remiso, y el Discipulo sin quitar el brazo de delante, haziendo centro la mano, describirà con la punta de su Espada vna porcion de circulo, passandola à la parte de adentro del Maestro, sin que para esto haga mutacion el cuerpo de lugar à lugar; y dado que se forme bien el librar la Espada de estocada, así à la parte de afuera, como à la de adentro, le instruirà el Maestro, como lo ha de hazer, mediante mutacion de cuerpo, diciendole: Libre vsted la Espada con estocada à la parte de afuera, dando compàs recto con el pie derecho desde la letra A. al num. 1. y le seguirá el pie izquierdo desde la letra D. à la letra E. y con advertencia, que el semicirculo, que ha de describir la punta de la Espada, y el compàs, acaben à vn tiempo sus viages; y quando el Discipulo de el compàs recto, lo dará el Maestro extraño con el pie izquierdo, desde la letra C. à la H. à quien seguirá el derecho desde la B. al num. 4. donde quedará sobre Angulo recto, como demuestran las plantas de esta Estampa 23. Desde esta posicion le obligará la Espada al Discipulo por la parte de afuera, y le dirá la libre con estocada à la de adentro, dando compàs con el pie derecho desde el num. 1. al num. 2. y le seguirá el

izquierdo desde la letra E. à la F. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra H. à la Y. figuiendole el derecho desde el num. 4. al 5. de cuyo parage bolverà tercera vez à obligar la Espada del Discipulo por la parte de adentro, para que la libre à la de afuera, dando compas con el pie derecho desde el num. 2. al num. 3. y le seguirà el izquierdo desde la letra F. à la G. y el Maestro quitarà la distancia, saliendo con el pie izquierdo desde la letra Y. à la L. y le seguirà el derecho, quedando en el num. 6. como manifiestan las plantas; y de esta manera podrá proseguir las vezes que le pareciere al Maestro, para luego por la misma linea ir el Discipulo retrocediendo por los mismos transitos, y aumentando el Maestro, quien le advertirà al Discipulo, que antes de salir con el compàs extraño, ha de librar la Espada, y esto se irà executando de manera, que el librar la Espada, assi à la parte de adentro, como à la de afuera, vaya alternativamente lo vno à lo otro, y que assi se ha de observar con el compàs recto, y extraño, hasta tanto que se haga à satisfaccion del Maestro.

*Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo diagonal.*

**B**ien conocido tendrà el Professor de nuestra doctrina, que el tajo diagonal, y el vertical no son contrarios en los lugares por donde se torman, ni en la materia, ò movimientos, de que se componen con igualdad, constan del remiso violento, y natural, y lo mismo en la figura Espherica fuya: solo difieren en los lugares de su execucion, por ser la de cada vno en la linea de su nombre; y assi à el que agora especificaremos, se le debe dár por dos causas nombre de diagonal. La primera, porque ha de atravesar el Formador antes de su execucion vna linea diagonal, que defenderà su cuerpo. La segunda, que lo ha de executar en la que divide el quadrado del rostro contrario; y para que el Enseñador pueda con perfeccion darle al Enseñado disposicion para que le forme, atajarà la Espada del Discipulo por la parte de adentro; y atajada, irà bolviendo la mano al estremo de vnâs abaxo, y el brazo irà sacando el codo àzia la rectitud derecha, sin causar flaqueza en la agregacion de la Espada; antes conservando la vnion, y rodeandola, como quien haze vna C. con solo el medio brazo, hasta dexar las Espadas en el Angulo agudo, y al Discipulo se le dirà dexe llevar la Espada, y vaya bolviendo la mano al estremo de vnâs abaxo, y llevando el codo algun tanto àzia su rectitud derecha, sin segregarle, ni desvnirse de la otra Espada, hasta ponerlas cruzadas en el medio de la distancia que ay entre los dos cuerpos, como manifiestan las figuras; en cuyo termino quedan las Espadas en las sextas lineas de sus piramides, los  
bra-

## Experiencia de la Espada:

123

brazos en las terceras, y los gavilanes superiores en las septimas, desde cuya posicion, mediante los movimientos violento, remiso, y natural, forme su tajo diagonal; advirtiendole, que su efecto, ò herida ha de comenzar desde la ceja izquierda, y que se difunda hasta el lado derecho de la barba; y à todo esto ninguno ha de hazer mutacion de cuerpo, hasta que la Treta se forme bien, y siendo asì le dirà sea con el compàs recto, y con el estraño, como se ha doctrinado en las Tretas antecedentes.

### *Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio de la estocada diagonal.*

**D**ado lo mismo de hallarse, asì Maestro, como Discipulo en el medio de proporcion, el Discipulo en la letra A. de la tercera figura de esta Estampa 23. y el Maestro en B. se ha de dár disposicion para la formacion de la estocada diagonal; la qual figue à el tajo de su nombre, sin diferenciarse en cosa alguna, se entiende hasta dexar las Espadas cruzadas entre los dos cuerpos en Angulo agudo, la punta de cada vna en la sexta linea de su piramide, los brazos en las terceras, y los gavilanes superiores, participando de las septimas lineas de las fuyas; y asì no pervirtiendos aquellos requisitos, y documentos, se le advertirà al Enseñado, que desde aquella posicion vaya baxando el brazo sensible cantidad con el movimiento natural, para que con esta accion dexar la Espada del Maestro libre, y que se vaya levantando la punta de la fuya con los movimientos mixtos de remiso, y violento, hasta que tenga direccion; y teniendola, con accion sucesiva, y no descontinuada, harà movimiento accidental, disparando la estocada à la tangente, ò centro del brazo del Maestro, quedando en la execucion con Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; y sabiendo el Discipulo esta formacion, con alguna perfeccion, la exercerà con los compases recto, y estraño, como llevamos prevenido en las antecedentes.

### *Como se forma, y enseña al Discipulo el manejo, y exercicio del tajo tangente.*

**D**ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse Maestro, y Discipulo en el medio de proporcion, el Discipulo en A. y el Maestro en B. es necesario instruir al Discipulo en la formacion del tajo, à quien llamamos tangente, formandolo primero el Maestro, para que viendolo el Discipulo le pueda imitar con facilidad, y luego para que lo forme el Enseñado, se agregará la Espada del Maestro

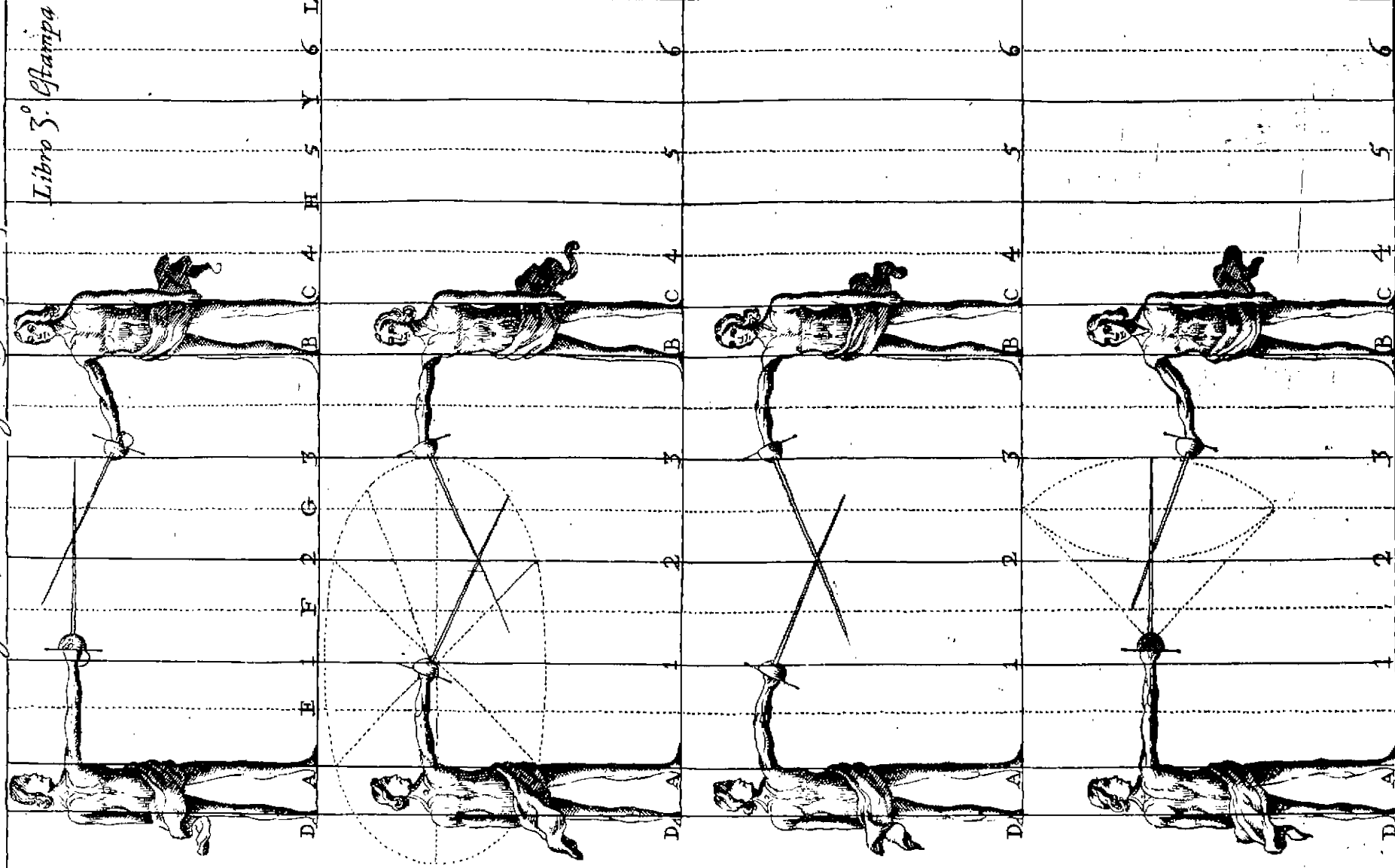
por la parte de adentro de la otra Espada, que suponemos en Angulo recto, desviandola con el movimiento remiso mixto con el natural à la rectitud derecha del Discipulo, quien mediante dicho movimiento, empezará à describir vn circulo, ò mas propriamente piramide, desde la parte de adentro, à la de afuera, por plano inferior, acabando de cerrarle en el superior, encaminando herida de tajo à la tangente del opuesto, ò para mas rigor se encaminará à la megilla izquierda, cortando diagonalmente hasta el centro del brazo derecho del Maestro; y esta formacion de tajo tangente, ha de fer teniendo la mano desde el principio de la formacion, hasta el fin, participando de vnas arriba, que es lo mismo que llevar el gavilan superior en la tercera linea de su piramide.

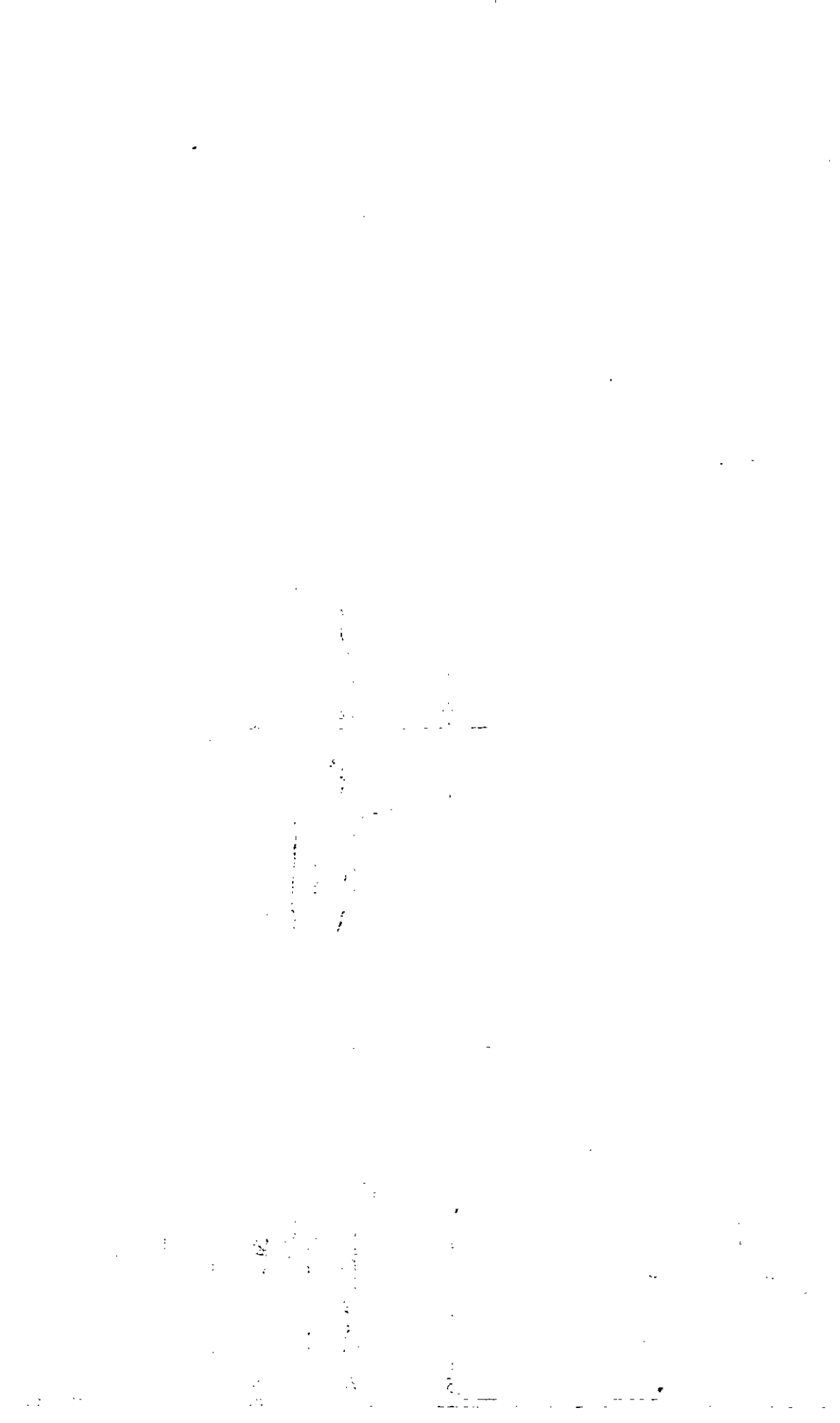
En sabiendo formar bien esta Treta, le dirà lo exerza con el compàs recto, y es traño; con advertencia, que quando anduviere la Espada la revolucion de circulo, ò piramide, no se dè el compàs recto, ò de aumento; porque este ha de llegar à finalizarse al mismo tiempo que el movimiento executante del tajo; el qual se dize tangente, porque describe en el ayre vn circulo con la punta de la Espada, y para la execucion de la Treta con accion sucesiva, y no descontinuada, corta la combexidad superior; y assi toma la denominacion por los espacios, ò lineas que anda, y tambien por executarse en la linea tangente del opuesto.

Aqui la Estampa 23. de este Libro Tercero.

*Sigue la primera regla con las formaciones de estocada de porción de círculo, tajo diagonal, tajo tanjente.*

*Libro 3.º Estampa 23.*





## SIGVEN LOS EJERCICIOS DEL BRAZO, y Espada.

*Cómo se forma, y enseña el manejo, y exercicio del revès continuado en estocada.*

**D**ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse, así Maestro, como Discipulo afirmados en el medio de proporcion, el Discipulo en Angulo, y sobre Angulo recto en la letra A. y el Maestro en B. es necesario instruir al Enseñado la seguridad que ofrece el Arte, en que el acometimiento de revès, ò tajo, lo pueda terminar en estocada; porque la continuacion del movimiento natural no tiene precisa determinacion en solo vn punto, demás de la reiteracion, ò duplicacion, que podrá hazer por poder passar de vna especie à otra, como del fin del revès vertical al diagonal, y semejantemente en el tajo, y de qualquiera de los dos primeros à la estocada. El revès, de quien aora hemos de hablar, à quien llamaremos continuado, se forma, ò continua por causa de averle puesto à la Espada del Diestro, al tiempo de querer herir con revès, impedimento por donde el movimiento natural avia de baxar à herir; y como el Professor de esta doctrina no ignorarà, que el movimiento natural, y el violento, pueden servir, y sirven de transito al remiso, le ferà necesario mudar en esta ocasion la primera determinacion, y mediante poder ser vertice de vna piramide el centro de la mano, describir con la punta de la Espada vna porcion mayor, ò menor de ella, passando por debaxo de la que puso el impedimento, ò reparo, y herir de estocada en el punto de tocamento mas cercano.

Y para declaracion de como ha de dár el Maestro disposicion para su formacion, ha de agregar la Espada por la parte de adentro, desviandola algun tanto à la rectitud derecha del Enseñado, para que este, valiendose de aquel poco de desvio, pueda ir formando su revès, y antes que baxe el movimiento natural para la herida, irá la Espada del Maestro à poner el impedimento, como que la quiere atajar por desuera, para dár disposicion al Discipulo, que con accion continuada pueda describir la porcion de piramide, ò circulo por debaxo de la Espada, y encaminar su estocada, quedando en la execucion en razon de Angulo recto, sin que para todo esto aya mutacion de cuerpo por ninguno de los dos, hasta que se haga bien este revès continuado; y en formandose bien, ferà tambien con el compàs recto; con vna particular advertencia, que mientras se fueren haziendo los movimientos remiso, violento, y parte del natural, no se ha de dár el compàs, porque lo ha de

de dár, quando la punta de la Espada vaya describiendo el semicirculo por debaxo de la del Maestro, desde el medio de proporcion A. al proporcionado en el num. 1. quedando en la execucion con Cuerpo, Brazo, y Espada, como manifiesta la figura; desde cuya posicion dará el Maestro compàs extraño para bolver à dár disposicion, para que el Enseñado continúe en la misma conformidad sus formaciones, así con el compàs recto, como con el extraño.

*Como se forma, y enseña el manejo, y exercicio del tajo continuado en estocada.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. y pues llevará sabido, segun lo que se le ha doctrinado, que el tajo continuado, de quien aora hemos de hablar, y el revés, de quien hemos hablado, son contrarios en los lugares por donde se forman, no en la materia, ò movimientos, de que se componen, con igualdad gozan desde el principio de la obra, hasta el fin de vnas mismas acciones, y movimientos; y así solo diremos al Enseñador, el como aya de ser enseñado, dando disposicion para su formacion, que lo hará agregando, ò desviando algun tanto la Espada por la parte de afuera, de manera, que vayan entrambas hasta la rectitud sinizquierda del Enseñado, para que este, valiendose de aquel desvio, vaya formando su tajo; y porque el Maestro pondrá impedimento à el movimiento natural, como que lo quiere atajar por de dentro, quando quiera baxar, le continuará el Discipulo por medio del semicirculo, que describirá la punta de la Espada por debaxo de la contraria, passandola à la parte de afuera del Maestro; y en sabiendola formar bien, sin mutacion de cuerpo, lo hará dando compàs recto desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. quedando, como se vé por las segundas figuras de la Estampa 24. y de esta manera lo irá continuando, así recta, como extraño, y el Maestro con gran paciencia le irá corrigiendo las imperfecciones que cometiere el Discipulo.

*Como se forma, y enseña el manejo, y exercicio de saber librar la Espada dos vezes con estocada.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, el Maestro en B. y el Discipulo en A. se le ha de instruir en como se libra la Espada dos vezes, que se consigue por medio de dos porciones menores de circulo, ò piramide menor, que sin quitar el Brazo, y Guarnicion del Angulo recto, haziendo vertice el centro de la mano, describirá la punta de la Espada por debaxo de la contraria; de manera,

que

que si la vna Espada se agregare, sea por la parte de adentro, ò la de afuera, la otra describe vna porcion menor de circulo por medio de los movimientos mixtos de remiso, y natural; y por irsele à poner impedimento, ò hazer desvio, buelve la Espada por el mismo camino à describir la porcion de circulo, por medio del movimiento mixto de remiso, y violento, hasta dexar la Espada con direccion à la colateral, ò vertical derecha, ò rostro del adversario para quando se de el compàs poder con el movimiento accidental, que irà successivo al remiso, y violento, haziendo mixto de todos tres, herir de estocada, quedando en Angulo recto, ò poco distante del.

Y para que el Enseñador pueda dàr disposicion, se agregará por la parte de adentro à la Espada del Enseñado, y este describirá la porcion de circulo à la parte de afuera por plano inferior; y al punto que vea se le vâ à poner impedimento, la bolverá por el mismo camino à la parte de adentro; advirtiendole, que con la primera porcion de circulo, passe poca Espada debaxo de la otra, porque solo ha de servir de movimiento cero.

Y esto lo debe enseñar sin mutacion de cuerpo de lugar à lugar, hasta tanto que se haga bien; y en haziendolo asì, le dirá lo exerça con el compàs recto, y con el estraño; previniendo al dàr el recto, que en la primera porcion de circulo no se haga mutacion de cuerpo, hasta tanto que se describa la segunda porcion, y que vaya la Espada imbia con el movimiento accidental; porque en aquel tiempo se darà el compàs desde el punto A. al num. 1. quedando en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura tercera, y vltima de esta Estampa 24. El compàs estraño tampoco se ha de dàr, hasta tanto que la punta de la Espada acabe los viages de la vna, y otra porcion, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante; y que las acciones sean las mas breves, y velozes que fuere posible; y si al principio de la obra, para la formacion de esta Treta, le tomare el Maestro la Espada por la parte de afuera, se observará todo lo advertido; pues solo avrá de diferencia, en que la primera porcion de circulo ha de empezar desde la parte de afuera à la de adentro, y acabar la obra desde dentro afuera.

)(\$)(

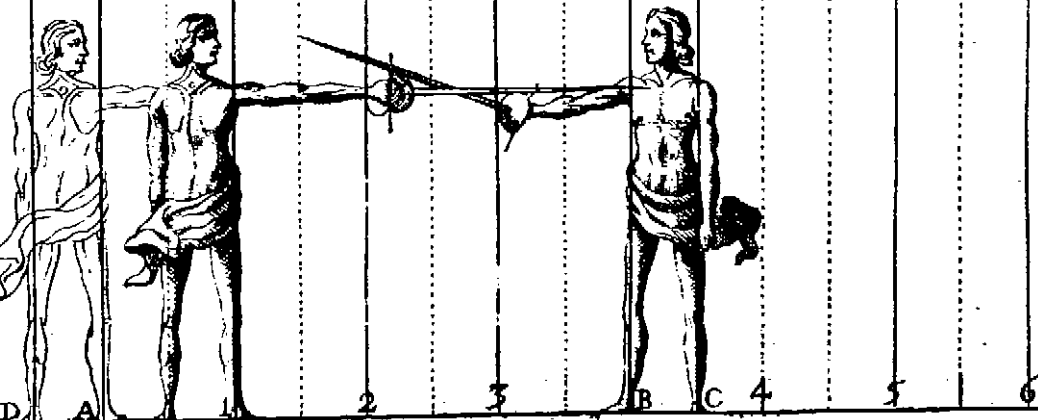
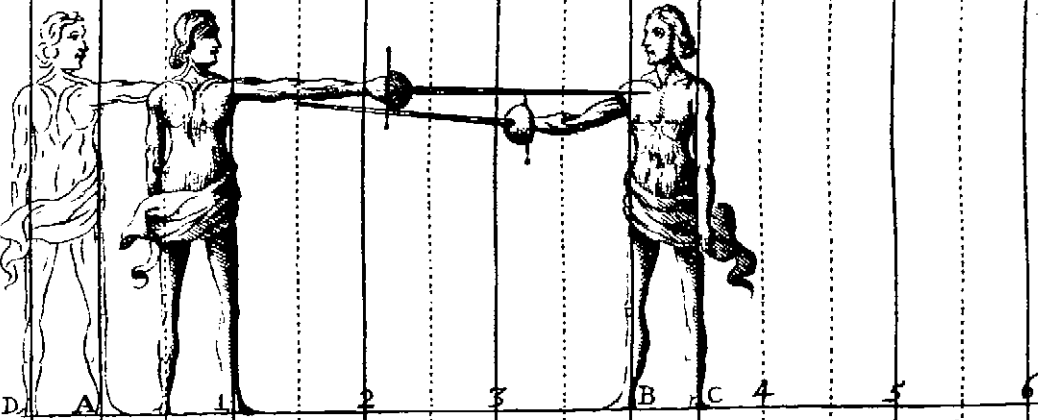
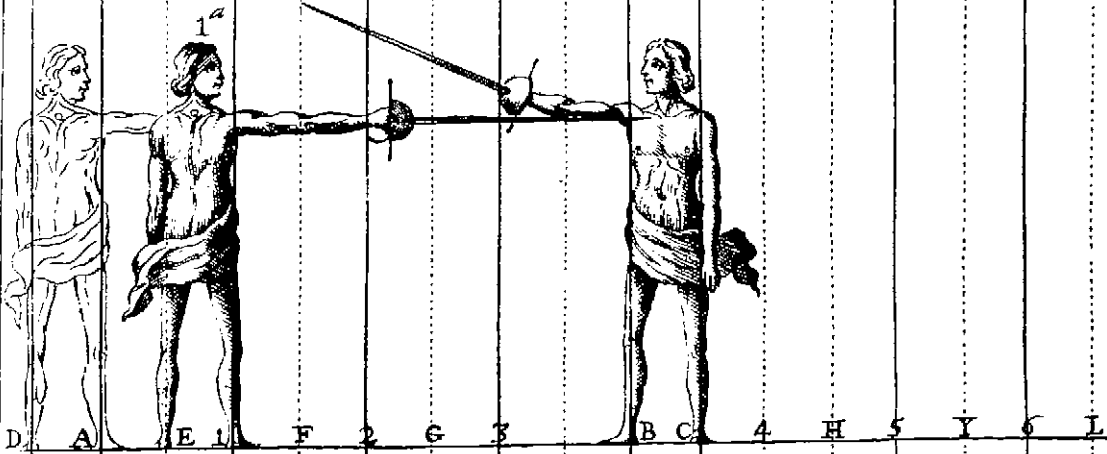
Aqui la Estampa 24. de este Libro Tercero.

# Handwritten Title

Handwritten text in the right margin, appearing to be a list or index of items, possibly related to a collection or inventory.

*Sigue la primera regla con las formaciones, de veues continuado, tajo continuado,  
y librar dos ueces.*

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 24.





*SIGVEN LAS FORMACIONES QUE PERTENECEN al compàs recto, y al extraño.*

*Como se forma, y enseña el manejo del tajo de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la reolucion de vna piramide.*

**S**Vpongo à los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, al Maestro en BC. y al Discipulo en AD. como demuestran las figuras de la Estampa 25. desde cuyo parage, sin embarazarse con la punta de la Espada, harà vna porcion de piramide pequeña con el centro de la muñeca, baxando su Espada por la parte de adentro à la inferior, salvando el Gavilan, hasta ponerse en la de afuera, en donde harà agregacion con el filo inferior de su Espada en la del Maestro, con algun grado de la tercera division de ella en el que le correspondiere de la segunda division de la otra, que quedará cortada en Angulos obtusos, y agudos; y de esta posicion, sin que entre los movimientos aya cessacion, proseguirá, incluyendo la del Maestro en la reolucion de vn circulo, ò piramide, expeliendola, ò desaviandola de entre los dos cuerpos; de manera, que vayan ambas Espadas à la rectitud izquierda del Discipulo; con advertencia, que quando la Espada del Maestro vaya con la diversion fuera del plano vertical izquierdo del Discipulo, dará compàs recto con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. de manera, que quando acabe de dar el compàs, llegue el movimiento natural del tajo à finalizarse, como todo se demuestra por las figuras primeras de esta Estampa.

*Como se forma, y enseña el manejo del medio revès de primera intencion, incluyendo la Espada en la reolucion de vna piramide.*

**D**Ado lo mismo que en la formacion antecedente, observará el Discipulo en esta del medio revès todo quanto se ha doctrinado en el tajo, asì en el tomar la Espada por la parte de afuera con grados de mayor fuerça, en menores de la otra, como en desaviarla, ò expelerla de entre los dos cuerpos, por medio de la reolucion de la piramide, y que con redundante impulso vaya divertida la del Maestro à la rectitud izquierda del formador, quedando, como manifiesta la figura, segunda de esta Estampa 25. y la del Discipulo con accion continuada cerrará su piramide, reduciendo su Espada por plano superior,

y obliquo à la execucion del medio revès, encaminandole à la linea diagonal, que atraviesa el lado derecho del rostro del Maestro, y al mismo tiempo darà compàs recto desde el punto A. al num. 1. para que con esto se acaben à vn tiempo los viajes de la herida, y el compàs; y en esta forma continuaràn el exercicio, caminando, así accidental, como estrañamente, transitando en los puntos, que demuestran las lineas.

*Como se forma, y enseña el manejo de la estocada de primera intervencion, expeliendo la Espada de entre los dos cuerpos con movimiento de diversion.*

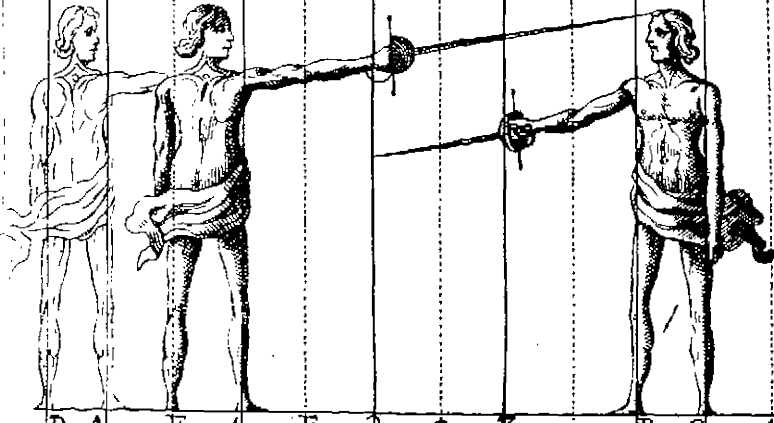
**D**Ado lo mismo que en las dos formaciones antecedentes de hallarse afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, baxará el Discipulo su Espada por la parte de adentro, y passandola por debaxo de la del Maestro, se agregará à ella por la parte de afuera, con el filo inferior, y grados de mayor fuerça, en menores de la otra, ocasionando en la feccion Angulos obtusos, y agudos, como quando se ataja; de cuya posicion, con fuerça reservada, formará su Espada vna media piramide, expeliendo la del Maestro de entre los dos cuerpos, con movimiento mixto de natural, y remiso, que vayan à parar à su rectitud izquierda, como manifiesta la del Maestro, advirtiendo el Discipulo, que aunque el desavio se forme con redundante impulso, y con el la Espada del Maestro llegue al suelo, ò ya se cayga de la mano, como sucede muchas vezes en la batalla, la del Discipulo participe poco del Angulo agudo, para que con esto estè prompto quando se reduzga al Angulo recto, que lo hará luego de aver hecho diversion en la del Maestro, mediante el movimiento mixto de violento, y reduccion; y haziendose con estas circunstancias, y requisitos, fin que aya mutacion de cuerpo, se exercerá con el compàs recto, quedando en lo final del, como demuestran las vltimas figuras de esta

Estampa 25. y así iràn continuando esta formacion, como las antecedentes.

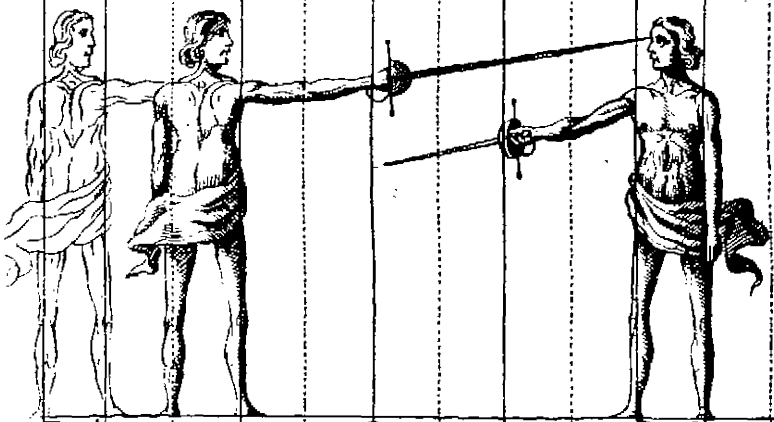
Aqui la Estampa 25. de este Libro Tercero.

*Sigue la primera regla, con las formaciones del tajo, medio rebes, y estocada, de primera intencion.*

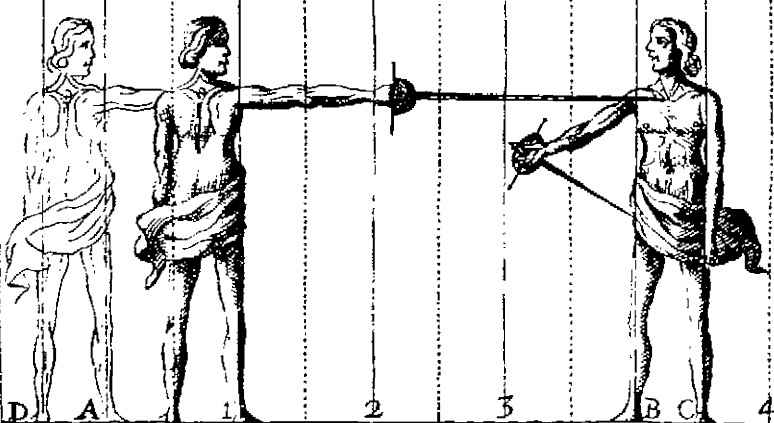
Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 25.



D A E 1 F 2 G 3 B C 4 H 5 Y 6 L



D A 1 2 3 B C 4 5 6



D A 1 2 3 B C 4 5 6

The first part of the document discusses the early history of the United States, from the time of the first settlers to the end of the 18th century. It covers the period of the American Revolution and the early years of the new nation. The second part of the document discusses the history of the United States from the end of the 18th century to the present. It covers the period of the 19th century, the American Civil War, and the 20th century. The third part of the document discusses the future of the United States and the role of the United States in the world.

*SIGVEN LAS FORMACIONES; QUE pertenecen à los compasses recto, y extraño.*

*Como se forma, y enseña el manejo del revès vertical de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la revolucion de una piramide.*

**S**Vpongo afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en la letra B. y el Discipulo en A. desde cuyo medio baxará el brazo sensible cantidad del Angulo recto al agudo, y al mismo tiempo subirá la punta de la Espada al Angulo obtuso, en altura del cenit del Maestro; cuya Espada contará en Angulos obtusos, y agudos con mayores grados de fuerza en menores de la otra, y sin detenerse hará por la parte de afuera à la inferior vna porcion de piramide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del Maestro, echandola fuera de su plano vertical derecho, como manifiesta la figura primera de esta Estampa 26. y con atencion, que llegando con la fuya à salir de la sexta linea de su piramide, y plano primario (que es lo mismo que aver llegado à la rectitud mixta de baxa, y à su lado derecho) estará con el filo superior debaxo de la del Maestro; y así sin cesacion continuará su piramide del brazo, formando su revès vertical, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho desde el medio de proporcion A. al proporcionado en el num. 1. y el Maestro se extrañará saliendo al medio de proporcion para proseguir el exercicio, dando la misma disposicion, así con el compàs recto, como con el extraño, hasta que conozca, que el Discipulo forma con alguna perfeccion, soltura, y desembarazo.

*Como se forma, y enseña el manejo del medio tajo de primera intencion, incluyendo la Espada del Maestro en la revolucion de una piramide.*

**D**Ado lo mismo que en la formacion del revès antecedente de hallarse los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en B. y el Discipulo en A. observará este todo quanto se ha doctrinado en el revès, así en arrimarse à la Espada del Maestro, como en continuar con ella la revolucion de la piramide, hasta llegar à su rectitud derecha, en donde la dexará, como demuestra la figura segunda de esta Estampa 26. y con accion sucesiva, y no descontinuada formará por plano superior, y obliquo

su medio tajo, encaminando la herida à la diagonal, que divide el lado izquierdo del rostro, dando para ello compàs recto, desde el medio de proporcion A. al proporcionado num. 1. con advertencia, que aunque en esta, y otras formaciones se ve por las figuras la execucion de la herida, lo hazemos para mas inteligencia del Enseñado; no porque llegan à efectuarle en el cuerpo, cabeça, ò rostro del Enseñador; y assi este quitarà la distancia saliendo al medio de proporcion, assi por lo advertido, como por bolver à darle disposicion en la Espada para bolver à la formacion del medio tajo, y continuar su exercicio con los compasses de aumento, y diminucion, hasta que se forme bien.

*Como se enseña el manejo, y exercicio del tajo diagonal, mediante el movimiento de diversion.*

**D**ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse, assi Maestro, como Discipulo en el medio de proporcion, en Angulo, y sobre Angulo recto, el Maestro en B. y el Discipulo en A. se agregará este à la Espada del Maestro por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, y mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien haze con la punta de la Espada vna C. ò porcion de piramide, continuará el primer movimiento, haziendo diversion con su Espada, y filo inferior en la del Maestro, expeliendola de entre los dos cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el desavio que llevare, vaya hasta el plano vertical de defensa del lado derecho del Discipulo, como se ve por las figuras terceras de esta Estampa. Y porque para esta diversion se buelve la mano viñas abaxo, y faca el codo à su rectitud derecha, avrà quedado su Espada diagonalmente entre los dos cuerpos; el Brazo entre las lineas quarta, y quinta de su piramide; y la Espada en la septima de la suya; y el Gavilan superior en la octava, tambien de la suya, paralelo al horizonte, mirando à su lado izquierdo.

Desde cuya posicion dará compàs recto con el pie derecho, desde punto A. à punto 1. y al mismo tiempo formará vna porcion mayor de piramide con su Espada por la parte de afuera à la superior del Maestro, encaminando su tajo diagonal, que lo executará en el lado izquierdo, comenzando la herida desde el Angulo del quadrado, que se imagina en el rostro en la sien izquierda, y la difundirá por la diagonal, que sale del mismo Angulo, hasta llegar con la Espada al ombro derecho, de modo, que quando acabe el compàs con el pie derecho, execute con el movimiento obliquo el tajo diagonal.

\*\*\*

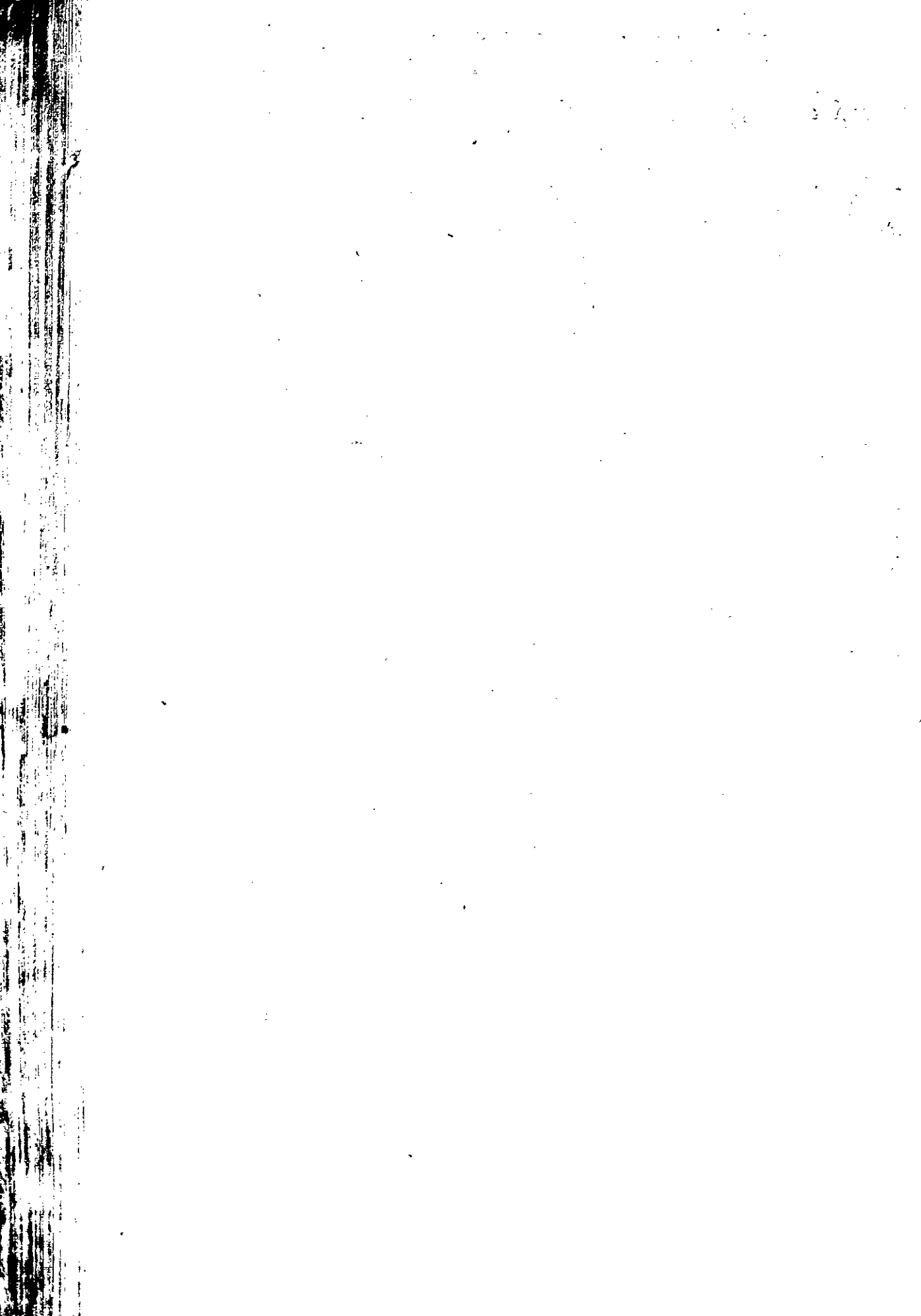
Como

*Como se enseña, y exerce la estocada diagonal, mediante el movimiento de diversion.*

**D**Ado lo mismo que en la formacion antecedente de hallarse afirmados en el medio de proporcion, se le advertirà al Discipulo, que para la formacion de la estocada diagonal se ha de observar en todo, lo que en el tajo de su nombre, sin diferencia alguna, asì en arriarse por la parte de adentro à la Espada del Maestro, como en divertirla, expeliendola de entre los dos cuerpos, solo difieren en la execucion de la herida; pues en esta, luego que con el desavio vaya la Espada del Maestro fuera del plano vertical de defenfa de su lado derecho, darà su compàs recto, desde el medio de proporcion A. al proporcionado 1. y formará vna media piramide con su Espada por la parte de afuera à la superior del Maestro, poniendola en via, de modo, que quando acabe el compàs con el pie derecho, execute el movimiento accidental la estocada en el centro del brazo, como se vè por las vltimas figuras de esta Estampa 26. y el Maestro darà al mismo tiempo compàs estraño, saliendo al medio de proporcion para bolver à darle al Discipulo disposicion, y que continúe el exercicio, asì con el compàs recto, como con el estraño, por los transitos que demuestran las lineas, que perpendicularmente dividen los planos superior, è inferior.

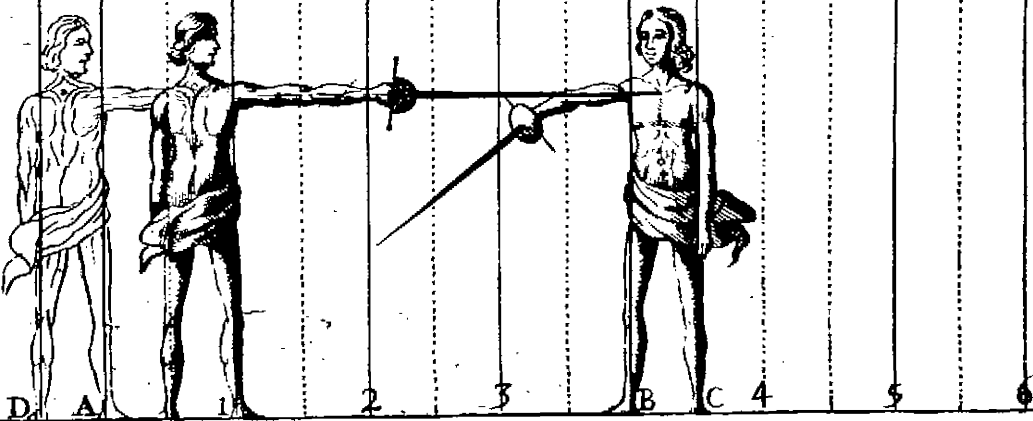
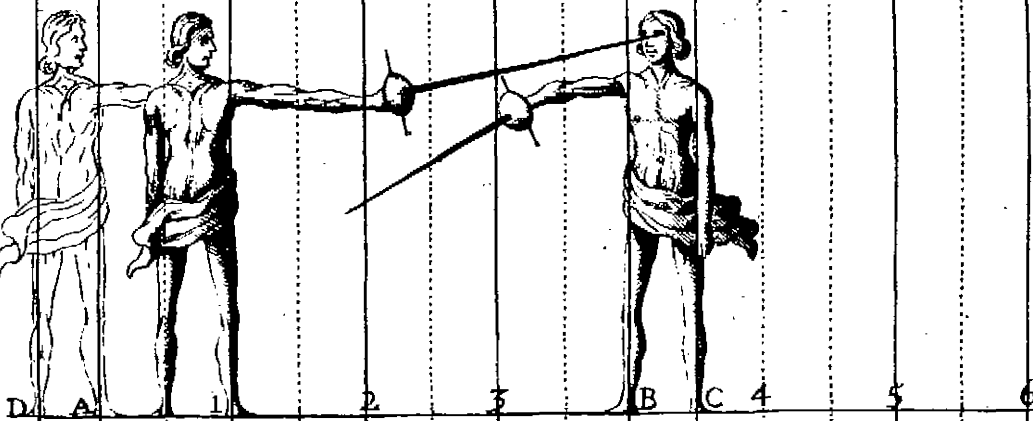
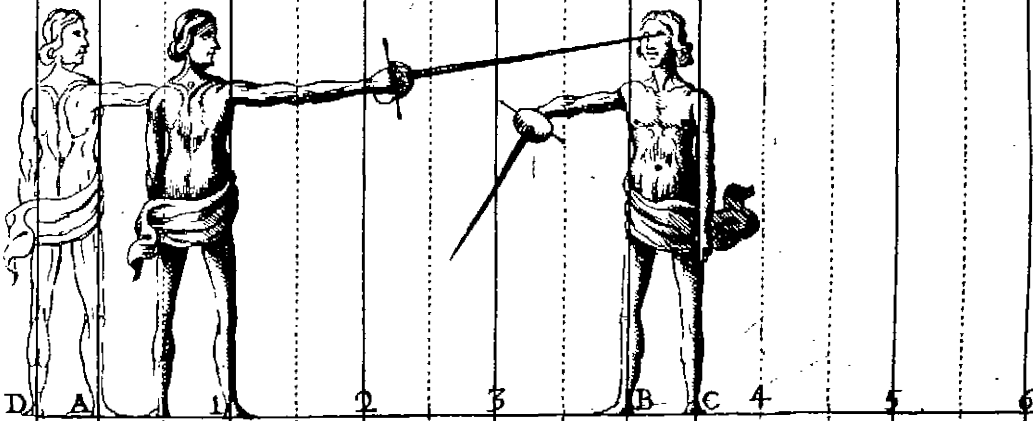
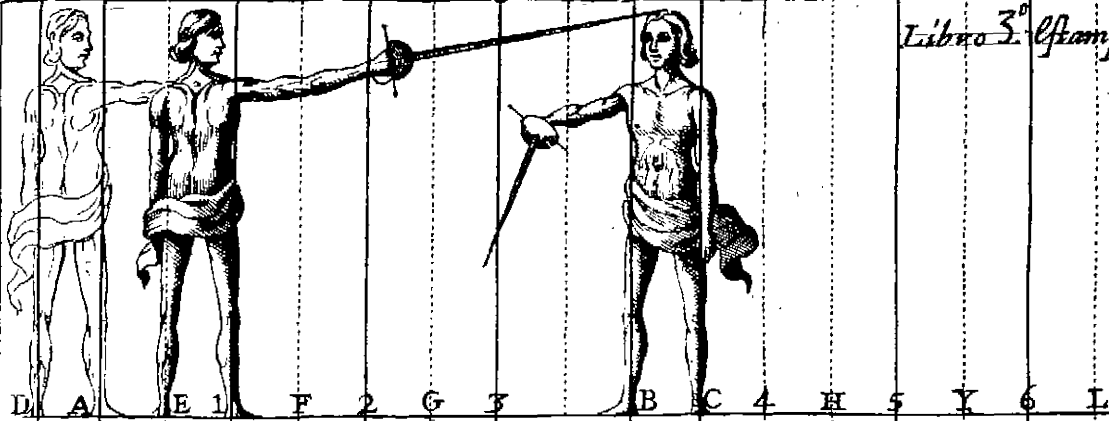
★✱★

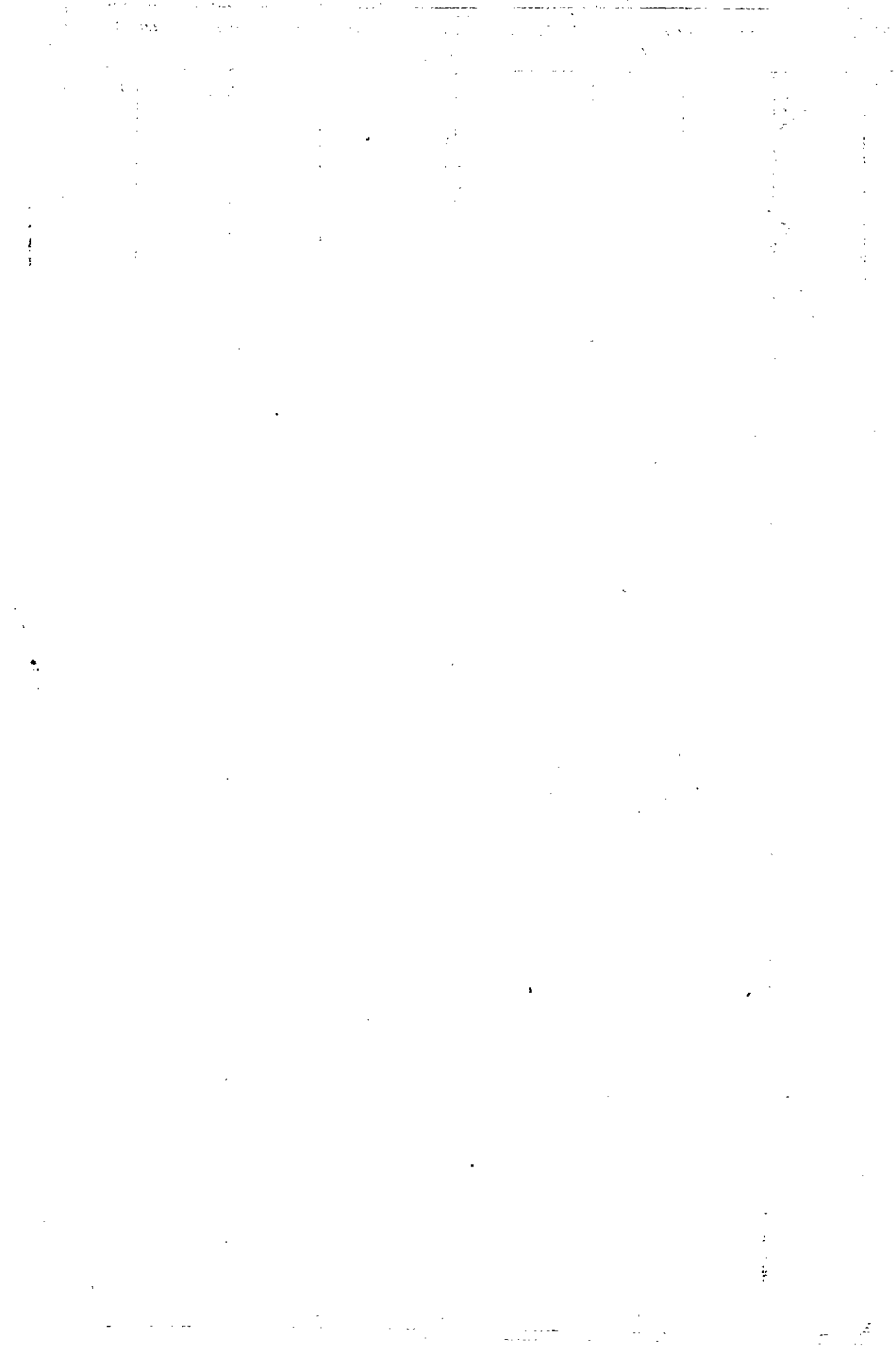
Aqui la Estampa 26. de este Libro Tercero.



*Sigue la primera regla con las formaciones del veues, mediotajo, tajo diagonal, y estocada diagonal, de primera intencion:*

*Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 26.*





## CAPITULO DEZIMO.

*DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER EL**Discipulo con su Brazo, y Espada, en las formaciones que pertenecen al compàs curbo por el perfil del cuerpo.**Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando compàs curbo por el perfil del cuerpo.*

**E** Stando el Maestro afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto con el centro del pie derecho en el del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y el Discipulo en la circunferencia del en punto B. tambien sobre Angulo, y en Angulo recto, se le ha de instruir como ha de exercitar con su Brazo, y Espada la formacion de algunas Tretas, caminando, mediante el compàs curbo de pie derecho, por la parte de circunferencia de su mano derecha, ganando grados al perfil del cuerpo, para que mediante esto vaya viniendo los movimientos del plano superior con los del inferior, pues se han de ayudar, y favorecer los vnos à los otros, en esta manera.

Segunda  
regla.

Supuestos los combatientes en su medio de proporcion, dada à sus Brazos toda la extension, como parece por las Espadas, que se hallan en la figura plana de esta Estampa 27. darà el Maestro disposicion para la formacion de la estocada, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que se hallan en alçado, apartandole la, ò desviandole del plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso; de cuya disposicion se valdrà el Discipulo, para sin que el Brazo falte del plano del Angulo recto, haziendo vertice la mano, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, à la de afuera por plano inferior à la otra, vna porcion de piramide, hasta dexar la punta con direccion al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que descriviere la porcion de circulo, ò piramide, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por la misma circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto C. y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás de el, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en Angulo, y sobre Angulo recto, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viages del compàs, y el librar la Espada de estocada, se acaben à vn mismo tiempo.

Luego bolverà el Maestro à darle en la Espada la misma disposicion, agregandose por la parte de adentro, y haziendole desvío en ella, y el Discipulo bolverà tambien à librar su Espada à la de afuera, dando otro

com-

compàs curbo, desde el punto C. al punto D. quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado; de esta manera, y con esta orden podrá el Discipulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo maximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviendose à su mano izquierda sobre el talon de su pie derecho, como centro propio, en oposicion de los compasses del Discipulo, para irle correspondiendo à las mismas lineas, como salen del centro maximo à la circunferencia, para que con sosiego, è igualdad se haga este exercicio; y se llegue en el à la perfeccion necessaria, para entrar luego en la inteligencia de las demàs formaciones, que pertenecen à esta regla del compàs curbo del perfil del cuerpo.

*Como se forma, y enseña con el compàs curbo el tajo vertical.*

**S**Vpuesto lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe maximo en punto A. y el Discipulo en la circunferencia en punto B. hará el Discipulo, que el tajo vertical sigue à la estocada en este compàs, que para que el Maestro de disposicion à su buena formacion, es necesario se agregue por la parte de afuera, desviando la Espada del Discipulo, para que este valiendose del desvio la lleve por la jurisdiccion de su ombro siniestro, que lo hará formando tajo vertical; el qual encaminará à la linea, ò plano, que de su nombre le correspondiere por el mas breve camino, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, desde el punto B. al punto C. sin salir, ni entrar fuera de la circunferencia del orbe maximo, y de manera, que la execucion, y el compàs se acaben à vn tiempo, y que despues de la formacion, quede el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto.

Hecho lo mencionado, como và advertido, bolverà el Maestro à darle disposicion al Discipulo, que buelva à formar su tajo vertical, y dar compàs curbo, desde punto C. à punto D. y en la misma manera lo irá continuando por toda la circunferencia del orbe, hasta bolver al punto B. y quedar como al principio de la obra, y el Maestro se irá moviendo sobre su centro propio, correspondiendo por las mismas lineas.

*Como se forma, y enseña con el compàs curbo el medio revès.*

**D**Ado lo mismo que en la formacion antecedente de hallarse los combatientes, el Maestro en el centro del orbe maximo, y el Discipulo en la circunferencia del, se le ha de instruir como con el compàs curbo ha de formar el medio revès, no obstáte que en el compàs recto se especificò su formacion; y como la disposicion, que para el se ha de dar, no se diferencia en cosa alguna de la que se dixo en el

tajo antecedente, solo difieren en los lugares de su execucion, debiendo ser la de el medio revès en la linea tangente del opuesto, ò para mas rigor de la herida en la diagonal del rostro, cortando desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba.

Para dár disposicion à su formacion, se agregará el Enseñador por la parte de afuera, desviando la Espada del Enseñado, para que valiendose este de aquel desvio, lleve su Espada à la jurisdiccion de su ombro izquierdo, y con el movimiento de reduccion encamine al rostro del Maestro su medio revès, dando para ello compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por la misma circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto C. en donde quedará afirmado, como las plantas manifiestan, sobre Angulo recto, y con la Espada, y Brazo en su mayor alcance.

En esta manera irá el Maestro dando disposicion para el medio revès, y el Discipulo valiendose de ella, y formandole por la circunferencia del orbe maximo, hasta bolver al punto B. en donde se principió la obra.

*Como se forma, y enseña con el compàs curbo el revès diagonal.*

**D**ado lo mismo de estár los combatientes en el medio de proporcion, se le dirá al Discipulo, que el revès diagonal sigue en este compàs al medio revès; para la disposicion de su formacion agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del Discipulo, desviandose la con el movimiento remiso del plano del Angulo recto, para que valiendose el Discipulo de aquella disposicion, pueda llevar con presteza su Espada por la jurisdiccion de su lado derecho, y con accion sucesiva irla subiendo sobre su cenit, hasta inclinarla à su lado izquierdo, y estando obliqua, encaminará el revès diagonal à la linea de su nombre, considerada en el rostro del opuesto; desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y al tiempo del movimiento executante, ò de reduccion, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, por la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion, desde punto B. à punto C. en donde quedará afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro se moverá sobre su centro propio para bolver à proseguir con la misma disposicion; y que el Discipulo, mediante ella, pueda ir con sus formaciones por toda la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion, hasta bolver à punto

B.

*Como se forma , y enseña con el compàs curbo el tajo tangente.*

**D**ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion , la formacion del tajo tangente seguirà al revès diagonal.

La disposicion para que se forme la darà el Maestro , agregando su Espada à la del Discipulo por la parte de adentro , desviandola de su mayor alcance , para que valiendose del desvio , como se dixo en el compàs recto, empieze por plano inferior con su Espada desde la parte de adentro à la de afuera la reboucion de vn circulo, ò piramide, hasta venir à cerrarla en el plano superior , mediante el movimiento de reducion, con quien dirija el tajo à la megilla siniestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho , y à su lado por la circunferencia del orbe maximo , desde el punto B. al punto C. en donde quedarà en Angulo , y sobre Angulo recto ; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su reboucion , ò piramide , no se haga mutacion de cuerpo de lugar à lugar, porque el compàs curbo no se ha de dar , hasta que la Espada vaya con el movimiento executante , y sin que para todo se quite la Guarnicion del plano del Angulo recto.

*Como se forma , y enseña con el compàs curbo el revès continuado en estocada.*

**D**ado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion , el revès continuado en estocada seguirà en la leccion al tajo tangente.

Para la disposicion de su enseñanza , agregará el Maestro su Espada por la parte de adentro de la del Enseñado , desviandola del plano del Angulo recto , y el Discipulo formará su revès con fuerza retervada; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento en la parte donde se avia de executar el revès , continuará por debaxo de la Espada del Maestro , describiendo vna porcion de circulo , hasta dexar la Espada con direccion à la linea diametral del pecho, ò à las intermedias entre esta , y la colateral derecha ; y quando la Espada empieze el movimiento en via , darà compàs curbo por el orbe maximo de los medios de proporcion , desde punto B. à punto C. en donde quedarà con Cuerpo, Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; desde cuya posicion bolverà à sus formaciones, y compasses por todo el orbe maximo , mediante las disposiciones del Maestro.

*Como se forma, y enseña con el compàs curbo el librar la Espada dos vezes de estocada.*

**D**ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el Discipulo, que el librar la Espada dos vezes es el vltimo manejo, que en esta regla del compàs curbo se enseña.

La disposicion para su buena formacion ha de ser agregandose el Maestro tambien, como en la passada, por la parte de adentro, desviando algun tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior descrivirá con la Espada vna porcion de circulo desde la parte de adentro, en que estará hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para quando este fuere à poner impedimento, bolver à descrivir la porcion de circulo à la parte de adentro, dexando la punta con direccion à la collateral derecha, mediante el compàs curbo, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiendo, que mientras se descriviere la primera porcion de circulo, no se ha de hazer mutacion de cuerpo; porque el compàs se debe dar desde el punto B. al punto C. en la segunda porcion que se descriviere, quando quiera reducir la Espada à su mayor alcance, y Angulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra, y el Maestro corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el Discipulo, sea en el compàs, ò en la formacion, y bolverà à proseguir, dando disposicion para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe maximo el manejo de librar dos vezes la Espada de estocada.

## CAPITULO ONZE.

**DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER**  
*el Discipulo con su Brazo, y Espada, en las formaciones que pertenecen al compàs curbo por la postura de la Espada.*

*Como se forma, y enseña el librar la Espada de estocada, dando compàs curbo por la postura de la Espada.*

**S**vponiendo segunda vez, y en la misma Estampa 27. de la regla Tercera  
regla. antecedente afirmado al Maestro en Angulo, y sobre Angulo recto, con el centro del pie derecho en el del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y al Discipulo en la circunferencia del en

punto B. tambien sobre Angulo recto, y en Angulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, se le ha de instruir como ha de exercitar con su Brazo, y Espada la formacion de Tretas, que se han de hazer caminando por la postura de la Espada, mediante el compàs curbo, sea empezandole con el pie derecho, ò izquierdo, por la parte de circunferencia de su mano izquierda, para que con esto vaya vnien-do tambien los movimientos del plano superior con los del inferior, ajustando los vnos con los otros en esta manera.

Dado los dos combatientes en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, darà el Maestro Disposicion para la formacion de la estocada, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, como parece por las figuras que se hallan en alçado, apartandose la, ò desviandose la del plano del Angulo recto, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso; de cuya disposicion se valdrà el Discipulo, para fin que el Brazo falte del plano del Angulo recto, haziendo vertice la muñeca, describir con la Espada desde la parte de adentro, en que se halla, hasta la de afuera por el plano inferior à la otra, vna porcion de piramide, hasta dexar la punta con direccion al centro del brazo derecho del Enseñador; y al mismo tiempo que descriviere la porcion de circulo, ò piramide, darà vn compàs curbo con el pie derecho à su lado izquierdo por la circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto S. y le seguirà el izquierdo, sentandole detrás de el, adonde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante su plano colateral derecho, como al principio de la obra; y con advertencia, que los viages del compàs, y librar la Espada de estocada, se acaben à vn mismo tiempo.

Luego bolverà el Maestro à darle en la Espada la misma disposicion, agregandose por la parte de adentro, y haziendole desvío en ella, y el Discipulo bolverà tambien à librar su Espada à la de afuera, dando otro compàs curbo desde el punto S. al punto R. quedando en lo final la Espada derecha, y el cuerpo bien afirmado. De esta manera, y con esta orden podrá el Discipulo ir caminando por toda la circunferencia del circulo maximo de los medios de proporcion, y el Maestro moviendose à su mano derecha sobre el talon de su pie derecho (como centro propio) en oposicion de los compasses del Discipulo, para irle correspondiendo à las mismas lineas, como salen del centro maximo à la circunferencia, para que con fosiiego, è igualdad se haga este exercicio, y se llegue en el à la perfeccion necessaria, para entrar luego en la inteligencia de las demás formaciones, que pertenecen à esta regla del compàs curbo de la postura de la Espada.

*Como se forma, y enseña con este compàs el medio tajo.*

**D**Ado lo mismo de hallarse el Maestro en el centro del orbe máximo en punto A. y el Discipulo en la circunferencia en punto B. sabrà el Discipulo, que el medio tajo sigue à la estocada en este compàs, que para que el Maestro de disposicion à su buena formacion, es necesario le agregue por la parte de adentro, desviandola del plano del Angulo recto, con movimiento remiso; con lo qual se le dà disposicion al Discipulo, para que ayudandose del movimiento generativo pueda llevar su Espada con movimiento mixto de violento, y remiso, hasta colocarla en su rectitud derecha; desde de cuya posicion, mediante el movimiento de reduccion, por plano obliquo, formará su medio tajo, encaminandole de manera, que vaya à cortar la mexilla izquierda del Maestro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su mano izquierda, por la circunferencia de aquel lado, desde punto B. à punto S. de genero, que se acaben à vn mismo tiempo los viages de la herida, y el compàs curbo del pie derecho, y el izquierdo le seguirà sentandole detrás del para quedar afirmado sobre Angulo recto con su plano colateral derecho por delante.

El Maestro se moverà sobre su centro propio à su mano derecha para bolver à dàr la misma disposicion, agregandose por dicha parte de adentro, y el Discipulo bolverà à formar su medio tajo, passando con el pie derecho desde el medio de proporcion punto S. à punto R. y con esta orden podrá ir caminando por todo el orbe, y el Maestro moviendose sobre su centro propio, dando disposicion en la Espada para este exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès vertical.*

**D**Ado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el medio tajo sigue el revès vertical; la disposicion que el Maestro ha de dàr para su formacion, ha de ser agregarle, como en la antecedente por la parte de adentro de la Espada del Discipulo, desviandose la à la rectitud derecha, para que valiendose de aquel desvio, lleve la Espada al Angulo obtuso, y sobre su cenit, para de alli formar revès vertical, que encaminará al cenit del Maestro; y al tiempo que el movimiento natural baxe à la execucion de la herida, dará compàs curbo con el pie derecho al lado izquierdo, pisando la circunferencia desde el medio de proporcion punto B. à punto S. y le seguirà el izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada, presentando

por

por delante su plano colateral derecho , y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion à esta formacion , que irà exercitádo el Discipulo, como vâ doctrinado.

*Como se forma , y enseña con este compàs el tajo diagonal.*

**D**Ado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, se sabrà, que al revès vertical sigue en esta regla el tajo diagonal; y para que el Ensenador pueda con perfeccion darle al Ensenado disposicion para su formacion (aunque lo tenga advertido en el compàs recto) atajarà la Espada por la parte de adentro , y atajada , irà bolviendo la mano al extremo de vñas abaxo, y el Brazo irà sacando el codo à su rectitud derecha, sin que aya flaqueza, ni segregacion; antes conservando la vnion , y rodeandola , como quien haze vna C. con el medio Brazo, y con la Espada, que es lo mismo que describir vna porcion de piramide , hasta dexar las Espadas en el Angulo agudo, atravesadas entre la distancia de los combatientes , cortandose por defuera, y al Discipulo le dirà se dexee llevar la Espada , haziendo la accion que el Maestro en ir bolviendo la mano al participio de vñas abaxo , y llevar el codo algun tanto à su rectitud derecha , sin desvnirse de la otra, hasta ponerlas, como se ha dicho, atravesadas en medio de la distancia, en cuya posicion dexarà, ò desampararà la de su Maestro, y con la suya formarà tajo diagonal , encaminando su execucion al rostro del Maestro, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho por la circunferencia de su lado siniestro , desde el medio de proporcion B. à punto S. de tal manera , que acaben à vn tiempo los viages de herida, y compàs, y el pie izquierdo seguirá al derecho para quedar sobre Angulo recto , y en Angulo recto con su Brazo , y Espada, oponiendo su plano colateral derecho, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion à esta formacion.

*Como se forma , y enseña con este compàs la estocada diagonal.*

**D**Ado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion , à el tajo diagonal sigue la estocada de su no nombre; la disposicion que para ella se ha de dár, no se diferencia en cosa alguna de la del tajo, se entiende, hasta dexar atravesadas las Espadas entre la distancia , ò intervalo , que ay de vn combatiente à otro ; y así no pervirtiendo aquellos requisitos, se le advertirà al Ensenado, que desde aquella posicion vaya baxando el Brazo sensible cantidad con el movimiento natural , para con esta accion dexar la Espada del Maestro libre, y se vaya levantando la punta de la suya con el movimiento mixto de

de remiso, y violento, hasta que tenga direccion; y teniendola, con accion sucesiva, y no descontinuada, harà movimiento accidental, disparando la estocada al ombro derecho, ò rostro, dando para ello compàs curbo con el pie derecho, y al contrario lado por la misma circunferencia, desde punto B. à punto S. y en su seguimiento irà el pie izquierdo para quedar afirmado, como demuestra la planta, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dár disposicion en la Espada del Discipulo, y que continúe el exercicio, caminando por este orbe maximo de los medios de proporcion.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo tangente.*

**D**Ado lo mismo que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, la formacion del tajo tangente seguirà à la estocada diagonal; la disposicion para que se forme, la darà el Maestro, agregando su Espada à la del Discipulo por la parte de adentro, desviandola del Angulo recto, para que valiendose del desvio, como se dixo en la regla antecedente, empieze por el plano inferior con su Espada, desde la parte de adentro à la de afuera, la reolucion de vn circulo, ò piramide, hasta bolver à cerrarla en el plano superior, mediante el movimiento de reduccion, con quien dirija el tajo à la megilla finiestra del Enseñador, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y al lado izquierdo por la circunferencia del orbe maximo, desde punto B. à punto S. en donde bolverà à quedar en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante su plano colateral; y con advertencia, que en el tiempo que anduviere la Espada su reolucion, ò piramide, no se haga mutacion de cuerpo de lugar à lugar, porque el compàs curbo no se ha de dár hasta que la Espada vaya con el movimiento executante, y fin que para todo se quite la Guarnicion del plano del Angulo recto.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo continuado en estocada.*

**D**Ado lo mismo de hallarse afirmados en el medio de proporcion, el tajo continuado en estocada seguirà en la leccion al tajo tangente; para la disposicion de su enseñanza agregará el Maestro su Espada por la parte de afuera del Enseñado, desviandola del plano del Angulo recto, y el Discipulo formará su tajo con fuerza reservada; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento en la parte donde se avia de executar el tajo, continuará por debaxo de la Espada del Maestro, describiendo vna porcion de circulo, hasta dexar la Espada con

con direccion al centro del Brazo; y quando la Espada empieze el movimiento en via, darà compàs curbo por el orbe maximo con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde punto B. à punto S. en donde quedará con Cuerpo, Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; desde cuya posicion bolverà à sus formaciones, y compases por todo el orbe maximo, mediante las disposiciones del Maestro.

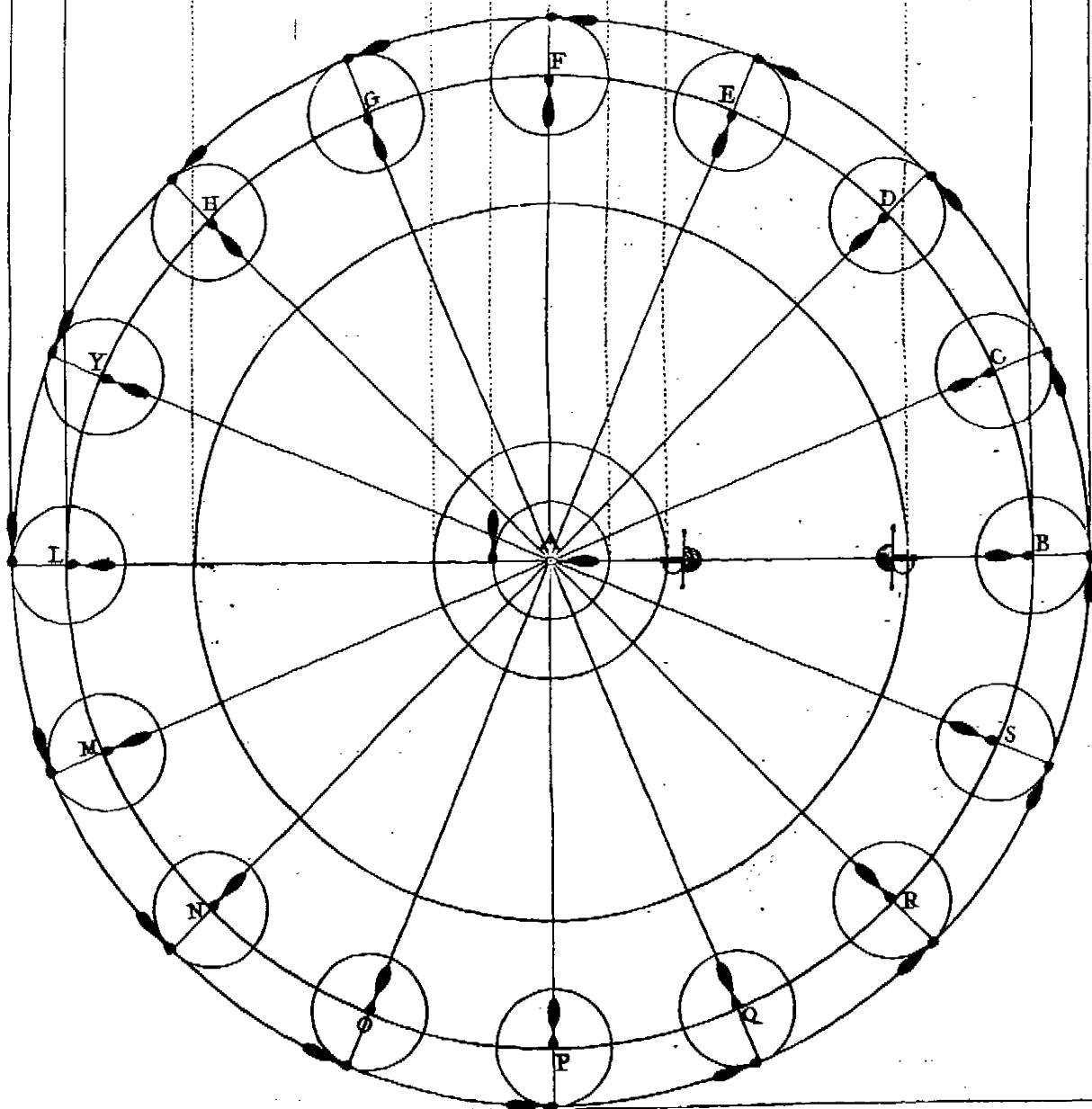
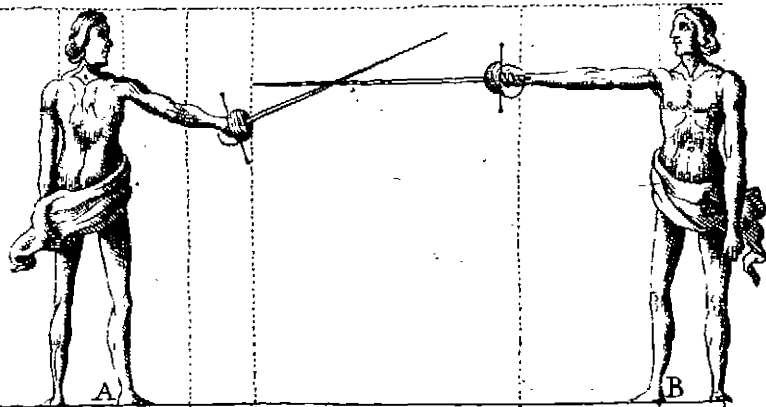
*Como se forma, y enseña con este compàs curbo de mano izquierda el librar la Espada dos vezes de estocada.*

**D**ado lo mismo, que en las formaciones antecedentes de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, ha de saber el Discipulo, que el librar la Espada dos vezes es el vltimo manejo, que en esta regla del compàs curbo de la postura de la Espada se enseña; la disposicion para su buena formacion, ha de ser agregandose el Maestro, tambien como en la passada, por la parte de afuera, desviando algun tanto la Espada del Enseñado, y este por plano inferior describa con la Espada vna porcion de circulo, desde la parte de afuera, en que estará, hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para que quando este fuere à poner impedimento, bolver à describir la porcion de circulo à la parte de afuera, dexando la punta con direccion al centro del Brazo, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y al lado izquierdo, sin que para todo se quite la Guarnicion de delante, ni el Brazo se encoja; advirtiendole, que mientras se descriviere la primera porcion de circulo, no se ha de hazer mutacion de cuerpo; porque el compàs se debe dar desde punto B. à punto S. en la segunda porcion que se descriviere, quando quiera reducir la Espada à su mayor alcance, y Angulo recto, en que ha de quedar afirmado en lo final de la obra; y el Maestro, corrigiendo las imperfecciones, que cometiere el Discipulo, sea en el compàs, ò en la formacion, bolverà à proseguir, dando disposicion para que el Enseñado pueda ir continuando por todo el orbe maximo el manejo de librar la Espada dos vezes de estocada.

Aquí la Estampa 27. de este Libro Tercero.

*Para la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> regla, de los exercicios del brazo, y espada, con la streta que pertenecen a los compases curvos por uno, y otro lado del orbe maximo.*

*Libro 3. Estampa 27.*



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## CAPITVLO DOZE.

*DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER  
el Discipulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que pertenecen al compàs transversal, mixto, de trepidacion, y extraño,  
por el perfil del Cuerpo.*

*Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y tajo!*

**E**N los ejercicios del cuerpo daxamos declaradas todas las figuras Quarta res-  
gia. y líneas, que se consideran en el plano inferior para el uso de los compases, y que de cada vna de sus cinco especies se puede hazer vn mixto.

Este, à quien damos nombre de transversal, mixto, de trepidacion, y extraño, de quien aora hemos de hablar, se exercita dando el transversal, à imitacion de los aproches, que encaminan en la Milicia, pasando obliquamente desde la línea de circumbalacion B. à quien en la Destreza llamamos circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion à la circunferencia C. del orbe de la Espada de los medios proporcionados, caminando por la línea BC. y el de trepidacion, y extraño se dà desde la línea C. à la D. bolviendo à la circunferencia, y orbe maximo de los medios de proporcion; cuya enseñanza, y exercicio es en esta manera.

Suponiendo al Maestro afirmado en el centro del orbe maximo de los medios de proporcion, y al Discipulo en la circunferencia, se le advertirà, que de los ejercicios que se hallan debaxo de la jurisdiccion de este compàs, es lo primero el librar, y tajo.

La disposicion para su buena formacion ha de ser agregandose el Enseñador à la Espada del Enseñado por la parte de adentro, cortandola en Angulos obtusos, y agudos, haziendo algo de desvío en ella, dando punto en la colateral derecha, para que el Discipulo, mediante vna porcion de circulo, que descrivirà con la punta de la Espada, y por plano inferior, libre la Espada con estocada à la parte de afuera, tirando à executarla en el punto que se le ofreciò, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y à su lado desde el medio de proporcion, y orbe maximo punto B. al medio proporcionado, y orbe de la Espada en punto C. cuya circunferencia pisarà con el centro del talon, y su longitnd se sentarà en el semidiametro oculto, como se vè en la figura, de manera que se acaben à vn tiempo los viages de la Espada, y el compàs de pie derecho, à quien avrà seguido el izquierdo, quedando

en el ayre, y arrimado junto à el; y porque el Maestro ha de desviar por la parte de afuera la estocada, al tiempo que fuere con el movimiento en via, formará el Discipulo tajo vertical, saliendo con el pie izquierdo, que quedò en el ayre; dando el compàs mixto, de trepidacion, y extraño, desde el punto C. al numero 2. y le seguirá el derecho, quedando delante de el, y en el orbe maximo de los medios de proporcion, donde quedará afirmado igualmente sobre ambos pies, como se demuestra, y con el Brazo, y Espada en su mayor alcance.

El Maestro se irá moviendo sobre su centro propio para bolver à dar la misma disposicion, que lo hará, bolviendose à agregar por la parte de adentro, desviando la Espada del Discipulo, para que este la vuelva à librar con estocada, dando otro compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion D. al proporcionado en E. y el izquierdo le seguirá, y sin hazer terminacion junto à el, retrocederá saliendo al medio de proporcion en punto F. formando tajo vertical, por causa que el Maestro le avrà hecho desvio à la estocada; y entiendase, que el librar la Espada, y el compàs transversal, han de acabar à vn tiempo sus viages; y que quando despues del desvio fuere con el movimiento natural à la execucion del tajo, se vaya dando el compàs de trepidacion, y extraño de pie izquierdo, para que salga cortando, y en el no se eche tanta fuerza, que baxe la Espada al Angulo agudo; antes sea tan intensa, ò reservada, que quede en el Angulo recto; y si baxare al agudo sea sensible cantidad.

En esta conformidad irá el Maestro alicionando à su Discipulo, para que continúe este exercicio por toda la circunferencia de los circulos maximo, y de la Espada.

*Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y medio revès.*

**D**ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se ha de instruir al Discipulo en la formacion del librar, y medio revès; la disposicion que el Maestro ha de dar para ello, no se diferencia en cosa alguna de la del librar, y tajo antecedente, y así será la misma, ni el compàs, que el Discipulo ha de dar se han de alterar sus requisitos, ni la formacion para ello se contraria mas que en el lugar donde se ha de executar; porque aunque la Espada vè à la jurisdiccion del ombro izquierdo, así para el tajo, como para el medio revès. El tajo cierra circulo, por ser su execucion en vna de las lineas verticales, y la del medio revès no lo cierra; antes desde la jurisdiccion de su ombro izquierdo buelve con movimiento obliquo à executar en el rostro la herida, reduciendose al Angulo recto; y así se agregará el Enseñador por la parte de adentro de la Espada, para que el Enseñado dando

compàs tranfverfal desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. libre la Espada de estocada; y porque se le ha de desviar por la parte de afuera al tiempo que fuere con el movimiento en via (como se dixo en el librar, y tajo) formará, valiendose del desvio, su medio revès, saliendo con el compàs de trepidacion, y estraño de pie izquierdo, pues le tendrá en el ayre al medio de proporcion, y orbe maximo, y tras de èl irá el derecho, y quedará delante, y afirmadosobre Angulo recto en punto D. como se vè por las plantas.

El Maestro se moverà sobre su centro propio, lo conveniente à tener vna igual correspondencia en planos, y lineas para bolverle à dár disposicion, y que continúe el exercicio, passando desde el medio de proporcion, y orbe maximo, al medio proporcionado, y orbe de la Espada, y bolver à salir del riesgo con libertad, y desembarazo.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès diagonal, y tajo vertical.*

**D**ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se le ha de prevenir al Discipulo, que al manejo de librar, y medio revès, sigue el revès diagonal, y tajo vertical; para dár disposicion à su formacion, se agregará el Maestro con su Espada por la parte de adentro de la del Discipulo, desviandola, para que mediante compàs tranfverfal con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. forme revès diagonal, atravesando la Espada obliquamente, de fuerte, que vaya à cortar el quadrangulo, ò quadrado, considerado en el rostro, desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba; y porque el Maestro quiso desviar, ò reparar este revès diagonal, con movimiento mixto, de remiso, y violento por la parte de afuera, se valdrà el Discipulo de lo generativo del, formando tajo vertical, que lo encaminará à vna de las lineas de su nombre, que se consideran en la cabeça; la qual saldrà cortando, mediante el compàs de trepidacion, y estraño, que dará con el pie izquierdo, desde el medio proporcionado, donde quedò en el ayre, al de proporcion orbe maximo, ò circumbalacion de seguridad; y

si observando esto se moviere el Maestro sobre su centro propio para dár nueva disposicion à que el Discipulo continúe el exercicio, enseñará con perfeccion.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès diagonal, y medio revès.*

**D** Ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se le dirà al Discipulo, que à el revès diagonal, y tajo vertical sigue el revès diagonal con medio revès; la disposicion que el Enseñador ha de dár no difiere del antecedente en cosa alguna; y así se agregará por dicha parte de adentro, desviandola para que forme revès diagonal, dando al mismo tiempo compàs transversal desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. y porque el Maestro ha de desviar, como vè advertido este revès, se valdrà el Discipulo de lo generativo del, formando su medio revès; cuya execucion irá encaminada al rostro del Maestro, saliendo con el compàs de trepidacion, y estraño, que lo darà el pie izquierdo, pues lo tendrá en el ayre, desde el medio proporcionado C. al de proporcion num. 2. y le seguirá el derecho, quedando delante del en punto D. afirmado sobre Angulo recto, como parece. Si se obrare con estos requisitos, y el Maestro se moviere sobre su centro propio, y fueren continuando el exercicio en la forma explicada, se avrà hecho con perfeccion.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo tangente.*

**D** Ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se le dirà al Discipulo, que à el revès diagonal con medio revès, sigue el tajo tangente; la disposicion para que se forme, tambien la darà el Maestro, agregandose à la Espada del Discipulo por la parte de adentro, y desviandofela, para que valiendose del desvio, empieze desde la parte de adentro por plano inferior la rebolucion de vn circulo, hasta venir por la de afuera, y superior à cerrar la figura Espherica con el movimiento executante, ò de reduccion en la megilla siniestra del Maestro, que es adonde se ha de dirigir el tajo; y quando vaya el movimiento de reduccion à executar la herida, se ha de dár el compàs transversal, desde el punto B. al punto C. de manera, que acaben sus viages à vn tiempo, para inmediatamente salir con el izquierdo, que estará en el ayre al medio de proporcion, y orbe maximo con su Espada, y Brazo muy derechos, quedando en razon de Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para profeguir, dando disposicion à que el Discipulo continúe el exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès continuado en estocada.*

**D** Ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, se le dirà à el Discipulo, que à el tajo tangente sigue el revès conti-

tinuado en estocada; cuya disposicion darà el Maestro, agregandose por la parte de adentro, y desviandole la Espada para que el Discipulo forme su revès; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento, lo continuará en estocada; advirtiendo, que el compàs transversal desde el medio de proporcion punto B. al proporcionado en C. no se ha de dàr hasta que la Espada vaya con el movimiento en via à ejecutarla; y pues en el tiempo de la execucion ha de tener el pie izquierdo en el ayre, sin averlo sentado junto al otro que diò el transversal, saldrà retrocediendo, hasta quedar en el medio de proporcion, y que el Brazo, y Espada queden en razon de Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dàr disposicion à que el Discipulo continùe el exercicio,

*Como se forma, y enseña con este compàs el librar la Espada dos vezes.*

**D**ado lo mismo de estàr afirmados en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el revès continuado sigue el librar la Espada dos vezes; para su buena formacion se agregará tambien el Maestro por la parte de adentro, y desviando algun tanto la Espada del Enseñado, este por plano inferior describirà vna porcion menor de circulo con la punta de la Espada, desde la parte de adentro, en que estará, hasta debaxo de la Guarnicion del Maestro, para quando este fuere à poner impedimento, bolver à describir la porcion de circulo, reduciendo la Espada al Angulo recto para executar estocada, mediante su compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. y en su seguimiento irá el pie izquierdo, y sin hazer terminacion junto à él, saldrà dando el de trepidacion, y estraño, hasta el orbe maximo, donde quedará en Angulo, y sobre Angulo recto, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolverle à dar al Discipulo disposicion à la continuacion de este exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo de primera intencion, incluyendo la Espada en la revolucion de una piramide.*

**D**ado lo mismo de hallarse los combatientes afirmados en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el librar la Espada dos vezes, que fue lo mismo que hazer dos semicirculos; el vno, de la parte de adentro à la de afuera; y el otro, de la de afuera à la de adentro, sigue en este compàs el tajo vertical de primera intencion; la disposicion que el Maestro ha de dàr para que se forme, es poner su Bra-

zo, y Espada en razon de Angulo recto, y dezirle à su Discipulo, que con solo el movimiento de la mano, y buelta al participio de vñas abaxo, haga con su Espada vna porcion de circulo por plano inferior, passandola por debaxo de la del Maestro, hasta tomarla por la parte de afuera, haziendo seccion, ò tocamento con el filo inferior, en cantidad de poco mas de vna tercia de la contraria, y con los tercios de mayor fuerça de la suya, y sin que entre todos los movimientos aya tránsito, ò terminacion, comprehenderà la del Maestro en la reolucion de vn circulo, ò piramide, expeliendola, ò desaviandola de entre los dos cuerpos, de genero, que vayan ambas Espadas à la rectitud sinietra del Discipulo, para sin cessacion formar el tajo de primera intencion; y que el semicirculo primero, quando fuere la Espada passando por debaxo, sea solo con la mano; y el circulo, ò piramide, que hiziere para desaviar, ò divertir la Espada, y formar el tajo, sea con la menor reolucion, area, buelta, ò jiro, que pudiere dâr el Brazo; y con advertencia, que el compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. no se ha de dâr, hasta que el movimiento natural del tajo vaya à empezar su viage; porque primero ha de aver visto el sentido vivo està desaviada, ò divertida la Espada del Maestro, que se de el compàs transversal; y como el pie izquierdo, que le ha de seguir, ha de està en algun tiempo levantado, sin sentarlo junto à el otro, retrocederà dando compàs mixto de trepidacion, y extraño, sin que el derecho se descuyde en la presteza con que ha de seguir al izquierdo, para que el movimiento natural con que baxare la Espada para executar, y lo que el compàs disminuye, vaya tocando con la herida en diversos puntos, hasta la posicion del Angulo recto; y assi la execucion de la herida, y salir al medio de proporcion, y orbe maximo del Maestro, ha de ser vna misma cosa.

El Maestro se moverà sobre su centro propio à la mano izquierda, para tener siempre igual correspondencia à las lineas del Discipulo, y en esta forma continuaràn el exercicio de este tajo de primera intencion.

*Como se forma, y enseña con este compàs el medio revès de primera intencion.*

**D**Ado lo mismo de està afirmados en el medio de proporcion, sabrà el Discipulo, que à el tajo de primera intencion, sigue el medio revès, tambien de primera intencion; para el qual se toma la Espada del Enseñador, como en el tajo antecedente, passando su Espada vñas abaxo por debaxo de la otra, hasta tomarla por la parte de afuera en la cantidad advertida, para desde alli incluirla en la reolucion de vna porcion mayor de piramide, expeliendola de entre los dos cuer-

## Experiencia de la Espada. 431

pos, de manera, que vaya divertida à la rectitud izquierda del formador, quien desde aquella rectitud mixta de arriba, y à vn lado, formará su medio revés con el movimiento obliquo, y el compàs transversal de pie derecho, y à su lado, desde punto B. à punto C. le dará quando la Espada empieze el movimiento para la execucion, que con esto acabará à vn tiempo los viages de la herida, y el compàs; y se ha de llevar siempre sabido, que el compàs mixto de trepidacion, y estraño, se ha de dar al punto que se aya acabado de dar el transversal; porque en ninguna Treta se ha de permanecer hiriendo, y asì saldrà el Discipulo cortando, hasta quedar en el medio de proporcion, y orbe maximo del Maestro; desde cuya posicion se le bolverà à dar disposicion para continuar el exercicio en la forma explicada.

*Como se forma, y enseña con este compàs la estocada de primera intencion; con movimiento de diversion.*

**D**Ado lo mismo de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, se le dirà al Discipulo, que à el medio revés de primera intencion sigue el vltimo exercicio de esta regla, que es la estocada, tambien de primera intencion, precediendo para su logro el movimiento de diversion.

Para su buena formacion se tomarà la Espada del Enseñador, que estará colocada en el medio de todas las rectitudes, por la parte de afuera, como en la formacion antecedente, sin que en esto se falte à ninguno de sus requisitos, para desde alli, incluyendola en vna porcion mayor de piramide, expeler la Espada enemiga con movimiento natural, que irá algo mixto con el remisó à su rectitud izquierda, haziendo la diversion con tal impulso, que aunque la Espada del opuesto llegue al suelo, la del Discipulo participe poco de la rectitud baxa, que con esto estará prompta à los actos futuros; y el movimiento mixto de violento, y accidental, será breve al tiempo de dar el compàs transversal, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en C. el pie izquierdo seguirá al derecho, y quedará en el ayre, para que en el punto que el movimiento accidental de la Espada acabe su viage, salir retrocediendo dando compàs mixto de trepidacion, y estraño, desde el punto C. orbe de la Espada del Maestro al punto D. orbe maximo, y de los medios de proporcion, donde quedará, como manifiestan las plantas, sobre Angulo recto, y con el Brazo, y Espada en Angulo recto; desde cuya posicion resolverà à dar disposicion para continuar este exercicio en la forma referida.

## CAPITULO TREZE:

*DE LOS EXERCICIOS QUE HA DE TENER el Discipulo con su Brazo, y Espada en las formaciones, que pertenecen al compàs transversal, mixto, de trepidacion, y extraño, por la postura de la Espada.*

*Como se forma, y enseña con este compàs el librar, y tajo:*

Quinta regla.

**S**Vpongo à los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, al Maestro en el centro del orbe maximo de los medios de proporcion punto A. y al Discipulo en la circunferencia del en punto B. presentandose el vno al otro sus planos colaterales derechos; desde cuya posicion, y medio dará principio el Maestro à la disposicion del manejo, y exercicio del librar, y tajo; para lo qual baxará su brazo por el plano primario à que participe del Angulo agudo, y al mismo tiempo subirá la Espada à el obtuso, cortando la del Discipulo por la parte de adentro en Angulos obtusos, y agudos, desviandose la del plano del Angulo recto, con movimiento remiso, en la forma que demuestran las figuras, que están en alçado; con lo qual se dà disposicion al Discipulo, para que ayudandose del movimiento generativo, pueda describir vn semicirculo, que empezará desde la parte de adentro à la de afuera, librando la Espada de estoca, encaminandola al centro del Brazo del Maestro, dando à vn tiempo compàs transversal con el pie derecho, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y como à esta estocada ha de hazer desvio el Maestro por la parte de afuera, quando fuere con el movimiento en via, se valdrà el Discipulo de aquel movimiento generativo, y formará tajo vertical, encaminando su execucion al cenit del Maestro, saliendo despues à la circunferencia, mediante el compàs mixto de trepidacion, y extraño de pie izquierdo, al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à continuar el exercicio todas las vezes necessarias.

*Como se forma, y enseña en este compàs el librar, y medio revès:*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar, y tajo, sigue el librar, y medio revès; la disposicion para su formacion, es como en la antecedente; y assi se agregará el Maestro con su Espada à la otra, por la parte de adentro, haziendo desvio en ella, para que el Discipulo, mediante el compàs transversal de pie derecho, def-

## Experiencia de la Espada. 153

desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. libre su Espada à la parte de afuera, y ombro derecho del Maestro; y porque à esta estocada se le ha de hazer desvío por la parte de afuera, se valdrà el Discipulo del, llevando la Espada à su rectitud mixta de alto, y lado izquierdo, desde donde encaminarà el medio revès al rostro del Maestro; y al finalizar la formacion, saldrà con el pie izquierdo dando compàs mixto, de trepidacion, y esraño, desde el punto S. al punto R. medio de proporcion, y orbe maximo, en donde quedará con su Brazo, y Espada derechos, y el cuerpo presentando por delante su plano colateral derecho, y el Maestro se moverà sobre su centro propio, para desde aquella posicion bolver à continuar el exercicio, hasta q el Discipulo le obre à satisfaccion.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès, y tajo vertical*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar, y medio revès, sigue el revès, y tajo vertical; la disposicion que el Maestro ha de dar para su buena formacion, ferà agregarse con su Espada por la parte de adentro de la otra, desviandola para que el Discipulo, mediante el compàs transversal del pie derecho, y al contrario lado, passando desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. forme, valiendose de lo generativo del desvío, revès vertical, obrando de tal manera, que el viage del compàs, y el movimiento executante del revès, acaben à vn tiempo sus estaciones; y pues el Maestro ha de hazer por la parte de afuera desvío à el revès, quando baxe con el movimiento natural, formará el Discipulo el tajo vertical; saliendo con el pie izquierdo, que lo tendrá en el ayre, al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à facilitar la disposicion en la Espada del Discipulo, y que este, mediante ella, pueda continuar el exercicio, passando con la formacion, desde el orbe maximo de los medios de proporcion, al orbe de la Espada de los medios proporcionados, y bolver despues de la execucion, ò formacion à la seguridad del orbe maximo, y linea de circumbalacion, lugar, puesto, ò medio de seguridad de vno, y otro combatiente.

*Como se forma, y enseña en este compàs el tajo tangente continuado:*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el revès, y tajo verticales, sigue el tajo tangente continuado en estocada; la disposicion para que se forme será tambien agregarse el Maestro por la parte de adentro à la Espada del Discipulo, y haziendo en ella algo de desvío para que empieze por plano inferior la rebolucion

del circulo, para por la parte de afuera, y superior encaminar su tajo, como se dixo en el compàs recto; y porque el Maestro le ha de ir à poner impedimento al tiempo que en el lado de su megilla siniestra tuere el movimiento executante à cerrar el circulo, ò piramide, bolverà el Discipulo, sin que aya transito, ò dilacion, à descriuir con su Espada otra porcion de piramide por debajo de la Espada, que puso el impedimento, hasta poner la punta por la parte de afuera con direccion al ombro derecho, ò rostro del Maestro, donde executarà su estocada, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. desde donde retrocederà dandole mixto, de trepidacion, y estraño con el izquierdo, hasta quedar en el punto R. orbe maximo de los medios de proporcion, y el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dar disposicion, y que el Discipulo continúe el exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo continuado en estocada.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el tajo tangente continuado, sigue el tajo continuado en estocada; la disposicion para su buena formacion, serà agregandose el Maestro por la parte de afuera de la Espada del Discipulo, y con algo de desvío, para que valiendose del, forme su tajo; y porque se le ha de ir à poner impedimento en la parte donde avia de ser su execuciõ, bolverà, mediante vna porcion de piramide, que descriuirà por debaxo de la Espada contraria à continuar en estocada, executandola en la parte de afuera del Maestro; para lo qual darà compàs transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. de genero, que su viage, y el del movimiento accidental de la estocada acaben à vn tiempo, y sin permanecer en la herida retrocederà el pie izquierdo, dando el compàs mixto, de trepidacion, y estraño, hasta quedar en punto R. medio de proporcion, y orbe maximo; el Maestro se moverà sobre su centro para bolver à darle disposicion en la Espada à el Discipulo, y que pueda continuar el exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el librar la Espada dos vezes.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el tajo continuado sigue el librar la Espada dos vezes, que es lo mismo que hazer inferiormente dos semicirculos, ò porciones de piramides; el vno, de la parte de adentro à la de afuera; y el otro, de la de afuera à la de adentro, y al contrario, como sucederà  
por

por la postura de la Espada con este compàs transversal, y mixto de trepidacion, y esraño, que la disposicion, para que se obre con perfeccion esta formacion, sera agregandose el Maestro con su Espada por la parte de afuera de la otra, y desviandola algun tanto, para que el Discipulo, sin quitar la Guarnicion de delante, con solo el artejo, ò gobierno de la mano descrivirà con la punta de su Espada por plano inferior à la otra vn semicirculo desde la parte de afuera, en que se hallarà, hasta la de adentro; y porque el Maestro ha de poner impedimento en aquella parte, descrivirà el Discipulo el otro semicirculo, desde la parte de adentro, à la de afuera, intentando herir en el ombro derecho, ò rostro del Maestro; y quando se descriviere este ultimo semicirculo, se darà el compàs transversal del pie derecho, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y en su seguimiento irà el izquierdo, y sin que haga terminacion junto à el, saldrà dando el suyo de trepidacion, y esraño al medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. el Maestro se moverà sobre su centro propio para bolver à dar disposicion en la Espada del Discipulo, y que continúe este exercicio hasta que se haga con alguna perfeccion, soltura, y desembarazo.

*Como se forma, y enseña con este compàs el revès de primera intencion.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el librar la Espada dos vezes, sigue en este compàs el revès de primera intencion; cuya disposicion para que lo forme el Discipulo, es como se sigue.

Colocados los Brazos, y Espadas en su mayor alcance, y plano del Angulo recto, le dirà el Maestro agregue la Espada por la parte de adentro, y con superioridad en la otra haga tocamiento, seccion, ò cortadura, como con numero 3. de su Espada en 2. de la del Maestro; desde cuya posicion, con redundante impulso de fuerza, y vnitivamente, empezando desde el plano superior al inferior, quitarà las Espadas de entre los dos cuerpos, por medio de vna porcion mayor de piramide conica, hasta llevarlas à su rectitud derecha, y sinestra del Maestro, adonde se la dexarà divertida, y la suya con accion sucesiva, y no descontinuada, acabará la piramide, formando su revès de primera intencion, que encaminará al cenit del Maestro, dando para su logro compàs transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. de manera, que su viage, y el del movimiento natural del revès, se acaben à vn tiempo, y como el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no sentarse junto à el, retrocederá saliendo al medio de proporcion, y orbe maxi-

mo en punto R. donde bolverà à quedar, presentando su plano colateral derecho con la Espada, y Brazo muy derechos; el Maestro se moverà sobre su centro propio, para que teniendo correspondencia sus lineas, y planos con el Discipulo, pueda con desahogo, y libertad proseguir, dando disposicion en las Espadas para continuar el exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el medio tajo de primera intencion.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el revès de primera intencion, sigue el medio tajo, tambien de primera intencion; la disposicion que el Maestro ha de dár, y lo que el Discipulo ha de hazer, no se ha de alterar en cosa alguna de lo del revès; porque solo difieren en los lugares de su execucion, perteneciendole al revès el vertice, ò cenit de la cabeça, y al medio tajo la megilla sinienstra del rostro; y así se agregará por dicha parte de adentro, y vnitivamente llevará las Espadas à su rectitud derecha, en donde dexará la del Maestro, y la suya con accion sucesiva continuará la formacion del medio tajo, que su execucion encaminará de manera, que vaya à cortar la megilla del Maestro, desde la ceja, ò sien del lado izquierdo, hasta el derecho de la barba, dando para ello, y no en tiempo distinto, compàs transversal con el pie derecho, y al contrario lado, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y pues el pie izquierdo ha de seguir al derecho, y no hazer terminacion junto à él, salga dando el suyo de trepidacion, y extraño, hasta quedar en punto R. medio de proporcion, y orbe maximo; y el Maestro se moverà sobre su centro para bolver à dár disposicion en la Espada del Discipulo, y que con la misma orden continúe el exercicio.

*Como se forma, y enseña con este compàs el tajo diagonal de primera intencion, con movimiento de diversion.*

**D**Ado lo mismo de hallarse en el medio de proporcion, à el medio tajo de primera intencion, sigue el tajo diagonal, obrado tambien de primera intencion; cuya disposicion dará el Maestro, diciendole al Discipulo, que agregandose à la Espada por la parte de adentro, y cortandola en Angulos obtusos, y agudos, con grados de mayor fuerça, en menores de la otra, haga desde la parte superior à la inferior vna porcion mayor de piramide, mediante el movimiento mixto de natural, y remiso, como quien haze vna C. de manera, que la Espada contaria se expela de entre los dos cuerpos, con tal impulso, que con el desavio que llevare, vaya divertida à su rectitud derecha,

## Experiencia de la Espada.

157

cha, y siniestra del Enſeñador, quedando la fuya en el Angulo agudo, y atraveſada diagonalmente entre los dos cuerpos, para desde aquella poſicion hazer que ſuba la Espada por el parage que baxò, formando ſu tajo diagonal, que encaminarà à la linea que atravieſa la megilla izquierda del Maeftro, desde la ceja de aquel lado à la barba del opueſto; y al tiempo de la execucion darà compàs tranſverſal con el pie derecho, y al lado izquierdo, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y como el pie izquierdo ha de ſeguir al derecho, y no ſe ha de ſentar junto à èl, ſaldrà dando el fuyo de trepidacion, y eſtraño, haſta quedar afirmado en la letra R. orbe maximo de los medios de proporcion, y el Maeftro ſe moverà ſobre ſu centro propio para proſeguir, dando la miſma diſpoſicion, y que ſe continùe eſte exercicio.

*Como ſe forma, y enſeña con eſte compàs la eſtocada diagonal de primera intencion, mediante el movimiento de diverſion.*

**D**ado lo miſmo de hallarſe en el medio de proporcion, à el tajo diagonal de primera intencion, ſiguela eſtocada de ſu nombre, obrada tambien de primera intencion; cuya diſpoſicion para que ſe forme, no difiere de la paſſada, ſe entiende haſta expeler, ò deſaviar la Espada de entre los dos cuerpos, y dexarà la fuya en el Angulo agudo, y atraveſada diagonalmente entre la diſtancia, ò intervalo de los dos contendientes; y aſi ſuponiendo aver llegado à dicha poſicion, ò poſtura, irà el Enſeñado baxando algun tanto ſu Brazo, y al miſmo tiempo levantando la punta de ſu Espada con movimiento mixto de violento, reduccion, y accidental, diſparando eſtocada à la tangente, ò roſtro por encima del Brazo del Maeftro, dando para ſu logro, y al miſmo tiempo compàs tranſverſal con el pie derecho, y al lado ſiniestro, desde el medio de proporcion B. al proporcionado en S. y porque el pie izquierdo ſeguirà al derecho, ſin hazer terminacion junto à èl, ſaldrà retrocediendo, dando el fuyo de trepidacion, y eſtraño, haſta quedar en el medio de proporcion, y orbe maximo en punto R. y el Maeftro ſe moverà ſobre ſu centro propio, en opoſicion de los compàs del Diſcipulo, para irle correſpondiendo en planos, y lineas, y continuar la diſpoſicion en las Espadas à la proſecucion de eſte exercicio; y aunque en èl, y en todos los demàs antecedentes, digamos, ſe executen las heridas en el roſtro, y cabeça del Enſeñador, ſe debe entender, ſe han de encaminar à los parages, y lineas que ſe dize; pero no ſe han de efectuar, porque acabarian à pocos dias con el Maeftro; y aſi ſe procurará medir la diſtancia, de manera, que no aya rieſgo; y à mas de eſſo en las formaciones ſe aplicará vna fuerça intenſa, ò reſer-

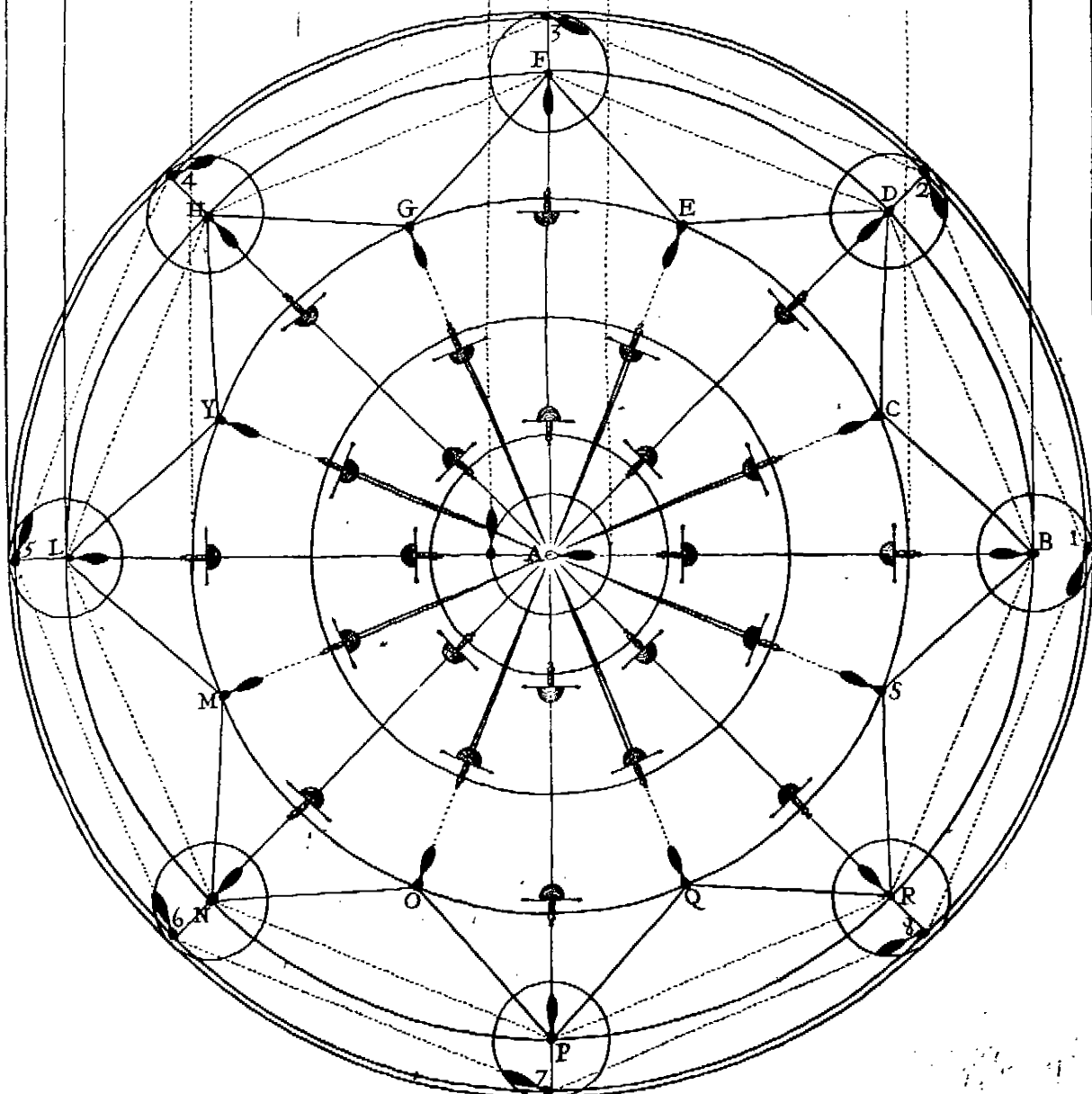
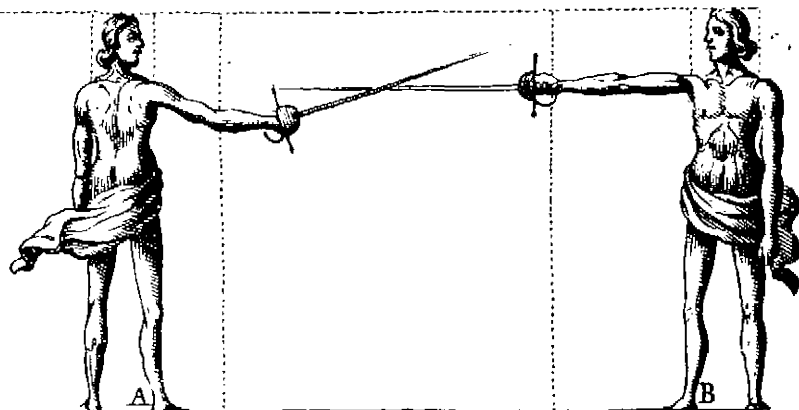
servada, y no superflua, ò defatentada. Esto es de parte del Discipulo; que el Maestro capaz en esta Ciencia, siempre vivirá con precaucion del riesgo que puede padecer por descuydo, ò impericia del Enfe- do; con cuya prevencion desminuirá la distancia, ò alcance, saliendo del riesgo que le pueda sobrevenir, y esto sin atender à que precisamente se aya de mantener su cuerpo en el centro del orbe maximo:

porque aunque falga del alguna cantidad, en la nueva formacion se debe considerar estar otra vez en el centro del.

Aqui la Estampa 28. de este Libro Tercero.

Para la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> regla, de los exercicios del brazo, y espada, en las tretas que pertenecē a los compases transversales mistos de trepidacion, y extraño, pasando al medio proporcionado por ambas jurisdicciones.

Libro 3.<sup>o</sup> Stampa 28.





## CAPITULO CATORCE.

*DEL CONOCIMIENTO QUE HA DE tener el Maestro antes de entrar à instruir à su Discipulo en las formas que ay de poner atajo, sea presencial, ò virtualmente.*

**S**Vponiendo, que el Discipulo, mediante los ejercicios que se han doctrinado, regula, y ciñe los movimientos del plano superior con los del inferior; y que con el necesario manejo haze las formaciones desembarazada y gallardamente, podrá el Maestro instruirle en las formas que ay de poner atajo, y los requisitos de que consta cada vno quando la Espada del opuesto se halla en razon de Angulo recto, para consecutivamente enterarle en los atajos, así reales, como verticales; que se pueden hazer en oposicion de qualquiera de las demás rectitudines, en que el contrario se afirmare, y con estos fundamentos, y manejo, podrá el Discipulo entrar à la execucion de las Tretas, expugnando del Fuerte à su contrario.

Y para que el Maestro sepa ministrar esta enseñanza, se ha de enterar anticipadamente de las siguientes advertencias.

## ADVERTENCIA PRIMERA.

*En que se declara el conocimiento que ha de tener el Diestro de la fuerte, y flaco de su contrario, afirmado con la Espada para expugnarle con acierto en su fuerte.*

**N**O obstante que en el segundo Libro se diò el necesario conocimiento de la idea de nuestro Fuerte imaginario, y como el Diestro lo podrá formar en la Batalla, en orden à su defenfa, y tenerla para ofender, como si fuera real, y verdadero, de materia densa, con preceptos particulares, y vniversales, que quedan advertidos, como tambien quando tratamos en dicho libro de la naturaleza, diferencias, y propiedades de los Angulos rectos, que se pueden causar en el plano superior; la dimos de lo fuerte, y flaco del Brazo, y Espada, respecto de la naturaleza de los planos verticales, su mayor, y menor alcance: nos resta aora refrescarle al Diestro aquellas memorias, bolviendo à dàr noticia de la calidad deste Fuerte, y de las partes flacas, y fuertes que tiene; imitando en esto à los Militares; cuyos preceptos principales se reducen à dos, que es fortificar, y expugnar; y de como se ha de fortificar el Diestro en su Fuerte hemos tratado en el Libro del Arte; y así en-

entra aora lo segundo de la expugnacion ; y pues primero que se empuñen los Capitanes Generales, prudentes en la de qualquiera Castillo, Plazas Reales, ò Exercitos , procuran inquirir las partes fuertes , y flacas, y los defectos, para poder conseguir el vencimiento con mas facilidad.

De la misma fuerte avrá de portarse nuestro Diestro , no solo para defenderse en su Fuerte, sino tambien para expugnar al de su contrario, reconociendo primero las partes de su fuerza , y las de su flaqueza , y los defectos de sus posiciones, para usar de sus ventajas, en orden à vencerlo; y para que tenga conocimiento vniversal de todo , es necesario assentar vnos principios, que lo sean, y su certeza, con evidencia; y porque en la organizacion, y compostura del hombre , se halla para el uso de esta Ciencia, que tiene partes flacas , y fuertes , con viene que tenga radical inteligencia de ellas, para disponer sus acciones con satisfaccion, y fundamento , y para ello se advierte lo siguiente.

Hallanse en el segundo Libro las demostraciones, y figuras, en que se dà noticia de los planos verticales, obliquos , y horizontales , que se consideran en el hombre , para el exercicio de esta Ciencia , y en particular se habla de quatro planos verticales , en que aora suponemos se puede afirmar el contrario con su Brazo, y Espada.

El vno sea en su plano vertical derecho , y aunque en el tiene mas alcance, tiene mayor flaqueza, por estar totalmente desvnida la parte, que es el Brazo de su todo.

Otro, quando se afirma en su plano colateral izquierdo , en que tiene su mayor fuerza, y menos alcance, por tener el Brazo vnido al todo, y por esta razon su alcance no serà mas que de los quatro pies, que tiene la Espada.

Entre los extremos de estos dos planos consideramos otros dos, que son, el colateral derecho , y el diametral del pecho ; y todas las vezes que el contrario estuviere afirmado en el del colateral derecho, como està mas inmediato al vertical del mismo lado , quanto mas se acercare à el, tendrà mayor alcance , y lo que se apartare de el tendrà menor, pero mayor fuerza, porque el Brazo se irá vniedo mas à su todo.

Y quando se afirmare en el plano diametral del pecho, tendrà mayor fuerza que en el colateral derecho , pero menos alcance.

Y assi dezimos, que los tres planos vertical , colateral , y diametral, son para obrar desde el extremo remoto , y el plano colateral izquierdo desde el extremo propinquo para movimiento de conclusion.

Y con este conocimiento el Diestro verà en los planos , en que su contrario estuviere afirmado , para obrar desde el extremo remoto en los planos en que tuviere flaqueza, o poner su fuerza; y en los planos que estuviere afirmado de su mayor fuerza , o poner su mayor alcance,

procurando siempre, que las oposiciones que le hiziere sean desde el medio de proporcion, y no quebrantarle para herir sin tener plano desocupado en su contrario para poderlo hazer; advirtiendole, que quando estuviere afirmado el contrario en los planos de su mayor fuerça, podrá entrar con mas facilidad à hazer movimiento de conclusion; y los tres planos vertical, colateral, y diametral, y la jurisdiccion de cada vno, son capaces para que el contrario se pueda afirmar en ellos en los tres Angulos, recto, obtuso, y agudo, y en qualquiera de las rectitudines de su posibilidad; contra cuyas posturas, y jurisdiccion de cada vna ha de guardar el Diestro los mismos preceptos de oponer lo fuerte à lo flaco, y su mayor alcance al menor alcance; y porq̃ en el tratado de las Tretas daremos individual noticia de la perfeccion del uso de estos planos, y por ser su propio lugar, no nos alargamos mas en esto.

## ADVERTENCIA SEGUNDA.

*En que se trata de los quatro movimientos mas universales que se han descubierto para el uso de esta Ciencia, los dos del cuerpo, y los otros dos del Brazo, y Espada, que precisamente han de concurrir en todas las Tretas, que se huvieren de formar con perfeccion.*

**R**especto que en el Arte Militar, para conseguir los fines de la defenfa propia, y ofensa en el contrario, se procuran adiestrar los Soldados en el manexo de las Armas; tambien en el exercicio de la Espada hemos de disponer como se ha de portar nuestro Diestro, para que con todo acierto consiga ambas cosas.

Y pues lo primero que avemos doctrinado ha sido advertir, que todo lo que se ha de obrar en esta Facultad, se reduce à movimientos del Cuerpo, y del Brazo, con la Espada en la mano, y hemos dado conocimiento de diferentes especies de movimiento, todavia para mas facilidad, y satisfaccion del Diestro.

Dezimos, que todas las Tretas, que son de la posibilidad poderse formar, han de constar de quatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y otros dos con el Brazo, y Espada, enlazados de modo, que los vnos favorezcan à los otros en orden à la seguridad, y ofensa; los dos primeros, q̃ han de concurrir en qualquiera Treta, el vno es del Brazo, y Espada, impidiendo con ella, y la Guarnicion el plano en que estuviere la del contrario, y juntamente el que inmediatamente le correspondiere, segun su posicion, poder ocupar para ofender à el Diestro, y al mismo tiempo que le fuere impidiendo estos planos, ha de hazer el otro movimiento con el cuerpo, dando su compas por el perfil del cuerpo,

ò postura de la Espada, como lo pidiere la que tuviere el contrario; y mediante su compàs, opondrà el plano al que huviere de ocupar con su Espada para ofenderle; y estos dos movimientos miran à la defenfa, y seguridad del Diestro, adquiriendo disposicion con ellos para herir.

Y los otros dos movimientos pertenecen al Brazo, y Espada el vno, y el otro al Cuerpo, y con el del Brazo, y Espada ocuparán el plano, mediante su compàs, si huviere de ser de estocada, ò de tajo, ò revès vertical, y en planos diferentes, si las heridas huvieren de ser obliquas, ù horizontales.

De suerte, q̄ estos quatro movimientos se reducen à impedir los planos del contrario, y à oponer el plano en que el Diestro huviere de herir, ù ocupar este plano, y herir en el obliquo diagonal, ù horizontalmète, como lo pidieren las especies de Tretas, que se huvieren de executar.

En estos quatro preceptos consiste lo mas vniversal de esta Ciencia en la parte practica; porque no solo firven de norte, y guia para la formacion de todas las Tretas, pero su conocimiento informa al Diestro si las que haze su contrario son con la perfeccion de estos requisitos: porque qualquiera de ellos que falte, serà defecto tan essencial, que darà disposicion para que se pueda ofender.

Y el mismo conocimiento de estos preceptos, le dà para conocer si las posturas, en que estuviere el contrario, son de calidad que obliguen à que el Diestro comunique su Espada, y deba, ò no hazer caso de ella para ofenderle inmediatamente; porque muchas vezes, como se advertirà en el discurso desta obra, no necesitarà el Diestro de valerle precisamente de estos quatro preceptos para formar sus Tretas, porque hallarà disposicion en el descuydo, ò imperfeccion de las acciones de su contrario para poderlo herir inmediatamente.

Y para que en esta vniversalidad se tenga noticia de algunas especialidades, para no dexarlo todo à quando se trate de las Tretas; adviértete, que si el contrario estuviere afirmado de fuerte, que se aya de comunicar su Espada, para poderle ofender con vno de los quatro modos vniversales, que ay para tratar con ella, que son apartarla por la parte de adentro, ò por la de afuera, por la superior, ò por la inferior; tambien por la vna, y otra parte, por medio del Angulo agudo, teniendo la piramide del Brazo, y Guarnicion de su defenfa en su lugar.

En estos casos los dos primeros movimientos del Brazo, y Espada, y del Cuerpo serviràn; el primero, de poner el Diestro con su Espada à la del contrario en la superficie de su Baluarte, por vna, y otra parte, y planos verticales de su defenfa, con que quedarà impedido el plano; y el segundo, que serà el compàs que se diere con el Cuerpo para oponer el plano en que se huviere de herir; y los otros dos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada para herir con efecto.

Peto si el contrario estuviere afirmado con su Espada de modo que no obligue à que el Diestro se la aparte à ninguna de las quatro partes, en estos casos serà averla puesto el contrario voluntariamente por impericia, ò usando de alguna de las Tretas antiguas, como la de llamar por vna, y otra parte.

O si pusiere su Espada en alguna de las rectitudines, como son las posturas altas, y à los lados, que no tenga direccion la punta al cuerpo del Diestro, quien en este caso quedará defendido con impedir el plano, mediante la piramide de su Brazo, y Guarnicion; y si el contrario pusiere su Espada en las rectitudines, que tocan à la jurisdiccion del Angulo agudo, el Diestro contra todas estas posturas impedirá sus planos con su Espada, procurando siempre oponer mayores grados de su fuerça, por si la del contrario se reduxere para ofenderle, que aya resistencia de no poder entrar dentro de los planos verticales de su defensa: advirtiendole, que la piramide del Brazo, y Guarnicion este en su lugar, por si se quisiere reducir para ofender por la parte superior, para que no solo quede defendido el Diestro, pero obligar à su contrario, que si quisiere salvar la Guarnicion con su Espada, haga mayores movimientos de los que el huviera de hazer para quedar defendido, y ofenderle.

Y el impedir al contrario estos planos, segun las posturas en que tuviere su Espada, si fueren muy remotas, bastará que el Diestro ponga la suya à qualquiera de las partes que conviniere; de fuerte, que quando el contrario reduxere su Espada, quede en la superficie de su Baluarte imaginario, y planos verticales de su defensa.

Esto se entiende, si el Diestro quisiere esperar à que su contrario obre; pero si quisiere ofenderle, aviendo elegido su medio, y impedido-le el plano, ò planos en la forma referida, si no se moviere, le podrá herir inmediatamente en el plano que le huviera opuesto en la eleccion de su medio, con las especies de heridas que pidiere.

## ADVERTENCIA TERCERA.

*Explicanse universalmente los modos de la defensa, y de la ofensa, por los quatro movimientos, de que ha de constar qualquiera Treta, los dos del cuerpo, y los dos del Brazo, y Espada.*

**T**oda Treta, para ser perfecta, ha de tener dos principales fines; el primero, es la defensa de quien la haze; y el segundo, vencer, ò herir à su contrario, si conviniere.

Esta parte primera de la defensa conseguirà el Diestro siempre que

la Espada de su contrario estuviere fuera de los lados del Angulo del Baluarte que le correspondiere de los del Fuerte, en que se imagina, ò de los dos planos verticales, que se consideran passar por estos lados del Angulo; de fuerte, que por lo menos toquen por vna, y otra parte à su cilindro; y el concurso de ellos ferà por alguno de los tres centros del Brazo, de la sangradura, y de la Guarnicion de la Espada contraria, segun la posicion en que la tuviere, respecto del Diestro.

Y la parte segunda, que mira à vencer, ò herir al contrario, si conviniere, no solo necessita que aya distancia adecuada para conseguirlo; pero que sea con la desigualdad que se requiere, en favor de quien haze la Treta.

Esta distancia, ò distancias llamamos en Destreza medios proporcionados, vnos del extremo remoto, y otros del propinquo, y otros, que estàn entre estos dos extremos; porque como se ve en nuestra figura vniversal, à todos estos medios proporcionados passa el Diestro para executar sus Tretas à los tres orbes primeros del contrario; y los que llamamos del extremo remoto, estàn en el primer orbe, y los del propinquo en el tercero; y los medios, que estàn en el segundo orbe, son los que dezimos estàn en medio de los dos extremos; cuya enteligençia es necessaria para la claridad de esta enseaça.

Y como la perfeccion de estos medios proporcionados, así en su eleccion, como en la execucion, consiste que el Diestro ponga para su seguridad la Espada del contrario en alguno de los dos planos verticales de su defençia: conviene explicar los modos diferentes con que lo podrà hazer.

Los modos mas principales son quatro; los dos de ellos de parte del Diestro, y los otros dos de parte del contrario, suponiendo, que ambos estàn afirmados sobre Angulo recto, y en Angulo recto en el medio de proporcion.

De los dos del Diestro, el primero es apartar con su Espada la del contrario del Angulo recto, y plano vertical primario, hasta ponerla fuera del Angulo del Baluarte, y planos verticales de su defençia.

Esto lo conseguirà en quatro diferentes modos; los dos por la parte de adentro con Angulo superior, y inferior; y los otros dos por la parte de afuera, valiendose de los mismos Angulos, aplicando siempre grados mayores de fuerça de su Espada, en otros menores de la de su contrario.

El segundo modo, de que el Diestro se puede valer, para que la Espada de su contrario estè en sus planos de defençia, ferà apartar el cuerpo de su Espada por la postura de ella, ò por el perfil del cuerpo, dando compases à sus medios proporcionales, valiendose de los Angulos superior, y inferior por vna, y otra parte; de fuerte, que no tenga co-  
ref-

respondencia à su cilindro, impidiendole juntamente con su Espada la fuya, con contacto, ò sin el; en cuyos terminos se incluye la difinicion del atajo vniversal, vsando de el de modo, que no se pueda reducir inmediatamente à ofenderle; y esto lo conseguirà por otros quatro modos, con Angulo superior, y inferior por vna, y otra parte, por ambas jurisdicciones, como se ha dicho.

Los dos modos de parte del contrario para poner su Espada en los dos planos verticales de defensa del Diestro, se subdivide cada vno en dos modos, en esta manera; los dos voluntarios, y los otros dos por descuydo, ò insuficiencia.

De los dos voluntarios, el vno es quando aparta la Espada del Diestro del Angulo recto, y plano vertical primario à qualquiera de las dos jurisdicciones; y que por descuydo, ò que por no estar bien entendado de los requisitos con que lo ha de hazer, pone su Espada en alguno de los dos planos de defensa del Diestro, dandole muchas vezes disposicion, para que inmediatamente le pueda ofender.

El otro modo es, quando pone su Espada en alguna de sus rectitudines simples, ò mixtas, apartandola por vna, ò otra parte del plano vertical primario, vnas vezes en el plano superior, y otras en el inferior, de fuerte, que viene à estar fuera de los dos planos de defensa del Diestro.

De los otros dos modos, que el contrario puede obrar por descuydo, ò insuficiencia; el primero es, quando el Diestro le haze algun acometimiento por la postura de la Espada, ò perfil del cuerpo; y que por no estar en los preceptos del Arte haze desvio, de manera, que apartando su Espada del plano vertical primario, la pone en alguno de los dos planos de defensa del Diestro.

Y el otro modo es, quando el Diestro haze contacto con su Espada en la del contrario, ò sujeta; y que forcejando para vencerla, haze mas contacto de lo que es necessario, y apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada, va apartar la fuya fuera de alguno de los dos planos de su defensa.

Demàs de los modos referidos ay otro, de que puede, y fuele vsar el contrario, que es subir su Espada por el plano vertical primario algo apartada del, por vna, ò otra parte à la rectitud alta; de fuerte, que aunque viene à quedar apartada por la parte superior del cilindro del Diestro, corresponde dentro de los dos planos de su defensa, y inmediatamente puede baxarla para ofenderle; y porque tampoco en este no quede el Diestro sin defensa, imagina este Arte vn plano, que passa por el vertice de su cabeça, y para contener la Espada del contrario fuera de el, se vale el Diestro de los dos atajos quinto, y sexto, y de la piramide de su defensa del Brazo, y Guarnicion, de manera, que el Ga-

vilan superior corresponda algo mas arriba de este plano , para que la Guarnicion cause la detencion , y defensa.

La qual conseguirà el Diestro contra todas las posturas de su contrario , si se valiere de esta piramide de su Brazo , y Guarnicion , que solo mira à la defensa , y juntamente de la piramide de su Espada , que tiene defensa , y ofensa , poniendose con ambas en nuestra postura , que llamamos de mayor potencia , porque à vn mismo tiempo es capaz de impedir todas las posturas que puede hazer el contrario en el Angulo recto , y en la jurisdiccion del Angulo obtuso , y agudo , por vna , y otra parte , guardando para ello los preceptos del Arte ; y esto no quita al Diestro , si por su gusto , ò conveniencia se quiere valer de las lineas diagonales , que puede hazer con su Espada en estas jurisdicciones de los tres Angulos , oponiendose à las posturas del contrario ; pero siempre será lo mas seguro valerse de nuestra postura referida , que no solo impide , como se ha dicho , la del contrario ; pero muchas vezes se hallará el Diestro con inmediata disposicion para ofender.

Estas defensas , para conseguir las con perfeccion , es necesario que el Diestro haga los dos primeros movimientos ; el vno , con el cuerpo , y el otro con el Brazo , y Espada , de los quatro que han de concurrir en qualquiera Treta , fino es que el contrario le dè hechos algunos por descuydo , ò insuficiencia ; de suerte , que solo nos quedan aora los otros dos movimientos ; el vno del cuerpo , que sirve para passar à los medios proporcionados ; y el otro del Brazo , y Espada para executar las Tretas.

Para regular estos dos movimientos , que pertenecen à la segunda parte de la Treta ( que es la ofensa ) hemos imaginado para los del cuerpo los orbes de nuestra figura vniversal.

El primero , y mas exterior es el lugar de los medios de proporcion , y proporcionales , desde donde se comienza la formacion de las Tretas , y los tres interiores inmediatos à el , que son los primeros de la division , desde la punta de la Espada del contrario , sirven para mostrar donde el Diestro ha de dar sus compasses , para executar sus Tretas desde el extremo remoto , y propinquo , y para el movimiento de conclusion.

Y como los puntos , que están en estos orbes , no todos son apropiado para elegir , y executar las Tretas , por la continua desigualdad , que el Diestro ha de procurar tener con su contrario , apartando el cuerpo de la linea del diametro comun , llevandose con su Espada la fuya , ò causar el impedimento en ella con contacto , ò sin el , juntando à esta desigualdad , la q̄ siempre tambien ha de procurar tener ventajosa con la oposicion de sus planos , à los de su contrario : para ello , y otros fines hemos considerado vnos planos verticales ; de cuyas comunes secciones , con los circulos que comprehenden estos orbes en el plano inferior,

rior, determinan el lugar de cada vno de estos medios proporcionados, como se ha explicado con mucha distincion en nuestra figura vniversal, y en ella están señalados con líneas los compasses que el Diestro ha de dár para las Tretas de primera intencion, pasando inmediatamente, desde el medio de proporcion, à los proporcionados.

Y para mayor seguridad se passa desde el medio de proporcion à los proporcionales, que están en los vértices de nuestros triangulos, y sosceles, por ambas jurisdicciones; cuyos lados, y perpendiculos sirven para guiar los movimientos del Cuerpo à los medios proporcionados, que están determinados en ellos, como se vé con toda claridad en la misma figura, à que nos remitimos.

Y para regir los movimientos del Brazo, y Espada para la formacion, y execucion de las Tretas, desde cada vno de estos medios proporcionados hemos considerado los quatro planos verticales principales, y sus intermedios, y otros horizontales, y otros obliquos, y nuestras piramides, y las especies de movimiento con que se puede herir, y especies de Angulos, que se han de causar, y la jurisdiccion de cada vno, en particular la del Angulo recto; y por escusar el embarazo de la repetition, remitimos al Diestro à los lugares propios, donde hemos hecho explicacion de todo lo tocante à estas materias, con mucha claridad; demás, que en el tratado de las Tretas, que se sigue, despues de los atajos, nos valdrèmos de la doctrina, que resulta de ellas, como lo pidierre la especie de cada vna.

En todo lo referido se le ha dado al Diestro vn conocimiento vniversal de como se ha de aver con su contrario, en orden à su defenfa, y ofenderle, si conuinere; y como no puede aver certeza, que de vna herida quede vencido, es necessario darle modo al Diestro de como salga de aquella distancia peligrosa, y esto lo conseguirà por dos medios.

El primero serà, que el Diestro entre con resolucion, à concluir al contrario con el rigor de la herida, ò con el movimiento de conclusion en la Guarnicion de su Espada.

Y el segundo serà salirle el Diestro à la seguridad que tiene en el medio de proporcion, y para ello siempre se valdrà del movimiento del Cuerpo, dando su compàs mixto, de trepidacion, y extraño, apartandose de fuerte de la Espada del contrario, que no tenga correspondencia à su cuerpo, y que haga el otro movimiento con el Brazo, y Espada, que impida con contacto, ò sin el la entrada de la del contrario en sus planos verticales de defenfa, usando de nuestras piramides, ò porciones de ellas, y de los preceptos que hemos dado en los exercicios que ha de tener para entrar à los medios proporcionados, y salirse de ellos

ellos al medio de proporcion, que dexamos explicados con diferentes figuras; y tambien se valdrà el Diestro para los movimiento del Cuerpo de otros compasses, que dexamos explicados por medio de figuras, por no alargar tanto la explicacion de la nuestra vniversal.

#### ADVERTENCIA QVARTA.

*Conocimiento verdadero, que ha de tener el Diestro en los tactos; y contactos de las Espadas para formar sus Tretas con seguridad.*

**D** Espues de aver explicado estos quatro movimientos vniversales, que intervienen en qualquiera Treta, en la forma que se ha referido; conviene declarar las diferencias que ay del tacto al contacto, y las que ay de contactos; para que adquirido su conocimiento, con el exercicio se puedan aprovechar en la Batalla, y vienen à ser en cierta manera lo mismo, que los Militares llaman Ardidés, ò Estratagemas, y llegará el Diestro con su exercicio à poder graduar estos contactos para ocasionar à su contrario, si no fuere científico, à que los haga, para tener disposicion de obrar en el las Tretas que quisiere executar; y para esta inteligencia

Suponemos lo mismo que en nuestra figura vniversal, que los dos combatientes estèn afirmados en el medio de proporcion, el Diestro en A. y el contrario en B. y que el Diestro pone su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, con grados mayores de fuerça para reconocerla, y si no halla en ella resistencia, sin desagregar la suya le la llevará, passando con el cuerpo à ocupar su medio proporcional de su lado izquierdo en D. guardando los preceptos, que hemos dado, y pondrá la Espada del contrario en su plano vertical derecho B. S. y si en esta posicion el Diestro apartare su Espada, y la del contrario se quedare en el mismo plano B.S. en este caso diremos, que este solo es tacto, ò tocamento.

Pero si estando el Diestro en la misma posicion, hiziere el contrario con su Espada contacto, de suerte, que apartando el Diestro la suya se reduxere la del contrario al plano vertical B. D. correspondiente al Diestro, à este diremos contacto del primer grado; y si estando el Diestro en la misma posicion, y la Espada del contrario en el mismo plano vertical B.S. y con ella hiziere contacto mas vivo, de modo, que si el Diestro apartando su Espada passare el contrario la suya, desde este plano B.S. à su plano colateral B. A. diremos, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion en su medio propor-

cional D. teniendo sujeta la Espada del contrario en el mismo plano vertical B.S. si con ella hiziere contacto mas vivo que el antecedente; de manera, que si el Diestro apartasse su Espada, passasse la suya, desde el plano vertical B. S. à su plano vertical B.C. que es intermedio de su plano colateral B.A. y su plano vertical del pecho B. T. diremos, que este contacto es de tercero grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion en su medio proporcional D. sujetando la Espada del contrario en su plano vertical B.S. y con ella hiziesse contacto, aun mas vivo que el referido; de fuerte, que apartando el Diestro su Espada, passasse la suya à su plano vertical B. T. diremos, que este contacto es de quarto grado.

Y aunque se experimenta en la batalla, que hombres que no son scientificos, suelen aplicar tanta fuerza en sus contactos, que apartando la Espada el Diestro, al mismo tiempo llega la del contrario casi à la tangente, que passa por su pie derecho à su lado izquierdo, no es necesario dár nombre de grado à la exorbitancia de este exceso, ni darle por precepto; porque con qualquiera de los contactos referidos, tendrá el Diestro disposicion suficiente para obrar sus Tretas con seguridad desde el extremo remoto, y propinquo.

Aviendo declarado el tacto, y contactos, que se hazen desde el medio proporcional D. de la jurisdiccion del Diestro por la postura de la Espada, tomando con la suya la de su contrario por la parte de adentro, conviene explicar aora el tacto, y contactos, desde el medio proporcional, que el Diestro tiene en C. por el perfil del cuerpo; y para su inteligencia

Suponemos, que los dos contrarios están afirmados en el medio de proporcion, el Diestro en A. y su contrario en B. y que el Diestro pone su Espada superior à la del contrario, tocandola por la parte de adentro, y que dà compàs con su pie derecho por el perfil del cuerpo à su medio proporcional en C. con los preceptos, y requisitos, que se diràn en su lugar, atajando al mismo tiempo que diere este compàs la Espada del contrario en su plano colateral B.A. y si apartando el Diestro su Espada de la sujecion, se quedare la del contrario en el mismo plano B.A. diremos, que este fue solo tacto, ò impedimento, à que no hizo el contrario ningun impulso de resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el plano colateral B.A. le hiziere contacto de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion passare à su plano B.C. correspondiente al Diestro, que es intermedio del plano colateral B. A. y del plano vertical del pecho B.T. se dirà, que este contacto por esta jurisdiccion del perfil del cuerpo, es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B. A. y hiziere contacto mas vivo que el primero; de manera, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion passare la del contrario à su plano vertical del pecho B. T. se dirà, que este contacto es del segundo grado.

Pero si estando afirmados los dos contrarios en el medio de proporcion, el Diestro en A. y el contrario en B. el Diestro pusiere su Espada superior à la del contrario, tocandofela, y diere su compàs con el pie derecho, por el perfil del cuerpo, à su medio proporcional en C. sujetando al tiempo que le fuere dando la Espada del contrario por la parte de afuera, llevandofela juntamente à su plano vertical del pecho B. T. y le hiziere contacto, de fuerte, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion, se quedasse la del contrario en el mismo plano B. T. se dirà, que este fue solo tacto, ò impedimento, sin impulso de ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B. T. le hiziere contacto; de modo, que apartando al mismo tiempo el Diestro su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B. C. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto por esta parte es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical del pecho B. T. le hiziere contacto mas vivo que el primero; de manera, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, passare la del contrario à su plano colateral B. A. se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Pero si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano vertical B. T. le hiziere contacto, aun mas vivo que el precedente; de fuerte, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B. D. se dirà, que este contacto es de tercer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada al contrario en su plano vertical del pecho B. T. le hiziere aun mas vivo contacto que el antecedente; de modo, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, y passare la del contrario à su plano vertical derecho B. S. se dirà, que este contacto es de quarto grado.

Lo que se ha explicado hasta aqui del tacto, y contactos, por ambas jurisdicciones, ha sido para dár noticia, que mediante el exercicio se podrá adquirir el conocimiento de los grados, en que los hemos dividido, y el aver supuesto para declararlos, que el Diestro se passe desde el medio de proporcion à los medios proporcionales en D. por la postura de la Espada, y en C. por el perfil del cuerpo.

Ha sido, porque desde estos dos medios, no solo estos contactos, pero todas las Tretas se forman, y executan desde el extremo remoto, con mucha mas seguridad, y mejor disposicion, que de otro medio alguno; y no porque el vfo de estos contactos no sea vniversal, pues se pueden obrar en qualquiera parte que el Diestro se hallare en la circunferencia del orbe maximo de los medios de proporcion D.A.C. de fuerte, que aunque se halle el Diestro afirmado con su contrario en el medio de proporcion A.B. podrà vsar de estos contactos, con ser la posicion mas peligrosa por la igualdad de potencia, que tienen en ella ambos contrarios; si bien desde este medio de proporcion, si el Diestro no hallare en la Espada de su contrario mas que tacto, en este caso podrà obrar qualquiera de las Tretas de primera intencion, y de quarto circulo por vna, y otra parte.

Pero si el contrario le hiziere algun contacto en su Espada, el Diestro pondrà la suya superior à ella, con mayores grados de fuerça: por exemplo, por la parte de adentro, y sin mudar posicion se la llevará por la postura de la Espada, y sujetará en su plano vertical B. D. y si apartando el Diestro su Espada de la sujecion, y se quedare la del contrario en el mismo plano, se dirà, que este es solo tacto.

Y si estando en la misma posicion el Diestro, sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B.D. le hiziere contacto; de modo, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario al plano B.A. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en su mismo plano B. D. le hiziere mas vivo contacto que el precedente; de manera, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B.C. se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada al contrario en el mismo plano vertical B.D. hiziese aun mas vivo contacto que el antecedente; de fuerte, que apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical del pecho B.T. se dirà, que este contacto es del tercer grado.

Pero si el Diestro, en estando afirmado en el mismo medio de proporcion con su contrario, pusiere su Espada por la parte de afuera superior à la suya, y aplicando mayores grados de fuerça se la llevare sin mudar la posicion del cuerpo por el pertil, sujetandose la en su plano vertical B.C. de modo, que si apartando el Diestro su Espada al mismo tiempo de la sujecion, se quedare la del contrario en el mismo plano B. C. se dirà, que este solo es tacto, por no averse hecho en la Espada del contrario ninguna resistencia.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada de su contrario en el mismo plano B.C. le hiziere contacto en la fuya; de fuerte, que apartandola al mismo tiempo de la sujecion, se reduxere la del contrario al plano vertical primario B. A. correspondiente al Diestro, se dirà, que este contacto por esta parte es de primer grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada del contrario en el mismo plano B.C. le hiziere mas vivo contacto; de manera, que apartando el Diestro al mismo tiempo su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical B.D. que està por la postura de la Espada, se dirà, que este contacto es de segundo grado.

Y si estando el Diestro en la misma posicion sujetando la Espada à su contrario en el mismo plano B. C. hiziere aun mas vivo contacto, que el antecedente; de modo, que si el Diestro al mismo tiempo apartare su Espada de la sujecion, passare la del contrario à su plano vertical derecho B. S. se dirà, que este contacto es de tercer grado.

Todo lo que hasta aqui se ha dicho del tacto, y contactos, tomando el Diestro la Espada à su contrario, estando afirmados en el medio de proporcion por la parte de adentro, y la de afuera, sujetandofela en diferentes planos, y diferentes medios, para graduar desde ellos, mediante el exercicio, el tacto, y contactos, que al Diestro le podrá hazer en su Espada, sujetando con ella la fuya; lo mismo se ha de entender, sin diferencia alguna, si el contrario sujetare la Espada del Diestro, assi en el medio de proporcion, como desde los medios proporcionales, que tiene por la postura de la Espada, y perfil del cuerpo, y en otra qualquiera parte, que el contrario se hallare de la circunferencia del orbe maximo; en cuyo centro se considera afirmado el Diestro, en los mismos planos podrá causar la sujecion, y en los demàs que se verifican estos contactos, porque nuestra figura vniversal, como se ha dicho en su explicacion, es comun à los dos contrarios, y cada vna tiene en ella lo mismo que el otro, como parece de su construccion; y assi no cansemos con bolver à repetir estos contactos.

## CAPITVLO XV.

*En que se trata de las ocho formas de poner el atajo, y los requisitos de que consta cada vno.*

**P**Reviene seles à los Diestros, que aunque para la buena explicacion, mas claridad, y menos confusion de estos ocho atajos; digamos, atajo primero, atajo segundo, atajo tercero, &c. y assi en los demàs hasta ocho, no le cause novedad; porque sin esta explicacion fuera algo dificil darnos à entender; y esto no es oponernos à que el atajo sea  
mas

mas que vno, fino à distinguir, que las formas de ponerle son diversas; como tambien las proposiciones, que con cada vno se hazen en verdadera Destreza.

PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes esten afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en II. A. y el contrario en LL. B. y en Angulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun A.B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y que el contrario comunica à su Espada vn grado de contacto.

Atajo  
primero.

Es necesario instruir al Diestro, como desde este medio ha de poner atajo de primera intencion con la fuya en la del contrario por la parte de adentro, y superior.

*PARA MAS CLARIDAD, Y MEJOR INTE-  
ligencia pondrè, assi en esta, como en las demàs proposiciones, que  
han de seguir, los requisitos necesarios à cada vna, assi los que han  
de preceder antes de dàr el compàs, como los que han de concurrir,  
al tiempo que se dà, y los con que ha de quedar el Diestro despues  
de aver dado el compàs; y consecutivo harè en cada vno  
de los requisitos demonstracion de  
ellos.*

*Requisitos que han de preceder antes de dàr el compàs para este  
atajo.*

**E**legido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se pudiere.

Lo primero que ha de hazer el Diestro ferà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y à vn mismo tiempo baxarà el Brazo por el plano vertical primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo llegue al plano medio horizontal, y subirà la Espada à la segunda linea de la fuya, hasta que la punta estè en altura del cenit, ò noveno plano horizontal, y harà juntamente por la parte de adentro agregacion con el filo inferior de su Espada, con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda division de la del contrario; y sin alterar esta seccion harà vn pequeño movimiento à su lado izquierdo; de fuerte, que su Espada llegue à participar de la novena linea de su piramide, y el gavilàn supe-

rior de la tercera de la fuya, llevandose la del contrario à la quarta linea de la fuya, de manera, que este en el plano de defenfa de su lado izquierdo, como se manifiesta por medio de las Espadas, y figuras, y entonces harà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho.

*Demonstracion de los requisitos que han de preceder antes de dár el compàs para este atajo.*

**E**N esta primera proposicion damos por doctrina, que estando elegido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se pudiere.

El primero que ha de hazer el Diestro serà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo: Este requisito mira, à que pueda dár el compàs con el derecho inmediatamente à la parte que fuere necesario.

Y que à vn mismo tiempo aya de baxar el Brazo por el plano vertical primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo llegue al plano medio, y que suba la Espada à la segunda linea; mira à causar impedimento en la del contrario por la parte de adentro; de suerte, que si quisiere librar à la de afuera por la parte inferior, ò superior, aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, y que puede el Diestro, en qualquiera de los dos casos, hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que aya de hazer el Diestro juntamente por la parte de adentro contacto con el filo inferior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere, en la segunda division de la del contrario; mira à que la sujecion que hiziere el Diestro sea con mayores grados de fuerça, en menores de la del contrario, y que haziendola con el filo inferior, serà mas natural la que le comunicare, y mas favorable à su defenfa, y serà mas perfecta, y segura la sujecion, y se hallarà con mayor disposicion para los actos sucesivos.

Y que sin alterar esta comun seccion aya de hazer vn pequeño movimiento à su lado izquierdo; de suerte, que su Espada llegue à participar de la novena linea de su piramide, y el gavilan superior tambien algo de la tercera linea de la fuya, llevandose la del contrario en la quarta linea de la fuya, de modo, que este en su plano de defenfa de su lado izquierdo, mira à que si el contrario quisiere librar por la parte de afuera, estando la Espada, y Gavilan en la posicion referida, aya de hazer mayor arco, y dar disposicion en el para q se le pueda ofender, y à que teniendo la Espada del contrario en el plano de defenfa, no le pueda  
hazer

hazer acometimiento por la parte de adentro , que le obligue à que se descomponga, y à poder dàr el compàs con la misma seguridad de que no le pueda ocometer.

Y que aya de hazer que su linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho ; mira à que pueda inmediatamente dàr su compàs con el izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada.

*ADVERTENCIA PRIMERA.*

**E**N este atajo se dà por precepto , que el Diestro le haga con algun grado de la tercera division de su Espada en otro grado que le correspondiere mas inmediato de la segunda division de la del contrario; pero no se determinan los dos grados de este contacto ; y es la razon, que el Diestro no puede en esta operacion , ni en los demàs contactos que se le ofrecieren hazer en la Espada del contrario , tener conocimiento anticipado de la fuerza mayor , ò menor que el contrario aplicare à su Espada; siendo asì , que segun la que hiziere , avrà de regular el grado de su Espada en otro de la del contrario ; de que resulta, que este conocimiento lo ha de adquirir el Diestro con el exercicio para poder elegir en la ocasion los grados de este contacto ; y como se supone igualdad entre los dos combatientes, el Diestro ha de estàr con inteligencia , que siempre tendrà ventaja en la sujecion que hiziere con qualquiera grado de la tercera division de su Espada, en otro qualquiera grado de la segunda division de la del contrario ; advertencia que se haze para que estè entendido , que con sola esta observacion tendrà en todo acontecimiento superioridad de fuerza para sujetarsela, y como serà con movimiento natural mas noble de las demàs especies de movimientos tambien favorable à la sujecion.

*ADVERTENCIA SEGUNDA.*

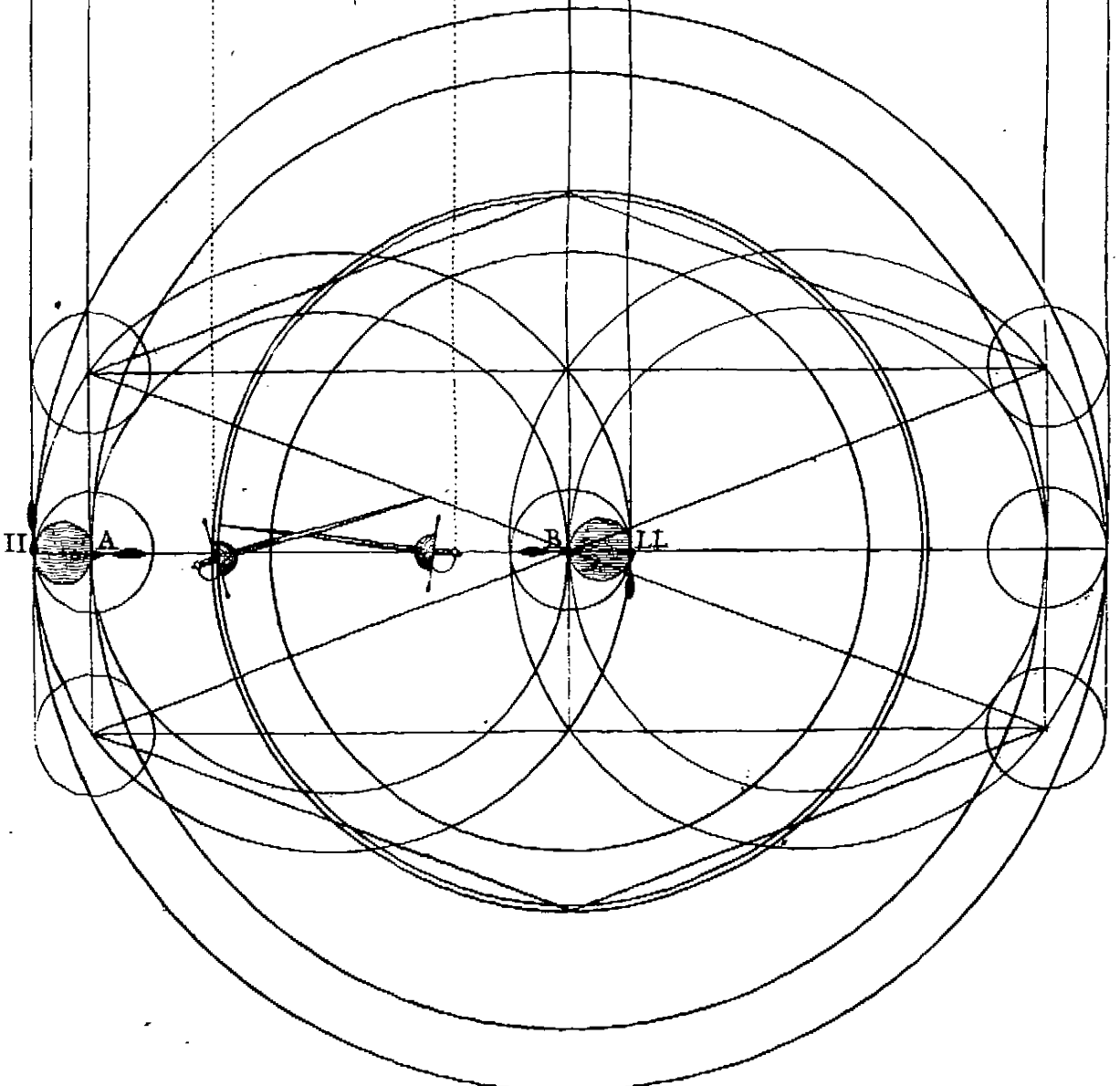
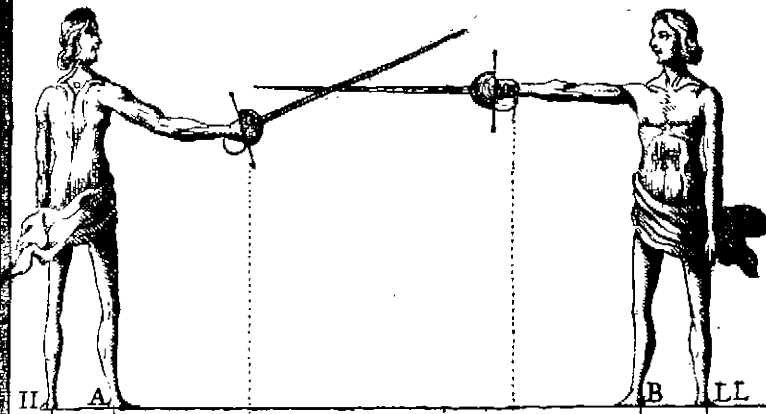
**Y** Porque sucede de ordinario, que al tiempo que se ataja la Espada por la parte de adentro , ò por la de afuera , el contrario dà compàs, quebrantando la distancia, y se muda la comun seccion de las Espadas, y con mayores grados de fuerza de la suya sube la del Diestro al Angulo obtuso ; adviértese por precepto muy esencial , que reconociendo el Diestro , que su contrario comienza à aplicar fuerza con violencia, en la forma referida, para vencer su atajo, de ninguna manera ha de forcejar para sujetarle la Espada , porque solo servirà de darle disposicion à que le hiera; mas antes mudará luego de intento, conservando el Brazo, y Guarnicion en su lugar, en orden à su defensa, y pasará su Espada inferior à la del contrario , dando juntamente compàs à

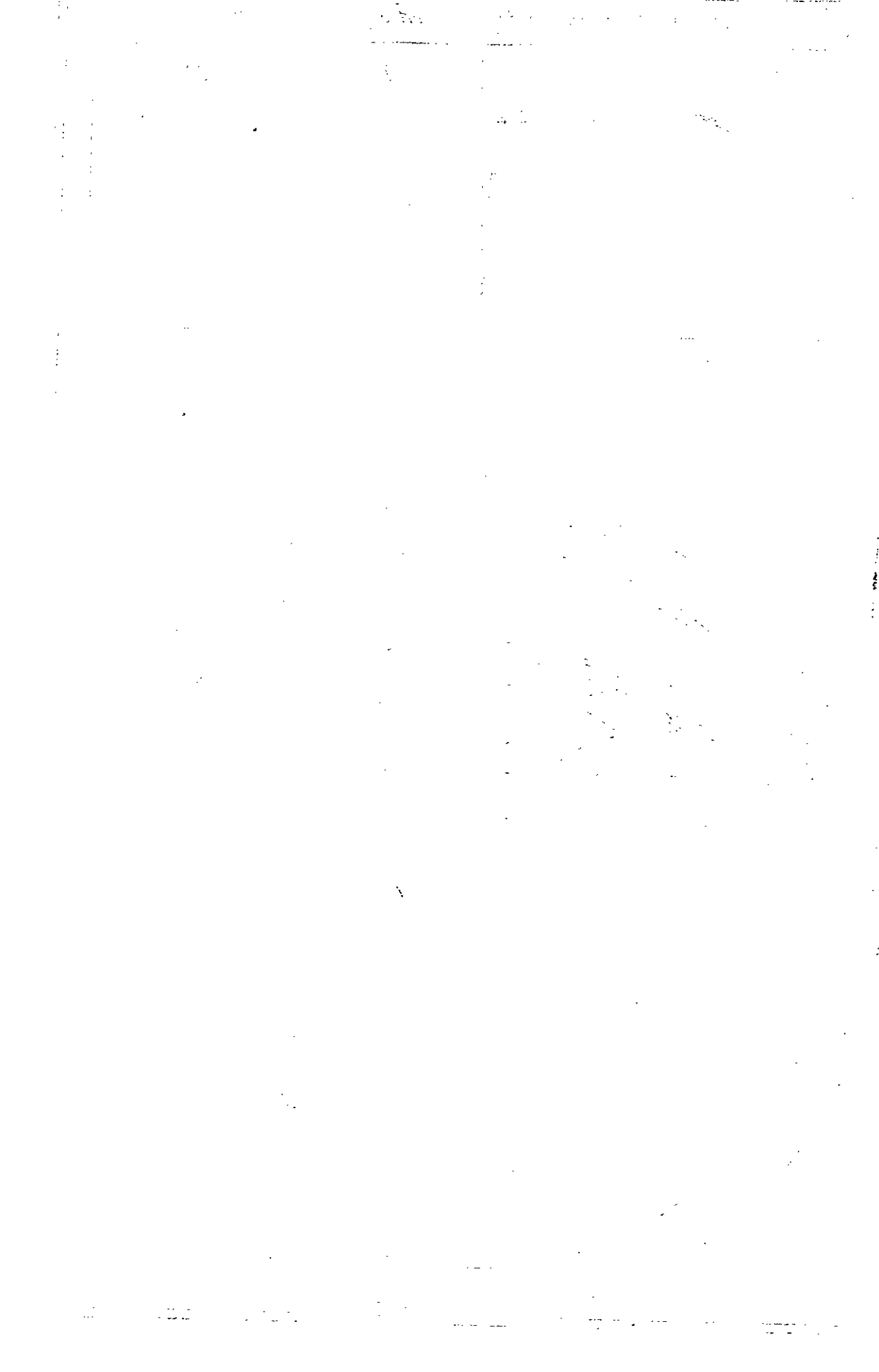
la parte que conviniere, apartando el cuerpo de fuerte, que le pueda atajar la Espada virtualmente, evitando el peligro, y procurará adquirir disposición para ofenderle, si fuere necesario, y nunca estará el Diestro seguro si dexare el medio de proporcion, ò proporcional en orden à obrar, si no fuere teniendo atajada la Espada de su contrario con contacto, ò impedido sin él, en ambos casos, en alguno de sus dos planos de defenfa.

Aqui la Estampa 29. de este Libro Tercero.

*Para el atajo primero desde el medio de proporción.*

*Libro 3.º Estampa 29.*





## PROPOSICION II. PROBLEMA.

*COMO PASSARA EL DIESTRO PROSIGUIENDO el atajo de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de adentro, desde el medio de proporcion A. à el proporcional en D. y como debe quedar en este medio.*

*Requisitos que concurren al tiempo que se diere el compàs.*

**A** Viendo el Diestro observado todo lo que en la demonstracion antecedente queda doctrinado, sin detenerse, ni alterar la comun seccion de las Espadas, y consiſtiendo en el contacto que tuviere hecho con la fuya en la del contrario, darà con mucho cuydado vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, por la circunferencia que le toca desde el medio de proporcion II. de cantidad de tres pies poco mas, y ocuparà con el centro del talon el punto D. medio proporcional de la postura de la Espada, que està en el vertice del triangulo, y fosceles B.D.Q. y apartado de la linea del diametro comun tres pies, y le seguirà el derecho, y ocuparà con el centro del talon el punto 9. y al mismo tiempo que diere este compàs, sin desvnir su Espada de la del contrario, y sin alterar la comun seccion hecha en el plano de defenſa de su lado izquierdo, continuará con la fuya el movimiento que començò en ella con mucho cuydado, hasta aver elegido su medio proporcional; como manifiesta la figura.

Sigue el atajo pñs metro.

*Demonstracion de los requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs.*

**Q**ue sin detenerse aya de dàr compàs, mira à que como su linea de direccion para poderle dàr con el pie izquierdo, ha de corresponder al centro del talon del derecho, y acerca mas el cuerpo à su contrario, si se detuviesse, estuviera menos seguro.

Y que no aya de alterar la comun seccion de las Espadas, mira à que no pierda la superioridad adquirida en ella, con mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario.

Y que aya de consiſtir en el contacto que tuviere hecho en esta comun seccion, mira à que es muy preciso el conservarle, porque sin el no se pudiera dàr el compàs con seguridad.

Y que aya de ser de cantidad de tres pies, poco mas, à su lado izquierdo, desde el medio de proporcion, y punto II. al punto D. me-

dio proporcional de la postura de la Espada ; mira que siendo de esta cantidad , lo podrá dar sin descomponer el cuerpo.

Y que aya con el centro del talon del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D. medio proporcional de esta jurisdiccion ; mira à que este medio proporcional es el lugar, que la especulacion de este Arte ha hallado por mas conveniente para passar con mas seguridad , y valentia à los medios proporcionados del extremo remoto , y propiñquo de la postura de la Espada , y que promedia las distancias , y inconvenientes que se halla en los compases que se dàn à alguno de estos medios , desde el de proporcion , como se declara en nuestra figura vniversal , à que nos remitimos.

Y que este medio proporcional este apartado de la linea del diametro comun tres pies ; mira à que estando el Diestro en el tiene esta misma cantidad de desigualdad para con su contrario , segun se supone en esta proposicion.

Y que al tiempo que acabare de dar el compàs con el pie izquierdo , le aya de seguir el derecho , y ocupar con el centro del talon el punto 9. mira à quedar afirmado sobre Angulo recto.

Y que al mismo tiempo que diere este compàs no aya de desvnir su Espada de la del contrario ; mira à que mediante el contacto tenga noticia del movimiento , ò movimientos , que hiziere el contrario.

Y que no aya de alterar la comun seccion que tuviere hecha en ella con la fuya en el plano de defenfa de su lado izquierdo ; mira à no perder la superioridad de fuerça , que tuviere adquirida , y mediante ella conseruara la del contrario en el mismo plano de su defenfa.

Y que aya de continuar en su Espada con la fuya el movimiento que començò en ella con mucho cuydado , hasta aver elegido su medio proporcional ; mira à que se proporcione este movimiento de Brazo , y Espada con el movimiento del Cuerpo , mediante el compàs ; de suerte , que en lo posible se acaban à vn tiempo ; y que si el contrario alterasse su posicion del Cuerpo al tiempo que hiziere estos dos movimientos , pueda passarse à la parte adonde la obligare , en orden à su defenfa , y ofensa en su opuesto , si fuere necesario.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo , despues de aver dado el compàs al medio proporcional D.*

**L**O primero , serà ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D.I. del triangulo , y sosceles B.D.Q. y quedará afirmado sobre Angulo recto , de quadrado para con su contrario , como se vè en nuestra figura vniversal , y en esta que se pone al fin de esta proposicion , oponien-

niendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos colateral, y vertical de su lado derecho, y su Espada podrá quedar en la novena linea de su piramide; de fuerte, que la punta este en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça del contrario, ò podrá baxar, sujetandofela con movimiento mixto, de natural, y remiso, hasta que la punta llegue al plano superior, y el centro de la guarnicion al plano medio, y en ambos casos el gavilan superior de la guarnicion del Diestro, participará de la tercera linea de su piramide, y tambien podrá baxar su Espada continuando el mismo movimiento mixto, sujetando la del contrario, hasta el plano medio, de modo, que la fuya este paralela al orizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo en estos tres casos en la septima linea de su piramide, y la Espada del contrario en los dos vltimos en la quinta linea de su piramide, y de la posibilidad que el Diestro tiene en hazer este atajo, usará de ella, segun los fines que llevaré, y la regulará por el contacto, mas, ò menos que le hiziere el contrario, y por la disposicion que le diere; y estando hecho con estos requisitos, y procurando en la parte posible, que los dos movimientos, de que consta, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, que se acaben à vn tiempo, estará hecho con perfeccion.

*Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, despues de aver dado el compàs.*

**Q**ue aya el Diestro de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D.I. mira à que estando el pie izquierdo en esta posicion podrá dar su compàs con el pie derecho con mas entereza à los medios proporcionados de el extremo remoto, y al propinquo para el movimiento de conclusion, y tambien opone su plano vertical del pecho al plano que le corresponde de los que se imaginan en el contrario entre sus planos colaterales, y verticales de su mano derecha, que qualquiera de ellos es mas flaco.

Y que su Espada podrá quedar en la novena linea de su piramide, de fuerte, que la punta este en el plano horizontal, que se imagina pasar por el vertice de la cabeça del contrario, mira à conservar la Espada del contrario en su plano de defenfa, y poder herir con presteza en la parte mas cercana.

Y el sujetarle la Espada, hasta que la punta de la fuya llegue al plano superior, y el centro de la guarnicion à su plano medio, mira à impedir mas la del contrario por la parte superior, y inferior, de modo, que si quisiere librar la Espada à la parte de afuera, aya de hazer mayor arco, y en el disposicion para poderle ofender.

Y el sujetar la Espada en la quinta linea de su piramide, quedando la fuya en el plano medio paralela al orizonte, mira à coartarle la potencia de que no se pueda transferir el medio, ni formar enarcada, ni cavillazo, y para tener la Espada mas en via para formar quarto circulo, ò para llevar la Espada al plano de defenfa de su lado derecho con movimiento de diversion.

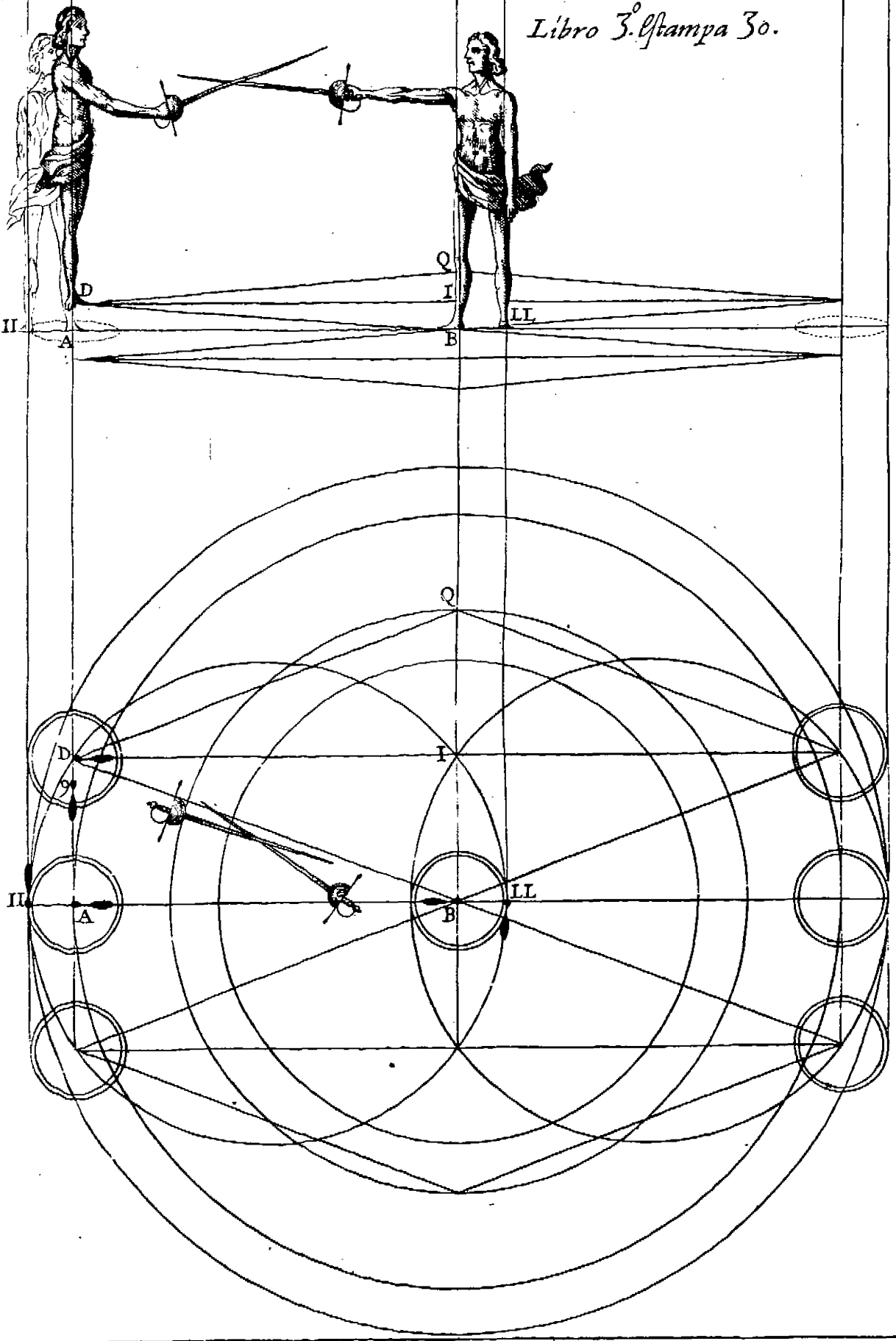
Y que en este atajo ayan de estàr los gavilanes perpendiculares al orizonte, mira à que la fuerça que le comunicare sea mas natural, y obligarle à que haga mas largos movimientos para salvar el gavilan inferior; y que para herir de quarto circulo, ò hazer movimiento de diversion, tenga inmediata disposicion para ello.

Y que en los tres casos referidos de este atajo aya de estàr el Brazo del Diestro en la septima linea de su piramide, mira à que quede mas impedida la Espada del contrario por la parte inferior, y para poderle comunicar la fuerça en cada vno que fuere necesario, y por estàr vnida la parte à su todo, y esto es lo que convenia demonstrarle.

Aqui la Estampa 30. de este Libro Tercero.

*Para elatajo primero desde el medio proporcional de la postura de la Espada.*

*Libro 3.º Estampa 30.*



Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries, possibly containing names and dates.

Lower section of handwritten text, continuing the list or entries, with some lines appearing more spaced out or faded.

## PROPOSICION III. PROBLEMA.

*COMO PASSARA EL DIESTRO PROSIGUIENDO con el atajo desde el medio proporcional D. al proporcionado en punto G. que es medio de este atajo de la postura de la Espada.*

*Requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs, desde el medio proporcional D. al proporcionado en G. medio del atajo.*

**D**ado que nuestro Diestro aya passado al medio proporcional D. como queda manifestado en la proposicion antecedente. Sigue el atajo primero.

Suponese que ha hecho yà los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, como se explica en la proposicion primera, aunque para hazer este atajo, todavia le avrà de continuar el movimiento primero del Brazo, y Espada, como luego se dirà.

Estando, pues, el Diestro en esta posicion, si sintiere que el contrario con su Espada haze contacto en la fuya, harà el tercero movimiento con el Cuerpo, dando compàs transversal con el pie derecho, desde punto 9. à punto G. llevandole, como està puesto en la figura, cortando la linea del diametro comun A. B. con atencion de ocupar con el centro del talon el mismo punto G. y con el la linea OO. KK. que corta al mismo diametro comun en punto Z. en Angulos rectos, y le seguirà el pie izquierdo, que sentarà apartado del derecho, y detrà del, paralelo al perpendicular D. I. en debida distancia, de fuerte, que quede afirmado sobre Angulo recto en las dos lineas rectas que le causan; la vna, que se imagina passar por la punta del pie derecho, y centro del talon, producida en la misma linea KK. OO. la otra, que se imagina passar por el centro del talon del izquierdo à la punta, producida hasta la misma linea OO. KK. en cuyo tocamento le constituyen, como se ve, asì por la figura plana, que vè al fin desta proposicion, como en vna de las demonstraciones, que dexamos explicadas, de los modos diferentes, en que se puede afirmar el Diestro sobre Angulo recto.

Y al mismo tiempo que diere este compàs, sin mudar la posicion de su Espada en la del contrario, la contendrà en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y acabará el segundo movimiento de su Brazo, y Espada, continuando con el filo inferior la sujecion, sin apresurarla con demasia, hasta vnir la parte al todo, y la guarnicion à su lado derecho entre las lineas colateral, y vertical del pecho, de manera, que el extremo del gavlàn superior corresponda à su plano medio, y

lo

lo mismo la comun seccion de las Espadas, que no pafse de este plano arriba, ni la punta de este medio plano abaxo, oponiendo juntamente su plano colateral izquierdo à otro plano particular del contrario, el que le fuere mas inmediato de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, como se ve por los dos cuerpos, que estàn en alçado.

Y si el Diestro hiziere este tercero movimiento dando compàs con el pie derecho à punto G. en la forma referida, que ferà de cantidad de quatro pies, regulado desde punto D. proporcional, que ocupa el centro del izquierdo, y acabare el segundo movimiento del Brazo, y Espada, y los demàs requisitos que concurren en ambos, todo ello à vn tiempo; digo, que este atajo esterà hecho con los tres movimientos, los dos del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que solo ha de constar; y aunque tiene la perfeccion que pide el Arte, por incluir los tres requisitos mas principales, que son, sujecion, privacion, y disposicion; y por saltarle el quarto movimiento de la execucion, no le compete el nombre de Treta.

La demonstracion es clara, porque como explicamos en nuestra figura vniversal, este medio del atajo està apartado tres pies de la linea del diametro comun A.B. y cinco del medio de proporcion, donde se imaginan afirmados los dos combatientes, como lo vno, y lo otro quedò determinado.

Y el requisito primero de la sujecion que incluye este atajo, lo consigue el Diestro con otros tres requisitos subalternos à èl. El primero, ponièdo grados de fuerça de su Espada en menores de la del contrario. El segundo, oponiendole plano mas fuerte al plano mas flaco. Y el tercero viniendo la parte al todo, y q̄ el contrario desvna del fuyo la fuya.

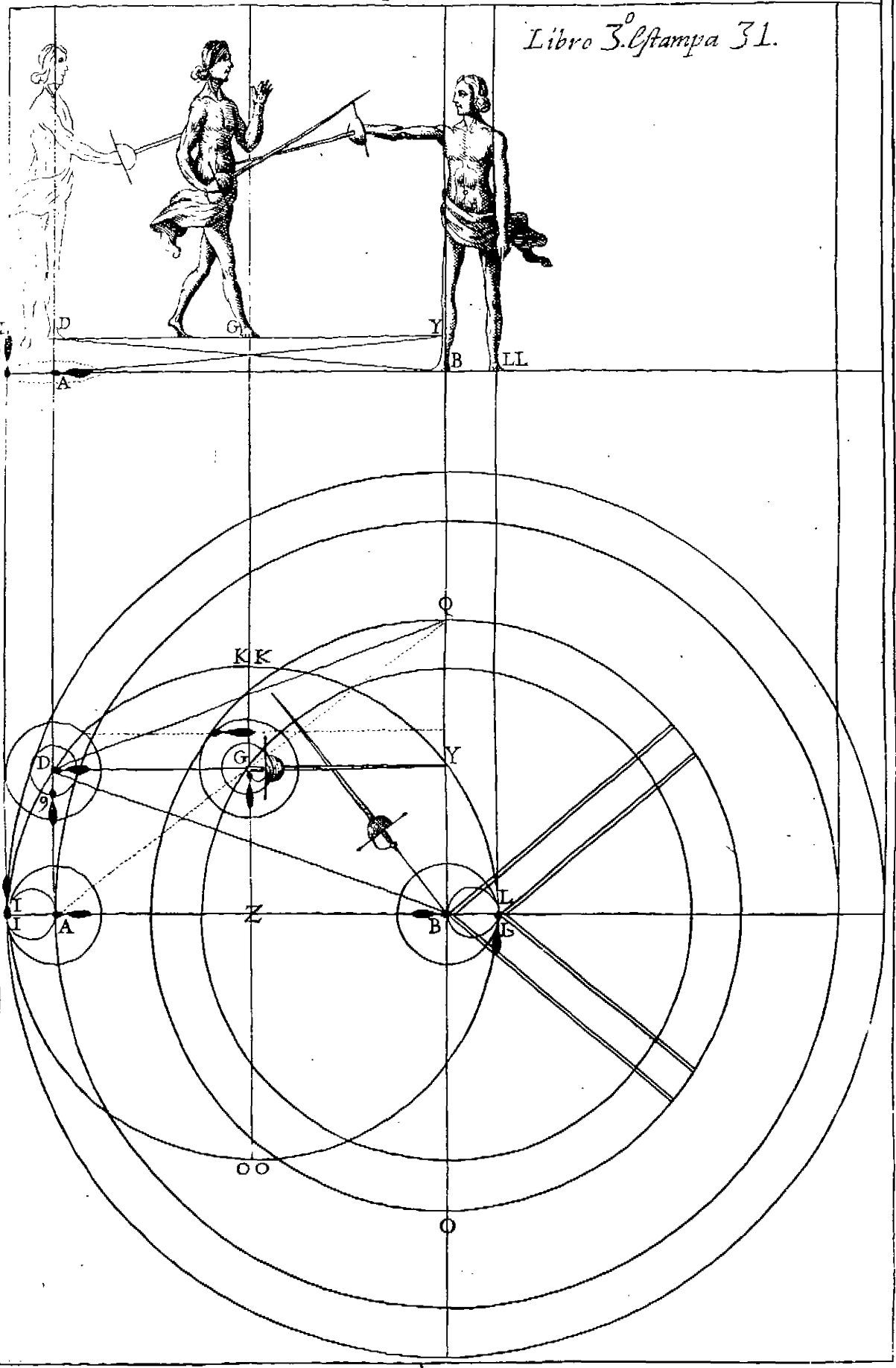
El segundo requisito de la privacion, que tambien concurre en este atajo, la causa el Diestro en su contrario con otros tres subalternos à èl. El primero, conservando con su Espada la del contrario en el plano vertical de defenfa de su lado izquierdo. El segundo, que con la sujecion le impide que no pueda herir, sin que primero haga movimiento, ò movimientos dispositivos. Y el tercero, porque estando en medio de este atajo, ocupa al contrario el orbe segundo de su Espada, con que no puede caber entre los dos cuerpos.

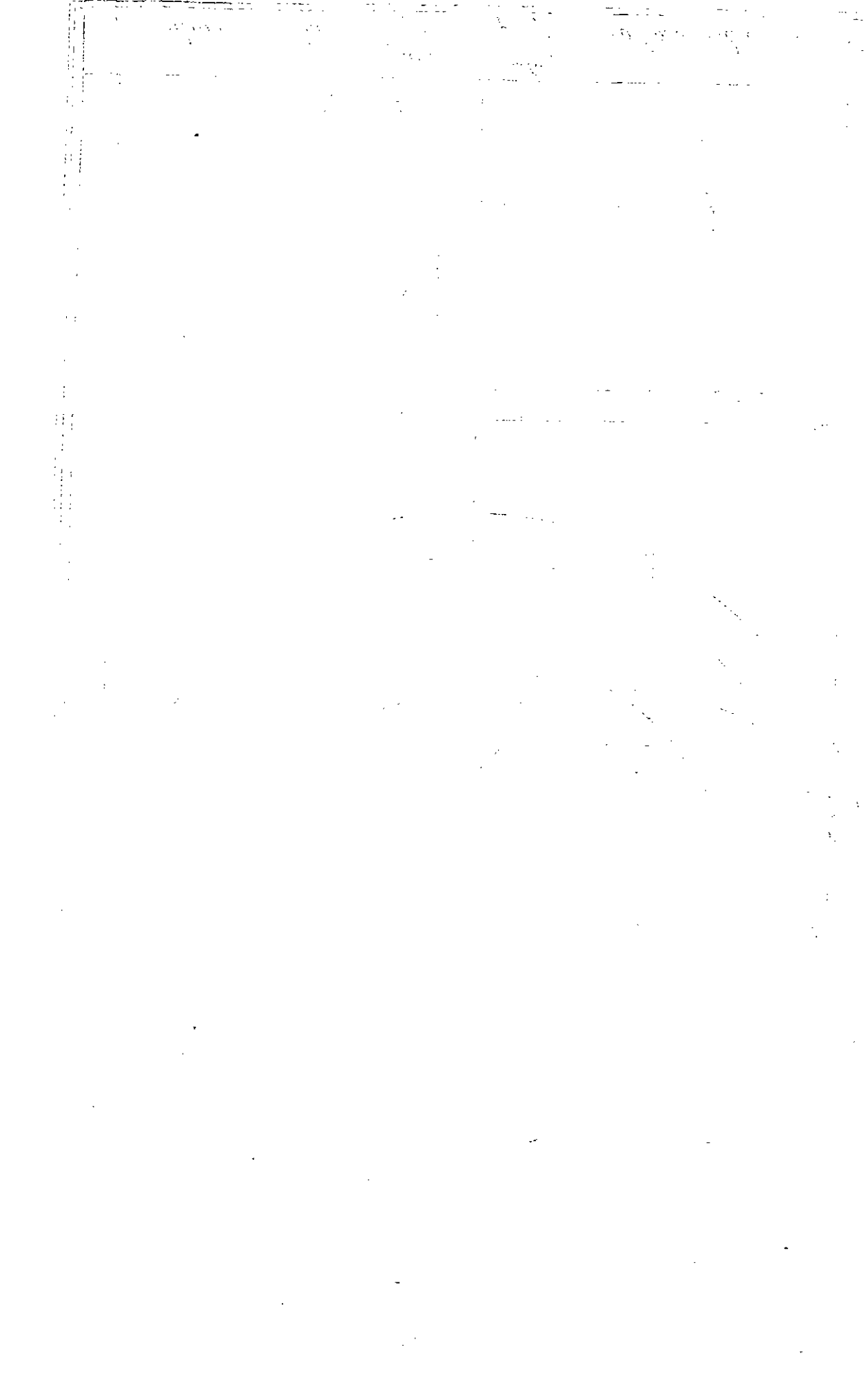
Y el tercero requisito de la disposicion que el Diestro tiene en su contrario con este atajo, es en tres maneras. La primera, que desde su medio le tiene proporcionado para llegar con la mano izquierda à su guarnicion. La segunda, que cabe su Espada entre los dos cuerpos para herir, ò acometerle. Y la tercera, q̄ puede inmediatamente dar compàs cõ su pie izquierdo à la tangente interior Q.O. del contrario, y hazerle con la mano izquierda movimiento de conclusion en laguarnicion.

Aqui la Estampa 31. de este Libro Tercero.

*Para elatajo primero pasando desde elmedio proporcional aocupar el Angulo interior*

*Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 31.*





## PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**COMO PROSEGVRA EL DIESTRO**  
*passando desde el medio del atajo, que està en punto G. al movimiento de conclusion en punto I. ocupando con los pies la tangente interior de su adversario.*

*Requisitos que se han de observar para hazer este movimiento de conclusion de primera intencion.*

**D**ado lo mismo, que en la proposicion antecedente de aver llegado al medio del atajo en punto G. es necesario, estando en esta posicion, si sintiere contacto en las Espadas, dar inmediatamente vn compàs curbo con el pie izquierdo, ocupado con el el orbe tercero de la Espada del contrario en su tangente interior Q.O. de fuerte, que termine la punta en punto I. y al mismo tiempo que diere este compàs, se llevará con el lado izquierdo la Espada del contrario, que tendrá fujeta, conservandola en su plano de defensa del mismo lado, y con el pie derecho, que le seguirá por el circulo exterior del orbe segundo de la Espada del contrario, ocupará con el centro del talon la comun seccion que haze la misma tangente con el mismo circulo exterior de su orbe segundo en punto R. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, y en esta posicion tendrá el Diestro, poniendo en linea su brazo, y mano izquierda, medio proporcionado para hazerle movimiento de conclusion en la guarnicion, y quitarle la Espada de la mano; y si quisiere consistir en él, la herida que le podrá executar mas inmediata, será estocada, ò medio revès diagonal en el lado derecho de la cabeça, difundiendole por la linea diagonal del quadrado, que se imagina en el rostro, que tiene principio junto la ceja del ojo derecho del mismo lado; y si continuare el movimiento podrá executar vn revès vertical, y sin detenerse retirará el Brazo, viniendo la parte al todo, de modo, que el gavilan superior de la guarnicion, y la Espada estén en las dos lineas segundas de sus piramides, dirigida la punta al ojo derecho, donde le podrá herir de estocada, ò en el centro del Brazo, baxando la Espada à la primera linea de su piramide, que corresponde à él; y aunque mediante el movimiento de conclusion le podrá executar otras Tretas, las referidas son mas inmediatas las unas à las otras, y la Espada estará mas prompta para impedir al contrario, si quisiere abrazarle con el Diestro, dando compàs con el pie izquierdo, ò ofenderle con el Arma que tuviere en la mano izquierda; y como ponderò Don Luis, el movimiento de conclusion es la accion mas

Sigue el  
atajo pri-  
mero.

valerosa, y superior, que pudo descubrir el Arte, y mas adecuada al precepto de no matar, pues con èl priva al contrario de su general potencia, y à èl le queda libre para viar de ella à su voluntad, y sin ofenderle estàr defendido, con poner la punta de la Espada junto al ojo derecho, ò al centro del Brazo, que aunque tuviera vna Daga en la mano izquierda no le pueda alcanzar.

Y quedandose el Diestro en esta posicion de solo defenfa sin executar herida, constarà este movimiento de conclusion de seis acciones, ò movimientos, dos de Brazo derecho, y Espada, tres del Cuerpo, y otro del Brazo, y mano izquierda, y no le comprehendemos en la regla general de las Tretas particulares, que segun su difinicion, y mediante atajo, quando se haze de primera intencion, han de constar de quatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, en orden à la defenfa, y ofensa; porque este movimiento de conclusion es mas preheminentte que todos los demàs medios proporcionados, porque puede el Diestro, aviendole hecho quitar la Espada à su contrario, y si quisiere consistir en èl, con poner en la forma referida la Espada en via, podrà no herir estando defendido; y si quisiere herir, lo podrà hazer con diferentes Tretas, como queda advertido, con hazer solo los movimientos que pertenecen à cada vna con su Brazo, y Espada, que es lo que no se puede hazer en otro ningun medio proporcionado de Tretas particulares; y asì digo, que si hiziere el movimiento de conclusion con los requisitos que le han dicho, estarà obrado con la perfeccion que es necesaria.

La demonstracion lo confirma, advirtiendo, que por no repetir lo que se ha dicho, y demonstrado en la proposicion antes de esta del atajo, que incluye todo lo que ha de preceder para passar al movimiento de conclusion, nos remitimos en esta parte à ella; y asì solo nos resta demonstrar la construccion, que prosigue desde el medio del atajo adelante, que es clara, porque este medio dista quatro pies de la tangente interior Q.O. del contrario, y haziendo que la linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho, que ocupa el medio de este punto, con facilidad podrà el Diestro dar su compàs con el pie izquierdo, sentandole en el orbe tercero de la Espada del contrario, y en la misma tangente el talon del derecho en punto R. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se vè en la figura, y la Espada del contrario en el plano vertical de defenfa de su lado izquierdo, y como el centro de su pie izquierdo corresponde al centro del Brazo de aquel lado, viene à quedar distante del centro del Brazo derecho del contrario, que corresponde al centro de su pie derecho distancia de quatro pies: cantidad que tienen los dos Brazos puestos en linea, desde sus centros, hasta sus lineas receptas; y asì al tiempo que el Diestro que-

di-

hare afirmado sobre Angulo recto, poniendo su Brazo, y mano izquierda en linea, como sale del ombro con el del contrario, tendrà medio proporcionado, suficiente para hazer el movimiento de conclusion en su guarnicion.

Para mas claridad, y inteligencia hemos dividido esta perfecta forma de poner atajo en quatro demonstraciones, con la vltima que se sigue; y assi advierto, que en la operacion no ha de aver entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas, y para esta continuacion servirà vn exemplo: Suponiendo, que si para este mismo movimiento de conclusion quisiere el Diestro, por algun particular fin, ofender à su contrario, y quitarle juntamente el instrumento de la mano, serà preciso continuar los movimientos del Brazo, y Espada, y los del Cuerpo, que han de preceder desde el medio de proporcion A. al proporcional D. y le seguirá el derecho, y sin hazer terminacion junto à el, darà el compàs transversal al punto G. medio del atajo; y aviendole sentado le seguirá el izquierdo, y sin dilacion alguna proseguirà con las tres acciones à vn tiempo, que son, compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente interior del contrario; asir la guarnicion con la mano izquierda, y dar estocada en el centro del Brazo, ò Rostro contrario, y esto con tan grande vniformidad, que no se ha de dar tiempo distinto entre ellas, ni llegar la vna primero que la otra, para que el contrario no se pueda poner en oposicion, y distancia de alcançar, y ser alcançado, quedando en lo final de la obra en igualdad de iguales aspectos, ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

### ADVERTENCIA.

**T**odos los requisitos que se han explicado en estas proposiciones han de concurrir en este atajo en los movimientos, assi del Cuerpo, como del Brazo, y Espada, para que se haga con la perfeccion que pide el Arte; y se ha de entender, que no se pueden obrar con todo rigor Mathematico, porque el todo del ombro, y sus partes son materiales, y no se pueden ajustar en sus operaciones con las que se hazen con la regla, y compàs, assi en esta proposicion, como en las demàs de la parte práctica de la Destreza; pero si el Diestro procurare obrar los requisitos de ellas con la precision, de que es capaz el Cuerpo, Brazo, y Espada, sin duda que gozará del fruto de sus efectos, como si fuera de su posibilidad

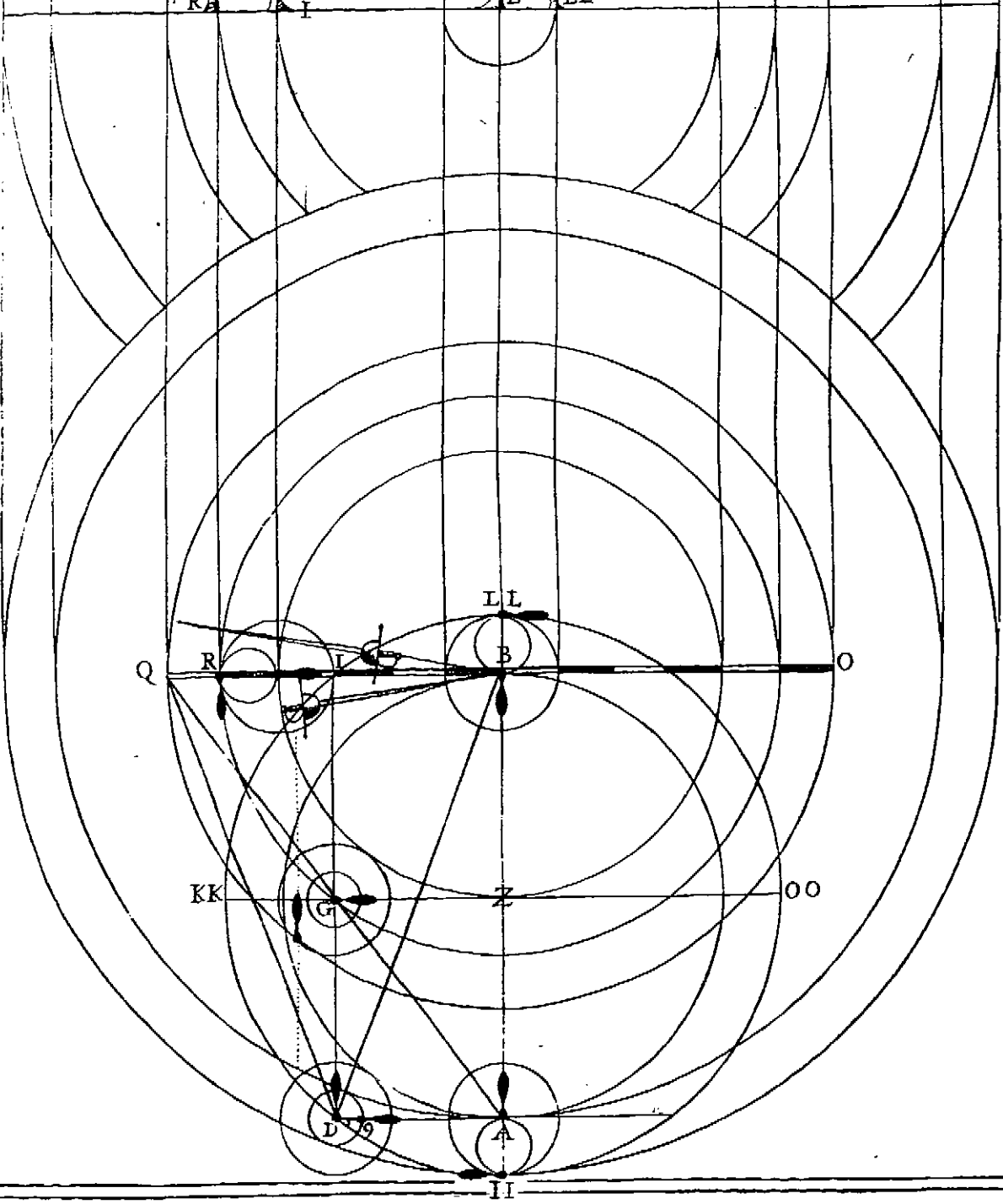
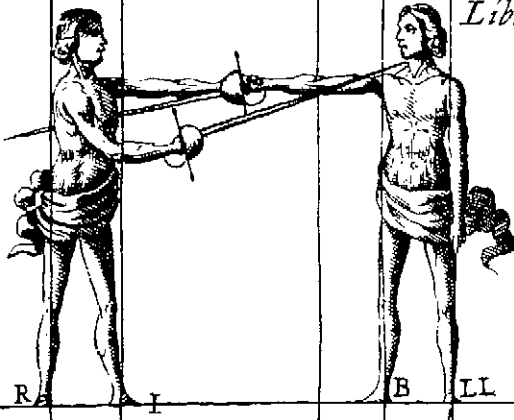
en la total perfeccion del rigor Mathematico ; y es la razon , que  
 obrará con su contrario , que estará sujeto como él à las mismas  
 imperfecciones en todo lo operativo de la Destreza.



Aqui la Estampa 32. de este Libro Tercero.

Para elatajo primero pasando desde el medio del, almouimento de conclusion.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 32.



No.	Date	Description	Debit	Credit
1	1918			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

## PROPOSICION V. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo que en el primer atajo , propoficion primera , de eftar afirmados los dos combatientes , el Dieftro en II. A. y el contrario en LL. B. es neceffario infinuar al Dieftro, como ha de poner atajo de primera intencion por la parte de afuera , y fuperior.

Atajo  
segundo.

Este fecondo atajo para mas claridad fe dividira en tres partes.

La primera , es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La feconda, lo que concurre al tiempo que fe dà.

Y la tercera , deípues de aver dado el compàs.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.*

**L**o primero que ha de hazer el Dieftro ferà , que fu linea de direccion correfponda al centro de fu pie izquierdo , y fin mudar la policion del Brazo , harà con el centro de la muñeca , y fu Espada vna porcion mayor de piramide pequena de la parte fuperior à la inferior, fuficiente para falvar el gavilan de la guarnicion de fu contrario , pafando por debaxo à la de afuera , y luego inmediatamente baxará el Brazo por el plano primario à la fexta linea de fu piramide , hafta que el pomo de la guarnicion eflè en fu plano medio , y al mismo tiempo fubirà la punta de la Espada à la feconda linea de la fuya, haziendo, fin retirar el Brazo, contacto con algun grado de la tercera divifion , y filo inferior de ella en el grado que le correfpondiere de la feconda divifion de la del contrario , inclinando con este contacto algo la Espada à la tercera linea de fu piramide , lo que fuere preciso para que no tenga direccion la del contrario à fu cilindro , y que eflè en el plano de defenfa de fu lado derecho, de fuerte, que no le pueda el contrario hazer acometimiento por la parte de afuera , y harà que fu linea de direccion correfponda al centro del talon de fu pie derecho.

*Demonftracion de los requisitos que preceden al compàs para este atajo.*

**Q**ue el Dieftro aya de hazer que fu linea de direccion correfponda al centro del talon de fu pie izquierdo ; mira à que pueda dar el compàs con el pie derecho inmediatamente à la parte que mas conviniere.

Y que fin mudar la policion del Brazo aya de hazer con el centro de la muñeca , y fu Espada vna porcion mayor de piramide pequena

de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion de su contrario, passando por debaxo à la de afuera ; mira à que en esta accion no se gaste mas tiempo de lo preciso , y à que se haga con tal presteza, que apenas la pueda apercibir su contrario.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide , hasta que el pomo de la guarnicion llegue à su plano medio, y que la Espada suba al mismo tiempo à la segunda linea de la suya ; mira à impedir la del contrario por la parte de afuera, de fuerte, que si quisiere librar à la de adentro por la parte inferior , ò superior, aya de hazer con movimientos dispositivos mayor arco , y que pueda el Diestro en ambos casos hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que juntamente aya de hazer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en otro grado de la segunda division de la del contrario , el que le correspondiere sin retirar el Brazo ; mira à que la sujecion que hiziere el Diestro sea con mayores grados de fuerça en menores de la del contrario ; y que haziendola con el filo inferior , serà mas natural la que le comunicare, y mas favorable à su defensa, y no retirando el Brazo estarà mas fuerte , y serà mas perfecta la sujecion.

Y que al tiempo que hiziere contacto con su Espada en la del contrario, incline la suya à la tercera linea de su piramide; de modo, que la del contrario no tenga direccion à su cilindro, y este en el plano de defensa de su lado derecho ; mira à que no le pueda hazer acometimiento por la parte de afuera , que le obligue à defenderse por necesidad con movimientos dispositivos , de manera que se le pueda herir.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho ; mira à que pueda dár compàs con el izquierdo inmediatamente à su medio proporcional de la postura de la Espada.

### ADVERTENCIA.

**A**L principio de esta proposicion se supone , que estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion con su contrario, haga vna porcion mayor de piramide pequeña , de la parte de adentro à la de afuera , passando inferiormente hasta hazer contacto con su Espada en la del contrario , y para que escuse esta porcion de piramide se le advierte lo siguiente.

Si el Diestro ocupa el Angulo recto , y la punta de su Espada tuviere su mas proxima direccion à la colateral derecha de su opuesto , la de este es preciso exista en otro lugar particular, por estar con vn cuerpo

po grave ocupado, y embarazado el del Angulo recto; y dado el que el contrario por este embarazo, ò por voluntad fuya la aya pueſto con direccion à la vertical derecha del Dieſtro, teniendo eſte conocimiento el que existe en aquel lugar, harà eleccion por aquel camino, pues ſe le ſeñala la Espada del contrario, y eſcuſando la primera porcion de piramide, ſe agregará inmediatamente por la parte de afuera à la Espada del contrario, con los requisitos que ſe explican al principio de la conſtruccion de eſta propoſicion, proſiguiendo, ſin diferencia, haſta ſu fin; y ſiendo de eſta fuerte conſtarà eſte atajo de ſolo los movimientos neceſſarios.

### *P R E V E N C I O N .*

**V**Arias determinaciones manifeſto, y contrario ſentimiento ha ſido el de los Dieſtros, contendiendo en èl como ſe ha de empezar à poner eſte atajo por la parte de afuera, diziendo los vnos ſe puede de primera, y ſegunda intencion; y los otros, que ſolo ſe puede de ſegunda, y no de primera; y aunque pudieramos ſacar riguroſas, y ciertas reconvençiones, y conſequencias verdaderas, que aſiancen el que ſe puede poner del miſmo genero, y por los modos diverſos, que por la parte de adentro prevengo; no ha ſido, ni es mi intento contradzir Autores dignos de alabança, y reſpeto; ſi manifeſtar al Dieſtro mi ſentimiento en eſta materia, dandole reglas, que le ſirvan de norte, y guia en el modo de ponerle de primera intencion por la parte de afuera, para que en lo practico contencioſo no ignore el como ſe debe gobernar.

Aqui la Eſtampa 33. de eſte Libro Tercero.

... the first of these was the ...  
 ... the second was the ...  
 ... the third was the ...  
 ... the fourth was the ...  
 ... the fifth was the ...  
 ... the sixth was the ...  
 ... the seventh was the ...  
 ... the eighth was the ...  
 ... the ninth was the ...  
 ... the tenth was the ...

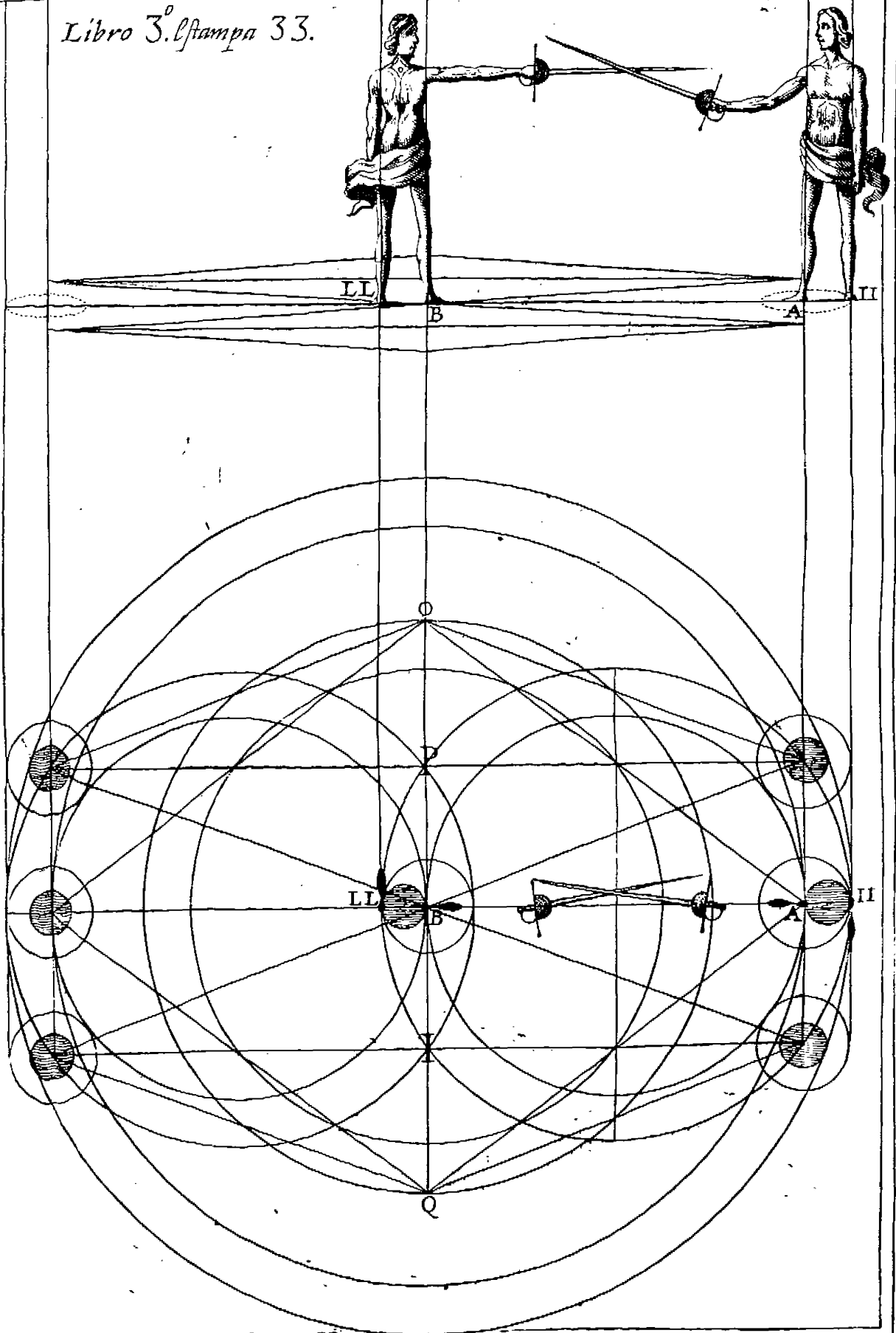
CHAPTER II

... the first of these was the ...  
 ... the second was the ...  
 ... the third was the ...  
 ... the fourth was the ...  
 ... the fifth was the ...  
 ... the sixth was the ...  
 ... the seventh was the ...  
 ... the eighth was the ...  
 ... the ninth was the ...  
 ... the tenth was the ...

... the first of these was the ...

Para el Atajo 2º, desde el medio de proporción.

Libro 3.º stampa 33.





PROPOSICION VI. PROBLEMA.

*COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. de la postura de la Espada, prosiguiendo el atajo que tiene puesto de primera intencion con la suya en la del contrario por la parte de afuera, y superior, y como debe quedar en este medio proporcional.*

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compàs:*

**E**N cada vna de las proposiciones manifestamos al Diestro lo evidente de su certeza; y para ajustar esta, es necesario llevar observados los requisitos de la pasada, y hazer junta con los que aora diremos.

Signe el atajo se gundo.

Y sin detenerse, ni alterar la comun seccion de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, darà con mucho cuydado vn compàs con el pie izquierdo, y à su lado, de cantidad de tres pies, poco mas, desde el medio de proporcion II. à ocupar con el centro del talon el punto D. medio proporcional de la postura de la Espada, que està en el vertice del triangulo, y sosceles B.D.Q. y al tiempo que diere este compàs, irà sujetando con movimiento mixto, de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnicion estè entre el plano medio, y la Espada paralela al horizonte.

*Demuestranse los requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs.*

**Q**ue el Diestro no se aya de detener en dàr su compàs; mira à que como su linea de direccion, para darle con el pie izquierdo ha de corresponder al centro del talon del derecho, y acerca mas el cuerpo à su contrario; si se detuviesse, estuviera menos seguro.

Y que no aya de alterar la comun seccion de las Espadas; mira à que no pierda la superioridad adquirida en esta comun seccion con mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario.

Y que aya de consistir en el contacto que tuviere hecho en esta comun seccion; mira à que es tan preciso el conservarle, que sin èl no fuera posible dàr el compàs con seguridad.

Y que aya de dar este compàs con mucho cuydado; mira à que se de con tal atencion, que si en aquel tiempo el contrario mudasse de postura, se halle con disposicion de sentar el pie en la parte donde conuiniere para su defenfa, y ofensa, si fuere necesario.

Y que aya de ser de eantidad de tres pies, poco mas; mira à que siendo moderada le podrá dar fin descomponer el cuerpo, y à tener desigualdad suficiente para su contrario.

Y que aya con el centro del talon del mismo pie izquierdo de ocupar el punto D. medio proporcional de esta jurisdiccion de la postura de la Espada; mira à que este medio proporcional, es el lugar que la especulacion de este Arte ha hallado para este atajo, en que tiene el Diestro grandes ventajas, que se declaran en la explicacion de nuestra figura vniversal, y en el capitulo, donde se haze comparacion de los compasses que se dan desde este medio proporcional, con los que se dan desde el medio de proporcion, à que nos remitimos por no cansar con la repeticion.

Y que al tiempo que diere este compàs aya de ir sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada, y filo inferior la del contrario, baxandola hasta que el centro de su guarnicion llegue al plano medio, y la Espada paralela al orizonte; mira à que pueda pasar desde el medio de proporcion à su medio proporcional con mas seguridad, con ponerle por medio de la sujecion su Espada mas remota del punto de tocamento, y à no engendrarle movimientos dispositivos con la perfeccion que se haze este atajo.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.*

**L**O primero será ocupar con el mismo pie izquierdo el perpendicular D.I. del mismo triangulo, y sosceles, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de este pie, y le seguirá el derecho, y ocupará con el centro del talon el punto 9. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve, así por las figuras, que van en alçado al fin de esta proposicion, como en nuestra figura vniversal, y de quadrado, oponiendo el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario; el Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta linea de la suya en el plano medio paralela al orizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, sujetando la del contrario en la septima linea de su piramide, ò en el plano de defenfa de su lado derecho con el contacto necesario; y que el centro de la  
guar-

guarnicion corresponda entre los planos colateral derecho, y vertical del pecho del Diestro, y pondrà particular cuydado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, de fuerte, que en la parte posible se determinen à vn tiempo, con que coartarà la potencia à su contrario, que no le pueda acometer, ni tratar de ofender, si no fuere por la parte de adentro, ni transferir el medio.

*Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.*

**Q**ue aya de ocupar con el pie izquierdo el perpendicular D. I. del mismo triangulo, y fosceles B. D. Q. mira à que pueda el Diestro oponer mas naturalmente su plano vertical del pecho al contrario, y à que si huviere de passar con el pie derecho à qualquiera de los medios proporcionados, que estuvieren entre la linea del diametro, y este perpendicular tenga mas facilidad en sentar el pie derecho, de fuerte, que con las lineas que se imaginaren, producidas de su longitud por la punta, y talon, cause Angulo recto en ambas, por ser muy conveniente à la seguridad, y fortaleza del Cuerpo, y para poder dar compàs al medio del atajo, y desde el al movimiento de conclusion.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del mismo pie izquierdo; mira à que pueda inmediatamente dár compàs con el derecho à los medios proporcionados.

Y que le aya de seguir el pie derecho, y ocupar con el centro del talon el punto 9. mira à que pueda afirmado sobre Angulo recto, como se ve en nuestra figura vniversal, y de quadrado para con su contrario, à quien opondrà sin violencia el plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral, y vertical derecho del contrario.

Y que aya de estàr el Brazo en la quinta linea de su piramide; mira à que pueda comunicar la fuerça necessaria à este atajo.

Y que la Espada aya de estàr en la quarta linea de su piramide en el plano medio paralela al horizonte; mira à que este es el lugar propio en que se ha de hazer, porque si se hiziesse mas arriba de este plano, no quedaria la Espada del contrario tan sujeta, y podria librarla con mas facilidad por la parte inferior, y superior, y con mas cortos movimientos; y si la sujecion se hiziesse mas abaxo de este plano, seria grande la disposicion que le daria el Diestro para que le pudiesse herir, y se hallaria con bien poca, ò ninguna disposicion de poderse defender,

porque baxaria mucho el Brazo, y la Espada, y engendraría los movimientos al contrario por salir de la sujecion, y su Espada tan remota del plano superior, que con mucha dificultad pudiera llegar à impedir los movimientos al contrario.

Y que los gavilanes ayan de estàr perpendiculares al horizonte; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada por la parte inferior para passar à herir de estocada, aya de hazer mas largos movimientos dispositivos, y que en ellos de disposicion à que se le pueda ofender con otros mas breves; demàs, que estando los gavilanes en esta posicion, la Espada hazè la sujecion de filo, y el Brazo comunica mas natural su fuerza, y se puede mas bien seguir la Espada del contrario, que en otra posicion.

Y que esta sujecion la aya de hazer el Diestro en la Espada del contrario en la septima linea de su piramide; mira à que en ella estarà con mucha flaqueza, y que venga à estàr remota, lo mas que ser pueda, en su plano de defensa de su lado derecho.

Y que el centro de la guarnicion del Diestro aya de corresponder entre sus planos colaterales derechos, y vertical del pecho; mira à lo mucho que importa q̄ el Diestro observe este precepto, no solo por impedir el plano por donde se podrà reducir la Espada del contrario inmediatamente, mas tambien para impedir sus movimientos mediatos.

Y que aya de procurar con particular cuydado, que los dos movimientos, de que consta este atajo, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, de fuerte, que en la parte posible se terminen à vn tiempo; mira à que si no huviesse esta correspondencia de proporcion, anticipando mas el compàs, que el movimiento del Brazo, y Espada, daría disposicion al contrario para poderle herir.

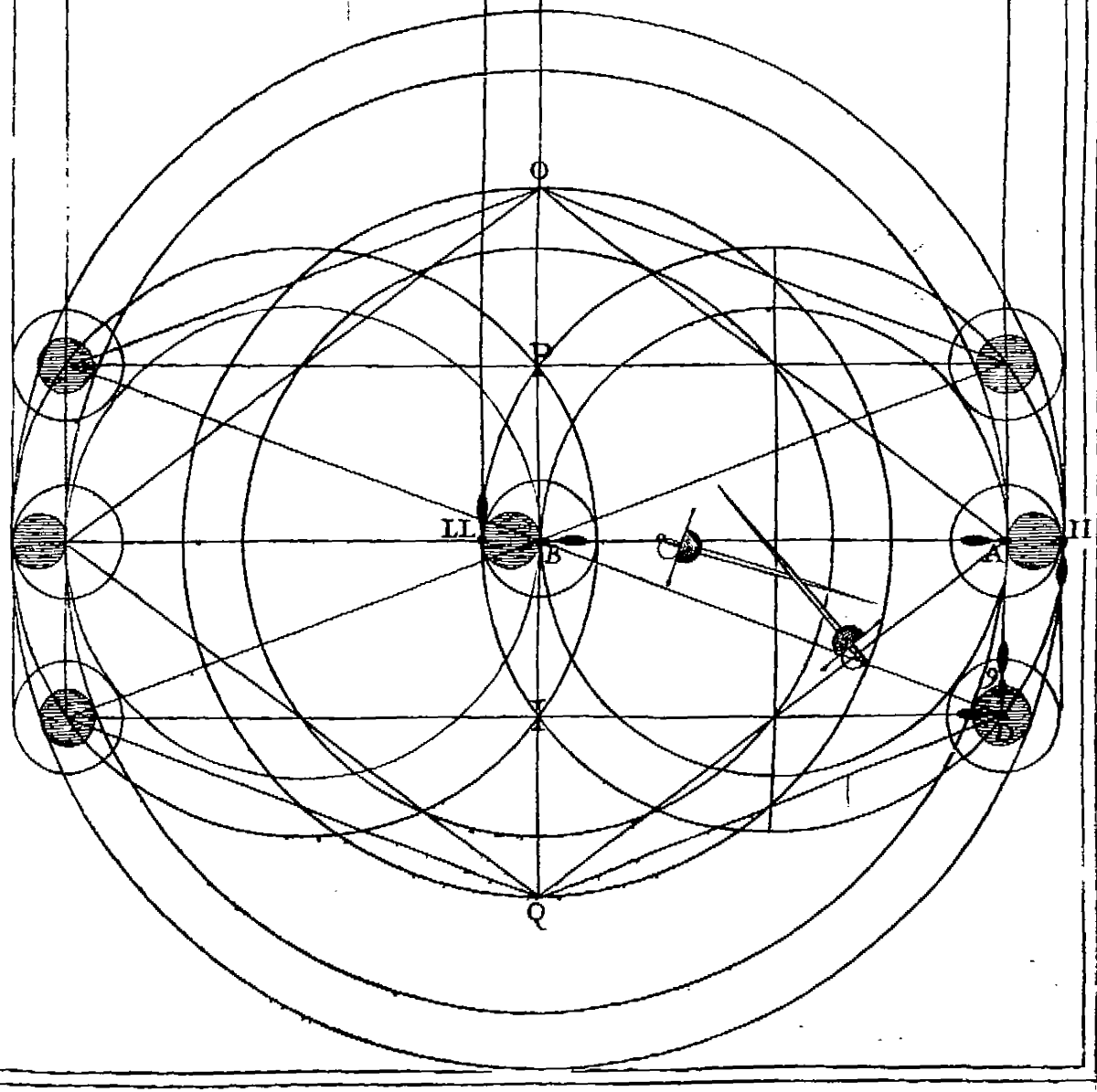
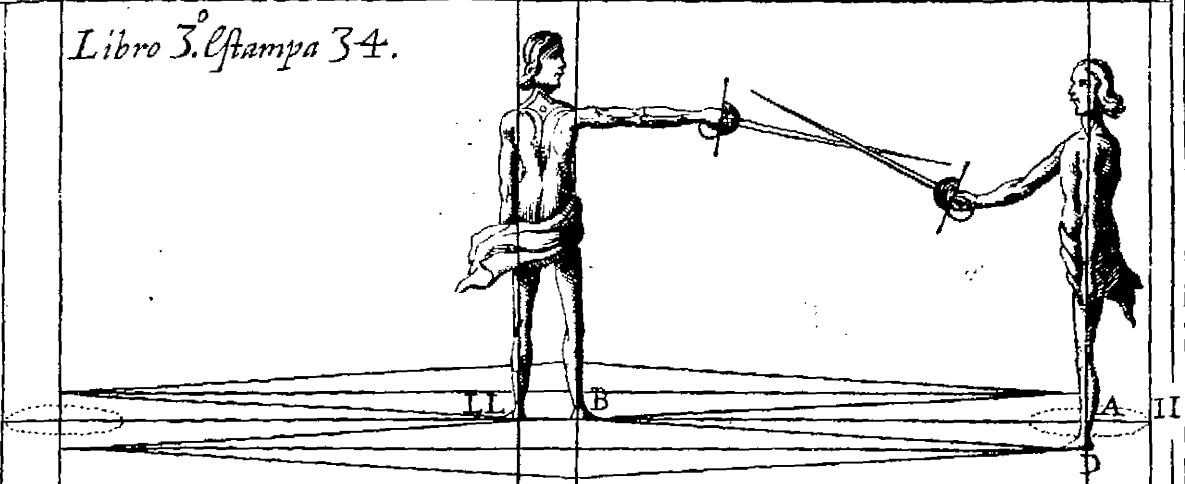
Y que el Diestro, si quisiere, podrà consistir en este atajo con el contacto necessario; mira à que teniendole con su Espada en la del contrario, tendrà viva noticia de qualquier movimiento que intentare para poder acudir à la parte que conviniere, con contacto, ò sin el.

Y que con este atajo coartarà la potencia à su contrario, de manera que no pueda acometer, ni tratar de ofender, si no fuere por la parte de adentro, ni transferirse el medio; mira à que el Diestro estè con mas quietud de animo en este atajo, y que su atencion solo aya de ser por la parte de adentro.

Luego se ha demonstrado lo que convenia en orden à la perfeccion de este atajo, &c. porque la operacion que con el se ha de hazer lo diremos en el tratado de las Tretas.

Para el Atafo 2<sup>o</sup>, desde el medio proporcional de la postura de la Espada.

Libro 3. Estampa 34.





## PROPOSICION VII. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo que en el primer atajo, proposicion primera, de estar afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, el Diestro en II. A. y el contrario en LL. B. en Angulo, y sobre Angulo recto, conviene mostrar al Diestro, como harà atajo de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de adentro, y superior, para (en la proposicion que seguirà) passar, mediante el, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo.

Acajo  
tercera

Este atajo tercero, para mas claridad, se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

### *Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs:*

**L**O primero que harà el Diestro serà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y luego baxarà el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion llegue à su plano medio, y juntamente con accion successiva, y no descontinuada subirà la punta de la Espada à la segunda linea de la fuya, de suerte, que el gaviàn superior participe algo de la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo harà contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda division de su contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieren entre si en esta operacion mas inmediata correspondencia, inclinando con este contacto algo su Espada à la novena linea de su piramide, lo que fuere preciso para que no tenga direccion la del contrario à su cilindro, y que estè en el plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro.

### *Demonstracion de los requisitos que preceden al compàs:*

**Q**ue el Diestro aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el derecho à la parte que conviniere.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario à la sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion llegue al plano

medio, y juntamente con accion succesiva, y no descontinuada suba la punta de su Espada à la segunda linea de la suya; mira à impedir la del contrario, de fuerte, que si quisiessse librarla de la parte de adentro à la de afuera, por la parte inferior, ò superior, aya de hazer mayor atajo con movimientos dispositivos en ambos casos; y que al mismo tiempo los pueda hazer el Diestro mas breves, en orden à su defenfa, y ofensa.

Y que luego aya de hazer contacto con su Espada en la del contrario, de manera, que el gaviàn su perior participe algo de la tercera linea de su piramide; mira à que se ponga con mas Arte este atajo, y que inmediatamente le vaya comunicando la fuerça con el filo inferior de su Espada, para que sea mas natural, y con mas perfeccion.

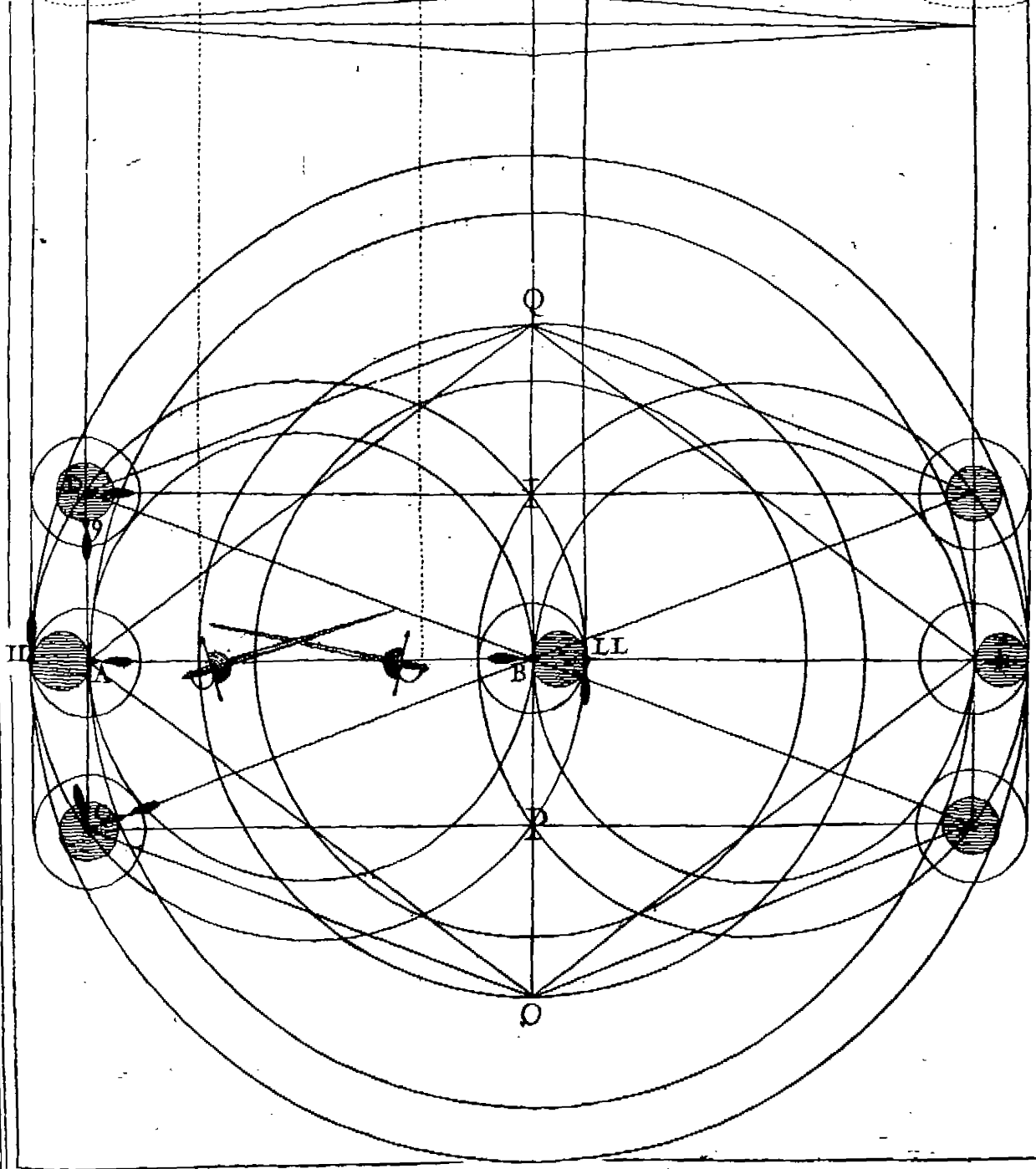
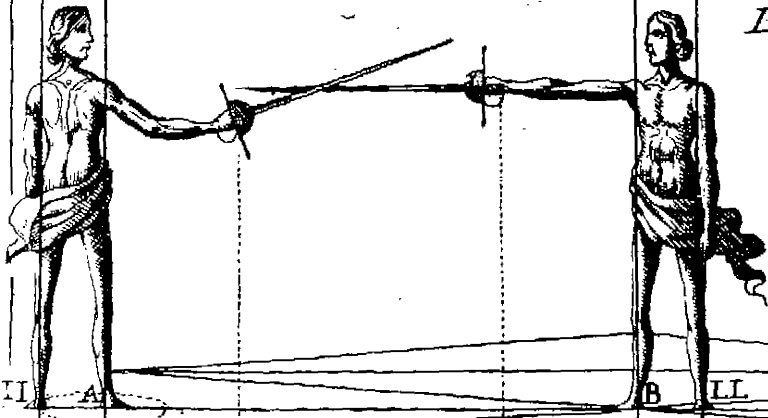
Y que aya de hazer este contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de su Espada en otro grado de la segunda division de la del contrario, sin aplicarle mas fuerça de la precisa; mira à que con grados mayores de fuerça pueda hazer esta sujecion en grados menores de la del contrario con su superioridad, con tal atencion de no caufarle movimiento generativo.

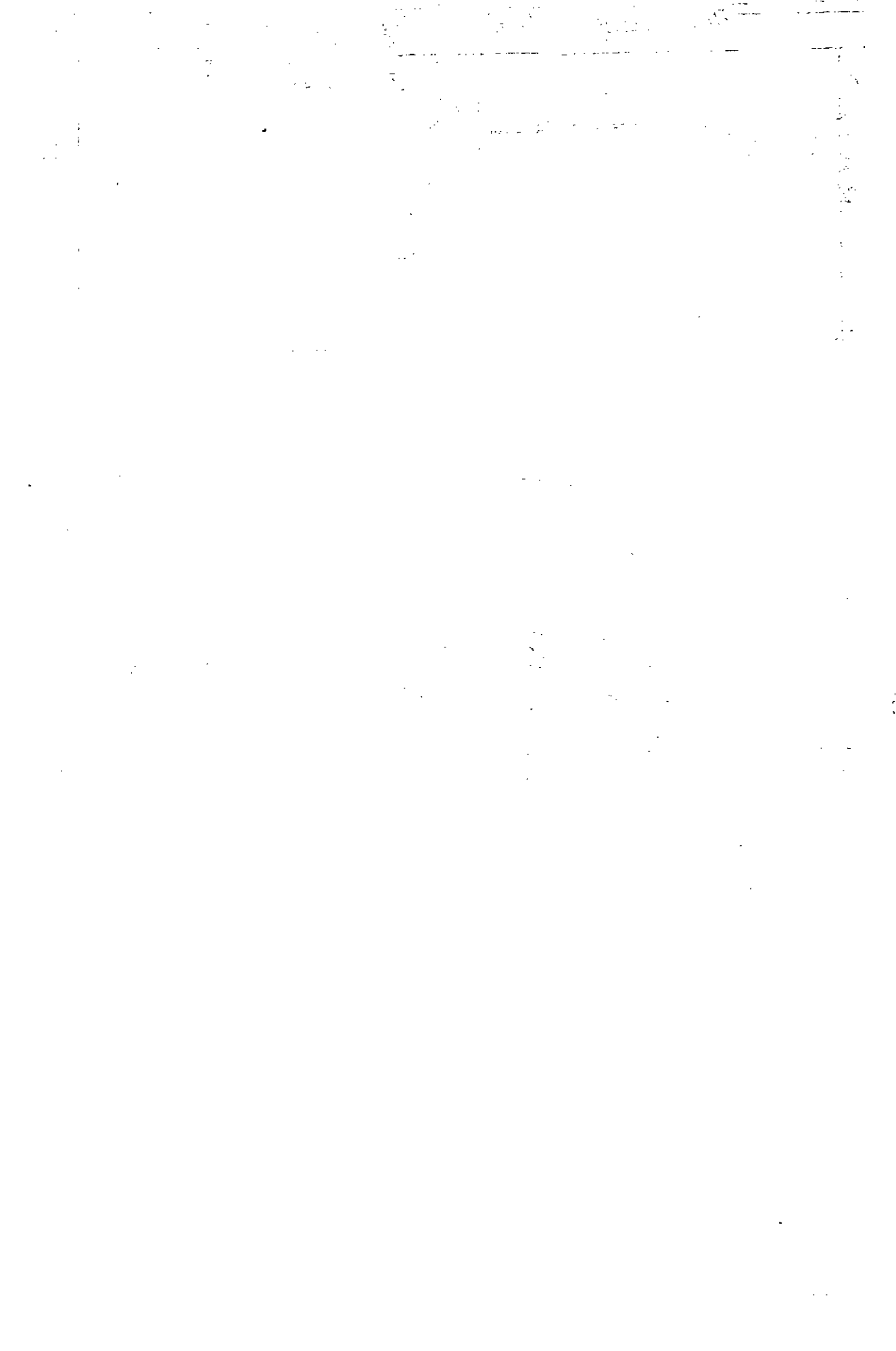
Y que al tiempo que hiziere este contacto aya de inclinar algo su Espada à la novena linea de su piramide; mira à poner la del contrario en el plano de defenfa de su lado izquierdo, para que no tenga direccion à su cilindro, ni le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro, ni obligarle à que se descomponga à que por necesidad haga movimientos dispositivos en orden à que le pueda ofender.

Aqui la Estampa 35. de este Libro Tercero.

Para el Atajo<sup>3º</sup> desde el medio de proporçion.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 35.





## PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

*COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, profigniendo el atajo de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de adentro, y superior, y como debe quedar en este medio proporcional.*

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compàs:*

**A** Ssegurada avrà quedado la confiança del medianamente Estudioso con la forma de poner atajo de la Proposicion passada, para hazer eleccion de ella, y conuinando aquellos principios con lo que aora especificaremos, se resuelve lo siguiente.

Profigue el atajo tercero.

Y luego, sin alterar la comun seccion de las Espadas, y consistiendo en el contacto que tuviere hecho con la suya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, darà con mucho cuydado vn compàs con el pie derecho, y à su lado, de cantidad de tres piés, poco mas, desde el medio de proporcion A. à ocupar con el centro del talon el punto 10. que està en el lado interior del triangulo, y sosceles B.C.O. de esta jurisdiccion, y con el centro del talon del izquierdo ocupará el punto C. vertice de este triangulo, y medio proporcional de ella; y al tiempo que diere este compàs, irá sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso, con su Espada, y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnicion este en el plano medio, y la punta de su Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que passa por el vertice de la cabeça.

*Demonstracion de los requisitos que concurren al tiempo que el Diestro dà el compàs.*

**Q**ue no aya de alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario; mira à que no pierda el Diestro la superioridad adquirida en ambas cosas para poderle contener la Espada en el plano de defensa de su lado izquierdo, y para tener inmediata noticia, si la desagregare, ò para poder continuar la sujecion.

Y que aya de dar este compàs con el pie derecho, y à su lado, con mucho cuydado; mira à que si el contrario, al tiempo que le diessse, quisiessse entrar à quebrantar la distancia para herirle, se halle con fuerça

reservada para sentar el pie à donde le obligare , en orden à su defenfa, y atenderà el Diestro , que vâ à oponer vn plano mas flaco à otro mas fuerte de su contrario , y à que su Espada en este atajo estara muy remissa à su lado izquierdo, y remota del plano vertical primario ; y que de no tener este cuydado, correrà riesgo, y no se podrá aprovechar de la ventaja que tendrà en su plano colateral derecho de mayor alcance.

Y que este compàs, que ha de dar con el pie derecho desde el medio de proporcion à ocupar con el centro del talon el punto 10. aya de ser de tres pies, poco mas; mira à que el Diestro le pueda dar sin descomponerle , y à desigualarle de la Espada de la del contrario , pues se aparta de ella , y de la linea del diametro comun esta cantidad , y à grangear medio pie, que se acerca mas al contrario , que quando està afirmado en el medio de proporcion.

Y que aya de dar este compàs , y ocupar con el centro del talon del pie izquierdo el punto C. medio proporcional de esta jurisdiccion; mira à que el Diestro, estando afirmado en el, pueda gozar de las ventajas que se han explicado en nuestra figura vniversal , y en el capitulo en que se haze comparacion de este medio proporcional con el de proporcion, à que nos remitimos.

Y que al tiempo que diere este compàs , vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remiso con su Espada , y filo inferior la del contrario, hasta que el centro de su guarnicion estè en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que passa por el vertice de la cabeça ; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada de la parte de adentro à la de afuera por la parte inferior, ò superior, aya de hazer en ambos casos movimientos dispositivos, y que en el mismo tiempo los pueda hazer el Diestro mas breues, en orden à su defenfa, y ofenfa, por tener su Espada colocada en el plano del Angulo recto , como medio de las rectitudines , con inmediata disposicion de poderle acometer , ò herir.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs*

**L**O primero , serà ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triangulo , y con el izquierdo la linea recta , que se imagina perpendicular à la C.B. que passa por el punto C. medio proporcional del perfil, quedando afirmado sobre Angulo recto , como se vè en la figura, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie izquierdo , y opondrà su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral de-

derecho, y vertical del pecho de su contrario, y su Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la novena de la fuya, y el gavilan superior en la segunda, y el centro de la guarnicion, como se ha dicho, en el plano medio, y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça, conservando el contacto que tuviere hecho, haziendo esta sujecion en el plano colateral derecho de su contrario, en que se imagina estar afirmado; porque aunque en la primera parte de esta proposicion el Diestro le aparta la Espada à su lado izquierdo en su plano de defensa, para que no tenga direccion à su cilindro, despues al tiempo que dà el compàs, desde el medio de proporcion à su medio proporcional, se buelve naturalmente la Espada al mismo plano colateral derecho, donde està afirmado el contrario sobre Angulo recto, y en este atajo harà que participe del Angulo agudo, y quinta linea de su piramide, solo lo muy preciso, que avrà de regular por el contacto que el contrario le hiziere; advirtiendo, que si no fuere suficiente, convendrà incluir la Espada haziendo vna piramide pequeña, ò se reducirà al Angulo recto, hiriendo, ò para quedarse en defensa; y procurará, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que consta este atajo, hecho en su simplicidad, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; porque el aver dividido esta proposicion en tres partes, no mira à descontinuar estos movimientos, sino à dar mas claridad; y haziendose de esta fuerte, digo, que este atajo estará hecho conforme al Arte.

*Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.*

**Q**ue aya de ocupar con el pie derecho el lado interior del mismo triangulo, y fosceles; mira à que los compases que huviere de dar el Diestro para passar à los medios proporcionados, sean los mas naturales, que se puedan dar por esta jurisdiccion; porque si sentasse el pie derecho, que mirasse al centro del orbe comun, y quisiere herir, passandose à qualquiera de los medios proporcionados, que están señalados en el mismo lado interior de este triangulo, avria de se con compàs recto por alguno de los planos de los que se imaginan entre el plano colateral, y el vertical de su lado derecho, que por naturaleza es mas flaco que el que se dà por el plano colateral derecho, de mas del inconveniente que al tiempo que se sentasse el pie derecho, se daria disposicion al contrario para movimiento de conclusion; porque no solo le opondre plano mas flaco, mas tiene su Espada muy remisa, y apar-

apartada del plano vertical primario en la formacion de este atajo; con que no hallaria impedimento en dar compàs curbo con su pie izquierdo, y sentarle en el plano vertical derecho del Diestro, ni tampoco en sentar primero el pie derecho en èl, y passar con el izquierdo à ocupar su plano colateral derecho de las espaldas, para que este movimiento de conclusion fuese con toda la perfeccion que pide el Arte; y tampoco mirando la punta del pie al centro del circulo comun, no tendria tanta disposicion para sujetar la Espada del contrario, porque no estaria la parte tan vnida al todo, como lo estuviera si con el pie ocupasse el lado interior de este triangulo.

Y si estando el pie derecho en la misma posicion, mirando el centro del circulo comun, quisiere dàr compàs al medio proporcionado, que està en el perpendiculo del mismo triangulo, avria de ser por su plano vertical derecho; pero si tuviesse el pie ocupando el lado interior de este triangulo, y diere compàs al mismo medio proporcionado, seria por vn plano de los que se imaginan intermedios entre el mismo plano colateral, y vertical derecho, mas fuerte que el que se dà por el mismo vertical, y no daria tanta disposicion para movimiento de conclusion al tiempo que sentare el pie derecho.

Y si todavia, estando el pie en la misma posicion mirando al centro del circulo comun, diesse vn compàs con el pie derecho al medio proporcionado, que està en el lado exterior del mismo triangulo, avria de ser por vn plano de los que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral de las espaldas de su lado derecho; pero si con su pie derecho ocupasse el lado interior de este triangulo, y diesse compàs al mismo medio proporcionado, seria por su plano vertical derecho mas fuerte que otro alguno de los intermedios de este plano, y el colateral de las espaldas.

Y si estando afirmado en su medio proporcional sobre Angulo recto en su plano vertical derecho, se moviere sobre el centro del talon del pie derecho al mismo lado, de suerte, que la punta corresponda al perpendiculo, y lado exterior del triangulo, causará vna igualdad con su contrario, por la igualdad de planos, que se opondrà el vno al otro; y esta misma oposicion de planos iguales causará si desde la postura de Angulo recto diere compases à su lado derecho, llevando la punta del pie con la misma inclinacion al perpendiculo, ò lado exterior de este triangulo.

Demàs, que al compàs recto, que se dà por este plano colateral derecho, y lado interior de este triangulo, se le llega otra circunstancia favorable; porque este lado producido por vna, y otra parte, es diametro del orbe maximo de los medios de proporcion del contrario, y sirve al Diestro de linea del diametro particular para dàr sus compases

à los medios proporcionados , que están señalados en ella.

De todo lo qual se faca consecuencia evidente, que la mejor postura, y mas natural es el estar afirmado en su medio proporcional del perfil en su plano colateral derecho sobre Angulo recto para este atajo.

Y que aya de ocupar con el pie izquierdo la linea recta, que se imagina perpendicular à la C.B. que passa por el punto C. mira à que quede el Diestro , afirmado sobre Angulo recto en el mismo medio proporcional, como se vè en la figura.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente sus compases con el derecho à qualquiera de los medios proporcionados de esta jurisdiccion.

Y que aya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los intermedios , que se imaginan entre el plano colateral derecho, y el vertical del pecho del contrario ; mira à que en este plano avrà de quedar en Angulo recto con su Brazo , y Espada , quando dexare la sujecion de este atajo para herir de estocada; y que su Brazo, y Espada ayan de estar en la septima linea de su piramide en este atajo, mira à que le pueda comunicar la fuerça necessaria.

Y que aya de estar su Espada en la novena linea de su piramide; mira à que la del contrario no tenga direccion à su cilindro, y à que no le pueda hazer acometimiento por la parte de adentro , de fuerte , que le obligue à descomponerse, ni hazer movimientos por necesidad , dando disposicion à que le pueda herir.

Y que el gavilan superior este en la segunda linea de la fuya ; mira à que en esta posicion estará la Espada del Diestro sujetando con el filo inferior la del contrario; y la fuerça que le comunicare , será mas natural , y con mayor perfeccion que en otra qualquiera.

Y que aya de estar el centro de la guarnicion en el plano medio , y la punta de la Espada en el plano superior, ò en el plano horizontal, que se imagina passar por el vertice de la cabeça ; mira à que si el contrario quisiere librar de la parte de adentro à la de afuera por la parte superior, ò inferior , aya de hazer mayor arco , y que en el de disposicion, si conviniere.

Y que aya de conservar el contacto que tuviere hecho con movimiento natural; mira à que pueda tener inmediata noticia, si el contrario quisiere desagregar su Espada de la fuya para poder acudir con ella à la parte donde le obligare; advirtiendole , que lo mas seguro será , que luego que aya el Diestro elegido su medio proporcional, y hecho juntamente este atajo, trate de herir, por no dar lugar en la dilacion à que el contrario se mejore.

Y que esta sujecion la aya de hazer con movimiento mixto de

natural, y remisso; mira à que no se puede hazer este atajo con otro movimientos, ni mas inmediatos.

Y que aya de hazer este atajo en el plano colateral derecho del contrario, donde se imagina tiene su Brazo, y Espada; mira à que estara la del contrario bastantemente apartada del Diestro en su plano de defenfa de su lado izquierdo.

Y si le hiziere en otro plano mas apartado de el, seria por menores grados de fuerça de su Espada en mayores de la del contrario, y no podria sujetarla sin aplicar mas fuerça de la que era menester, y diera mas disposicion en el à su contrario; y si lo hiziesse en plano que estuviera mas cerca de si, le viniera à hazer con grados mayores de fuerça en menores de la del contrario, à quien daria inmediata disposicion de poderle herir, haziendo vna pequeña porcion de piramide.

Y que aya de hazer en esta sujecion, que la Espada del contrario participe del Angulo agudo, no mas de lo muy preciso; mira à que pueda aplicar la fuerça necessaria à este atajo, baxandole la Espada del Angulo recto, sin darle disposicion que le pueda ofender, como se la diera si le hiziera en el plano medio, ò cercano à el.

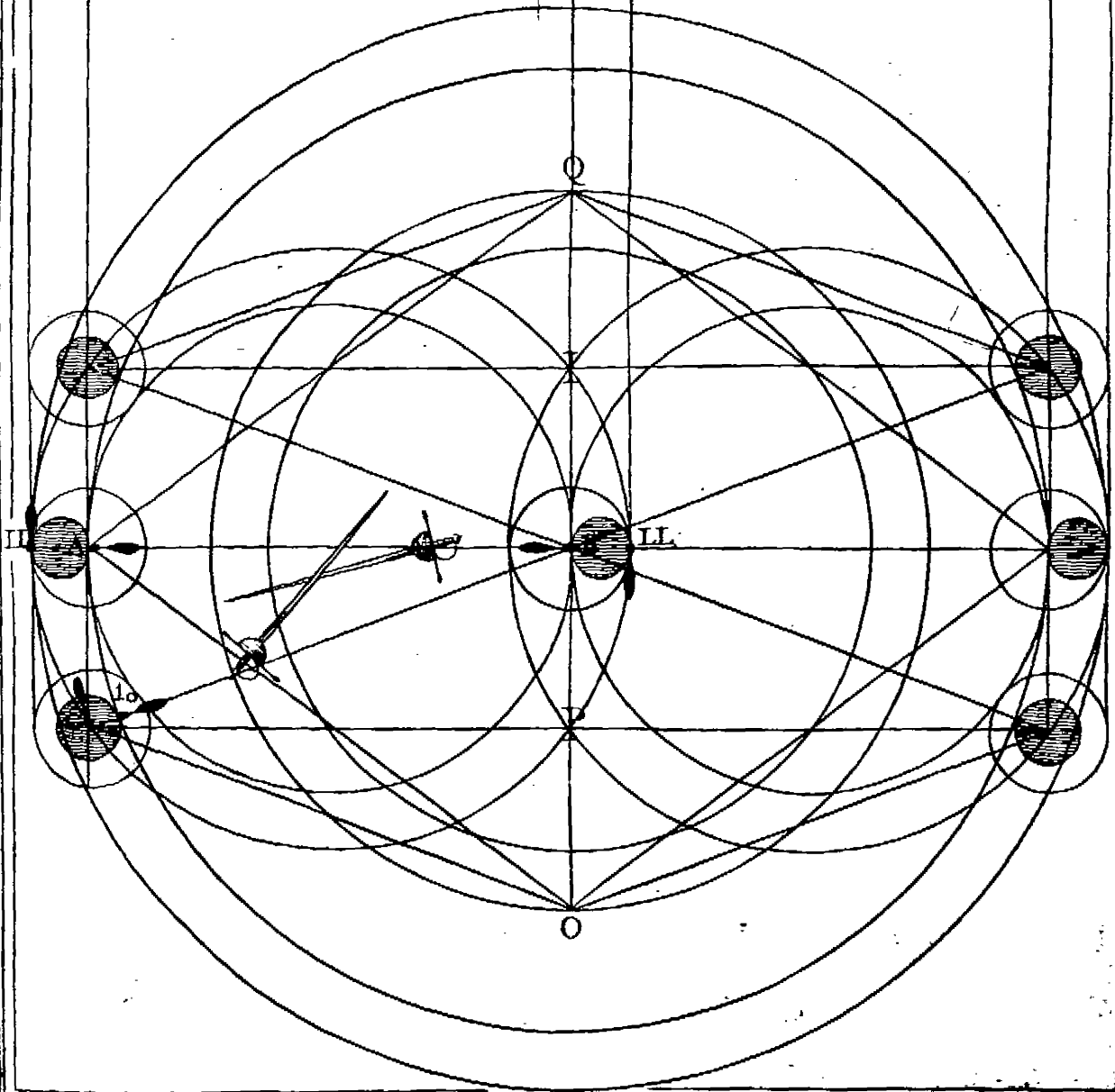
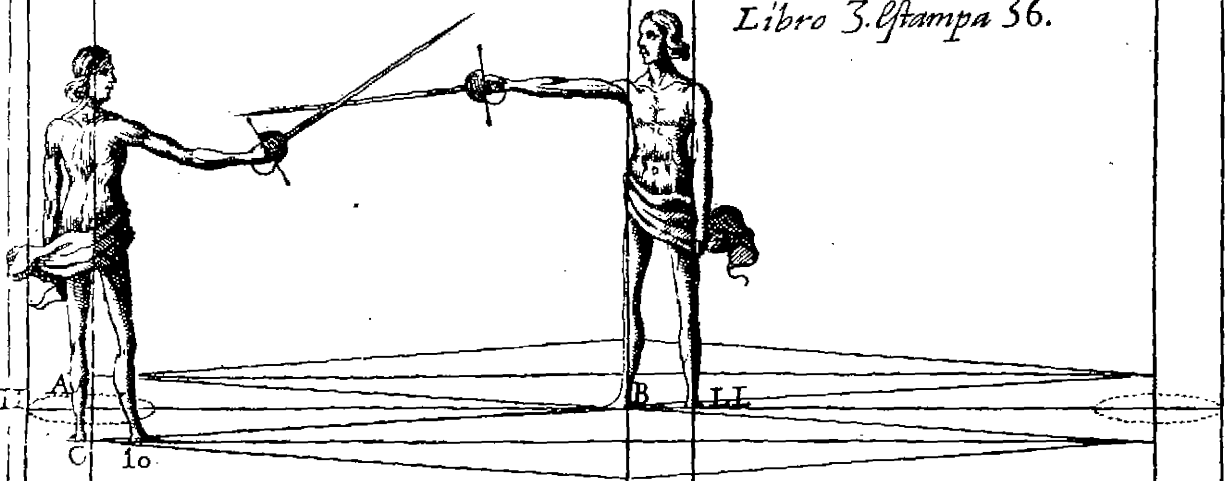
Y que aya de procurar el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que consta este atajo, tengan entre si tal correspondencia, y proporcion, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; mira à que si diessse el compàs sin que proporcionadamente le favoreciesse el movimiento del Brazo, y Espada en la del contrario, daria

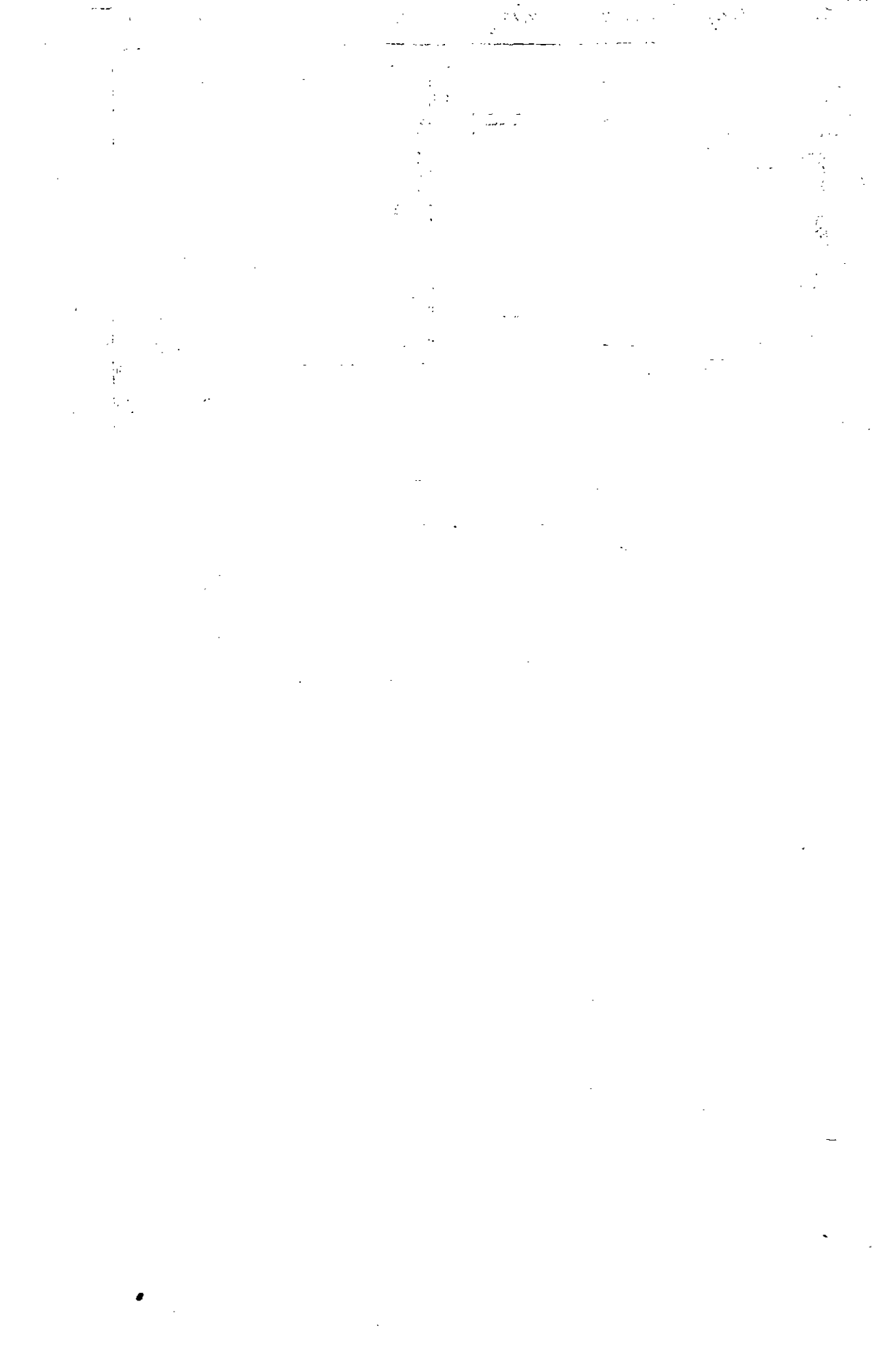
disposicion, y correria riesgo: Luego se ha  
demonstrado lo que con-  
venia.

Aqui la Estampa 36. de este Libro Tercero.

Para el Atajo 3<sup>o</sup> desde el medio proporcional del perfil del Cuerpo --

Libro 3.º Stampa 36.





## PROPOSICION IX. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo que en el Atajo primero, Proposicion primera, de estar vno, y otro contendiente afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en II. A. y el contrario en LL.B. y en Angulos rectos con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun A. B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y que el contrario no comunica à su Espada vn grado de contacto.

Atajo  
quarto.

Es necesario mostrar al Diestro, como pondrà atajo desde el medio de proporcion de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, y superior, para en la proposicion que se sigue passar, mediante el, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo.

Este atajo quarto para mayor inteligencia se dividira en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

*Requisitos q̄ han de preceder antes de dar el compàs para este atajo:*

**L**O primero que ha de hazer el Diestro antes de dar el compàs, serà, que su linea de direccion correspondà al centro de su pie izquierdo, y luego sin mudar la posicion del Brazo, harà con el centro de la muñeca, y su Espada vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilari de la guarnicion de su contrario, y passará por debaxo à la parte de afuera, baxando el Brazo por el plano primario, y sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion estè en su plano medio, y juntamente subirà su Espada à la segunda linea de la fuya, haziendo à vni mismo tiempo contacto con algun grado de la tercera division, y filo inferior de ella, en otro grado de la segunda division de la del contrario; y que estos dos grados sean los que tuvieren entre si en esta operacion mas inmediata correspondencia, y inclinará con este contacto algo su Espada à la tercera linea de su piramide, de fuerte, que la del contrario estè en el plano de defensa de su lado derecho, sin tener direccion à su Cuerpo.

## ADVERTENCIA.

**A**L principio de esta proposicion se supone, que estando el Diestro afirmado en el medio de proporcion con su contrario, haga vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte de adentro à la de afuera, passando inferior mente, hasta hazer contacto en su Espada con la fuya.

Esta porcion de piramide se escufará si la Espada del contrario existiere mirando à la vertical derecha del Diestro, que en este caso con poner inmediatamente su Espada por la parte de afuera, podrá hazer la misma operacion, hasta hazer el contacto, que se explica en la construcción.

*Demuestranse los requisitos que preceden al compàs.*

**P**rimera, que estando afirmado el Diestro con su contrario en el medio de proporcion, aya de hazer que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda dár inmediatamente compàs con el derecho à la parte que conviniere.

Y que sin mudar la posicion del Brazo aya de hazer con el centro de la muñeca, y su Espada vna porcion mayor de piramide pequeña de la parte superior à la inferior, suficiente para salvar el gavilan de la guarnicion del contrario, passando por debaxo à la de afuera; mira à que no gaste mas tiempo de lo preciso; y que aunque la porcion sea mayor, respecto de la piramide, sea tan pequeña, y breve, que apenas la pueda apercebir el contrario.

Y que aya de baxar el Brazo por el plano primario, y sexta linea de su piramide, hasta que el pomo de la guarnicion esté en el plano medio, y que suba la Espada à la segunda linea de la suya; mira à impedir la del contrario, que si quisiese librar de la parte de afuera à la de adentro, baxandola al Angulo agudo, ò por la parte superior, y Angulo obtuso, aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, el Diestro los podrá hazer en ambos casos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

Y que juntamente aya de hazer el Diestro contacto con el filo inferior de su Espada en la del contrario; mira à que la fuerça que le comunicare à este contacto sea mas natural, y con mas perfeccion que en otra manera, y con mayor disposicion para ofender.

Y que este contacto le aya de hazer con algun grado de la tercera division de su Espada en la segunda de la del contrario, los que fueren mas inmediatos entre si en esta operacion; mira à que el Diestro tenga superioridad de fuerça en la del contrario, sin aplicarla mayor de la que fue re necessaria, por no hazer movimiento generativo.

Y que en este contacto aya de inclinar algo su Espada à la tercera linea de su piramide, de fuerte, que la del contrario no tenga direccion à su cuerpo, y esté en el plano de defensa de su lado derecho; mira à que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte de afuera, obligandole à que por necesidad se defienda, y descomponga.





## PROPOSICION X. PROBLEMA.

*COMO PASSARA EL DIESTRO DESDE el medio de proporcion A. à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, prosiguiendo el atajo de primera intencion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, y superior; y como debe quedar en este medio proporcional, assi con el Cuerpo, como con el Brazo, y Espada.*

*Requisitos que se han de observar al tiempo que se diere el compàs:*

**A** Viendo observado el Diestro lo preceptado en la antecedente Proposicion, facilmente podrá entender quanto deseare à la mejor inteligencia de esta, y por la conjunta razon que ay de la vna à la otra le dezimos. Profigue el atajo quatro to.

Y luego inmediatamente, sin alterar la comun seccion de las Espadas, consiſtiendo en el contacto que tuviere hecho con la fuya en la del contrario, en la forma que se ha explicado, darà con mucho cuydado vn compàs con el pie derecho, y à su lado, de cantidad de tres pies, poco menos, desde el medio de proporcion A. à ocupar con el centro del talon el punto 10. que està en el lado interior del triangulo, y focielles de esta jurisdiccion, y con el centro del talon izquierdo ocupará el punto C. vertice de este triangulo, y medio proporcional de ellas; y al tiempo que diere este compàs irá sujetando con movimiento natural con su Espada, y el filo inferior la del contrario, continuandole desde la tercera linea de su piramide, hasta el plano medio, con el contacto necesario.

*Demuestranse los requisitos que concurren al tiempo que se dà el compàs.*

**Q**ue al tiempo que el Diestro huviere de dar el compàs, no aya de alterar la comun seccion de las Espadas; mira à que no pierda la superioridad que tiene adquirida en esta comun seccion de mayores grados de fuerça de su Espada, en menores de la de su contrario para poderfela sujetar.

Y que aya de consistir en el contacto q̄ tuviere hecho en aquella comun seccion; mira à que si no lo hiziesse, no pudiera dar el compàs con seguridad, porq̄ le faltaria la fuerça necesaria en la sujecion, y la noticia, si se desagregasse, para poderla seguir, ò impedir sus movimientos.

Y que aya de dar este compàs con mucho cuydado con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. al punto 10. mira à si lo dexasse de tener, tampoco no tuviera seguridad, porque no se hallaria prompto para acudir inmediatamente à lo que el contrario le podrá obligar, usando de su posibilidad.

Y que este compàs aya de ser de cantidad de tres pies, poco menos; mira à que le pueda dar el Diestro sin descomponerle, y que este con disposicion inmediata para acudir à los movimientos del Cuerpo, ò del Brazo, y Espada; ò ambos juntos, que podrá hazer el contrario.

Y que con el centro del talon izquierdo aya de ocupar el punto C. mira à que este punto es el medio proporcional del perfil, y las ventajas que el Diestro tiene en el, como se han explicado en nuestra figura vniversal, nos remitimos à ella.

Y que al tiempo que diere este compàs vaya sujetando con movimiento mixto de natural, y remisso con su Espada, y filo inferior de ella la del contrario, continuandole desde la tercera linea de su piramide, donde quedò en la primera parte de la construccion, hasta el plano medio; mira à que como el Diestro se acerca à su contrario medio pie mas de lo que estava en el medio de proporcion, oponiendole vn plano mas flaco à otro mas fuerte; y aunque en su Espada tendrà mas alcance, el contrario tendrà en la suya mas fuerça, y mayor mientras estuviere en Angulo obtuso; y assi conviene, que el Diestro se la vaya sujetando con mucho cuydado, en virtud de sus mayores grados de fuerça, viniendo el movimiento del Cuerpo con el del Brazo, y Espada, de fuerte, que al tiempo que huviere llegado con el compàs al medio proporcional, quede la Espada del contrario sujeta en el plano medio; con que no solo estará remota del Cuerpo del Diestro en el plano de defenfa de su lado derecho; pero impossibilitada, lo mas que puede ser por esta jurisdiccion, porque vendrà à caer este atajo teniendo al contrario el gavilan superior en la novena, ò octava linea de su piramide, y estará la palma de la mano paralela al horizonte, poco mas, ò menos; en cuya posicion, por estar torcidos los musculos del Brazo, tendrà poca fuerça, como qualquiera lo podrá experimentar, si le tuvieran sujeta la Espada en el plano medio; y se advierte, que estará à eleccion del Diestro el sujetarsela en este plano antes de dar el compàs, y en ambos casos avrá de ser con el filo inferior de la suya, con el contacto necessario para poderla seguir, si la librare al tiempo que diere el compàs, ò despues de averle dado, poniendola en el plano de su defenfa.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo despues de aver dado el compàs.*

**E**stos requisitos seràn ocupar con el pie derecho el mismo lado interior deste triangulo, y con el izquierdo vna línea recta perpendicular A.C.B. que passe por el punto C. quedando afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura, haziendo que su línea de direccion, corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y opódrà su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y vertical del pecho del contrario, y el Brazo en la quinta línea de su piramide, y su Espada de filo en la quarta línea de la suya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à èl, atajando la del contrario en la septima línea de la suya, con el contacto necessario, y procurará, que los dos movimientos, vno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada, de que consta esta sujecion, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; y haziendose de esta fuerte, digo, que este atajo estará hecho con la perfeccion que pide el Arte.

*Demonstracion de los requisitos con que ha de quedar el Diestro en este atajo, despues de aver dado el compàs.*

**Q**ue aya de ocupar con el pie derecho el lado interior C.B. de este triangulo, y sosceles; mira à que los compasses que huvieren de dar para pasar à los medios proporcionados, sean los mas naturales que se puedan dar por esta jurisdiccion; y porque esto se explica con distincion, y claridad en la Proposicion antes de esta, nos remitimos à ella, por no duplicar lo mismo.

Y que inmediatamente aya de llevar el pie izquierdo detras del derecho; mira à quedar afirmado sobre Angulo recto, como se ve en la figura.

Y que aya de hazer, que su línea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; mira à que pueda el Diestro dar inmediatamente su compàs con el derecho à qualquiera de sus medios proporcionados del perfil.

Y que aya de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano colateral derecho, y el vertical del pecho de su contrario; mira à que en este plano ha de quedar afirmado en Angulo recto con su Brazo, y Espada, y en esta postura estará mas natural, que en qualquiera otra de su posibilidad, y en ella tendrá mas alcance que su contrario, si pusiera su Brazo, y Espada

da en el plano correspondiente al colateral derecho del Diestro.

Y que el Brazo del Diestro aya de estar en la quinta linea de su piramide para este atajo; mira à que le pueda comunicar la fuerça necesaria, y que no este apartado del plano primario mas de lo preciso, para que pueda con facilidad impedir los movimientos de la Espada del contrario con defenfa, y ofensa, si conviniere.

Y que su Espada aya de estar con el filo inferior en la quarta linea de su piramide en el plano medio en la seccion, y contacto referido; mira à que estando hecho el atajo de esta fuerte, quedará el contrario mas coartado, que si lo hiziera en qualquiera otra posicion, porque se le priva que no pueda acometer, ni ofender por la parte de afuera, y à que no se pueda transferir el medio; y si quisiere librar su Espada à la parte de adentro por la inferior para estocada, podrá (mediante el contacto) seguirla transfiriendose el medio; y si formare tajo por la parte superior, avrà de ser con movimientos dispositivos muy largos, que podrá impedir el Diestro con otros mas breves, en orden à su defenfa, y ofensa, como se explicará en sus lugares propios.

Y que los gavilanes en este atajo ayan de estar perpendiculares al horizonte; mira à que si el contrario librare à la parte de adentro por la inferior para herir, sean mas largos los movimientos para salvar la longitud del gavilan; y à que estando los gavilanes en esta posicion, estará la Espada de filo, y el Brazo le podrá comunicar con mas perfeccion la fuerça, y el contacto será mas vivo, y en él tendrá mejor disposicion para seguir la Espada del contrario.

Y que se le aya de atajar con la fuya en la septima linea de su piramide; mira à que en ella estará mas impossibilitada, y con menos potencia para transferir el medio.

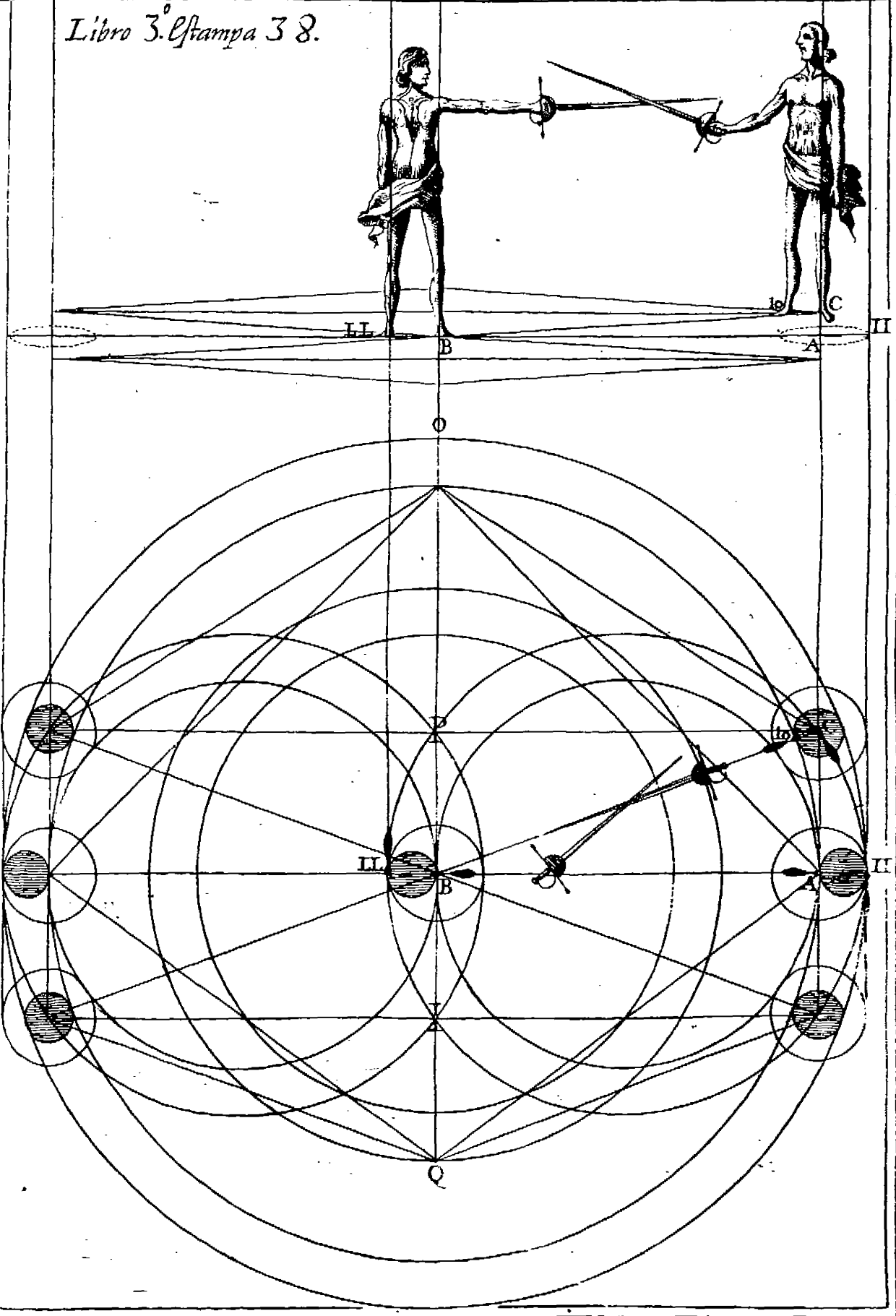
Y que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de que ha de constar este atajo, aya de procurar el Diestro, que tengan entre sí tal proporcion, y correspondencia, que el vno favorezca à el otro, y que ambos se acaben à vn tiempo; mira à que si acabasse primero el compàs, que tener la Espada del contrario sujeta en el plano medio, podria correr algun riesgo, demàs de que se privaria de todas las ventajas que tiene el atajo hecho en este plano: Luego se ha demostrado lo que convenia.

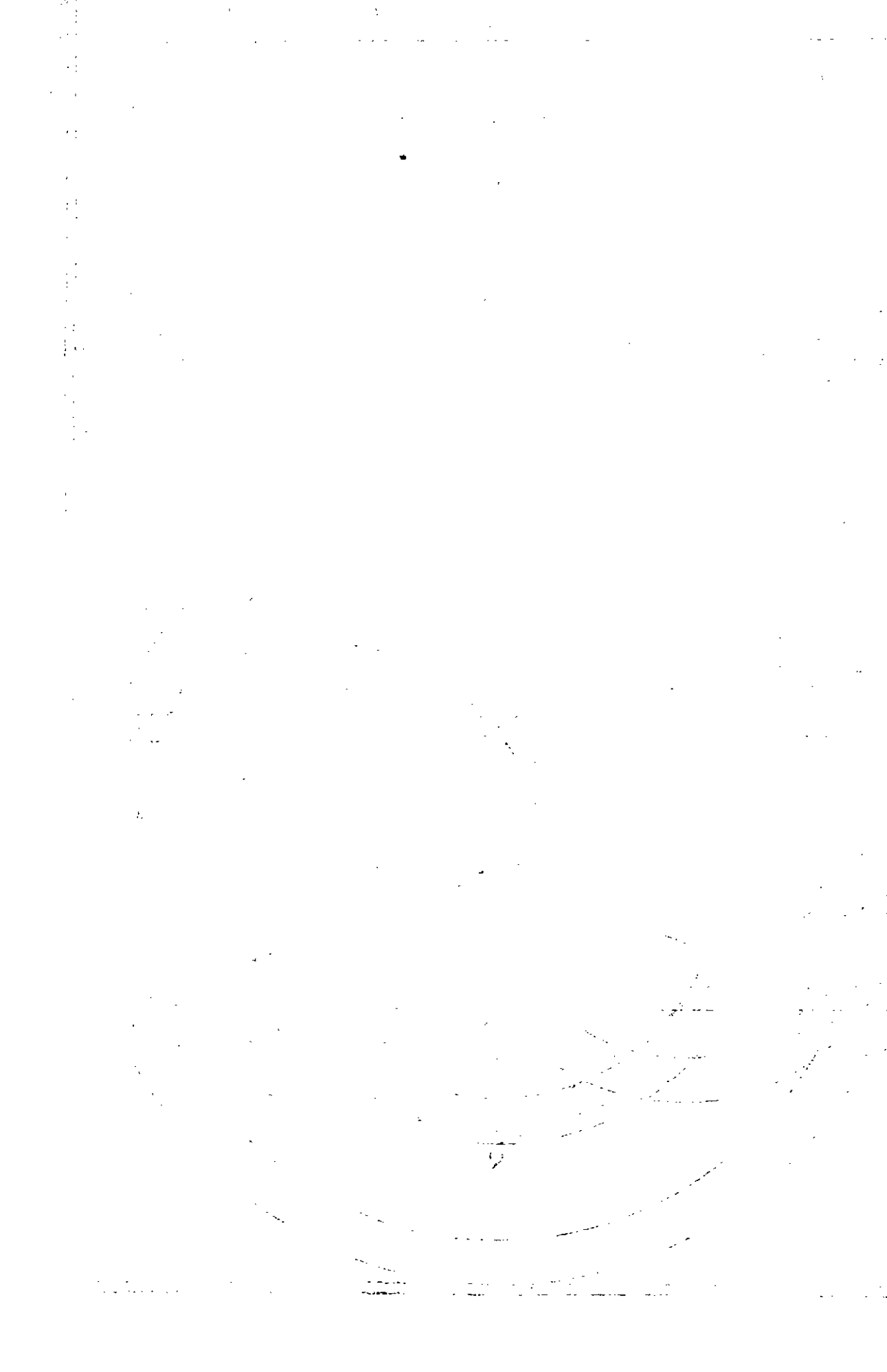
#### ADVERTENCIA.

**A**Vnque este quarto Atajo se ha dividido en tres partes, y sus demonstraciones para mas claridad, y inteligencia, se advierte, que en la operaciõ de este atajo no ha de aver entre ellas intervalo de tiempo, sino que las acciones del todo, y sus partes han de ser continuadas.

Para el Atajo 4.<sup>o</sup> desde el medio proporcional del perfil del Cuerpo.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 38.





*EXPLICASE, COMO DESDE LOS QUATRO Atajos 1. 2. 3. y 4. que quedan mencionados, y demostrados por los dos caminos, postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, tomando la del contrario por la parte de adentro, y la de afuera en Angulo superior, passará el Diestro à los otros quatro Atajos 5. 6. 7. y 8. que podrá formar por los mismos caminos, quedando en lo final de ellos la Espada del Diestro en Angulo inferior.*

**A** Viendo mostrado los quatro Atajos que se pueden hazer con contacto de las Espadas, estando la del contrario en el axis de su piramide principal, que es lo mismo que en Angulo recto, vsando de la extension del Arte; mostraremos aora, como se pueden hazer otros quatro Atajos, estando el contrario afirmado en la misma posicion, en los quales vendrà à quedar la Espada del Diestro inferior à la del contrario, à diferencia de los quatro primeros, en que està superior.

Atajo  
quinto.

#### PROPOSICION XI. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes estèn afirmados, como en el Atajo primero, es necesario mostrar al Diestro como formará el quinto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de adentro.

Esta Proposicion para mas claridad se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado,

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs:*

**L**os requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurren en la primera parte del Atajo primero, con que puso el Diestro su Espada, que participasse de la novena linea de su piramide primera, y la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, participando de la quarta linea de la fuya.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs:*

**D**E lo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar desde el medio de proporcion con el

pie izquierdo à su medio proporcional D. de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la fuya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará con el centro de la muñeca vna porcion de piramide contenida desde la novena linea, en que tendrá su Espada, hasta la quinta, llevandose la del contrario desde el plano de defensa de su lado izquierdo, al plano de defensa de su lado derecho; advirtiendo, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la septima linea de su piramide à la tercera, de suerte, que el centro de la guarnicion corresponda entre los planos horizontales 8. y 9. que se imagina passar à nivel de los ojos, y el gavilan superior en la segunda linea de su piramide.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.*

**E**N quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo primero, despues de estar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, pues en el quedò el Diestro afirmado sobre Angulo recto; oponiendo su plano vertical del pecho à qualquiera de los que le correspondiere, desde el plano vertical derecho, hasta su colateral del mismo lado.

Y se hallará, que el Brazo avrà passado desde la septima linea de su piramide à la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena linea de la fuya, à la quinta, y la del contrario avrà passado desde la quarta linea de su piramide, hasta la septima, para los diferentes fines que se diràn en sus propios lugares, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra, como parecen los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que le es debida.

### DEMONSTRACION.

**L**A primera parte no se replica por estar demonstrada en el Atajo primero.

Y a segunda lo que de ella mira à dar el compàs, tambien està declarado en el Atajo primero.

## Experiencia de la Espada: 217

Y la porcion de la revolucion de piramide desde la novena linea à la quinta de su piramide primera, conservando el contacto que tuviere hecho en la Espada del contrariu; mira à que no se haga mayor de lo que conviene, y à que no le pueda en el mismo tiempo ofender por ninguno de los planos, que irà cortando con esta rebolucion, poniendola fuera de su plano de defensa; y à esto tambien mira, que se ponga su guarnicion en la tercera linea de su piramide, y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos, y que el gaviàn superior estè en su segunda linea de la fuya.

Y en la tercera parte en como ha de quedar afirmado sobre Angulo recto en la oposicion de planos; mira à tener las disposiciones, y ventajas, que se explican en el Atajo primero, y à poder tener el contacto mas vivo en la Espada del contrario.

### ADVERTENCIA:

**E**ste Atajo tambien se podrà hazer, aviendo precedido la parte primera del Atajo primero, y despues de tener con la porcion de la rebolucion referida puesto la Espada del contrario en la quinta linea; y sin perder el medio grado de contacto que tuviere hecho en ella, podrà dar su compàs à su medio proporcional, observando en todo los mismos requisitos.

Aqui la Estampa 39. de este Libro Tercero;

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

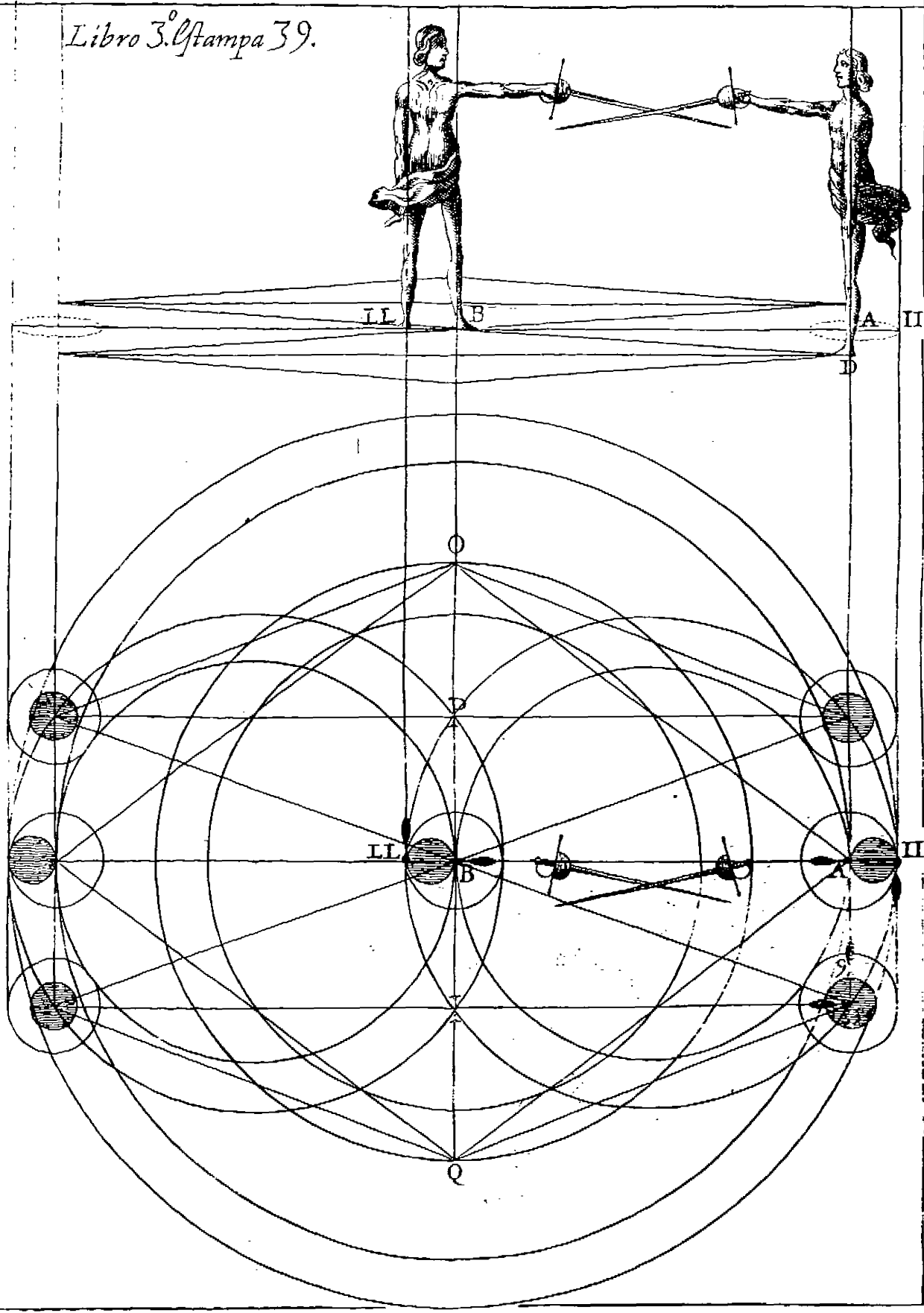
3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of continuous monitoring and evaluation of the data management process to ensure it remains effective and aligned with the organization's goals.

Para mediante el Atajo. 1.<sup>o</sup> pasar al 5.<sup>o</sup> Atajo, desde el medio de propoçion al proporzional dela postura dela Espada.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 39.





## PROPOSICION XII. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes estèn afirmados como en el Atajo primero, es necesario dezir al Diestro como formará el texto Atajo por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.

Atajo  
sexto

Esta proposicion se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.*

**L**os requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo segundo, con que pasó el Diestro su Espada que participasse de la tercera linea de su piramide, y la del contrario en el lado de defensa de su lado derecho, participando de la octava linea de la suya.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs.*

**D**E lo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar desde el medio de proporcion con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo primero.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la suya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que començò desde la tercera linea, en que tendrá su Espada, hasta la septima, llevandose la del contrario desde la octava, en que estava, al plano de defensa de su lado izquierdo; advirtiendole, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde la quinta linea à la novena de su piramide, de fuerte, que el centro de su guarnicion corresponda al plano horizontal intermedio, que passa à nivel de los ojos, y el gavilan superior en la segunda linea de su piramide.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.*

**E**N quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo segundo, despues de està afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada, y el Brazo, se hallarà que avrà passado desde la quinta linea de su piramide à la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera linea de la fuya à la septima, y la del contrario avrà passado desde la octava de su piramide à la quinta, procurando, que estos dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constarà este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra como parecen los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se sigue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estarà hecho con la perfeccion que pide el Arte.

### DEMONSTRACION.

**L**A razon de los requisitos de la parte primera de este sexto Atajo; se hallarà en el Atajo segundo.

Y la segunda, lo que de ella mira à dar el compàs, tambien està declarado en el Atajo segundo.

Y la reolucion que se haze en esta segunda parte, sin perder la consistencia de la Espada del contrario; mira à impedir los planos por donde passa para que no pueda ofender.

Y que el compàs se aya de dar al mismo tiempo, proporcionando los movimientos de la reolucion con èl; mira à que se terminen estas acciones sin diferencia.

Y en el poner el Brazo en su novena linea, y que corresponda el centro de la guarnicion à nivèl de los ojos, y la Espada del contrario en la quinta linea de su piramide, y la del Diestro en la septima de la fuya, y el gavilan superior en la segunda de la fuya; mira à ponerla fuera de los planos de su defensa, y quedar defendido por la parte superior, y inferior.

Y en quanto à la tercera parte, en la posicion de los pies, y oposicion de los planos para con el contrario; mira à quedar afirmado sobre Angulo recto, y oponer su plano diametral del pecho al vertical, ò colateral derecho del contrario; porque si el Diestro opusiera su vertical, ò colateral derecho, fuera preciso, que quando passasse su Espada à su septima linea, descompusiera el Cuerpo; porque por esta jurisdiccion de

de la postura de la Espada, sigue siempre el movimiento del Cuerpo à el del Brazo, y en este caso diera disposicion de ser ofendido por la jurisdiccion del Brazo.

### ADVERTENCIA.

**E**ste Atajo tambien se podrá hazer aviendo precedido el poner Atajo por la parte de afuera en el medio de proporcion, sujetando el Diestro desde el la Espada del contrario por la parte de afuera, de modo, que su Espada este en la quarta linea de su piramide, y hará su porcion de rebolucion hasta su septima linea, para que quede la del contrario fuera del plano izquierdo de su defensa, guardando en todo los requisitos, que quedan explicados; y comenzando este Atajo en esta forma, sujetará mas la Espada del contrario, y será menor la rebolucion para ponerla en su septima linea, y luego sin perder el medio grado de contacto, que tuviere hecho en ella, podrá dar su compás à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Aqui la Estampa 40. de este Libro Tercero.

# Exposición de la España

En la parte superior del documento se encuentra un encabezado que indica el título de la obra y el número de la página. El texto que sigue a continuación describe el contenido principal del documento, que parece ser una exposición o un informe sobre España.

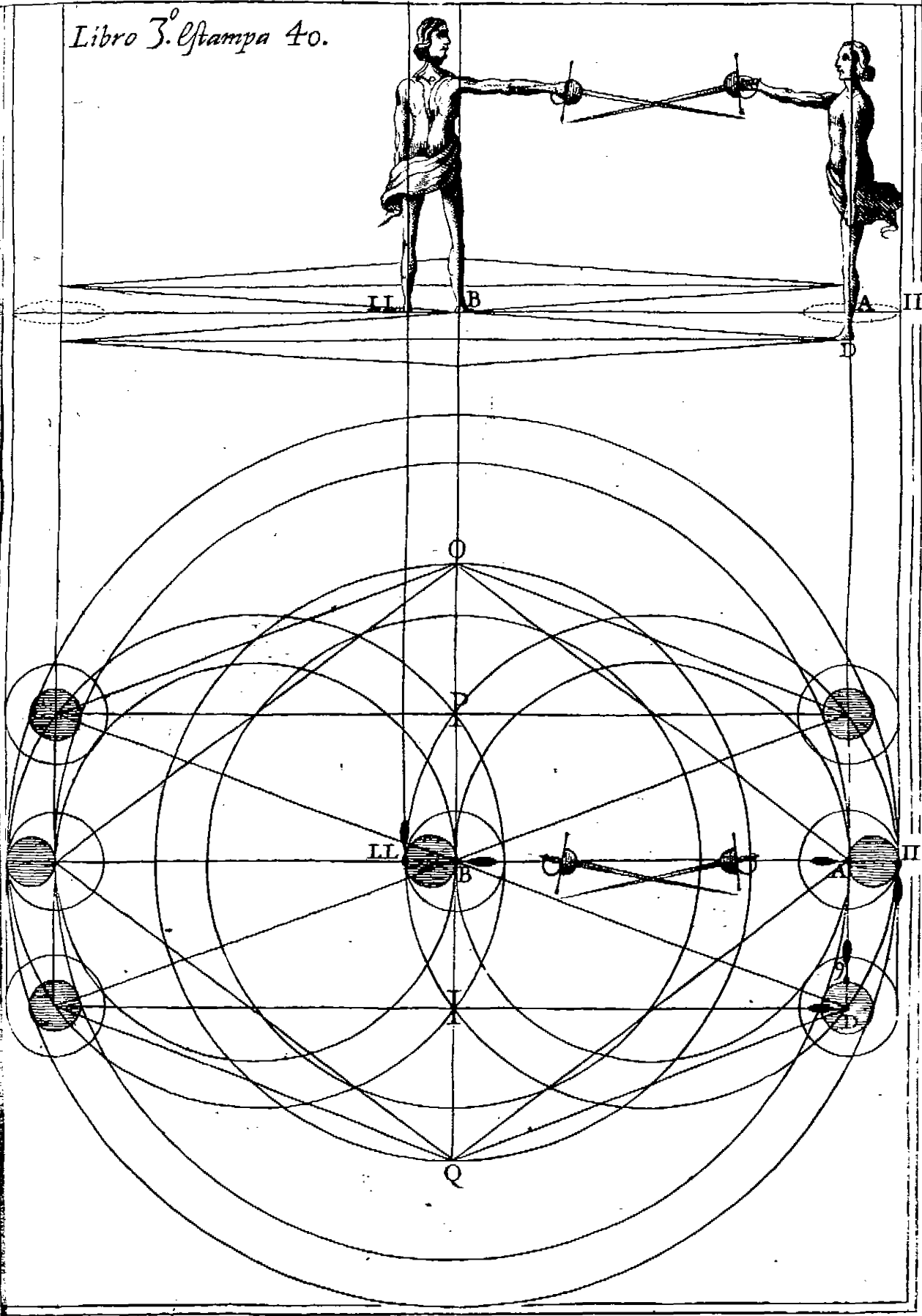
## CONTENIDO

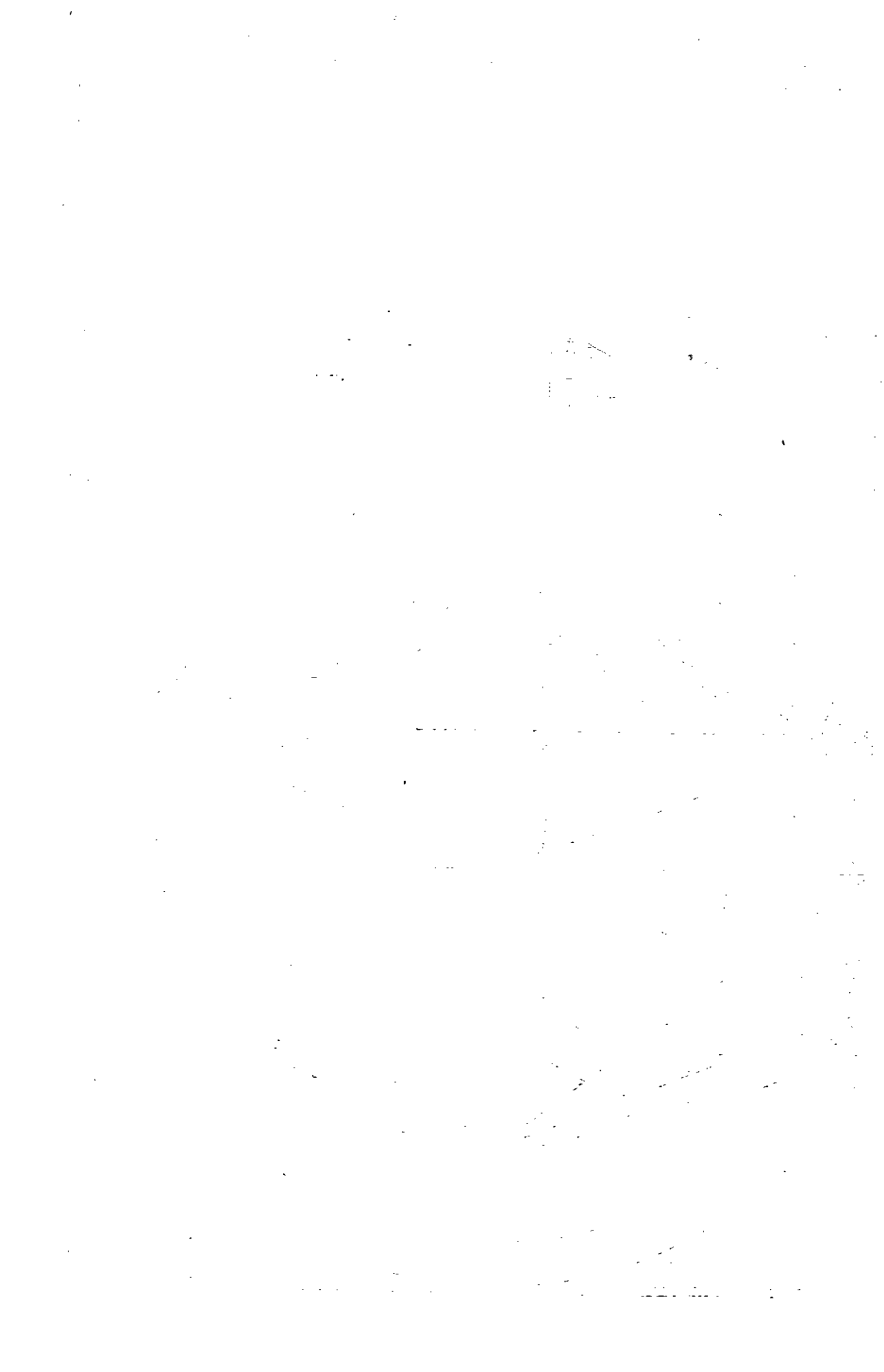
El contenido del documento se divide en varias secciones que detallan diferentes aspectos de España. Estas secciones incluyen información sobre la geografía, la historia, la cultura y la economía del país. El texto describe cómo España ha evolucionado a lo largo de los siglos y cómo se ha desarrollado en el presente. Se mencionan también algunos de los principales hitos y eventos que han marcado la historia del país.

En la parte inferior del documento se encuentra un pie de página que indica el fin de la obra y posiblemente el nombre del autor o editor.

*Para mediante el Atajo 2.º pasar al 6.º Atajo, desde el medio de proporción al-  
proporcional de la postura de la espada*

*Libro 3.º Estampa 40.*





## PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes esten afirmados como en el Atajo <sup>Atajo septimo.</sup> primero, es necesario insignuar al Diestro, como formará el septimo Atajo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Esta proposicion se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compàs.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se dà.

Y la tercera, despues de averle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compàs.*

**L**os requisitos de esta primera parte han de ser los mismos que concurreron en la primera parte del Atajo tercero, con que pasó el Diestro su Espada que participasse de la novena linea de su piramide, dexando la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se diere el compàs.*

**D**elo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compàs que ha de dar el Diestro desde el medio de proporcion con su pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos, que se han explicado en la segunda parte del Atajo tercero; y reconociendo, que el contrario no haze contacto con la Espada en la fuya al tiempo que huviere de dar el compàs, sin alterar la comun seccion de las Espadas, ni el contacto que tuviere hecho en la del contrario, formará vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que comenzó desde la novena linea de la de su Espada, llevandose la del contrario al plano de defensa de su lado derecho; advirtiendole, que llegando con su Espada al plano vertical primario, ha de subir el Brazo desde la septima linea de su piramide à la tercera, de fuerte, que el centro de la guarnicion corresponda à nivel de los ojos, y el gavilán superior en su segunda linea.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compàs.*

**E**N quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario, es lo mismo que en el Atajo tercero despues de

de estar afirmado en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y el Brazo se hallará que avrá pasado desde la septima linea de su piramide à la tercera diametralmente, y su Espada desde la novena linea de la fuya à la quinta, y la del contrario avrá pasado desde el axis de su quarta linea de su piramide, hasta la septima, para los diferentes fines que se dirán en sus propios lugares, y procurara el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constara este Atajo, tengan entre si tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo; y haziendole con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que le es debida.

### DEMONSTRACION.

**L**Os requisitos de la primera parte de este septimo Atajo, están demostrados en el Atajo tercero, por cuya razon no se repiten.

Y los que pertenecen à la segunda parte, tambien quedan explicados en la segunda del Atajo tercero; pues el dar su compàs al medio proporcional del perfil con el pie derecho, es por ser mas natural para passar à el, y para quitar la correspondencia de sus planos al contrario.

Y que al mismo tiempo incluya la Espada del contrario, haziendo vna porcion de piramide, desde la novena linea, hasta la quinta, consistiendo en la seccion que tuviere hecha en ella; mira à tener ventaja de mas fuerza en la contraria, y impedirle los planos, para que el contrario no pueda entrar à ofenderle.

Y que se suba al mismo tiempo el Brazo, y Guarnicion à su tercera linea; y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos, y el gavián superior en su segunda linea; mira à quitar la disposicion que el contrario no le pueda hazer acometimiento por la parte superior.

Y los requisitos que pertenecen à la tercera parte en la posicion de los pies, y oposicion de planos para con el contrario; mira, lo vno à quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional, en donde tendrá desigualdad con su contrario, y poder mas inmediatamente, y con mas cortos compasses passar à los medios proporcionados sin descomponer el Cuerpo; y lo otro, de oponer su plano colateral derecho al que le correspondiere del contrario; mira à

que si le obligasse à reducir su Espada, lo pueda

hazer con mas facilidad, y pres-

teza.

*ADVERTENCIA.*

**T**ambien se podrá hazer este Atajo en el medio de proporcion, haziendo desde el toda la operacion, hasta poner la Espada del contrario en el plano derecho de su defenfa, y luego dar el compas con el pie derecho al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se han explicado; pero esta operacion se avrà de hazer con mucho cuydado por llevar superior la Espada del contrario.

Aquí la Estampa 41. de este Libro Tercero.

218  
219

# Exposición de la República

## CONFERENCIAS

Tienen el honor de invitar a las señoras y señores que deseen asistir a las conferencias que se celebrarán en el salón de la Exposición de la República, durante el mes de mayo, a las horas que se indican a continuación.

Las conferencias serán de carácter popular y tendrán por objeto explicar a los señores y señoras el programa de la Exposición de la República, así como el programa de las conferencias que se celebrarán durante el mes de mayo.

Las conferencias serán gratuitas y se celebrarán los días y horas siguientes:

Día 1.º - 1.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 2.º - 2.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 3.º - 3.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 4.º - 4.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 5.º - 5.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 6.º - 6.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 7.º - 7.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 8.º - 8.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 9.º - 9.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 10.º - 10.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 11.º - 11.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 12.º - 12.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 13.º - 13.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 14.º - 14.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 15.º - 15.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 16.º - 16.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 17.º - 17.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 18.º - 18.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 19.º - 19.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 20.º - 20.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 21.º - 21.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 22.º - 22.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 23.º - 23.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 24.º - 24.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 25.º - 25.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 26.º - 26.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 27.º - 27.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 28.º - 28.º de mayo, a las 8 de la mañana.

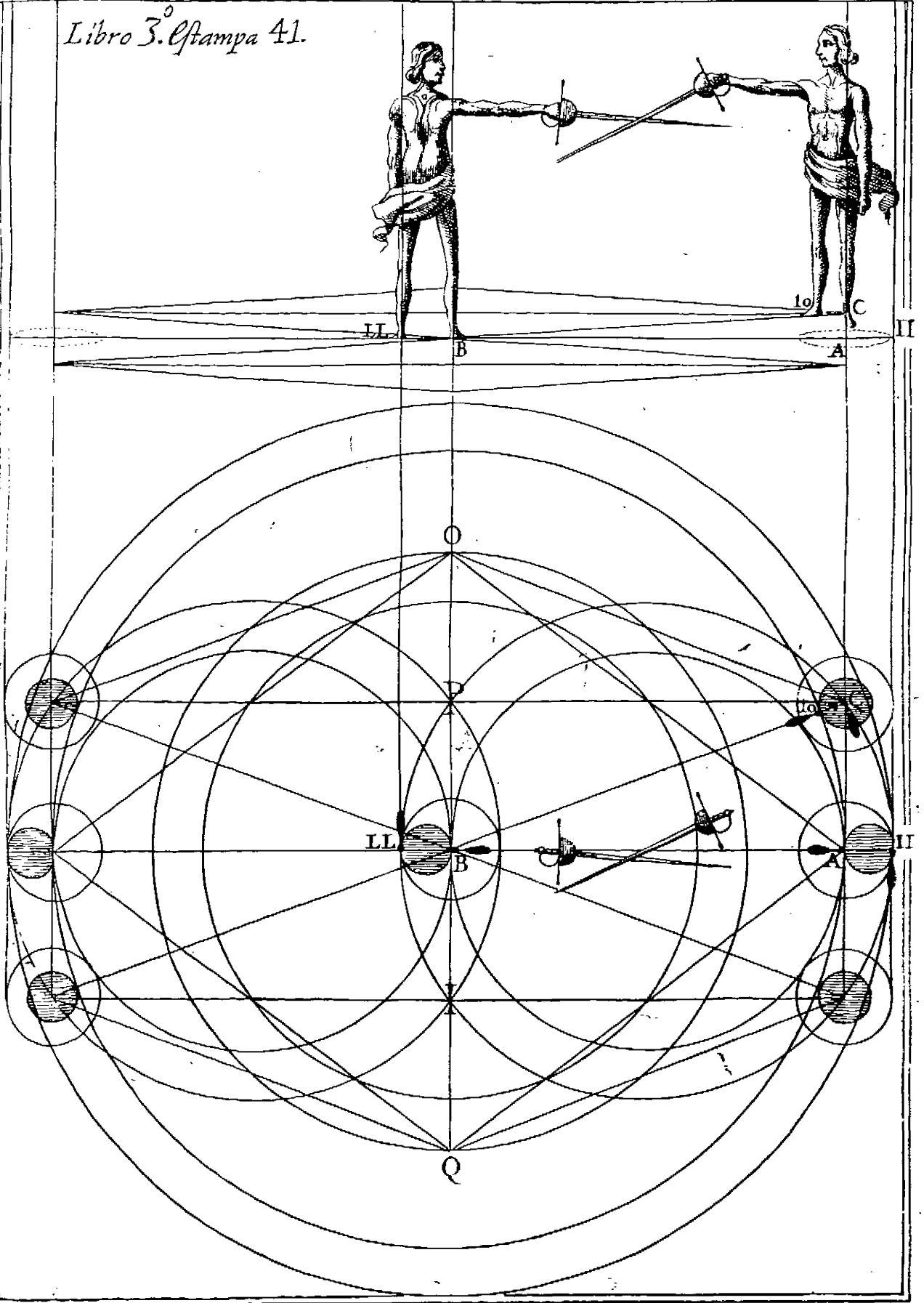
Día 29.º - 29.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Día 30.º - 30.º de mayo, a las 8 de la mañana.

Para más detalles, véase el programa de la Exposición de la República.

Para mediante el Atajo 3.<sup>o</sup> pasar al 7.<sup>o</sup> Atajo desde el medio de proporción  
al proporcional del perfil del Cuerpo.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 41.





PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes effen afirmados, como en el Atajo primero, conviene mostrar al Diestro como formará el octavo Atajo por el perfil del Cuerpo, romando la Espada del contrario por la parte de afuera.

Atajo octavo.

Esta proposición se divide en tres partes.

La primera, es lo que ha de preceder antes de dar el compás.

La segunda, lo que concurre al tiempo que se da.

Y la tercera, después de averle dado.

*Requisitos que han de preceder antes de dar el compás.*

**L**os requisitos de la parte primera deste Atajo han de ser los mismos que concurrieron en la primera parte del Atajo quarto, con que púto el Diestro su Espada que participasse de la tercera línea de su piramide, y la del contrario en el plano de defenfa de su lado derecho.

*Requisitos que han de concurrir al tiempo que se da el compás.*

**D**elo que toca à la segunda parte de este Atajo, lo que mira al compás que ha de dar el Diestro desde el medio de proporción con su pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, ha de ser con los mismos requisitos que se han explicado en la segunda parte del Atajo quarto.

Y reconociendo el Diestro, que el contrario no haze contacto con su Espada en la fuya al tiempo que huviere de dar el compás, sin alterar la comun leccion de las Espadas, formará vna porcion de piramide con el centro de la muñeca, continuando el movimiento que comenzó desde la tercera línea de la de su Espada; llevándose la del contrario al plano de defenfa de su lado izquierdo; advirtiendo, que llegando con su Espada al plano vertical primero, ha de subir el Brazo desde su quinta línea a la novena de su piramide, de fuerte, que el centro de la guarnicion corresponda entre los planos septimo, y octavo horizontales, que viene à ser à nivel de los ojos, y el gavián superior en su segunda línea.

*Requisitos con que ha de quedar el Diestro despues de aver dado el compás.*

**E**N quanto à la posicion de los pies, y oposicion de planos ha de ser lo mismo que en el Atajo quarto, después de estar afirmado

en

en su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y se hallará que el Brazo avrá pasado desde la quinta línea de su piramide, hasta la novena diametralmente, y su Espada desde la tercera línea de la suya à la septima, y la del contrario avrá pasado desde la octava de la suya, hasta la quinta, y procurará el Diestro, que los dos movimientos, el vno del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada, de que constará este Atajo, tengan entre sí tal proporcion, y correspondencia, que en la parte posible se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra, como parece por los Cuerpos, Brazos, y Espadas de la figura que se figue; y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho conforme al Arte.

### DE MONSTRACION.

**L**A primera parte de los requisitos de este octavo Atajo, queda demonstrada en el Atajo quarto.

Y los requisitos de la segunda parte tambien quedan demonstrados en el mismo Atajo quarto.

Y en quanto à que se haga la porcion de piramide desde la tercera, ò quarta línea, hasta la septima, conservando la comun seccion, y contacto de la Espada contraria; mira à no dar disposicion que el contrario le pueda acometer, y à ponerle la Espada fuera del plano izquierdo de su defensa.

Y el subir el Brazo, y Guarnicion à la novena línea, y que el centro de ella corresponda à nivel de los ojos; mira à que si el contrario quisiese subir su Espada à la parte superior para ofender, halle impedimento en la guarnicion, de modo, que la contenga en el mismo plano de defensa.

Y que al mismo tiempo aya de dar su compàs con el pie derecho al medio proporcional, consistiendo en el contacto hecho en la Espada contraria; mira à que se proporcione el movimiento de Brazo, y Espada, que no se de disposicion para que se haga acometimiento, ni pueda ofender inmediatamente.

Y los requisitos que pertenecen à la tercera parte de este Atajo, assi en la posicion de los pies, como en la oposicion de planos para con el contrario; mira lo primero à quedar afirmado sobre Angulo recto para tener desigualdad ventajosa con su contrario; y lo segundo à oponer el plano colateral al inmediato del contrario, para que aunque pafse su Espada à su septima línea no se descomponga el Cuerpo siguiendo el movimiento del Brazo, porque diera disposicion de ser ofendido por la parte de afuera.

*ADVERTENCIA.*

**E**ste mismo Atajo se podrá hazer en el medio de proporcion , poniendo la Espada del contrario en su septima linea de su piramide sin perder el tacto, y al punto que passare del plano vertical primero, avrà de dar el compàs con el pie derecho al medio proporcional, con los mismos requisitos que se han explicado.

*COROLARIO.*

**D**E la construccion, y demonstracion de las ocho diferencias de Atajos antecedentes, conocerà el Diestro, que estando afirmado en qualquiera de los dos medios proporcionales , atajando con su Espada la del contrario con qualquiera de los quatro Atajos primeros, que si le faltasse el contacto en ella, podrá valerse para ponerla en los planos de su defensa de las porciones de piramides , en la forma que se ha explicado en los otros quatro atajos successivos à ellos, quinto, sexto, septimo, y octavo,

Aqui la Estampa 42. de este Libro Tercero.

# Exposición de la Historia

## INTRODUCCIÓN

La historia es una ciencia que estudia el pasado humano y sus cambios a lo largo del tiempo. Su objetivo principal es comprender las causas y consecuencias de los hechos históricos, así como el desarrollo de la civilización humana. Para ello, se utilizan diversas fuentes de información, como documentos escritos, monumentos, artefactos y testimonios orales.

### 1. EL PASADO

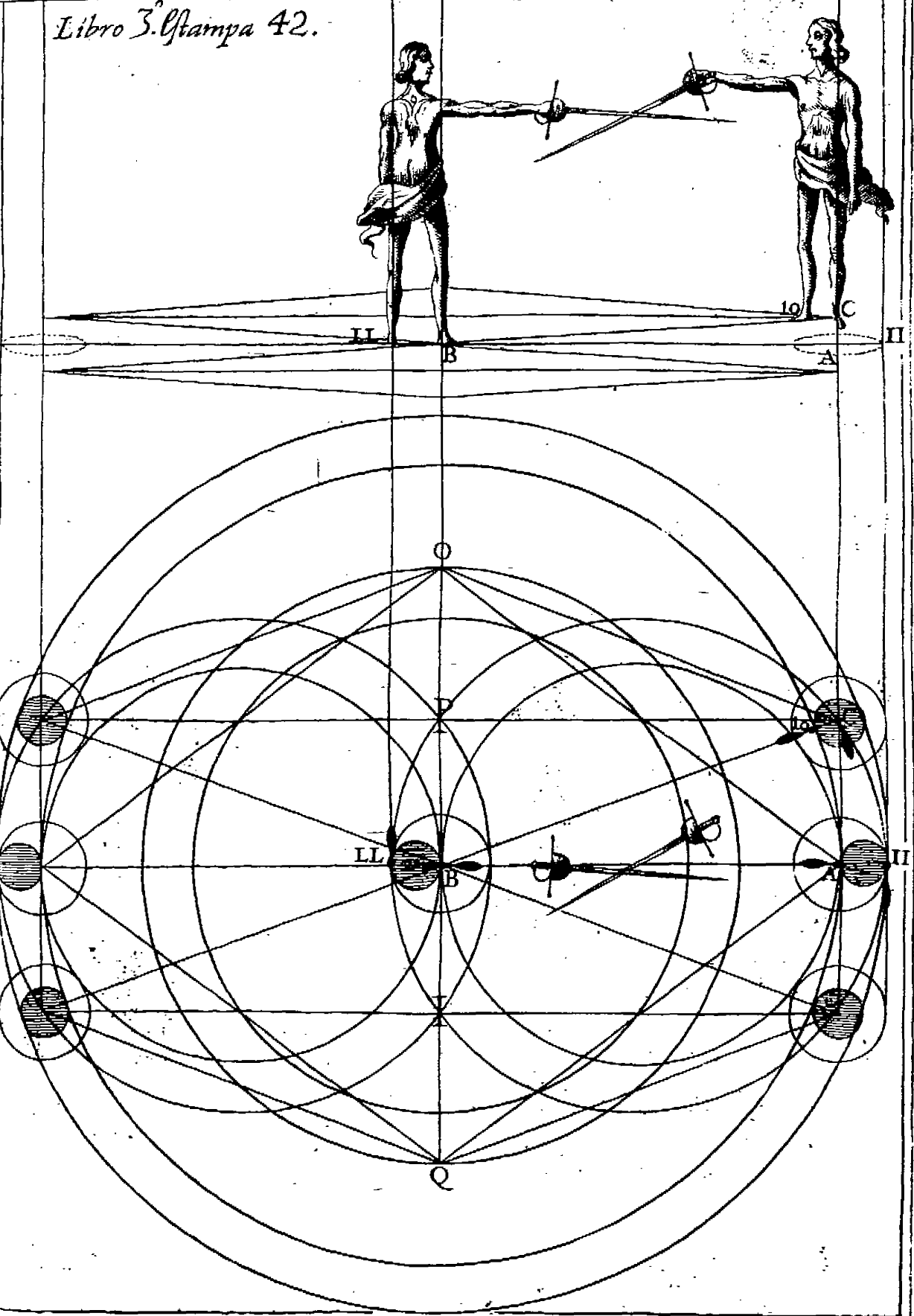
El pasado humano se divide en diferentes etapas, desde la prehistoria hasta la actualidad. Cada etapa está caracterizada por cambios tecnológicos, sociales y culturales. La prehistoria, por ejemplo, se divide en el Paleolítico, el Neolítico y el Bronce. Durante estas etapas, el ser humano fue desarrollando herramientas, agricultura y escritura, lo que permitió el surgimiento de las primeras civilizaciones.

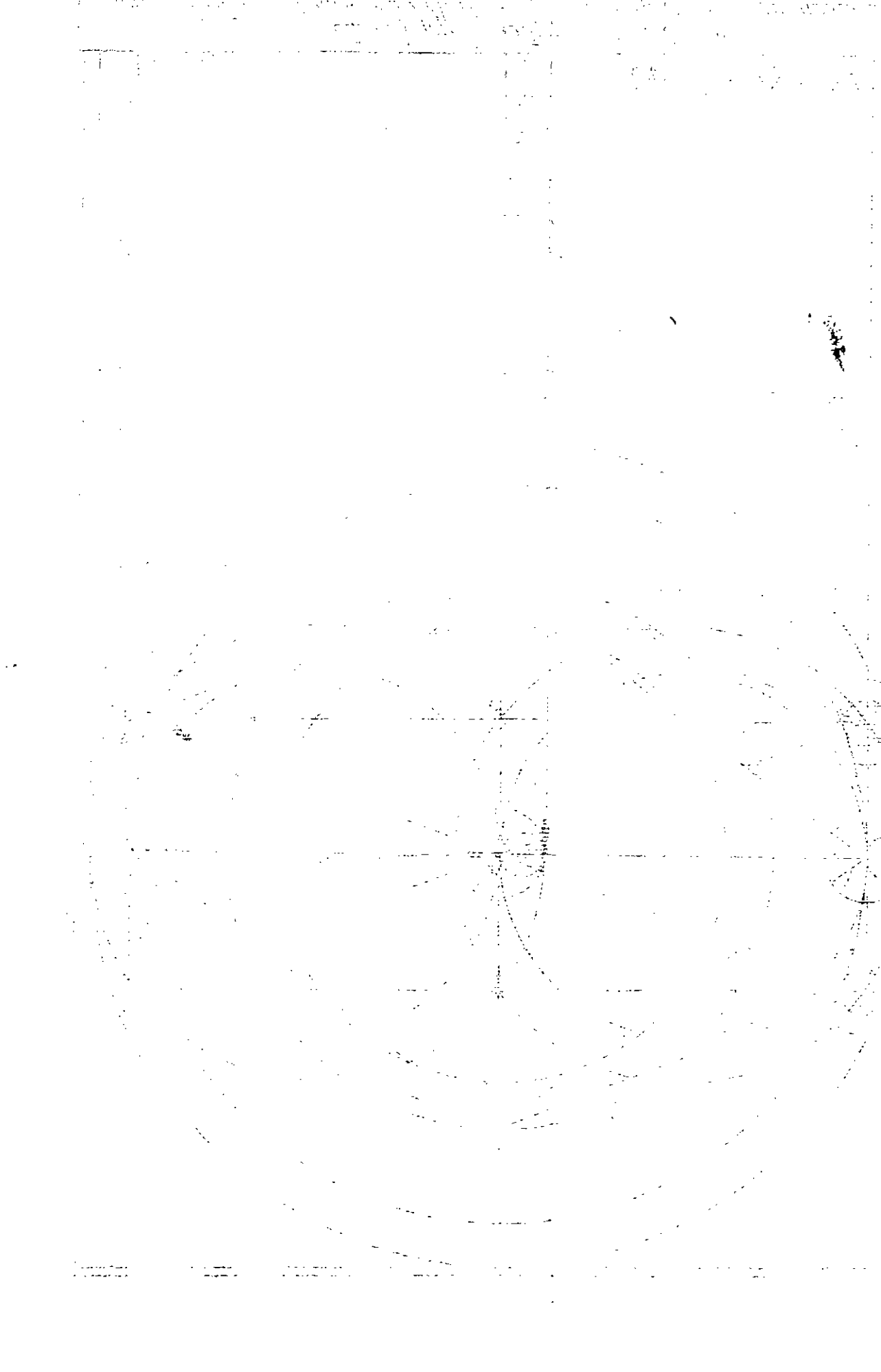
### 2. EL PRESENTE

El presente es el momento actual en el que nos encontramos. Es el resultado de los procesos históricos que se han desarrollado a lo largo del tiempo. Comprender el presente requiere analizar los factores que lo han moldeado, como las revoluciones industriales, las guerras mundiales y los avances científicos. La historia nos ayuda a entender mejor el mundo que nos rodea y a tomar decisiones más informadas para el futuro.

Para mediante el Atajo 4.<sup>o</sup> pasar al 8.<sup>o</sup> Atajo desde el medio de proporcioni  
al proporcional del perfil del Cuerpo

Libro 3.<sup>o</sup> Stampa 42.





## CAPITULO XVI.

*EN QUE SE LE DA AL DIESTRO EXTENSA noticia de los impedimentos, y atajos que puede hazer vnas vezes con comunicacion, ò contacto de Espadas, y otras sin èl, quando su contrario se afirmare fuera del Angulo recto en qualquiera de las otras reſtituciones generales, ò en sus intermedias, ò mixtas.*

**S**Vpuesto tambien, que el Diſcipulo aya hecho el exercicio neceſario en las ocho formas, que le han referido, de poner el Atajo real, ò preſencial en la Espada, que ſupuſimos hallarle colocada en razon de Angulo recto, ò poco diſtante del; y que à mas de hallarle capaz en ſu perfecta formacion, ſe aya tambien recapacitado en todos los requisitos, de que conſta la compoſicion de cada vno.

Conviene inſtruirle en los Atajos, aſi reales, como verticales, que ſe pueden hazer quando el contrario ſe afirmare en las demàs reſtituciones, aſi ſimples, como mixtas, y ſus intermedias, para que enterado en ſus exercicios pueda paſſar con ſeguridad à la execucion de las heridas.

Y aunque con la luz que ſe ha dado en los ocho Atajos antecedentes, pudiera el Diestro començar à obrar ſus Tretas, todavia nos ha parecido darle (antes que entre en ellas) conocimiento vniverſal de la poſibilidad que ſu contrario tendrà de afirmarse en las reſtituciones, y lineas, en que ſe ha dividido la ſuperficie de las tres piramides primeras, y en los intervalos que ay entre ſus divisiones, para que pueda en qualquiera de eſtas poſiciones cauſar el Diestro ſus impedimentos, y atajos, vnas vezes con contacto, y otras ſin èl; y con eſta noticia no avrà poſtura que le cauſe novedad, y podrá proceder contra cada vna con acierto cientifico en los preceptos, y reglas que ſe figuen.

La primera regla es, que ſiempre que la Espada del contrario eſtuyere en termino, aya el Diestro de hazer ſus atajos con comunicacion de ella; y ſegun nueſtra diſinicion eſtarà en termino quando eſtuyere afirmado en Angulo recto, ò en los intermedios de los planos verticales, que ſe imaginan paſſar por los lados interiores de los dos triangulos, y ſolceles, el vno que eſtà por la poſtura de la Espada, y el otro por el perfil del Cuerpo (como ſe vè en nueſtra figura vniverſal) y que la punta de la Espada no eſtè apartada del plano ſuperior al Angulo ob-

tufo , y à todas las demás rectitudines , mas de vn pie , ò pie y medio Geometrico.

La segunda regla es, que siempre estará la Espada del contrario fuera de termino, quando la tuviere en qualquiera de las líneas en que se ha dividido su piramide tercera, ò en otra qualquiera linea de piramide que imagine, con que este apartada de la piramide segunda à la parte exterior; la qual conservará este mismo nombre de tercera piramide; y para inteligencia se irá dando vna noticia general, como esto se debe entender.

Si el Diestro estuviere afirmado en el medio de proporcion con su contrario, y tuviere su Espada en termino en algun plano, entre los que se imaginan passar por el diametro comun , y por el lado interior del triangulo, y losceles de la postura de la Espada, estará en su eleccion dar compàs à su medio proporcional de esta jurisdiccion , favorecido del movimiento del Brazo, y Espada, haziendo contacto con mayores grados de fuerza en menores de la del contrario, si pudiere ser, para hazer atajo en ella, y ponerla en el plano de defensa de su lado izquierdo, ò por lo menos tacto suficiente para poder obrar , segun la disposicion que hallare , ò podrá dar el compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, haziendo atajo virtual en la Espada del contrario, como lo pidiere la posicion.

Y si el contrario tuviere su Espada en algun plano de los que se imaginan entre los que pasan por el mismo diametro comun, y por el lado interior del triangulo , y losceles , que està por el perfil del Cuerpo, tambien tendrá eleccion en dar compàs al medio proporcional de esta jurisdiccion, favorecido del movimiento del Brazo, y Espada , haziendo contacto con mayores grados de fuerza en la del contrario , si pudiere, para hazer atajo en ella, y ponerla en el plano de defensa de su lado derecho, ò por lo menos tacto suficiente para obrar , segun la disposicion que se le diere, ò podrá dar compàs desde el medio de proporcion à su medio proporcional de la postura de la Espada, haziendo atajo virtual en la del contrario, segun fuere la posicion en que la tuviere.

Y en esta generalidad procederà el Diestro con vna distincion , que si el contrario tuviere su Espada en qualquiera de las rectitudines , y líneas de su tercera piramide de su lado derecho , avrà de hazer sus atajos virtuales sin contacto , dando compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo , parte opuesta à sus posiciones.

Y si el contrario tuviere su Espada en qualquiera de las rectitudines, y líneas de su tercera piramide de su lado izquierdo ; tambien el Diestro avrà de hazer sus atajos virtuales sin contacto , dando compàs à su medio proporcional de la postura de la Espada, parte opuesta.

Y para los atajos virtuales sin contacto se dà por regla general, que el Diestro ha de poner particular cuydado, que los impedimentos que causare con ellos con su Espada en la del contrario, los ha de regular siempre por el plano por donde inmediatamente pudiere reducir su Espada, en orden à ofender, que vaya à parar en la mitad de la Espada de la fuya, que como la tenemos dividida, tomando por su longitud desde la punta à el pomo, caerà en sus grados mayores de fuerça.

Y porque suele suceder poner el contrario su Espada tan baxa en Angulo agudo, ò tan alta en Angulo obtuso, de fuerte, que no se puede observar inmediatamente esta regla, no por esto tiene excepcion, porque si el contrario quisiere intentar herir, le serà preciso, que si tuviere su Espada en Angulo agudo, la suba; y si la tuviere en Angulo obtuso, que la baxe: en ambos casos à termino donde podrà aprovecharse de esta regla; pues necessariamente ha de paasar por los mayores grados de fuerça de su Espada.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en las lineas, en que se divide la primera piramide del contrario; cuya vasa imaginamos de dos pies de diametro, vno de cada parte de la punta de la Espada, que la describe estando en el Axis, y Angulo recto, que aqui se omite por averle explicado, y los atajos que se pueden hazer en el.*

**H**Asta aqui se han explicado los ocho Atajos primeros, suponiendo, que el contrario està afirmado en Angulo recto, que es la primera linea, y axis de las tres principales piramides, que imaginamos para el vso de la Destreza, y las divisiones de cada vna se van regulando por la vasis que se dà à cada vna, como se ha explicado en su lugar; y para hazer los ocho Atajos, que se han explicado, se ha imaginado, que el Diestro ha ido llevando con su Espada à la contraria à las divisiones de la primera piramide, à la qual hemos dado dos pies Geometricos de vasis; y para la vniversalidad de la parte practica de la Destreza, iremos considerando, que el contrario se va afirmando en cada vna de sus ocho divisiones, que se imaginan en la circunferencia de esta piramide primera, para que al Diestro no le cause dificultad, ni embarazo el verle afirmado en qualquiera de ellas, y sepa el Atajo de que se ha de valer de los ocho que quedan explicados.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la segunda linea de la piramide primera del contrario.*

Segúda linea de la piramide primera del contrario.

**E** Stando el contrario afirmado con su Brazo, y Espada, ò con la Espada solamente en termino de la segunda linea de su piramide primera, podrá el Diestro hazer con la fuya en ella quatro atajos con contacto, los dos por la parte de adentro, y por la de afuera, caminando por la postura de la Espada; y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera, caminando por el perfil del Cuerpo, cada vno de ellos con los mismos requisitos que se han explicado, y demonstrado en los quatro Atajos primero.

*ADVERTENCIA.*

**A** Vnque se ha dado por precepto, que en estos Atajos se observe la primera parte de los ocho primeros Atajos, en estos ha de aver alguna diferencia; porque en aquellos se baxa el Brazo, y Guarnicion à la sexta linea de su piramide primera, porque està afirmado el contrario en el axis; pero en los que la Espada contraria subiere del plano del Angulo recto arriba, como en este, que està afirmado en su segunda linea, no es necesario que el Diestro mueva su Brazo, y Guarnicion de su axis, y Angulo recto, sino subir la Espada, que participe algo de la segunda linea de su piramide segunda, aplicando algun grado de su tercera division de su Espada, en el q le correspondiere de la segunda del contrario; cõ lo qual tendrá superioridad para hazerle atajo, sujetandole la Espada en la forma que en los ocho primeros se refiere.

Y porque el movimiento que se hiziere con la Espada será mas largo, y subirá sobre la cabeça del contrario, convendrá que el Diestro ponga mucho cuydado en estos requisitos, y que haga que su linea de direccion corresponda al centro de su pie derecho, para poder inmediatamente dar compàs con el izquierdo à la parte que los movimientos del contrario le obligaren.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la tercera linea de la piramide primera del contrario.*

Tercera linea de la primera piramide.

**Y** Si estuviere afirmado en termino de la tercera linea de esta piramide primera, podrá el Diestro hazer los mismos quatro atajos con contacto de Espada, guardando los mismos requisitos que en los quatro primeros, y antecedentes.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la quarta linea de la piramide primera del contrario.*

**Y** Si estuviere afirmado en la quarta linea de la misma piramide, podrá el Diestro hazer los mismos quatro atajos, como en la linea antecedente, obſervando los requisitos que en los quatro atajos primeros.

Quarta linea de la primera piramide.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la quinta linea de la piramide primera del contrario.*

**S** I el contrario tuviere su Espada en la quinta linea de su piramide primera, con fuerza en ella para vn grado de contacto, como la Espada distará poco del plano superior, y Angulo recto, el Diestro podrá hazer en ella con la ſuya otros quatro atajos, los dos por la parte de adentro, y la de afuera por la postura de la Espada; y los otros dos tambien por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, cada vno con los requisitos de los quatro atajos primeros, ſin mas diferencia, que para ir à la Espada del contrario ſerá neceſſario que haga desde el medio de proporcion algun movimiento mas remiſo mixto con el natural para hazer agregacion en la Espada del contrario, y como este movimiento ſerá corto desde el medio de proporcion, al grado en que el Diestro hiziere ſu contacto en la del contrario, no ſerá viciosa, ni de riesgo.

Quinta linea de la primera piramide.

Y para no omitir la poſſibilidad del Diestro, tambien podrá estando el contrario afirmado en la misma quinta linea de su piramide primera, participando del Angulo agudo, hazer atajo en ella con nueſtra postura de mayor potencia por la parte de adentro con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, poniendo su Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la ſeptima de la ſuya en Angulo agudo, y dará ſu compás con el pie izquierdo à ſu medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado ſobre Angulo recto con los mismos requisitos que ſe explican en el primer Atajo; y estando ya en ſu medio proporcional afirmado, haziendo atajo en la Espada del contrario en la forma referida, ſi hallare poco contacto, podrá el Diestro hazer vna porcion de piramide mayor, haſta quedar atajando la del contrario ſuperiormente por la parte de afuera, ſu Brazo en la quinta linea, y la Espada en la tercera.

Advertencia que obſervará el Diestro.

Y tambien estando el contrario en la misma poſicion podrá el Diestro

tro hazer agregacion con la fuya en la del contrario por la parte de adentro, poniendo su Espada en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava, ò que participe algo de la novena, quando la del contrario estuviere mas cerca del plano superior; y con esta agregacion, y contacto necessario darà compàs à su lado derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo, sin alterar la posicion de su Espada, quedando afirmado sobre Angulo recto, y quedará atajada la del contrario en Angulo inferior.

Y estando el contrario en la misma posicion el Diestro podrá hazer la misma egregation en su Espada con la fuya por la parte de adentro, y juntamente hará vna porcion de piramide mayor de la parte inferior à la superior, conservando el contacto hecho darà compàs al medio proporcional del perfil del Cuerpo, llevando la Espada del contrario al plano de defenfa de su lado derecho, donde quedará atajada superiormente, quedando afirmado sobre Angulo recto, como en el quarto Atajo, poniendo su Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la sexta linea de la primera piramide del contrario.*

Sexta linea  
de la pri-  
mera pira-  
mide.

**E**Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide primera, comunicando fuerça à su Espada para vn grado de contacto, el Diestro podrá hazer quatro Atajos, dos por la parte de adentro, y por la de afuera por la postura de la Espada, y los otros dos por la parte de adentro, y la de afuera por el perfil del Cuerpo, cada vno con los requisitos de los quatro Atajos primeros, excepto que la punta de la Espada ha de hazer algun movimiento mas remiso mixto con el natural por la parte de adentro, y por la de afuera, para llegar à hazer agregacion en la Espada del contrario, y lo mismo para los Atajos por el perfil del Cuerpo.

Y estando el contrario en la misma posicion, podrá el Diestro hazer otros quatro Atajos por la parte inferior, y Angulo agudo con la tercera division de su Espada, en otro que le correspondiere, valiendose de postura de mayor potencia, el primero por la parte de adentro, haziendo agregacion con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la septima, dando compàs con su pie izquierdo con los requisitos que en el Atajo primero, llevandose juntamente la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado izquierdo, y quedará atajandola, confer-

## Experiencia de la Espada. 131

vañdo el Brazo en la misma octava linea de su piramide, y la Espada en la septima linea de la fuya.

Y estando el contrario en la misma posicion, podrá el Diestro poner su Espada inmediatamente por la parte de afuera, haziendo contacto con el filo superior de su Espada en la del contrario por la parte inferior, y Angulo agudo, de fuerte, que la Espada del contrario no tenga direccion à su Cuerpo, y que el Brazo participe algo de la quarta linea de su piramide, y darà su compàs con el pie izquierdo para quedar afirmado en su medio proporcional de la postura de la Espada sobre Angulo recto, con los requisitos con que se dà en el segundo Atajo, y quedará atajando la Espada del contrario, poniendo el Brazo en la quarta linea de su piramide, ò harà que participe algo de la tercera, si la Espada estuviere cerca del plano superior, y la Espada en la quinta linea de su piramide.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, el Diestro podrá hazer agregacion por la parte de adentro con su Espada en la del contrario, con mayores grados de fuerça en menores de la fuya, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y su Espada en Angulo agudo, que participe algo de la septima de la fuya, y conservando el contacto que hiziere, dar compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto, como en el tercero Atajo, y quedará atajando la Espada del contrario, poniendo su Espada en la septima linea de su piramide, y conservará el Brazo en la octava de la fuya, ò que participe algo de la novena, si la Espada del contrario estuviere mas cerca del plano superior, y la contendrá en el plano de defensa de su lado izquierdo.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, el Diestro podrá poner su Espada por la parte de afuera en el Angulo agudo, y hazer contacto en la del contrario con la fuya con el filo superior de ella, de fuerte, que no tenga direccion à su Cuerpo, y el Brazo que participe algo de la quarta linea de su piramide, y con este contacto darà compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, para quedar afirmado sobre Angulo recto, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros, llevandose la Espada del contrario siempre en el plano de defensa de su lado derecho, y la quedará atajando poniendo el Brazo en la quarta linea de su piramide, ò que participe algo de la tercera, en el caso que se ha advertido, y su Espada en la quinta linea de su piramide.

Y estando el contrario afirmado en la misma posicion en la sexta linea de su piramide primera, el Diestro podrá hazer otros quatro Atajos diferentes, dos por la postura de la Espada, y otros dos por

por el perfil del Cuerpo, y en esta manera baxará su Espada al Angulo agudo por la parte de adentro, y hará agregacion con el filo superior de su Espada con algun grado de la tercera division de ella, en el que le correspondiere de la segunda del contrario, poniendo el Brazo en la octava linea de su piramide, y la Espada en la septima de la fuya, de fuerte, que la contraria no tenga direccion à su Cuerpo, y dará compàs con el pie izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero, y al mismo tiempo se llevará la Espada del contrario, formando por la parte inferior vna porcion de piramide mayor à la parte de afuera, de modo, que quando acabare de dar el compàs, tenga atajada con Angulo superior la del contrario por la misma parte de afuera, el Brazo en la quinta linea de su piramide, y que la Espada participe algo de la tercera de la fuya, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

O podrá al tiempo que diere el compàs al medio proporcional llevar con su Espada la del contrario al plano de defenfa del lado izquierdo, y estando afirmado sobre Angulo recto, en este medio continuar por la parte inferior à la de afuera vna porcion de piramide mayor con su Brazo, y Espada, sujetando la del contrario por la parte de afuera en la forma antecedente.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta de su piramide primera, el Diestro podrá hazer agregacion con grados mayores de su Espada en menores de la del contrario, en la forma que queda advertido, con el filo superior de su Espada de manera que participe algo de la quinta linea de su piramide, para que la del contrario no tenga direccion à su Cuerpo, y que el Brazo este en la quarta linea de la fuya, y dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre Angulo recto con los mismos requisitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro primeros; y al mismo tiempo hará con el centro de la muñeca vna porcion de piramide mayor de la parte de afuera à la de adentro, llevándose la Espada del contrario de modo, que quando acabe de dar el compàs, quede atajada en el plano de defenfa de su lado izquierdo con Angulo superior, su Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la nona de la fuya, de fuerte, que la punta este en el plano superior.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta linea de su primera piramide, el Diestro con el centro de la muñeca baxará su Espada al Angulo agudo, y con el filo superior de ella, hará agregacion à la del contrario por la parte de adentro, con mayores grados de fuer-

fuerça en menores de la fuya, de manera, que participe algo de la septima linea de su piramide, para que no tenga direccion à su Cuerpo, y el gaviàn superior en la segunda linea de la fuya, y el Brazo en la octava, y darà compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto, con los requisitos del quarto Atajo de los quatro primeros, y al mismo tiempo harà vna porcion de piramide mayor continuando el movimiento desde la septima linea de su piramide, hasta que participe de la tercera, y que el Brazo este en la quinta; con lo qual tendrà puesto el Atajo por la parte de afuera en Angulo superior.

Y si estuviere el contrario en la misma posicion de la sexta linea, podrá el Diestro baxar su Espada por la parte de afuera con el centro de la muñeca, y hazer agregacion en la del contrario con el filo superior de ella, de fuerte, que participe algo de la quinta linea de su piramide, para que la contraria no tenga direccion à su cilindro, y el gaviàn en la segunda, y el brazo en la quarta, y conservando el contacto, darà el compàs con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo para quedar afirmado sobre Angulo recto con los requisitos del tercero Atajo de los quatro primeros, y al mismo tiempo se llevará con su Espada la del contrario, haziendo vna porcion mayor de piramide con el Brazo, y Espada de la parte de afuera à la de adentro, de modo, que quede atajandofela en Angulo superior por la parte de adentro con su Espada en la novena linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gaviàn superior en la segunda, con que quedará la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo.

## *Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la septima linea de la piramide primera.*

**E** Stando el contrario afirmado con su Espada en la septima linea de su piramide primera, podrá el Diestro por la parte superior, y la de afuera, hazer con la fuya agregacion en ella; y si reconociere le aplica fuerça, como de vn grado de contacto, podrá con alguno de la tercera division de la fuya, en otro de la segunda del contrario, hazer Atajo desde el medio de proporcion, quedando con el Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta; y el gaviàn superior en la segunda de la fuya; ò dando compàs desde este medio al proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros, quedando afirmado sobre Angulo recto, quedando tambien su Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta, y el gaviàn superior

Septima linea de la piramide primera del contrario,

en la segunda, con la disposicion que se hallarà para con su contrario.

Y si al tiempo que el Diestro hiziere la agregacion en la forma referida con su Espada en la del contrario, reconociere que no haze contacto suficiente para hazer Atajo en ella por la parte superior, en este caso continuará vna porcion de piramide mayor de la parte de afuera à la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y darà compàs con su pie derecho al mismo lado al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los mismos requisitos que se han explicado en el quarto Atajo de los quatro primeros por la parte inferior, quedando con su Espada en la septima linea de su piramide, y que el Brazo participe algo de la novena de la fuya, y el gaviàn superior en la segunda.

Y en este mismo caso de no hallar contacto en la Espada del contrario, podrá el Diestro continuar su piramide de la parte superior, y de afuera à la de adentro por la inferior, hasta poner la Espada fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, para quedar afirmado sobre Angulo recto con los requisitos que se han explicado en el segundo Atajo de los quatro primeros por la parte inferior, llevandose juntamente la Espada del contrario, conservandola en el mismo plano de su defensa, quedando con la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y el gaviàn superior en la segunda de la fuya.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, podrá el Diestro poner la fuya por la parte de afuera, inferior en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gaviàn superior en la segunda, haziendo contacto en la del contrario, dando al mismo tiempo compàs con su pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, quedando afirmado sobre Angulo recto, guardando los mismos requisitos que se explican en el Atajo sexto por la parte inferior.

Y tambien estando el contrario en la misma posicion, y su Espada en la septima linea de su piramide primera, podrá (si no hallare el Diestro suficiente contacto en su Espada) hazer agregacion en ella por la parte de afuera, y la inferior, poniendo su Espada en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gaviàn superior en la segunda, de fuerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, y darà compàs juntamente, llevandose la en el mismo plano à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el octavo Atajo de los ocho primeros.

Y tambien aviendo hecho el Diestro la agregacion antecedente en la

La Espada del contrario, y hallado en ella como medio grado de contacto, podrá al tiempo q̄ diere el compàs continuar de la parte inferior à la de adentro por la superior, vna porcion de piramide mayor, defuer- te, q̄ al tiempo que acabare de dar el compàs, quedando afirmado en su medio proporcional sobre Angulo recto, tenga puesto Atajo por la par- te de adentro con Angulo superior en la Espada del contrario, con su Espada en la nona linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gavilàn superior en la segunda, y la Espada del contrario fuera del pla- no de defenfa de su lado izquierdo.

## *Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la octava linea de la piramide primera del contrario.*

**E** Stando el contrario afirmado en la octava linea de su piramide primera, el Diestro podrá hazer los Atajos antecedentes, que se supone que podrá hazer estando afirmado en la linea septima con los mismos requisitos que se han explicado en cada vno; y asì la de- monstracion que se ha apuntado de ellos, viene à fer la misma para los Atajos en esta linea octava.

Octava lí-  
nea de la  
piramide  
primera del  
contrario,

## *Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la nona y ultima linea de la piramide primera.*

**E** Stando afirmado el contrario con su Espada en la nona linea de su piramide, y el Diestro en el medio de proporcion con el, podrá hazer con la fuya agregacion en ella por la parte de afuera, poniendo el Brazo en el axis de su piramide, y la Espada en la tercera linea; y si hallare contacto suficiente, darà compàs con el pie izquierdo al me- dio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo, con contacto de los quatro primeros, pa- ra quedar afirmado sobre Angulo recto, sujetandole juntamente la Es- pada hasta el plano medio, quedando con la fuya en la quarta linea de su piramide, y que el Brazo participe algo de la quinta.

Novena lí-  
nea de la  
piramide  
primera del  
contrario.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, y el Diestro hecho en su Espada agregacion por la parte de afuera en la forma referida, si no reconociere contacto en ella, harà vna porcion de piramide de la parte de afuera à la de adentro, hasta poner la del contrario en el pla- no de defenfa de su lado siniestro, y al mismo tiempo darà el mismo compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada para quedar afirmado sobre Angulo recto, y se llevará la Es- pada del contrario, conservandola fuera del mesmo plano de defenfa

de muerte, que quando acabate de dar el compàs, no tenga direccion à su Cuerpo, y quedará en este Atajo con la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la nona de la fuya.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, hará el Diestro con la fuya agregacion en ella por la parte de afuera, con el Brazo en el axis, ò primera linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya; y si hallare contacto bastante, podrá desde el medio de proporcion sujetarla, llevando el Brazo à su quinta linea, baxando la fuya hasta la quarta, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, y el pomo de la guarnicion cerca de la sexta linea, para que este Atajo quede hecho con perfeccion. Y teniendolo hecho podrá el Diestro (sin alterarle) dar, con mucho cuydado, compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto en este Atajo.

Y tambien estando el contrario en la misma posicion, haziendo agregacion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, el Brazo en la quinta linea, y la Espada en la tercera, podrá dar compàs con su pie derecho à su medio proporcional del perfil, como el antecedente, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al tiempo que le diere, irá sujetando la Espada del contrario, baxando la fuya desde la tercera linea à la quarta de su piramide, los gavilanes perpendiculares al horizonte, y el pomo en el plano vertical primero.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion con su Espada, y el Diestro tuviere hecho agregacion con la fuya en ella por la parte de afuera, en la forma referida, si hallare que no tiene bastante contacto, hará vna porcion de piramide de la parte de afuera à la de adentro, hasta poner la Espa fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que la fuya quede en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los mismos requisitos, q̄ quedan advertidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, y atajado por la parte inferior, y Angulo agudo la Espada del contrario, con la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la nona, y el gavilàn superior en la segunda, conteniendo la contraria en el plano de defensa de su lado izquierdo.

### DEMONSTRACION.

**L**A demonstracion de estos Atajos, hechos por el Diestro, estando el contrario afirmado en las lineas de su piramide primera, como se explica en cada vno de ellos, se reduce à que poniendo el Diestro su

# Experiencia de la Espada.

237

Espada, Brazo, y Gavilanes de la Guarnicion en las lineas de sus piramides referidas, contiene la Espada de su contrario fuera de los dos planos de su defensa, y le obliga à que si quisiere salir de la sujecion, y impedimentos que le causa con ellos, aya de hazer mas largos movimientos dispositivos de los que el Diestro necesitara de hazer en orden à su defensa, y ofensa; ( si conviniere ) y se haze la misma advertencia, que no se haze de monstracion por menor de cada vno de ellos; porque con lo que se ha demostrado con mucha distincion, y claridad en los quatro primeros Atajos, con contacto por la parte superior, y en los otros quatro successivos, tambien con contacto por la parte inferior, es bastante enseñanza, para que qualquiera que se entere en ella, pueda demostrar otros Atajos con mucha facilidad, y assi se evita la prolixidad.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en las lineas, en que se divide la segunda piramide del contrario; cuya vasa imaginamos de quatro pies de diametro, dos de cada parte de la punta de la Espada, que la describe, estando en el Axis, y Angulo recto, que aqui se omite, por averle explicado, y los Atajos que se pueden hazer en el.*

**E** Stando el contrario afirmado con su Espada en la segunda linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrà hazer con la suya agregacion en ella por la parte de adentro, subiendo la Espada à la segunda linea de su piramide, con algun grado de la tercera division de su Espada en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, y el Brazo tambien en la segunda de la suya, y el gavilan superior en la tercera, de fuerte, que ambos esten obliquos; y si hallare contacto suficiente, darà compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requinitos que se explican en el Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y al mismo tiempo consistiendo en el contacto que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de fuerte, que quede paralela al horizonte, y la del Diestro entre la octava, y novena linea de su piramide con el Brazo en la septima, y los gavilanes perpendiculares al horizonte.

Segunda linea de la piramide segunda del contrario.

Y estando el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrà inmediatamente hazer agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, subiendo

dola à la segunda línea de su piramide , y el Brazo tambien à la segunda de la fuya, aplicando el filo inferior de ella de modo, que su Espada participe algo de la tercera línea de su piramide, y la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho ; y si hallatle contacto suficiente en ella, como de vn grado, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada ; con los requisitos que se explican en el segundo Atajo por la parte de afuera de los quatro primeros, que se hazen con contacto por la parte superior para quedar afirmado sobre Angulo recto ; y al mismo tiempo que diere el compàs, baxarà con mucho cuydado la Espada del contrario al plano medio con el filo inferior de la fuya, de manera, que quede paralela al horizonte en la quarta línea de su piramide , sujetandose la , y los gavilanes perpendiculares à el, en el plano de defenfa de su lado derecho , y el Brazo en la quinta línea de su piramide.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion en la segunda línea de su piramide, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrá hazer agregacion con la Espada del contrario por la parte de adentro, en la forma que queda explicado arriba en el Atajo primero en esta línea ; y si reconociere que no tiene su Espada mas que medio grado de contacto, formará por la parte de adentro à la de afuera vna piramide, que venga à acabarse à donde tuvo principio ; con advertencia, que si al tiempo que su Espada passare por la parte inferior, y de afuera , el contrario hiziere contacto, al mismo tiempo darà el compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos, que en los dos Atajos antecedentes se advierte para quedar afirmado sobre Angulo recto, atajando la Espada del contrario por la misma parte inferior, poniendo la fuya en la quinta línea de su piramide, y el Brazo que participe de la tercera línea de la fuya, y el Gavilàn superior en la segunda.

Y si al tiempo que el Diestro començare à formar su piramide por la parte de adentro , el contrario aplicare contacto ; en este caso darà su compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada , llevandose la contraria en el plano de defenfa de su lado izquierdo, y perficionarà su Atajo por la parte de adentro, con los requisitos que se explican en el primer Atajo de los quatro primeros con contacto, y podrá gozar de las diferencias, que en su construccion se advierte.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion en la segunda línea de su piramide segunda, podrá el Diestro inmediatamente hazer por la parte de afuera agregacion en la del contrario con el filo inferior de ella ; y si no hallare suficiente contacto , formará vna piramide por la

parte de afuera à la de adentro, para que se venga à terminar donde se començò; con advertencia, que si al tiempo de la reboリューション de esta piramide, el contrario le hiziere contacto al tiempo de querer passar de la parte de adentro à la de afuera, en este caso consistirà en el contacto, y darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos referidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, y juntamente se llevará la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y quedará atajandola por la parte inferior de adentro, poniendo la fuya en la septima línea de su piramide, y la parte del Brazo desde el codo à la muñeca en la novena, y la otra mitad hasta el centro del, que participe algo de la sexta de la fuya.

Y si el contrario aguardare à hazer el contacto con su Espada en la del Diestro al tiempo que acabare la reboリューション de la piramide por la parte de afuera, en este caso se la atajará el Diestro, baxandofela con el filo inferior al plano medio, poniendo su Espada paralela al horizonte en la quarta línea de su piramide, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo en la quinta.

Estando el contrario afirmado en la misma posicion en la segunda línea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá hazer agregacion con su Espada, y filo inferior de ella por la parte de adentro, con los requisitos que quedan advertidos; y si no hallare contacto suficiente, formará vna piramide de la parte de adentro à la de afuera; y si al tiempo que su Espada estuviere inferior para bolver à passar à la parte de adentro el contrario le hiziere contacto, en este caso consistirà en el con el filo superior de ella, y darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, llevandose juntamente la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, procurando que el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben en vn tiempo, atajando la Espada del contrario por la parte inferior, poniendo la fuya en la quinta línea de su piramide, y el Brazo que participe de la tercera, y el gavilán superior en la segunda, consistiendo en el contacto con el filo superior de su Espada.

Y si el contrario no hiziere el contacto referido en la Espada del Diestro, y diere lugar que acabe la reboリューション de la piramide por la parte de adentro, si entonces le hiziere contacto, el Diestro consistirà en el con el filo inferior de su Espada, y darà el mismo compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y quedará atajada la Espada del contrario algo

mas abaxo del plano superior, poniendo su Espada en la novena linea de su piramide, el Brazo en la septima linea de la fuya, y que el pomo llegue al plano medio, y que el gaviàn superior estè en la segunda linea.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la tercera linea de la piramide segunda del contrario.*

Tercera linea de la piramide segunda.

**E** Stando afirmado el contrario en la tercera linea de su piramide segunda, y el Diestro con èl en el medio de proporcion, de fuerçe, que pueda con vn compàs llegar à ponerse enfrente de su Espada, le darà con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura, con los requisitos que quedan advertidos para quedar afirmado sobre Angulo recto, llevando su Espada en la segunda linea de su piramide, y el Brazo en la novena, y el gaviàn superior en la tercera; y hallando contacto en la contraria, aplicará el filo inferior de su Espada, y con la mocion sobre el centro de la muñeca à su lado izquierdo, pasará el gaviàn inferior à la octava linea de su piramide, de modo, que ambos queden paralelos al orizonte à nivel de los ojos, y la Espada en la tercera linea de su piramide; con que quedará defendido, y la del contrario fuera de los tres planos de defensa del Diestro.

Y si estuviere el contrario en la misma poscion en la tercera linea de su piramide segunda, el Diestro podrá dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en los Atajos primeros, para quedar afirmado sobre Angulo recto, llevando al tiempo que le diere el Brazo en la novena linea de su piramide, y la Espada en la segunda, para que si el contrario reduxere la fuya, venga à parar en sus mayores grados de fuerça, y su guarnicion la contenga en el plano de defensa del lado izquierdo, para obligarle con esta poscion à que la baxe de modo al Angulo agudo, que no pueda tener alcance para ofender; y si se retardare el contrario en reducir su Espada, aguardando que el Diestro acabe de dar el compàs, y ponga para herir la fuya, y el Brazo en Angulo recto, será fuerça que el contrario, para evitar el peligro, se reduzca tambien; contra lo qual podrá el Diestro hazer qualquiera de los Atajos primeros por la parte superior, ò inferior, que quedan explicados; y si el contrario aplicare mas fuerça al movimiento de reduccion con su Espada, de fuerçe, que palle à ser remiso à su lado izquierdo, el Diestro con el centro de la muñeca hará vna porcion de piramide, poniendole atajo con la fuya por la parte superior, y de afuera, con los requisitos que se han explicado en el quarto Atajo de los primeros con contactos.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quarta linea de la piramide segunda del contrario.*

**E**Stando el contrario afirmado en la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro con èl en el medio de proporcion, podrá hazer con la tuya agregacion en ella por la parte de adentro, y por la superior, con algũ grado de fuerça superior en otro inferior de la del contrario, subiendolo la tuya à la nona linea de tu piramide, y el Brazo en la septima de la tuya, y el gavilàn superior en la segunda; y si hallare contacto suficiente, dara compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requintos q̄ se explican en el Atajo primero con contacto, y al mismo tiempo consistiendo en el que tuviere hecho, llevará la Espada del contrario de fuerte, que la conserve en el plano de defensa de tu lado siniestro, y sujetandola de modo, que el Brazo estè en la misma septima linea de su piramide, y la punta de la Espada en el plano superior, poco mas, ò menos, ò bajarà la Espada hasta el plano medio, ò paralelo al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à èl, segun los fines que tuviere en executar la herida.

Quarta linea de la piramide segunda del contrario.

Y estando el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con èl en el medio de proporcion, podrá llegar con el cuydado que se requiere à la Espada del contrario por la parte inferior, poniendo la tuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo que participe algo de la novena; y si hallare contacto bastante, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los mismos requisitos, que se explican en el Atajo primero con contacto, conservando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y por virtud del mismo compàs podrá adquirir mas grados de fuerça en su Espada, en menores de la del contrario, atajandola por la misma parte inferior, consistiendo con su Espada en la misma septima linea de su piramide, y el Brazo que participe algo de la novena.

*Atajos por la misma postura de la Espada, quando en la del contrario no hallare el Diestro contacto suficiente para poderla atajar inmediatamente.*

**E**Stando el contrario en la misma posicion de la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro afirmado con èl en el medio de proporcion, podrá hazer con su Espada agregacion por la parte superior en la del contrario por la parte de adentro, subiendolo la tuya à la

segunda linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gaviñan superior en la segunda; y si no hallare contacto como de vn grado, hará vna porcion de piramide por la parte de adentro à la de afuera, poniendose inferior à la del contrario en la quinta linea de la fuya, y el Brazo en la quarta, ò que participe algo de la tercera, de fuerte, que quede la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado derecho, dando inmediateaméte compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos del Atajo primero con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y si acabado de darle, el contrario le hiziere contacto suficiente, le quedará atajando por la parte inferior con su Espada, y Brazo en las lineas referidas; y de no hazerle el contrario contacto, podrá el Diestro continuar la piramide de la parte inferior à la superior por la parte de afuera, bolviendo à la de adentro, hasta que su Espada esté superior à la del contrario, baxandose la al plano medio, haziendo en ella movimiento de diversion por la parte de afuera, de fuerte, que vaya à parar à su tercera piramide de fuera del plano de defenfa de su lado derecho, reduciendole con presteza al Angulo recto para herir ( si conuinere.)

Y si el contrario estuviere en esta misma posicion en la quarta linea de su piramide segunda, y el Diestro afirmado con èl en el medio de proporcion, podrá hazer agregacion por la parte inferior, y la de adentro con grados mayores de fuerza de su Espada, en menores de la del contrario, poniendo la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava; y si no hallare contacto suficiente, continuará la piramide de la parte inferior por la de afuera, poniendo la del contrario en el plano de defenfa de su lado derecho, de modo, que su Espada quede superior à la del contrario, y que esté en el plano de defenfa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al tiempo que le diere, irá con mucho cuydado baxando la Espada del contrario al plano medio, de manera, que la fuya quede paralela al horizonte, y los gaviñanes perpendiculares à èl, y el centro de la guarnicion en el plano de defenfa, inmediato à su lado derecho, y el Brazo que participe de la quinta linea de su piramide, ò podrá quedar en este Atajo con el Brazo en la misma linea, y la Espada en la tercera; esto se entiende, si hallare contacto en la del contrario suficiente para hazerle este Atajo; y de no, podrá hazer en ella movimiento de diversion de la parte superior à la inferior por la de adentro, poniendo la del contrario en su tercera piramide, fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo, para herir, si fuere necesario.

*Atajos que el Diestro podrá hazer estando el contrario en la misma posicion, dando compasses à su medio proporcional del perfil.*

**E** Stando el contrario afirmado con su Espada en la misma linea quarta de su piramide segunda, y el Diestro con èl en el medio de proporcion, podrá inmediatamente poner su Espada superior en la novena linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el gaviàn superior en la segunda, y al mismo tiempo darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero con contacto, donde se advierte el cuydado que se ha de tener en darle, para quedar afirmado sobre Angulo recto, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y estando afirmado en este medio proporcional en esta posicion de Cuerpo, y del Brazo, y Espada, quedará impedida la Espada del contrario para no poder reducirle por la parte superior, y inferior, sin hazer movimientos dispositivos muy largos, y el Diestro los podrá hazer en el mismo tiempo, en orden à ofender, si conviniere, mas breve.

Y si estuviere el contrario en la misma posicion, y el Diestro afirmado con èl en el medio de proporcion, podrá con el centro de la muñeca baxar la Espada à la septima linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion le subirá al mismo tiempo, de fuerte, que participe de la novena de la fuya, y el gaviàn superior en la segunda, para impedir la del contrario por la parte superior, y inferior, inmediatamente darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil con el mismo cuydado, y requisitos, que se advierte en el Atajo antecedente, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y Espada en las mismas posiciones, y lineas de sus piramides, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, con que se hallará con ventaja para gozar de los movimientos que el contrario hiziere con su Espada por la parte superior, y inferior.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quinta linea de la piramide segunda del contrario.*

**E** Stando el contrario afirmado en la quinta linea de su piramide segunda, y el Diestro con èl en el medio de proporcion, podrá llegar à hazer agregacion con su Espada en la del contrario, baxando con el movimiento de la muñeca la fuya al Angulo agudo, y septima linea de su piramide, y que el Brazo se quede en la octava de la fuya, y el

Quinta linea de la piramide segunda del contrario.

gavilán superior en la segunda ; y si sintiere contacto suficiente , dar à compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada , con los requisitos que se explican , se han de observar en el segundo Atajo por la parte de afuera con contacto , que es uno de los quatro primeros , y permanecer en este Atajo miétras el contrario no mudare de posicion ; y si en ella estuviere cerca del plano superior , podrá el Diestro , para mas seguridad , subir el Brazo , y Guarnicion que participe de la novena linea de su piramide.

Pero si el Diestro sintiere que el contrario no le haze contacto suficiente para este Atajo , en este caso continuará la piramide de la parte inferior à la de afuera , hasta poner la del contrario en el plano superior del Angulo recto fuera del plano de defensa de su lado derecho , quedando con el Brazo , y Espada con los requisitos que se explican se han de guardar quando se comienza el mismo Atajo segundo por la parte de afuera , arriba citado , haziendo agregacion con el filo inferior en la del contrario , y con el mismo cuydado que allà se encarga ; si el contrario consistiere cõ algun contacto , dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada , con los requisitos que se explican en el mismo Atajo segundo , para quedar afirmado sobre Angulo recto ; y en el tiempo que diere el compàs , irá sujetando con su Espada la del contrario , hasta el plano medio fuera del plano de defensa de su lado derecho , quedando la suya paralela al horizonte , y los gavilanes perpendiculares à él , y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho , y el Brazo que participe de la quinta linea de su piramide ; y si sintiere cõtaçto en la Espada del contrario antes de llegar à sujetarla en el plano medio , podrá quedarle con el Brazo en la misma posicion , y el gavilán superior en la segunda linea de su piramide , y la Espada en la tercera de la suya , atajando la del contrario.

Mas si no hiziere contacto al tiempo que el Diestro llegare con su Espada al plano medio , podrá hazer en la del contrario movimiento de diversion de la parte de afuera , y superior en la inferior por la de adentro , de fuerte , que la Espada del contrario vaya à parar à su piramide tercera fuera del plano de defensa de su lado izquierdo del Diestro para herir , si conviniere , con seguridad.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la sexta linea de la piramide segunda del contrario por la parte de adentro por la postura de la Espada , y perfil del*  
*Cuerpo.*

Sexta linea  
de la pira-  
mide segun-  
da.

**E** Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide segunda , y el Diestro con él en el medio de proporcion , podrá sin

mu-

mudar el Brazo del axis de su piramide con el centro de la muñeca baxar su Espada à la rectitud baxa, tambien à la sexta linea de la fuya, y hazer agregacion por la parte de adentro en la del contrario, con algun grado de la tercera division de la fuya, en otro que le corresponda de la segunda del contrario, de fuerte, que la ponga fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo, quedando la fuya haziendo contacto con el filo superior de ella, que participe de la septima linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion en la octava de la fuya; y no hallando contacto suficiente, como de vn grado, ò mas, darà compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero de los quatro para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo llevarà la del contrario siempre fuera de su plano de defenfa, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo.

Y si estando el Diestro en este Atajo, el contrario aminorare el contacto de su Espada, podrà con la fuya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandola fuera del plano de defenfa de su lado derecho, y atajarla con el filo inferior, quedando con el Brazo en la quinta linea de su piramide, y la Espada en la tercera de la fuya, y el gavilàn superior en la segunda; y si sintiere que el contrario aumenta algo el contacto, estando en este Atajo, podrà continuar el sujetariela, hasta el plano medio, fuera del plano de defenfa de su lado derecho, quedando su Espada de filo paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el centro de la Guarnicion en el plano de defenfa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta linea de su piramide; y este Atajo es el mas perfecto por la parte de afuera, porque se obliga al contrario, que para herir de estocada, ò de tajo, haga movimientos dispositivos mas largos, y que no se pueda transferir el medio que podrà intentar con mas facilidad en el Atajo antecedente, y en el para ambas heridas seràn sus movimientos dispositivos mas breves, aunque en ambos casos los podrà hazer el Diestro mas cortos en orden à su defenfa, y ofenfa, si fuere necesario.

### ADVERTENCIA.

**E**N las operaciones referidas suelen suceder dos casos; el vno, que el contrario se abstiene de hazer contacto para que no se le pueda poner Atajo; y el otro, apresurar el movimiento de su piramide, ò hazer la reolucion mas pequeña, para escufar que no se le haga agregacion en su Espada. En el primero podrà el Diestro (teniendo la del

con-

contrario en el plano medio por la vna, y otra parte) hazer movimiento de diversion en ella, con los requisitos que se explican en el. Y el segundo podrá poner su Espada fuera de alguno de sus dos planos de defensa en el Angulo agudo, ò en el obtuso por la parte de adentro, ò de afuera, de modo, que impida la entrada à la del contrario en los planos de su defensa, que conseguirà con facilidad esta oposicion, porque la harà por plano, y el movimiento del contrario serà circular; y al tiempo que causare el impedimento de su Espada, reconocerà si tuviere tacto suficiente, ò no, para regular sus operaciones.

Por el perfil del Cuerpo.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion de la sexta linea de su piramide, podrá el Diestro (sin alterar la posicion del Brazo del axis de la suya con el movimiento de la muñeca) baxarà su Espada à la rectitud baxa à su sexta linea, y hazer agregacion en la Espada del contrario por la parte de adentro, con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le fuere mas inmediato de la segunda del contrario; y si sintiere contacto, sin mudar la seccion, darà compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo contendrà la Espada del contrario con el filo superior de la suya en el plano de defensa de su lado izquierdo en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava de la suya, y el gavilàn superior en la segunda.

Y si sintiere el Diestro, que aminora el contrario el contacto con su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte de adentro à la de afuera à la superior, y se llevará la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y quedará atajandola con el Brazo, que participe algo de la quinta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en su plano de defensa de el lado derecho, y el gavilàn en la segunda de su piramide, y la Espada en la tercera de la suya; y si sintiere que el contrario le aumenta algo el contacto, continuará la sujecion hasta el plano medio con el filo inferior paralelo al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, sin alterar la posicion del Brazo, y centro de la Guarnicion.

### ADVERTENCIA.

**Y** En caso que el contrario afloxare en el tacto, ò se apresurare en continuar su piramide, con fin de que no se le pueda hazer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se dize en la advertencia que se haze al fin de la explicacion antecedente.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrá hazer en la sexta, da linea de la piramide segunda del contrario por la parte de afuera por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.*

**E** Stando el contrario afirmado en la sexta linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá sin mudar el Brazo del axis de su piramide con el centro de la muñeca baxar su Espada à la sexta linea de la fuya, y hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario, con algun grado de la tercera division de su Espada, en otro que le corresponda de la segunda de la del contrario, de fuerte, que la ponga fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la fuya haziendo contacto con el filo superior de ella, que participe de la quinta linea de su piramide, y el Brazo, y Guarnicion en la quarta de la fuya, y si sintiere contacto suficiente, como de vn grado, ò mas, darà compàs con el pie izquierdo al medio proporcional de la postura de la Espada, con los requilitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo contendrà la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedandose el Brazo en la quarta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el plano de defensa de su lado derecho, y la Espada en la quinta linea de la fuya, consistiendo en el Atajo con el filo superior, y el gaviàn superior en la segunda linea de su piramide.

Y si estando el Diestro en este Atajo sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, podrá con la fuya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, atajandose la con el filo inferior de ella, si hiziere contacto entre la quarta, y quinta linea de su piramide, quedando el Brazo del Diestro en la septima, y la Espada en la novena, y el gaviàn superior en la segunda.

Y si ausentare mas el contacto, podrá el Diestro continuar la sujecion hasta el plano medio, con su Espada paralela al orizonte, y los gaviñanes perpendiculares à él, y el Brazo en la septima linea de su piramide.

Y estando el contrario en la misma posicion de la sexta linea de su piramide, podrá el Diestro, sin mudar el Brazo del axis de la fuya, con el centro de la muñeca baxar su Espada à la sexta linea de su piramide, y hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario, con

algun grado de la tercera division de la fuya, en otro que le correspondiere de la segunda del contrario, de fuerte, que la ponga fuera del plano de defenfa de su lado derecho, quedando con la fu ya haziendo contacto con el filo superior, que participe de la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilán superior en la segunda; y si finriere contacto suficiente, dará compás con el pie derecho al medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el Atajo quarto de los quatro con contacto, para quedar a firmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo llevará con su Espada la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho, procurando, que estos dos movimientos del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo; y hallando contacto consistirá en este Atajo con el filo superior, la Espada en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la quarta, y el gavilán superior en la segunda, y el centro de la guarnicion en el plano de defenfa de su lado derecho.

Y si estando el Diestro en este Atajo por la parte inferior, el contrario minorare el contacto de su Espada, podrá con la fuya continuar la piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, llevandose la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo; y sintiendo contacto se la atajará por la parte superior con el filo inferior, quedando con el Brazo en la septima linea de su piramide, el gavilán superior en la segunda, y la Espada en la novena.

### ADVERTENCIA.

**S** I al tiempo que el Diestro quisiere hazer qualquiera de los Atajos referidos, y el contrario afloxare el contacto de su Espada, ò se apresurare en continuar su piramide, con fin de evitar de que no se le pueda hazer Atajo, en ambos casos observará el Diestro lo que se advierte en la advertencia que se haze al fin de los Atajos primeros, que se pueden hazer por la parte de adentro por la postura de la Espada.

*Explicanse los Atajos que el Diestro puede hazer en la septima linea de la segunda piramide del contrario por la parte de afuera, y perfil del Cuerpo.*

Septimalinea de la piramide segunda.

**E** Stando el contrario afirmado en la septima linea de su piramide segunda, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá con mucho cuydado baxar el Brazo à la quinta linea de su piramide, y la Espada en la quarta, y los gavilanes perpendiculares al horizonte, y la guarnicion en el plano de defenfa de su lado derecho, y con el filo in-

fe.

ferior, hará agregación por la parte superior en la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto en ella, sin mudar la comunfeccion de ellas, dará compàs con el pie derecho al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y conservará el Brazo, y Espada en las mismas posiciones.

Y si estando el Diestro consiendiendo en èl, sintiere que el contrario aminora el contacto con su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte superior, y de afuera à la de adentro, hasta poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si hallare contacto se quedará atajandofela con el filo superior por la parte inferior, poniendo la fuya en la septima linea de su piramide, y el Brazo en la octava, y el gaviàn superior en la segunda.

Y estando el contrario en la misma posicion de la septima linea de su piramide segunda, podrá el Diestro con mucho cuydado, con el movimiento de la muñeca, baxar su Espada à la quinta linea de su piramide, y hazer agregacion con el filo superior de ella en la del contrario por defuera, conservando el Brazo en la quarta linea de su piramide; y si hallare contacto, contendrà la del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto para quedar afirmado sobre Angulo recto; y si el contrario no alterare el contacto hecho, le quedará atajando su Espada por la parte inferior, sin mudar la posicion de la fuya, ni del gaviàn superior, ni la del Brazo, sino fuere en caso que la Espada del contrario estuviesse cerca de su octava linea, que siendo afsi, avrà de subir su Brazo, y Guarnicion, que participe algo de la tercera de la fuya.

Y si estando el Diestro en este Atajo, sintiere que el contrario aminora el contacto de su Espada, en este caso continuará su piramide de la parte inferior à la de afuera, y superior, y llevará la del contrario al plano de defensa de su lado izquierdo, de modo, que participe algo del Angulo agudo; y si sintiere que le haze contacto, le atajará por la parte superior con el filo inferior de su Espada, de manera, que estè en la novena linea de su piramide, y el Brazo en la septima, y el pomo en el plano me-

dio, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide.

Y estando el contrario en la misma posición de la séptima línea de su pirámide segunda, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá con mucho cuidado baxar el Brazo à la quinta línea de su pirámide, y la Espada à la quarta de la fuya, paralela al horizonte, los gavilanes perpendiculares à él, y el centro de su guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y con el filo inferior hará agregación por la parte de afuera, y superior en la Espada del contrario, fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si hallare contacto suficiente para hazer el Atajo, lo hará, dando juntamente compàs à su medio proporcional del perfil del Cuerpo; pero si estando en el medio de proporción, hecha ya la agregación referida, no sintiere en la Espada del contrario mas fuerza, que de medio grado de contacto, en este caso continuará la rebolución de su pirámide de la parte superior à la de afuera, y inferior, con mayores grados de fuerza; poniendo el Brazo en la quarta línea de su pirámide se llevará la Espada del contrario, hasta ponerla fuera de su plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo sin detenerse dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se han explicado en el quinto Atajo por la parte inferior, con contacto de los quatro sucesivos à los quatro primeros por la parte superior, para quedar afirmado sobre Angulo recto, llevando-se la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa, poniendo la fuya en la séptima línea de su pirámide, y el Brazo en la octava; y si le hiziere contacto, como de vn grado, le atajará la Espada con el filo superior de la fuya por la parte inferior.

Y estando el contrario en la misma posición de la séptima línea de su pirámide segunda, y el Diestro en el medio de proporción, podrá con el centro de la muñeca baxar la Espada à la quinta línea de su pirámide, dexando el Brazo en la quarta de la fuya, y con cuidado hará agregación por la parte inferior de la del contrario con el filo superior de la fuya, y el gavilán superior en la segunda línea de su pirámide; y si sintiere contacto, como de vn grado, le atajará, como se explica en el modo segundo; y si reconociere que aminora el contacto, continuará la rebolución de su pirámide, con los grados mayores de fuerza de la parte de adentro à la de afuera, y superior, hasta poner la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y con-

secutivamente dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, llevandole la del contrario siempre fuera del mismo plano de defensa, con los requisitos que se explican en el primer Atajo de los quatro primeros con contacto, y quedar afirmado sobre Angulo recto, y su Espada en plano superior en la novena linea de su piramide (atajando la del contrario entre la quinta, y quarta de la fuya) y el Brazo en la septima linea de su piramide, y que el pomo llegue hasta el plano medio, y el gavilàn superior en la segunda; y si sintiere que el contrario le aumenta contacto, podrá continuar la sujecion en la Espada, hasta el plano medio, de manera, que estè la fuya sujetandola con el filo inferior paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el.

### ADVERTENCIA.

**S**I al tiempo que el Diestro quisiere hazer qualquiera de los Atajos referidos, y si sintiere minima el contacto en su Espada, ò que se apresura en la revolucion de sus piramides, en orden à que no se le haga Atajo, en estos casos observará el Diestro lo que se previene en las advertencias antecedentes en los Atajos, que se supone que el Diestro haze en esta misma septima linea de la piramide segunda del contrario.

*Explicanse los Atajos que el Diestro puede hazer en la octava linea de la piramide segunda.*

**E**Stando el contrario afirmado en esta octava linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo hazer los mismos Atajos, y con los mismos requisitos que se han explicado puede hazer estando el contrario afirmado en la septima linea de esta piramide segunda, de que se dà razon antes de esto; y así por no duplicar las explicaciones de estos Atajos nos remitimos à ellas, y à ellos.

Octava linea de la piramide segunda del contrario.

*Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hazer en la novena linea de la piramide segunda de su contrario.*

**E**Stando el contrario afirmado en la novena linea de su piramide segunda, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá sin mudar el Brazo de la posicion del axis, llegar con mucho cuydado

Novena linea de la piramide segunda del contrario.

con su Espada por la parte superior, y de afuera con el filo inferior de ella à la del contrario, y hará contacto en ella; y reconociendo que la puede sujetar con movimiento natural hasta el plano medio, lo hará de fuerte, que su Espada llegue à estar paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, y el centro de su guarnición en el plano de defensa de su lado derecho, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide, y sin alterar el contacto dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, atajando la Espada del contrario por la parte superior, y de afuera, quedando con la fuya los gavilanes, y centro de la guarnición, y el Brazo en la forma referida.

Y estando el contrario en la misma posición, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporción, podrá con mucho cuydado hazer agregación con su Espada en la del contrario, en grados que pueda hazer contactos en ella por la parte inferior, aplicando algo del filo agudo, para tener mas fuerça, y noticia del contacto, quedando la Espada en la quarta línea de su pirámide, y el gavilán superior, y el Brazo en las terceras de las fuyas; y estando en esta posición dará compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos prevenidos en los Atajos de esta jurisdicción para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en la segunda línea de su pirámide con el Brazo, y el gavilán superior, y la Espada en las terceras de las fuyas, y de esta fuerte quedará atajado por la parte inferior la del contrario.

Y estando el contrario en la misma posición de la novena línea de su pirámide, y el Diestro afirmado con él en su medio de proporción, podrá con el centro de la muñeca, dexando el Brazo en el axis, hazer agregación por la parte de afuera, y superior, con el filo inferior en la del contrario; y reconociendo por el contacto que hiziere con ella, que la puede sujetar, lo hará con mucho cuydado, hasta el plano medio, quedando su Espada paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, y el Brazo que participe algo de la quinta línea de su pirámide, y el centro de la guarnición en el plano de defensa de su lado derecho; y estando en esta posición, dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo de los quatro primeros por la parte superior con contacto, y quedará atajada la del contrario, que estará fuera del plano de defensa de su lado derecho, quedando la fuya paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à él, y el Brazo en la quinta línea de su pirámide.

## DEMONSTRACION.

**L**A demonstracion de estos Atajos, que el Diestro puede hazer estando su contrario afirmado en las lineas de su piramide segunda, reconocerà el Diestro, que las posiciones del Brazo, y Espada en cada vno, asì por la postura de la Espada, como por el perfil del Cuerpo, sea en Angulo superior, ò inferior, mira à contener la Espada del contrario fuera de los planos de su defenfa, y obligarle à que aya de hazer movimientos dispositivos mas largos, en orden à ofender, que los que el Diestro podrà hazer para defenderse, y herirle, si fuere necesario.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro podrà hazer en la segunda linea de la piramide tercera del contrario por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo.*

**E**Stando el contrario afirmado en la segunda linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrà con mucho cuydado poner el Brazo en la segunda linea de la suya, y el gavilàn superior, y la Espada en las lineas terceras de sus piramides; y haziendo agregacion por la parte de adentro, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el primero Atajo de los que se hazen con contacto para quedar afirmado sobre Angulo recto, y en este se tendrà el que se pudiere, y quedarà atajando la Espada del contrario con el filo inferior, y la Espada en la tercera, y los gavilanes paralelos al orizonte, de modo, que el extremo del gavilàn inferior este en el plano de defenfa de su lado izquierdo, conservando el contacto en la del contrario.

Segunda linea de la piramide tercera del contrario.

Y si el contrario estuviere en la misma posicion, y el Diestro afirmado con el en el medio de proporcion, podrà poner su Espada por la parte de afuera, y superior, haziendo agregacion, comenzando cerca de la guarnicion del contrario, el gavilàn superior en la tercera linea de su piramide; y à este tiempo haziendo el Diestro el contacto que pudiere, darà compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional por la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo segundo de los quatro primeros con contacto, que se hazen por la parte superior de la Espada del contrario, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y quando diere este compàs, con mucho cuydado irà haziendo con su Espada movimiento de disminucion en la del cotri-

trario mixto con el natural; y reconociendo que su Espada podrá sujetar la contraria, lo hará hasta poner la suya en la quarta linea de su piramide paralela al horizonte, y plano medio, y los gavilanes perpendiculares à él, con que causará este Atajo con el filo inferior, y el Brazo en la quinta linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el plano de defenfa de su lado derecho, de modo, que la del contrario quede fuera de este plano.

*Por el perfil del Cuerpo.*

**Y** Si estuviere el contrario en la misma posicion de la segunda linea de su piramide tercera, y el Diestro afirmado con él en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la novena linea de su piramide, y el gavilán superior en la tercera, y la Espada en la segunda, causando atajo virtual en la del contrario, y con la seguridad que tendrá en él, podrá dar compàs à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los quatro primeros, que se hazen con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto con el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las mismas lineas de sus piramides, dexando la del contrario en el plano de defenfa de su lado izquierdo.

*Explicanse los Atajos que el Diestro podrá hazer en la tercera linea de la piramide tercera del contrario.*

Tercera linea de la piramide tercera del contrario.

**E** Stando el contrario afirmado en la tercera linea de su piramide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la novena de la suya, y el gavilán superior en la tercera, y la Espada en la segunda, y con mucho cuydado dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el Atajo tercero de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y gavilán superior en las lineas referidas de sus piramides.

Y tambien podrá el Diestro dar el mismo compàs, llevando perfilado el Cuerpo, y el Brazo, que participe algo del Angulo obtuso, de modo, que el gavilán superior corresponda al vertice de su cabeça, para que quede el rostro defendido, y la Espada paralela al horizonte, ò que participe del Angulo agudo, ò que decline à la septima linea de su piramide para impedir la Espada del contrario por la parte superior, y inferior, de fuerte, que no le pueda hazer acometimiento por la de afuera, sin hazer largo movimiento, à que podrá siempre el Diestro oponerse.

*Ex-*

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la quarta linea de la piramide tercera del contrario.*

**E** Stando el contrario afirmado en la quarta linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la septima linea de su piramide, y la Espada en la novena, y el gavilán superior en la tercera, y con cuydado dar compàs al medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y gavilán superior, y la Espada en las lineas referidas de sus piramides.

Quarta linea de la piramide tercera del contrario.

Tambien podrá el Diestro con la misma posicion del Brazo, Gavilán, y Espada, dar con cuydado compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, haziendo agregacion con la fuya, y filo inferior de ella en la del contrario por la parte superior, de fuerte, que la contenga fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea quinta de la piramide tercera del contrario.*

**E** Stando el contrario afirmado en la linea quinta de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá subir el Brazo, que participe de la novena linea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda, y la Espada en la septima linea de su piramide, y dar con cuydado compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el Atajo primero de los quatro con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto, haziendo al mismo tiempo agregacion en la del contrario con el filo superior, aunque sea con menores grados de fuerça; y para mas seguridad podrá por la misma parte inferior hazer algun movimiento de disminucion para adquirir mas contacto en la del contrario, con que no le podrá acometer por la parte de adentro; y si lo hiziere por la parte de afuera, passará su Espada por los mayores grados de la fuya, ò hará muy largos movimientos, como la tendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Quinta linea de la piramide tercera del contrario.

Tambien podrá el Diestro poner el Brazo, y el gavilán superior, y la Espada en las lineas referidas de sus piramides, y con cuydado dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el tercero Atajo de los quatro primeros,

para

para quedar afirmado sobre Angulo recto, y con el Brazo, Gavilán, y Espada en las mismas líneas en orden à contener la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

Tambien podrá el Diestro dar el mismo compàs, con los mismos requisitos, llevando su Espada, y Brazo en Angulo recto; con que quedará defendido, y podrá contener la Espada del contrario, si se reduxere fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la sexta línea de la piramide tercera del contrario.*

Sexta línea de la piramide tercera de el contrario.

**E**Stando el contrario afirmado en la sexta línea de su piramide tercera, y el Diestro con él en el medio de proporcion, podrá baxar su Espada, y el Brazo à sus líneas sextas de sus piramides por la parte de afuera, haziendo agregacion en la del contrario, aunque sea con menores grados de fuerza en mayores grados de la fuya, y el gavilán superior en la segunda línea, y al mismo tiempo dará compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, aplicando el contacto que fuere necesario para tener noticia de los movimientos de la del contrario, y el compàs será con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y el Brazo, y la Espada en las quintas líneas de sus piramides, haziendo contacto por la parte inferior en la del contrario, con el filo superior de la fuya, y el gavilán superior en la segunda, conteniendo la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

Y tambien podrá estando en la misma posicion el contrario baxar su Espada, y Brazo à la sexta línea de su piramide, haziendo agregacion en la contraria por la parte de adentro, estando el gavilán superior en la segunda, y al mismo tiempo podrá dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el septimo Atajo con contacto por la parte inferior, para quedar afirmado sobre Angulo recto con el Brazo, y Espada en las septimas líneas de sus piramides, haziendo contacto por la misma parte inferior con el filo superior de la fuya en la contraria, y el gavilán superior en la segunda línea de su piramide, conteniendosela en el plano de defensa de su lado izquierdo.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea septima de la piramide tercera del contrario.*

**E** Stando el contrario con su Brazo, y Espada afirmado en la septima linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá baxar solo la Espada à la linea quinta de su piramide, y el gaviàn superior en la segunda, y con el filo superior de la Espada hazer agregacion en la del contrario, y dar al mismo tiempo compàs con el pie derecho, y à su lado al medio de proporcion del perfil, con los requisitos que se explican en el octavo Atajo con contacto, por la parte inferior, y perfil del Cuerpo, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, Brazo, y Gaviàn superior en las mismas lineas de sus piramides, haziendo contacto con el filo superior en la del contrario.

Septima linea de la piramide tercera.

Y tambien podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posicion, baxar su Espada à la linea quinta de su piramide, y que el gaviàn superior este en la segunda de la fuya, haziendo agregacion en la del contrario por la parte inferior, y al mismo tiempo dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto; y por que con este compàs se apartará mas de la Espada del contrario, y perderá la agregacion que hizo en ella estando en el medio de proporcion, todavia conservará su Brazo, y Espada, y Gaviàn superior en las mismas lineas de su piramide, atajando la del contrario por la parte inferior virtualmente, conteniendosela fuera del plano de defensa de su lado derecho.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea octava de la piramide tercera del contrario.*

**E** Stando el contrario afirmado en la octava linea de su piramide, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá subir su Espada à la tercera linea de su piramide, baxando el Brazo à la quinta de la fuya, y que el Gaviàn superior este en la segunda, y dar compàs con el pie derecho à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que se explican en el quarto Atajo, con contacto por la parte superior, y la de afuera por esta jurisdiccion, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, el Brazo, y gaviàn en las mismas lineas de sus piramides; advirtiendosela en este Atajo, y en los demás, que fueren virtuales

Octava linea de la piramide tercera.

les de impedir virtualmente el plano inmediato por donde se pudiere reducir la Espada del contrario, de fuerte, que venga à passar por la media division de la fuya.

Tambien podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posició, poner el mismo Atajo virtual antecedente, dando compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, impidiendole el plano inmediato por donde pudiera reducir la fuya, con los requisitos que se advierten en el, y los que se explican del compàs en el Atajo segundo con contacto, para quedar afirmado sobre Angulo recto.

Y tambien podrá, estando el contrario en la misma posicion, baxar su Espada à la linea quinta de su piramide, y que el gaviàn superior, y el Brazo, participen algo de las terceras de las fuyas, impidiendo virtualmente el plano por donde se pudiera reducir inmediatamente la del contrario, con los requisitos que quedan advertidos, para que quede atajada por la parte inferior, como lo dispone el Arte, y dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, para quedar afirmado de quadrado sobre Angulo recto, y la Espada, el Brazo, y Gaviàn superior en las mismas lineas de sus piramides, con los requisitos que quedan advertidos; y sabiendo, que podrá suceder, que el contrario reduzca su Espada con mucha violencia para dar golpe en la fuya por la parte de afuera, con animo de lastimar la muñeca, de fuerte, que se le cayga la Espada, estará el Diestro con atencion, que al tiempo de la reducion, antes que llegue el golpe, reducir la fuya al Angulo recto, y herir, si conviniere, y le quitarà juntamente con esto la disposicion de que le pueda ofender.

*Explicacion de los Atajos que el Diestro puede hazer en la linea novena de la piramide tercera del contrario.*

Novena linea de la piramide tercera.

**E** Stando el contrario afirmado en la novena linea de su piramide tercera, y el Diestro con el en el medio de proporcion, podrá poner el Brazo en la quarta linea de su piramide, y la Espada, y Gaviàn superior en las terceras lineas de las fuyas, y dar compàs con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el segundo Atajo con contacto, por la parte superior, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y la Espada, Gaviàn, y Brazo en las mismas lineas de sus piramides, atajando la del contrario por la parte superior virtualmente, de modo, que quede fuera del plano de defensa de su lado derecho.

Y tambien podrá el Diestro, estando el contrario en la misma posición, poner el Brazo que participe de la tercera línea de su piramide, y la Espada de la quinta, y el gavián superior en la segunda, y sin detenerse dar compás con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, con los requisitos que se explican en el sexto Atajo con contacto, por la parte inferior, y la de afuera, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y al mismo tiempo de reducir el contrario su Brazo, y Espada en Angulo recto, podrá el Diestro esperar à que se reduzga, y herirle en el Brazo, ò en el Cuerpo, subiendo el Brazo à la segunda línea de su piramide, el gavián en la segunda, y la guarnicion de fuerte, que defienda la parte superior de la cabeça, que aunque el reducirse el contrario sea con mucha violencia, será preciso, que los grados menores de su Espada vengán à parar en la guarnicion del Diestro, que con ella se la contendrá fuera del plano de defensa de su lado derecho.

### ADVERTENCIA.

**E**N quanto à las otras piremides, que se pueden formar, mayores que la tercera antecedente, que no le será posible al Diestro comunicar con su Espada la del contrario, se haze advertencia, que la oposición à ellas ha de ser con los mismos Atajos de la tercera piramide, todos virtuales; con atencion, que en todas las posturas en que se pusiere por la parte superior, lo mas seguro será siempre contrastarlos con líneas diagonales, que impiden los planos por donde se pudieran reducir, así para ofenderle, como para usar de sus atajos.

Y todas las posturas inferiores en que se afirmare, opondrá sus Atajos virtuales, en la forma que tenemos explicado, con que impedirá los planos inferiores, y superiores, y observando el Diestro por ambas jurisdicciones lo referido, siempre contendrá la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

### OTRA ADVERTENCIA.

**H**Asta aqui se han explicado todas las posiciones, ò rectitudines en que puede poner su Espada el contrario en la jurisdiccion de las líneas de las tres principales piramides en su simplicidad, sin composicion, ò mixtura ninguna.

Y aunque por ser materia tan importante, y necesaria à lo vniversal de esta ciencia, teniamos sacado en limpio el Capitulo que trata de la conuinacion de las piramides, que se mezclan vna con otra, de que

proceden algunas posturas irregulares: dexamos de poner este trabajo por lo mucho que con él creceria este volumen.

Y así se dà por regla general, que contra las posiciones irregulares se valga el Diestro por ambas jurisdicciones de la doctrina, que hasta aqui se ha preceptuado, mediante los Atajos, así superiores, como inferiores, reales, ò verticales, que es con tocamento en las Espadas, ò sin èl; pues la Espada del contrario, segun donde existiere, ò como se colocare, mostrarà el camino por donde el Diestro ha de poner con la suya el impedimento, para que su opuesto gaste mas, y mas largos movimientos, con participacion de mas Angulos que los necesarios à la formacion precisa de la Treta; y que el Diestro en el mismo tiempo los haga mas breves, y con participacion de menos Angulos, si en razon de su defensa le fuere necesario herir, quanto que todos los tajos, y revefes, medios revefes, y medios tajos, ò estocadas, que se formaren desde el plano superior arriba, y desde el plano superior abaxo, han de venir à parar precisamente en alguna de las lineas de las tres piramides regulares, que quedan explicadas, y por configuiente sujetas à los Atajos, y à lo demás que và mencionado; y esto parece, que basta para que à nuestro Diestro no le cause novedad, ò espanto ninguna de las posiciones irregulares, en que se afirmare el contrario.

*Oposicion à los que se afirman desde el medio de proporcion con el plano vertical del pecho por delante.*

**T**odo quanto llevamos doctrinado ha sido suponiendo, que el contrario desde el medio de proporcion se afirma en la perfecta postura de presentar por delante su plano colateral derecho, ò ya que sea de perfil, presentando el plano vertical derecho, aunque no estan perfecta postura. Y porque nuestro Diestro obre en todo con entera satisfaccion, sin que se le oculte cosa que mire à mayor perfeccion, le harèmos vnos apuntamientos, que le sirvan de regla general contra la otra postura, à quien llaman de quadrado, sea poniendo los pies en lineas paralelas, ò ya que quiera adelantar el pie izquierdo.

Contra el plano vertical del pecho.

Estando afirmado el contrario en el medio de proporcion, presentando por delante su plano diametral del pecho, à cuya posicion llaman de quadrado; y puesta la Espada en razon de Angulo recto, ò poco distante de èl, avrà de reparar el Diestro, que tendrà alguna mas dificultad, y menos disposicion para entrar al movimiento de conclusion; y que las Tretas que huviere de formar contra esta postura, han de ser desde el extremo remoto; y así con mucho cuydado comenzà à reconocer la Espada con el Atajo primero en Angulo superior;

y si el contrario huviere comunicado en ella hasta vn grado de contacto, con poca diferencia, podrá el Diestro perficionar el Atajo, pasando con el Cuerpo à su medio proporcional de la postura de la Espada, y obrar lo mas conveniente à la disposicion que diere el contrario.

Y si no reconociere en ella mas que tacto, continuará la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à la rectitud derecha del Diestro, pasando al mismo tiempo con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada; y aviendo llegado à el, quedará con el filo obtuso de su Espada debaxo del agudo de la contraria en el Atajo inferior; y si alli comunicare el contrario bastante contacto, hará el Diestro movimiento de suspension, y le acometerá al rostro por la jurisdiccion del Brazo, para gozar de los efectos del suyo; y si en aquel Atajo inferior no hallare contacto, proseguirá el Diestro la piramide, incluyendo la Espada contraria, hasta bolver à perficionar el Atajo primero, y mediante el obrará qualquiera Treta de la jurisdiccion de este Atajo.

Tambien si al tiempo de reconocer el Diestro la Espada contraria sintiere mucho contacto, podrá hazer vna de dos cosas, ò reforçar el suyo con fuerça reservada, para que haziendo el contrario mas vivo contacto, pueda el Diestro, aprovechandose de aquellos preudios de retacto, y tiempo, en que las Espadas salen del plano primario, formar revès vertical en la Cabeça, ò Brazo, pasando siempre à la postura de la Espada para descubrir mas lineas de tocamento del Cuerpo contrario, adonde dirigir la herida, y apartarse à la parte opuesta de la Espada contraria, que quedará à la rectitud derecha del Diestro; y si no quisiere reforçar el contacto, por considerarse ser tardo en las formaciones, ò de poco vigorosa fuerça en el Brazo, cedasele à su contrario, dexandose llevar la Espada, passese al medio proporcional de la postura de ella, y quedará en el Atajo inferior, ò la general flaqueza debaxo de la fuerça de esta jurisdiccion, especialmente si el movimiento con que le hizieren el contacto fuere remiso; pero si el contacto que el contrario comunicare à su Espada fuere de fuerça intrinseca, sin declarar movimiento remiso, en este caso el Diestro podrá guardar el plano superior de su defenfa con su Guarnicion, y baxará la punta de la Espada haziendo Atajos virtuales, por si hallare disposicion de executar estocada en el centro del Brazo, ò rostro por la parte de adentro, ò por la de afuera, particularmente si el contrario huviere metido algun tanto su colateral izquierda, ò adelantado el pie izquierdo; porque en este plano tiene mucha mas fuerça, y es peligroso en esta postura querer contrastar la Espada por la parte superior, y aun quedan ganados los grados

dos al perfil, tienen guardada mucha parte de la latitud con el Brazo, y Guarnicion, y la parte superior con la Espada; y esto se aumenta con la fuerza que comunican en ella, por estar vnida la parte al todo; y assi el mas inmediato remedio es ponerle la punta inferior, con lo qual le harà salir de aquella postura; y de no, hallarà disposicion para herir, ò descomponer al contrario.

Por la parte de afuera.

Tambien podrá el Diestro reconocer la Espada por la parte de afuera, con animo de si no hallare mas que tacto, incluir la Espada formando piramide.

Pero si fuere vn grado de contacto el que comunicare el contrario, nuestro Diestro proseguirà su Atajo superior con las circunstancias que en èl se mencionan.

Y si fuere mas de vn grado de contacto, podrá el Diestro reforçar el fuyo para poder formar tajo vertical, ò escapar la Espada à la parte de adentro, sin que el Brazo, y Guarnicion se quiten de delante; y si no se hallare con suficiente promptitud, y fuerza, ceda el contacto, dexandose llevar la Espada hasta quedar con el Atajo inferior, para desde èl obrar lo que pareciere mas conveniente à la seguridad, segun la disposicion.

Por el perfil del cuerpo.

Tambien se podrá passar del medio de proporcion al proporcional del perfil, poniendo el Atajo quarto superior; y si no hallare contacto continuará su piramide hasta bolver al plano vertical primario por la parte superior, y acometiendole de estocada al rostro, si hiziere desvio, gozará el Diestro del, y formará la Treta, en que hallare mas seguridad, y mejor disposicion.

Y si hallare contacto al tiempo que fuere à poner el Atajo harà el Diestro en su Espada alguno mas; y si el contrario hiziere el fuyo mas vivo, haga el Diestro el de suspension, para obligarle à que de disposicion para la formacion de alguna Treta.

Y tambien podrá haziendo su opuesto contacto mas vivo, ceder el fuyo, baxando la punta de su Espada à que participe de la rectitud baxa, y teniendo la Guarnicion algo mas arriba del Angulo recto, hazer con la punta de su Espada debaxo de la Guarnicion de la del contrario,

vnas porciones de piramides, que diviertan, à que no sepa el contrario la parte adonde debe asistir con su Espada; y el Diestro gozando de esta alteracion, ò incerteza, pueda herirle de estocada en la parte mas descubierta.

*Oposicion contra los que se afirman en la postura Indiana con el plano colateral izquierdo por delante, desde el medio de proporcion.*

**E** Nesta postura de ordinario se afirman los Indianos, poniendo el pie izquierdo algo adelantado al derecho, y la Guarnicion entre la septima, y octava linea, de manera, que corresponda entre el plano quinto, y sexto horizontales, mirando el pñmo à la diametral del pecho, y vertical primario, la Espada en la segunda linea, que es lo mismo que llevar la punta al Angulo obtuso, poniendo por delante el plano colateral izquierdo; con cuya colocacion de Cuerpo, Brazo, y Espada quitan la disposicion del perfil, y mucho de la jurisdiccion de la Espada; y si se les haze algun contacto, ò movimiento, que puedan comprehender la Espada, cortandola se arrojan à herir con gran fuerça. Y assi es menester que el Diestro proceda con gran cautela en las Tréttas que huviere de formar, porque esta postura Indiana pide mucha atencion, por lo que tiene de fuerça para sugetar, y disposicion para entrar con el pie derecho.

Y para que nuestro Diestro contraste con acierto esta postura, se valdrà de nuestros Atajos inferiores virtuales; y assi desde el plano del Angulo recto, con solo el movimiento de la mano levantará algun tanto mas el centro de la Guarnicion, y al mismo tiempo baxará la punta à que participe de la rectitud baxa; con lo qual no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta à su fuerça, sino nuestra fuerça opuesta à su flaqueza, y la ligereza de la punta à su fuerça; mediante lo qual, y que no es posible que el contrario con solo la Guarnicion defienda la parte inferior, y la latitud del Cuerpo, con la velocidad de la punta podrá el Diestro ponerle en confusion; y como no ven donde anda la punta del que està inferior, andan con incertidumbre en saber à que parte han de acudir; y gozando el Diestro de este tiempo, ocupa lo que ve mas descubierto, quedando defendida siempre la parte superior con la oposicion de su mayor fuerça, que es la guarnicion, ò escudo de defensa.

*Oposicion contra los que se afirman en la rectitud de atrás desde el medio de proporcion.*

**H** Allanse en esta rectitud dos formas de poner el Brazo; la vna, para la estocada de puño; y la otra, para la que llaman Cornaga, que tambien llaman postura Italiana, en quanto al Brazo.

Para la primera retiran el Brazo atrás con movimiento estraño, llevandó la Guarnicion sobre el ombro derecho, y desde alli dando compàs por la linea del diametro, ò por junto à ella, disparan la estocada de puño con movimiento accidental, si bien este fuele ir mixto, vnas vezes con el violento, y otras con el natural.

Para la segunda retiran el Brazo, hasta ponerle al igual del Cuerpo, mediante el movimiento mixto de natural, y estraño; de fuerte, que la muñeca este arrimada à la linea vertical derecha en altura del plano quarto horizontal, con la Espada derecha al punto mas cercano del que se halla opuesto.

Y aunque esta rectitud de atrás tiene en el poner la Espada las dos consideraciones referidas, los fundamentos de esta Ciencia han hallado el que à entrambas posiciones de Espada, y Brazo se les puede hazer oposicion con vnos mismos preceptos, sin diferencia alguna; por cuya razon passo à la que se ha de hazer contra la que llaman Cornada, ò Italiana.

En oposicion de esta postura baxará nuestro Diestro la punta de su Espada à que participe de la rectitud baxa por el plano vertical primario, cubriendo con la Guarnicion algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto por la parte del rostro, para que con seguridad pueda desde alli passar à los Atajos inferiores, cortando la Espada por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò siniestra, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer mas facilmente por tener menos que andar que su contrario.

Y porque en esta postura, ò rectitud de atrás, procuran siempre los que se afirman en ella no dar tacto à la otra; el Diestro al tiempo que librare su contrario la Espada de vna parte à otra, podrá hazer movimiento de diversion con mucha presteza, y herirle, metiendo para ello solo el pie derecho, y sin permanecer bolver à retirarse, buscando la Espada, como al principio; si bien siempre será mas seguro, que si la Espada al tiempo del herir entrare sin embarazo, la meta lo bastante, y con rigor.

Tambien podrá oponer el Diestro los Atajos inferiores virtuales, y desigualandose à la parte opuesta de la en que existiere la Espada del contrario con gran presteza, y sin permanecer acometer con estocada, de fuerte, que obligue à que el contrario haga de fuyo, para que gozando de sus efectos, se forme con seguridad alguna de las Tretas circulares, ò semicirculares.

Tambien podrá el Diestro oponer los Atajos superiores virtuales,  
des.

desigualandose por alguno de los lados del diametro comun para apartarse del en que existiere la Espada del contrario, y sin detenerse acometer al rostro con valor, obligando à que se le haga desvío, para que valiendose el Diestro de aquel acto generativo, pueda formar la Treta de menos riesgo, y mas disposicion, ya sea para desde el extremo remoto, ò para passar al propinquo.

## *Reglas, y preceptos.*

**S**iempre que el Diestro hiziere alguna Treta, si al tiempo de la execucion estuviere la Espada de su contrario fuera de los tres planos de su defensa, estará seguro.

Esto se podrá conseguir por vno de los modos vniversales que ay para executar todas las Tretas, el vno con comunicacion de Espada, y el otro sin ella.

Con comunicacion de Espada avrà de ser quando el contrario tuviere el Brazo, y la fuya en Angulo recto, ò en la jurisdiccion del, de fuerte, que pueda con corto movimiento entrar dentro de los dos planos de defensa del Diestro, como se exemplifica en los modos de executar las Tretas siguientes.

El primero, es quando el Diestro executa por la Espada del contrario la estocada de primera intencion por la parte de adentro, ò prece-diendo Atajo, ò la general de estrechar por ambas jurisdicciones, dexando la Espada fuera del plano de defensa de su lado izquierdo.

El segundo, es quando el Diestro hiziere de primera intencion por la parte de afuera por la Espada del contrario, ò por medio del Atajo por la misma, ò con la general de la linea en Cruz, y en estos casos dexa la Espada de su contrario en el plano de defensa de su lado derecho.

El tercero, es quando el Diestro hiziere la Treta de quarto circulo tomando la Espada por la parte de adentro, y con la Guarnicion, y el Gavilàn inferior contiene la Espada de su contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y quando executa el quarto circulo, tomando la Espada por la parte de afuera, la puede poner en este mismo plano, que será lo mas natural, porque vendrà à quedar la Espada del contrario entre el gavilàn inferior, y los grados mayores de su Espada, en que tiene seguridad el Diestro; y tambien usando de su posibilidad al tiempo que executare este quarto circulo podrá con el gavilàn inferior poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho.

El quarto es, quando el Diestro quisiere herir sin apartar la Espada del contrario, dexandola dentro de sus dos planos de defensa, que se

imaginan passar por los Angulos de su valuarte, y la pone en ella fuera del plano tercero; y esto se puede hazer de dos maneras; si quisiere executar la estocada por la parte de afuera, se pondra inferior con la Espada en su septima linea, y con promptitud, y grados mayores de fuerza subira el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, con los gavilanes obliquos al horizonte, la mano vnas arriba, y juntamente la Espada del contrario, hasta quedar fuera de este plano tercero de su defenfa, que passa por el cenit del Diestro, y con la punta de la fuya executara la estocada en el plano superior en el punto que le correspondiere, y tambien la podra executar en el ojo derecho; y si quisiere herir de primera intencion de estocada por la parte de adentro, en este caso avra de poner la Espada en su quinta linea, y los gavilanes de su guarnicion paralelos al horizonte, y subir tambien el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, para que quede fuera del mismo plano tercero de su defenfa, y con la punta podra executar la herida, como la antecedente.

Y se advierte, que la Treta general de estrechar se podra executar tambien por ambas jurisdicciones, como las dos estocadas antecedentes, poniendo los gavilanes paralelos al horizonte; y no sera la execucion de esta Treta menos segura, que quando se executa en Angulo recto; porque en este caso passa la Espada del Diestro por la fuerza, y guarnicion de la del contrario, y en el otro caso las mas vezes hiere sin este inconveniente por encima de su guarnicion à vn lado de ella.

Y tambien se puede vsar de lo mismo, poniendo Atajo por la parte de adentro, y superior, y haziendo cõtactõ podra tirar acometimiento de estocada al rostro por encima de la Espada, subiendo al mismo tiempo el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea, quedando los gavilanes paralelos al horizonte, con que ocupara el plano por donde inmediatamente se pudiere reducir el contrario, quedando su Espada fuera del plano tercero de su defenfa.

Y tambien podra el Diestro vsar de lo mismo, si pusiere Atajo por la parte de afuera, y superior, haziendo contacto en la Espada del contrario, y por encima de ella arrojarle à herir de estocada; para lo qual bolvera la mano vnas abaxo, y subira el Brazo, y Guarnicion à la segunda linea de su piramide, de fuerte, que la Espada del contrario quede fuera del plano tercero de su defenfa, y le herira de estocada por encima de la guarnicion en el ojo derecho; y si tuviere punto descubierta entre el plano superior, y plano medio, podra baxar la punta de su Espada, hiriendo tambien de estocada en el; y si el contrario baxare el Brazo de modo que le encubra el punto, herira por la parte superior en el que le correspondiere mas inmediato.

## Experiencia de la Espada: 267

Y se le dà al Diestro por regla general, que todos los tajos, y revefes verticales diagonales, y horizontales, que su contrario quisiere executar en èl en la cabeça, y rostro, y los medios tajos, y medios revefes, todos los podrá impedir, poniendo inmediatamente su Brazo, y Guarnicion en la nona linea de su piramide, y su Espada siempre por la parte de adentro en la tercera linea de la fuya.

Y este modo vniversal de impedir estas Tretas circulares, y semicirculares, experimentará el Diestro, que es el mas natural, y seguro para la defensa, y ofensa.

### ADVERTENCIA.

**Y** Se le advierte al Diestro, que luego que haga qualquiera destes impedimentos en la Espada del contrario, haziendo contacto en ella, la dexará para que quede con alguna suspension, de manera, que no se pueda reducir inmediatamente, y al mismo tiempo baxará su Espada al Angulo recto, ò agudo, segun la disposicion que le diere su contrario, sin herir, ò hiriendo de estocada, subiéndolo el Brazo, y la Guarnicion à la segunda linea de su piramide, si huviere de herir en el plano superior en Angulo agudo, y los gavilanes paralelos al horizonte, de modo, que la Espada del contrario quede fuera del plano tercero de su defensa; y si el contrario le diere disposicion de herir en Angulo recto por la parte de adentro, los gavilanes avrán de estar perpendiculares al horizonte, aplicando mayores grados de fuerza de su Espada en menores de la del contrario, de suerte, que le ponga su Espada al tiempo que le executare las estocadas en el plano de defensa.

### *Sin comunicacion de Espada.*

**T**odas las Tretas que se huvieren de executar sin comunicacion de Espada, pueden ser rectas, circulares, ò semicirculares en los casos siguientes.

Quando el contrario inadvertido pusiere su Espada en la superficie de su segunda, ò tercera piramide, ò en la jurisdiccion de cada vna, aora sea con intento de desviar, y apartar la Espada del Diestro, estando afirmado en Angulo recto, ò quando el Diestro le obligare à que la ponga en qualquiera de estas dos piramides, por medio de algun acometimiento recto, circular, ò semicircular, con contacto, ò sin èl, ò quando el contrario hiziere mas contacto en la Espada del Diestro de lo que fuere necesario; de suerte, que si al mismo tiempo la apartasse, vaya à parar la del contrario en alguna de estas dos piramides, ò por

medio de algun movimiento de diversion, que el Diestro haga en la Espada del contrario, reconociendo que no tiene en ella mas que medio grado de contacto, poniendosela tambien en alguna de estas dos piramides.

Tambien en las Tretas circulares de tajos, y reveses se puede herir sin comunicacion de Espada, quando el tajo se opone al tajo, y al revès el revès, y à este el tajo, y al tajo el revès, guardando en cada vno los preceptos, que dispone el Arte.

Y tambien se podrá herir sin comunicacion de Espada en las Tretas semicirculares de medio tajo, y medio revès, quando al medio tajo se opone medio tajo, y al medio revès el medio revès, y este al medio tajo, y al medio tajo el medio revès, valiendose el Diestro del contacto, y del movimiento de diversion para su seguridad, como se dirà con distincion en el tratado de las Tretas en sus propios lugares.

### *Tiempo tercero.*

**E**ste tiempo tiene su principio luego que el Diestro acabe de executar qualquiera Treta, por ser preciso que de compàs con el pie izquierdo, bolviendo al medio de proporcion, ò alguno de los proporcionados, procurando causar por la postura de la Espada, ò postura del Cuerpo para con su contrario la desigualdad possible, porque en ella ha de consistir su seguridad.

Y segun nuestra regla vniversal, la execucion de las Tretas se reduce à dos modos, con comunicacion de Espada, ò sin ella, y con atencion à estos dos terminos, el Diestro avrà de dar el compàs con el pie izquierdo por vna, y otra jurisdiccion, y colocar su Espada, guardando los preceptos que se diràn, se ha de observar en este tiempo tercero, para que pueda salir sin riesgo de la sujecion de ellas al medio de proporcion, y los preceptos que tambien se daràn para los otros dos tiempos primero, y segundo, que han de preceder à este; y lo que aquí se apunta, es para que el Diestro pueda formar concepto por mayor

decada vno, dexando su explicacion con la distincion

necessaria, que se harà adelante en sus propios

lugares en cada vna de las Tretas, à que

nos remitimos.

## CAPITULO XVII.

*EN QUE SE LE PREVIENE A EL MAESTRO lo que debe tener presente antes de entrar al Discipulo en la formacion de las Tretas; y consecutivo se le advierte la universalidad de el Atajo, y fundamento de cada una de las Tretas, y los requisitos que ha de guardar para obrarlas con la perfeccion que se requiere.*

*Para que el Diestro entre en la formacion de las Tretas con la inteligencia, y luz necessaria, se le advierte lo siguiente.*

**Q**ue en la parte adonde el Diestro huviere de tener sus exercicios convendra que fabrique vna figura, como la nuestra vniversal, en la mesma proporcion, pues le fera facil con la explicacion individual, que de ella se ha hecho, y ha de poner particular cuidado en hazerle muy capaz de lo que en si contiene, para poder regular con perfeccion los movimientos del Cuerpo, mediante los compasses.

Para la inteligencia de esta figura le hara mucho al caso al Diestro, que vea las explicaciones que se han hecho, de los diferentes modos en que podra afirmarse sobre Angulo recto, y las explicaciones del plano vertical primario, y de los demas planos particulares; y que vea, y forme concepto de los tres movimientos con que puede mover el Cuerpo. El primero, sobre su centro de su particular circulo, que sirve para oponerle a los compasses, que su contrario diere por la circunferencia del orbe maximo, en orden a conservarle en el medio de proporcion; y tambien sirve para oponer sus planos particulares a los de el contrario. El segundo movimiento es, el que puede hazer por la circunferencia de el circulo del mismo orbe, y por el de el comun. Y el tercero, son los compasses simples, y mixtos, que se han explicado para el uso de la Destreza.

Y le fera de no poca importancia hazerle bien capaz de la explicacion de la idea de nuestro Fuerte, en que le imaginamos, para saber como se conservara en el, sin dar lugar a que el contrario le expugne con sus compasses.

Para que el Diestro tenga comprehension, y forme concepto de todo lo que pertenece a los movimientos de el Brazo, y Espada, se enterara

rarà con cuydado en la explicacion que se ha hecho de las piramides que èl, y su contrario pueden formar para el vfo de la Destreza, y en particular de las tres primeras, para regular con conocimiento, y acierto estos movimientos en el ayre, y aplicar à cada vna de las Tretas lo que le fuere debido, segun su especie.

Y para mejor inteligencia, lo que se ha explicado de las especies del movimiento, y donde se imagina su principio, que viendose bien enterado, y de los planos, conocerà en los que se huvieren de executar las heridas, y tambien reconocerà lo que se ha explicado en la idea de nuestro Fuerte, de lo que toca al Brazo, y Espada por la parte superior.

Y tambien se harà capaz de las definiciones, y axiomas, y de las reglas generales, y particulares, que se han dado, y de todo lo demàs que contiene el primer Libro de la parte Theorica, para poderlo aplicar con propiedad à la practica; pues no se ha tocado cosa que no sea concerniente à ello.

Luego se enterarà de la explicacion de los ocho Atajos primeros, que se ha supuesto forma el Diestro estando afirmado en el medio de proporcion, y que le esperarà en el axis de sus tres piramides primeras que es lo mismo que en Angulo recto, y que por medio de sus compalles se passa à sus medios proporcionales de la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo, los quatro primeros por la parte superior, y los otros quatro por la inferior, y verà que en cada vno de ellos interviene vn movimiento del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada; y como estos Atajos son los mas vniverfales, se han demostrado en todo rigor, y con animo de explicar las Tretas, que se pudieren hazer por medio de cada vno; y por no duplicar la explicacion de los requisitos que concurren en ellos de el movimiento del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, ni sus demostraciones, se irà citando cada vno de estos Atajos remitiendonos à ellos por evitar la repeticion, que fuera de embarazo, y se alargàra mucho mas este volumen, y se dilatàra el gusto de poder formar inmediatamente las Tretas.

A estos ocho Atajos primeros se figuen otros ocho, que se han explicado, estando el contrario afirmado en las ocho lineas de la piramide primera; cuya vasa se imagina de dos pies de diametro, y se harà capaz, que por estar la Espada del contrario en termino en las lineas de esta piramide, se pueden, y deben hazer con contacto.

A estos se figuen otros ocho Atajos, que se hazen estando la Espada del contrario en las ocho lineas de su piramide segunda; cuya vasa se imaginamos de quatro pies de diametro, y quedarà enterado el Diestro, que estando la Espada del contrario en la jurisdiccion de esta pi-

ramide segunda, todavia se pueden hazer estos Atajos con comunicacion de Espada.

Y à estos Atajos se figuen otros ocho, que se forman estando la Espada del contrario en las ocho lineas de su tercera piramide, que imaginamos su vasa de seis pies de diametro, ó mayor si el contrario la quiere hazer; pues estará en su eleccion, y entenderá, que por estar la Espada del contrario en la jurisdiccion de esta piramide, no la podrá comunicar con su Espada, y que estos Atajos han de ser precisamente virtuales.

Y tambien successivamente à ellos se haze explicacion de la rectitud quando se retira el Brazo, y la Espada con movimiento extraño, y en las posiciones que le puede retirar, y experimentará, que no es de poca importancia, porque de ellas vián las Naciones, y muchos vulgares en España en las pendencias; para formarse desde ella las estocadas, que llaman de puño, y las estocadas, que comunmente se llaman Cortadas, y para esta se valea de vna de las posiciones, de que vián en Italia, y otras partes.

Y aviendo el Diestro recorrido todas estas materias, hasta enterarse bien en ellas, y en particular en los Atajos referidos, podrá ir formando sus Tretas por cada vno de ellos; y aunque será posible que le parezca, que estos Atajos son muchos, y que de ellos puede resultar confusion, no se defanime, porque hallará toda claridad, y facilidad, y quedará con tal conocimiento de las posturas, que son de la posibilidad de el hombre, que ninguna le causará novedad, ni tendrá dificultad en oponerle inmediatamente à qualquiera de ellas, con los preceptos, y requisitos, que dispone el Arte, que es lo sumo mas favorable, que se puede predicar de ellas.

Considerando, que si se huviera de poner figura en cada Treta, seria menester quatro. La primera, mostrando la posicion, ó rectitud de la Espada del contrario. La segunda, la figura del Atajo, en que concurren los dos movimientos primeros. Otra de los otros dos movimientos, que se hazen entrando à herir, para que se viesse de la fuerte que avia de quedar el Cuerpo, y el Brazo, y Espada del Diestro, y la del contrario. Y la quarta, para que se viesse como salia con seguridad de el riesgo al medio de proporcion, por hallarse el Diestro mas cerca del contrario al tiempo que hiriere, y de como ha de quedar con el Cuerpo, y con su Brazo, y Espada con la del contrario, y fuera crecer mucho este volumen; y como esto se viene à suplir con el conocimiento de las lineas de nuestras piramides, y el tener conocimiento de los tres planos de defensa, de que se haze explicacion en la idea de nuestro Fuerte, parece se pueden escusar estas figuras, poniendo antes de las

Tretas nuestra figura vniversal, que comprehende, respecto de los dos combatientes, todo lo necessario para los movimientos del Cuerpo en el plano horizontal por donde el Diestro los podrà regular, y los del Brazo, y Espada por las lineas en que estàn divididas las piramides: y la facilidad que tendrà el Diestro con la cita de las letras, que declaran lo que concurre en cada vna, y entrefacar de esta figura vniversal lo tocante à la Treta, si quisiere: y de no, por la misma figura podrà regular los movimientos por medio de sus compasses, y los de el Brazo, y Espada por las lineas de la piramide, de cuya jurisdiccion fuere la Treta.

*Advertencias muy essemptiales, que se hazen al Diestro, para que baziendose capaz, de ellas pueda con mas facilidad comprehender la vniversalidad de el Atajo, y los fundamentos de cada vna de las Tretas, guardando en ellas los preceptos del Arte.*

**C**onfiderando he dado por regla vniversal, que en cada Treta han de concurrir quatro movimientos, vno de el Cuerpo, y otro del brazo, y Espada, en orden à la defenfa; y los otros dos, el vno tambien del Cuerpo, y el otro del Brazo, y Espada en orden à la ofensa, y aunque esta regla es cierta, porque los primeros movimientos firven, el de el Cuerpo, dando compàs por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo, para apartarle el Diestro de la linea del diametro del circulo comun, donde lo imagino afirmado con su contrario en el medio de proporcion, ambos sobre Angulos rectos, y en Angulo recto en sus planos colaterales derechos, y en el plano vertical primario, que passa por ellos, y adquirir nueva posicion, y lugar en que le tenga ventaja con la oposicion de sus planos, y por la desigualdad que tendrà con èl suficiente para la especie de Treta, que le huviere de executar.

Y el otro movimiento de su Brazo, y Espada, es para apartar con ella la del còtrario de su plano colateral derecho, y primario, en que se supone la tiene quando se afirma en Angulo recto, ocupàdo la comun secció deste plano, y ponerla por ambas jurisdicciones en los dos planos de su defenfa: pero si el contrario tuviere su Espada apartada de este plano vertical primario, ò en èl por la parte superior, de fuerte q̄ venga à estàr tan fuera de termino, que no pueda el Diestro començar por ella, ni con ella, ni ir à ella; en estos casos, que no podrà ponerla con la suya en los planos de su defenfa, conuendrà que proceda sin ella; esto es, sin comu-

nicarla, y que se la contenga fuera de estos dos planos de defensa, y del Baluarte que forman para su seguridad, y lo conseguirà el Diestro si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en las rectitudines, y lineas de sus piramides, que las incluirà desde su plano superior arriba por vna, y otra jurisdiccion, con oponerle nuestra postura de mayor poder, y potencia diagonalmente los grados mayores de fuerza de su Espada, y la Guarnicion, y Gavilanes en las posiciones, y con oposicion de sus planos, con los requisitos que se diràn en la explicacion de cada Treta; y si el contrario tuviere su Brazo, y Espada en el mismo plano superior, y desde el abaxo, en qualquiera de las jurisdicciones en las rectitudines, y lineas de sus piramides, tambien conseguirà el Diestro el contenerse-la fuera de sus planos de defensa, oponiendole nuestra postura de mayor potencia; y aunque à las posiciones, que el contrario hiziere en el mismo plano vertical primario, podrà el Diestro oponerle su Espada diagonalmente, con las diferencias, y atencion, que el plano inmediato por donde el contrario la pudiera reducir, corte la mitad de la fuya para necesitarle à que aya de baxar, y subir igualmente, para librar su Espada de los impedimentos que el Diestro le hiziere con la fuya, haciendo movimientos dispositivos, y pueda gozar de ellos el Diestro para ofenderle en el mismo tiempo; pero esto no lo tengo por tan seguro, como el valerse el Diestro de nuestra postura de mayor potencia.

Y los otros dos movimientos, cumplimiento de los quatro que concurren en qualquiera Treta; el vno del Cuerpo, dando compàs el Diestro para pasar desde el medio de proporcion, y proporcionales por la postura de la Espada, y por el perfil del Cuerpo à las distancias de los medios proporcionados.

Y con el otro del Brazo, y Espada, si tuviere el Diestro contacto con la de su contrario, la conservarà (al tiempo que le executare la Treta) en vno de los dos planos de su defensa; y despues de aver executado tambien, la avrà de conservar en ellos para salir del lugar peligroso de la execucion con seguridad à los medios proporcionales, ò al medio de proporcion, que para ello avrà de hazer otros dos movimientos à vn tiempo; vno del Brazo, y Espada, para contener la del contrario en su plano de defensa; y el otro con el Cuerpo, dando al mismo tiempo vn compàs mixto de trepidacion, y extraño, por la jurisdiccion, y lado por donde huviere executado la Treta; y si al tiempo de la formacion, y execucion de ella, ò de la execucion solamente sucediere hazerlo de causa libre, quedandolo la Espada del contrario, ferà necesario que el Diestro con gran presteza, despues de aver executado la Treta, acuda con la fuya à contenerse-la en los mismos planos de defensa.

Y lo mismo avr  de hazer el Diestro quando p rocediere con su Espada contra las posturas del contrario que hiziere fuera de termino, que es lo mismo que apartarla del plano vertical primario, cuya oposicion ser  de causa libre, y podr  suceder que este tan apartada la Espada del contrario, que le pueda executar herida, sin esperar   que se reduzga; y en todos estos casos avr  de guardar los requisitos que se explicaran en sus propios lugares, para evitar el inmediato peligro que correria si se descuydasse.

Y para que todo lo referido se pueda hazer, y obrar con conocimiento scientifico, y con la perfeccion que se requiere, es muy conveniente dar noticia al Diestro, que el compuesto, y forma de este instrumento Espada, es muy misterioso; porque dem s de la proporcion grande que tiene con la organizacion, estatura, y potencia ordinaria del hombre, como lo he tocado en otro lugar, encierra en s  quatro propiedades muy exenciales, las dos de ellas son en orden   la defensa, y las otras dos   la ofensa, en esta manera: Dividase la Espada por su longitud desde el pomo hasta la punta en dos partes iguales; desde la mitad, hasta la guarnicion, en que estan los mayores grados de fuerza para poner la Espada del contrario en alguno de los dos planos de defensa, asi desde el extremo remoto, como del propinquo; la segunda propiedad se halla en la guarnicion, y sus gavilanes, que tambien sirven para poner, y contener la Espada del contrario en estos planos de defensa al tiempo que se pasan   executar las Tretas de punta, y en otros casos tambien defienden al Diestro, juntamente con los mayores grados de fuerza de las heridas rectas, y circulares que se intenta executar al contrario, como se ver  adelante en el tratado de las Tretas.

Y en la otra mitad de la Espada de la division de ella, hasta la punta, se hallan las otras dos propiedades, que miran   la ofensa del contrario, el filo inferior, con las heridas de corte, y la punta con estocadas; con que se haze evidencia, que las dos propiedades primeras sirven para la defensa, y las otras dos para la ofensa.

Y tambien en esta segunda parte de la Espada, desde su mitad, hasta la punta, sirve quando la Espada del contrario est  fuera de termino de impedirfela, para que no pueda inmediatamente reducirla dentro de sus dos planos de defensa; y si lo quisiere intentar, es preciso que suba si la tiene en el Angulo agudo   los mayores grados de fuerza de la del Diestro; y si esta parte de la Espada est  por la parte superior, le obliga al contrario, que para librarfe de el impedimento que causa en la fuya, y con la otra parte de sus mayores grados de fuerza, juntamente con la Guarnicion haga por la parte superior, y inferior movi-

mientos dispositivos mas largos, en que darà disposicion al Diestro, que pueda hazer otros ofensivos.

Y conviene mucho, que el Diestro estè muy enterado en la inteligencia de lo referido, para poder vsar con el conocimiento necesario de su Espada en el discurso de la batalla; y que estas quatro propiedades, que se hallan en la Espada, las vna con los quatro movimientos, que segun he definido, han de concurrir en qualquiera Treta; de fuerte, que la defensa siempre acompaña à la ofensa: por exemplo. El compàs que dà el Diestro desde el medio de proporcion con el pie izquierdo à su medio proporcional de la postura de la Espada, ha de ir vnido con el movimiento, agregando la tercera division de la suya en la segunda del contrario, para que en ella tengan superioridad sus mayores grados de fuerça; y el compàs que dà desde este medio proporcional con su pie derecho, ocupando con el el circulo primero de su contrario, para executarle la Treta de quarto circulo, conservará la misma defensa con la tercera division de su Espada; y porque la pondrá en el filo superior de la contraria, el gavilán inferior será el que se la conservará en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la execucion será con la punta; y despues de aver executado la Treta, para salir de aquel lugar peligroso, será necesario que lo haga el Diestro con la misma defensa con que executò, conteniendo con su Espada la del contrario en el plano en que la tuviere, dando compàs mixto, de trepidacion, y extraño à su medio proporcional, ò al de proporcion, de modo, que el movimiento del Cuerpo, y de la Espada, sean todos à vn tiempo.

Y avrá de guardar el Diestro esta orden en todas las Tretas que executare por ambas jurisdicciones, con contacto de su Espada en la del contrario, y en la que executare de causa libre, de punta, ò de corte, siempre lo arvà de hazer con atencion; vnas vezes, que con las heridas de punta ocupe con su Brazo, y Espada el plano (à que inmediatamente pudiere el contrario reducir la suya para ofenderle) porque con esto la contendrá en alguno de sus dos planos de defensa; y otras vezes baxará su Espada con gran presteza despues de aver executado la herida, à impedir, y cortar el plano en que estuviere la del contrario, en orden al mismo fin de contenerla en sus planos de defensa.

Y tambien avrá de observar el Diestro estos dos preceptos en las heridas de corte, procurando, que por lo menos su Brazo, y Guarnicion estè en la parte posible ocupando el plano, que detenga la Espada del contrario en sus planos de defensa, por si la quisiere reducir para ofenderle; y con la misma presteza, despues de aver executado la Treta, reducirá la Espada; vnas vezes al plano, en que tuviere el Brazo, y Guarnicion; y otras impedirá, ò cortará el plano que ocupare la Espada

da del contrario, y en ambos casos se saldará à los medios proporcionales, ò de proporcion, despues de la execucion, en la misma atencion à su defenfa.

Y estos requisitos, y las quatro propiedades de la Espada, se han de proporcionar con los movimientos del Cuerpo; de fuerte, que concuerden entre si con los movimientos que se llevaren en ellos, y en ellas: porque en faltando en qualquiera Treta algun requisito, que la sea debido, no tendrá el fin perfecto que se desea.

Y en los movimientos, vno del Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, para salirse à alguno de los dos medios proporcionales, ò de proporcion, despues de aver executado, carecerá en aquella parte de perfeccion.

Y porque en cada vna se dará adelante suficiente enseñanza para que se sepan sus requisitos, y no se falte à ellos, no me alargó mas en este lugar.

Del conocimiento de todo lo referido ha resultado llegarlo à tener de que no se puede hazer alguna Treta con seguridad, ni conforme al Arte, sin que intervenga el Atajo, assi desde el extremo remoto, como del propinquo, y esto se reconoce de mi definicion vniversal, que he hecho del, que dize assi:

Atajo en Destreza es vn impedimento que se causa en la Espada del contrario con contacto, ò sin el, y de esta defenfa se predicán otras especies de Atajos, porque vnos son de mayor potencia que otros, y su definicion es.

Atajo de mayor potencia es el que priva mas à la Espada del contrario, y Atajo de menor potencia es el que la priva menos, y estos Atajos vnos se hazen con contacto en las Espadas, y otros sin el; y otros Atajos se hazen con la Guarnicion, y Gavilanes por la parte superior, y inferior, y los que se hazen con contacto de las Espadas, y otras vezes con los Gavilanes, son desde el medio de proporcion; porque desde este medio ninguno se puede hazer sin contacto; y los que se hazen con contacto, ò sin el, son desde los medios proporcionales por la postura de la Espada, y perfil del Cuerpo; y también se haze contacto con el Atajo en el extremo propinquo para passar à hazer movimiento de conclusion en la Guarnicion de la Espada del contrario; y los Atajos que se hazen por la parte superior, y inferior con la Guarnicion, y Gavilanes, sirven para entrar desde el medio de proporcion, y proporcionales à los medios proporcionados, ayudando à ellos tambien los grados mayores de fuerza de la Espada del Diestro para executar las Tretas; y tambien estos Atajos son todos los principales fundamentos, cada vno en su jurisdiccion, de la seguridad, y defenfa del Diestro, y para poder passar  
con

con ella, mediante ellos, à ofender al contrario, si conviene, se irán explicando por su orden, y successivamente las Tretas de primera, y segunda intencion.

Y porque el estilo que se ha tenido, y tiene de enseñar qualquier Ciencia, ò Arte, es por reglas, y preceptos, y las Ciencias por principios ciertos, y inalterables, yo así he seguido la misma orden en los principios que he dado en la parte especulativa, y en las reglas, y preceptos en la parte practica, y à imitacion de los que quieren tirar à cosas movibles, como lo es à la caza que và corriendo, y al Ave bolando, y al Navio navegando, que la alteracion de las olas perturba la punteria. Los que se emplean en estos exercicios, primero se exercitan en lo mas facil, tirando à vna cosa que esté fixa para adquirir habito, y observaciones, que los faciliten lo mas dificil; y porque peleando suelen ser los movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada tan acelerados, y sujetos à contingencia, he dispuesto, que nuestro Diestro se pueda habitar, y hazer sus exercicios, y las Tretas de primera intencion, con las observaciones mas ajustadas, suponiendo, que su contrario le espera afirmado en el medio de proporcion; y que el Diestro afirmado con él en el mismo medio, dà su compàs desde él, y desde sus medios proporcionales à los medios proporcionados, formando con execucion sus Tretas en el que pertenece à cada vno, señalando en su contrario las heridas, para que despues en lo mas riguroso de la Batalla se halle ajustado, y prompto en observar los requisitos, y preceptos que pide la especie de cada Treta.

Y porque parece que no conviene entrar luego instruyendo al Diestro en la formacion de las Tretas de primera intencion, que se passan à executar por ambas jurisdicciones desde el medio de proporcion inmediatamente, considerando que no dexan de tener algun riesgo por la poca desigualdad que puede tener el Diestro con su contrario en esta especie de Tretas, fino es haziendolas con mucha perfeccion, y presteza; y así començarè por las Tretas, que se pueden hazer de primera intencion, passando desde el medio de proporcion à los medios proporcionales, y destos à los proporcionados, empezandolas por vna, y otra jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y por la de afuera por la parte inferior, y superior, valiendome de todos los Atajos, así reales, como virtuales, en que se conocerà la universalidad de su definicion, y dexarè para los vltimos las Tretas de primera intencion, que se entran à executar inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados, porque entonces estará el Diestro mas bien instruido, y con mas exercicio para guardar la perfeccion de sus requisitos, con la presteza tan necessaria para su seguridad, y defensa.

*Requisitos que el Diestro ha de guardar para obrar sus Tretas con la perfeccion que se requiere.*

**T**oda la Treta que se huviere de obrar con perfeccion; es à faber, con seguridad, y presteza, de primera, ò segunda intencion, acometiendo, ò esperando, se ha de fundar en quatro preceptos, ò maximas vniverfales, de que depende el total acierto de esta Ciencia, las dos tocantes à la defenfa del Diestro, y las otras dos van dirigidas à la ofensa de su contrario.

El fundamento primero es saber oponer sus planos verticales à los de su contrario; lo qual se haze solo con la mocion sobre el centro.

El segundo se funda en saber ocupar los de su contrario por medio de algun compàs, y se haze con el movimiento local del Cuerpo.

El tercero consiste en saber colocar su Espada en tal lugar, que reconociendo en el que està la del contrario, impida el plano inmediato por donde puede entrar en alguna de las piramides, que el Diestro ha de guardar inviolablemente, y este pertenece à la defenfa, y le toca de ordinario à la Guarnicion de la Espada.

El quarto toca à la punta, la qual el Diestro ha de disponer de tal manera, que siempre vaya por el camino mas breve al punto de tocamento, que correspondiere mas rectamente al medio proporcionado elegido en el plano inferior.

Hurtar en Destreza se llama quando el Diestro ha hecho alguno de estos requisitos, ò parte de ellos, antes de arrojarle à la execucion de la Treta; y quanto mayor parte tuviere hecha, tanta mayor ventaja tendrà sobre su contrario, y tendrà hecho mayor hurto, que el hurtar en buena guerra no es delito, sino accion de prudencia, y valor: pero porque esta es materia de mucha consideracion, y que no solamente consiste en saber todo lo sustancial de la Destreza; pero tambien la quinta essencia de ella, procuraremos aclarar esto con vn exemplo de cada cosa, para que el Diestro pueda aplicarlas en todas las demàs ocasiones que le ofrecieren, sea esperando, ò acometiendo.

La primera maxima se funda en saber contraponer sus planos à los del contrario; lo qual se haze solamente con la mocion sobre el centro; es à faber, quando el Diestro està afirmado con su contrario en Angulo recto sobre Angulo recto, en que està su plano colateral derecho ajustado sobre el colateral del contrario; en cuya postura le dà disposicion para començar sus Tretas por la postura del Brazo, y jurisdiccion del Cuerpo, entonces el Diestro solo con la mocion sobre el centro le coarta esta potencia, y de general la haze particular; de suerte, que

ajuf-

ajustando su vertical del pecho sobre el colateral de su contrario, le dà disposicion solamente para obrar por la jurisdiccion del Cuerpo, y le hurta la disposicion que tenia de obrar por la postura del Brazo; lo mismo serà quando moviere el Diestro su vertical derecho sobre el mismo colateral derecho del contrario, para quitarle la disposicion de obrar por la jurisdiccion del Cuerpo. Es de tanta consideracion este requisito de oponer estos planos, que Don Luis fundò sobre esto, y el tercero su enigma, en que pregunta, como podrà el Diestro afirmarse en las tres lineas de diametro, &c.

El segundo, se funda tambien en la desigualdad de los planos verticales; es à saber, quando el Diestro, por medio de algun compàs, quiere apartarse del plano comun en que se halla, para passar à qualquiera de los particulares, porque juzga tener alguna ventaja sobre su contrario por aquella parte; y porque suele ser la distancia muy grande desde el medio de proporcion, hasta el proporcionado, y no poderse dar con vn compàs solo, sin descomponer el Cuerpo, y dexarle inhabil para la segunda accion, es necessario saber hurtar algo de esta cantidad, sin que el contrario se aperciba de ello, para que lo restante se obre con facilidad, y promptitud; para lo qual supongamos, que el Diestro està afirmado en Angulo recto sobre Angulo recto con su contrario desde el medio de proporcion, que serà quando entre los dos combatientes se hallaràn ocho pies de distancia; es à saber, desde el talon de su pie derecho, hasta el de su contrario, y que desde alli es necesario llegar al proporcionado, que señala Don Luis para el Atajo del extremo propinquo, que son cinco pies, y contando el que ay de vn pie à otro, hazen seis pies, poco menos, ya se ve, como no es posible dar este compàs sin descomponer el Cuerpo; el remedio serà saber hurtar de estos seis pies los dos, ò los tres pies, con tal cuydado, que no le cojan en el hurto, y lo restante, que son tres, ò quatro pies, lo podrà hazer con presteza, y con facilidad sin descomponerse; con que quedará con fuerza reservada para la segunda accion.

El tercero, se funda en la consideracion de las piramides de defensa que pertenecen al Diestro, y se haze quando estando la Espada del contrario en alguno de los planos, considerando el que inmediatamente ha de hazer para entrar en el paralelo gramò, pone el Diestro su Espada en tal parte de la superficie de estas piramides, que totalmente le impide la entrada por aquella parte, y le obliga à que forçosamente se mueva por piramide, y no por plano, y quanto mayor fuere la piramide que hiziere el contrario, serà mucho mejor, pues le obliga siempre à que gaste mas tiempo, y nunca puede hazer movimiento executivo, sino todos dispositivos; en cuyo tiempo tendrà lugar el Diestro

de hazer otros executivos, ò por lo menos oponerle siem pre à los que hiziere su contrario, y continuamente impedirle la entrada en dicho paralelo gramo, por ser mas facil conservarle en el medio, que de pasar de vn extremo à otro; y el hurtar en este requisito serà quando el Diestro, teniendo conocimiento verdadero de la disposicion que tuviere su contrario para entrar dentro de su piramide, no aguardare à remediarlo en tiempo, ni despues de tiempo, sino que la tenga defendida antes de tiempo; y supuesto consiste en este requisito su total defensa, no serà bien esperar à la forçosa à remediarlo, como para conservar vna Plaza no seria bien aguardar à que el Enemigo la acometiera, para hazer los reparos, y las fortificaciones, de que necessita para su defensa; las dos piramides se guardaràn quando obrando con Angulo superior la Guarnicion llegue al plano medio, y la punta al superior, y quando en Angulo inferior la Guarnicion guarda el plano superior, y la punta el medio, hasta cerca del inferior; advirtiendo, que siempre este la Guarnicion, y el Brazo en el plano vertical comun; es à saber, el que pasare por ambos combatientes, sea el que fuere.

El quarto consiste en disponer la punta de la Espada de tal manera correspondiente al punto de tocamento de la herida que huviere de executar de primera, ò segunda intencion, que siempre pueda llegar à el por el camino mas breve que se pudiere, y como de vn punto à otro la linea recta es la mas breve, y de las superficies la plana, si guese que para estocada aya de estar la Espada en via, y que para tajo, ò revès, medio tajo, ò medio revès, la Espada aya de estar en alguno de sus planos correspondientes, para que se mueva por ellos, y nunca (si es posible) por superficie curba, sino para disponer; y asi para hurtar en este particular se ha de procurar formar con dos movimientos la Treta; que avia de constar de quatro: como por exemplo para formar la Treta de quarto circulo, la qual se ha de executar en la vertical derecha del contrario, estando la Espada del Diestro en Angulo recto, serà necesario para la formalidad de esta Treta hazer vn movimiento violento para cortar la linea del contrario; luego vn remisso para apartarla, vn natural para sujetarla, vno de reduccion para ponerla en via, y vn accidental para herir, que hazen en todo cinco movimientos; pero el Diestro puede disponerse de tal manera, que hurtando quatro de estos movimientos, solamente le quede vno que hazer en lugar de los cinco; con que obrandolo en menos tiempo, lo quitarà al contrario para remediarlo.

## COROLARIO PRIMERO.

**D**E aqui se sigue, que quando el Diestro hiziere algun acometimiento perfecto para herir de segunda intencion, podrá tambien aprovecharle de este precepto, que será no tratar de dirigir la herida al punto que entonces le correspondiere, y estuviere descubierta, sino que disponga la Espada para la execucion de la segunda herida con esta distincion, que si huviere de ser con estocada, procure hazer Angulo agudo en lugar de recto; y si huviere de ser con tajo, ò revés vertical con Angulo obtuso, haziendo el movimiento violento, que juzga el contrario haze el accidental; con que le avrá hurtado aquel movimiento, y lo tendrá de ventaja; lo mismo será para medio tajo, y para medio revés, si se moviere por vn plano horizontal.

## COROLARIO SEGUNDO.

**T**ambien se sigue de esta doctrina, que eligiendo el Diestro su medio proporcional con el pie izquierdo en el punto señalado en nuestra figura vniversal, asentando la punta del pie izquierdo en la linea paralela à la linea del diametro, ha conseguido las ventajas de la primera, y segunda maxima, que son la de la mocion sobre el centro, y compases; y que poniendo su Espada en el plano diametral en Angulo agudo con la Guarnicion en el plano superior, avrá conseguido las ventajas de la tercera, y quarta, que son el saber guardarse con la piramide del Brazo, y Guarnicion, y con la de la Espada, hiriendo con la punta; con q̄ parece que este medio es absolutamente el mejor que ha descubierto el Arte, si está ayudado de las piramides.

## CAPITULO XVIII.

*Demuestranse al Maestro las Tretas, que segun verdadera Destreza ha de enseñar à que forme su Discipulo, assi de primera, como de segunda intencion, desde el extremo remoto, y propinquo por la postura de la Espada, passando desde el medio de proporcion al proporcional de ella, y inmediatamente à los proporcionados desta jurisdiccion, mediante aver puesto el Atajo primero por la parte de adentro, y superior, con su Espada en la del contrario, suponiendo que comunica en ella, unas vezes tacto, y otras hasta un grado, ò mas de contacto.*

**H**Asta oy se ha enseñado, y enseña, que todas las Tretas se comiençen desde el medio de proporcion, y que para passar à

Los medios proporcionados, se den compases transversales por ambas jurisdicciones, apartándose de la línea del diametro del círculo comun vnas cantidades que preceptan; y por aver descubierto la Experiencia, que estos compases son penosos, y poco naturales, y que al passo que se van apartando con ellos de la línea del diametro comun, enflaquecen mas el Cuerpo, y dan mas disposicion à su contrario por oponerle los planos mas flacos, y de mayor peligro, especialmente por la postura de la Espada. Y aviendose reconocido estos inconvenientes, y que en acabandose de dar el compás, se buelven sobre el centro del talon del pie derecho para cortar la línea del diametro; y que en este tiempo que se gasta, si el contrario es advertido, y diestro, puede ofender; demás, que desde el medio de proporcion no se puede passar à todos los medios proporcionados de vna, y otra parte, y en particular al medio del Atajo, y à la formacion de algunas Tretas circulares, y semicirculares por ambas jurisdicciones, sin mucho trabajo, y riesgo, y a los medios proporcionados de algunas de ellas, no ser de la posibilidad del hombre passar à ellos inmediatamente; y aviendose reconocido, y considerado todo lo referido, y otras cosas, me ha obligado à explicar como promediarlas, de suerte, que en la Destreza se obre lo mas llegado à lo natural que sea posible, con valor, presteza, y seguridad; y para esta mayor facilidad se han especulado los medios, que llamamos proporcionales, apartados tres pies del diametro comun, que està en los vertices de los triangulos, y sosceles, que se terminan en medio del orbe maximo, como se ve en nuestra figura vniversal, y por averse explicado en ella las excelencias de estos medios, y su importancia, me remito à ella, y solo advierto, que las Tretas todas por vna, y otra jurisdiccion, las començamos agora desde estos medios proporcionales, passando à ellos desde el medio de proporcion, dando el compás con el pie izquierdo por la postura de la Espada, y con el derecho para las Tretas del perfil, con los requisitos que se han explicado en los primeros Atajos; y porque en cada vna de las Tretas, en su simplicidad, no solo se dirán los requisitos de ellas, pero tambien se demonstrará las que conuiniere, eicuso la duplicacion, porque no sea molesto.

Y porque hemos dado por regla general, que qualquiera Treta ha de constar de quatro movimientos, dos del Cuerpo, y dos del Brazo, y Espada, agora sean simples, como quando se passa desde el medio de proporcion à qualquiera de los medios proporcionales para passar à los medios proporcionados, y execucion de las Tretas, ò mixtos, como sucede quando desde el medio de proporcion se entra inmediatamente à executar las Tretas de primera intencion, dezimos, que como no es bastante para la seguridad quedar se en el parage desde donde se exe-

## Experiencia de la Espada. 283

cuta la Treta, la execucion de este Arte ha motivado, que ha de aver otros dos movimientos, vno del Cuerpo, y otro del Brazo, y Espada para salir, aviendola executado, otra vez al medio de proporcion, ò proporcional, con la seguridad que se requiere, porque poco importaria darle herida, si no se saliese de aquel peligro sin poder ser ofendido del contrario.

Y asi para mas claridad dividiremos qualquiera Treta en tres tiempos.

El primero, desde quando se passa desde el medio de proporcion al medio proporcional de la postura de la Espada, ò del perfil del Cuerpo.

El segundo, quando desde qualquiera de estos medios proporcionales se passa al proporcionado, segun lo pide su especie, y juntamente se executa.

Y el tercero, quando despues de aver herido se sale al medio de proporcion, ò proporcional.

En el tiempo primero se obra, mediante qualquiera de los Atajos, con contacto, ò sin el, poniendo la Espada del contrario fuera de los planos de detenia del Diestro.

En el segundo tiempo contiene el Diestro la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto, ò sin el, para tener seguridad en la execucion de la herida.

Y en el tercero tiempo tambien el Diestro ha de contener la Espada de su contrario en el plano de su defensa, con contacto, ò sin el, para poderse bolver al medio de proporcion, ò proporcional sin riesgo.

Y en estas tres divisiones se comprehende, como queda apuntado, las Tretas de primera intencion, que se pasan à executar desde el medio de proporcion inmediatamente, y por esta orden se iran explican-

do estos movimientos, y tiempos, en que se incluyen los movimientos de cada Treta, y los dos, que despues de la execucion son necesarios para salir con Arte del peligro.

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN  
a este Atajo primero.

*Tretas de primera intencion, que con él se haz en desde el  
extremo remoto.*

1. **E** Stocada de primera intencion en el centro del Brazo.
2. **E** Estocada de quarto circulo.
3. **E** Estocada de medio circulo.
4. General del estrechar, ò circulo entero.
5. General flaqueza debaxo de la fuerza.
6. Revés vertical de primera intencion incluyendo la Espada del contrario.
7. Medio tajo de primera intencion incluyendo la Espada.
8. Estocada diagonal de primera intencion con diversion.
9. Tajo diagonal de primera intencion con diversion.
10. Tajo vertical en el Brazo, ò Muñeca con diversion.

*Tretas que con él se haz en de segunda intencion desde el extremo  
remoto.*

11. **A** Cometimiento perfecto al rostro, y del desvío revés vertical.
12. **A** Acometimiento, y del desvío medio tajo.
13. Acometimiento, y del desvío estocada sagita.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo.*

14. **R** Evés diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada.
15. **R** Medio tajo de primera intencion incluyendo.
16. Tajo diagonal con diversion.
17. Estocada diagonal con diversion.
18. Angulo mixto incluyendo.
19. La sagita siguiendo tambien la vnion.
20. Ocupar el punto debaxo del Brazo.
21. Ocupar el Angulo, y passar con las tres acciones al movimiento de conclusion.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de segunda intencion, passando al extremo propinquo.*

22. **A** Cometimiento de estocada, y del desvío Angulo mixto.
23. **A** Acometimiento de estocada, y del desvío la sagita.
24. Acometimiento, y del desvío revés diagonal.
25. Acometimiento, y del desvío revés diagonal, y tajo vertical.
26. Acometimiento, y del desvío revés diagonal, y zambullida.

## PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes esten afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en H. A. y el contrario en LL. B. y en Angulo recto con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos correspondientes à la linea del diametro del orbe comun AB. por donde se imagina passar el plano vertical primero, y que el contrario comunica à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como formarà, y executarà el Diestro estocada de primera intencion en el centro del Brazo derecho, mediante el Atajo primero; que es tomar la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, passando desde el medio de proporcion A. al proporcional D. de la postura de la Espada, para inmediatamente dar compàs llegando con la execucion al medio proporcionado de esta Treta.*

**L**O primero que el Diestro ha de hazer, serà el que derechamente por el plano primario baxe su Brazo, y Guarnicion por la sexta linea de su piramide, hasta llegar cerca de su plano medio horizontal, y al mismo tiempo subirà su Espada al Angulo obtuso, y linea segunda de su piramide primera, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano noveno horizontal, que passa por el cenit del contrario, y agregará la tercera division de su Espada con el filo inferior de ella en la segunda del contrario, para tener superioridad de fuerza en ella, y sin cessacion la irá llevando (por medio de vna porcion de piramide que hará) con movimiento mixto de natural, y remiso desde la segunda linea, hasta la novena de la misma piramide, que tambien es lo mismo que poner la punta remisa entre los planos noveno, y octavo horizontales; de manera, que quede cortada la Espada del contrario, y puesta en el plano vertical de detenia de su lado izquierdo, y inmediatamente passar el Diestro su linea de direccion, que corresponda al centro de su pie derecho, y dará vn compàs con el izquierdo desde H. al medio proporcional en punto D. de cantidad de tres pies, ocupandole con el centro del talon, y ocupando con el el lado exterior D. Q. del triangulo, y soseles Q. D. B. cuyo vertice està en el mismo punto de este medio proporcional.

Y al mismo tiempo que diere el Diestro este compàs, sin desvnir su

Atajo primero, y cómo el estocada de primera intencion desde el extremo remoto.

Espada de la del contrario, ni alterar la posición en ella, continuará el movimiento que comenzó con la agregación, conteniéndola siempre en plano vertical de su defensa, y con alguna sujeción se la llevará, conservando la punta de la suya en la misma línea novena de su pirámide primera, hasta sentar su pie derecho, que avrà seguido el izquierdo, quedando afirmado sobre Angulo recto, ocupando con el centro del talon el punto 9. que está en la circunferencia del círculo interior del orbe comun A. K. B. O. como se ve en la figura; y estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se harán con tal presteza, que en la parte posible sea à vn tiempo, y con ellos avrà conseguido el Diestro desigualdad suficiente para con su contrario, y la defensa que se requiere, sin darle disposición de que le pueda hazer acometimiento, que le obligue por necesidad à desvío, supuesto que el Diestro ha de conservar, como queda advertido, con su Espada la del contrario en el plano de defensa de su lado izquierdo, y se avrà acercado mas à su contrario con el compás de su pie izquierdo medio pie, y apartado de la línea del diametro comun A. B. tres, y quedará afirmado de quadrado, oponiendo su plano vertical del pecho, que es el mas fuerte que se le puede oponer à otro plano vertical mucho mas flaco, el mas inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho.

Y el tercero, y quarto movimiento será dar el Diestro vn compás con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. por el lado interior D. B. del triangulo, y sóceles B. D. Q. à punto E. medio proporcionado de esta Treta, apartado tambien dos pies de la línea del diametro A. B. el qual ocupará con el centro del talon, y con el orbe primero de la Espada del contrario, sentándole en el mismo lado D. B. de este triangulo, como está en la figura, ò llevará el pie derecho, como está sentado, sobre Angulo recto en el punto 9. cortando la línea del diametro comun A. B. y solo con el centro el talon ocupará el punto E. quedando cortando la misma línea del diametro, siguiendo el izquierdo en la forma que se ha enseñado en los ejercicios antecedentes (que ha de tener el Diestro) donde se le instruye, que usando del pie izquierdo, como dispone el Arte, auentará su alcance en la execucion, y se podrá bolver inmediatamente al medio de proporcion.

Y en el mismo tiempo que hiziere este tercero movimiento con el Cuerpo, dando el compás referido, sin detenerse hará el vltimo movimiento, poniendo su Espada en via, sin desagregarla de la del contrario; de manera, que al tiempo que sentare el pie derecho en el punto E. acabará este quarto movimiento con el accidental, executando la estocada en el centro del Brazo.

Y estos dos últimos movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada, que miran à la ofensa, el Diestro conservará en ellos la defensa que adquirió en los dos movimientos primeros, haciendo que la Guarnicion haga su oficio de contener la Espada del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo.

Y si saliendose el Diestro al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion, y extraño à su lado izquierdo, sin perder con su Espada la agregacion que tuviere hecha con la de su contrario; con grados mayores de fuerça en menores de la fuya, conteniendosela, como queda advertido; en su plano vertical de defensa, digo, que esta Treta se avrá hecho conforme al Arte.

La demonstracion es evidente, porque en esta Treta concurren los quatro movimientos necesarios, los dos primeros en orden à la defensa que haze el Diestro; desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. y los otros dos para la ofensa desde este medio proporcional D. hasta el proporcionado; como se explica en la construccion de la Treta.

Luego se avrá obrado, y hecho lo que convenia; y para mas verificacion de lo referido haremos amplia demonstracion de estos requisitos en la manera siguiente.

*Demonstracion de los requisitos que concurren en esta Treta de primera intencion por la postura de la Espada.*

**H**Ase dado por precepto en otra parte, que para llegar à la execucion de qualquiera Treta, son necesarios quatro movimientos principales, los dos del Cuerpo, y los otros dos del Brazo; y Espada, que aunque intervienen otros movimientos para la perfeccion de estos quatro, vienen à ser mixtos con ellos; como en los dos primeros, que miran à elegir lugar ventajoso para con el contrario; y à la defensa en el compàs que se dà con el pie izquierdo desde el medio de proporcion al proporcional, al tiempo de sentar el pie izquierdo le sigue el derecho, moviendose sobre el centro del talon para quedar afirmado sobre Angulo recto, como se vè en la figura; y con esta diligencia viene à oponer el Diestro à su contrario su plano vertical del pecho, que es el mas fuerte de los planos, à otro mas flaco de los del contrario, que se imaginan intermedios del plano vertical, y colateral derecho, al que de estos le correspondiere, y se halle en potencia para entrar à qualquiera de los medios proporcionados desta jurisdiccion, naturalmente con presteza, y valor, como se ha explicado en el primero Atajo, à que nos remitimos.

Y los otros dos movimientos, son quando dà el compàs al me dio proporcionado desta Treta, que determina la comun seccion del orbe primero de la Espada, y lado interior del triangulo, y fofceles, como se ve en la figura; y que el centro del talon ocupa el punto de esta seccion, y la punta mira al centro del pie del contrario; porque estando en esta posicion, puede entrar con la misma entereza, y valor, ò hazer movimiento de conclusion, si se le diere disposicion, y salirse al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

Y que le aya de seguir el pie izquierdo, y sin sentarlo arrimarlo al derecho, mira à que tenga el Dieftro tres quartos de pie geometricos de mas alcance, y à que executada la herida se falga inmediatamente, en que gozará de mas brevedad, y de mayor fuerça en la execuccion.

Y el otro movimiento del Brazo para dar la herida, mediante el movimiento mixto de reduccion, y accidental, no solo mira à executarla, pero tambien que con la porcion de piramide, que se haze desde la novena linea, hasta el plano del Angulo recto, se ponga en el plano de defensa superior, y de los lados.

Y que despues de executada la herida aya de dar compàs mixto de trepidacion, y esfraño à su lado izquierdo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, mira à que las Tretas que se hazen sin movimiento de conclusion, no pueden ser permanentes sin riesgo, y à que se aparte el Dieftro de la linea por donde executò la herida, lo necessario para tener seguridad, y ventaja en su contrario; y que aya de quedar afirmado sobre Angulo recto, tambien mira à tener la disposicion necesaria para bolver à entrar à qualquiera medio proporcionado que conviniere.

Y que aya de dar el Dieftro este compàs sujetando la Espada de su contrario con mayores grados de la fuya; tambien mira à conservar ventaja en ella, y tener noticia del tacto, ò contacto, que le comunicare para su gobierno en la batalla,

#### PROPOSICION II. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicado el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como por medio del Atajo primero se ha de formar la estocada de quarto circulo, passandolo desde el medio de proporción A. al medio proporcional en D. de la postura de la Espada, y inmediatamente al proporcionado de esta jurisdiccion, executandola herida debaxo del Brazo.*

**D**ado lo mismo que en la proposición primera se ha de mostrar al Diestro, como formará esta Treta de primera intención.

Haziendo los dos primeros movimientos del brazo, y Espada, el uno, y con el Cuerpo el otro, dando compás desde el medio de proporción A. al medio proporcional D. con tu pie izquierdo, y à tu lado, llevandose la Espada del contrario, que siempre esté en el plano vertical de defensa del mismo lado izquierdo, siguiendo el pie derecho al compás, y quedando afirmado de quadrado, ò poniendo su plano vertical del pecho al plano mas inmediato que le correspondiere de los que se imaginan entre el plano vertical, y colateral derecho del contrario.

Harà los otros dos movimientos inmediatos à los dos primeros; el uno del Cuerpo; y el otro del Brazo, y Espada, sin otra diferencia mas que en lugar de poner la Espada en via al centro del Brazo, como se hizo en la proposición antecedente por la parte superior, baxar la punta de su Espada, sin que aya de union, ni alteracion en la seccion hecha desde la novena linea de su piramide pequeña, hasta que llegue à tener correspondencia entre la octava, y septima linea de la misma piramide, en donde quedará la Espada con direccion à la parte donde se ha de executar la herida paralela al horizonte, entre sus planos septimo, y sexto horizontales, muy inmediata à la jurisdiccion del Angulo recto, y la punta de la del contrario, participando del Angulo agudo por la sujecion que en ella se tendrá, y poniendo el Diestro su Espada en via, haziendo movimiento de reducion, dará compás con el pie derecho desde el punto 9. al punto E. por el lado interior del triangulo B.D.Q. ocupandole con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, en el mismo lado interior, ò moviendole sobre el mismo centro, cortando con la linea que se imaginasse salir de la punta la linea del diametro AB. del orbe comun, y al tiempo que sentare el pie, executarà esta estocada por debaxo del Brazo, poniendo la Espada en su primera linea, respecto de la piramide que en esta posicion se considera, y su vertice en el centro de su guarnicion; y para mas seguridad harà, que el gaviàn superior esté en la tercera linea de la fuya, que es lo mismo que poner la mano en

Atajo primero, y con él estocada de quarto circulo de primera intención desde el extremo remoto.

el participio de vñas arriba obliquos , los gavilanes al horizonte , y el Brazo en la septima tambien de la fuya ; y estos quatro movimientos se pueden , y deben hazer con tal presteza , que apenas se pueda comprehender, que aya distincion entre ellos; y así saliendo de este lugar peligroso de la execucion al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion , y estraño à su lado izquierdo, baxando el Diestro mas su Espada al Angulo agudo , haziendo vna porcion de piramide , que la ponga en la quinta linea de ella , y el Brazo en la quarta linea de su piramide , y el gavilán superior en la segunda de la fuya , y cortando con la linea que se imaginare salir de la punta del pie derecho el diametro comun AB. se quedará afirmado en nuestra postura vniversal , conteniendo la Espada del contrario en el plano de defensa de su lado derecho ; y obrándose esta Treta con estos requisitos, digo que se avrá hecho conforme à el Arte.

La demonstracion es clara , porque esta Treta consta de los quatro movimientos necesarios, que han de concurrir en qualquiera que se hiziere con perfeccion , los dos primeros en orden à la defensa , y los otros dos à la ofensa , conservando en estos vltimos la defensa q̄ se adquirió en los dos primeros; y también se conserva al tiempo que el Diestro sale despues de aver executado la herida al medio de proporcion, como lo vno, y lo otro se ha especificado en la construcción; luego, &c.

En esta proposicion puede ser repare algun curioso , en que el medio proporcionado para su execucion en punto E. cabalmente llega à herir en razon de Angulo recto , y dirá , que siendo así , no podrá ser la execucion en Angulo recto inferior ; à que se le responde, que si el Diestro huviera de tentar el pie izquierdo detrás del derecho en proporcionada distancia, tuviera razon; pero aviendolo de arrimar al derecho, como damos por precepto , tiene medio pie de mas alcance; por cuya razon queda desvanecido el reparo, y à mas abundancia nos tiene manifesta la experiencia en estos acometimientos , el que el Cuerpo del que los tira se estrema para delante , cerca de medio pie, así por la violencia con que encamina sus acciones, como por el ansia de dar la herida.

### ADVERTENCIA.

**E**N los Atajos, y Treta antecedentes ha parecido poner sus demonstraciones , para que se vea el modo , y la razon, como se obra científicamente , y como se han de demostrar las proposiciones de la Destreza ; y por esto mismo en las que se fueren explicando, se escusará esta prolixidad ; y si huviere cosa que advertir que mire à demonstracion, se dirá en la explicacion.

## PROPOSICION III. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como se formar à la Treta de estocada de medio circulo de primera intencion, mediante el Atajo primero por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la fuya la del contrario por la parte de adentro, passando desde el medio de proporcion à su medio proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta Treta por esta jurisdiccion.*

**D** Ado lo mismo que en la primera Proposicion, es necessario dezir al Diestro como harà esta Treta de medio circulo de primera intencion.

Suponese que tiene hecho los dos movimientos primeros, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, y que queda afirmado en su medio proporcional D. de quadrado, y sobre Angulo recto D. 9. en la forma que se explica en la primera Proposicion, y porque en ella se imagina, que el Diestro tiene su Espada en la linea novena de su piramide primera, conviene que en esta Treta continúe con ella el movimiento haziendole natural, poniendo Atajo en la del contrario del extremo remoto, de fuerte, que la Espada venga à quedar entre la octava, y novena linea de la misma piramide, y la punta se conservará entre la segunda linea, y la novena, y el Gavilán tambien superior de su Guarnicion en la segunda de la fuya, y que el pomo corresponda à su plano medio; y si estando en esta posicion sintiere que el contrario le haze algun contacto, harà el tercero movimiento con el Cuerpo, dando vn compàs recto con el pie derecho, desde el punto 9. al medio proporcionado en punto E. de cantidad de dos pies y medio, regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. por el lado interior del triangulo, y fosceles B.D.Q. que imaginandole producido por ambas partes, serà diametro del orbe maximo de los medios de proporcion II. DD. del contrario, y llevará el pie, como està en la figura, ò como està en la planta en ella en punto 9. que serà lo mejor, para que la linea que se imagina producida despues de estar sentado en punto E. corte al diametro del orbe comun A.B. entre su centro Z. y el del talon del pie derecho del contrario, que està sentado en punto B. y le seguirà

Atajo primero, y con el estocada de medio circulo de primera intencion desde el extremo remoto.

rà el izquierdo, y llegará cerca del derecho sin sentarle, en orden à tener mayor alcance, y para poder salir inmediatamente al medio de proporcion, como abaxo se dirà; y al mismo tiempo que diere este compàs hará el quarto movimiento con el Brazo, y Espada, sin desvir sus mayores grados de fuerça de los menores de la del contrario, conteniendosela en el plano de defensa de su lado izquierdo, haziendo de la parte superior à la inferior vna porcion de piramide con la punta de la Espada, dirigiendola debaxo del Brazo derecho del contrario, executandole la estocada, que será de medio círculo, subiendo en la misma accion el Brazo à la segunda linea de su piramide, la mano vnâs arriba, de modo, que el Gavilán superior este en la quarta linea de la fuya, y ambos paralelos al horizonte, oponiendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre los planos vertical, y colateral del lado derecho del contrario, y si despues de aver executado la estocada el Diestro se saliere sin detenerse al medio de proporcion, dando vn compàs mixto de trepidacion, y esraño à su lado izquierdo, que le podrá dar inmediatamente, no aviendo sentido el pie de aquel lado, que siguiò al derecho quando diò el compàs desde punto 9. à punto E. y conservando la Espada del contrario con los grados mayores de fuerça de la fuya en el plano de defensa del mismo lado izquierdo, digo, que esta Treta se avrá hecho con la perfeccion necesaria.

#### PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes estèn afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la general de estrechar, ò círculo entero, que es lo mismo, de primera intencion por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la fuya la del contrario por la parte de adentro, y superior.*

**D**ado lo mismo que en la Proposicion primera, conviene mostrar al Diestro, como hará esta Treta general de estrechar de primera intencion.

Suponese que tiene hechos los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, hasta tener puesto Atajo del extremo remoto con su Espada en la del contrario, y con la posicion de Cuerpo, que el Diestro ha de tener estando en este Atajo, en la forma que lo tenemos explicado.

Dado, pues, al Diestro en esta posicion, si sintiere que el contrario no le haze contacto, continuará el segundo movimiento con el Brazo, y Espada en la del contrario por la parte de afuera, sin desvir sus mayores grados de fuerza de los menores de la suya, y se la llevará acabando la piramide por la parte de adentro, hasta bolverle à poner en el plano de defensa de su lado izquierdo, y la punta de su Espada en via al centro del Brazo; y al mismo tiempo hará el quarto movimiento con el Cuerpo, dando compàs con el pie derecho desde punto 9. al punto E. medio proporcionado para esta Treta, que regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el punto D. será de cantidad de dos pies y medio, y llevará el pie en la posicion que tiene la planta en punto 9. en nuestra figura, y le sentará en el lado D.B. del triangulo, y sócleles B.D. Q. ocupando con el centro del talon el punto E. y con él el orbe primero de la Espada del contrario, y de manera, que la linea que se imaginare producida de su punta, corte à la linea del diametro del orbe comun entre su centro Z. y el punto que ocupa en B. el pie derecho del contrario, oponiendole su plano vertical del pecho al plano que le correspondiere de los que se imaginan entre sus planos vertical, y colateral de su lado derecho, de suerte, que sentar el Diestro su pie derecho en este medio proporcionado, y executar la estocada en el centro del Brazo derecho del contrario con movimiento accidental, sea à vn tiempo; y si despues de averla executado se saliere el Diestro sin detenerse al medio de proporcion, sin desvir los mayores grados de fuerza de su Espada de los menores de la del contrario, conservandola en el plano de defensa de su lado izquierdo, dando vn compàs mixto de trepidacion, y extraño al mismo lado, que le podrá dar inmediatamente, no aviendo sentado el pie de aquel lado, que siguió el compàs del derecho que dió de punto 9. à punto E. digo, que esta Treta se avrá obrado conforme al Arte.

La demonstracion lo confirma, porque consta de los quatro movimientos, que han de concurrir en qualquiera que se haga con perfeccion, los dos primeros en orden à la defensa del Diestro, y los otros dos en orden à la ofensa del contrario; y de los dos que haze despues de aver executado la Treta, vno con el Cuerpo, y otro con el Brazo, y Espada para salir à su medio proporcional, ò de proporcion con la defensa que conviene, como todo se explica en la construccion.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como*

*Como se ha de formar la general flaqueza debaxo de la fuerça por la postura de la Espada, tomando el Diestro con la suya la del contrario por la parte de adentro de primera intencion.*

Arajo primero, y con el la general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intenció desde el extremo remoto,

**D**ado lo mismo que en la primera Proposición, dar noticias al Diestro como formará esta Treta general de primera intencion. Suponese, que el Diestro tiene elegido su medio proporcional por la postura de la Espada en punto D. y que tiene sujeta la del contrario, y teniendo la suya en la octava linea de su piramide primera, y la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, y estando en esta posicion, avrá hecho el movimiento del Cuerpo, desde el medio de proporcion A. al proporcional D. y parte del movimiento del Brazo, y Espada, como queda expressado en las tres Proposiciones antecedentes, y quedará afirmado sobre Angulo recto; y estando en esta postura, sino sintiere contacto en la Espada de su contrario, continuará su piramide por la parte inferior, hasta ponerla en la quinta linea de su piramide primera, pasando inmediatamente con ella, poniendo la flaqueza debaxo de la fuerça, de modo, que quede la del contrario en el plano de defensa de su lado derecho, el Brazo en la tercera de la suya, y el gavilán superior en la segunda tambien de la suya; y al mismo tiempo hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y con mucha presteza hará los otros dos movimientos en orden à la ofensa, vno con el Cuerpo, dando compàs con el pie derecho desde punto G. à punto H. que como se vè en la figura està en el lado exterior D. Q. del triangulo, y fosceles B. D. Q. y el pie en el orbe primero de la Espada del contrario, y con el Brazo, y Espada hará el otro movimiento, que ferà vna porcion de piramide, hiriendo al contrario en su plano vertical derecho en el punto mas cercano, poniendo su Espada en la linea sexta de su piramide, y el gavilán superior en las lineas segundas de las suyas, de fuerte, que al tiempo que el Diestro sentare el centro del talon de su pie derecho en punto H. y con el ocupare el orbe primero de la Espada del contrario, execute la estocada; y si saliendose de este lugar peligroso al medio de proporcion dando vn compàs mixto de trepidacion, y estraño, baxando por la parte de afuera su Espada mas al Angulo agudo, hasta ponerla en la quinta linea de su piramide, y el Brazo en la tercera de la suya, y el gavilán superior en la segunda; con lo qual se avrá hecho con perfeccion.

La demonstracion es clara, porque esta Treta consta de los quatro mo-

movimientos precisos, que han de concurrir en qualquiera Treta para ser verdadera, los dos primeros en orden à la defenfa del Diestro, y los otros dos en orden à la ofenfa del contrario, y los otros dos, vno del Caerpo, y otro del Brazo, y Espada, que se hazen despues de aver executado la Treta para salir al medio proporcional, ò de proporcion, ambos en orden à que el contrario no le pueda ofender, como todo ello se explica en la construcccion; luego se avrà hecho, y obrado lo que convenia.

## PROPOSICION VI. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicado el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro el revès vertical de primera intencion por la postura de la Espada.*

**S**Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primario, como en las antecedentes, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin detenerse harà por la parte de afuera à la inferior vna porcion de piramide con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del contrario; con atencion, que llegando con la fuya à salir de la terna linea de su piramide, y plano primario, estarà con el filo superior debaxo de la del contrario, y con mucha presteza subir el Brazo à que participe de la tercera de la fuya, y à vn mismo tiempo darà compàs recto, desde punto G. à punto F. medio proporcionado para esta Treta; que ocupará con el centro del talon, y le sentará de suerte; que con la linea que se imaginare salir de la punta, corte à la del diametro comun A. B. en Angulos obtusos, y agudos, y juntamente ha de continuar la formacion del revès vertical, ò diagonal por su lado derecho con su piramide quinta, de modo, que sentar el Compàs del pie derecho, y su execucion con el filo inferior, ha de ser à vn tiempo, si fuere vertical por el plano de su formacion; y si diagonal se avrà de executar en el lado derecho del contrario, por el plano que se imagina passar desde la ceja derecha, à su lado izquierdo por la linea diagonal del quadrado, que se imagina en el rostro desde la misma ceja, hasta la barba; y haziendose qualquiera de los dos con estos requisitos, digo, que estarà hecho con perfeccion.

Luego harà los otros dos movimientos para salir del peligro de la execucion, y correspondiendo su linea de direccion al centro del talon de su pie derecho darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion

Atajo primario, y có el revès vertical de primera intencion desde el extremo remoto.

cion, y estraño à su lado siniestro, reduciendo el Brazo, y Espada al Angulo recto, ò harà qualquiera de los Atajos que pidiere la posicion, en que pusiere su Espada, y como quiera que fuere se quedará afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie izquierdo.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro el medio tajo de primera intencion por la postura de la Espada.*

Atajo primero, y có el el medio tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

**S** Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, como en la antecedente, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y tambien se supone, que el Diestro incluyendo con su Espada la del contrario en la revolucion de la piramide de la muñeca ha hecho el movimiento de diversion.

Y pues con accion successiva, y no descontinuada avrá subido su Espada à la tercera linea de su piramide, sin detenerse dará compàs recto desde punto 9. à punto F. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y le sentará de fuerte, que con la linea que se imagina salir de la punta, corte à la del diametro comun en Angulos obtulos, y agudos, y juntamente continuará la formacion del medio tajo, de modo, que sentar el pie derecho, y su execucion por el plano obliquo, que se imagina passar desde la ceja izquierda à su lado derecho, ha de fer à vn tiempo, y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del riesgo de la execucion saldrá el Diestro dando compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, y le seguirá el derecho, quedando sobre Angulo recto en el orbe maximo de los medios de proporcion.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

**C** Omunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como*

*Como mediante el Atajo primero se ha de formar la estocada diagonal en el centro del Brazo, ò en la cara, tomando el Diestro con su Espada la del contrario por la parte de adentro, haziendo en ella movimiento de diversion por la de afuera, hasta ponerla en el plano de defensa de su lado derecho.*

**D**ado lo mismo que en la Proposicion primera, se ha de instruir al Diestro como formará esta Treta de primera intencion.

Suponese que el Diestro ha hecho los dos primeros movimientos, el vno con el Brazo, y Espada, y el otro con el Cuerpo, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional D. por la postura de la Espada, llevandose la del contrario en el plano vertical de defensa de su lado izquierdo, quedando afirmado de quadrado parà con el, y le atajará la Espada hasta el plano medio, en la forma que se explicó en la primera Proposicion.

Y conteniendo el primer movimiento lo hará de diversion con su Espada, y filo inferior en la del contrario, expeliendola de entre los dos Cuerpos por la parte de afuera, con tal impulso, que con el desavio que llevare vaya hasta el plano vertical de defensa de su lado derecho; y porque para esta diversion obra el Diestro buelto la mano vñas abaxo, y facado el codo à su rectitud derecha, avrá quedado su Espada diagonalmente entre los dos Cuerpos, el Brazo entre las lineas quarta, y quinta de su piramide, y la Espada en la septima de la fuya, y el Gavilan superior en la octava, tambien de la fuya, paralelo al horizonte à su lado siniestro.

Y al mismo tiempo hará el Diestro el tercero movimiento del Cuerpo dando compàs con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. por el lado D.B. interior del triangulo, y foices B.D.Q. hasta punto E. que ocupará con el centro del talon, y con todo el el orbe primero de la Espada del contrario, y en el mismo tiempo que diere este compàs, hará el quarto movimiento formando media piramide con su Espada por la parte de afuera, y la superior del contrario, poniendola en via, de modo, que quando acabare el compàs con el pie derecho, execute con el movimiento accidental la estocada en el centro del Brazo, ò en el rostro; pero para este vltimo caso el compàs que diere con el pie derecho desde punto 9. avrá de ser de tres pies y medio, hasta punto F. ocupandole con el centro del talon, y con el el orbe segundo de la Espada del contrario, que la contendrà en el plano

Arajo primero, y con el la estocada diagonal de primera intencion desde el extremo remoto.

de defenſa de ſu lado derecho ; con atencion , que ſi la retirare para ofenderle , le harà movimiento de conclusion por la parte de afuera , dando ſu compàs con el pie izquierdo , como ſe explica en ſu lugar ; y ſi la executare en el centro del Brazo , ſe ſaldrà al medio de proporcion , dando vn compàs mixto de trepidacion , y eſtraño à ſu lado izquierdo , cortando con la linea que ſe imagine ſalir de la punta de ſu pie derecho la del diametro comun A. B. baxando al miſmo tiempo ſu Espada al Angulo agudo por la parte de afuera , poniendola en la linea quinta de ſu piramide primera , y el Brazo en la quarta de la ſuya , para contener la Espada del contrario en el plano de defenſa de ſu lado derecho , y obrandofe eſta Treta con eſtos requisitos , digo , que ſe avrà hecho con perfeccion.

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion , y comunicando el contrario à ſu Espada desde el tacto ſimple , haſta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro el tajo diagonal de primera intencion , tomando la Espada por la parte de adentro por la poſtura de la Espada , haziendo en la del contrario movimiento de diverſion por la parte de afuera.*

Atajo primero , y con el tajo diagonal de primera intencion desde el extremo remoto.

**E** Sta Treta ſe ha de obrar en todo , como la antecedente , ſin diferencia alguna , aſi en los dos primeros movimientos , que miran à la defenſa , como el divertir la Espada , expeliendola de entre los dos Cuerpos , y hazer el tercero movimiento con el Cuerpo , dando compàs con el pie derecho , desde punto G. à punto F. de cantidad de tres pies y medio , y aſi ſolo diferencia en la execucion de la herida , que ſerà en la manera ſiguiente.

El quarto movimiento , ſerà hazer vna porcion mayor de piramide por la parte de afuera , formando con ella eſte tajo diagonal , de fuerte , que al tiempo que aſſentare el centro del pie derecho en punto F. y ocupare con el el orbe ſegundo de la Espada del contrario , lo executará en ſu lado izquierdo , comenzando la herida desde el Angulo del quadrado , que ſe imagina en el roſtro en la ſien izquierda ; y la diſundirá por la diagonal , que ſale del miſmo Angulo , haſta llegar con la Espada al ombro derecho ; y ſi ſaliendofe el Diestro de eſte lugar peligroſo inmediatamente , despues de aver executado eſta Treta , al medio de proporcion , dando vn compàs mixto de trepidacion , y eſtraño ,

baxando al mismo tiempo la Espada al Angulo agudo, hasta la quinta linea de su piramide primera, y el Brazo à la quarta linea de la suya, cortando la Espada del contrario por la parte de afuera, conteniendola en el plano vertical de defenfa de su lado derecho, quedandose afirmado en nuestra postura vniversal, digo, que se avrà obrado conforme à el Arte.

*ADVERTENCIA.*

**O** Brando el Diestro lo mismo que se ha doctrinado, podrá, si quisiere, en lugar de tajo diagonal executarle vertical, y salirle al medio de proporcion.

El revés de primera intencion, el medio tajo, el tajo diagonal, y la estocada diagonal, no se tuvieron en los passados tiempos por muy figuras, respecto de componerlas de mas movimientos de los necessarios à su perfeccion, formarlas con la piramide mayor del Brazo, y caminar para su execucion por la linea del diametro comun, y sin precedencia de la regla de atajo.

Pero en la manera que nosotros las obramos, son ceñidas à verdaderos preceptos, assi desde el extremo remoto, como desde el propinquo; pues como se ha demonstrado, las empezamos, mediante regla de Atajo, y segun el grado de contacto, que el contrario comunica à su Espada, aplicamos la diversion, y esta es interviniendo en los vnos movimientos solo la piramide de la mano, y en los otros la de la sangradera; con lo qual divertimos, y espelemos la Espada contraria à la rectitud derecha, en donde dexamos tambien la linea del diametro del circulo comun, todo en orden à estar mas apartados del instrumēto que nos puede ofender; y assi se disponen todas nuestras acciones con gran seguridad, y ventajas, y velocidad de movimientos, de tal modo, que quando el contrario quiere mirar por sí para ponerse en defenfa, ya el Diestro ha executado su herida, y fallido al medio de privacion comun, ò passando al movimiento de conclusion.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta vn grado de contacto.

*Como formar à el Diestro vn tajo vertical en la muñeca, ò brazo de primera intencion por la postura de la Espada desde el extremo remoto, mediante el movimiento de diversion.*

Atajo primero, y con el tajo vertical en la muñeca, ò Brazo de primera intencion desde el extremo remoto.

**D**ado lo mismo que en la Proposicion antecedente de tener el Diestro hecho los dos primeros movimientos de Cuerpo, Brazo, y Espada, y quedado con el Atajo primero en su medio proporcional D. de la postura de la Espada, si conservare el contrario en su Espada el mismo contacto, hará el Diestro vna porcion de piramide con movimiento de diversion en ella, passando la punta de su Espada desde la parte superior, y novena linea de su piramide, hasta la parte inferior, y sexta linea, respecto del centro de la muñeca, y el Brazo entre la quarta, y quinta, y el centro de la Guarnicion entre sus planos horizontales quinto, y sexto, y el Gavilán superior que participe de su septima linea, por causa de quedar la mano de el Diestro vñas abaxo, y la Espada diagonalmente à su Cuerpo.

Y al tiempo que començare este movimiento de diversion dará compàs tranversal al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. à punto E. que ocupará con el centro del talon, y en el tiempo que lo diere formará vn tajo vertical, que executará en la muñeca, ò Brazo; con atencion, que ha de proporcionar este movimiento del Cuerpo con el del Brazo, y Espada, que sentando el pie execute el tajo; y haziendose esta Treta con estos requisitos, digo, que estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño à su lado siniestro, y al medio de proporcion; y reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, por si el contrario se quisiere reducir à el con tenerle la Espada fuera del plano de defenfa de su lado derecho; y si la pusiere en otra posicion, le pondrá Atajo, guardando los requisitos que quedan explicados de cada vno, y hará que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, para poder con promptitud passar à formar nueva Treta, dando compàs con el pie derecho.

### TRETAS DE SEGUNDA INTENCION.

**C**on el mismo Atajo primero, Tretas que puede hazer el Diestro de segunda intencion desde el extremo remoto, suponiendo que el contrario comunica à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

## PROPOSICION XI. PROBLEMA.

*Como formarà el Diestro el Atajo por la parte superior , y de adentro de primera intencion, passando desde el medio de proporcion al proporcional de la postura de la Espada, comunicando el contrario à la suya vn grado de contacto.*

*Y como mediante este Atajo tirarà acometimiento de estocada de primera intencion al centro del Brazo del contrario , si estuviere descubierta, ò al ojo derecho, no alterando el contrario el grado de contacto , que huviere comunicado à su Espada.*

*Y si al acometimiento de estocada se le hiziere desvio, como formarà desde el extremo remoto, y de segunda intencion revès vertical.*

**E** Stando afirmados en el medio de proporcion , harà agregacion en la Espada contraria , haziendo vn movimiento mixto compuesto de quatro movimientos simples, que han de ir tan vnidos , que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero ferà hazer vn movimiento natural con el Brazo por la sexta linea de su piramide, hasta que el centro de la Guarnicion llegue à su plano horizontal quinto. El segundo ferà violento, subiendo la punta de la Espada à su segunda linea, que corresponde su altura al cenit contrario. El tercero ferà fin decontinuar la accion hazer alguna porcion de movimiento remiso à su lado derecho al rededor de sus Axis con el centro del codo, de fuerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la Espada, haga que el gaviàn superior participe algo de su tercera linea , que es lo mismo que poner la mano en el participio de vnas arriba, y de esta misma accion resultará el quarto movimiento remiso à su lado siniestro, haziendo comun seccion con el filo inferior, con algun grado de la tercera division de su Espada , en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, con que participará la suya algo de su novena linea ; y sintiendo que el contrario comunica el grado de contacto , con poca diferencia, aplicará el Diestro con la suya otro , y harà movimiento mixto de remiso con el natural à su lado izquierdo , poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defensa del mismo lado , y que la suya palse à su novena linea, de

Con el atajo primero el revès vertical de segunda intencion desde el extremo remoto.

modo, que la punta tenga correspondencia al vertice de su cabeça, y estará hecho el Atajo primero.

Y si el contrario no alterare el contacto en su Espada, hará el Diestro, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho, y con el izquierdo, sin alterar la comun seccion de las Espadas, dará compàs à su medio proporcional de la postura della de cantidad de tres pies, de punto II. à punto D. que ocupará con el centro del talon, y cõ el el perpendicularo D. I. del triangulo, y sosceles B.D.Q. y le seguirá el derecho de punto A. à punto 9. que ocupará con el centro del talon, y con su linea producida cortará à la del diametro comun A. B. en Angulos rectos, y quedará afirmado sobre Angulo recto de quadrado para con su contrario, y le opondrá su plano vertical del pecho à su vertical, ò colateral derecho; y en el mismo tiempo que diere el compàs con mucho cuydado, irá con movimiento natural mixto con el remiso, sujetando la Espada contraria, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, quedando la punta de la del Diestro en la octava linea de su piramide, y el Brazo en su septima, y el gabilàn superior en su segunda, y el centro de la guarnicion en altura de su plano medio horizontal, distante de su Cuerpo pie y medio, poco mas, ò menos; con atencion, que estos movimientos vltimos del Cuerpo, Brazo, y Espada, se terminen à vn tiempo; y haziendose con estos requisitos, estará hecho con perfeccion, desde cuyo medio proporcional podrá passar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto de estocada, en esta forma.

Dará compàs recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 9. à punto F. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de modo, que su linea producida corte à la del diametro A. B. del circulo comun, entre su centro, y el del talon del pie derecho del contrario, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto compuesto de cinco movimientos simples, los tres de ellos pertenecen à la defensa, y los otros dos à la ofensa. El primero de los tres, que tocan à la defensa, violento, con que subirá la guarnicion desde el plano medio horizontal quinto, hasta el plano sexto horizontal. El segundo remiso, con que le aparta la Espada al plano de defensa de su lado izquierdo. El tercero es el de los gabilanes al rededor de su centro, pasando el superior desde su segunda linea à la tercera. Y los otros dos, que tocan à la ofensa, el vno es de reduccion con que se pone la Espada en via en el plano primario; y el otro accidental, con que se herirá, atendiendo que avrá de ser al tiempo que sentare el pie derecho, y llegará à el el izquierdo, de fuerte, que todos estos movimientos del

Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo, para que el acometimiento sea perfecto, con partes necesarias para herir, ò descomponer al contrario.

Pero suponiendo tales partes de presteza en el contrario, que pudo desvanecer la herida, y no el descomponerse, siendole preciso hazer desvío al acometimiento; de cuyas formas valiendose nuestro Diestro, sin quitar la guarnicion de delante, ni intervencion de mas movimientos de los necesarios, antes ceñido à la Espada del contrario, formará revés vertical, que encaminará al vertice, ò cenit de la cabeça de su opuesto, ò à la línea colateral derecha de las espaldas, que le le avrán dado patentes, respecto de el desvío, al tiempo de pasar con el las Espadas de vna rectitud à otra; y luego que aya executado el revés, podrá, mediante el pie izquierdo, que estará en el ayre junto al derecho, dar compás mixto de trepidacion, y extraño, saliendo al orbe maximo de los medios de proporcion; con lo qual avrá obrado lo que conviene à la perfeccion, requisitos, y circunstancias; que pide el Arte.

## PROPOSICION XII. PROBLEMA.

**T**eniendo el Diestro puesto Atajo en la Espada del contrario por la parte de adentro en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando el contrario à la suya vn grado de contacto,

*Como mediante el acometimiento de estocada al rostro contrario formará el Diestro medio tajo de segunda intencion, y del extremo remoto.*

**A**viendo el Diestro pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando lo que en el Atajo de la Proposicion antecedente dexamos mencionado; dará compás recto de cantidad de tres pies y medio al orbe segundo de la Espada del contrario; desde punto 9. à punto F. y al mismo tiempo, con la mayor presteza que sea dable en su posibilidad, vigoroso impulso, y valentia, sin delagregar su Espada de la contraria, le encaminará estocada al ojo derecho, mediante los movimientos que se mandaron observar en la estocada de la pasada Proposicion; y porque en esta suponemos tambien, que el contrario acude con presteza à desviar el acometimiento, damos por doctrina à el Diestro, que valiendose de aquel desvío, ò acto generativo, forme medio tajo de segunda intencion; que encaminará à la línea diagonal del quadrangulo del lado derecho del rostro contrario; sin que en su formacion intervenga el centro del Brazo, porque esta exe-

Con el atajo primero el medio tajo de segunda intencion desde el extremo remoto.

tucion pertenece al centro del codo, y muñeca; con lo qual sale la Espada ceñida à la de su opuesto, sin mas movimientos de los precisos à su perfeccion; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho, sin hazer terminacion junto à èl, saldrà mediante compàs mixto de trepidacion, y extraño al medio de privacion comun; con lo qual se avrà obrado el medio tajo de segunda intencion conforme al Arte.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo primero tirar à el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por la postura de la Espada, tomando la contraria por la parte de adentro; y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formarà el Diestro la estocada sagita de segunda intencion, executandola en la vertical derecha.*

Con el atajo primero la estocada sagita de segunda intencion desde el extremo remoto.

**S** Vponefe la primera parte de esta Proposicion, que es puesto el Atajo primero, con las prevenciones que en èl se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver passado à su medio proporcional de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, le harà acometimiento al rostro, con las partes de rigor, y presteza que cabe en su posibilidad, bolviendo para ello la mano al participio de vñas arriba, de manera, que el gavilán superior llegue à la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo, y sin que le aya distinto darà compàs recto con el pie derecho por el lado interior del triangulo, desde punto 9. à punto F. de cantidad de tres pies y medio, ocupando con el centro del talon el orbe segundo de la Espada del contrario, siguiendole el pie izquierdo, hasta arrimarlo al derecho.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará à que el contrario, contra su voluntad, haga desvío por la parte de adentro, suponemos en esta Proposicion le haze mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, subiendo el Brazo, y Espada al Angulo obtuso; y porque en esta accion le darà al Diestro patente la vertical derecha, y Angulo recto inferior, sin quitar la guarnicion de delante, y plano de defensa, formarà con solo la mano vna porcion de piramide, que descrivirà con

la punta de su Espada, reduciendola desde el Angulo obtuso, donde la llevò el desvio del contrario, hasta ponerla en via debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior, donde executarà esta estocada sagita, ò facta, instantaneamente, que assi lo pide la seguridad de esta proposicion, como salir con presteza al medio de privacion comun, y orbe maximo del contrario, mediante el compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo.*

PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formarà el Diestro el revès diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, passando al extremo propinquo, y movimiento de conclusion.*

**S**Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, y passado à su medio proporcional.

Con el Atajo primero el revès diagonal de primera intencion desde el extremo propinquo.

De cuyo medio, sin detenerse, empezará con solo el gobierno de la mano, vigoroso impulso de fuerza, y sin que falte la vnion en las Espadas hará vna porcion de piramide por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del contrario, hasta llevarla à su rectitud derecha, como quien và formando la general de estrechar; con atencion, que llegando con la suya à salir de entre los dos Cuerpos, hasta la sexta linea de su piramide, y plano primario, estará con el filo superior debaxo de la del contrario; con lo qual en el mismo tiempo tendrá desembarazado el camino para dar compàs recto, desde punto 9. à punto G. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de fuerte, que con la linea que se imaginare salir de la punta, corte à la del diametro comun A. B. en Angulos obtusos, y agudos.

Y juntamente con accion successiva ha de continuar la formacion de revès diagonal, hasta que en el lado derecho del rostro contrario corte desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba, dando al mismo tiempo de la execucion compàs curbo con el pie izquier-

do, y à su lado, llegando con èl à la linea tangente del pie derecho contrario, y haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; con lo qual avrà el Diestro obrado esta Treta con la perfeccion que se requiere.

PROPOSICION XV. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formarà el Diestro el medio tajo de primera intencion por la postura de la Espada, passando al movimiento de conclusion.*

Con el atajo primero el medio tajo de primera intencion desde el extremo propinquo.

**S**Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene hecho el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional.

Y tambien se supone aver dado el compàs recto, desde punto 9. à punto G, con el seguro de aver incluido la Espada en la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à su rectitud derecha; à donde dexando la del opuesto, el Diestro con accion sucesiva, y no descontinuada formará por plano obliquo su medio tajo, cortando el rostro contrario, desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba.

Y porque esta formacion del medio tajo se haze teniendo la mano algo vñas arriba, que es lo mismo que tener el gavilàn superior en su tercera linea; luego que el Diestro le aya executado enarcará el Brazo, bolviendo el gavilàn superior desde la tercera à la octava linea de su piramide, que es lo mismo que bolver la mano vñas abaxo, dexando la punta de la Espada junto al rostro del contrario, y al mismo tiempo avrà dado el compàs curbo con el pie izquierdo, llegando con èl à hazer movimiento de conclusion por la parte de afuera, y assi se avrà obrado con la perfeccion que pide el Arte.

PROPOSICION XVI. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro el tajo diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de adentro, y superior.*

**S**Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional.

De cuyo medio, sin detenerse, harà el Diestro vna porcion de piramide, como quien describe con la Espada vna C. al derecho; cuya accion llevarà la de su opuesto con movimiento de diversion à la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos; y quando las Espadas vayan pasando de vna rectitud à otra, irà dando compàs recto, desde punto 9. à punto G. de cantidad de tres pies y medio por el perpendicular del triangulo, y fosceles B.D.Q. ocupando el orbe segúdo de la Espada del contrario; de manera, que el viaje del compàs, y el del movimiento de diversion, se acaben à vn tiempo, para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro, formando su tajo diagonal, que encaminarà al rostro contrario, y cortarà desde la ceja izquierda, hasta el lado derecho de la barba, dando en este mismo tiempo de la formacion compàs curbo con el pie izquierdo llegando à la linea infinita, y haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; y porque este tajo se executa teniendo la mano vñas arriba, se previene, que aviendo hecho el movimiento de conclusion, se buelva la mano al extremo de vñas abaxo, enarcando el Brazo, para que quede la punta de la Espada junto al rostro del opuesto, y se avrà obrado esta Treta conforme al Arte.

Con el atajo primero el tajo diagonal de primera intencion desde el extremo propio.

#### PROPOSICION XVII. PROBLEMA.

**C**omunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la estocada diagonal de primera intencion por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por dedentro, y superior.*

**E**sta proposicion no difiere de la antecedente, obra se en ella lo que en el tajo diagonal, entiendese hasta aver el movimiento de diversion llevado la del contrario à la rectitud derecha del Diestro, y dar el compàs à punto G. dexàdo la suya atravesada obliquamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posicion irà el Diestro levantando la

Con el atajo primero la estocada diagonal de primera intencion desde el extremo propio.

punta de su Espada por el parage que baxò , hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro de su opuesto , adonde encaminará la estocada diagonal, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y haziendo movimiento de conclusion; con lo qual se avrà obrado esta Proposicion conforme mandan los preceptos de verdadera Destreza.

PROPOSICION XVIII. PROBLEM A.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple , hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro mediante el Atajo primero por la postura de la Espada, y en Angulo superior la Treta, à quien dizen Angulo mixto de primera intencion, passando al extremo propinquo , y movimiento de conclusion.*

Con el atajo primero el Angulo mixto de primera intencion desde el extremo propinquo.

**S** Vponese para esta Treta, que el Diestro tiene ya hecho el Atajo primero, y passado à su medio proporcional con su Espada en la novena linea de su piramide, y la del contrario en la quinta de la suya; de cuya posicion luego inmediatamente hará , siendo vertice la mano, vna porcion mayor de piramide por la parte de afuera , y à la inferior con el filo inferior de su Espada, llevando la del contrario à su lado derecho desde la quinta linea à la novena de su piramide, y la suya , y el Brazo, y Gavilàn superior à las terceras lineas de las suyas; advirtiendo, que quando con esta porcion de piramide mayor començare con la rebolucion de ella à passar la Espada del contrario de su sexta linea , y plano primario à la septima linea, se hallará el Diestro con el filo superior de la suya debaxo de ella para continuarla, y entonces con mucha presteza subirá, como se ha dicho , el Brazo , y Gavilàn superior à las terceras lineas de sus piramides, de modo , que al punto que començare à subirle, dará compàs recto de cantidad de tres pies y medio con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario , desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta , que ocupará con el centro del talon, y sentará el pie de manera , que la linea que se imaginare producida de la punta, corte la del diametro comun A.B. en Angulos obtusos, y agudos, quedando el Cuerpo favorecido, y amparado detras del triangulo, casi equilatero, acabandose el viage del compàs, y formacion del triangulo à vn tiempo ; y pues la mano le avrà que-

quedado vñas arriba , buelvala con presteza al extremo de vñas abajo , haziendo vna porcion mayor de piramide con el gavilàn superior , llevandole desde su tercera linea à la septima , hasta que el Brazo quede enarcado en la segunda , y la Espada , respecto del centro de la mano , en su axis , dirigiendo la punta al ojo derecho , al punto que en la cara del contrario le fuere mas inmediato ; y al mismo tiempo que enarcare el Brazo , darà compàs curbo con el pie izquierdo , llegando à la tangente del contrario , haziendo con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera , con los requisitos que se han explicado de èl en su lugar : y haziendose asì esta treta , se avrà obrado con perfeccion , y seguridad.

A la posicion referida de Brazo , y Espada , llamamos Angulo mixto , por componerse de vna linea curba , que es el Brazo que ha de quedar encurbado , y la otra recta , que es la Espada , siendo el punto del concurso la empuñadura : Con que haziendose estas acciones de compàs curbo , asìr la guarnicion con la mano izquierda , y arquear el Brazo derecho , todo à vn tiempo , caeràn los grados de flaqueza de la Espada contraria , sobre los de fuerza de la del Diestro.

#### PROPOSICION XIX. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion , comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple , hasta medio grado de contacto.

*Como formarà el Diestro la estocada llamada sagita de primera intencion , passando al extremo propinquo , mediante el Atajo primero.*

**S**Vponese , que tiene elegido por la postura de la Espada su medio proporcional en D. y puesto el Atajo con las circunstancias expressadas.

Estando , pues , en esta posicion , sino sintiere que el contrario con su Espada haze mas contacto , continuará el Diestro su piramide de la mano , y el movimiento segundo por la parte inferior , y sin cessar el rodearla , è incluírla , subirá con su Espada la del contrario à la parte superior . acabando el movimiento segundo ; de manera , que su Espada esté en la tercera linea de su piramide primera , y el gavilàn superior en la tercera de la fuya , y el Brazo en la segunda tambien de la fuya , y la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado derecho.

Y en el tiempo que vâ ya formando esta porcion mayor de pira-

Con el Atajo primero la sagita de primera intencion , y extremo propinquo.

mede, darà compàs con su pie derecho desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, y sea de manera, que la porcion de piramide, y el viage del compàs acaben à vn tiempo sus cursos.

Desde cuya posicion harà algun contacto mas fuerte en la Espada de el contrario, que le sirva de suspension; y luego inmediatamente baxarà el Brazo, y Espada por plano obliquo, desde la tercera linea de su piramide, hasta debaxo del Brazo, donde executarà la estocada sagita instantaneamente, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, y hazer promptamente movimiento de conclusion por la parte de afuera; y luego que aya herido, tirarà de la Espada con movimiento extraño, sacandola por el plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar la obra en revès; y sino quisiere rematar en revès, acabará en estocada diagonal, passando la Espada despues de la sagita por debaxo de la guarnicion de la del opuesto, por medio de vna porcion de piramide à la parte de afuera, y executatà estocada diagonal, haziendo la conclusion por defuera, y asir la guarnicion por aquella parte que se hallare estar inferior; que siendo todo con estos requisitos, digo, que esta Treta se avrà obrado conforme al Arte.

PROPOSICION XX. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como por medio del Atajo primero por la parte de adentro, y superior, passara el Diestro al extremo propinquo, obrando las tres acciones à vn tiempo, de dar estocada, compàs, y movimiento de conclusion.*

Con el atajo primero las tres acciones à vn tiempo de primera intencion, y del extremo propinquo.

**L**A primera parte de esta proposicion, es el Atajo primero, por la postura de la Espada, comunicando el contrario hasta vn grado de contacto à la suya, estando en este Atajo en su medio proporcional en punto D. con las circunstancias que se explican en el. Entra la segunda parte.

Y es, el que sin comprimir mucho la Espada, antes con proporcionada fuerza, y sin que falte la sugesion que à su principio huviere hecho, la contendrà fuera de su plano de defensa; y abriendo mas el Angulo interior de genero que sea ocupable, darà compàs con su pie derecho, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado del Atajo del extremo propinquo, que està en la perpendicular D.I. del triangulo,

y fosceles B.D.Q. de cantidad de quatro pies, ocupando el punto G. con el centro del talon, y assentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la linea OO. KK. que corta el diametro comun A. B. en punto Z. y en el tiempo que lo fuere dando, ira viniendo el Brazo derecho à su todo, y sin dilatacion alguna, mediante mutacion de Cuerpo de lugar à lugar, proseguirà con las tres acciones, que son compàs curbo con el pie izquierdo, assir la Guarnicion con la mano siniestra, y dar estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande vniformidad, que no se de tiempo distinto entre ellas; ni llegar la vna antes que la otra, y en lo final quedaràn los Cuerpos ombro izquierdo del Diestro con el Derecho contrario, y en igualdad de aspectos iguales; con lo qual se avrà obrado este movimiento de conclusion con la perfeccion, y seguridad combeniente.

PROPOSICION XXI. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como mediante el Atajo primero por la parte de adentro, y superior passará el Diestro al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, executando estocada debaxo del Brazo de su opuesto, sin faltar à el Atajo.*

**S** Vponese en esta Proposicion la primera parte, que es el Atajo primero, con las prevenciones, que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver passado à su medio proporcional en D. de la postura de la Espada.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta vn grado de contacto, ira con movimiento natural mixto con el remiso, sujetandose la, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y sin mas intervencion que el medio Brazo, harà que el Angulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en el, y al mismo tiempo dara compàs con el pie derecho, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado del Atajo del extremo propinquo, que està en el perpendicular D. I. del triàngulo, y fosceles B.D.Q. de cantidad de quatro pies, ocupando el punto G. con el centro del talon, y assentar el pie en el orbe segundo de la Espada del contrario en la linea OO. KK. que corta el diametro comun A.B. en punto Z. y en el tiempo que lo fuere dando, ira viniendo el Brazo derecho à

Con el Atajo primero ocupar el punto de debaxo del Brazo de primera intencion, y de el extremo propinquo.

fu todo, y ocupando presencialmente el Angulo interior; y aviendolo ocupado sin detenerse proseguirà dando compàs con el pie izquierdo, y à su lado, ocupando la tangente interior Q. O. del contrario, y con el mismo pie el orbe tercero de su Espada, cuya punta se termina en el punto I. y con el centro del talon de su pie derecho, ocupará la misma tangente en punto R. que està en la comun seccion de esta tangente, y el circulo exterior del orbe segundo, quedando afirmado sobre Angulo recto; y al mismo tiempo que fuere dando el compàs curbo, sin saltar à la sujecion, meterà el Brazo izquierdo por encima de la seccion de las Espadas, y con la mano, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso, darà vn golpe en la media concha, que mira à la parte de afuera, para con esta accion apartar, y levantar el Brazo, y Guarnicion à la parte de adentro del opuesto, y el Diestro arrimando su Guarnicion, y pomo de su Espada à su colateral izquierdo, podrá herir debaxo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin saltar en toda esta obra à lo poderoso del Atajo,

Y haziendose con estos requisitos, estàr à hecho con perfeccion, y seguridad; y assi se evita aqui el poner otras muchas circunstancias, y evitar en las demàs Tretas la prolijidad de la demonstracion rigurosa, porque fuera crecer mucho este volumen, y causàra confusion sin necesidad.

### CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquo.*

### PROPOSICION XXII. PROBLEMA.

**T**eniendo el Diestro puesto el Atajo primero en la Espada del contrario en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando el contrario à la suya, hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contraria passará el Diestro al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion la Treta, à quien diz en Angulo mixto.*

Con el Atajo primero el Angulo mixto de segunda intencion del extremo propinquo.

**A**Viendo el Diestro pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando lo que en el Atajo primero dexamos mencionado, de conservar, y contener la Espada del opuesto fuera del plano de defensa de su lado siniestro, mediante vna porporcionada fuerça, tal, que sea intensa, ò reservada, para con promptitud poder

acu-

acudiendo à los reparos, y defensas que se ofrecieren, darà compàs recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9. à punto G. y al mismo tiempo que le fuere dando, con gran violencia, y valentia, sin faltar à la vnion de las Espadas, tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, ayudandose el movimiento al compàs, y el compàs al movimiento, de tal manera, que sus viages, ò curuos se acaben à vn tiempo, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro detrás del triangulo, casi equilatero, fortalecido su Brazo de genero, que si faltasse la Espada contraria, la del Diestro fuesse à cortarle diagonalmente al rostro.

Y suponiendo que este riguroso acometimiento hirió al contrario ò por lo menos le descompuso, precisandole à que contra su voluntad haga desvío, y lleve las Espadas de vna rectitud à otra, el Diestro se valdrá de aquellas formas, y sin que entre las Espadas falte la vnion, y contacto, pues tendrá la mano vnas arriba, buelvala con presteza al extremo de vnas abaxo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario; y al mismo tiempo que bolviere la mano, y encurbare el Brazo, darà compàs curbo con el pie izquierdo llegando à la tangente del pie derecho contrario, haziendo cõ la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera.

Y haziendose esta Treta con estos requisitos, estará obrada con la perfeccion, y seguridad del Arte.

## PROPOSICION XXIII. PROBLEMA:

**P**uesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional de la postura de la Espada, y comunicando en ella hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario passar à el Diestro al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion la estocada sagita.*

**S**uponefe aver passado el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada, y observando todo lo que en la proposicion antecedente se dixo.

Suponefe tambien aver dado el compàs recto de cantidad de tres pies y medio, desde punto 9. à punto G. y que al mismo tiempo con valiente gallardia, velocidad de movimientos, y sin segregacion de Espadas tiro el acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con los requisitos que en el se previenen.

Con el Atajo primero la estocada sagita de segunda intencion, y de el extremo propinquo.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, con que llevará las Espada de vna rectitud à otra, la del Diestro quedará en lo final de estos movimientos, cortando imaginaria, y diagonalmente el quadrado del medio del rostro contrario.

En cuya posicion hará mas vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspension; y hecha con gran presteza, se la desamparará dexandola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien baxando su Brazo, y Espada por plano obliquo, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion, executará instantaneamente la estocada sagita de debaxo del Brazo del contrario, entre las lineas colateral, y vertical derecha, que estarán descubiertas; y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, haziendo promptamente movimiento de conclusion por la parte de afuera.

Y en aviendo executado la herida, tirará de la Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar con revés.

#### PROPOSICION XXIV. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo de estár puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicandole hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario passará el Diestro à el extremo propinquo, y movimiento de conclusion, formando de segunda intencion revés diagonal.*

Con el Atajo primero el revés diagonal de segunda intencion, y de el extremo propinquo.

**S**upone se aver passado el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada, y tambien se supone aver dado el compàs recto de cantidad de tres pies y medio, de punto 9. à punto G. y que al mismo tiempo con valentia, y desembarazo, conservando la vnion en las Espadas, tiro acometimiento de estocada al rostro contrario.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, llevando las Espadas de vna à otra rectitud, la del Diestro quedará con mas vivo contacto, pugnando de manera, que vaya imaginariamente à cortar el quadrangulo del rostro contrario obliquamente de vn Angulo à otro.

Desde cuya posicion, haziendo vertice el centro de la mano, y valien-

haciendose del desvío del contrario formare cenida la vna Espada à la otra revès diagonal , que vaya à cortar obliquamente el quadrangulo del lado derecho contrario , desde el extremo de la oreja derecha, hasta el mismo lado de la barba, sin que para ello se quite la guarnicion de delante, y al mismo tiempo harà movimiento de conclusion por la parte de afuera , mediante el compàs curbo con el pie izquierdo , y en su seguimiento irà el derecho, hasta llegar à ocupar la linea infinita del pie derecho contrario , y quedar en igualdad de aspectos, iguales ombro izquierdo del Diestro , con el derecho contrario ; y apartado vn combatiente de otro la largura de ambos Brazos , advirtiendole , que el compàs curbo , la execucion del revès, y el asir la guarnicion, sea con acciones tan vniformes, que le sea imposible al sentido hazer distincion entre ellas , ni darla en el tiempo.

Y haziendose con estos requisitos , se avrà executado con la perfeccion, y seguridad conveniente.

PROPOSICION XXV. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario , y en su medio proporcional, comunicandole hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario, passará el Diestro al extremo propinquo , formando de segunda intencion revès diagonal, y zambullida.*

**L**A primera parte de esta Treta , es el Atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional , y la segunda es hazer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho , desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada del opuesto , que ocupará con el centro del talon , y con el el mismo orbe.

Y porque el rigor de este acometimiento precisará à que el contrario haga desvío por la parte de adentro , se valdrà el Diestro de aquella disposicion , y formará revès diagonal , con todas las circunstancias que en el se expresan , dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado para poder hazer en lo final desta Treta movimiento de conclusion.

Y porque tambien el contrario acudirà con presteza à quitar el revès diagonal con movimiento mixto de violento, y remisso por la par-

Con el Atajo primero el revès diagonal, y zambullida de segunda intencion , y de el extremo propinquo.

te de afuera, darà disposicion para que el Diestro, valiendose del desvio, forme por la parte inferior à la de adentro la estocada, que vulgarmente llaman zambullida; para cuyo logro, al tiempo que se le hiziere desvio al revès, irà levantando, y encurbando el Brazo, de fuerte, que la guarnicion suba hasta que correspondà con el octavo plano horizontal, que passa por entre su boca, y narizes; y bolviendo la mano vnas abaxo, de manera que el gavilàn superior llegue à la septima linea de su piramide, irà con accion succesiva baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vna linea curva, hasta tener direccion à la profundidad del opuesto, adonde tirarà, y executarà la estocada, haziendo para mas seguridad movimiento de conclusion: y estas acciones se han de formar con mucha presteza, y vigor, de manera, que sean continuadas; y en aviendola executado, tirarà de la Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, acabando en revès.

PROPOSICION XXVI. PROBLEMA.

**D**ado lo mismo de estar puesto el Atajo primero en la Espada del contrario, y en su medio proporcional, comunicando hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del acometimiento de estocada al rostro contrario, passará el Diestro al extremo propinquo, formando de segunda intencion revès diagonal, y tajo vertical.*

**L**A primera parte de esta Treta es el atajo primero por la postura de la Espada en su medio proporcional, y la segunda es hazer acometimiento perfecto de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho, desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada de su opuesto, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe.

Con el Atajo primero el revès diagonal, y tajo vertical, de segunda intencion, y del extremo propinquo.

Y porque el rigor de este acometimiento precizarà à que el contrario haga desvio por la parte de adentro, se valdrà el diestro de aquella disposicion, y formará revès diagonal, con todas las circunstancias que en el se expresan, dando al mismo tiempo compàs curvo con el pie izquierdo, y à su lado para poder hazer en lo final de esta Treta movimiento de conclusion.

Y porque tambien el contrario acudirá con presteza à quitar el

revés diagonal por la parte de afuera, el Diestro aprovechandole del acto generativo, ò desvío, formará con gran presteza, y valentia tajo vertical, dirigiendole al cenit de la cabeza; y porque el contrario ha de ir tambien à hazer desvío, ò ya querer atajar por la parte de adentro el movimiento natural del tajo; con cuya accion es preciso que palle la Espada por encima de la cabeça del Diestro, este podrá hazer el movimiento de conclusion por la parte de afuera, de manera, que el tajo, y el movimiento de conclusion acaben à vn tiempo sus viages; y para facer la Espada de entre los dos Cuerpos con libertad, y gallardia, ha de hazer, que el movimiento natural de el tajo prosiga su curso cortando hasta que llegue la punta cerca del plano inferior, para con accion succesiva tirar de la Espada con movimiento extraño, hasta que suba al plano superior acabando en revés.

CAPITULO XIX.

*EXPLICACION DE LAS TRETAS QUE puede enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo segundo de primera, y segunda intencion, assi desde el extremo remoto, como del propinquo por la postura de la Espada, passandò desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente à los proporcionados desta jurisdiccion, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella que le comunica, unas vezes tacto, y otras hasta un grado de contacto.*

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN à este segundo Atajo.

*Tretas, que de primera intencion se hazen con el desde el extremo remoto.*

1. **E** Stocada de circulo entero en el centro del Brazo.
2. **E** Stocada de quarto circulo.
3. General de linea en Cruz.
4. General de flaqueza encima.
5. Medio tajo expeliendo la Espada contraria.
6. Estocada en el Angulo recto superior, ò cara expeliendo.
7. Estocada en el Angulo recto interior expeliendo.
8. Estocada en el centro del Brazo con diversion, como general flaqueza.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas que se hazen con èl de segunda intencion desde el extremo remoto.*

9. **A** Cometimiento de estocada, y del desvío tajo vertical, ò diagonal.
10. Acometimiento, y del desvío medio revès al rostro.
11. Acometimiento, y al desvío estocada debaxo del Brazo.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo:*

12. **A** Ngulo mixto mediante los quatro Angulos rectos.
13. **A** Otro Angulo mixto incluyendo la Espada con los mismos Angulos.
14. Estocada de puño, mediante incluir la Espada.
15. Medio revès en el rostro, mediante incluir la Espada.
16. Estocada zambullida, ò de puño, incluyendo la Espada.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquo.*

17. **A** Cometimiento al rostro, y del desvío tajo vertical.
18. **A** Acometimiento, y al desvío medio revès al rostro.
19. Acometimiento, y al desvío zambullida, ò de puño..

## PROPOSICION I. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en sus planos colaterales derechos, imaginando que por ellos passe el plano vertical primario, y comunicando el contrario en su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la Treta de circulo entero, executandola en el centro del Brazo del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.*

**P**rimero hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho; luego con el centro de la muñeca vna rebo-

bolucion de piramide pequeña, baxando su Espada del Axis por la parte de adentro à la inferior à la de afuera, salyando el gavilán, hasta hazer con el filo interior de su Espada, con algun grado de su tercera division, agregacion en el grado que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, procurando que esta comun seccion sea mas cerca que se pudiere de la que se imagina de ambas en grados iguales, y que la fuya participe de su tercera linea, y el gavilán superior en la novena; y reconociendo que el contrario no comunica à su Espada mas grado de contacto, sin detenerse, con cuydado se la baxará, sujetandofela con el filo inferior à la septima linea de su piramide, y la fuya à la quarta, paralela al horizonte, y los gavilanes perpendiculares à el, y el Brazo en la quinta linea.

Con el Atajo segundo estocada de circulo entero de primera intencion desde el extremo remoto:

Y si estando en este Atajo sintiere que el contrario no altera el contacto, pasará dando compás curbo con el pie izquierdo à su medio proporcional D. de la postura de la Espada, siguiendole el derecho, y al mismo tiempo sin que lo aya distinto, hará con la Espada vna porcion de su piramide tercera, incluyendo la del contrario, desde la quarta linea, hasta ponerla en la septima, y juntamente subirá el Brazo por plano desde su quinta linea, hasta la novena, de modo, que la punta de su Espada este en el plano superior, ò cerca del, y inmediatamente reducirá el Brazo à su segunda linea, y el gavilán en su segunda, de manera, que quede defendida la parte superior del rostro, y cabeza, y reducirá la Espada por plano, poniendola en via al punto de tocamento; y estas dos acciones han de ir vnidas; con atención, que al tiempo que començare à poner la Espada en via, dará compás recto con su pie derecho, desde punto 9. donde avrà quedado en el ayre, al medio proporcionado en punto E. de cantidad de dos pies y medio, regulado desde el centro del izquierdo, que ocupa el centro D. por el lado interior del triangulo, y solceles B. D. Q. y sentará el pie de manera, que la linea que se imaginare producida después de averle sentado en punto E. corte à la del diametro comuni A. B. entre su centro Z. y el talon del pie derecho, que esta sentado en punto B. y le seguirá el izquierdo sin sentarle; en orden à tener mayor alcance, de modo, que al tiempo que llegue cerca del derecho ha de executar la estocada de manera, que la Espada del contrario venga à quedar entre la fuya, y el gavilán superior, y la primera division de su flaqueza junto à el, encima de la guarnicion, y procurará proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen sin diferencia, y que su linea de direccion correspondá al centro del talon del pie derecho: y haziendose con estos requisitos, estará hecho conforme al Arte.

Y para salir de el lugar peligroso de la execucion, dará compás in-

me-

mediatamente con el pie izquierdo (pues avrà quedado en el ayre) mixto, de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y conservará su Brazo, y Espada en el para contener la del contrario, si se quisiere reducir fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posicion le opondrá algunos de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, para poder passar inmediatamente à la formacion de nueva Treta, ò para acudir à la parte à donde le obligaren los movimientos de su contrario.

### ADVERTENCIA.

**E**N esta Treta, y las demás sucesivas à ella, que se forman mediante el Atajo referido, podrá el Diestro escusar de hazer la primera piramide pequeña, haziendo inmediatamente la agregacion con su Espada en la del contrario por la parte de afuera, con los requisitos que se han explicado.

### PROPOSICION II. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la Treta de quarto circulo por la parte de adentro de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario, por la parte de afuera, mediante el Atajo segundo.*

Con el Atajo segundo estocada de quarto circulo de primera intencion desde el extremo remoto.

**S**Vponese que el Diestro passò à su medio proporcional en punto D. de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo por la parte de afuera; desde cuyo medio llevará su Espada hasta su quarta linea, que es lo mismo que poner la punta en altura del plano del Angulo recto, remissá à su lado derecho, con el Brazo en la quinta linea, que es lo mismo que tenerle participando de la rectitud mixta de abaxo, y su lado derecho en altura del plano medio horizontal; con advertencia, que la agregacion para esta Treta la ha de hazer de fuerte, que la primera division de la Espada del contrario, esté cerca de la quarta division de la suya, y sin detenerse hará con presteza movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada por el mismo plano medio, llevandose

la del contrario desde la rectitud derecha à la izquierda, que se conseguirà passando el Brazo de su quinta línea à la septima, y la Espada desde su quarta, hasta ponerla en el axis en via al punto de tocamento, que ferà entre el Angulo recto inferior, y el plano colateral derecho, y la piramide del ferà la que se imagine su vertice en el centro de la muñeca en esta posicion de Brazo, y Espada, y con ella quedará la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado siniestro; y al tiempo que començare à reducir la Espada, poniendola en via para la execucion de la estocada, ha de dar compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, de manera, que la línea del tenga correspondencia con el punto donde huviere de ser la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que quando acabe el compàs llegue con la fuya al punto de tocamento que le correspondiere junto al plano colateral derecho del contrario; y quando llegare el pie izquierdo junto al derecho, ha de ser la execucion, acabando estas acciones à vn tiempo, quedando la Espada del contrario entre la fuya, y el gavilán inferior por la parte de afuera de él: y haziendo se con estos requisitos estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs con el pie izquierdo (que no se avrá sentado) mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su línea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de su defenfa, subirá juntamente el Brazo à que participe de la segunda línea de su piramide, y el gavilán superior en su segunda, y à vn mismo tiempo se llevará la del contrario à su lado siniestro, conteniendola siempre fuera del plano de su defenfa del mismo lado; y si el contrario mudare de posicion, hará alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que conviniere.

## PROPOSICION III. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada, desde tacto, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la linea en Cruz de primera intencion por la postura de la Espada por la parte de afuera tomando la del contrario por la misma parte.*

Con el Atajo segundo linea en Cruz de primera intencion.

**S**Vponese que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que en èl tiene hecho el Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera: y sintiendo que el contrario comunica à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto, harà con su Espada vna porcion de su piramide tercera, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, y juntamente subirà el Brazo obliquamente de la quinta linea, hasta su novena, el gaviàn superior en la segunda, y que el pomo corresponda à su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnicion à nivel de la vista, para que quede defendida la parte superior, y la inferior con tener la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si sintiere en ella el mismo contacto, darà compàs recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por la postura de la Espada de punto 9. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocuparà con el centro del talon, y opondrà al contrario su plano colateral derecho, y que la linea del pie tenga correspondencia al centro del Brazo, donde ha de fer la herida, y le seguirà el izquierdo, hasta arrimarlo junto à el; con atencion, que al tiempo que diere el compàs, ha de reduzir (sin perder el contacto en la del contrario) la suya de su septima linea à la segunda, llevandofela de fuerte, que quando llegare el pie izquierdo junto al derecho, aya puesto mediante el movimiento mixto de natural, y accidental su Brazo, y Espada en Angulo recto, en via al punto de tocamento, donde executarà la estocada, terminando estas acciones sin diferencia, conteniendo la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del lugar peligroso, darà compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, conservando el Brazo, y Espada en Angulo recto, por si el contrario se quisiere reduzir à èl poderle contener fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si mudare de posicion, le opondrà algu-

no de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

## PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro la general flaqueza encima de la fuerza; executandola en el Angulo recto superior del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, por medio del Atajo segundo.*

**L**A primera parte de esta Treta, es el Atajo segundo, con los requisitos que se han explicado concurren en el, y aver pasado à su medio proporcional D. de la postura de la Espada.

Con el Atajo segundo la general flaqueza encima de la fuerza de primera intencion.

Y la segunda es, que si el contrario no alterare en su Espada el contacto, que à su principio huviere hecho, el Diestro la incluirà en la revolucion de la piramide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, inmediatamente harà movimiento de aumento en la del contrario, desde la comun seccion de ambas, hasta sus mayores grados de fuerza, aplicando à este movimiento dos, ò mas de contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defensa de su lado derecho, y sin detenerse darà con mucha presteza compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo por el lado exterior del triangulo, desde punto G. à punto H. de cantidad de quatro pies, cuyo punto ocuparà con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario; de modo, que la punta tenga correspondencia al punto donde se dirige la herida; y al mismo tiempo que diere el compàs, harà con su Espada vn movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via, y el Brazo, y Espada en angulo recto; y proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de suerte, que quando acabare el compàs, execute juntamente la estocada en el ombro derecho, ò angulo recto superior, dexando la Espada contraria muy fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho sin hazer terminacion junto à el, saldrà dando compàs mixto de trepidacion, y estraño al medio de proporcion, y orbe maximo del con-

trario, donde quedará firmado sobre angulo recto, para poder acudir inmediatamente à la disposicion que le diere el contrario.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como formar à el Diestro la Treta del medio tajo en el lado izquierdo del rostro del contrario de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

Con el Atajo segundo medio tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

**S** Vponese que el Diestro se halla en su medio proporcional D. de la postura de la Espada, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; y sin detenerse, con el filo inferior de su Espada, aplicará con movimiento natural en la del contrario dos grados de contacto, desaviandola, ò expeliendola à su rectitud derecha, y inmediatamente apartará la suya de ella para gozar de la suspension en el movimiento violento, que le obligare à que haga, causando el Diestro Angulo en la fangria del Brazo, de modo, que su primera parte se quede en la misma posicion, y la segunda hasta su linea recepta subirá à su segunda linea, y la Espada por plano à su tercera, y el gavilán superior en la tercera de la suya, y luego inmediatamente formará su medio tajo, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario de cantidad de dos pies y medio, desde punto 9. à punto E. medio proporcionado de esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con la linea del pie cortará à la del diametro comun AB. en Angulos obtusos, y agudos, y opondrá al contrario su plano vertical del pecho lo mas que pudiere; y quando terminare el compàs con el pie derecho, ha de executar el medio tajo en el plano que passa por la diagonal del quadrado, que se imagina en el lado izquierdo del rostro; con atencion, que en la execucion el Brazo, y Guarnicion estèn de suerte, que contengan la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, procurando proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen à vn tiempo: y haziendose con estos requisitos estará hecho como se requiere.

Y para salir del peligro de la execucion, dará compàs con el pie

izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y luego reducirá à él la Espada, y Brazo, con la misma atencion que se advierte en la construccion, para que pueda contener la del contrario fuera del plano de defenſa de ſu lado derecho; y ſi mudare de poſicion, le aplicará alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que ſe han explicado; y ſi tuviere la Espada en termino, ſe la podrá ſugetar por la parte de afuera, haziendo que ſu linea de direccion correfponda al centro del talon de ſu pie izquierdo.

## PROPOSICION VI. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à ſu Espada, desde medio grado, haſta vno de contacto.

*Como formarà el Dieſtro eſtocada en el centro del Brazo, ò roſtro de primera intencion por la poſtura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

**S** Vponese que el Dieſtro ſe halla en ſu medio proporcional de la poſtura de la Espada, y que tiene pueſto Atajo por la parte de afuera en ſu quarta linea, con el Brazo en la quinta, como ſe explica en la Propoſicion primera; y ſintiendo que el contrario comunica à ſu Espada vn grado de contacto, con el filo inferior de la ſuya aplicará en ella dos grados de contacto, y inmediatamente la apartará de ella para gozar de la ſuſpenſion del movimiento violento, que le obligará à que haga, reduciendo el Brazo, y Espada (ſalvando el gavilan ſuperior del contrario) al Angulo recto en via al punto de tocamento, y en el mismo tiempo dará compàs recto con el derecho al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto 9. à punto E. medio proporcionado para eſta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, de modo, que la linea del pie correfponda al punto donde ſe ha de executar la herida, oponiendo al contrario ſu plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimate el izquierdo junto à él, ha de executar la eſtocada en el centro del Brazo, ò roſtro, con ſu Brazo, y Espada en Angulo recto; de manera, que ſi el contrario ſe quisiere reducir, le pueda contener la Espada fuera del plano de defenſa de ſu lado derecho, proporcionando eſtos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de fuerte, que ſe terminen ſin diferencia; y haziendo ſe con eſtos requisitos eſtarà hecha con perfeccion.

Con el Atajo ſegundo eſtocada en el centro del Brazo, ò roſtro de primera intencion desde el extremo remoto.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, darà compàs con e pie izquierdo mixto de trépidacion, y estraño à su lado finiestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Augulo recto, de fuerte, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y conservará su Brazo, y Espada en Angulo recto, con la atencion que se advierte en la construccion, que si el contrario se quisiere reducir à èl, le pueda contener la Espada fuera del plano de defensa de su lado derecho; y si mudare de posicion le opondrà alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

PROPOSICION VII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto.

*Como formar à el Diestro una estocada de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de afuera debaxo del Brazo derecho, mediante dos grados de contacto.*

Con el Atajo segundo la estocada de primera intencion debaxo del Brazo derecho desde el extremo.

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura, y que en èl tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; desde cuya posicion, y medio aplicará con su Espada en la del contrario dos grados de contacto, y inmediatamente apartará la fuya para gozar de la suspension que le causará en ella con obligarle à que haga movimiento violento, y hará vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavilán superior del contrario, poniendo su Espada en via debaxo del Brazo, ò en la vertical derecha, ò entre los dos planos vertical, y colateral derecho; y al tiempo que causare suspension con el contacto en la del contrario, darà compàs recto al orbe primero de cantidad de dos pies y medio, que ocupará con el centro del talon, y con èl el mismo orbe, de modo, que la linea del pie tenga correspondencia al punto de tocamento, y le opondrà su plano colateral derecho, para que no pueda su Espada tener direccion al Cuerpo, y seguirá con presteza el pie izquierdo para arrimarle junto al derecho, y executar la estocada, subiendo el Brazo à su segunda linea, y el gavilán superior en la segunda de la fuya, de manera, que quede defendida la parte superior, y la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, proporcionando estos movimientos del Cuerpo,

po, y del Brazo, y Espada, de suerte, que se acaben à vn tiempo: y haziendose con estos requisitos estará con los que le son debidos.

Y para salir del peligro de la execucion dará compás con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que la linea de dirección corresponda al centro del talon del izquierdo, reduciendo su Brazo, y Espada à el, por si el contrario reduxere la fuya, poderfela contener fuera del plano de defenfa de su lado derecho; y si mudare de posicion, le opondrà el impedimento, ò Atajo de los que se han explicado, el que fuere necesario.

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada desde tacto, hasta medio grado de contacto.

*Como formar à el Diestro vna estocada de primera intencion por la postura de la Espada, y parte de adentro en el centro del Brazo, haziendo movimiento de diversion en la del contrario.*

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura, y que tiene puesto Atajo por la parte de afuera en su quarta linea con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera; desde cuya posicion hará vn movimiento de diversion en ella por la parte inferior de su piramide con alguna violencia, desde su quarta linea, hasta la septima, de modo, que la del contrario vaya à parar à la quinta de su piramide, fuera del plano de defenfa del lado izquierdo del Diestro, cuyo Brazo pasará juntamente desde su quinta linea, y plano medio (donde se hallará en el Atajo) por plano obliquo, hasta la novena linea de la fuya, y el gavián superior en su segunda, y gozando de la suspension que causará en la Espada del contrario con el movimiento de diversion, reducirá con mucha presteza la fuya con el centro de la muñeca (haziendo vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gavián inferior del contrario) y el Brazo al Angulo recto en via al centro à donde se ha de herir; con atencion, que al tiempo que començare el movimiento en via ha de dar compás con el pie derecho por la postura de la Espada al orbe primero de la del contrario de cantidad de dos pies y medio, de punto D. à punto E. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el mismo orbe, de manera, que la linea del

Con el Atajo segundo estocada de primera intencion en el centro del Brazo con diversion desde extremo remoto.

pie tenga correspondencia al centro del Brazo, y quando le acabe de dar, llegará la Espada à él, y sentando el pie izquierdo junto al derecho, hará que su linea de direccion corresponda al centro del talon del, y executará la estocada, oponiendole su plano colateral derecho; y ha de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, de fuerte, que se terminen à vn tiempo, conteniendo la del contrario fuera del mismo de defenfa de su lado siniestro: y haziendose con estos requisitos estará hecha conforme al Arte.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs inmediatamente con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño al mismo lado, y medio de proporcion, y le seguirá el derecho, para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, y conservará su Brazo, y Espada en él, conteniendo la del contrario fuera del mismo plano de su defenfa, si huviere reducido la fuya tambien al Angulo recto; y de averse quedado en la quinta linea de su piramide, en este caso con el centro de la muñeca baxará la fuya al Angulo agudo, viniendose à ella para contenerla fuera del mismo plano de su defenfa, y juntamente subirá el Brazo à que participe algo de la segunda linea de su piramide, y el gavilán superior en la segunda de la fuya, atendiendo à la defenfa de la parte superior; y si pusiere su Espada en otra posicion, le opondrá alguno de los impedimentos, ò Atajo de los que se han explicado, el que conviniere.

#### CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas que puede hazer el Diestro de segunda intencion desde el extremo remoto.*

#### PROPOSICION IX. PROBLEMA.

**E**Stando los dos cõbatientes afirmados en el medio de proporciõ, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de cõtacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvio, como formará el Diestro tajo vertical, ò diagonal de segunda intencion, desde el extremo remoto.*

Tajo vertical, ò diagonal de segunda intencion desde el extremo remoto.

**S**Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Def.

Desde cuya posicion, y medio con el filo interior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento, y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada, dará compás recto con el pie derecho, desde punto G. à punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, de modo, que la punta del pie corresponda al punto donde se huviere de executar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à él, ha de executar la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza à desviar el acometimiento, mediante el movimiento remisso mixto con el violento à su lado derecho; con el qual será preciso passe la Espada de su plano vertical, dandole al Diestro disposicion, para que valiendose del acto generativo, ò desvio, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion) tajo vertical, ò diagonal, executandolo en la cabeça, ò rostro del contrario; y pues el pie izquierdo avrà seguido al derecho, sin hazer terminacion junto à él, salga del riesgo de la execucion, dando compás extraño al orbe maximo de los medios de proporcion, y sigale el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y con el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, para poder con facilidad, y presteza acudir à oponerse à la del contrario, con alguno de los Atajos, ò impedimentos, el que conviniere, para que el Diestro no pueda ser ofendido.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvio, como formar à el Diestro medio revés de segunda intencion desde el extremo remoto.*

Con el Atajo segundo medio revés de segunda intencion desde el extremo remoto.

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que en él tiene puesto el Atajo segundo por la

la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posición, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, y inmediatamente con la mayor presteza que pueda la apartará, y salvando el gavilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, tirando acometimiento al rostro, bolviendo para ello algun tanto la mano vnas abaxo, de manera, que el gavilán superior este en su novena linea, y el Brazo, y la Espada firmes, y con valentia al punto de tocamento, y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada al Angulo recto, dará compás recto con el pie derecho, desde punto G. à punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, y se sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamento, donde se huviere de executar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare junto à el el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudió con promptitud à hazer desvío, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual passará la Espada de su plano vertical, dandole al Diestro franca disposicion, para que valiendose del acto generativo que ocasionare el desvío, lleve con mucha presteza la Espada à la novena linea de su piramide por el plano obliquo, que corresponde al filo superior de ella, desde donde formará su medio revés, que executará reduciendo la Espada tambien por otro plano obliquo, que se imagina passar por la diagonal del quadrado, que se supone en el rostro desde la ceja derecha, hasta la barba; y aviendole executado saldrá del riesgo de la execucion, dando compás extraño con el pie izquierdo, hasta bolver à su medio proporcional, à donde le seguirá el derecho, quedando sobre Angulo, y en Angulo recto, para poder acudir con presteza à poner impedimento en la Espada del contrario, si se reduxere al Angulo recto.

#### PROPOSICION XI. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si á este acometimiento se le hiziere desvío, cómo formar á el Diestro estocada de segunda intencion, executada en el Angulo recto inferior desde el extremo remoto.*

**S** Vponese que el Diestro pasó á su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria hasta dos grados de contacto, y inmediatamente con la mayor presteza, y velocidad que pueda la apartará, y salvando el gavián superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, tirando acometimiento al rostro, y en el mismo tiempo dará compás recto con el pie derecho, desde punto 9. á punto F. orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta del pie corresponda al punto de tocamento, donde se huviere de encaminar la herida, oponiendo al contrario su plano colateral derecho; con atencion, que quando terminare el compás con el pie derecho, y arrimare junto á el el izquierdo, ha de acabar el curso del acometimiento.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza á hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisso á su lado derecho; con el qual será preciso passe su Espada de su plano vertical, dándole al Diestro franca disposicion, para que valiendose del acto generativo, que ocasionará el desvío, pueda libertar su Espada con toda presteza, haziendo vertice el centro de la muñeca, y describir con la punta vna porcion de piramide, pasando por debaxo de la guarnicion, y Brazo del contrario, desde la parte de afuera, hasta tener direccion al Angulo recto inferior, dóde executará la estocada: y haziendose con estos requisitos, digo, que estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del riesgo de la execucion retirará inmediatamente el Cuerpo, de manera, que la linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y le seguirá el derecho, para quedar afirmado sobre Angulo recto en su medio proporcional, como antes lo estava, y la Espada será al plano del Angulo recto, para estar prompta á lo que pidiere la posicion en que el contrario pusiere la suya.

Con el Atajo segundo estocada de segunda intencion de baxo del Brazo derecho desde el extremo remoto.

## ADVERTE NCIA.

**M**uchas vezes sucederá, que al acometimiento primero de la estocada, que el Diestro tira al rostro, se le hará el desvío tan inconsiderado, que buelven el Cuerpo, dándole al Diestro patente toda la latitud, para que no tan solamente pueda escapar la Espada, interviniendo solo el centro de la mano, sino que puede (interviniendo el Brazo) formar la estocada de puño, ò zambullida en los pechos, y esto con seguridad.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de primera intencion, passando al extremo propinquo.*

## PROPOSICION XII. PROBLEMA.

**E**stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo passar à el Diestro al movimiento de conclusion, formando el Angulo mixto de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

Con el Atajo segundo Angulo mixto de primera intencion del extremo propinquo.

**L**A primera parte de esta Proposicion es el Atajo segundo por la parte de afuera en el medio proporcional de esta jurisdiccion, causando quatro Angulos rectos en las Espadas.

Y la segunda, y tercera parte es, que sin alterar los quatro Angulos rectos ha de dar compàs recto con el pie derecho por el perpendicular del triangulo, de cantidad de quatro pies, desde punto G. à punto G. que ocupará con el centro del talon, y con el orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del circulo comun, y inmediatamente dará compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente, que passa por el pie derecho del contrario; advirtiendole, que al tiempo que començare el compàs con el pie izquierdo, ha de hazer movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario, llevandose la consigo, y en el mismo tiempo ha de cerrar en las Espadas los quatro Angulos rectos, formando el Angulo mixto mediante enarcar el Brazo, y bolver la mano, dirigiendo la punta de la suya al centro del Brazo, ò rostro del contrario, y con el Brazo por la parte de afuera vnirá el gavilán inferior à la del contrario, para que quede encadenada, demás del movimiento de conclusion hecho en la guar-

nicion, y siguiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detras del, quedando afirmado sobre Angulo recto, y esta accion, y la de herir se han de acabar à vn tiempo.

## PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

**E**stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo passar à el Diestro al movimiento de conclusion, formando otro Angulo mixto de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

**L**A primera parte de esta Proposicion es el Atajo segundo por la parte de afuera en su medio proporcional D. de esta jurisdiccion, cauando quatro Angulos rectos en las Espadas.

Con el Atajo segundo otro Angulo mixto de primera intencion, y del extremo propio.

Y reconociendo que el contrario no altera el tacto, el Diestro fin de vnir su Espada de la del contrario formará vna piramide con el centro de la muñeca, procurando en esta reuolucion, que la acompañe la otra pequeña, que se haze con la guarnicion desde el plano de defensa del lado derecho al plano de defensa del lado izquierdo, formandola obliquamente, de suerte, que si quisiere el Diestro le pueda cubrir la guarnicion todo el rostro; y quando vayan llegando las Espadas con la reuolucion acabando el curso de la piramide para bolver à donde la empezó en el plano de defensa de su lado derecho, dará el Diestro compàs recto por el perpendicular del triangulo, desde punto 9. à punto G. orbe segundo de la Espada del contrario, y le sentará de modo, que la punta mire al centro del circulo comun; advirtiendole, que al mismo tiempo que sentare el pie derecho, acabando su curso, tambien le han de acabar las Espadas, quedando formados los quatro Angulos rectos, como al principio, y inmediatamente passará el Diestro dando compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente, que passa por el pie derecho del contrario, y hazerle movimiento de conclusion en la guarnicion, llevandose la consigo, y en el mismo tiempo cerrar en las Espadas los quatro Angulos rectos para hazer el Angulo mixto, bolviendo la mano vias abaxo, dirigiendo la punta de la fuya al rostro del contrario, y enarcando vn poco el Brazo, vnirá el gavilán inferior à la del contrario para que quede encadenada, y siguiendo el pie derecho al izquierdo para sentarle detras del, quedando afirmado sobre Angulo recto, se avrá obrado con perfeccion, y seguridad.

## PROPOSICION XIV. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo passará el Diestro al movimiento de conclusion, formando la estocada de puño de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

Con el Atajo segundo la estocada de puño de primera intencion desde el extremo propiamente.

**S**upone que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada con el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y sintiendo que el contrario comunica à su Espada solo tacto, harà con la suya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, y subirà el Brazo obliquamente, de la quinta linea, hasta su novena, y el gavilàn superior en la segunda, y que el pomo corresponda à su plano vertical del pecho, y el centro de la guarnicion à nivel de los ojos, para que quede defendida la parte superior, y la inferior; con lo qual avrà puesto la Espada del contrario fuera del plano de su defensa de su lado siniestro; con atencion, que quando con esta reolucion comenzaren à passar las Espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezar à dar su compàs con el pie derecho por el perpendicular D. I. del triangulo, y sosceles B. D. Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y opondrà al contrario su plano vertical del pecho, y con la linea del pie cortará la del diametro comun en el centro del circulo, ò lo mas proximo à èl; y quando acabare el compàs ha de estàr el Brazo, Gavilàn, y Guarnicion en las lineas referidas, y su Espada en la septima linea; y sintiendo en la del contrario el mismo tacto, sin que falte la noticia del, inmediatamente ocupará el Angulo que huviere causado en las Espadas, y dará compàs curbo con el pie izquierdo, poniendo el Brazo siniestro por encima del mismo Angulo, para echando la mano de rodeo, como quien haze vna C. al derecho, y asir la guarnicion por la parte de afuera, y gavilàn inferior, quedando la cuchilla debaxo del Brazo, y arrimada à su espalda; y en el mismo tiempo que se fuere dando el compàs, y metiendo la mano izquierda, irá bolviendo la derecha vñas abaxo, sin que

aya segregacion, y retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto à la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño al rostro, ò cuerpo del contrario; y advierta, que ha de proporcionar las acciones de compàs, movimiento de conclusion; y poner la Espada libre, de manera, que se acaben à vn tiempo, siguiendo el pie derecho al izquierdo para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y haziendose con estos requisitos, estará hecha con los que le son debidos.

## PROPOSICION XV. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada solo tacto.

*Como por medio del Atajo segundo passará el Diestro formando medio revés de primera intencion en la diagonal del lado derecho del rostro por la postura de la Espada, con movimiento de conclusion, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada con el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y sintiendo que el contrario comunica à su Espada poco mas de tacto, hará con la suya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, poniendola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y subirá el Brazo obliquamente desde la quinta linea, hasta la novena desde el codo à la mano, y lo restante del en la quinta, y el gavi-lan superior en su segunda, para que quede defendida la parte superior; y al tiempo que començare esta porcion de piramide, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y sóscies B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del corte à la del diametro comun A. B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à el, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, de fuerte, que estos movimientos de Cuerpo, Espada, y

Con el Atajo segundo medio revés de primera intencion desde el extremo propinquo

Brazo, se acaben à vn tiempo; y sin detenerle, sintiendo que el contrario le haze el mismo tacto, darà compàs curbo con el pie izquierdo; con atencion, que en el medio tiempo del, ha de subir por plano su Espada desde la septima linea, llevandose la del contrario hasta la novena, de manera, que bolviendo la mano vnas abaxo, el gavilàn superior passe de su segunda linea à la sexta, y el inferior à la segunda; con nueva atencion, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compàs, ha de reducir su Espada por plano, y executar el medio revès, por el que se imagina passar por la diagonal del lado derecho del contrario, en el quadrado que se considera en el, y al mismo tiempo llevará el Brazo izquierdo por debaxo del Angulo, que causaron las Espadas, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario por la parte de afuera, proporcionando de modo estos movimientos, que estas tres acciones de Cuerpo, y del Brazo derecho, y izquierdo, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro, para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haziendose con estos requisitos, estará esta Treta hecha con perfeccion.

### ADVERTENCIA.

**S**I en lugar del medio revès diagonal quisiere el Diestro executar tajo vertical, lo podrá hazer, sin mas diferencia, que como dirigió la Espada al rostro, sea al cenit de la cabeça, levantando para ello la Espada, hasta que tenga correspondencia con la linea vertical, que allí se considera.

Previensele al Diestro, que teniendo bien exercitada esta Proposicion, haziendo los movimientos, y compasses sin cessacion, es muy segura, y garbosa, y por ella se reconocerá, si los Pies, Brazos, Manos, y Espada, obedecen à lo que determina el entendimiento, y quiere la voluntad que se haga

### PROPOSICION XVI. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada poco mas de tacto.

*Como por medio del Atajo segundo formará el Diestro la estocada zambullida, ò de puño de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera con movimiento de conclusion, y sucesivo vn revès vertical.*

**S**Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada con el segundo Atajo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, y la del contrario en la septima, como se explica en la Proposicion primera.

Y sintiendo que el contrario comunica à su Espada poco mas de tacto, hará con la fuya vna porcion de su piramide tercera por la parte inferior de ella, desde la quarta linea, hasta la septima, incluyendo la del contrario, que llevará à su quinta linea fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y subirá el Brazo obliquamente de la quinta linea à la novena, y el gavilán superior en la segunda, para que quede defendida la parte superior; y en el tiempo que començare esta porcion de piramide, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y sosceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, desde punto 9. à punto G. medio proporcionado para esta Treta, y con el ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del, corte à la del diametro comun A. B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à el, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho al contrario, llevando el Brazo izquierdo por encima del Angulo, que causare en ambas Espadas, de fuerte, que estos movimiento del Cuerpo, y de la Espada, y Brazo derecho, y el del izquierdo se acaben à vn tiempo; y sin detenerse, sintiendo que el contrario le haze el mismo tacto, dará compàs curbo con el pie izquierdo; con atencion, que en el medio tiempo del, irá encurbando el Brazo, y bolviendo la mano vnás abaxo, de manera, que el gavilán superior llegue à la septima linea de su piramide, y con accion sucesiva irá baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vna linea curva, hasta tener direccion al Cuerpo del opuesto; con nueva atencion, que en el otro medio tiempo que ha de acabar el compàs, ha de executar la estocada zambullida, ò de puño, haziendo con el Brazo, y mano izquierda movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario por la parte de afuera, proporcionando de fuerte estos movimientos, que estas tres acciones del Cuerpo, y del Brazo derecho, y izquierdo se ter-

Con el Atajo segundo la estocada zambullida, ò de puño de primera intencion, y sucesivo vn revès vertical del extremo propia quo.

minen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y continuará con la Espada, despues de executada la herida, tirando de ella con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, formando vn revés vertical con su piramide quinta, y lo executará en el lado derecho de la Cabeça del contrario, de modo, que la accion del pie derecho, y execucion se acaben à vn tiempo: y háziendose ambas Tretas con estos requisitos, estarán hechas con la perfeccion necesaria.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de segunda intencion, passando al extremo propinquo.*

PROPOSICION XVII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvio, como formarà el Diestro tajo-vertical de segunda intencion, pasando al movimiento de conclusion.*

Con el Atajo segundo tajo vertical de segunda intencion desde el extremo propinquo.

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio, con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gabilan superior del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento, y en el mismo tiempo dará compás con el pie derecho por el perpendicular D. I. del triangulo, y sosceles B. D. Q. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, de punto 9. à punto G. medio proporcionado de esta Proposicion, y con él ocupará el mismo orbe, de modo,

do, que la linea que sale del corte à la del diametro comun A. B. en el centro del círculo, ò lo mas proximo à èl, oponiendo lo mas que pudiese su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario; con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à èl, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y suponiendo que el contrario acudiò con presteza à desviar el acometimiento mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual serà preciso passe la Espada de su plano vertical derecho, dandole al Diestro disposicion para que valiendose del desvio, como acto generativo, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion) tajo vertical, executandole en medio de la cabeça, ò cenit, y en el mismo tiempo de la formacion darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs, el tajo, y la conclusion se terminen sin diferencia; y quando la execucion del tajo baxe cortando, encogerà el Brazo, hasta dexar la punta de la Espada enfrente del rostro contrario, que con esto le detendrá el que se pueda arrojar sobre el Diestro; y si el contrario al tiempo de la formacion del tajo fuere tan prompto, que pueda hazerle desvio, con esta accion es preciso passe la Espada por encima de la cabeça del Diestro, el qual harà el movimiento de conclusion por la parte de afuera, y con este seguro, el movimiento natural del tajo proseguirà su curso, hasta que llegue la punta de la Espada cerca del plano inferior, para con accion successiva tirar de ella con movimiento extraño, y que suba al plano superior formando revès vertical, que lo executará en el lado derecho de la cabeça del contrario, que le cortará hasta dexarle la punta junto à los ojos: y haziendose esta Proposicion con estos requisitos, estará hecha conforme al Arte.

PROPOSICION XVIII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirar à el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada ; tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formarà el Diestro medio revès al rostro de segunda intencion, passando al movimiento de conclusion.*

Con el Atajo segundo medio revès de segunda intencion desde el extremo propio.

**S**Vponese que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta, como se explica en la Proposicion primera.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con suma presteza la apartará, y salvando el gavilán superior del contrario reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento; y en el mismo tiempo que hiziere el movimiento de reduccion, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y sosceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 9. à punto G. medio proporcionado de esta Proposicion, y con él ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del corte à la del diametro comun A B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à él, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho, al vertical derecho del contrario; con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à él, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Y porque le será preciso al contrario para defenderse del acometimiento hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remitido à su rectitud derecha, y siniestra del Diestro, à este le dará inmediata disposicion, para que valiendose de aquel acto generativo, forme (ceñido à la Espada del opuesto, y con solo los movimientos precisos) medio revès de segunda intencion, que encaminará su execucion à la diagonal del lado derecho del rostro contrario, en el quadrado que se considera en él; y al mismo tiempo de la formacion dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario, y meterá el Brazo izquierdo inferiormente à la Espada, haziendo movimiento de conclusion, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs curbo, el medio revès,

y la conclusion, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo: y haziendose con estos requisitos, estará obrada con perfeccion, y seguridad.

## PROPOSICION XIX. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, y comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo segundo tirará el Diestro acometimiento al rostro por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro la estocada zambullida, ò de puño de segunda intencion, passando al movimiento de conclusion.*

**S** Vponese que el Diestro pasó à su medio proporcional de la postura de la Espada, y que tiene puesto el Atajo segundo por la parte de afuera en su quarta linea, con el Brazo en la quinta.

Desde cuya posicion, y medio con el filo inferior de su Espada, aplicará en la contraria dos grados de contacto, y inmediatamente con toda presteza la apartará, y salvando el gabilán superior de la del contrario, reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto, en via al rostro contrario, donde será el punto de tocamento; y en el mismo tiempo que hiziere el movimiento de reduccion, dará compàs con el pie derecho por el perpendicular D.I. del triangulo, y losceles B.D.Q. al orbe segundo de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 9. à punto G. medio proporcionado de esta Proposicion, y con él ocupará el mismo orbe, de modo, que la linea que sale del, corte à la del diametro comun A.B. en el centro del circulo, ò lo mas proximo à él, oponiendo lo mas que pudiere su plano vertical del pecho al vertical derecho del contrario; con atencion, que quando terminare el compàs con el pie derecho, y arrimare el izquierdo junto à él, ha de acabar su curso el acometimiento de la estocada.

Con el Atajo segundo la estocada zambullida, ò de puño de segunda intencion desde el extremo pro pinquo

Y siendole al contrario precisamente necessario para defenderse del prompto, y riguroso acometimiento, hazer desvío mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su rectitud derecha, y siniestra del

del Diestro, à este le darà inmediata disposicion, para que encurbando el Brazo, y bolviendo la mano vnas abaxo de manera, que el gavilán superior llegue à la septima linea de su piramide, y con accion successiva irá baxando la punta de su Espada con el movimiento mixto de natural, y reduccion, de manera, que vaya describiendo vna linea curba, hasta que tenga direccion al Cuerpo del opuesto, y al mismo tiempo que fuere haziendo estas acciones, darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del contrario; con atencion, que al tiempo de sentar el pie izquierdo, ha de executar la estocada zambullida, ò de puño entre las lineas vertical, y colateral derecha, haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion del contrario, proporcionando de fuerte estos movimientos, que estas tres acciones del compàs curbo, executar la estocada, y hazer el movimiento de conclusion, se terminen sin diferencia, y inmediatamente seguirá el pie derecho al siniestro para quedar afirmado sobre Angulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, y executada la herida, podrá tirar de su Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, y que suba al superior, formando (mediante su piramide quinta) revès vertical, que executará en el lado derecho de la cabeça del contrario, de modo, que la accion del pie derecho, y execucion se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la obra el pomo de la Espada del Diestro en altura del plano medio horizontal junto à la diametral del pecho, y la punta algo obtusa derecha al rostro del contrario: y haziendose con estos requisitos, estará obrado todo con perfeccion.



## CAPITULO XXI

**EXPLICACION DE LAS TRETAS QUE**  
*puede enseñar el Maestro mediante el Atajo tercero, así de primera, como de segunda intencion desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, pasando desde el medio de proporcion al proporcional y inmediatamente à los proporcionados de esta jurisdiccion, tomado la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior, sintiendo en ella que le comunica, una vez es tacto,*  
*y otras hasta un grado, ò mas de contacto.*

## TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN

*à este Atajo tercero.*

*Tretas de primera intencion que con él se haz en desde el extremo remoto.*

1. **L** A general del estrechar, y sus diferencias.
2. **L** A general flaqueza encima de la fuerza.
3. La estocada sagita incluyendo la Espada.
4. La estocada de primera intencion en el centro del Brazo.
5. La estocada de medio circulo quedando la mano vias arriba.
6. El medio revès de primera intencion.
7. El tajo vertical, ò diagonal.

## CON EL MISMO ATAJO TERCERO.

*Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.*

8. **A** Cometimiento al rostro, y al desvio revès diagonal, y tajo vertical.
9. Acometimiento, y al desvio revès diagonal, zambullida, ò de puño.
10. Acometimiento, y al desvio revès continuado en estocada.
11. Acometimiento, y al desvio librar la Espada dos vezes.

## ATAJO TERCERO.

*Tretas que con él se hazen de primera intencion desde el extremo remoto.*

## PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes esten afirmados en el medio de proporcion sobre Angulo recto, el Diestro en H. A. y el contrario en LL. B. y en Angulo recto, con sus Brazos, y Espadas en sus planos colaterales derechos correspondientes à la linea del diametro del orbe comun A B. por donde se imagina passar el plano vertical primario, y suponiendo no comunica à su Espada mas que tacto.

*Como formar à el Diestro la Treta general del estrechar de primera intencion por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta Treta, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.*

Con el Atajo tercero estrechar de primera intencion, y extremo remoto.

**L**O primero hará que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin alterar la policion del Brazo pondrà su Espada por la parte de adentro superior à la del contrario en la octava linea de su piramide, con el filo inferior paralela al horizonte, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional en C. y le seguirá el izquierdo, sentandole detras del, y reconociendo (mediante la agregacion) que el contrario no haze mas que tacto en la fuya; hará vna porcion mayor de su piramide segunda por la parte de afuera à la inferior à su lado derecho; y llegando con su Espada à la tercera linea de su piramide, y la del contrario en su novena fuera del plano de defenfa de su lado derecho; dará compàs al mismo lado con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de punto C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, dirigiendo la punta que tenga correspondencia al centro del Brazo, y le seguirá el izquierdo, que arrimará junto al derecho, y hará que su linea de direccion corresponda al centro del talon del, y quedará oponiendo su plano colateral à su contrario; con atencion, que al tiempo que le diere, ha de reducir su Espada al Angulo recto, llevandose la del con-

tra-

trario, poniendo la punta de la fuya en via al mismo centro del Brazo, con tal proporcion, que al tiempo q̄ acabare el compàs ha de executar la estocada, y quedar la Espada del contrario fuera del plano de defen-  
sa de su lado derecho, y su linea de direccion que corresponda al cen-  
tro del mismo pie: y haziendose con estos requisitos, estarà hecha con-  
forme al Arte, y constarà de los quatro movimientos, dos del Cuerpo,  
y dos del Brazo, y Espada, que han de concurrir en cada Treta.

Y para salir del peligro de la execucion darà compàs con el pie iz-  
quierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho al medio de  
proporcion, y le seguirà el derecho para quedar afirmado sobre Angu-  
lo recto, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro  
del talon del izquierdo, y llevarà su Brazo, y Espada en Angulo recto,  
por si el contrario se quisiere reducir à el poderle contener la Espada  
fuera del plano de defenfa de su lado siniestro; y si la pusiere en otra  
posicion, harà el Atajo que pidiere, y quedarà con potencia inmedia-  
ta para acudir con el pie derecho à la parte à que le obligaren los movi-  
mientos del contrario.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**Q**ue aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al cen-  
tro del talon de su pie izquierdo; mira à que pueda inmedia-  
tamente dar compàs con el derecho à donde le obligaren  
los movimientos del contrario.

Y que sin alterar la posicion del Brazo ponga su Espada por la parte  
de adentro superior à la del contrario en la octava linea de su pirami-  
de, haziendo agregacion en ella con el filo inferior; mira à reconocer  
la fuerça que el contrario comunicare à la fuya.

Y que sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que  
tacto, aya de hazer vna porcion mayor de su piramide segunda por la  
parte de afuera à la inferior à su lado derecho, llevandose la del contra-  
rio hasta la novena linea de su piramide, y la fuya hasta la tercera; mira  
à poner la del contrario fuera del plano de defenfa de su lado derecho,  
y poder con mas fuerça llevarla con mas seguridad fuera del plano de  
defenfa de su lado siniestro, y à poder executar esta Treta con mas  
violencia.

Y que aviendo llegado con su Espada à la posicion referida, aya de  
dar compàs con el pie derecho al orbe primero de la Espada del con-  
trario al medio proporcionado de esta Treta; mira à ponerse en la dis-  
tancia necesaria de poderla executar.

Y que aya de sentar el pie, dirigiendo la punta que tenga correspon-

déncia al centro del Brazo, donde ha de fer la execucion; mira tambien à la correspondencia que ha de tener en esta Treta la planta con lo final de ella.

Y que le aya de seguir el pie izquierdo, arrimádole junto al derecho, y que su linea de direccion corresponda al centro del; mira lo primero à que tendrá cerca de vn pie de mas alcance; y lo segundo, à que despues de la execucion pueda inmediatamente dar compàs con el pie izquierdo al medio de proporcion.

Y que en el tiempo que diere el compàs, aya de reducir su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendole en via al mismo centro del Brazo; mira à la proporcion que ha de tener el movimiento del Cuerpo con el de la execucion.

Y que estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, ayan de tener entre si tal correspondencia, que quando el Diestro acabare de dar el compàs, ha de executar juntamente la estocada; mira à la perfeccion que ha de tener esta Treta; porque si se quisiesse executar antes de dar el compàs, tuviera peligro; y si acabasse primero el compàs que executar la Treta, tambien le tuviera.

Y que en la execucion aya de quedar, oponiendo su plano colateral derecho à su contrario; mira à que si le opusiera otro qualquiera, no tuviera tanta seguridad, ni pudiera salir con ella, ni con la entereza de Cuerpo al medio de proporcion, como podrá, oponiendo este plano à su contrario.

Y que aya de corresponder su linea de direccion al centro del pie derecho; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

*Razon de los requisitos que concurren en los dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, para salir despues de aver executado la Treta al medio de proporcion.*

**Q**ue para salir del riesgo de la execucion aya de dar compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y estraño al medio de proporcion; mira à privar el contrario que no le pueda herir; y aunque quisiera arrojarle, no halle inmediatamente el Cuerpo del Diestro, y à tener mas segura disposicion de poderle bolver à herir.

Y que le aya de seguir el pie derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto, y que su linea de direccion corresponda al centro del izquierdo; mira à tener en esta buena postura entereza en el Cuerpo, sin ningun extremo, y à poder dar inmediatamente compàs con el de-

recho para nueva Treta, ò à donde le obligaren los movimientos del contrario.

Y que aya de conservar su Brazo, y Espada en Angulo recto; mira à que si el contrario quisiere reducirse à el, le pueda contener fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y si estuviere en otra posicion, hará alguno de los Atajos que se han explicado, el que pidiere el lugar donde estuviere el Brazo, y Espada, atendiendo siempre à que la Espada de su contrario quede fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por vltimo esta Treta general consta de los movimientos que han de concurrir en cada vna, aviendo de ser obrada con seguridad.

*Otro modo de herir mediante esta Treta general de estrechar.*

**P**odrà el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente, y llegando con su Espada à la tercera linea de su piramide, la subirà algo mas para executar la estocada con mas violencia en el ojo derecho, ò en el punto que le correspondiere en el rostro, y en lo demàs guardará los requisitos que en la passada.

*Otro modo de herir por medio de la misma Treta general de estrechar.*

**T**ambien podrà el Diestro hazer la misma operacion, y llegando à la tercera linea de su piramide, continuará con presteza la reboucion de ella à su lado siniestro en el tiempo que diere el compàs, hasta reducir su Espada à la segunda linea de su tercera piramide, y plano primario, de suerte, que quando acabe de dar el compàs, execute à vn mismo tiempo con movimiento natural mixto con el accidental la estocada en el ojo derecho, y por la disposicion que se tiene en su formacion, ferà su execucion con mas violencia que las dos antecedentes.

PROPOSICION II. PROBLEMA:

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que contacto.

*Como formará el Diestro la Treta general si aquez a encima de la fuerza de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro y superior.*

Con el Atajo tercero la general de si aquez encima de la fuerza de primera intencion, y extremo recto.

**L**O primero hará, que su línea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin mudar la policion del Brazo con el filo inferior de su Espada, hará agregacion por la parte de adentro, y superior en la del contrario, haziendo la comun seccion con ella en la octava línea de su piramide segunda, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y à su lado; desde el medio de proporcion A. al proporcional en 10. y lo seguirá el izquierdo, sentandole arri-mado, y detrás del; y reconociendo, que no tiene mas que tacto en ella, hará por la parte de afuera à la inferior, y a su lado derecho vna rebo-lucion de la misma piramide; y llegando con ella al plano primario, la baxará con la suya al plano medio, de modo, que su medio Brazo, desde el codo, hasta la muñeca, este en su septima línea; y el centro de la guarnicion en el mismo plano, y el gavián superior en la segunda: y inmediatamente hará movimiento de aumento en la del contrario, desde la comun seccion de ambas, hasta sus mayores grados de fuerza, aplicando à este movimiento dos, o mas de contacto; y sin detenerse dará con mucha presteza compàs transversal con el pie derecho al orbe primero, de la Espada del contrario, de cantidad de tres pies y medio, poco mas de punto 10. à punto N medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, de modo, que la punta tenga correspondencia al pecho en el punto adonde huviere de dirigir la herida, y le seguirá el pie izquierdo, que arrimará junto à él, haziendo, que su línea de direccion corresponda al centro del talon del derecho, y le opondrá su plano colateral derecho; y al tiempo que diere el compàs, hará con su Espada vn movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via, y el Brazo, y Espada en Angulo recto, y proporcionará estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada; de suerte, que quando acabare el compàs, execute juntamente la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y haziendose con estos requisitos, estará esta Treta conforme al Arte.

Y para salir del riesgo que se tiene al tiempo de la execucion, dará compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño à su lado siniestro, con los demás requisitos que se explican despues de la conf-

truc-

truccion de la primera proposicion, sin diferencia, que por no cantar en repetir lo mismo aqui, se omite, y solo se ponen los precisos.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**Q**ue aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à poder inmediatamente dar compàs con el pie derecho.

Y que fin alterar la posicion del Brazo, ponga su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, con el filo inferior de la fuya, haziendo la comun seccion con ella en la octava linea de su piramide; segunda, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho al punto 10. Mira asi à ganar ventajas, como à reconocer la fuerça que el contrario aplica à su Espada.

Y reconociendo, que no le comunica mas que tacto, que es lo que se supone en esta Proposicion, aya de hazer vna revolucion de la misma piramide; y que llegando con ella al plano primario, baxe con su Espada la del contrario al plano medio; mira à incluir en esta revolucion la del contrario, y poderse la baxar con mas seguridad al mismo plano.

Y que aya de estar su medio Brazo desde el codo, hasta la muñeca en la septima linea de su piramide, y el centro de la guarnicion en el mismo plano medio, y el gaviàn superior en la segunda; mira, à que si el contrario quisiere librar su Espada, aya de hazer movimientos dispositivos mas largos, y que con el filo inferior de la fuya haga en la del contrario la lugecion, de que fuere capáz, con mas perfeccion.

Y que aya de hazer movimiento de aumento en la Espada del contrario, desde la comun seccion à sus mayores grados de fuerça, aplicando à este movimiento dos, ò mas de contacto; mira à que como irá encaminada à los mayores grados de fuerça, no le podrá faltar, ni su consistencia; y à poner la flaqueza de su Espada en su mayor fuerça, que en este caso no es perjudicial, sino muy vtil por el breve movimiento mixto que le queda por hazer para herirle; y à que quando el Diestro apartare su Espada de la del contrario, le cause en ella algun genero de suspension, en orden à dar el compàs, y executar la Treta con mas seguridad.

Y que aya de dar fin detenerse compàs con el pie derecho, desde el medio proporcional al medio proporcionado de esta Treta al orbe primero de la Espada del contrario, ocupandole con el en la forma que se ha dicho; y que le figa el izquierdo, arrimandole junto à el; mira à ponerse en distancia para executar la herida, y à que juntado el pie

izquierdo al derecho, tendrá cerca de vn pie de mas alcance, sin hazer ningun extremo.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del pie derecho; mira à que pueda dar herida con mas fuerça, y à que despues pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

Y que la punta del pie derecho aya de tener correspondencia adonde se ha de executar la Treta; mira à que de esta fuerte lo podrá hazer con mas seguridad.

Y que aya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira tambien à que tendrá mas seguridad, que si le opusiera qualquiera otro plano.

Y que en el tiempo que diere el compàs, aya de hazer con su Espada vn movimiento mixto de reduccion, y accidental, poniendo el Brazo, y Espada en via en Angulo recto; mira, que en el punto que le acabare, ha de executar la estocada en el que le correspondiere: porque si diesse primero el compàs, que poner la Espada en via, tuviera riesgo; y si pusiese primero la Espada en via que dar el compàs, tambien le tuviera; y así conviene, que el Diestro ponga cuydado en proporcionar estos dos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de modo que se acaben à vn tiempo.

Y que aya de quedar la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira à que no tenga correspondencia al cuerpo del Diestro, y à observar el precepto que se ha dado, de que siempre ha de procurar de ponerla, ò contenerla fuera de alguno de los planos de su defensa.

Y por vltimo, esta treta general consta de los movimientos que concurren en cada vna de las que se obran con perfeccion.

### PROPOSICION III. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

Con el Arajo tercero la sagita, ò tentada de primera intencion desde el extremo remoto.

*Como formar à el Diestro la Treta sagita, ò tentada conforme al Arte de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.*

**L** O primero hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin mudar la posicion del Brazo pon-

pondrà su Espada por la parte de adentro, y superior à la del contrario, y con el filo inferior de la fuya harà agregacion en el superior de ella, passando à la octava linea de su piramide segunda, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. al proporcional en 10. y le seguirá el izquierdo, sentandole arrimado, y detras del; y reconociendo que el contrario no comunica mas que tacto à la fuya, harà vna reboclusion de la misma piramide por la parte de afuera à la inferior à su lado derecho; y llegando con ella al plano vertical primario, començará à comunicar con la fuya mas fuerça en la del contrario, hasta ponerla en su tercera, ò quarta linea, y la del Diestro en la novena, ò octava, donde acabará la reboclusion, de modo, que su Brazo quede en la septima, y el centro de la guarnicion en el plano medio, y el gavilán superior en su segunda linea, y aumentando en su Espada algo mas la fuerça, que regulará por la mas, ò menos resistencia que sintiere que el contrario le haze en ella, dará al mismo tiempo compàs transversal con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que està en la comunfeccion del lado exterior del triangulo, y isosceles B.C.O. con el circulo exterior del orbe primero de la Espada del contrario, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado, oponiendole su plano colateral derecho, y le seguirá el izquierdo, que sentará junto à el, y harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del derecho, dexandose la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y ha de proporcionar el Diestro de manera estos movimientos, que al punto que acabare el compàs, ha de executar con su Brazo, y Espada en Angulo recto, la estocada en el pecho en el que le correspondiere: y haziendose de esta fuerte, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del riesgo de la execucion dará compàs con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño à su lado derecho, en la forma, y con los demás requisitos que se han explicado en la primera Proposicion despues de su construccion, y en ella se podrá ver la explicacion de estos requisitos.

### ADVERTENCIA.

**E**sta Treta es poco, ò nada usada, mas en el caso de esta Proposicion, en que supone, que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, no se puede hazer de otra manera.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**Q**ue aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; mira à que se pueda dar inmediatamente compàs con el derecho.

Y que sin alterar la posicion del Brazo, ponga su Espada por la parte de adentro, superior à la del contrario, haziendo agregacion con el filo inferior de la fuya en el superior de ella en la octava linea de su piramide, dando al mismo tiempo compàs con el pie derecho al punto 10. mira así à ganar grados de perfil, como à reconocer la fuerça, que el contrario aplica à su Espada.

Y reconociendo, que no le comunica mas que tacto, que es lo que se supone en esta Proposicion, aya de hazer vna reolucion de su piramide segunda; mira à que como el contrario no comunica mas que tacto à su Espada el Diestro, para mas seguridad se la incluye en la reolucion que haze.

Y que llegando con la reolucion al plano primario, aya de comenzar à aplicar mas fuerça en la Espada del contrario; mira à llevarfela con mayor violencia, para privarle mas la potencia de librarla, y à poder con mayor seguridad aplicarle mas fuerça al fin de la reolucion.

Y que llegando à terminar la reolucion en su novena, ò octava linea, aya de comunicar mas fuerça en la Espada del contrario; mira, que apartando la fuya de ella al mismo tiempo, le cause algun genero de suspension en ella, para executar con seguridad la Treta en aquel breve tiempo.

Y que aya al fin de la reolucion de estàr el Brazo en la septima, y el centro de la guarnicion en el plano medio; mira à que si el contrario quisiere librar su Espada, aya de hazer movimientos dispositivos mas largos.

Y que el gaviàn superior estè en la segunda; mira à conservar, que con el filo inferior de su Espada pueda hazer despues de acabada la reolucion mas fuerça en la del contrario, con la perfeccion que se requiere.

Y que al mismo tiempo, que con la aplicacion que hiziere de mas fuerça en la Espada del contrario, al fin de la reolucion aya de dar compàs transversal al medio proporcionado de esta Treta; mira à que el Diestro goze en darle de la suspension, que causará en la Espada del contrario, y à poner su Brazo, y la fuya en Angulo recto en via al punto en que huviere de herir, en orden à su mayor seguridad.

Y la gozará tambien en este medio proporcionado, por estàr apar-

tado quatro pies de la linea del diametro A B. donde se supone afirmado el contrario, por ser esta desigualdad con el muy considerable.

Y que al compàs del pie derecho le aya de seguir el izquierdo, arriandole junto à el; mira à que el Diestro tendrá con esto cerca de vn pie de mas alcance para con su contrario.

Y que aya de hazer, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie derecho; mira à que despues pueda inmediatamente dar compàs con el izquierdo.

Y que con el pie derecho aya de ocupar el orbe primero de la Espada del contrario; mira à que este orbe es de terminada distancia para las estocadas que se executan desde el extremo remoto.

Y que aya de ocupar con el mismo pie el lado exterior del triangulo, y fosceles; mira à la mayor seguridad del Diestro, y à quedar mas apartado de la Espada del contrario, y poder antes que la reduzga aver salido al medio de proporcion.

Y que aya de oponer al contrario su plano colateral derecho; mira à que si le opusiese otro qualquiera, no tuviera la seguridad que en este.

Y que aya de dexar la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo; mira à la observancia del precepto que se ha dado, ha de procurar siempre de que este fuera de alguno de sus planos de defenfa.

Y que aya el Diestro de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que al punto que acabare el compàs execute la estocada; mira à que si acabasse primero el compàs, tendria peligro; y si quisiese primero dar la herida, que acabar el compàs, tambien le tuviera, y no gozara de la seguridad, y perfeccion que tiene en que ambos movimientos se acaben à vn tiempo.

Y por vltimo esta Treta consta de los movimientos que le son debidos à las que se obran con perfeccion, y seguridad.

#### PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes estèn afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como formar à , y executar à el Diestro vna estocada de primera intencion en el centro del Brazo por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.*

Con el Atajo tercero estocada de primera intencion en el centro del Brazo, del de el extremo remoto.

**S**upongo obrada la primera parte del tercero Atajo, por la parte de adentro, y superior, sin saltar à sus prevenciones.

Y tambien supongo la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil, con los requisitos que en el se han mencionado.

Pues supuestas estas dos partes, hará el Diestro vn movimiento de suspension en la Espada del contrario, obligandole à que haga movimiento violento; y gozando de el, reducirà el Diestro la fuya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilàn superior del contrario, dando compàs desde punto 10. à punto K. con el pie derecho por el lado interior del triangulo, de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo; juntandole à el, para gozar de mayor alcance, y para tener mas facilidad, despues al dar el compàs mixto de trepidacion, y estraño: con advertencia, que quando juntare el pie izquierdo al derecho, executarà la estocada en el centro del Brazo, con movimiento de reduccion, y accidental, oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie le corresponda, y la mano algo vnâs arriba, haziendo que el gavilàn inferior participe algo de la septima linea de su piramide, para contener mas bien la Espada contraria fuera del plano de defensa de su lado siniestro.

Y luego de la execucion ferà dar vn compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, impidiendo su Espada con vno de los quatro Atajos que ay por esta jurisdiccion, y ferà el que la posicion de la Espada contraria le obligare, y el pie derecho seguirá al izquierdo, quedando afirmado sobre Angulo recto, para poder obrar inmediatamente lo que el contrario le obligare con la posicion de su  
Cuerpo, y Espada.

PROPOSICION V. PROBLEMA.

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como formarà el Diestro la estocada de medio circulo de primera intencion por el perfil del cuerpo, tomandola Espada contraria por la parte de adentro, y superior.*

**S** Vponese para la primera parte de esta Proposicion, puesto el tercero Atajo por la parte de adentro, y superior.

Con el Atajo tercero estocada de medio circulo de primera intencion, y del extremo remoto.

Y para la segunda parte tambien se supone aver passado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Pues aviendo passado à este medio, harà el Diestro vn movimiento de suspension, como en la precedente Proposicion, excepto que si el contrario encubriere con la posicion que tuviere el centro del Brazo, en este caso despues de aver hecho el movimiento de suspension, harà el Diestro con su Espada vna porcion de piramide por la parte superior à su lado derecho, en forma de medio circulo, y le executarà estocada en el sexto plano horizontal, quedando el gaviàn superior en su quarta linea, con que quedaràn ambos paralelos al horizonte, y darà su compàs en todo, como en la passada Proposicion, y la guarnicion de la Espada quedarà en alguna mas altura, que la que pertenece al Angulo recto, correspondiendo entre sus dos planas septimo, y octavo horizontales.

Y executada la herida, darà su compàs mixto de trepidacion, y estrañõ à su lado derecho, como queda advertido en la antecedente.

PROPOSICION VI. PROBLEMA.

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como formarà el Diestro el medio revès de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de adentro, y superior.*

Con el Atajo tercero medio revès, de primera intencion, y del extremo remoto.

**S** Vponese para esta Treta la primera parte del Atajo tercero, y tambien se supone la segunda de aver passado à su medio pro-

porcional del perfil del cuerpo, desde donde reconocerà el Diestro el contacto.

Y sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicò, harà el Diestro en ella vn movimiento de suspension, y formará medio revès en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo vn compàs transversal de tres pies y medio con el pie derecho, y à su lado de punto 10. à punto M. que ocupará con el centro del talò, y con el orbe segundo de la Espada del contrario, sentándole de modo, que mire al centro del pie derecho del contrario; y si el pie izquierdo figuiere al derecho, juntandolo à el fin sentarle, bastará que el compàs sea de tres pies, poco mas, y tendrá mas facilidad en la execucion, y despues en salirse, oponiendo su plano colateral derecho al diametral del pecho del contrario.

Y luego de executado el medio revès, darà compàs de trepidacion, y estraño à su lado derecho, con los mismos requisitos que quedan advertidos.

#### PROPOSICION VII. PROBLEMA:

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como formará el Diestro el Tajo vertical de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de adentro, y superior.*

Con el Atajo tercero tajo vertical de primera intencion, y del extremo re moto.

**S** Vponese para la primera parte de esta Proposicion, puesto el tercero Atajo con las prevenciones que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver pasado à su medio porcional del perfil del Cuerpo.

Aviendo pasado el Diestro à este medio, y reconociendo vn grado de contacto en la Espada del contrario, aplicará à la suya con prevenido cuydado hasta dos grados, haziendo movimiento de suspension, para obligarle à que haga involuntariamente movimiento violento, y al mismo tiempo formará vna porcion de la piramide de los Tajos verticales, dando al mismo tiempo, y sin que le aya distinto vn compàs transversal con el pie derecho, y à su lado por el perpendicular del triangulo, y fosceles, desde punto 10. à punto M. que ocupará con el centro del talon, y con el orbe segundo de la Espada del contrario, sentándole de modo, que corte el diametro comun cerca del centro, con que

que opondrà su vertical derecho al vertical del pecho del contrario, y le executará el Tajo en la cabeza, de genero, que la herida se vaya difundiendo por ella, hasta dexar el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, que lo hará, dando en el tiempo de la execucion compàs mixto de trepidacion, y extraño à su lado derecho, como en las antecedentes Proposiciones.

CON EL MISMO ATAJO TERCERO.

*Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto,*

PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo tercero de primera intencion, tirar à el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.*

Y SI A ESTE ACOMETIMIENTO SE LE HIZIERE DE SVYO,

*Como formará el Diestro revès diagonal, y tajo vertical, o diagonal de segunda intencion.*

**S** Vponese la primera parte desta Proposicion, que es puesto el Atajo tercero, con las prevenciones que en el se mencionan.

Y para la segunda tambien se supone aver passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, hará movimiento de suspension en ella, obligandole à que haga movimiento violento; y gozando del, reducirá el Diestro la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilán superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza, que cabe en su posibilidad, bolviendo para ello algun tanto la mano al participio de vnas arriba; de manera, que el gavilán superior llegue à la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo, y fin que le aya distinto, dará compàs transversal con el pie de-

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvio revès diagonal, y tajo vertical de segunda intencion, y del extremo remoto.

derecho, y à su lado por el perpendicular del Triangulo, de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el rigor deste acometimiento precisará à que el contrario contra su voluntad haga desvío por la parte de adentro, se valdrá el Diestro del, y formará revés diagonal de segunda intencion, executandole en el lado derecho del rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs transversal al orbe segundo de la Espada del contrario, desde punto 12 à punto 13. que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, haziendo que la punta del pie mire al centro del circulo comun.

Y si al revés diagonal se le hiziere desvío, executará el Diestro Tajo vertical, ò diagonal, que será tambien de segunda intencion; y quando vaya cortando, saldrá dando vn compàs de trepidacion, y estando con el pie izquierdo, y à su lado derecho con los requisitos que se han advertido.

### ADVERTENCIA.

**S**I el Diestro quando se halle en el medio proporcional diere compàs de cantidad de quatro pies al orbe segundo de la Espada del contrario de punto 10. à punto M que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y en el plano primario, podrá en este caso dirigir el acometimiento por el mismo plano primario al rostro, de fuerte, que la Espada suba arrimada al cenit de la cabeça del contrario, llevandole el sombrero de la cabeça; y al desvío que se le hiziere, le formará vn revés vertical: y si tambien le desviare, le executará Tajo tambien vertical, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, dando el mismo compàs mixto de trepidacion, y estraño.

### PROPOSICION IX. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo tercero de primera intencion tirar à el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.*

*Y si à el acometimiento de estocada se le hiziere desvio, como formará de segunda intencion un revés diagonal sin execucion, antes continuando el movimiento del executar estocada zambullida en el pecho contrario.*

**S**Vponese la primera parte desta Proposicion de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

Y tambien la segunda de aver pasado à su medio proporcional, con los requisitos que en èl se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta un grado de contacto, hará movimiento de suspension en ella, obligándole à que haga movimiento violento, y gozando del, reducirà el Diestro la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequeña, suficiente à salvar el gaviàn superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental, le hará acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza convenientes, bolviendo para ello el gaviàn superior à su tercera linea; y al mismo tiempo, y sin que le aya diffinto, dará compàs transversal por el perpendicular del triangulo de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 13. que ocupará con el centro del talon, y con èl el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentará cerca del derecho.

Y porque el rigor deste acometimiento precisará à que el contrario, contra su voluntad, haga desvio por la parte de adentro, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y con fuerça reservada formará vna piramide, como si huviera de executar vn revés diagonal; y porque se ha de dirigir al rostro, le será preciso al contrario hazerle desvio con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, con el qual passará la Espada à su segundo, ò primero plano vertical, dándole al Diestro disposicion, para sin que encuentre con su Espada continuar la piramide del revés por debaxo de la guarnicion del contrario, encurbando para ello el Brazo, de fuerte, que la guarnicion suba hasta que corresponda con el octavo plano horizontal, que passa por entre su

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvio revés diagonal, y zambullida de segunda intencion, y del extremo temo- to.

boca, y narizes, y el gavilán superior en la septima linea de su piramide, y con mucha presteza, y acción sucesiva le executará la estocada en el pecho, dando para ello compás tranversal, desde punto 12. à punto N. haziendo que la punta del pie mire al centro del circulo comun; atendiendo, à que este ultimo compás, y la execucion se acaben à vn tiempo: y respecto de estar tan apartado el Diestro del diametro comun, y la velocidad con que se disponen estas acciones, y que la Espada contraria está fuera del plano de defensa, mediante el desvío que se supone haze, se podrá hazer con seguridad, aunque se aya tenido por Treta falsa; y así siendo con las prevenciones mencionadas en esta Proposicion, es muy verdadera, y segura la estocada zambullida: pero si se caminasse para ellas por la linea del diametro comun, y la Espada del contrario estuviese en el Angulo recto, ò poco apartado del, fuera evidente el peligro, y falsa la proposicion.

Y así nuestro Diestro observe lo doctrinado, y sepa, que la execucion será con mucha violencia, por concurrir en ella à vn mismo tiempo, los movimientos de las tres partes del Brazo, juntamente con la del Cuerpo, mediante el compás que se da para ello.

Y aviendola executado, se saldrá dando compás mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, à donde quedará con su Brazo, y Espada en el plano del Angulo recto.

#### PROPOSICION X. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo tercero de primera intencion tirará el Diestro acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.*

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvío revés, continuando en estocada de segunda intencion, y del extremo re-moto.

*Y si à el acometimiento de estocada se le hiziere desvío, como formará de segunda intencion vn revés vertical sin execucion, antes continuando el movimiento del, dar estocada en el pecho contrario.*

**S** Vponese la primera parte de esta Proposicion de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

## Experiencia de la Espada: 360

Y tambien la segunda de aver passado à su medio proporcional, con los requisitos que en el se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario vn grado de contacto, harà movimiento de suspension en ella, obligandole à que haga movimiento violento, y gozando del, reducirà el Diestro la fuya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gavilàn superior del contrario; y con movimiento mixto de reduccion, y accidental, le harà acometimiento al rostro con las partes de rigor, y presteza convenientes, bolviendo para ello el gavilàn superior à su tercera linea, y al mismo tiempo darà compàs transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocuparà con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentarà cerca del derecho.

Y porque và supuesto, que este acometimiento precizarà à que el contrario haga desvio por la parte de adentro, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y con fuerza intensa, ò reservada formarà, haziendo vertice el centro de su muñeca, y sin que el Brazo falte del axis, y Angulo recto, vna piramide, como si huviera de executar vn revès vertical en el lado derecho del contrario; y porque tambien và supuesto, que ha de ir à desviar el revès con movimiento mixto de violento, y remiso por la parte de afuera, se le previene al Diestro, que gozando de la disposicion del desvio, pueda sin que encuentre el contrario con su Espada continuar la piramide del revès, escapandola desde la parte de afuera à la de adentro por debaxo de la guarnicion del contrario, y con suma presteza, y acción successiva executarà la estocada en el pecho, dando para ello otro compàs transversal desde punto 12. à punto N. haziendo que la punta del pie mire al centro del circulo comun.

Y si se acabaren à vn tiempo los viages del compàs, y el de la punta de la Espada, se avrà obrado con perfeccion, y llevarà mas violencia, y fuerza la herida; y aviendola executado, se saldrà dando compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho  
al medio de proporción, y orbe maximo  
del contrario.

## PROPOSICION XI. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo tercero tirar à el Diestro de primera intencion acometimiento perfecto al rostro contrario por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de adentro, y superior.*

*Y si al acometimiento de la estocada se le hiziere desvio, como formarà de segunda intencion otra estocada en los pethos por medio de dos proporciones de piramide pequena, que descriuirà la punta de la Espada por la parte inferior, y llama comunmente librar dos vezes la Espada.*

Con el Atajo tercero acometimiento, y al desvio librar la Espada dos vezes con estocada de segunda intencion, y del extremo re-  
moto.

**S** Vponese la primera parte de esta Proposicion de aver puesto Atajo con las prevenciones referidas.

Y tambien la segunda de aver passado à su medio proporcional, con los requisitos que en el se mencionan.

Y reconociendo el Diestro en la Espada de su contrario hasta vn grado de contacto, reducirà la suya por la parte superior, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à salvar el gaviàn superior del contrario, y con movimiento de reduccion, y accidental le harà acometimiento al rostro, de modo, que la guarnicion este entre el plano septimo, y octavo horizontales en el vertical primero, la mano vnas arriba algun tanto, de modo, que el gaviàn superior este en la tercera linea de su piramide, y al mismo tiempo que fuere acometiendo, darà compàs transversal por el perpendicular del triangulo de cantidad de dos pies y medio de punto 10. à punto 12. que ocuparà con el centro del talon, y con el el orbe primero de la Espada del contrario, dirigiendo la punta del pie al centro del talon de su pie derecho, siguiendole el izquierdo, que se sentarà cerca del derecho.

Y porque el contrario se supone que harà desvio à este acometimiento por su parte de adentro, harà el Diestro, siendo vertice el centro de la muñeca, vna porcion de piramide pequena por la parte inferior à la de afuera, haziendo que le buelva à acometer al rostro, y al desvio que hiziere por la parte de afuera, bolverà el Diestro

(fin)

(sin que el Brazo falte del plano primario, y la guarnicion de entre los planos septimo, y octavo horizontales) à describir con la Espada la porcion de piramide à la de adentro, dando otro compàs tranversal desde punto 12. à punto N. que ocupará con el talon, y con el primer orbe de la Espada del contrario, y le seguirá el izquierdo, que juntará al derecho para tener mayor alcance; y al mismo tiempo quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el pecho en el punto que le correspondiere mas cercano, de modo, que la execucion, y el segundo compàs se acaben à vn tiempo, quedando oponiendo su plano vertical derecho, y que la punta del pie corte a diametro común por el centro, ò cerca del.

Y luego de la execucion saldrá dando compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

**ADVERTENCIA.**

**Y** Si quisiere el Diestro executarle Tajo diagonal, le hará el segundo acometimiento por la parte de afuera, vn poco mas alto al ojo derecho, para obligarle à mayor desvío, y en lugar de la estocada formará el Tajo, dando su compàs al orbe segundo de la Espada del contrario al punto 13. sentando el pie en la forma que se ha dicho.

**OTRA ADVERTENCIA.**

**E**ñeña la experiencia, que todas las vezes que al contrario se le haze acometimiento por esta jurisdiccion del perfil, tomándole la Espada por la parte de adentro, naturalmente se mueve sobre el centro; y lo fuele hazer sin que se le acometa, viendo que el Diestro le intenta formar Tretas por esta parte; y en ambos casos dà disposicion para que se le formen las Tretas por la postura de la Espada.



CAPITULO XXI.

**EXPLICACION DE LAS TRETAS QUE PUEDE enseñar el Maestro à su Discipulo, mediante el Atajo quarto à fés de primera como de segunda intencion, desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente à los proporcionados desta jurisdiccion, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior, sintiendo en ella, que le comunica unas veces tacto, y otras hasta un grado, o mas de contacto.**

TABLA DE LAS PROPOSICIONES QUE PERTENECEN A este Atajo quarto:

*Tretas de primera intencion, que con el se hazen desde el extremo remoto.*

1. **G**eneral de linea en Cruz, y sus diferencias.
2. **G**eneral flaqueza debaxo de la fuerza.
3. Estocada de primera intencion con diversion.
4. Tajo de primera intencion con diversion.
5. Medio revés de primera intencion con diversion.
6. Estocada en el rostro, ò en la quarta parte del círculo.
7. Estocada en los pechos, encaminada por el plano horizontal.
8. Otra estocada en la diametral, por aver hecho el cótrario movimiento remoto.

CON EL MISMO ATAJO QVARTO.

*Tretas de segunda intencion del extremo remoto.*

9. **A**cometimiento al rostro, y al desvío medio revés, ò tajo vertical.
10. Acometimiento, y al desvío escapar la Espada con estocada de porcion de círculo.
11. Incluyendo la Espada, acometer al rostro, y al desvío tajo vertical.
12. Incluyendo, acometer de estocada, y al desvío estocada de medio círculo.
13. Incluir, y acometer, y al desvío estocada; y si la bolvieren à desviar, revés, y tajo.
14. Mediante los quatro Angulos rectos, tirar acometimiento, passando à concluir.

# Experiencia de la Espada.

205

## ATAJO QUARTO, Y CON EL

*Tretas de primera intencion desde el extremo remoto.*

### PROPOSICION I. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como formarà el Diestro, y executarà en el plano medio, y Angulo agudo la general de linea en Cruz de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

**P**rimero harà que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo; y luego sin alterar la posicion del Brazo, harà con el centro de la muñeca, conservando los gavilanes perpendiculares al orizonte, vna porcion mayor de piramide pequena, baxando por la parte de adentro inferiormente à la de afuera, salvando el gavilan hasta llegar à la segunda linea de su piramide, donde harà agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algun grado de la tercera division de ella, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario, procurando hazerla cerca de la comun seccion, que se imagina hecha en grados iguales de ambas, y baxarà el Brazo à la sexta linea de la suya; de manera, que el centro de la guarnicion este en el plano medio: y reconociendo, que no comunica à su Espada mas que tacto, como se supone en esta Proposicion, darà compàs curbo con el pie derecho, desde el medio de proporción A. al proporcional en C. y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás del, haziendo al mismo tiempo, y sin detenerse vna revolucion de su piramide segunda; con esta atencion, que sin mudar la posicion del Brazo, llevará con su Espada la del contrario à su lado derecho, hasta ilegar con la suya al plano medio, de donde la continuará junta, entre con el Brazo à su lado izquierdo por la parte inferior, hasta acabarla por la de afuera en la segunda linea de su piramide, donde la començò: con advertencia, que quando la Espada del contrario con esta revolucion començare por la parte inferior à passar del plano primario, ha de subir el Brazo à que participe algo de la nona linea de su piramide, y el gavilan superior en la segunda de la suya, y sin detencion profese.

Con el Atajo quarto general de linea en Cruz de primera intencion por el perfil del Cuerpo.

seguirá la reolucion hasta la segunda linea de su piramide, como se ha dicho, de donde sin mudar la comunfeccion, hará con el filo inferior de su Espada vn movimiento mixto de natural, y accidental à su lado derecho en la Espada del contrario, llevandola fuera del plano de su defensa del mismo lado, y la suya al plano medio en su axis de la piramide que le corresponde, dirigida al punto de tocamento; y en el tiempo que hiziere este movimiento mixto, dará vn compàs recto con el pie derecho, y à su lado el orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de tres pies de punto C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe; de manera, que la linea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto à donde se huviere de executar la estocada, y le opondrá su plano colateral derecho, proporcionando el movimiento mixto de natural, y accidental con el compàs, de modo, que vaya conservando su Brazo, y Guarnicion en el plano primario, y le seguirá el pie izquierdo, que sentará junto al derecho, haziendo que su linea de direccion corresponda al centro del talon del, y ha de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de fuerte, que quando acabare el compàs, llegue su Espada al punto de tocamento; y que quando sentare junto à el izquierdo, execute la herida, mediante el alcance que adquiere, acabando las acciones à vn tiempo, conteniendo la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, con su guarnicion, y gavián inferior; y haziendose con estos requisitos, estará hecha esta Treta conforme al Arte.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, dará compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho para quedar afirmado sobre Angulo recto; y que su linea de direccion corresponda al centro del talon del izquierdo, reduciendo juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, por si el contrario se reduxere à el poderle contener la Espada con su guarnicion fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y si pusiere su Espada en otra posicion, hará alguno de los Atajos, ò impedimentos de los que se han explicado, el que fuere necesario, y con esto se hallará con inmediata disposicion de poder dar compàs con el pie derecho para nueva Treta, ò à la parte à donde el contrario le obligare con sus movimientos.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Tresa general de línea en Cruz.*

**Q**ue aya de hazer que su línea de direccion corresponda al centro del talon de su pié izquierdo; mira à que pueda dar inmediatamente compàs con el derecho à la parte donde conviniere.

Y que no aya de alterar la posicion del Brazo; mira à conservarle; y la guarnicion en el plano primario en orden à su defenfa.

Y que aya de hazer vna reboolucion mayor de piramide pequena con el centro de la muñeca de la parte de adentro à la de afuera; hasta llegar à la segunda línea de su piramide; mira à no dar en el tiempo que la hiziere disposicion à su contrario; à que le pueda obligar à hazer movimientos por necesidad.

Y que aya con el filo inferior de su Espada de hazer agregacion por la parte de afuera en la del contrario; mira à reconocer si comunicare à ella mas que tacto, que es lo que se supone en esta Proposicion.

Y que esta agregacion la aya de hazer con algun grado de la tercera division de su Espada en el que le correspondiere de la segunda de la del contrario; mira à tener con la suya ventaja en ella para el acto sucesivo.

Y que esta agregacion procure hazerla cerca de la comun seccion, que se imagina en grados iguales de ambas; mira à obligar al contrario à que involuntariamente descriva con la punta de la suya en la reboolucion, que luego se dirà, mayor bafa; y se aparte mas de tener direccion à su Cuerpo.

Y que sin mudar la posicion del Brazo, ni alterar la comun seccion hecha, aya de comenzar con el centro de la muñeca vna reboolucion con su Espada en la del contrario, hasta llegar con la suya al plano medio; mira à que su Brazo, y guarnicion se conserve en el plano primario, en orden à su defenfa, y à poner con su Espada la del contrario en su septima línea, donde estara mas impossibilitado de poder impedir la reboolucion.

Y que aya de dar compàs curbo con el pié derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional C. siguiendole el izquierdo, y sentandole detrás del; mira à perficionar este acto, y à que si se acabasse primero el compàs, corriera riesgo, y se privaria de todas las ventajas que goza; correspondiendose, y ayudandose los movimientos con el compàs.

Y que sin detenerse aya de continuar la reboolucion juntamente con el

el Brazo à su lado izquierdo, hasta acabarla por la parte de afuera en la segunda linea de su piramide, donde la començo; mira à que con la mayor velocidad que el Diestro harà esta rebo- lucion, llevandose la del contrario, caufarle en ella mas privacion de poderla librar de ella, y à comunicar mas fuerça al acto succelsivo.

Y que aya el Diestro de tener atencion, que quando con esta rebo- lucion llegare la Espada del contrario à passar por la parte inferior del plano primario, aya de subir inmediatamente el Brazo à que partici- pe algo de la nona linea de su piramide, y el gavilàn superior en la segunda de la fuya; mira à cubrir con la guarnicion la parte superior del rostro, para que el contrario en aquel brevissimo tiempo no le pueda ofender, ni obligarle à que haga movimientos disputativos por neces- sidad.

Y que sin alterar la comun seccion aya de hazer, sin detenerse, con el filo inferior de su Espada vn movimiento mixto de natural, y acci- dental à su lado derecho en la del contrario; mira à baxarsela hasta la septima linea de su piramide, y que la fuya quede en el plano medio, para hallarse con mejor disposicion de sujetarsela, si intentare de transf- erirse el medio con movimiento violento; porque aunque en esta po- sicion el contrario tendrà el Brazo vnido à su todo en ella, segun su or- ganizacion, serà menor su potencia para contrastar el movimiento na- tural, que el Diestro podrá hazer para sujetarle la Espada, segun nue- tra peticion.

Y que la Espada del contrario aya de estàr fuera del plano de de- fensa de su lado derecho; mira à que al tiempo que executare la heri- da no tenga direccion à su Cuerpo.

Y que la del Diestro aya de estàr en su axis en el plano medio en via al punto de tocamento; mira à que la execucion pueda ser inmediata.

Y que en el tiempo que hiziere este movimiento mixto de natu- ral, y accidental, aya de dar vn compàs recto con el pie derecho al or- be primero de la Espada del contrario; mira à que es lugar para las es- tocadas que se executan desde el extremo remoto.

Y que el compàs aya de ser de tres pies, para ocupar con el centro del talon el punto K. y con el el mismo orbe; mira à caufar desigual- dad con su contrario de dos pies, que ay desde este medio à la linea del diametro comun A. B. donde se supone afirmado.

Y que aya de elegir su medio proporcionado en el orbe primero, aunque esta Treta general suponemos que se ha de executar en el plano medio, y Angulo agudo, donde es menor su alcance; mira à que si se diera desde el medio proporcional el compàs al orbe segun- do, para suplir el alcance, que se pierde por herir en el plano medio,

diera à su contrario, sin que pusiera diligencia, vn pie de alcance, en que corriera el Diestro mucho riesgo; y aquesta falta de alcance la suple el Diestro, como luego se dirà en su lugar.

Y que la linea que se imaginare producida de la punta del pie derecho, acabado de dar el compàs, tenga correspondencia al punto à donde se huviere de executar la herida; mira à que si esta correspondencia faltasse, careciera el acto de la execucion de la perfeccion que le es debida.

Y que le aya de oponer su plano colateral derecho; mira tambien à la perfeccion del mismo acto; porque si le opusiera otro qualquiera, careciera de ella con riesgo, como quien quisiere lo podrá experimentar.

Y que aya de proporcionar el movimiento mixto de natural, y accidental con el compàs, de manera, que vaya conservando su Brazo, y guarnicion en el plano primario; mira à que haziendolo assi, conservará su defensa, y se hallará muy prompto à ella para impedir los movimientos del contrario, si los hiziesse en orden à ofenderle.

Y que al compàs le aya de seguir el pie izquierdo, y arrimarle junto al derecho; mira que con esto tendrá el Diestro vn pie de mas alcance para con su contrario, y suplirá el no dar el compàs al orbe segundo, y estará à su eleccion quando hiziere esta Treta de dar el compàs vn poco mas adelante, aunque no será menester.

Y que su linea de direccion aya de corresponder al centro del talon del pie derecho; mira à que despues pueda dar inmediatamente compàs con el izquierdo.

Y que aya de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se proporcionen, de suerte, que quando acabe el compàs llegue su Espada al punto de tocamento; y que quando arrimare el izquierdo junto al derecho, execute la herida; mira à perficionar este acto de la execucion, y à que lleve en él la violencia de que es capaz: porque si acabado de dar el compàs con el pie derecho, quisiere herir sin que le siguiesse el izquierdo, avria de ser haziendo extremo, que supliesse el alcance que tiene para poderio hazer, arrimandole junto à él, en que tuviera conocido peligro, como lo tuviera si difiriesse la execucion despues del movimiento del Cuerpo, ò sin que este precediesse quisiessse executar con el del Brazo, y Espada, como lo vno, y otro podrá experimentar quien lo dudare; y que la perfeccion destes movimientos, y de la Treta, consiste en que se acaben, y las acciones à vn tiempo, en la forma que se explica en la construccion desta Proposicion.

Y que aya de contener la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de fu lado derecho, con fu guarnicion, y gaviñan inferior; mira à no apartar fu Espada del axis, ni al tiempo de la execucion, porque de otra suerte diera disposicion à fu contrario de poderle ofender al mismo tiempo.

*Otro modo de executar esta Treta general de linea en Cruz  
en el plano superior, y Angulo  
recto.*

**P**odrà el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente, excepto que quando acabare la rebolucion de su piramide segunda por la parte de afuera en la segunda linea de su piramide, en lugar de baxar la Espada del contrario al plano medio, con el movimiento mixto de natural, y accidental, y la ha de baxar del plano superior, y Angulo recto, no mas de lo que fuere necesario, para que su Brazo, y Espada quede en el con direccion al punto de tocamento, y los gaviñanes perpendiculares al orizonte, conteniendo con su guarnicion, y el gaviñan inferior la del contrario, fuera del plano de defenfa de fu lado derecho; y para executar la Treta, darà el mismo compàs con el pie derecho, y le seguirá el izquierdo en la forma que se explica en la passada, guardando los mismos requisitos que en ella, para salirse al medio de proporcion.

*Otro modo de executar esta Treta general de linea en Cruz  
en el Angulo obtuso.*

**P**odrà tambien el Diestro hazer la misma operacion con los requisitos que se han explicado en la Proposicion primera, hasta acabar la rebolucion de su segunda piramide por la parte de afuera en su segunda linea; excepto que en lugar de hazer en la Espada del contrario el movimiento mixto de natural, y accidental, se la llevará sin alterar la comun seccion de ambas con el filo inferior de la fuya à fu lado derecho, fuera de su plano de defenfa, de manera, que la del contrario participe algo del Angulo obtuso, y la fuya tenga direccion al rostro en el punto de tocamento, que le correspondiere; y como se la fuere llevando, irá bolviendo el gaviñan superior, hasta que llegue à la octava linea de su piramide, y esten ambos paralelos al orizonte; y al tiempo que començare à llevar la Espada del contrario, darà el compàs con el pie derecho al mismo lado al medio proporcionado desta Treta, y le seguirá

rà el izquierdo de la misma suerte que se explica en dicha Proposicion primera, poniendo cuydado, como en ella se advierte de proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que se acaben, executando la herida, y que aya de ser estando los gabilanes en la posicion referida; mira à que el contrario tenga mas dificultad en librar su Espada, y que aya de hazer mas largos movimientos dispositivos; y luego despues de ella reducirà su Brazo, y Espada al Angulo recto por la misma parte de afuera de la del contrario, bolviendole al medio de proporcion, dando compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho, observando en lo demàs los mismos requisitos, que en dicha Proposicion primera.

### ADVERTENCIA.

**D**E los tres modos, que se han explicado, que se puede executar esta Treta general de linea en Cruz, el mas seguro es el primero, y los otros dos tambien lo seràn, si sus operaciones se luzieren con el cuydado que se advierte en cada vna.

Y tambien esta Treta general de linea en Cruz se puede hazer de primera intencion, escusando la reolucion de las dos piramides que se han explicado, con hazer el Diestro agregacion inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la fuya; passando à executarla en el plano superior, y Angulo recto, y en el obtuso en el rostro, guardando los mismos requisitos en los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se advierten en los dos modos antecedentes, para executar esta Treta en cada vno de estos dos Angulos, que comiençan despues de aver hecho la reolucion de su piramide segunda, y queda la Espada del Diestro con agregacion en la del contrario en la segunda linea de su piramide; y como se supone, que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, omitimos el primer modo de baxar à executarla en el plano-medio, por ser el menos seguro este camino.

### PROPOSICION II. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como formarà el Diestro la Treta general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intencion, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado.*

Con el Atajo quarto la general flaqueza debaxo de la fuerza de primera intencion, y del extremo remoto

**L**O primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y luego sin alterar la posicion del Brazo, harà vna porcion mayor de piramide pequena con el centro de la muñeca, conservando los gavilanes perpendiculares al orizonte, baxarà por la parte de adentro à la inferior à la de afuera, salvando el gavilàn, hasta llegar à la segunda linea de su piramide, donde harà agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario con algun grado de la tercera division della, en el que le correspondiere de la segunda division de la fuya, procurando hazerla cerca de la comun feccion, que se imagina hecha en iguales grados de ambas, baxando el Brazo à la sexta linea de su piramide; de fuerte, que el centro de la guarnicion estè en el plano medio; y reconociendo, que no comunica à su Espada mas que tacto, como se supone en esta Proposicion, darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en 10. y harà sin mudar la posicion del Brazo vna porcion de su piramide segunda, desde la segunda linea hasta la septima, llevandose la del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro: con atencion, que luego que començare à passar con esta reolucion del plano primario, ha de subir el Brazo, que participe de su novena linea, y que el gavilàn superior estè en la segunda de la fuya; y mediante la agregacion, harà sin detenerse con su Espada, comunicandola contacto suficiente, vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de la flaqueza de la fuya, y inmediatamente aplicará dos grados, y mas de contacto en la del contrario; y en este tiempo darà compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el mismo orbe, de manera, que la linea que se imaginare producida de la punta, tenga correspondencia al punto de tocamento, à donde se huviere de herir ( y le opondrà su plano colateral derecho ) y le seguirá el izquierdo, que sentará junto à el, haziendo, que su linea de direccion corresponda al centro del talon del derecho; y al tiempo que diere el compàs, pondrà su Brazo, y Espada en Angulo recto en via, proporcionando estos movimientos, de modo,

que

que quando le acabe llegue la Espada al punto de tocamento, y seguirle el izquierdo, y sentarle junto à el, y executar la estocada en el pecho ha de ser à vn tiempo; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del peligro de la execucion dará compàs con el pie izquierdo à su lado derecho mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada en Angulo recto, con los requisitos, y advertencias que se han explicado en la primera Proposicion, despues de la construccion de ella, excepto que en esta quedará el Brazo, y Espada del Diestro por la parte de adentro; y quien quisiere ver la razon de estos requisitos, la hallará successiva à la que se dà de los que concurren en la construccion de dicha primera Proposicion.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**D**E la mayor parte de los requisitos de esta Proposicion se dà razon en la primera, que por ser vnos mismos no se repite, y solo queda por darla de los que se siguen.

Que aya de hazer vna porcion de su piramide segunda, desde la segunda linea hasta la septima, incluyendo en ella la Espada del contrario, poniendosela fuera del plano de defensa de su lado siniestro; mira à no dexarsela libre, y que no tenga direccion à su Cuerpo.

Y que aya de hazer esta reolucion con atencion, que quando la Espada del contrario començare à passar del plano vertical primario, suba el Brazo à que participe algo de la novena linea de su piramide, y que el gaviàn superior esté en la segunda de la suya; mira à cubrir la parte superior del rostro, y privar al contrario que no le pueda herir en el, ni obligarle con acometimiento à hazer movimientos dispositivos por necesidad.

Y que aya de hazer sin detenerse vn punto; vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerça de la Espada del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de los menores de la suya, aplicando este movimiento con tacto suficiente para obligarle al contrario à que consista; mira à hazer este movimiento con seguridad, y à poder seguir la Espada del contrario en caso que sea necessario.

Y que inmediatamente à este movimiento aya de aplicar dos grados, y mas de contacto en la Espada del contrario; mira à causarle suspension en ella al tiempo que la desamparare, reduciendo la suya, y el Brazo al Angulo recto.

Y que al tiempo que hiziere este contacto, y causare esta suspension

tion en la Espada del contrario, aya de dar compàs al medio proporcionado de esta Treta con el pie derecho; mira à que lo pueda dar con seguridad, y à que no pueda reducir su Espada para ofenderle en el tiempo que le diere; y como queda advertido, todos los demàs requisitos de esta Treta, se hallarà la razon, y explicacion en dicha Proposicion primera.

### ADVERTENCIA.

**E**Sra Treta tambien se puede hazer de primera intencion, escusando la reboucion de la porcion mayor de la piramide pequena, con hazer el Diestro agregacion inmediatamente por la parte de afuera en la Espada del contrario con el filo inferior de la fuya en la segunda linea de su piramide, y sin detenerse proseguir la porcion de su piramide segunda, desde la segunda linea à la septima, y continuar su formacion; como se explica en la construccion desta Proposicion sin diferencia, hasta la execucion.

### PROPOSICION III. PROBLEMA.

**E**Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como formará el Diestro una estocada de primera intencion, haciendo movimiento de diversion en la Espada del contrario, tomandola por la parte de afuera, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado por el perfil del cuerpo, para executarla en el pecho.*

Con el Ar  
jo quarto  
estocada  
de prime  
ra inten  
cion, me  
diante la  
diversion  
desde el ex  
tremo re  
tro.

**P**Rimero hará, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y la misma porcion mayor de piramide pequena, como en la pasada, hasta hazer agregacion con el filo inferior de su Espada por la parte de afuera en su segunda linea, con los mismos requisitos que se explican en ella; y reconociendo, que el contrario no comunica à la fuya mas que tacto, como se supone en esta Proposicion, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en C. y hará vna porcion de su piramide tercera, desde su linea segunda hasta la septima, incluyendo la Espada del contrario, que llegará hasta su quinta linea; con atencion, que luego que començare esta reboucion, ha de apli-

aplicar al movimiento della mas fuerça, para que lleve mayor violencia, y pueda causar en la Espada del contrario la diversion necessaria, y à que quando empezare à passar con esta reboucion del plano primario, que de hecho en ella la diversion, de modo, que vaya à parar à su quinta linea, y al mismo tiempo darà compàs transversal con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y le sentará con los mismos requisitos, y oposicion de plano, que en la Proposicion antecedente; y quando le diere, reducirá juntamente su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendola en via al pecho, y punto de tocamento; de manera, que quando acabe de dar el compàs, llegue con ella à el, y sin detenerse le seguirá el izquierdo, que sentará junto al derecho, executando al mismo tiempo la estocada, dexando la Espada del contrario fuera del plano de defenfa de su lado siniestro; y acabando estas acciones à vn tiempo, y haziendose con estos requisitos, estará hecha con los que le son debidos.

Y para salir del lugar peligroso de la ejecución, darà compàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada en Angulo recto, y con los demás requisitos que se explican, despues de la construcción de la Proposicion primera, y al fin della se dà razon de ellos.

## *Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**E**N la Proposicion primera, de este genero de Tretas se dà razon de los requisitos que concurren, hasta hazer agregacion por la parte de afuera con su Espada en la segunda linea en la del contrario; y tambien se dà en ella de los requisitos con que se dà el compàs al mismo medio proporcionado desta Treta, y como se ha de sentar el pie, y del plano que ha de oponer, y como le ha de seguir el izquierdo, y sentarle junto à el derecho, y como ha de quedar el Cuerpo, que por ser los mismos sin diferencia, no se repiten, ni lo que se ha explicado del movimiento de diversion en otras Tretas; y solo se advierte, que todo lo que se haze, y obra en qualquiera de ellas, desde que se comienza, hasta que se acaba, y se buelva el Diestro al medio de proporcion, solo mira à contener la Espada del contrario fuera de alguno de sus planos de defenfa; y en esta se atiende, que al tiempo que el Diestro causa diversion en la Espada contraria de su compàs, y execute la estocada, viniendo estas acciones para lo final de la ejecución.

## ADVERTENCIA.

**P** Odrà el Diestro formar esta Treta de segunda intencion, escusando la porcion mayor de la piramide pequena, con hazer inmediatamente agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, con los mismos requisitos que se han explicado en su construccion, y proseguir su formacion sin diferencia alguna, hasta la execucion.

## PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como formarà el Diestro un tajo vertical, ò diagonal de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando con su Espada la del contrario por la parte de afuera, dando compàs al medio proporcional, y inmediatamente al proporcionado de esta jurisdiccion.*

Con el Atajo quarto tajo de primera intencion desde el extremo remoto.

**L** O primero harà, que su linea de direccion corresponda al centro del talon de su pie izquierdo, y sin detenerse harà vna porcion mayor de piramide pequena, passando su Espada de la parte de adentro à hazer agregacion por la de afuera en la del contrario, con los mismos requisitos que se explican en la primera Proposicion; y reconociendo, que el contrario no comunicà su Espada mas que tacto, darà compàs curvo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional 10. y se la baxarà con mucho cuydado, hasta que participe de su septima linea, y la fuya de la quarta en el plano medio, de donde continuará el movimiento de la revolucion, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando mas fuerza à la fuya, para que con mayor violencia le pueda causar en ella la diversion necessaria; de fuerte, que quando comience à passar con esta revolucion del plano primario, quede hecha la diversion, de modo, que con ella vaya à parar à la quinta linea de su piramide; y al mismo tiempo darà compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto 13. de fuerte, que el centro del talon lo sienta en la mitad de la distancia que ay entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario, y que la punta mire al punto de tocamento, oponiendole su plano colateral derecho, y le seguirá el pie izquierdo, que se

arrimará juuto à él; con atencion, que quando diere el compàs, irá formando el tajo, y quando sentare el izquierdo lo ha de executar vertical, ò diagonal en el lado izquierdo del rostro del contrario, por el plano que se imagina passar por la diagonal de el quadrangulo, que se considera en el mismo lado, dexandole la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro, y proporcionará estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de fuerte, que las acciones se acaben à vn tiempo, y con estos requisitos estará hecho con la perfeccion que se requiere.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion reducirà luego su Brazo, y Espada al Angulo recto, y dará ccmpàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y estraño al medio de proporcion, y le seguirá el derecho, con los requisitos, y prevencion que se explica en dicha primera Proposicion.

*Razon de los requisitos que concurren en esta Treta.*

**E**N la Proposicion primera se dà razon de los requisitos que concurren hasta hazer el Diestro agregacion por la parte de afuera, con su Espada en la segunda linea en la del contrario.

Y que aya de baxar con mucho cuydado la Espada contraria à su septima linea, quedandose con la fuya en la quarta, y plano medio, y que sin detenerse continúe la rebolucion de su quarta piramide, incluyendo la del contrario, aplicando mas fuerça al movimiento de la rebolucion, para que quando començare à passar del plano primario pueda causar diversion en ella, de modo, que vaya à parar à su quinta linea: todo esto mira à poner la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado siniestro; y que mediante esta diversion pueda dar compàs al medio proporcionado de esta Treta, y seguirle el pie izquierdo, y continuar la formacion del tajo, y executarle con seguridad: Y lo que se ofrece advertir especial, es, quedar por medio proporcionado à esta Treta el intermedio de los dos orbes primero, y segundo, mira à promediar la distancia que no sea en el primer orbe, medio para las estocadas, ni en el segundo para los tajos; porque en este caso se atiende à que el contrario no comunica mas que tacto à su

Espada, y que quede libre al tiempo de la execucion para quitarle mas la disposicion, supuesto que el Diestro tendrá suficiente alcance para ella.

## ADVERTENCIA.

**E**sta Treta podrá formar el Diestro de primera intencion, escusando la porcion mayor de la piramide pequeña, con hazer inmediatamente agregacion por la parte de afuera con su Espada en la del contrario, y proseguir la formacion del Tajo, hasta su execucion, sin diferencia.

## PROPOSICION V. PROBLEMA.

**E**stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como formará el Diestro medio revès de primera intencion en el rostopor el perfil del Cuerpo, passando desde el medio de proporcion al proporcional, y inmediatamente al proporcionado, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

Con el Tajo quarto medio revès de primera intencion desde el extremo remoto.

**H**ará la misma operacion que en la Treta antecedente, hasta hazer agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario por la parte de afuera; y reconociendo que no aplica à ella mas que tacto, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion A. à su medio proporcional en 10. figuiendole el izquierdo, arrimandolo junto à él, y començará con cuydado la reboolucion de su piramide tercera, hasta llegar con la suya à su quarta linea, y plano medio, y la del contrario en la septima de la suya, y sin detenerle continuará la reboolucion, incluyendo en ella la Espada del contrario, aplicando mas fuerça à la suya, para que con mayor violencia le pueda caular en ella la diversion necessaria, de fuerte, que quando empieze à pasar con esta reboolucion del plano primario, quede hecha la diversion de modo, que con ella vaya à parar à la quinta linea de su piramide, y al mismo tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, poco menos, de punto 10. à punto 13. de fuerte, que el talon lo fiente en la mitad de la distancia que ay entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario, y que la punta del mire al punto de tocamento, y le seguirá el izquierdo, que se arrimará junto à él; con atencion, que quando diere el compàs irá formando el medio revès diagonal, y quando sentare el izquierdo, lo ha de executar en el lado derecho del

roftro contrario por el plano que fe imagina paſſar por la diagonal del quadrado, que fe confidera en el miſmo lado, dexando la Eſpada del contrario fuera del plano de defenſa de ſu lado ſiniſtro, y proporcionará eſtos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Eſpada, de ſuerte, que las acciones ſe acaben à vn tiempo, y con eſtos requisitos eſtarà hecho con la perfeccion que ſe requiere.

Y para ſalir del lugar peligroſo de la execucion, reducirà luego ſu Brazo, y Eſpada al Ángulo recto, y dará compàs à ſu lado derecho mixto de trepidacion, y eſtraño al medio de proporcion, y le ſeguirà el derecho, con los requisitos, y preveniciones que ſe explican en dicha primera Propoſicion.

### ADVERTENCIA.

**E**Sta Treta podrá el Dieſtro, ſi quiſiere, eſcular la piramide primera pequeña, con hazer la miſma agregacion inmediatamente con ſu Eſpada en la del contrario por la parte de afuera.

### PROPOSICION VI. PROBLEMA.

**D**ado que los combatientes eſtén afirmados en el medio de proporcion, y que el contrario comunica à ſu Eſpada vn grado de contacto.

*Como formarà el Dieſtro una eſtocada en el roſtro del contrario, à de quarto circulo en los pechos de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Eſpada por la parte de afuera, y ſuperior.*

**H**ará el Dieſtro agregacion inmediatamente por la parte de afuera, baxando el centro de la gnarnicion entre ſu plano quinto, y ſexto horizontal en la comun ſeccion de eſtos planos, y el de defenſa de ſu lado derecho, con algun grado de la tercera diſiſion de ſu Eſpada, en el que le correſpondiere de la ſegunda diſiſion de la del contrario, y al miſmo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, desde el medio de proporcion A. al proporcional C.

Con el Ajo quarto eſtocada en el roſtro contrario de primera intencion, y del extremo g. inoto.

Y ſintiendo que el contrario no muda de poſicion, ni altera el grado de contacto, hará el Dieſtro que ſu gavilán ſuperior participe de la novena linea de ſu piramide, y la Eſpada de ſu tercera, y con mucho cuydado dará vn compàs recto con el pie derecho por el lado interior del triangulo, y ſolceles B.C.O. desde punto C. à punto K. medio pro-

porcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el orbe primero, llevandose la Espada del contrario; de manera, que la tenga fuera del mismo plano de su defensa, sin alterar la posicion del Brazo, ni el centro de la guarnicion; y al tiempo que sentare el pie derecho, reducirá la Espada con el centro de su muñeca, y el gavilán superior en su segunda linea, y baxará su Espada, sujetando la contraria con movimiento natural mixto con el accidental, poniendola en via al punto de tocamento, y llegando el pie izquierdo junto al derecho; executará la estocada en el pecho, ò rostro del contrario en el punto que le correspondiere por el mas breve camino, oponiendole su plano colateral derecho; con atencion, que si la estocada fuere de quarto circulo en los pechos, quedará la Espada paralela al orizoute entre los mismos planos quinto, y sexto horizontales: y si fuere en el rostro, al tiempo que baxare con el movimiento natural mixto con el accidental, sujetando la Espada contraria, subirá el centro de la guarnicion por el mismo plano de defensa, hasta su plano septimo horizontal, y que el gavilán inferior contenga la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y haziendose con estos requisitos, se avrá obrado con la perfeccion que pide el Arte.

Y para salir del riesgo que amenaza el detenerse despues de aver executado la herida, dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y al lado derecho, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, à donde quedará sobre Angulo recto, y en Angulo recto con su Brazo, y Espada, conteniendo la de su contrario fuera del plano de su defensa.

#### PROPOSICION VII. PROBLEMA.

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

Con el Atajo: quarto estocada de primera intencion en el pecho contrario, encaminándola por el plano horizontal del extremo remoto

*Como formará el Diestro una estocada, executandola en los pechos de su opuesto de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.*

**S** Vponese para la primera parte de esta Treta puesto el quarto Atajo por la parte de afuera, y superior paralela al orizonte la Espada del Diestro.

Y para la segunda parte tambien se supone aver passado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Y si el contrario permaneciere en aquella primera posicion, avrà el Diestro llegado à descubrir punto de tocamento en el pecho à donde encaminar la herida de estocada; y assi,

Consistiendo el contrario en comunicar à su Espada vn grado de contacto, darà el Diestro vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de ella, de cantidad de dos pies y medio, por el lado interior del triangulo, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcional para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el mismo orbe, y lado interior C. B. del triangulo, y sosceles O. C. B. y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el centro de la muñeca, sin alterar la posicion del Brazo, poniendo la Espada en via al punto de tocamento, que será en el plano quinto vertical del contrario, y diametral del pecho entre el plano quinto, y sexto horizontales y quando sentare el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada en el plano referido, ò en el que le fuere mas inmediato, oponiendo al contrario su plano colateral derecho, de modo, que el centro de la guarnicion esté en la comun seccion de este plano, y de su plano quinto horizontal los gavilanes perpendiculares al horizonte, y con el inferior contendrá la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con la perfeccion necesaria.

Y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado derecho, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, conservando la Espada de su opuesto fuera de su plano de defensa.

## PROPOSICION VIII. PROBLEMA.

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como formatà el Diestro una estocada en la diametral del pecho de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.*

**S** Vponese la primera parte de esta Treta, que es aver puesto el quarto Atajo por la parte de afuera, y superior paralela la Espada del Diestro al horizonte.

Con el Atajo quarto otra estocada en la diametral del pecho de primera intencion, y del extremo, respecto de estar algo remisa la Espada contraria.

Y tambien se supone la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han explicado; y si aviendo passado el Diestro à este medio, su contrario, porque no le hieran, por encima de la Espada quitare la direccion à la del Diestro, llevando con movimiento remiso su Espada entre sus planos colateral derecho, y vertical del pecho, procurará el Diestro reconocer el contacto.

Y fintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicò, hará con la suya algun movimiento de disminucion, de manera, que la flaqueza de la contraria venga à quedar debaxo de la fuerza de la suya, y dará compàs transversal con el pie derecho por el lado exterior del triangulo, y losceles B.C.O. al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de quatro pies, de punto 10. à punto N. medio proporcionado para esta Treta, y ocupará este punto con el centro del talon, y con todo el pie el mismo orbe, de modo, que su linea producida tenga correspondencia à donde se huviere de executar la herida, oponiendo su plano colateral derecho al plano intermedio de los dos verticales quarto, y quinto, y en el plano horizontal intermedio del quinto, y sexto horizontales; y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion à su lado siniestro, de fuerte, que el Brazo vaya por el mismo plano horizontal intermedio del quinto, y sexto, hasta poner con el gavilàn inferior la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, è izquierdo contrario; y el mismo movimiento de reduccion hará con la Espada por el mismo plano mixto con el accidental, de fuerte, que el centro de la guarnicion este en el mismo plano de su defensa, conservando los gavilanes perpendiculares al horizonte: Y se advierte al Diestro, que todos estos movimientos, assi del Brazo, como de la Espada, y Gavilanes, han de concordar con el compàs tan vniformes sus viages, que en la execucion de la estocada parezca se acabaron à vn tiempo, y no en diversos, que con esto se avrá obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y haziendose con estos requisitos, estará hecha con perfeccion.

Y para salir del lugar peligroso de la execucion, dará compàs à su lado derecho con el pie izquierdo mixto de trepidacion, y extraño al medio de proporcion, conservando su Brazo, y Espada, de manera, que la contraria quede fuera del plano de su defensa.

CON EL MISMO ATAJO QUARTO.

*Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.*

PROPOSICION IX. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espadada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo quarto tirará el Diestro acometimiento al rostro por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvío, como formará el Diestro de segunda intencion medio revès, ò tajo desde el extremo remoto.*

**S** Yponese que el Diestro pasó à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y que en él tiene puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, con la Espada en su quarta linea paralela al orizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudo, y rectitud derecha.

Con el Atajo quarto acometimiento, y al desvío medio revès, ò tajo de segunda intencion, y extremo remoto.

Desde cuya posicion, y medio, si el contrario permaneciere en la fuya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el mas, ò menos, el Diestro dará vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triangulo, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el mismo orbe, y lado interior C. B. del triangulo, y losceles O. C. B. y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será en el rostro; y quando sentare el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada con valiente resolucion, promptitud, y firmeza de miembros, oponiendo al contrario su plano colateral derecho.

Y suponiendo que el contrario acudió con promptitud à desviar el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remiso à su lado derecho, con el qual dará disposicion al Diestro, para que valiendose del acto generativo, que ocasionará el desvío, forme medio revès diagonal, ò tajo vertical; si medio revès en la diagonal, que divide el

el quadrangulo del lado derecho del rostro contrario; y si tajo vertical en el cenit, ò vertice de la cabeça, dando para ello nuevo compàs desde punto K. à punto M. que ocupará con el centro del talon, y le sentará de manera, que su linea producida corresponda al plano donde huviere de ser la herida, con atencion de proporcionar estos movimientos de manera, que las acciones del compàs, llegando al punto M. y la del medio revès, ò tajo executando la herida, acaben sus curlos sin diferencia; y pues el pie izquierdo avrá seguido al derecho, salga dando compàs mixto de trepidacion, y estraño al orbe maximo del contrario, donde quedará afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto: y haziendose con estos requisitos se avrá obrado conforme al Arte.

PROPOSICION X. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada hasta vn grado de contacto.

*Como por medio del Atajo quarto tirarà el Diestro acometimiento al rostro por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Y si à este acometimiento se le hiziere desvio, como formarà el Diestro de segunda intencion la estocada de porcion mayor de circulo desde el extremo remoto por el mismo perfil.*

Con el Atajo quarto acometimiento, y al desvio estocada de porcion mayor de circulo de segunda intencion, y extremo remoto.

**S** Vponese que el Diestro passò à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y que en el tiene puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, con la Espada en su quarta linea paralela al horizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudo, y rectitud derecha.

Desde cuya posicion, y medio, si el contrario permaneciere en la suya, y en el mismo grado de contacto, con corta diferencia en el mas, ò menos, el Diestro con sumo cuydado darà compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, de cantidad de dos pies y medio por el lado interior del triangulo, y fosceles, desde el medio proporcional C. à punto K. medio proporcionado para esta Treta, que ocupará con el centro del talon, y con el el mismo orbe, y lado interior C B. del triangulo, y en el mismo tiempo con valiente resolucion hará movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será en el rostro contrario; y quando

fen-

sentare el pie izquierdo junto al derecho, executará la estocada, oponiendo à su contrario el plano colateral derecho.

Y suponiendo tambien que el contrario, porque no le hieran, acude con presteza à desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, que lo consigue llevando las Espadas de vna rectitud à otra, con lo qual dará proxima disposicion al Diestro, para que tomando la linea de direccion sobre el pie izquierdo, pueda libertar su Espada con toda presteza, que lo hará siendo vertice el centro de la muñeca, descrivir con la punta de ella vna porcion mayor de piramide, passando por debaxo de la Guarnicion, y Brazo del opuesto, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su linea producida tenga correspondencia con la diametral del pecho contrario, y al mismo punto que le aya sentado quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, para que la execucion de la estocada sea en la misma diametral, ò en el plano mas inmediato à ella de su lado derecho; y si los viages del compàs à punto 13. y execucion de la herida se acabaren à vn tiempo, se avrà obrado con perfeccion.

Y para salir del riesgo de la execucion dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario, donde quedará afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, para con promptitud acudir à la parte que fuere necessario, y obligare la Espada del contrario.

### ADVERTENCIA.

**E**N lugar de escapar la Espada con solo el juego de la mano para executar la estocada de segunda intencion, como queda doctrinado, se podrá executar la estocada zambullida, ò de puño, guardando en el modo de formarla los requisitos que en ella se previenen, y en lo demàs no alterar lo que se doctrina en esta Proposicion.

### PROPOSICION XI. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

*Y si à la estocada se le hiziere desvio, como formarà el Diestro un tajo vertical por la parte de adentro de segunda intencion, ganandole al contrario mas grados de perfil.*

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por defuera con estocada, y al desvio tajo vertical de segunda intencion, y extremo remoto.

**S** Vponefe la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto Atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al plano del horizonte.

Y tambien se supone la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requilitos que en èl se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, harà el Diestro vna porcion mayor de su piramide segunda, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta ponerla en la superior en su segunda linea, y juntamente tubirà el Brazo hasta el axis, quedando el gavilàn superior tambien en su segunda linea, y luego inmediatamente con movimiento mixto de natural, y accidental encaminarà la Espada con estocada al rostro del contrario, vniendo todas estas acciones; con atencion, que al tiempo que començare à poner la Espada en via darà compàs recto con su pie derecho de cantidad de dos pies y medio al orbe primero de la Espada del contrario desde punto C. à punto K. que ocuparà de modo que la linea producida de la punta del pie tenga correspondencia cõ la parte donde ha de ser su acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho; y se previene, que la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la suya, y el gavilàn inferior à modo de linea en cruz, y la primera division de su flaqueza junto à èl encima de la guarnicion, y procurarà proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, que se terminen sin diferencia.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, en el mismo tiempo darà el Diestro compàs transversal de cantidad de dos pies, de punto K. à punto M. que ocuparà con el centro del talon, y le sentarà de manera, que su linea producida corresponda al plano en que huviere de ser la herida, y al tiempo que diere este segundo compàs formarà el tajo, haziendo su piramide quarta con los requilitos que della se han explicado; con atencion de proporcionar estos movimientos con el del Cuerpo, que quãdo sentare el pie derecho, y llegare à èl el izquierdo, ha de executar el tajo: y haziendose con estos requilitos, &c.

PROPOSICION XII. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

*Y si à la estocada se le hiziere desvio, como formarà el Diestro estocada de medio circulo en la diametral del pecho del contrario de segunda intencion, ganando mas grados de perfil.*

**S**vpuesta la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al orizonte.

Y supuesta tambien la segunda parte de aver passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con los requiitos que en el se han mencionado.

Y sintiendo que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, harà el Diestro vna porcion mayor de su piramide, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta llegar à la segunda, con los requiitos que se han explicado en la Proposicion antecedente; y haziendo movimiento accidental acometerà de estocada al rostro contrario; sin desagregar su Espada, y en el mismo tiempo darà compàs transversal de cantidad de dos pies y medio, desde punto 10. à punto 12. que ocuparà con el centro del talon, y con el orbe primero de la Espada, de modo, que la linea producida de la punta del pie tenga correspondencia con la parte donde se encamina el acometimiento por la parte de afuera, llegando el pie izquierdo al derecho, y en la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la suya, y el gaviàn, y la primera division de su flaqueza junto à el encima de la guarnicion, y el centro de esta à nivel de los ojos, para que quede defendida la parte superior, procurando proporcionar estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de manera, que se terminen sin diferencia.

Y si à la estocada se le hiziere desvio, serà preciso que por dirigirse la herida al rostro, haga el contrario movimiento mixto de violento,

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por defuera con estocada, y al desvio estocada de medio circulo de segunda intencion, y extremo de moto.

y remiso à su lado derecho; con el qual passará la Espada à su segundo, ó primero plano vertical, dándole al Diestro disposición, para que cargando algo el Cuerpo sobre el pie izquierdo, pueda con toda brevedad, siendo centro la muñeca, describir con la Espada vna porción de piramide, passando la punta por debaxo de la guarnicion del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su linea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le aya sentado, quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el mismo plano quinto; y si se acabaren los viages del compàs, y el de la punta de la Espada à vn mismo tiempo, se avrá obrado con perfeccion, y llevará mas violencia, y fuerça la herida, y avientola executado se saltará dando compàs mixto de trepidacion, y esraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

PROPOSICION XIII. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto.

*Como de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, se la incluirà el Diestro para acometerle con estocada por la misma parte de afuera.*

Con el Atajo quarto incluir la Espada para acometer por defuera, y al desvio encaparla à la de adentro; y si le bolvieren à definir formar revés, y tajo verticales de segunda intencion, y extremo remoto.

*Y si à esta estocada de primera intencion se le hiziere desvio, como formar à el Diestro la estocada de porcion mayor de circulo en el quinto plano vertical del rostro contrario de segunda intencion.*

*Y si à esta estocada en el rostro de segunda intencion se le hiziere desvio, como rematarà el Diestro esta Proposicion formando revés, y tajo verticales de segunda intencion.*

**S**Vponese la primera parte de esta Treta, que es el aver puesto atajo por la parte de afuera, y superior, paralela la Espada del Diestro al orizonte.

Y la segunda parte de aver pasado à su medio proporcional del per-

perfil del Cuerpo, con los requisitos que en el se han mencionado.

Supongamos tambien la parte de no comunicar el contrario à su Espada mas que tacto, y aver hecho el Diestro la porcion mayor de piramide, incluyendo la Espada desde su quarta línea por la parte inferior, hasta llegar à la superior à su segunda línea, y encaminar su estocada al rostro contrario por la parte de afuera, dando para ello compàs transversal, de punto 10. à punto 12. todo con los requisitos que se han explicado en la Proposicion antecedente.

Y suponiendo tambien, que à la estocada, que de primera intencion encaminò el Diestro al rostro contrario por la parte de afuera se le haze desvio, serà preciso, que por ir encaminada al rostro haga el contrario movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual passará la Espada à su segundo, ò primero plano vertical, dandole al Diestro disposicion, para que tomando la línea de direccion sobre su pie izquierdo, pueda libertar su Espada, y con toda presteza haziendo vertice el centro de la muñeca describir con la punta de ella vna porcion mayor de piramide, passando por debaxo de la Guarnicion, y Brazo del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie derecho, y à su lado de cantidad de dos pies, desde punto 12. à punto 13. por el mismo orbe, que le ocupará de modo, que su línea producida tenga correspondencia con el plano quinto vertical del contrario, y al punto que le ayà sentado, quedará reducido el Brazo, y Espada en algun tanto mas altura del Angulo recto, para que la execucion de la estocada, que serà de segunda intencion, sea en el rostro contrario en el mismo plano quinto vertical; y si los viages del compàs, y de la punta de la Espada se acabaren à vn mismo tiempo, se avrá obrado como pide el Arte.

Vamos aora à la vltima parte de esta Proposicion, y supongamos que el Diestro permaneciò en la execucion de la estocada de segunda intencion en el rostro, y plano vertical quinto, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida; y porque entonces se hallará su Espada en su primero, ò segundo plano, necesita, para quitar la estocada, de acudir con mucha velocidad, en que aplicará mas grados de fuerça à su Espada, que la obligará à passar de su plano vertical quinto, en que se hallará con la suya el Diestro, y sin dar lugar à que haga contacto en ella darà inmediatamente compàs de otros quatro pies por la misma circunferencia del circulo exterior del orbe primero de la Espada del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho, oponiendole su plano primero vertical del lado derecho, formando al mismo tiempo revers vertical à su lado izquierdo, y para desviarle bolverà el contrario à aplicar mas fuerça con movimiento largo dispositivo, y

fin

fin dar el Diestro lugar à que toque su Espada executará el tajo ; y haziendose con estos requisitos estará hecho con la perfeccion que pide el Arte.

Y para salir del riesgo de la execucion dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

PROPOSICION XIV. PROBLEMA 7

**E** Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada vn grado de contacto.

*Como passar à el Diestro al medio del Atajo, y de alli al movimiento de conclusion de primera intencion por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada contraria por la parte de afuera, y superior.*

Con el Atajo quarto pasar al movimiento de conclusion de segunda intencion.

**S** Vponese para la primera parte de esta Proposicion puesto el primero Atajo por la parte de afuera, y superior paralela al horizonte la Espada del Diestro.

Y para la segunda parte tambien se supone aver passado à su medio proporcional C. del perfil del Cuerpo, con los requisitos que en él se han mencionado.

Pues aviendo passado à este medio buelvase à suponer que el contrario (porque no le hieran por encima de la Espada, como en la antecedente Proposicion) quitò totalmente la direccion que avia à su latitud, haziendo mas dilatado el movimiento remisso à su lado izquierdo, hasta poner la del Diestro fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; contra lo qual diremos al Diestro como passará con seguridad al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, que le conseguirà en esta manera:

Sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado de contacto que comunicò, dará el Diestro vn compàs recto con el pie derecho por el perpendicular del triangulo, y fosceles B. C. O. al orbe segundo de la Espada del contrario de cantidad de quatro pies, de punto C. à punto M. medio del Atajo de esta jurisdiccion, llevando la punta del pie buelta à su parte de afuera, de genero, que la linea producida por vna, y otra parte, que se imaginare salir de la del talon, corresponda al punto A. que està en el medio de proporcion del Diestro, y la punta passe à tocar à la infinita de la rectitud siniestra del contrario en punto O.

Y al tiempo que fuere haziendo su viage el compàs , irà bolviendo el Cuerpo hasta quedar de quadrado , y harà que los quatro Angulos, dos obtusos, y dos agudos , que se causavan del tócamiento de las dos Espadas passèn à ser rectos, que lo conseguirà si siendo vertice la muñeca llevare la mano à su lado derecho, haziendo con su Espada movimiento remisso por encima de la otra , y al mismo tiempo llevará el Brazo à la rectitud siniestra, haziendo con la linea de la contingencia, y con la que desde el ombro izquierdo imaginariamente fuera à tocar en el pomo de su Espada vn triangulo casi equilatero , la Espada estará de filo, y el gavilàn superior en su segunda linea , llegando con la sujecion à su quinto plano horizontal , en cuya altura quedaràn las dos.

Y se advierte, que todas las acciones que tocan al Cuerpo, y al Brazo, mano, y pie han de tener tal proporcion , y correspondencia , que no ha de aver entre ellas distinto tiempo , porque han de llevar tan prompta sucesion , que à modo de encarecer no perciba el sentido visivo distincion entre ellas , y no parezca encarecimiento dezir , que han de llevar subita brevedad.

### ADVERTENCIA PRIMERA.

**A** Viendo llegado el Diestro à este medio del Atajo en la forma que se dexa explicado, avrà puesto à su contrario con tan limitada potencia de obrar , que tendrá por buen partido combidar al Diestro con el movimiento de conclusion , ò retirarse vilmente con toda presteza; y esta potencia tambien se la podrá coartar el Diestro, si con la brevedad que cabe en la posibilidad, y en el valor hiziere (inmediatamente que huviere formado los quatro Angulos rectos) vna porcion de piramide pequeña, llevando el Brazo, y lo fuerte de la Espada desde la rectitud siniestra à la derecha, bolviendo la mano vnâs abaxo , para que el gavilàn superior quede en su octava linea , y entrambos paralelos al horizonte, y el inferior debaxo de la Espada del contrario, y la ayudará à subir, hasta que el centro de la guarnicion del Diestro esté en la comun seccion del plano horizontal sexto, y su plano vertical primero, sin causar Angulo en el Brazo; y pues con estas acciones la punta de la Espada del Diestro se avrà puesto enfrente del contrario cerrando los quatro Angulos , y vnido su gavilàn inferior , y guarnicion à la Espada del contrario, que quedará encadenada, podrá el Diestro sin cesacion en nada tirar acometimiento , corriendo por encima de la misma Espada estocada al ojo derecho del contrario, ò al punto que le correspondiere mas inmediato en el rostro , dando juntamente , y no en tiempo distinto , compàs curbo con el pie izquierdo , y à su mano, ha-

haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera; esto se entiende si el contrario no hiziere desvio, que haziendole, ya se sabe que este solo le pertenece al movimiento remisso, y por causa de dirigirse la herida al rostro le ha de preceder el violento, ò à lo menos ir ambos mixtos, con que participaran las Espadas del Angulo obtuso, y podrá passar por debaxo de la contraria, ò ella passará por encima de su cabeza, y por la jurisdiccion de su mano izquierda, y assi hará la conclusion por la parte de adentro; y quedando, como quedará su Espada, libre entre los dos Cuerpos, formará (facandola por plano superior) medio revés, ò tajo, ò por el inferior estocada zambullida, ò de puño; y si esta no la quisiere disparar, vaya llevando la mano vnas abaxo con movimiento extraño à su oreja derecha, hasta quedar el gaviàn superior en la sexta linea de su piramide, y el inferior en la segunda, con libertad de poder disparar la estocada de puño, à quien (con nombre mas propio) dezimos estocada de circulo entero desde el extremo propinquo.

### ADVERTENCIA SEGUNDA.

**P**Revienesele al Diestro, que si quando le consideramos en el medio proporcional, y que su contrario le quita la direccion para que no pueda encaminar la estocada à su latitud por encima de la Espada; si el movimiento remisso que hiziere para quitar la direccion fuere sin ceñirse à la precision de lo que ordena el Arte, ò le hiziere tan inconsiderado, que passe la fuerça de la Espada del contrario debaxo de la flaqueza de la del Diestro, en este caso no se podrá passar al punto M. formando con seguridad los quatro Angulos rectos; y assi convenirá que el Diestro dexé el camino del perfil, y passe con toda presteza al de la postura de la Espada, encaminando estocada por encima de la jurisdiccion del Brazo del contrario; y aviendola executado dará compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie siniestro, y à su lado, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

### CAPITULO XXII.

*MANIFIESTASE LE AL DIESTRO EL verdadero modo de executar las heridas, passando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados.*

**L**A mayor parte de las Tretas que avemos explicado, mediante los Atajos referidos, podrá executar el Diestro, passando inmediatamente

mente, desde el medio de proporcion al proporcionado, aunque no serán tan seguras, como pasando primero à los medios proporcionales, cuyas razones quedaron declaradas en la explicacion de la demonstracion vniversal de los orbes de los dos combatientes.

Pero suponiendo aver razones, ò accidentes que obliguen à despreciar la mayor seguridad, conuendrá sepa el Diestro, que los requisitos, y circunstancias, que intervienen en cada vna, son, que despues de aver quitado à la Espada del contrario las direcciones que tuviere al Cuerpo del Diestro, mediante alguno de los Atajos, è impedimentos, que hemos explicado; inmediatamente, y sin detenerse juntará el pie izquierdo al derecho, sentandole de manera, que su linea producida por la parte del talon, forme con la del pie derecho, que estará sobre el Diametro comun Angulo semirrecto, y luego dará compàs transversal con el pie derecho al medio proporcionado que conuiniere, segun la proposicion, ò Treta que llevare intento de executar, obrando todo lo demás que toca al Brazo, Mano, Espada, y Gavilanes, con los mismos requisitos que quedan mencionados en ellas quando se pasó del medio de proporcion al proporcional, y de este al proporcionado.

Y los quatro movimientos principales, que intervinieron en la formacion, y execucion de cada vna de aquellas Tretas, intervendrán tambien en cada vna de las que se obraren, pasando inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado; y estos quatro movimientos le son debidos en esta forma: Los dos del Cuerpo, se comprenderán en el compàs transversal que tiene virtud de dos, por ser mixto de trepidacion, y recto; y el primero del Brazo, y Espada será la primera porcion, ò reolucion de la piramide, para atajar, ò incluir la contraria; y el segundo, que viene à ser el vltimo de los quatro, será el que se encaminare à la execucion de la herida.

Y porque no alegue ignorancia el Aficionado, ò discurra la podiamos tener en esta materia, le facilitarè por medio del Atajo, demonstracion, y figura puesta, así en monteallana, como en alzado, el modo de pasar inmediatamente desde el medio de proporcion al proporcionado, para que sirviendole de norma, ò dechado, obre todo lo demás con entera satisfaccion en sus operaciones, y seguridad del animo en ellas.

#### PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, el Diestro en I L. A. y el contrario en LL. B.

Ddd.

Como

*Como formar à el Diestro el Atajo por la parte superior, y de adentro de primera intencion, para mediante el passar inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados de la postura de la Espada, comunicando el contrario à la suya hasta un grado de contacto.*

**A** Gregarasse el Diestro con su Espada à la contraria por la parte de adentro, haziendo vn movimiento mixto compuesto de quatro movimientos simples, que han de ir tan vnidos, que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero serà hazer vn movimiento natural, con el Brazo por la sexta linea de su piramide, hasta q̄ el centro de la guarnicion llegue en altura de la cintura, ò plano quinto horizontal. El segundo serà violento, subiendo la punta de la Espada à su segunda linea (corresponde su altura al cenit contrario.) El tercero serà sin descontinuar la accion hazer alguna porcion de movimiento remisso à su lado derecho al rededor de su axis con el centro del codo; de suerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento, la Espada haga que el gavilàn superior participe algo de su tercera linea, que es lo mismo q̄ poner la mano en el participio de vnâs arriba; y desta misma accion resultará el quarto movimiento remisso con la punta de la Espada à su lado siniestro, haziendo comun seccion con el filo inferior, con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda divisiõ de la del contrario, con que participará la suya de su novena linea; y sintiendo que el contrario permanece en comunicar el grado de contacto, con poca diferencia, aplicará el Diestro otro, y hará movimiento de remisso mixto con el natural à su lado izquierdo, poniendo la Espada contraria fuera de su plano de defensa del mismo lado, y que la suya passe à su novena linea; de modo, que la punta tenga correspondencia al vertice de su cabeça.

Y sin detenerse juntará el pie izquierdo al derecho, passandole desde el punto nueve, sentandole de manera, que su linea producida por la parte del talon, forme con la del pie derecho, q̄ se hallará sobre el diametro comun Angulo semirecto, y en el mismo tiempo de juntar el pie izquierdo al derecho con mucho cuydado, irá con movimiento natural mixto con el remisso, sujetando la Espada contraria, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado siniestro, quedando la punta del Diestro en la octava linea de su piramide (altura del Angulo recto) y el Brazo en su septima, y el gavilàn superior en su segunda, y el centro de la guarniciõ en altura de la cintura, distante de su cuerpo pie y medio, poco mas, ò menos; con atencion, que estos movimientos vltimos de Brazo, Espada, y juntar el pie, se terminen à vn tiempo: y haziendose con estos requisitos, &c.

Desde cuyo medio de proporcion podrá paſſar al proporcionado, tirando acometimiento perfecto à la parte que viere mas descubierta, ſea en la quarta parte del circulo, ò en la colateral derecha, ò roſtro, obſervando en la execucion de cada vna los miſmos requisitos, y circunſtancias, que ſe dixeran desde el medio proporcional: pero ſi la herida huviere de encaminarſe al roſtro, no perbierta eſtos requisitos, que ſon importantes à la ſeguridad, y brevedad.

Y aſi teniendo fixo el pie izquierdo en la forma que ſe vè ſentado en punto 9. darà con el derecho compàs recto por la linea del diametro del circulo comun, ò por junto à ella, de cantidad de tres pies, poco menos, al orbe ſegundo de la Espada del contrario, desde el medio de proporcion A. al proporcionado en punto 3. que ocupará con la punta del pie, y le ſentará de modo, que ſu linea corte à la del diametro en Angulos obtuſos, y agudos, como manifiſta la figura que ſe halla en plano, y vaya à concurrir con la tangente del pie derecho contrario, de modo, que quede formado perfectamente el triangulo eſcaleno, compueſto de las tres lineas deſiguales; la menor, y primera tiene cinco pies, que es la porcion de diametro que ay desde el pie derecho haſta el centro del talon del pie derecho contrario; la ſegunda es de ſeis pies, que tiene la tangente interior del contrario, desde ſu centro, haſta el orbe ſexto de ſu Espada, donde concurre con el tercer lado, que es el imaginado, que ſale de la punta del pie derecho del Dieſtro, de cantidad de ſiete pies, y cinco ſeptimos, como todo ſe vè por la figura plana; y al miſmo tiempo que diere el compàs ſin deſàgregar ſu Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto compueſto de cinco movimientos ſimples, los tres de ellos pertenecen à la deſenſa; violento con que ſubirá la guarnicion desde el plano medio horizontal quinto, haſta el plano del Angulo recto, y algo mas; el ſegundo remiſſo, con que le apartará la Espada al plano de deſenſa de ſu lado izquierdo; el tercero es el de los gavilanes al rededor de ſu centro, paſſando el ſuperior desde la ſegunda linea à la quarta, quedando paralelos al horizonte, con la mano vnas arriba; y los otros dos, que tocan à la ofenſa, el vno es de reduccion, con que ſe pone la Espada en via en el plano primario, y el otro accidental con que ſe herirá, atendiendo, que avrá de ſer al tiempo que ſentare el pie derecho; de fuerte, que todos eſtos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada ſe acaben à vn tiempo, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, de manera, que la linea de direccion del Cuerpo le correfponda, como todo ſe manifiſta por las figuras, ò cuerpos que eſtàn en alzado, con lo qual el acometimiento ſerá mas riguroſo para herir, y deſcomponer al contrario.

*Demonstracion de los requisitos que concurren en esta Treta, y en todas las que se huvieren de executar, passando inmediatamente desde el medio de proporcion à los proporcionados.*

**L**Os requisitos que pertenecen à los movimientos del Brazo, Mano, y Gavilanes, son los mismos que se han declarado en los Atajos, y Tretas antecedentes; por cuya razon nos remitimos à aquellos lugares, pues à lo mismo miran aqui que alla.

Y el requisito de juntar el pie izquierdo al derecho, sentandole de manera, que con el derecho que està sobre la linea del diametro, forme Angulo femirecto de quarenta y cinco grados; mira à poder, mediante la seguridad del Atajo, adquirir dos ventajas sobre su contrario. La vna, oponiendole plano mas fuerte à otro mas flaco. La otra, tener vn pie de mas alcance, en caso de querer herirle, del extremo remoto, y mas facilidad para passar al propinquo, y movimiento de conclusion; y de no ser así fuera notable el peligro, y manifesto el riesgo.

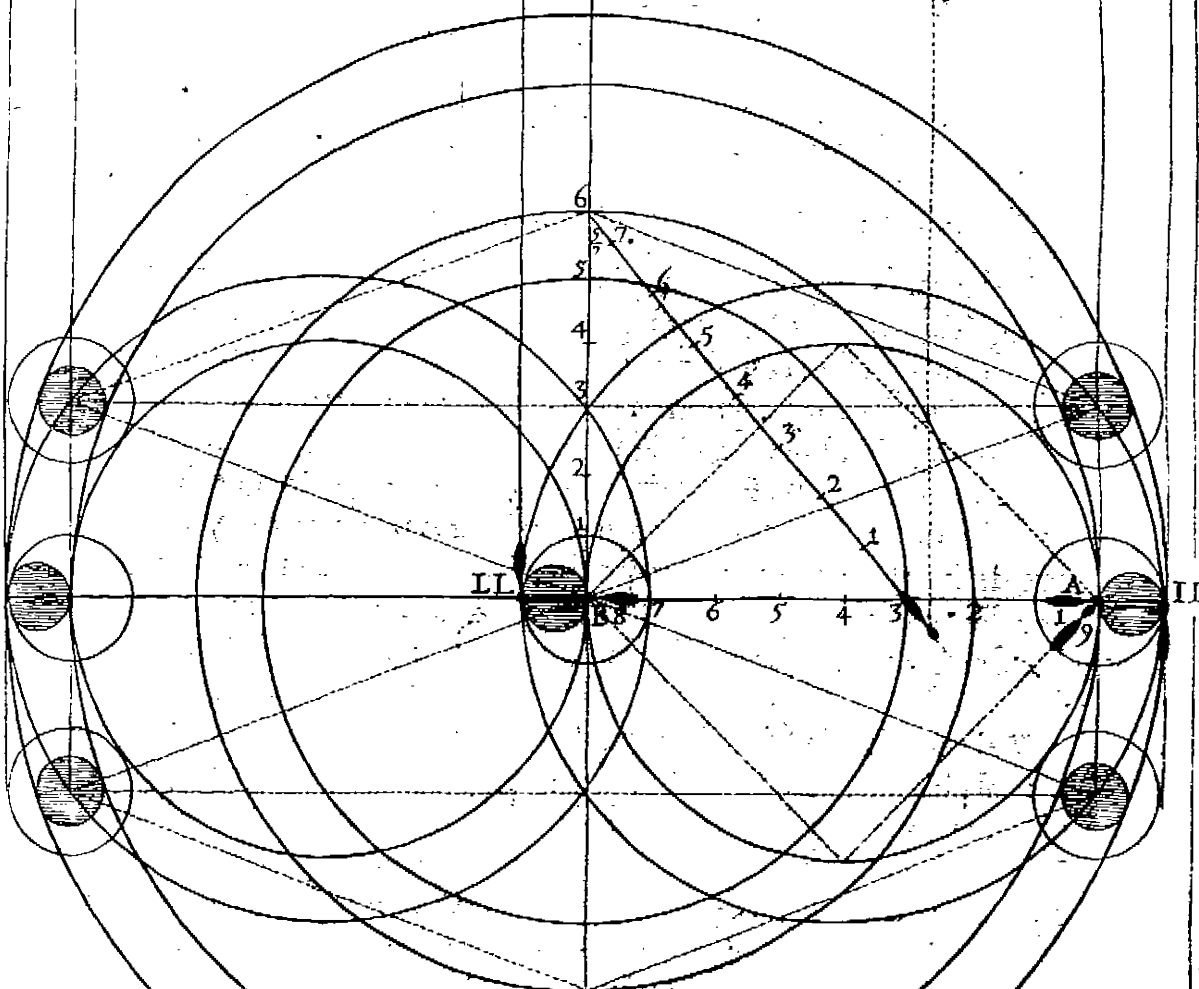
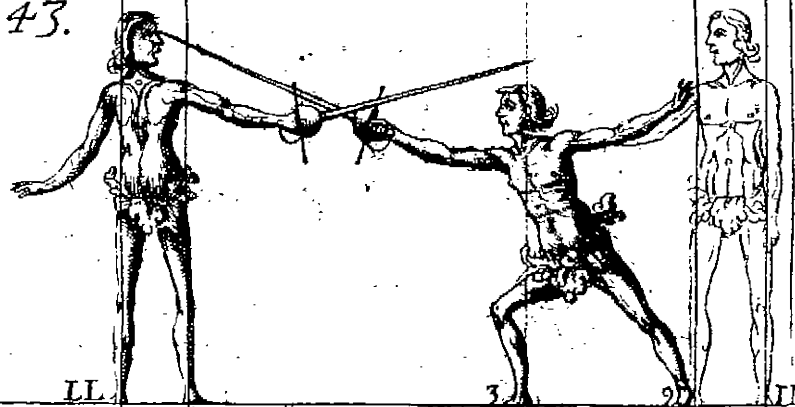
Y el requisito quedar el compàs solo, ha de ser con el pie derecho, sin seguirle el izquierdo; mira à que con esto la execucion se podrá hazer con mas presteza, y aun con mas seguridad que si le huviera de seguir el izquierdo; porque en la posicion que demuestran las figuras, se disminuye la altura del Cuerpo, y tiene menos que cubrir; y en este compàs no se puede considerar extremo, respecto que los pies no están distantes vno de otro mas que tres pies escasos, y por razon de su planta muy fuerte, y dispuesto para retirar el pie derecho inmediatamente despues de la execucion, ò entrar con el izquierdo, si el contrario diere disposicion para el movimiento de conclusion.

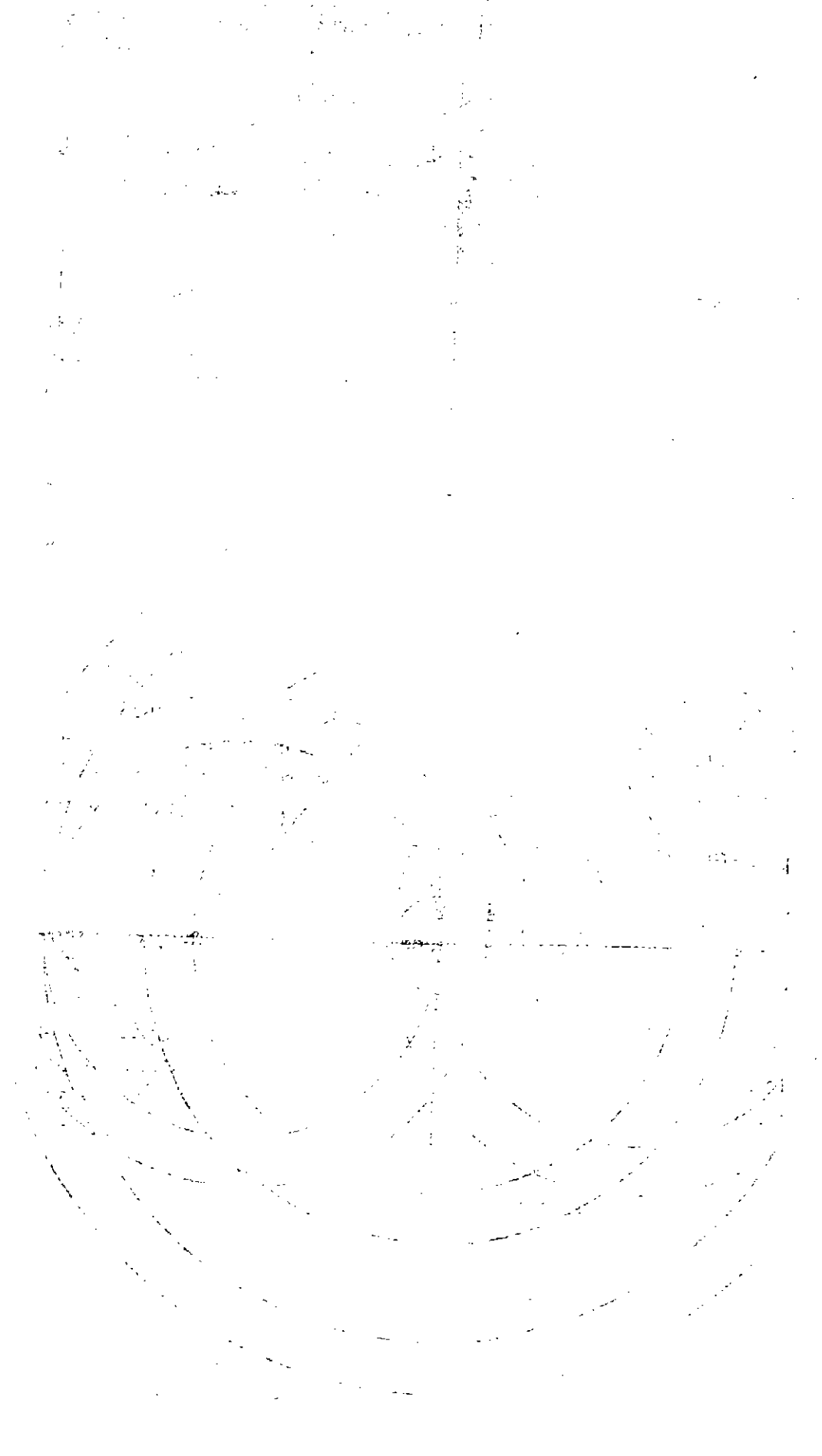
Y el requisito de subir el centro de la guarnicion algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto, y que los gavilanes estén paralelos al horizonte; mira à que no pueda el contrario inmediatamente baxar su Espada à los planos inferiores; porque los gavilanes con la guarnicion cubren la latitud del Cuerpo, y la defienden, como se demuestra en el Segundo Libro, y se reconoce por los Cuerpos, que en la Estampa de este Atajo se hallan en alzado, executando el vno la herida en el rostro de su opuesto.

Aqui la Estampa 43. de este Libro Tercero.

Para cō el Atajo pasar inmediatamente desde el medio de proporción al proporcional a executar las tretas de primera intencion.

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 43.





## CAPITULO XXIII.

*PERFECCION, O IMPERFECCION DEL  
Atajo, y causas porque hieren al que le pone sin las circunstan-  
cias, y requisitos que tenemos explicado.*

**L**A variedad de las enfermedades piden variedad de remedios; y así la diversidad de imperfecciones, y defectos, à que las mas vezes se inclina nuestra naturaleza, pide la diversidad de buenos consejos, que son los remedios que persuaden à la execucion de el buen obrar, sin cuyo medio es imposible conseguir el fruto de la defensa: pretension à que con tantas veras, y cuydado deben atender todos los Maestros para conservacion de sus Discipulos; pues no dexa de caularme admiracion, de que aya Maestro que diga, que en dos, ò tres meses hará, que qualquiera Discipulo fuyo sea diestro, solo me espanto de que aya quien le crea, y tome leccion con semejante Maestro, aunque yo no le culpo; pues con esto consigue Discipulos, y vna vez que han comenzado, con la codicia, y promesa del Maestro, de que lo han de conseguir en tan poco tiempo, el mismo tiempo los defengaña, dandoles à conocer no lo pueden conseguir, y empeñados en saber lo que han comenzado, suelen proseguir, solo porque no digan, que se pusieron à aprender, y tuvieron tan poca habilidad, que no pudiendo conseguirlo lo dexaron; y así picados del punto prosiguen, pareciendoles, que con poco mas tiempo han de conseguir lo comenzado.

Y para que se defengañen de todo, no quiero examinar mas que solo vn punto, para que por èl vean la dificultad que tiene su inteligencia, y reconozcan si es facil el conseguir esta ciencia en tan breve tiempo, como les parece.

Y para que los Maestros no empiezen à enseñar à los Discipulos desde el dia primero que toman leccion à que atajen la Espada, como lo he visto à muchos, no conociendo el yerro tan grande que cometen en ello; pues los ponen en el mayor peligro, que es imaginable, ò por malicia, ò ignorancia, que será lo mas cierto. Y para que conozcan el zelo que tengo à los Aficionados, y Amadores de esta Ciencia, quiero declarar las muchas causas porque hieren al que và à poner Atajo sin conocimiento del riesgo; pues presumido, y confiado de su Maestro llega à atajar la Espada de su contrario, sin aver examinado los inconvenientes que puede tener en el poner dicho Atajo; y esto le advierto, que le puede suceder poniendole por la parte de adentro, y por la de afuera; y para que no le suceda mal, le daré aqui razon de las causas, que  
me-

mediante el tiempo de toda mi vida , que soy aficionado , he adquirido, para que vea el cuydado que debe tener, si no se quiere ver en peligro de perder la vida, confiandose solo de que el Maestro les aya dicho, que aquel modo de ponerle es el mas cierto , y seguro. Y para que no crean que en corto tiempo es posible conseguir cosa de tanta consecuencia, como es el Atajo, en que consiste la total defensa fuya, y ofensa de su contrario , començarè por la primera causa , porque puede ser herido el que pone Atajo.

1 La primera es por no causar desde el principio de el impedimento con su Espada en la del contrario ; de fuerte , que si quisiere librarla por la parte inferior, ò superior , aya de hazer mayor arco con movimientos dispositivos, y que pueda el que puso Atajo en qualquiera de los dos casos hazerlos en el mismo tiempo ofensivos mas breves.

2 Por hazer el contacto con alguno de los planos de la Espada, debiendo hazerle con el filo, con algun grado de la tercera division de ella, en el grado que le correspondiere en la segunda division de la del contrario, para que la sujecion que hiziere sea con mayores grados de fuerza, en menores de la del contrario; y que haziendola con el filo inferior serà mas natural la que le comunicare , y mas favorable à su defensa, y serà mas perfecta, y segura la sujecion , y se hallarà con mayor disposicion para los actos sucesivos.

3 Por dexar con el Atajo la Espada contraria dentro del paralelogramo, debiendo llevarla con la sujecion fuera de los planos verticales de su defensa, quitandale todas sus direcciones , de genero que no pueda hazer acometimiento que le obligue à descomponerse.

4 Por querer marchar (mediante el Atajo) por la postura de la Espada con el plano vertical derecho por delante , debiendo presentar el colateral, y passar inmediatamente sin faltar la sujecion , y contacto à su medio proporcional, tomando ventaja sobre su contrario , assi en la correspondencia de lineas, como de planos , para poder passar con seguridad, y valentia à los medios proporcionados del extremo remoto, ò propinquo.

5 Por querer atajar la Espada teniendo el Cuerpo perfilado , y el Brazo, y Espada tendido al plano del horizonte, sin querer que salga del Angulo recto, sin atender à que desde esta posicion no se puede hazer transversalidad en la Espada que tambien estuviere en la misma postura, porque en ella no se podrà hazer suficiente graduacion, ni sujecions; y quando la quieran intentar, podràn ser heridos en donde se ocasiona el Angulo recto inferior, quanto que con este Atajo no se le impide al contrario el pue pueda sacar su Espada por la parte que se le antojare, y herir sin gastar largos movimientos.

6 Por no ser presto en passar de los Atajos superiores à los inferiores, quando desde el medio de proporcion no se halla la Espada que se quiere atajar, por averla baxado el contrario al Angulo agudo, y tambien por no passar al mismo tiempo el Cuerpo à la parte que conviniere, para tomar ventaja sobre el Cuerpo de su contrario, y que la Espada que baxò al Angulo agudo, quede sin direccion al del Diestro.

7 Por hazer demasiada fuerça en la Espada contraria quando la fajeta, debiendo ser intensa, ò reservada, para con promptitud asistir à los movimientos que le obligare la de su opuesto.

8 Por ir à atajar la Espada dando compàs, todo à vn tiempo, y darle medio proporcionado al contrario, no atendiendo que à pie quedo ha de comunicar la Espada primero, y hazer la transversalidad, y luego dar el compàs para tomar el medio proporcionado.

9 Por passar su Espada con movimientos largos, y dispositivos, descubriendole al contrario punto de tocamento donde pueda herir desde el extremo remoto, con alcance del Angulo recto, debiendo ir à esta operacion con vna fuerça muy intensa, ò reservada. Este dictamen es de la razon, que quando vna cosa se fuere à vnir à otra, y se viere el lugar donde està, que no exceda la accion de ir à ella, à la distancia en que estuviere, que contraviniendo à esto con impetuoso movimiento, se le daria tiempo al contrario para executar herida, librando la Espada sin que se le pueda oponer la cuerda al circulo, ò porcion mayor que hiziere.

10 Por querer obrar con todo el Brazo, y apartar demasiado la Espada contraria, y hazer demasiada fuerça en la empuñadura.

11 Por hazer movimientos remissos con la parte, ò parte de la parte, que es la muñeca, sin llevar el Cuerpo detras de la Espada.

12 Por no reducirse al mayor alcance al instante que le falta la Espada contraria, por querer hazer con la fuya movimiento natural, y acompañar la contraria con distancia determinada.

13 Por abrir en algun tiempo Angulo por donde pueda entrar la Espada contraria, sin llevar la punta de su pie à su lado derecho, y la de la Espada en via, con la guarnicion delante de su Cuerpo en el plano del Angulo recto, y cortando la linea del diametro con los pies, y la Espada contraria con la fuya, pues en esto consiste el todo de su defensa.

14 Por dar el compàs transversal, llevando la punta del pie, y la de la Espada correspondientes à su lado siniestro.

15 Por no concordar el Brazo, y la Espada con los pies quando se mueve sobre su centro propio, se descubre punto de tocamento en que serà hirido.

16 Por no seguir el pie izquierdo al derecho, siempre que se moviere, para dar compàs juntamente, ò mocion sobre el centro para esperar, ò reducirse.

17 Por querer acercar su Cuerpo al contrario sin tener bien asegurada la entrada, en virtud del Atajo, para la Treta que se huviere de executar; porque siempre se ha de asegurar la herida en dos maneras; la vna favoreciendo el movimiento al compàs; y la otra (que es mas segura para flematicos) favoreciendo despues el movimiento al compàs.

18 Por no gozar de los principios del movimiento contrario quando passa por la jurisdiccion del Diestro de vn extremo à otro.

19 Por no herir con mocion todo à vn tiempo, ora sea reduciendose, ò hiriendo al passar el contrario por la jurisdiccion, y mayor alcance del que le o pone.

20 Por no mudar de especie viendo mudar al contrario, ora sea con mocion, ò compàs.

21 Por no conocer la parte que le dà al contrario mas cercana, para quitarfela quando convenga, mediante el compàs, ò la mocion de cuerpo, y pies.

22 Por no conocer quando cabe la mano para movimiento de conclusion, y como la mocion lo hará.

23 Por no conocer quando cabe la Espada, y quando no, y quando la mocion la haze caber.

24 Por no conocer la jurisdiccion que dà el contrario, afsi de Espada, como de Cuerpo por su ombro derecho, y punta de pie que tiene delante.

25 Por no conocer quando se passa, y atraviesa por su mayor alcance, y por la direccion de la punta de su pie, y quando se entran en su mayor alcance.

26 Por no saber obligar al contrario à que passe por el mayor alcance del Diestro.

27 Por no saber quebrantar la distancia con compas, ò mocion para obrar con mayor brevedad.

28 Por no salir despues de aver herido para desembarazar la Espada, y sacar del lugar peligroso al Cuerpo.

29 Por dar nuevo compàs teniendo medio proporcionado para herir.

30 Por no conocer quando solo mueve la parte, que entonces el Brazo ha de seguir el camino de la parte; mas si mueve el todo el contrario, y mudare de especie, moverà el todo el Diestro, y mudará de especie; pero si el contrario no mueve la parte, si no el todo solo, no

tengo que mudar de especie , que el todo no me ofenderà.

31 Por querer sujetar la Espada con extremo de Cuerpo , y sin compàs herir , en virtud de el.

32 Por ir à herir à la parte descubierta sin prevencion de acercarse, guardado, y bien puesto, y no cuydar de la Espada contraria.

33 Por no estrecharse, siendo pequeño de Cuerpo, ò trayendo Arma mas corta, cuydando de atajarla, para que por el exceso de su linea no quepa la Espada , y le impida el obrar.

34 Por ir à buscar con el Atajo à quien haze semicirculos , ò cintas, ò librar la Espada antes de tiempo , sin oponerle en Angulo agudo, que es lo mismo que Atajo, pues le impide, en virtud de atravesarle la linea, el intento de divertir, ò alterar al Diestro, coartandole la potencia general , dexandole sola vna particular , y esta conocida del que la dà, para quitarla quando quisiere.

35 Por no atajar las cuchilladas en el centro, y en el principio ayudarla à baxar sin poner mucha fuerça , porque siendo la conveniente, se podrá agregar, y baxar con ella hasta el plano que convenga à su defensa, y lo mismo ha de hazer con las estocadas.

36 Por atajar desde afuera à quien haze quiebrros de Cuerpo àzia atrás, llamando descubierta para que le atajen; lo qual no ha de hazer el Diestro, sino es entrar con el en razon de Angulo recto, ò poco distante, lo mas cerca que pueda, conociendo que movimiento es el inmediato, que ha de hazer para ofenderle, y entonces destruirle el Diestro con el atajo, ò division.

37 Por querer atajar à quien se pone en Angulo agudo, dando disposicion para quarto circulo debaxo del Brazo, y vertical derecha; y esta disposicion la puede dar por de dentro, y por de fuera, entonces el Diestro ha de poner su Espada con direccion al Angulo que el contrario harà junto à su Brazo; y si quebrantare la distancia herir recto, ò meterse en la general flaqueza debaxo de la fuerça, ò si ha de poner transversalidad sea en el centro, no mas que quanto toque à su Espada , pasando el Cuerpo à la parte conveniente.

38 Por atajar desde el medio de proporcion sin passar al proporcionado, y luego al querer herir se levanta de la Espada , dexandola libre, ò al correr por ella desde el medio de proporcion , aviendo de tener para eilo medio proporcionado.

39 Por apartar mucho la punta de la Espada al poner el Atajo , y sin enmendarlo despues se reducen arrojandose à herir , no mirando à que en el principio, y fin ha de aver seguridad en la sujecion, sin dar disposicion para poder ser herido.

40 Por porfiar à que no le lleven la Espada haziendo fuerça , sin

atender à que puede dexarfe la llevar àzia arriba, ò a baxo, ò a vn lado, ò à otro, ò al rededor; pero con advertencia, que no ha de dar linea en que pueda obrar su opuesto, y si la diere tendrá prevenido el remedio.

41 Por ir à buscar el filo de la Espada al medio de ella quando anda libre desde el medio de proporcion, aviendo de buscarla en el centro de ella con solo la punta desde el medio dicho.

42 Porque viendo que libra la Espada la quieren atajar entrando al medio proporcionado, todo à vn tiempo, aviendo de atravesar la punta de la Espada inferiormente, viniéndose con la del contrario por el centro de la guarnicion, quitando el Cuerpo à la contraria parte, ò se ha de entrar bien adentro, para que aya en que hazer la consistencia, y esta intença.

43 Por atajar con mucha Espada, y por dar mucha para que pueda hazer el contrario consistencia en ella, debiendo hazer la seccion con grados mayores, en menores de la contraria.

44 Por hazer los movimientos remissos à vn lado, llevando el Cuerpo à la contraria parte, que es lo mesmo que ir la parte por vn lado, y el todo por otro, dexando la parte al todo indefenso.

45 Por ir à la Espada desde lexos, ò al Cuerpo, sin acercarse, y vnirse primero à ella.

46 Por buscar la Espada passando de vn extremo à otro; pues no es necessario mas de llegar al medio, y ella, si quisiere, pàsse al otro extremo, y canfese.

47 Por buscar la Espada con todo el Brazo, pues no le toca à el, fino solo à la muñeca.

48 Por correr por los filos à Espada parada, sin conocer si el contrario quitò la distancia, porque puede averla quitado con mocion, ò movimiento cero, y assi no se ha de correr la linea por los filos de la Espada, no estando muy assegurado de que tiene alcance; porque si en aquel punto que le tiene se le quita, necesita de no passar con el intento, fino atajar la Espada, y correr instantaneamente por ella, sin darle lugar à que se le buelva à quitar.

49 Por la fuerça, y desvio que se aplica al poner el Atajo, suele lograr el contrario las diferencias de cuchilladas, ò atajarla, transfiriendole el medio para si.

50 Por no esperar, pretendiendo el ofender, sin mirar por su defensa, esperando, y reconociendo la eleccion, y medios que para ello tiene.

51 Por buscar la Espada con el Atajo, sin cuydar del Cuerpo, y del punto que descubre, debiendo darle con cuydado de quitarfele quando le quiera ocupar.

52 Por no tener en todo tiempo la punta de la Espada con direccion,

cion; y correspondencia al Cuerpo contrario para poder herir inmediatamente.

53 Por desvirse de ella aviendo puesto Atajo, ò ganancia antes de aver dado el compàs que se requiere para tener el alcance, y medio proporcionado conveniente.

54 Por no quedarle en el medio quando ayudan à passar las cuchilladas, ò estocadas, aviendo de quitarlas solamente de la direccion, y correspondencia del Cuerpo.

55 Por ayudar à caer demasadamente lostajos, y revèses, se originan medios, y estocadas por la continuacion que tienen las vnas con las otras, aviendo de ayudar no mas de quanto se le quite el tocamento, ya sea con la parte en el plano del Angulo recto, ò mediante compàs, ò mocion.

56 Por aver hecho ganancia desde el medio de proporcion, y librando el contrario su Espada quiere hazer reganancia, entrandose al medio proporcionado con ella, sin hallar bastante consistencia, y porcion de linea, entonces ha de gozar de su movimiento, ayudandose del movimiento que hiziere el contrario, asì de la parte, como del todo, bolviendole à poner el Atajo con solo quitarle el Cuerpo de adonde encaminare la punta de su Espada para herir, y con solo la muñeca ha de poner dicho Atajo, porque si le haze con todo el Brazo serà herido.

57 Por entrarle al movimiento de conclusion, aviendo puesto Atajo por el perfil del Cuerpo, suele ser herido, y algunas vezes concluido por apropiarle la guarnicion à la mano izquierda del contrario, se le transfere el medio proporcionado, tomando el contrario para si lo que pretendia el Diestro hazer en su adversario.

58 Por aver puesto Atajo por la postura de la Espada, y querer herir por la misma jurisdiccion con medio revès, ò tajo vertical, ò estocada, dexando la Espada del contrario libre, aviendo de passar para estas formas al perfil del Cuerpo, y esto instantaneamente, saliendo al medio de proporcion; y si por hallarse muy dentro quisiere formar revès, tajo diagonal, ò estocada de la misma especie, ha de ser siempre por la jurisdiccion de la Espada, y esto acabando por la parte de afuera con movimiento de conclusion, acompañando, divirtiendo, ò expeliendo à la Espada contraria con el movimiento natural, y remisso àzia su rectitud derecha del Diestro, para ocupar el Angulo, que era exterior del

Diestro, y esto tan vnido, que el ocuparlo, dar la herida, y concluir,

sea todo à vn tiempo, porque de lo contrario se verà en peligro.

## CAPITULO XXIV.

*PREVIENE SELE AL DIESTRO EL como se ha de aprovechar de la valerosa accion de el esperar à su contrario, y de las Tretas que podrá formar quando le quisiere apartar, ò quitar la Espada de la postura de Angulo recto, siguiendo à esto las defensas que ha de hazer en oposicion del Atajo, sea puesto por la parte de adentro, ò la de afuera, con otras advertencias de transcendente importancia à la perfeccion del Diestro.*

**S**iempre que el Diestro quisiere aprovecharse de la valerosa accion del esperar à su contrario para valerse de sus movimientos, y gozar de los medios apropiados que le diere, ha de considerar, que solo puede acometerle por vno de tres caminos, que corresponden à sus tres planos verticales, que constituyen sus tres lineas de diametro en el plano inferior, y que para formar qualquiera Treta es necesario que empieze por el Cuerpo, ò por la Espada: si por el Cuerpo, será con movimiento recto, ò circular: si con movimiento recto, le será facil destruirle con alguno de los modos vniversales, que son Atajo, Agregacion, y Angulo recto, teniendo su Espada en el lugar que conviene para acudir con presteza à la parte que mas necesitare de defensa, y este lugar será el plano que passa por ambos combatientes; porque estando en este plano se reconoce, que la Espada del contrario no podrá llegar à su Cuerpo sin passar por la jurisdiccion de este plano; y estando en el la Espada, está probada nuestra Proposicion: si con movimiento circular tendrá tiempo de ocupar el axis de la piramide menor, de la qual ha de procurar no apartarse.

Tambien ha de saber el Diestro, que por tres modos se puede oponer à los compases del contrario; es à saber, por la tangente de circulo comun por la vna, y otra parte, y con compàs curbo para movimiento de conclusion, quando acometiere el contrario por el diametro comun con compàs recto; pero si acometiere por qualquiera de sus lineas transversales, en lugar de compàs de trepidacion, podrá dar el transversal por la parte opuesta, ò contraria à la del adversario, y todo esto es para ofenderle; pero si quisiere solo conservarse, dará el compàs por la tangente àzia la parte contraria de la que ocupare el contrario.

Es necesario que nuestro Diestro tenga tambien conocimiento, que si su contrario huviere de empezar por la Espada primero que por el

# Experiencia de la Espada.

405

el Cuerpo, le será forçoso hazerlo por vno de quatro modos; es a saber, por la parte de adentro con Angulo superior, por la parte de afuera con Angulo superior, por la parte de adentro con Angulo inferior, y por la parte de afuera con Angulo inferior: esto se entiende quando el Diestro tuviere su Espada en el plano comun en Angulo recto, porque en qualquiera otra rectitud se le coarta la potencia; y puesto que es necesario dar algunas reglas vniversales, en orden à la defenja, y ofensa, y ser el Angulo recto medio entre el obtuso, y el agudo, y entre las rectitudes de vno, y otro lado, supondrèmos, que en esta postura, ò rectitud de Angulo recto, està esperando la accion de su adversario para aprovecharse de ella; y que supuesto ha de hazer algun movimiento dispositivo para apartar la Espada de el Angulo recto, sepa por quantos modos podrà sacar su Espada del lugar peligroso de la opresion en que la quiere poner su adversario, los modos son los siguientes.

*Tres que podrà formar el Diestro quando su contrario le quisiere apartar, ò quitar de la postura de Angulo recto, en que estuviere afirmado, tomando la Espada con Angulo superior por la parte de*

## *Adentro.*

Transferir.  
 Librar con circulo entero, ò acometimiento.  
 Medio tajo diagonal.  
 Revès vertical en la cabeça.  
 Estrechar mediante la diminucio.  
 Tajo diagonal.  
 Tajo tangente.  
 Revès al Brazo, que dizen codazo.  
 Movimiento cero para acometer.  
 Abrir el Angulo interior del contrario.  
 Cerrar el Angulo interior del Diestro, y concluir.  
 Angulo mixto.  
 Flaqueza debaxo de la fuerça.

## *De afuera.*

Transferir.  
 Formar tajo.  
 Medio revès.  
 Circulo entero.  
 Medio circulo.  
 Flaqueza debaxo de la fuerça.  
 Zambullida.  
 Movimiento de conclusion.  
 Cerrar el Angulo con la contraposition de los planos.

## *Inferior por la parte*

### *De adentro.*

Atajo por la parte de afuera.  
 Acometimiento diagonal.

### *De afuera.*

Transferir.  
 Atajo por la parte de adentro.

Medio tajo.  
 Zambullida.  
 Flaqueza encima de la fuerça.  
 Quarto circulo por la parte de adentro.  
 Acometimiento recto.  
 Transferir.  
 Circulo entero.  
 Medio circulo.  
 Estocada de puño.  
 Linea en Cruz.  
 Movimiento de conclusion con Atajo, ò agregacion.

Medio revès.  
 Tajo vertical.  
 Acometimiento perfecto.  
 Estocada de primera intencion.  
 Quarto circulo.  
 La estocada sagita.  
 Treta diagonal con movimiento de diversion.  
 Circulo entero para conservar el Angulo recto.

*Defensa contra el Atajo por la parte de adentro, y modos de sacar la Espada de la opresion en que la buriere conducido la sujecion.*

**P**eligrosa cosa sería en la Destreza ignorar lo que para defenderse es necesario. Tanta mas esperança se ha de tener de aquel que tanta mas experiencia tuviere. Debe se en qualquiera empresa marcial, para su mayor perfeccion, tener à prueba el ingenio, la cordura, y el valor, no siendo así, el dia de su mayor confiança, será el de su mayor descredito; porque siempre sucede, que quando es menester mas cuydado, falta; y así con todo encarecimiento encargo à nuestro Aficionado la especulacion, observacion, y manejo en las perfectas formas de poner Atajo, referidas en las antecedentes demonstraciones, no dudando en su amparo, pues con bastante satisfaccion le afiançan, y aseguran el camino del acierto. Tampoco despreciarà el modo de defenja que contra èl se advierte; pues en todo nos ceñiremos à los mas ajustados preceptos de esta Ciencia, y à lo que sobre ella han dicho los mejores Escriptores; cuyos metales acrisolarèmos, diziendo con Don Luis Pacheco, que pues el Diestro en las antecedentes demonstraciones fue en todo actor, atajando la Espada de su adversario por la parte de adentro, y de primera intencion: dexase conocer, que para su bien ordenada colocacion, y para el artificial compuesto de èl, hizo junta de los convenientes materiales de que avia de constar; pues evidentemente se reconoce aver sido èl quien primitivamente conociò, determinò, midió, dispuso, y executò: esto es, aver conocido la postura en que estava el enemigo, y su Espada, aver determinado conforme à esto lo que avia de hazer, medir eligiendo medio de proporcion, disponer, y privar con el

el proporcionado, y aver executado la Proposicion, mediante el que eligió; y en este caso intencion, y eleccion solo dependieron de su voluntad; porque el medio proporcionado que eligió para el logro de su dictamen (pues ha guardado el contrario) supo à que especie de compàs le pertenecia, y de que cantidad, correspondiendo con la distancia segun el medio de proporcion, igual, ù desigual de las Armas, y la figura en que hallò al Cuerpo, sea de perfil, medio perfil, ò quadrado, porque todo estuvo sujeto à solo la pàsion de su acto.

Y dando parà la Proposicion de nuestro assumpto el que se truequen las acciones de los dos combatientes, y sea nuestro adversario quien con accion activa quiere poner Atajo en la Espada del Diestro; y este, mediante la valerosa accion del esperar, intenta sacarla de la opresion, y oponerle, mediante la graduacion, estorvando su dictamen, y frustrando el superior poder al movimiento natural; para lo qual se advierte, que pues el contrario ha de dar principio à la obra, mediante regla de Atajo, que no tendrà primario ser la voluntad del Diestro; antes ha de ser en respecto de los movimientos, compàs, y posicion del contrario, y estos no le son regulares al entendimiento; en lo particular de los que harà aunque lo tenga de los que puede hazer, supuesto que en aquello que cabe en las acciones del ser; ò no ser, ò en el ser mayor, ò menor la magnitud de su forma, no puede tener, ni guardar regularidad; y por esta causa en esta oposicion, solo es del Diestro la eleccion, y la execucion posteriormente; y del contrario el conocer, determinar, medir, y començar à disponer; y esto ha de ser como, por donde, y à donde quisiere (sea con ordenada, ù desordenada potencia) por poderse mover à diversas partes recta; curba; ò transversalmente, à vn lado, y à otro, atrás, y adelante, y como dueño de sus determinaciones hazer eleccion de los medios proporcionados ya conocidos, ò con menos acierto de otra distancia de las que estuvieren en su comun posibilidad, y por esta causa no poder hazer el Diestro acertada determinacion del medio proporcionado que ha de elegir; hasta que el adversario empieze sus movimientos, y compàs, ò cada cosa de por si, para oponerle la parte à la parte, ò el todo, y la parte, à la parte, y al todo; y pues esto es evidente que no puede faltar, sepa; pues, el Diestro quantos se pueden elegir contra el. Y siendo, como es, su pretension, en lo que se va especificando, aguardar à que el enemigo comience, privele la potencia general del obrar, reduzcaela à particular, no le dexé disposicion para començar las Tretas, ganando grados al perfil, y por la postura de la Espada dele solo vna de estas dos disposiciones. Y suponiendo (como va supuesto) aver sido la de la postura de la Espada, y que por ella, con perfecta formalidad, y sumo rigor del

Arte; mediante los movimientos de que ha de constar, puso Atajo del de el medio de proporcion, lugar conveniente, de adonde en verdadera Destreza se debe dar principio à todas las proposiciones, desde este medio se hallará vno, y otro contendiente con privacion comun, y nuestro Aficionado inferior paciente; de la qual sujecion le será facilísimo salir libertando su instrumento, no por solo vn camino, antes por diversos; y expecificando los mas convenientes, digo, que por medio del movimiento remisso puede aver graduacion superior en los valores de su Espada, abriendo el Angulo con el Brazo, y la Espada, sin que se mueva el Cuerpo, ò con la mano, y Espada, sin que el Cuerpo, ni Brazo se mueva, ò con el Cuerpo, sin que se mueva el Brazo, Mano, ni Espada, y con cada vna de estas acciones causará vn mismo efecto; y si en el tiempo que se gastare para cada vna, moviere la columna sobre su centro propio, cinendose à oponer el plano que conviniere, sin que aya segregacion en las Espadas; antes con vnion permanente, y proporcionado recto, y sin desvio se valdrá del movimiento natural, con solo el movimiento de la muñeca, hasta quedar superior, y atajando, y su contrario inferior, y atajado, procedido todo por medio de la graduacion que originò el abrir el Angulo, mediante el movimiento remisso.

Puede tambien nuestro Aficionado salir de la opresion que origina el Atajo, sin querer abrir el Angulo; antes con solo el artejo, ò gobierno de la muñeca haga describir à la punta de su Espada vna porcion menor de piramide, hasta dexar la punta debaxo de la guarnicion contraria; sin que para esto intervenga mutacion de Cuerpo de lugar à lugar, por carecer el que hizo la superioridad de alcance para ofenderle; y asi no avrà riesgo, el qual tuviera si su adversario huviesse electo medio proporcionado, que en este caso le fuera preciso al Diestro dar vn compàs de diminucion con el pie siniestro en el mismo tiempo que fuere describiendo la porcion de piramide para no ser herido en razon de Angulo recto, en el mismo tiempo que la Espada faltasse; y asi vaya advertido, y entienda, que desde el medio de proporcion se desvanece con gran facilidad el Atajo, sin consentir el que por medio de la sujecion lleguen à lograr acertados efectos.

Y para que no se ignoren las oposiciones de mayor consecuencia, y artificio, manifestarèmos las mas essenciales; cuyas proposiciones, e inteligencia es como se sigue.

#### PROPOSICION I. PROBLEMA.

**A** Viendo el Adversario puesto el Atajo en la Espada del Diestro por la parte de adentro, y superior, desde el medio de proporcion,

cion, para passar al proporcionado de la postura de la Espada, tirando acometimiento de citocada al rostro.

*Como saldrà el Diestro de la sujecion, y le transferirà el medio, quedando superior agente, y su contrario inferior paciente.*

**E** Stando afirmados en el medio de proporcion, y puesto el Atajo por el contrario con todos sus requititos, passò con el pie izquierdo à su medio proporcional, ò con menos acierto dà compàs transversal para herir por la postura de la Espada, tirando, mediante la sujecion, acometimiento à vna de tres partes, que son ombro derecho, rostro, ò quarta parte del circulo, llegando con el compàs al segundo orbe de la Espada del Diestro. Y porque en esta Proposicion se supone, que se le quita la direccion para herir de quarto circulo, le será preciso dirigirla al centro del Brazo, ò rostro.

Para defensa de lo qual, y que se le pueda con todo Arte transferir el Atajo, es necesario aplicar en la Espada mayor contacto, para que aya relacion de fuerças; y al tiempo que caminare el compàs transversal, y movimiento accidental por parte del contrario, nuestro Diestro teniendo el pie izquierdo de fixo, dará compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie derecho, y à su lado, saliendo del orbe primero del contrario; y como en esta especie de compàs es forçoso que figan las partes à su todo llevandolas tras de sí, se haze movimiento de disminucion en la Espada del contrario, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de fuerça del Diestro; con que formando al mismo tiempo con la punta de su Espada, sin que aya segregacion, vna porcion de piramide por plano superior, como quien haze vna C. la podrá bolver à que este inferior, y poner Atajo en ella, sin que el movimiento natural (desde aquella posicion) pueda vencer al violento; antes accidentalmente ha de ser vencido de quien es menos noble que el, quedando en lo final atajando la Espada del contrario por la parte de adentro.

Bien se reconoce por lo explicado aver transferido el Diestro el Atajo, quedando agente superior; y así desde aquella posicion podrá, sin embarazo ocupar su Angulo interior, con las circunstancias que se advierte en el Atajo por la parte de adentro; y de no querer ocupar el Angulo, podrá tirar acometimiento perfecto al centro del Brazo contrario, ò rostro, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo, pisando el orbe segundo de la Espada del contrario, para que con esto tenga mas seguridad, por aver caminado con desigualdad sobre el contrario, y apartandose de la linea del diametro,

y siempre se ha de entender ser esta linea la que corresponde con la punta del pie derecho del adversario; y la que se imaginare producir de la punta del suyo, ha de mirar al punto donde se encaminare la punta de la Espada; y si à este acometimiento le hiziere desvío el contrario, podrá el Diestro, valiendose del, formar revés vertical, ò medio tajo, saliendo al extremo remoto, mediante el compàs mixto de trepidacion, y estraño al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

### COROLARIO.

**D**E lo propuesto se sigue, que con la misma operacion de acometimiento podrá el Diestro passar al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, si al tiempo que se le hiziere desvío al acometimiento formare revés diagonal, ò enarcando el Brazo, mediante el Angulo mixto, diere compàs curbo con el pie izquierdo, llegando con el à la tangente del pie derecho contrario, y le seguirá el derecho, sentándole en la misma tangente para quedar afirmado sobre Angulo recto, guardando los preceptos que se han dado quando se trata del fin del Atajo por la parte de adentro.

### PROPOSICION II. PROBLEMA.

**S**Vponese otra vez puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, con la disposicion para encaminar herida à la quarta parte del circulo.

*Como transferir à el Diestro este Atajo al tiempo que su contrario acometiere, y quedará superior, y con disposicion para herir, si conviniere.*

**S**Vponese lo propio de tener el adversario atajada la Espada del Diestro por la parte de adentro, y que mediante el compàs transversal de pie derecho, y al lado izquierdo, encamina su Espada à la vertical derecha con movimiento mixto de natural, y accidental para executar la estocada de quarto circulo; contra lo qual procurará nuestro Diestro en aquel mismo tiempo dar el compàs que referimos en la Proposicion antecedente mixto de trepidacion, y estraño con el pie derecho, y à su lado, dexando el siniestro de fixo, y sin segregacion en las Espadas; antes conservando la vnion, irá bolviendo la mano al extremo de vnas abaxo, sacando el Brazo à su rectitud derecha, y la punta de la Espada irá formando vna porcion de piramide, desde la parte de adentro

## Experiencia de la Espada: 411

tro à la de afuera, por plano inferior à la otra, participando en su viage del Angulo agudo, para que con esto pierda el contrario la sujecion con advertencia, que las acciones de vno, y otro contendiente se acabèn à vn mismo tiempo, para que al punto que ayà terminado el compàs igualmente en el mismo tiempo, quedaran los gavilanes perpendiculares al horizonte, y la Espada de filo, sujetando la del contrario por la parte de adentro.

### COROLARIOS.

**D**E esta Proposicion tambien se sigue lo que del Corolario antecedente, de poder el Diestro rematar la batalla con movimiento de conclusion, ya sea ocupando su Angulo interior, ò tirando acometimiento perfecto al rostro contrario, mediante el compàs transversal del pie derecho, y à su lado izquierdo; y si se le hiziere desvío à este poderoso, y fuerte acometimiento, formará revès diagonal, ò enarcarà el Brazo, haziendo el Angulo mixto, y pasando con el compàs curbo de pie izquierdo à la tangente del derecho contrario, y le seguirá el izquierdo, llegando à ponerse detrás del, haziendo movimiento de conclusion con los requisitos advertidos.

Siguese lo segundo, que si la intencion del Diestro fuere de no passar al extremo propinquo, podrá valerse del desvío que hiziere el contrario, y formar revès, ò medio tajo; y aviendo executado la herida, dar compàs mixto de trepidacion, y extraño, saliendo al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

### ADVERTENCIA.

**P**Ara este acometimiento le importará mucho al Diestro para su defensa, y ofensa del contrario saber vnir la línea Física con la Matemática (en aquella parte que puede vnirse lo corporeo con lo incorporeo) de que resultará, que la primera causa la ofensa, y no la defensas y la otra con ser inmaterial, la defensa, y no la ofensa inmediatamente; y en este termino de acometer estará mas defendido, y el contrario con menos potencia para los actos futuros.

### PROPOSICION III. PROBLEMA.

**B**Velvete à suponer, puesto el Atajo de parte del contrario por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, con disposicion para encaminar herida al centro del Brazo, ò rostro; y que el sitio don-

de se halla el Diestro no es capáz à poder dar el compàs de trepidacion, y extraño, como en las Proposiciones antecedentes.

*Como saldrà nuestro Diestro de esta opresion de Atajo, desvaneciendole al contrario el acometimiento de la herida, y le hará un movimiento de conclusion por la parte de afuera.*

**S**I el sitio donde se contendiere fuere por algun impedimento incapáz para dar el compàs de trepidacion, y extraño, podrá nuestro Diestro oponerse sin ylar de el, ni de la sujecion, antes con inferioridad en la calidad de movimientos privar el dictamen del movimiento accidental, aunque su acto procediere en infinito, oponiendole el de diversion, que aunque es de menor nobleza que el natural, y accidental, priva el acto de cada vno, aunque vayan juntos, ayudandose el vno al otro: Y si al tiempo que el contrario, mediante el compàs transversal, y el movimiento accidental, tirare el acometimiento, aplicará el Diestro mas vivo contacto al movimiento violento de su Espada, causando alguna suspension en la otra para que aya relacion de fuerças; y juntamente hará con solo la mano, sin encoger el Brazo, movimiento remisso, llevando la Espada à su rectitud derecha, y el Brazo à la izquierda, dando al mismo tiempo compàs transversal con el pie derecho, y à su lado siniestro; entrando à pitar con el el orbe segundo de la Espada del contrario; de manera, que quede fortalecido el Cuerpo detrás del triangulo casi equilatero, con lo qual avrá servido su Espada de puente, divirtiendo el acometimiento del contrario, con cuya seguridad podrá dar compàs curbo con el pie siniestro al orbe tercero de la Espada del contrario, pisando con el la tangente, y le seguirá el derecho hasta ponerle detrás del, atravesado en la misma tangente, haciendo con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera, y al mismo tiempo bolverà la derecha al extremo de vñas abaxo, y arqueará el Brazo de genero, que forme vn Angulo mixto, constituido de dos lineas; vna curva, que será el Brazo; y otra recta, que es la Espada, siendo el punto del concurso el centro de la muñeca.

#### PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**S**Ea la vltima suposicion estar otra vez sujeta la Espada del Diestro, y que el contrario sin tirar acometimiento acorta lineas, llegando con el compàs transversal al medio del Atajo, y desde alli intenta dar el curbo de pie izquierdo para movimiento de conclusion.

*Como*

*Como saldrá el Diestro de esta sujeción, dexando à su contrario con tan limitado poder, que teña por partido salir sin herida al medio de proporción.*

**L**as formas de oposiciones que se han referido, no consienten que el contrario conduzca al Diestro a extremo de necesidad; antes con gran perfeccion frustren, y de vanecen el Atajo, assi desde el medio de proporción, y proporcional, como quando se desea terminar el compàs transversal para llegar al proporcionado con herida juntamente: pero demos caso, que el contrario no quiere tirar el acometimiento, como en las passadas proposiciones; antes intenta ocupar el Angulo interior para passar al extremo propinquo. Y dado caso, que nuestro Aficionado, con prevenido remedio, consiente llegue su contrario à terminar el compàs transversal, y permite que de principio al curbo para los fines (no lo aconsejo) para remedio de lo qual prevendremos defensa, y no Treta para ofender, mirando en todo à la posibilidad del daño que puede aver en este lance.

Y si quando el contrario entrare al orbe segundo de la Espada, terminando el compàs transversal en el medio del Atajo, antes que empieze el curbo del pie izquierdo, darà principio el Diestro à la prevençion de su defensa, bolyendo la mano vnas arriba, y luego al punto que el contrario empezare à levantar el pie izquierdo para ir al movimiento de conclusion, darà el Diestro otro de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y à su lado, y saliendo con el del segundo orbe en que le avrà constituido su contrario, dexando el derecho de fixo; y como al dar este compàs es preciso sigan las partes à su todo, se haze juntamente graduacion; de manera, que perfilado el Cuerpo, quedarán cubiertos los puntos de la colateral derecha, y rostro, y favorecido del triangulo escaloño de dos lineas phisicas, y la otra imaginada, que es la que se considera desde la punta de la Espada, hasta el ombro derecho; y sin que falte el contacto; antes haziendo que sea mas vivo, pugnará vna Espada con otra, de manera, que la del Diestro vaya à cortar el paralelo gramo, ò quadrangulo, que se considera en el lado izquierdo del rostro contrario.

Si el Diestro haze esta oposicion con las prevençiones dichas, hallará seguridad, y à su contrario le verá en semejante caso aver quedado de quadrado con el pie izquierdo en el ayre, sin poder hazer movimiento de conclusion, viendose obligado à salir al medio de proporción, ò proseguir adelante, por tener descubiertas todas las lineas verticales, y planos de defensa de su lado derecho, à donde podrá ser herido

do si se retarda; y si prosiguere intendando passar al extremo propinquo, acabando de dar el compas curbo con el pie izquierdo, que estara en el Ayre, tirando al mismo tiempo acometimiento sera mayor su peligro; porque yo no hallo seguridad para tirar este acometimiento, ni razon que lo abone, por no tener la Espada bien graduada, ni punto correspondiente, à donde con los rayos visuales pueda levantar linea perpendicular en el Cuerpo del Diestro; y asi tengo por estéril tirarlo sin partes perfectas para el logro de su intento, y que al movimiento accidental opondrà el Diestro el natural con la sujecion, y atajo; con cuya seguridad rematarà la obra con movimiento de conclusion.

*Defensa contra el Atajo puesto por la parte de afuera, y modos de sacar la Espada de aquel lugar en que la huviere conducido la sujecion.*

**P**ara que nuestro Diestro no ignore como se debe salir de la rigurosa sujecion que su contrario le pufiere con el Atajo por la parte de afuera, conviene darle algunas noticias, advirtiendole, que si despues que se le aya puesto con medio de privacion comun, quisiere no padecer riesgo alguno; lo conseguirà con gran facilidad con solo moverse sobre su centro propio, en oposicion de los compases de su contrario, proporcionando aquella mocion de fuerete, que al contrario no le corresponda ninguna de las lineas de su Cuerpo, se entiende la diametral del pecho, ni vertical derecha à la colateral, y Espada contraria, teniendo siempre cuydado con la latitud, y si quando se moviere sobre su centro propio quisiere salir de la opresion libertando su causa instrumental, lo conseguirà con hazer que la punta de su Espada describa por plano inferior vna porcion de piramide desde la parte de afuera, en que la tendrà el Atajo, hasta ponerla debaxo de la guarnicion contraria; de manera, que entre vna, y otra Espada no aya intervencion de contacto; porque para averla de aver, era necesario ser ventajoso, asi en sabiduria, como en promptitud, y que desde el principio del Atajo hiziesse el Diestro fuerça resistente, pugnando contra la operante, para que no le faltasse el tacto, y mediante esto elegir medio proporcionado para la general flaqueza debaxo de la fuerça, favoreciendo con resistencia el movimiento al compas transversal que ha de dar el pie derecho à su lado, y todo à vn tiempo, movimiento de aumento, hasta poner la flaqueza junto à la guarnicion.

Mas si la intencion del Diestro, desde el principio que le pufieron el Atajo, fuere de querer herir, mediante esta general, conviene, y es necesario, que para que sea sin riesgo observe lo quedirè en la Proposicion siguiente.

## PROPOSICION I. PROBLEMA.

**A** Viendo el contrario puesto Atajo por la parte de afuera, y pasado con él à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, si desde este medio tirare acometimiento de estocada pasando al proporcionado.

*Como desvanecerà el Diestro este acometimiento, y saldrà de la sujecion con disposicion de poder dar herida desde el extremo remoto, ganando grados al perfil.*

**Q**uando el contrario huviere pasado desde el medio de proporcion al proporcional, con el Atajo por la parte de afuera, harà el Diestro con su Espada alguna consistencia para tener noticia del tacto, sin que se mude la teccion de las Espadas, ni se prive la disposicion para que tire el acometimiento à la diametral del pecho, que serà pasando desde el medio proporcional (ò ya que sea desde el de proporcion) al proporcionado, mediante el movimiento de reduccion, y accidental, y compàs tranversal, ò recto, encaminando la herida de estocada; para cuya oposicion, no faltando en la Espada del Diestro la primera consistencia, harà movimiento remisso à su rectitud izquierda, y darà al mismo tiempo vn compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo, y al contrario lado; y el derecho le seguirá, y sin hazer terminacion junto à él darà compàs tranversal, ganando grados al perfil del Cuerpo; y en el tiempo que fuere haziendo su viage el pie derecho para llegar al medio proporcionado, describirà con la punta de la Espada por plano inferior vna porcion de piramide desde la parte de afuera, donde se hallare, à la de adentro donde se ha de hallar, executando herida en la colateral, ò diametral del pecho contrario, acabando los viages del compàs tranversal, y herida, sin distincion de tiempo, saliendo luego de su execucion al medio de proporcion, mediante el compàs del pie izquierdo, y el derecho le seguirá, poniendole delante, quedando el Diestro en Angulo, y sobre Angulo recto para poder acudir con promptitud à lo que conuinere.

## PROPOSICION II. PROBLEMA.

**B**uelto à poner Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y pasado con él al medio proporcional del perfil, si tirare acometimiento pasando al proporcionado.

*Como*

*Como desvanecerà el Diestro este acometimiento, y saldrà de la sujecion con disposicion de poder dar herida desde el extremo remoto por la postura de la Espada en el centro del Brazo, ò rostro del contrario.*

**E**sta segunda Proposicion tambien la consideramos, suponiendo que el contrario puso Atajo por la parte de afuera, y que passò desde el medio de proporcion al proporcional, mediante compàs curvo, para describir los puntos de la latitud. Si desde este medio passare el contrario al medio proporcionado, con intento de executar herida de estocada, se opondrà el Diestro en esta manera.

Desde el principio del Atajo harà fuerça resistente, que pugne contra la operante, como se dixo en la Proposicion antecedente; y al tiempo que el contrario por encima de la Espada encaminare la herida de estocada, passando desde su medio proporcional al proporcionado, harà el Diestro movimiento remisso à su rectitud izquierda, y al mismo tiempo darà compàs mixto de trepidacion, y estraño con el pie siniestro, y à su lado; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro contendiente tan vniformes, que no se distingan; en cuya posicion quedará la flaqueza de la Espada del contrario sobre la fuerça de la del Diestro.

Y pues al dar el compàs de trepidacion, y estraño con el pie izquierdo, y à su lado, avrà ido tras el el derecho, no haga terminacion junto à el, passe desde donde quedò en el ayre, dando compàs recto al medio proporcionado, y orbe segundo de la Espada del contrario, encaminando al mismo tiempo la herida de estocada al centro del Brazo, ò rostro, levantando la guarnicion algo mas de lo que toca al Angulo recto, haziendo en la Espada contraria movimiento de suspension, ò violento, de genero, que quede entre el gavilàn superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion; y en aviendo executado la herida saldrà al extremo remoto, quedando en Angulo, y sobre Angulo recto.

### PROPOSICION III. PROBLEMA.

**P**uesto el Atajo de parte del contrario por la parte de afuera, y passado con el al medio proporcional del perfil, si desde este medio tirare su acometimiento, y el sitio donde se hallare nuestro Diestro no fuere capaz para disminuir el alcance.

*Como harà diversion al acometimiento, saliendo del riesgo, y opresion del Atajo, y quedará con disposicion para rematar la batalla con movimiento de conclusion.*

**S**Vponiendo, que el parage donde se hallare el Diestro es incapáz de poder disminuir el alcance por medio de los compasses, es necesario insinuarle, como con todo arte ha de passar al extremo propinquo, para cuyo efecto conviene reforçar el contacto, bolviendo la mano las vñas arriba, de genero que los gavilanes de su Espada estén obliquos al horizonte, el superior en su tercera linea; y el inferior en su septima, dandole à la Espada del contrario voluntariamente direccion en la latitud, ò pecho, à donde se aficione à encaminar su herida; y en este punto ofrecido avrà por parte del Diestro el prevenido remedio: y así quando el contrario tirare el acometimiento, y para él diere juntamente compass transversal al orbe segundo de la Espada, desde el medio proporcional al proporcionado, harà el Diestro con mas vivo contacto movimiento mixto de violento, y remisso, divirtiendo la Espada del contrario, dando juntamente compass curvo con el pie izquierdo, y à su lado, passando con él al orbe tercero de la Espada del contrario, y le seguirà el derecho por el orbe segundo, poniendose detrás sobre Angulo recto; y inmediatamente que huviere hecho la diversion, sin que en las Espadas falte el contacto, meterà el Brazo, y mano izquierda por encima de ellas, y Angulo, que le será interior; causado de la seccion, y describiendo con la mano vna C. asirá la guarnicion contraria por la parte de afuera, y gavilán inferior, quedandole la Espada debaxo del Brazo, y arimada à su espalpa; y quando fuere metiendo la mano izquierda, irá bolviendo la derecha vñas abaxo, sin que aya segregacion, hasta que la punta tenga direccion debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior del contrario, à donde podrá herir con estocada; y si no quisiere executarla, irá retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto al lado derecho de su rostro, con libertad de poder disparar la estocada, que vulgarmente llaman de puño.

### COROLARIO.

**S**iguiese, que con la misma operación, despues de aver divertido la Espada del contrario, en lugar de executar la estocada, podrá el Diestro, sacando su Espada por plano superior, herir con tajo vertical, ò medio revés; con advertencia, que el movimiento de conclusion ha

de fer metiendo el Brazo, y mano izquierda por debaxo de las Espadas.

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**A** Viendo llegado el contrario con el Atajo por la parte de afuera à su medio proporcional, si hallandose sin direccion para tirar acometimiento, passare mediante compàs recto, ò transversal, formando los quatro Angulos rectos, y aviendolos formado tirare su herida, dando compàs curbo para el movimiento de conclusion.

*Como saldrà el Diestro de este peligro, y sujecion, quedando agente superior, y con disposicion de poder herir desde el extremo remoto, ò passar al propinquo, y movimiento de conclusion.*

**E**L vltimo exemplo de estas Proposiciones es, suponiendo que el contrario, desde el medio de proporcion llegó al proporcional, y que por averle quitado, mediante el movimiento de disminucion, ò remisso, los puntos de la latitud, à donde avia de encaminar la herida, passò por el perpendicular del triangulo, dando compàs recto al orbe segundo de la Espada del Diestro, formando al mismo tiempo los quatro Angulos rectos; y que desde esta posicion tira su acometimiento, dando juntamente compàs curbo con el pie izquierdo, para hazer movimiento de conclusion, como se demostrò en la vltima Proposicion del Atajo por la parte de afuera.

Para oponerse à lo referido, se le advierte al Diestro, que desde el principio que el contrario huviere formado los quatro Angulos rectos, haga con su Espada vivo contacto, resistiendo en la operacion, sin faltar, ni alterar la seccion hecha; y quando el contrario fuere à hazer las tres acciones à vn tiempo, que son el acometimiento, el dar el compàs curbo, y el querer asir la guarnicion, ò cada cosa de estas de por sí; darà el Diestro en este mismo tiempo, haziendo mas vigoroso grado de fuerça con el contacto de las Espadas, tanto que passe à retacto, vn compàs mixto de trepidacion, y extraño con el pie izquierdo à su rectitud derecha, y en su seguimiento irá el derecho hasta sentarlo junto à el: y como à el dar este compàs es preciso que sigan las partes à su todo, se haze juntamente graduacion; de manera, que sirviendo el centro del Brazo de vértice, podrá describir por plano superior con la punta de su Espada la valis de vna porcion de piramide, llevando entrambas Espadas à su lado derecho, como si formasse la general de linea en Cruz, hasta dexar la del contrario fuera del plano de defensa del mismo lado,

y la del Diestro quedará hiriendo de estocada en la colateral izquierda, que es el punto que le corresponderá por mas breve camino, oponiendole su plano vertical derecho al colateral izquierdo del contrario; y ha de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo; y del Brazo, y Espada se proporcionen; de suerte, que quando acabare el compás, llegue su Espada al punto de tocamento; y quando llegare junto à el, el Diestro execute la herida, acabandose las acciones tan à vn tiempo, que no aya de la vna à la otra la menor distancia, quedando en lo final la Espada del contrario sujeta con el Atajo por la parte de afuera, y fuera del plano de defensa del lado derecho del Diestro.

*COROLARIO.*

**S**iguiese de la Proposicion, que si nuestro Aficionado se hallare en parage à donde no pueda disminuir el alcance, podrá rematar la batalla con movimiento de conclusion, observando para ello lo que se figure: Aviendo llegado el adversario à formar sus quatro Angulos rectos, quando desde aquella poscion tirare su acometimiento al rostro, metiendo su pie izquierdo, y la mano para el movimiento de conclusion, es necessario que el Diestro haga con su Espada el contacto conveniente, y levantando el Brazo cerca del plano que toca al vertice, ò cenit de la cabeça, irá describiendo por plano superior la porcion de piramide, llevando las Espadas à su rectitud derecha; y luego que participen de aquella rectitud, hará mas vivo retacto, y con movimiento natural irá viniendo el Brazo derecho, y guarnicion à su todo, y ingle derecha, para que con esto vengan à caer entrambas Espadas sobre el Brazo izquierdo del enemigo; y al mismo tiempo que empezare el movimiento natural, meterá su pie izquierdo, dando compás curbo, y haziendo movimiento de conclusion en la guarnicion contraria por la parte de afuera: y si el Diestro se hallare superior en fuerças, tambien podrá meter el Brazo, y mano izquierda por debaxo de las Espadas, y hazer la conclusion en el Brazo del enemigo; y pues las Espadas avrán pasado de vna rectitud à otra, se podrá quedar la del Diestro en el medio, hiriendo de estocada en el centro del Brazo siniestro, ò rostro. Y porque esto se estime como merece, y se estudie, y exercite, hasta que con perfeccion se obre, con verdad afirmo à nuestro Diestro, que es de las mas poderosas obras que ha descubierta el Arte.

*ADVERTENCIA.*

**E**N todas las Tretas que se obran en oposicion de las del contrario por qualquiera de los caminos del perfil, ò la postura, ha de anteponer el Diestro el impedimento que conviniere à la rectitud del opuesto, y segun donde estuviere la Espada, atendiendo siempre à la oposicion del plano, segun la jurisdiccion en que se hallare, y la disposicion que diere, procurando en todas las Tretas que el Brazo haga su officio, y que sus tres centros hagan los movimientos que se requiere en qualquier Atajo, viniendolos con los dos del Cuerpo, que son la mocion sobre el centro para la oposicion de los planos, y los de lugar à lugar, que son los compasses para la eleccion de las distancias, que unidas todas estas cosas constituyen los medios proporcionados, y faltando qualquiera de estos requisitos, quedará la accion imperfecta, quedandose en terminos de distancia comun expuesto à ser herido, aunque hiera à su contrario.

Y tambien es necessaria otra atencion. Al tiempo que se hiera, que concurren otros tres movimientos del Brazo; el vno que hiera; el segundo que pone la guarnicion en el plano de defensa; y el tercero la mocion de los gavilanes; de fuerte, que estos tres movimientos se vnan con perfeccion para assegurar el acierto de la Treta.

Y tambien conviene, que en todas las Tretas que el Diestro obrare, desde el extremo remoto por qualquiera de las dos jurisdicciones, postura de Espada, ò perfil de Cuerpo, ha de salir despues de la execucion al orbe maximo, conservando el medio de proporcion con compàs de trepidacion, y es traño, que con esto irá con mas desigualdad sobre su contrario, por apartarse de la linea del diametro, que siempre se ha de entender ser la linea que corresponde con la punta del pie derecho del contrario.

*OTRA ADVERTENCIA.*

**Y** Se haze advertencia, que el Diestro ha de estar con mucho cuidado en reconocer la cantidad, y calidad de los compasses del contrario para regular los suyos; porque los puede dar llegando con ellos vnas vezes al orbe primero, y otras al segundo, y algunas vezes puede no aver llegado al orbe primero, y necessitar el Diestro de suplir aquella falta, ò mudar la especie del compàs, y particularmente quando se ha de obrar en el extremo propinquo: porque no será bien que se aya de arrojar al movimiento de conclusion sin estar comprehendido en el orbe segundo de su contrario, por el riesgo que puede

correr por hallarse mas distante de lo que es necesario para este movimiento; y en esta suposicion de variacion el Diestro avrà de dar el compàs, ajustandole à la disposicion que le diere el contrario; y en esta parte tocarà al Maestro, y al Discipulo adquirirla con el exercicio.

*OTRA ADVERTENCIA.*

**S** Aciamos el apetito, y satisficieramos el gusto à los deseos de saber sobre esta misma materia de oposiciones, y contraposiciones en vn crecido volumen, que teniamos escrito con ostentosas Laminas, demostradas, y calculadas con el mayor, y mas posible acierto que nos fue posible, asì sobre la Espada sola, como acompañada, y de todos los demàs generos de Armas, tratando de quantas cosas, y casos se pueden ofrecer en todas Destrezas, y por todos los rumbos que se puede caminar para el logro de los medios proporcionados, fuesse con qualquiera de los Atajos, ù obrando los movimientos, de que se compone qualquiera Treta de las que cabè executarfe, segun nuestra organizacion corporal.

Estas especulaciones se me malograron, como otros escritos, y cosas de gran precio, è interès en la quema, que los Enemigos Ingleses, y Olandeses hizieron en el Puerto de Vigo, de nuestra desgraciada Flota, y Esquadra del Rey Christianissimo, donde vine embarcado. Y avien dome en la ocasion nombrado el Principe de Barbanzon, Virrey, y Capitan General del Reyno de Galicia, por Cabo principal de los Valuartes, y Baterias de la Ciudad, y Playas, fue causa no poder yo asistir à bordo de los Navios, donde se me quemaron, y perdieron papeles, y hazienda, que de asistir, pudiera aver puesto en cobro muchas cosas, como hizieron otros.

Y aunque era mi animo bolver à escribir este perdido trabajo, tengo vsurpado el tiempo en cosas de obligacion, y punto, que no dãn lugar al logro de lo que quisiera, quanto que para la mayor perfeccion, y quietud del animo de los Aficionados, y que queden con entera satisfaccion de esta doctrina, he referido en las Proposiciones antecedentes las oposiciones necessarias, à fin de que el contrario no conduzca al Diestro à extremo de necesidad; y para mayor luz en estas materias se le advierte consecutivo à esto el conocimiento anticipado que ha de tener el Diestro de la cosa por su causa, para saber como se dà disposicion al contrario, como tambien el como se le quita la disposicion, y el como se recupera la disposicion, todo ello en la manera siguiente.

Para poderse oponer con acierto à las reglas de Atajo, y sus diferencias,

El conoci-  
miento an-  
ticipado q̄  
ha de tener  
el Diestro  
de la cosa  
por su cau-  
sa.

Como se  
dà disposi-  
cion al cò-  
trario.

cias, y à las Tretas, que mediante ellos se hazen, es necesario tenga el Diestro anticipado conocimiento de la cosa por su causa, que es lo que pertenece à la segunda definicion de esta Ciencia.

Primeramente la inteligencia del Norte, que ha de dar este conoci-  
miento en el discurso de la batalla, de causa libre, ò sujeta.

En quantas maneras se puede dar disposicion al contrario con el  
Cuerpo.

Quantas en el Cuerpo por transito que de la Espada.

Quantas por la Espada.

Quantas para con la Espada.

Quantas para ir à la Espada.

Quantas para ir al Cuerpo.

Y quantas para ir à la Espada, y al Cuerpo.

Y explicar como en la batalla se van dando estas disposiciones, y qui-  
tandolas, segun los fines que el Diestro lleva en ella.

La disposicion està perfectamente en las distancias, que con puntua-  
lidad se eligen para los medios proporcionados de qualquiera especie  
de Treta.

Puede aver en buena Destreza distancia sin disposicion.

Y no puede aver disposicion sin distancia.

Tener disposicion el Diestro, dize privacion de ella en su con-  
trario.

El Diestro siempre ha de procurar disposicion particular para si,  
si quisiere herir.

De la disposicion en distancia comun nunca se ha de vsar, porque  
serà herido el que intentare herir por vna maxima, que de potencias  
iguales los efectos pueden ser iguales.

Siempre que la distancia, y disposicion fuere comun en los dos com-  
batientes, el que quisiere herir con seguridad, haga primero que la dis-  
tancia, y disposicion sea particular para si: precepto que se ha de guar-  
dar inviolablemente por el Diestro.

La privacion de la disposicion, no dize precisa privacion de la dis-  
tancia.

Y la privacion de la distancia, dize absoluta privacion de la dispo-  
sicion.

La disposicion en distancia comun se verifica en todas las Tretas de  
la falsa Destreza, y en los que se eligen en la verdadera con imperfec-  
cion; y todas las vezes que se quiere herir, sin causar primero, por  
lo menos, privacion en su contrario, que no lo  
pueda hazer.

*Los modos que ay para quitar la disposicion à su contrario.*

- Primero con la Espada.
- Con el Brazo, y Espada.
- Con el Cuerpo, Brazo, y Espada.
- Y con el Cuerpo, mediante compàs, ò moverse sobre el centro.
- La disposicion se puede quitar sin alterar la distancia.
- Y se puede quitar la disposicion, y distancia juntamente.
- La disposicion, y distancia se puede quitar, y elegir las el Diestro en el mismo acto, para la misma especie de herida, que el contrario pretendia executar, ò para otra.
- El Diestro puede quitar la disposicion, y distancia à su contrario, y juntamente privarse de no tenerlas en el.

Como se quita la disposicion al contrario.

*Los modos que ay de recuperar las disposiciones que son posible quitarse en el discurso de la batalla, desde el extremo remoto, y propinquo, considerada la posibilidad ordenada, y desordenada del hombre.*

• Vnas vezes ocupa el Diestro con el Cuerpo el lugar que dexa la Espada.

Como se recupera la disposicion

- Otras con el Cuerpo el que dexa el Cuerpo.
- Otras con el Cuerpo, el que va à ocupar el Cuerpo.
- Otras con el Cuerpo, el que va à ocupar la Espada.
- Otras se ocupa con el ombro izquierdo virtualmente lugar entre las Espadas por la parte de adentro, y por la de afuera, estando la Espada de quien assi ocupa haziendo en la contraria por la parte superior, è inferior; y en qualquiera caso en que se verifica esta posibilidad, siempre ha de ayudar el movimiento al compàs, causando vn contacto ordenado en las Espadas.
- Otras passa el Diestro de lo virtual à ocupar con el Cuerpo en los casos referidos lugar entre las Espadas.
- Otras teniendo el Diestro la Espada inferior por la parte de adentro, y por la de afuera, vnas vezes porque se la sujeta el contrario, y otras porque voluntariamente se pone inferior el Diestro, haziendo contacto con la Espada contraria, mediante los movimientos que haze esta para herir, ocupa el Diestro con vno que haze, lugar con el Cuerpo entre las Espadas.
- Otras ocupa el Diestro con la Espada el lugar que va à ocupar el Cuerpo.

Otras

Otras ocupa con la Espada el lugar que ocupava la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que vâ à ocupar la Espada.

Otras ocupa con la Espada el lugar que dexa la Espada.

Y otras no ocupa con el Cuerpo, ni la Espada, ni virtualmente ninguno de los lugares referidos.

Y otras con el Cuerpo vâ à la Espada del contrario, y con la fuya à vn mismo tiempo le acomete à ofenderle.

Al Discipulo que quisiere saber con perfeccion, serâ necessario que el Maestro le explique, y dè à entender la practica de todo lo referidos; y reconociendo que se halla capaz, y suelto para oponer, y contraponerse à quanto obrare su opuesto, enterele tambien el Maestro en el como se puede formar vna batalla, que solo consista en oposicion de posturas, y de planos, sin que se comuniquen las Espadas, sin dexar de hazer en ella lo que sea de la posibilidad del hombre.

Otra batalla, que tenga la misma comprehension con comunicacion de las Espadas, y en ambas batallas ha de ser el principal intento de los dos combatientes, no dexarse elegir medio proporcionado para poder ser ofendidos.

## CAPITVLO XXV.

### *DOCTRINA CONTRA EL IZQUIERDO, y como el Diestro de nuestra Destreza se ha de aver con él en batalla.*

**S**obre lo que debe hazer en contenciosa batalla vno que sea derecho en oposicion de otro que sea izquierdo, he hallado en los Autores antiguos, que sobre este punto han escrito insubstancial doctrina, sin assenso ninguno à la verdad de esta Ciencia, antes vagando, los vnos dicen ser muy ventajoso el derecho, y fluctuando vanamente los otros le quitan lo ventajoso à este, y se lo conceden al izquierdo. Don Luis Pacheco exdiametro se opone à esto; pues dize en su nueva Ciencia lo primero, que se ha de tener por constante, y assegurada verdad (como assi lo resolvemos, y presto se darâ por conocida) es, que el derecho sea de falsa, ò verdadera Destreza, por su natural disposicion tiene, y tendrà ventaja al izquierdo, cada vno à su semejante doctrina, y el cientifico al vno, y otro: Esto se hallarâ (digamoslo en primer lugar) en los Profesores de la Esgrima; pues de las treinta Tretas fuyas, que ya quedan referidas, las diez y seis mas importantes en su estimacion (no porque aya alguna que lo sea) y las mas vsadas entre ellos, no cabe, ni se hallarâ en la posibilidad del izquierdo el poderlas hazer, aun quando con la mas desordenada potencia de obrar quiera inten-

tentarlas. Estas son, la estocada de puño, la cordonada, el botonazo, la zambullida, la manotada, la enarcada, ò bolver la mano, el arrebat, y tajo, el llamar, la final, las dos garatufas, el brazal, la escampavita, el canillazo, la Treta doble, y la irremediable. Prosigue Don Luis manifestando las causas porque no puede el izquierdo formar estas Tretas, y consecutivo advierte, que las doze de ellas se le podrán formar, sin que se halle sensible diferencia por ser izquierdo; y especulando mas el limitado poder del izquierdo, dize, que para las Tretas de Espada, y Daga, comunmente vsadas en la Esgrima, lo tiene inhabilitado su contraria posicion, y perfil, y el corresponder su Espada à la parte de adentro del derecho. Mas latamente se esplaya sobre este punto; pero esto nos es bastante para saber, que la limitada potencia del izquierdo, es por causa de tener su Espada por la parte de adentro, y la del derecho por defuera. Y siendo assi, Don Luis habla exactísimamente en todo su discurso; porque hallandose vno, y otro contendientes en aquella posicion, es muy evidente estàr privado el izquierdo de hazer las diez y seis Tretas, y con imposibilidad de que las Armas dobles, si las huviere, le puedan ser de ayuda à la Espada, y el derecho es poderoso para poder obrar quanto se le adjudica, por tener su Espada por defuera con disposicion de obrarlo, y el izquierdo imposibilitado por la desigualdad en la posicion de Espadas; y es maxima assentada, que aquello en que dos no tuvieren igual parte, no puedan vsar de ello igualmente.

Pero aviendo especulado, y acrisolado lo substancial de todo lo propuesto sobre este punto con desapasionado juicio, he hallado inconvenientes, que me hazen fuerza à no determinar la absoluta de resolver, que el derecho por su natural disposicion tiene, y tendrà ventaja al izquierdo; antes las demostraciones evidentes me han hecho manifesto no ser assi, por hallar à vno, y otro contendiente con igualdad en todo quanto en destreza puede ser hecho; y para que vengamos à la inteligencia, y que el defengaño que deseamos sea evidente, es necesario hazer vna pregunta à los Aficionados; respondanme por vida fuya: El izquierdo por ventura antes de entrar en batalla hizo ajuste de que precisamente al elegir medio de proporcion avia de presentarle al derecho la Espada por la parte de adentro? Diràn que no; pues si no han hecho ningun pacto, ò convenio entre los dos, en què razon se pueden fundar, ò se fundan, para que el izquierdo la tenga por dedentro, y el otro por defuera, y por lo semejante conseguir ponerla, y formar las Tretas? No es preciso que sea por medio de los movimientos, de los compasses, de la agregacion, sujecion en la Espada contraria, y todo esto, y qualquiera parte de ello en tiempo, y el izquierdo es señor de

el, esigual, y libre para poder moverse à las diversas partes que le concedió naturaleza? Siguele, que podrá impedir que el derecho no ponga la Espada por defuera, y vna vez impedida, no gozava de ventajas, ni tendrà potestad para la formacion de las Tretas, que antes le concedian, por averse trocado las acciones en la posicion de las Espadas; pues siendo assi, con evidencia se conocerà ser el izquierdo quien al derecho le ha privado el poder formar las diez y seis Tretas, y todo lo demás, quedando con la imposibilidad que antes estava el izquierdo, y este con todas las preheminencias, que al derecho se le concedian. Y para mas fortalecer las razones que llevo referidas, y manifiestas, quiero convencerlos (aunque juzgo que lo estaran) no con vna maxima sola, sino con tres, y sean del mismo Don Luis, en que dize en los actos voluntarios del Agente, libre eleccion puede hazer: Por esta, las acciones voluntarias del hombre puede hazerlas, y dexarlas de hazer; Y por la otra, de lo que igualmente fuere comun de dos, pueden ambos vsar de ello con igualdad; pues siendo, como son, entrambos iguales en todo, y para todo, y con libertad de disponer cada vno segun el antojo de su alvedrio, como las maximas lo dizen, y la experiencia nos tiene manifesto; para que seria dezir, que el derecho por su natural disposicion tiene, y tendrà ventaja al izquierdo, &c.

Si todo lo referido en esta propuesta llegare à considerar vna atencion cuydadosa, y entendimiento algo especulativo (apartando la gravedad de tan insigne Varon) hallarà averse engañado en dezir, que el derecho tiene ventaja al izquierdo. Dexo esto por no remitir à mas larga disputa lo que se deduce de tan clara evidencia, y passo à dar noticia de la oposicion que al izquierdo se le ha de hazer, que será con nuestra Doctrina; mediante la qual advierto à nuestro Aficionado, que hallandose en contenciosa batalla contra el que fuere izquierdo, tenga por constante, y assegurada verdad à la Doctrina; y Atajos que avemos explicado, y con particularidad à nuestra postura de mayor potencia; pues con solo afirmarse en ella dexarà al izquierdo sin posibilidad de poder hazer sus Tretas, frustrandole todas sus oposiciones, sin que ninguna de ellas pueda llegar à tener logro, y esto aunque sea de qualquiera Doctrinas falsa, ò verdadera (salvo nuestra propia Doctrina) que si la huviere exercitado, y se hallare habil en ella, avrá gran contienda entre los dos combatientes por las causas referidas de tener igualdad el derecho con el izquierdo, y este con el derecho; y aseguro, que si huviere de aver alguna ventaja, la tendria el izquierdo, por causa de estar habituado à batallar con derechos, y estos no con izquierdos; esto se entienda siendo iguales en Destreza, y promptitud; y si nuestro Diestro quisiere acometer à su contrario de primera intencion, y Espada

libre; lo primero que ha de hazer, es tomar la linea de direccion sobre el pie izquierdo, y al mismo tiempo haziendo vertice la mano, baxará la Espada al Angulo agudo, y la pondrá transversal, è inferior à la del izquierdo; de manera, que venga à estàr la punta mirando por el mas breve camino, à donde se termina el Brazo de la mano, primer centro de la Espada del contrario, y que entre las dos Armas no aya seccion, ò tocamento, aviendose ajustado observantísimamente en la planta, sin prevertir sus requisitos, y documentos; y suponiendo aver hallado al izquierdo en Angulo recto, ò poco distante de èl, elegirá medio de proporcion; y desde este medio, è inferioridad bolverà la mano algun tanto à que participe del extremo de vñas abaxo: y desde esta posicion describirà con la punta de la Espada vna porcion de circulo, quanto breve fuere possible, mediante el movimiento mixto de violento, ò remisso, y accidental, executando herida de estocada por la parte de afuera del izquierdo, encaminando la herida por encima de la Espada, ò Brazo en la linea colateral, ò rostro, dando compàs transversal con el pie derecho, y à su lado: y si este compàs lo quisiere dar à su mano siniestra, execute la herida en el rostro, valiendose del triangulo quasi equilatero, y sin permanecer en la herida, saldrà al medio de privacion comun, bolviendo à quedar afirmado en planta, ò postura de mayor potencia.

Y si quando huvo elegido el medio de proporcion, y puesto su Cuerpo, Brazo, y Espada, como vè referido, y teniendo conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de como se halla la posicion de Cuerpo, Brazo, y Espada del contrario, hallare mas disposicion para herir por la parte de adentro del izquierdo, lo hará con solo bolver la mano à que participe sensible cántidad de vñas arribas y mediante compàs transversal con el pie derecho, y à la mano siniestra, meterà la Espada por dicha parte de adentro del izquierdo, con tal presteza, que apenas la vista del contrario pueda percibir los movimientos de que constare la herida, llevando el Cuerpo desde el principio de la obra, hasta salir de ella, lo mas bien ajustado, y ceñido que se pueda; y en la execucion ha de quedar el gaviàn superior del Diestro por la parte de afuera de la Espada del izquierdo, y esta entre la Espada, y gaviàn del Diestro; y si le hiziere desvío à la estocada que irá dirigida al rostro, formará, valiendose del desvío, tajo vertical, ò medio revés en el rostro, saliendo despues de la execucion al medio de privacion comun, bolviendo à afirmarse en su planta, ò postura de mayor potencia.

Y si al tiempo de entrar en la batalla llevare el izquierdo levantado su Brazo, y Espada, de genero, que cubra los puntos de la colateral, y rostro, no podrá el Diestro executar ninguna de las reglas referidas.

das; pero tendrá mayor disposicion, y facilidad para poderlo herir por diversos caminos: pero si solo levantara el Brazo, dexando la Espada entre los Cuerpos, será preciso que participe del Angulo agudo; pues participando, dará disposicion para que le hieran con la estocada de quarto circulo, así por vno, como por otro camino: pero con vna particular advertencia, que si la Espada del izquierdo se hallare por la parte de adentro, la tomará el Diestro por la parte de afuera, y por encima de ella executará herida en la parte de adentro, dando compás transversal à su mano siniestra con el pie derecho, por junto à la linea del diametro, para poder descubrir la latitud, ò pecho contrario: pero si la Espada del contrario se hallare por la parte de afuera, la tomará el Diestro por la parte de adentro, que es la mas proxima disposicion, dando juntamente compás curvo con el pie derecho, y à su lado, ò ya transversal, para descubrir la linea vertical, donde executará la herida. Para ninguna de estas Tretas de quarto circulo, pàsse el Diestro la Espada por debaxo de la contraria; porque avrá de constar de mas movimientos, y participacion de mas Angulos de los precisos à su formalidad; y el izquierdo opondrá la cuerda al arco al principio del primero movimiento, que será natural, ò mixto con el remisso, y será herido por medio del Atajo. Haga el Diestro lo advertido, y las executará sin riesgo con solos aquellos movimientos que pertenecen al Atajo, y la herida: y entienda, que todo lo advertido podrá executar de segunda intencion, valiendole de los movimientos, y compasses del izquierdo; y en qualquier herida no se permanezca, antes todas sean instantaneas.

Y si nuestro Aficionado, por algun particular dictamen, ò por ser superior en Destreza al izquierdo, no quiere valerle de las reglas referidas, antes andar con su Cuerpo derecho, sin vsar de equilibrio alguno, procure colocar su Espada por la parte de afuera de la de su opuesto; porque qualquiera de los dos contendientes que la pusiere, tendrá superioridad en las reglas de Atajo, por ser de mayor poder que el de la parte de adentro (así como entre derechos es de menor) y poderse valer en las execuciones del triangulo casi equilatero, con cuyo seguro ofenderá à su contrario, sin poder ser ofendido: pero el que echare el Atajo por la parte de adentro, no se podrá valer deste triangulo; su mas segura, y proxima Treta, será la estocada de quarto circulo: si esta se intentare contra el derecho, quando la fuere à formar, que será compás curvo, ò transversal à la mano derecha del derecho, y el movimiento accidental, y natural para la estocada, tenga cuidado el Diestro de dar otro compás de diminucion con su pie siniestro, y que en su seguimiento vaya el derecho, sin que allí haga terminacion, y en  
aque

aquel mismo tiempo irá con su Espada por plano inferior describiendo vna porcion de circulo; y sin que aya segregacion entre las dos Armas, irá sacando el codo àzia la rectitud derecha; y al acabar el compàs, quedará su Espada de filo, atajando-la del contrario por la parte de afuera; y pues el pie derecho avrá quedado en el ayre, brelvalo al sitio donde lo levantò, tirando acometimiento perfecto à la colateral, ò rostro, valiendose del triangulo tantas vezes repetido; y si le hiziere desvío al acometimiento, valgase de aquellas formas, executando medio tajo, ò revès; conforme lo que hiziere el contrario, aplicará el Diestro lo que conviniere à su defensa, y complicando la ofensa si conviniere: si no le hiziere desvío al acometimiento, podrá hazer movimiento de conclusion, teniendo siempre sujeta la Espada, y el pie derecho delante, no el siniestro; porque el contrario le podrá agarrar de los cabezones, y se verá precisado à rematar en lucha la batalla. Procurese, que en todo el discurso de la contienda quede el pie derecho delante; y si se huviere de hazer movimiento de conclusion, sea de segunda intencion, porque de primera será vn raro contingente: lo que desto se excediere, ofrecerá irremediabes daños.

Segun verdadera doctrina, son estos preceptos las fendas del acierto, y así debe el Diestro poner en su estudio todo cuydado; por demostrarle el seguro camino para conseguirle, escusando el daño que percibirá del contrario, si en algo estraviare lo doctrinado; pues observando, y obrando las consideraciones, que para su acierto dexò prevenidas, no seguirá el Aficionado dictámenes, que embaracen el acierto que debe procurar: pues le hemos corrido los velos à la verdad, dexandola con su hermosura, desterrando las imperfectas nieblas, que supuestas en lo terço, y candido de su pureza, impedian el general conocimiento de su realidad.

Pareceme ser bastante lo especificado en estas reglas, por cuya causa no me alargó mas, quanto que no se puede escribir todo aquello que se puede obrar; y ser imposible, segun Quintiliano, enseñar todo lo que por Arte se haze, y se puede hazer. Y los que cogerrán el mas fazonado fruto de esta doctrina, serán aquellos à quienes se les huviere ministrado los principios del metodo de la enseñanza: pues estando enterados en su doctrina, y pasando sus reglas de leccion con la promptitud necesaria, podrá entrar con facilidad en la inteligencia desta obra, sus Atajos, y Tretas, así de primera, como de segunda intencion.

\*\*\*

## CAPITVLO XXVI.

*EN QUE SE DECLARA EL LVGAR  
donde se coloca la Daga quando el Diestro se afirma con los  
Arneses en planta Española con el Cuerpo  
derecho.*

**E**N el principio de esta obra fue nuestro intento tratar solamente, así de la defensa, como de la ofensa, que se puede hazer con solo el instrumento Armigero Espada, sin otra compañía, mediante el conocimiento de sus tres potestades cognitivas, Ciencia, Arte, y Experiencia, en oposicion de otro opuesto, ò contrario con igual instrumento, como se avrà reconocido por todos los Discursos, y Capítulos que quedan demostrados, dexando para otro lugar lo perteneciente à las demás Armas que la suelen acompañar, como son la Daga, y el Broquel; pero aviendo sido persuadido con repetidas instancias de los Aficionados, y Amigos, à que en este libro de lo experimental, ò exerciente, no dexe ocultas las aplicaciones que se deben hazer con la Daga, y el Broquel, quando acompañaren à la Espada, passo à manifestarlas junto con los ejercicios que el Diestro ha de hazer para su buen manejo, y que en la Batalla sepa con Arte defenderse, y ofender, si fuere necesario, en razon de su propia conservacion, y defensa.

Es ordinario en el hombre admirarle de aquello que pocas vezes oye, ò ve, porque lo muy usado à nadie le haze novedad; aplicaremos esto à nuestro proposito diziendo, que hasta oy ninguno de los Autores que han escrito en esta facultad desde el año de 1474. hasta el presente, ha tratado, ni enseñado el metodo inteligible, ò escala, por donde los Maestros, y Aficionados à la verdadera Destreza de las Armas puedan aver enseñado à sus Discipulos la Doctrina Española, que avemos advertido con Espada sola, ni menos acompañada con Daga, de quien me parece acertado advertir, y dar algun conocimiento, aunque por mayor, para mas inteligencia, y claridad en las observaciones de aplicarla, siguiendo el rumbo referido; porque aunque Don Luis Pacheco trae alguna Doctrina en el Examen de Maestros, y en el Libro intitulado Nueva Ciencia, es tan poca, que en la vna, y otra parte solo dize con la Daga se haga sujecion, como se haze, no aviendola, con la mano sinestra; y à la Capa, Broquel, y Rodela encarga lo mismo diziendo, con ninguna se haga reparo, ni menos desvio, salvo si este es con herida juntamente en vn tiempo, y solo (como và dicho) dize se haga sujecion. Otros Autores, y el dia de oy muchos Maestros, han gastado, y

gastan el tiempo, dándole à la Daga insuficiencias posiciones, y aplicaciones; y así para que se persuadan; y reduzcan à la razon, quiero referir algunas observaciones que tengo hechas de los forzosos requisitos que ha de guardar el Diestro, que perfectamente quisiere aplicarla, haciendo vn breve epilogo, así de los que ya dimos con la Espada sola; como de los que faltan de saber, quando le acompañare la Daga, y de todos haga junta; y advierta, que

Asi como para que este la Espada proxima à la mayor defenfa del Diestro, y ofensa del contrario opuesto, es necesario colocarla en el medio de todas las rectitudines, ò poco distante de ellas, como termino mas inmediato para ir con presteza à la que conviniere: así tambien le conviene à la Daga estar colocada en el termino mas inmediato, ò proximo, que fuere dable, para que con promptitud, y sin embarazo pueda asistir à quanto le fuere encargado por la Espada; ò quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y así como à la Espada le conviene muchas vezes en el discurso de vna Batalla passar desde el medio de las rectitudines à poner impedimento en la Espada de su opuesto.

Asi tambien à la Daga le conviene, y es necesario salir (segun los preceptos de esta Ciencia) desde su regulada postura à poderla colocar en el termino que conviniere, tirando à embarazar los caminos por donde inmediatamente se aya de reducir la Espada del opuesto; si intentare herrar al Diestro.

Y porque conviene dar principio à la manifestacion de estas aplicaciones, diremos anticipadamente el como se ha de colocar al tiempo de afirmarse, y es como se sigue.

Estando el Diestro afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, tendido el Brazo, y Espada al plano del horizonte. La especulacion de esta Ciencia ha hallado tener la Daga inmediatamente solo vna posicion en donde debe ser colocada; desde la qual ha de salir à dar ayuda à quantos Atajos, ò Trecas quisiere hazer la Espada, ò à impedir, y embarazar los caminos por donde intentare la contraria reducirse para ofenderle.

Esta principal posicion es; colocar el Brazo de la Daga de genero que forme linea curva, y que la mitad de el desde la sangradera, hasta la mano este delante del Cuerpo prolongado; desde la colateral izquierda à la derecha, quedando la mano apartada del Cuerpo cantidad de medio pie, y en altura de su plano sexto horizontal; que se halla intermedio entre la cintura; y tangente del pecho. La concha de la Daga frente al enemigo, y que la cuchilla participe de la rectitud alta, dirigida la punta de ella al gabilan superior de su Espada; en cruz regu-

lada postura estará diagonalmente enfrente de su plano colateral derecho, enbarazando, y cortando quantas reales, ò imaginadas lineas intentare encaminar su contrario.

Y en esta postura tambien tendrá gran facilidad para empezar à obrar sus proposiciones, respecto de que estará el Cuerpo con desahogo, y los Brazos, y Arneses sin embarazo para poder executarlas, como tambien quantos exercicios pertenecen à la Espada, y Daga en termino Español de cuerpo derecho.

*Exercicios de Espada, y Daga en termino Español.*

**A** Firmado el Discipulo de la manera que llevamos referido en Angulo, y sobre Angulo recto, con la Daga colocada en su debido lugar, y el Maestro con él en el medio de proporcion, le empezará à dar disposicion, enseñándole en la misma forma, y siguiendo el mismo methodo que se doctrinò en la Espada sola, exercitando todas las formaciones de Tretas que pertenecen, asì à los compasses rectos, y estraños, como à los curbos, y transversales por ambas jurisdicciones, sin que aya alteracion en nada; solo se le prevendrá al Discipulo, que al tiempo de las formaciones de los tajos, y reveses, y sus diferencias, medios tajos, y medios reveses, levante algo mas la punta de su Daga para que no se embaraze con la Espada.

Y reconociendo el Maestro, que el Discipulo se halla con la soltura conveniente, y que la Daga en nada le embaraza, le passará à la formacion de los Atajos, y Tretas, y que en ellos, y ellas sepa aplicar la Daga, segun fuere necesario, y aqui se le haze el apuntamiento siguiente.

*Aplicaciones que ha de hazer el Diestro con su Daga en la execucion de las Tretas de primera intencion, que desde el extremo remoto pertenecen à el primero Atajo por la postura de la Espada en Angulo superior.*

*Como aplicar à el Diestro su Daga para executar la estocada de primera intencion en la colateral derecha, ò rostro.*

**P** Vestido el Atajo primero por la parte de adentro, y superior, con todos los requisitos que en la Espada sola quedaron prevenidos, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin que para todo esto falga la Daga de su debido lugar, respecto de que ha de estar inmediata à quanto le fuere encargado por la Espada, ò quisiere la voluntad del Diestro se haga.

Y hallandole con el Atajo en este medio proporcional, si reconociere que el contrario comunica en su Espada, desde medio grado, hasta vno de contacto, tomarà la linea de direccion del Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con gran presteza moverà el derecho, dando rectamente vn passo, llegando con el à la conveniente distancia del medio proporcionado, que à esta Treta pertenece; y en el mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, harà movimiento con entrambos Brazos, con el izquierdo aplicará su Daga sobre la Espada contraria, y sin hazer desvío en ella la contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, para sin detenerse poner con el Brazo, y mano derecha su Espada en via al Cuerpo contrario, sin desapregarla de la otra; de manera, que al tiempo que sentare el pie derecho, acabe su curso el movimiento accidental, executando la estocada en el centro del brazo, ò rostro, haziendo para esto vltimo algo de extremo con el Cuerpo para adelante, sin que à todo esto haga la Daga mas que estàr impidiendo el inmediato camino por donde se pueda reducir à ofender la Espada del contrario.

Y despues de la execucion retirará su pie derecho con promptitud, saliendo al medio de proporcion, sin perder con las Armas la sujecion, ò agregacion que se tuviere hecha.

*Como el Diestro debe aplicar su Daga para executar de primera intencion la estocada de quarto circulo en la vertical derecha.*

**P**uesto el Atajo primero, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada, en donde haziendo vertice su mano izquierda, harà que la cuchilla de la Daga mude de posicion, baxandola desde su regulada postura, y direccion del Angulo obtuso, y gavilàn superior de la Espada, al Angulo agudo, y direccion del gavilàn inferior; con lo qual embarazará mas los caminos por donde se quiera reducir el instrumento que le pretendiere ofender.

Y reconociendo, que el contrario no altera el grado de contacto comunicado à su Espada, tomarà su linea de direccion sobre el pie izquierdo, y dará con el derecho rectamente vn passo, llegando con el al medio proporcionado desta Treta; y al mismo tiempo encaminará la estocada de quarto circulo à la vertical derecha, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada del contrario, que quedará encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro, hasta bolver à retirar su pie derecho, juntandole à el izquierdo en el medio de proporcion.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la estocada de medio circulo en la vertical derecha.*

**P**uesto el Atajo primero, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin pervertir, ni alterar las circunstancias, y requisitos que se dixeron en la Espada sola, quando se explicó por via de proposicion.

Y si reconociere en la Espada del contrario, desde medio grado, hasta vno de contacto, aplicará el Diestro su Daga por la parte inferior de la Espada del contrario (como se dixo en la Treta de quarto circulo antecedente) y mediante el movimiento del Cuerpo, dará rectamente vn passo con el pie derecho, y al mismo tiempo encaminará estocada de medio circulo à la vertical derecha, empezando, y acabando los movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada tan à vn tiempo, que no aya divisibilidad entre la marcha de pie, y execucion de herida, en la qual quedará la Espada del contrario encadenada entre los Arneses del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la Treta del estrechar, ò circulo entero en la vertical derecha.*

**P**uesto el Atajo primero, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada; y si reconociere en la del contrario mas que tacto, ò hasta medio grado de contacto, la incluirá en la rebolucion de la piramide de la mano, hasta bolver con ella al lugar donde empezó la piramide; en cuyo parage, aplicando la Daga por plano inferior, encaminará la Espada à la vertical derecha, en que executará esta estocada de circulo entero, ò la executará en el rostro, estrechando con ella à su contrario, dando para ello vn passo recto con el pie derecho, que llegue al medio proporcionado desta Treta; y hecha la execucion, le retirará à su medio de proporcion, sin perder la sujecion, ò agregacion en la Espada del contrario.

*Como el Diestro ha de aplicar su Daga para executar de primera intencion la general flaqueza debaxo de la fuerza.*

**P**uesto el Atajo primero, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada; y si el contrario no comunicare contacto en su

## Experiencia de la Espada: 435

Espada, la incluirà el Diestro en la reolucion de vna porcion de su piramide primera, desde la parte superior à la inferior, y lado derecho del Diestro, donde quedará su flaqueza de Espada debaxo de la fuerza de la del contrario, en la conformidad que se explicó en la Espada sola; y con mucha presteza hará los movimientos que pertenecen en orden à la ofensa; el vno con el Cuerpo, dando vn passo con el pie derecho, ò yà que sea compàs, al medio proporcionado de esta Treta; y el otro con el Brazo, y Espada, encaminando herida al punto, que por mas breve camino le correspondiere, de manera, que los viages del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada se acaben tan vniformes, que no se distinga tiempo en el finalizarle; con advertencia, que para toda esta operacion no es necessario salga la Daga de su debido lugar, respecto que mediante està la Espada en esta general, inferior à la otra, embarazando aquellos caminos, debe la Daga està con vigilante cuydado impidiendo la parte superior, y rostro, y con promptitud asistir à lo que conuinere hazer en ausencia de la Espada; y si el Diestro, despues que aya executado la herida, saliere con defenfa al medio de proporcion, avrà obrado lo que convenia hazer.

*Para algunas Tretas, que con este Atajo primero se executan desde el extremo remoto, como son:*

**E**L revès vertical, ò diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada en la reolucion de vna piramide.

El medio Tajo de primera intencion, incluyendo tambien la Espada en la piramide.

La estocada diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

El Tajo diagonal, expeliendo de entre los dos Cuerpos la Espada contraria.

Y el Tajo vertical en la muñeca, ò Brazo, tambien expeliendo la Espada de entre los Cuerpos, no se pone ninguna aplicacion de Daga, respecto que es la Espada quien haze toda la operacion, sin necessitar de su ayuda; y assi en estas Tretas, quando se executare desde el extremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada, para que se halle inmediata  
à quanto conuinere.

CON EL MISMO ATAJO PRIMERO:

*Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiziere desvío, formará revés vertical, ò medio tajo.*

**P**vesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta poner à la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica en la suya desde medio grado, hasta vno de contacto, tomará la linea de direccion de su Cuerpo sobre el pie izquierdo, y con el derecho dará vn passo, llegando al medio proporcionado desta Treta; y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga, para que quede encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

Y si el contrario, mediante el movimiento remisso, hiziere desvío al acometimiento de la estocada, dará disposicion para que el Diestro, valiendose del principio de aquel acto generativo, pueda formar desde el extremo remoto revés vertical, ò medio tajo diagonal, saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si le hiziere desvío, formará la estocada sagita.*

**P**vesto el Atajo primero, y pasado con él à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta que quede inferior à las Espadas; y reconociendo, que el contrario comunica en su Espada desde medio grado, hasta vno de contacto, hará que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y con el derecho dará vn passo, llegando al medio proporcionado desta Treta, y al mismo tiempo encaminará el acometimiento de estocada al rostro del opuesto, viniendo la Daga por la parte inferior de la Espada enemiga; y si el contrario, mediante el movimiento remisso mixto con el violento, desviare el acometimiento de la estocada, dará disposicion para que valiendose del principio del movimiento violento, pueda con el natural herir en la colateral, ò vertical de-

derecha con la estocada sagita, y despues de la execucion salir con presteza al medio de proporcion.

### CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de primera intencion passando al extremo propinquo.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del revès diagonal de primera intencion, incluyendo la Espada.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado con él à su medio proporcional de la postura de la Espada, si no reconociere en la contraria mas que tacto, sin detenerse empezará con solo el gobierno de la mano; y sin que falte la vnion en las Espadas, vna porcion de piramide, que empezará por la parte de afuera con el filo inferior, y con ella movimiento de diversion en la Espada del contrario; hasta llevarla à la rectitud derecha, como quien va formando la general del estrechar; con atencion, que llegando à salir su Espada de entre los dos Cuerpos; y plano primario, estará con el filo superior debaxo de la del contrario, con lo qual tendrá desembarazado el camino para dar compàs recto al medio del Atajo; y juntamente con accion sucesiva, ha de continuar la formacion de revès diagonal; y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior, y por debaxo à su Espada; dando compàs curbo con el pie izquierdo; y à su lado, llegando con él à la linea tangente del pie derecho contrario; y si el adversario reduxere su Espada para defenderse, vendrá à parar entre la Espada; y Daga del Diestro; quien irá siempre, y con presteza passando sobre su mano izquierda; para que à el contrario se le impossibilite mas poderse valer de su Daga; y si el Diestro no quisiere permanecer en el extremo propinquo, podrá salir al remoto, impidiendo siempre la direccion de la Espada contraria.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion de medio Tajo de primera intencion, incluyendo la Espada.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluirà en la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à su rectitud derecha, à donde dexando la del opuesto, el Diestro con accion sucesiva, y no descontinuada formará por plano obliquo su medio tajo,

cortando el rostro contrario; para lo qual darà compàs recto llegando con el al medio del Atajo. Y porque esta formacion se haze teniendo la mano algo vñas arriba, luego que el Diestro le aya executado enarcarà el Brazo bolviendo la mano vñas abaxo; dexando la punta de la Espada junto al rostro contrario, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano inferior à la Espada, y darà compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente del pie derecho contrario; y si no quisiere el Diestro permanecer en el extremo propinquo, podrá salir al remoto mediante la sujecion, ò agregacion que hará en la Espada del contrario para quitarle las direcciones que pueda intentar tener al Cuerpo del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del tajo diagonal de primera intencion expeliendo la Espada.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura, sino reconociere contacto en la Espada, hará el Diestro con la suya sin detenerse vna porcion de piramide, como quien describe con la punta vna C. al derecho, cuya accion llevará la del opuesto con movimiento de diversion à la rectitud derecha, quedando la del Diestro atravesada diagonalmente entre los dos Cuerpos, y quando la Espada vaya passando de vna rectitud à otra, irá dando compàs recto, llegando con el al medio del Atajo; de manera, que el viage del compàs, y el movimiento de diversion se acaben à vn tiempo, para que luego inmediatamente suba la Espada del Diestro formando su tajo diagonal, aplicando en este mismo tiempo de la formacion su Daga inferiormente à la Espada, para impedir aquel camino, y dando compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la linea infinita del derecho contrario; y porque este tajo diagonal se executa teniendo la mano vñas arriba, se previene, que aviendo aplicado la Daga se buelva la mano de la Espada al extremo de vñas abaxo, encurbando el Brazo para que quede la punta junto al rostro del opuesto.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion de la estocada diagonal de primera intencion, expeliendo, ò divirtiendo la Espada contraria.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado con el à su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada del con-

trario se observará lo que en el tajo antecedente; entendiéndose, hasta hazer el movimiento de diversion, llevando la Espada del contrario à la rectitud derecha del Diestro, y dar el compàs al medio del Atajo, dexando la fuya atravesada obliquamente entre los dos Cuerpos; desde cuya posicion irá el Diestro levantando la punta de su Espada por el parage que baxò, hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro de su opuesto; à donde encaminará la estocada diagonal, aplicando al mismo tiempo su Daga inferiormente à la Espada, y dando compàs curbo con el pie izquierdo; y à su lado, hasta la tangente del pie derecho contrario.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del Angulo mixto de primera intencion incluyendo la Espada.*

**P**vesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura, si no reconociere contacto en la Espada contraria la incluirá en la piramide de la mano, hasta llevar las Espadas à su rectitud derecha; con atencion, que quando con la reolucion empiezen à pasar las Espadas à la rectitud derecha, se hallará el Diestro con el filo superior de la fuya debaxo del inferior de la contraria, y entonces con gran presteza subirá su Brazo, y Guarnicion en altura del rostro, dando al mismo tiempo compàs recto al medio del Atajo, quedando el Cuerpo favorecido, y amparado detrás del triangulo equilatero, acabándose el viage del compàs, y formacion del triangulo à vn tiempo; y pues la mano le avrá quedado vnas arriba, buelvala con presteza al extremo de vnas abaxo, y al mismo tiempo de compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, y aplique su Daga por la parte de afuera, y superiormente à la Espada del contrario; para que quede encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la estocada sagita de primera intencion; incluyendo la Espada.*

**P**vesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, si no reconociere contacto en la del contrario continuará el Diestro su piramide de la mano, y sin cessar el rodearla, è incluirla subirá con su Espada la del contrario à la parte superior; de manera, que el Cuerpo del Diestro quede favorecido detrás del triangulo, y la Espada del contrario en el plano de defenfa de su lado

de-

derecho del Diestro, y en el mismo tiempo que vaya formando esta porcion de piramide dará compàs con su pie derecho al medio del Atajo, y sea de manera, que la porcion mayor de piramide, y el viage del compàs acaben à vn tiempo sus curvos.

Desde cuya posicion hará algun contacto mas fuerte en la Espada del contrario, que le sirva de suspension, y luego inmediatamente bajar el Brazo, y Espada, executando estocada debaxo del Brazo, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, y aplicando promptamente la Daga con la mano vnas arriba, para que diagonalmente la cuchilla defienda el rostro, si la Espada enemiga se reduxere para ofenderle; haziendose esta Treta con estas circunstancias podrá el Diestro luego que ayà herido tirar de la Espada con movimiento extraño, sacandola por plano inferior, hasta que en el superior venga à rematar la obra en revès; y si no quisiere acabar en revès, rematarà en estocada diagonal, passando la Espada despues de la execucion de la sagita por debaxo de la Guarnicion, y Brazo del opuesto à la parte de afuera, y executará estocada diagonal, y à todo esto no se detenga el Cuerpo del Diestro, vaya siempre passando sobre la mano derecha del contrario para privarle el que pueda aprovecharse de su Daga.

*Como el Diestro aplicar à su Daga para passar al extremo propinquo con las tres acciones à vn tiempo de primera intencion, mediante ocupar el Angulo.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura, si reconociere en la Espada del contrario hasta vn grado de contacto, el Diestro, sin faltar à la sujecion, que à su principio huviere hecho, la contendrà fuera de su plano de defensa, y abriendo mas su Angulo interior de las Espadas, de genero, que sea ocupable, dará compàs con el pie derecho al medio del Atajo, y en el mismo tiempo que le fuere dando, irá viniendo el Brazo derecho à su todo, y sin dilacion alguna, mediante mutacion de Cuerpo de lugar à lugar, proseguirá con las tres acciones à vn tiempo, que son, compàs curbo con el pie izquierdo, entregarle à la Daga la sujecion, y atajo, y dar con la Espada estocada en el centro del Brazo del opuesto, hecho todo con tan grande vniformidad, que no se de tiempo distinto entre ellas, ni llegar la vna antes que la otra, y en lo final quedaràn los Cuerpos ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario, y en igualdad de aspectos iguales.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo, ocupando el punto debaxo del Brazo de primera intencion, mediate ocupar el Angulo.*

**P**uesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, si reconociere en la contraria que se le comunica hasta vn grado de contacto, irá con movimiento natural mixto con el remisso, sujetandose la, y conservandola fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin mas intervencion que el medio Brazo hará, que el Angulo interior de las Espadas se haga de capacidad ocupable para entrar el Cuerpo en el, y al mismo tiempo dará compàs con el pie derecho al medio del Atajo, y quando lo fuere dando, irá viniendo el Brazo derecho à su todo, y ocupando preferencialmente el Angulo interior, y aviendolo ocupado, sin detenerse, proseguirá dando compàs con el pie izquierdo, y à su lado, hasta ocupar la tangente del contrario, y en el propio tiempo que fuere à dar el compàs curbo, sin saltar con la Espada à la sujecion, meterà la Daga, y Brazo izquierdo por encima de la seccion de las Espadas, y con la concha, y fuerte de su Daga dará vn golpe por la parte inferior, y de afuera de la Espada, y Guarnicion contraria, para con esta accion apartar, y levantar el Brazo, y Guarnicion à la parte de adentro del opuesto; con lo qual el Diestro arrimando la Guarnicion, y Pomo de la Espada à su colateral izquierda, podrá herir debaxo del Brazo en la vertical derecha del contrario, sin saltar en toda esta obra à lo poderoso del Atajo.

### CON EL MISMO ATAJO PRIMERO.

*Tretas de segunda intencion, passando al extremo propinquo.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada de primera intencion; y si se le hiziere desvio, como la bolverà à aplicar para de segunda intencion formar el Angulo mixto.*

**P**uesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo, hasta poner la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, la contendrá fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y sin que se pierda la sujecion tirará con presteza, y valentia acometimiento de estocada al rostro contrario, dando para ello, y sin tiempo distinto compàs rec-

to al medio proporcionado desta Treta, quedando en lo final el Cuerpo del Diestro favorecido detrás del triangulo.

Y suponiendo, que à este riguroso acometimiento le haze el contrario desvío, llevando las Espadas de vna rectitud à otra, el Diestro se valdrà de aquellas formas, ò desvío, y sin que entre las Espadas falte la vnion, y contacto, pues tendrà la mano derecha vnas arriba, buelvala con presteza al extremo de vnas abaxo, enarcando el Brazo, para que con esto la punta de la Espada se dirija al ojo derecho contrario, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la tangente del pie derecho del opuesto, aplicando la Daga superiormente, y por defuera de la Espada del contrario, para que quede presa, y encadenada entre la Espada, y Daga del Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocadas; y si se le hiziere desvío, como boluerà à aplicarla, para de segunda intencion executar la estocada sagita.*

**P**uesto el Atajo primero, y passado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo, hasta ponerla en plano inferior à las Espadas; y reconociendo que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro mediante el compàs recto de pie derecho, de cantidad de tres pies y medio, que llegará al medio proporcionado desta Treta, tirará sin segregacion en las Espadas acometimiento de estocada al rostro contrario, todo con valiente gallardia, y velocidad de movimientos.

Y dado que se le haze desvío à este acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, con que llevará las Espadas de vna rectitud à otra; la del Diestro quedará en lo final destes movimientos, cortando imaginaria, y diagonalmente el rostro contrario: en cuya posicion hará el Diestro mas vivo contacto en la Espada del contrario, para que le sirva como de suspension; y hecha, se la defampará con gran presteza, dexandola en aquella rectitud mixta de arriba, y al lado derecho del Diestro, quien baxando su Brazo, y Espada por plano obliquo, mediante el movimiento mixto de natural, y reduccion, executarà la estocada sagita debaxo del Brazo de su opuesto, y al mismo tiempo darà compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, aplicando con presteza su Daga vnas arriba, y diagonalmente para impedir que la Espada contraria no le pueda ofender en el rostro, ni cuerpo, si lo pretendiere; y en todo lo que resta desta Treta, observará el Diestro quanto se ha doctrinado antecedentemente.

*Como*

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverá à aplicarla, para de segunda intencion executar el revés diagonal.*

**P**uesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniendo la inferior à las Espadas; y si reconociere, que el contrario comunica à la suya hasta vn grado de contacto, se la contendrá el Diestro fuera de su plano izquierdo de defenfa, y sin perder la sujecion, y contacto le tirará acometimiento al rostro con valentia, y des- embarazo, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al medio proporcionado desta Treta; y dado que se le haze desvío à este acometimiento, llevando las Espadas de vna rectitud à otra, la del Diestro quedará con mas vivo contacto pugnando, de manera, que vaya imaginariamente à cortar el quadrangulo del rostro contrario obliquamente de vn Angulo à otro; desde cuya posición, haziendo vertice el centro de la mano, y valiendose del desvío contrario, formará lo mas ceñido que se pudiere revés diagonal, sin que para él se quite la guar- nicion de delante, y al mismo tiempo aplicará la Daga por plano infe- rior à la Espada, y dará compàs curbo con el pie izquierdo, y en su se- guimiento irá el derecho, hasta llegar à ocupar la linea infinita del pie derecho contrario; con advertencia, que el compàs curbo, la execu- cion del revés, y el aplicar inferiormente la Daga, sea con acciones tan vniformes, que le sea imposible al sentido hazer distincion entre ellas, ni darla en el tiempo.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverá à aplicarla para de segunda intencion formar revés diagonal, y estocada zambullida.*

**P**uesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, poniendola en plano inferior; y si reconociere que el contra- rio comunica en la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defenfa, y sin perder la suje- cion, y contacto, le tirará acometimiento de estocada al rostro, dan- do paralelo compàs recto al medio proporcionado desta Treta.

Y porque se supone, que el rigor deste acometimiento precisará à

que el contrario haga desvío, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, aplicando la Daga por la parte superior de su misma Espada.

Y porque tambien se supone, que el contrario acude con presteza à quitar, ò desviar el revés con el movimiento mixto de violento, y remisso, dará disposicion para que el Diestro, valiendose del desvío, forme por plano inferior à la de adentro la estocada zambullida, ò de puño, que encaminará debaxo del Brazo contrario; y al mismo tiempo para su seguridad levantará el Brazo izquierdo al Angulo obtuso, poniendo su Daga atravesada de forma, que detenga la Espada contraria, si se reduxere, ò baxare à ofender al Diestro.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como bolverà à aplicarla, para de segunda intencion formar revés diagonal, y tajo vertical.*

**P**uesto el Atajo primero, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, baxará la cuchilla de su Daga al Angulo agudo inferior à las Espadas; y reconociendo que el contrario comunica en la suya hasta vn grado de contacto, el Diestro se la contendrá fuera de su plano izquierdo de defensa, y sin perder la sujecion tirará acometimiento de estocada al rostro contrario, dando al mismo tiempo compàs recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta; y porque el rigor deste acometimiento preciará à que el contrario haga desvío por la parte de adentro, se valdrà el Diestro de aquella disposicion, y formará revés diagonal, con todas las circunstancias que en él se expresan, dando al mismo tiempo compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, para poder aplicar la Daga inferior à su Espada.

Y porque tambien se supone, que el contrario acude con presteza à quitar, ò desviar el revés diagonal por la parte de afuera, se aprovechará el Diestro de aquel acto generativo, que ocasionará el desvío, y formará con gran presteza, y valentia tajo vertical, levantando al mismo tiempo su Daga desde el plano inferior al superior, y Angulo obtuso, para detener, è impedir los caminos de la Espada contraria, si intentare ofender al Diestro, quien siempre irá passando sobre su mano izquierda, para que al contrario se le prive mas el poder obrar con su Espada, ni aprovecharse de su Daga.

## ATAJO SEGUNDO.

*Y explicacion de como se ha de aplicar la Daga en las Tretas que se pueden hazer mediante el, de primera, y segunda intencion, assi desde el extremo remoto, como del propinquo por la postura de la Espada, tomando con la suya la del contrario por la parte de afuera, y superior.*

*Tretas de primera intencion, que con el se hazen desde el extremo remoto.*

*Como nuestro Diestro aplicará su Daga para executar la estocada de circulo entero en el centro del Brazo.*

**P**uesto el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, con todos los requisitos, que en la Espada sola quedaron prevenidos, passará à su medio proporcional de la postura de la Espada, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica à su Espada desde el tacto simple hasta medio grado de contacto, la incluirá en la reboucion de vna porcion de piramide, llevandola desde la rectitud derecha (donde la tendrá con el Atajo) hasta la izquierda, donde quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerza de la suya, para con seguridad reducirla con presteza, poniendola en via al punto de tocamento, que será el centro del Brazo, ò rostro, dando al mismo tiempo vn passo recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Treta, y para mayor alcance corresponderá la linea de direccion del Cuerpo sobre el centro del pie derecho, sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional; con lo qual podrá entrar, y salir con presteza, y valentia; y con advertencia, que en la execucion de la estocada quedará la Espada contraria entre el Gavilán superior, y Espada del Diestro, y sobre la Guarnicion, la qual se levantará algo mas de lo que toca al plano del Angulo recto con la Daga, aplicada por la parte de adentro de la Espada del contrario, sin hazer desvio en ella, y para salir del peligro de la execucion retirará con presteza su pie derecho hasta arrimarlo junto al izquierdo en su medio proporcional, conservando siempre su Brazo, y Espada en razon de Angulo recto para contener la del contrario fuera del plano vertical de su defensa; con lo qual se avrà obrado esta Treta con la perfeccion que manda el Arte.

*Como*

*Como el Diestro llevarà su Daga para executar la estocada de quarto circulo de primera intencion por la postura de la Espada, tomando la del contrario por la parte de afuera.*

**S**vpuesto que el Diestro passò à su medio proporcional de la postura de la Espada, mediante el Atajo segundo, por la parte de afuera, y superior; desde cuyo medio, sin que falga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica en su Espada desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto, harà con presteza movimiento de reduccion con el Brazo, y Espada por el plano medio, llevandose la del contrario desde la rectitud derecha à la izquierda, hasta que la del Diestro este en via al punto de tocamento, que serà debaxo del Brazo, y Angulo recto inferior, donde executará la estocada, dexando la del contrario con solo agregacion fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y al mismo tiempo que començare el Diestro à poner su Espada en via para la execucion de la estocada, ha de dar vn passo recto con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, sin que para ello se quite el izquierdo de su medio proporcional, proporcionando los movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, de manera, que se acaben à vn tiempo, y sin que para todo falga la Daga de su lugar, y plano superior, donde estará para embarazar, y detener quantas ofensas se intentaren dirigir desde la linea tangente al cenit de la cabeça, respecto de que la Espada impide todo lo inferior; y aviendo executado la herida retirará con promptitud su pie derecho, y al mismo tiempo llevará con su Espada à la del contrario à su lado siniestro; conteniendola siempre fuera del plano de defensa del mismo lado, con lo qual se avrá obrado sin riesgo.

*Como el Diestro aplicar à su Daga para executar de primera intencion la general de linea en Cruz, mediante el segundo Atajo.*

**P**uesto el Atajo segundo, y passado con el à su medio proporcional de la postura de la Espada, si se reconociere que el contrario no comunica à la suya mas que hasta medio grado de contacto, la incluirà en la reolucion de vna porcion mayor de piramide, llevandola desde la rectitud derecha, donde estará con el Atajo, hasta contener la fuerza del plano de defensa de su lado izquierdo; y sintiendo en ella el mismo contacto, dará vn passo recto con el pie derecho de cantidad de

dos pies y medio; con atencion, que al tiempo que diere el compàs, sin que se pierda la vnion, y contacto hecho, ha de reducir las al medio de las rectitudines con la mano vnas abaxo, en poco mas altura del Angulo recto, para que la flaqueza de la Espada del contrario quede sobre la fuerça, y guarnicion del Diestro, y la punta de la suya vaya en via al punto de tocamento, que serà el rostro contrario, donde executarà la estocada, ayudando el compàs al movimiento, de manera, que se terminen sin distincion sus viages, y al mismo tiempo que el compàs, y la herida fueren à su operacion, se aplicará la Daga por plano inferior à las Espadas, y para impedir que el contrario no pueda escapar la suya à la parte de adentro del Diestro; y luego que el Diestro aya hecho la execucion, retirará con presteza su pie derecho al medio proporcional, conteniendo la Espada contraria fuera de los planos de su defenfa.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar de primera intencion la general flaqueza encima de la fuerça, mediante el Atajo segundo.*

**P**uesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, el Diestro la incluyrà en la reuolucion de la piramide de la mano, y llegando con ella al plano superior primario, hará sin cesacion movimiento de aumento, hasta los mayores grados de fuerça de la del contrario, aplicando à este movimiento mas vivo contacto, para que con esto la Espada del contrario vaya fuera del plano de defenfa de su lado derecho, y sin detenerse, ni quitar el pie izquierdo de su lugar meterà el pie derecho la cantidad necessaria para llegar al medio proporcionado; y al mismo tiempo que metiere el pie derecho aplicará la Daga por plano inferior, y hará con su Espada movimiento de reduccion, y accidental, poniendola en via; de suerte, que quando acabare el passo execute juntamente la estocada en el ombro derecho, ò rostro, dexando la Espada contraria fuera del plano de defenfa de su lado derecho, y luego de la execucion retirará con gran presteza su pie derecho saliendo al medio de proporcion.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar estocada de primera intencion en el centro del Brazo, baziendo movimiento de diversion, mediante el Atajo segundo.*

**P**uesto el Atajo segundo por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere aver  
solo

solo contacto en la Espada del contrario, la incluyrà en la revolucion de vna porcion mayor de piramide, llevandola hasta hazer movimiento de diversion con alguna violencia, desde la rectitud derecha, donde estira con el Atajo, hasta la izquierda, donde quedara la del Diestro inferiormente, para inmediatamente que aya llegado à contenerla fuera del plano de defenfa de su lado izquierdo, aplicar con presteza la Daga, impidiendo el poderse reducir al Angulo recto la Espada del contrario, que vendrà à quedar comprehendida entre las Armas del Diestro, quien gozando de la suspension que causara en la Espada del contrario con el movimiento de diversion reducirà con mucha presteza la suya con el centro de la muñeca, haziendo vna porcion de piramide pequena, suficiente à poder salvar el gavilan inferior del contrario, y el Brazo al Angulo recto en via al punto donde se ha de herir, que fera el centro del Brazo; con atencion, que al tiempo que començare el movimiento en via ha de dar vn passo con el pie derecho de cantidad de dos pies y medio, proporcionando estos movimientos del Guerro, del Brazo, y Espada, de fuerte, que se terminen à vn tiempo, conteniendo siempre con la Daga la Espada contraria fuera del mismo plano de defenfa de su lado izquierdo, hasta salir del peligro de la execucion, retirando su pie derecho al medio proporcional.

Para algunas Tretas, que con este Atajo segundo se executan desde el extremo remoto, como son el medio tajo de primera intencion; expeliendo la Espada contraria de entre los dos Cuerpos, la estocada que se executa en el Angulo recto superior, ò cara, expeliendo la Espada de entre los dos Cuerpos; y la estocada en el Angulo recto inferior, expeliendo tambien la Espada, no se pone ningunã aplicacion de Daga, respecto que es la Espada quien haze toda la operacion sin necessitar de su ayuda; y assi en estas Tretas, quando se executan desde el extremo remoto, lleve la Daga el Diestro en su debido lugar, sin que se embaraze con la Espada, para que se halle inmediato quanto conviniere hazer.

#### CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de segunda intencion desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicar à su Daga para tirar acometimiento de estocada al rostro; y si se le hiziere desvio formar à tajo, ò medio revès.*

**P**uesto el Atajo segundo, y passado à su medio proporcional de la postura, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, hasta po-

ponerla inferior à las Espadas ; y si reconociere que el contrario comu-  
nica en la fuya desde medio grado , hasta vno de contacto , aplicará el  
Diestro con fuerza reservada, hasta dos grados de contacto, y inmedia-  
tamente con gran presteza la apartará, y salvando el gavián superior  
de la del contrario , reducirá el Brazo , y Espada con gran firmeza al  
Angulo recto en via al rostro contrario, donde será el punto de toca-  
mento; y en el mismo tiempo que reduciré el Brazo , y Espada , dará  
vn passo recto llegando con él al medio proporcionado de esta Treta;  
con atención, que el movimiento del Cuerpo , y del Brazo , y Espada  
acaben à vn tiempo su curso.

Y suponiendo , que el contrario acudió con presteza à desviar el  
acometimiennto, mediante el movimiento remisso , con el qual dará  
disposicion para que el Diestro , valiendose del principio de aquel acto  
generativo, pueda formar desde el extremo remoto tajo , ò medio re-  
vès , saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

*Como el Diestro aplicará su Daga para tirar acometimiento de esta  
cada al rostro ; y si se le hiziere desvio executará estocada en  
el Angulo recto inferior.*

**P**uesto el Atajo segundo , y pasado à su medio proporcional de la  
postura , si reconociere en la Espada del contrario desde medio  
grado, hasta vno de contacto , aplicará en la fuya hasta dos grados de  
contacto , y inmediatamente con la mayor presteza , y velocidad que  
pueda la apartará, y salvando el gavián superior de la del contrario re-  
ducirá el Brazo, y Espada al Angulo recto en via al rostro donde ha de  
fer la herida , y al mismo tiempo dará vn passo con el pie derecho  
llegando con el al medio proporcionado desta Treta; de manera , que  
el movimiento del Cuerpo, y del Brazo , y Espada acaben sus cursos à  
vn tiempo, sin que para toda esta operacion falga la Daga de su debido  
lugar.

Y suponiendo que el contrario acudió con presteza à hazer desvio,  
mediante el movimiento mixto de violento , y remisso à su lado dere-  
cho , dará franca disposicion al Diestro , para que valiendose del acto  
generativo , que ocasionará el desvio , pueda escapar su Espada con  
presteza, haziendo vertice el centro de la mano, y describir con la pun-  
ta vna porcion de piramide, passando por debaxo de la guarnicion , y  
Brazo del contrario , desde la parte de afuera , hasta tener direccion al  
Angulo recto inferior, donde executará la estocada ; y al mismo tiem-  
po sin descomponerse , ni embarazarse levantará algun tacto su Bra-  
zo izquierdo , y Daga , aplicandola de manera , que si la Espada del

contrario intentare reducirse para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino con la Daga del Diestro, quien fallará con presteza al medio de proporcion.

CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de primera intencion, passando al extremo propinquo.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo con la formacion del Angulo mixto, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior, mediante los quatro Angulos rectos.*

**P**uesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, si reconociere en la Espada del contrario hasta vn grado de contacto baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo, y con la Espada hará en la contraria movimiento de disminucion, hasta que en el tocamento quedé formados quatro Angulos rectos, sin que para ello intervenga mas que el centro de la mano; y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto dará compás recto con el pie derecho, llegando con él al medio proporcionado de esta Proposicion, y luego inmediatamente dará compás con el pie izquierdo, llegando con él à la tangente del pie derecho contrario; advirtiendo, que al tiempo que diere el compás de pie izquierdo, aplicará la Daga inferiormente, y cerrará en las Espadas los quatro Angulos rectos, formando el Angulo mixto, mediante enarcar el Brazo, y bolver la mano vnâs abaxo, dirigiendo la punta al rostro contrario, y siguiendo el pie derecho al izquierdo le sentará detrás del; con lo qual quedará prompto, y desembarazado, así con el Cuerpo, como con las Armas para obrar, segun la disposicion del contrario.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo, formando otro Angulo mixto de primera intencion, mediante los quatro Angulos rectos, y incluir la Espada contraria.*

**P**uesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, causando quatro Angulos rectos en las Espadas, sin que falga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunica en su Espada solo tacto, el Diestro sin desvnion alguna la incluirá, y llevará desde la rectitud derecha, donde la tendrá el Atajo, hasta la izquierda, y sin cessacion irá continuando la revolucion hasta bolver adon-

adonde empezó la inclusion, y al mismo tiempo baxará la Daga al Angulo agudo, y dará compàs recto con el pie derecho al medio proporcionado de esta Proposicion, quedando formados en las Espadas los quatro Angulos rectos, como al principio, y inmediatamente passará dando compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la Daga por la parte interior de las Espadas, para con seguridad cerrar con la suya los quatro Angulos rectos, mediante bolver la mano vnâs abaxo, enarcando el Brazo, y dirigiendo la punta al rostro contrario, donde se ha de executar la herida, y figuiendo el pie derecho al izquierdo, quedará prompto, y desembarazado para obrar, segun la disposicion que diere el contrario.

*Como el Diestro aplicará su Daga para passar al extremo propinquo formando estocada de puño de primera intencion, medi ante incluir la Espada contraria en vna porcion de piramide.*

**P**uesto el Atajo segundo, y passado à su medio proporcional de la postura, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si se reconociere que el contrario comunica en la Espada solo tacto, el Diestro sin desynion alguna hará con la suya vna porcion mayor de piramide, incluyendo en ella la del contrario, y llevandola desde la rectitud derecha, donde la tendrá el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando con esta rebolucion comencaren à passar las Espadas al lado izquierdo del Diestro, ha de empezar à dar su compàs con el pie derecho, llegando con él al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y sin que falte la noticia del tacto ocurra para inmediatamente el Angulo interior que huviere causado el tocamento de las Espadas, para que con esto pueda con seguridad dar compàs curbo con el pie izquierdo à la tangente del pie derecho contrario, y aplicará la Daga por la parte de adentro superiormente al Angulo interior de las Espadas, para llevar la del contrario à que quede sujeta; y arrimada al muslo izquierdo del Diestro; y en el mismo tiempo que se fuere dando el compàs curbo, y metiendo la mano izquierda, irá boviendo la derecha vnâs abaxo, sin que aya segregacion, y retirando el Brazo, y Espada con movimiento extraño, hasta poner la guarnicion junto à la oreja derecha, quedará libre, y en acto para poder disparar la estocada de puño, proporcionando las acciones del compàs curbo, aplicar la Daga, y poner la Espada libre, de manera, que se acaben à vn tiempo.

## CON EL MISMO ATAJO SEGUNDO.

*Tretas de segunda intencion passando al extremo propinquo.*

*Como el Diestro ha de llevar su Daga para tirar acometimiento de estocadas y si le hiziere desvío, como la plicará para de segunda intencion formar tajo vertical, ò medio revers.*

**P**uesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura, baxara la cuchilla de la Daga al Angulo agudo inferior à la guarnicion de la Espada; y reconociendo, que el contrario comunica à la fuya hasta vn grado de contacto, aplicará el Diestro con fuerza reservada hasta dos grados, inmediatamente con gran presteza la apartará, y salvando el gavilán superior reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Angulo recto en via al rostro contrario; y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada, dará compàs recto con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado de esta Treta; con atencion, que el movimiento del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada se favorezcan, y ayuden, de manera, que empiecen, y acaben à vn tiempo su curso.

Y suponiendo, que el contrario acudió con presteza à desviar el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remislo à su lado derecho, con el qual será preciso passe la Espada fuera de su plano vertical derecho, dándole al Diestro disposicion para que valiendole del desvío (como acto generativo) forme cenido à la Espada del opuesto, y con toda perfeccion tajo vertical, executándole en medio de la cabeça, ò cenit; y en el mismo tiempo de la formacion dará compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à la tangente del pie derecho contrario; y para mayor seguridad levantará el Brazo izquierdo, desde el plano inferior al superior, y Angulo obtuso con la concha frente al enemigo, para que la cuchilla de la Daga vaya diagonalmente atravesada, de forma, que detenga la Espada contraria, si se reduxere, ò baxare à ofender el rostro, ò cabeza del Diestro, proporcionando de modo estos movimientos, que las acciones del compàs curbo, la formacion del tajo vertical, y el aplicar la Daga, se terminen sin diferencia; y quando la execucion del tajo baxe con el movimiento natural, encogerá, ò retirará el Brazo, hasta dexar la punta de la Espada enfrente del rostro contrario.

**E**N lugar del tajo vertical podrá el Diestro executar medio revés, respecto de que no estará la Espada del contrario en parage que impida la formación de ella.

*Como el Diestro ha de llevar la Daga para tirar, acometimiento de estocada; y si le hiziere desvio, como le aplicará de segunda intencion formar la estocada zambullida, ò de puño en el extremo propinquo.*

**P**uesto el Atajo segundo, y pasado à su medio proporcional de la postura de la Espada, sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, el Diestro con fuerza reservada aplicará hasta dos grados, y inmediatamente, con gran presteza la apartará, y salvando el gavilán superior reducirá el Brazo, y Espada con gran firmeza al Ángulo recto en via al rostro contrario; y en el mismo tiempo que reduxere el Brazo, y Espada, dará compás con el pie derecho al orbe segundo de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; con atencion, que el movimiento del Cuerpo, y el del Brazo, y Espada acaben à vn tiempo sus viages.

Y fiendole al contrario precisamente necesario para defenderse del prompto, y riguroso acometimiento, hazer desvio mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su rectitud derecha, y siniestra del Diestro, à este le dará inmediata disposicion para que encurbando el Brazo, y bolviendo la mano vnas abaxo pueda, haciendo la Espada por plano inferior à la otra, executar la estocada zambullida, ò de puño; y al mismo tiempo que fuere haziendo esta accion, hará otras dos; la vna será sin descomponerse, ni embarazarle, meter el Brazo izquierdo, y Daga, aplicandola de manera, que si la Espada del contrario intentare reducirse para ofender, halle ocupado, y embarazado el camino de su reduccion con la Daga del Diestro; y la otra accion será dar compás curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando con él à la tangente del pie derecho contrario, proporcionando estos movimientos de fuerte, que el compás curbo, el executar la estocada, y aplicar la Daga, se empiécen, y terminen sin diferencia de tiempo; y luego inmediatamente seguirá el pie derecho al izquierdo, quedando detrás del cortando la misma linea tangente, para quedar afirmado sobre An-

gulo recto, oponiendo al contrario su plano colateral izquierdo, con lo qual se avrà obrado con perfeccion.

### ATAJO TERCERO.

**P**Ara la execucion de las Tretas, que pertenecen à este Atajo tercero, no se pone aplicacion de Daga, mas que llevarla colocada en su debido lugar, sin que se embarace con la Espada, para que en todo acontecimiento se halle inmediata à quanto conviniere hazer, perteneciente à su propia defenfa; y así solo se le permite, que quando la Espada del Diestro, desde este tercero Atajo, desamparare à la del contrario (dexandola libre) para herirle, salga al mismo tiempo el Brazo izquierdo, y la Daga desde su debido lugar con movimiento remisso; ò ya que sea mixto, con el natural, ò violento à su lado izquierdo, la cantidad suficiente para detener, y embarazar la Espada del contrario, si intentare venir con movimiento de reduccion à ofender al Diestro.

Y en todos los Atajos, y con particularidad en este tercero, se le previene al Diestro, que siempre que el contrario tuviere la Daga encima del Brazo, ò la mano arrimada al pecho, como observan muchos Aficionados, dara à nuestro Diestro bastante brecha à punto descubierto, para que le arroje, y meta la Espada de estocada con toda valentia, y rigor; y con tal presteza, que à la Daga del contrario le sea dificultoso acudir à embarazar la herida; y si el contrario tuviere la Daga en lineas paralelas con la Espada, como precepta Don Luis Pacheco, no hallará nuestro Diestro impedimento en ella para dexar de obrar quanto conviniere, respecto de que la Daga en semejante posicion de lineas paralelas, no sirve, ni puede servir de nada, inmediatamente; antes si se fera de grande embarazo à quien así la colocare: pero si acaso el adversario fuere professor de nuestra doctrina, y tuviere la Daga colocada en su debido lugar, como llevamos prevenido, será necesario, que nuestro Diestro vaya precautelado, y en todo acometimiento lleve reservada la fuerça, para quando el contrario fuere à sujetar à desviar con la Daga, herirle por otro lado, sea por encima, ò por debaxo de la Daga, ò Brazo izquierdo, procurando siempre libertar la Espada de entre las Armas enemigas con movimientos semicirculares, vnas vezes por la parte superior, y otras por la inferior, segun la disposicion que el contrario diere; y tenga, ò no efecto la herida, salga con promptitud al medio de privacion comun, porque nunca ha de quedar la Espada empeñada en la jurisdiccion de la Daga.

## ATAJO QVARTO.

**E**xplicacion de como se ha de aplicar la Daga en las Tretas que se pueden hazer, mediante el, de primera, y segunda intencion, desde el extremo remoto por el perfil del Cuerpo, tomando la Espada del contrario por la parte de afuera, y superior.

*Tretas de primera intencion, que con el se hazen desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar la general de linea en Cruz, de primera intencion.*

**A**firmados los dos combatientes en el medio de proporcion con los Brazos, y Espadas, en razon de Angulo recto, y las Dagas en sus debidos lugares, el Diestro sin alterar la posicion del Brazo, hará con el centro de la muñeca vna porcion de piramide, baxando su Espada desde la parte de adentro inferiormente à la de afuera, por donde hará agregacion con el filo inferior en la del contrario, con algun grado de la tercera division de su Espada, en el que le correspondiere de la segunda division de la del contrario; y reconociendo, que en ella no comunica mas que tacto, la incluirà en la rebolucion de vna piramide, hasta acabarla donde la empeçò, dando al mismo tiempo compàs curvo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion al proporcional, y le seguirá el izquierdo, sentandole detrás del, desde cuyo medio proporcional baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y sin mudar la comun seccion de las Espadas, hará con el filo inferior de la suya vn movimiento mixto de natural, y accidental à su lado derecho en la Espada del contrario, llevandola fuera del plano de defensa del mismo lado, y la suya al plano medio, dirigida al punto de tocamento, que será entre la Espada, y Daga del contrario, para que no se pueda aprovechar de la Daga; pero si esta no estuviere bien colocada, podrá ser la herida en el rostro, ò pecho contrario; y en el mismo tiempo que fuere à la execucion, dará compàs recto con el pie derecho, y à su lado, llegando con el al orbè primero de la Espada del contrario, medio proporcionado desta Treta general; y respecto que en esta operacion se le embaraza con la Espada al contrario la parte superior, tambien con la Daga se le impedirá la parte inferior, arrimandola al Brazo por debaxo del, en el medio que ay desde el codo à la mano, sin que para ello se descomponga el Cuerpo, porque en toda la obra ha de llevar por delante su plano colateral derecho.

Y ha de poner particular cuydado, que estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, se proporcionen de fuerte, que quando a cabe el compàs, llegue su Espada al punto de tocamento, acabando las acciones à vn tiempo con tan atrebatada presteza, que le sea difícil al contrario hazer diversion con la Espada, ni desvío con la Daga; y aunque por accidente, ò tardança del Diestro haga el contrario diversion, no logrará herida, respecto de que la Daga del Diestro impedirá el plano inferior; y haziendose con estos requisitos, estará hecha esta general conforme al Arte; y para salir del lugar peligroso de la execucion, saldrá con promptitud al medio de proporcion, como se dize en la Espada sola.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar la general  
flaqueza debaxo de la fuerza de primera  
intencion.*

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, comunicando el contrario à su Espada no mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de piramide pequeña con el centro de la muñeca, baxando por la parte de adentro inferiormente à la de afuera, por donde hará agregacion con el filo inferior de su Espada en la del contrario, con algun grado de la tercera division de ella en el que le correspondiere de la segunda division de la otra, dexandola atajada por la parte de afuera, de manera, que queden impedidos los planos superior, è inferior; y sin sacar la Daga de su debido lugar, si reconociere, que el contrario no altera en su Espada el tacto comunicado, ò hasta medio grado de contacto, dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, desde el medio de proporcion al proporcional; y al mismo tiempo, sin mudar la posicion del Brazo, hará vna brevissima porcion de piramide, llevandose con su Espada la del contrario fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; y sin que falte la agregacion, y contacto suficiente, hará vn movimiento de aumento à los mayores grados de fuerza de la del contrario, poniendo debaxo como quatro dedos de la flaqueza de la fuya, y inmediatamente aplicará dos grados, y mas de contacto en la del contrario; y en este tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y al tiempo que diere el compàs, hará con entrambas manos à vn tiempo la operación siguiente: La Daga saldrá de su debido lugar con movimiento remisso; ò yá que sea mixto, à impedir, y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la del contrario à ofender al Diestro,

y la Espada, sin otra intervencion, que la mano la escapará con promptitud, reduciendola al punto de tocamento, que será debaxo del Brazo (ò entre las dos Armas del opuesto) ò en la parte que se hallare menos defendida, proporcionando estos movimientos de modo, que se acaben todos à vn tiempo; y esto con tan arrebatada brevedad, quanta quepa en la posibilidad del Diestro; y porque no aya riesgo despues de la execucion, saldrà con promptitud al medio de proporcion; y haciendose con estos requisitos, se avrà obrado con la perfeccion, y seguridad que pide el Arte.

*Como el Diestro aplicar à su Daga para executar una estocada de primera intencion, haziendo movimiento de diversion en la Espada del contrario.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, passará su medio proporcional del perfil del Cuerpo, y sin que salga la Daga de su debido lugar, si reconociere que el contrario solo comunica à su Espada tacto, el Diestro la incluirà en la rebolucion de una porcion mayor de piramide, llevandola desde la rectitud derecha donde la tendrá con el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando las Espadas empezaren à passar con esta rebolucion del plano primario, quede hecha la diversion à la rectitud izquierda del Diestro: este en el mismo tiempo dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, y quando le diere saldrà la Daga de su debido lugar con movimiento remisso, ò ya que sea mixto à impedir, y embarazar el lugar inmediato por donde se pueda reducir la Espada del contrario para ofender al Diestro, y juntamente reducirà con gran presteza su Brazo, y Espada al Angulo recto, poniendola en via al centro del Brazo contrario; de manera, que quando acabe de dar el compàs llegue la execucion de la herida; con advertencia, que despues de la diversion se han de proporcionar todos los movimientos de tal forma, que las acciones del compàs transversal, el encargarle à la Daga la detencion, ò sujecion, y el encaminar la herida al centro del Brazo contrario, se empiezen, y acaben à vn tiempo; y para salir del lugar peligroso de la execucion, retrocederà con presteza saliendo al medio de proporcion comun.

*Como el Diestro aplicar à su Daga para formar, y executar vn tajo vertical, ò diagonal de primera intencion, haziendo movimiento de diversion en la Espada del contrario.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, sin que la Daga se quite de su debido lugar, si no reconociere en la Espada del contrario mas que tacto, la incluirà en la reolucion de vna piramide, llevandola desde la rectitud derecha, donde la tendrà con el Atajo, hasta la izquierda; con atencion, que quando la Espada del Diestro participe del Angulo agudo, aplicará mas fuerça à la fuya para que con mayor violencia vaya la del contrario divertida fuera del plano vertical izquierdo, y la del Diestro, sin perder su curso formará tajo vertical, ò diagonal, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado al orbe primero de la Espada del contrario, proporcionando estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada de fuerte, que las acciones se acaben à vn tiempo; y despues de la execucion saldrà con presteza al medio de proporcion, y con estos requisitos estará hecho con la perfeccion que se requiere.

### ADVERTENCIA.

**E**N lugar del tajo podrá formar el Diestro medio revès, sin alteracion de ningun requisito mas, que en el lugar de la execucion.

*Como el Diestro aplicar à su Daga para executar vna estocada en el rostro del contrario de primera intencion, tomando la Espada por defuera, y superior.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y si reconociere que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, hará el Diestro que su gaviàn superior participe de la novena linea de su piramide (que es lo mismo que participar la mano de vñas abaxo) y la Espada de su tercera, (que es lo mismo que participar la punta de la rectitud alta, y al lado derecho) desde cuya posicion, y medio proporcional, con valor, y brevedad reducirà su Espada, mediante el movimiento natural mixto con el accidental, executando la estocada en el rostro contrario, dando para ello

ello compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y en el mismo tiempo aplicará la Daga inferiormente al Brazo desde el medio que ay del codo à la mano, para que con esto ayude à contener la Espada del contrario fuera del mismo plano de defensa de su lado derecho; y para salir del riesgo que amenaza el detenerse despues de aver executado la herida, retrocederá con brevedad al medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar una estocada en el pecho contrario de primera intencion, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica en su Espada hasta vn grado de contacto, dará el Diestro vn compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y en el mismo tiempo hará movimiento de reduccion con el centro de la muñeca, sin alterar la posicion del Brazo, poniendo la Espada en via al punto de tocamento, que será la diametral del pecho, y aplicará la Daga, arrimandola por la parte inferior del Brazo, para contener la Espada del contrario fuera del plano de defensa de su lado derecho, y haziendose con estos requisitos estará hecha con la perfeccion necesaria; y para que no aya peligro despues de la execucion saldrá con presteza al medio de proporcion.

*Como el Diestro aplicará su Daga para executar otra estocada en la diametral del pecho de primera intencion, tomando la Espada por la parte de afuera, y superior.*

**S**uponese puesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, en donde baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica en su Espada hasta vn grado de contacto, se la irá sujetando con el movimiento natural, hasta que la del Diestro quede paralela al horizonte, con direccion à la diametral del pecho, mas abaxo de la tangente.

Y porque tambien se supone, que el contrario, porque no le hieran, por encima de la Espada quita la direccion à la del Diestro, llevando

con movimiento remisso su Espada entre sus plños colateral derecho, y vertical del pecho, dezimos, que el Diestro procure reconocer el contacto, y sintiendo que el contrario no altera en su Espada el grado que comunicò, harà con la suya movimiento de disminucion; de manera, que la flaqueza de la contraria venga à quedar debaxò de la fuerza de la del Diestro; mediante lo qual darà compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; y en el mismo tiempo harà movimiento de reduccion mixto con el accidental à su lado siniestro; de fuerte, que el centro de la guarnicion este en el mismo plano de su defensa, conservando los gavilanes perpendiculares al orizonte, y aplicará la Daga inferiormente al Brazo, para que la Espada enemiga no quede en potencia inmediata de poder herir; antes si embarazada entre las Armas del Diestro; y se advierte al Diestro, que todos estos movimientos, assi del Brazo, como de la Espada, Gavilanes, y Daga, han de concordar con el compàs tan vniformes sus viages, que en la execucion de la estocada parezca se acabaron à vn tiempo, y no en diversos, que con esto se avrá obrado con la presteza, y vigoroso impulso que conviene; y para que no aya riesgo despues de la execucion, saldrà con presteza al medio de proporcion.

#### CON EL MISMO ATAJO QVARTO.

*Tretas de segunda intencion que con èl se haz en desde el extremo remoto.*

*Como el Diestro aplicar à su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvio, como executar à de segunda intencion tajo, ò medio revès.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, baxará la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica à su Espada hasta vn grado de contacto, darà el Diestro compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta; y en el mismo tiempo, con valiente resolucion, harà movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada en via al punto de tocamento, que será el rostro contrario, aplicando la Daga por la parte inferior à el Brazo; y suponiendo que el contrario, porque no le hieran, acude con presteza con su Espada à desvanecer el acometimiento, mediante el movimiento mixto de violento,

to, y remisso, llevando las Espadas de vna rectitud à otra; con lo qual darà proxima disposicion al Diestro, para que valiendose del acto generativo, que ocasionarà el desvío, forme tajo, ò medio revés; y en su execucion no se le comuniquè à la Espada toda la fuerça, sea reservada para si el contrario fuere à desviar, ò reparar con la Daga herirle por otra parte, y salir luego con presteza al medio de proporcion, bolviendo la Daga à su debido lugar.

*Como el Diestro aplicarà su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si se le hiziere desvío, como executarà de segunda intencion la estocada de porcion mayor de circulo.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y passado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo, con la Espada en su quarta linea paralela al orizonte, y el Brazo en la quinta, participando del Angulo agudo, y rectitud derecha, baxarà la cuchilla de la Daga al Angulo agudo; y reconociendo que el contrario comunica à su Espada, hasta vn grado de contacto, darà el Diestro compàs recto con el pie derecho al orbe primero de la Espada del contrario, medio proporcionado para esta Treta, y al mismo tiempo con instantanea brevedad harà movimiento de reduccion con su Brazo, y Espada, tirando acometimiento de estocada al rostro contrario, aplicando la Daga por la parte inferior del Brazo.

Y suponiendo que el contrario, porque no le hizieran, acude con presteza con su Espada à desvanecer el acometimiento de la estocada, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, llevando las Espadas de vna rectitud à otra; con lo qual darà proxima disposicion al Diestro, para que valiendose de los movimientos dispositivos del contrario, pueda describir con su Espada vna porcion mayor de circulo, passando por debaxo del Brazo, y Guarnicion del opuesto; desde la parte de afuera à la de adentro, executando estocada entre las lineas vertical, y colateral derecha, para que la Daga del contrario no pueda servir en este caso: pero si reconociere el Diestro, que la Daga del contrario no està proxima à poder acudir à defender la latitud, encamine la estocada à la diametral del pecho, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto compàs curbo con el pie derecho, y à su lado por el mismo orbe de la Espada del contrario; y para salir del riesgo de la execucion darà compàs mixto de trepidacion; y extraño con el pie izquierdo, y à su lado al medio de proporcion; y orbe maximo del contrario.

*Como el Diestro llevará su Daga para tirar acometimiento de estocada; y si le hiziere desvío, como executará de segunda intencion la estocada de porcion mayor, ó menor de circulo; y si tambien se le desviare esta segunda intencion, como rematará la obra con Tretas circulares de revés, y tajo.*

**P**uesto el Atajo quarto por la parte de afuera, y superior, y pasado à su medio proporcional del perfil del Cuerpo con la Espada paralela al plano del horizonte, y la Daga colocada en su debido lugar, si reconociere que el contrario no comunica à su Espada mas que tacto, hará el Diestro vna porcion mayor de piramide, incluyendo la Espada contraria desde su quarta linea por la parte inferior, hasta llegar à la segunda, y juntamente subirá el Brazo al axis, ò Angulo recto; y haziendo movimiento accidental, acometerá de estocada al rostro contrario, sin desagregacion de Espada, dando para ello, y en el mismo tiempo compàs recto, ò transversal con el pie derecho, y à su medio, pisando el orbe primero de la Espada del contrario, de modo, que la punta del pie tenga correspondencia con la parte à donde se encamina la estocada por la parte de afuera del contrario, llegando el pie izquierdo al derecho; y en la execucion de la estocada ha de quedar la Espada del contrario entre la Espada, y Daga del Diestro.

Y suponiendo, que à la estocada se le haze desvío de parte del contrario, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso à su lado derecho, con el qual pasarán las Espadas fuera de su plano vertical, dando disposicion para que el Diestro, haziendo vertice la mano, describa con la Espada vna porcion de piramide, pasando la punta por debaxo de la guarnicion del contrario, desde la parte de afuera à la de adentro, y al mismo tiempo dará compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, por el mismo orbe primero de la Espada del contrario; y al tiempo que le aya fentado, quedará reducido el Brazo, y Espada al Angulo recto, executando la estocada en el pecho, ò rostro contrario; y si se acabaren los viages del compàs, y el de la punta de la Espada à vn tiempo, se avrà obrado con perfeccion, y llevará mas violencia, y fuerza la herida.

Supongamos tambien, que el Diestro permanece en la execucion desta estocada de segunda intencion en el pecho, ò rostro, y que su contrario quiere desviar el rigor de la herida, esto es preciso lo haga con la Espada, ò con la Daga, ò con todo junto, segun el parage en que tu-

viere sus Armas, si lo hiziere con entrambas, ò con la Espada solamente, es necesario que el desvío sea por la parte de adentro, llevando las Espadas à la parte de afuera del Diestro, quien sin dar lugar à que haga contacto en ella, darà compàs por la misma circunferencia del orbe de la Espada del contrario, formando al mismo tiempo revès vertical; y si el contrario bolviere con prontitud à desviarle por defuera, el Diestro executarà tajo, saliendo al medio de proporcion; y si quando el Diestro estava permaneciendo en la execucion de la estocada de segunda intencion, en el pecho, ò rostro tuviesse el contrario la Daga en su rectitud izquierda, y con ella fuesse à desviar la Espada del Diestro por la parte de afuera, darà proxima disposicion para que en la Mano, ò Brazo de la Daga le den tan fuerte tajo, que se la echen en el suelo.

*Advertencias que pertenecen à la mayor perfeccion deste Atajo quarto.*

**E**Stando afirmado el contrario con la Espada en razon de Angulo recto, ò poco distante del, y la Daga colocada en su debido lugar, avrà reparado el Diestro tener alguna mas dificultad, y menos disposicion para obrar las Tretas por el perfil del Cuerpo, que por la postura de la Espada, respecto de que la Daga del contrario embaraza las estocadas que le encaminaren à su latitud, ò pecho; y particularmente tienen mas embaraço las que pertenecen à este quarto Atajo, y assi el que incautamente se quisiere arrojar à quererlas executar, le amenazan muchos riesgos; porque mediante el movimiento de diversion de la Espada, le devaneceràn el accidental de la estocada, y inmediatamente le aplicarán la Daga, à quien le encargaràn la detencion, ò sujecion, para que la Espada en aquel tiempo pueda herir con la libertad, y sin riesgo; por lo qual es necesario prevenir al Diestro lo cauteloso que debe proceder en este quarto Atajo, en el qual se ha de afiançar, reconociendo el grado de contacto, que el adversario comunica en su Espada, para mediante el hazer eleccion de la Treta que huviere de executar; porque como tenemos doctrinado, las que se hazen desde el tacto simple, hasta medio grado de contacto, piden se incluya la Espada en la revolucion de alguna de las piramides, ò porcion de ella; y las que se hazen desde el medio grado, hasta vno de contacto, poco mas, piden se obren con sujecion, y no con inclusion, porque no se podrá conseguir; y las que se hazen con dos grados, ò mas de contacto, no piden inclusion, ni sujecion, ni en intentarlo se tendrà acierto, antes conviene por parte del Diestro ceder el contacto, y passarse desde el Atajo de Angulo superior al inferior; salvo que si se reconociere con iguales,

les, ò superiores fuerzas, podrá reforzar su contacto con fuerza intencional, ò reservada para poderse aprovechar de aquellos preludios de retacto, y tiempo en que las Espadas salen del plano primario para formar la Treta en que hallare mayor disposici6n, y seguridad; y en todos los acometimientos que hiziere, mediante este quarto Atajo, ha de procurar anticipadamente reconocer si la brecha, ò punto descubierto en el Cuerpo contrario, es suficiente à poder executar su herida sin riesgo: pero si viere alguna dificultad, no se arroje neciamente, y de rondon haga el acometimiento con ficta, y fuerza reservada, que con esta prevencion, si es necesario detener el curso del acometimiento, le consigue con facilidad, para si el contrario fuere à querer lograr el movimiento de diversion, poder el Diestro quedar con el mismo Atajo; y si la diversion huviere sido sin ceñirse à los preceptos del Arte, tomarle con la Espada la jurisdiccion del Brazo; y lo que se empeçò por los grados del perfil, acabarlo por la postura de la Espada: pero si el Diestro huviere de proseguir la marcha por el perfil del Cuerpo, vaya prevenido, que si el contrario intentare hazer diversion al acometimiento, y fuere con la Daga à detenerle, ò desviarle, no le conseguirà, respecto de aver hecho el Diestro el acometimiento con ficta, y fuerza reservada quedandose en el Atajo, para que no le encuentre la Daga del enemigo, si saliere de su regulada colocacion, y en aquel tiempo podrá la Espada del Diestro herir por el lado mas descubierto, y menos defendido instantaneamente; pero si se reconociere tarde en los movimientos, quedese con la seguridad que ofrece el Atajo; y mediante el, procure obrar Tretas de segunda intencion, valiendose de los movimientos del contrario, en esta forma: Supongo, puesto este quarto Atajo por la parte de afuera, y superior con la Daga en su debido lugar, y que el contrario intenta salir de la sujecion, que lo podrá hazer, yà sea formando tajo, ò medio revès, yà librando la Espada por plano inferior à la parte de adentro de su opuesto, ò yà querer mediante la disminucion en los valores de la Espada transferir el Atajo.

Si intentare lo primero, que es salir de la sujecion con formacion de tajo, ò medio revès, darà disposicion inmediata para que le hieran à salvo, sino quitarà la distancia, perdiendo vilmente el terreno, y de perderle no avrà que hazer entre los combatientes.

Si intentare, lo segundo, que es librar, ò escapar la Espada à la parte de adentro, con intento de herir con estocada, se vendrà à poner con mayor peligro; porque quando lo hiziere, podrá nuestro Diestro hazer que la linea de direccion de su Cuerpo, cayga sobre el talon del pie izquierdo; mediante lo qual, disminuirà alguna distancia, y al mismo tiempo descrivirà con la Espada por plano superior vna porcion de

# Experiencia de la Espada.

469

de piramide, con que quedará atajando de segunda intencion por la parte de adentro la Espada enemiga: y mediante este Atajo podrá aplicar la Daga por donde le conviniere, y herir con la Espada en la vertical, ò colateral derecha del contrario, que lo podrá conseguir con gran seguridad, siendo presto en los movimientos; y si no quisiere valerle de este Atajo en Angulo superior, usar del Atajo en Angulo inferior, si al tiempo que el contrario librare con estocada, hiziere el Diestro con el Cuerpo la misma disminucion, y con la Espada seguirá la otra vnitivamente, hasta que quede divertida fuera del plano de defensa de su lado izquierdo; en cuyo parage quedará entre las Armas del Diestro, la Espada por la parte inferior, y la Daga por la superior, para detener, y embarazar el que la Espada enemiga se reduzga al Angulo recto, y que la del Diestro pueda con seguridad bolver à describir por plano inferior una porción de piramide menor para executar herida debaxo del Brazo del contrario.

Y si el contrario intentare lo tercero, que es transferir este Atajo quarto, nuestro Diestro, sin mucha resistencia, se dexará llevar la Espada; y quando fuere passando desde la rectitud derecha à la izquierda, y fuera del plano primario, podrá con promptitud herir al contrario debaxo del Brazo, ò entre la vertical, y colateral derecha, sin desvnir los Arneses, para que la Daga embaraze el que la Espada contraria se pueda reducir al Angulo recto.

Pero si el Diestro por descuido, ò tardança no gozare de los movimientos contrarios, haziendo los fuyos con la presteza que conviene, y el adversario lograre transferir el Atajo, y mediante el quisiere herir con su Espada por encima de la del Diestro, este tendrá firme su contacto para la diversion, y la Daga saldrá de su debido lugar à contener la Espada enemiga paralela al horizonte, y fuera de su plano izquierdo de defensa; con cuya seguridad, haziendo vertice la mano derecha, podrá con promptitud escapar la Espada por plano inferior, executando estocada debaxo del Brazo derecho del contrario.

\*\*\*



## CAPITULO XXVII

## EN OVE SIGVIENDO EL TERMINO

*Español con Espada, y Daga, se trata de algunas Tretas de primera intencion, empezando con la Espada libre.*

## PRIMERA TRETA.

*De primera intencion, y Espada libre, executada por la parte de afuera.*

**F**UE siempre gran Destreza no descubrir de vna vez toda la perfeccion; antes conviene ir la pintando por bruxula, aunque en parte adelantado: Digo esto, porque en los escritos que antes di à la Estampa, convino dexar hechada por dedentro la llave del recato, así en los mas transcendentales puntos, y advertencias pertenecientes à los Atajos reales, y virtuales, como à las circunstancias necessarias à la perfeccion de saber obrar todas las Tretas de verdadera Destreza, hasta que agora, con el favor, y ayuda de Dios, sacamos à la publica luz lo que teniamos ofrecido. Pareció entonces conveniente valernos de aquella Contratreta, por particulares fines que para ello huvo; y porque fue preciso, que cauta, y cuidadosamente se reservassen gran parte de los puntos mas essenciales, que à la total perfeccion de esta Ciencia convenia saber, y por essa causa en esta obra llevo hecha verdadera manifestacion de todos los requisitos, y circunstancias convenientes à la perfeccion del Diestro, à quien le es necessario saber obrar tambien de Espada libre las Tretas de las Proposiciones siguientes.

## PROPOSICION I. PROBLEMA.

**E**stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

*Como podrà el Diestro teniendo su Espada libre executar de primera intencion estocada en el rostro contrario, metiendo su Espada por la parte de afuera,*

**E**legido el medio de proporcion, y puestas las Espadas en lineas paralelas, lo mas angostas que se pudiere, y la Daga del Diestro  
en

en Angulo obtuso; mirando la punta por el mas breve camino al gavi-  
làn superior de la Espada, lo primero que ha de hazer el Diestro serà,  
que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y  
à vn mismo tiempo, sin quitar el Brazo del plano del Angulo recto,  
haziendo vertice la mano, ò muñeca, baxará la Espada por el plano  
vertical primario, y sexta linea de su piramide, y encogiendo el Brazo  
por la sangradera, hasta cantidad de quatro dedos, hará con la punta  
vna pequeña porcion de circulo à su rectitud izquierda, con que que-  
darà la flaqueza de la Espada inferior à la fuerça de la contraria, sin sec-  
cion, ò tocamento alguno; en cuya posicion hará, assi con el Cuerpo,  
como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que  
quiere acometer, para que alteren, ò diviertan al contrario, y que no  
sepa la parte à donde debe asistir con su Espada: y el Diestro gozando  
de esta alteracion, ò incerteza, si reconociere le ha descubierto pun-  
to por la parte de afuera, encaminará por aquel camino estocada al  
rostro contrario, graduando bien su Espada, de genero, que los mayo-  
res grados de fuerça de la del Diestro queden inferiores à la flaqueza de  
la Espada del contrario, que quedará entre el gavi-  
làn superior, y Espa-  
da del Diestro, y sobre la guarnicion.

La Daga la aplicará por la parte de adentro de la Espada contraria;  
sin hazer desvio; y para que se hiera con perfeccion no perfile el Cuer-  
po, presente por delante su plano colateral derecho, y haziendo con la  
Espada en la contraria movimiento de suspension, ò violento, levanta-  
rá la guarnicion algo mas de lo que toca al Angulo recto, para que  
todo vaya defendido.

Y para mayor perfeccion el compàs, mediante quien se ha de exe-  
cutar la herida, ha de ser transversal con su pie derecho, y à la mano  
sinistra, por junto à la linea del diametro comun, y la punta del pie  
derecho encaminese por el mas breve camino al punto, ò parte que se  
dirigiere la herida; y esta, y el medio proporcionado que eligiere, han  
de llegar tan à vn tiempo, que no sea vno antes, ò despues que otros;  
y este medio ha de ser su eleccion tan puntual, y bien medido, que no  
obligue à hazer extremo de Cuerpo para alcançar à herir, mas que el  
permitido de medio pie.

Con estas prevenciones, y teniendo muy entendida, y exercitada  
esta Treta, sin prevertir lo que el Arte manda, tendrá buen sucesso,  
y no siendo assi, cercano tendrá el peligro; observe el Diestro su doc-  
trina en la parte del manejo, para tener la promptitud que tantas vezes  
se ha encargado, y tenga, ò no, perfecto fin (que por algun accidente  
puede ser no se execute) salga luego al medio de proporcion, ò de pri-  
vacion comun, para que en todo se vaya con seguro; y quando tuviere

el logro que pretende, quede el Cuerpo, Brazos, y Arneses del Diestro favoreciendole, y amparaadole su Cuerpo, para que no aya el mas minimo riesgo.

Y si en el viage de esta herida se hallare impedimento, mediante Atajo, ù desvío, que el contrario hiziere, procure el Diestro valerle de la generacion de aquellos movimientos causados del desvío, y con la punta de su Espada por plano inferior, sin que el Brazo se encoja por ninguna de sus coyunturas, describirá vna porcion de circulo por debaxo del Brazo contrario, y hiera en la linea considerada debaxo de él. La cantidad que anda la Espada en este viage, es aquella distancia que ay desde el rostro, hasta debaxo del Brazo, adonde dezimos se considera el Angulo recto inferior; y si allí huviere impedimento, hierase en las líneas que se consideran intermedias entre la vertical, y diametral del pecho: pero con advertencia, que para herir en esta parte se ha de procurar passar à los grados del perfil, que con esto conseguirá herida, y defensa.

Concedesele al contrario, que al principio que se le fuere à herir, metiendo la Espada por la parte de afuera, pueda levantar el Brazo, como primer participe de la fuerça extrinseca, y dexar la Espada participando del Angulo agudo, à que se opondrá el Diestro, haziendo en la Espada contraria movimiento de disminucion, mediante la graduacion en numeros, y à vn mismo tiempo, y no con acciones distintas, ha de equilibrar el Cuerpo, tomando la linea de direccion sobre el pie siniestro, y inmediatamente procure con la mayor velocidad que fuere posible (si el contrario permanece en la figura) incluirle la Espada en vn circulo, començando la inclusion por dicha parte de afuera, y dando vn compás curbo, ò transverial con el pie derecho; y à su mano, formará el tajo, que en nuestra doctrina dezimos de primera intencion, medio revers, ò estocada, desviandole, ò expeliendole la Espada à su mano derecha, y siniestra del Diestro, que mediante esto, y grados que avrá ganado al perfil, podrá, sin riesgo alguno, executar las Tretas referidas.

Tambien se le dà permission al Diestro para que no incluya la Espada de su opuesto en la rebolucion de vn circulo, sino que despues de aver tomado la direccion sobre el pie izquierdo, y disminucion en la graduacion, procure hazer presa en cantidad de quatro dedos de la Espada contraria con el gavián inferior de la suya; y en aviendo hecho la presa herir de estocada en la diametral del pecho, sin que en el progreso del movimiento accidental, de que ha de constar la estocada, falte la sujecion, que con este requisito obrará sin peligro.

Seale permitido à nuestro Diestro, que quando huviere metido su

Espada de estocada à la parte de afuera del contrario, con las partes, y rigor conveniente; y de genero, que el gavilàn superior del Diestro quede por la parte de adentro de la Espada contraria; y la punta por la de adentro del gavilàn contrario. Hecho esto, y fortaleciendo Brazo, y Espada, podrá con su Brazo siniestro, y la Daga, que estará en aquella mano, formar vn medio circulo; tomando la Espada enemiga por la parte de adentro; y mediante los movimientos mixtos de remisso, y natural, sin que falte la vnion, llevarle la Espada à la rectitud baxa, que conforme se la fuere llevando, irá la mano del contrario bolviendose al extremo de vnas arriba, y abriendosele el puño, hasta que se le cayga en el suelo, y no por esso la Espada del Diestro dexee, mediante movimiento accidental de herir, ò por lo menos intentarlo; y si el adversario metiere su Daga por la parte de adentro de la Espada del Diestro, no se altere, que mejor será la disposicion que dará para que se le cayga de la mano; y si quisiere resistir pàsse el Diestro à la linea infinita del contrario, sin hazer movimiento extraño con Espada, y Daga, antes accidental, que con esto le avrà cruzado los Brazos, haziendole tanto daño en ellos, que tendrá por bien alargar ambos Arneses.

Tambien dispone esta Ciencia, y promete victoria al que lo executa, y es, que si la Espada del Diestro huviere executado en su contrario la herida que se ha dicho, por la parte de afuera, pueda la Daga, pues estará por la parte de adentro de la Espada enemiga, ir la llevando con movimiento remisso à su mano siniestra; y juntamente, sin que aya tiempo distinto, dar compàs curbo con el pie siniestro, y à su lado, hasta darle con la Daga en las espaldas; y à la Espada del Diestro no le falte la fuerça, pugnando contra el Cuerpo contrario: requisito es este, que bien obrado, le puede hazer à su contrario pedazos el Brazo derecho.

Y por vltimo de esta regla, se le permite al Diestro, que quando huviere metido la Espada por la parte de afuera, pues la punta de la contraria quedará sobre la guarnicion del Diestro, meta este la Daga inferior à la Espada contraria, y pàsse por debaxo de los Angulos al extremo propinquo, executando en su contrario estocada de puño, que en nuestra doctrina, hecha desde este extremo, llamamos de circulo entero, sin faltar en el obrarla ninguno de los requisitos que se han dado; y adviertase, que en el meter la Daga ay tres importantes consideraciones en quanto à su aplicacion, para el perfecto fin de esta estocada de puño, ò circulo entero, desde el extremo propinquo. La primera es, que al passar por debaxo de los Angulos que causan la seccion, ò cortadura de las Armas, puede el Diestro dexar la Daga à modo de media luna; se entiende, el Brazo levantado, y que este en la media division entre el Angulo recto, y la extremidad del obtuso, con que vendrà à quedar

dar la Espada enemiga sobre la cabeça del Diestro , aunque sin tocamento en ella. La otra consideracion es, el que la Daga la puede ir metiendo por la parte de adentro de la Espada contraria, llevando la mano algo vnâs abaxo, hasta herir al contrario con ella en la colateral derecha, ò rostro. La tercera, y vltima consideracion es , ir con la Daga llevando la Espada enemiga con formacion de medio circulo , porcion mayor, hasta tenerla con fuerça de Atajo arrimada à su muslo siniestro, y en la Espada no falte la relacion de fuerça , haziendo en la contraria movimiento de suspension , para mediante el contacto poder con seguridad passar por debaxo de los Angulos , dando compàs curbo con el pie siniestro , y llegar à la linea infinita del adversario.

CON ESPADA, Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL.

## SEGUNDA TRETA.

*De Espada libre de primera intencion, executada por la parte de adentro.*

**S**Egun parecer de Philosophos, siempre se hazen las cosas por vna de tres maneras, ò por naturaleza, ò por acierto, ò por arte; y para que se obre con este, y fundamentos cientificos, de do proceden aciertos infalibles, es necesario ceñirse à los preceptos que damos, dexando las vulgaridades de andar con la Daga haziendo reparos, y desvios: comun vsança de Esgrimidores, que hazen lo que ven hazer, sin mirar el fundamento de por què se haze, ni el si es bueno, ò malo. Y como siempre la vulgar ignorancia, con credula facilidad, por imitacion, và tràs el bulto de la gente, y no en seguimiento de la Ciencia, y efectos infalibles sobre que està fundada. Si le es preguntado à alguno de sus Professores la razon porque lo hazen, responden, diziendo, que la Espada lo dirà; y quando aciertan con alguna de sus Tretas (que siempre es por acaso) como, por donde, y por què causa la hizieron así, quieren satisfacer con vn desatino; y el mas prudente, reconociendo su defecto, dize no lo sabe (pocos ay que deponiendo lo vano, confiesse verdad tan clara) y es raro entre ellos, el que distingue lo bueno, ò malo de lo que professa; y así siempre sus obras son como executadas à escuras, dudosas, nocivas, y engañosas, por falta del real, y cierto conocimiento de la cosa que se practica.

Y para que nuestro Diestro obre siempre con todo acierto, como científico, observará lo que hasta aqui hemos dicho, y agora iremos prosiguiendo para la verdadera execucion desta Treta; aunque para

# Experiencia de la Espada: 474

en quanto à poner el Cuerpo, y la importancia que sea tenerlo proporcionadamente equilibrado sobre el pie izquierdo, de manera, que la línea de direccibn coayuda sobre él, así para quitar medio pie de alcance, como para que el pie derecho esté inmediato à dar el compàs que conviniere; y la Espada algo inferior à la contraria, no es menester gastar muchos encarecimientos, ni para entenderlo avrà mucha dificultad; pues en la Proposicion antecedente tratamos lo que pudiera bastar.

## PROPOSICION II. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion, en Angulo; y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares.

*Como podrá el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en el rostro contrario, metiendo su Espada por la parte de adentro.*

**E** Legido el medio de proporeion, y puestas las Espadas en líneas paralelas, lo mas angostas que se pudiere; y la Daga del Diestro en el Angulo agudo, mirando la punta por el mas breve camino al gavián inferior de su Espada; lo primero que ha de hazer el Diestro será, que su línea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo; y à vn mismo tiempo, sin quitar el Brazo del plano del Angulo recto, haziendo vertice la mano, baxará la Espada por el plano vertical primario, y sexta línea de su piramide, y encogiendo el Brazo por la sangradera cantidad de quatro dedos, hará con la punta vna porcion pequeña de circulo à su rectitud izquierda, quedará la flaqueza de la Espada inferior à la fuerza de la contraria, sin seccion, ò tocamento alguno; en cuya posicion hará, así con el Cuerpo, como con la punta de su Espada vnos cortos movimientos, que alteren, ò diviertan al contrario, para que no sepa la parte à donde debe asistir con su Espada; y el Diestro gozando desta alteracion, ò incerteza, si reconociere se ha descubierto punto por la parte de adentro, procurará describir vna porcion de circulo el mas breve, y veloz que se pueda, desde la inferioridad en que se hallare, hasta que por plano superior encamine su Espada al punto descubierto, para executar herida de estocada en el rostro contrario, que lo conseguirà aplicando los mayores grados de su Espada en los menores de la contraria; esto es, por aquel camino, que sin hazer extremo, la pueda meter mas junto à ella, y que no falte en que ha-

hazer la consistencia; y en lo final de la herida ha de venir à quedar el gavilán superior de la Espada del Diestro por la parte de afuera de la Espada del contrario, y la Espada de esto entre la del Diestro, y el gavilán superior, con que vendrà à quedar sobre la guarnicion, como en la Proposicion passada, salvo que se truecan los lugares; porque para esta, se metè la Espada por dentro, y el gavilán por defuera, y en la passada al contrario; y con advertencia, que para que el gavilán superior quede por la parte que vè dicho, y que haga en la Espada contraria modo de presa, es necessario, que antes de empezar su viage la herida, ponga el Diestro la mano de su Espada, participando algun tanto del extremo de vnas abaxo, y en el fin de la execucion quede la mano, y Espada de filo; se entiende derecha, sin participar de extremo de vnas abaxo, ò arriba.

La Daga se ha de aplicar por la parte inferior de la Espada del contrario, y no haga desvío en ella; agreguese con aquella porcion que alcançare; sin descomponer el Cuerpo para que se hiera por el más breve camino; sin desvíar las Armas de sus debidos lugares; y para mayor perfeccion, el compàs, mediante quien se ha de executar la herida, ha de ser transversal con el pie derecho, y al lado izquierdo, por junto à la linea del diámetro comun; y la punta del pie derecho encaminese al punto, ò parte que se dirigiere la herida: porque esta, y el compàs han de empezar, y acabar tan à vn tiempo, que no sea vno antes, ni despues que otro; con lo qual se avrà obrado esta Treta con la perfeccion que manda el Arte.

Y si en el viage de la herida que se demuestra, al tiempo que el Diestro fuere metiendo su Espada por dicha parte de adentro, con todos los requisitos necessarios, el contrario levantare el Brazo, y Espada, hasta que participen del Angulo obtuso, con intento de desvanecer, y elevar el movimiento accidental de la estocada, opondrà el Diestro el movimiento natural al violento, executando en el pecho contrario la estocada sagita, saliendo luego de su execucion al extremo remoto: pero si solo levantare el contrario el Brazo, dexando la Espada entre los dos Cuerpos, darà disposicion al Diestro para que hiera de estocada en la profundidad, y linea vertical que alli se considera, sin que para ello sean necessarios mas esfuerzos, que hazer movimiento de disminucion en la Espada contraria; y hecho, encaminar la estocada de quarto circulo à dicha profundidad por encima de la Espada, y sujecion en ella, y aplicando la Daga inferiormente; y si el Diestro no quisiere executar el quarto circulo, tiene dispuesto esta Ciencia, y lo dà el Arte por eficaz remedio en la posibilidad de poder hazer la formacion de revès, ò medio tajo (à quien dezimos de primera intencion)

incluyendo la Espada contraria en la rebolucion de vn circulo, llevandola por el plano inferior hasta la parte de afuera, adonde la dexarà; y la del Diestro, sin cessacion de movimientos, subirà al plano superior, para baxar con la execucion del revès, ò medio tajo, passando al mismo tiempo con compàs transversal à su mano izquierda, para descubrir la jurisdiccion del Brazo contrario, y apartar à la Espada, que fue expelida à la otra rectitud.

Concedesele al contrario, el que al tiempo que le fueren à meter la Espada con la estocada por la parte de adentro, pueda hazer con su Espada desvío en la del Diestro; contra lo qual, valiendose este del prelude del acto generativo, causado del desvío, formar desde el extremo remoto revès, ò medio tajo.

Y si quisiere passar al extremo propinquo, y linea infinita del contrario, lo podrá hazer con gran valentia, y seguridad, si al tiempo que hiziere el acometimiento por la parte de adentro, fortaleciendo su Brazo derechamente, y que el contrario hiziere el desvío, passare con toda brevedad al extremo propinquo, executando con la Daga herida en el ombro derecho, ò rostro; pues todo lo hallarà descubierto, y desembarazado, por aver pasado la Espada contraria à la rectitud derecha del Diestro: y no se detenga en la linea infinita, vaya siempre marchando à las espaldas de su puesto. Asegurole al Diestro, que este modo de obrar es de los mas gallardos, y valientes que se han descubierto; para lo qual es necessario tenga el Diestro la seguridad de que sus manos, y pies obedecen con promptitud lo que se les encarga.

Y si no se hallare con la promptitud conveniente, podrá al tiempo del desvío, y que las Espadas passan de vna rectitud à otra, empujar su Brazo derecho, para herir con la Espada, mediante el Angulo mixto; y al mismo tiempo aplicará la Daga por la parte de afuera de la Espada contraria, bolviendo para ello la mano izquierda vnas arriba, de genero, que diagonalmente vaya la punta à herir al ojo derecho, y que no falte la vnion en la Espada del contrario, que estará entre las Armas del Diestro.

El que con prudente atencion huviere considerado estos solidos fundamentos, avrá llegado à conocer la absoluta soberania de nuestra doctrina Española, y lo riguroso de sus acometimientos; pues sus partes son tan proporcionadas, que dan herida, ò necesitan à que el contrario mude postura, y pierda el terreno.

CON ESPADA Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL.

## TERCERA TRETA.

*De primera intencion, y Espada libre, tomando la Espada al tiempo de la execucion por la parte de adentro, para herir de quarto circulo en la vertical derecha.*

**D**ebese tomar consejo de vna misma cosa, quando se puede hazer de otra manera; y aunque esta Treta; y la passada sea vna misma, en quanto à poner el Cuerpo, Espada, y Daga; difieren, assi en el lugar de la execucion de la herida, como en que la Espada del opuesto participe del Angulo agudo, no el Brazo, y para su perfecta formacion conviene que sea assi; por cuya causa bolveremos à suponer à los dos combatientes en el medio de proporcion, sin que por parte del Diestro se previertan, diferencien, ò contrarien los requisitos, que dimos en la antecedente Proposicion; y assi pondrà la Daga inferior à la Espada, de genero, que el pomo de ella este arrimado à la linea colateral derecha, su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mire directamente por el mas breve camino al gavilàn inferior de la Espada del Diestro, como se advirtió en la Proposicion antecedente à esta.

## PROPOSICION III. PROBLEMA.

**E**Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares,

*Como podrà el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en la quarta parte del circulo, y vertical derecha, tomando al tiempo de la execucion la Espada contraria por la parte de adentro.*

**E**legido el medio de proporcion, y puesto el Brazo del contrario en Angulo recto, y la Espada participando del Agudo, y la del Diestro en razon de Angulo recto, con la Daga en el agudo, mirando la punta por el mas breve camino al gavilàn inferior de su Espada.

Lo primero que ha de hazer serà, que su linea de direccion corresponda al centro de su pie izquierdo, y à vn mismo tiempo, sin quitar el

Brazo del plano del Angulo recto, hará vertice la muñeca, y baxará la Espada por el plano vertical primario, y sexta línea de su piramide: y encogiendo, ò estrañando el Brazo por la sangradera sensible cantidad, hará con la punta vna pequeña porción de círculo à su rectitud izquierda, quedará la flaqueza de la Espada inferior à la fuerza de la contraria, sin seccion, ò tocamento alguno; en cuya posicion hará, assi con el Cuerpo, como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que quiere acometer, para tener al contrario con incerteza en saber quando le assaltarán. Y reconociendo el Diestro permanece con la Espada en el Angulo agudo, dandole disposicion para la herida de quarto círculo, procurará dar compàs transversal con el pie derecho, y à su lado izquierdo, apartandose medio pie de la línea del diametro, que huviere sido comun, que quedará à su parte de afuera; esto es, à su mano derecha: y al mismo tiempo que se fuere à levantar el pie para el compàs, describirá con su punta de Espada vna porción de círculo desde abaxo de la guarnicion contraria (en donde estará) hasta ponerse superior: y sin cesacion de movimientos encaminará por encima de la Espada, y sujecion en ella, herida de estocada, adonde consideramos el Angulo recto inferior, y línea vertical derecha, donde ha de ser su execucion, quedando la mano del Diestro participando del extremo de vnas arriba; de manera, que los gavilanes corten imaginariamente su línea horizontal en Angulos obtusos, y agudos. La Daga quedará agregada à la Espada del contrario por la parte inferior, ocupando aquel camino por donde el contrario pudiera escapar la Espada à la parte de afuera del Diestro, quien procurará acabar las acciones de compàs, y herida à vn mismo tiempo, por causa, que el medio proporcionado de estas Tretas no tienen divisibilidad entre el ser elegido, ni la execucion de la herida, ni se dà tiempo distinto entre lo vno, y otro.

El Arte concede, y dà permission para que el Diestro permanezca en esta herida de quarto círculo todo aquel tiempo que el contrario permaneciere con su Cuerpo, y Arneses en la posicion que le cogió la execucion de la herida; y si permaneciere, puede el Diestro, haziendo firme su Espada con la estocada en el Cuerpo contrario, passar asegurado al extremo propinquo, por medio del compàs curbo, con el pie siniestro, y à su lado, ocupando la línea infinita del contrario; advirtiéndole, que en el mismo tiempo que se diere el compàs curbo, ha de ir con su Daga, pues estará agregada à la Espada contraria por la parte inferior, formando desde abaxo arriba vna porción de círculo, mediante el movimiento mixto de rêmisso, y violento, llevando à la Espada contraria, sin que falte la vnion à su rectitud izquierda, y derecha del.

otro, para que conforme se la fuere llevando, se le vaya bolviendo la mano al extremo de vnas abaxo, para que con el rigor de la herida, y el tormento de la mano, que le irá abriendo la llave, se le cayga la Espada en el suelo. Y si es hecho este artificio con la presteza necesaria, puede ser no la pueda largar de la mano, por causa de tener el dedo index, y el grande dentro de la Cruz (esto es si ha de empuñar bien la Espada) con que le darà tan fiero tormento en ella, y en el Brazo, que no le quedará vigor para contender segunda vez.

Bolvamos à los principios de esta regla, y concedamosle al contrario, el que al tiempo que el Diestro fuere à querer executar la estocada de quarto circulo, que se ve demostrada, pueda abrir el Angulo, divirtiendo el movimiento accidental de la estocada; contra lo qual procurará el Diestro, al tiempo que se le abriere el Angulo, hazer movimiento de disminucion en la Espada contraria, formando en la seccion quatro Angulos, y haziendo el interior suyo de capacidad ocupable; passé à él, y ocupado, encarguele la sujecion à su Daga, meta el pie siniestro, llegando al extremo propinquo, y al mismo tiempo execute con la Espada herida de estocada en el ombro derecho, ò rostro.

Y si el Diestro no quisiere ocupar su Angulo interior, no haga movimiento de disminucion en la Espada, procure en el tiempo que se le abriere el Angulo, tirar la linea diagonal al ojo izquierdo del contrario, favoreciendose del triangulo, y forceles, y con la Daga lleve atravesada otra linea diagonal, y que esta defienda el rostro del Diestro, para quando el contrario quisiere reducirse para ir à su defensa, que le impida el camino por donde ha de passar la Espada, y el Diestro pueda con seguridad herir, ò llegar al extremo propinquo, ò desde el remoto formar revés, ò medio tajo, valiendose del primer preludeo del acto generativo, causado del desvío.

CON ESPADA, Y DAGA EN TERMINO ESPAÑOL.

#### QUARTA TRESTA

*De primera intencion, tomando la Espada al tiempo de la execucion por la parte de afuera, para herir de quarto circulo, ò en la Diametral del pecho.*

**M**Vchos son los que aplauden lo que preguntados no saben dar razon, venerando lo recondito por gran misterio, y celebrandolo con ignorante ceguedad, negandose al dictamen recto de la razon; para no discurrir en el irracional error, que presumptuosos con tenacidad

dad apoyan, solo por seguir huellas de alabanza popular. Ay otros, que con el trabajo de leer, sin tolerar el consistente desvelo de estudiar (rumiando, y meditando lo leído) quieren conseguir los puntos mas transcendentales de qualquiera Ciencia, ò Arte. Hallanse otros tan paradoxamente necios, è impertinentes, que quieren que todas las circunstancias de qualquiera habilidad se ajusten à su mania, maña, ò modo de hazer: pero nuestro Diestro ha de saber, que el norte de esta Ciencia consiste en portarse, segun las reglas que se han dado, y siguiendo lo que adelante se irá proponiendo.

## PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**E** Stando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto, presentando por delante sus planos colaterales derechos, y colocadas las Dagas en sus debidos lugares,

*Como podrá el Diestro, teniendo su Espada libre, executar de primera intencion estocada en la diametral del pecho, tomando al tiempo de la execucion la Espada contraria por la parte de afuera.*

**S** Vponese que el contrario tiene puesto el Brazo en razon de Angulo recto, y que pasó su Espada à que participasse del agudo, y algo remissa à su rectitud izquierda.

Suponese tambien, que el Diestro pasó à tomar su linea de direccion sobre el pie izquierdo, y à poner la punta de la Espada, participando de la rectitud baxa, y remissa à su lado izquierdo, inferior al vaso de la guarnicion de la contraria, sin feccion, ò tocamento, y la Daga colocada, como en la pasada Proposicion; el pomo de ella enfrente de la linea colateral derecha: su altura entre la horizontal, y tangente, y la punta mirando directamente por el mas breve camino al gavián inferior de su Espada.

Desde cuya posicion, y medio hará, assi con el Cuerpo, como con la punta de su Espada, vnos cortos movimientos, como que quiere acometer, para tener al contrario con incerteza en saber quando le asaltará. Y reconociendo el Diestro permanece con la Espada en su posicion, ò postura, dará compàs transversal con el pie derecho, y à su lado por junto à la linea del diametro, y à vn mismo tiempo describirà con la punta de su Espada vna porcion de circulo, desde la inferioridad, adonde estará, hasta ponerse en plano superior, y sin cessacion en los movimientos

mientos, encaminará por encima de la Espada, y sujeción en ella, herida de estocada à la diametral del pecho. Y si el contrario tuviere el Cuerpo perfilado, ha de ser la execucion en la colateral derecha, bolviendo para ello la mano algun tanto à que participe del extremo de vnâs abaxo, sin que para todo esto se quite la Daga del parage en que estava quando se empezó la obra; por no aver necesidad que salga à otra parte. Y así advierto al Diestro, que el acabar de dar el compàs, y la execucion de la herida, no tengan divisibilidad, ni se dê tiempo distinto en que se empiezen, y acaben vniformemente: y en lo final de la obra quedará el Diestro presentando por delante su plano colateral derecho: con lo qual avrà obrado esta Treta conforme al Arte.

Cabe en la posibilidad el que por causa de tardança, ò por no tener el Diestro la promptitud necesaria, su contrario desvaneciese la herida de estocada, mediante movimiento de diversion: y así, si al principio de esta accion, sin permitir que se acabe, metiere el Diestro el pie izquierdo, haziendo al mismo tiempo con el brazo, y la mano, linea curba; de fuerte, que esta, y la de la contingencia de su pecho formen vn Angulo mixto en la colateral derecha, y con la Daga executasse tambien herida en el ombro, ò rostro contrario, llegará à lo sumo que ha descubierto esta Ciencia.

Y si para esto que và advertido tampoco se hallare el Diestro con la necesaria promptitud, se advierte, que quando se le hiziere el movimiento de diversion, procure que los quatro Angulos, dos obtusos, y dos agudos, que se causaràn del tocamento de las dos lineas, passen à ser rectos, que lo conseguirà à muy poca diminucion que haga con su Espada en la contraria, con que al mismo tiempo la punta del pie derecho la vuelva à su parte de afuera: y la linea que de él se imaginare salir, passe à tocar à la infinita de la rectitud siniestra del contrario. La Espada estará de filo, y vuelta la mano à la rectitud derecha, y el Brazo à la siniestra; haziendo con la linea de la contingencia, y con la que desde el ombro izquierdo imaginariamente fuere à tocar en el pomo de su Espada, vn triangulo equilatero: desde cuya posicion hará el Diestro, que con el favor del movimiento natural de su Espada, con el Atajo que tendrá puesto en la contraria, y proporcionada fuerza, podrá dar compàs curbo, y herir con la Daga por encima del Brazo contrario: esto es, si el adversario no hiziere desvío, que haziendole, ya quedò advertido en el modo de echar el Atajo por la parte de afuera lo que se ha de hazer así como si se le abrió el Angulo; tanto, que dexasse à la Espada del Diestro sin movimiento en via. Vea nuestro Diestro con toda prevencion aquel modo de Atajo, y no ignorará lo que debe hazer.

Tambien avemos de suponer, que el contrario, en el tiempo que haze

haze la diversion por medio del movimiento remisso, ù despues de averle hecho, puede formar alguna de las Tretas particulares, que desde aquella posicion pertenecen: à que el Diestro opondrà la cuerda à qualquiera movimiento circular, ò semicircular que hiziere el contrario. Y porque en la Espada sola tenemos advertido sobre esto lo necessario, no passo à mayor extension.

### ADVERTENCIA.

**P**Or lo que hasta aqui tenemos doctrinado avrà reconocido el Diestro, que la Espada, y Daga no difieren en otra cosa de la Espada sola, mas que en procurar, que la Daga ayude à la Espada à impedir à la del contrario la entrada en la piramide de defensa, ò paralelo gramo, y que tenga cuydado de guardar su punta de la jurisdiccion de la Daga del contrario, si no fuere para herir, quando por descuydo la dexare de guardar; y pues en todo lo demàs no se diferencia en cosa alguna, puesto que el Arte se funda en estos quatro preceptos: es à saber, oponer los planos, saber ocupar el que dà el contrario, saber impedir con la Espada, y Daga la entrada à la Espada del contrario en su paralelo gramo, ò piramide de defensa, y saber por donde la suya podrá entrar con mas presteza en la del contrario.

Y para que esto se logre con acierto, procure el Diestro executar sus Tretas por la jurisdiccion del Brazo, caminando à la postura de la Espada, que con esto, à mas de impossibilitar el uso de la Daga del contrario, obrarà con mas perfeccion, y seguridad, que no por el perfil del Cuerpo, por el mucho cuydado que se ha de tener con la piramide de la Daga contraria; excepto quando el adversario se afirmare en la rectitud de atràs, poniendo el Brazo izquierdo delante del derecho, que en tal caso podrá acometer por el perfil del Cuerpo, ò para herir, ò para obligarle à que mude de postura: en todo caso procure no empeñarse demasiado por esta jurisdiccion, por no caer en manos de dos enemigos, que son la Daga, y la Espada; antes procure con todo cuydado,

que el contrario no use de su Daga, lo qual conseguirà si puede ocupar el plano vertical derecho del contrario.



## CAPITULO XXVIII

*TRATADO DE ESPADA SOLA, EN OPO-*  
*sicion de la Espada, y Daga, que usan los Maestros vulgares.*

*Primera postura de Espada, y Daga en lineas paralelas, aunque sea sobre Angulo recto, o buelta la punta del pie derecho por la parte de adentro.*

**S**Vponese, que el contrario se afirma con el Brazo, y Espada en Angulo recto, y la Daga con ella en lineas paralelas: y entonces, si tambien el contrario estuviere afirmado sobre Angulo recto, o buelta la punta del pie derecho à la parte de adentro, se procederà con la Espada, mediante passar à su medio proporcional de esta jurisdiccion, à desde el de proporcion juntar el pie izquierdo al derecho para mayor alcance, y encaminar la Treta que se executa en la quarta parte del circulo, por medio del compàs transversal del pie derecho al lado izquierdo. Y tambien se podrá por el mismo modo, y con menos medio pie de compàs, herir en la colateral derecha: de modo, que para la primera, aviendo elegido medio de proporcion entre Armas, Cuerpos, y Brazos iguales, ha de pisar el centro del talon entre el orbe primero, y segundo de la Espada del contrario en lo preciso; y para la otra pisará con el centro del orbe primero de la Espada del contrario: y así para qualquiera de ellas, como no se quebrante la distancia, ni se exceda en el alcance; de fuerte, que en el Brazo no aya Angulo en la sangradera, quanto el compàs transversal fuere mayor, y se apartare del diametro del circulo comun, descubrirà mayor Angulo en el contrario; y causará mas desproporcion en la Espada, y Brazo contrario, apartando lo mas de su todo.

Pero si tuviere la punta del pie derecho buelta à la parte de afuera, no se podrá executar la herida en la quarta parte del circulo: pero si en la colateral derecha, y entonces no será necesario que el compàs transversal se aparte mucho de la linea del diametro del circulo comun: y tambien podrá començar con la Espada la Treta general flaqueza debaxo de la fuerça, y se acabará en la Daga por medio del compàs curbo del pie derecho, y à su lado. Y si el contrario consistiere en aquella posicion primera, se le herirá de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo en la linea colateral de aquel lado; y esto ha de ser con acto instantaneo, respecto de poder bolver el Cuerpo, y la Espada: pero si por los grados del perfil que huviere ganado el Diestro, y los que le dará

darà ganado el contrario con la buelta del pie à la parte de afuera, quisiere executar la herida en el ojo izquierdo, como el Angulo recto, con que se hiriere, corresponda con aquel plano del ojo izquierdo, podrá y entonces ferà parte Phisico, y parte Mathematico.

Y si el contrario quisiere sujetar con la Daga, y herir con la Espada, con estocada, en qualquiera de las lineas de la latitud del Cuerpo, y para esto metiere el pie derecho, podrá el Diestro hazer dos cosas: poner Atajo en la Espada, si viniere por plano inferior, y dar otro compàs con el pie derecho por mas apartada circunferencia que el primero, y formar vn tajo vertical, no terminando el pie izquierdo, sino salir con èl, dando compàs mixto de trepidacion, y estraño, por quanto el tajo ha de ser acto instantaneo: advirtiendole, que tambien lo ha de ser el Atajo que pusiere; porque si consistiere en èl, la Daga le impediria la Treta, por medio del compàs del pie izquierdo.

Y si dirigiere la herida de estocada por plano superior al que estuviere la Daga sujetando, harà vn movimiento de diversion, que su especie es remisso, de que siempre se vsa, quando la Espada del Diestro està inferior à la del contrario, y continuadamente formará el tajo vertical, con los mismos compases que quedan referidos.

Tambien podrá, quando el contrario reduzca la Espada à herir por el plano inferior, dirigiendo la estocada à la diametral, ò colateral derecha, ò à las intermedias entre la vna, y otra, metiendo el pie derecho, poner el Diestro Atajo, tambien instantaneamente, y por el modo que se haze la Treta general de estrechar, recibirá la Espada contraria en los mayores grados de fuerça de la suya, y harà movimiento de conclusion en la mano izquierda del contrario, y encima de ella pondrá su misma Espada, cruzandole los Brazos. Y si el Diestro quisiere herir con la suya en el pecho, ò rostro con el movimiento de reducion, y accidental, no passará de aquel medio: pero si quisiere atormentarle ambos Brazos, continuará con movimiento remisso, y natural, para sin herirle tenerle sujeto: y todo esto se ha de hazer sin que aya segregacion en las Espadas, y meter el pie izquierdo.

Pero si la estocada la dirigiesse à la colateral siniestra por el plano inferior, ò poco distante de ella, no se podrá hazer lo que se dize en el parrafo antecedente à este, sino por  
 Atajo, y tajo vertical, instantaneamente  
 lo vno, y lo otro.

*Segunda postura, con los Brazos abiertos, y curvos, y que cada vna de las Armas participa de la rectitud de su lado, y los pies en lineas paralelas, à quien dizen puerta de yerro, postura crespa, ò postura ultimada.*

**S**Vpongase, que el contrario se afirma con los brazos abiertos, y curvos, y que cada vna de las Armas participa de la rectitud alta de su lado, y los pies en lineas paralelas: en la qual posicion, ni se puede ir por la Espada, ni con la Espada, ni à la Espada, como tampoco à la Daga: y en este caso se ha de dar vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, llegando à su medio proporcional, y continuar con el pie derecho el recto, tan largo, que no exceda de la distancia que conuinere, para llegar la punta de la Espada al ojo derecho, à quien se le harà vn acometimiento perfecto, con partes proporcionadas para herir en el, llevando el Cuerpo de quadrado, y detras de vn triangulo de dos lados phisicos, y vno mathematico: esto es, que el vn lado es toda la linea de la contingencia de vn ombro à otro; el segundo, todo el Brazo; y el tercero, que es el mathematico, desde el pomo de la Espada, hasta el ombro izquierdo, que para esto es necessario entrar aquel lado: y al assentar el pie derecho con el compàs, se ha de bolver la punta de el à la parte de afuera: y este acometimiento forçará à que el contrario para su defensa baxe con movimiento remisso, y natural à sujetar la Espada; y entonces el Diestro, sin permitir que la toque, podrá formar vn revés vertical: y aviendolo executado, saldrà, dando compàs con el pie izquierdo, hasta quedar en el medio de proporcion, y orbe maximo del contrario.

Tambien le será posible, dando vn compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, hazerle vn acometimiento perfecto al ojo izquierdo, ò à la linea de la contingencia, y colateral finiestra: y si la Daga baxare à sujetar, ò desviar la Espada del Diestro, este, con vn semicirculo de la mano, herirà de estocada por la jurisdiccion del Brazo finiestro, dando otro compàs curbo con el pie derecho: y sin terminar el izquierdo, salir con el compàs mixto de trepidacion, y extraño; porque esta herida ha de ser instantanea, respecto de que la Espada contraria estará libre: y meterà el pie derecho para alcanzar: y en caso que este compàs no le diere à tiempo, moverase sobre su centro propio, y pondrà Atajo sobre la Espada contraria, tambien instantaneamente, y formará tajo vertical: y si el contrario acudiere con la Daga al reparo, descubrirà la linea vertical finiestra, donde dexando de executar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantaneo, en dicha linea vertical finiestra, saliendo con el compàs mixto de trepidacion, y extraño.

*Tercera postura de pie izquierdo, y la Daga delante, y la Espada casi en la extremidad del Angulo agudo, ò retirada el Brazo, y Espada con movimiento extraño.*

**D**emos al contrario afirmado con el pie izquierdo, y la Daga delante, y la Espada baxa, y casi en la extremidad del Angulo agudo, ò retirado el Brazo con movimiento extraño. Contra esta postura se ha de dar vn compàs del pie derecho, y à su lado, siempre perfilado el Cuerpo, y ponerle la flaqueza de la Espada debaxo de la guarnicion de la Daga: y si no hiziere ningun movimiento de la parte, ni del todo, se le herirà de estocada por la jurisdiccion del Brazo en la colateral siniestra: y si el compàs fuere de tanta cantidad (que no será menester mucha, respecto de tener el pie izquierdo delante) la podrá executar en el ojo izquierdo, como tambien si quisiere desviar, ò sujetar con la Daga: y si à este tiempo quisiere herir el contrario con la Espada (con estocada, que inmediatamente no podrá hazer otra cosa) le pondrà, si viniere por el plano inferior, atajo, y formará tajo vertical, ò medio revès, si la Daga estuviere baxa; y si por plano superior, con movimiento de diversion formará el mismo tajo: y en ninguna de estas heridas se ha de permanecer.

*Quarta postura con el Brazo, y Espada derecha, y la Daga sobre la Espada, junto à la guarnicion, ya sea teniendo el Cuerpo de perfil, ù de quadrado.*

**P**ossible es que se afirme el contrario con el Brazo, y Espada derecha, y la Daga sobre la Espada, junto à la guarnicion, ya sea teniendo el Cuerpo de perfil, ù de quadrado, contra quien se dará vn compàs curbo con el pie derecho, y se le pondrà la punta, ò flaqueza de la Espada debaxo de la Daga: y si consistiere en aquella posicion, como si se huviesse formado la Treta general, se le podrá herir de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo: y lo mismo si con la Daga quisiere sujetar, ù desviar: y si el contrario quisiere herir con la Espada, se le pondrà atajo, ò hará movimiento de diversion, executando las neridas que se dicen en el parrafo antecedente: y tambien podrá, dando vn compàs curbo con el pie derecho, de menos cantidad, que para la general flaqueza debaxo de la fuerça, formar la Treta de estrechar, acabando el circulo, y hiriendo por encima de la Daga; advirtiendole, que en sola esta ocasion se buelven las vnas abaxo para poder sujetar Daga, y Espada.

*Quinta postura, el Brazo, y Espada derecha, y la Guarnicion de la Daga junto à la de la Espada, y la punta mirando al suelo.*

**B** Arbaro avrà que se afirme el Brazo, y Espada derecha, y la guarnicion de la Daga junto à la de la Espada, y la punta mirando al suelo. Contra esta se darà vn compàs curbo con el pie derecho, y se pondrà la flaqueza de la Espada debaxo de la Guarnicion de la Daga, y si no se moviere, ò quisiere sujetar, ù desviar con ella, se le herirà de estocada por la jurisdicion del Brazo en la colateral izquierda; ù ojo izquierdo, como si se huviesse formado la Treta general flaqueza debaxo de la fuerça: y tambien començar por la Treta general de estrechar, y herirle en Angulo recto: y lo propio poniendole Atajo, dando compàs con el pie derecho, y al lado izquierdo, y herirle de estocada en la colateral derecha, ò quarta parte del circulo, dandole à cada vna el medio proporcionado que le pertenece.

*Sexta postura, la Espada derecha, y la Daga atravesada encima del Brazo.*

**O**tro igual desatino al referido es el afirmarse la Espada derecha, y la Daga atravesada encima del Brazo. Contra esta postura se debe hazer lo mismo que contra la antecedente, dando el compàs curbo con el pie derecho, poner la flaqueza de la Espada debaxo de la fuerça de la contraria, y herir de estocada en la colateral siniestra por encima del Brazo: y esta misma general podrà formarse, començando con la Espada contraria; tambien se puede hazer contra ella la general de linea en Cruz: y si al tiempo de la execucion quisiere desviar con la Daga, continuando el compàs por mas apartada circunferencia, se le herirà de estocada por debaxo del lado izquierdo: y esto ferà, que el contrario de compàs, ò no le de. La general del estrechar, como se dixo arriba, serà poderosa contra esta postura. El atajo, y herida en la quarta parte del circulo, tambien la vencerà: y si puesto el Atajo, quisiere con la Daga sujetar la Espada del Diestro, cogiendola entre las dos Armas, à quien llaman empanada, metiendo el pie izquierdo, el Diestro meterà el fuyo, y con la formacion de la del estrechar harà movimiento de conclusion en la mano de la Daga, y le cruzarà los brazos, como arriba se dixo. Igualmente podrà quando el contrario fuere metiendo el pie izquierdo, para sujetar con la Daga, y herir con la Espada, hazer vn movimiento de diminucion, tanto que la Daga no alcance, y con vn com-

compàs de trepidacion del pie derecho; y à su lado; formar vn tajo vertical, saliendo con el compàs mixto de trepidacion; y extraño; y si reparare con la Daga, no lo executará; sino lo reducirà à estocada en la vertical finiestra. Podrà tambien el Diestro; dando compàs curbo con el pie derecho; y à su lado; por mas apartada circunferencia de la comun; poner su Espada sobre la contraria; haziendo en ella quatro Angulos rectos, y en tales grados de ella; que no pueda alcançar la Daga sin extremo; ò compàs; à sujetar: y à qualquiera de esto que hiziere se le podrá herir de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo en la colateral de este lado: pero si aguardare en la posicion primera; se darà otro compàs curbo; formando el tajo vertical; que tendrá execucion; si no sale al reparo con la Daga: y si saliere à el; no se executará; y se le herirá de estocada en la vertical finiestra con acto instantaneo; como tambien en el tajo; si se executare.

*Septima posicion, con los dos Brazos altos, cada vno en Angulo obtuso; descubriendo el Cuerpo, y los pies en lineas paralelas.*

**S**I el contrario se afirmare con los dos Brazos altos, cada vno en Angulo obtuso; descubriendo el Cuerpo; y los pies en lineas paralelas; passará el Diestro à su medio proporcional de la postura de la Espada; mediante el compàs curbo de pie izquierdo: con lo qual quedará apartado de la linea del diametro; dexandola à su mano derecha; y dando vn compàs transversal con el pie derecho; y al lado izquierdo; llevando la punta de el buelta à la parte de afuera; y puesto el Cuerpo detrás del triangulo; le hará acometimiento perfecto al ojo derecho; llevando la Espada lo mas cerca que se pudiere al Brazo derecho del contrario; hiriendole; ò necesitandole à que baxe la Espada à sujetar la que va à herir; y quando baxe con el movimiento natural; sin dar lugar que las Espadas se enquentren; formará el Diestro revès vertical; y que vaya cortando hasta salir al medio de proporcion con la Espada derecha.

Tambien podrá el Diestro passar à su medio proporcional del perfil del Cuerpo; dexando la linea del diametro à su mano izquierda; y desde el; mediante el compàs transversal del pie derecho; y à su lado; tirar con valentia acometimiento perfecto al ojo izquierdo; llevando perfilado el Cuerpo; con que le necesitarà à que baxe la Daga; y duplicando el compàs por mas apartada circunferencia; sin permitir que con la Daga enquentre la Espada; con solo el movimiento de la muñeca la librarà; quando baxe con el movimiento natural; y le herirá de estocada

en el ojo izquierdo, acometido por encima de aquel Brazo instantaneamente, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y estraño; y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y tambien le permite el Arte, quando baxare la Daga con el movimiento natural, formar vn tajo vertical, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y estraño.

Y dado caso, que en el sitio no aya disposicion para ir por vno, y otro lado, y sea preciso hazer el acometimiento por entre las dos Armas, se dirigirà, quanto mas se pudiere, al lado derecho del rostro, para obligarle à que sujete con la Daga, y quiera herir con la Espada por debaxo, cogiendo la del Diestro entre las dos Armas, à quien el vulgo llama empanada: y entonces, haziendo el Diestro en la Espada del contrario movimiento de diminucion, con la formacion de la Treta general del estrechar, le herirà de estocada por encima de la Daga, como se dixo en la quarta posicion: pero es de advertir, q̄ para esto no ha de ser tan largo el compàs transversal, y que serà mas conveniente, que el acometimiento sea à la linea de la contingencia; porque el semicirculo que hiziere la Espada del Diestro para sujetar la contraria, sea mas breve: y esto mismo se debe hazer quando la Espada, y Daga estàn en lineas paralelas, que es la primera posicion destes discursos; y lo mismo en la segunda, que es la posicion de los Brazos abiertos, y curvos.

*Octava posicion, con el pie izquierdo delante, la Daga vn poco baxa, y la Espada alta, y atravesada por encima de la cabeza.*

**E**N imitacion de los Autores antiguos de la Esgrima, avrà alguno que se afirme con el pie izquierdo delante, la Daga vn poco baxa, y la Espada alta, atravesada por encima de la cabeza, à quien los Autores italianos llaman primera guardia; contra esta se darà vn compàs curvo con el pie derecho, llevando perfilado el Cuerpo, y se pondrà la flaqueza debaxo de la Daga; y si aguardare en tal posicion, con el semicirculo de la muñeca se le herirà en el ojo izquierdo de estocada, instantaneamente.

Y si quando se fuere dando el compàs para poner la flaqueza debaxo de la Daga, quisiere sujetar con ella, y meter el pie derecho, para herir con la Espada de estocada por el plano superior, ò yà de tajo, se darà vn compàs mixto de trepidacion, y estraño al lado derecho, reduciendose al Angulo recto, hiriendole de estocada en el ojo derecho, que por la mudança del perfil del Cuerpo contrario, serà el punto mas cercano, si el Angulo recto que entonces se hiziere fuere de parte phi-

fica, y parte mathematica : y si esto no quisiere hazer el Diestro, podrá formar vn tajo vertical, sujetandole primero la Espada quando baxare, con que el Atajo sea instantaneo.

*Novena posicion, con el pie derecho delante, la Daga mas en termino que la Espada, respecto de tenerla retirada con movimiento extraño.*

**P**odrá tambien, imitando lo dicho, afirmarse con el pie derecho delante, la Daga mas en termino que la Espada, respecto de tenerla retirada con movimiento extraño: contra esta posicion se dará vn compàs curbo con el pie derecho; y se pondrá la flaqueza de la Espada debaxo de la Daga; si no se moviere, la estocada será en el ojo izquierdo, tambien con acto instantaneo: pero si metiere el pie izquierdo, desviando con la Daga, ò sujetando la Espada del Diestro, para herir de estocada con la fuya, dará otro compàs curbo con el mismo pie derecho, quanto mas largo pudiere, poniendose detrás de las espaldas del contrario, hiriendo con tajo vertical: pero si quisiere herir de estocada en lo que llaman colodrillo, ò nuca, el compàs será menor, y con él le hará movimiento de conclusion en los cabezones, con que facilmente dará con él en el suelo; ò aplicando el Brazo, y mano izquierda por delante del pecho à la garganta, que con poca fuerça que se comunique, dará tambien con él en el suelo, por no tener el contrario por la parte de atrás sobre que hazer fixo: advirtiendo, que esto se ha de hazer al tiempo que vaya metiendo el pie izquierdo, antes que el derecho se restituya junto à él; porque con esto, y acabando todas las acciones à vn tiempo, será la accion mas segura, y factible.

### REGLA GENERAL.

**Y** Sea regla general, que siempre que el contrario se afirmare, haziendo extremo con el Cuerpo àzia atrás, yà sea sobre el pie derecho, ò izquierdo (à quien llaman quiebras) yà sea con las Armas juntas, ò apartadas, y los Brazos en Angulo agudo, se ha de dar el compàs curbo con el pie derecho, y à su lado, y poner la flaqueza de la Espada debaxo de la Arma que estuviere mas en termino; y al tiempo que se reduxere el contrario para sujetar, y herir, con el semicirculo de la muñeca le herirá el Diestro de estocada en la parte del rostro; que le correspondiere mas cercana; ò formará vn tajo vertical, mediante el compàs mixto de trepidacion, y extraño.

## P R O S I G V E.

**Y** Todo lo hasta aqui doctrinado, es, y se ha de entender para si el adversario quisiere aguardar à que el Diestro comience, para de sus movimientos formar Treta: pero si el Diestro quisiere aguardar, para formar la suya, de los que hiziere el contrario le coartará la potencia, en qualquiera posicion que lo viere, poniendo la Espada diagonalmente à su mismo Cuerpo; esto es, que participe de la rectitud baxa, y lado izquierdo: advirtiendole, que la largura de la Daga no la pueda alcançar, sino dando compàs; y si este diere, y quisiere herir con la Espada, dando compàs curbo con el pie derecho, y haziendo femicirculo con la mano, le herirá en la colateral siniestra de estocada, ò en el ojo de aquel lado; y si quisiere formar tajo vertical, y el contrario le quisiere herir de estocada por encima de su Espada, hará en ella movimiento de diversion, y lo executará por medio del compàs mixto de trepidacion, y extraño.

## P R O S I G V E.

**Y** Si la Espada del contrario estuviere mas en termino, y el Diestro quisiere ponerle Atajo superior, será con la misma prevencion, que la Daga no pueda alcançar, sino fuere dando compàs; y entonces podrá formar el tajo, que está dicho, con mucha seguridad.

## P R O S I G V E.

**D**emos, que el sitio en que el Diestro, y su contrario batallaren, tenga longitud de atrás, y adelante, y no latitud para dar los compases à vno, y otro lado: pero que sea capaz para que los Cuerpos quepan, y que el contrario se afirmó en la primera posicion de lineas paralelas de Espada, y Daga; y el Diestro quiere acometer à herir desde el extremo remoto, podrá arrimar el pie izquierdo al derecho, formando el concurso de ambos Angulo femirecto; y sin cessacion, mediante el seguro del Atajo, sea real, ò virtual, dará compàs recto à su lado izquierdo con el pie derecho, bolviendo la punta à la parte de afuera; y haziendo el triangulo equilatero, encaminará la herida de primera intencion à la colateral derecha del contrario, arrimando al tiempo de la execucion tanto la Espada al Brazo derecho contrario, que este le sea impedimento à la Daga para poderla sujetar, ni desviar: advirtiendole, que quanto el impulso fuere mayor de parte del Diestro,

da-

daria lugar à que dexandose herir el contrario metiesse el pie izquierdo para alcanzar con la Daga, y assi convendra, que esta herida sea con esto instantaneo.

Podrà tambien, bolviendo la punta del pie derecho, como està dicho, y con el mismo triangulo, herir en la quarta parte del circulo, y salirle por encima de la Espada contraria hasta el medio de proporcion.

Podrà tambien, despues de aver arrimado el pie izquierdo al derecho, dar el compàs con el pie derecho al lado izquierdo, quanto lo permitiere el sitio, bolviendo la punta del pie à la parte de afuera, y de tanta cantidad, que poniendo el Atajo, pueda llegar la mano izquierda, sin extremo de Cuerpo, à la guarnicion contraria, en quien harà movimiento de conclusion sin meter el pie izquierdo, y herirà en la colateral derecha, con que el contrario no tendrà alcance con la Daga, y mucho menos si la herida se le executasse en la garganta, ò rostro.

Y considerando este sitio, segun que se propone, como digamos vna crugia de Galera, precediendo todo lo dicho, podrá hazer el movimiento de conclusion en la muñeca del contrario, y poniendole la Espada en el rostro, ò garganta, y tirandole del Brazo àzia la rectitud derecha del contrario, y aplicando fuerça en la herida àzia aquella misma parte, darà con el de espaldas en la ballestera de la Galera, ò en tierra, si la batalla fuere en ella: Lo propio podrá, si para el movimiento de conclusion, hecho en la muñeca, fuere llevando la mano vnàs arriba (con que en razon de la resistencia al Atajo, lo estará la del contrario) y le torcerà el Brazo, hasta que su mano llegue à estar de filo, con que le impedirà el poder hazer Angulo en la sangradera: y con esto, impeliendole, y el rigor de la herida, y no tener fixo el Cuerpo contrario por la parte de atrás, darà con el de espaldas.

### PROSIGVE.

**P**ero si el Diestro quisiere aguardar, estando el contrario con ambas Armas en termino, como si fuesse la posicion en lineas paralelas, podrá hazer vna de tres cosas. Primera, coartarle la potencia, poniendo la Espada diagonal al Cuerpo, como yà queda dicho en otra parte: y esto desde el medio de

proporción: y si el adversario por encima de ella quisiere herir de estocada, metiendo el pie derecho, hará movimiento de diversion, saliendo vn poco con el pie izquierdo con compàs extraño, no muy largo, formando vn tajo vertical, no para executar lo, à causa de que saldrà la Daga al reparo; y si este hiziere, le herirà de estocada en la vertical siniestra, con vn semicirculo inferior de la parte de afuera à la de adentro. Segunda, sin llegar al medio de proporción, pero muy cerca del, pondrà Atajo en la Espada contraria, haziendo su Angulo interior, quanto mas agudo pudiere, como no falce sobre que hazer la consistencia, y que le corresponda al adversario el mayor obtuso, y bolviendo la punta del pie derecho à la parte afuera; y quando fuere à sujetar con la Daga (que no lo podrá, sino es metiendo el pie izquierdo) formará tajo vertical, que si fuere al principio que la Daga, y Brazo baxare con el movimiento natural para la sujecion, se podrá executar en la cabeza; y si no quisiere executar lo, lo reducirà à estocada en el rostro, y ojo izquierdo: pero si acudiere al reparo, será en la vertical de aquel lado; y para esto, y el antecedente conviene proporciónar la fuerça, para que el movimiento natural no baxe tanto, que sea necesario hazer movimiento violento, y accidental para la herida de estocada.

La tercera, por el mismo modo, y de la misma distancia, poner la Espada debaxo de la contraria, y quando la Daga fuere à sujetar, y el Angulo que descubriere en la colateral izquierda fuere muy obtuso, por encima del Brazo se le herirà en ella con estocada; y si fuere menor, en la vertical izquierda: y todo esta ha de ser con actos instantaneos.

Ojo. Y todo el presupuesto referido es, para si el contrario se afirmare con el pie derecho, y Espada delante, y en lineas paralelas; que si fuese con el pie izquierdo, y la Espada retirada, y la Daga delante, debaxo ha de poner el Diestro la Espada; y quando el adversario metiere el pie derecho para herir, en confianza de la sujecion que hará su Daga, se le herirà con tajo vertical, que se formará por debaxo de ambas Armas: pero si fuere desvio, con el semicirculo de la muñeca, de estocada, reduciendola à Treta de primera intencion por la parte de afuera.

Caso es posible, que el contrario en la dicha estrechez de sitio se afirme con las dos Armas fuera de termino, en las extremidades de las rectitudines, donde el Diestro no pueda proceder por la Espada; ni con ella, ni à ella, ni à la Daga, con que le faltaràn los medios, y alguna particular disposicion, que el Arte tiene esta-

establecida por requisitos necesarios; y si lo tal fuese, no se podía dezir, que la Ciencia, y el Arte quedan defacreditados; porque como su primer instituto fue para la defensa del hombre; en quanto el contrario estuviere en qualquiera de las posiciones dichas, el Diestro estará defendido: pero podráse afirmar en tal posicion, que quando el adversario reduzca en acto alguna Treta, la pueda remediar, y será coartandole la potencia, y dandole sola vna parte adonde la pueda dirigir, de esta manera.

Ojo.

Pondrà su Espada diagonal al Cuerpo, que participe de la rectitud siniestra, bolviendo la punta del pie à aquella misma parte; porque como el herir el contrario aya de ser con la Espada, y no tenga otra parte que la de afuera, y colateral derecha, le será preciso dirigir allí su accion: y si fuere para estocada, metiendo el pie derecho, hará el Diestro movimiento de diversion, y formará vn tajo, no subièdo la Espada del pecho suyo, y pondrà Atajo, que es al modo de sacar la Espada del lugar peligroso: y esto se entienda, quando el contrario estuviere afirmado en la rectitud alta, y à su lado derecho, ò en la rectitud izquierda; y finalmente, donde, yà con el movimiento natural, yà con el mixto de reduccion, y accidental, dirigiere la Espada por plano superior à la del Diestro: que si la contraria estuviere en plano interior à ella, y hiziesse movimiento violento, y accidental, ò yà fuese junto con el de reduccion, para herir por debaxo de la Espada del Diestro, primero será atajarla, y ha de ser siempre por la parte de adentro.

Ojo.

Pero si la Espada contraria estuviesse en la rectitud alta, y la punta declinada à la espalda, y quisiessse formar lo que dicen altibaxo, quando baxare el movimiento natural bolverà la punta del pie à la primera posicion de sobre Angulo recto, y por la parte de afuera ayudará à baxar la Espada; con que descubrirà (apartandola) Angulo en la colateral derecha, en que podrá herir de estocada, ò en el ojo derecho, si quisiere.

*Preceptos generales para coartar la potencia del contrario.*

**D**Os modos dispone el Arte para reducir la general potencia del contrario à particular; la vna es, sujetandole la Espada, yà sea por la parte de adentro, ò la de afuera, de primera, ò segunda intencion; y siempre que se la tuviere sujeta, le necesitarà à que qualquiera accion que hiziere aya de ser por la parte opuesta, como si estuviesse hecha sujecion por la parte de adentro, avrà de dirigir sus acciones à la de afuera; y si por la de afuera, à la de adentro, sin posibilidad de lo contrario.

La otra, sin que preceda sujecion, ni agregacion en la Espada contraria, se le coartará la potencia con solo fuerza de líneas, vnas físicas, y otras mathematicas; y sea exemplo: Quiere el Diestro necessitar al contrario à que le acometa por la parte de afuera; y para esto pone su Brazo, y Espada diagonalmente à su mismo Cuerpo, bolviendo la punta del pie derecho à la parte de adentro; de fuerte, que la línea que se considerare salir de la misma punta, corte à la del diametro del círculo comun, y haga en ella dos Angulos obtusos, y dos agudos, y que el Angulo agudo por la parte de adentro corresponda al Diestro, y que la seccion, ò cortaduras destas líneas estè mas cerca del, que de su contrario, como asimismo la que imaginariamente desde su ombro derecho cortare la que se imagina salir del ombro derecho del contrario, con que defenderà su parte de adentro; y le necessitarà, como està dicho, à que le acometa por la parte de afuera.

Y si dirigiere estocada por encima de la Espada, se le desviarà, sujetando por la parte de afuera, descubriendole Angulo en la colateral de recha, en que le herirà de estocada, consistiendo en la sujecion.

Y si la estocada la dirigiese al rostro, y qualquiera de sus partes, se hará lo mismo; advirtiendo, que siempre que se le coartare, sea vn poco mas afuera del medio de proporcion, para que el movimiento accidental que hiziere el contrario sea mas comprehensible.

Y si quisiere concluir, mudará la especie del Angulo obtuso, que le corresponderà en agudo, hasta dar el compàs curbo del pie izquierdo; y para dar la estocada, bolverà à hazer el Angulo obtuso, si quisiere herir por encima de la Espada: lo que no será necessario, si con el compàs llegare à hazer movimiento de conclusion, ocupando la línea infinita del contrario; y ambas cosas se podrán hazer, aunque sea contra armas dobles, quando lo que estuviere en la mano izquierda, no impidiere la estocada en la colateral derecha.

Y si esta parte de afuera quisiere defender el Diestro, y que le sea preciso al contrario dirigir su accion por la parte de adentro, bolverà su Brazo, y Espada, y punta del pie àzia la reñitud derecha, no mas apartada que hasta corresponder la guarnicion de la Espada à la diametral del pecho contrario, y la punta se apartará mas por medio del movimiento de la mano à la parte de afuera, y desde el pomo de la Espada corresponderà vna línea imaginada, hasta su mismo ombro izquierdo, con que constituirà vn triangulo de dos lados físicos, que será la línea de la contingencia del pecho. y el Brazo, y el otro mathematico, y será de especie eicáleno, con que le necessitarà à que le acometa por la parte de adentro. Y en virtud del triangulo dicho le podrá herir en la colateral derecha, reduciendo la Treta à la de primera intencion; y

para executarla, bolverà la punta del pie derecho à la posición de Angulo recto, ò pondrà atajo para esta misma Treta, ò para la de la quarta parte del circulo, ò para el movimiento de conclusion, ò para medio revès; ò tajo vertical, eligiendo el medio proporcionado que cada vna pide, como està dicho. Y estos modos de coartar la potencia, se entien- de contra Espada sola, y con otra qualquiera cosa que estuviere en la mano izquierda, como el contrario este afirmado con el pie derecho delante: y si tuviere Broquel, Daga, Rodela, ò Capa, no se podrá ha- zer el medio revès, ni se executará el tajo vertical; si no, al tiempo que el contrario hiziere el reparo, encaminar, y dar herida de estocada en la vertical izquierda, que si fuere con el izquierdo, solo se le puede coartar la potencia para que acometa por la parte de afuera, como se dize en el parrafo antecedente à este.

*Dezima posición de Espada, y Daga; la Espada en la reſtitud ſiniestra, y Angulo obtuſo, y la Daga en el Angulo agudo.*

**E**N la variedad de posturas puede haber que el contrario se afirme con la Espada en la reſtitud ſiniestra, ò mas arriba, participando del Angulo obtuſo, que será poniendo la guarnicion de la Espada en el plano que corresponde con el ombro izquierdo, y la Daga en el Angulo agudo, ya sea derechamente, ò mirando la punta àzia ſu parte diestra, que esta posición es de la especie de Treta de llamar: contra la qual el Diestro dará vn compàs con el pie derecho, y à ſu lado, ha- ziendo vn acometimiento perfecto al ojo izquierdo, neceſitandole de deſvio, y ſin que las Espadas se enquentren (que será lo mas perfecto) y al principio de èl formará vn tajo vertical, que si la preſteza fuere tanta, que vença al movimiento violento, que podrá hazer la Daga para reparar, ò hazer deſvio, lo executará en la cabeça: pero si ſaliere al re- paro, ò deſvio, ſu execucion será estocada en la vertical ſiniestra: y lo vno, y lo otro ha de ſer con acto instantaneo.

Y si el sitio fuere angosto, tanto que no se pueda dar el compàs cúr- bo, ò tranſverſal, se hará el mismo acometimiento, y à la misma parte: y al principio del deſvio que hiziere la Espada, y ſin que se encuentren hará vn ſemicirculo con la muñeca, y le herirá de estocada en los pe- chos con acto instantaneo: y quando hiziere el acometimiento, y diere el compàs, llevará buelta vn poco la punta del pie derecho à la parte de afuera: y al tiempo de la execucion lo bolverá à la posición de ſobre Angulo recto. Y este precepto de llevar la punta del pie buelta, como se dize, es por la Espada contraria no tenga deſcubierto Angulo en la

colateral derecha, y quiera herir, y desviar juntamente, sino que le sea preciso el desvio para defenderse solamente, sin que pueda complicar la ofensa.

Y si en este sitio angosto, ò ya sea capaz para los compasses de vna, y otra parte, quisiere el Diestro aguardar, lo podrá en vna de dos maneras, coartandole la potencia al contrario. La vna, para que acometa por la parte de adentro: y para esta bolverà la punta del pie derecho à la parte de afuera, y la Espada participará de la media division, ò algo menos de la rectitud derecha, y la guarnicion enfrente del pecho contrario: y quando este baxe à herir, se reducirà al Angulo recto pie, y Espada, hiriendole de estocada en los pechos, ò le pondrà atajo, y formará medio revès, ò tajo vertical: con prevencion en este, que si el contrario subiere la Daga de la posicion en que se supone, para reparar el tajo, el Diestro, llevando, como llevará, en la formacion, fuerça reservada, continuará el tajo en estocada, que executará en la vertical sinieſtra.

Y la otra, para necessitarle à que dirija la herida à la parte de afuera, bolverà la punta del pie derecho à la de adentro, y la Espada tendrá direccion à la diametral del pecho contrario, descubriendole su línea colateral derecha: y si à ella dirigiere la herida, le pondrà atajo por la parte de afuera: y juntamente, con movimiento accidental, le herirá de estocada en el intermedio que ay desde la línea diametral à la colateral sinieſtra: y si en aquel tiempo le hiziere desvio con la Espada, formará tajo vertical, saliendo, mediante el compàs mixto de trepidacion, y extraño, al medio de proporcion.

POSICION ONZE DE ESPADA Y DAGA.

*La Espada en la rectitud sinieſtra, y Angulo agudo, y la Daga en el Angulo obtuso, superior al Brazo derecho, y à su lado.*

**T**ambien se supone, que se pueda afirmar el contrario con la Espada baxa, y al lado izquierdo, y la Daga alta, superior al Brazo derecho, y à su lado, y sitio capaz para el compàs curbo, ò transversal del pie derecho, y à su lado, que entonces lo dará el Diestro, llevando el Cuerpo detrás del Brazo, y el Brazo detrás de la Espada, haciendo acometimiento perfecto al ojo izquierdo por encima del Brazo, y la punta del pie derecho que corresponda à la Espada en líneas paralelas: y al principio del desvio, que le será forçoso hazer al contrario con la Daga, y su Brazo, formará el Diestro tajo vertical, encaminandole à la muñeca del contrario: con cuya execucion le podrá quitar la

Daga de la mano, y al tiempo que le formare dará compàs mixto de trepidacion, y estraño à su lado derecho: con lo qual, aunque el contrario, juntamente con el desvio, quisiere herir con la Espada, no lo conseguirà por falta de alcance, y disposicion.

Y por no alargar mas esta doctrina, por lo mucho que se ofrecia dezir en ella, resolvemos, que contra la Espada, y Daga, Espada, y Broquel, ò Espada, y Capa, trayga siempre el Diestro la Espada sola con gran libertad, quitandola de la jurisdiccion de la Daga contraria, y esto lo conseguirà con gran facilidad, valiendose de nuestra postura de mayor potencia.

## CAPITULO XXIX.

*EN QUE SE NOTICIA COMO SE HA DE traer la Espada, y Broquel, y que oposicion se debe hazer con la Espada sola contra la Espada, y Broquel.*

*Apuntamientos, que tratan de la Espada, y Broquel.*

**P**Oca, ò ninguna diferencia se halla entre los preceptos de la Espada, y Daga, y la Espada, y el Broquel: pero no obstante el que sea poca, dirè en que consiste esta diferencia, para que con el conocimiento necesario se pueda proceder en la batalla, dando à cada cosa su lugar.

El Broquel se coloca, quanto à afirmarse con el, segun el tiempo, y hora: porque puede el Diestro hallarse con el en ocasion de dia tan claro, que à la luz no se le interponga obstaculo ninguno para dexar de ver quantos movimientos hiziere su contrario.

Y puede hallarse con el Broquel en ocasion de luzes, que no sean tan claras, como se deseare, ni totalmente tan obscuras, que se prive el poder percibir los movimientos del contrario.

Como tambien puede hallarse con el en ocasion de tal obscuridad, ò noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el Cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo vna obscura sombra.

Y pidiendo alguna diffincion todas estas cosas, se le apuntará al Diestro lo que en cada vna de ellas debe observar.

En quanto à lo primero, de que el Diestro se halle con el Broquel en ocasion de dia tan claro, que no aya obstaculo ninguno para dexar de ver quantos movimientos hiziere su contrario, se le previenen en estos documentos.

I El documento primero, es, que afirmado el Diestro en Angulo, y sobre Angulo recto, con el plano colateral derecho por delante, sin

violentar el Brazo izquierdo, le colocará en la misma posición que con la Daga, y aplicará su Broquel de filo, para que la vista pueda ver con mas distincion los intentos del contrario.

2 Segundo, que con el Broquel, y Espada en la forma referida, se podrán hazer los mismos atajos que con la Daga, superiores, è inferiores, aunque por su intervalo, no podrán ser tan perfectos como con la Daga: pero llevando el Broquel en la forma que avemos dicho, de filo, se podrán disponer suficientes: y mediante ellos obrar todas las Tretas, que à cada vno pertenecen, así desde el extremo remoto, como del propinquo.

3 Tercero, tambien mediante los atajos, y acometiendo con el seguro de ellos, y contacto suficiente, ò ya incluyendo la Espada en la revolucion de las piramides, por no aver contacto, podrá el Diestro pasar al extremo propinquo, y disponer la formacion de los Angulos mixtos, y las estocadas sagitas, dexando para el Broquel la parte que le tocara; pues con él puede salir el Diestro, quando convenga, à sujetar, detener, embarazar, y herir à su contrario.

4 Quarto, podrá con mas facilidad con el Broquel obrar en el extremo propinquo los tajos, y reveles à las piernas; y en estos casos podrá muchas vezes llevar el Broquel menos perfilado, lo que baste para no impedir su vista, respecto de como la parte superior quedará sin defensa, y será mas facil aplicarle à qualquiera de los planos de ella.

5 Quinto, podrá el Diestro oponer al contrario, si le tirare estos tajos, y reveles à las piernas, impedirlos con los atajos inferiores: y si el contacto no fuere mucho, le podrá herir, dando compás à la misma parte: y si el contacto fuere mucho, se pondrá encima de la Espada del contrario, y obrará en él, segun fuere la disposicion.

6 Sexto, podrá el Diestro algunas vezes herir con el Broquel en el Brazo derecho del contrario, ò en la cabeça, si estuviere en el Atajo segundo, con tacto en la Espada del contrario para entrar al extremo propinquo, y para que las heridas que diere sean mas sensibles, será teniendo el Broquel de filo.

7 Tambien podrá herir con el Broquel, si sucediere que el contrario le tire estocada de puño, y el Diestro la atajará por dedentro con movimiento natural, y sin perder la vnion la llevará à su rectitud derecha, como para la estocada diagonal, y metiendo el pie izquierdo herir con el Broquel: y advierta el Diestro, que este modo de obrar, es de los mas valientes, y gallardos de la Destreza.

8 Octavo, si puesto el Atajo primero diere lugar el contrario con su Broquel à que se le pueda acometer, y mediante el acometimiento obligarle à que desvie con la Espada, haziendo contacto en la del Dief-

tro, podrá este inmediatamente entrar à herir con el Broquel por la parte de afuera: y si se hallare con bastante fuerça, y ligereza, podrá con gallarda resolucion passar à ponerse en las espaldas del contrario.

9 Y lo mismo podrá hazer, si diere lugar à que se le acometa à la vista, estando en el Atajo primero, ò tercero, para que desvie; y si lo hiziere con la Espada, oponiendo su plano vertical derecho, será facil entrar à ofenderle con el Broquel: pero si hiziere el desvio con el Broquel por la parte superior, el Diestro hará vna porcion de piramide por la misma parte, y continuandola exteriormente, incluirà la Espada contraria, llevandola à su mano derecha: y si la continuare hasta juntarla por medio del Atajo octavo al Brazo izquierdo por la parte inferior de él, vendrà como à atarle los Brazos; de fuerte, que con facilidad podrá con la mano izquierda quitarle el Broquel, y la Espada.

10 Y las vezes que el contrario diere lugar à que se le haga acometimiento al rostro por la parte de adentro, y desviare con su Espada la ofensa, podrá el Diestro formar el Angulo mixto, enarcando el Brazo, y entrando à herir con el Broquel: advirtiendole, que al tiempo del entrar se ha de valer del triangulo casi equilatero, para guardar el rostro con la guarnicion de la Espada: y si no quisiere passar al extremo propinquo, podrá formar, valiendose del principio del desvio, revés vertical.

### ADVERTENCIA.

11 **Q**uando el contrario no llevare el Broquel de filo, sino es en redondo, ocupará con él su vista: y à mas de no ver las operaciones del Diestro, se enflaquezará el Cuerpo de fuerças, y quitará mucho alcance à la Espada: y así en este caso convendrá mucho que el Diestro mire el punto que descubriere el contrario; porque estando con el Broquel en redondo, avrá de estar el Cuerpo casi de quadrado, sin los requisitos que conviene para estar bien guardado: antes dará disposicion para que el Diestro le hiera con seguridad: y tambien le dará disposicion al Diestro para executar lo que en el noveno documento referimos, de incluirle la Espada desde el Atajo primero, y parte superior, llevandola al lado izquierdo, y juntandosele al Broquel, que tendrá en la mano de aquel Brazo, por la parte inferior, con lo qual se los vendrà casi à impossibilitar de fuerças: y haziendose esto con la perfeccion, y promptitud que manda el Arte, si con tiempo metiere el Diestro el pie izquierdo, le podrá quitar ambos Arneses.

12 También podrá el Diestro hazer acometimiento por la parte superior, y de afuera, para que el contrario reduzca su Espada al Angulo recto, y al mismo tiempo el Diestro aplicará su Broquel inferior à la Espada del contrario: y haziendo vertice la muñeca, describirà con la punta de la Espada vna pequeña porció de piramide por la parte de afuera à la de adentro, y executará estocada en el punto descubier-to debaxo del Brazo, ò entre el Brazo, y el Broquel: y luego de aver herido salga con promptitud al medio de privacion comun.

13 Podrà tambien el Diestro poner su Espada inferior, y trans-verfal: y passando à los grados del perfil, hazer algunos acometimientos, para si el contrario no disparare alguna estocada descomponerle, y herirle en el punto que descubriere: pero si el contrario no aguarda-re, y disparare estocada de puño, ò la que llaman cornada, ò ya que tienda la Espada al Angulo recto, el Diestro aplicará su Espada inferior-mente, haziendo movimiento de diversion, y inmediatamente aplica-rà su Broquel, conteniendo la Espada del contrario en el plano de de-fensa de su lado izquierdo: y haziendo vertice la mano, escapará la Espada à la parte de adentro, dando estocada en el pecho, ò rostro, ò parte descubierta, metiendo para ello el pie derecho: y despues de la execucion retirele, saliendo al medio de proporcion.

En estos documentos de la Espada, y Broquel, siendo de dia claro, hará el Diestro con el quanto pertenece à la Espada, y Daga: pues en poco se diferencian, ò contrarian.

En lo segundo, de hallarse el Diestro con el Broquel en ocasion de luzes, que no sean tan claras como deseare, ni totalmente tan obscuras, que se prive el poder percibir los movimientos de el con-trario,

Prevenimos al Diestro no le dè à su Brazo derecho toda su exten-sion, tendiendole al plano del horizonte: antes procure por el mismo plano encogerle por la sangradera, hasta que la guarnicion de la Es-pada quede entre la rectitud de adelante, y atràs: y presentando por delante su plano colateral derecho, sin descomponer su Cuer-po de esta postura, alargará el Brazo izquierdo algo mas que si tuviera Daga, para sin embarazo poder aplicar su Broquel, de manera, que esté alguna porcion de el sobre el vaso de la Espada, y de filo, para que la vista no halle embarazo en ver los movimientos del contra-rio.

Desde cuya posicion podrá el Diestro hazer, no tan solo los atajos superiores, e inferiores, sino tambien quanto se ha doctrinado de la Es-pada, y Broquel: y por no duplicar vna misma cosa, nos remitimos à los documentos passados.

En lo tercero, de hallarse con el Broquel en ocasion de tal obfcuridad, ò noche tan tenebrosa, que con dificultad se perciba el Cuerpo del opuesto, y solo distinga el sentido visivo vna obfcura sombra:

Dezimos, que en ocasiones semejantes conviene tenga el Diestro gran precautelacion, y sagacidad en saberse defender, y ofender, si coniniere: y así es necesario baxe, ò minore el Cuerpo de su natural estatura, porque el Escudo, ò Broquel le encubra la mayor parte: y tambien para que si su opuesto, ò contrario tenga menos puntos adonde poder encaminar sus heridas: y para que el Diestro logre con perfeccion lo que conviene, se afirmará con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta, y guardia Italiana, doblando algo la rodilla derecha, para que con facilidad se pueda mover à todas partes: y dandole al Brazo izquierdo toda su extension, le tendrá paralelo al orizonte, igual su altura à la tangente, que passa de vno à otro ombro, para que con esto la mitad del Broquel pueda defenderle por la parte superior, desde la tangente, hasta mas altura del cenit de su cabeça, para que las cuchilladas de tajos, y revefes verticales no puedan tener efecto alguno; y la otra mitad del Broquel defenderà por la parte inferior, desde la misma tangente, hasta cerca de las rodillas: y aplicando el Broquel de filo, encaminará sus rayos visuales directos por la empuñadura, y el medio del haro del Broquel; con lo qual podrá percibir sin riesgo alguno aquel obscuro bulto, ò sombra de su opuesto.

Afirmado el Diestro en esta segura planta, y guardia, si le fuere preciso acometer à su contrario, marchará para él con gran sosiego, y descanso, asegurado de la buena postura de su Broquel: y llegado que sea à la conveniente distancia del medio de proporcion, podrá, haziendo fixo sobre el pie izquierdo, marchar con el derecho la cantidad necesaria, y doblar la rodilla derecha; y al mismo tiempo, con gran presteza, y pujança, encaminará derechamente para aquel obscuro bulto, ò contrario, su tiro de estocada, sin que para todo esto se quite el Broquel de su buena postura, porque en todo se ha de mantener por delante, como antemural, ò escudo de defensa del Diestro, respecto de que el contrario puede disparar en aquel tiempo, y faltando el Broquel de su debida colocacion, podrá ser herido el Cuerpo del Diestro, quien en el tiempo de la execucion no ha de perfilar, porque descubrirá puntos en el rostro, y vertical derecha, donde podrá ser herido, sin que el Broquel le sirva de cosa alguna: y así procure en todas las execuciones oponerle al contrario el plano colateral derecho, con lo qual conservará con el Broquel la defensa de su persona: y aunque en este caso acortará à su Espada algun alcance, es muy poco, y lo suple el doblar la rodilla derecha: y tenga, ò no, efecto el tiro de la esto cada, re-

tire con presteza su pie, y Espada, restituyendose à su planta, y guardia.

Y si no le fuere preciso al Diestro acometer à su contrario, esperará en su regulada planta, y guardia firme, y bien abroquelado, mirando con vigilante atencion quando su contrario llega à distancia de poder disparar, que si lo hiziere, le saldrá infructuosa su pretension, respecto que teniendo el Diestro perfilado su Broquel, firme, y bien puesto, no es dable poder ser ofendido con ninguna de las cinco Tretas: y suponiendo ser la mas noble la estocada, y que la dispara el opuesto con promptitud, y fuerça, experimentará el Diestro, que el movimiento accidental de la estocada correrá su curso por el mismo Broquel, saliendo fuera del plano izquierdo de la defensa del Diestro, ò quedará impedida en aquel lado, que reconocido por el Diestro, mediante el sentido del tacto en el Broquel, sin apartarle de aquel lugar, responderá con otra estocada, que encaminará à su opuesto con toda promptitud, y fuerça; y despues de averla disparado saldrá con ligereza, restituyendose à su planta, y guardia.

Y si sucediere que el contrario marchare para el Diestro, y llegado à distancia conveniente, sin disparar su tiro, ò estocada, passare à quebrantar la distancia, entónçes nuestro Diestro abroquelandose firme, y fuerte en su guardia, si tuviere Espada de satisfacion, disparará su estocada para impedir que el contrario no se meta muy dentro, con lo qual le detendrá la marcha; y disparada que sea la estocada, execute-se en Broquel, ò en qualquiera parte del Cuerpo del contrario, salga luego al extremo remoto, recogiendo su Espada, y Cuerpo à su regulada postura.

### *Apuntamientos de la Espada sola contra la Espada, y Broquel.*

**S**I con la Espada sola se huviere de oponer el Diestro à la Espada, y el Broquel, se le previene, que si la contienda fuere de dia claro, se valga de la doctrina que se le diò en el tratado de Espada sola contra la Espada, y Daga, puesto que quanto alli se dixo podrá obrar el Diestro en oposicion del Broquel.

Pero si la contienda fuere en obscuridad tal, que no se dexede percibir el Cuerpo del opuesto, nuestro Diestro llegado que sea cerca del medio de proporcion, se afirmará en Angulo, y sobre Angulo recto; desde cuya posicion, con solo el movimiento de la mano, pondrá la Espada, participando de la rectitud baxa, y algo transversal, como si tuviese formada la general flaqueza debaxo de la fuerça, y al mismo tiempo dará compás curbo con el pie derecho, apartandose de la linea del

## Experiencia de la Espada: 501

del diametro comun, por el lado de la circunferencia de su mano derecha, para ganar algunos grados al perfil; y llevando quanto le fuere posible (sin bolver la espalda) el Cuerpo detrás del Brazo, y Espada, experimentará, que quando el contrario quiera disparar, u dispare sus estocadas, se hallará embarazado con su Broquel, y la Espada del Diestro, que le estará impidiendo el camino por donde puede dirigir la estocada; por cuya razon es manifesto el riesgo, no tan solamente embarazandose, sino de ser herido en el rostro, ò en el centro del Brazo, sea tirando por encima, ò por debaxo de la Espada; que si tirare por debaxo, le dará disposicion al Diestro para el atajo; y si disparare por encima, se la dará para la diversion: y aviendo hecho el atajo, u diversion, continuará dando compàs curbo, ò transversal por el mismo lado, y con la mayor brevedad que pudiere, executará tajo vertical en la linea que le correspondiere, saliendo despues de la execucion al medio de proporcion, donde quedará sobre Angulo recto, el Brazo muy derecho, y la Espada algo transversal, como al principio de la obra.

Y si el contrario no acometiere, podrá el Diestro, mediante los mismos compases, y la transversalidad de su Espada, hazerle con ella por aquel lado del Broquel algunos tocamentos, para si desviare con él à su parte de adentro, poder el Diestro formar tajo vertical: pues valiendose del principio del movimiento remisso que hiziere el Broquel, le descubrirá la cabeza, donde podrá executarlo, y aun la mayor parte del pecho, y lado izquierdo, en que si la noche fuere clara, le podrá herir de estocada, si à la formacion del tajo le quitare algunas partes del movimiento violento, de fuerte, que no passe de su cabeza del Diestro, para que el movimiento natural tenga menor intervalo; y luego de la execucion salga con promptitud al medio de privacion comun, donde quedará restituído à su primera postura, para bolver à obrar lo que conviniere.

Advierta el Diestro, que en oposicion de todas las Armas dobles, ò sencillas, afirmense con ellas en qualquiera de las posiciones de la posibilidad del hombre, sea de dia claro, ò de noche obscura, son los documentos que se han dado preceptos generales, y así observelos el Diestro.



## CAPITULO XXX.

*EN QUE SE TRATA DE LA DOCTRINA Italiana con Espada, y Daga, incluyendo la recopilacion de las medidas necessarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar, y el como se han de colocar en las manos; y tambien se demuestra qual es el medio de proporcion, y proporcionados en esta doctrina, para con estas noticias afirmarse en su perfecta planta, y guardia, para entrar en los principales exercicios, y movimientos que ha de observar, assi con el Cuerpo en el suelo, como con los Brazos, y Armas en el ayre.*

**S**on las grandes dadivas mas para hechas, que para prometidas. Generosidad bizarra es ver la execucion antes que el ofrecimiento; porque el prometerlas es muy sospechoso, es empeño necio, y sin cordura: del ofrecer al dar, es muy ordinario aver la distancia, que de vn antipoda à otro; de la luz à las tinieblas; de la ignorancia à la sabiduria; y de lo falso aparente, à la verdad solida.

Pues si tanta diferencia se halla del ofrecer al dar, ofrecer lo que no se puede dar, serà notabilissima imperfeccion, serà conspirar contra si justificada abominacion; pues todo aquello que no viene descubierto del velo engañoso de la fantastica apariencia (nocivo abuso, que arrastra la ciega ignorancia) puede obligar à ninguno à que le de credito; mayormente quando es notorio, que el ser de las cosas consiste en la declaracion, ò manifestacion de ellas, con real existencia, è impugnable fundamento; y que no siendo assi, el menos inteligente lo tendrá por suposicion falible, ò afectacion quimerica; propia efimera de discurso presumptuoso, quando nada científico.

Muchos, y diversos han sido los que en esta Ciencia, Arte, y Experiencia del instrumento armigero Espada, han hecho promessas sumamente dificiles de poder cumplirse, yà por la falta de caudal en la habilidad, ò yà por parecerle à su vana presumpcion ser los padres del saber en ella; y quando han querido tomar la pluma al cumplimiento de su fantastica promessa, se han hallado en el atascadero de su ignorancia, cuna de su infancia en el saber; y si han querido satisfacer al publico, ha sido con retoricas razones vestir, y argentar su simulado engaño, llenando sus escritos de fantastica, y vana jactancia, quando debieran con acierto, y entidad clara convencer, y saciar el deseo de

los aficionados con razones philosophicas, y demonstraciones mathematicas, que es quien aparta opiniones, y autoridades, convenciendo, y satisfaciendo al entendimiento.

Y tambien aseguro no han faltado algunos que han dado al comun beneficio mas de lo que han ofrecido, de cuyo numero no me excluyo; pues en mi Libro, Crisol de la verdadera Destreza, y Philosophia Mathematica de las Armas, adonde se purifica el oro de la verdad, que salió à luz en el año de 1693. ofrecí los tres Libros con que he servido à mi amada Patria España, vno de la Ciencia, otro del Arte, y otro de la Experiencia; y desde el folio 256. hasta el 276. hablando del tiro del bote de la Italiana, y vna de sus oposiciones con regla de Bella Española, dixè daria mas extensas noticias de vna, y otra doctrina en el Libro de la Experiencia, ciñendome en todo à los verdaderos preceptos, y seguras observaciones desta Ciencia.

Y siendo deuda precisa de mi obligacion cumplir lo prometido, sin dar lugar à que llegue el caso de calumniarme, doy principio à los preceptos, y reglas, de que se vale en sus practicos exercicios el Diestro Italiano; y luego consecutivamente pondremos los exercicios de la doctrina de la Bella Española, con las oposiciones, y contrapositiones que debe observar para defenderse del tiro de la doctrina Italiana, y poderle ofender en el acto de su propia defensa; con lo qual salgo del ofrecido empeño, sin poder ser notado de engañoso, si digno de apreciable estimacion.

Y porque no juzgue nadie, que las demonstraciones, de que es preciso valernos para la inteligencia, y explicacion de estas doctrinas del desplante, se fabrican à nuestro modo, y que seguimos las medidas à la de nuestro gusto, hemos de procurar, que todas las que se hizieren vayan fundadas en principios ciertos, y conocidos, deduciendo todas las calculaciones de la simetria, y organizacion del hombre, segun, y como nos hemos valido en la doctrina Española, y del mismo tamaño de instrumentos, cuya inteligencia pondremos por principio desta doctrina del desplante, que sigue à esta Introduccion.

*Recopilacion de las medidas mas necessarias del todo del hombre, y sus partes, junto con las de los instrumentos con que se ha de practicar la inteligencia, y exercicio de la verdadera destreza.*

**A**unque en la doctrina Española se han demonstrado en nuestros tres Libros, y en otros escritos, dados antecedentemente à la estampa, todas las medidas, así del Cuerpo, y sus partes, como de la

Espada, con las menfuraciones de los orbes maximos, comunes, y particulares; aqui serà necessario darlas por mayor en esta doctrina del desplante, por si acaso quisieren algunas personas tener aparte los exercicios de que consta su manejo.

Y dando principio por las que son necessarias para su inteligencia, y fabrica de las demonstraciones de que nos valemos, asì aqui, como en todos nuestros escritos, seràn las siguientes.

La longitud de toda la figura, la del Brazo solo, la del Brazo con la Espada, la que se halla entre los dos centros de los Brazos, la que ay desde los centros, hasta el plano inferior, la que ay desde el centro, ù de su esfera, que es el ombligo, hasta el suelo, su mayor latitud, y su mayor profundidad.

Lo que sabemos acerca de la altura de las figuras, es, que la que se tiene por mas perfecta (y à quien los Pintores, y Escultores llaman del natural) tiene dos varas de alto, que hazen seis tercias, ò seis pies Geometricos, y dividiendo cada vno en diez y seis dedos, que le toca al pie, tendrèmos toda la altura de la figura repartida en noventa y seis partes, ù dedos.

Con este genero de medidas hemos de examinar las demàs, asì del Cuerpo, como las de los circulos, y lineas de toda la Destreza. Assentado esto, examinarèmos aora quantas de estas partes les toca à cada vna de las referidas, con mucha facilidad, y puntualidad.

Tengase por assentado, que siendo la figura de seis pies de alto, le tocarà al Brazo, sin hazer mencion de la mano, dos pies, que es la tercia parte; esto se entiende desde su nacimiento, hasta la linea que se llama raxcepta.

La distancia que se halla entre los dos centros de los Brazos, es de poco mas de la sexta parte de toda la altura, que corresponde à 18. dedos, poco mas.

La que ay desde los centros de los Brazos, hasta el plano inferior, se halla ser 78. à 80. dedos. que son cinco pies.

La mayor latitud, es de 28. dedos; la mayor profundidad, es de la sexta parte de la figura, que es vn pie.

La que ay desde el centro del Cuerpo, que corresponde al ombligo, hasta el plano inferior, es de cinco quartas, ù de 60. dedos.

Esto mismo se hallarà desde el centro del ombro derecho, hasta la extremidad de los dedos de la mano izquierda, estando el Brazo tendido en vna linea recta con los ombros, como se verifica.

El Cuerpo del hombre està comprehendido de vn circulo, que passa por los pies, y por la extremidad de las manos, quando se levantan, tendidos los Brazos, hasta ponerlas à nivèl de la Cabeza; y el centro de

## Experiencia de la Espada. 505

este circulo es el ombligo, el qual se halla distante del plano inferior la misma cantidad que se dà à la Espada, que son tres pies, y tres quartos, ò sesenta dedos.

Esta medida es igual à las cinco quartas, que por ley del Reyno se manda dar à la longitud de la Espada, desde la punta hasta el recazo, ò gavilanes; de que se sigue, que la Espada es la justa medida del semidiámetro de vn circulo, en que se halla comprehendido el hombre, como esferico; porque puesto el vn gavilàn en el centro, que es el ombligo, podrà con la punta describir la circunferencia de este circulo, por lo que demuestra Alberto, fol. 54. en que se reconoce la mucha correspondencia, y proporcion deste instrumento con quien le ha de regir, y gobernar.

Tambien se halla, que si à su longitud se añaden quatro dedos que ay de empuñadura, toda ella, con el Brazo, serà de seis pies, que es la altura que hallamos ha de tener vna figura del natural, con que ella por si, no solo determina el orbe del Diestro: pero acompañada con el Brazo, que la ha de mandar, iguala con su altura.

Otra propiedad, ò excelencia se halla en la Espada, y es, que con su longitud determina el mayor compàs que puede formar el Diestro, contando su magnitud en la distancia que se halla entre los dos pies, quando se aparta el vno del otro lo posible, como cada vno podrà hazer la experiencia.

Lo que ay que notar en esto es, que ay tanta proporcion, y correspondencia de la longitud de la Espada con la altura del hombre, que parece se ajustò su organizacion à la medida de nuestra Espada, ò los que la hizieron de tal marca, la tomaron de la simetria humana.

Mediante lo referido, tendrà el Diestro en su memoria, que el Cuerpo del hombre bien proporcionado, tiene dos varas de altura, que es toda su longitud, que hazen seis pies Geometricos, que cada vno tiene diez y seis dedos, que multiplicados los 16. por seis, hazen 96. dedos por toda la altura de la figura.

El Brazo tiene desde la linea racepta de la mano, hasta la sangradera, vn pie, y de alli al centro del Brazo otro, que hazen dos pies; y reducidos à dedos, son 32. dedos de longitud, que tiene el Brazo, desde la muñeca al ombro.

La Espada, desde la punta al pomo, siendo de la marca, tiene quatro tercias, que hazen quatro pies, que multiplicados 16. por 4. hazen 64. dedos por toda su longitud, desde el pomo à la punta.

Yà queda dicho arriba, que el Brazo desde la linea racepta al ombro tiene dos pies Geometricos, y la Espada quatro; estando empuñada en la mano, llega el pomo à la linea racepta; con que juntando

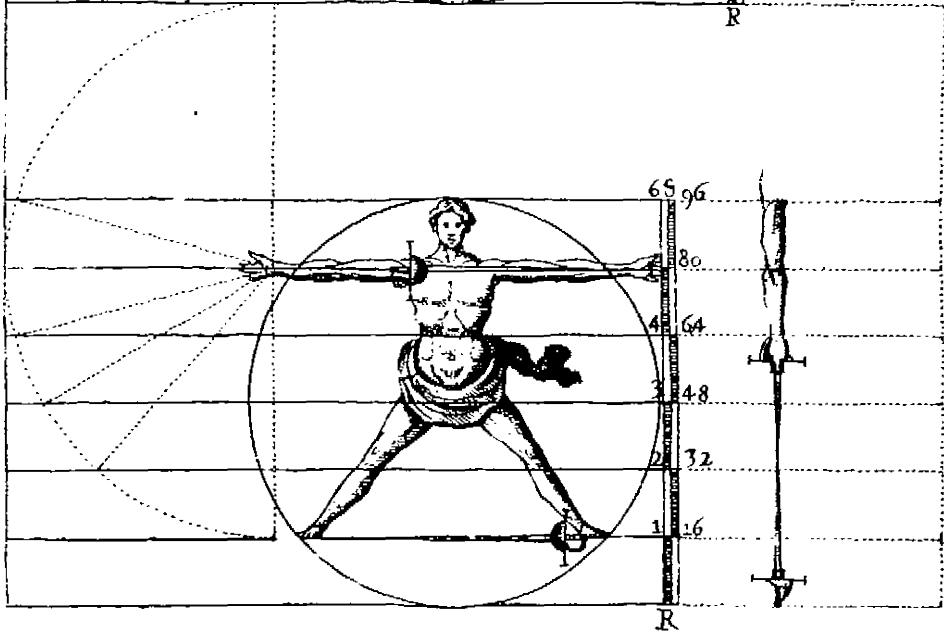
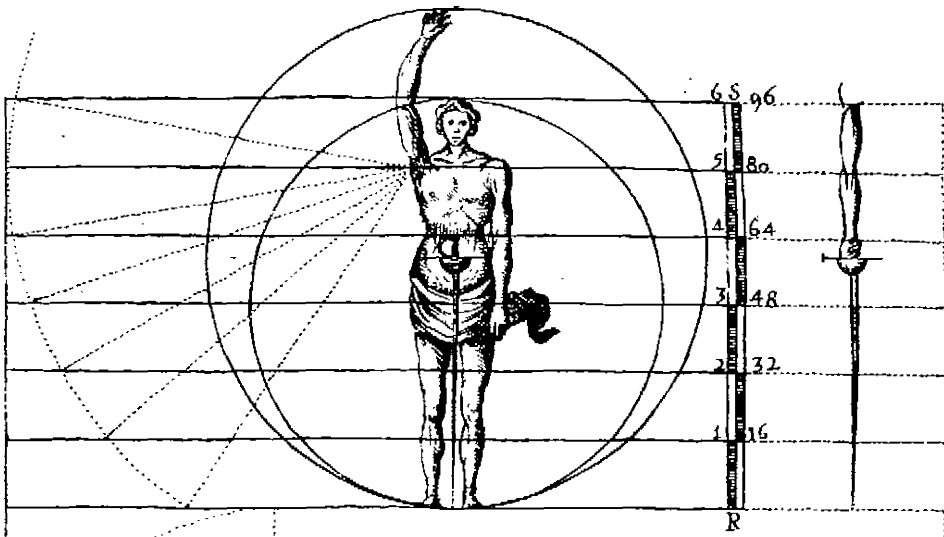
Los 64. dedos que tiene la Espada de longitud, con 32. que tiene el Brazo, se hallaràn, que la suma del Brazo, y Espada son 96. dedos, que es lo mismo que tiene de alto la figura del hombre.

La Cruz de la Espada tiene de longitud vn pie Geometrico, que hazen 16. dedos: de estos ocupa el vaio, ò guarnicion los ocho dedos; porque su semidiametro es la quarta parte de vn pie.

La Daga, desde el pomo à la punta, tiene dos pies Geometricos, que es la tercia parte de la longitud del Cuerpo, ò la mitad de la Espada, ò lo que tiene el Brazo que la gobierna, desde el ombro, ò centro, hasta la linea rcepta.

La Cruz de la Daga tiene tambien de longitud la cantidad de vn pie, que son 16. dedos; de estos ocupa la concha ocho dedos, con poca diferencia. Y para mas inteligencia de las medidas, que quedan mencionadas, passo à demostrarlas en las figuras que figuen.

Aqui la Estampa 44. deste Libro Tercero.



1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

*Previénensele al Diestro las partes que han de concurrir en el instrumento Espada, para obrar con perfeccion las proposiciones de verdadera destreza, y el como se debe colocar en las manos en lo practico contencioso.*

**P**ara la perfeccion de qualquier obra conviene, y es precisamente necesario, que el instrumento con que se ha de hazer, sea à proporcion del sugeto que le huviere de gobernar.

La mas perfecta estatura del hombre, segun insignes Estatuarios, y Pintores, es la de dos varas, ò seis pies geometricos de altura; y respecto à tan proporcionada simetria, es la Espada en su largura, ò marca (desde la Cruz à la punta; cinco quartas: ò mensurandose desde la punta al pomo, quatro pies geometricos) el instrumento de mas perfeccion, y proporcion que se ha hallado entre quantos ha descubierto el Arte, ò inventando la industria, para con desembarazo, y libertad poderlo manejar, assi en defensa de su propia persona, como para ofensa de su contrario.

Por lo qual, tambien conviene, que cada vna de las demàs dimensiones deste armigero instrumento, se consideren respecto de quien le ha de gobernar, y el fin à que determina dirigir sus acciones; porque instrumento pesado, y sugeto flaco, no tienen proporcion para que el Diestro con ella pueda conseguir el fin de su defensa, y ofensa en el opuesto; y assi no se elija de impracticable peso, sea proporcionado à las fuerzas, para que se trayga con vigorosa valentia; atendiendo, que no sea tan debil, que por lo diminuto no se pueda lidiar con el, haziendo tocamentos, agrégandole al del contrario, para poder obrar impeliendo, ò resistir impugnando: razon es, para persuadir, que assi para los exercicios, como para el combate, se elija el mas comodo, y seguro, para que ni por lo muy pesado dexede de asistir con prompta obediencia à lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga, regulando los movimientos à sus debidas cantidades; ni que por lo muy debil desconfie el que le marieja en la defensa propia; de poder con el resistir los impetus de su opuesto.

Pero suponiendo, que con prudente juicio elige el Diestro el instrumento mas comodo, y de satisfacion, que para semejantes casos busca la seguridad de la vida; conviene instruir al Discipulo; en que en esta doctrina se antepone à todos exercicios el modo de saberle colocar en la mano:

*Perfecto modo de empuñar el instrumento Espada.*

**E**N los exercicios de la doctrina Española dexamos preceptado, que el saber empuñar la Espada en qualquiera doctrina, es tan vtil, y necessario para el buen manejo, que poco importaria saber todo lo demás, si este requisito faltasse; y que los modos de tomarla en la mano son tres. El primero, no metiendo ningun dedo dentro del vaso, ò guarnicion. El segundo, metiendo vno solo. Y el tercero, metiendo dos; y este vltimo precepto es el mas seguro para poder obrar, y conservar sus piramides de defenfa; además, que la tendrá afida con mas fuerça, y por consiguiente la podrá mover con mas presteza, demás de poder, mediante la fuerça, resistir mejor que el contrario no se la ataje. Y así, nuestro Discipulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de enmedio, ò grande, y el index por de dentro de la guarnicion, arrimados al recazo por la parte inferior, y de genero que estén tirátes de la Cruz; y el anular, y auricular, ò menique, desde la Cruz al pcmo, abrazando el puño; y con el pplex, ò pulgar tambien se abrazará: pero con tal arte, que no ha de entrar dentro de la guarnicion, antes ha de quedar arrimado à la Cruz, de manera, que su extremidad junte con la del dedo grande; y no oprimir la Espada demafiado, apretando tanto el puño, que abarrote el Brazo, hará mediana fuerça; porque siendo intensa, ò reservada, estará con delahogo, y facil à la formacion de Tretas: Esto se entiende desde el extremo remoto, así para afirmarfe en Angulo recto, como para traer la Espada con libertad: que para la formacion de tajos, y reveses, y para forcejar con la Espada del que se hallare opuesto, ha de caer el dedo pulgar sobre el index, y el mayor, para que compriman la Espada, y reciban la virtud, y fortaleza de los miembros; y esto propio se practicarà en el tiro Italiano.

Prosiquete en dichos exercicios de la Espada con este primer precepto de poner bien en la mano el instrumento con que se ha de operar, y referense las conveniencias que se figuen de empuñarla con dos dedos, y no con vno.

Y así dirà el Maestro à su Discipulo guarde aquellos preceptos, pues de su observancia se le seguirá ser dueño del instrumento, para obrar con vniversalidad en la destreza, comunicando potencia suficiente à la Espada, para que las operaciones de la posibilidad sean hechas con seguridad, y excelencia.

\*\*\*

*Como se empuña la Daga.*

**E**L tamaño de la Daga tambien la facamos , respecto de la perfecta simetria , y altura de dos varas. Damosle de longitud desde el pomo à la punta dos pies geometricos, ò la tercia parte de la altura del hombre , ò lo mismo que tiene el Brazo que la gobierna, desde su centro, ò nacimiento, hasta la linea recepta: y sobre todo, es la Daga la mitad de la Espada, aunque algunos la practican tan larga, que no la pueden manejar , ni aun traer en la pretina , porque la contera les va dando en las piernas , y lastima. Y porque nuestro Diestro se aparte de extremos, la practicarà de los dos pies que dezimos ha de tener desde el pomo à la punta: y siendo asì, la tomarà, abrazando el puño con los quatro dedos, y pondrà el dedo pòlex, vnas vezes sobre el recazo , y otras en el centro, ò medio de la Cruz, segun la posicion en que la huviere de colocar: porque en muchas proposiciones no conviene poner el dedo sobre el recazo, fino que se quede su extremidad igual de la Cruz, como quando es necesario ponerla derecha , ò herir con ella &c. y otros casos , que si se pusiera sobre el recazo , ò pulgada , embarazara , è impidiera la buena soltura en el manejo.

Y pues hemos dado conocimiento de las medidas mas proporcionadas , y justas del todo del hombre , y sus partes , segun la mejor simetria, juntamente con las del Brazo, y Espada, segun la marca de estos Reynos, y la que debe tener la Daga , Guarnicion , y Gavilanes , à quien dizen Cruz, y Vaso, y el como se ayan de poner en las manos estos instrumentos, serà bien poner en la noticia de nuestro Diestro la armonia grande que causan las divisiones del Brazo , y Espada con el plano inferior , para la eleccion de los medios proporcionados , pasando à determinar la jurisdiccion que ha de tener la linea del diametro del circulo comun , para conocimiento de la distancia que ha de aver de vn combatiente à otro, asì en el medio de proporcion, como proporcionados: cuya manifestacion dexamos demonstrada , asì en el Primero Libro de la Ciencia , como en el Segundo del Arte del regimen del instrumento Armigero Espada: y explicados los terminos , y etimologia de los medios de proporcion , proporcionales , y proporcionados , y todos los demàs medios que ha descubierto esta Ciencia, y declarado la razon que moviò à dar estos nombres de proporcion, proporcionales , y proporcionados , citando el Libro Quinto de Euclides , difinicion 6. de sus elementos, en que dize : *Que proporcion es semejança de razones.* Y en la difinicion 3. del mismo Libro dize : *Que razon es el respeto que vna cantidad tiene con otra, en quanto es igual, mayor, ò menor que ella.*

ella. Y aunque segun esta difinicion, no puede aver proporcion fino entre tres cantidades por lo menos: no obstante, se confunde el termino de razon con el de proporcion, contra el sentir, ò la intencion de Euclides: y assi dezimos, que proporcion es vna perfeccion de la parte, que dize orden à su todo, y en nada desdize de su fin. La proporcion de la Espada, y cada vna de sus dimensiones, se ha de considerar, respecto de quien la ha de gobernar, y el fin à que determina dirigir sus acciones. Instrumento pesado, y sugeto flaco no tienen proporcion: y assi el Diestro con ella no conseguirà su fin, que es defenfa, y ofensa. Espada ancha, y blanda, no dize orden à estocada; y assi no es proporcionada para esse fin: ni estoque dize orden à cuchillada; y assi no tiene proporcion para esso: y todas las perfecciones particulares que concurren en vna Treta, assi de movimientos, compasses, angulos, y lineas, es necessario que tengan proporcion con el fin: y assi, es vna forma, à quien propiamente le conviene proporcionar: y en la Destreza, la igualdad que tienen entre si dos lineas de vna misma especie, en quanto pertenece à la cantidad; de suerte, que en razon de largura, ninguna exceda, ni sea excedida: esta se divide en proporcion de igualdad, y de desigualdad, y asimismo en mayor, y menor desigualdad.

Proporcion de igualdad, es entre dos cantidades, ò numeros iguales; y en Destreza el medio de proporcion de Armas iguales, y el medio de privacion comun.

Proporcion de desigualdad, es entre dos cantidades, ò numeros desiguales; y en la Destreza el medio de proporcion de Armas desiguales, como Espada larga contra Espada corta, vn Cuerpo muy grande contra vn pequeño.

Porcion de mayor desigualdad es, quando cotejamos vna cantidad mayor con vna menor, que sea continua, ò discreta; y en la Destreza, el medio proporcionado que elige el Diestro por la postura de la Espada, mediante el Atajo, ò por el perfil del Cuerpo.

Proporcion de menor desigualdad es, quando se coteja la menor cantidad con la mayor; y en la destreza, el medio de proporcion de arma corta contra larga: y quando para las Tretas por los grados del perfil se aparta poco de la linea del diametro comun: ò quando con menos grados de fuerça de vna Espada se quieren sujetar los mayores de otra.

Llamar los Autores medio de proporcion à la distancia, que eligen los dos combatientes, es porque esta distancia tiene proporcion con las Armas con que se ha de pelear: y assi, medio de proporcion es, estando derechos los Cuerpos, y dada toda su extension à los Brazos, medir las Espadas, ò otra qualquier Arma, y que no pase la contraria de la guarnicion de la del Diestro.

# Experiencia de la Espada. 511

Medio proporcionado, es la distancia determinada que pide qualquiera especie de Treta, desde donde se executa, conforme su especie, y la largura de la arma que ha de executar, y la que le huviere de recibir.

Tambien dexamos demostrado, que en el medio de proporcion se halla, y tiene mucha semejança, con la que los Soldados llamamos circunvalacion de las Plazas, ò Gordon, que ponen los que cercan, en tal distancia, que ni estè muy cerca de la Plaza, que pueda recibir daño considerable, ni tampoco ha de estàr tan lejos, que les aya de costar mucho tiempo el hazer los Aproxies.

Lo mismo se guarda en estè medio de proporcion, cuya distancia tiene vn cierto medio entre los dos extremos, de no estàr tan cerca de su adversario, que pueda ser herido con corto movimiento, ò tan lexos, que con vn descuydo no pueda ofenderle.

Los medios proporcionados diximos se hallan en diferentes partes, y señalamos quales eran para estocadas, quales para tajos, y reveles, medios tajos, y medios reveles, y quales para movimiento de conclusion. Y para que mejor se pueda comprehender, remito al curioso al citado Libro, y aqui solo dare à entender lo necessario à la inteligencia de lo que agora se trata, describiendo vna figura Geometrica; la qual represente los medios de proporcion, y proporcionados de las doctrinas Española, y Italiana, y es como se sigue.

*Describe una figura Geometrica, con algunas lineas rectas, y circulares, en que assi al Español, como al Italiano, se le representan los medios de proporcion, y proporcionados.*

**T**omefe en el plano inferior la longitud de A X. de nueve pies, dividase en nueve partes iguales, y ferà de vn pie Geometrico cada vna.

Tomese en ella la X V. de vn pie, y la V B. de dos pies; la restante B A. ferà de seis pies, dividase en seis partes iguales en *a. b. c. d. e.* imagines, que toda la linea A X. de vna reolucion sobre el centro A. y porque la linea se causa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de estas divisiones se causará su circunferencia de circulo, dividiendo todo el espacio de la figura en diferentes orbes concentricos.

El orbe exterior, que està entre X V. se llama orbe maximo, y lugar de los medios de proporcion.

El que està entre V. y B. es la distancia que ay desde el medio de proporcion al proporcionado, que està entre B. y *a.* que sirve para las estocadas del extremo remoto.

El que està entre *a. b.* y el que està entre *b. c.* no son lugares que en esta doctrina Italiana de Espada, y Daga sirven de medios proporcionados para ninguna Treta de primera intencion, como en la doctrina Española, que el medio *a. b.* sirve para tajos, y revefes verticales, y diagonales: y el que està entre *b. c.* es lugar de los movimientos de conclusion: y así en la doctrina Italiana solo suelen servir estos medios para algunas proposiciones de segunda intencion.

Y los otros orbes, que están entre *c. d. d. e. y e. A.* es el espacio que sirve como de Plaza de Armas, en que el adversario tiene jurisdiccion para dar sus compasses rectilineos, y para moverse sobre su centro propio, en oposicion de los que diere su opuesto por el orbe maximo de los medios de proporcion.

Llamamos al orbe primero de los medios de proporcion, porque en la idea de nuestro fuerte corresponde à la circunvalacion de las Plazas, que los sitiadores eligen; con tal proporcion, que ni por la cercania pueden ser ofendidos con la mayor Arma de la Plaza, que es la Artilleria, ni tan remota, que ayan de gastar mucho tiempo en hazer sus Aproxes, en orden à rendir la Plaza.

Esta misma consideracion se tiene en la situacion de este orbe; porque està en tal distancia, que no puede el que se halla en el centro de la figura *A.* recibir inmediatamente herida de estocada de su contrario, aunque sea la mas breve, sin que preceda dar compàs, por lo menos, de tres pies, regulada esta distancia desde el pie izquierdo, hasta donde se sentare el derecho, à quien seguirà hasta ponerlo junto à el: pero si por la mayor brevedad dexare el pie izquierdo en el lugar donde estava sentado, se observará lo que adelante diremos: y así este orbe de los medios de proporcion, no està mas cerca de lo que conviene del contrario para la seguridad del que le ocupa.

Aora resta mostrar, de que no està este orbe mas distante del contrario de lo que debe estar, y se prueba en esta forma.

*Pruebase por las figuras primeras que se hallan à la Española, que el medio de proporcion, y proporcionados están en debidas distancias.*

**E**L primer orbe *B. A. D. A.* que es el exterior de los proporcionados, es medio proporcionado para las estocadas del extremo remoto: porque así como el de la doctrina Española, estando afirmado con el centro de su pie derecho en el circulo, alcanza con su Brazo, y Espada à la circunferencia de este orbe exterior, como se vè en la figura, en que la cantidad de *A. e.* es de vn pie Geometrico, desde el centro del

## Experiencia de la Espada: 513

del Brazo, hasta el codo, y la *e. d.* de otro pie, desde el codo, hasta la linea receipta, y pomo de la Espada: y estos dos pies representan la longitud del Brazo, desde el centro hasta la linea receipta, y *d. B.* la Espada desde el pomo, hasta la punta, de quatro pies, tambien Geometricos, en quatro partes iguales *d. c. c. b. b. a. a. B.* cuya longitud está señalada, y se permite por la ley del Reyno.

Afsi el Brazo, y Espada del Diestro, que se halla afirmado tambien à la Española en X. V. que suponemos en todo igual con su contrario, pisando con el centro del talon de su pie derecho el circulo de este orbe exterior, en punto B. tambien tendrá punto de tocamento en su contrario, afirmado en punto A. y como el contrario, afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de él, tendrá vna quarta, ò palmo de mas alcance. Tambien el Diestro afirmado en B. llegando el pie izquierdo cerca del derecho, aumentará su alcance en la misma proporcion; con que queda probado, que pisando el Diestro con el centro de su pie derecho, en qualquiera parte de la circunferencia de este orbe, segun se fuere moviendo su contrario sobre su centro, alcanzará à herir (haziendo la misma diligencia de juntar su pie izquierdo al derecho) por lo menos con vn palmo de Espada.

Para passar à la prueba del medio de proporcion, y proporcionado entre Italianos, y Españoles, afirmados cada vno en su perfecta planta, como demuestran las segundas figuras, lo demostrado en la doctrina Española servirá por corolario en la del desplante, para por aquel medio regular los alcances, mediante el conocimiento del medio de proporcion, y proporcionados, que dexamos demostrados, y mostraremos en los ejercicios, y assaltos de la estocada Italiana.

Al observante de sus preceptos le consideramos puesto en el orbe maximo de los medios de proporcion, en donde tomando su linea de direccion, haziendo fixo el centro de su pie izquierdo, marcha con el derecho por la linea del diametro comun, hasta ponerlo apartado del izquierdo la distancia de tres pies Geometricos, cuya cantidad ay desde el orbe maximo, ò de proporcion, al primero de los proporcionados, cuya circunferencia pisa el centro del talon en punto B. como manifiesta la figura señalada con la letra 2. que se halla afirmada en la mas firme planta, que vfa la Nacion Italiana.

*Pruebase por las figuras terceras, que el medio de proporcion, y proporcionado, es vno mismo en la doctrina Española, y Italiana.*

**D**E cuya posicion, ò planta Italiana tambien se sigue, que si el Brazo, y Espada del Italiano, que suponemos en todo igual con

su contrario, disparare el tiro de su estocada, doblando la rodilla derecha, arrojando el Cuerpo sobre ella; de manera, que el centro del Brazo este perpendicular sobre el talon del pie derecho, en punto B. tendrá puntual alcance, y medida en el Cuerpo de su contrario, que suponemos có el Cuerpo derecho à la Española, en el centro de la figura A. cuya prueba se halla, en que desde el centro del Brazo derecho Italiano, hasta el del Español, ú de la figura, ay seis orbes, de vn pie Geometrico cada vno, que es la misma cantidad que se halla tiene el Brazo, y Espada desde el nacimiento, ò centro de el, hasta la punta de la Espada.

Y como el Español, afirmado en A. con su pie derecho, si llegare el izquierdo cerca de el, tendrá vna quarta, ò palmo de mas alcance, tambien el Italiano, puesto el centro de su pie derecho en B. en la forma que demuestra la figura 3. podrá, estremandose adelante, aumentar su alcance en la misma proporcion: si ya no quisiere hazer marcha de medio pie, que lo conseguirà con descanso, y sin dificultad, ni descomponerse: con que tambien queda probado, que pisando el Italiano con el centro de su pie derecho en la circunferencia, y punto B. de este orbe, alcanzará à herir al Español, haziendo la diligencia de doblar la rodilla derecha, y estremarse mas medio pie, con vn palmo de Espada.

*Manifiestase por las figuras ultimas, que los alcances en la doctrina Italiana no consisten en abrirse desproporcionadamente el vn pie del otro.*

**P**ara lograr sin descomponer el Cuerpo, que el Italiano alcanzasse à poder herir al Español, ha sido necessario doblar su rodilla derecha, y estremarse de manera, que el centro del Brazo derecho estuviese perpendicular al centro del talon del pie, en punto B. cuyo puntual alcance de ninguna manera se consiguiere, si quedara el Cuerpo igualmente sobre ambos pies: y esto, aunque hiziera marcha con el pie derecho cantidad de vn pie Geometrico, quedando de talon à talon el hueco de quatro orbes, que es quanto la posibilidad de vn Cuerpo de proporcionada estatura se puede abrir: y para prueba de esto se demuestra en esta forma.

Supongamos al Español en el centro de la figura A. y al Italiano en la planta, guardia, y defensa que manifiesta la figura explicada, el pie izquierdo en el orbe maximo de los medios de proporcion, y el derecho en el primero de los proporcionados, puesto el centro del talon en el punto B.

De cuya posicion, y regulada planta, demos, que encamina esto-  
cada

## Experiencia de la Espada: § 19

cada con el movimiento accidental, y al mismo tiempo adelante el pie derecho la cantidad de vn pie, que ay desde el orbe primero punto B. hasta pisar el orbe segundo en punto 4. quedando el Cuerpo derecho igualmente sobre ambos pies, distante vn talon de otro quatro pies Geometricos; y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, perfilado, y contenido en su mayor alcance, como todo se manifiesta por la figura que señala la letra 4. por la qual se reconoce caer la linea de direccion en medio de aquel intervalo; que dista vn talon de otro, partiendo la distancia en punto 5. el qual corresponde à las perpendiculares, que se imaginan baxar por la espalda, y pecho, desde donde ay la cantidad de medio pie, sensible cosa mas, hasta el centro del Brazo derecho, de cuyo nacimiento cae vna perpendicular al plano inferior, que tocando en punto 6. dista del orbe de los medios proporcionados medio pie, como todo se verifica por la figura del num. 4.

De que se sigue, que no llegando el centro del Brazo derecho à ponerse sobre el orbe primero de los medios proporcionados, no tendrá punto de tocamento en el que se hallare en el centro de la figura, si no lo suple con extremo de Cuerpo, ò yà abriéndose tan desproporcionadamente, que se quede imposibilitado de poderse restituir à su guardia, y defenfa.

Y así el Italiano, que contra el Español observare la doctrina de quedar igualmente sobre ambos pies, será necesario, que antes del tiro, meta secretamente el pie izquierdo la cantidad de medio pie, ò mas; porque de no hazerlo, no logrará herir de primera intencion.

Pero se le advierte, que entre Diestros tiene gran peligro meter el pie izquierdo en la jurisdiccion de otro orbe, que el maximo; porque en aquel mismo tiempo le puede assaltar su contrario, por estar dentro de la jurisdiccion, y alcance de su Espada.

Y tambien si este orbe primero estuviera mas apartado, se necesitaria de mayor compàs que el mencionado de quatro pies, para llegar del orbe de los medios proporcionados, y no cupiera en la posibilidad de poderle dar.

Y así se concluye, que este orbe de los medios de proporcion está colocado en vna verdadera distancia proporcionada, qual se requiere entre los dos combatientes, sean de la doctrina Española, ò Italiana, así para la defenfa, como para la ofensa: y esta es la causa de dar nombre de los medios de proporcion à este orbe; y por consiguiente de medio proporcionado del extremo remoto al otro; porque su distancia está del centro de la figura los mismos seis pies Geometricos, que hemos hallado tiene el Brazo, y Espada desde el centro del, hasta la punta della, estando empuñada en la mano.

Y así se reconoce claramente el manifiesto error de los que siguiendo la doctrina Italiana, quieren en oposición de las demás doctrinas, observar (en la forma de marcha, y dexar el Cuerpo en el acto del tiro) los mismos preceptos, que con los mismos de su doctrina, que se afirman en vna misma correspondencia de planos, sin atender, que el disparar el bote, quedando las piernas, y muslos tirantes, y el Cuerpo igualmente sobre ambos pies, no se puede practicar en heridas de primera intencion, à quien dizen de primer tiempo, desde el extremo remoto, y medio de proporcion, contra el que se halla afirmado con el Cuerpo derecho en doctrina Española; pues quando se dispare contra él desde aquella distancia, no puede recibir herida del Italiano, aunque sea la mas breve, sin que preceda dar compàs de cerca de cinco pies, regulado desde su pie izquierdo, que suponemos no le aya de levantar de su orbe maximo, por ser el modo mas breve para la execucion de las heridas; demás, que en el tiempo de movimiento tan dilatado, con solo que el Español junte el pie derecho al izquierdo, le quitarà el alcance: y de qualquiera manera no es practicable en la posibilidad de vn hombre bien proporcionado, quedar abierto de vn talon à otro tanta cantidad, porque estarà inhabil en postura muy ultimada, sujeto à ser ofendido.

Por cuyas razones preceptamos, que contra el Español, desde el medio de proporcion, se doble la rodilla derecha quando se le assalte, para poderle herir, sin quedar abierto desproporcionadamente.

Aqui la Estampa 45. de este Libro Tercero.

*Medio de proporcion, y proporcionados entre Italianos.*

**A**Viendo tratado del medio de proporcion, y proporcionados, y dado razon de sus fundamentos, y alcances, segun las doctrinas, Española, è Italiana; y que no conviene, que sea otro mayor, ni menor entre los dos combatientes, assi para la defenfa, como para la ofensa, resta aora, que la demos de los medios proporcionados entre dos Italianos.

Y porque no discurren algunos, que el afirmar los combatientes en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, en que los hemos de colocar, lo hazemos ad libitum, ajustaremos las demonstraciones con ciencia, arte, y experiencia, para que se reconozca el orden, y metodo que se guarda en el examen de las proposiciones de la Destreza, llevando sabido ante todas cosas, lo que en todos nuestros escritos và doctrinado, demonstrando las medidas necessarias, y precisas, assi del Cuerpo, y sus partes, como de los instrumentos con que se ha de hazer la defenfa, y ofensa, junto con la calculacion de los orbes maximos, comunes, y particulares, considerados en los planos superior, è inferior, para la buena inteligencia, y explicacion de las demonstraciones, y su fabrica.

Y supuestas todas estas medidas, y proposiciones, pongo la demonstracion siguiente, para probar en la doctrina Italiana, assi el medio de proporcion, como el proporcionado, junto con los requisitos que se han de observar para afirmarse con perfeccion en la planta, y guardia, que piden sus preceptos.

*Construccion de una figura, por la qual se le demuestra al Discipulo qual es el medio de proporcion, y proporcionado en la doctrina Italiana, y los requisitos que ha de observar para afirmarse con perfeccion en la planta, y guardia que piden sus preceptos.*

**S**Ea la distancia que se dà entre los dos combatientes, quando han elegido medio de proporcion de diez pies Geometricos entre centro, y centro de sus pies izquierdos K B.

Sean dados en la misma distancia K B. cinco circulos concentricos, los vnos à los otros; y que el mas interior diste del centro de la figura, ò intervalo común, vn pie Geometrico, y à este respeto los demás; con lo qual, el exterior se describirà con el intervalo de cinco pies, y su circunferencia tocarà en los centros de los pies izquierdos K B.

Saquefe desde el plano superior X. vna perpendicular al centro de la figura , que divida la distancia de los diez pies en dos partes iguales de à cinco cada vna.

Saquefe tambien desde el plano superior tangentes à todos los circulos; de suerte , que siendo perpendiculares al plano inferior sus comunes secciones, correspondan à las demàs partes en que se dividiò la distancia que ay de centro à centro de los pies izquierdos.

Numerense estas divisiones , ò pies Geometricos, desde vno hasta diez, y cada vno dividase en 16. partes, ù dedos , y se hallarà por toda la distancia 160. dedos.

Tirensele al segundo, y noveno pie las perpendiculares, que desde el plano superior caen sobre la superficie plana , dividiendo cada vno de aquellos pies en quatro partes iguales de à quatro dedos cada vna, como señalan las letras *a. e. i. m. n. r.* las quales sirven para saber en què distancia caen, afsi las lineas de direccion de los Cuerpos, como las de los centros de los Brazos, para por ellas, y la longitud del Brazo, y Espada probar el medio de proporcion, proporcionado, y alcances.

Y porque en esta construccion no se han podido poner las vasas de los cilindros por entero, respecto del alçado, nos ha parecido, para mas claridad, ponerlas enteramente en la figura que està en plano debaxo de esta , con las perpendiculares producidas, hasta concurrir con su diametro K B. y de las divisiones que causan en èl, resulta el conocimiento necessario para su inteligencia , y explicacion ; con lo qual se ha hecho lo que se pretendia.

*Construccion segunda, que sirve de prelude para la planta Italiana.*

**N**O poco dilatada digresion seria menester para referir las infinitas cosas en que interviene el Angulo recto: las cosas mayores, y mas dificiles se alcançan , y obran por su medio ; y no es de menos importancia para la inteligencia de la Destreza , como se avrà reconocido en el discurso de mis escritos.

Y puesto , que para la fabrica de las operaciones de las cosas mas esenciales de ella nos valemos del Angulo recto, para poder dar con mas acierto mejor inteligencia à las posiciones del Cuerpo , saberse afirmar en planta , y guardia Italiana , y que estèn los pies sobre Angulo recto , en orden al vso de la Destreza , y sus movimientos artificiales, de lugar à lugar, por medio de passos, y compasses ; sirva de prelude la siguiente construccion.

Euclides en la Proposicion 19. del vndezimo de sus Elementos, dize, que

que quando dos planos perpendiculares à otro se cortàren entre si, la comun seccion dellos ferà tambien perpendicular al tercero plano.

En la explicacion que hemos hecho de los planos verticales, todos concurren, y se cortan en la linea de direccion del Cuerpo del Diestro. Por exemplo:

Sea dado el cilindro, ò columna L M. N P. que consideramos comprehende al Diestro con sus basas L O M. que represente el plano inferior; y la basa N I P. que represente el plano superior, y la linea de direccion I O. que sirve de axis.

Sea dado tambien para mas claridad otro cilindro exterior al que comprehende al Diestro, dividido en ocho partes iguales, con los quatro diametros A B. C D. E F. G H. que se cortan en el centro O. de la figura, cuyas lineas seràn las comunes secciones de los quatro planos verticales, con el plano inferior.

El diametro A B. representa dos planos; el primero A O. representa el plano vertical derecho, y el O B. representa el plano vertical izquierdo.

El diametro C D. representa otros dos planos; el primero O C. el plano vertical, que passa por el diametral del pecho, y la O D. representa el plano vertical de las espaldas.

El diametro E F. representa otros dos planos; el primero O E. que llamamos colateral derecho, y el plano, que representa la O F. el colateral izquierdo de las espaldas.

El Diametro G H. representa otros dos planos; el primero O G. el colateral del lado izquierdo, y el que representa la O H. el colateral derecho de las espaldas. La correspondencia que tienen entre si estos planos es, que conservan el nombre de verticales, que se representà con los diametros A B. y C D. se cortan en Angulos rectos en el centro O.

Y los diametros E F. y G H. que representan los planos colaterales O E. O F. O G. O H. tambien se cortan en Angulos rectos en el centro O.

Para examinar la correspondencia que ha de tener el Angulo recto que ha de caufarse entre los dos pies en estos planos, nos ha parecido suponer primero, que el Diestro estè afirmado en el centro de la figura cilindrica, con los pies en las lineas paralelas; de suerte, que el plano vertical, que passa por la diametral del pecho, representado de la linea O C. estè en medio de ambos; de cuya posicion, si se mueve el izquierdo hasta ocupar su plano vertical del mismo lado O B. resultará estàr afirmado con los pies sobre Angulo recto.

Imaginemos aora, que el Diestro estè afirmado con el Cuerpo derechamente, como estè el cilindro, de quadrado para con su Maestro, y los pies en lineas paralelas à la linea del diametro comun, que corresponde al plano vertical del pecho; desde cuya posicion, pues qualquiera de los pies puede moverle vna quarta parte de su circulo parti-

cular à su lado de afuera: tengase fixo el pie derecho, y sea el izquierdo quien le describa con su punta, llevandola desde la letra S. hasta sentarla sobre el plano vertical de su lado, en B. de manera, que el talon quede correspondiente al centro del derecho, para quedar sobre Angulo recto, que es la perfecta postura q̄ han de tener los pies: y estando en la forma referida, irà dobládo la rodilla izquierda, hasta que ocasione en la corba Angulo obtuso, como demuestra la pierna de la figura.

Pues firviendo de fixo el pie izquierdo, irà poco à poco alargando el pie derecho rectamente adelante, hasta que quede entre vno, y otro talon la distancia de tres pies Geometricos, que son los tres orbes que demuestra la figura; y estando abierto esta cantidad, pondrà la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que haga vn Angulo en la corba, tan obtuso, que parezca que desde el pie, hasta el encaxe que haze el hueso de la cadera de aquel lado, se considere por vna linea recta: y al tiempo que fuere alargando el pie, llevará los Arneses à su debido lugar, y guardia: el Brazo de la Espada le dexarà caer naturalmente desde su nacimiento, arrimado à la vertical derecha, quedando encurbado sensible cantidad: la punta de la Espada mirarà por el mas breve camino à la diametral del pecho del Maestro, si se hallare de quadrado: y si de perfil, à la colateral derecha: esto es en quanto à la Espada.

El Brazo de la Daga le pondrà en la guardia (à quien dizen de tixerá abierta) ù de por entre las Armas, que es alargar el Brazo, poniendolo por delante, participando algo del Angulo agudo: la concha de la Daga para abaxo, y la mano vnâs arriba, para que los gavilanes estên paralelos al horizonte, quedando el pomo en plano poco mas alto que la linea horizontal del Cuerpo, y la punta participando de la rectitud alta: de genero, que corresponda al plano que à los ojos pertenece; con lo qual comprehenderà su longitud toda la latitud, y rostro: partes adonde el enemigo ha de encaminar sus assaltos para ofender al Diestro, quien los ha de contrastar sujetando, divirtiendo, ù desviando por medio del instrumento Daga, en quien està, y de quien depende en la doctrina Italiana la vida del que espera.

Las demàs guardias de la Daga se iràn explicando, y demonstrando en adelante; y en qualquiera de ellas que se afirmen, se procurarà no ofrecer al contrario mas que vn punto, adonde pueda dirigir herida. Estos son los puntos mas essenciales que debe preceptar el Maestro, observen sus Discipulos, en quanto à afirmarse, y constituirse en defensa contra las operaciones, y assaltos de la Espada contraria.

Mediante aver de afirmar los Cuerpos de los dos contendientes, desplantados, ù desplomados del plano de su natural altura, ò estatura, la cantidad de vn pie con poca diferencia, y aver de tener la pierna, y muslo izquierdo, ocasionando Angulo en la corba, y la derecha dan-

do su extension, como demuestran las dos figuras: hemos procurado el que estas posiciones se aproximen, quanto ha sido posible, al natural, para que nuestro Diestro, con la mayor facilidad, y menos violencia observe los preceptos que se le darán en los exercicios que diremos, para que en ellosiga, en quanto fuere dable, la mejor compostura corporal, colocandose de manera, que en nada falte à lo que tenemos referido, sobre la naturaleza del centro de la gravedad, y de la linea de direccion, que se imagina en todo Cuerpo grave; que para que se sustente, ò subsista el Cuerpo del hombre, es menester que no falgan fuera de la basa que causan con los pies.

Pues considerando los combatientes comprehendidos dentro de sus cilindros, afirmados sobre lineas paralelas, se reconoce, que las lineas de direccion no tienen mas basas en la longitud, y latitud, que la de los pies de cada combatiente, que se hallan casi juntos: con que si qualquiera de los Cuerpos saliese fuera de su basa, no se pudiera sustentar.

En el desplante de la doctrina Italiana se reconoce, que la linea de direccion tiene extension de la longitud, desde el centro de los pies izquierdos, hasta la punta de los derechos; à cuya posicion salen los combatientes desde sus cilindros, mediante aver ido alargando sus pies derechos con regulada forma, hasta dexar de vn talon à otro la distancia de tres orbes; con lo qual las lineas de direccion, ò axis, consideradas quando estavan en sus cilindros, se imaginan ir las llevando los Cuerpos consigo, hasta que quedan afirmados en su desplante, y planta Italiana, en la qual manifiestan las lineas de direccion estar dividiendo los Cuerpos en dos mitades cada vno.

Por lo qual se reconoce, que las lineas de direccion caminaron, ò se acercaron la vna à la otra dos pies y medio mas de lo que estavan en sus considerados cilindros, pues cada vno anduvo la cántidad de pie y quarto; la del vno desde la letra O. à la r. y la del otro desde la letra K. à la a.

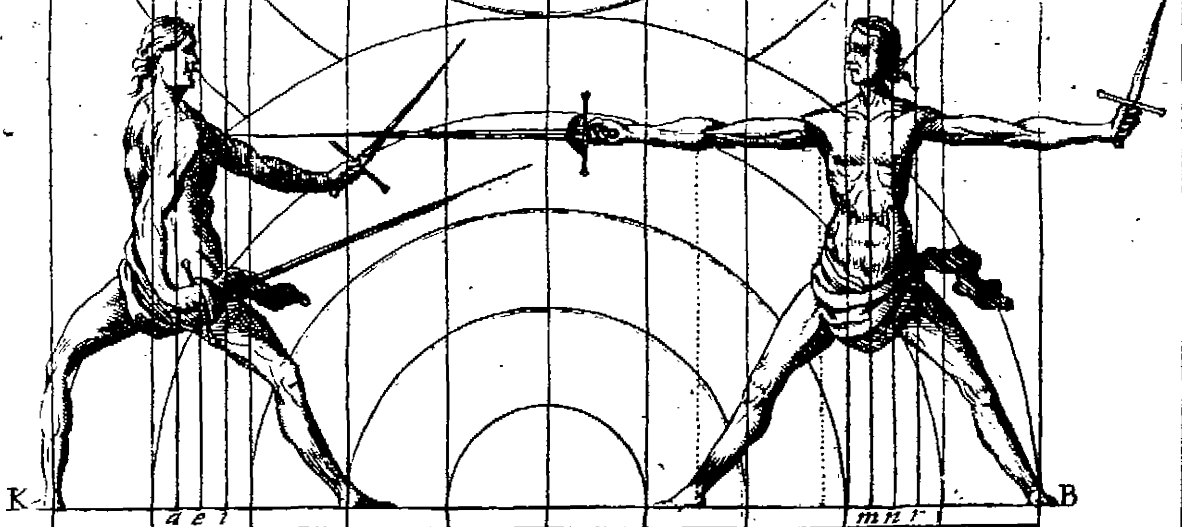
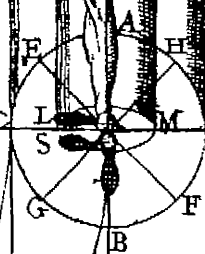
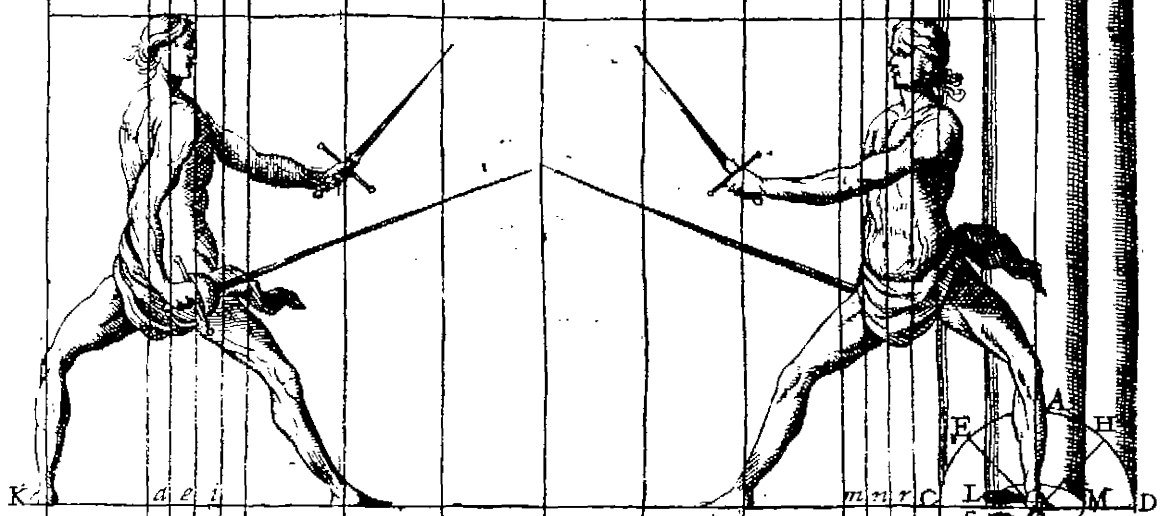
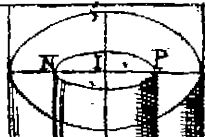
Y siendo el grueso de cada vno de los Cuerpos desde el pecho hasta la espalda de cantidad de vn pie, con poca diferencia, y dividirle, como le divide, à cada vno, su linea de direccion en dos partes iguales, figuese, que el punto de tocamento del vno se avrà adelantado de la linea de direccion el medio pie que ay desde la letra r. à la m. en que se halla tocando el pecho; y la del otro tambien se avrà adelantado otro medio pie, que ay desde la linea a. à la i. en quien toca el pecho: y estas perpendiculares m. i. están apartadas de la del centro de la figura tres pies y quarto: con que la distancia mas breve que se halla entre los dos combatientes, es de seis pies y medio, como qualquiera podrá reconocer por las figuras que se hallan, presentando el vno al otro patente toda la latitud, ò pecho; cuyos planos verticales, ò diametrales están opuestos, y por ellos passa el plano vertical primario, ò comun, que

imaginamos entre los dos, y el que primero se aprovechara en ocupar-  
le, sin que el otro se lo impida, será suya la victoria.

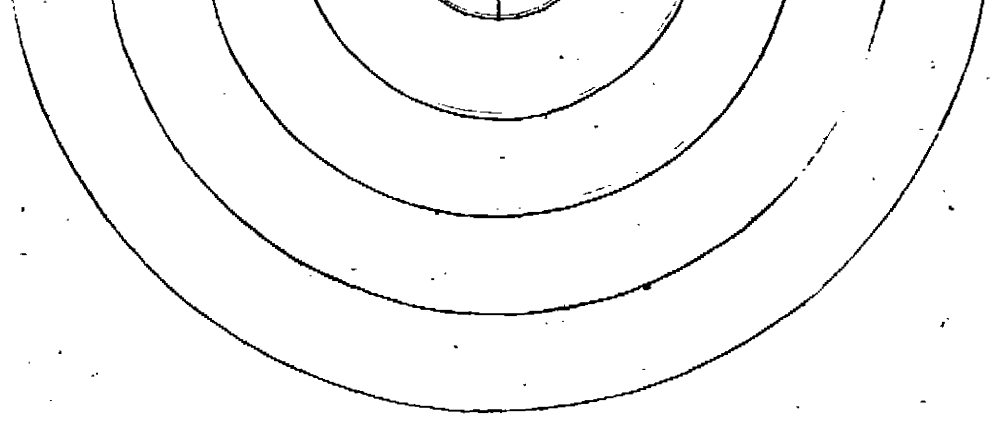
Para cuyo logro siempre consideramos, que los pies izquierdos de  
los contendientes se hallan firmes en la distancia de diez pies Geome-  
tricos, que ay desde el centro, ò talón del vno al del otro: y así, la dis-  
tancia en que se hallan los Cuerpos es el verdadero medio de propor-  
cion, que debe elegir qualquiera de los que lidian, para poder pasar al  
proporcionado, con la entereza, fuerza, y velocidad que se puede go-  
zar en la perfeccion, de que es capaz la rectitud de atrás, y preceptos  
que observan en el desplante, y tiro Italiano.

Y para probar lo referido se ponen en la misma Estampa otros dos  
Cuerpos, que así en distancias, como en líneas, y lo demás, están co-  
rrespondientes à las de arriba: y suponiendo que el vno, y sea el que  
señala la letra B. desde su regulada planta encamina estocada al pecho  
de su opuesto, mediante el movimiento accidental, y caminar, adelan-  
tando el pie derecho la distancia de medio pie, echando la Daga atrás,  
y desembarazando la pierna izquierda, todo executado con libertad,  
y desembarazo de miembros, quedando en lo final perfilado, y con-  
tenido el Cuerpo detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figu-  
ra; la qual parte tambien en dos mitades iguales su línea de direccion,  
que baxa dividiendole por la espalda, y pecho, desde donde ay al cen-  
tro del Brazo derecho medio pie: y aviendo, como ay, seis pies Geo-  
metricos, desde este centro, hasta la punta de la Espada, y hallarse  
esta con puntual alcance, y tocamento en el pecho de su opuesto,  
figuese estar en el verdadero medio proporcionado, que en la doc-  
trina, y preceptos Italianos pide la especie de Treta estocada, de que se  
valen; la qual está executada en la distancia determinada que pide la  
largura del Brazo, y Espada, segun las medidas que tenemos dadas.

Y aunque la bafa que se le da à los Cuerpos en la forma que los  
avemos colocado (así en su perfecta planta, y guardia, en el medio  
de proporcion, como en el tiro, y medio proporcionado) no es tan  
natural, entera, ayrosa, y fuerte, como en la doctrina Española,  
para moverse adelante, atrás, à vn lado, y à otro, y sobre su centro,  
gozando de la perfeccion, de que es capaz la organizacion, y simetria  
del Cuerpo, hemos procurado ceñirla à lo mas regular, segun pre-  
ceptos de Ciencia, proporcionandolos en vno, y otro medio, u distan-  
cias, con suficiente fuerza, y aptitud, así para impulsar adelante, y à  
su lado, como para resistir los impulsos, y asaltos del contrario, no  
violentados, ni caídos atrás, adelante, à vno, ni otro lado, en posturas  
viciosas, y poco, ò nada a proposito para la Destreza, como han obser-  
vado en sus practicadas doctrinas las Naciones Estrangeras.



1 pie 162 — 323 — 484 — 645 — 806 — 967 — 1128 — 1289 — 14410 — 160



1870

1871

1872

1873

*Exercicios del Cuerpo en el plano inferior, y de los Brazos, y  
Armas en el superior.*

**P**Ara la defenſa propia, y ofenſa del contrario opueſto, nos ſervira de bien poco aver doctrinado al Diſcipulo, aſi las medidas mas proporcionadas del todo del hombre, y ſus partes, como de los instrumentos, y el como ſe han de tomar en las manos, junto con el conocimiento de los medios de proporcion, y proporcionados, y arte con que le dexamos afirmado en la perfecta planta, y guardia de la doctrina Italiana, ſi no ſe le enſeñaſſen los principales exercicios, y movimientos que ha de obſervar con ellas en el ayre, y con el Cuerpo en el suelo, para buscar en lo contencioſo las neceſſarias, y convenientes diſtancias, aſi como los ajustados medios de proporcion, y proporcionados, que la razon de eſta Ciencia tiene manifieſtos para la ſeguridad de la vida. Y para que no ſe ignoren los vnos, ni los otros movimientos, dezimos tener el Dieſtro Italiano reſtringida la potencia general en los que ſe pueden obrar con la Espada; ſalvo el accidental, por razon de hallarſe con ella en el extremo de la rectitud de atràs; y en los del Cuerpo tampoco goza de toda la libertad de que es capaz la organizacion del hombre, por la poſicion en q̄ ſe halla el Cuerpo: y empezando aora por los que le pertenecen, ſuponemos para ellos hallarſe nueſtro Diſcipulo formada ſu primera guardia, y afirmado en la planitud inferior, ocupando con el centro del pie izquierdo el centro del orbe maximo de los medios de proporcion, y con el derecho la linea del diametro del orbe comun, para uſar, y ſervirſe de ella, y de las demàs lineas, que demuestra la conſtruccion de la figura, que ſe deſcribe en eſta manera.

*Deſcriuir un circulo en el plano inferior, y ſeñalar en el los rumbos por donde el Dieſtro Italiano ſe pueda exercitar en dar ſus compaſſes rectos.*

**D**Eſcripto el orbe maximo de los medios de proporcion A Z X. con el intervalo L A. de 10. pies; dividate en 10. partes iguales, y ferà de vn pie Geometrico cada vno.

Tomeſe en ella la A B. de vn pie, y la B D. de dos pies, la reſtante D L. ferà de ſiete pies; dividate en ſiete partes iguales en E F. G H. Y K. imagineſe, que toda la linea A L. de vna rebolecion ſobre el centro L. y porque la linea ſe cauſa del movimiento del punto, de cada vno de los puntos de eſtas diſiſiones cauſarà ſu circunferencia de circulo,

dividido todo el espacio de la figura en diferentes orbes concentricos.

Pues sea dado el orbe, ò círculo interior, dividido en quatro diámetros, con los numeros, vno, cinco, dos, seis, tres, siete, y quatro, ocho, que cortandose en el centro L. causen ocho semidiámetros, que son los rumbos, y caminos por donde el pie izquierdo podrá dar sus compasses rectos.

Y suponiendo està afirmado el Discipulo Italiano sobre Angulo recto, el pie izquierdo en el centro del orbe maximo, en punto L. y el derecho apartado del la distancia de tres orbes, en punto H.

Descrivasele al pie derecho desde su centro, ò talon, en punto H. otro círculo, con el intervalo de vn pie, porque no embarace la figura; dividase tambien con ocho semidiámetros, como se representa en la figura, por la qual se entra tambien en conocimiento de todos los compasses rectos, que puede dar el pie derecho, en esta manera:

El compàs que se dà por la linea H 1. que và derecho à su aduersario, ò Maestro, que tambien le suponemos afirmado con el pie izquierdo en la circunferencia deste orbe maximo, en punto A. y el derecho en punto B. tambien sobre Angulo recto, le llamamos compàs recto, ò de aumento.

El que se dà por la linea H 5. retirandose atràs, se llama compàs extraño.

El compàs que se diere por la linea H 2. se llama transversal à su mano derecha.

El que se diere por la linea H 8. se llama transversal à su mano izquierda.

El que se diere por la linea H 3. se llama de trepidacion à la mano derecha.

El que se diere por la linea H 7. se llama de trepidacion à la mano izquierda.

El que se diere por las lineas H 4. y H 6. se llamaràn de trepidacion, y extraño à la mano derecha, ò izquierda.

Ademàs de estas lineas, que muestran los caminos que tiene el pie derecho para dar sus compasses rectos, tenemos imaginados otros tantos rumbos para el pie izquierdo, señalados con los mismos numeros.

Estos rumbos, ò caminos tienen sus diferentes fines; porque el recto, que se dà adelante, y los otros dos transversales al lado derecho, y siniestro, sirven para ofender.

Y los otros tres compasses opuestos à ellos, extraño el vno, y los otros dos mixtos de trepidacion, y extraño, por vno, y otro lado, sirven ordinariamente de defensa.

## Experiencia de la Espada:

525

Y los otros dos de trepidacion, tambien por vno, y otro lado, vna vez firven para defenfa, y otras para ofender.

Y en todos estos compases se ha de observar, que los centros, ò talones de los pies tengan al finalizar la obra tal correspondencia, que queden afirmados sobre Angulo recto, por qualquiera lado que se dieren.

Este Angulo recto se causa de la linea que se imagina passar por la punta, ò talon del pie derecho, producida hasta concurrir con la que se imagina passar por la longitud, y talon del izquierdo, que por estar atravesado, y concurrir en el ambas lineas, causan en el concurso el Angulo recto, que es la postura mas natural, primorosa, fuerte, y de buen ayre, que otra alguna: y estas correspondencias de los pies se veràn demonstradas en los ejercicios de las mociones sobre el centro.

Y para mas clara inteligencia de lo demonstrado, nos ha parecido poner, asì la figura que corresponde al Maestro, como la del Enseñado, en perspectiva, ò alçado, con las mismas divisiones que demuestra la figura, que està en montea llana, y que de cada vna cae vn perpendicular, hasta el plano inferior, que se terminan, correspondiendo à las mismas letras, como se vè con toda claridad.

Y porque los ejercicios de todos estos compases los tenemos doctrinados en la doctrina Española de cuerpo derecho, con sus demonstraciones, y figuras, no las ponemos aqui por menor.

Y asì advertimos, que en la posicion, ò postura que se coloca el Cuerpo en esta doctrina del desplante, no se pueden practicar estas especies de compases con la facilidad que se dan en la doctrina Española, que tenemos demonstrada: Y porque en esta de la Italiana sirva de norma, ò dechado à los demàs compases el recto, y el extraño, por ser los mas faciles, y practicos en la batalla, los explicaremos en esta misma Lamina, para que el Enseñado haga sus ejercicios, y vea como desde las figuras en perspectiva baxan los perpendiculos à la de montea llana, en que està divididas las cantidades de los compases, correspondiendo las vnas letras à las otras.

### COMPAS RECTO.

**P**Ara los ejercicios de este compàs recto supongamos, asì al Maestro, como al Enseñado, afirmados en la linea de circunvalacion del Castillo, ò Fortaleza de nuestra Destreza; al Maestro puesto donde le tenemos considerado, con el pie izquierdo en el punto A. y el derecho en D. y al Discipulo le colocamos aora con el pie izquierdo en punto S. y el derecho en P. distante tres pies Geometricos el centro, ò

ta-

talon del vn pie del otro; y puestos los Arneses en la primera guardia, à quien los Españoles llaman de tixera abierta, y los Italianos intillar-mi, como manifiesta la figura V.

Desde cuya posicion, y distancia le dirà el Maestro la forma de practicar el compàs recto, y el estraño, con toda claridad, y distincion de movimientos, para que estando con atencion el Discipulo, le pueda imitar en ellas, dando principio al recto en esta forma:

Marcharà el Discipulo con su pie izquierdo la cantidad de vn pie, que ay desde la letra S. à la letra R. y luego que le aya sentado, adelantará el derecho, marchando la distancia de otro pie, desde la letra P. à la letra O. sea haziendo solo vn viage, ò en dos seguidos de à medio pie; con lo qual avrà quedado en su perfecta planta, y guardia, como estava antes de aver hecho movimiento, y el Maestro mirará las imperfecciones que se pueden cometer, para enmendarlas antes de dar los demás compasses.

Bolverà el Enseñado à hazer segunda marcha con el pie izquierdo, desde la letra R. à la Q. y sentado que le aya, caminarà el pie derecho desde la letra O. à la N. sea con solo vna estacion, ò en dos viages seguidos de à medio pie, que será mas descansado, particularmente para el que empieza estos exercicios, y sin que en toda la marcha se alteren los Arneses de sus propios lugares, ni se descomponga la planta.

El exercicio de este compàs recto, ò de aumento, por la linea del diametro del orbe comun, se enseña en esta forma, y manera: y así los irá continuando el Discipulo, hasta llegar al medio de proporcion, y colocarse con el pie izquierdo en el centro de la figura, en punto L. y con el derecho en punto H. como se manifiesta, desde cuya distancia, y posicion dará principio à los compasses estraños en esta manera.

### COMPAS ESTRANÒ.

**P**ara salir con el compàs estraño, ò retrocedente empezará el Discipulo, retirando su pie derecho la cantidad de vn pie, desde la letra H. à la Y. ya sea con solo vn viage, ò en dos seguidos de a medio pie: y aviendolo sentado, retirará, ò estrañará el izquierdo, desde la letra L. à la M. la cantidad de otro pie, quedando en lo final de el afirmado el Discipulo en la misma planta, y guardia que al principio.

En esta misma conformidad irá el Enseñado dando sus compasses estraños, hasta bolver à ponerse en la circunvalacion del orbe maximo, ù donde se hallava antes de dar principio al exercicio, sin que para ello se descomponga la planta, y guardia que manifiestan las figuras que están puestas en alçado.

## Experiencia de la Espada. 527

Hallandose el Discipulo enterado de como se practican estos compasses rectos, y estraños, podrá continuar los exercicios de los demás, haziendo el Maestro demonstracion de todos, para que el Discipulo le imite, ajustandose à sus debidas cantidades, hasta que se obren con desembarazo, y soltura de miembros, y poder luego hazer las marchas, vnas vezes de mas cantidad de vn pie Geometrico, y otras de menos, sea con el vno, ò con el otro pie, para que con esto en la batalla obedezcan à la voluntad.

### ADVERTENCIA.

**E**N la doctrina Española, por estàr el Cuerpo, quando se afirma en el plano de su mayor altura, natural, y apartado el centro del pie derecho del centro del izquierdo la distancia de vn pie Geometrico, es mas natural quando se dàn los compasses tener entrambas piernas tirantes, sin hazer Angulo en ninguna de las corbas; con lo qual se lleva el Cuerpo galàn, con desahogo, y la entereza que requieren aquellos preceptos.

En la doctrina Italiana se desploma el Cuerpo la cantidad de vn pie, con poca diferencia, quedando desplantado, haziendo Angulo en la corba izquierda, y manteniendo sobre ella el Cuerpo, se alarga la pierna derecha; de manera, que queda ordinariamente de talon à talon el hueco de tres pies, poco mas, ò menos, y la pierna, y muslo derecho tirante, sin ocasionar Angulo en la corba: desde cuya posicion, si se quieren ir dando, así los compasses rectos, como estraños, llevando la pierna, y muslo tirantes, es preciso le cueste mucho trabajo al Discipulo, à quien se le permite camine, formando Angulo, lo mas obtuso que pudiese en la corba derecha; con lo qual darà todos sus compasses con descanso, y facilidad, como se verifica por los Cuerpos de los combatientes, que las piernas derechas no estàn de todo punto tirantes; y así imitelos el Diestro.

\*\*\*

Aqui la Estampa 47. de este Libro Tercero.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It is important to identify any errors as soon as possible and to investigate the cause of the discrepancy. Once the cause has been identified, the necessary steps should be taken to correct the error and to prevent it from recurring.

3. The third part of the document discusses the importance of regular communication between all parties involved in the financial process. This includes the management, the accounting department, and the external auditors. Regular communication helps to ensure that everyone is aware of the current status of the financial statements and any issues that may arise.

4. The fourth part of the document outlines the procedures for preparing the financial statements. This includes the collection of all relevant data, the calculation of the various components of the statements, and the final review and approval of the statements. It is important to ensure that the statements are prepared in accordance with the relevant accounting standards and that they provide a true and fair view of the financial position of the organization.

5. The fifth part of the document discusses the importance of the final review and approval of the financial statements. This is a critical step in the process and should be carried out by the management and the external auditors. The final review should ensure that the statements are accurate, complete, and compliant with the relevant accounting standards.

6. The sixth part of the document outlines the procedures for the final review and approval of the financial statements. This includes the collection of all relevant data, the calculation of the various components of the statements, and the final review and approval of the statements. It is important to ensure that the statements are prepared in accordance with the relevant accounting standards and that they provide a true and fair view of the financial position of the organization.

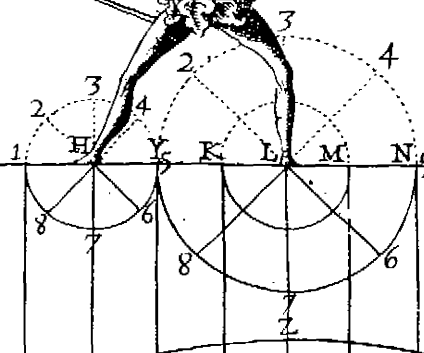
7. The seventh part of the document discusses the importance of the final review and approval of the financial statements. This is a critical step in the process and should be carried out by the management and the external auditors. The final review should ensure that the statements are accurate, complete, and compliant with the relevant accounting standards.

8. The eighth part of the document outlines the procedures for the final review and approval of the financial statements. This includes the collection of all relevant data, the calculation of the various components of the statements, and the final review and approval of the statements. It is important to ensure that the statements are prepared in accordance with the relevant accounting standards and that they provide a true and fair view of the financial position of the organization.

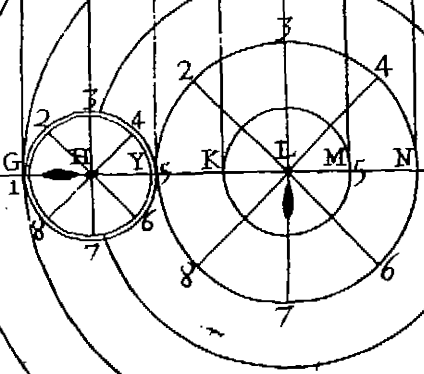
9. The ninth part of the document discusses the importance of the final review and approval of the financial statements. This is a critical step in the process and should be carried out by the management and the external auditors. The final review should ensure that the statements are accurate, complete, and compliant with the relevant accounting standards.



B C D H Y K L M N O P Q R S



B C D E F G H Y K L M N O P Q R S





## EXERCICIO SEGUNDO.

*Describir una figura, en que se represente como el Discipulo se conservará sobre Angulo recto, con la motion sobre el centro del talon de su pie izquierdo, en oposicion de los compasses que puede dar su contrario por la circunferencia del orbe maximo.*

SEA dado el circulo, ò linea de circunvalacion, planta del Castillo, Fortaleza, ò jurisdiccion de los medios de proporcion A. N. I. E. dividido con dos diametros AI. NE. y toda la figura en diez y seis diametros, como se vè en ella; y que el Discipulo estè con el talon de su pie izquierdo en el centro de la figura, en punto R. la punta del pie sobre el semidiametro R E. y el pie derecho en distancia de tres pies Geometricos, en punto S. sobre el semidiametro R A. para de esta suerte estar afirmado sobre Angulo recto, como se demuestra por la figura que està en monteana: y para mas inteligencia, por la que està en alçado, que tambien manifiesta la posicion que han de tener los pies para estar sobre Angulo recto.

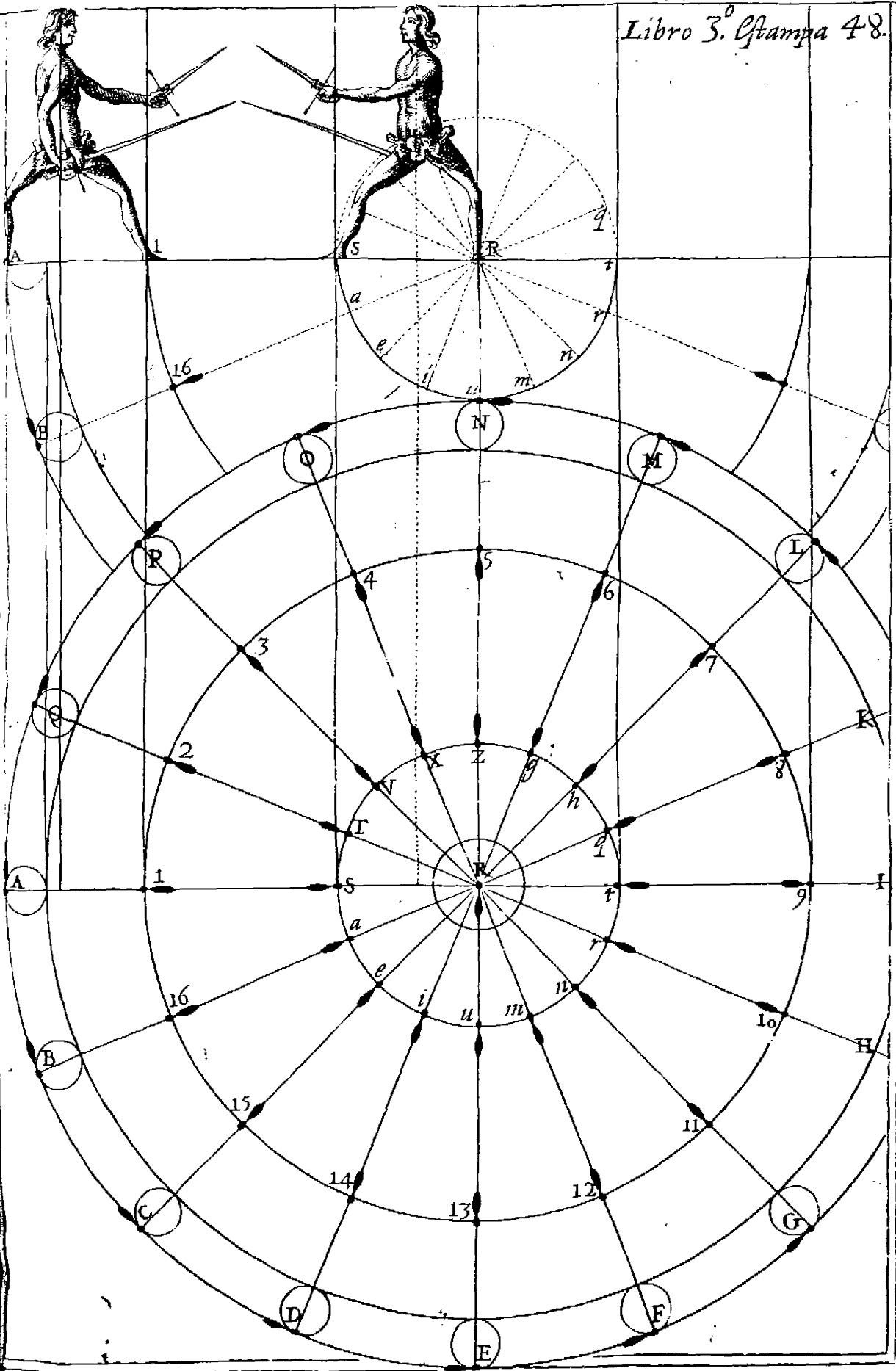
Sea dado tambien, que el contrario, ò Maestro estè afirmado sobre Angulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A. y el derecho en el numero 1. en distancia de diez pies Geometricos, de centro à centro de los pies izquierdos; y que viendo tenia impedido el passo para assaltar por la linea del diametro A R. procura passar à qualquiera de los lados de la circunferencia del orbe maximo: y suponiendo que passò desde el punto A. à punto B. mediante compass curvo con el pie izquierdo, ò con el derecho, del numero 1. al numero 16.

Digo, que si quando diere este compass, sea empezandole con el pie izquierdo, ò con el derecho, se moviere el Discipulo sobre el centro de su pie izquierdo, passando la punta desde el semidiametro R E. al semidiametro R F. de su lado izquierdo, ocupando este semidiametro, y que al mismo tiempo levante su pie derecho, llevandole desde punto S. à punto a. sentandole todo sobre el semidiametro RB. causarà tambien Angulo recto, como se vè en la figura plana, con las lineas RB. y RF. y la que està en alçado, con las lineas R a. y R m. que estàn tirados de puntos.

Si continuare esta reolucion por los otros semidiametros, con la misma correspondencia de los pies, por vno, y otro lado, como

señalan las plantas, haziendo exercicio en esta conformidad, se conseguirà la mocion sobre el centro del talon de su pie izquierdo, oponiendose à los compasses que se dieren por la circunferencia del orbe maximo, procurando siempre quedar afirmado sobre Angulo recto, correspondiendo los diametros en la parte donde le obligare.

Aqui la Estampa 48. de este Libro Tercero.





## EXERCICIO TERCERO.

*Describefe otra figura, en que se representa como el Discipulo se podrá conseruar sobre Angulo recto, con la mocion sobre el centro de su pie derecho, en oposicion de los compasses que su contrario diere por la circunferencia de los medios de proporcion.*

**D**Ado el circulo A N I E. dividido tambien con los dos diametros AI. NE. y todo èl en diez y seis semidiametros, como se vè por la figura, y que el Discipulo estè afirmado con el centro de su pie derecho en el de la figura, en punto R. y con la longitud de èl sobre el semidiametro R A. y el pie izquierdo apartado del derecho la cantidad de tres pies Geometricos, atravesado detràs del derecho, como señala el punto S. de genero, que el talon estè en el mismo diametro que el derecho, para de esta fuerte estar afirmado sobre Angulo recto.

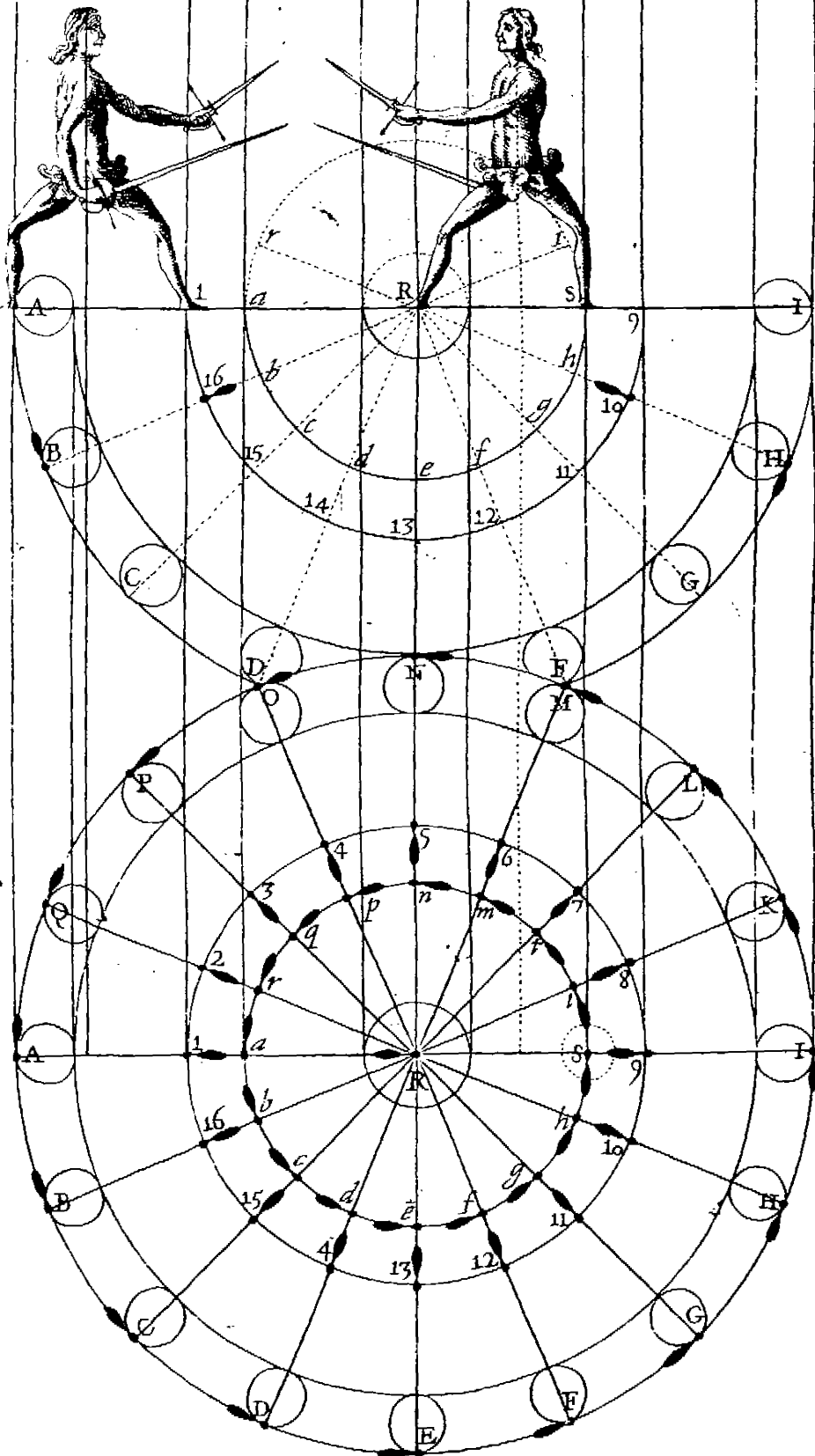
Pues suponiendo tambien hallarse el contrario, ò Maestro en el medio de proporcion en distancia de diez pies Geometricos de centro à centro de los pies izquierdos de ambos combatientes, y afirmado sobre Angulo recto, el pie izquierdo sobre la letra A. y el derecho en el numero 1. y que viendo tener impedido el passo para con libertad poder affaltar por la linea del diametro A R. procura passar à alguno de los lados de la circunferencia, para aprochar, y affaltar con seguridad al que se halla en el centro del Castillo, ò Fortaleza: y suponiendo, que passò desde punto A. à punto B. mediante compass curbo con el pie izquierdo, ò con el derecho, desde el numero 1. al numero 16.

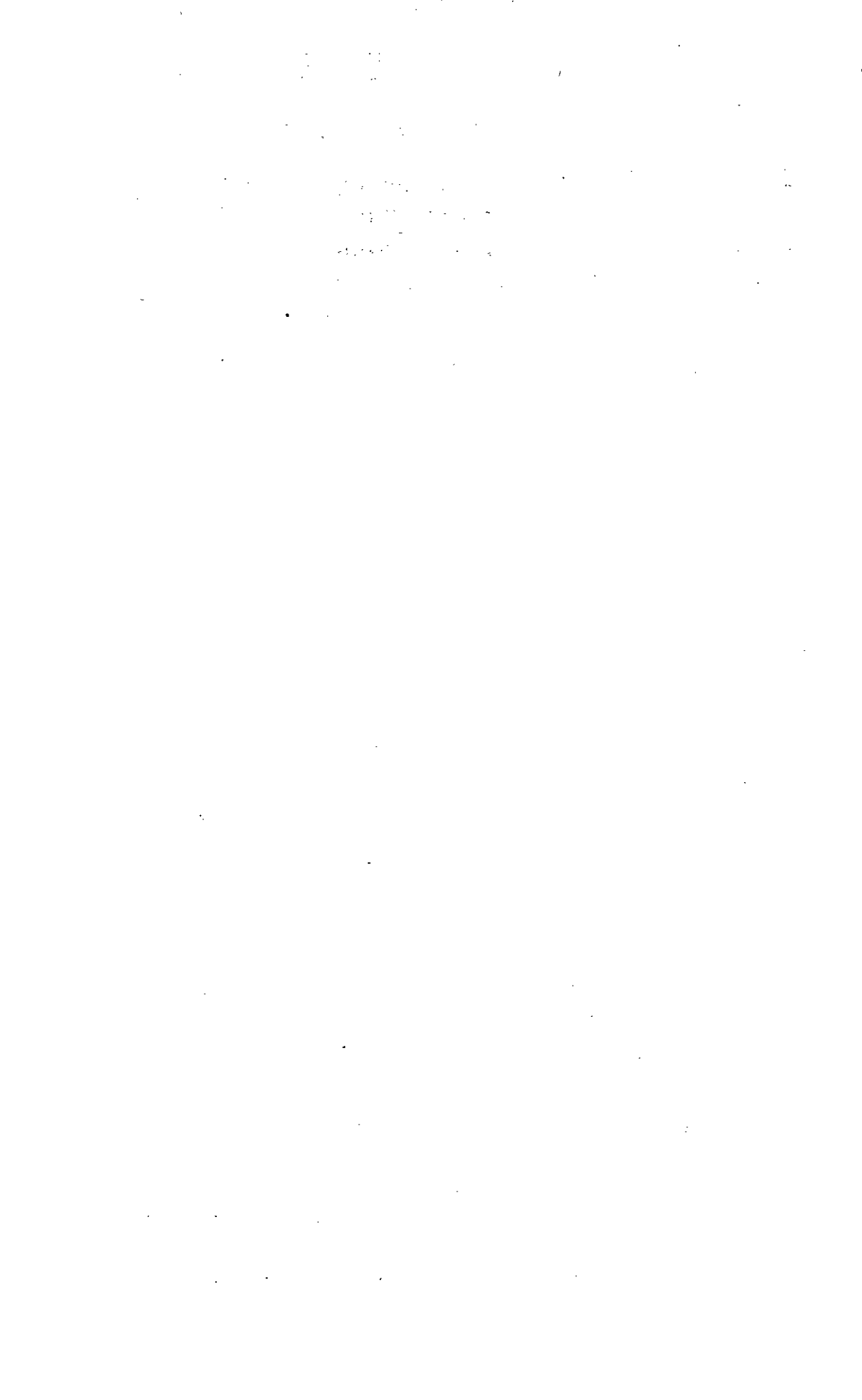
El Discipulo desde el centro de su Fuerte, se ha de oponer al compass contrario, con la mocion sobre el centro de su pie derecho, passando la punta de èl desde el semidiametro R A. en que se halla, al semidiametro R B. en que se ha de hallar, y al mismo tiempo levantará el pie izquierdo, llevandole por la circunferencia en que se halla, desde la letra S. à la letra i. donde quedará cortando el mismo diametro B. sobre que està el pie derecho, y por tener la misma correspondencia que en el diametro A I. causará tambien Angulo recto.

Y continuando el Diestro en oposicion de los compasses del contrario, ò Maestro, la mocion de su pie derecho, y el llevar el izquierdo en los diametros sucesivos, por vna, y otra parte, tambien se hallará

afirmado sobre Angulo recto, guardando la misma orden, y correspondencia de los pies, y lineas, como està en la figura de montea llana, y exercitandose el Diestro en esta forma, alcanzará el habito que se requiere en la mocion sobre el centro de su particular circulo.

Aqui la Estampa 49, de este Libro Tercero.





## EXERCICIO QVARTO.

*Por el qual se le enseña al Discipulo, como desde su perfecta planta; y guardia ha de exercitarse en saber disparar el bote, ò tiro derecho de la estocada, con las partes, y circunstancias que piden las reglas, y preceptos Italianos, sin cuyas noticias se passará ciegamente, así à los exercicios del muro, ò peto, como à todos los demás, necessarios à su perfeccion.*

**E** Stando afirmado el Discipulo en su perfecta planta, firmes, y bien puestos sus Arneses, con la Daga en su primera guardia, sin ofrecer mas que vn punto, esse determinado, y dado voluntariamente, como parece por la figura L. se pondrà el Maestro en distancia proporcionada, afirmado en la misma guardia que el Discipulo, como demuestra la figura K. en cuya policion ofrece por entre las dos Armas punto entre la diametral, y colateral derecha; pues estando, como estará, el Discipulo en su perfecta, y supuesta planta, con puntual medida, y direccion al punto determinado, le dirà el Maestro, que desde aquella regulada forma haga fuerça sobre la pierna izquierda, y bornear el medio Cuerpo de la cintura arriba, reduciendo el plano diametral del pecho, que tiene por delante en la planta de quadrado, en que se halla, à la de perfil, en que ha de quedar, presentando el vertical derecho, dispare la estocada, mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, y marchar al mismo tiempo con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudando à estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la Daga atrás; de manera, que los vnos, y otros movimientos, así de bornear el Cuerpo, como el marchar con el pie derecho, el desemballestar la pierna izquierda, el retirar la Daga atrás, y el tirar el bote de estocada, no tengan desvniformidad: antes le parezca al sentido no ay distincion entre ellas, quedando en lo final de la estocada el Brazo, y Espada en su mayor alcance, y razon de Angulo recto, el Cuerpo derecho, è igualmente sobre ambas piernas, que avrán quedado sin el Angulo, considerado en la corba, como manifiesta la figura N.

Y pues el Maestro tendrá su Espada prompta, saldrà, mediante el movimiento mixto de accidental, y violento, à recibir la del Discipulo, y al mismo tiempo con la Daga, que estará por delante, hará movimiento mixto de remisso, y extraño, recogiendo el bote de la Espada entre las dos Armas, como manifiesta la figura de la letra M. p. para que por el mas breve camino, y sin impedimento, lleve su direccion,

y recogida que sea, mirará si los rayos visuales del Discipulo se encaminaron directamente al punto que se dirigió la herida, como tambien si el Cuerpo, Brazo, Espada, Daga, piernas, y pies obraron con perfeccion sus acciones, y si quedó bien afirmado, y perfilado el Cuerpo detrás del Brazo, y el Brazo detrás de la Espada, corrigiendo las imperfecciones que cometen los que aprenden.

Y así, desde la posicion que están los Cuerpos, dirá el Maestro à su Discipulo, que con toda promptitud vuelva el Cuerpo desde el plano vertical, y perfil, en que se halla, disparado su tiro, à restituirse al cuadrado, en que estava antes del bote, presentando su diametral del pecho, retirando à vn mismo tiempo el Brazo derecho, y Espada, y bolveriendo à su lugar el pie derecho, y poniendo delante la Daga, y Brazo izquierdo, vniendo estas acciones de manera, que sean tan à vn tiempo, que no sea vno antes que otro, quedando en la posicion, y guardia que estava antes de tirar.

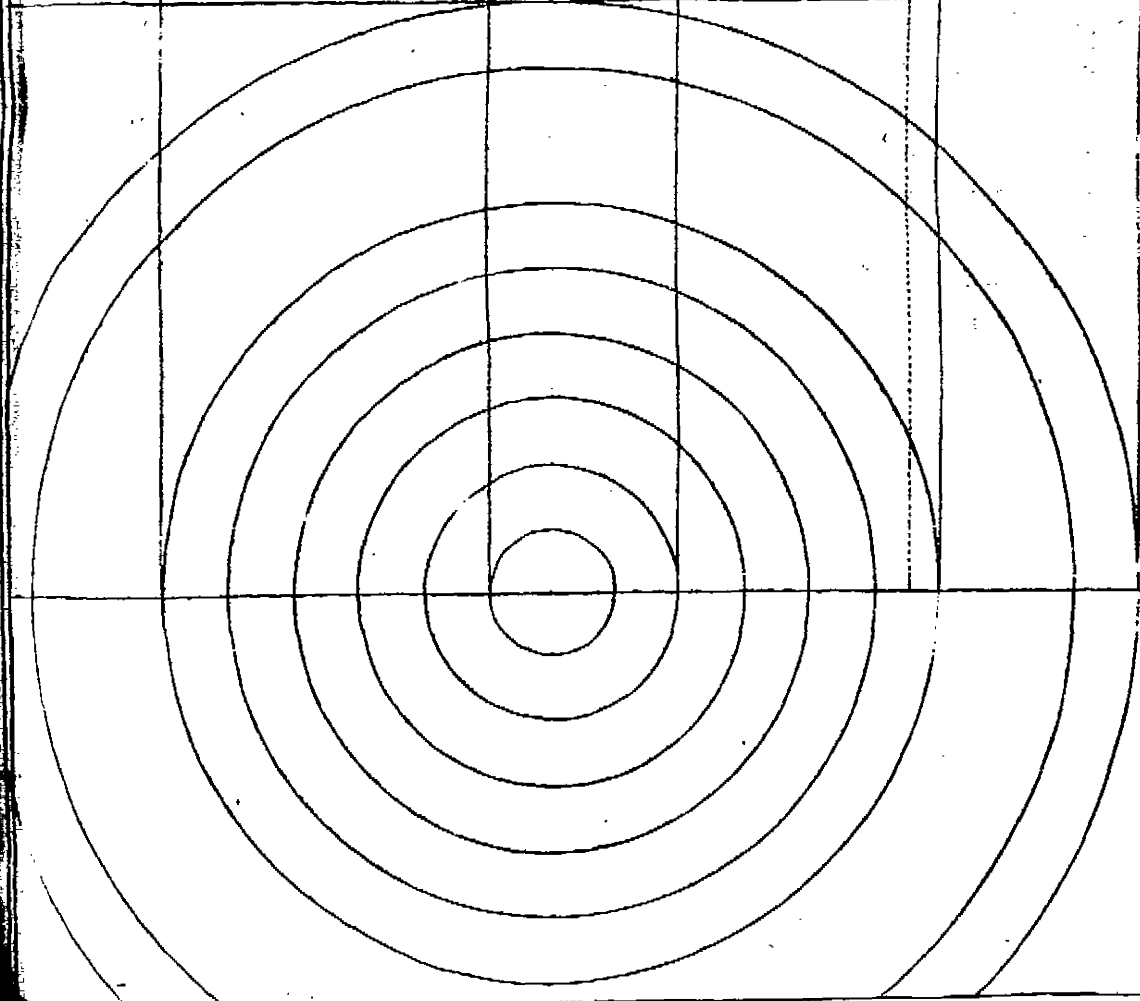
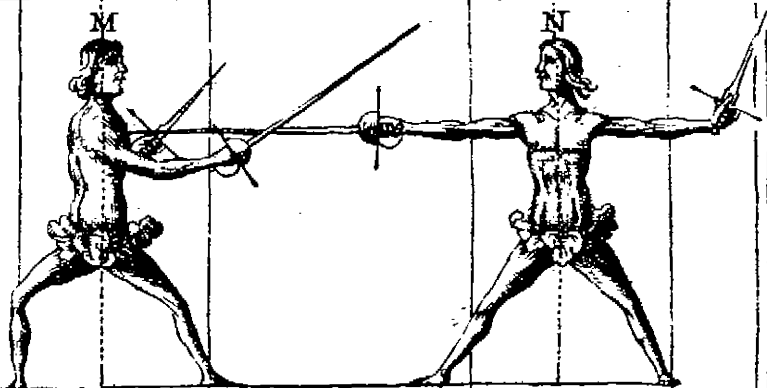
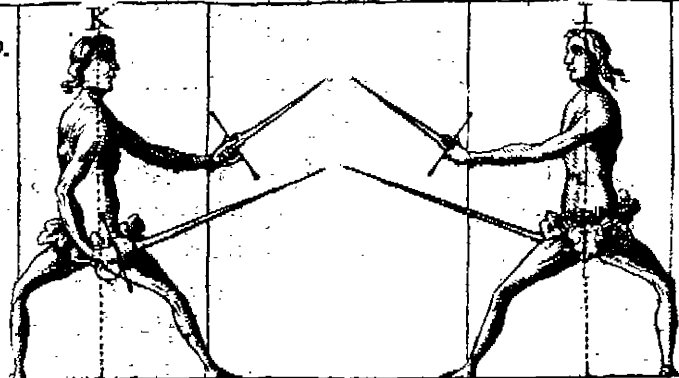
Y restituído à su guardia, dará tiempo à que el Maestro le avise para poder disparar con gran regla, cuenta, y razon los demás tiempos; y en diziendole dispare, bolverà à tirar otro golpe, ò bote, con las circunstancias, y requisitos que en el primero; y el Maestro le recogerà entre sus Armas, desde cuyo parage, vniendo el Discipulo sus acciones, se bolverà à restituír à su guardia, en donde esperará que el Maestro mande proseguir, así el disparar, como bolver à su planta; y en aviéndolo disparado los tiros necesarios, le dirá descanse, para bolver al mismo exercicio, y lo continuará algunos dias, hasta que reconozca el

Maestro, que el Discipulo lo haze con desembarazo,  
y soltura de miembros.

Aquí la Estampa 50. de este Libro Tercero.

*Para la enseñanza de la doctrina Italiana exerciçio 4.º*

*Libro 3. Estampa 50.*





## EXERCICIO QUINTO.

*En el qual practican los Discipulos, afsi los modos, ò formas de tirar al muro, ò peto el bote de la estocada, como el saber passarla, ò quitarla con la Daga.*

**P**Ara este exercicio se suponen dos combatientes, ò Discipulos, que alternativamente practican las reglas, y observaciones del tiro de la Italiana, facilitando el vno, por medio de la Daga, el quite del tiro, ò estocada, y habituandose el otro à tirarle con las partes necessarias de primor, y presteza, estando presente el Maestro, para que se ajusten sus preceptos, y se desvanezcan las imperfecciones que huviere de parte, afsi del que tira, como del que quita, mandandoles alternen en este exercicio, para que igualmente sepan tirar, y quitar.

Para el exercicio de saber desvanecer la execucion del tiro de la estocada, se dispone el vno de los Discipulos, empuñando en su mano izquierda la Daga, en la forma que avemos advertido al principio, y poniendose vn peto, que se haze à proposito, tal que no sea embarazoso à la mejor foltura del Cuerpo, y agilidad de miembros, si suficiente à poder resistir los tiros, ò golpes de la estocada, que le han de encaminar al pecho: se arrima con las espaldas al muro, presenta su pecho por delante, y afirmando sus pies en planta, recoge su Brazo derecho detras del Cuerpo, y alargando el izquierdo, le pone por delante, participando algo del Angulo agudo, la mano vnâs arriba, y la punta de la Daga participando de la rectitud de arriba, quedando en la primera guardia, à quien dizen de tixera abierta, descubriendo punto por la parte de adentro en la diametral del pecho, como se manifiesta por la figura que señala la letra O.

Para el exercicio de saber tirar, toma el otro su Espada, y Daga, y empuñandolas, como tenemos doctrinado, se afirma con el Cuerpo derecho, y puesto el pie izquierdo en su medio de proporcion; de cuya posicion irà alargando el pie derecho por la linea del diametro, que consideramos ser comun, hasta que el centro del talon esse distante del izquierdo la cantidad de tres pies y medio: y estando igualmente el Cuerpo sobre ambos pies, tenderà los Brazos rectamente al plano del horizonte; de manera, que con los costados formen Angulos rectos, y haziendo con la punta de la Espada puntual tocamento en el pecho del que està al muro, se hallarà en el medio proporcionado, que pertenece à la estocada del tiro; cuya puntual medida manifiesta la figura que señala la letra P.

Desde la manifiesta posicion, y puntual medida en el pecho contrario, saldrà el Diestro al medio de proporcion, en esta forma: Retirese el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo el Brazo derecho, y la Espada iràn à su conveniente lugar, y poniendo delante la Daga, y Brazo izquierdo, todo como se previene en el exercicio antecedente, quedará afirmado en la posicion, y guardia que manifiesta la figura R.

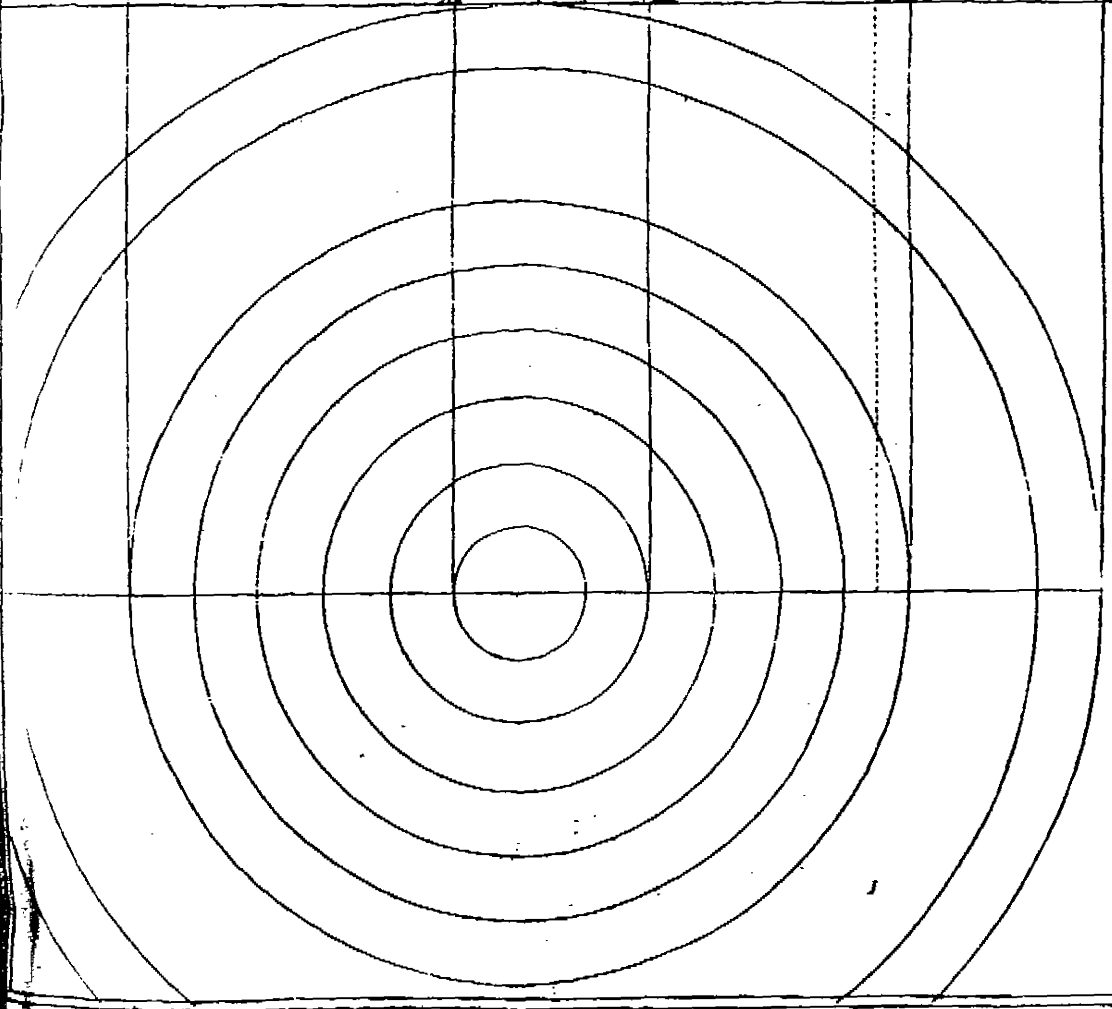
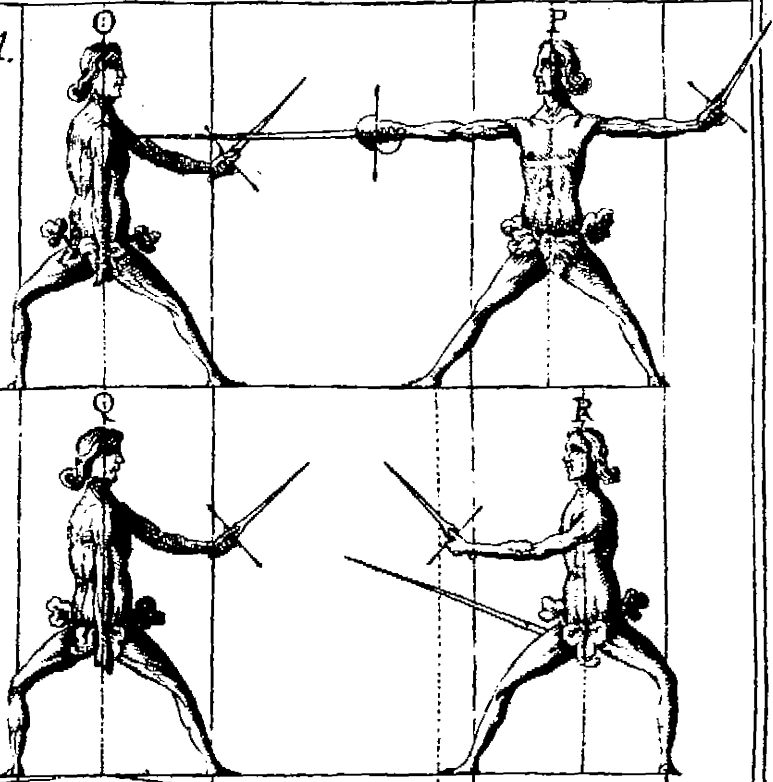
Estando así afirmados vno, y otro exercitante, firmes, è inmoviles, el vno dispuesto para tirar el bote, y el otro para esperar, y quitarle, se observará de parte del que quita, y señala la letra Q. suma vigilancia, y cuidado en mirar à la Guarnicion de la Espada del que tira, para poder conseguir llegar al logro de su quite: y de parte del que tira no hazer fingimiento, acometiendo à vna parte para disparar por otra: ni ha de mover la Espada, Daga, hablar, ni hazer accion que pueda divertir al del muro; antes bien manteniendose firme en su planta, darà principio con puntualidad, y ajuste, encaminando sus tiros derecha-mente al punto, que por mas breve camino le correspondiere, que será la diametral del pecho contrario; para cuyo logro, al disparar la estocada, que será mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, ayudando à estas acciones el desemballestar la pierna, y muslo izquierdo, y echar la Daga atrás, de manera, que los vnos, y otros movimientos se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de la estocada en su mayor alcance, y razon de Angulo recto, delineado, como quando se toma la medida, ò alcance, executandolo todo, como se previene en el exercicio pasado, que por no duplicar, ò dezir vna misma cosa muchas vezes, no se repiten aquellas circunstancias: y aviendo disparado su tiro, tenga, ò no perfecta execucion, de la posicion en que quedare el Cuerpo del Discipulo, se bolverà à restituir à su planta, y guardia, retirando por el mas breve camino el pie derecho, Brazo, y Espada, hasta ponerlos en sus debidos lugares, y echar por delante la Daga, y

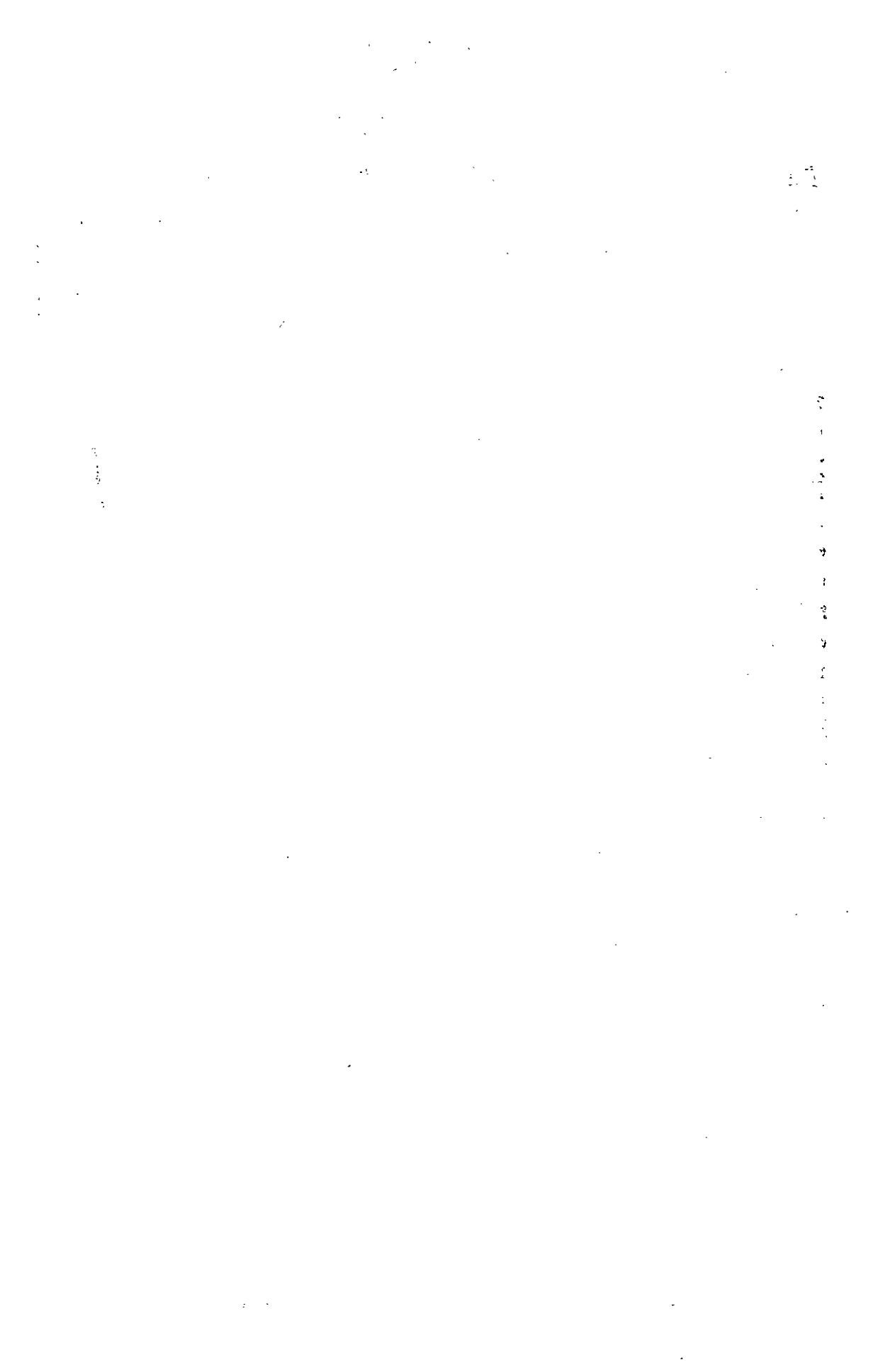
Brazo izquierdo: y con esta observancia, y continuada alternativa se exercitarà en tirar sus botes.

Aqui la Estampa 51. de este Libro Tercero.

*Para la enseñanza de la doctrina Italiana exerciçio 5.º*

*Libro 3. Stampa 51.*





## EXERCICIO SEXTO.

*Para que en Campaña , ò fuera del Muro se habilite el Discipulo  
à tirar sus botes, ò estocadas, mediante los compasses, assi rectos,  
como estraños , por la linea del diametro del orbe  
comun.*

**A** Firmese, assi Maestro, como Discipulo, en sus perfectas plantas, y guardias, en la distancia del medio de proporcion, el Maestro firme, è inmovil esperando, como manifiesta la figura de la letra A. y el Discipulo desde su posicion, y medio de proporcion B. passará al proporcionado, disparando ( mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, y marcha de medio pie, y todas las demàs circunstancias sabidas, de presteza, y vniformidad de acciones, ò movimientos en la execucion) estocada, que vaya dirigida entre la diametral, y colateral derecha del Maestro, quedando contenido en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura de la letra C. cuya Espada recogerá el Maestro entre sus Armas, como se manifiesta por la figura D. assi para afiançar la entereza del Cuerpo del Discipulo, como la extension del Brazo, y que la punta de la Espada vaya encaminada al punto de la colateral derecha: y viendo que en el tiro no hubo imperfeccion digna de enmienda, se retirará el Maestro por medio del compàs estraño, quitando vna proporcionada distancia, hasta quedar como manifiesta la figura de la letra E. para que el Discipulo, restituyendose à su planta, y guardia, que lo hará, metiendo el pie izquierdo, y llevando por el mas breve camino las Armas à sus lugares, buelva à quedar en la distancia del medio de proporcion, desde donde bolverá à continuar el disparar otro tiro: y de esta manera caminaràn por la planitud inferior, tirando el Discipulo, y recibiendo el Maestro, disminuyendo este la distancia por medio del compàs estraño, y grangeandola el otro con el compàs de aumento, ò recto: y en aviendo tirado en la forma referida cinco, ò seis golpes, bolveràn à retroceder, saliendo por la misma linea à los lugares donde se hallavan al principio de este exercicio, que le conseguiràn con perfeccion, guardando lo que se sigue en las figuras que se hallan explicadas.

Supongo, que el Maestro llegò retrocediendo en la parte donde enseñará, hasta la letra F. y que el Discipulo disparò su bote, y quedò perfilado detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura señalada con la letra G. desde cuya posicion saldrá inmediatamente al medio de proporcion, ù de privacion comun, en esta manera: Retirá el

pie derecho, dando compàs extraño, desde el numero 12. donde se halla, al numero 13. donde se ha de hallar, sin saltar el Brazo, y Espada de su rectitud, y mayor alcance, y luego retrocederà con el izquierdo, estranandose tambien desde el numero 14. donde se halla, al numero 15: donde se ha de hallar: y al mismo tiempo que saque el pie izquierdo retirará el Brazo derecho, y Espada, y reducirá à termino el izquierdo, y Daga, llevando cada cosa à sus debidos lugares, como parece todo por la figura que señala la letra H. con lo qual se avrá restituído à su planta, y guardia con puntual vnion, y firmeza, dispuesto à continuar las operaciones de este exercicio, esperando que el Maestro con sus compasles rectos, ù de aumento, se vaya acercando al medio de proporcion, y en llegando à el, bolverá el Discipulo à disparar su tiro con las partes que vñ expressadas, y el Maestro se le recogerá entre sus Armas, y le dirá buelva à salir al medio de proporcion, restituyendose à su vnida, y perfecta planta, y guardia: y con esta doctrina continuarán este exercicio, hasta que se obre con la mayor perfeccion que se pueda.

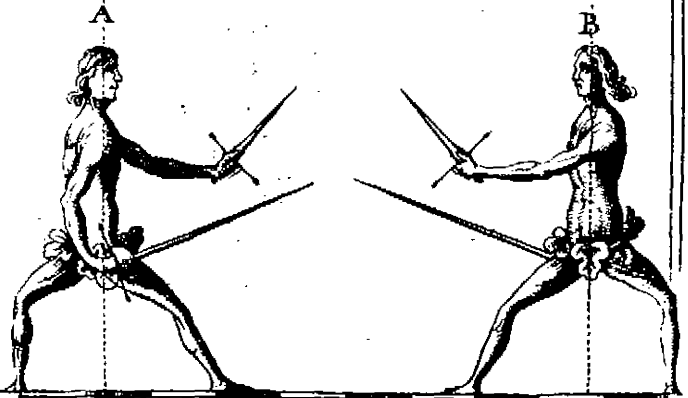
### ADVERTENCIA.

**A**ssi en este exercicio, como en los dos antecedentes, y en los que se han de seguir se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el Cuerpo sobre ella, de genero, que la linea de direccion de el caiga sobre ella, y esto haziendo con el pie vna corta marcha, ò ya que sea ninguna, respecto de que con sólo doblar la rodilla alcançará à su contrario con suficiente porcion de Espada, como se reconoce por la figura señalada con la letra I. que disparò al que se halla afirmado en la letra L. y este modo de disparar se haze con gran presteza, y seguridad, y queda el Cuerpo en su planta muy fuerte, y con inmediata disposicion para retirar el pie derecho, reduciendose à su perfecta guardia, y tambien para si conviniere dar salto àzia atrás, retirando de vna vez el Cuerpo, y Armas à sus debidos lugares.

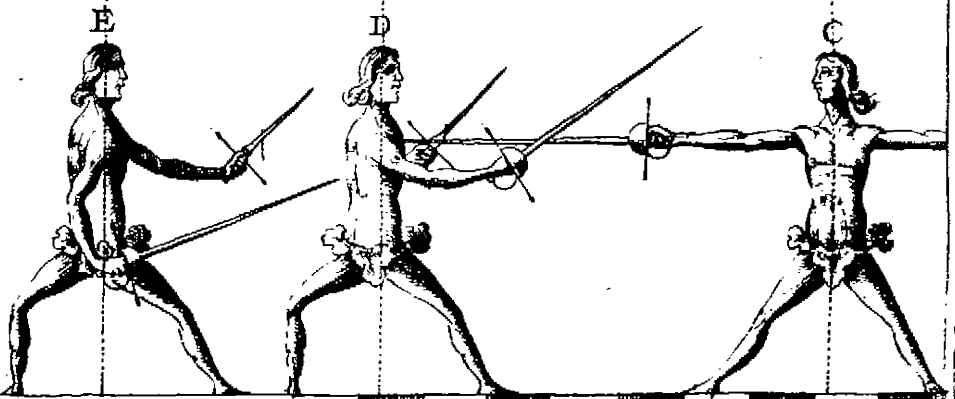
Aqui la Estampa 52. de este Libro Tercero.

*Para la enseñanza de la doctrina Italiana exercicio 6.º*

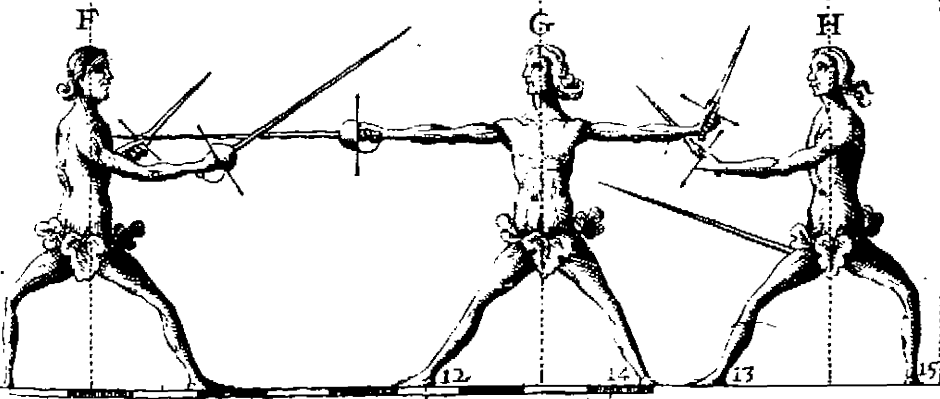
*Libro 3.º Stampa 52.*



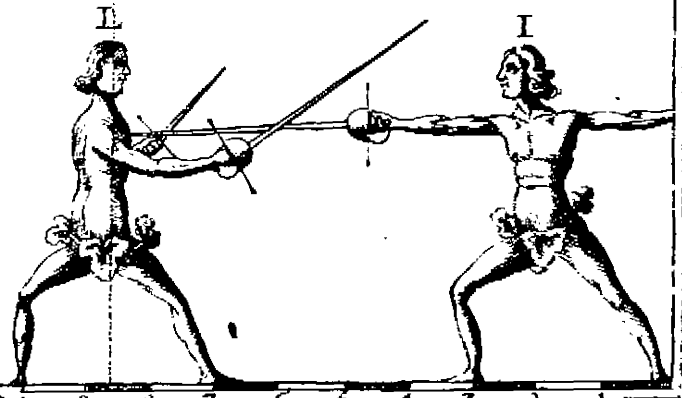
10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



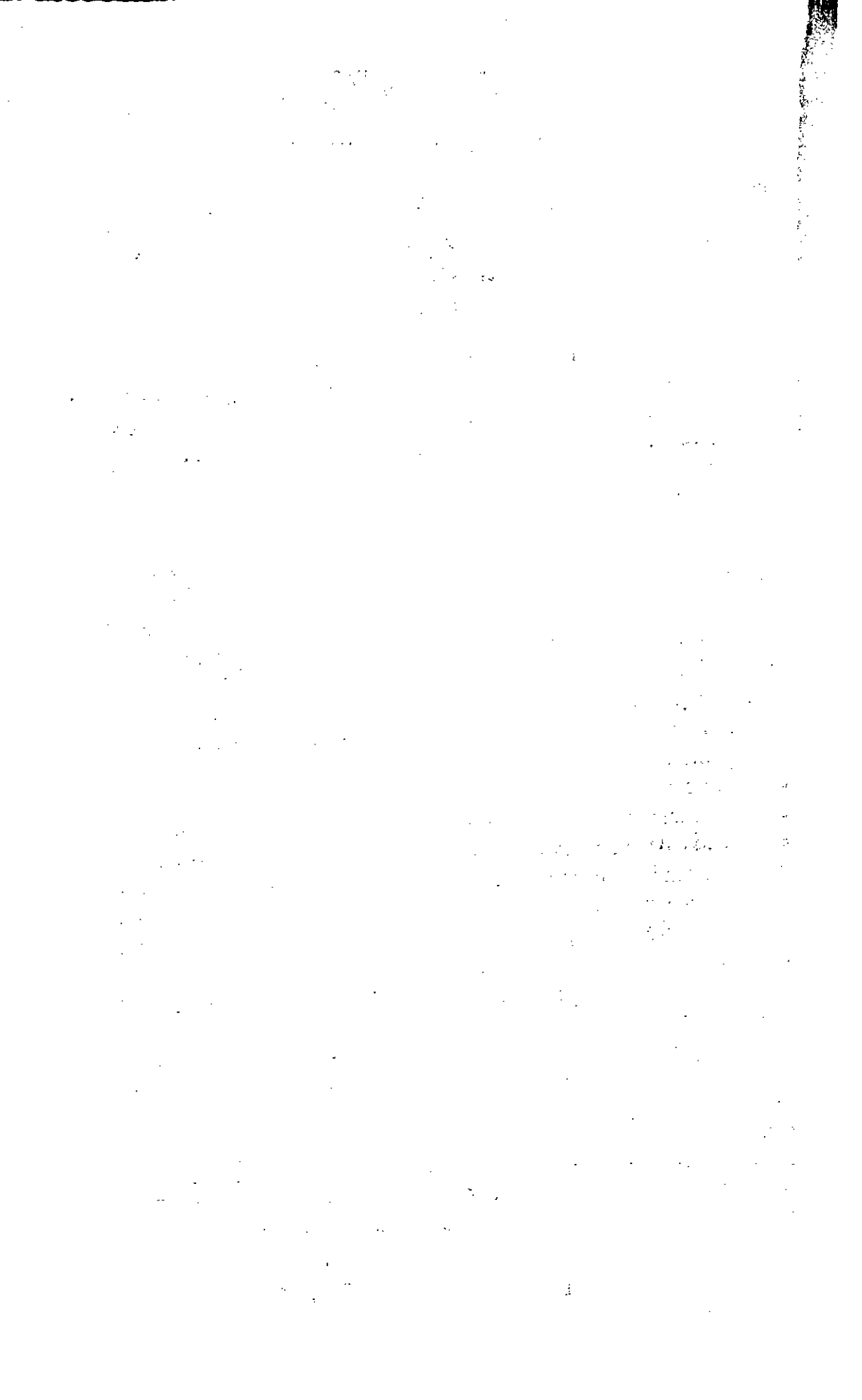
10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



## EXERCICIO SEPTIMO.

*El qual sirve de prelude à introducir en terminos de batalla al Discipulo, y que con valiente gallardia se habilite à tirar el bote de primer tiempo, ò primera intencion.*

**P**ara la perfeccion de este exercicio se requiere tenga el Discipulo presentes todos los fundamentos del verdadero manejo de los exercicios antecedentes, formando, y obrando con seguro conocimiento sus preceptos, y primorosas advertencias, assi en la gallardia del tiro, como en lo seguro del quite.

Dado que no carece de ninguna de las partes que à cada exercicio pertenecen, y que las sabe practicar con libre desahogo, soltura, fuerza, y ligereza, qual se requiere, supongo hallarse el Maestro en la circunferencia del orbe maximo, ò linea de circunvalacion, afirmado, firme, è inmovil en su planta, y guardia, como manifiesta la figura de la letra A. puesto el Peto, y con Espada de vna quarta, ò pie de menos longitud, que la que tendrá el Discipulo.

Supongamos tambien, que el Discipulo desde el medio de privacion comun, y sea la linea de circunvalacion donde se halla afirmado en su planta, y guardia, como manifiesta la figura señalada con B. de cuya posicion, y medio marchará derechamente à su Maestro, por medio de los compases rectos, buscando la distancia de herir; y en llegando al medio de proporcion, se ajustará con toda precision à su mejor planta, ciñendose en la mas cerrada guardia: y cuidadoso en todo, registrará con perspicaz atencion la posicion de Cuerpo, y guardia, en que se halla el Maestro, y mirando en que parte se le ofrece el voluntario punto, considera, y repara, si es el suficiente à poder resolver el tiro de la estocada, y salir limpio sin la respuesta, ò segundo tiempo del Maestro: y teniendo por capaz el punto, y no dificil la salida, le arrojará, ò disparará con la mayor valentia, violencia, fuerza, y presteza, que quepa en su posibilidad, viniendo en solo vn tiempo las acciones de la perfecta regla de tirar la estocada, con la marcha del pie derecho, echar la Daga atrás, y desemballestar la pierna izquierda, quedando en lo final de todas estas acciones, y movimientos en su mayor alcance, perfilado, y contenido detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura, que señala la letra C. y luego inmediatamente que el Brazo aya dado toda su extension, saldrá con su Espada derecha, defendido su Cuerpo, al medio de privacion comun, donde quedará restituído à

su firme planta, y guardia, como se ve por la figura de la letra D. y esto sin atender à que la estocada aya tenido efecto, ò no; porque el Maestro avrà aplicado la Daga para quitar la estocada, y encaminar la Espada en el mismo tiempo al mas cercano punto de tocamento del Cuerpo del Discipulo, quien atenderà à tirar sus tiempos, ò botes, sin quebrantar el medio conveniente al mayor alcance, para salir con promptitud, y seguridad à la firmeza de su guardia, desde donde bolverà à continuar, marchando para el Maestro, que tambien se avrà restituido à la suya, y en ella esterà esperando llegue el Discipulo segunda vez à la distancia de poder disparar su bote; y con la misma orden que se ha explicado continuará este exercicio, proporcionandole con moderada razón, hasta conseguir la perfecta forma de saberle lograr con seguridad.

### ADVERTENCIA.

**S**iel voluntario punto que el Maestro, ò contrario ofreciere al Discipulo no fuere el suficiente para determinar arrojar la estocada, le buscarà con arte, sea con fìcta de pie, ò de mano, ò de voz, ò todo junto, haziendo el amenazò de que acomete por vn lado, ò por otro, por encima, ò debaxo de la Daga, para si el Maestro se altera, ò descompone, queriendo asistir à la parte amenazada, herirle el Discipulo por la otra parte, ò la que se hallare mas descubierta, y menos defendida: y si no fuere el punto que descubriere capaz, y seguro para arrojarse à el, se contendrà el Discipulo con vigilante desvelo, y prevencion de su Daga, por si el Maestro le disparare al tiempo del fingimiento, asistir al quite: y assi, obrese todo con cuidadosa prevencion, sin embarazarse con sus Armas.

Però siendo, como es, lo que llevamos doctrinado solo preceptos de enseñanza, y no rigurosa batalla, suponemos, que el Maestro tiene en su supuesta planta, y guardia suficiente punto, ò puerta abierta, donde el enseñado se aficione à resolver su tiro de estocada.

### OTRA ADVERTENCIA.

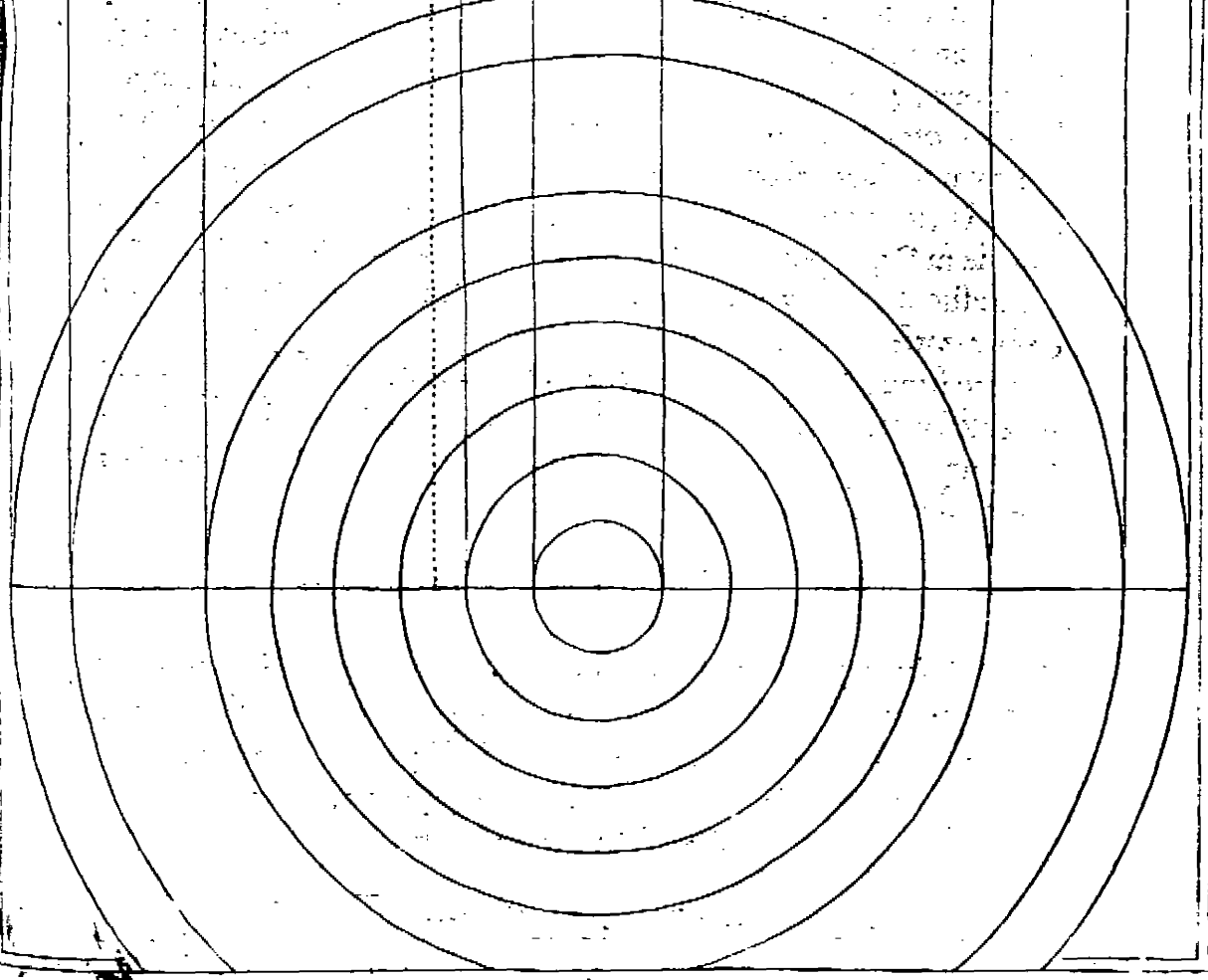
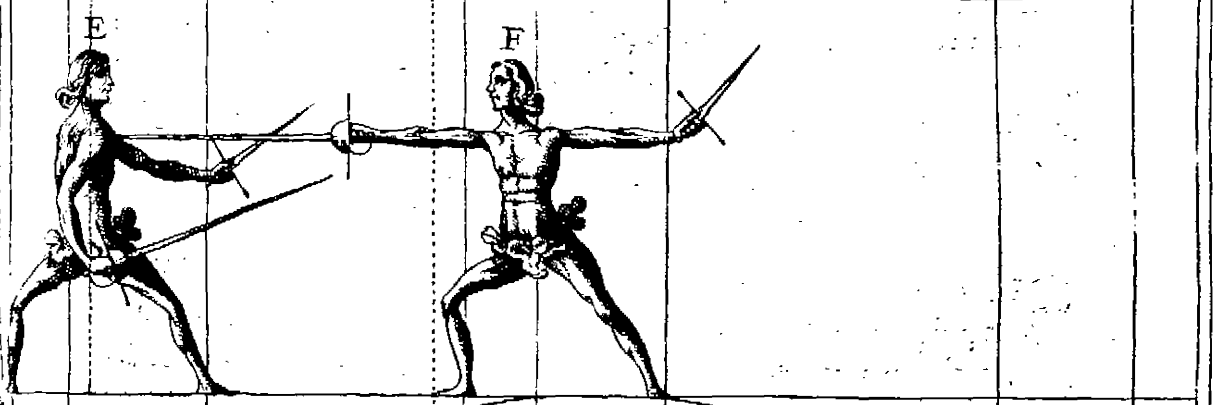
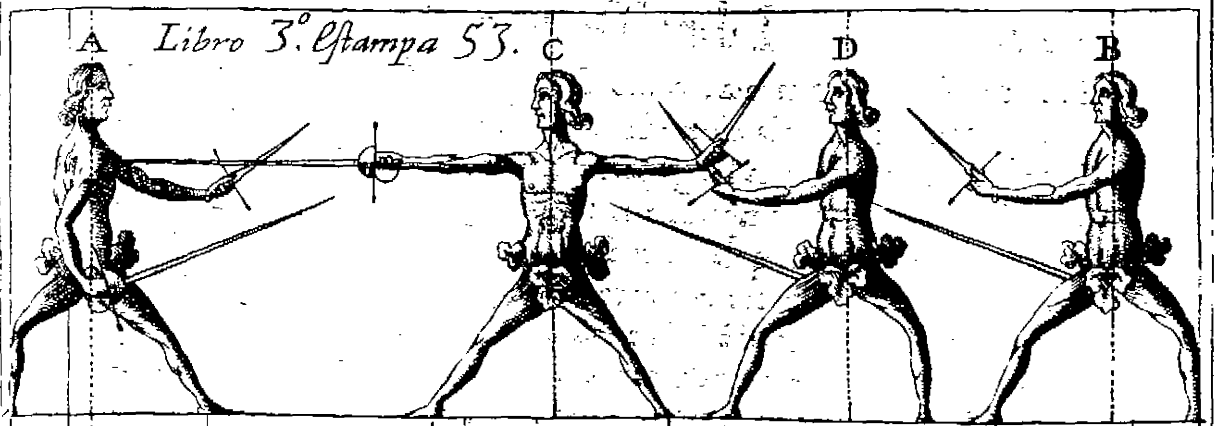
**T**ambien en este exercicio se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el Cuerpo sobre ella, assi como demuestra la figura señalada con la letra F. que disparò à su opuesto, que se halla en la letra E.

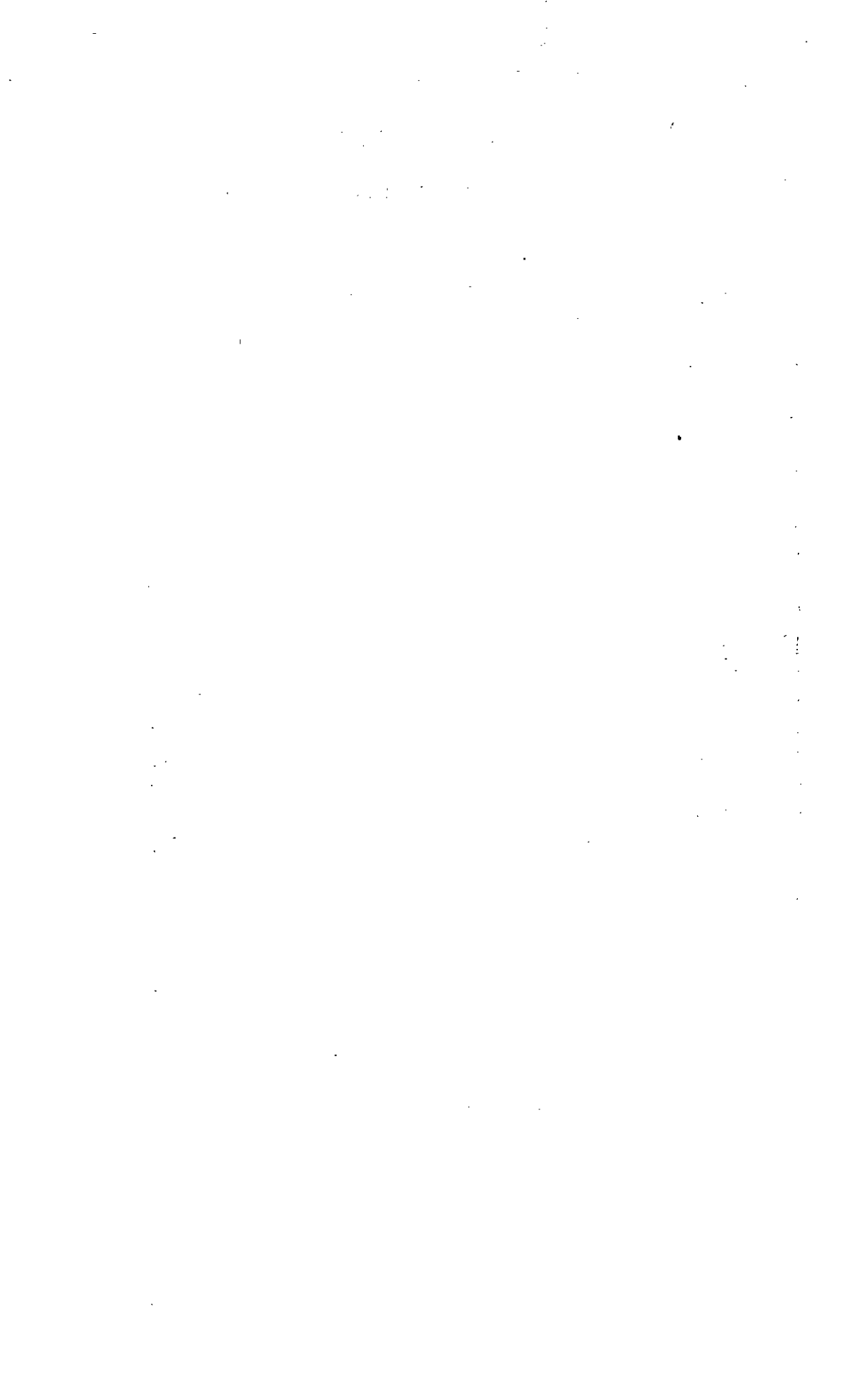
Aqui la Estampa 53. de este Libro Tercero.

EXER-

*Para la enseñanza de la doctrina Italiana exercicio 7.º*

*Libro 3.º Estampa 53.*





## EXERCICIO OCTAVO.

*En qual introduca al Diestro, de que en la batalla sepa gozar del tiempo que se le apropia, y que esperando con sossegado espíritu, se habilite, y enseñe à disparar el tiro de la estocada, desde su planta, contra el que viene marchando, buscando medio para ofenderle.*

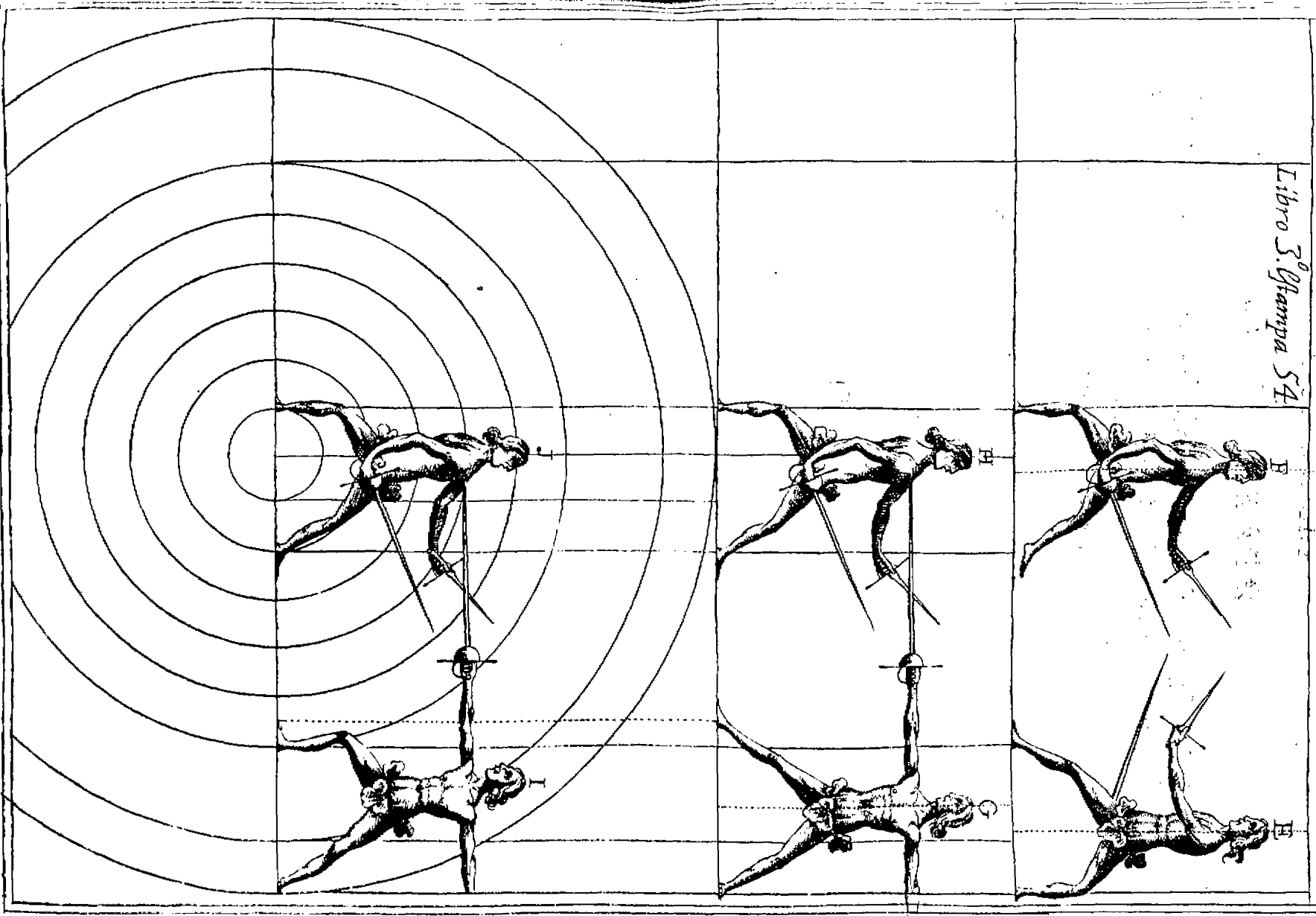
**P**Ara este exercicio se supone, que el Discipulo firme, y bien puesto en su guardia, se quiere aprovechar de la valerosa accion del esperar, ofreciendo solo vn punto determinado, adonde se le pueda encaminar herida, como manifiesta la figura E.

Y que el Maestro desde el medio de privacion comun và marchando para el Discipulo, buscando distancia proporcionada para disparar, como demuestra la figura F. contra lo qual estará el Discipulo con gran destreza, atencion, y cuidadosa perspicacia, vigilando, y viendo quando el Maestro està cerca de llegar al medio de proporcion: y quando cabalmente fuere en el acto de la vltima accion de llegar à el, que será tener levantado el pie para sentarle, como manifiesta la figura de la misma letra F. de cuyo tiempo gozará el Diestro, resolviendo el encaminar su estocada derecha al punto mas cercano, caminando al mismo tiempo con el pie derecho, echando la Daga atrás, y desemballestando la pierna izquierda, todo obrado con presteza, libertad, soltura, y vniformidad de movimientos, qual requiere el instantaneo tiro de esta estocada Italiana, quedando en la execucion de ella en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura G. desde cuya posicion saldrá con toda brevedad, favorecido el Cuerpo del Brazo, y Guarnicion, al medio de privacion, restituyendose à su planta, y guardia, esperando con firmeza, que el Maestro marche, bolviendo à buscarle, para llegado que sea segunda vez al medio de proporcion, valerse el Discipulo del vltimo tiempo, ò accion, repitiendo otro tiro con las partes de brevedad, y circunstancias expressadas, así en saber lograr el tiro, como en salir despues de la execucion al medio de privacion comun, esperando à poder ir reiterando los botes con toda orden, y cuenta, habituandose en este exercicio à los buenos preceptos de saber conocer, y gozar del medio de proporcion, que elige el contrario, pasando en su vltima accion, ò movimiento à la distancia del proporcionado, logrando el tiro de la estocada, saliendo limpio à su guardia.

## ADVERTENCIA

**E**N este exercicio tambien se le ha de enseñar al Discipulo à dis-  
parar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y  
arrojando el Cuerpo sobre ella, así como lo demuestra la figura se-  
ñalada con la letra I. que disparò à su opuesto, que se halla en la  
letra J.

Aquí la Estampa 54. de este Libro Tercero.





# Experiencia de la Espada.

543

## EXERCICIO NOVENO.

*Que tambien le sirve al Discipulo de introducirle en terminos de Batalla, y que con valerosa accion se habilite a la seguridad del quite de la estocada, y tirar la fuya de segundo tiempo, ò intencion segunda.*

**P**Ara este exercicio buelvo à suponer, assi al Maestro, como al Enseñado, afirmados, vno en la linea de circunvalacion, y otro en el centro del orbe maximo; al Discipulo en la letra H. y al Maestro en la Y. y que sea el Discipulo quien se quiere aprovechar de la valerosa accion del esperar, firme, e inmovil en su planta, y guardia, vnido de Armas, y ofreciendo voluntariamente solo vn punto de tocamento, puesto el Peto, y con la Espada de vna quarta, ò pie de menos longitud que la otra contra quien se lidia.

Dado que el Maestro desde la posicion, y medio de privacion comun marcha derechamente para su Discipulo, por medio de los compasses rectos, buscando la distancia para poder herir de primer tiempo: y suponiendo aver llegado al medio de proporcion, reconoce el voluntario punto, que el Discipulo està ofreciendo; y reconocido, passa al medio proporcionado, dando su assalto de estocada de primera intencion, con las partes convenientes, y necessarias, y el Enseñado aplicando la Daga, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso, como manifiesta la figura de la letra H. quitarà la estocada, y dispararà la fuya de segundo tiempo, ò segunda intencion, que por otro nombre llaman de respuesta, dirigiendole al punto de tocamento mas cercano, que serà el ombro, ò rostro del Maestro, como manifiestan las figuras L. del Diestro, y M. del Maestro, vniedo las acciones del quite con la Daga, y el bote con la Espada, de tal manera, que no se distingan los tiempos (aunque en la realidad serà primero el quite, que el tiro) y assi, este dezir à vn tiempo, es porque para la perfeccion de la obra, en la brevedad de ella se reputan las acciones por obradas à vn tiempo.

Y despues de aver desvanecido, ò quitado el bote del Maestro, y disparado el fuyo de respuesta, se restituirà à su planta con puntual vnion, y firmeza, donde quedará dispuesto à continuar sus tiros de segunda intencion: y assi el Maestro proseguirà, buscando distancia para bolver à disparar de primer tiempo al Enseñado, y este quitarà con su Daga; y disparando al mismo tiempo con la Espada, gozarà del medio proporcionado apropiado, que con sus acciones ofreció

el

el Maestro: y con esta orden, y forma de quitar, y disparar continuarán este exercicio, hasta que se haga con perfeccion.

Adviertese, que el ponerse en algunos de estos exercicios el Peto, es para que el que espera el primer tiempo, asegure su pecho, resistiendo el bote que le pudieren meter, por descuido, ò por otro accidente: y el tomar Espada corta, es, porque el que tira de segundo tiempo no lastime con la respuesta al otro; y con estas prevenciones se tiran vnos, y otros tiempos con resolucion, y valentia.

Tambien se advierte, que en este exercicio se le ha de enseñar al Discipulo à disparar el bote de la estocada, doblando la rodilla derecha, y arrojando el Cuerpo sobre ella, así como lo demuestra la figura señalada con la letra M. que disparò à su opuesto, que se halla en la letra N.

✱✱✱

Aquí la Estampa 55. de este Libro Tercero.

## CAPITULO XXXI.

*INTRODUCCION A LA DOCTRINA DE LA  
Bella Española, así con Espada sola, como acompañada con Daga,  
los ejercicios que para la perfeccion de su enseñanza se deben ob-  
servar, y la oposicion que con sus reglas se haze al tiro  
de la doctrina Italiana.*

**D**iversas posiciones, así en afirmar el Cuerpo, como las Armas, han sido las que han experimentado en sus prácticas doctrinas los Diestros Españoles, en oposicion de las doctrinas Francesa, è Italiana, sin aver hallado hasta aora demonstracion que les afiance la seguridad cierta de esta oposicion: esto ha sido motivo, para que con gravedad, y arrogancia presumptuosa ayán ostentado, y ostenten, y con igual sentimiento ayán concedido, y concedan los Aficionados à la doctrina Italiana, diciendo, que por ninguna manera se les puede ofender, ni hazer oposicion con la doctrina Española (siendo la Batalla de Espadas, y Dagas) porque en la Espada sola, vnos confiesan la ventaja de los preceptos Españoles, y otros están neutrales en la confesion, asegurando con vana, y caduca confianza el que con la Daga hazer total privacion de potencia, y acto à quanto se haze en termino Español; cuyo facil engaño hemos descubierto en casi infinitos actos, en que nos hemos opuesto à los mayores tiradores de Europa, causandoles poca admiracion experimentar en la Espada sola lo superior de nuestras proposiciones, y poca seguridad de las suyas, y en las Armas dobles diversos efectos de los que hasta allí avian visto, pues sin faltar con las Armas al manejo, y preceptos Españoles (que quedan declarados en los Atajos superiores, è inferiores, reales, ò virtuales, con solo colocarlas en la posicion que diremos, y afirmar el Cuerpo desplantado, con el plano colateral derecho por delante, se han hallado cortadas, y desvanecidas quantas líneas han querido encaminar al Cuerpo Español desde la posicion de atrás: cuyos profesores, reconociendo lo dificultoso de su tiro, y lo facil que le es al Español el desvaratar, impedir, destruir, y corromper el movimiento accidental de la estocada, que es su única confianza, han tenido por partido no dispararle, si retraerse à su propia defensa.

Y para que con las claras luzes de la Ciencia, Arte, y Experiencia, de que consta nuestra doctrina Española, quede totalmente desvanecida la bastarda niebla de la ignorancia, les demostraremos à los Aficionados de la verdad el camino mas sin riesgo, que para oponerse, y

contraponerse al tiro de la Italiana pudo prevenir la Ciencia, obligada de la continua persuasion, que assi la vida propia, como la agena, articulavan lastimadas, en busca de su conservacion apetecida.

Y pues su manifestacion ha estado hasta oy oculta, yo quiero, pues he logrado la dicha de alcançarla, por la zelosa, quanto deivelada investigation de sus causas, no omitir la introducion de su ser, à fin de que no quede sepultada en las caliginosas cabernas del olvido, seguro de su solidez, que tantas vezes en el crisol del desengaño he examinado, variando experiencias, y contendiendo en lo teorico, y practico en infinitos actos con hombres de todas Naciones: por lo qual en breve volumen exprimire lo mas sustancial, que con el corto discurso de mi limitada suficiencia he podido rastrear de esta planta, imponiendole, para que sea conocida por su nombre, el de *Bella Española*, pues sigue todos sus preceptos, sin faltar en cosa alguna mas que en la posicion del Cuerpo: y quando introduxe su manifestacion, y manejo, tomando la Espada con los hombres mas peritos de la Facultad, reduce las reglas de *Bella Española* à medios tan razonables, que yà admirados de su artificio, yà satisfechos de lo que oyeron dezir, y vieron demonstrar, y asentatar, con pruebas tan existentes en doctrina tan solida, y evidente, vnanimes prorumpieron en plausibles elogios, diciendo ser ya mas que insoportable temeridad (aun à la misma malicia) no confessarlas por superiores reglas: y à la planta, ò modo de afirmarse (fuente perene de donde ha de dimanar todo) por la joya de mas precio, y estimacion, que en esta Ciencia se ha descubierta contra la arrogancia Estrangera: y las muchas vezes que vieron en batallas rompidas lo vigoroso de sus admirables efectos, dixeron eran las resoluciones de mayor acierto, y que de ellas se debia valer el Diestro en las ocasiones de reñir, que son contenidas de aprieto, donde es necessario extremarse: y dado caso que por particulares dictámenes no me huviesse confessado la infalible realidad de mi manifesta planta, no era parte esencial para que dexasse de darle las preheminiencias, y prerrogativas supuestas: y aun debo ensalçarla con mas sublimes encomios, pues en superlativo grado lo merece por si misma, sin admision de los afectos pasionales, que en esta parte la razon es recto Juez, y dà sentencia en su abono) pudiendo assegurar, que no ignorando el conocimiento verdadero de esta doctrina, teniendo junto el favor de vn mediano exercicio (que es medio à la consumacion de lo que se professa) llegará su Aficionado à la cumbre de las perfecciones de esta Arte. Merece la grandeza de esta planta de *Bella Española* la vniversal aprobacion de los Doctos, y ocupar el mas superior grado en la estimacion de los desapasionados, que huvieren alcançado el verdadero conocimiento de esta Ciencia; pues con

solo

solo que el Diestro se afirme en ella, es tan milagrosa, que dexa ociosa qualquiera otro genero de doctrina: y assi, por muchas razones le podemos dezir (à lo que mediante ella se obra) milagrosa Destreza; porque quando aquellas doctrinas son guiadas para que tengan operacion sus proposiciones por extravagantes sendas, esta vña de su poder, y grandeza por solo vn camino real, y recto, sin valerle de rodeos engañosos, defendiendose, y ofendiendo, quando la ocasion lo pide. Ella es quien ha descubierto moderno rumbo (al parecer Atajo) para todo quanto puede hazer la posibilidad del hombre, llegando con menos dificultad à la perfeccion, grandeza, y zenit de esta Arte; y sin algunas sospechas, ni rendimiento, que pueda causar temor, se opone à todo genero de doctrinas Estrangeras, y sus rectitudines intermedias, y mixtas, tretas, ò assaltos, de que se valen, quieran ser obradas mediante seccion, ò sin ella, frustrandolo todo, sin consentir que lleguen à ser algunos sus efectos, mereciendo que su grandeza se lleve el aplauso universal, pues se conduce el Diestro, mediante ella, al trono de mayor superioridad, abrazando en sí lo mas transcendental de la Ciencia: y hazer yo manifestacion de su realidad, è infalible certeza, solo es movido de vn gran deseo que tengo, como sumo Aficionado de alumbrar à los que lo fueren, y trabajaren, con el conocimiento que tengo adquirido, sacandolos de las tinieblas de la ignorancia, caos de confusion, y ceguera de su vulgaridad, en que han estado metidos, conduciendose por el camino siniestro al paradero de su perdicion; y en particular me mueve à darles luz el afectuoso debido amor à mi cara Patria España, como tan amante hijo suyo: y para esto no he sido arrastrado de mundana vanidad, ni fin, de que por ello se me figa algun credito, ò estimacion, aunque de justicia se le debe à quien les comunica luz en sus tinieblas, y les haze dueños de diamante de tanto fondo, sin que les cueste su pulimento afanosos golpes en el yunque del desvelo, abriendoles para su logro senda diáfana, que no permite tropiezos vulgares, ni mecanicos embarazos; y solo espero (no por mi corto merito, si por merced, que colocarè en el archivo de la gratitud) tener en premio de mis fatigables tareas el aplauso de los Cientificos, junto con la admiracion, y admision benevola de los Varones desapasionados, en quienes asiste, como en su centro, la virtud, la prudencia, la valentia, el saber, y toda vnica perfeccion: y si huviere alguno, ò algunos, que en la celsitud de esta planta, ò en algunas de sus reglas hallare que impugnar, y quisiere defengañarse, satisfarè à las dudas que tuvieren, con razones, y evidencias, exponiendome para ello à la question teorica, y demonstracion practica, y esto sin ostento de vanidad: porque bien conozco que no ay cosa, por artificiosa que sea, que afirmativa-

mente se pueda juzgar no tener defecto, ò quiebra alguna: pero tambien tengo experimentado, que quantos se han querido oponer, han hecho sus objeciones con tales razones, han apoyado tan mal fundados filogismos, y han encaminado tambien sus juizios, que sin escrupulo los podriamos juzgar por ciegos en la Facultad, y de que sus opiniones ayan sido tan inconstantes, y fantásticas, no ay que maravillarse, porque ninguno de ellos ha tenido luz para poder discurrir (ya concediendo, ò refutando) sobre este particular: y lo peor de todo ha sido, que quando (juzgandose altivos Briaeros) han querido ostentar su suficiencia en publicas, y secretas disputas, se han hallado en medio de ellas, como Pigeos en la cuna de su infancia, y en vna obicurisima ignoracia de su primer sueño; en el qual, los vapores, y humos de su indigesta confusion, no han cessado, ni cessan de enmarañarles sus imaginaciones: esta ha sido la ocasió de aver causado, y causar en sus entendimientos tanta abundancia de fantásticos sueños, como han fomentado.

Y si les pareciere, que afirmados con Cuerpo, y Espada en qualquiera de las posturas, de que vsan las Naciones Estrangeras, y en particular la Francesa, è Italiana, han de tener assegurada su conservacion, y defensa, viven con manifesto engaño, por no ser oposicion de consecuencia, à vista de los resplandores de lo magestuoso de nuestra planta: y los que protervos no quisieren reducirse à su verdad, lleguen à la piedra de toque, pidan batalla, que jamàs se la negarèmos; asegurandoles, que reconociendo los efectos contrarios à sus reglas, confesaràn experimentados (apostatando errores) que por infalibles, y claras, deben ser coronadas las nuestras con la suprema gloriosa laureola triunfante, como desengañados lo publican en plausibles ecos los que vanamente ofitados remitieron à Batalla rompida la existencia de su enbejecida tenacidad, que reconocieron fallida, viendo prevalecian las maximas de nuestra doctrina, bien diversas de las que hasta alli avian visto, y tenian ideado: En fin, tuvieron à nuestra planta por prelude de vna total ruina en lo que hasta alli tenian aprehendido; con que podemos dezir, que nuestro Diestro, mediante las reglas de *Bella Española*, es levantado al mayor valimiento de esta Ciencia: y para que en qualquiera tiempo pueda nivelar la parte teorica con la practica perfectamente à la razon, y asegurar el puerto en la mayor borrasca, conviene, mediante exercicio, ajustar las acciones de los pies, cuerpo, brazo, y manos, haziendolos obedientes à lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que se haga: para cuyo exercicio es necesario ponga en el guardajoyas de su estimacion, y en la oficina donde aposenta la de mayores, y mas nobles quilates, los siguientes preceptos, y advertencias., que empiezan diciendo:

*Convenientes advertencias, que debe observar, y guardar nuestro Diestro para el rigor de batalla, assi para su defensa, como para ofender à su adversario, si conviniere.*

**H**A de saber nuestro Diestro, professor de nuestra doctrina, que quando se hallare en contenciosa batalla, en singular, ò general pueſtra, adonde le conviniere, ò fuere de su obligacion acometer al que fuere su adversario, sea llevando su Espada tranſverſal à la otra, ſuperior, ò inferiormente, que es lo mismo que llevar su Espada atajando à la contraria, con vno de nuestros Atajos, reales, ò virtuales, ſegun la policion del opueſto; y para que tengan conveniente ſeguridad, y cumplido efecto ſus proposiciones, es neceſſario, que en llegando à la eleccion del medio de proporcion ande con gran cordura, tiento, y recato, descubriendo los peligros, con detencion en aquellas partes que le pareciere aver armada zelada; y en la parte que la huviere, quando intentare hazer alguna invaſiõ, sea con ſagacidad, y prudencia, para que ſin que ſe padezca detrimento, ſe vaya descubriendo, y ganando tierra: con tal advertencia, que antes que ſe llegue à diſtancia determinada para qualquiera proporcionado medio, ſe procure calar con gran cuidado la ſonda; porque haſta llegar al tal medio, ſe ofreceràn los mayores rieſgos, y por eſſa cauſa ſe deben rezelar, y temer los baxios antes que ſe llegue al Puerto, donde ſe pueda naufragar: y aſi, no ſe precipite neciamente, porque todo arrojamiento (ſiendo de eſte jãez) debe ſer condenado à voluntario deſpeño, por no ſer otra coſa, que vn diſpoſitivo medio, vna vrgentiſſima cauſa, y vn breve camino al proximo peligro de perder la vida, aunque tal vez lo abſuelva la ventura: y para que nuestro Diestro no padezca eſtos rieſgos, y en nada ſe embaraze, debe (deſpues de aver elegido medio, y pueſto su Espada, como vò advertido, tranſverſalmente) informar al entendimiento de aquello que huviere de ſer hecho: è informado, determinar con deſahogo la Treta, que de primera intencion huviere de executar; porque deſpues de la eleccion, y comprehenſion, la deſpejada reſoluclon facilitarà el acierto de qualquiera proposicion, procurando ſer tan puntual, y habil en las acciones, y con tan arrebatada preſteza en los movimientos, que en cierto modo podamos dezir, que entre la eleccion del medio de proporcion, y aver llegado al proporcionado, con herida juntamente, no hubo diſtincion de tiempo en las acciones, y duda ſobre qual de ellas fue hecha antes, ò deſpues de la otra, aviendo tal conſonancia, y proporcion en los ſonidos, aunque ſean diferentes, y hechos por agentes diſtintos, que la viſta, y oido las juzguen por vna, aunque para el

entendimiento sean distintas, y conozca el numero, y division de ellas: y quando no fuere de su obligacion, ù de su voluntad, por algun particular dictamen, no quisiere vsar de la oflada, quanto gallarda accion del acometer, vsé de la gloriosa, quanto heroica, y valerosa del esperar: con advertencia, que en el sitio que se hallare, si fuere à proposito, puede esperar, afirmandose: ò si la distancia fuere algo dilatada, podrá marchar àzia su adversario, y en llegando al medio de proporcion, ò muy poca cantidad distante de èl, se podrá afirmar, esperando: Y pues ha de defenderse de los movimientos contrarios, complicando la ofensa, quando conviniere, valiendose siempre de las acciones del otro, por ser perteneciente à las heridas de segunda intencion, no duerma la atencion del Diestro, sepa con atencion hazer anatomia del caudal contrario, hasta descifrarle la mas recatada interioridad; advierta la cautela, y artificio con que acometiere: notele el modo, y sobre què parte toma en la eleccion el perpendiculo del Cuerpo, ò linea de direccion, para mediante esto, saber desde què distancia ha de empezar la Treta que formare, de què movimientos ha de constar, de què Angulos ha de participar, yà sea de estocada, ò movimiento circular: què medio proporcionado se ha de elegir para ella, yà sea para desde el extremo remoto, ò el propinquo, sabiendo el lugar conocido, propio, è inalterable por donde se ha de formar, y en què linea se ha de executar: què especie de compàs se ha de dar para ella, de què cantidad, y con què pie: què linea de plano inferior ha de ocupar, y de què especies han de ser los Angulos que se puedan causar, así físicos, como matematicos en todos los tres planos: que con esto no ignorarà las cautelas, y astucias con què ha de venir à parar al punto de su pretension. Para estas proposiciones de segunda intencion siempre ha de ofrecer el Diestro; pero no mas què vn punto, y esse determinado, y dado voluntariamente, para que su contrario no pueda pretender otro, y vuelva el Diestro con gran cuidado, y sutileza al blanco de la intencion contraria: sepa el punto que le ofrece, y en èl ponga el prevenido remedio: y no siempre ofrezca vno mismo, que le entenderàn, à dos vezes, la Treta: diferencia, para que su adversario ande en obscuro, y dudoso conocimiento de lo que huviere de hazer; pues la variacion de Tretas le causarà admiracion, novedad, y privacion; y para esto se encarga el que aya despejo en todo, pues este es el alma del saber obrar las proposiciones, es perfeccion, y ornato de esta Ciencia, supone bizarría, y desembarazo, y aun le añade perfeccion: sin èl toda Treta es muestra; y en suma, es transcendente el valor. Procure el Aficionado no errar estas advertencias, pues son la basa fundamental de esta obra; por lo qual debe estàr bien fortalecida en la memoria, para no descaecer en ninguna de ellas,

## Experiencia de la Espada: 551

ellas, respecto de que el mas minimo error en el principio de qualquiera empresa, arrastra vna cadena, eslabonada de precipicios, que miserablemente experimentará el incauto, viendose (sin recurso à la voluntad) sumergido en el inagotable, quanto horroroso abismo de la perdicion. Y para que nuestro Diestro no tropieze en estos riesgos, le conducimos por las sendas de mayor acierto, para que sin temor pueda llegar al centro de su destinada felicidad, que es executar herida en su adversario, y defender la que intentare darle: y siempre que en lo practico, y contencioso fuere su Espada superior à la otra, no sea mucha la transversalidad; antes la pondrà de genero, que la punta tenga aquella correspondencia mas mediata que fuere posible al ombro derecho, ò rostro contrario, para que no aya retardacion quando conviniere reducirse al Angulo recto: pero en la transversalidad no falte la sujecion, y llevese siempre hecho con el Cuerpo extremo de medio pie; de manera, que haga linea concaba en la horizontal del Cuerpo: y quando llevare su Espada transversal, è inferior, no se meta mucha porcion de linea debaxo de la Espada contraria, para que en el tiempo de obrar las proposiciones, el circulo, semicirculo, porcion mayor, ò menor, que huviere de describir con la punta, sea mas breve, y de menos intervalo; y en esta inferioridad no ha de hazer el Cuerpo el extremo que en la superioridad; antes se ha de equilibrar sobre el pie finiestro; de manera, que venga la linea de direccion à caer mas cerca de el talon de dicho pie izquierdo, que es quien ha de mantener el Cuerpo, que no sobre el derecho, como lo verá por la primera figura: y entienda el Diestro, que en aquella distancia considerada al empezar la batalla entre vno, y otro contendiente (entendiendose aquella que ay antes de llegar à elegir medio de proporcion, à quien tambien llamamos medio de privacion comun) ha de llevar su Espada, como arriba se advierte, y el Cuerpo con vna compostura, y autoridad sossegada; porque esta obra con aciertos, supone al Diestro muy hecho, así en el arte, como en el valor: y pues es tan magestuosa la seriedad, y compostura en esta Ciencia, procurese vayan las acciones revestidas de vna transcendente, è imperiosa soberania, marchando con su Cuerpo, como quien anda por la calle, no aceleradamente, sino con decoroso recato, y satisfacion de lo que huviere de hazer, sin escandalizar la imaginacion con zelosas sospechas, ni rendimiento al temor: tengase el animo intrepido, y con valor sossegado: estèn los miembros exercitados, y prompts en el obedecer, y aya vna prompta agilidad en el executar: y en aviendo electo medio de proporcion, si llevare inferior la Espada para solicitar vencer la mayor eminencia, valgase de los extremos del Cuerpo, equilibrandole, para la disminucion de aquella distancia, que su contrario fue-

fuere tomando, ò quisiere tomar para execucion de alguna Treta: y puede el Dieftro vsar de estos equilibrios, de genero, que sin intervencion de contacto, ni movimiento que lo pueda causar, logre libertar su instrumento, aunque aya antes precedido seccion en las Espadas, consiguiendo librar la fuya, y hurtar el Cuerpo tan airofamente, y con tal artificio, que sin riesgo alguno pueda salir del mas dificil, è intrincado laberinto de la Destreza: y apto, para de la posicion en que quedare, reconocer Cuerpo, Brazo, y Espada de su adversario: y conocido, poder determinar con despejo vna de las quatro reglas de *Bella Española*, que adelante manifestaremos, y executarà aquella en que se hallare mayor correspondencia, y seguridad; porque precisamente ha de quedar el adversario sujeto à vna de estas quatro reglas; y al determinar la execucion de la Treta, tengase la promptitud que tanto se encarga; y no importarà todo lo advertido, y lo que se ha de advertir, por mas que lo adelantemos, si el coraçon del Dieftro se quedare en la execucion de las Tretas, porque todo saldrà esteril, si flaquea por su delicadeza. He querido antes de dár principio à las reglas de *Bella Española*, y à sus demonstraciones, preferir estas advertencias, como preludio de esta obra, y parecerme ser de mucha essencia, y conveniente para la inteligencia de esta doctrina, y de mucha consideracion à la defensa de nuestro Aficionado: y asì doy principio à las reglas, siendo lo primero de ellas advertir, como se debe afirmar con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*, en oposicion de la doctrina Francesa, è Italiana, lo qual se demonstrarà en la explicacion siguiente.

*Explicacion de lo que observan las Naciones Francesa, è Italiana, para con Espada sola afirmarse en su doctrina del desplante.*

**L**O primero, que segun reglas, y preceptos, se ha de tratar, es definir el sugeto de que se habla, asì para que no aya error, como para excelencia de la misma obra; porque la definicion del argumento, es el principio de conocer el caso argumentado: por cuya causa nos obliga esta regla, que anticipadamente digamos, definiendo, que es afirmarse en el desplante de la doctrina Francesa, è Italiana, con los pies sobre Angulo recto: y para satisfacer à los Doctos, cuyo voto es la piedra de toque de los aciertos, explicaremos las reglas, y preceptos, que en sus practicas Escuelas observan, ya sea para estar afirmados, ò para acometer, y herir.

Para afirmarse en la planta, y guardia de las doctrinas, asì Francesa, como Italiana, arreglado, y ceñido à buenos preceptos, se debe observar lo siguiente,

## Experiencia de la Espada. 933

Estando el Professor de esta doctrina con su Cuerpo derecho, y el plano colateral derecho por delante, y los pies juntos, sobre Angulo recto, dexará el pie izquierdo de fixo, y poco à poco irá alargando el derecho rectamente por delante, hasta que quede entre vno, y otro talon el hueco de dos pies y medio: y estando desplantado, ù desplomado el Cuerpo, abierto la cantidad referida, pondrá la pierna derecha, y muslo rectamente, de manera, que no haga Angulo en la corba: antes desde el pie, hasta el encage que haze el hueso de la cadera de aquel lado, se considere vna línea recta. Estos preceptos son entre Napolitanos observados con toda precisión: entre los Sicilianos, y Franceses no son guardados con tanto rigor; pues para tener el Cuerpo, así con mas descanso, como prompto, y habil à los movimientos de lugar à lugar, doblan algun tanto la rodilla derecha, ocasionando Angulo obtuso en la corba: y así Italianos, como Franceses, al tiempo que van alargando el pie derecho, colocan los Brazos en sus debidos lugares, segun practican en sus doctrinas.

El Brazo derecho no le alargará, dando toda su extension, pondrále entre la rectitud de adelante, y atrás, formando Angulo obtuso en la sangradera: la mano tendrá las vñas arriba, con la Espada crespa, participando de la rectitud alta.

El Brazo izquierdo tambien le encogerá por la sangradera: y tanto, que ocasionará Angulo agudo en ella, arrimando el codo à su colateral izquierda, y la mano por delante de la cara, la palma mirando al enemigo, para que este proxima à embarazar, así las estocadas que fueren encaminadas al rostro, como las que se dirigen al pecho, y para que con mas claridad se haga el Diestro capaz de todo lo mencionado, se le demuestra por la figura que señala la letra A.

Desde cuya posicion, así los Franceses, como Italianos, no consienten comunicar su Espada con la de su opuesto, ò contrario, y particularmente si es Español: antes ponen su conato, procurando quando pretenden herir, asaltando de primera intencion, no atender à que pueden ser heridos: arrojanse al punto que ven descubierto; para lo qual, teniendo fixo el pie izquierdo, marchan con el derecho, hasta que queda apartado del otro la distancia de tres pies, y tomando la línea de direccion perpendicular al pie, y rodilla derecha, que ocasionará Angulo en la corba, quedan perfilados, y contenidos detrás del Brazo, y Espada, sin aver otros algunos preceptos, que afiancen la vida: y así solo se fían en la brevedad, y presteza, que adquieren con largo exercicio.

Y quando por algun particular fin intentan herir de segunda intencion, esperan en la planta, y guardia, que hemos mencionado, con la

Espada crepsa; y si los quieren ofender, asfaltandolos de estocada, encaminefe por la parte de adentro, ò la de afuera, la procuran desviar, y inmediatamente que logran apartarla, si ven punto descubierto, se arrojan à el por los filos de la Espada, perfilandose detràs de la suya, con gran presteza.

*Explicacion de lo que debe observar el Diestro para afirmarse en planta de Bella Española, y seguir sus preceptos.*

**E**N la doctrina de *Bella Española*, ò desplante, y su enseñanza, se observan todos los preceptos que llevamos advertidos en la enseñanza de Cuerpo derecho, difiriendo solo en dos cosas: la vna, en la posicion, ò colocacion del Cuerpo; pues en esta de *Bella Española* se desplanta, minorando la altura de el, abriendose de piernas la cantidad necesaria à poder corresponder con el contrario opuesto, que huviere de lidiar, sea Frances, ò Italiano: la otra es, el que en esta posicion de desplante no se pueden dar los compasses por el orbe maximo de los medios de proporcion con la facilidad, ni gallardia, que estando el Cuerpo derecho, ni se puede passar à todos los medios proporcionados de vna, y otra jurisdiccion, sin mucho trabajo, y riesgo. En todo lo demás, como es en poner atajo, ò impedimento en la Espada del contrario, vnas vezes con contacto, y otras sin el, se guardan los mismos requisitos, que dexamos mencionados, assi en los ocho Atajos, como en lo que se dixo de las lineas de las tres principales piramides: y para que se vea, vamos à manifestar la planta.

Para afirmarse en planta de *Bella Española*, es necesario, que de la posicion que se halla el Cuerpo, quando se afirma sobre Angulo recto, y basis del triangulo, y fosceles, que forman las piernas, y muslos, reduzga esta figura à otra de mas lados, à quien en la Geometria se dize Trapecio: para lo qual, doblando el Diestro su rodilla izquierda, de modo que ocasione Angulo en la corba, y haziendo fixo, y centro propio el pie de aquel lado, irà accidentalmente alargando su pie derecho, hasta que de vno à otro talon aya distancia de dos pies y medio de hueco, poco mas, ò menos (porque en esto no puede aver regularidad, por no tenerla la estatura de los hombres con igualdad) y desde el punto que fuere alargando el pie derecho, hasta despues de alargado, se mantendrá sobre el siniestro; de genero, que su linea de direccion este mas cerca del talon, ò centro del pie de aquel lado, que no del derecho: y no haga linea recta desde el pie derecho hasta la cabeça; antes formará, assi en la cintura, como en la corba, ò parte opuesta à la rodilla, vn Angulo, quanto mas obtuso fuere dable; con lo qual estará

## Experiencia de la Espada, 1558

afirmado con descanso, y prompto à poder inmediatamente marchar adonde le conviniere. Tenga el Cuerpo con desahogo: la cabeça sin que haga extremo, arriba, abaxo, à vno, ni otro lado: el rostro firme: la vista prompta, y perspicaz, para que en ningun caso sus rayos visuales padezcan interposicion alguna: esto es en quanto à colocar el todo del Cuerpo en planta de *Bella Española*.

El Brazo, y Espada se pondrán en razon de Angulo recto, tendido al plano del orizonte, ò encogido sensible cantidad por la sangradera, para que como medio de todas las rectitudines, pueda con facilidad, y brevedad ir à la parte que le conviniere, para vsar de nuestros Atajos, reales, ò virtuales, en la forma siguiente.

### PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro en I. A. y el contrario en L. B. afirmados en la perfecta planta de *Bella Española*, y los Brazos, y Espadas en el medio de todas las rectitudines, tendidos al plano del orizonte, presentando por delante sus planos colaterales derechos, correspondientes à la linea del diametro del orbe comun, por donde se imagina passar el plano vertical primario.

*Como nuestro Diestro de Bella Española se valdrà de los Atajos superiores, impidiendo con su Espada el que la contraria no tenga direccion à su Cuerpo.*

**B**axarà el Brazo sensible cantidad por el plano primario, y sexta linea de su piramide, y al mismo tiempo subirà la Espada por la segunda linea, hasta ponerla en altura del zenit, ò cabeça del opuesto; y agregandose à la otra Espada con algun grado de la tercera division de la fuya, en el que correspondiere de la segunda del contrario, se pondrà superior; y atajando por la parte que conviniere, sea por la de adentro, ò la de afuera, en la forma que se doctrinò en los Atajos de la doctrina de Cuerpo derecho, sin que aqui se previerta ninguno de sus requisitos, para quitadas que sean las direcciones à la Espada del contrario, poder el Diestro passar con la fuya à obrar la mayor parte de Tretas, que à cada vno de los Atajos superiores pertenecen, executando aquellas, para quien se hallare mejor disposicion, y mayor seguridad: y el no explicar aqui los requisitos de cada vna, es por no duplicar tantas vezes vna misma cosa.

Y si la Espada del contrario estuviere participando del Angulo

obtuso, con que no sea mas cantidad que vn pie, ò pie y medio, como se manifiesta por la Espada, que subió al numero 1. estará en termino, y podrá el de *Bella Española* vsar de los mismos Atajos, con solo llevar prevenido, que contra estas posturas altas no se baxa el Brazo del axis, y Angulo recto; antes manteniendolo en él, y haziendo vertice la muñeca, subirá la Espada al Angulo obtuso lo necesario à poder poner Atajo en la del opuesto, como se ve por la Espada, que subió al num. 3. cortandola por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò izquierda, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer con mas facilidad, por tener menos que andar que su contrario.

Y si participare la Espada del contrario del Angulo agudo, declinando del Angulo recto hasta la cantidad de vn pie, ò pie y medio, como manifiesta la Espada, que baxò al numero 2. tambien estará en termino; y el de *Bella Española*, sin mover el Brazo del plano del Angulo recto, haziendo vertice la muñeca, baxará su Espada, por el plano vertical primario à que participe de la rectitud baxa, haziendo Atajos inferiores, como se reconoce por la Espada, que baxò al numero 4. cortando tambien la Espada del contrario por la parte que conviniere, segun fuere la inclinacion de la del contrario, porque puede existir à la rectitud derecha, ò izquierda, y no estar en el vertical primario; y si el contrario mudare de posicion, el Diestro mudará sus Atajos, que lo podrá hazer facilmente, por tener menos que andar que su contrario.

Y siempre que la Espada del contrario estuviere fuera de termino, ayará de vsar el de *Bella Española* de hazer sus Atajos virtuales, sin comunicacion, ò contacto de Espada: advirtiendole, que en todas las posturas en que se pusiere el contrario desde el Angulo recto, para la parte superior, y Angulo obtuso, siempre le será mas seguro al de *Bella Española* contrastarlas con lineas diagonales, que impidan los planos por donde se pueda reducir la Espada del contrario: y si se reduxere, podrá el de *Bella Española* vsar de sus Atajos, obrados de segunda intencion.

Y contra todas las posturas inferiores, en que se afirmare el contrario fuera de termino, opondrá el de *Bella Española* sus Atajos virtuales inferiores, en la forma que tenemos doctrinado; con lo qual impedirá los planos inferiores, y superiores: y observando el de *Bella Española* lo explicado, siempre contendrá la Espada de su contrario fuera de los planos de su defensa, y se hallará en potencia para quedar defendido, y ofender, si fuere necesario.

Mediante los Atajos referidos, reales, y virtuales, puede el de *Bella*

*Española*, no tan solo contrastar, y vencer todas quantas posiciones, ò posturas ay en la Destreza, sino tambien passar, mediante ellos, à la formacion de las Tretas, que à cada vno pertenezcan, y dexamos doctrinadas con el Cuerpo derecho, sin ser alterables sus preceptos en otra cosa, que en los caminos de los compases, por vna, y otra jurisdiccion, al tiempo de la execucion de ellas; por razon, que en *Bella Española* los avrà de dar por la linea del diametro del orbe comun, ò por muy junto à ella, guardando en todo lo demàs los requisitos que à cada Treta pertenecen: y assi haga el Diestro de *Bella Española* exercicio en estos Atajos, y Tretas, y reconocerà lo seguro que obra en la batalla, assi en defenja propia, como en ofensa de su opuesto, si fuere necesario, ò conviniere herirle.

Y respecto que en verdadera Destreza se hallan, à mas de los Atajos con comunicacion de Espada, modos de obrar de Espada libre, à quien llaman tiro suelto, y esto poderse hazer, assi con el Cuerpo derecho, como de plantado: conviene dezir al de *Bella Española* las quatro formas, en que podrà meter su Espada, obrandola, assi de primera, como de segunda intencion: y para mas luz de esto le diremos primero, como ha de colocar la Espada; lo qual se le manifestarà por medio de otra figura, que en esta misma Estampa se pone, la qual señala la letra E. y luego por modo de proposiciones se pondrán en otra Estampa las formas de meter la Espada para executar las heridas.

*Modo de colocar el instrumento Espada para traerle libre:*

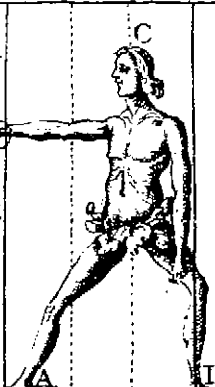
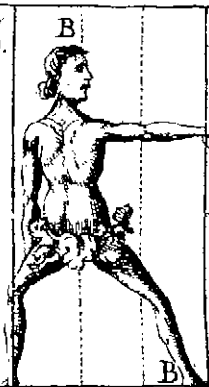
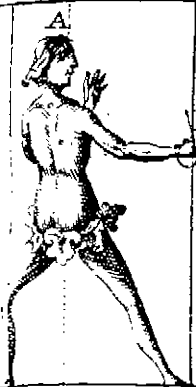
**D**espues de afirmado el Diestro en planta de *Bella Española* con Cuerpo, Brazo, y Espada, como se manifiesta por la figura de la letra C. harà vertice la muñeca, y baxarà su Espada à la rectitud baxa, poniendola transversal, è inferior à la del contrario, como si de primera intencion (sin precedencia de linea espiral) tuviesse formada la general flaqueza debaxo de la fuerça, teniendo gran cuidado de no poner debaxo de la contraria mucha porcion de linea; antes tan poca, que casi sea sensible, lo qual conseguirà con facilidad, encogiendo algo el Brazo por la sangradera: pongase la punta debaxo del centro de la guarnicion (si el contrario tuviesse el Brazo tendido al plano del horizonte) ò ya que sea en el Angulo agudo, ò obtuso, como se vè por la figura D. y no aya seccion entre vna, y otra Espada, como se demuestra por la figura de la letra E. para que el contrario, aunque estè, assi con Cuerpo, como con Espada en plano superior, no pueda sujetar la del Diestro; y aunque lo intente, no lo pueda conseguir, porque los mayores grados de fuerça contraria sobre los menores de la del Diestro

no hazen fuerça, y por essa causa le serà preciso quitar la distancia antes de tener electo medio, porque despues de elegido, serà con dificultad: y si electo quisiere atajar, hazer agregacion, ò desvío, buscando la Espada, no tendrá acierto alguno (salvo en nuestros Atajos inferiores) porque serà mayor la disposicion que darà al que estuviere en *Bella Española*, para que valiendose de aquellas formas de movimientos, le liera à su salvo; y nuestro Diestro lo harà cõ tal presteza, que antes que el contrario acabe sus movimientos, execute estocada en el punto, que por mas breve camino pudiere herir: procure siempre sea en la colateral derecha, ò rostro, que son los puntos mas cercanos al mayor alcance del Angulo recto: no se permanezca en la herida, salgase luego que la huviere executado al medio de proporcion, bolviendo à quedar en postura de *Bella Española*, sin descomponer Cuerpo, Brazo, ni Espada, ò passe al extremo propinquo, y haga movimiento de conclusion, en la forma que adelante se le dirà: y para que no ignore como debe afirmarse, quedando en las Espadas elegido medio de proporcion, se verá en las dos figuras de la Estampa siguiente; pues la que se halla señalada con la letra D. es el afirmado en planta de la doctrina Franceta, ò Italiana; y la que està señalada con la letra E. es el que se halla afirmado en planta de *Bella Española*, colocado el instrumento en parage de poder vsar de el con libertad.

Aquí la Estampa 56. de este Libro Tercero,

Para sauer colocar el Cuerpo, brazo y Espada, en planta de Vella Española,  
 la, en oposiçion de las doctrinas estrangeras.

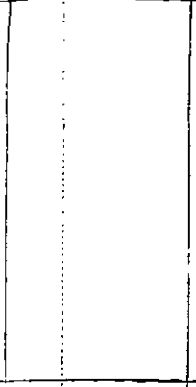
Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 56.



LL

B

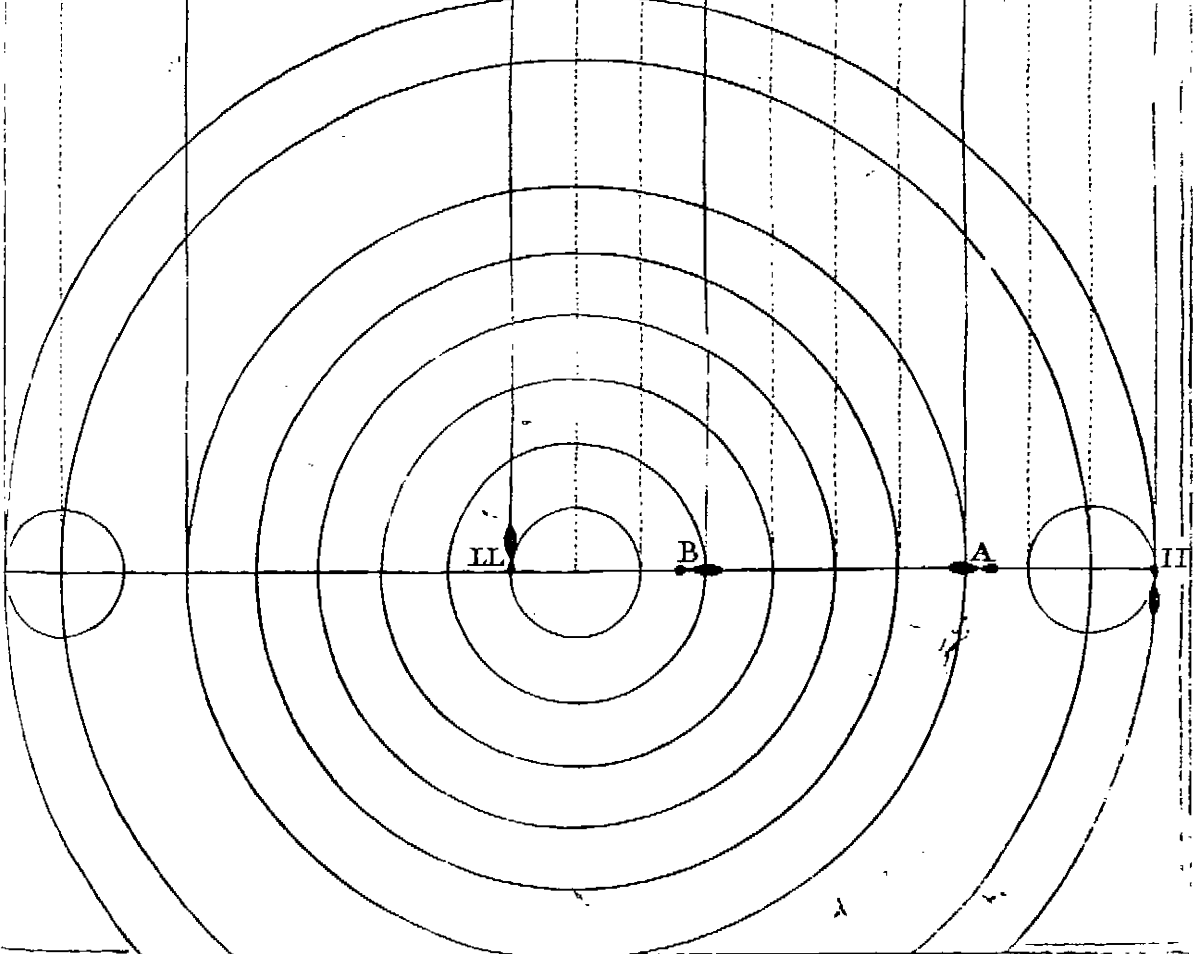
II



LL

B

II





*Primera regla de Bella Española de primera intencion, y tiro suelto, executada por la parte de afuera:*

PROPOSICION II. PROBLEMA.

**E** Stando el adversario afirmado con el Cuerpo en su desplante, como señala la letra A. y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto, ò poco distante del; ò ya que sea participando la Espada del Angulo obtuso, que es lo mas ordinario en las Naciones Estrangeras.

*Como usando de la doctrina de desplante, y tiro suelto se le meterà la Espada de primera intencion por la parte de afuera, executandole estocada en el ombro, ò rostro.*

**S** Vpongo à nuestro Diestro de *Bella Española* en mas prolongada distancia de la del medio de proporcion, y sea donde se halla colocada la figura que señala el numero 1. desde cuyo parage desplantará su Cuerpo, equilibrandolo sobre el pie siniestro, y alargando el derecho la cantidad de dos pies y medio distante del otro, quedará con el Cuerpo afirmado en planta de *Bella Española*, y presentando por delante su plano colateral derecho, tenderá el Brazo, y Espada al plano del horizonte, desde cuya posicion, con solo el movimiento de la mano, baxará la punta de la Espada à la rectitud baxa, inclinandola algun tanto à su rectitud izquierda, como todo se vè por la dicha figura del num. 1. y en esta posicion marchará para su contrario con desahogo, y gallardia, llevando los pies, como lo hazen los que figuen la doctrina Italiana, y en todo irá la Espada en plano inferior, y transversal à la otra, hasta llegar à la perfecta distancia del medio de proporcion, en donde poniendo la punta debaxo del centro de la guarnicion de la del opuesto, no estará la flaqueza de nuestra Espada sujeta à su fuerça, sino nuestra fuerça opuesta à su flaqueza, y la ligereza de la punta à su fuerça; mediante lo qual, y que no es posible que el contrario, con solo la guarnicion, defienda la parte superior, è inferior, y la latitud del Cuerpo, podrá el Diestro hazer con el suyo sobre la vna, y otra pierna, vnos cortos, y breves movimientos, equilibrandose, como que quiere acometer: y al mismo tiempo, con la velocidad de la punta de la Espada, hará vnas pequeñas porciones de circulo, que sirvan de fingimiento, para ponerle en confusion: y como no verá el adversario donde está la punta del que está inferior, andará haziendo desvios, con incertidumbre en saber à que parte ha de asistir: y gozando el Diestro de este

este tiempo, ocupará lo que vé mas descubierto, dexando siempre defendida la parte superior; ò rostro, con la oposicion de su mayor fuerza, que es la guarnicion, ò escudo de defensa.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de afuera, con punto suficiente, para que entre la Espada, prevenimos al Diestro de *Bella Española*, que anticipado el conocimiento, sin que el sentido visivo se engañe de como se halla Cuerpo, Brazo, y Espada del enemigo, llegado que sea al medio de proporcion: y al tiempo que hiziere los fingimientos con la punta, pondrá la mano, participando algo de vnas arriba, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su Espada, los menores de la flaqueza contraria, y elevarla al Angulo obtuso, metiendo la fuya por la parte de afuera, con tales partes de presteza, que apenas la vista del contrario lo pueda percibir, llevando el Cuerpo lo mas bien ajustado, y ceñido que se pueda: con advertencia, que en el principio de esta regla; se entiende, quando la Espada vaya entrando con la estocada à la de su enemigo, si estuviere en Angulo recto, la expelerá con el gavilán superior à su rectitud finiestra, no con golpe impetuoso, porque solo se ha de desviar aquella cantidad que baste para que la Espada entre à herir en Angulo recto, ò ya que participe del obtuso, y de manera, que en la execucion ha de quedar el gavilán superior por la parte de adentro de la Espada del contrario; y esta sobre la guarnicion del Diestro: con advertencia, que al mismo tiempo que empieze la Espada sus movimientos para la execucion de la herida, tendrá de fixo su pie izquierdo, y con el derecho dará compàs transversal al lado finiestro por junto à la línea del diametro del orbe comun, de cantidad de medio pie, poco mas, ò menos; de fuerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desembalestada la izquierda, contenido el Cuerpo detrás de su Espada, y favorecido del escudo, ò guarnicion de ella, como se manifiesta por la figura del num. 5. que está dando la herida à su opuesto por la parte de afuera: y si luego de averla executado saliere con promptitud al medio de proporcion, retirando con presteza su pie derecho, se avrá obrado con perfeccion.

Y si no quisiere el Diestro en la execucion de esta, y las demás heridas de primera intencion quedar con su Cuerpo en la forma que se demuestra, quando diere el compàs transversal con el pie derecho figale el izquierdo (como se haze en la doctrina Española de Cuerpo derecho) y fin que haga terminacion junto à él, retroceda, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporcion, adonde bolverá à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de

la obra, siendo la execucion con estos requisitos, no le será posible al que se hallare opuesto poder formar ninguna de las cinco Tretas, por tener todos sus caminos embarazados con la Espada del Diestro.

Y para que nuestro Diestro de *Bella Española* no padezca error, ignorando lo que puede resultar al principio, y fin de la execucion de esta regla, le le advierte, que aviendola metido con las partes de presteza, y rigor conveniente, y sin prevertir los requisitos que hemos dado, es preciso, que el adversario que estuviere opuesto, contra toda su voluntad, pretenda sujetar la del Diestro, divertirla, ò hazer desvío; y entiendase, que en aquella posicion será lo mismo sujetar, ò divertir, que hazer desvío: y para que esto se verifique, supongamos espera nuestro adversario, y al tiempo que el Diestro iba con la execucion de esta regla, quiso desviar, ò atajar la Espada por la parte de afuera, à que el Diestro se valdrà de aquel primer preludeo del movimiento con que ha de hazer desvío el contrario, y mediante el, formará desde el extremo remoto, medio revés, ò tajo diagonal, que será mas riguroso, y mas difícil de quitar por el contrario, respecto de hallarse el Diestro desplantado: y al tiempo que la Espada baxare con el movimiento executante, irá con movimiento extraño el Cuerpo del Diestro equilibrandose sobre el pie siniestro, hasta quedar otra vez en planta de *Bella Española*, que con esto la herida será mas rigurosa, y el Cuerpo se avrà asegurado para bolver à nuevas heridas.

Y fino quisiere el Diestro valerle de Tretas, que han de constar de movimiento circular, procure quando se le atajare la Espada, ò se le hiziere desvío, valerle de los movimientos semicirculares, describiendo con la punta de la Espada por debaxo del Brazo de su adversario vn semicirculo, porcion mayor, ò menor, escapando la Espada à la parte de adentro de su contrario, executando en el pecho vna estocada à modo de la general flaqueza debaxo de la fuerça, haziendo para ello vna muy corta marcha por el mismo diametro comun, ò arrojarà el Cuerpo algo mas sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo huviere quedado de fixo; porque de aver seguido al derecho, y hecho terminacion junto à el, el compàs podrá ser curbo, ò transversal à su lado derecho, al mismo tiempo de encaminar la herida; y executada, salga al extremo remoto.

Tambien se le concede al Diestro, y muchas vezes le será necesario, que en aviendo metido la Espada con la estocada, si su contrario se la desviare, ò atajare por dicha parte de afuera, metiendo al mismo tiempo el Cuerpo dentro del circulo comun, buelva nuestro Diestro

tro con gran presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia, para libertar la Espada, poniendo la punta debaxo de la guarnicion: y luego, sin dilacion alguna, mediante la mocion de la muñeca, descriva con la punta de la Espada, por debaxo del Brazo contrario, vn semicirculo, escapando la Espada à la parte de adentro, hasta executar estocada en la colateral derecha, ò rostro, q̄ lo conseguirà, dando para ello compàs de aumento con el pie derecho por junto à la linea del diametro, sin quitar el izquierdo de fixo.

Vamos aora à la diversion, bolviendo à suponer que el Diestro desde su planta de *Bella Española* encaminò la Espada de estocada, con las partes que llevo referidas, y el adversario por que no le hieran, al tiempo de la execucion levantò su Brazo, como dueño absoluto de èl, hasta participar del Angulo obtuso, sin quitar la Espada de entre los dos Cuerpos, con intento de que la estocada que encaminò nuestro Diestro, vaya elevada, y divertida; contra lo qual harà el Diestro algo de movimiento de disminucion en la Espada adversaria; y bolviendo la mano algun tanto vnas abaxo, incluirà las Espadas en la reolucion de vn circulo, expeliendo la contraria à la rectitud siniestra del Diestro, teniendo en toda esta obra el Cuerpo contenido entre los puntos de vna linea recta; y que la reolucion que anduviere la Espada para la inclusion de la contraria, sea tan breve, quanto cupiere en la posibilidad, que con esto le descubrirà la latitud, y en la cabeça puntos bastantes, adonde con toda seguridad podrà executar tajo vertical, ò medio revès en la mexilla derecha, y podrà suceder (como ha sucedido muchas vezes) caersele al contrario la Espada de la mano, por la rigurosa defaviacion. Y advierto, que en todas las Tretas que se obraren desde el extremo remoto, despues de la execucion, buelvasse con presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie siniestro, quedàdo, assi con èl, como con Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*. y si por particulares fines no quisiere el Diestro rematar la obra desde el extremo remoto; antes passar al propinquo, y movimiento de conclusion, ha de ser como aora dirè:

Buelvo à suponer à los dos contendientes, el contrario afirmado en su planta, y guardia, y el Diestro en *Bella Española*, y que este metiò su Espada por la parte de afuera, mediante el compàs transversal del pie derecho, y sin faltar à cosa alguna de los requisitos que quedan advertidos; y aviendola metido, quiso el contrario, porque no le hieran, desviar, ò atajar la Espada, y el Diestro gozando del tiempo del desvio, passará al extremo propinquo, tirando à executar alguna de las Tretas mas proximas, è inmediatas que

## Experiencia de la Espada:

183

que en verdadera Destreza se puede obrar por este camino; cuyos nombres son, el tajo vertical, la estocada zambullida, ò la estocada de temeridad, à quien otros dizen de puño: y en la realidad se debe llamar de circulo entero desde el extremo propinquo.

Para la primera, que es tajo vertical, conviene, y es necesario, que al tiempo que al Diestro le hizieren desvio, ò echarte atajo, haga consistencia con la Espada en la contraria, y de vn compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, procurando llegar à la linea infinita del opuesto, y al mismo tiempo formará tajo vertical; y sin que haga terminacion la execucion sobre la cabeça, irá cortando hasta llegar al plano inferior; y llegada, tirará de la Espada con movimiento extraño, hasta que en el superior venga à rematar en revés, dexando la punta de la Espada junto al rostro contrario; y entiendese, que el viage del compàs curbo, y la formacion del tajo, han de empezar à vn tiempo su curso, y han de acabar tan vniformes con el movimiento de conclusion, que hará la mano izquierda, que no se distinga qual de las tres acciones se acabò antes, quedando en lo final de la obra el ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario en igualdad de aspectos iguales, y apartado el vno del otro la largura de ambos brazos.

Para la segunda Treta, que es la estocada de zambullida, meterà el Diestro su Espada por la parte de afuera, con las circunstancias que llevo prevenidas: y si el contrario se la desviare, ò atajare, dará el Diestro compàs curbo; y al mismo tiempo que le vaya dando, irá bolviendo la mano vnâs abaxo, hasta que la punta tenga direccion al Angulo recto inferior; y teniendola, encaminará estocada, sacudiendo la mano; y aviendola executado, tirará de la Espada, hasta rematar en revés, y hazer movimiento de conclusion: y entiendase, que las acciones del compàs curbo, el executar la estocada de zambullida, y el afir la guarnicion, sea tan à vn tiempo, que no llegue la vna antes que la otra.

Para la tercera, y vltima, con que el Diestro ha de passar al extremo propinquo, y movimiento de conclusion, que es la estocada, à quien dezimos de temeridad, ò circulo entero, conviene meter la Espada de estocada por dicha parte de afuera, encaminandola al ombro, ò rostro, sin que se falte à ninguno de los requisitos que llevamos prevenidos, así en el compàs, como en todo lo demás: y al tiempo que el contrario hiziere el desvio, ò quisiere atajar por defuera, hará el Diestro con su Espada en la otra movimiento de suspension, ò violento, y sin que falte el tacto, dará el compàs curbo de pie izquierdo, y à su lado; y bolviendo la mano al extremo de vnâs abaxo,

irá retirando el Brazo con movimiento extraño, llevando por el mas breve camino, hasta dexarlo junto à la oreja derecha; y en el tiempo que fuere dando el compàs, y retirando el Brazo derecho, meterà el izquierdo por la parte superior del Angulo interior, que causará la seccion de las Espadas, y à modo de rodeo, como quien haze vna C. al derecho, hará movimiento de conclusion: con cuya accion quedará la Espada del contrario debaxo del Brazo izquierdo del Diestro, y la Espada de este habil à poder disparar la estocada, à quien el vulgo dize de puño.

Todo lo que aqui và referido executará el Diestro, afsi desde el extremo remoto, como passando al propinquo, si el contrario no le quitare la distancia antes de tener electo medio de proporcion, porque el quitarla, es lo mismo que aver quitado la disposicion: y dado caso que se la quiten, buelva el Diestro inmediatamente à recuperar-la por medio de los compasses de aumento: y si bolviessè à quitar, no buelva el Diestro à su recuperacion, si no le precisa el lance; porque harto trabajo, y afrenta lleva el hombre que se retrae mas cantidad que la de vn compàs, ò passo, siendo la contienda de hombre à hombre. Vea el Diestro por la figura numero 1. como ha de marchar, para su contrario, y por la que señala el numero 5. como ha de quedar con Cuerpo, Brazo, y Espada en la execucion de esta primera regla de *Bella Española*.

*Segunda regla de primera intencion, y tiro suelto, executada por la parte de adentro.*

### PROPOSICION III. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus Cuerpos en sus supuestos desplantados, y los Brazos, y Espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra B. y el Diestro donde se halla el numero 2.

*Como de primera intencion, Espada libre, ò tiro suelto, que es lo mismo, executará el Diestro una estocada en el rostro de su contrario, metiendo la Espada por la parte de adentro.*

**S**vpuesto al contrario afirmado donde se halla la letra B. y al Diestro donde señala el numero 2. marchará para su opuesto con ocahogo, y gallardia, ajustando el Cuerpo, Brazo, y Espada, sin que se

se previertan los requisitos, y documentos que llevamos mencionados; y en llegando al medio de proporcion, con la Espada transversal, è inferior à la otra; desde este medio, è inferioridad hará con la punta, debaxo de la guarnicion contraria, vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros firvan de fingimiento para alterar al contrario, poniendole en dudoso conocimiento de à què parte ha de afsistir à su defensa; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que huviere mas descubierto, y menos defendido, dexando siempre al tiempo del herir defendida la parte superior con su guarnicion, que es el escudo de defensa.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser por la parte de adentro, con punto descubierto adonde encaminar la Espada, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, Brazo, y Espada del enemigo, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere las porciones menores de circulo inferiormente, pondrà la mano participando algo de vñas abaxo, para comprehender con los grados de la mayor fuerza de su Espada, lós menores de la flaqueza contraria, metiendo al mismo tiempo la suya por la parte de adentro, con movimientos tan breves, y cortos, que en cierto modo se pueda dezir no son vistos; y entiendase, que quando la Espada vaya entrando con la estocada à la punta de la de su enemigo, la elevarà algun tanto à que participe del Angulo obtuso, quedando en la execucion de la herida el gavilàn superior del Diestro por la parte de afuera de la Espada contraria, y esta entre el gavilàn, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion.

Y con advertencia, que al mismo tiempo que empieze la Espada sus movimientos para la execucion de la herida, tendrá de fixo su pie izquierdo, y haziendo fuerza sobre èl, darà con el derecho compàs transversal al lado siniestro, por junto à la linea del diametro, de cantidad de medio pie, poco mas; de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada, se acaben à vn tiempo, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, contenido el Cuerpo detrás de su Brazo, y Espada, y favorecido del escudo, ò guarnicion de ella, con los gavilanes perpendiculares al orizonte, en la forma que manifiesta la figura que señala el numero 6. la qual està dando la herida à su opuesto por la parte de adentro; y obrando con tales requisitos, estará hecho conforme al Arte: y si luego de averla executado saliere con promptitud al medio de proporcion, retirando con presteza su pie derecho, se avrà obrado con perfeccion lo que manda el Arte.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su Cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del numero 6. advierta, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que le siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à él, retrocederà, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporcion, adonde bolverà à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra.

Y para que saquemos lo conveniente, preciso, y necessario, se ha de entrar sabiendo el todo de la potencia que tendrá el adversario al tiempo de la execucion de esta regla. Vna de dos cosas ferà la que inmediatamente podrá hazer, estas son, el atajo, y el desvío, y entrambas por de dentro.

Y así siempre que atajare, ù desviare à la Espada que fuere entrando con la estocada, darà disposicion al Diestro, para que valiendose de aquellos primeros preludios de movimiento, que ocasiona el desvío, forme desde el extremo remoto revés vertical, ò medio tajo; y al tiempo que la Espada baxare con el movimiento executante, irá el Cuerpo del Diestro desde la rodilla derecha en que estará, equilibrandose con movimiento extraño, hasta quedar sobre el pie izquierdo en planta de *Bella Española*, que con esto la herida ferà mas rigurosa, y el Cuerpo se avrà asegurado para bolver à nuevas heridas.

Y si no quiere el Diestro valerse de Tretas, que han de constar de movimiento circular, procure quando se le atajare la Espada, ò se le hiziere desvío, valerse de los movimientos semicirculares, describiendo con la punta de la Espada por debaxo del Brazo de su adversario vn semicirculo, porcion mayor, ò menor, escapando la Espada à la parte de afuera de su contrario, executando en el ombro, ò rostro vna estocada, haziendo para ello vna muy corta marcha por el mismo diametro comun, ò arrojarà el Cuerpo algo mas sobre la rodilla derecha; se entiende, si el pie izquierdo huviere quedado de fixo; porque de aver seguido al derecho, y hecho terminacion junto à él, el compàs podrá ser transversal à su lado izquierdo, al mismo tiempo de encaminar la herida; y executada, salga al extremo remoto.

Tambien se le concede al Diestro, y muchas vezes le ferà necesario, que en aviendo metido la Espada con la estocada, si su contrario se la desviare, ò atajare por dicha parte de adentro, metiendo al mismo tiempo el Cuerpo dentro del circulo comun, buelva nuestro Diestro con gran presteza à equilibrar el Cuerpo sobre el pie izquierdo, quitando la distancia para libertar la Espada, poniendo

## Experiencia de la Espada. 567

la punta debaxo de la guarnicion , y luego sin dilacion alguna, mediante la mocion de la muñeca , descrivirá con la punta de la Espada, por debaxo del Brazo contrario , vn semicirculo , escapando la Espada à la parte de afuera , hasta executar estocada en la colateral derecha , ò rostro , que lo confeguirà , dando para ello compàs de aumento con el pie derecho por junto à la linea del diametro , sin quitar el izquierdo de fixo.

Y si el Diestro no quisiere herir con estas Tretas desde el extremo remoto, podrá passar al propinquo , y movimiento de conclusion; para lo qual conviene, que en el mismo tiempo que se le haga el desvio, favorezca el Cuerpo detrás de su Brazo , y Espada ; y pues tendrá el pie izquierdo en el aire , ò proximo à moverse , passe por debaxo de los Angulos, que avrán causado la seccion , y cortadura de las Espadas, dando compàs curbo, llegando con el à la linea infinita del adversario ; y al mismo tiempo, sin que le aya distinto , formará revès diagonal , encaminandole à la mexilla derecha del contrario: y si no quisiere formar revès, bolverà la mano vnas abaxo, enarcando el Brazo, formando vn Angulo mixto en la empuñadura, que será el punto del concurso de las dos lineas que le constituyen, y hará con la mano izquierda movimiento de conclusion por la parte de afuera; y entiendase , que las tres acciones , que son , el compàs curbo, el enarcar el Brazo , y el afir la guarnicion con la mano izquierda, han de ser tan vniformes, que no se distinga qual de ellas fue hecha antes, ò despues , quedando en lo final de la obra en igualdad de aspectos iguales , ombro izquierdo del Diestro con el derecho contrario.

Tambien es dueño el contrario, quando haga el desvio con el movimiento remisso, de vnirle el violento, levantando su Brazo, y Espada hasta que participen del Angulo obtuso, con intento de elevar, y desvanecer la estocada , que de primera intencion se le tira à executar; contra lo qual opondrà el Diestro instantaneamente la estocada sagita, desemballestando su Espada del Angulo obtuso, donde la llevó el contrario , hasta dexarla caer con estocada en el pecho , oponiendo el movimiento natural al violento; y executada la herida, pues tendrá el pie izquierdo prompto à quanto conviniere hazer , salga al extremo remoto , ò passe al propinquo , y movimiento de conclusion; y hecho, tire de la Espada , sacandola con movimiento extraño por el plano inferior , hasta que buelva al su perior , rematando en revès.

Y entienda nuestro Diestro , que si la Espada del adversario estuviere fuera del termino , y razon de Angulo recto , no pondrà en la

exe-

execucion, assi de esta regla, como de la primera, quedar la Espada contraria entre el gavián, y la del Diestro, y sobre la guarnición; pero será mayor la disposicion para herir à salvo (antes que el contrario se reduzca) en la colateral derecha, ò rostro, aviendo promptitud en los movimientos, y procurando ceñirse quanto fuere posible en los domumentos que se han dado, y con qualquiera acometimiento que el Diestro hiziere, obligará à que su contrario se reduzca à la mas larga postura, que es el Angulo recto; y si no se reduxere con promptitud, pagará con la vida su omisión.

*Tercera regla de primera intencion, y tiro suelto, executada en la vertical derecha, y quarta parte del circulo.*

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus Cuerpos en sus supuestos desplantados, y los Brazos, y Espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra C. y el Diestro donde se halla el numero 3.

*Como de primera intencion, y Espada libre, tomando el Diestro la Espada de su contrario por la parte de adentro, y superior, executará la estocada de quarto circulo.*

**P**ara la mas perfecta formacion de esta Treta conviene suponer al contrario afirmado donde se halla la letra C. y que quiere hazer oposicion al de *Bella Española*, baxando para ello su Espada à que participe del Angulo agudo; y al Diestro le suponemos donde se halla el numero 3. de cuyo parage marchará derechamente para su contrario con desembarazo, y valentia, colocadas las Armas en sus debidos lugares: y al punto que aya llegado al medio de proporcion, con la Espada transversal, è inferior à la otra, hará con la punta de ella vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de fingimiento, como que quiere acometer, para alterar al contrario, poniendole en dudoso conocimiento, assi de quando le asaltarán, como de que parte ha de asistir à su defensa; y gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que viere mas descubierto, y menos defendido.

Y porque aqui llevamos supuelto, que la herida ha de ser en la

## Experiencia de la Espada: 569

vertical derecha, y quarta parte del circulo, tomando la Espada por la parte de adentro, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, y que la Espada participa del Angulo agudo, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere con la punta de la Espada las porciones de circulo, y con el Cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará, sin cessacion, alguna, enca minando estocada à la vertical derecha, por encima de la Espada contraria, y sujecion en ella, al tiempo del herir, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à la mano siniestra, de cantidad de medio pie, poco mas, y apartandose otro medio de la linea del diametro comun, para mejor descubrir la profundidad, y vertical derecha, adonde ha de entrar la espada à herir; la punta del pie derecho la llevará en su viaje buelta algun tanto à su parte de afuera, quedando en la execucion de la herida doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el Brazo, y Espada derechamente, y la mano participando algun tanto de vñas arriba; de genero, que el gavlàn superior esté en su tercera linea en la forma que manifiesta la figura, que señala el numero 7. la qual está hiriendo à su opuesto en la vertical derecha, y quarta parte del circulo: Y si luego de averla el Diestro executado saliere con presteza al medio de proporcion, avrà obrado conforme al Arte.

Tambien dà permission el Arte para que el Diestro permanezca en esta herida de quarto circulo, todo aquel tiempo que el contrario permaneciere con su Cuerpo, y Espada en la posicion que le cogió la execucion de la herida; y si permaneciere, puede el Diestro, haziendo firme su Espada con la estocada en el Cuerpo contrario, passar assegurado al estremo propinquo, por medio del compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado, ocupando con él la linea infinita del contrario; advirtiendole, que en el mismo tiempo q̄ se diere el compàs curbo, con gran presteza ha de asir con su mano izquierda la Espada cõtraria por la parte inferior, y llevarla formando desde abaxo arriba vna porcion de circulo, mediante el movimiento mixto de remisso, y violento à su rectitud izquierda, y derecha del otro, para que conforme se la fuere llevádo, se le vaya bolviendo la mano al estremo de vñas abaxo, para que con el rigor de la herida, y tormento en la mano largue la espada.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su cuerpo en la forma que se demuestra por la figura del numero 7. advierta, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que le siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à él, retrocederá, saliendo luego de aver hecho la execucion al medio de proporcion, adonde volverà à quedar

afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra. Vamos tambien en esta Proposicion à saber la mas proxima potencia que tendrà el contrario para desvanecer esta herida de quarto circulo al tiempo de su viage , ò execucion , y el como ferà. Supongo el que por su gran promptitud, ò por ser tardo el Diestro , ò otro qualquiera accidente , divirtió el movimiento accidental de la estocada, mediante el movimiento remisso , ò ya que sea mixto con el violento à su rectitud derecha.

Contra lo qual ay de parte del Diestro dos importantes consideraciones que hazer. La primera es, que si al tiempo que encaminò su Espada para la herida, mediante el compàs de pie derecho , tuvo de fixo el izquierdo , y se le desvaneciò la execucion, mediante la diversion , debe el Diestro bolver con promptitud , y movimiento extraño, assi de Cuerpo, como de Espada , à tomar la direccion sobre la pierna izquierda , libertando su instrumento , y luego inmediatamente arrojarle, marchando sobre la rodilla derecha , tirando al mismo tiempo acometimiento al ojo izquierdo , yendo favorecido el Cuerpo detrás de la Espada, que irà diagonalmente , para que su adversario, si acudiere con presteza à su defensa , pueda hazer desvío en la Espada del Diestro, y este, valiendose del acto generativo , podrá formar desde el extremo remoto revès vertical, ò medio tajo, ò passar al propinquo , y movimiento de conclusion , formando revès diagonal, ò el Angulo mixto, eligiendo de estas cosas aquella en que hallare mas disposicion.

La segunda consideracion es , que si al tiempo que encaminò su Espada para el quarto circulo , mediante el compàs de pie derecho, le siguiò el izquierdo, asentandole detrás, y de parte del contrario se le desvaneciò la execucion, mediante la diversion , buelva el Diestro sobre la Espada contraria, haziendo en ella movimiento de disminucion, graduando bien su Espada, y inmediatamente dè con el pie derecho otro compàs transversal à su lado siniestro , tirando al mismo tiempo linea diagonal al ojo izquierdo contrario , valiendose para ello del triangulo quasi equilatero ; con cuyo seguro obligarà à que le haga desvío : pena, si no lo hiziere, de pagar con la vida , ò caer de espaldas en el suelo : pero si se le hiziere desvío , podrá el Diestro valerse de aquel acto generativo , y mediante el compàs curbo de pie izquierdo, passar à las espaldas del contrario, formando revès diagonal , y hazer movimiento de conclusion por la parte de afuera en la guarnicion contraria, ò agarrando de los cabeçones à su contrario, dar con el de espaldas en el suelo, que vno , y otro podrá executar con mucha facilidad, sin ningun riesgo.

*Quarta regla de primera intencion, y tiro suelto, executada en la diametral del pecho.*

PROPOSICION V. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen afirmados fuera del medio de proporcion, con sus Cuerpos en sus supuestos desplantados, y los Brazos, y Espadas en sus perfectas guardias, el contrario donde señala la letra E. y el Diestro donde se halla el numero 4.

*Como de primera intencion, y Espada libre, tomando el Diestro la Espada de su contrario por la parte de afuera, y superior, executar a la estocada de quarto circulo en la diametral del pecho.*

**P**ara el mejor logro de la execucion de esta Treta hemos de suponer al advertario afirmado donde se halla la letra E. y que tambien quiere hazer oposicion al de *Bella Española*, baxando para ello su Espada à que participe del Angulo agudo, y algo remissa à su rectitud izquierda, y el Brazo en razon de Angulo recto, ò poco distante del, y al Diestro le suponemos donde señala el numero 4. de cuyo parage tambien marchará rectamente para su contrario, ajustado con su regulada planta, y guardia: y llegado que sea al medio de proporcion, con la Espada por la parte de afuera de la otra, con la punta en plano inferior, hará vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de fingimiento, como que quiere acometer, para alterar al contrario, poniendole en dudoso conocimiento, assi de saber à que parte le ataltarán, como de à que parte ha de asistir à su defensa; y que gozando el Diestro de la incertidumbre del contrario, ocupe en aquel tiempo el punto que viene mas descubierta, y menos defendido.

Y porque aqui llevamos supuesto, que la herida ha de ser entre la colateral derecha, y la diametral del pecho, tomando la Espada por la parte de afuera, se le previene al Diestro, que reconocido el punto, y vista la posicion del Cuerpo, y que la Espada participa del Angulo agudo, y rectitud izquierda del contrario, llegado que sea al medio de proporcion, y al tiempo que hiziere con la punta de la Espada las porciones de circulo, y con el Cuerpo los breves movimientos, como que quiere acometer, lo hará sin cesacion alguna, encami-

nando estocada entre la colateral derecha, y diametral del pecho por encima de la Espada contraria, y sujecion en ella, al tiempo del herir, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, y à su lado, de cantidad de medio pie, poco mas; y apartandose otro medio de la linea del diametro comun, para mejor descubrir las lineas consideradas en la latitud, ò pecho; la punta del pie derecho la dirigirà al punto donde se encaminare la herida, quedando en la execucion doblada la rodilla derecha, y desemballestada la izquierda, con el Brazo, y Espada derechamente, y la mano participando algun tanto de vnâs abaxo de manera, que el gaviàn superior este en su novena linea, y el inferior en la quinta, para que la Espada contraria quede presa entre el, y la del Diestro, en la forma que manifiesta la figura señalada con el numero 8. la qual està hiriendo al opuesto de la letra E.

Y si no quisiere el Diestro quedar con su Cuerpo abierto de piernas, en la forma que demuestra la figura del numero 8. lleve sabido, que quando diere el compàs transversal con el pie derecho, podrá hazer que le siga el izquierdo (como se haze en la doctrina de Cuerpo derecho) y sin que haga terminacion junto à el, retrocederà, saliendo luego de aver hecho la execucion al orbe maximo, y medio de proporción; adonde bolverà à quedar afirmado en planta de *Bella Española*, como al principio de la obra.

Tambien en esta Proposicion se ha de saber la mas inmediata defensa que tendrá el contrario, para desvanecer, ò baraxar esta herida al tiempo de su viage, ò execucion: para lo qual, supongamos tambien el que por su mucha presteza, ò tardança del Diestro divirtió el movimiento accidental de la estocada; contra lo qual ay de parte del Diestro las dos consideraciones de la Proposicion passada. La primera, que si al tiempo que encaminò su Espada para la herida, mediante el compàs de pie derecho, tuvo de fixo el izquierdo, y se le desvaneciò, ò baraxò la execucion, mediante la diversion, debe el Diestro bolver con promptitud, y movimiento extraño, assi de Cuerpo, como de Espada, à tomar la direccion, ò perpendiculo de su Cuerpo sobre el pie izquierdo, libertando su instrumento (porque si se retarda, le podrán executar vn tajo, que lo traigan à los pies) y luego inmediatamente, marchando con el pie derecho, arrojarle sobre aquella rodilla, acometiendo al mismo tiempo con estocada por la jurisdiccion del Brazo contrario; respecto, que con la diversion avrà descubierto aquella parte.

La segunda consideracion es, que si al tiempo que encaminò su Espada por encima de la otra, mediante el movimiento accidental,

## Experiencia de la Espada: 573

y compàs transversal con el pie derecho, y à su dàdo, le siguiò el izquierdo, y de parte del contrario se le desvaneciò, ò baraxò la execucion à la herida, mediante la diversion: el Diestro, gozando del principio de esta accion, sin permitir que se acabe, darà con el pie izquierdo, que estará en el aire, compàs curbo à su mano siniestra, como el que se dà para passar desde el mediò de proporcion al proporcional; con lo qual le descubrirà al contrario toda la jurisdiccion del Brazo, y por encima de èl le podrà herir de estocada, dando para ello compàs transversal con el pie derecho, que tambien avrà seguido al izquierdo; y aviendo executado la herida, salga al extremo remoto, guardando en todo los requisitos que quedan advertidos en la general flaqueza encima de la fuerça, que se obra por la postura de la Espada.

Y si el Diestro no quisiere obrar desde el extremo remoto; antes obrar en el propinquo, y hazer movimièto de conclusion, conviene, que quando de parte del contrario se hiziere el movimiento de diversion à la estocada, procure el Diestro, antes que se acabe la accion del contrario, meter el pie izquierdo, haziendo movimiento de conclusion por la parte de afuera, con el seguro, y amparo de quatro Angulos rectos, que formarán las Espadas: Si esto se hiziere con promptitud, y ligereza, se avrà llegado à lo sumo que ha descubier-to el Arte; y si en esto nõ tuviere la presteza necessaria, pues estará superior, valgase del acometimiento perfecto, con todos los requisitos que especificamos quando se tratò de la vltima Treta, perteneciente al quarto Atajo, puesto por la parte de afuera, y superior, ganando grados al perfil del Cuerpo.

Vengamos aora (aunque de passo) à lo contencioso de estas quatro reglas de primera intencion, y Espada libre, que avemos doctri-nado, y se demuestran en la Estampa que sigue al fin de esta expli-cacion: y supongamos, que al tiempo de elegir el Diestro mediò de proporcion para la obra de qualquiera de ellas, su contrario quitò la Espada de la mas larga pòstura, llevandola à qualquiera de las otras rectitudines, ò à sus intermedias, ò mixtas, pareciendole, que con esto avrà quitado la disposicion para que no le hieran; y así se le advierte al Diestro, que si la Espada del contrario estuviere apartada en qualquiera parte, tendrà mayor disposicion para herir de estocada, seà en la colateral derecha, ò rostro, antes que la Espada contra-ria se reduzca al mediò, y Angulo recto.

Pero si el que se hallare opuesto fuere professor de la doctrina de PA CHE CO, intentará valerse de la general flaqueza debaxo de la fuerça, obrada de primera intencion, sin precedencia de linea

la Espiral; contra lo qual, con solo que nuestro Diestro buelva la mano al participio de vnas abaxo, hallará estár la Espada del enemigo impedida, y presa entre la Espada, y gavián inferior del Diestro; desde cuya policion dará inmediatamente compás recto con el pie derecho, tirando à executar estocada en las lineas que se hallan intermedias entre la colateral derecha, y diametral, sin que à todo esto falte la sujecion en la Espada del adversario, ò quando se hiziere la presa enarques el Brazo, teniendo conocimiento por el tacto, que no falte la Espada del enemigo, para con seguridad tirar acometimiento al rostro; con el qual precisará al contrario à que haga desvío, y que pasen las Espadas por encima de la cabeça del Diestro, y jurisdiccion de su mano izquierda, combidandole con el movimiento de conclusio, que lo hará rematando la obra con estocada de puño, ò círculo entero.

Y por vltimo de estas quatro reglas de *Bella Española* obradas de primera intencion, se le advierte al Aficionado, y tengalo por evidente resolucion, el que siempre que huviere de ser herido, ò le huvieren de herir, ha de entrar la Espada à la execucion por vna de quatro partes, y no mas; las quales corresponden à los quatro puntos principales del círculo, y las reglas generales corresponden à los quatro puntos, ò partes por donde ha de entrar la Espada, por ser el compuesto de ella de dos filos, y dos planos; y al plano que toca à la parte de adentro, le pertenece la general del estrechar: al plado de la parte de afuera, le pertenece, y es de la jurisdiccion de la general de linea en Cruz; y el filo superior le pertenece à la general flaqueza encima de la fuerça; y al filo inferior la general flaqueza debaxo de la fuerça; y las quatro reglas que llevamos referidas de *Bella Española*, corresponden à los quatro puntos que van advertidos; los quales debe observar, y tomar el Diestro para todo genero de heridas rectas, sean hechas mediante sujecion, agregacion, ò Espada libre, obrese de primera, ò segunda intencion desde el extremo remoto, ò para llegar al propinquo: porque no es posible en ordenada potencia, y según reglas, y preceptos de esta Ciencia, ser herido, ni herir por otra parte, que no sea vna de las quatro que avemos referido: y así para las resoluciones que huviere de emprender, conozease asimismo las fuerças de su valor, y haga junta con la Destreza que huviere adquirido, y con gran sutileza tantee el vado de su adversario, y al tiempo del empeñarse mida su fondo, pelando el caudal contrario con el suyo, que con esto obrará siempre sin escrupulos en lo que huviere de hazer; porque la sospecha en el que executa, es de cierto evidente, por ser peligrosas las acciones que se hazen en duda, y por esta causa

## Experiencia de la Espada: 575

causa fuerã mas segura la omision. Trabaje el Aficionado, que con esso llevarã el animo satisfecho, y la imaginacion sin sospecha de escandalo, ò rezelo de aquello que se huviere de hazer, porque la Ciencia no admite probabilidad, pues siempre camina al medio dia de la luz de la razon: y es cosa infalible, que la resolucion, y animo mas intrepido, si le falta el claro conocimiento de esta Ciencia, y Arte; saldrã con infelizes sucesos; porque no puede tener buen fin la empresa, que aun no concebida, la està ya condenando el rezelo confuso en vn caos de perplexidades: y para que nuestro Aficionado no se precipite en tan nocivo abismo; antes con toda libertad, promptitud, y certeza pueda executar de segunda intencion estas reglas de *Bella Española*, empezaremos su inteligencia, consecutivo à la demonstracion de estas quatro reglas, que manifiestan como ha de quedar el Cuerpo del Diestro, hiriendo desde el extremo remoto.

Aqui la Estampa 57. de este Libro Tercero.

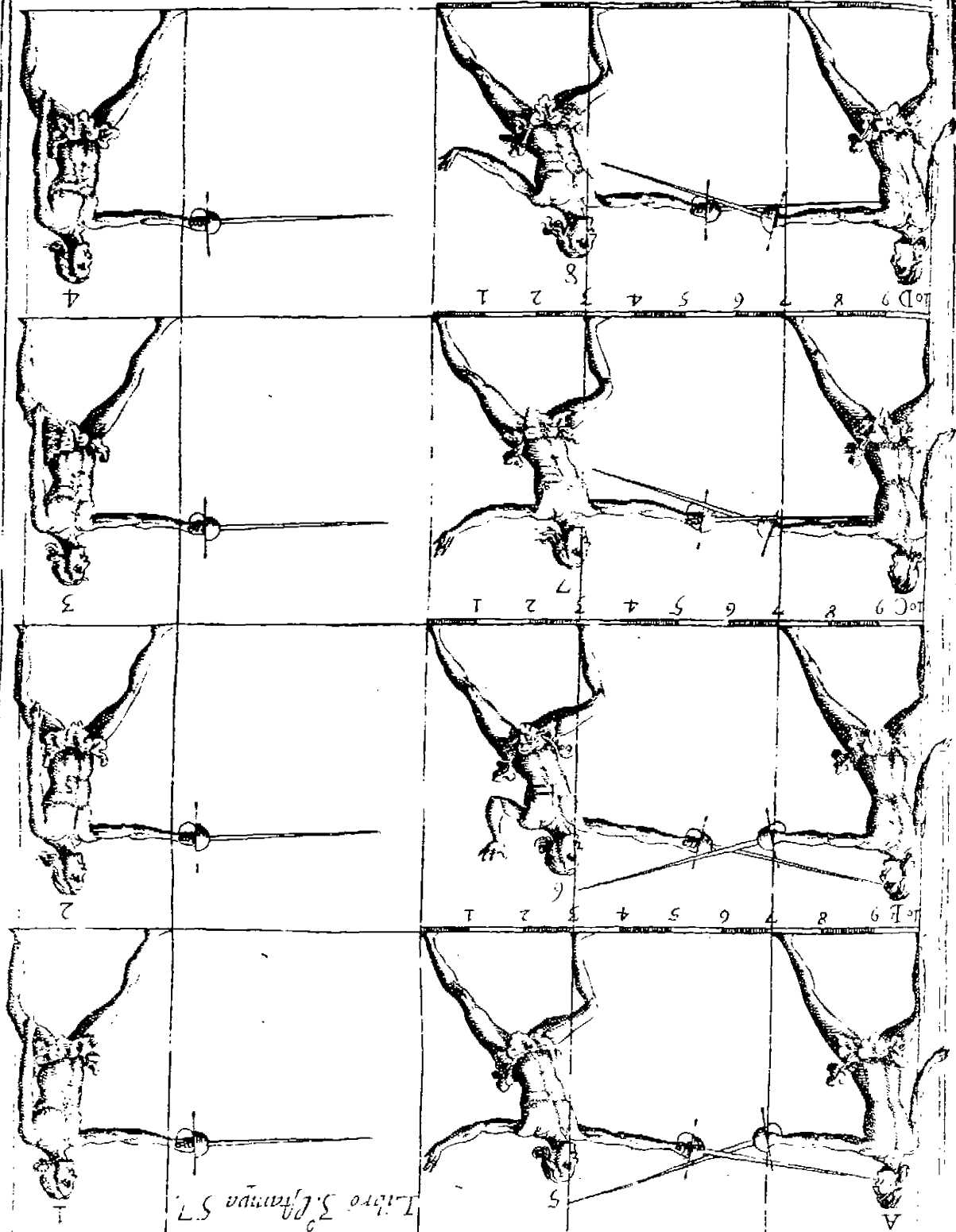
# 1922 - Bericht über die Arbeit

Die Arbeit des Jahres 1922 war durch die schwierigen Verhältnisse im Lande sehr erschwert. Die finanzielle Lage war ungünstig, die Ernte gering und die Bevölkerung durch die Kriegsjahre erschöpft. Dennoch wurde in verschiedenen Richtungen gearbeitet. In der Landwirtschaft wurden neue Anbaumethoden erprobt, die den Boden besser ausnützen und die Erträge steigern könnten. In der Industrie wurden die Produktionsverfahren verbessert, um den Materialverbrauch zu verringern und die Qualität der Produkte zu erhöhen. In der Wissenschaft wurden verschiedene naturwissenschaftliche und technische Probleme untersucht, die für die Entwicklung des Landes von Bedeutung waren. In der Kultur wurde die Förderung der Volksbildung und die Erhaltung der nationalen Traditionen in den Vordergrund gestellt. Die Arbeit wurde durch die Unterstützung der Regierung und der Bevölkerung erleichtert. Die Ergebnisse der Arbeit sind in diesem Bericht zusammengefasst. Die Fortschritte sind beachtlich, doch bleibt noch viel zu tun, um den Wohlstand des Landes zu sichern und die Lebensbedingungen der Bevölkerung zu verbessern.

Verfasst von: [Name]

Para las 4 reglas de ella Española hiriendo deprimera intencion  
y espada libre

Libro 3.º de la 5.ª



1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8 9

A

5

4

3

2

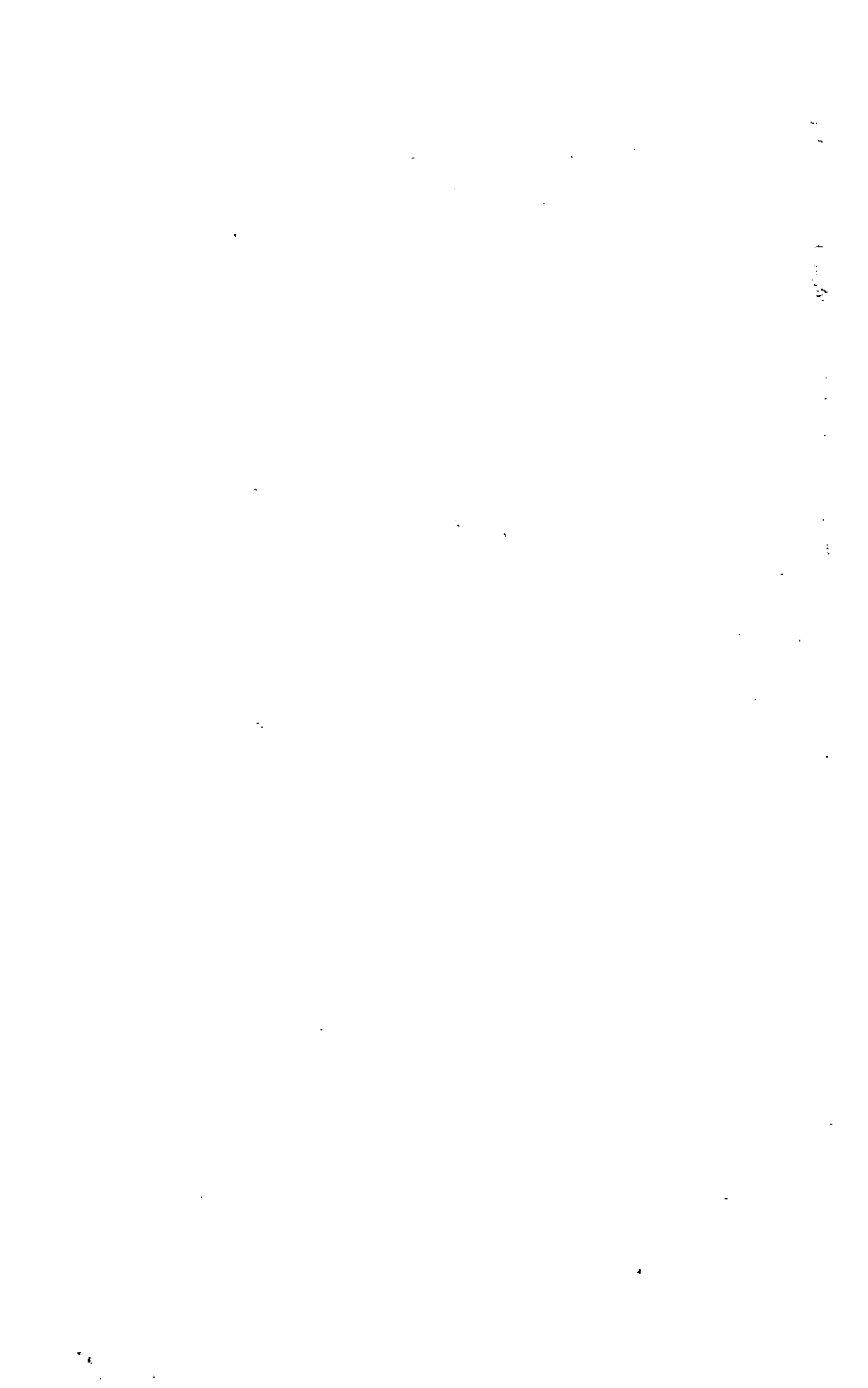
1

8

7

6

5



INTRODVCCION A LAS REGLAS DE  
*segunda intencion, siguiendo el mismo rumbo, y planta*  
 de Bella Española.

**E**S agradable à la vista, y fatisface al entendimiento la variedad, por su naturaleza perfecta, çausando gustoso entretenimiento à los sentidos: y saber herir en la Destreza por rumbos diversos, aun es mas alborozable, por ser su principal, y noble objeto la natural defenfa: y los caminos varios en ella deben ser tenidos en grande estimacion, asì para dar herida al que se hallare opuesto, como para defenderla: y esto, no solo por vna direccion, sino por tan diversas, y obradas con tal medida, y artificio, que causen admiracion à los Aficionados; y como estos sean de tan opuestas complexiones, y gustos, vnos se inclinaràn mas à herir de primera intencion, que de segunda; otros mas de segunda, que de primera; y aquello à que cada vno mas se aficiona, executa con mas aire, y gracia, promptitud, y artificio, que otra cosa à que no es inclinado: y porque las reglas, de que aora se ha de tratar, han de ser obradas de segunda intencion, mediante la valerosa accion del esperar, y mediante los movimientos de la Espada, ò Cuerpo, que el contrario hiziere, se necessita llevar fatisfecho el entendimiento, con firmes, y evidentes fundamentos de aquello que huviere de ser hecho, ò se huviere de hazer: advirtiendole en primer lugar, que por vna de quatro causas (y no mas) puede ser la Treta que formare el Diestro de segunda intencion: la primera, por començar primero el contrario, y querer aguardar el Diestro: la segunda, por querer el contrario transferir el mismo medio proporcionado, que và eligiendo el Diestro: la tercera, por causa de hazer reparo, ò desvio, ò otro qualquiera impedimento à la Treta que formare el Diestro: la vltima, quando voluntariamente aguarda el Diestro, despues de aver elegido medio de proporcion. Sentado este principio dezimos, que al contrario, à quien se le huviere de herir de segunda intencion, y mediante sus movimientos, jamàs se le ha de quitar la total disposicion, asì como no se le ha de dar toda; antes se le ha de ofrecer vn particular punto, donde sitùe los rayos visuales, y dirija su herida, como à objeto, al parecer no impedido, y poner la Espada en termino que pueda proceder por ella, ò con ella; porque si èl lo ha de buscar, apoyando la confiança de hallarlo en el descuido del Diestro, mejor serà darfelo con prevenido cuidado; pues el peligro que es remediable se impedirà mejor, quanto mas conocido fuere; por lo

qual conviene se sepan con toda perfeccion todos los impedimentos, ò atajos reales, y virtuales, que dexamos doctrinados, por vno, y otro camino, junto con la oposicion de los planos, porque mediante lo vno, y lo otro, le ha de coartar à su contrario la potencia general de obrar, reduciendofela à particular, y poniendole en tanto estrecho, que le serà forçoso elegir por vnico remedio el retirarse, teniendo por bien, y à favor poderlo hazer sin riesgo, ò à lo menos coartarle con el atajo su potencia; de suerte, que no pueda acometer sino es por la parte que el Diestro quisiere, para tener mayor disposicion de defenderse, y herir: y para verificacion de esta verdad, valdràn los exemplos por doctrina, y la doctrina por exemplos.

Viendo nuestro Diestro afirmado Cuerpo, Brazo, y Espada del adversario en razon de Angulo recto, ò poco distante del, marcharà con gran sosiego, hasta elegir medio de proporcion: y electo, equilibrarà su Cuerpo, de genero, que venga à caer la linea de direccion sobre el pie derecho, ò muy cerca del; lo qual avrà conseguido por medio de apartar el pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; desde cuya posicion, haziendo vertice la muñeca, se agregará con su Espada à la contraria, valiendose de qualquiera de los quatro Atajos, sea en Angulo superior, ò inferior: y puesto qualquiera de ellos, usará de la valerosa accion del esperar, y con prevenido cuidado le irá ofreciendo vn punto, dado voluntariamente, para que se aficione à herir en él, y no en otra parte, aunque lo pretenda; y el Diestro, estando con vigilante cuidado, se le opondrá à los movimientos que hiziere, defendiendose de ellos, y ofendiendo, si conviniere hazerlo: y porque no se ignore el modo de obrar de segunda intencion, se le dãn al Diestro las reglas siguientes.

*Primera regla de Bella Española de segunda intencion por la parte de afuera.*

**P**Ara el artificial compuesto de esta regla de segunda intencion hemos de suponer, que estando los dos combatientes en Angulo, y sobre Angulo recto, en el medio de proporcion, el Diestro puso atajo en la Espada contraria por la parte de afuera, y al mismo tiempo, dexando el Cuerpo sobre la rodilla derecha, aparta de rechamente àzia atrás su pie izquierdo cantidad de dos pies y medio del derecho; en cuya posicion usará de la valerosa accion del esperar, respecto de que à su contrario le tendrá coartada la potencia general de obrar, y reducida à que solo pueda en su

potencia ordenada, y segun reglas, formar Treta particular, que será el tajo, medio revés, ò estocada, escapando la Espada por plano inferior à la parte de adentro, y diametral del pecho del Diestro. Y para que este, à qualquiera formacion que hiziere el contrario, pueda herir, segun preceptos, y reglas de *Bella Española*, y sin preceder riesgo alguno, convendrá, que en el tiempo que gastare su adversario en la formacion de qualquiera de sus Tretas, que aqui supondremos la mas noble, que es la estocada, mediante compàs recto, ò transversal: contra lo qual, quando el contrario librare la Espada con estocada à la parte de adentro, irá el Diestro equilibrando su Cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará hasta tomar el perpendicular, y linea de direccion del sobre el pie siniestro, sin quitar el derecho del lugar donde se hallare: y en el mismo tiempo que el Diestro quitare la distancia, llevará su Espada, como quien haze vna C. al revés, vnida, y agregada à la otra, como si fuesen taladradas, sin permitir que aya segregacion entre ellas, hasta aver llegado à la rectitud baxa, ad onde quedará la del Diestro transversal, è inferior, afirmado con Cuerpo, Brazo, y Espada en la perfecta planta de *Bella Española*, como se demostrò en las Proposiciones passadas; desde cuya posicion, y parage conocerà el Diestro, mediante la potencia, y sentido visivo, tener bastante disposicion para executar vna de las quatro reglas de *Bella Española*. Y en esta demonstracion la suponemos por la parte de afuera, adonde encaminará el Diestro su estocada al ombro derecho, ò rostro, con la mayor presteza que fuere posible, mediante bolver à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, sin dar compàs para ello, por causa de averle su contrario apropiado el medio: y quando se hiera, quedará Cuerpo, Brazo, y Espada del Diestro en la forma que se demuestra en la Estampa antecedente, quando se executò esta Treta de primera intencion, y Espada libre, quedando la guarnicion de manera, que sus rayos visuales no hallen interposicion para ver las acciones que hiziere el adversario; y mediante ellas, deliberar lo mas conveniente à la seguridad de nuestro Diestro.

Y si el contrario, por gusto suyo, ò yà por ignorar los preceptos de esta Ciencia, formasse el tajo, ò medio revés, y no la estocada, será preciso, que por quitarle en aquel tiempo con el equilibrio la distancia, y objeto adonde encamina la herida, aya dado con la execucion en el ayre: causa bastante para (si no huviere formado con tan proporcionada pujança, que la intencion, y extension de fuerza no ajusten la formacion) dar con la Espada en el suelo; y en aquel tiempo podrá el Diestro herir à salvo, antes que el contrario se re-

duzca à la mas larga postura : però si ajustare la formacion de genero, que la Espada quedalle en Angulo recto, ò poco distante, darà disposicion, para que inmediatamente sea herido con vna de las quatro reglas de *Bella Española*, à quien siempre quedará sujeto.

Y como siempre las Tretas son conceptos del entendimiento, y por el fin à que se dirigen, amados de la voluntad, son varios los modos de buscar caminos diferentes para vn mismo logro; y para que aya esta diferencia, afirmete el Diestro con su Cuerpo sobre el pie derecho (como se ha doctrinado) y la Espada inferior, y transversal à la otra, dandole disposicion al contrario para que ponga Atajo por la parte de afuera, ofreciendole punto en la linea de la contingencia del pecho: y así, si el adversario pretendiere herir en él, le será preciso dirigir la herida por encima de la Espada, desde el medio de proporcion, ò con mas acierto, desde el proporcional, mediante compàs recto, transversal, ò curbo: y el Diestro tendrá por eficaz, y seguro amparo contra esto al movimiento de diversion; con el qual le corromperà, destruirà, y desvanecerà el movimiento accidental de la estocada: advirtiendole el Diestro, que para su perfeccion haga desde el principio del Atajo fuerça resistente, que pugne contra la operante; y al tiempo que el contrario por encima de la Espada encamine la herida de estocada, se valdrà el Diestro del movimiento de diversion, llevando las Espadas con movimiento remisso mixto con el violento à su rectitud izquierda, y al mismo tiempo quitarà la distancia, equilibrando su Cuerpo desde el pie derecho, sobre quien estará, hasta tomar el perpendiculo sobre el izquierdo; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro contendiente, tan vniformes, que no se distingan las vnas antes que las otras, que siendo así, quedará la flaqueza de la del contrario sobre la fuerça de la del Diestro, desde cuyo parage arrojarà el Cuerpo sobre la rodilla derecha, encaminando herida de estocada por la parte de afuera al ombro derecho, ò rostro, quedando en la execucion con Cuerpo, Brazo, y Espada, como llevamos doctrinado en esta Treta, de la parte de afuera.

Y si la intencion del Diestro fuere de no querer obrar sus Tretas desde el extremo remoto, antes passar al propinquo, y movimiento de conclusion; conviene, y le será preciso, estando atajado, refuerce el tacto, tanto, que passe à contacto, bolviendo la mano vnas arriba; de manera, que los gavilanes de su Espada, imaginariamente partan en Angulos obtusos, y agudos la linea de la contingencia, ò tangente, que toca en la convexidad superior del circulo imaginado en el pecho, dandole al contrario voluntariamente punto en la dia-

metral del pecho, adonde pueda dirigir su herida, y asista alli el prevenido remedio por parte del Diestro, para quando tire el acometimiento divertirfele, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, equilibrando juntamente el Cuerpo, hasta que caiga el perpendicular, ò linea de direccion del igualmente sobre ambos pies, de genero, que quede afirmado en la perfecta planta de la doctrina Francesa, formando con los muslos, piernas, y la basis considerada de talon à talon, figura pentagonal, para desde ella, sin dilatacion alguna; antes con gran presteza, meter el pie izquierdo, dando compàs curbo, y haziendo movimiento de conclusion, no faltando en todo la relacion de fuerça en las Espadas; y hecho el movimiento de conclusion, formará, sacando la Espada por plano superior, tajo vertical, ò medio revès, ò por el inferior estocada de puño, à quien dezimos de circulo entero; y por otra consideracion llamamos en nuestra doctrina estocada de temeridad: y advierto, que quanto mayor diere el contrario el compàs con el pie derecho, al tiempo del movimiento accidental de la estocada, mas le apropiará el medio proporcionado, para mediante la diversion quitar la Espada de la mano: y si le diere con el pie izquierdo, ò se encontrará con la Espada (por medio de vn semicirculo de la muñeca) que se le pondrá delante, ò se le executará vn tajo vertical en la cabeça, hiriendo con tan proporcionada pujança, y tan ajustada, que la intension, y extension de fuerça hagan quede la Espada en Angulo recto.

*Segunda regla de segunda intencion, executada por la parte de adentro.*

**L**A segunda regla de segunda intencion para executarla, hiriendo por la parte de adentro en la colateral derecha, ò rostro, pudiéramos hazer diversas consideraciones, mostrando en cada vna de ellas lo evidente de su certeza: pero por no hazer largas digresiones, pondré las mas necesarias, y que mas vezes se ofrecen en el discurso de la batalla. Y para entendimiento de la primera, demos al contrario afirmado en la mas larga postura, y à nuestro Diestro sobre el pie derecho, y que apartò el izquierdo, atajandole la Espada por la parte de adentro, desde el medio de proporcion, obligando con la sujecion à que el còtrario forme revès, medio tajo, ò estocada: y como contra el revès, y medio tajo corre la paridad de lo que se dixo en la regla antecedente, contra el tajo, y medio revès, pasaremos à la mas noble, y de mas cuidado, que es la estocada, la qual encaminará el contrario por el plano inferior à la colateral derecha,

ò rostro, que ferà el punto ofrecido, dando para ello compàs recto, ò transverfal con el pie derecho, y à su lado; contra lo qual, quando la Espada del contrario descriviere la porcion de circulo, y diere el compàs, con intento de executar la herida; en el mismo tiempo, sin que le aya distinto, llevará el Diestro su Espada, como quien haze vna C. al derecho, siguiendo la otra, hasta dexar la suya transverfal, è inferior, y el Cuerpo irá quitando la distancia, y equilibrandose sobre el pie izquierdo, hasta quedar con Cuerpo, Brazo, y Espada en planta de *Bella Española*, rematando todas las acciones, quando el contrario acabe las suyas; y desde esta posicion, ò postura, procurará el Diestro describir vna porcion de circulo, la mas breve, y de menos intervalo que pudiere, con la punta de la Espada, desde la inferioridad en que estará, hasta ponerse superior por la parte de adentro de la contraria, encaminando estocada à la colateral derecha, ò rostro, graduando (para su buen logro) bien la Espada, y desemballestando al mismo tiempo el Cuerpo desde la planta de *Bella Española*, hasta tomar el perpendiculo, y linea de direccion sobre el pie derecho, quedando en la execucion, como manifiesta la figura de la Estampa antecedente, obrada de primera intencion por la parte de adentro.

Diferenciamos tambien esta misma regla, dando desde el principio de ella à nuestro contrario por superior agente; para lo qual conviene saber, que qualquiera postura ha de ser determinada à vno de dos fines, ò para acometer contrastando, ò para esperar resistiendo: y como el Diestro aya de vsar de esto vltimo, le avemos de suponer afirmado en el medio de proporcion, y equilibradose sobre su pie derecho, y que el adversario puso atajo por la parte de adentro à la Espada del Diestro, y este consiente el atajo, y aun le ofrece punto donde dirija su herida, que será al ombro derecho, ò rostro: y el contrario, queriendo lograr aquella disposicion, tirò acometimiento de estocada, mediante la sujecion, movimiento accidental, y compàs transverfal, encaminandole al punto que ofreció el Diestro; y este en aquel tiempo, haziendo fuerte consistencia con la Espada, equilibrará el Cuerpo desde el pie derecho, adonde le tendrá, hasta tomar el perpendiculo, y linea de direccion sobre el pie izquierdo: con cuya accion es forçoso, que sigan las partes à su todo, llevandolas tràs de sí, haziendo movimiento de diminucion en la Espada contraria, cayendo sus grados de flaqueza sobre los mayores de la fuerza del Diestro, con que la podrá bolver à que este inferior, y poner atajo en ella, quedando superior agente, y el contrario inferior paciente, desde cuyo parage podrá el Diestro tirar linea diagonal al

ojo izquierdo contrario, que sirva de acometimiento perfecto, bolviendo para ello à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho: y si le hiziere desvio, formará revès, ò medio tajo; y quando vaya la Espada baxando con el movimiento executante, equilibrese el Cuerpo sobre el pie izquierdo, que con esso será mas rigurosa la herida, y se avrà libertado Cuerpo, Brazo, y Espada, bolviendo à quedar en planta de *Bella Española*, para desde ella obrar lo mas conveniente.

Y si el Diestro pretendiere rematar la batalla en el extremo propinquo, valgase del movimiento de diversion; para lo qual le será preciso, estando atajado por dicha parte de adentro, el reforçar el tacto, para quando el contrario tire el acometimiento, divertirse, mediante el movimiento remisso, algo mixto con el violento, y al mismo tiempo quitar la distancia, equilibrando el Cuerpo desde el pie derecho, adonde estará, hasta que el perpendicular caiga igualmente sobre ambos pies; de genero, que quede afirmado en postura Francesa, formando con la basis, muslos, y piernas la figura pentagonal, y favorecido del triangulo quasi equilatero, que con el seguro del, podrá dar compàs curbo con el pie izquierdo, llegando à la linea infinita del contrario à hazer movimiento de conclusion: y el derecho le seguirá, poniendose detrás del, bolviendo al mismo tiempo la mano vnas abaxo para quedar hiriendo, mediante el Angulo mixto.

*Tercera regla de segunda intencion, executada en la vertical derecha.*

**E**Sta tercera regla tiene su execucion adonde la estocada de quarto circulo, que de primera intencion se executò en el Angulo recto inferior, y linea vertical, que alli se considera: y para que el professor de esta Ciencia se pa el como se obra de segunda intencion, supongamos à los contendientes afirmados en el medio de proporcion, al adversario en la mas larga postura, ò poco distante, y al Diestro equilibrado sobre el pie derecho en la forma explicada, y atajando à la Espada contraria por la parte de afuera, precisandole à que forme tajo, ò medio revès, ò à que con todo Arte, sin faltar à los preceptos de esta Ciencia, con solo la mocion de la muñeca, descriva vna porcion de circulo por plano inferior, escapando la Espada à la parte de adentro, mediante compàs recto, transversal, ò curbo, que dará con el pie derecho, y à su lado, con intento de herir de estocada en el pecho, ò rostro; contra lo qual, en el mismo tiempo de

de estas acciones, irá el Diestro quitando la distancia, por medio del equilibrio del Cuerpo, desde la rodilla derecha, en que tendrá el perpendicular, hasta la siniestra, en que ha de quedar afirmado, acabandose todas las acciones de los dos combatientes, sin que en ellas aya distincion de tiempos, para que la Espada del contrario quede en la mas larga postura, por aver hecho la execucion en el aire, y la del Diestro en el plano superior, con disposicion de herir en la quarta parte del circulo, que lo hará, encaminando estocada à la vertical derecha por encima de la Espada contraria, y sujecion de ella, con la mayor presteza que fuere dable, bolviendo al mismo tiempo à equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, quedando en lo final de la obra hiriendo con la mano algo vnâs arriba, para que la Espada contraria no tenga direccion, como se manifiesta en las terceras figuras de la Estampa antecedente.

*Quarta regla de segunda intencion, executada entre la colateral derecha, y vertical del pecho.*

**L**A quarta, y vltima regla, que se demostrò de primera intencion, tomando la Espada del adversario por la parte de afuera, y se executò en la diametral del pecho, para que de segunda intencion tenga el mismo logro que de primera, conviene elegir medio de proporcion, y equilibrar el Cuerpo sobre el pie derecho, atajando la Espada por la parte de adentro: y si el contrario para salir de aquella sujecion descriviere con la punta de su Espada vna porcion de circulo, escapandola por el plano inferior à la parte de afuera del Diestro, dando para ello compàs recto, ò transversal con el pie derecho, y al lado siniestro, con intento de herir de estocada en el ombro derecho, ò rostro; en este mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, procurará el Diestro quitarle la conveniente distancia que tomare para herir, que lo conseguirà, equilibrando el Cuerpo desde la rodilla derecha, en que estará, hasta ponerlo con toda presteza sobre el pie siniestro, quedando afirmado con el Cuerpo en planta de *Bella Española*, y la Espada en plano superior, para desde aquella posicion, haziendo fuerça con el pie izquierdo, desemballestar la pierna, arrojando el Cuerpo sobre la derecha; de genero, que el perpendicular caiga desde la oreja derecha al tovillo del pie que le corresponde, encaminando al mismo tiempo estocada al pecho contrario por encima de la Espada, y sujecion en ella, acabandose tan vniformes las acciones de equilibrio sobre el pie derecho, y el dar la herida, que

no se distinga qual fue hecha antes, ù despues, y en la execucion quedará la mano algo vnas abaxo, de genero, q̄ el gavilán superior particepe de su novena linea, y el Cuerpo ceñido, y ajustado, como parece en la Estampa antecedente, quando se tratò de como quedava en la execucion desta Treta, obrada de primera intencion, y tiro suelto.

Sobre estas venidas de segunda intencion pudieramos dar evidentes reglas, y preceptos, diziendo, que despues de aver puesto atajo en la Espada de su adversario, con todos los requisitos necessarios, que à qualquiera formacion de herida, que intentasse hazer, le opusiesse el Diestro la cuerda al arco, que hará precisamente el contrario, hiriendole, vnas vezes al principio de la formacion, otras en el medio de ellas, y otras en el finalizarla, yà con acto instantaneo, ò ya con permanente, ò yà acabando la batalla con movimiento de conclusion, segun la determinacion del Diestro, y passion con que obrare el adversario.

Y quando el Diestro se hallare equilibrado sobre el pie derecho, atajando, desde el medio de proporcion, y de primera intencion, la Espada de su adversario, por qualquiera de las dos partes, sea por la de adentro, ò la de afuera: si el contrario, mediante compàs, librasse la Espada por plano inferior, para herir de estocada, en este mismo tiempo caerà el Diestro sobre su pie siniestro, quitando la distancia, y con muy corto movimiento que haga con su Espada, se hallará en plano superior, para bolver à poner atajo de segunda intencion, por diferente parte que quando empezó la obra, con disposicion de herir à su contrario.

Y tambien otras vezes, despues de aver puesto atajo por vna de las dos partes, y equilibrado sobre el pie derecho, si su contrario librasse la Espada con estocada, irá el Diestro vnido, y agregado, haziendo que entrambas Espadas formen vnas piramides, ò reboles de circulos, yendo, como si fuesen talastradas, con agregacion fuerte, y equilibrará el Cuerpo sobre el pie izquierdo, para con gran facilidad hallarse superior, y atajando por la misma parte que quando empezó la obra, y con disposicion de herir.

Pudieramos ir haziendo vn copioso catalogo, dando gran copia de modos para el uso de las Tretas de segunda intencion, todos de grande arteficio, usando mucha parte de ellos con el Cuerpo derecho, llevandole con magestad, e imperio, sin hazer mas extremo, que el permitido de medio pie, en todo el discurso de la contienda, ò batalla: pero no ha dado à ello lugar el rumbo que siguen nuestras reglas de *Bella Española*, por cuya razon passo à dar noticia de lo que debe el Diestro obrar con la Daga, quando acompañare à la Espada.

*Introduccion de la planta de Bella Española, en oposicion del tiro Italiano, con Espada, y Daga.*

**E**N la planta, y guardia de los preceptos de la doctrina Italiana, que con Espada, y Daga avemos explicado, avrà reconocido el Diestro Español, que estando los dos combatientes Italianos, el vno en el centro de la figura Castillo imaginario de nuestra Fortaleza; y el otro en la linea de circunvalacion, y medio de proporcion de ella, se hallan afirmados en plano mas baxo del que pertenece à su natural estatura, con las Espadas sin seccion, ò tocamento, puestas en la rectitud de atrás: y que desplantados, y abiertos de piernas entran bufcandose el vno al otro de quadrado, con la Daga por delante, para con ella poder embarazar las estocadas, que fueren dirigidas à la latitud, ò pecho, y encaminar las suyas, sin tocamento, al punto, ò brecha que ven abierta. Mediante estos preceptos, plantas, y guardias, le es manifesto, así al entendimiento, como à la experiencia, que la potencia del obrar puede ser comun à los dos combatientes, pues entrambos se hallan, presentando el vno al otro patente toda la latitud, ò pecho; cuyos planos diametrales están opuestos, y por ellos passa el plano vertical primario, ò comun, que imaginamos entre los dos, que por ser de vna misma naturaleza ambos planos particularés, tendrán igual potencia: y estando así iguales estos planos particulares, y el plano primario, ò comun, que es la distancia mas breve que ay entre los dos combatientes, siempre será comun à los dos contrarios, pudiendose herir en vn mismo tiempo el vno al otro, sin que se pueda remediar; pues de causas iguales resultan efectos iguales, como desiguales, de los que lo fueren.

Y el ser comun à los dos combatientes poder ser heridos en vn mismo tiempo, es ocasionado de la posicion en que se hallan colocados, así el todo, como las partes de cada vno; pues desde sus posturas, ninguno de los dos, q̄ quiera expugnar al otro, puede vsar de los apaches, ò compalles obliquos, ò transversales, así como se observa en la doctrina Española, ni tampoco puede con acierto reconocer desde la rectitud de atrás, en q̄ se halla la Espada, lo fuerte, y flaco de la Plaza, ò contrario, que suponemos en el centro, para encaminar allí sus apaches, y ofensas; ni menos puede tener noticia de lo fuerte, y flaco de Cuerpo, Brazo, Espada, ò Daga de su adversario, para dirigir sus acciones à la defenfa suya, y ofensa del opuesto con acierto.

Y así como en la expugnacion de vn Castillo importa poco tener abierta la brecha para dar el assalto, si no se quitan las ofensas, que pudieran hazer los de la Plaza; así al Diestro Italiano le

importará poco aver llegado al medio de proporción, bien puesto en su planta, y guardia, y con brecha, ò punto abierto, adonde poder dirigir su asalto de estocada, si no impide à su contrario la ofensa, que le puede causar, quitandole las direcciones, que la Espada tenga à su Cuerpo. Estos preceptos, y maximas no pueden ser observados por los Italianos, segun la posicion de su doctrina, porque en ella no se halla mas seguro, que afiance la vida, que la brevedad; pues aquel que en ella es ventajoso à su contrario, logra la victoria, venciendo al otro: y en esta regla consiste todo lo operativo de la Italiana, en quanto à la eleccion de las Tretas de primera intencion, que llaman de primer tiempo; que en las de segunda corre alguna diversa paridad; porque si se logra el que la Daga (pues sirve de antemural) impida la ofensa, que le pudiera hazer el asalto de la estocada del contrario, puede, con el seguro del quite, y à sujetando, divirtiendo, à desviando; conseguir herir al mismo tiempo de segunda intencion, y salir al medio de proporción, sin recibir daño, por aver embarazado con la Daga las direcciones de la Espada contraria, y gozando con la fuya del medio apropiado, que le dió: y aseguro à nuestro Diestro, que aun en estas proposiciones de segunda intencion no se halla la seguridad necesaria; pues no teniendo, como no tiene, resolucion fixa el tiro de la estocada, por los engaños, ò fingimientos que puede hazer el que tira, amagando à vna parte, para alterar al que quita: y alterado, resolver à otra la estocada; en estos casos tampoco tendrá la Daga fixa determinacion, para lograr el quite.

Y aunque tenga conocimiento de que el bote vâ derecho, sin ficcion alguna, sucede muchas vezes ir con la Daga à quitar el asalto de la estocada, y por no venir esta con la brevedad que se creyó, pasar antes el movimiento de la Daga, dexando franco el punto, para que el tiro de la estocada no halle embarazo para herir, sin perder el curso accidental.

Y así supuestos, por conocidos, los referidos peligros, y otros muchos, que no expresamos, lo que hemos de procurar agora, es el remedio à tan conocidos inconvenientes, como trae consigo la doctrina Italiana, quando se halla en oposicion de otro de su doctrina; pues tienen puntos reciprocos los vnos à los otros, para que à vn mismo tiempo se tiren lineas, y que las operaciones, en orden à poderse ofender, sean iguales.

Motivos, para que en lo que agora manifestaremos, obre el Diestro Español de tal fuerte, que sin saltar à la consideracion de las dos partes principales, de que consta esta Ciencia, y su practica, que son la defensa, y ofensa, coloque su Cuerpo, partes, e instrumentos de tal

manera, que siguiendo en el desplante los mas ceñidos preceptos Italianos, y en la postura de los Brazos, y Armas à los que observa la Ciencia, Arte, y Experiencia Española, configa la conservacion de su vida.

*Perfecto modo de afirmarse con Espada, y Daga en planta, y guardia de Bella Española, y la oposicion que con ella ha de hazer el Diestro al tiro de la estocada Italiana.*

**P**ara desplantarse nuestro Diestro, afirmandose en planta de *Bella Española*, en oposicion del que tira el bote, ò tiro de la estocada Italiana, es necesario, que desde la posicion en que se halla el Cuerpo en la doctrina de Cuerpo derecho, presentando por delante el plano colateral derecho, y afirmado en Angulo, y sobre Angulo recto, en la basis del triangulo, y fosceles, que forman las piernas, y muslos, reduzca esta figura à otra de mas lados, cuyo nombre es trapecio.

Para conseguirlo, desde la forma referida irá doblando la rodilla izquierda, hasta que ocasione en la corba Angulo obtuso, y teniendo el pie izquierdo de fixo, y centro propio, irá accidental, ò rectamente alargando su pie derecho, hasta que de vno à otro talon aya la distancia de dos pies y medio de hueco; y estando abierto esta cantidad, pondrà la pierna, y muslo derecho, ocasionando en la corba, parte opuesta à la rodilla, Angulo, lo mas obtuso que pudiere; de manera, que parezca que desde el pie derecho, hasta el encaxe que haze el hueco de la cadera de aquel lado, se considera vna linea recta.

Tenga el Cuerpo con desahogo: la cabeça sin que haga extremo de arriba abaxo, à vno, ni otro lado: el rostro firme: la vista prompta, y perspicaz, para que en ningun caso sus rayos visuales padezcan interposicion alguna.

El Brazo derecho se alargará de manera, que no tenga dada toda su extension: encogeráse sensible cantidad por la sangradera, y mediante vna porcion de piramide, que siendo vertice la mano, descrivirá la punta de la Espada, pondrà la linea de ella transversal à la del Italiano, inferior, ò superiormente, y fuera de la comprehension de la Daga Italiana, por si disparare el tiro por encima, divertirle: y si por debaxo, sujetarle.

El Brazo izquierdo pondrà de genero, que forme linea curba, y que la mitad del, desde la sangradera, hasta la mano, esté delante del

## Experiencia de la Espada. 589

del Cuerpo, prolongado desde la colateral izquierda à la derecha, quedando la mano apartada del Cuerpo la cantidad de medio pie, en altura de su plano sexto horizontal, como se dixo en la doctrina Española, para que la Daga, participando del Angulo obtuso, y tirando la punta por el mas breve camino al extremo del gabilan superior de su Espada, quede diagonalmente al quadrangulo del pecho, con la concha mirando al contrario.

Con lo qual quedará, así con la Espada, como con la Daga, cortando imaginadas, y reales lineas, fiando, y assegurando las formas de su defensa de la vna, y otra Arma; desde cuya posicion experimentará el de *Bella Española* lo poderoso que es qualquiera impedimento que hiziere al tiro Italiano; pues así con la diversion, como con la sujecion, sea hecha con la Espada, ò con la Daga, desvaratará, impedirá, destruirá, y corromperá el movimiento accidental de la estocada, vnica confiança de la doctrina Italiana, para ofender al Español.

Y porque nuestro Español satisfaga el sentido visivo, y no padezca error, ignorando ninguna de todas las circunstancias, y forma de afirmar su Cuerpo en planta, y guardia de *Bella Española*, y colocar las Armas en sus debidos lugares, haziendo oposicion à la planta, y guardia del tiro de la Italiana, le pondremos diferentes Estampas, con figuras, que las vnas manifestaran tener el Español su Espada transversal, è inferior à la de su opuesto, para contra el tiro valerle de lo poderoso del movimiento de diversion; y las otras figuras de *Bella Española*, demonstrarán tener su Espada en plano superior, y transversal à la del Italiano, para mediante el movimiento natural, destruir, y atajar el accidental del tiro.

Por lo qual se reconocerá hallarse la Espada del de *Bella Española* cortando la de su opuesto Italiano diagonalmente, para con prontitud inmediata poder divertir, ò sujetar todas quantas direcciones se intentaren encaminar à su Cuerpo: y divertidas, ò sujetas, tambien tendrá pronta disposicion à ofender con su filo, y punta.

Y por si el Diestro se retardare, ò descuidare en hazer la diversion, ò sujecion con su Espada, ò en ella tuviere otro qualquiera accidente, tiene colocada su Daga, y prevenida de manera, que su longitud, diagonalmente puesta enfrente del quadrangulo de su pecho, està impidiendo quantos assaltos de estocadas intentaren encaminar à su Cuerpo.

Con que mediante la posicion, ò planta de *Bella Española*, y colocacion de los instrumentos Espada, y Daga, asegura el Diestro Español la defensa de su persona, y tiene disposicion para complicar la

rigurosa ofensa en su opuesto, caso que en razon de su defenfa con- venga, originadas todas estas ventajas de hallarse el Cuerpo del Dief- tro en su perfecta guardia de *Bella Española*, afirmado sobre Angulo recto, presentando al contrario su plano colateral derecho, en el qual se halla con mejor disposicion, y mucho mas natural, que en otro nin- gun plano, y con promptitud inmediata para qualquiera de las ope- raciones de verdadera Destreza, assi en orden à la defenfa, como à la ofensa, por ambas jurisdicciones; y para acometer, y esperar, y mas airosa para partir, y afirmarse con su contrario.

Y porque en esto se tenga mas claridad, es necesario que el Dief- tro forme concepto de los tres planos principales en que se puede afirmar, que son, en su plano vertical derecho, donde se halla el ma- yor alcance, y mayor flaqueza: y el vertical, ù diametral del pecho, donde tiene su mayor fuerça, y menos alcance: y en su plano cola- teral derecho, en que se considera afirmado el Cuerpo de *Bella Espa- ñola*, que por està en medio de estos dos planos extremos, participa del alcance del vno, y de la fuerça del otro; de que se sigue, que esta postura es la mas natural de todas para los hombres de valor, y la mas desahogada quando se marcha buscando al adversario; porque la postura de perfil en el plano vertical derecho, si se marcha con ella por la postura de la Espada, es menos segura, assi por ir ofreciendo la profundidad, como por su mucha flaqueza, por estar totalmente el Brazo desvnido de su todo; en la qual se le darà mas disposicion de obrar, que en otra alguna.

Y la postura de quadrado en su plano vertical, ù diametral del pe- cho, si desde el medio de proporcion se desplanta, y afirma en ella, se hallarà ofreciendo toda la latitud; à cuyos puntos de tocamento podrà el contrario, que se halla opuesto, dirigir sus assaltos con liber- tad, y franqueza, poniendo al que se afirmare en ella en cuidadoso aprieto, en confusa, y peligrosa defenfa.

Y assi preceptamos à nuestro Diefiro se afirme, presentandole al contrario su plano colateral derecho, que es el medio de los dos pla- nos extremos, vertical derecho, y diametral del pecho; desde cuyo medio podrà acudir à qualquiera de los extremos con promptitud; porque si desde esta postura se huviere de passar à valerfe de la del plano vertical derecho, serà despues de aver el Diefiro hecho el mo- vimiento de diversion al tiro del bote: y hallando disposicion de he- rir de estocada por el perfil, dexa impedido con su Daga el passo de la reducion de la Espada contraria, y arroja la fuya de causa libre ins- tantaneamente, aprovechandose del mayor alcance, que tiene en su vertical derecha, y salir con promptitud al medio de proporcion.

## Experiencia de la Espada. 591

Y si desde su plano colateral derecho huviere de passar à valerle del plano diametral del pecho, será despues de aver el Diestro hecho con su Espada, que ha de estar superior à la contraria, movimiento natural, atajando el tiro del bote, y hallando disposicion de ocupar el Angulo interior, meterà el ombro izquierdo, y encargandole à la Daga la sujecion, y atajo, passará asegurado al extremo propinquo, donde ocupará con su pie izquierdo la tangente del pie derecho contrario.

Con la qual en nuestra postura de *Bella Española*, y plano colateral derecho, tendrá el Diestro inmediatas disposiciones para entrar desde el medio de proporcion à los proporcionados, y execucion de las heridas, y bolverà à salir del; porque estando el Diestro afirmado en el medio de proporció, en esta postura, puede entrar dando compàs con el pie derecho, de cantidad de medio pie, de vno, y de mas, segun fuere la altura, y organizacion de cada vno, conservandose de fuerte en el movimiento, que siempre cause Angulo recto con la linea producida del pie izquierdo: y como qualquiera podrá experimentar, darà este compàs sin descomponerse, de modo, que el centro del Brazo derecho corresponda à la rodilla, y centro del talon del pie derecho; y esto, sin quitar el izquierdo del medio de proporcion; porque aunque quando se diere este compàs con el derecho, se levantará algo el talon del izquierdo, y en la cantidad que fuere se aproximare mas la linea de direccion al talon del pie derecho, se hallará todavia con disposicion inmediata de retirar el Cuerpo, despues de aver executado las heridas, al medio de proporcion, en la misma postura que tuvo primero en el; y mediante este compàs, se alcanzará en la cantidad que se diere con mayor presteza, y seguridad, que en otra ninguna postura, y todas las acciones, y heridas serán con mucha mayor violencia, y pujança, que en otra alguna, en que se halle el Diestro desplantado.

Y en esta postura, y el modo de dar el compàs con el pie derecho, sirve para entrar à herir con mucha mas seguridad, y presteza, assi con Armas sencillas, como dobles, contra todas las posturas que vsan en Italia, Francia, y en otras Naciones, que fundan su Destreza en no dexar comunicar su Espada, y arrojarle, perfilandose, viendo algun punto descubierto, fiados en la presteza que adquieren con largo exercicio: y assi conviene, que tambien la tenga nuestro Diestro para passar desde el medio de proporcion al proporcionado, para poder ofender, sin ser ofendido: requisitos, que no concurren en el modo que tienen de obrar las Naciones, porque siempre que hieren pueden ser heridos, y no tienen mas preceptos que la brevedad; y si

encuentran con quien tambien la tenga, resultará herirse en un mismo tiempo, que es lo que no se permite en buena Destreza, porque la ofensa siempre ha de ir complicada con la defensa.

**EXERCICIOS, EN QUE SE DEBE HABITVAR**  
*el Diestro Español, para poder con acierto oponerse al tiro*  
*de la estocada Italiana.*

**L**OS ejercicios de la Daga son los mismos que practica el Diestro Italiano, en los quales se habilitará el Diestro Español, arrimandose, en esta manera:

*Primera posicion de Daga.*

**P**ondráse el Discipulo con su Peto, arrimado al muro, con la Daga larga, dando punto por la parte de adentro, y el Maestro puesto en el medio de proporcion, y afirmado en planta Italiana, irá con gran cuenta, y razon, y sin fingimiento, tirando sus tiros, y el Discipulo procurará irlos quitando, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso.

*Segunda posicion de Daga.*

**P**ondráse el Discipulo al muro, con la Daga en la guardia de media lana, y el Maestro en su planta, y guardia, irá disparando sus tiros de estocada; contra los quales se habituara el Discipulo à quitarlos con el movimiento natural.

*Tercera posicion de Daga.*

**P**uesto el Discipulo al muro, con la Daga baxa, y remissa à su lado derecho, descubriendo punto por la parte de afuera, y el Maestro en su planta, y guardia, irá disparando al punto descubierta sus tiros; contra los quales se habituara el Discipulo à quitar, mediante el movimiento mixto de violento, y remisso, à la parte de afuera de la Daga.

**EXERCICIOS DE LA ESPADA AL MURO.**

*Primera posicion de Espada.*

**A**rrimarase el Discipulo al muro, con su Espada transversal, inferior, y sin tocamento à la del Maestro, que estará afirmado en su planta, y guardia, desde la qual irá disparando sus tiros por encima de

de la Espada al Pecho, ò Peto del Discipulo, y este los procurará desvanecer, mediante el movimiento de diversion.

## *Segunda posicion de Espada.*

**A** Rrimaráse el Discipulo al muro, con su Espada transversal, è inferior, y con tocamento à la del Maestro, q̄ estará en su regulada planta, desde donde tirará sus botes por encima de la Espada del Diestro, y este los quitará por medio de la diversion.

## *Tercera posicion de Espada.*

**A** Rrimaráse el Discipulo al muro, con su Espada transversal en plano superior, sin tocamento en la otra, si atajada virtualmente, dando punto por dedentro, y el Maestro desde su planta, y guardia irá disparando sus botes, y el Discipulo procurará quitarlos por medio del movimiento mixto de natural, y remislo à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro.

## *Quarta posicion de Espada.*

**A** Rrimaráse el Discipulo al muro con su Espada transversal en plano superior, con tocamento por la parte de adentro en la del Maestro, que estará en su planta, y guardia; desde la qual disparará sus tiros, y el Discipulo los desvanecerá por medio del movimiento mixto de natural, y remislo à su lado izquierdo, quedando superior, y atajando por la parte de adentro.

## *EXERCICIOS EN CAMPAA, O FVERA de muro, con Espada, y Daga.*

### *Exercicio primero de Campaña.*

**A** Ffirmaráse el Discipulo en planta de *Bella Española*, la Daga diagonal al quadrangulo de su pecho, y la Espada inferior, y transversal, sin tocamento à la del Maestro, que se halla en el medio de proporcion, afirmado en su planta, y guardia, quien sin fingimiento alguno disparará su estocada por encima de la Espada, al pecho del Discipulo, y este la desvanecerá, mediante la diversion, para luego de averla hecho, acometer por defuera, hiriendo en el ombro, ò rostro del Maestro.

*Exercicio segundo de Campaña.*

**A** Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con la Espada transverfal, è inferior, como en el antecedente exercicio: y si el Maestro le disparare la estocada por encima de la Espada, el Discipulo la desvanecerà, mediante el movimiento de diversion, y luego inmediatamente, encargandole à la Daga la detencion, escapará la Espada à la parte de adentro del Maestro, executando estocada de baxo del Brazo, ò en el rostro.

*Exercicio tercero de Campaña.*

**A** Firmaràse el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Daga diagonal al quadrangulo de su pecho, y la Espada transverfal en plano superior, sin tocamento en la otra, atajada virtualmente, ofreciendo punto por la parte de adentro, y el Maestro desde su planta irà disparando su estocada, la qual quitarà el Discipulo por medio del movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro: y sin faltar la sujecion acometer al rostro, ombro, ò quarta parte del circulo, eligiendo de estos puntos aquel que viere mas descubierto.

*Exercicio quarto en Campaña.*

**A** Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Espada superior, y transverfal, atajando virtualmente, como en el exercicio antecedente; y si el Maestro le disparare la estocada, la quitarà el Discipulo con su Espada, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, para quedar superior, y atajando por la parte de adentro, è inmediatamente encargandole à la Daga la sujecion, acometerà con la Espada, hiriendo en la colateral derecha, ò rostro.

*Exercicio quinto en Campaña.*

**A** Firmese el Discipulo en planta de *Bella Española*, con su Espada superior, y transverfal, atajando la contraria virtualmente; y quando el Maestro desde su regulada planta le disparare la estocada, aplicará el Discipulo el movimiento natural, mixto con el accidental, por encima de la Espada contraria, à fin de que se reencuentren los movimientos, siendo vencedor el del Diestro, con potencia suficiente para desvanecer el del contrario, y que el suyo tenga el efecto de herir en el ombro, ò rostro.

*Primera oposicion de Espada, y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.*

PROPOSICION I. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra A. y el Español ceñido, y ajustado en la perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, en la forma que demuestra la figura de la letra B.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, nuestro Español la desvanecerà, quitando su direccion, mediante el movimiento de diversion, y quedarà en potencia de poder herir, assi por la parte de afuera, como por la de adentro.*

**P**Or lo demostrado en los preceptos de la doctrina Italiana, y sus exercicios, se reconoce, como el Professor de aquella doctrina entra buscando à su adversario con el Cuerpo de quadrado, y la Espada en la rectitud de atràs, huyédola de que tenga comunicacion con la otra; la Daga por delante, para embarazar las heridas que le puedan encaminar à su latitud, ò pecho: y mediante este embarazo, y la satisfacion que tienen en su Daga, por el incessante exercicio, assi de desviar con ella, como en reparar, y sujetar la Espada, que los intenta ofender, llegan à tomar su mensura, ò distancia, hasta ponerse en la que demuestra la figura señalada con la letra A. que se halla en el primer Quartel de la Estampa que sigue, correspondientes sus perpendiculares al centro del orbe maximo, y desde alli (si vèn brecha, ò punto descubierto en el Cuerpo contrario, con la mayor presteza que cabe en su posibilidad) se arrojan, encaminando estocada, mediante el movimiento accidental, que haze el Brazo; y al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, marchan con el pie derecho la cantidad de medio pie, desemballestando tambien la pierna, y muslo izquierdo, y retirando la Daga con movimiento mixto de remisso, y estraño, quedando el Cuerpo contenido detrás del Brazo, y Espada, en razon de Angulo recto, tirantes las piernas (ò ya doblada la rodilla derecha) y el Cuerpo derecho, haziendo tan vniformes los viages de marcha con el pie derecho, el desemballestar el izquierdo, el retirar la Daga, y el disparar la estocada, que con dificultad distin-

Figura A.  
El Italiano  
en su plàza  
y medioda  
proporcion

guirá el sentido visivo, qual de las acciones es hecha antes, ò despues.

Suponiendo todas las partes de presteza en el Italiano, no ignorará el Español, que la potencia del obrar ha de ser conocida por el entendimiento, y el acto, por ella, y por el sentido, si huviere de ser en tiempo regular; y si irregular, por solo el sentido: el visivo obra en instante, lo que los demás en tiempo (respectivamente) seguiráse, que el Diestro científico, no consintiendo quebrantar el medio de proporcion, conocerá por la postura de la Espada contraria lo que de ella se puede seguir: y así, suponiendo tambien à nuestro Diestro Español afirmado en la circunvalacion del orbe maximo de los medios de proporcion, en planta de *Bella Española*, ceñido, y ajustado en ella, con toda la perfeccion que hemos manifestado, con la Espada inferior, y transversal à la del Italiano; la Daga participando de la rectitud alta, mirando la punta al gavilán superior de la Espada, de manera, que este la cuchilla diagonal al quadrangulo de su pecho; mediante lo qual, se hallará cortando, así con la Espada, como con la Daga, quantas imaginadas, y reales lineas puede encaminar el Italiano al Cuerpo, que se halla colocado en planta, y guardia de *Bella Española*, como se manifiesta por la figura que demuestra la letra B.

Figura B.  
El Español  
en su plãta  
y guardia  
de *Bella Española*, en  
oposicion  
del Italia-  
no.

En cuya posicion nuestro Diestro de *Bella Española* estará con incessante desvelo, y hará con la punta de su Espada, debaxo de la contraria, y àzia su rectitud izquierda ( porque no la comprehenda en su jurisdiccion la Daga del Italiano) vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de fingimiento, como que se quiere acometer; con lo qual alterará al Italiano, poniendole en dudoso conocimiento, así de no saber quando le assaltará nuestro Español, como en el tirar su estocada; porque respecto de la transversalidad, y parage en q̄ se halla la Espada del Español, no puede el Italiano hazerle quite con la Daga, apartandola con desvío, ò sujecion, para poder con seguridad encaminar su bote: y si acaso, despechado de no hallar la Espada en el parage que quiere, para poderla desviar, metiere la Daga, facandola de su debido lugar, y regulada guardia, se podrá embarazar con su propia Espada, y dar disposicion para que el Español, valiendose del principio del desvío, que le será forçoso hazer al Italiano, con la Daga, y su Brazo, formar tajo vertical, encaminandole à la muñeca del contrario; con cuya execucion le podrá quitar la Daga de la mano, y al mismo tiempo que le formare, retirará el pie de-

derecho la cantidad de vn pie, y quitarà el Cuerpo, facàndole sobre el pie izquierdo: con lo qual, aunque el contrario, juntamente con el delvìo, quisiere herir con la Espada, no lo conseguirà, por falta de alcance, y disposicion, quanto que la Daga del Español esterà delante de su pecho, para asistir à su defenfa, si fuere necesario: y si el Español no quisiere formar tajo, se le previene, que quando el Italiano metiere la Daga por debaxo de su Espada, serà forçoso que con esta accion le vengàn à quedar cruzadas las Armas, con la Espada superior à la Daga, y el Español, no perdiendo el tiempo, se valdrà del principio del delvìo; y sin permitir que la Daga encuentre, ò toque en su Espada, acometerà con estocada al pecho, ò rostro por la parte de afuera de la Espada del Italiano, haziendo en ella tocamento por aquella porcion que estuviere superior à la Daga; con lo qual herirà el Español, assegurada su defenfa, y verà impossibilitadas las Armas de su contrario.

Bien previstos, y reconocidos tuvieron estos, y otros muchos riesgos los Profesores de la doctrina Italiana; por cuyo motivo, si no ven suficiente seguridad para determinar arrojar la estocada à la co-lateral derecha, ò rostro del Español, se valen de estratagemas, y engaños, y haziendo fìcta de pie, ù de mano, ù de voz, ò todo junto, amenazan, como que acometen por vn lado, ò por otro, por encima, ù debaxo de la Espada, para si el Español se altera, ù descomponer, queriendo asistir à la parte amenazada, herirle por la otra; y suponiendo, que nuestro Español no carece del conocimiento necesario, y que los muchos actos que avrà tenido, le tendràn amaestrado en lo que conviniere hazer, le prevenimos, que siempre que el Italiano disparare su estocada, ò fingiere que la tira, harà el Español con el Cuerpo movimiento extraño, de cantidad de quatro dedos, poco mas; y al mismo tiempo con la Espada à su rectitud izquierda movimiento remisso, mixto con el violento de la misma cantidad; el qual serà suficiente, si disparare el Italiano, para desvanecerle, y divertir el tiro: y si no disparare, y fingiere, para no descomponer el Cuerpo, ni las Armas de sus debidos lugares, mas que aquella corta cantidad, que se debe reputar por ninguna, respecto de està con la misma defenfa que antes de averla hecho, y inmediato à la ofensa, si conviniere hazerla.

Y porque en esta Proposicion llevamos supuesto, que el Italiano, yà anteponiendo fìcta, ò sin ella, acomete al Español, disparando su tiro de estocada, mediante la marcha de pie derecho, y el movimiento accidental del Brazo, que serà su mas proxima potencia, y fue-

Figura C.  
Disparo  
el Italiano  
por encima  
de la Espada  
del Español,

fuerça el dirigirlo por encima de la Espada, como se reconoce por la figura, que en el segundo Quartel señala la letra C.

Prevenimos à nuestro Español, que estando, como ya vâ advertido, con perspicaz atencion à las acciones contrarias, para que conociendo el movimiento del tiro, gozar de aquel tiempo, y poder con facilidad frustrarle su intento, que lo conseguirà, viâdo de lo poderoso que es para este, el movimiento de diversion; el qual harà con la mayor presteza, que fuere dable, mediante el movimiento remisso, algo mixto con el violento à su rectitud izquierda, para desvanecer el bote del tiro Italiano, quitandole la direccion de poder herir, como se manifiesta en el segundo Quartel por la figura que señala la letra D. que està demostrando el movimiento de diversion; mediante el qual queda el Español con assegurada defensa: y si le conviniere complicar la ofensa, tiene despues de la diversion la eleccion de dos consideraciones, que son las siguientes:

Figura D.  
Divierte el  
Español el  
tiro de estocada  
del Italiano.

*Primera consideracion, despues de la diversion.*

**L**A primera es, que si al movimiento de diversion se le vnere el de disminucion, de manera, que caigan los menores grados de fuerça de la Espada contraria, sobre los mayores de la fuya; sin dilacion alguna; antes con suma brevedad, desemballestarà su pierna izquierda, y marcharà con el pie derecho la cantidad de medio pie, y al mismo tiempo harà con la Espada movimiento de reduccion, encaminando herida por la parte de afuera, y jurisdiccion del Brazo enemigo, para que la punta vaya prendiendo, hasta herir en el centro del, ò en el rostro; y en el fin de la execucion ha de quedar la Espada contraria entre el gavilan superior, y Espada del Diestro, y sobre la guarnicion; la qual quedarà en aquel tiempo levantada algo mas de lo que toca al Angulo recto; la Daga quedarà por la parte de adentro de la Espada contraria, sin hazer desvío, y tenga la herida (ò no) perfecto fin, salga luego al medio de proporcion, ò privacion comun, para que en todo se obre con seguridad: y quando tuviere el logro que pretende, que es herir, quede el Cuerpo, Brazo, y Arneses, como manifiesta la figura señalada con la letra F. la qual hiere al Italiano opuesto, que señala la letra E.

Figura F.  
Despues q̄  
el Español  
haze la diversion  
al tiro de la  
estocada,  
encamina  
herida por  
la parte de  
afuera del  
Italia no.

*Segunda consideracion, despues de la diversion.*

**L**A segunda consideracion es, que si el Italiano, quando dispare su tiro, bolviere la mano vnâs abaxo, porque no le hieran

tiem-

## Experiencia de la Espada: 599

por su parte de afuera, será preciso, que el Español, luego que aya hecho la diversion, procure, sin dilacion ninguna, pues tendrá la Daga agregada por la parte de adentro à la Espada del contrario, con tenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo tiempo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, escapará su Espada por debaxo de la otra, haziendo que el centro de la muñeca sirva de vertice, para describir con la punta vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion para executar estocada en la colateral derecha, ò rostro; y en el tiempo de la execucion quede en la forma que manifiesta la figura, que en el vltimo Quartel señala la letra H. la qual està hiriendo al Italiano, que disparò su tiro, como se vè por la letra G.

Y si despues de la execucion retirare el Diestro su pie derecho, equilibrando el Cuerpo sobre el izquierdo, quedando en el extremo remoto, y orbe maximo de los medios de proporcion, restituido à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, avrà obrado lo que manda el Arte.

Figura H.  
Despues q  
el Español  
haze la di-  
version al  
tiro, hiera  
al Italiano,  
por la par-  
te de aden-  
tro.

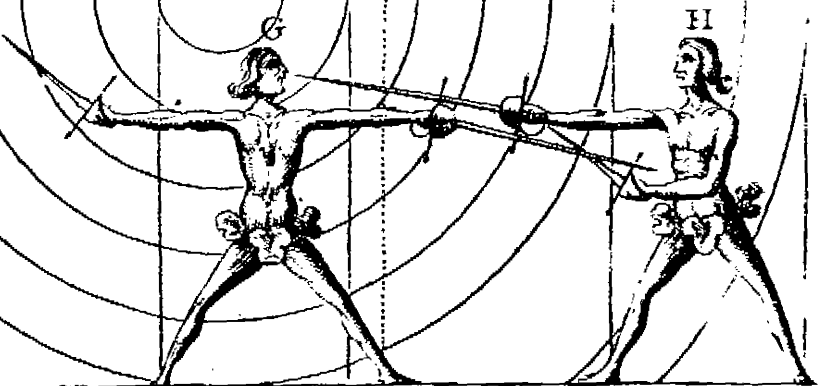
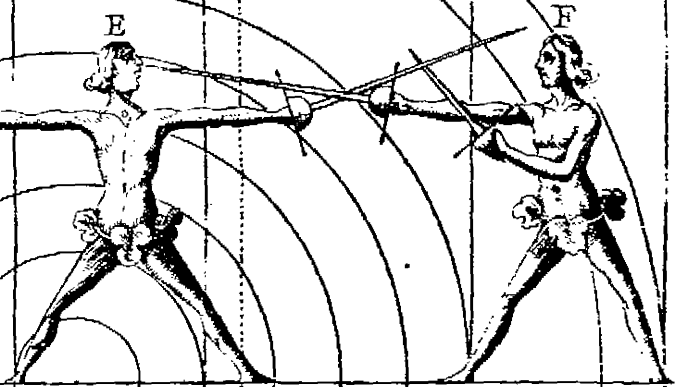
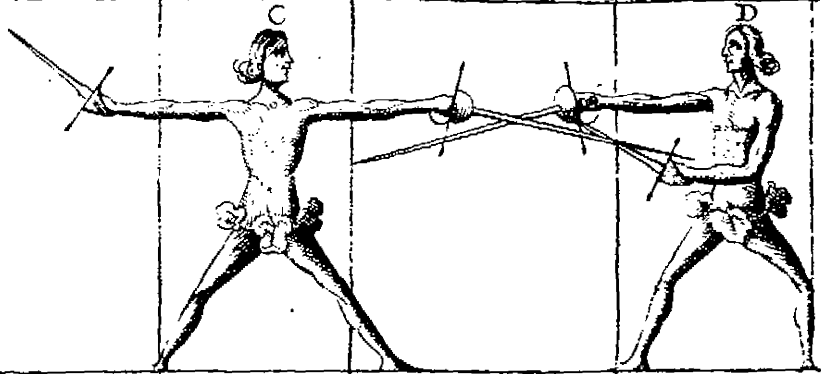
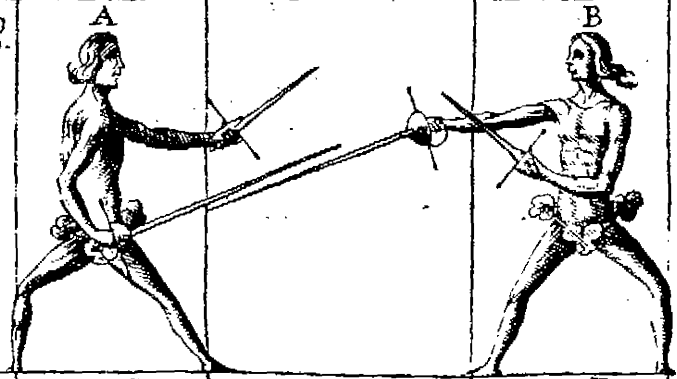
Aqui la Estampa 58. de este Libro Tercero.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

RESEARCH ASSISTANT

*Primera oposición de espada, y daga al tiro de la estocada Italiana.*

Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 58.



THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

IN THE

YEAR

1649

AND THE

REIGN OF KING CHARLES THE SECOND

*Segunda oposicion de Espada, y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.*

PROPOSICION II. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra I. y nuestro Diestro en la suya de *Bella Española*, haziendo tocamento con su Espada en la del Italiano por la parte de afuera, è inferior, como demuestra la figura de la letra J.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento de diversion, y quedará en potencia de poder herir, arrojando para ello el Cuerpo sobre la pierna derecha.*

**A**ssi en el Libro de la Ciencia, como en el del Arte, dexamos explicado, que centro de gravedad de qualquiera cuerpo, es aquel punto, que siempre à perpendicular pende al centro de todo el vniverso, en qualquiera modo que libremente pueda pender. Y como el hombre, por su perfeccion, se erige recto en la Destreza Española, de necesidad le consideramos (quando se afirma sobre Angulo recto) en cierta linea, que llaman de ereccion, ò rectitud, que será aquella que se compone de tal suerte, que todas las partes principales erectivas, se constituyen proporcionadas à vna linea recta perpendicular al plano globoso del horizonte, y esta será vna misma con la linea que nombran de direccion; la qual consideramos caer en medio del intervalo que ay de vn talon à otro, siempre que el Cuerpo del Diestro está afirmado igualmente sobre ambos pies, perpendicular al plano del horizonte: y así en este modo, y segun su forma corporea, se erige, y coloca en Angulos iguales sobre la circunferencia del globo terraqueo, en líneas de ereccion, y direccion, que concurren en vna en esta ocasion.

Y tambien dexamos demostrado, que para que se sustente, ò subsista el Cuerpo del hombre en la forma referida, es menester, que la linea de direccion, que se imagina en él, no falga de la vasa que causa con los pies.

Y como en esta doctrina, que aora explicamos del desplante, es mas prolongada la distancia que ay de vn pie à otro, tambien es mayor la

extension de la linea de direccion, que tiene desde el centro del pie izquierdo, hasta la punta del derecho, en cuyos limites se le concede al Diestro poderse valer en lo practico contencioso de los equilibrios que el Cuerpo puede hazer, llevando la linea de direccion, y gravedad de su Cuerpo sobre el centro de qualquiera de sus pies, yã para quitar la distancia, y que su enemigo no le ofenda, ò yã tomandola para ofenderle, si conviniere, en razon de su defensa.

Para cuya inteligencia, y lo que desta Proposicion se sigue, suponemos, que el Italiano se halla en el medio de proporcion, afirmado en su perfecta planta, y guardia, y el Español tambien en la suya de *Bella Española*; desde cuya posicion, no tan solo se le permite el poderse valer de los equilibrios del Cuerpo, tomando la linea de direccion del, vnas vezes sobre el pie izquierdo, otras sobre el derecho, y otras en el intervalo de estas dos distancias, obrando en esta operacion, segun la determinacion que llevare, de esperar, ò acometer, y conforme la disposicion que diere su adversario: pero tambien se le aconseja, el que pues estará su Espada inferior, y transferal à la del Italiano, pueda hazer tocamento en ella por la parte inferior, y de afuera, como lo demuestra la figura J. con lo qual privará, no tan solo el que la Daga del Italiano este sin poder usar de ella, sino es que tambien la Espada tenga coartada la potencia general de obrar, y reducida à particular, de poder solo disparar su tiro de estocada por encima de la Espada del Español; y si no la quisiere disparar, y librar la Espada de la parte de afuera à la de adentro, hallará la misma imposibilidad, por darle al Español puesto el impedimento por la parte de adentro, y el Italiano se quitará tambien voluntariamente su potencia general de obrar, reduciendose à la particular de no poder inmediatamente disparar por otra parte, que por debajo de la Espada, y parte de adentro de la del Español, quien con solo el movimiento natural, privará el accidental de la estocada, haziendo que sean ningunos sus efectos.

Y dado q̄ el Diestro Italiano, sin librar, ò passar la Espada de vna parte à otra, sea anteponiendo fieta, ò sin ella, dispara su tiro de estocada, como en la Proposicion antecedente, por encima de la Espada, hará el de *Bella Española* movimiento de diversion, mediante el mixto de remisso, y violento à su rectitud izquierda, encogiendo para ello algun tanto el Brazo derecho, y al mismo tiempo quitará vna corta distancia con su Cuerpo, mediante el movimiento extraño; de manera, q̄ se han de empezar, y acabar las acciones de vno, y otro cõbatiente tan uniformes, q̄ no se distinguan las vnas antes que las otras, que siendo así,

le

le avrà divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana, quedando en la diversion, como se ve por la figura, que señala la letra M. que está demostrando el movimiento de diversion; mediante el qual queda el Español con asegurada defensa: y si conviniere complicar la ofensa, tiene despues de la diversion la elección de las dos consideraciones de la Proposición antecedente, en esta manera:

*Primera consideracion, despues de la diversion.*

**L**A primera es, que si al movimiento de diversion se le viniere, como vnirá, el de diminución; de manera, que caigan los menores grados de fuerza de la Espada contraria sobre los mayores de la del Diestro, sin dilacion alguna; antes con suma brevedad, desemballestará su pierna izquierda, y marchando con el pie derecho cantidad de medio pie, arrojará su Cuerpo, hasta tomar la linea de direccion sobre el centro del, quedando para ello doblada la rodilla derecha; y al mismo tiempo, sin que lo aya distinto, hará con la Espada movimiento de reducion, encaminando herida de estocada, por la parte de afuera, al rostro contrario, ò à la parte donde hallare menos impedimento, y mas seguridad, quedando en la execucion como manifiesta la figura señalada con la letra O. que hiere al contrario, que se halla opuesto donde señala la letra N.

*Segunda consideracion, despues de la diversion.*

**L**A segunda consideracion es, que si el Italiano, quando disparare su tiro de estocada, bolviere la mano vnás abaxo porque no le hieran por la parte de afuera, será preciso, que el Español, luego que aya hecho la diversion, procure, sin dilacion ninguna, pues tendrá la Daga agregada por la parte de adentro à la Espada del contrario, contenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y al mismo tiempo marchará con el pie derecho la cantidad de medio pie, arrojando el Cuerpo, hasta tomar la linea de direccion sobre el centro del, y juntamente escapará su Espada por debaxo de la otra, mediante describir con la punta vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro del enemigo, donde executará estocada, quedando en la execucion como manifiesta la figura, que señala la letra Q. la qual está hiriendo al Italiano, que disparò su tiro de estocada, como se ve por la figura de la letra P.

Si el Diestro Español executare lo de monstrado en esta Proposi-

cion, en la forma que se ha doctrinado, avrà obrado segun manda el Arte.

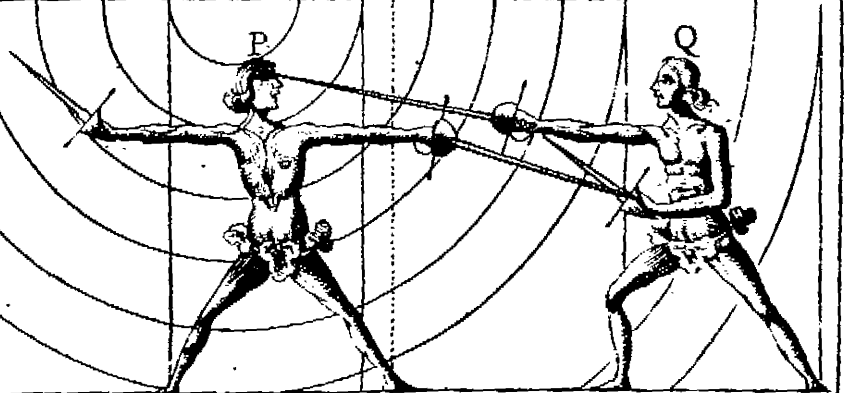
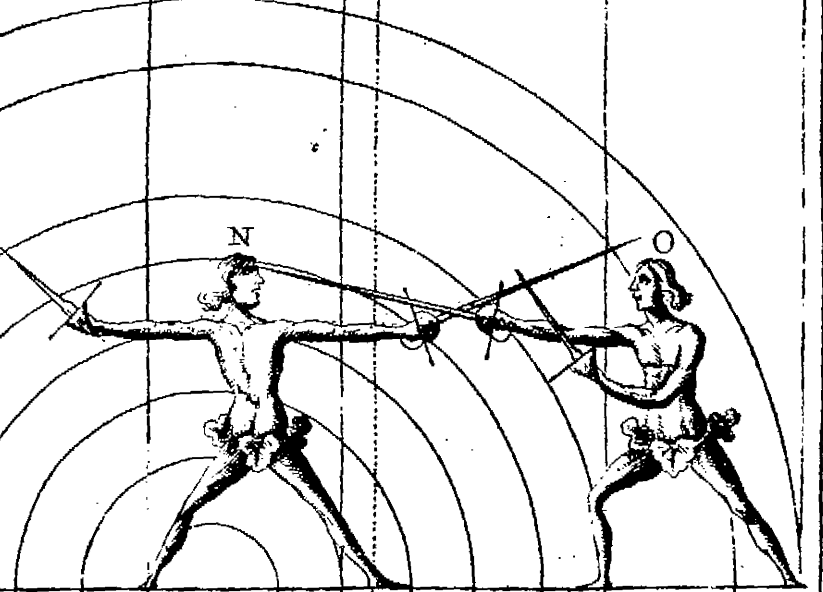
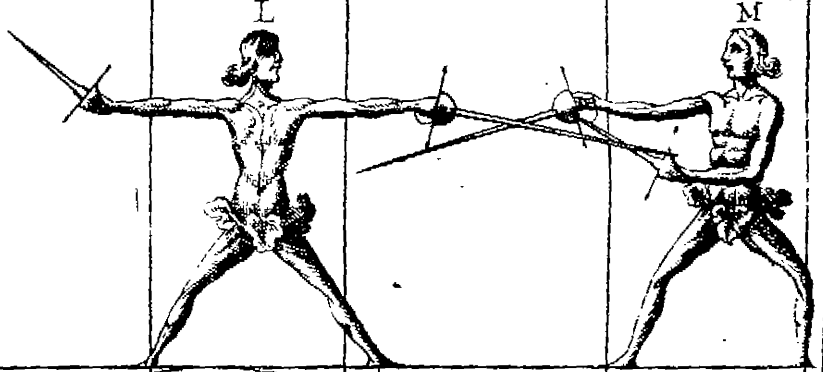
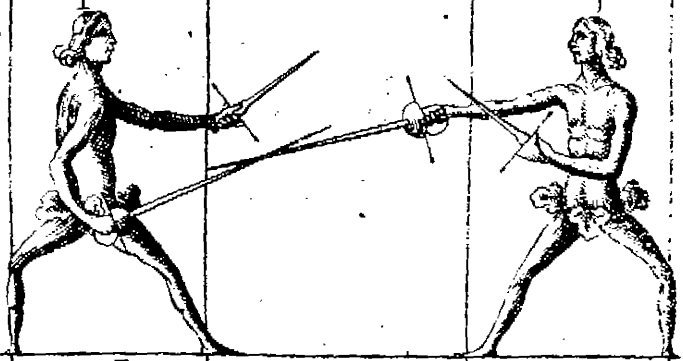
Y si despues de la execucion retirare su pie derecho, equilibrando el Cuerpo sobre el izquierdo, saliendo al extremo remoto, y orbe maximo de los medios de proporcion, restituyendose à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, no tendrá mas que hazer.

\*\*\*

Aqui la Estampa 59. de este Libro Tercero.

*Segunda oposición de espada, y daga al tiro. de la estocada Italiana.*

Libro 3.º Stampa 59.





*Tercera oposicion con Espada, y Daga al tiro de la Italiana, con doctrina de Bella Española.*

PROPOSICION III. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatientes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano afirmado en su perfecta planta, y guardia, como se manifiesta por la figura de la letra R. y nuestro Diestro en la fuya de *Bella Española*, con la Espada superior, y transversal à la del Italiano, como demuestra la figura de la letra S.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento natural, y quedarà en potencia de poder herir en la colateral derech<sup>a</sup>, rostro, ò quarta parte del circulo.*

**E**Stando afirmados los dos combatientes en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta, y guardia, segun los preceptos de su practica doctrina, y puesto, como se demuestra por la figura, que señala la letra R. y el Español tambien firme en su planta de *Bella Española*, segun los ajustados documentos que seguimos, y la Espada en el plano del Angulo recto; de cuya posicion passará à ponerla transversal, y en plano superior à la del Italiano, que quedará atajada por la parte de adentro, imaginaria, ò virtualmente, sin seccion, ò tocamento entre vna, y otra Espada; lo qual se conseguirà, mediante hazer vn movimiento mixto, compuesto de quatro movimientos simples, que iràn tan vnidos, que la vista no pueda hazer distincion de que no sean à vn tiempo. El primero, será hazer vn movimiento natural, con el Brazo por el plano primario, hasta que el centro de la guarnicion llegue en altura de la linea horizontal. El segundo, será violento, subiendo la punta en altura del zenit contrario. El tercero, será sin descontinuar la accion, remisso à su lado derecho, al rededor de su axis, con el centro del codo; de suerte, que al tiempo de subir con el segundo movimiento violento la Espada, haga que la mano estè algo vnâs arriba, para que el gavilàn superior participe de su rectitud derecha: y de esta misma accion resultará aver hecho la punta de la Espada el quarto movimiento remisso à su lado siniestro, y derecho del contrario, para quedar con la transversalidad conveniente, à fin de que la Daga Italiana no la pueda comprehender desde su planta, y guardia, sin descomponerse desordenada-

damente: y aunque lo intente, no lo conseguirà, así por causa de la transversalidad, como respecto de que à esto se le juntará el que nuestro Diestro Español estará vigilante, haziendo superiormente con la punta de la Espada, y à su rectitud izquierda, vnas pequeñas porciones de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breues movimientos con el Cuerpo, que vnos, y otros sirvan de alterar al Italiano, poniendole en dudoso conocimiento, así de no saber quando le assaltará nuestro Español, como en lo irresoluto, que le pondrá para poder dirigir su bote de estocada con alguna seguridad à la colateral, ò rostro del Español; por cuyas dudas siempre el Italiano, si huviere de disparar, será anteponiendo ficta, como que acomete por debaxo, para si asistien à quitar, atajando la Espada por aquella parte, herir por encima: y así le prevenimos à nuestro Español, que siempre que se hallare con su Espada en plano superior, con atajo virtual, y el Italiano disparare si. estocada, ò fingiere que la tira, hará el Español con su Cuerpo movimiento extraño, de cantidad de quatro dedos, poco mas; y al mismo tiempo con la Espada movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, suficiente à que si el Italiano disparare el bote de la estocada, vaya su direccion fuera del cilindro, ò Cuerpo del Español, quien quedará atajando realmente la Espada que disparò la estocada: y si el Italiano solo hiziere ficta por la parte inferior, y disparare la estocada por la parte superior, se hallará el Español con su Espada transversal, è inferior, con proxima disposicion para hazer movimiento de diversion al movimiento accidental, que encaminare por encima, para obrar todo quanto se doctrinò en las dos Proposiciones antecedentes à esta: y tambien prevenimos al Español, que si se reconociere con la promptitud, y pujança necesaria à qualquiera operacion de la Destreza, podrá luego inmediatamente que aya hecho la diversion en la Espada contraria, formar tajo vertical, ò diagonal, saliendo despues de la execucion al medio de proporcion.

Y porque en esta posicion de *Bella Española* se queda, así con la Espada, como con la Daga, en plano superior à la del Italiano, cortandole virtualmente quantas imaginadas, y reales lineas intente encaminar al Cuerpo del Español, que se halla, fiando, y assegurando las formas de su defensa de la vna, y otra Arma, así por los cortos movimientos que tiene que obrar, como por lo veloz en la calidad, y naturaleza de ellos, respecto de lo largo, y tardo del Italiano, como se puede reconocer por lo que demuestran las figuras de las letras R. y S. que se hallan en el medio de proporcion.

De cuyas posiciones llevamos supuesto, que el Italiano, y à ante-

poniendo ficta, ò in ella, passa al medio proporcionado, disparando su tirò de estocada à la colateral, ò rostro Español, mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demàs circunstancias, todas obradas con la entereza, fuerza, y velocidad que se puede gozar en la perfeccion, de que es capaz la rectitud de atrás, segun los preceptos que se observan en el bote.

En oposicion de este bote, ò movimiento accidental de la estocada, pues el Español tendrà su Espada libre, transversal, y en plano superior, la aplicará, haziendo con ella movimiento natural, mixto con el remisso à su lado izquierdo; con lo qual atajará real y físicamente el accidental del tiro de la estocada Italiana, quedando con la sujecion, como manifiestan las figuras señaladas, la del Italiano con la letra T. y la del Español con la V.

Y pues en la posicion que queda el Cuerpo Español con la sujecion, se halla assegurada la defensa de su persona, y con disposicion para poder complicar la rigurosa ofensa en su opuesto, si conviniere, aplicará la Daga sobre la Espada del Italiano, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la contraria, hará vn movimiento mixto, compuesto de quatro movimientos simples; los dos de ellos pertenecen à la defensa, y los otros dos à la ofensa: el primero, de los dos que tocan à la defensa, será violento, con que subirá la Guarnicion desde el plano de la cintura, hasta muy cerca del Angulo recto: el segundo remisso, con que la aparta al plano de defensa de su lado izquierdo: y los otros dos, que tocan à la ofensa, el vno es de reduccion, con que se pone la Espada en via en el plano primario; y el otro accidental, con que se herirá de estocada en el centro del Brazo, ò rostro del Italiano, atendiendo, que ha de ser al tiempo que se acabe el movimiento del Cuerpo, marchando con el pie derecho la cantidad de medio pie, y desemballestando la pierna, y muslo izquierdo, de suerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, del Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo, quedando en lo final de ellos, como manifiesta la figura, que señala la letra Y.

Y si el Italiano, quando disparò su tiro de estocada, levantare el Brazo en mas altura de lo que pertenece al plano del Angulo recto, impedirá que no se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostros; pero dará disposicion para poder ser herido inmediatamente con la estocada de quarto circulo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su Espada, quedando en la execucion de la herida, como se reconoce por la figura, que señala la letra K.

Tambien prevenimos al Diestro, que si hallandose en su planta, y

guar-

guardia de *Bella Española*, con la Espada en plano superior, *transversal*, y fuera de la comprehension de la Daga, en la forma que llevamos advertido, le acometió el Italiano inconsideradamente, arrojando el tiro de su estocada por la parte inferior, y de adentro, que es el punto ofrecido, podrá nuestro Diestro Español, desde la superioridad en que se halla, salirle con promptitud al encuentro, acometiendo al mismo tiempo por encima de la otra Espada, encaminando la suya al rostro contrario, bolviendo para ello la mano algo vnas arriba, y el Brazo, y Espada en razon de Angulo recto; con lo qual quedará la Espada del Italiano contenida fuera del plano vertical izquierdo de defensa, sin ninguna direccion al Cuerpo Español: à quien le asseguro, que desde su planta, y guardia en plano superior, se podrán encaminar las estocadas con mas promptitud, y velocidad, que de la rectitud de atrás, donde se halla la Espada del Italiano: y así haga nuestro Diestro los exercicios necesarios, habituandose à disparar sus estocadas, que si las encaminare con los requisitos necesarios à su perfeccion, y gozando del tiempo, para coger en acto al contrario, saldrá victorioso.

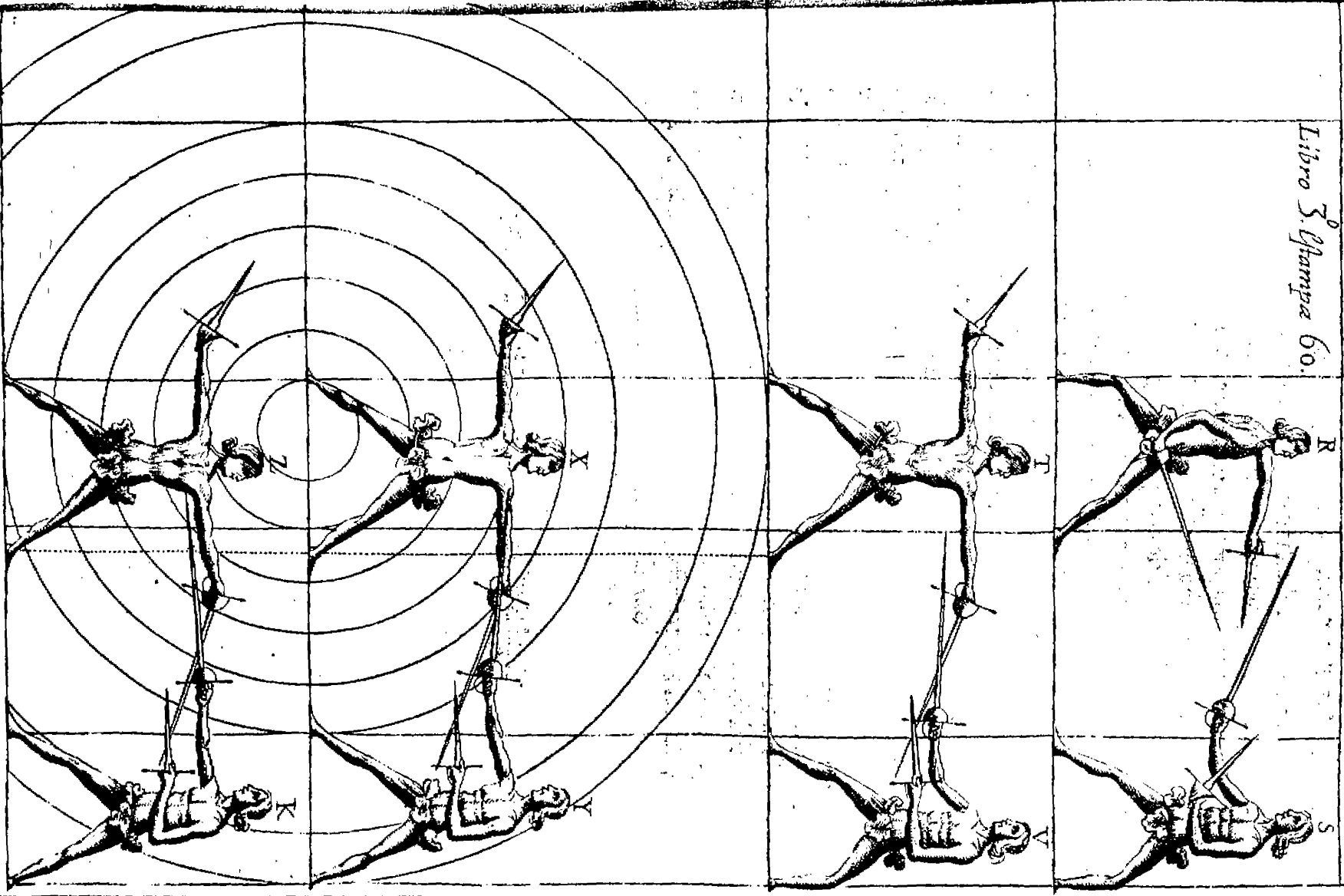
Y si despues de aver disparado, ò executado la herida, saliere con promptitud al medio de privacion comun, restituyendo el Cuerpo, y Armas à su perfecta planta, y guardia de *Bella Española*, avrá obrado quanto manda el Arte.

\*\*\*

Aqui la Estampa 60. de este Libro Tercero;

*Tercera oposicion de Espada y daga al otro de la estocada Indiarra.*

*Libro 3.ª Stampa 60.*



1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

*Quarta oposicion de Espada , y Daga al tiro de la estocada Italiana, con doctrina de Bella Española.*

PROPOSICION IV. PROBLEMA.

**D**ado que los dos combatiétes se hallen en el medio de proporcion, el Diestro Italiano en su planta, y guardia, como manifiesta la figura de la letra A. y nuestro Diestro en la suya de *Bella Española*, con la Espada transversal, y superior, haziendo tocamento por la parte de adentro, como se manifiesta por la figura, que señala la letra B.

*Como disparando el Italiano su tiro de estocada, el Español la desvanecerà, mediante el movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, poniendo atajo por la parte de adentro, y quedarà apto para poder acometer con estocada, arrojando para ello el Cuerpo sobre el pie, y rodilla derecha.*

**S**uponese lo mismo que en la Proposicion antecedente, de hallarse los combatientes en el medio de proporcion, y que el Español, usando de la valerosa accion del esperar, con prevenido cuidado aguarda el movimiento accidental del tiro; y suponiendo, que con las partes de valentia, presteza, fuerça, y las demás necessarias à la mayor perfeccion, le dispara el Italiano, encaminandole à la colateral derecha, ò rostro, por ser su mas inmediata potencia, y fuerça el dirigirlo por debaxo de la Espada, y parte de adentro del Español, quien estando con perspicaz atencion gozarà del principio del movimiento accidental del Italiano, quitando con el Cuerpo vna corta distancia; y en el mismo tiempo harà con su Espada, pues la tendrà superior, y con tocamento, movimiento mixto de natural, y remisso à su lado izquierdo, atajando la Espada por la parte de adentro, quedando en lo final de todos los movimientos en la forma que manifiestan las figuras, que están señaladas, la del Diestro con la letra D. y la del Italiano, que disparò el tiro, con la C.

Desde cuya posicion, y parage, reconociendo el Diestro Español tener la conveniente disposicion para poder tirar acometimiento de estocada al ombro derecho, ò rostro Italiano, la encaminarà por encima de la Espada, con la mayor presteza q̄ fuere dable, marchando para ello la cantidad de medio pie, y arrojando el Cuerpo sobre la rodilla, y pie derecho, de genero, que la linea de direccion caiga sobre su

centro ; y quando se halle en el acto de la herida, quedará el Cuerpo, Brazo, y Espada del Español, como se manifiesta por la figura que señala la letra F.

Y si el Italiano, quando disparò su tiro de estocada, levantara el Brazo en mas altura de lo que pertenece al plano del Angulo recto, impedirá que se le pueda herir en la colateral derecha, ni rostro; pero dará disposicion para poder ser herido inmediatamente con la estocada de quarto circulo en la vertical derecha, adonde nuestro Español encaminará su Espada, quedando en la execucion de la herida, como se reconoce por la figura, que señala la letra H.

En la operacion de esta Proposicion no es necessario mas explicacion, respecto de que ha de seguir nuestro Español todo quanto se doctrinò en la antecedente; pues solo difiere de ella en dos cosas. La vna, en que en esta se haze tocamento con la Espada en la contraria desde el medio de proporcion: y la otra, en que al tiempo de la execucion queda el Cuerpo arrojado sobre la rodilla derecha: pero en los demás preceptos no se halla entre ellas diferencia alguna.

Bien creo no faltará algun curioso, que con agudeza diga, que el Italiano, yá por gusto, ò por mas seguridad suya, no quiera acometer; antes esperar que empieze los movimientos el Español, y que si este no quiere acometer, vendrian à quedar iguales, sin que entre ellos huviesse vencido, ni vencedor: y si el Español estuviesse obligado à satisfacerse, no lo conseguirá, à cuyas razones respondemos la doctrina siguiente.

Siendole preciso à nuestro Español acometer al que se hallare afirmado en planta, y guardia Italiana, marchará derechamente àzia él, llevando el Cuerpo con desahogo, y descanso en planta de *Bella Española*, y las Armas en qualquiera de las dos posiciones que se han referido, superior, ò inferiormente, con el Brazo algun tanto encogido por la sangradera, no dando toda su extension.

Y suponiendo, que lleva la Espada transversal, è inferior, irá describiendo por debaxo de la contraria vnas porciones menores de circulo, y al mismo tiempo vnos cortos, y breves movimientos con el Cuerpo, que todo sirva de alterar, ò descomponer al contrario de su buena guardia, ò por lo menos à que no sepa quando, ò por donde será acometido: y gozando el Español de la alteracion, ò incertidumbre del Italiano, podrá con valiente gallardia encaminar estocada por la parte de afuera de la Espada Italiana à la colateral derecha, ò rostro, marchando para ello con el pié derecho, y teniendo fixo el izquierdo, procurando ser tan habil en los movimientos, que entre la eleccion del medio de proporcion, y aver pasado al proporcionado con la

execucion de la herida, no se distinga tiempo en las acciones, favoreciendose en la operacion del favor del Angulo recto, conteniendose detras de la Espada, y sin permanecer en la herida, salga luego al extremo remoto, restituyendose à su planta, y guardia de *Bella Española*.

Y si fuere con su Espada en plano superior à la del contrario, hará con ella, y con el Cuerpo cortos, y breves movimientos, que tambien sirvan de alteracion, ò incertidumbre en el Italiano, de que no sepa quando, ò por donde se le acometerà; y que gozando de la incertidumbre, pueda el de *Bella Española* encaminar estocada à la colateral derecha, ò rostro, que lo hará, mediante la marcha de su pie derecho, y tener firme el izquierdo, obrado todo con valentia, presteza, fuerza, y las demás partes necessarias à la perfeccion de la estocada; y al tiempo de dispararla, bolverà algun tanto la mano vnas arriba; con lo qual, aunque el Italiano aplique su Daga con promptitud para quitar, no lo logrará: y tenga, ò no, efecto su execucion, saldrà el Español con promptitud al medio de privacion comun, en donde quedará restituido à su planta, y guardia de *Bella Española*.

### ADVERTENCIA.

**T**ambien puede el de *Bella Española*, llevando su Espada, asi en el plano superior, como inferior, atajando virtualmente la del Italiano, colocar el Brazo de la Espada en medio del intervalo que ay entre la rectitud de adelante, y atrás, y la Daga, como tenemos doctrinado, ò ya que venga à caer alguna porcion sobre el vaso de la Espada, con lo qual quedará con las dos Armas cortando quantas imaginadas; y reales lineas intentare el Italiano encaminar al Cuerpo Español, quien podrá fiar, y asegurar las formas de su defensa de la vna, y otra Arma: y en esta posicion de Armas, à mas de estar la Espada fuera de la comprehension de la Daga del Italiano, tiene el Español dos conocidas ventajas. La primera es, hallarse inmediato para si se le disparare el tiro de la estocada, asistir à las defensas necessarias, assi con la diversion, como con la sujecion, sea hecha con la Espada, ò con la Daga, desvaratando, y corrompiendo el movimiento accidental del bote: y divertido, ò sujeto, tendrá prompta disposicion à poder ofender con filo, y punta. La segunda es, poder con mucho rigor, y mas promptitud que el Italiano, tirar sus estocadas, respecto de hallarse con el Brazo en plano mas alto, y con la mitad de menos camino que andar que el Italiano: y para mas realce, es vna oposicion de Armas tan firme, fuerte, y vuida, que sin rezelo,

ni rendimiento al temor, puede esperar qualquiera assalto enemigo, y desvanecerle con la Espada, con la Daga, ò con entrambas Armas, ayudandose la vna de la otra: y si por accidente el Español se retardare, ò descuidare en hazer la diversion, ò sujecion con su Espada, ò en ella tuviere otro qualquiera accidente, tiene colocada su Daga, y prevenida; de manera, que su longitud diagonalmente puesta enfrente de su Cuerpo, estará impidiendo quantos assaltos de estocadas intentaren encaminar à su Cuerpo: y tambien se hallará el Español en esta postura tan descansado, suelto, y prompto para acometer, que no topará ningun embarazo en el Cuerpo, ni en las Armas para ello: y sobre todo, si algun accidente conduxere al Español à estado, que le sea preciso defenderse de mas enemigos que vno, hallará mas amparo, y seguridad de su persona, y vida en esta posicion, y guardia, que no en la Italiana.

*Con el Cuerpo derecho.*

**Y** Si el Diestro Español no se hallare con la soltura necesaria para la doctrina de *Bella Española*, ò por algun impedimento no se pudiere desplantar, y estuviere capaz, y bien exercitado en los preceptos, que de Cuerpo derecho avemos doctrinado, y mediante ellos huviere de oponerse à la doctrina Italiana; será preciso, que aviendo de defenderse, y ofender, si en razon de su defenfa fuere necesario, lleve su Espada transversal à la otra, oponiendole los atajos superiores, ò inferiores virtuales; y mediante ellos, desigualarse por alguno de los lados de la linea del diametro comun, en esta manera:

*Por la postura de la Espada con el atajo superior virtual.*

**P**odrà el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual, y con prevenido cuidado caminarà, llevando por delante su plano colateral derecho, inclinando el Cuerpo de manera, que haga algo de extremo para adelante; y pues tendrá colocada la Espada transversal, y superior, fuera de la comprehension de la Daga Italiana, hará con ella vnos cortos, y breves movimientos, para tener al enemigo dudoso, así en acometer al Español, como en no saber quando le assaltará, y el Español para elegir medio de proporcion, procederà marchando por la postura de la Espada; y aviendo llegado à tenerle electo, pasará al proporcional de esta jurisdiccion, mediante compàs curbo con el pie izquierdo, y à su lado: y si aviendole assentado permaneciere el Italiano en su planta, y guardia, podrá el Español, ha-

haziendo fixo sobre el, profeguir con el derecho, dando vn passo recto al orbe primero de la Espada del contrario, encaminando al mismo tiempo herida de estocada à la colateral derecha, ò rostro; de manera, que todos estos movimientos del Cuerpo, y del Brazo, y Espada, empiezen, y acaben à vn tiempo sus viages, obrandolos con tal valentia, y presteza, que parezca incomprehensible su curso; y despues de la execucion retirará con gran presteza su pie derecho, saliendo al medio de proporcion.

Pero si el Italiano no quisiere aguardar à que el Español empieze à obrar sus proposiciones, y al tiempo de passar al medio proporcional disparare el bote de la estocada (sea anteponiendo ficta, ò sin ella) à la colateral derecha, ò rostro, mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, junto con la marcha de pie derecho, y las demàs circunstancias de fuerza, y velocidad, podrá el Español, pues tendrá su Espada libre transversal, y en plano superior, hazer con ella movimiento natural mixto con el remisso à su lado izquierdo; con lo qual ataxará físicamente el accidental del tiro de la Italiana; y de la posicion en que quedare, aplicará la Daga sobre la Espada del Italiano, y al mismo tiempo, sin desagregar su Espada de la del contrario, encaminará estocada à la colateral derecha, ò rostro; y si estos puntos estuvieren cubiertos, será la herida de quarto círculo en la vertical derecha, atendiendo, que al mismo tiempo que se encaminare la herida, se ha de dar compàs con el derecho al orbe primero, ò de mas cantidad, si fuere necessario; y de fuerte, que todos estos movimientos del Cuerpo, Brazo, y Espada se acaben à vn tiempo.

*Por la postura de la Espada con atajo inferior virtual.*

**T**ambien podrá el Diestro, caminando por la postura de la Espada, oponer el atajo inferior virtual, y mediante el compàs curbo de pie izquierdo, passar al medio proporcional de esta jurisdiccion: y si el Italiano permaneciere en su posicion, sin hazer movimiento, podrá el Español, teniendo fixo el pie izquierdo, dar vn passo con el derecho, encaminando estocada à la colateral derecha, ò rostro; y luego de la execucion, que será instantanea, retirar el pie derecho, saliendo al medio de proporcion.

Y si el Italiano no aguardare los movimientos del Español, y disparare su tiro de estocada, que será preciso encaminarle por encima de la Espada, hará el de *Bella Española* movimiento de diversion, mediante el mixto de remisso, y violento à su reestitud izquierda; de manera, que se han de empezar, y acabar las acciones de los dos

contendientes tan à vn tiempo, que no se distingan las vnas antes que las otras; que siendo así, le avrá divertido, y desvanecido el tiro de la estocada Italiana.

Y de la posicion en que quedare con la diversion, si viere punto descubierto por la parte de afuera del Italiano, nuestro Español, sin perder la vnion en la Espada, graduando muy bien la fuya, hará movimiento de reduccion, encaminando herida al punto descubierto, dando al mismo tiempo, y sin que lo aya distinto, compàs recto con el pie derecho, de la cantidad necesaria à tener alcance, sin quitar el izquierdo de su lugar, para que con esto aya mas brevedad en entrar, y salir à la execucion de la herida.

Y si el Español, despues que aya hecho la diversion, no viere punto descubierto por la parte de afuera (respecto de poderlos tapar el Italiano con su Brazo, y guarnicion) procurará, pues tendrá la Daga agregada por la parte de adentro de la Espada del contrario, tenerla fuera del plano de defensa de su lado izquierdo, y con la Espada, por debaxo de la otra, describir vna porcion de circulo, hasta que tenga direccion con la colateral derecha, ò rostro del Italiano, donde executará estocada, dando para ello vn passo recto con el pie derecho de la cantidad necesaria, y luego de la execucion retirele con brevedad, saliendo al medio de proporcion. Si el Diestro Español guardare en estas operaciones los requisitos, y circunstancias, que en ellas se previenen, obrará con la perfeccion, y seguridad conveniente.

*Por los grados del perfil, con el atajo superior virtual.*

**T**ambien podrá el Español oponer al Italiano el atajo superior virtual, y presentando su plano colateral derecho por delante, llevar su Espada transversal, y superior, y haziendo con ella los cortos, y breves movimientos, manteniendola siempre fuera de la comprehension de la Daga del Italiano, passar à los grados del perfil, y medio proporcional de esta jurisdiccion, mediante compàs curbo con el pie derecho, y à su lado; desde cuyo medio, con prevenido cuidado, y precautelada intencion, hará acometimiento por entre las dos Armas à la linea de la contingencia, y colateral siniestra, dando para ello compàs transversal, ò curbo por el mismo lado: y si la Daga del Italiano fuere à sujetar, ò desviar la Espada del Español, este con vn semicirculo, que siendo vertice la mano, describirá la punta de la Espada, herirá de estocada por la jurisdiccion del Brazo izquierdo, dando otro compàs curbo con el pie derecho, y sin terminar el izquierdo, salir con el compàs mixto de trepidacion, y estraño;

por-

porque esta herida ha de ser instantanea, respecto de que la Espada contraria estará libre, y podrá meter el pie derecho, disparando su estocada para alcanzar à herir: y en caso que la dispare, se moverà el Español sobre su centro propio, y pondrà atajo sobre la Espada contraria instantaneamente, y formará tajo vertical: y si el contrario acudiere con la Daga al reparo, descubrirà la linea vertical siniestra, donde, dexando de executar el tajo, continuará la herida de estocada, con acto instantaneo en dicha linea vertical siniestra, saliendo con el compàs mixto de trepidacion, y estraño.

Y si el Italiano no diere lugar à que el Español empieze sus Proposiciones; y quando passare desde el medio de proporcion al proporcional, disparare su tiro de estocada, será preciso averla de dirigir por plano inferior à la del Español, quien pondrà atajo en ella, y dará otro compàs con el pie derecho por mas apartada circunferencia que el primero, y formará tajo vertical, no terminando el pie izquierdo junto al derecho, sino salir dando compàs mixto de trepidacion, y estraño, por quanto el tajo ha de ser acto instantaneo; advirtiendo, que tambien lo ha de ser el atajo que pusiere; porque si consistiere en él, la Daga Italiana le podrá impedir la Treta, y tendrá tiempo para bolver à disparar, restituyendose à suplanta, y guardia.

*Por el perfil del Cuerpo, con el atajo inferior virtual.*

**P**odrà el Diestro Español poner su Espada inferior, y transversal, y haziendo con la punta vnos cortos, y breves movimientos, passará desde el medio de proporcion al proporcional del perfil del Cuerpo, dexando la linea del diametro à su mano izquierda: y en este medio proporcional continuará sus movimientos con la punta de la Espada, y mediante el compàs transversal del pie derecho, y à su lado, tirará acometimiento à la linea de la contingencia, con intencion reservada; con que precisará à que el Italiano vaya con la Daga para desviar, y duplicando el Español el compàs por mas apartada circunferencia, sin permitir que la Daga encuentre la Espada, con solo el movimiento de la muñeca la librárá quando fuere à desviar, y le herirá de estocada en el ojo izquierdo, acometiendo por encima de aquel Brazo instantaneamente, saliendo con vn compàs mixto de trepidacion, y estraño; y para esto no se ha de terminar el pie izquierdo junto al derecho.

Y se previene, que si en el primer acometimiento la Daga Italiana encontrare con la Espada del Español, formará este tajo vertical, encaminandole à la muñeca, y brazo, saliendo al mismo tiempo con compàs mixto de trepidacion, y estraño al medio de proporcion.

Tambien podrá el Español, llevando su Espada tranſverſal, è inferior, dar compàs curbo con el pie derecho, y à ſu lado, paſſando à ſu medio proporcional de eſta jurifdicion del perfil, en donde dexarà la flaqueza de ſu Espada debaxo de la guarnicion de la Daga del Italiano: y ſi no hiziere ningun movimiento de la parte, ni del todo, darà otro compàs curbo, ò tranſverſal, y encaminarà herida de eſtocada pòr la jurifdicion del Brazo, que executarà en la colateral ſiniestra: y ſi à eſte tiempo quifiere herir el contrario con la Espada, diſparando ſu eſtocada, podrá el Español, ſi viniere por plano inferior, ponerle atajo, y formar tajo vertical: y ſi la eſtocada Italiana viniere por plano ſuperior, harà el Español movimiento de diverſion, è inmediatamente formarà el tajo vertical, y en ninguna de eſtas heridas ſe permanezca.

### ADVERTENCIA.

**S**I el Español quifiere aguardar à que el Italiano diſpare ſu eſtocada, pondrà la Espada diagonal à ſu Cuerpo; eſto es, que participe de la reſtitud baxa, y lado izquierdo; advirtiendole, que la largura de la Daga del Italiano no la pueda alcanzar, ſino deſcomponiendole de ſu buena poſtura, y guardia, que ſi lo hiziere, darà nueſtro Español compàs curbo, ò tranſverſal con el pie derecho, y à ſu lado, y haziendo vn ſemicirculo con ſu Espada, le herirà de eſtocada en la colateral ſiniestra, ò en el ojo de aquel lado, ò le formarà vn tajo vertical, que le quite la Daga de la mano: pero ſi el contrario quifiere diſparar ſu bote de eſtocada, y lo hiziere por encima de la Espada, harà el Español en ella movimiento de diverſion, y aplicando ſu Daga donde pueda detener, ò embarazar, hiera cò la Espada iſtancamente, eſcapandola à la parte de adentro, como quien executa la general flaqueza debaxo de la fuerça, mediante compàs curbo, ò tranſverſal: y ſi para eſta hallare embarazo, forme inmediatamente à la diverſion el tajo vertical, y ſalga con el compàs mixto de trepidacion, y eſtraño al medio de proporcion.

### OTRA ADVERTENCIA.

**T**Ambien ſe le previene al Español, que en todas las opoſiciones que vãn advertidas ha de tener gran cuidado de que la Daga del Italiano no llegue à ponerſe ſuperior, con tocamento à la Espada del Español, ni ſe le permita hazer agregacion en ella, porque à vn tiempo, y ſin que lo aya diſtinto (como los Brazos ſon agentes

separados) desvian, y disparan el bote : pero si por accidente desvian, ò sujetaren la Espada del Español, procure este mantener su Brazo, y escudo de la guarnicion en el plano del Angulo recto ; porque ay algunos, que sin reparar en el peligro, quando les desvian, ò sujetan la Espada, se dexan llevar al mismo tiempo el Brazo, y descubren todo el Cuerpo, adonde francamente dispare el Italiano, lo qual no se permitirá, como tampoco quitar la Daga de su debido lugar, para que defienda lo que no pudiere la Espada.

Estas reglas son de las mas esenciales que se han descubierto en oposicion del Italiano, las quales van ceñidas à la buena ordinacion del Arte, y son las que mas vezes se ofrecen en las ocasiones : y por las muchas que he experimentado en esta materia, digo, con general, y aprobado sentimiento, que vn animo no perturbado, ni rendido al temor, se podrá defender con facilidad de qualquiera invasion que el Italiano intentare : debese para ello estàr bien instruido en la doctrina que llevo declarada, asì con Espada sola, como acompañada con la Daga.

Parece, que con las oposiciones que llevamos referidas, se avrà desvanecido la rara aprehension que han tenido los Diestros Italianos en parecerles, que sus estocadas, ò botes, tirados de primer tiempo, ò primera intencion, eran irremediabes, ò imposibles de quitar, ò desvanecer, y esto contra los propios de su doctrina ; que contra los que professan la Doctrina Española, lo tenian por infalible. O que desatino tan grande! què afrenta para el Arte! y què descredito para la Ciencia! creer, que aquel que fuesse acometido huviesse de quedar por despojo de la muerte, y si ambos se acometiesen à vn tiempo, como bien cabe en la posibilidad, se fuesen juntos al otro mundo, porque ninguno podria defenderse del otro ; contra cuyo desatino respondemos, que la herida, bote, ò tiro de segunda intencion, sea en tiempo, sea de respuesta, ò sea de reencuentro, contra qualquiera de primera, tiene mas valor en si misma, y remedio mas dificultoso, y aun imposible, si se sabe gozar del tiempo, y medio proporcionado, que el contrario fuere eligiendo ; de manera, que las acciones del Diestro con las del contrario se acaben à vn mismo tiempo ; pues el que acomete primero, reduce sus movimientos, y compàs en acto, estando el contrario en potencia para conocerlos, y seguirlos, y este no tiene quien siga los suyos, si como se ha dicho se acaban à vn tiempo ; y aunque tambien estos seràn conocidos del contrario, que començare, serà este conoci miento, estando embarazado en los suyos, y no podrá con aquellos mismos hazer oposicion inmediatamente à la Treta, que contra èl se hiziere; antes le serà for-

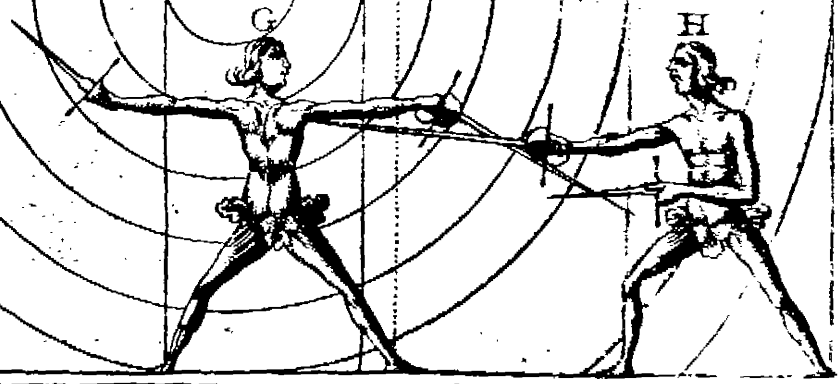
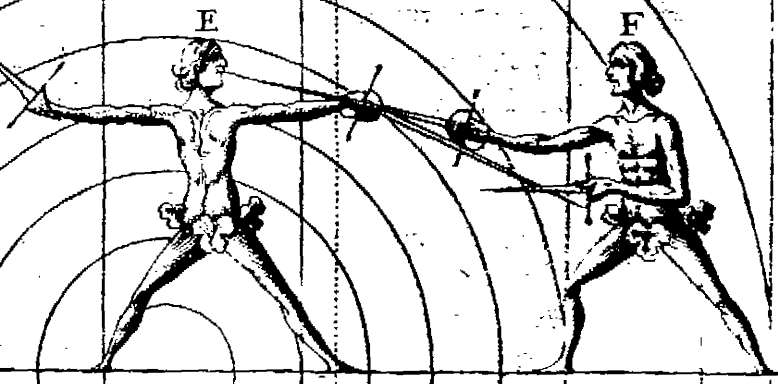
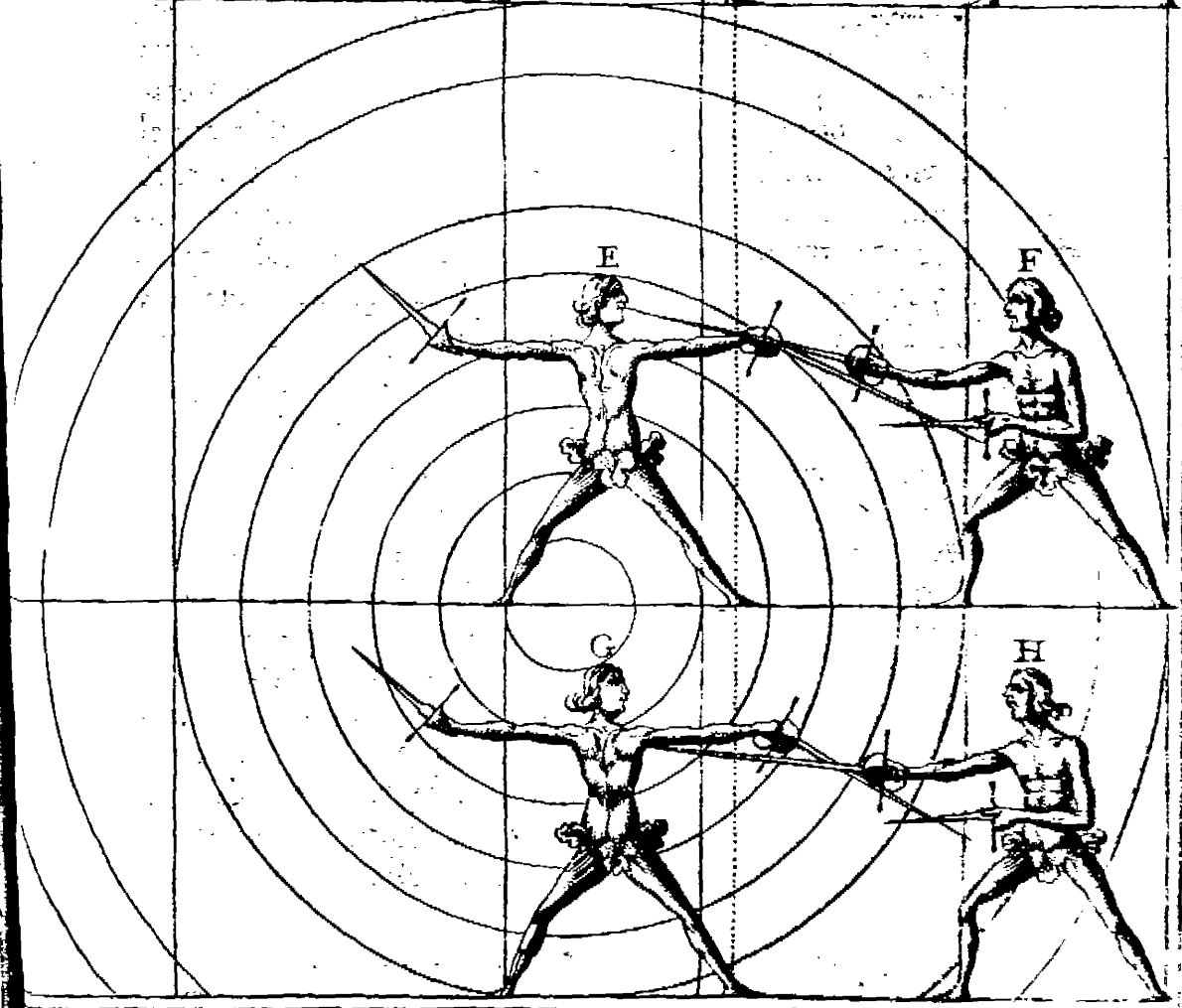
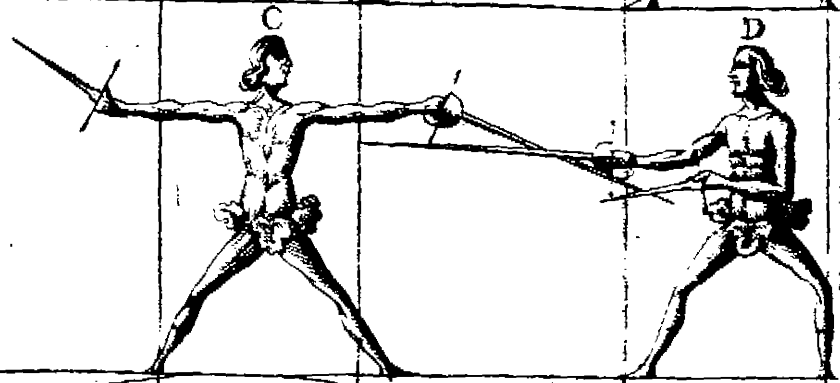
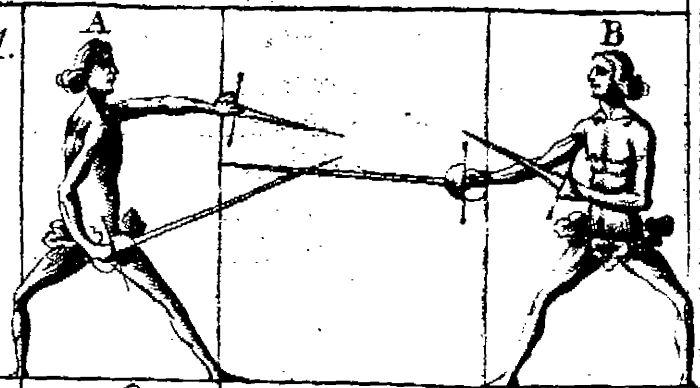
çoso corromperlos, hasta dexar de ser, y hazer otros en tiempo nuevo.

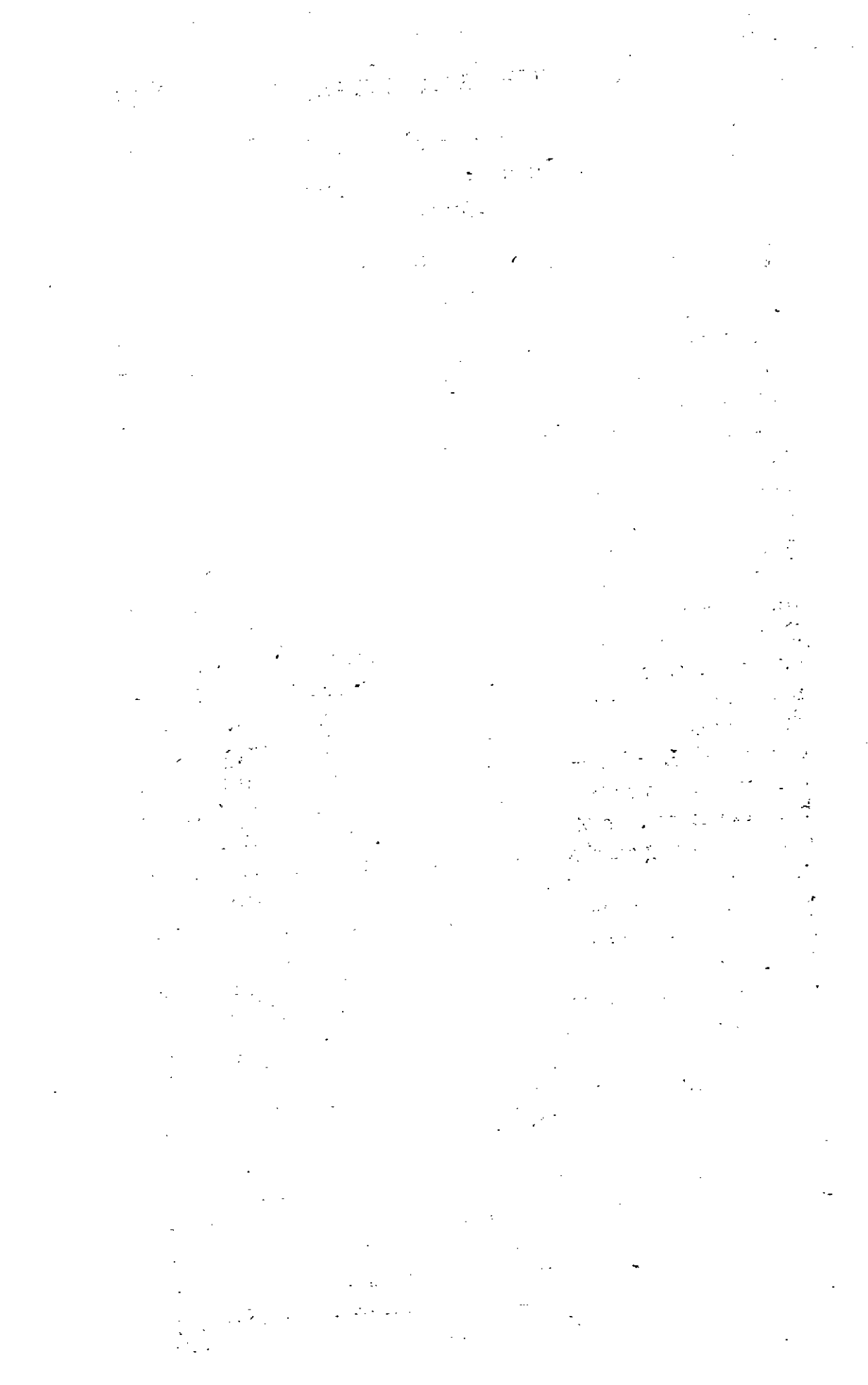
Y passando à mayor declaracion del desatino de los tiradores Italianos, dezimos los Españoles con nuestra inmutable Destreza, presuponiendo, que el Italiano quiere executar de primera intencion, ò primer tiempo, su tiro de estocada en el Cuerpo del Español, y que este quiere desvanecer el tiro, mediante la sujecion, ò diversion, para inmediatamente herir al Italiano de segunda intencion; advertirà, que aunque la estocada del Italiano consta de solo el movimiento accidental del Brazo, mixto con el violento, se ven en aquel tiempo otras tres acciones; la vna del pie derecho, para la marcha; otra de la pierna izquierda, para que quede desemballestada, y la otra del Cuerpo, para reducirse desde el quadrado al perfil; y aunque son tan indistintas, que se hazen en vn mismo tiempo, es necesario que tenga partes primeras, y postreras, y que la punta de la Espada vaya dexando vnos lugares, y adquiriendo otros progresivamente; y que para este progreso aya vn principio de donde comience, vn medio por donde passe, y vn fin adonde pare, porque ningun movimiento se obra en instante, sino es en tiempo: y que todo tiempo es divisible, y todo lo que se hiziere en tiempo divisible: en su duracion puede ser comprehensible, y que siendo comprehensible, puede ser remediable, quanto que no se puede ir de vn extremo à otro sin passar por el medio; el vn extremo es el medio de proporcion, en que siempre se ha de afirmar el Italiano, y desde donde ha de empezar à tirar sus estocadas; el otro extremo es en el que se executan, llegando al proporcionado: y el medio de estos dos està en la distancia que ay desde la punta de la Espada que ha de herir, hasta el Cuerpo en que se ha de executar, cuya distancia tiene cerca de quatro pies de longitud; pues à esta quien le negarà ser mensurable, divisible, y perceptible; tambien en tiempos iguales se pueden hazer cosas iguales: todo esto bien entendido, al mismo tiempo que el Italiano començare el movimiento accidental de la estocada, podrá el Español hazer con el Cuerpo movimiento extraño, equilibrandose sobre el pie izquierdo, quitandole medio pie de alcance, y al mismo tiempo harà con la Espada movimiento natural, si se hallare en plano superior; y si inferior, de diversion, en la forma que llevamos doctrinado; con cuyo seguro supuesto, que las cantidades, ò movimientos se hazen à vn tiempo, y tan cortas, respecto de las del Italiano, que se lleva ventaja, como de quatro à vno, podrá el Español, hecha que sea la sujecion, ò diversion, herir con presteza en la parte mas descubierta, y menos defendida del Italiano.

Aqui la Estampa 61. de este Libro Tercero:

*Quarta opossion de Espada, y daga altiro dela estocada Italiana.*

*Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 61.*





*Partes, que han de concurrir en el que huviere de ser Maestro de la Magestad Catholica en el científico manejo de las Armas.*

**E**L que huviere de ser Maestro de la Magestad de nuestro Rey, y Señor, debe entender con toda perfeccion esta Ciencia, sin ignorar ninguna de las tres partes, Ciencia, Arte, y Experiencia; porque ay muchos que son buenos Diestros, y de gran rigor en la batalla, por las partes personales que tienen tan ventajosas: otros, que en la Batalla no podrán executar, por falta de las partes personales, y estos pueden ser científicos Maestros: y así sería bien, si fuese posible, que el que huviese de llegar à tan honrosa ocupacion, tuviese lo vno, y lo otro: pero de no hallarlo, siempre debe elegirse el que entendiere la CIENCIA, pues esta es comunicable al Discipulo, y se puede dar, y enseñar: pero la fuerza, la grandeza de Cuerpo, el mucho alcance, la ligereza, y el valor, la memoria, el entendimiento, el ingenio, y la prudencia, no la puede dar ningun Maestro al Discipulo: mejorarle algunas de estas partes con la continuacion del exercicio, y el buen exemplo del Maestro, es posible: pero poderfelas dar todas con perfeccion, esso no; porque està reservado al todo Poderoso: y así, el que tuviere estas ventajosas partes, podrá en el rigor de la Batalla obrar, y executar muy bien, y en materia de la enseñanza, no entender la Ciencia: à estos los deben llamar Diestros batalladores, pero no Maestros: y así, si à mi se me pidiese parecer, es cierto que eligiera el Maestro Científico; porque este con la Ciencia me encaminara à obrar por caminos ciertos, y verdaderos: y teniendo yo las partes tan superiores, como tengo dicho, no avia que dudar, que llegara à conseguir los favorables efectos de esta Ciencia, en virtud del Maestro sabio en ella: pero si el que me huviese de enseñar, tuviera las partes tan superiores, que van referidas, y obrara en lo riguroso de la batalla con todo el rigor posible, quedando victorioso en ella, no dandome razon de la Ciencia con evidencias matematicas, à este le eligiera por mi valiente, pero no por mi Maestro. De todo lo referido se sigue, que para la eleccion de Maestro Mayor, se debe hazer certamen de Maestros, y Aficionados, en donde asistan personalmente los Nobles de esta Corte, y se nombren Juezes, que los vnos sean Filósofos, y los otros Matematicos, que son los que pueden tener voto en estas materias, y demàs otros Diestros en el manejo de las Armas, sin que se reduzca à vna vulgar Esgrima, sino es con todo fundamento de Ciencia, como es

costumbre en las Escuelas de las otras Ciencias, en donde teoricamente se prueba la verdad de la Ciencia con reglas de Filosofia, y preceptos Matematicos: y despues que cada Maestro lleve algun Discipulo, en quien demuestre la practica de su Ciencia, que es lo que se debe probar, para el acierto de la eleccion de Maestro Mayor, que de lo contrario no se faca mas que probar el valor de los Maestros, pero no de sus Ciencias; siendo cierto, que el mucho alcance, fuerza, valor, y ligereza, no es dable; la Ciencia si. Si esta no tiene el Maestro, no puede dar nada à su Discipulo: siendo esto cierto, en virtud de los pareceres de vnos, y otros, se puede hazer vna perfecta eleccion de Maestro Mayor.

*A los Aficionados de la verdadera Destreza.*

**A**ssi por los dos Libros antecedentes, como por este de lo experimental, y exerciente, avrà reconocido el Diestro consta esta Ciencia de dos partes, la vna especulativa, y la otra practica: la especulativa toca à las potencias del Alma, y la practica à las operaciones del Cuerpo. La primera consta de variedad de terminos, definiciones, y divisiones, con que se informa el entendimiento para el conocimiento, y para que con esta noticia la voluntad delibere con su imperio en las mejores resoluciones, que siendo científicas, es preciso que han de hazer evidentes demonstraciones en lo esencial del todo vniversalmente, y en sus partes, aunque se dividan en miembros.

Y assi, el que huviere de ser Diestro, debe tener mas que mediana noticia de la Ciencia, y Arte, para con satisfacion, y seguridad entrar en lo experimental, y exerciente, sin ponersele por delante parecerle es largo el camino de sus proposiciones; pues no ay Ciencia alguna, que dexede ser dilatada en sus materias, questiones, opiniones, y argumentos: todo inescusable para llegar à aquel grado del mas seguro, y perfecto conocimiento.

Porque las Ciencias especulativas son aquellas, que contemplando el objeto, descansan el entendimiento, sin querer, ni buscar otra cosa, como se ve en la Sagrada Teologia, que tiene à Dios por su objeto; otras son juntamente practicas, y especulativas, como la Medicina. Bien puede vn objeto mismo servir à diversas facultades, mirando, no absoluta, sino respectivamente, como el hombre: considerale el Teologo como criatura de Dios, capaz de la Gracia, y de la Gloria: el Medico le considera, como es, sanable, corruptible, y alterable: el Filosofo, como ente mobile: el Arithmetico, como par-

partible en numeros continuos, y discretos: el Geometra, de la fuer-  
te que es, numerable: el Diestro científico, como puede ofender, y  
defenderse, sin que se oponga esta verdad à los principios de la Filo-  
sophia de Aristoteles, ni à la de las Armas; demàs, que los Libros, Pre-  
ceptores, Maestros, Academias, y Vniversidades, no hazen otra co-  
sa, sino solamente dar preceptos de saber; porque à la verdad, qual-  
quiera punto, ò question se deduce de otros antecedentes, y no se  
limita alli, sino que necessita el discurso humano de passar à otras  
cosas mayores, que den realce à lo mismo que se trata. Si la regla, y  
compàs de los modernos estuviera por la antigua doctrina de los de-  
crepitos Cosmografos, huvieran descubierto nuestros Españoles las  
Indias? Huvieran penetrado tantos Mares, y Tierras ignoradas de la  
antiguedad? Descubierto vn Nuevo Mundo? Hallado tan inmensos  
tesoros? Y lo que mas es, huvieran plantado alli la Religion Catolica?  
No. La Pintura, Arquitectura, Musica, y otras facultades, tienen los  
primores que se ven; de suerte, que si bolvieran al mundo sus Inven-  
tores, de creer es, que hallàran que embidiar, y que aprender. En  
las cosas Militares se halla mucho de esto: en la Poesia Griega no tu-  
vo el primer lugar solo Homero, Sofocles, ni el Pindaro, ni entre los  
Latinos Virgilio, ni Oracio, ni espantò à Aristoteles la grandeza de su  
Maestro Platòn: ni el mismo Aristoteles con su admirable Ciencia  
puso limites, ni hizo rayas, para que no passassen de alli los que ha  
avido desde aquella edad. En el Arte, y eloquencia de el bien dezir,  
no fueron solo Demostenes, ni Ciceron. Pues si esto es evidente, de  
què calidad inferior serà la Destreza de las Armas? Esta Filosofia, que  
se funda en principios Geometricos, en fundamentos de la misma Fi-  
losophia, y del mas delgado discurrir (pues se haze demonstracion evi-  
dente à la vista) no es menos noble, por ser juntamente practica, y es-  
peculativa: y consiguientemente necessita de toda la ponderativa,  
discurso, y exercicio de vn hombre, para diferenciarse de los muchos;  
porque es cosa muy sabida, que quien estudia las Ciencias, para ga-  
nar de comer en ellas, ò para interesses de la codicia, las ofende, y las  
haze vilipendentes. Como torpe grangeria las reprueba Santo To-  
màs sobre la 1. Epistola à los de Corinto; y solo los Principes, y Se-  
ñores pueden vengar à las Ciencias de las injurias, que reciben de los  
que nacieron pobres, y su virtud, y nobles pensamientos los guiaron  
à la cumbre del fruto de la doctrina, que no es corta felicidad.

S. Tomàs  
sobre la 1.  
Epistola à  
los de Co-  
rinto.

Dixo Aristoteles: Juzgamos que sabemos, quando hazemos esti-  
macion de que sabemos las cosas por sus causas, como sea la cosa,  
qual sea su causa, y que esto no puede suceder de otra suerte. Y en  
otro lugar: Lo que es propio à vna cosa, ni accidentalmente le puede

convenir à otra. Quien se opuiere à estas verdades, sería querer persuadir, que el Ciego puede tener voto en la distincion de los colores, y que las Potencias del Alma baraxassen equivocadamente sus operaciones, de suerte, que amasse el Entendimiento, y discurriese la Voluntad.

El hombre tiene en la frente aquel sobreescrito de la inteligencia, participado del Numen Divino, que le diferencia de los brutos en los sentidos externos, y corporeos. Es la cortedad del hombre inferior à la de los brutos del campo: notòlo vn curioso, diziendo, que se aventaja el Javali en el oír; el Lince en la vista; la Mona en el gusto; el Buitre en el olfato; la Araña en el tacto. Dexòle Dios al Hombre con su Providencia, y Sabiduria infinita el entendimiento, para vsar de las Armas ofensivas, y defensivas, y para la eleccion de los medios, yà que le minorò aquellos sentidos, y yà que le privò de las garras, vñas, dientes, astas, y fortaleza, que diò à muchos brutos; y à los cobardes les dotò de alas, y de ligereza, para dexar burlados à sus contrarios. Esta es vna representacion del estudio, que se debe poner en la parte teorica, que es vna iluminacion del entendimiento, y conocimiento de la verdad. Del admirarse nace el filosofar, y del filosofar el saber, que es el excelente pasto, con que el entendimiento (cuyo ser es el entender) se sustenta, y recrea. La Practica no es mas que objeto de la operacion de la Teorica. Si el hombre no sabe lo que ha de obrar, es imposible el acierto; y si lo sabe, serà muy contingente algun error, porque lo comun es acertar.

Aristoteles  
en el 1. de  
la Metafísica

Dixe, que esta Ciencia es Practica, y Teorica juntamente: y digo, que lo vno sin lo otro, sería como vn Cuerpo sin Alma, ò Estatua con voz; se necesita del entendimiento, de la lengua, y de las manos, que sustenten las palabras, que afiançaron à los discursos; y todas estas obras, al dueño, que debe desempeñar las propias obligaciones, y mientras mayores, debe ser mas, para emplearlo todo en el servicio de Dios, de su Religion Catolica, de su Rey, y de su Patria.

LAVS DEO.